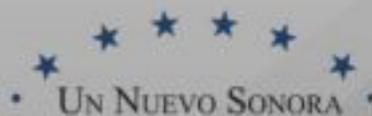




Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

2010



Contenido

CONTENIDO

PRESENTACION

I. ENTORNO ECONOMICO

- Contexto Internacional 1
- Economía Nacional..... 3
- Economía Estatal..... 11

II. INDICADORES DE EVALUACIÓN Y ANALISIS SECTORIAL

SONORA SOLIDARIO

Puente al Desarrollo

- Superación de la pobreza..... 33
- Desarrollo Integral de los grupos indígenas 44
- Vivienda digna 44
- Atención a migrantes 47

La Familia como base

- Familia y Asistencia Social 48

SONORA SALUDABLE

- Salud para todos 21
- Sistema Estatal de Seguridad Social..... 56

SONORA EDUCADO

- Educar para competir 59

SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE

- Empleo y Crecimiento Económico 65

Infraestructura Productiva y de Apoyo Social

- Infraestructura carretera 67
- Desarrollo Urbano 69
- Transporte Público..... 73
- Minería 75
- Desarrollo Industrial..... 76

Compromiso con el Futuro

- Manejo integral del agua..... 77
- Política y control ambiental 78

Valor al Campo y al Mar

- Desarrollo Agrícola 79
- Desarrollo Pecuario..... 82
- Desarrollo Forestal y Cínegetico 84
- Pesca y Acuicultura..... 84

SONORA SEGURO

Todos Juntos

- Prevención del Delito88

Combate Eficaz

- Seguridad Pública89

Por una Mejor Oportunidad

- Readaptación Social91

Estado de Derecho

- Procuración de Justicia93

- Impartición de Justicia94

- Justicia Laboral 100

SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA

Pasión por el servicio

- Modernización e Innovación Gubernamental 103

Gobierno Austero

- Transparencia y rendición de cuentas 105

- Financiar al Nuevo Sonora 109

- Disciplina y eficiencia en el gasto..... 111

- Deuda Pública..... 114

Alianza Municipalista

- Desarrollo municipal 116

Tú gobiernas

- Observatorio Ciudadano 120

III. EVALUACION PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

- H. Congreso del Estado 121
- Supremo Tribunal de Justicia..... 123
- Ejecutivo del Estado 181
- Secretaría de Gobierno 203
- Secretaría de Hacienda.....239
- Secretaría de la Contraloría 311
- Secretaría de Desarrollo Social 343
- Secretaría de Educación y Cultura 391
- Secretaría de Salud Pública..... 447
- Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano..... 469
- Secretaría de Economía 527
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos,
Pesca y Acuicultura..... 547
- Procuraduría General de Justicia 587
- Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública..... 609
- Tribunal de lo Contencioso Administrativo 645

IV. RESULTADO DE LAS FINANZAS PUBLICAS

IV.1 Ingresos	651
IV.2 Gasto Público	683
IV.3 Situación de la Deuda Pública	830
IV.4 Situación de los Activos del Patrimonio Estatal y Estados Financieros	843

V. DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

ANEXOS

I INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

- Análítico de Obra por Dependencia

II ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

- Ingresos
- Egresos
- Avance Programático
- Resultados generales

Presentación

PRESENTACION

En atención a lo dispuesto por el Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, el Ejecutivo elaboró e integró los documentos que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente al ejercicio 2010, misma que se entrega al Honorable Congreso del Estado para su revisión, análisis y, en su caso, aprobación.

Estos documentos presentan la evaluación de resultados de las acciones realizadas por la Administración Estatal y contienen el análisis de la situación económica, así como la información sectorial, programática, presupuestal, financiera y patrimonial, derivada de la actividad de gobierno realizada durante el año 2010; aspectos que constituyen los referentes necesarios para apoyar a esa Soberanía en el cumplimiento de sus atribuciones en materia de fiscalización de la hacienda pública.

La Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2010 está compuesta por un Tomo Principal que contiene cuatro capítulos y se acompaña de dos tomos anexos. Cada uno de ellos contiene la información que responde a los requerimientos señalados por la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, así como lo señalado en el Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2010.

El Capítulo I del tomo principal, denominado Entorno Económico, expone el análisis del comportamiento de las principales actividades económicas y sus resultados, tanto en el contexto internacional como las de orden nacional y estatal; factores que configuran el marco en el cual se desarrolla la acción del Gobierno del Estado.

El Capítulo II, Indicadores de Evaluación y Análisis Sectorial, presenta la evolución y resultados alcanzados en las metas establecidas a través de indicadores estratégicos ligados a las políticas y programas del Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015, los cuales se vinculan a su vez con la actividad y programas de las Dependencias y Organismos involucrados por parte de la administración estatal, por lo que sus resultados son, en su mayoría, producto de la gestión, promoción o acción directa de los mismos.

El Capítulo III, denominado Evaluación Programática – Presupuestal, expone a nivel de los Poderes del Estado, Dependencias del Ejecutivo y sus Unidades Responsables, el resultado obtenido de la ejecución de programas, objetivos y metas previstas para el periodo que se informa, así como el monto de los recursos asignados y erogados, lo cual permite evaluar el cumplimiento de los respectivos Programas Operativos, tanto en lo físico como en el gasto de las Dependencias y Poderes del Estado.

El Capítulo IV, Resultado de las Finanzas Públicas, contiene la información y el análisis de los aspectos más relevantes del comportamiento registrado por los ingresos y el gasto público; los resultados del ejercicio, así como de la situación de la deuda pública. Presenta asimismo, el estado que guardan los activos del patrimonio estatal al cierre del ejercicio y la información relativa a la situación financiera y contable del Gobierno del Estado de manera consolidada.

Como apéndices de este capítulo se presenta el resumen de Transferencias por Organismos y Entidades así como el resumen del gasto por Dependencia y Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo durante el ejercicio 2010.

El primer Anexo, de Obra Pública, presenta el análisis de lo realizado con los recursos de los Capítulos 6000 y 7000 del gasto estatal, agrupado por dependencia.

Contiene también, la relación analítica de cada una de las obras, proyectos y acciones realizadas durante el ejercicio que se informa, presentando la información por Dependencia y modalidad, con el detalle de la estructura presupuestal según el origen de los recursos con que se ejecutan las obras e indicando los recursos autorizados y ejercidos en cada caso; así como las metas físicas y de resultados.

El segundo Anexo, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, contiene información sobre el origen y aplicación de los recursos ejercidos por cada uno de ellos, especialmente los provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado, además de los recursos propios. Se expone asimismo, el análisis programático-presupuestal, que incluye el cumplimiento de sus objetivos y metas previstas.

Hermosillo, Sonora; Abril de 2010

I. ENTORNO ECONOMICO

ENTORNO ECONÓMICO

Contexto Internacional

Después de la recesión de la economía mundial de 2009, los gobiernos y bancos centrales de las economías avanzadas llevaron a cabo oportunas intervenciones públicas, que normalizaron las condiciones financieras y evitaron su profundización y prolongación activando la demanda y el comercio global.

De acuerdo con los analistas del Fondo Monetario Internacional, durante 2010 la economía mundial evolucionó positivamente, creciendo en el primer semestre a una tasa anual de alrededor de 5.2 por ciento, en donde la producción manufacturera y el comercio mundial registraron un fuerte avance, que obedeció principalmente al repunte de las existencias y de la inversión fija.

No obstante, para el tercer trimestre de 2010 la actividad mundial se desaceleró, la volatilidad de los mercados aumentó, reduciéndose la confianza de los inversionistas. Los precios de muchas bolsas cayeron, en un contexto en donde las ventas masivas de deuda soberana de las economías vulnerables de la zona del euro sacudieron los sistemas financieros, causando una caída de las acciones a nivel general, sin embargo el producto continuó expandiéndose a una tasa anualizada de aproximadamente 3.5 por ciento, sostenida principalmente por el incremento del consumo privado de Estados Unidos y Japón.

A nivel general, se observaron mayores indicios de que el consumo privado, que había disminuido drásticamente durante la crisis, comenzó a fortalecerse en las economías avanzadas; en tanto que, el crecimiento en las economías emergentes y en desarrollo se mantuvo vigoroso, sustentado por una demanda privada bien establecida, la aplicación de políticas públicas macroeconómicas flexibles y el resurgimiento de la afluencia de capitales.

Asimismo, durante el cuarto trimestre de 2010, las condiciones financieras mundiales en términos generales mejoraron y los mercados de acciones subieron, aunque continuaron persistiendo ciertos factores de vulnerabilidad, entre los que destacan los mercados inmobiliarios y los ingresos de los hogares de algunas economías avanzadas como la de Estados Unidos y la turbulencia financiera que volvió a resurgir en la zona del euro.

Así bajo estas circunstancias, de acuerdo con las estimaciones del FMI el producto mundial en 2010 se expandió a una tasa anualizada de 5.0 por ciento, que comparado con el -0.6 por ciento alcanzado en 2009, refleja con claridad la magnitud de su recuperación.

En Estados Unidos el PIB alcanzó los niveles registrados antes de la crisis; con crecimientos de 3.7; 1.7 y 2.6 por ciento en el primero, segundo y tercer trimestre de 2010, respectivamente, estimándose un cierre para todo el año de 2.8 por ciento. No obstante, es importante considerar que este país aún no ha generado una recuperación sólida y sostenida del empleo y el sector inmobiliario sigue siendo débil.

Las economías avanzadas de Asia, excluido Japón, experimentaron un sólido repunte en sus sectores manufactureros beneficiándose de la reactivación mundial del comercio, estimándose que su PIB alcanzará niveles superiores a los registrados antes de la crisis.

En la zona del Euro la actividad económica comenzó a fortalecerse a partir del segundo trimestre de 2010, bajo un contexto en donde la dependencia del crédito ha restringido la demanda, mientras que la inversión fija está mostrando una modesta recuperación. Se estima que el PIB 2010 de esta región fue de 1.8 por ciento.

Por su parte, el crecimiento de los países en desarrollo de Asia emergente alcanzó aproximadamente 9.3 por ciento, en donde la economía China avanzó el 10.3 por ciento; la India 9.7 por ciento; en tanto que Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam en promedio crecieron el 6.7 por ciento.

América Latina también experimentó una notable recuperación, con un crecimiento del PIB real de aproximadamente 5.9 por ciento, encabezado principalmente por Brasil con un crecimiento de 7.5 por ciento.

Panorama del Producto Interno Bruto Mundial
Variación porcentual anual

Indicador	2009	2010
Crecimiento del PIB Mundial	-0.6	5.0
Economías Avanzadas	-3.4	3.0
Estados Unidos	-2.6	2.8
Zona del Euro	-4.1	1.8
Japón	-6.3	4.3
Reino Unido	-4.9	1.7
Canadá	-2.5	2.9
Otras Economías Avanzadas	-1.2	5.6
Economías de Mercados Emergentes	2.6	7.1
África Subsahariana	2.8	5.0
América Latina y el Caribe	-1.8	5.9
Brasil	-0.6	7.5
México	-6.1	5.2
Comunidad de Estados Independientes	-6.5	4.2
Europa Central y Oriental	-3.6	4.2
Oriente Medio y Norte de África	1.8	3.9
Países en Desarrollo de Asia	7.0	9.3
China	9.2	10.3
India	5.7	9.7

Fuente: Proyecciones de perspectivas de la economía mundial, enero de 2011. Fondo Monetario Internacional.

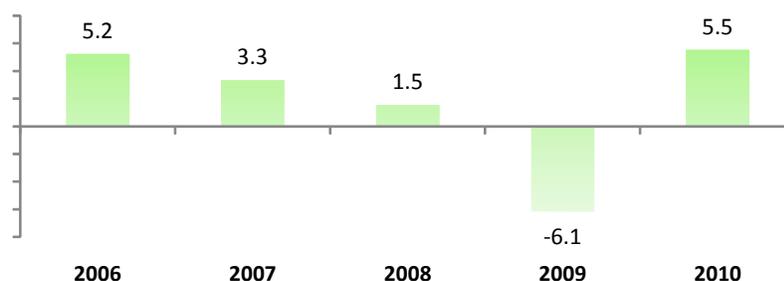
Economía Nacional

En 2010 el contexto económico mundial fue muy favorable para México, especialmente por el incremento de la producción industrial y el consumo interno de Estados Unidos, factores que contribuyeron de manera importante al aumento de las exportaciones manufactureras y al restablecimiento gradual de las actividades del sector servicios que apoyaron el proceso de reactivación económica de nuestro país.

Cifras oficiales recientemente publicadas confirman que la economía nacional medida a través del Producto Interno Bruto (PIB) continuó expandiéndose, de tal forma que a tasa real anualizada al primer trimestre creció 4.5 por ciento; el segundo 7.7 por ciento; el tercero 5.3 por ciento y el cuarto 4.6 por ciento, para registrar en 2010 un crecimiento total anualizado de 5.5 por ciento.

Por sector de actividad, el PIB de las primarias alcanzó un avance de 5.7 por ciento; las secundarias registraron un aumento de 6.1 por ciento y las actividades terciarias 5.0 por ciento con respecto a 2009.

Producto Interno Bruto Anual Variación porcentual



Fuente: INEGI.

Con base en las cifras preliminares de SAGARPA, el PIB de las actividades primarias en términos reales y a tasa anual cerró durante el cuarto trimestre con un avance de 9.9 por ciento, debido a una mayor producción en los cultivos de maíz en grano, mango, caña de azúcar, sorgo en grano, tomate rojo, maíz forrajero, cebada en grano, naranja, frijol y cebolla. Asimismo, los subsectores de la ganadería y el aprovechamiento forestal; pesca, caza y captura; servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales también obtuvieron resultados positivos en su PIB.

Producto Interno Bruto por Grupos de Actividad Variación porcentual respecto al mismo periodo del año anterior

Actividad	2009 Anual	2010				
		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Anual
PIB Total	-6.1	4.5	7.7	5.3	4.6	5.5
Primarias	-2.0	-0.8	4.7	8.7	9.9	5.7
Secundarias	-7.4	5.3	8.0	6.2	4.7	6.1
Terciarias	-5.3	4.3	7.5	4.0	4.2	5.0

Fuente: INEGI.

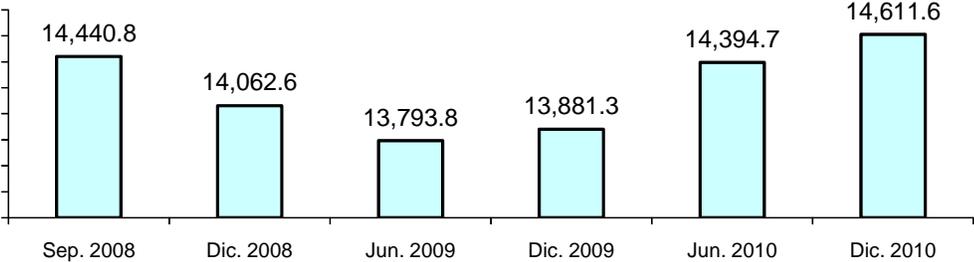
Análogamente, las actividades secundarias cerraron con un incremento de 4.7 por ciento, derivado de alzas en sus cuatro sectores: las industrias manufactureras crecieron 6.0 por ciento; la construcción 4.3 por ciento; la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 3.4 por ciento y la minería avanzó 1.4 por ciento.

Al interior de las industrias manufactureras, se elevaron prácticamente todos los subsectores, sobresaliendo los crecimientos en la fabricación de equipo de transporte; maquinaria y equipo; industria alimentaria; productos metálicos; productos a base de minerales no metálicos; industrias metálicas básicas y equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos, entre otros.

Asimismo, las actividades terciarias durante el cuarto trimestre de 2010 se incrementaron a tasa anual de 4.2 por ciento, destacando por su contribución el PIB del comercio y de los servicios financieros y de seguros con un avance de 9.5 por ciento, cada uno, siguiéndole los incrementos registrados en los servicios de información en medios masivos con 6.7 por ciento; transportes, correo y almacenamiento 3.1 por ciento; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 1.6 por ciento; servicios de apoyo a los negocios, manejo de desechos y servicios de remediación 2.9 por ciento, entre otros.

Este desempeño favorable de las actividades productivas en México también se reflejó en el empleo; en donde el número de asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) evolucionó de manera muy positiva. Al 31 de diciembre de 2010 los trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados a este Instituto sumaron 14,611,629 personas, lo cual significó en términos anuales una variación porcentual de 5.3 por ciento y una generación de 730,348 nuevos puestos de trabajo, con lo cual se superó la cifra de personas que permanecían ocupadas antes de la recesión económica.

Trabajadores Asegurados en el IMSS
Miles de trabajadores

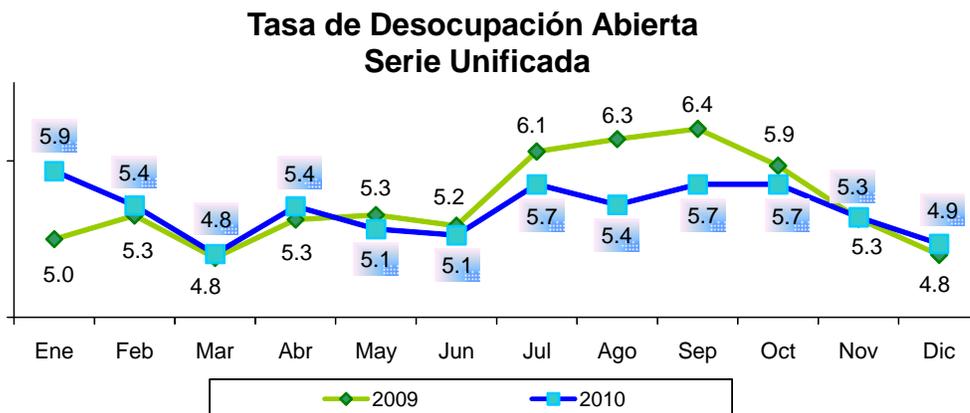


Fuente: IMSS.

El rubro de los trabajadores permanentes afiliados al IMSS aumentó en 512,033 personas, respecto a diciembre de 2009 y los asegurados eventuales urbanos se incrementaron en 218,315 puestos de trabajo.

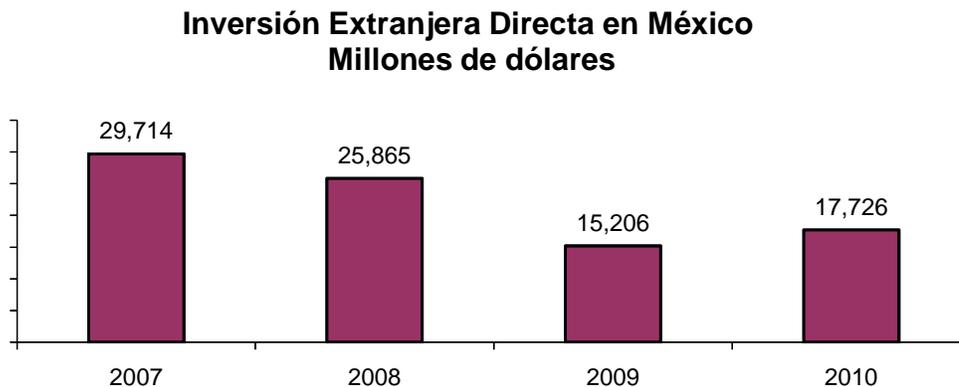
Por sector de actividad el primario generó 14,924 plazas, el secundario 374,979 y el terciario 340,445 empleos adicionales, respecto a las cifras de cierre de diciembre 2009. Asimismo, por rama de actividad económica la mayor cantidad de trabajos creados se ubicó en la industria de la transformación y el comercio, que acumularon 274,209 y 136,968 puestos más, respectivamente.

El incremento del empleo obtenido en el mercado laboral formal, también se reflejó con una ligera disminución en la tasa de desempleo abierto total (que incluye también al mercado informal) cuyo promedio mensual fue de 5.4 por ciento, frente al 5.5 por ciento registrado en 2009.



Fuente: INEGI.

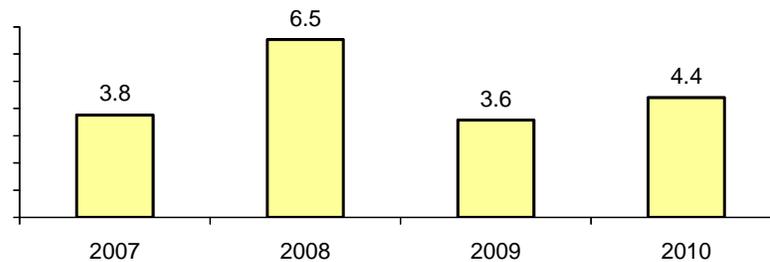
Asimismo, la inversión extranjera directa (IED) registró un incremento de 16.6 por ciento, al pasar de 15,206 millones de dólares en 2009 a 17,726 millones de dólares en 2010, pero quedando aún por debajo de los niveles captados antes de la recesión.



Nota: No incluye la estimación de la IED realizada que aún no ha sido notificada al RNIE.
Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, Secretaría de Economía.

Los precios al consumidor se mantuvieron por debajo del parámetro estimado por el Banco de México, fijado en una tasa anual de 5.0 por ciento, ya que con el aumento de 0.50 por ciento de diciembre, la tasa de inflación general anualizada en 2010 acumuló 4.4 por ciento, lo que implicó un incremento de 0.8 puntos porcentuales respecto al cierre de 2009.

Tasa de Inflación General en México Variación acumulada anual

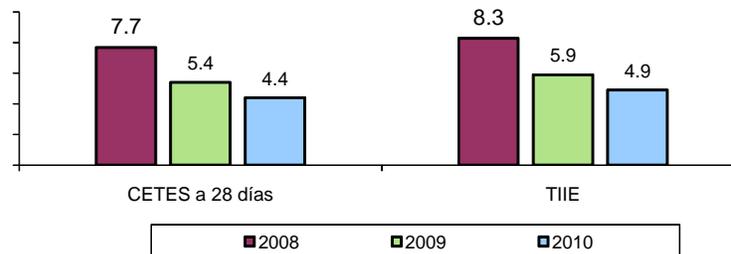


Fuente: Banco de México.

Derivado de la conducción responsable de la política monetaria aplicada por el Banco de México, el mercado de dinero en 2010 se mantuvo a la baja, registrando un descenso significativo en sus tasas.

El rendimiento promedio de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días promedió 4.4 por ciento, un punto porcentual por debajo del promedio mensual de 2009; igual comportamiento observó la tasa de interés interbancaria de equilibrio nominal a 28 días, que promedió 4.9 por ciento.

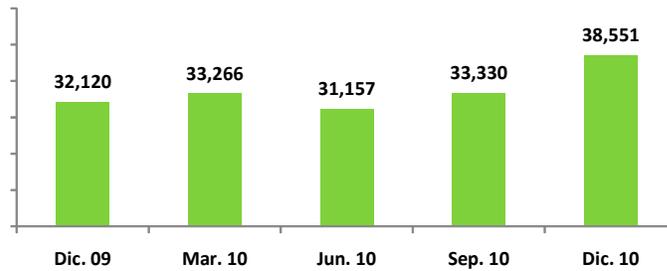
Tasas de Interés Porcentual Nominal Promedio anual



Fuente: INEGI.

Al cierre del mes de diciembre, el índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores alcanzó 38,551 puntos, 6,431 puntos por arriba de lo acumulado un año antes, lo que implicó una ganancia de 20.0 por ciento.

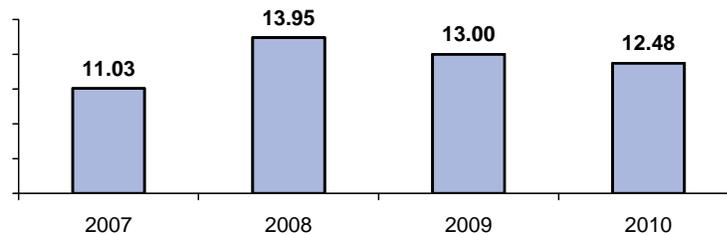
Bolsa Mexicana de Valores



Fuente: INEGI.

Otra de las variables que manifestó los efectos positivos de la política monetaria aplicada por el Banco de México, fue la paridad cambiaria del peso frente al dólar, el cual cerró el 2010 con \$12.48 por dólar, acumulando una apreciación nominal de 0.52 pesos con respecto al cierre de 2009.

Tipo de Cambio Bancario a la Venta Pesos por dólar

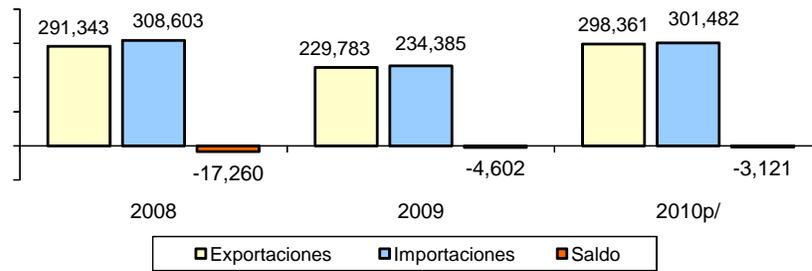


Fuente: INEGI.

Este fenómeno fue positivo para los consumidores mexicanos, pero tuvo un efecto negativo sobre la dinámica del comercio exterior, ya que los productos mexicanos fueron más caros para el exterior reduciendo las exportaciones y en contraparte los productos extranjeros fueron más baratos para el mercado interno, factor que incrementó las importaciones en perjuicio de la balanza comercial.

Al respecto, la información de comercio exterior muestra que el déficit de la balanza comercial acumuló durante los doce meses del año 3,121 millones de dólares, 1,481 millones de dólares por debajo de los 4,602 registrados en 2009.

El Comercio Exterior de México Millones de dólares



p/ Cifras preliminares.
Fuente: INEGI.

El valor total de las exportaciones de mercancías fue de 298,361 millones de dólares, registró un incremento de 29.8 por ciento con respecto a 2009, integrándose con 41,682 millones de dólares de productos petroleros y 256,679 millones de pesos de exportaciones no petroleras. Esta última categoría se conformó de 245,745 millones de dólares que se canalizaron a través de manufacturas; 8,510 millones de dólares por la venta de productos agropecuarios y 2,424 millones por productos extractivos no petroleros.

Las exportaciones de productos petroleros se incrementaron 34.8 por ciento, por arriba del valor obtenido en 2009 que fue de 30,911 millones de dólares.

Asimismo, el precio de la mezcla de crudo mexicano de exportación promedió 72.15 dólares por barril, 14.59 dólares más que el promedio del año anterior. Cabe mencionar que este incremento reflejó el aumento de 25.3 por ciento del precio del crudo mexicano, así como del 11.2 por ciento del volumen de sus exportaciones petroleras.

Precio y Volumen de Exportaciones de Petróleo Crudo Promedio anual

Indicador	2007	2008	2009	2010
Precio (Dólares por Barril)	61.64	84.38	57.56	72.15
Volumen (Miles de barriles diarios)	1,686	1,403	1,222	1,359

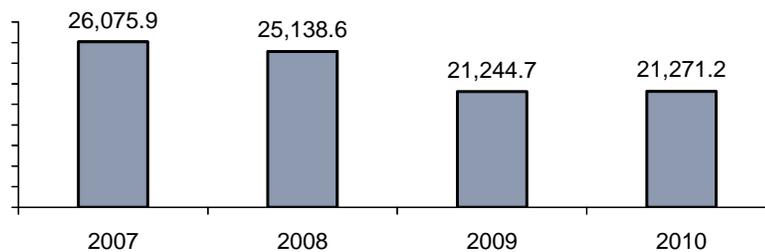
Fuente: Petroleos Mexicanos.

Por otra parte, el valor acumulado de las importaciones totales ascendieron a 301,482 millones de dólares, 28.6 por ciento más que lo obtenido en 2009, en donde las importaciones de bienes intermedios ascendieron a 229,813 millones de dólares, registrando un incremento de 34.5 por ciento respecto a 2009; las de bienes de

consumo aumentaron 26.2 por ciento ubicándose en 41,422 millones de dólares, mientras que las de bienes de capital registraron una ligera reducción de 1.3 por ciento cerrando con 30,247 millones de dólares.

Por su parte, las remesas familiares recibidas del extranjero durante el 2010, fueron 21,271.2 millones de dólares; 26.5 millones más que las alcanzadas en el año anterior, pero aún muy por debajo de la cifra captada en 2008.

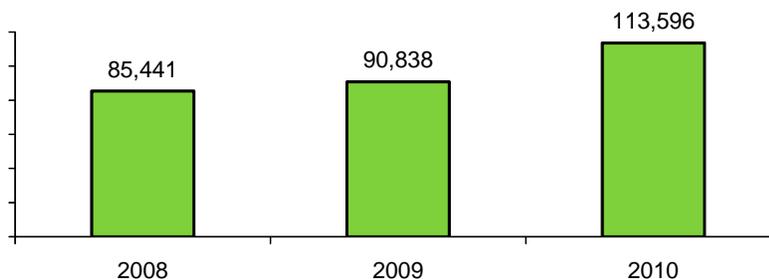
Remesas Familiares Recibidas del Exterior Millones de dólares



Fuente: Banco de México.

Por último, una variable que en los últimos años ha experimentado un aumento extraordinario lo constituye la reserva monetaria internacional neta que al cierre del mes de diciembre de 2010, alcanzaron 113,596 millones de dólares, 22,758 millones más que las acumuladas en 2009, lo cual se explica por la venta de divisas de PEMEX al Banco Central y por la compra de dólares a instituciones de crédito, producto del ejercicio de las opciones de venta de dólares al Banco de México.

Saldos de Reserva Internacional Neta Millones de dólares



Fuente: Banco de México.

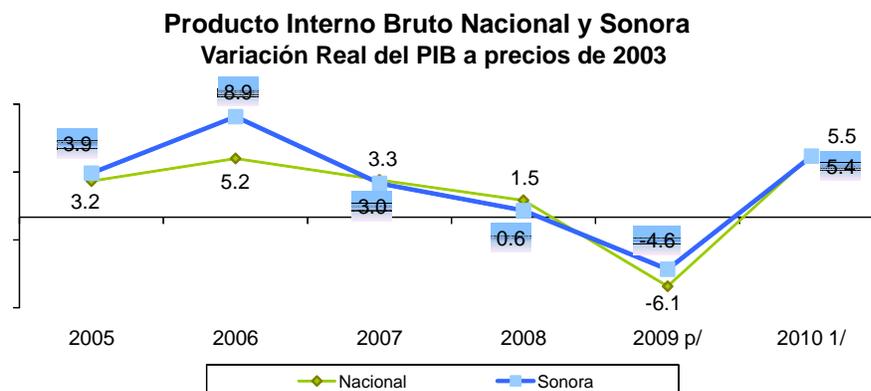
Economía Estatal

En 2010 la economía estatal evolucionó muy favorablemente, retornando la producción a los niveles registrados antes de la crisis de 2009. La reactivación fue a la par con el comportamiento de los indicadores de demanda externa, apuntalada principalmente por el dinamismo presentado en el sector manufacturero, producto de la reactivación de la demanda interna de la economía de Estados Unidos.

Según las cifras más recientes del indicador trimestral de la actividad económica estatal que publica el INEGI, el cual ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de las entidades del país y se considera como un adelanto del PIB estatal, durante los tres primeros trimestres de 2010 Sonora promedió un crecimiento de 4.8 por ciento.

Esta cifra refleja el desempeño positivo de algunos indicadores económicos, tales como el incremento en el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social; las ventas de energía eléctrica; el índice de ventas reales del comercio; la producción minera; las ventas de las cadenas comerciales afiliadas a la UNTAD y la producción y venta de automóviles, entre otros.

Con base a estos resultados, la Secretaría de Hacienda Estatal modificó al alza su estimación del PIBE de 3.5 por ciento establecido en los Criterios de Ingreso, Gasto y Deuda para el ejercicio fiscal 2010, actualizando la tasa de crecimiento en un cierre aproximado de 5.4 por ciento, con un valor del producto cercano a los 211,250 millones de pesos a precios constantes de 2003 y de 319,430 millones de pesos corrientes.



p/ Cifras preliminares desde la fecha que se indica.

1/ Las cifras de Sonora son estimaciones de la Secretaría de Hacienda Estatal.

Fuente: INEGI y Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.

Agricultura

De acuerdo a información preliminar proporcionada por la SAGARHPA, durante el ciclo agrícola 2009–2010, la agricultura en el Estado mostró un incremento significativo respecto a los resultados del ciclo anterior.

El cierre registrado al mes de diciembre indica que la superficie sembrada en el presente ciclo fue de 598,800 hectáreas, 3.5 por ciento más que la registrada en el ciclo 2008-2009 que fue de 578,500 hectáreas, cosechándose 595,100 hectáreas, que representan 5.3 por ciento más que las del año pasado.

Además, los datos sobre producción indican que el volumen cosechado fue de 5,484,600 toneladas de diversos productos, 10.5 por ciento más que lo obtenido el ciclo anterior.

Indicadores de Agricultura por Ciclo Productivo
Miles de Toneladas

Cultivo	2008/2009	2009/2010 ^{p/}	Variación %
Producción Obtenida (Miles de toneladas)	4,964.4	5,484.6	10.5
Valor de la Producción (Millones de pesos)	20,622.7	21,621.3	4.8
Superficie Sembrada (Miles de hectáreas)	578.5	598.8	3.5
Superficie Cosechada (Miles de hectáreas)	565.4	595.1	5.3
Volumen de Exportaciones (Miles de toneladas)	1,196.8	1,359.3	13.6

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Por su volumen, destaca la producción de 1,918,000 toneladas de trigo; 1,178,500 toneladas de hortalizas; 998,300 toneladas de forrajes; 437,200 toneladas de alfalfa y 244,100 toneladas de maíz, entre otros.

Producción Agrícola Obtenida Según Principales Cultivos
Miles de Toneladas

Cultivo	2008/2009	2009/2010 ^{p/}	Variación %
Trigo	1,826.5	1,918.0	5.0
Cártamo	37.6	57.9	54.0
Hortalizas	1,029.9	1,178.5	14.4
Maíz	103.5	244.1	135.8
Vid	198.2	226.9	14.5
Forrajes	952.6	998.3	4.8
Alfalfa	441.0	437.2	-0.9
Cítricos	186.4	204.7	9.8
Algodón	17.5	21.3	21.7
Otros	171.2	197.7	15.5

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Por su parte, el valor preliminar de la producción del ciclo agrícola 2009-2010 alcanzó los 21,621.3 millones de pesos que representa un incremento de 4.8 por ciento respecto al ciclo anterior, que fue de 20,622.7 millones de pesos.

Los cultivos con mayor aportación al valor de la producción agrícola fueron las hortalizas con el 31.9 por ciento; el trigo con el 21.9 por ciento del total y, la vid con el 17.3 por ciento del total.

Valor de la Producción Agrícola Según Principales Cultivos
Millones de pesos

Cultivo	2008/2009	2009/2010 ^{p/}	Variación %
Trigo	4,133.2	4,727.9	14.4
Cártamo	170.6	267.8	57.0
Hortalizas	5,575.8	6,894.5	23.7
Maíz	260.5	538.4	106.7
Vid	4,495.3	3,731.7	-17.0
Forrajes	580.7	614.2	5.8
Alfalfa	901.3	839.6	-6.8
Cítricos	240.0	317.0	32.1
Algodón	92.1	114.8	24.6
Otros	4,173.2	3,575.4	-14.3
Total	20,622.7	21,621.3	4.8

p/ Cifras preliminares.

Fuente: SAGARPA, Delegación Sonora, OEIDRUS.

Ganadería

La actividad ganadera en la Entidad tuvo una evolución ligeramente desfavorable durante 2010. El volumen de la producción pecuaria ascendió a 426,080 toneladas, 9,333 toneladas menos que las registradas en 2009, esto representó una caída de 2.1 por ciento.

La producción de carne de porcino y aves disminuyó 3.8 y 15.7 por ciento, cada uno, respectivamente, en tanto que la producción de carne de bovino aumentó 5.9 por ciento; la de caprinos y ovinos 6.0 por ciento; la producción apícola 10.9 por ciento y la leche de bovino y caprino 2.3 por ciento.

Producción Pecuaria en Sonora Según Especie Toneladas

Cárnicos	Volumen 2009	Volumen 2010 ^{p/}	Variación en % 2010 / 2009
Bovino	74,270	78,688	5.9
Porcino	221,863	213,365	-3.8
Aves	26,514	22,347	-15.7
Caprinos y Ovinos	789	836	6.0
Apícola (miel)	340	377	10.9
Huevo para plato	111,638	110,466	-1.0
Subtotal (toneladas)	435,414	426,079	-2.1
Otros Productos			
Leche de bovino-caprino (miles de litros)	127,251	130,123	2.3
Subtotal (miles de litros)	127,251	130,123	2.3

p/ Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por OEIDRUS con información de los D.D.R. de SAGARPA, Delegación Sonora, Unión Ganadera Regional de Sonora y Unión Ganadera Regional de Porcicultores de Sonora.

Por otra parte, se estima que el valor de la producción pecuaria durante 2010 alcanzó los 11,355.1 millones de pesos, 2.2 por ciento más que la obtenida en el año anterior, destacando el ganado porcino con una aportación de 52.8 por ciento; el bovino con el 25.3 por ciento y el huevo para plato con el 12.5 por ciento. Estos tres productos acumulan más del 90 por ciento del valor total de esta actividad.

Valor de la Producción Pecuaria en Sonora Millones de pesos

Cárnicos	2009	2010 ^{p/}	Variación en % 2010 / 2009
Bovino	2,534.5	2,873.0	13.4
Porcino	5,822.0	5,990.0	2.9
Aves	409.4	354.1	-13.5
Caprinos y Ovinos	29.8	32.5	9.1
Apícola (miel)	10.1	13.1	29.7
Huevo para plato	1,661.4	1,414.4	-14.9
Leche de bovino-caprino	644.9	678.0	5.1
TOTAL	11,112.1	11,355.1	2.2

p/ Cifras Preliminares.

Fuente: Elaborado por OEIDRUS con información de los D.D.R. de SAGARPA, Delegación Sonora, Unión Ganadera Regional de Sonora y Unión Ganadera Regional de Porcicultores de Sonora.

Finalmente, durante 2010 Sonora exportó 280,555 cabezas de ganado bovino, 6.7 por ciento más que el año anterior.

Pesca y Acuicultura

Después de que en 2009 la actividad pesquera y acuícola obtuvieran un excelente desempeño, las cifras preliminares de 2010 nos arrojan un comportamiento desfavorable, derivado de eventos climatológicos adversos, cuyo resultado registra una disminución de 33.5 por ciento en el volumen de producción total, en donde la captura fue 476,092 toneladas y la acuicultura 50,437 toneladas.

De igual manera, el comportamiento del valor de la producción generó recursos por 3,038 millones de pesos, 31.0 por ciento menos que lo alcanzado en 2009.

Producción Pesquera por Actividad en Sonora

2008 - 2010^{p/}

Volumen de la Producción	2008	2009	2010	Variación %
Captura (toneladas)	649,505	710,493	476,092	-33.0
Acuicultura (Toneladas)	82,316	81,477	50,437	-38.1
Total	731,821	791,970	526,529	-33.5
Valor de la producción				
Total (Millones de pesos)	4,695	4,404	3,038	-31.0

p/ Cifras preliminares.

Fuente: OEIDRUS. SAGARPA.

El desplome de la producción por captura se originó por la presencia del fenómeno “El Niño”, el cual afectó principalmente a las especies de sardina impactando en el volumen de su producción que cayó en 34.8, además de una baja considerable en la producción de calamar, especie que se encuentra en un proceso cíclico biológico que se presenta cada siete u ocho años.

Aunado a lo anterior, en la camaronicultura también observó una caída significativa de la producción, que rompió la escala de crecimiento ascendente de los últimos diez años, al enfrentar problemas sanitarios principalmente en las granjas establecidas en el sur del Estado.

Producción Pesquera Según Principales Especies
Enero - diciembre 2009 y 2010
(Toneladas peso vivo y Valor en miles de pesos)

Especies	2009	2010	Variación	
			Absoluta	Relativa
TOTAL	791,970	526,529	-265,441	-33.5
Almeja	1,428	684	-744	-52.1
Calamar	27,808	16,722	-11,086	-39.9
Camarón de Alta Mar y Bahía	8,527	8,659	132	1.5
Camarón de Cultivo	79,943	49,401	-30,542	-38.2
Caracol	792	498	-294	-37.1
Jaiba	3,311	2,666	-645	-19.5
Pulpo	189	118	-71	-37.6
Sardina	648,756	423,045	-225,711	-34.8
Tiburón y Cazón	1,440	933	-507	-35.2
Fauna de Acompañamiento	554	678	124	22.4
Otras	19,222	23,125	3,903	20.3

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: OEIDRUS con información de las Oficinas de Pesca, SAGARPA.

No obstante la problemática, la producción total de pesca y acuicultura de Sonora se mantuvo por arriba de las 500 mil toneladas, con lo cual sigue encabezando la producción nacional, permitiendo a su vez mantener la dinámica económica de la industrialización pesquera de la sardina, camarón y jaiba.

Minería

Durante 2010, la actividad minera mostró un importante incremento con respecto al valor de la producción de los tres principales metales que se extraen en la Entidad, como son oro, plata y cobre.

Volumen de la Producción Minera en Sonora

Mineral	2009	2010 ^{p/}	Variación %
Oro (Kg.)	17,561.5	22,589.7	28.6
Plata (Kg.)	278,406.0	320,987.0	15.3
Cobre (ton.)	160,838.0	176,617.0	9.8

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Estadística de la Industria Minerometalúrgica, INEGI.

De esta manera, la producción de oro aumentó 28.6 por ciento respecto al volumen obtenido en 2009, acumulando 22,589.7 kilogramos, con lo que Sonora se ubicó en el primer lugar en producción a nivel nacional, con una participación del 32.3 por ciento.

Por su parte, la plata en 2010 acumuló 320,987 kilogramos, cifra que representa un crecimiento de 15.3 por ciento comparado con los 278,406 kilogramos acumulados durante 2009, con lo que su participación nacional alcanzó un 8.0 por ciento.

**Volumen de la Producción Minera
Sonora y Nacional
2010**

Mineral	Nacional	Sonora	Participación %
Oro (Kg.)	69,904.2	22,589.7	32.3
Plata (Kg.)	3,999,371.0	320,987.0	8.0
Cobre (ton.)	260,873.0	176,617.0	67.7

Fuente: Estadística de la Industria Minerometalúrgica, INEGI.

Asimismo, la producción de cobre acumuló 176,617 toneladas, con un incremento en la producción de 9.8 por ciento respecto a 2009, cuando se extrajeron 160,838 toneladas. Con esta producción Sonora participó con el 67.7 por ciento de la producción nacional, manteniendo el primer lugar.

Con respecto a los precios internacionales de estos tres metales, el precio del oro promedió 1,224.53 dólares por onza, registrando un crecimiento anual de 25.9 por ciento. Cabe destacar que la onza de este metal tocó máximos históricos el 9 de noviembre cuando su precio se situó en 1,421 dólares.

Precio Internacional de los Metales

Mineral	2009	2010 ^{p/}	Variación %
Oro (Dólar/onza)	972.35	1,224.53	25.9
Plata (Dólar/onza)	14.6733	20.1928	37.6
Cobre (Dólar/libra)	2.3422	3.4198	46.0

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Chilena del Cobre y Kitco Minerals & Metals Inc.

El precio internacional de la plata alcanzó en promedio 20.1928 dólares por onza, 37.6 por ciento más que la cotización mensual promedio de 2009 que fue de 14.6733 dólares por onza.

Para el 2010, la cotización promedio del cobre fue de 3.4198 dólares por libra en la Bolsa de Metales de Londres, superando en un 46.0 por ciento al promedio de 2009. Durante el año el comportamiento del precio, tuvo una trayectoria creciente debido a la estabilidad en su demanda por algunas economías europeas y a las medidas adoptadas por China, que estimularon el aumento en el consumo del metal rojo.

Industria Manufacturera

Los indicadores que miden el desempeño de la industria manufacturera en Sonora, muestran que durante 2010 esta actividad registró una expansión muy importante.

El índice de volumen físico de la producción manufacturera en el periodo enero-noviembre de 2010 alcanzó en promedio 141.7 puntos, que representan un incremento de 12.1 por ciento respecto a las cifras del mismo periodo de 2009.

Asimismo, el valor total de los productos elaborados por esta industria en Sonora, aumentó 18.1 por ciento respecto a las cifras de 2009, contabilizando 118,189.1 millones de pesos, lo que da cuenta de la recuperación de esta importante industria, al crecer en términos nominales en 18,137.3 millones de pesos.

Valor de los Productos Elaborados por la Industria Manufacturera
Miles de Pesos

Subsector	2009	2010 ^{p/}	Variación	
			Absoluta	Relativa
Industria alimentaria	19,767,812	20,611,337	843,525	4.3
Industrias de bebidas y del tabaco	7,600,622	8,268,670	668,048	8.8
Industria química	1,600,874	261,948	-1,338,926	-83.6
Industrias metálicas básicas	11,242,181	12,949,381	1,707,200	15.2
Fabricación de equipo de transporte	53,351,701	70,105,040	16,753,339	31.4
Industria del papel	1,326,699	1,520,138	193,439	14.6
Productos a base de minerales no metálicos	4,040,069	3,367,898	-672,171	-16.6
Los demás subsectores	1,121,879	1,104,711	-17,168	-1.5
Total	100,051,837	118,189,123	18,137,286	18.1

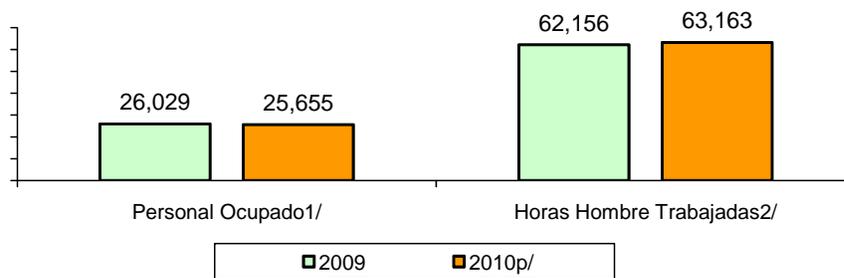
p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.

Por subsector, destaca el avance obtenido en la fabricación de equipo de transporte con un valor de 70,105 millones de pesos, con un crecimiento anualizado de 31.4 por ciento respecto a 2009, así como la industria alimentaria con valor de 20,611.3 millones de pesos; en contraparte, el valor de la industria química retrocedió 83.6 por ciento y los productos a base de minerales no metálicos cayeron 16.6 por ciento.

Sin embargo, aún con el buen desempeño que manifestó esta actividad económica durante 2010, el personal ocupado no tuvo un comportamiento positivo, cuyo promedio anual fue de 25,655 trabajadores registrando una ligera disminución de 1.4 por ciento respecto a un año antes. Es importante mencionar que aún cuando no creció la planta laboral, las horas hombre trabajadas se incrementaron 1.6 por ciento para promediar 63.2 millones de horas trabajadas.

Industria Manufacturera en Sonora Personal ocupado y Horas hombre trabajadas



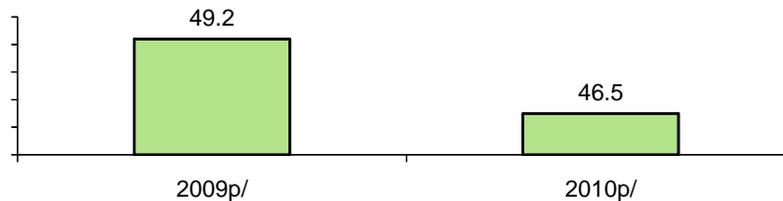
1/ Promedio anual de personas ocupadas.
 2/ Miles de horas trabajadas.
 p/ Cifras preliminares.
 Fuente: Encuesta Industrial Mensual, INEGI.

Industria de la Construcción

En contraste con el buen desempeño de la manufactura y la minería, en la industria de la construcción los indicadores mostraron una tendencia a la baja respecto a las cifras de 2009.

La participación porcentual promedio de las empresas activas afiliadas y no a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción fue de 46.5 por ciento, con una disminución de 2.7 puntos porcentuales respecto al 49.2 por ciento obtenido un año antes, lo que reflejó una desaceleración del mercado y la demanda de obras e inversiones.

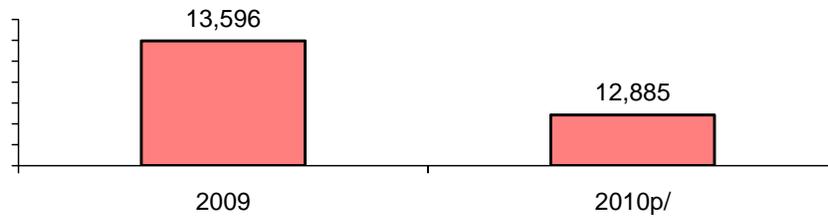
Condición de Actividad de las Empresas Constructoras Porcentaje de empresas activas



p/ Cifras preliminares.
 Fuente: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI.

Asimismo, el personal ocupado disminuyó en 611 trabajadores, con una reducción de 5.2 por ciento respecto a 2009 al pasar de un promedio mensual de 13,596 a 12,885 personas ocupadas de 2009 a 2010.

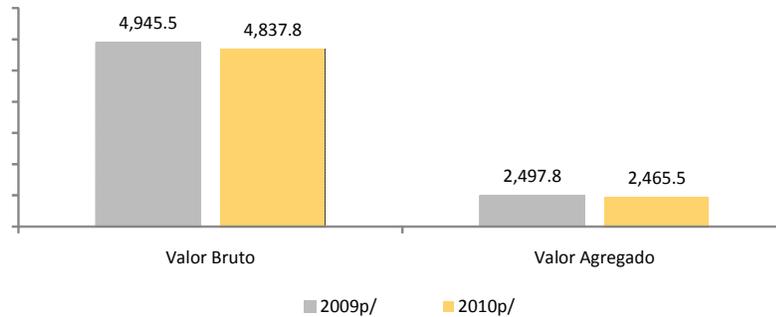
Personal Ocupado en la Construcción Trabajadores



p/ Cifras preliminares.
Fuente: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI.

En 2009, el valor de producción generado por las empresas de la Entidad en términos relativos mostró una caída del 2.2 por ciento, cerrando con 4,837.8 millones de pesos a precios corrientes, mientras que a nivel nacional este indicador cayó 3.1 por ciento. Asimismo, el valor agregado en Sonora respecto al año pasado retrocedió en 1.3 por ciento.

Valor Bruto de Producción y Valor Agregado en la Industria de la Construcción Millones de pesos corrientes



p/ Cifras preliminares.
Fuente: Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, INEGI.

Según el tipo de obra generada en 2010, el transporte representó el 34.7 por ciento del valor total y disminuyó a una tasa anual de 12.0 por ciento, mientras que la edificación que representó 42.1 por ciento, retrocedió 3.2 por ciento respecto a 2009.

Energía Eléctrica

Durante 2010, el volumen de las ventas de energía eléctrica acumularon 8,461.6 Gigawatts-hora, registrándose un incremento de 1.0 por ciento respecto al año anterior, mientras que su valor totalizó 9,754.2 millones de pesos, 12.3 por ciento más que en 2009.

Indicadores de Energía Eléctrica en Sonora

Indicador	2009	2010 ^{p/}	Variación %
Volumen de ventas (Gigawatts-hora)	8,378.3	8,461.6	1.0
Valor de Ventas (Millones de pesos)	8,685.4	9,754.2	12.3

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Por tipo de servicio, el volumen de las ventas a los sectores residencial, Industrial y servicio público registraron incrementos de 2.7; 1.9 y 1.2 por ciento respectivamente, mientras que el comercial y el agrícola disminuyeron en 1.7 y 6.8 por ciento cada uno, respectivamente.

Volumen de las Ventas de Energía Eléctrica Gigawatts - hora

Tipo de Servicio	2009	2010 ^{p/}	Variación %
Total	8,378.3	8,461.6	1.0
Comercial	375.1	368.7	-1.7
Residencial	2,714.6	2,789.2	2.7
Industrial	4,115.7	4,193.1	1.9
Servicio Público	222.4	225.0	1.2
Servicio Agrícola	950.3	885.4	-6.8
Temporal	0.2	0.2	0.0

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Por su parte, el número de usuarios de la energía eléctrica se incrementó 2.6 por ciento, al pasar de 817,490 contratos en diciembre de 2009 a 839,019 en igual mes de 2010, destacando los incrementos en los sectores residencial con 19,400 usuarios; Comercial con 1,335 e industrial con 587 usuarios, respectivamente.

**Usuarios de Energía Eléctrica
Por Tipo de Servicio**

Tipo de Servicio	2009	2010 ^{p/}	Variación %
Total	817,490	839,019	2.6
Comercial	64,578	65,913	2.1
Residencial	732,861	752,261	2.6
Industrial	10,860	11,447	5.4
Servicio Público	4,474	4,623	3.3
Servicio Agrícola	4,646	4,724	1.7
Temporal	71	51	-28.2

p/ Cifras preliminares.

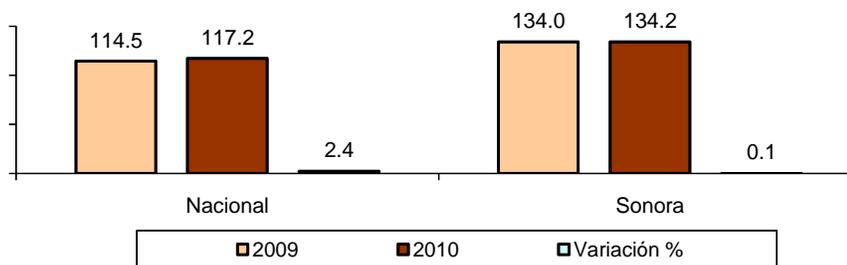
Fuente: Comisión Federal de Electricidad, División Noroeste.

Actividad Comercial

Durante 2010 el comercio manifestó una ligera mejoría que nos indica una evolución favorable, así lo confirman las estadísticas de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales publicada por el INEGI, sobre los dos indicadores básicos que resumen el desempeño de esta actividad, los índices de ventas netas reales al mayoreo y al menudeo para la Ciudad de Hermosillo.

En este contexto, el índice promedio de ventas netas reales del comercio al por menor, que son el reflejo del comportamiento del mercado interno, se ubicó en 134.2 puntos, incrementándose 0.1 por ciento por arriba del alcanzado en 2009, mientras que a nivel nacional este indicador aumentó 2.4 por ciento.

**Índice de Ventas Netas Reales del Comercio
al por Menor
Promedio anual^{p/}**

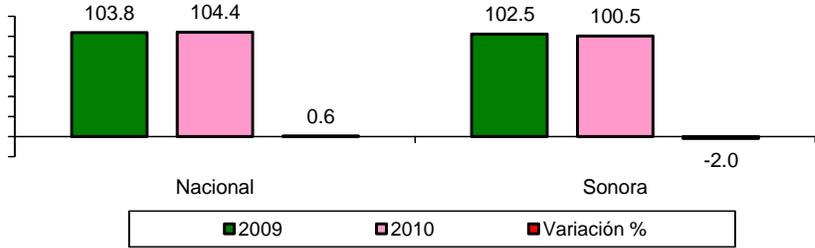


p/ Cifras preliminares.

Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Sin embargo, la planta laboral en los establecimientos comerciales al menudeo en Hermosillo se contrajo 2.0 por ciento, mientras que a nivel nacional apenas aumentó 0.6 por ciento.

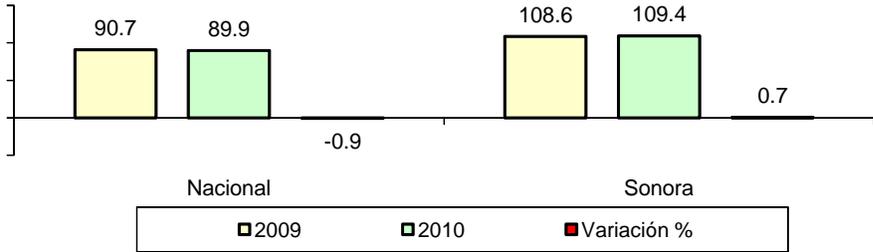
Índice de Personal Ocupado del Comercio al por Menor Promedio anual^{p/}



p/ Cifras preliminares.
Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Por su parte, el índice de remuneraciones reales por persona ocupada al por menor aumentó ligeramente en 0.7 por ciento, al pasar de 108.6 puntos en el 2009 a 109.4 puntos en 2010, mientras que a nivel nacional registró una contracción de 0.9 por ciento.

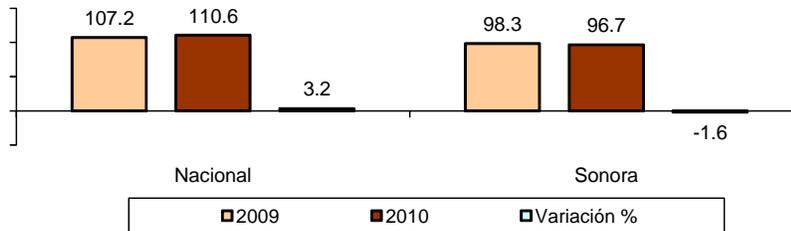
Índice de Remuneraciones Reales por Persona Ocupada al por Menor Promedio anual^{p/}



p/ Cifras preliminares.
Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

En lo que respecta a los establecimientos comerciales que venden al mayoreo, el índice de ventas netas reales durante 2010, promedió 96.7 puntos, con una reducción relativa de 1.6 por ciento respecto al promedio de 2009, quedando la Entidad por debajo del indicador nacional que se aumentó 3.2 por ciento.

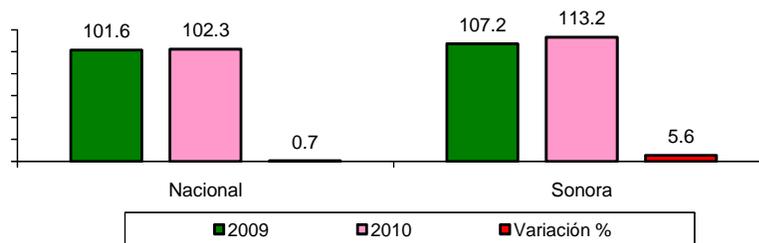
Índice de Ventas Netas Reales del Comercio al por Mayor Promedio anual^{p/}



p/ Cifras preliminares.
Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

El personal ocupado en el comercio al mayoreo en Hermosillo, creció a una tasa de 5.6 por ciento y a nivel nacional 0.7 por ciento.

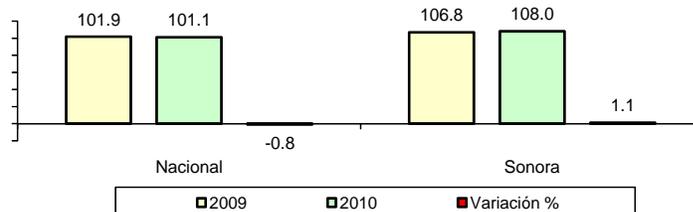
Índice de Personal Ocupado del Comercio al por Mayor Promedio anual^{p/}



p/ Cifras preliminares.
Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Finalmente, el índice de remuneraciones medias reales pagadas por persona ocupada en los establecimientos comerciales al por mayor en la Ciudad de Hermosillo registró un avance de 1.1 por ciento, mientras que a nivel nacional este indicador disminuyó 0.8 por ciento.

Índice de Remuneraciones Reales por Persona Ocupada al por Mayor Promedio anual^{p/}



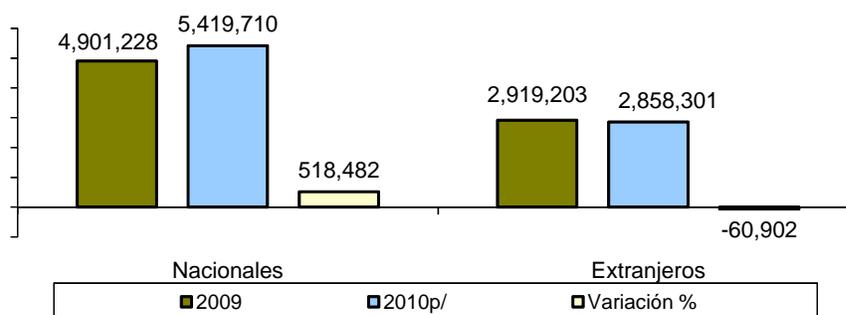
p/ Cifras preliminares.
Fuente: Encuesta Mensual Sobre Establecimientos Comerciales, INEGI.

Turismo

Según cifras preliminares de la Comisión del Fomento al Turismo del Estado, la actividad turística de Sonora en 2010 registró resultados positivos que se reflejaron en sus principales indicadores.

La afluencia de visitantes creció 5.9 por ciento respecto a 2009, cerrando en 8,278,011 personas, de las cuales el 65.5 por ciento fueron de procedencia nacional y el 34.5 por ciento de extranjeros.

**Afluencia Turística Nacional y Extranjera
2009 y 2010^{p/}**

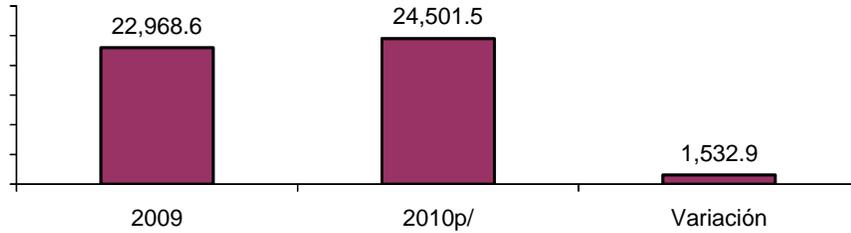


p/ Cifras preliminares.
Fuente: Comisión de Fomento al Turismo.

El gasto promedio estimado de los turistas nacionales fue de 759.3 pesos diarios, con una estancia promedio de 3.3 días por visitante, mientras que el de los extranjeros ascendió a 1,123.8 pesos con una estancia promedio de 3.4 días.

Asimismo, la derrama económica generada por esta actividad en Sonora se estimó en 24,501.5 millones de pesos, con un incremento del 6.7 por ciento, respecto a los 22,968.6 millones de pesos logrados un año antes; el turista nacional aportó el 55.4 por ciento de la derrama económica y el extranjero el 44.6 por ciento restante.

Derrama Económica del Turismo Millones de pesos^{p/}



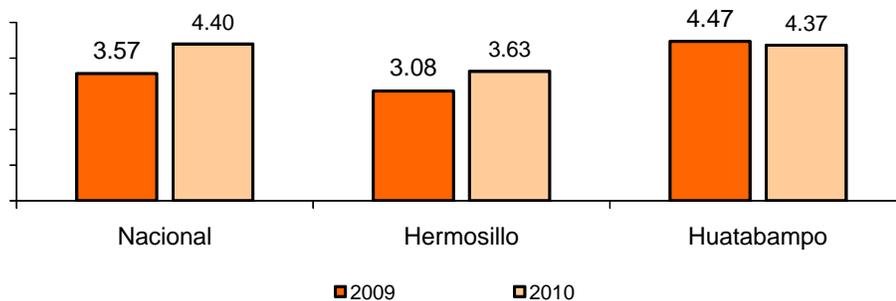
p/ Cifras preliminares.
Fuente: Comisión de Fomento al Turismo.

Por último y como resultado de las nuevas inversiones aplicadas en este sector, el número de establecimientos de hospedaje se incrementó de 412 en 2009 a 424 en 2010, aumentando la disponibilidad de cuartos de 16,238 a 16,532.

Precios al Consumidor

Según las cifras del Banco de México, el índice de precios al consumidor en las dos ciudades del Estado donde se aplica la Encuesta Sobre Precios; Hermosillo y Huatabampo en 2010 registraron tasas de inflación anual de 3.63 y 4.37 por ciento cada una, respectivamente, por lo que la inflación promedio en Sonora fue de 4.0 por ciento, situándose 40 centésimos por debajo de la tasa nacional.

Índice Genral de Precios al Consumidor Tasa anual

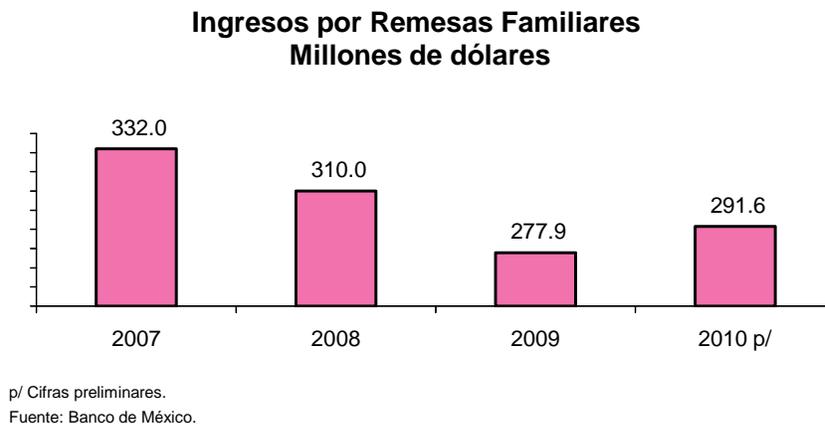


Fuente: Banco de México.

Remesas Familiares del Extranjero

Después de dos años de comportamiento negativo, durante el 2010 el ingreso a Sonora por concepto de recursos vía remesa familiares registró incremento en su monto, pero no logró superar el valor de los ingresos que se captaron antes de la última recesión económica mundial, en donde el aumento del desempleo en los Estados Unidos, especialmente en la industria de la construcción afectó de manera relevante a los residentes de origen mexicano.

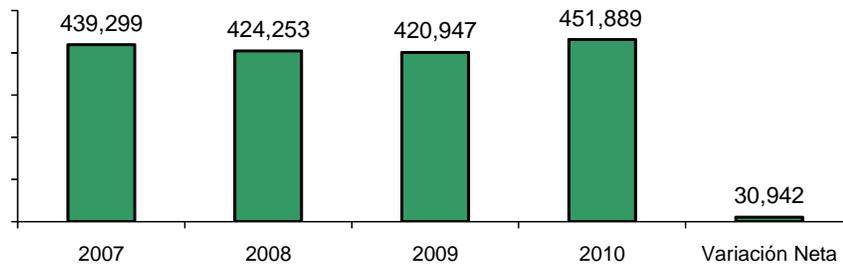
Así, según el Banco de México de enero a diciembre de 2010 las remesas en Sonora sumaron 291.6 millones de dólares, 4.9 por ciento más que los 277.9 millones captados en 2009, pero 40.4 millones de dólares menos que en 2007, año en que se registró el monto histórico más elevado por dicho concepto.



Empleo

El número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social cerró en diciembre de 2010 con 451,889 personas, 30,942 más que los registrados durante el mismo periodo de 2009, lo que refleja la recuperación del dinamismo de la economía del Estado.

Trabajadores Asegurados por el IMSS Al mes de diciembre



Fuente IMSS.

Por sector de actividad, el primario creció 3.0 por ciento; el secundario 10.5 por ciento y el terciario avanzó 5.4 por ciento, respecto a los registros de diciembre de 2009.

Trabajadores Afiliados al IMSS por Rama de Actividad

Actividad Económica	2009	2010	Variación	
			Absoluta	Relativa
Sector Primario	25,856	26,627	771	3.0
Sector Secundario	173,483	191,678	18,195	10.5
Minería	7,659	9,161	1,502	19.6
Manufactura	125,187	137,135	11,948	9.5
Construcción	34,889	39,194	4,305	12.3
Electricidad	5,748	6,188	440	7.7
Sector Terciario	221,608	233,584	11,976	5.4
Comercio	90,768	98,711	7,943	8.8
Transportes ^a	19,243	20,089	846	4.4
Otros Servicios ^b	111,597	114,784	3,187	2.9
Total	420,947	451,889	30,942	7.4

Fuente: Secretaría de Economía del Estado con datos del IMSS.

Por rama de actividad económica, destacan las cifras acumuladas en la industria manufacturera con 11,948 nuevos empleos; el comercio con 7,943 puestos generados y la construcción con un saldo positivo de 4,305 trabajadores ocupados más.

Trabajadores Afiliados al IMSS por Subdelegación

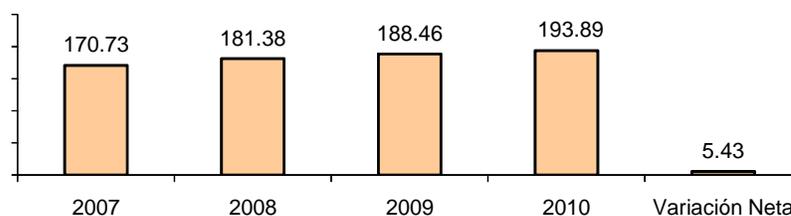
Actividad Económica	2009	2010	Variación	
			Absoluta	Relativa
Agua Prieta	16,019	20,451	4,432	27.7
Caborca	19,555	19,854	299	1.5
Guaymas	29,874	31,190	1,316	4.4
Hermosillo	158,535	172,495	13,960	8.8
Nacozari	5,245	5,922	677	12.9
Navjoja	33,982	34,953	971	2.9
Nogales	56,198	59,928	3,730	6.6
Obregón	82,214	86,371	4,157	5.1
San Luis Río Colorado	19,325	20,725	1,400	7.2
	420,947	451,889	30,942	7.4

Fuente: Secretaría de Economía del Estado con datos del IMSS.

Asimismo, en todas las Subdelegaciones del IMSS en la entidad, se incrementó el registro de puestos de trabajo, destacando la generación de 13,960 puestos de trabajo en la región de Hermosillo; 4,432 en Agua Prieta y 4,157 en Ciudad Obregón.

Finalmente, en referencia al promedio diario del salario base de cotización del IMSS, que cubre aproximadamente el 42 por ciento de la población ocupada total de la Entidad, en 2010 promedió \$193.89 diarios, con un incremento de 2.9 por ciento respecto al promedio de 2009.

Promedio Diario del Salario Base de Cotización al IMSS Pesos por día



Fuente IMSS.

En este contexto, tras la peor crisis económica mundial de la historia reciente y cuyos efectos también se reflejaron en la economía del Estado, se observa en lo general que durante 2010 el desempeño los indicadores de coyuntura de la economía sonorenses recuperaron en gran medida su ritmo de crecimiento, logrando con ello la expansión y reactivación en todos los sectores del Estado.

II. INDICADORES DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SECTORIAL

II. INDICADORES DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SECTORIAL

El Ejecutivo del Estado mantiene particular interés en evaluar el trabajo realizado por la Administración Pública Estatal, a través de las distintas dependencias y entidades. No obstante, para poder medirlo requiere además de las asignaciones y avances presupuestales, de utilizar otros parámetros que ofrezcan mayor claridad respecto a los resultados que arroja la acción de gobierno con base en lo desarrollado en los distintos ámbitos o sectores de actividad, sea ésta económica, social, administrativa, política o financiera.

Es por ello que se incluyen en el informe de Cuenta Pública, una serie de indicadores estratégicos, en seguimiento a los que fueron incorporados al Presupuesto de Egresos 2010 aprobado por el H. Congreso del Estado, como metas de resultados globales establecidas por la administración estatal para ese ejercicio 2010, atendiendo al carácter evaluatorio que tiene este informe.

Es importante señalar que no todos los indicadores seleccionados son competencia o responsabilidad exclusiva del gobierno estatal, sin embargo, se incluyen aquí por tratarse de aspectos prioritarios para el desarrollo del Estado, como son los relativos al comportamiento económico, la inversión privada y la generación de empleos; resultado visible y claro de las tareas de gestión y promoción del gobierno.

Estos parámetros que aquí se presentan forman parte del Sistema Estatal de Indicadores, vinculados con los programas apoyados mediante el Presupuesto de Egresos, y su propósito es, como se mencionó al principio, medir los resultados de la acción de gobierno desde otra perspectiva, distinta al solo ejercicio presupuestal.

Los resultados obtenidos durante el 2010, se presentan en este Capítulo de la Cuenta Pública que comprende 145 indicadores; cuyo resumen es el siguiente:

<i>Eje Rector</i>	Número de Indicadores
1. SONORA SOLIDARIO	28
2. SONORA SALUDABLE	14
3. SONORA EDUCADO	36
4. SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE	34
5. SONORA SEGURO	12
6. SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	21
TOTAL	145

El contenido de este capítulo representa una herramienta de planeación y evaluación para el Ejecutivo, que irá consolidándose con el propósito firme de contribuir a la tarea de mejorar el desempeño de la administración de un Gobierno del Nuevo Sonora, eficiente y ciudadano.

Sonora Solidario

1. SONORA SOLIDARIO

Para medir el avance hacia mejores niveles de bienestar social, fomentando la participación ciudadana, teniendo siempre a la familia como base de la sociedad, a la vez que se construyen puentes hacia el desarrollo, se cuenta con los siguientes indicadores:

Puente al Desarrollo

Superación de la pobreza

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESSON) junto con sus organismos sectorizados, se dió a la tarea de construir indicadores con metas específicas en base a una metodología que ayuda para determinar parámetros alineados con la visión, misión, objetivos, estrategias, procesos y proyectos de mejora que la dependencia tiene en marcha. Los resultados y/o logros que se alcanzaron en el año que se informa, expresados a través de los indicadores, se expresan en forma numérica ya sea absoluta o en porcentaje, y están alineados al cumplimiento de los compromisos contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, y el Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2010-2015.

Atención a Adultos Mayores.- Este indicador nos permite precisar la cobertura que se alcanza con la instrumentación de programas y/o acciones enfocadas a atender la problemática actual por la que atraviesan los adultos mayores en Sonora, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

La unidad de medida es la cobertura de la población objetivo de la que se deriva la utilización de una serie de datos básicos a considerar como: el número de personas incorporadas al padrón de beneficiarios y la cantidad de la población focalizada.

El cierre fiscal nos generó el siguiente resultado: de una meta estimada de 66 mil adultos mayores que representaba el 93.0 por ciento de la población objetivo, se obtuvo en su ejecución la cantidad de 44 mil 283 personas incorporadas al padrón de beneficiarios, que se relaciona con la población a la que se le otorgaron los apoyos respectivos.

En razón de que al *Programa Vamos con Ellos* se le autorizó un presupuesto menor al solicitado fue necesario evaluar la operación del mismo; detectándose que el programa significó un apoyo importante para los adultos mayores en base a su

cobertura. Sin embargo no se focalizó a la población objetivo además de que beneficiaba más al entorno familiar que al adulto mayor directamente; por lo cual se optó por modificar su esquema de ejecución.

Con el propósito de contribuir a mejorar el nivel de bienestar de los adultos mayores, a partir del 2010 se puso en operación el programa CreSer con Adultos Mayores, mismo que se constituye en una estrategia de atención integral para el combate a la pobreza de las personas de 65 años y más. Actualmente este programa contempla la transferencia directa al beneficiario de un apoyo económico y la realización de acciones en los rubros de salud, educación, empleo, vivienda e integración social, entre otras.

A los beneficiarios se les entregó un apoyo anual de 1,000 pesos, en vales o tarjeta electrónica aplicables para la compra de alimentos, medicamentos, vestido, calzado y otros artículos de primera necesidad, así como para el pago de los servicios básicos.

CreSer con Adultos Mayores, tomó como base el padrón del programa *Vamos con Ellos*, mismo que fue depurado tomando los criterios de habitar en zona residencial, ser beneficiario de los programas federales Oportunidades y 70 y Más o bien se dio de baja a las personas que habían fallecido. En base a lo anterior, se contó con un padrón inicial de 28,219 beneficiarios.

COMPARATIVO

<i>Vamos con Ellos</i>	<i>CreSer con Adultos Mayores</i>
Destino etiquetado de los apoyos (Luz, gas, leña).	Tarjeta electrónica o vale-papel para compra de alimentos, medicamentos, vestido, calzado o pago de servicios, a elección del beneficiario.
Apoyo anual de hasta \$900.00	Apoyo anual de \$1,000.00
Un beneficiario por vivienda.	No importa cuántos adultos mayores habiten en una misma vivienda ni el parentesco entre ellos.
Apoyo transferible al cónyuge en caso de defunción del beneficiario.	Apoyo intransferible, se apoyará al cónyuge si cubre con los requisitos y criterios de selección.
El apoyo beneficiaba más a la familia que al adulto mayor.	Beneficio directo al adulto mayor, él decide a qué destina el monto del apoyo y a él se le otorgan los apoyos complementarios.
Aplicación del estudio socioeconómico en gabinete u oficina.	Aplicación del estudio socioeconómico en el domicilio del solicitante de apoyo.
Los apoyos complementarios al pago de luz, leña o gas, eran dispersos o coyunturales.	Aunado al apoyo económico, se implementará un mecanismo de coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno y Organizaciones Sociales de la Civil para atender las necesidades de salud, alimentación, educación, empleo, recreación, vivienda, tarifas preferenciales, entre otras.
Limitado control sobre el padrón de beneficiarios.	Se contará con un sistema informático para bajas/altas en el padrón, control de apoyos y seguimiento a su uso.
Duplicidad de apoyos (Gobiernos federal-estatal)	Con el propósito de evitar la concentración de apoyos y beneficiar al mayor número de personas, sólo se podrá ser beneficiario de un programa de apoyo a adultos mayores (70 y+, Componente de Apoyo a Adultos Mayores de Oportunidades o CreSer con Adultos Mayores).
Incorporación al programa de beneficiarios con solvencia económica (Ingresos superiores a 3 S.M.)	Incorporación al programa de beneficiarios con ingresos menores a 3 S.M.
Limitada cobertura de la población en zonas urbanas.	La inscripción del año 2010 se iniciará en localidades con más de 30 mil habitantes.

En base a los criterios anteriores, se efectuó la depuración del mencionado padrón obteniéndose como resultado la baja de 35,281 personas:

Para el proceso de inscripción y considerando que 7 de cada 10 personas mayores de 65 años viven en localidades con más de 30 mil habitantes según estimaciones del Consejo Estatal de Población, se priorizó la incorporación de nuevos beneficiarios a *CreSer con Adultos Mayores* en Agua Prieta, Caborca, Cd. Obregón, Esperanza, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, toda vez que en ellas se ubican amplios sectores de población en situación de pobreza y son localidades donde no opera el programa 70 y Más.

Una vez concluida la aplicación de estudios socioeconómicos a los solicitantes de incorporación al programa *CreSer con Adultos Mayores*, se procedió a la conformación del padrón de beneficiarios de nuevo ingreso mismo que ascendió a la cantidad de 16,064 adultos mayores; cantidad que sumada a la del padrón base o inicial que fue de 28,219 nos da un total de 44,283 beneficiarios del programa antes mencionado.

Mejoramiento de vivienda.- En amplios sectores de la población, se encuentran focalizados grupos de familias que por su condición de marginación social habitan en viviendas construidas con materiales precarios, quienes al carecer de recursos no tienen acceso a los financiamientos públicos o privados para el mejoramiento integral de su vivienda por lo que su única alternativa es la realización por etapas y con recursos propios.

Para atender esta problemática, la Secretaría de Desarrollo Social puso en operación el Programa *CreSer con Vivienda Digna*, el cual tiene como propósito fomentar la corresponsabilidad entre gobierno y beneficiarios para el mejoramiento de las condiciones físicas de las viviendas de la población en situación de vulnerabilidad.

La ejecución de *CreSer con Vivienda Digna* se llevo a cabo mediante la instrumentación de cinco vertientes:

1° Ahorrando para una Vivienda Progresiva:

Está orientado a implementar un esquema solidario y corresponsable para la construcción, ampliación y conclusión de vivienda; donde el beneficiario aporta la mano de obra y recursos económicos que se suman a la aportación estatal, que se destina para la adquisición de materiales para la construcción.

En este año se apoyo la ejecución de 1,440 acciones mediante la entrega de igual número de paquetes de materiales de construcción resultado la cantidad de 5,328 beneficiarios.

Los municipios donde llevaron a cabo el número de acciones arriba mencionado son: Caborca, Cajeme, Empalme, Hermosillo, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Magdalena de Kino, Navojoa, Nogales y varios municipios del Río Sonora.

2° Piso Firme:

Tiene como objetivo principal contribuir a la disminución de la marginación social, respecto a la variable de viviendas particulares con piso de tierra, a través de la dotación de materiales para construcción de piso de concreto.

En el 2010, se apoyo a la realización de 1,515 acciones con una inversión estatal de 3.3 millones de pesos en los municipios de: Aconchi, Agua Prieta, Altar, Bacerac, Bacoachi, Banámichi, Bavispe, Granados, Huásabas, Nacozari de García, Opodepe, Pitiquito, Soyopa, Villa Hidalgo, Benjamín Hill, Caborca, Carbó, Empalme, Hermosillo, Huépac, Magdalena de Kino, Naco, Nogales, Rayón y Ures.

3° Techos:

El propósito es apoyar a las familias de escasos recursos para la construcción y/o rehabilitación de los techos de sus viviendas, lo cual habrá de repercutir en su nivel de calidad de vida e incrementar el valor de su patrimonio familiar.

Este año, se ejecutaron 1,011 acciones con una inversión de 4.0 millones de pesos en los municipios de: Agua Prieta, Bacerac, Bacoachi, Banámichi, Granados, Huachinera, Huásabas, Opodepe, San Ignacio Río Muerto, Villa Hidalgo, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbó, Empalme, Etchojoa, Hermosillo, Huépac, Magdalena de Kino, Naco, Navojoa, Nogales, S.L.R.C. y San Miguel de Horcasitas.

4° Cuartos de Usos Múltiples:

Se otorga apoyo en paquetes de materiales de construcción para que los solicitantes tengan las posibilidades de construir un espacio básico para ser habitado por una familia. En el presente ejercicio fiscal se brindó ayuda para la realización de 24 acciones dirigidas a la población ubicada en condiciones de desventaja social en municipios del norte y sur del Estado.

5° Mejoramiento de Vivienda:

Se apoya a los habitantes de zonas rurales o urbanas o marginadas que por su condición socioeconómica no tienen acceso a fuentes de financiamiento formales para la realización de acciones encaminadas a la rehabilitación mayor y mejoramiento integral de su vivienda.

En el 2010, mediante la aplicación de la inversión asignada que fue de 2 millones 014 mil 752 pesos, fue posible entregar 790 paquetes de materiales de construcción, con lo que se logró beneficiar a 2,923 personas contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza patrimonial.

Los municipios en donde se instrumentaron estas acciones fueron: Arivechi, Bacanora, Bavispe, Hermosillo, Sahuaripa, Villa Hidalgo, Trincheras, General Plutarco Elías Calles, Divisaderos, Cumpas, Rosario, Carbó, Tepache, Caborca, Empalme, Navojoa, Nogales.

Es importante señalar que en el período 2006-2010, al no contar con información oficial disponible hubo la necesidad de elaborar una serie de estimaciones propias referentes a la disminución de viviendas con piso de tierra, tomando como base el número y/o cantidad de pisos de concreto instalados en el Estado.

Los resultados que se generaron del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI nos muestran que, para el 2010 el total de viviendas particulares habitadas es de 705 mil 668 de las cuales 37,100 tienen piso de tierra, lo cual equivale al 5.2 por ciento.

Asimismo, se reportan datos importantes para el desarrollo social como la existencia de 101,325 viviendas cuyas paredes y/o techos son construidas en base a la utilización de materiales precarios, lo cual representa el 14.3 por ciento.

Fomento al autoempleo.- El presente indicador contribuye a cuantificar los resultados obtenidos con la instrumentación de un programa que tiene como propósito impulsar acciones dirigidas a la implementación y/o consolidación de proyectos productivos que contribuyan a la generación de empleos.

La unidad de medida del indicador comprende la utilización de variables como: el número de proyectos financiados entre empleos generados, así como la variación anual.

A partir del año 2004 la Secretaría de Desarrollo Social puso en marcha un programa para otorgamiento de créditos orientado a propiciar la generación y/o conservación de fuentes de ingreso de personas que además de ser sostén de su familia no cubren los requisitos para acceder a financiamiento de instituciones crediticias.

Al inicio de la presente Administración Pública Estatal efectuamos una evaluación al citado programa optándose por mantenerlo con unas variaciones en su esquema de operación, implementándose así el programa *CreSer con Autoempleo* en el cual se apoyan proyectos con viabilidad técnica y financiera, lo cual permite multiplicar los recursos para financiar un mayor número de proyectos. El monto máximo del crédito es de 25 mil pesos con una tasa de interés anual del 10 por ciento. Este programa no tiene carácter asistencial, en razón de que el seguimiento a la operación del proyecto y la recuperación de crédito fomentan la corresponsabilidad del beneficiario

Los procesos de integración de expedientes y dictaminación de las solicitudes están a cargo de la SEDESSON, mientras que la administración de los recursos, pago y recuperación de créditos son responsabilidad del Fondo Nuevo Sonora.

En el año 2010, no se contó con aprobación de presupuesto por parte del H. Congreso del Estado, por lo cual y con un monto de recuperaciones por el orden de los 4.3 millones fue posible otorgar 266 créditos, contribuyendo a la generación de 665 empleos directos.

**Programa CreSer con Autoempleo
Créditos e Inversión Municipal 2010**

Municipio	Créditos	Inversión	Beneficiarios
ACONCHI	2	\$35,151.50	5
ALAMOS	1	\$24,911.05	3
BACUM	1	\$25,252.52	3
BANAMICHI	1	\$15,151.51	3
BENITO JUAREZ	7	\$120,206.47	18
CABORCA	28	\$438,372.88	70
CAJEME	52	\$1,047,044.70	130
CANANEA	1	\$6,565.65	3
CARBO	2	\$40,404.04	5
ETCHOJOA	1	\$6,060.65	3
GUAYMAS	3	\$60,366.86	8
HERMOSILLO	68	\$962,651.92	170
HUATABAMPO	15	\$326,351.95	38
NAVOJOA	22	\$383,320.71	55
PUERTO PEÑASCO	58	\$756,482.48	145
SAN LUIS, R.C.	3	\$38,707.98	8
URES	1	\$17,979.79	3
TOTAL	266	\$4,304,982.66	665

Previo a la entrega de créditos se capacitó a los nuevos acreditados sobre su aplicación y el esquema de recuperación o pago del mismo. La modalidad de microempresas impulsadas corresponde a abarrotes, cocinas económicas, estética, venta de alimentos preparados, papelerías, refresquerías, taller de costura, taller de herrería, panadería y tortillería de harina, entre otros.

Dentro de las actividades efectuadas en el marco de este programa se destacan las acciones para incentivar el pago de créditos otorgados anteriormente con el propósito de incrementar el porcentaje de recuperación de la cartera vencida.

La meta anual programada fue de 190 créditos, cifra que resultó superada al aprobarse 266 apoyos que se destinaron para la ejecución de microempresas de carácter familiar.

La variación en el cumplimiento de la meta se generó por la disponibilidad de recursos provenientes de recuperación de créditos otorgados en años anteriores.

Infraestructura Social.- El presente indicador permite medir el número de obras y acciones ejecutadas con recursos asignados al Fondo de Apoyo a la Infraestructura Municipal (FAIMUN) y que en la mayoría de los casos son descentralizados hacia los municipios, para que estos mediante la modalidad de administración directa contribuyan a dar respuesta a las demandas que les presentan sus habitantes.

En el año 2010, se implementa el Programa CreSer con Infraestructura Social, a efecto de incidir directamente en los indicadores que determinan el grado de marginación, entre los cuales se encuentran el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación, principalmente en razón de que son los generadores del rezago social.

El objetivo de este programa es contribuir al mejoramiento del nivel de bienestar de la población y al desarrollo social equilibrado entre las regiones, mediante el incremento en la cobertura de servicios básicos y la generación de infraestructura en los municipios de atención prioritaria.

La población objetivo son los habitantes de localidades en condiciones de pobreza y marginación que enfrentan el rezago en el acceso a servicios básicos.

La apertura programática contempló una serie de vertientes en donde se ubican las 267 obras que se financiaron con recursos asignados como son: agua potable,

alcantarillado, urbanización, electrificación, infraestructura educativa, infraestructura deportiva, centros de salud, asistencia social y servicios comunitarios, protección y preservación ecológica.

El mencionado programa tuvo un ejercicio presupuestal de 143 millones 222 mil 730 pesos, que permitió conjuntar esfuerzos y recursos con los 72 gobiernos municipales.

El indicador utiliza como elementos a considerar para determinar sus alcances programáticos los siguientes: obras ejecutadas/ obras programadas.

Para el cierre del 2010, de una meta contemplada de 150 obras se ejecutaron 267, priorizando las referentes a la introducción y modernización de los servicios de agua potable, drenaje y electrificación.

La variación que se observa en cuanto a las metas tiene su origen en que el número de obras a realizar está sujeto a las características, tamaño y costo de las mismas, que son ejecutadas por los propios gobiernos municipales.

La inversión se aplicó en los municipios de: Aconchi, Agua Prieta, Altar, Bacerac, Bacoachi, Banámichi, Bavispe, Granados, Huásabas, Nacozari de García, Opodepe, Pitiquito, Soyopa, Villa Hidalgo, Benjamín Hill, Caborca, Carbó, Empalme, Hermosillo, Huépac, Magdalena de Kino, Naco, Nogales, Rayón y Ures.

Promoción regional y municipal.- El indicador denominado Promoción del Desarrollo Regional y Municipal nos permite determinar el tipo y alcance de las actividades que lleva a cabo la Red Estatal para el Desarrollo Social.

La Red es un nuevo modelo de articulación permanente entre la sociedad y el Gobierno del Estado que tiene como objetivo generar mayores espacios de coordinación y participación entre las organizaciones de los sectores privado y social y los tres órdenes de gobierno.

Este modelo se integra por 17 coordinaciones de cobertura regional que se ubican en los municipios de: Hermosillo, Magdalena de Kino, Sahuaripa, Ures, Mazatán, Benjamín Hill, S.L.R.C., Nogales, Moctezuma, Agua Prieta, Altar, Huatabampo, Cajeme, Navojoa, Guaymas, Caborca y en el Poblado Miguel Alemán (Hermosillo).

Las Coordinaciones Regionales fueron creadas principalmente para:

- Apoyar la instrumentación de los programas y acciones de la Secretaría en las regiones y municipios.
- Otorgar asesoría y apoyo en materia social a los gobiernos municipales y las organizaciones de la sociedad civil que operan en las regiones y municipios.
- Otorgar asesoría en materia de gestión a las organizaciones de la sociedad civil que realizan actividades en las regiones y municipios del Estado.
- Coordinar la implementación y seguimiento de los procesos de planeación, operatividad y evaluación de los programas y acciones sociales en las regiones y municipios del Estado.
- Lograr la coordinación de actividades con representantes regionales y municipales de las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno.

Además la Red y sus Coordinaciones son mecanismos que tiene el Consejo Consultivo de Desarrollo Social para garantizar la integración y correspondencia entre las políticas y programas en materia de desarrollo social de los gobiernos federal, estatal y municipal.

En la aplicación del presente indicador se utiliza como unidad de medida el número de los municipios que solicitaron y recibieron asesoría y apoyos técnicos en: la ejecución de programas, obras y acciones de manera propia como los descentralizados, además de la realización de gestiones sociales entre otras actividades. Una vez cuantificada la cantidad de apoyos se relaciona con el total de los municipios que comprende el Estado.

Durante este primer año de funcionamiento, los titulares de las Coordinaciones Regionales establecieron y han mantenido un contacto directo con todos los presidentes y funcionarios públicos municipales como: secretarios de los ayuntamientos, directores de obras públicas y de desarrollo social, entre otros en asuntos relativos a: los procesos de organización, ejecución y seguimiento de los programas sociales, actividades de gestión de obras y proyectos de infraestructura y equipamiento social, entre otras.

Por ello, se puede mencionar que se tiene evidencias documentales de las 2,365 asesorías; 1,300 apoyos técnicos y la participación en la organización de 320 eventos de cobertura regional y municipal.

Efectividad de la inversión.- El correspondiente indicador aporta información de la efectividad de la inversión de los recursos estatales sobre los federales, en base a la estructura financiera de los programas convenidos entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal a través de la SEDESSON.

Los programas a los que se les aplicó este indicador son aquellos que se ubican en el Ramo 20 Desarrollo Social incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación como son: Empleo Temporal, 3X1 para Migrantes y Apoyo a Zonas Prioritarias.

La efectividad nos muestra lo que el Gobierno del Estado recibe por cada peso que se aporta para la ejecución de los programas antes mencionados.

La unidad que nos permitió determinar los avances que registran el indicador es el factor multiplicador de la inversión estatal, que utiliza como insumos de información los montos ejercidos por parte de los gobiernos federal y estatal en el presente ejercicio fiscal.

La suma de los recursos estatales aplicados en la ejecución de los programas arriba mencionados es de 193 millones 805 mil 089 pesos mientras que los recursos federales fueron de: 122 millones 932 mil 748 pesos lo cual nos generó un factor que es del 1.3 por ciento.

Para el cierre del ejercicio fiscal de una meta contemplada de 135 obras se construyeron 267, en razón se obtuvieron ampliaciones a los montos asignados a los Programas: Empleo Temporal y Apoyo a Zonas Prioritarias

Índice de pobreza.- Con el objetivo de contar con información oportuna sobre la evaluación de la pobreza, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ha desarrollado trabajos de estimación a nivel estatal y municipal, lo que permite mejor aplicación de las políticas económica y social y ofrece la oportunidad de hacer una evaluación de los resultados respecto al bienestar de la población en los estados y sus regiones.

Después de un arduo proceso de investigación y consulta, se dio a conocer en diciembre de 2009, la metodología para la medición multidimensional de la pobreza, que contempla tres espacios para el análisis de la pobreza: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial. Cada uno de ellos proporciona información relevante de la calidad de vida de la población y brinda elementos útiles para el diseño, implementación y evaluación de las políticas y programas sociales.

Hoy en día se aplican dos metodologías para medir la pobreza en el país, una medición multidimensional que adopta un enfoque de derechos sociales y el análisis del contexto territorial, y una medición de pobreza por ingresos (alimentarios, capacidades y de patrimonio) y que seguirá siendo reportada por el CONEVAL, al menos hasta el año 2011.

En cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL reporta cada dos años las estimaciones estatales de pobreza y cada cinco años las municipales. Para realizar las estimaciones de pobreza del primer informe multidimensional en México 2008, el CONEVAL utilizó la información que se generó a partir de la entrega de información de la ENIGH por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Es por ello que, siempre se han publicado las cifras de pobreza a nivel nacional y estatal a más tardar 15 días hábiles después de que el INEGI ha dado a conocer al público, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares (ENIGH) así ha sucedido en años anteriores y se espera que continúe de la misma manera.

Derivado de lo anterior, es que el INEGI habrá de entregar la ENIGH y el Censo de Población y Vivienda 2010 a más tardar el día 15 de julio del presente año. Con esa información, el CONEVAL realizara la medición multidimensional de la pobreza a nivel nacional y por entidad federativa 2010, así como la pobreza por ingresos a nivel nacional y dará a conocer los resultados el 29 de julio de 2011.

En conclusión, para el ejercicio fiscal de 2010 se tuvo conocimiento de que no se tendrían informes y/o estudios relativos a la pobreza por parte de CONEVAL, esta es la razón por lo que se no incluyó como indicador estratégico el *Índice de Pobreza*, especificando que no se tendría información disponible al respecto por parte de la autoridad competente en la materia.

La Cuenta Pública Estatal registra el comportamiento de la meta y el cierre del ejercicio de cada uno de los indicadores estratégicos del desarrollo social que se precisan a continuación:

Superación de la pobreza

Indicador	Unidad de medida	Meta 2010*	Cierre 2010
Atención a Adultos Mayores	Cobertura de población objetivo.	66.000 90.0	44,283 67.0
Mejoramiento de Vivienda	% de viviendas con piso de tierra. % Abatimiento de vivienda con paredes y techos de materiales precarios.	0.5 -76.4	5.2 -14.3
Fomento al Autoempleo	Proyectos financiados/empleos generados Variación % anual	110 -8.3	266 141.8
Infraestructura Social	Obras ejecutadas/programadas (%)	135 100	267 51.0
Promoción Regional y Municipal	Municipios atendidos en función del total %.	100	100
Efectividad de la Inversión	Factor multiplicador de inversión estatal.	3.0	1.3
<i>Índice de Pobreza:</i>			
-Alimentaria	% de población	9.5	N.D.
-Capacidades	% de población	19.5	N.D.
-Patrimonial	% de población	47.7	N.D.

* Presupuesto de Egresos 2010

Desarrollo integral de los grupos indígenas

Índice de Atención a peticiones de grupos indígenas.-Conforme al documento del programático presupuestal o Programa Operativo Anual 2010 con cifras al 31 de Diciembre de del mismo año, se lleva un avance del 100 por ciento al cuarto trimestre de 2010, en el cumplimiento de metas. Para el final del ejercicio del presente año se espera concluir con el 100 por ciento.

Desarrollo integral de los grupos indígenas

Indicador	U. de medida	Cierre 2009 d)	Meta 2010**	Cierre 2010 e)
Índice de Atención a Peticiones de Grupos Indígenas	% de atención	85.3	100 %	100 %

d) presentado en la Cuenta Pública 2009

** Presentada en el Presupuesto de Egresos 2010

e).- estimado

El resultado obtenido durante el ejercicio del 2010 representa un programa cuyas líneas de acción están encaminadas a fortalecer y propiciar el desarrollo de las comunidades indígenas nativas de Sonora y llegados por migración a este estado. La entidad responsable de coordinar las acciones de apoyo a estas comunidades es la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora (CAPIS).

En su conjunto con diversas dependencias y organismos del sector público de los 3 órdenes de gobierno se logró un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a lo estimado para el 2010.

Vivienda digna

Para medir los avances logrados en esta política pública se han determinado los siguientes indicadores:

Construcción de Vivienda Económica.- Una de las demandas más sentidas de la población es la que se refiere a la vivienda, es por ello que se cuenta con el Instituto de Vivienda del Estado de Sonora (INVES), que es el Organismo del Gobierno del Estado, que se encarga de llevar a cabo las acciones necesarias para que las familias sonorenses, tanto de la zona urbana como rural, cuenten con vivienda digna, con espacios y servicios adecuados y calidad en su construcción, a fin de aumentar su nivel de vida.

Asimismo, el INVES trabaja en coordinación con las instituciones financieras INFONAVIT, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), FONAHAPO, entre otras, para lograr que se construya un mayor número de viviendas en el Estado, además de ejecutar diferentes programas de vivienda con apoyos dirigidos a las personas de escasos recursos económicos.

Es por ello que en el ejercicio fiscal que se informa se promovió la firma del Acuerdo Estatal para la Vivienda, cuyo objetivo principal es el de promover las condiciones necesarias para la construcción de por lo menos 28,000 acciones de vivienda económica en la entidad anualmente.

Además se instrumentaron programas orientados a la construcción de viviendas económicas como: Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" 2010, y esquemas de financiamiento y subsidio para la vivienda "Esta es tu Casa" 2010.

Para medir la ejecución de obras de construcción de vivienda económica, se diseñó el presente indicador al que se le estableció una meta cuya cantidad fue de 20,000 viviendas, misma que al cierre del presente año se obtuvo la cifra de 30,000 viviendas construidas debido a las gestiones realizadas ante la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el INFONAVIT.

Así mismo, se contó con la participación de los miembros de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda Delegación Sonora, quienes también contribuyeron en gran medida al contar con la disponibilidad oportuna de financiamiento para la construcción de diversos fraccionamientos, orientados a los sectores de bajos y medianos ingresos.

Otorgamiento de Subsidios para la Adquisición de Vivienda Económica.- Una de las estrategias diseñadas e implementadas por el INVES y que ha tenido una gran demanda entre la población de escasos recursos es el Programa Estatal de Subsidios para la Adquisición de Vivienda Económica, cuyo objetivo específico es

complementar la cantidad del otorgamiento de créditos de los trabajadores que obtienen un ingreso menor a los 3.9 salarios mínimos y que obtuvieron un crédito para la adquisición de una vivienda económica nueva.

Para el ejercicio presupuestal se estimó una meta de 270 subsidios; al cierre del mismo se otorgaron un total de 230 subsidios por parte del Gobierno del Estado, y 956 fueron suministrados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

Construcción de Pies de Casa y Mejoramiento de Vivienda.- La vivienda es una de las necesidades básicas para elevar la calidad de vida de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad social. La vivienda es un elemento que constituye un latente reclamo social y un factor sumamente demandado e importante en el desarrollo del hombre como una pieza angular en la satisfacción de las necesidades de la población en su conjunto; y son las familias que menor capacidad económica tienen quienes padecen esta problemática.

Hoy en día, el sector informal al no cumplir con los requisitos necesarios para tener acceso a un crédito, resuelve por sus propios medios su necesidad de vivienda o el mejoramiento de la misma. El proceso de autoconstrucción, generalmente se presenta en las zonas periféricas de las ciudades, con carencias de servicios básicos que conlleva al deterioro de los niveles mínimos de bienestar social. La ausencia de una adecuada asesoría técnica ha originado la construcción de viviendas con materiales precarios en su edificación, antihigiénicas y que representan un riesgo para sus habitantes.

El Instituto de Vivienda del Estado de Sonora tiene entre sus atribuciones diseñar y ejecutar programas y/o acciones enfocadas a beneficiar a la población que se encuentra en situación de pobreza patrimonial y con necesidades de una vivienda digna.

De lo anterior se deriva la instrumentación de los siguientes programas y sus resultados:

Programa Estatal de Mejoramiento de Vivienda: de 435 acciones programadas se modificó para registrar al cierre 2001 acciones, esto debido a la amplia demanda de los municipios en apoyos para acciones de vivienda.

Los municipios beneficiados fueron: Agua Prieta, Aconchi, Hermosillo, S.L.R.C., Cajeme, Fronteras, Huépac, Caborca, Huachinera, Magdalena, Huásabas, Bacerac,

Santa Ana, Bacanora, Baviacora, Arizpe, Bacoachi, Puerto Peñasco, Cananea, Trincheras, Ures, Arivechi, Naco, Cananea, Onavas, San Miguel de Horcasitas, Nacozari de García, BÁCUM, Huatabampo, Empalme, Álamos, Guaymas, Divisaderos, Sahuaripa, San Pedro de la Cueva, Granados.

FONDEN “Jimena” 2009: Se concluyó con la entrega de 2,587 paquetes de materiales de construcción para damnificados del ciclón tropical “Jimena” en los municipios de: Empalme, Guaymas y San Ignacio Río Muerto.

Fondo “Sismos 2010”: Se entregaron 310 paquetes de materiales de construcción a las personas que sufrieron daños en sus viviendas producidas por el sismo del 4 de abril del presente año.

El presente indicador registra la cantidad de acciones de vivienda en sus modalidades de: construcción de pies de casa, ampliación y mejoramiento de viviendas. Acciones que son coordinadas y atendidas por el organismo rector en materia de vivienda (INVES). En la etapa de programación se considero una meta de 4,111 viviendas, al cierre del año se obtuvo un total de 6,408 viviendas.

Vivienda digna

Indicador	Unidad de medida	Meta 2010*	Cierre 2010
Construcción de Vivienda Económica	Viviendas	20,000	30,000
Otorgamiento de Subsidios para la Adquisición de Vivienda Económica	Subsidios	270	1,186
Construcción de Pies de Casa y Mejoramiento de Vivienda	Acciones de Vivienda	4,111	6,408

*presentada en el Presupuesto de Egresos 2010

Atención a Migrantes

Para medir el desempeño de esta política pública, se cuenta con el siguiente indicador:

Índice de Atención a Migrantes.- Este indicador se refiere al apoyo a migrantes en materia de alimentación, albergue temporal, transportación a sus lugares de origen, atención médica (consulta, curaciones, medicamentos y gestión de hospitalización), además de otros servicios como: orientación, servicios personales (aseo, baño, recuperación de pertenencias, entre otras) canalización a otras dependencias, traslado de cadáveres, ayuda para obtener empleo temporal, además de otros servicio que se soliciten.

Estos apoyos se otorgan a través de la Secretaria de Gobierno, a solicitud por parte del migrante, asistiendo personalmente a los módulos instalados en Hermosillo y Nogales, tanto en oficinas, como en el campamento Mariposa, además por la recepción de solicitudes vía telefónica en la línea gratuita 01-800-091-0091.

Tomando como base los registros de atenciones que se tienen de la operación del ejercicio 2010, se proyectó la cantidad de 7,500 atenciones a otorgar, la cual, debido a la difusión de estos servicios entre los migrantes se incrementó notablemente.

Otra vertiente de trabajo, además del presupuesto de egresos, es la gestión de donaciones con Organizaciones No Gubernamentales, la cual es un gran aporte para el sostenimiento del Programa de Atención a Migrantes. Gracias a estos donativos, se ha ido incrementando la capacidad para atender las necesidades del migrante.

Sin embargo, dichas donaciones no son programables. Por lo anterior solo se proyecta la cantidad de apoyos que cubre el presupuesto. En este ejercicio se recibieron donaciones muy por encima de la media, y gracias a esto, se pudieron atender a 15,692 migrantes a los cuales se otorgaron 87,000 apoyos durante 2010.

Atención a Migrantes

Indicador	U. de medida	Cierre 2009 d)	Meta 2010**	Cierre 2010
Atención a Migrantes	%	100.0	100%	209.0

**Presentado en el Presupuesto de Egresos 2010

Formula: migrantes apoyados / migrantes que solicitan apoyo x 100%

La Familia como Base

Familia y Asistencia Social

El bienestar de la población y de la familia constituye un propósito central de la política social del Gobierno del Estado.

En ese sentido, a través del DIF Estatal se ha asumido este compromiso mediante la promoción de mayores oportunidades para acercar al bienestar a las familias de menores recursos, y fomentar la adquisición de las capacidades necesarias que le permitan una reintegración social productiva. Por ello, se reafirma que la niñez, los adultos mayores y las personas en condiciones de vulnerabilidad, son y serán prioridad de esta administración.

Los indicadores que permiten evaluar el avance de esta política pública son los siguientes:

Reintegración de menores.- Para el cierre del ejercicio 2010 la Casa Hogar Unacari y el Hogar Temporal para Menores en Situación de Calle “Jineseki” se atendieron 471 niños de los cuales a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia fueron reintegrados a sus hogares u hogares sustitutos a 146 menores, es decir un porcentaje de reintegración de 31 por ciento.

Cobertura de desayunos escolares en escuelas públicas.- Con el programa de Desayunos escolares cerró el ejercicio 2010 con un 38.2 por ciento de la matrícula escolar de escuelas públicas del Estado, es decir con 164,829 menores.

Menores beneficiados con desayunos escolares calientes.- Durante el 2005 de los 124,815 desayunos diarios el 34.35 por ciento recibían desayuno caliente, para el cierre del 2010 el 49.2 por ciento de los niños atendidos reciben el desayuno caliente, representando un incremento de 38,233 niños beneficiados diariamente con el programa entre el 2005 y el 2010.

Menores repatriados atendidos en módulos del DIF.- Del total de menores de 18 años repatriados no acompañados, fueron atendidos por DIF Sonora, 6,388 de 7,864 que fueron repatriados por el Instituto Nacional de Migración es decir que atendimos el 81.2 por ciento.

Menores repatriados atendidos reincidentes en módulos del DIF.- A través de los módulos de atención para menores repatriados no acompañados en los Municipios de Agua Prieta, Nogales y San Luís Río Colorado, fueron atendidos 6,388 menores, de los cuales 1,319 menores fueron reincidentes, es decir el 20.6 por ciento a pesar de que fueron otorgadas más de 1,870 platicas de desaliento al cruce ilegal.

IAP beneficiadas con el programa Peso por Peso.- Durante el 2010 de las 288 Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles registradas en el Estado, 201 participaron en el Programa Peso por Peso, de las cuales 25 fueron rechazadas por no cumplir con los requisitos del programa, de las 176 las que recibieron el apoyo, durante el año se dieron de baja 4, que no cumplieron con los lineamientos del Programa, por lo que al cierre del 2010 se atendieron 172 Instituciones es decir el 61.1 por ciento del total de instituciones del Estado y el 85.5 por ciento de las Instituciones que participaron.

Denuncias recibidas a través de la Línea Protege.- La Línea Protege funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, por lo que al cierre del 2010 se registrarán 1,681 denuncias de violencia intrafamiliar, mismas que fueron atendidas al 100 por ciento de las cuales 1,164 resultarán positivas, es decir el 69.2 por ciento.

Juicios en trámite.- A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, se presentaron 128 juicios de índole familiar de los cuales fueron concluidos 129 es decir 100.7 por ciento, un juicio concluido más de años anteriores.

Salud para la Familia (Atención Ciudadana).- A través del área de Atención Ciudadana y debido a la integración del Fondo Estatal de Solidaridad se ha brindado apoyo al 100 por ciento de solicitudes recibidas por parte de los ciudadanos que cumplen con los requisitos; para el 2010 se continuó apoyando al 100 por ciento de las solicitudes.

Familia y asistencia social

Indicador	U. de Medida	Cierre 2009	Meta 2010*	Cierre 2010
Reintegración de menores a sus Hogares o a un hogar sustituto.	% menores reintegrados/ atendidos	47.14	49.0	31.0
Cobertura de Desayunos Escolares en Escuelas Públicas.	% Niños beneficiados/ total de niños en ese rango	43.00	43.0	38.2
Menores beneficiados con desayunos escolares calientes	Niños beneficiados con Desayunos Calientes/total de Niños atendidos con el programa.	50.31	50.0	49.2
Menores repatriados atendidos en Módulos DIF	Total de niños repatriados/total de niños atendidos en los módulos DIF.	61.95	60.0	81.2
Menores repatriados atendidos en módulos DIF	% total de niños reincidentes/ Niños atendidos.	15.11	10.0	20.6
Instituciones de asistencia social beneficiadas con el Programa Peso por Peso.	% Instituciones beneficiadas / total de instituciones en el Estado.	52.78	52.0	61.1
Denuncias recibidas a través de la Línea Protege.	% de denuncias positivas/ denuncias recibidas.	52.33	70.0	69.2
Juicios en trámite.	% de juicios concluidos/ juicios planteados.	67.21	70.0	100
Ventanilla Única (Atención Ciudadana)	% de solicitudes positivas / solicitudes de apoyos recibidas.	100.00	100.0	100.0

* Includa en el Presupuesto de Egresos 2010

Sonora Saludable

2. SONORA SALUDABLE

Salud para todos

La salud se constituye como uno de los elementos fundamentales para el desarrollo social y económico en toda sociedad, por lo cual es responsabilidad del Estado garantizar la protección de la salud, procurando cubrir las necesidades de sus habitantes a fin de brindar a todos las mismas oportunidades para su desarrollo.

En ese contexto, a partir del Programa Sectorial de la Salud, derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, los indicadores de resultados seleccionados para incorporarlos al proceso de programación - presupuestación 2010 se perfilaron por su sensibilidad y amplitud, para dar una mejor idea, tanto del nivel de salud como de la satisfacción del cliente/usuario de los servicios, como resultado del esfuerzo que realizan las unidades prestadoras de servicios.

La esperanza de vida al nacer.- Se refiere a los años que se espera vivan los recién nacidos de una población, dada la experiencia de mortalidad de la misma, en un año determinado. El Estado de Sonora en el 2009 registró una esperanza de vida de 76.9, mientras que para el año 2010 esperamos tener 77.0

La mortalidad infantil.- Es un indicador que permite valorar el estado de salud de una población en un lugar y periodo determinados. Este es uno de los indicadores más sensibles y sus cifras aportan información valiosa acerca del nivel de vida de la población, así como de la disponibilidad y acceso a los servicios de salud por parte de la población. Cabe señalar que la tasa que se había manejado se calculaba con Nacidos Vivos Registrados, sin embargo, el indicador por criterio nacional ha cambiado a Nacidos Vivos Estimados. Esta tasa en el 2009 fue de 9.2 según cifras definitivas publicadas por el Gobierno Federal, en tanto que el cierre preliminar del 2010 fue de 13.2 por 1,000 nacidos vivos estimados (nve).

La mortalidad materna.- Determina el riesgo de que una mujer muera durante el embarazo o dentro de los 42 días de la terminación del embarazo, independientemente de la duración y lugar del mismo, producida por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo o su manejo, siempre y cuando la muerte no se deba a causas accidentales o incidentales.

A pesar de los esfuerzos que se han realizado, se enfrentan problemas en áreas urbanas marginadas, dejando de ser un problema que se concentraba anteriormente en áreas rurales. Este indicador cerró el 2009 en 4.0, mientras que para el 2010 el cierre preliminar del indicador es de 3.1 por 10,000 nve.

La mortalidad por cáncer cérvico-uterino en mujeres de 25 y más años.- Mide el riesgo de la población femenina de dicho grupo de edad de morir a consecuencia de cáncer del cuello de útero en un momento y lugar determinados. Este es el tumor maligno más común entre las mujeres en edad reproductiva y la primera causa de muerte en este grupo.

Es una de las problemáticas más difíciles que enfrenta la entidad y el país en su conjunto, el cual de acuerdo con cifras internacionales, es mayor de lo que podría esperarse dado el nivel de desarrollo económico del país y los logros que el sistema de salud ha tenido en otras áreas.

El indicador se expresa como una tasa que indica el número de defunciones ocurridas por cáncer cérvico-uterino por cada 100,000 mujeres de 25 años y más, misma que en el 2009 se ubicó en 13.5, mientras que en el 2010 cerró con un preliminar de 16.8, El esfuerzo que se realiza por las instituciones de salud es para reducir el impacto en la tendencia al alza que de manera tan acentuada se ha presentado en la entidad y en el país.

La mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 y más años.- Mide el riesgo de la población femenina de 25 y más años de edad, de morir a consecuencia del cáncer de mama en un momento y lugar determinados. El indicador se expresa como una tasa que indica el número de defunciones por cáncer de mama por cada 100,000 mujeres de 25 años y más. Este indicador en el estado en el 2009 registró una tasa de 20.2 y el 2010 cerró con un preliminar de 23.6.

La probabilidad de morir por este padecimiento se incrementa en las mujeres que no han tenido hijos, que no han lactado, posmenopáusicas y, destacadamente, las que tienen antecedentes familiares de cáncer de seno.

El porcentaje de partos atendidos en unidades médicas.- Refleja la proporción de partos que son atendidos en unidades médicas en relación al total de nacimientos en una población y un periodo determinados. Garantizar un nacimiento con un mínimo de riesgos implica medir la proporción de nacimientos que son atendidos profesionalmente en unidades médicas. El indicador se expresa como una proporción entre los partos atendidos en unidades médicas y el total de nacimientos ocurridos en el mismo periodo, el cual al cierre del 2009 se ubicó en 99.8, mientras que para el 2010 cerró con un preliminar de 99.9.

La cobertura con esquema completo de vacunación en niños de 1 año.- Refleja el porcentaje de niños de 1 año de edad que cuentan con esquema de vacunación básico completo en una población y un periodo determinados. La prevención de enfermedades es uno de los temas prioritarios del sistema de salud y la vacunación es uno de los grandes logros de la Salud Pública, ya que permite dar protección específica a todos los niños y niñas sonorenses.

Este indicador en el 2009 se ubicó en 95.8 por ciento, esto a pesar de la dispersión de la población que es una de las principales limitantes para lograr un mejor desempeño. Para el año 2010 se tiene un preliminar de 98.5 por ciento. Cabe mencionar que a nivel nacional el estándar es de 95.0 por ciento.

Para el 2009 el esquema actual de vacunación se fortaleció con la incorporación de cuatro vacunas, quedando en el esquema 6 vacunas que protegen contra 13 enfermedades. De esta manera se da inicio a un nuevo esquema de vacunación, vacuna BCG para prevenir formas graves de tuberculosis, se introduce vacuna pentavalente acelular, antihepatitis B y antirrotavirus, antineumocócica heptavalente vacuna SRP, DPT y vacuna antiinfluenza estacional como esquema básico, lo que en cierta medida puede influir para que el resultado del indicador sea menor.

El porcentaje de nacimientos por cesárea.- Se refiere a la proporción de nacimientos atendidos por medios quirúrgicos en relación con el total de nacimientos atendidos en unidades médicas. Las instituciones de salud además de mejorar las condiciones de salud de la población deben responder de manera adecuada a sus expectativas.

Esto implica ofrecer servicios de salud efectivos y ejecutar los procedimientos de atención más adecuados cuyo límite superior es el desarrollo tecnológico y científico alcanzado en un momento determinado. Así, brindar una atención excesiva o fuera de los parámetros de atención más adecuados se asocia a una mala calidad, como por ejemplo el empleo indiscriminado de métodos quirúrgicos en la asistencia al parto.

Este indicador en el 2009 registró 31.2, mientras que en el 2010 cerró con un preliminar de 33.3 por ciento.

El tiempo de espera en consulta externa.- Significa el promedio de minutos que transcurren entre el momento en que el usuario solicita la atención en el servicio de consulta externa y el inicio de ésta por el médico. Este es un indicador que se evalúa a través de los registros primarios (registro de citas y hoja diaria del médico) y su objetivo específico es identificar las oportunidades de mejora para la reducción del tiempo de espera; es un componente de calidad de la atención médica, que forma parte del Índice de Organización de los Servicios.

Este indicador al cierre del 2009 se ubicó en 16.0 minutos. En el 2010 se tiene un preliminar de 23.2, por arriba de la meta estatal de 16.0 minutos.

El tiempo de espera en urgencias.- Representa el promedio (en minutos) que se lleva para que un paciente sea atendido en el servicio de urgencias. Es un indicador que se evalúa a través de los registros primarios (hoja de solicitud de consulta y hoja de registro de consulta). Su objetivo es identificar las oportunidades de mejora en la reducción del tiempo de espera, como un componente de calidad de la atención médica, que forma parte del Índice de Organización de los Servicios, relacionado con los indicadores de accesibilidad y eficiencia de los mismos.

Este indicador en el 2009 cerró en 8.3 minutos, se tiene un preliminar para el 2010 de 15.5 minutos, por arriba de la meta estimada que era de 6.5 minutos.

El promedio diario de consultas por médico general y familiar en contacto con el paciente.- Se refiere a la relación de productividad diaria de consultas médicas generales otorgadas en las instituciones de salud públicas, con base en el número de médicos generales y familiares en contacto con el paciente por 252 días considerados como hábiles al año.

Este indicador en el 2009 se ubicó en 13.9 consultas y se tiene un cierre preliminar para el 2010 de 10.2, quedando por debajo de lo programado para el año que es de 16.0 consultas.

El porcentaje de ocupación hospitalaria.- Representa la utilización de infraestructura hospitalaria, tomando en consideración, las camas censables y los días paciente, durante los 360 días considerados como hábiles por año. El porcentaje de ocupación hospitalaria es una forma de medir la eficiencia en la utilización de los recursos hospitalarios, dado que informa sobre la capacidad utilizada o subutilizada en los hospitales, mostrando este indicador al cierre del 2009 un 79.3 por ciento y un cierre preliminar para el 2010 del 80.4 por ciento de ocupación.

El porcentaje de partos atendidos que corresponden a mujeres menores de 20 años.- Reviste especial importancia ya que el inicio de la capacidad fisiológica para procrear hijos (fertilidad) varía de acuerdo a diversos factores; sin embargo, se ha definido que entre las mujeres ésta capacidad en promedio se da a partir de los 15 años.

Las consecuencias de estos nacimientos pueden ser: 1) consecuencias para la mujer, interfiriendo en el desarrollo de sus capacidades y potencial, y 2) consecuencias para el hijo, principalmente si no fue deseado, ya que se incrementa el riesgo de morir prematuramente o de sufrir lesiones y padecer problemas de salud que se reflejarán en etapas posteriores de su vida. En este sentido, anticipar y disminuir el número de embarazos en las adolescentes es necesario para evitar problemas de salud y sociales posteriores.

Este indicador en el 2009 se ubicó en 33.3 y en el 2010 se tiene un preliminar de 33.2, ligeramente arriba de la meta establecida de 32.5.

Las muestras de agua potable dentro de la NOM de cloro residual.- Está relacionado con el abastecimiento de agua para uso y consumo humanos, también conocida como agua potable, misma que debe de contar con la calidad adecuada para prevenir y evitar la transmisión de enfermedades gastrointestinales y otras, por lo cual se requiere establecer límites permisibles.

En este sentido, el indicador informa sobre el porcentaje de muestras de agua potable que cumplen con la normatividad, a fin de evitar riesgos y daños a la salud. Durante el 2009 según cifras definitivas de la Secretaría de Salud este indicador se ubicó en 84.0 por ciento para Sonora, mientras que para el 2010 se tiene un cierre preliminar de 99.4 por ciento.

Salud para todos

Indicador Según Atributo	Unidad de Medida	Cierre 2009 *	Meta 2010**	Cierre 2010***
Esperanza de vida al nacimiento	Años	76.9	77.0	77.0
Mortalidad infantil	Defunciones por c/ 1,000 nve	11.9	13.0	13.2
Mortalidad materna	Defunciones por c/ 10,000 nve	4.1	2.4	3.1
Mortalidad por Cáncer Cervicouterino en mujeres de 25 y más años	Total de muertes por cáncer c.u./total de población en riesgo	13.5	12.0	16.8
Mortalidad por Cáncer mamario en mujeres de 25 y más años	Total de muertes por c.m. /total de población en riesgo	19.8	14.5	23.6
% de partos atendidos en unidades médicas	Partos atendidos en unidades médicas/total de partos	99.9	99.7	99.9
Cobertura de vacunación con esquema completo en el grupo de 1 año de edad	Por ciento sobre el total del grupo de edad	96.9	95.0	98.5
% de nacimientos por cesárea	Cesáreas / total de partos	30.3	30.0	33.3
Tiempo de espera en consulta externa	Minutos	16.5	16.0	23.2
Tiempo de espera en urgencias	Minutos	8.0	6.5	15.5
Promedio diario de consultas por médico general y familiar en contacto con el paciente	Consultas por médico general o familiar por día	10.4	16.0	10.2
Porcentaje de ocupación hospitalaria	Camas censables ocupadas /360 días	79.3	80.0	80.4
% de partos atendidos en mujeres menores de 20 años	Partos	33.9	32.5	32.9
Muestras de agua potable dentro de NOM de cloro residual	%	84.0	90.0	99.4

* presentado en la Cuenta Pública 2009

** Incluida en el Presupuesto de Egresos 2010

*** Cierre preliminar de la base de datos del SEED

Sistema Estatal de Seguridad Social

El monitoreo y la evaluación continua de los principales indicadores de desempeño del ISSSTESON, permitirán adecuar y mejorar el funcionamiento del Instituto para ofrecer más y mejores servicios a la derechohabiente.

El cumplimiento de la meta del indicador del Número de Derechohabientes afiliados, asegurará que todos los trabajadores y sus dependientes tengan una pronta y expedita afiliación, para disfrutar de los beneficios de la Seguridad Social.

Al disminuir el parámetro de Índice de Morbilidad por infecciones respiratorias, en el segmento de pensionados y jubilados, estaremos incidiendo en el mejoramiento de su calidad de vida.

Eficientar el Índice de Consultas por derechohabiente, permitirá alinear los servicios médicos acorde a los parámetros nacionales e internacionales.

Similar al indicador anterior, mejorar el Tiempo de Espera en Consulta, de acuerdo con los estándares nacionales, redundará en una mayor satisfacción del usuario.

Mejorar el Abasto de Medicinas en nuestras farmacias propias, implica un considerable ahorro en el gasto por este concepto; así como una mejor atención de esta necesidad tan sentida por la derechohabiente.

El déficit presupuestal, crónico y creciente desde años anteriores, debe disminuirse como resultado de la reforma a la Ley 38, y de las estrategias de optimización de recursos y acciones de modernización administrativa para alcanzar mayor Eficiencia Presupuestal.

El quehacer institucional será adecuadamente evaluado, mediante la aplicación y monitoreo del Índice de Satisfacción de los Derechohabientes.

Sistema Estatal de Seguridad Social

Indicador	Unidad de medida	Cierre 2009 *	Meta 2010**	Cierre 2010
Número de derechohabientes	Proporción de derechohabientes afiliados %	100	100	100
Índice de morbilidad por IRA	Proporción de jubilados que enferman de IRAS %	5	13.5	5
Índice de consultas por derechohabiente	Consultas por derechohabiente/año	6	5	6
Tiempo de espera en consulta	Tiempo de espera en consulta (minutos)	15	15	20
Abasto de medicinas	Proporción del abasto de medicinas%	95	98	96
Eficiencia presupuestal	Proporción del déficit anual %	6	0	8
Índice de satisfacción del derechohabiente	Quejas captadas en encuestas de servicios	20	20	20

* presentado en la Cuenta Pública 2009

** Incluida en el Presupuesto de Egresos 2010

e) estimado

Sonora Educado

3. SONORA EDUCADO

Educación para competir

El Gobierno del Estado se adhiere al esfuerzo nacional para mejorar la calidad de la educación. En el marco de los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015, SONORA EDUCADO, se debe asegurar que todo niño o niña en edad escolar complete con éxito los estudios de la Educación Básica, así como avanzar en los siguientes niveles educativos más allá de lo que presenta la situación actual.

Para ello no solo es imprescindible el aporte de importantes recursos económicos, sino que también debe existir conciencia ciudadana del esfuerzo que se debe realizar de manera conjunta: padres de familia, docentes, alumnos, autoridades locales, directivos y personal administrativo del sector.

En este sentido se continúa dando impulso a los sistemas que nos permiten conocer el grado de avance en la educación y con ello aplicar mejores y viables políticas para renovar cada vez más la calidad de la misma y así lograr el Sonora Educado deseado.

Los indicadores educativos perfilan y clarifican los procesos por los cuales transita el alumno y constituyen las herramientas básicas para el logro de las acciones de gobierno.

Cobertura y Atención.- Una de estas herramientas es la *Cobertura en la Educación*, referida a la matriculación en uno o todos los niveles, es uno de los indicadores más importantes utilizado en todo el mundo, también llamado universalización de la educación.

Dada la similitud de los dos indicadores, cabe destacar la diferencia entre ambos, misma que radica en que el índice de atención considera la edad del alumno y el de Cobertura no.

En este sentido, en el sistema escolarizado para el ciclo escolar 2009-2010 se tiene un registro de 752 mil alumnos, mismo que representó el 73 por ciento de cobertura total en las edades de 3 a 24 años, cifra que abarca la educación básica, media superior y superior.

En lo referente al primer nivel de la educación básica en el año 2010, Preescolar, se obtuvo un registro de 96,158 alumnos, cifra superior a la registrada en el ciclo 2009-2010, de la cual resultó este indicador en 72 por ciento con respecto a la población de 3 a 5 años de edad estimada por CONAPO. En lo que se refiere a la asistencia de los niños de 3 años, aun sigue siendo baja en comparación con otras entidades de la república, a pesar de que la población disminuye, la matrícula incrementa paulatinamente. En cuanto a la atención de los niños de 4 y 5 años, el índice de atención se mantiene superior al 96 por ciento.

En los dos últimos años el índice de cobertura de preescolar se ha incrementado en 3.1 por ciento, al pasar de 93,261 a 96,158 niños inscritos.

Para el caso de Educación Primaria, en el mismo año 2010, se inscribió a un total de 344,076 alumnos, nivel que agrupa la población de 6 a 12 años de edad, cifra con la cual se obtuvo un índice de casi el 100 por ciento, 3 puntos porcentuales más que el cierre del ciclo 2009-2010 que fue del 97.8 por ciento.

En cuanto a los niños de 6 años de edad, la proporción de alumnos inscritos de nuevo ingreso; que fue en este año de 53,455 en el grado correspondiente al primero de primaria, es superior al 110 por ciento con respecto a las estimaciones de CONAPO.

Cabe destacar, que del total inscrito en este nivel, casi el 10 por ciento se encuentra en extra edad; es decir, uno o más grados atrasados al que le corresponde, lo cual induce a que muchos de estos alumnos alienten la deserción.

Respecto a Primaria y Secundaria, los datos de los ciclos 2008 a 2010 presentan resultados estables, rebasan en promedio el 98 por ciento de cobertura. En el inicio del 2010-2011, se observó un leve incremento en la matrícula de 6,300 alumnos, casi el 1 por ciento, siendo que las tendencias en este ciclo parecían reflejar disminución en las matrículas totales.

En la Educación Media Superior la cual incluye el Bachillerato General, el Tecnológico y Profesional Medio, se obtuvo un índice superior al 75.0 por ciento de cobertura con respecto al grupo de población de 16 a 18 años, y 7 puntos porcentuales superior al cierre del ciclo anterior.

Este resultado se obtuvo al registrarse casi 10 mil alumnos más (12 por ciento) en el inicio de ciclo 2010; los incrementos en la matrícula se observan en todas las

modalidades que componen este nivel. La modalidad de Bachillerato General, de sostenimiento particular es el que obtuvo el mayor porcentaje de incremento en su matrícula que fue de 27 por ciento, correspondiéndole 3,539 alumnos más que el ciclo anterior.

Absorción.- Herramienta que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logra ingresar al primer grado del nivel inmediato superior. Es decir, el porcentaje de aquellos alumnos que egresaron de primaria en un ciclo escolar tuvieron la oportunidad de ingresar a secundaria el siguiente ciclo. Ello permite pues conocer la capacidad del sistema de dar oportunidad a todos los jóvenes de ingresar al nivel que les corresponda.

En este sentido, el índice que se registró en Secundaria en el inicio 2009-2010 fue de 98.8 por ciento; es decir, la matrícula de nuevo ingreso al primer grado fue de 49,627 alumnos. Este índice se observa que se ha mantenido en estos niveles durante los últimos años.

En Media Superior, la matrícula de nuevo ingreso al primer grado superó a los egresados del nivel precedente y ciclo anterior, alcanzó los 38,863 alumnos en sus tres modalidades por lo que, al igual que la de secundaria rebasó el índice de absorción el 100 por ciento.

Eficiencia Terminal.- Otra herramienta es la Eficiencia Terminal, que nos permite conocer el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente los estudios correspondientes a un nivel educativo de acuerdo al número de años programados.

Al cierre del ciclo escolar 2009-2010, la educación primaria cerró en 98.5 por ciento, para el siguiente año se espera un descenso a 97.8 por ciento.

Este indicador en la educación secundaria, ha mostrado pequeñas variaciones, al cierre del ciclo 2009-2010 registró un 78.7 por ciento con 38,759 alumnos egresados, para los siguientes años se esperan índices similares.

La eficiencia terminal en media superior, cerró en el mismo ciclo en 53.8 por ciento al egresar de las tres modalidades que componen este nivel un total de 21,583 alumnos. Cabe destacar que este índice representa aproximadamente el promedio que se ha registrado en los últimos 7 años.

Deserción escolar.- Se expresa como el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir un grado o nivel escolar.

Sonora, en el nivel de primaria registra que de hace 3 años este indicador se ha colocado en un lugar inferior al número 10 con respecto al resto de los Estados de la República. Al cierre del ciclo escolar 2009-2010, Sonora transita alrededor de la posición número 5 con un índice del 1 por ciento.

En lo que respecta al nivel de secundaria la estadística muestra que en este año el indicador se ha registrado en 6.9 por ciento, el cual, en promedio se ha mantenido en estos niveles.

En media superior y con relación al incremento en la matrícula en 2010, lo cual contribuyó a que el indicador de deserción escolar registrara un importante descenso hasta llegar al 11.4 por ciento, esto respecto al promedio registrado durante los últimos años que es del 18 por ciento aproximadamente, el cual se estima que para los próximos años los irá recuperando.

Reprobación.- Al igual que la Eficiencia Terminal y la Deserción, son indicadores más representativos que nos permiten medir la eficiencia del proceso sobre el éxito o fracaso escolar en los alumnos.

El índice de Reprobación, es la proporción de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio viéndose en la necesidad de repetir ese grado o curso.

En este sentido, el nivel de primaria es el que registra el índice inferior en Sonora, siendo de 1.7 por ciento; le sigue secundaria con 12.7, y media superior con 29.7 por ciento. Como se observa en los niveles básicos y de media superior, el índice es mayor mientras mayor sea el nivel educativo. Es decir, que los alumnos reprueban con mayor frecuencia en los niveles más altos.

Analfabetismo.- El analfabetismo de adultos es el porcentaje de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un texto breve y sencillo sobre un tema relativo a su vida cotidiana, ni posee el dominio del cálculo básico.

Sonora ha llegado a un índice del 3.1 por ciento con el que se coloca en el quinto lugar a nivel nacional, y muy por debajo del que considera la UNESCO a un país libre de analfabetismo.

Grado Promedio de Escolaridad.- Se refiere al número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 y más años de edad.

Sonora ha alcanzado en este indicador los 9.3 grados promedio por persona, es decir, la población de 15 y mas años en Sonora ha alcanzado un nivel de escolaridad mayor al de secundaria, mientras que a nivel nacional este indicador apenas rebasa el segundo grado de secundaria con 8.6 grados promedio por persona.

Es necesario aclarar que es común que se presenten variaciones significativas de un año a otro en algunos indicadores que en su fórmula incluyen datos de cantidad de población de los diversos rangos de edad, toda vez que se trabaja con estimaciones de CONAPO, mismas que atienden a un año n y se van actualizando año con año; con datos oficiales de los censos de INEGI, siendo en estos casos cuando se reflejan variaciones mayores.

A continuación se presenta de manera desglosada por niveles educativos y edades o rangos de edad los principales indicadores del Sector.

INDICADORES	Valor esperado 2009-2010	Ciclo Escolar 2009-2010
Grado promedio de escolaridad	9.2	9.3
Analfabetismo ^{4/}	3.4	3.1
Cobertura básica (3 a 15 años de edad)	91.5	91.8
Cobertura preescolar (3 a 5 años de edad)	69.5	69.1
Cobertura primaria (6 a 12 años de edad)	97.5	97.8
Cobertura secundaria (13 a 15 años de edad)	98.8	98.5
Cobertura media superior /16 a 18 años de edad)	70.0	68.1
Cobertura profesional medio (16 a 18 años de edad)	8.8	9.1
Cobertura bachillerato (16 a 18 años de edad)	61.0	59.0
Cobertura superior (incluye posgrado) (19 a 24 años de edad)	33.5	30.3
Cobertura normal (19 a 23 años de edad)	1.3	1.3
Cobertura posgrado (24 años de edad)	13.8	10.6
Absorción secundaria	100.0	98.8
Absorción media superior	100.0	100.8
Absorción profesional medio	14.5	15.3
Absorción bachillerato	86.5	85.4
Absorción superior	100.0	120.2
Absorción normal	5.0	4.0
Absorción licenciatura	100.0	109.4
Eficiencia terminal primaria	97.0	98.5
Eficiencia terminal secundaria	81.0	78.7
Eficiencia terminal en media superior	58.5	53.8
Eficiencia terminal profesional medio	40.0	32.6
Eficiencia terminal bachillerato	61.0	56.9
Atención de 3 años	20.0	19.1
Atención de 4 años	85.5	88.9
Atención de 5 años	99.0	98.5
Atención de 3, 4 y 5 años	68.0	69.1

INDICADORES	Valor esperado 2009-2010	Ciclo Escolar 2009-2010
Deserción primaria	1.2	1.0
Deserción secundaria	7.0	6.9
Deserción bachillerato	13.5	8.9
Reprobación primaria	1.7	1.7
Reprobación secundaria	11.0	12.7
Reprobación en media superior	29.0	29.7
Reprobación en profesional medio	38.0	38.9
Reprobación en bachillerato	28.0	28.4

FUENTE: DGP – Estadística 911

Indicadores de escolaridad y analfabetismo; FUENTE SEP ciclo 2009-2010

*Indicadores de Ed. Superior, ciclo 2009-2010 son pronosticados

Sonora Competitivo y Sustentable

4. SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE

Para medir los resultados de las políticas de generación de empleos, promoción al desarrollo económico así como un crecimiento sostenido y sustentable, se cuenta con los indicadores siguientes:

Empleo y Crecimiento Económico

En 2009, tanto la economía del país como la del Estado interrumpieron su ritmo de expansión, debido a los problemas económicos y financieros internacionales de la pasada recesión mundial, esquema bajo el cual durante ese año el PIB de Sonora se contrajo 4.6 por ciento a tasa anual, 1.5 puntos porcentuales menos que el nacional que cerró con una caída de 6.1 por ciento.

Sin embargo para el cuarto trimestre de 2009, muchos indicadores económicos estatales mostraron tendencias de recuperación, con perspectivas muy positivas para la reactivación de la producción.

Bajo este contexto, en su momento la Secretaría de Hacienda Estatal estimó para 2010 un crecimiento a tasa real de 3.5 por ciento, con un valor del producto interno bruto aproximado de 209,095 millones de pesos a precios constantes de 2003 y 317,869 millones de pesos corrientes.

No obstante, el entorno económico mundial fue mucho más favorable, observándose gran dinamismo en el sector manufacturero que derivó en un mayor incremento de la producción industrial de Estados Unidos, lo que le permitió a Sonora modificar al alza sus estimaciones del PIB cerrándolo con una tasa anual de 5.4 por ciento, 1.9 puntos porcentuales por arriba de la estimación inicial, con lo cual el valor del producto alcanzó un valor cercano a los 211,250 millones de pesos a precios constantes de 2003 y de 319,430 millones de pesos corrientes.

El comportamiento positivo que experimentó la economía estatal durante 2010, se reflejó en un incremento del número de trabajadores afiliados al IMSS cuya planta laboral al 31 de diciembre alcanzó 451,889 trabajadores, lo que significa que el empleo creció en 30,942 nuevos puestos de trabajo con respecto al nivel de ocupación de 2009, lo que supera ampliamente la meta inicial estimada de 17,000 trabajadores asegurados.

Infraestructura carretera

Indicador	Unidad de Medida	Cierre 2009*	Meta 2010***	Cierre 2010
PIBE	Crecimiento % anual	-4.6	3.5	5.4 ^{e/}
Generación de Empleos***	Nuevos empleos	-3,306	17,000	30,942

* Publicado por INEGI

**Presentada en el Presupuesto 2010

e/ Estimado

*** Nuevos trabajadores asegurados en el IMSS

Infraestructura Productiva y de Apoyo Social

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, como cabeza de sector, dentro del Programa de Inversión, ejerció recursos a través de sus Unidades Administrativas y de sus Organismos Descentralizados coordinados, por el orden de los 1,755.5 millones de pesos.

Inversión 2010

PROGRAMA	MONTO (millones)
Programa de Ejecución Directa(ED)	219.3
SIDUR	26.5
CECOP	192.7
JCES	0.1
Inversiones Estatales por Financiamiento(IEF)	313.2
SIDUR	133.1
CECOP	52.1
JCES	125.6
CEDES	2.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de la Entidades Federativas (FAFEF)	220.0
SIDUR	163.6
CECOP	2.0
JCES	54.4
Fideicomiso Puente Colorado	21.3
SIDUR	16.3
JCES	5.0
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	141.2
SIDUR	134.7
JCES	6.5
Programa de Financiamiento Compartido (PFC)	10.5
SIDUR	10.5
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	50.3
JCES	50.3
Aportación Federal al Programa de Infraestructura Básica para la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	56.6
SIDUR	2.9
JCES	53.7
Aportación Federal al Convenio de Programas Regionales (RAMO 23)	376.3
SIDUR	343.6
JCES	32.7
Fondo de Inversión de Entidades Federativas (FIEF)	257.0
SIDUR	223.5
JCES	33.5
Fideicomiso Plan Sonora Proyecta (PSP)	89.7
SIDUR	74.4
JCES	15.3
TOTAL	1,755.5

De estos recursos corresponden a CECOP 246.8 millones de pesos distribuidos según su fuente de financiamiento en “Programas de Ejecución Directa” con el 78.09 por ciento, “Inversiones Estatales por Financiamiento” con el 21.10 por ciento y el .81 por ciento restante al “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas” (FAFEF).

Cabe hacer la aclaración que estos recursos se ejercieron en su totalidad, destacando el ejercicio de los programas de Gestión Social Emergente y Aportación para el Programa de Infraestructura Social.

En lo que corresponde a CEDES se ejercieron recursos por un total de 2.5 millones de pesos dentro del “Programa de Inversiones Estatales por Financiamiento” aplicados en la elaboración de proyecto ejecutivo y manifiesto de impacto ambiental para relleno tipo “C” en Cananea y el mantenimiento y reparación de instalaciones del edificio CEDES y Centro Ecológico en Hermosillo, así como de las instalaciones del Acuario-Delfinario en San Carlos, Guaymas.

Infraestructura carretera

A través de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, el Gobierno estatal ejerció recursos por 377 millones de pesos, aproximadamente. Con la aplicación de estos recursos se terminó con la ejecución de 64 obras y 33 estudios y proyectos, para un total de 97. De ese total, 86 se terminaron y 11 se encuentran en proceso con avances del 17 al 30 por ciento.

En lo que se refiere al cumplimiento de metas de los indicadores para el ejercicio fiscal 2010, que se observa en el cuadro correspondiente, tenemos lo siguiente:

Modernización y Ampliación de Carreteras.- estas fueron rebasadas en un 125 por ciento al alcanzar los 91 kilómetros de 36 contemplados originalmente.

Rehabilitación de Carreteras.- Se rehabilitaron 292 kilómetros de carreteras, con lo que se rebasó la meta en un 9.3 por ciento al haberse programado 267 kilómetros;

Construcción de Carreteras.- En el programa de Construcción de Carreteras se concluyeron 127 kilómetros.

Infraestructura carretera

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2010*	Cierre 2010
Modernización y Ampliación de Carreteras	Kilómetros	36	81
Rehabilitación de Carreteras	Kilómetros	267	292
Construcción de Carreteras	Kilómetros	148	127

* Presentada en el Presupuesto de Egresos del 2010

Dentro de las obras terminadas más importantes podemos considerar la construcción de la Carretera Costera en sus tramos Puerto Peñasco-Golfo de Santa Clara y El Desemboque-Puerto Libertad; reconstrucción de la carretera Puerto Peñasco-Estación Sahuaró; reconstrucción de la carretera Sonoyta-El Plomo; reconstrucción de la calle 2200 en Navojoa, calle 600 en Cajeme, modernización de la carretera Magdalena-Cururpe-Sinoquipe, reconstrucción de la carretera Mazocahui-Arizpe-Cananea; reconstrucción de la carretera Federal 15, la modernización de vialidades Yaqui-Mayo, Reconstrucción del camino Hermosillo-Mazatán-El Novillo-Sahuaripa y libramiento Carretera Internacional-Puente Douglas (libramiento Guaymas-San José) en Guaymas y el mantenimiento y conservación de la red carretera estatal.

Asimismo, se encuentran en proceso las obras de construcción de la carretera Barranca Las Güijas-Nahuibampo-San Juan-Cejaqui-Los Estrados-Guajaray-Los Bajios (Ejido Los Conejos), 73 por ciento; Programa emergente de reconstrucción de caminos y carreteras dañados por la ocurrencia del ciclón tropical "Jimena" a su paso por los municipios de Guaymas y Empalme (95 por ciento); y el Programa emergente de reconstrucción de caminos dañados por el sismo que afectó los municipios de General Plutarco Elías Calles y San Luis Río Colorado(17 por ciento)

En lo que atañe a estudios y proyectos reviste particular relevancia los de la pavimentación de los caminos Opodepe-Cururpe, Sinoquipe-Cumpas, Nogales-Sáric, Libramiento Poniente de Hermosillo, en su segunda etapa.

Es importante señalar el decidido apoyo brindado por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cumplimiento de las metas para el ejercicio fiscal 2010; es así que, en el Programa de Construcción se atendieron 109.6 kilómetros, en el programa de modernización 77.7 kilómetros y en el Programa de Rehabilitación de Carreteras se contribuyó a la meta con 182 kilómetros.

Dentro de las obras ejecutadas destacan por su importancia en el desarrollo de la región fronteriza la construcción de los tramos carreteros Sonoyta-San Luis Río Colorado y Caborca Sonoyta. Mientras que en carretas alimentadoras resultan por demás importantes la construcción de la Carretera Costera, en el tramo El Desemboque-Puerto

Libertad, los entronques Hermosillo-Sahuaripa y Hermosillo-Yécora con la carretera a Soyopa, la carretera El Coyote-Bacadéhuachi-Nácori Chico, las vialidades de los valles del Yaqui y Mayo, Bacoachi-La Valdeza-La Pera, Nogales-Santa Cruz, Ures-Rayón, La Misa en su entronque con la carretera Hermosillo-Yécora, Nahuibampo-San Juan-Cejaqui y el Crucero-Villa Hidalgo. Igualmente se dedican grandes esfuerzos a la conservación periódica y rutinaria de de la red carretera de la entidad.

Desarrollo Urbano

En materia de *Desarrollo Urbano*, de forma directa a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano se ejercieron recursos del orden de los 1,129 millones para un avance físico-financiero del cien por ciento, recursos que fueron aplicados en la ejecución de 300 obras y acciones.

De los rubros atendidos destaca la pavimentación de vialidades en las principales localidades de la entidad:

En Hermosillo se terminó con la ampliación y construcción de los Boulevares Quiroga en el tramo del Boulevard García Morales al Boulevard Músaro (subtramos: Boulevard Paseo Río Sonora-Camino El Seri, Boulevard García Morales-Boulevard Colosio, Boulevard Colosio-Paseo Río Sonora) así como también en el tramo del Boulevard Progreso al Boulevard García Morales; Boulevard Colosio entre Quintero Arce y Prolongación Chanate, Boulevard Quintero Arce, en el tramo del Paseo Río Sonora al Fraccionamiento Villa Bonita; Boulevard Morelos Norte, primera etapa y el entronque con la carretera Federal 15; construcción del par vial Rosales-Pino Suárez, ampliación del Boulevard Juan Bautista Escalante y la modernización de la calle 26, Calle Cabo San Antonio entre avenidas Perimetral Norte y Chetumal, además del embovedamiento de los canales y modernización de los Boulevares Lázaro Cárdenas y López Portillo y la construcción de entronque del Boulevard Morelos y carretera federal 15.

Por otro lado, se encuentran en proceso la construcción del Boulevard Las Quintas (55 por ciento); Boulevard Adolfo López Mateos, entre calles Eucalipto y Pino (90 por ciento), avenida Banámichi, entre Boulevard Las Torres y calle Arizona (80 por ciento), calle Ángel Arreola entre Boulevard Ignacio Salazar y avenida Guadalajara (85 por ciento), calle Emeterio Ochoa, entre avenida Benito Juárez y Antonio Díaz (90 por ciento) y calle Bacoachi, entre boulevard Las Torres y calle Arizona (97 por ciento).

Igualmente, debemos mencionar como una obra muy importante, debido a las implicaciones que tendrá sobre la agilización del tráfico en el sector, la construcción del distribuidor vial en el cruce del Boulevard Morelos y periférico Norte con el 68 por ciento de avance.

En Cd. Obregón, Cajeme, entre las obras más importantes, se termino con la construcción de vialidad Bordo Nuevo, en el tramo de la calle California a la carretera internacional; construcción de paso elevado sur en cruce de calle 300 y carretera internacional, Construcción de paso elevado norte en el cruce Bordo Nuevo y carretera internacional; construcción de avenida Las Torres entre Allende y carretera Internacional; pavimentación de la calle Guerrero, por el lado norte a la laguna del Náinari hasta entroncar con el Boulevard Morelos; Calle 200, entre Boulevard Kino y Calle Meridiano; Calle 400, entre Calle 10 y Michoacán; Calles 23 regimiento y Águila, entre Michoacán y Tabasco.

En la colonia Maximiliano R. López se pavimentaron las calles Crisantemos, Graneros, Gardenias, Violetas, Tabasco y Misión Santa Ana.

A la Ciudad de Nogales se destinaron recursos para el desarrollo del programa de vialidad donde podemos mencionar como las obras más representativas el distribuidor vial Ana Gabriela Guevara, segunda etapa y la ampliación del carril vía rápida (*fast lane*), en su segunda etapa.

Asimismo, se encuentran en proceso las obras de construcción de puentes peatonales en la calle Niños Héroe (90 por ciento) y Ana Gabriela Guevara (28 por ciento).

Parte importante de este programa de pavimentación de vialidades se desarrolló en Cananea mediante terminación de la pavimentación de varios tramos de las calles y avenidas Retorno Celestita y carretera a Agua Prieta, Retorno Flourita, Crescencio Monroy, Eliza, de la colonia Minera 2; Del Parque, entre Primero de Junio y Francisco Varela; Cooperativa, entre Boulevard Lázara Gutierrez de Lara y Eliza; Azteca, entre carretera a Agua Prieta y avenida Turquesa; Flores Magón, entre Malaquita y poblado; Luis Donald Colosio, entre calle 3 y Jaime Sandoval.

Están en proceso de pavimentación el acceso al fraccionamiento El Dorado, entre carretera a Agua Prieta y fraccionamiento El Dorado (92 por ciento); calle Xochimilco de la colonia Agropecuaria (93 por ciento); calle 15 Este, entre avenida Juárez y Mártires de Cananea (94 por ciento); Leyes de Reforma (95 por ciento); Retorno

Fluorita y avenida Turquesa (95 por ciento); Retorno Digenita y Carretera a Agua Prieta (95 por ciento); y Retorno Galeana y avenida Turquesa (97 por ciento).

En Navojoa éste programa comprende principalmente, la terminación de las obras de pavimentación de la calle Ocampo, ampliación del Boulevard Cuauhtémoc, vialidad sobre el Canal Las Pilas en el tramo Abasolo-Ocampo; modernización del libramiento poniente tramo Sosa Chávez al entronque con el Boulevard sobre el dren Navojoa; construcción del Boulevard sobre el dren Navojoa, en el tramo de la calle Morelos al Periférico; Ramón Corona, entre Sosa Chávez y Aguas Calientes; pavimentación de la avenida Cajeme, entre Tecoripa y Juan de la Barrera y la avenida Cócorit, entre Carranza y Huatabampo.

Se encuentran en proceso las obras de pavimentación de la calle 5 de Mayo, entre Campodónico y Sosa Chávez (75 por ciento); Club Rotario, entre Sosa Chávez y Aguas Calientes (86 por ciento); Modernización de la avenida Ignacio Pesqueira entre Boulevard Las Pilas y Puente Rio Mayo (90 por ciento); Club Activo 20-30 entre Jiménez y Tetanchopo (98 por ciento) y pavimentación de la calle Leona Vicario entre Cuauhtémoc y Club Rotario.

En la localidad de San Ignacio Cohuirimpo, se trabajó en la pavimentación de la Calle Central, entre avenidas Emiliano Zapata y Francisco Serrano (93 por ciento); y la avenida Emiliano Zapata, entre calles Ovidio Pereira y Benito Juárez (95 por ciento).

En Guaymas destacan la construcción de vialidad de enlace Bahía de Guaymas-Estero de Bacoichampo; modernización del entronque en acceso a delfinario y construcción de Malecón Turístico en la marina; calle IV, entre calle 13 y Benito Juárez y libramiento carretera Internacional-Puente Douglas (libramiento Guaymas-San José).

También, en ésta misma localidad se encuentran en proceso las obras de pavimentación de la avenida XIV, entre calle 7 y Benito Juárez (70 por ciento); Boulevard Tetabiate, entre calle 4 y Misioneros (30 por ciento); avenida IV entre calles 13 y 12 (60 por ciento); calle 27 de Noviembre, entre Bacatete y Bacadéhuachi (60 por ciento); avenida IV, entre calle 13 y Benito Juárez y entre calles 4 y 8 (67 por ciento); avenida XII, entre calle 10 y calle 19 (73 por ciento); calle Loma Linda, entre carretera Internacional y Loma Linda (92 por ciento) y calle Diagonal Yáñez, entre calle 19 y Abelardo L. Rodríguez (95 por ciento).

En Álamos se concluyó con la construcción de puente vehicular sobre el arroyo La Aduana y en Huatabampo es importante señalar la conclusión del libramiento oriente, acceso norte, en su primera etapa y la calle Hermosillo.

También, se realizaron diversas obras de vialidades en las localidades de San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Caborca, Magdalena, Empalme, Nacozeni, Benjamín Hill, Santa Ana, Santa Cruz, Huépac, Pitiquito, Baviacora, Yécora, Trincheras, Sáric, Huachineras, Sahuaripa, Villa Hidalgo, Naco, San Miguel de Horcasitas, Banámichi, Arizpe, Imuris, Sonoyta y Granados.

Mención especial merece la terminación del Programa emergente de reconstrucción del sector urbano dañado por la ocurrencia del ciclón tropical Jimena a su paso por los municipios de Guaymas, Empalme y Navojoa.

Como respuesta a los compromisos adquiridos se desarrolló el Programa “Tu Gobernador en tu Colonia”; en este ejercicio 2010 se ejecutaron obras en las principales localidades de la entidad.

Como parte de este programa, se trabajó en la Ciudad de Hermosillo en la pavimentación de varias calles y avenidas en el fraccionamiento El Apache.

En Ciudad Obregón, se pavimentaron diversos tramos de las calles Amatista, entre Zafiro y Naranjos; Rubí, entre Diamante y Amatista; Coral, entre Zafiro y Rubí; Diamante, entre Topacio y Rubí; Cuarzo, entre las calles Topacio y Naranjos, Zafiro y Turquesa, y Turquesa y Topacio; Topacio, entre Ágata y Amatista. En la colonia Valle Verde.

Igualmente, en ésta misma colonia, se encuentran en proceso las obras de pavimentación de las calles Zafiro, entre Ágata y Amatista (76 por ciento), entre Esmeralda y Mármol (79 por ciento) y entre Diamante y Amatista (88 por ciento); Rubí, entre Ágata y Amatista (76 por ciento) y entre Diamante y Mármol (76 por ciento); Obsidiana (81 por ciento), Ópalo (81 por ciento), Mármol (85 por ciento), Agua Marina (86 por ciento), Alabastro (86 por ciento), Jade (86 por ciento), Lapizlazuli (86 por ciento) y Ónix(83 por ciento) entre Zafiro y Rubí; Granate, entre Zafiro y Turquesa.

En Nogales se terminó con la pavimentación de varios tramos de las calles Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Once, Doce, De la Equidad, Del derecho, Del Deber, De la Alianza, Paseo de la Igualdad, De la legalidad, De la concurrencia, De los Arcos, De la Certidumbre, De la Amistad, Honradez, De la Confianza y Solidaridad.

En cuestión de equipamiento las obras más importantes son la construcción de la Plaza 2010 en Hermosillo, Centro de Convenciones Multifuncional y Deportivo, recinto fiscal estratégico, primera y segunda etapa y la ampliación del parque infantil Ostimuri en Cd. Obregón; construcción de la quinta etapa del Centro de Usos Múltiples y el Hospital General del Bajo Río Mayo en Huatabampo, remodelación de plaza pública, en su primera etapa, en Sáric y construcción de módulo deportivo en Suaqui Grande.

Transporte público

Los indicadores seleccionados para evaluar este campo de acción gubernamental son:

Índice de Atención y Resolución de Quejas y Denuncias.- En cuanto al índice de atención y de resolución de quejas que los usuarios de transporte hacen a la línea de atención ciudadana de la Dirección General de Transporte, en el año 2010 se logró dar atención al 71.12 por ciento de las quejas presentadas. Se atendieron 1,138 quejas de un total de 1,600 quejas programadas.

Se observa un decremento de 18.9 puntos porcentuales en la cobertura de la meta para el 2010, en virtud de que en el último trimestre se desincorporó de la Dirección General de Transporte la Línea de Atención Ciudadana para asignarla a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, específicamente en la Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional.

Para el 2011 se tiene considerado que la Dirección General de Transporte retome la Línea de Atención Ciudadana para atender directamente los reportes de quejas y sugerencias.

Cobertura del Servicio.- En lo que concierne a la cobertura de servicio de transporte público en el Estado, durante el 2010 se mantuvo una cobertura del 90% de las colonias que requieren de tan importante servicio. La meta de cobertura se mantiene igual que el año pasado en virtud de que durante este año, no se han llevado a cabo modificaciones sustanciales de las rutas establecidas con respecto a los nuevos asentamientos urbanos, y que éstas últimas no muestran un crecimiento significativo que afectan a la meta programada.

Es importante señalar que el porcentaje de cobertura del servicio de transporte público, arriba mencionado, se logró principalmente a través de la implementación del Programa de Modernización de Transporte Urbano en el Estado de Sonora, en los municipios de Hermosillo, Cajeme y Navojoa.

Para el 2011 se tienen programado redefinir los criterios para la cobertura del servicio, considerando conceptos como la movilidad diaria de pasajero vs total población en los diferentes municipios de la entidad que cuenten con el servicio público de transporte urbano.

Calidad y Seguridad en el Transporte.- En cuanto a éste índice, anteriormente se han considerado algunos criterios tales como: Operativos de revisión de unidades de transporte público de pasaje, evaluando las condiciones mínimas de seguridad, comodidad e higiene; la impartición de cursos de capacitación a choferes y la realización de exámenes *antidoping*.

Para dar curso a lo establecido, durante el 2010 se llevaron a cabo 5,160 verificaciones físicas de las unidades de transporte público. Talles acciones superaron en 3 por ciento la meta establecida que fue de 5,000 verificaciones.

En lo que se refiere a cursos de capacitación, las acciones realizadas quedaron muy por debajo de la meta establecida, fueron 794 operadores capacitados contra los 2,000 operadores programados a capacitar.

En el 2010 se realizaron 1,601 exámenes *antidoping* contra 1,300 exámenes programados. La meta fue superada en 23.15 por ciento

En una media de los tres criterios considerados en la práctica para el presente indicador, podemos observar una cobertura del 88.62 por ciento de cobertura contra el 95 por ciento de cobertura establecido como meta para el 2010.

Es preciso señalar que se tiene que realizar un ajuste de criterios para definir el presente indicador, ya que para considerar la calidad y seguridad en el transporte intervienen otros elementos que no se consideran en el análisis del indicador o se consideran de manera separada.

Calidad en el Servicio.- Durante el 2010 el fundamento del presente indicador se mantiene en 2 días como tiempo de respuesta para la resolución de algunos trámites, tales como permiso particular, eventual, cambio de unidad, cesión de derechos.

Es importante señalar que algunos trámites requieren por su naturaleza de un tiempo superior a los 2 días, ya que se tienen que realizar diversas actividades que competen a otras aéreas, como en el caso de la realización de estudios técnico para ampliación de rutas, cambios de sitio, entre otros rubros.

Transporte público

Indicador	Unidad de medida	Cierre 2009 d)	Meta 2010*	Cierre 2010
Índice de Atención y Resolución de Quejas y Denuncias	Quejas recibidas en DGT / total de quejas en PAC	90	90	71.1
Cobertura del Servicio	% de colonias atendidas	90	90	90
Calidad y Seguridad en el Transporte	Unidades que cumplen condiciones s/total %	95	95	
Calidad en el Servicio	Tiempo de respuesta (días)	2.5	2	2

d) presentado en la Cuenta Pública 2009

*presentada en el Presupuesto de Egresos 2010

Minería

Para evaluar lo realizado en esta rama de actividad se cuenta con los siguientes indicadores:

Inversión en el Sector.- La inversión realizada en el Sector en el período que nos ocupa, alcanzó los 522.26 millones de dólares, superior en un 58.18 por ciento de la meta considerada para el 2010. Este incremento se debió principalmente a la reapertura de la Mina de Cananea y a las altas cotizaciones de los metales en los mercados internacionales, principalmente de oro, plata y cobre, que conlleva a que las empresas mineras realicen fuertes inversiones en exploración y construcción de plantas de beneficio.

Volumen de la producción.- El volumen de la producción minera en el Estado, fue de 3,529,997 toneladas, que representa el 8.9 por ciento superior de lo proyectado, esto es debido a la operación continua de la mina “El Volcán” y la reapertura de la mina de Cananea.

Valor de las Exportaciones.- Las cotizaciones de los metales en el mercado internacional durante el período que se analiza, ha sido un factor favorable para la actividad minera. La comercialización de parte de la producción minera estatal en el extranjero, ha generado importantes divisas que han contribuido a generar la balanza comercial y la participación de la minería en el producto interno bruto estatal. La meta para el 2010 se consideró en 23,000 millones de pesos y se alcanzaron los 22,116 millones de pesos, debido a que la mina La Herradura no exportó el oro.

Minería

Indicador	Unidad de Medida	Cierre 2009	Meta 2010*	Cierre 2010
Inversión en el Sector	Millones de dólares	256	330	522
Volumen de producción	Miles de toneladas	1,194	3,240	3,529
Valor de las Exportaciones	Millones de pesos	23,261	23,000	22,116

*presentada en el Presupuesto de Egresos 2010

Desarrollo Industrial

Para la evaluación de lo realizado en este sector se cuenta con los siguientes indicadores:

Generación de empleo.- Durante 2010, las actividades del sector industrial mostraron signos positivos, logrando la recuperación más notable en la generación de empleos, pues durante el año que nos ocupa se logró generar 18,195 empleos, lo cual representa más del 58 por ciento del total de nuevos empleos generados en el año.

El mayor dinamismo lo registró la industria manufacturera, con 11,948 nuevos puestos de trabajo, seguido de la construcción con 4,305 nuevos empleos y la minería con 1,502.

Lo anterior confirma que logró superarse ampliamente la meta proyectada para este sector, puesto que para 2010 se estimó generar alrededor de 5,000 empleos. Esto es reflejo de la recuperación económica internacional iniciada en el segundo semestre de 2009 y que se sostuvo a lo largo de 2010, aunado a la estrecha interrelación de la recuperación del sector industrial estadounidense con la economía mexicana y sonorenses en particular.

En ese sentido, la Secretaría de Hacienda estima que en 2010 la economía sonorenses haya crecido a una tasa real de 5.4 por ciento.

Tomando en cuenta la expectativa de que la producción Industrial de Estados Unidos durante 2011 crezca a una tasa anual de 4.4 por ciento y que en el corto plazo repunte la demanda privada, se prevé que continúe la expansión de la industria manufacturera nacional y la de Sonora.

Considerando que durante 2011 se buscará aprovechar el ritmo de expansión de la economía global y especialmente el dinamismo esperado para el sector industrial y el consumo personal en Estados Unidos, el Estado fortalecerá las acciones de promoción económica, mejora regulatoria, ampliación y modernización de infraestructura física entre otras estrategias que en conjunto podrían potenciar más el crecimiento económico de Sonora. Al respecto la Secretaría de Hacienda Estatal prevé que en 2011, la economía sonorenses podría crecer a una tasa real del 4.2 por ciento.

Apoyo a Proyectos Productivos.- En materia de apoyos al sector industrial se mantiene la propuesta de fomentar el fortalecimiento de las empresas locales y apoyar la iniciativa emprendedora de los sonorenses mediante los apoyos a los proyectos productivos, así como asesoría y servicios de gestión para facilitar el acceso al financiamiento y alentar la articulación productiva, los cuales son objetivos que se mantendrán en esta administración.

Al cierre del ejercicio 2010 se estima que se obtuvo un incremento en los apoyos del fondo para las actividades productivas -cartera de créditos- en alrededor de 74%, respecto a los otorgados en 2009, lo cual contribuye a impulsar la apertura de nuevas empresas y la generación de mayores fuentes de empleo, bajo la perspectiva de alcanzar un mayor equilibrio en el desarrollo de las regiones sonorenses.

Desarrollo industrial 2010

Indicador	U. de Medida	Cierre 2009 *	Meta 2010**	Cierre 2010
Generación de empleo***	Empleos (variación anual)	-6,962	5,000	18,195
Apoyo a proyectos productivos	Incremento %/ año anterior	11.8	12.0	74.7

* presentado en la Cuenta Pública 2009

**Incluida en el Presupuesto de Egresos 2010.

***Cifras en base a la Nueva Metodología utilizada por el IMSS, para contabilizar a los trabajadores asegurados.

Compromiso con el Futuro

Manejo Integral del Agua

Durante el año 2010, las actividades de la Comisión Estatal del Agua, se enfocaron a reforzar y fortalecer las coberturas de operación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y a realizar los estudios y proyectos relacionados con los mismos, para que en los próximos años, ejecutar las obras necesarias para solucionar el abasto de agua potable en aquellas ciudades que lo requieren; así mismo, construir las obras de saneamiento de aguas residuales y la infraestructura de alcantarillado para su conducción a estos lugares para su tratamiento.

Por lo anterior, los indicadores para este sector no manifestaron ningún movimiento para el presente año, quedando de la manera siguiente:

Manejo integral del agua

Indicador	Unidad De Medida	Meta 2010*	Cierre Preliminar 2010
Fortalecimiento Institucional (Instalación de Micromedidores)	Micromedidores Instalados / Total de Tomas Domiciliarias %	61	61
Cobertura de Agua Potable	Población con Servicio / Población Total %	98	98
Cobertura de Alcantarillado	Población con Servicio / Población Total %	84	84
Cobertura de Saneamiento	Población con Servicio / Población Total %	49	49

*Incluida en el Presupuesto de Egresos 2010
FUENTE: Comisión Estatal del Agua

En ese contexto, los recursos destinados para estos rubros, coadyuvaron a mejorar y rehabilitar la infraestructura existente en ciudades como Cananea, Guaymas, Empalme, Etchojoa, Puerto Peñasco, Caborca, entre otras y en alguno de ellos como en Cananea que por la cantidad de obras ejecutadas (30) contribuyeron a disminuir el desempleo de esa localidad.

La ejecución de las obras, los estudios y proyectos se realizaron principalmente a través de cuatro fuentes de financiamiento, por el Ramo 23, Previsiones Económicas y Salariales se hicieron 69 obras, con el Programa de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) 49 obras, en el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) 17 obras y con Inversiones Estatales por Financiamiento 28 obras.

Política y Control Ambiental

En el estado de Sonora se lleva a cabo la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental en obras y actividades que constituyen el sector productivo de la entidad, mediante la realización de acciones de inspección, practicadas por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado (CEDES).

Inspección ambiental.- En 2010 se realizó una cobertura de inspección ambiental de las fuentes contaminantes del 11.5 por ciento contra un 10 por ciento programado, para el cálculo de este indicador se considera cobertura del 100 por ciento a la totalidad de fuentes registradas ante la Autoridad Ambiental Estatal.

Para el próximo año 2011, se contempla una cobertura de inspección ambiental del 15 por ciento de las fuentes contaminantes.

Ordenamiento Ecológico Territorial.- En el año de 2009 se programó el estudio del Ordenamiento Ecológico territorial Costero del Estado de Sonora, concluyéndose para el año 2010 al 100 por ciento.

Para el Ordenamiento Ecológico Territorial que abarca toda la geografía del estado, se tiene un avance de alrededor del 90 por ciento a la fecha, donde tenemos actualmente una serie de estudios que implican concretar los Usos Potenciales de Suelo para cada Actividad Productiva existente en Sonora. Se concluye para este año 2011.

Población con infraestructura adecuada.- El porcentaje de la población que en 2009 cuenta con infraestructura operando adecuadamente, para la disposición de residuos sólidos, es del 51.28 por ciento, incluyendo la población a servir de los rellenos sanitarios de S.L.R.C. y Altar (construidos pero sin operar), el cual se incrementa un 5.01 por ciento en el 2010, al realizarse los proyectos contemplados.

Área de cubierta urbana forestal recuperada.- En el 2010 la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES) reforestó 765 hectáreas en el Estado, mediante su producción de plantas nativas durante el año 2010, la cual fue de 500,000 plantas de diferentes tipos.

Para 2011, estima producir 500,000 plantas con el fin de mantener el 40% de margen de contribución de la CEDES en el área de cubierta urbana forestal recuperada.

Política y protección ambiental

Indicador	U. de Medida	Cierre 2009 d)	Meta 2010*	Cierre 2010 e)
Inspección ambiental	Cobertura de fuentes contaminantes %	6.5	10	11.5
Resolución de proyectos	% de proyectos autorizados / total	92	100	100
Ordenamiento Ecológico territorial del Estado de Sonora	% del POET	70	100	70
Población con infraestructura adecuada para la disposición de residuos sólidos	% sobre el total estatal	55	56.29	56.29
Área de cubierta urbana forestal recuperada	%	30	40	45

* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2010
e) estimado
d) definitivo

Valor al Campo y al Mar

Desarrollo Agrícola

El comportamiento del sector agrícola en el ciclo 2009/2010 presento resultados muy favorables en relación a las metas proyectadas para el sector en el Presupuesto de Egresos para el año 2010.

Diversos factores se conjugaron para obtener estos resultados, entre otros destacan las condiciones climatológicas que permitieron un buen desarrollo de los cultivos y por ende magníficos rendimientos por hectárea en cultivos como el Trigo, Cártamo, Vid, entre otros. Otros factores fueron los incentivos para la comercialización y los incrementos en los volúmenes de exportación de hortalizas.

Bajo este panorama, los programas de apoyo de subsidios a la inversión, impulsados en coordinación con el gobierno federal y los de ejecución directa, para capitalizar a las unidades productivas de los productores agrícolas, contribuyeron al logro de estas metas. Los principales programas fueron:

Apoyos a los Sistema-Producto.- Los apoyos otorgados a la tecnificación de riego de 2,666.53 hectáreas con lo cual se beneficiaron 261 productores e impactando en la eficientización del recurso agua y en la productividad. Asimismo, se apoyó la adquisición de 304 tractores y 411 implementos, lográndose favorecer a 1,068 productores que mejoraron la realización de las labores de siembra de sus cultivos.

En la componente de infraestructura hidroagrícola destacan la ejecución de 107 proyectos relacionados con la optimización de los recursos agua y tierra en apoyo de 292 productores de diversos municipios de la entidad, 1,663 de los tres módulos de riego de la región agrícola de San Luis Río Colorado y 220 de la zona de riego de la presa Abelardo L. Rodríguez del municipio de Hermosillo.

La generación de valor agregado a la producción agrícola, también fue objeto de apoyo, ya que resultaron beneficiadas 116 unidades productivas con equipo y diversa infraestructura productiva que mejoraron sus procesos de producción, con lo cual se favorecieron a 482 productores agrupados en empresas o personas físicas.

La producción agrícola bajo ambiente controlado fue apoyada con la construcción de 11 naves tipo malla sombra y 8 invernaderos y la reconversión productiva con la plantación de 118 hectáreas de frutales, beneficiando en conjunto a 179 productores.

Sanidad Vegetal, Inocuidad Agrícola y Movilización de Productos.- Con la operación de las 10 campañas fitosanitarias ejecutadas, se logró mantener el status sanitario, ya que no se presentó ninguna plaga ó enfermedad que pusiera en estado de alerta a la entidad, por lo que la producción agrícola conservó su aceptación en los mercados nacional e internacional.

De la misma manera, los apoyos canalizados hacia los programas de inocuidad lograron que 39 empresas obtuvieran su certificación para exportar sus productos sin restricciones a los diferentes mercados internacionales y las acciones de inspección y vigilancia de movilización de productos y subproductos agropecuarios y pesqueros detectaron 4,940 vehículos con productos con problemas de un total de 1'754,482 revisados en los 4 puntos de verificación que hay en la entidad.

Asistencia Técnica, Capacitación y Organización.- Con el propósito de mejorar el desarrollo de capacidades de los productores agrícolas del sector social en los aspectos de comercialización, financiamiento, gestión, entre otros, se apoyó la ejecución de 15 programas especiales de capacitación y asistencia técnica, 16 talleres de capacitación, se dio asesoría a 37 Consejos Distritales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable

y se otorgó asesoría profesional especializada para la puesta en marcha de 184 proyectos de inversión, beneficiando estas acciones a 815 productores.

Se continuó con el apoyo a los 13 comités por Sistema Producto Agrícola en el rubro de fortalecimiento a la organización, con apoyos en asistencia técnica y la participación en eventos de promoción comercial de la producción agrícola. A fin de coadyuvar con los productores en la toma de decisiones, se atendieron 2,396 solicitudes de información en beneficio de sus empresas.

En ese contexto, los principales indicadores manifestaron tasas de crecimiento positivas con lo cual el sector continúa teniendo una presencia destacada en el marco de la economía estatal.

Desarrollo agrícola

Indicador	Unidad De Medida	Cierre 2009	Meta 2010	Cierre Preliminar 2010
Superficie Sembrada	Hectárea	578,478	565,000	598,757
Producción	Millones de Toneladas	4.964	5.0	5.452
Exportaciones	Millones de Toneladas	1.197	1.1	1.359
Jornales	Millones de Jornales	13.551	14.0	14.447

FUENTE: Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Del Estado de Sonora, OEIDRUS.

Superficie Sembrada.- Este indicador exhibe un cierre preliminar de 598,757 hectáreas, cifra mayor en 20,279 hectáreas (3.5 por ciento) de la superficie obtenida en el ciclo anterior, incremento ocasionado por la siembra de maíz grano y hortalizas.

Mención especial merece el Trigo, principal cultivo de la entidad del cual se sembraron 297,604 hectáreas, presentando una reducción de 22,872 hectáreas con respecto al ciclo inmediato anterior, no obstante los rendimientos fueron de 6.4 toneladas por hectárea, superior en 700 kilogramos por hectárea, producto de buen desarrollo del cultivo, de que se tuvieron menores costos de operación en el rubro de fertilizantes, además los problemas sanitarios fueron mínimos.

Volumen de Producción.- Se tuvo una producción de 5,452,267 toneladas, 9.8 por ciento superior a lo obtenido el ciclo 2008/2009, derivado de la presencia de un clima benigno que permitió obtener buenos rendimientos en básicos y hortalizas.

Derivado de la vocación triguera de la entidad, correspondió a este cultivo la mayor producción con 1,917,972 toneladas, seguido de los forrajes con 1,430,373 toneladas y las hortalizas con 1,208,912 toneladas.

La comercialización de estos productos no tuvo problemas, ya que en el caso del trigo, mediante el esquema de agricultura por contrato se aseguro su venta en el mercado nacional e internacional, lo mismo que las hortalizas que tienen como destino estos mercados. Los forrajes, por su parte, son destinados para el consumo de la ganadería, en sus diferentes especies bovina, ovina y caprina.

Exportaciones.- El volumen de productos agrícolas exportados correspondientes al ciclo 2009/2010, fue de 1,359,270 toneladas, cifra superior en 162, 466 toneladas (13.6 por ciento) al ciclo anterior.

Por cultivo, el trigo disminuyo en 65 por ciento sus volúmenes exportados, situándose en 180,608 toneladas que tuvieron ese destino, reducción que fue motivada por una baja en su precio internacional. A pesar de esta baja, el productor Sonorense, no tuvo problemas en sus ingresos, ya que lo fortaleció a través del sistema de compensación de bases. La contracción en la exportación del cereal, fue recuperada por un aumento en los volúmenes exportados de hortalizas como calabacita, melones, sandia, esparrago, entre otros.

Jornales.- La generación de jornales en este ciclo presento un comportamiento positivo al situarse en 14.447 millones de jornales, 6.6 por ciento más que en el ciclo anterior, originado principalmente por el incremento en la superficie de hortalizas. Estos cultivos y los frutales, aportan la mayor generación de empleos en la agricultura, contribuyendo así, en mantener una estabilidad social en el medio rural.

Desarrollo Pecuario

Durante este año los apoyos a las actividades ganaderas, por parte del sector gubernamental, continuaron fluyendo con la operación de programas que le otorgaron sustentabilidad y competitividad.

Mejoramiento de praderas.- La modernización de las unidades ganaderas, está directamente relacionada con el mejoramiento de sus pastizales, por lo que la siembra de especies forrajeras redituables se convierten en un baluarte para la alimentación del ganado. En este año se apoyo a los ganaderos con la adquisición de 223.46 toneladas de semilla forrajera con la que se sembraron 7,771 hectáreas, cifra que represento el 11 por ciento de la superficie sembrada de forrajes en la entidad.

Apoyos a los Sistema Producto.- La entidad es deficitaria en la producción de leche bovina, por lo que los apoyos a este sistema son prioritarios, tanto para la

producción estabulada, como semiestabulada y de campo, por lo que se impulsaron 226 proyectos en beneficio de 250 productores.

En el sistema bovino carne, se apoyo la construcción de infraestructura y de equipamiento con la ejecución de 698 proyectos, asimismo, la adquisición de 966 sementales de registro y 500 comerciales lográndose beneficiar con estas acciones 2,087 productores.

El sistema producto ovino presenta un mercado muy favorable para la comercialización de su carne, por lo que los apoyos solicitados están concentrados, principalmente, hacia el fortalecimiento del pie de cría con la adquisición de 4,047 cabezas, entre vientres y sementales en apoyo de 198 productores.

Los sistemas producto Porcino y Avícola se les apoyo con la ejecución de 84 proyectos que favorecieron a 589 productores. Por su parte, en el sistema producto apícola se ejecutaron 88 proyectos en beneficio de 155 apicultores.

Sanidad Pecuaria.- Se continúan realizando de manera permanente las campañas zoonosanitarias que le dan sustentabilidad a la actividad, con lo cual la entidad tiene status libre para ganado bovino en garrapata, brucelosis y tuberculosis en la mayor parte del territorio; para porcicultores en fiebre porcina clásica y Aujeszky y en avicultura en Newcastle, salmonelosis e influenza aviar.

Caminos Rurales.- El buen estado de los caminos rurales contribuye a un traslado oportuno y en tiempo de productos, insumos y personas, por lo que su conservación y mantenimiento es importante. En 2010 se realizaron estos trabajos en 12,250 kilómetros equivalente al 68.4 por ciento del total de este tipo de caminos que existen en la entidad.

Los indicadores relevantes de la actividad tuvieron el comportamiento siguiente:

Desarrollo pecuario

Indicador	Unidad De Medida	Cierre 2009	Meta 2010	Cierre Preliminar 2010
Volumen de Producción	Toneladas	436,169	427,017	427,927
Producción de Leche	Miles de Litros	127,251	136,820	130,123
Exportaciones	Toneladas	100,811		107,989
Empleos	Personas	58,880		59,828

FUENTE: Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable Del Estado de Sonora, OEIDRUS.

Volumen de Producción.- El sector pecuario en el año 2010 manifestó un descenso en su volumen de producción total de 1.9 por ciento con respecto al año 2009, como resultado de una reducción en la producción de carne de ave y de puerco, principalmente.

Las causas de esta caída, la encontramos en que la producción de carne de puerco resintió todavía en este año, los efectos negativos de la influenza AH1N1 que afectó al país en 2009 y que se tenía la creencia que se originaba en los cerdos. Por otra parte, la producción de ave se redujo por la disponibilidad de granos para su alimentación, ya que estos se han desviado para producción de biocombustibles.

Producción de Leche.- Este indicador presentó un aumento en su producción de 2.3 por ciento con respecto al 2009, el cual es insuficiente para reducir el déficit que se tiene de este producto en la entidad. No obstante, en forma paulatina se empiezan a observar los efectos positivos de los apoyos otorgados por el gobierno para impulsar esta actividad en el estado.

Exportaciones.- En este rubro, los volúmenes de producción exportados se incrementaron en 7.1 por ciento con respecto a 2009, el cual se considera bueno. Este aumento tiene su origen en una mayor exportación de vaquillas castradas y la carne de cerdo en cortes especiales.

Empleos.- La actividad ganadera continúa generando empleos para la entidad, aportando en este año la cantidad de 59, 828 empleos, en la que la ganadería extensiva contribuye con el 75.6 por ciento de ese total.

Desarrollo Forestal y Cinegético

Programa de Conservación y Restauración Forestal.- Los programas de reforestación, continúan siendo insuficientes para restaurar la capacidad productiva de los suelos forestales, en este año se lograron reforestar 275 hectáreas en beneficio de 113 productores.

Aprovechamiento Cinegético.- Para el manejo de la vida silvestre se incorporaron este año 134 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA'S) que cubren una superficie de 363,309 hectáreas.

Pesca y Acuicultura

El desarrollo de este sector en el 2010 presentó un comportamiento desfavorable, ocasionado por fenómenos ambientales y sanitarios que disminuyeron la producción de las principales especies pesqueras y acuícolas de la entidad.

Derivado de esta situación, la actividad recibió apoyos y subsidios por parte del sistema gubernamental que coadyuvaron a reducir los impactos económicos por la baja en la producción.

Con recursos del programa de activos productivos se apoyó a 720 productores de las diversas regiones pesqueras de la entidad, con la ejecución de 59 proyectos que impactaron en los sistemas-producto camarón, jaiba, calamar, tilapia, lobina, bagre, entre otros.

En el mismo sentido, en el de uso sustentable de los recursos naturales, las obras que fueron realizadas en los parques acuícolas de La Atanasia, Camahuiroa, El Siari, Los Mélagos, San Nicolás, San Esteban y San Juan y El Pinito mejoraron la operación de 61 granjas acuícolas en una superficie de 7,641 hectáreas. Asimismo, con la construcción de los dos atracaderos para uso de embarcaciones menores, se beneficiaron 1,029 pescadores de 29 Sociedades Cooperativas de los municipios de Huatabampo y San Ignacio Río Muerto.

Por otra parte, con el propósito de mejorar la operación de las embarcaciones que utilizan motores fuera de borda, se apoyo la adquisición de 688 motores para igual cantidad de pescadores.

Otras acciones relevantes fueron las de sanidad, que se enfocaron al manejo integral para patologías del camarón, moluscos bivalvos y de peces y las de inocuidad para las mismas especies. También, se apoyaron programas especiales de capacitación y asistencia técnica que beneficiaron a 257 pescadores y 19 proyectos de innovación y transferencia de tecnología.

Volumen de Producción.- El volumen de producción pesquero y acuícola de la entidad, se redujo drásticamente en el 2010 en 33.5 por ciento. Las pesquerías que se vieron afectados, fueron principalmente la especie de sardina y en menor medida el calamar, jaiba y agua mala debido esto al fenómeno de calentamiento de las aguas marítima; así mismo, el camarón de cultivo bajo su producción por los estragos de la plaga de la mancha blanca.

Derivado de lo anterior, los volúmenes de exportación de este sector disminuyeron en 21,721 toneladas, es decir casi un 60 por ciento con respecto al ciclo inmediato anterior, correspondiendo al camarón la mayor reducción.

Productividad pesca de camarón.- Los apoyos y subsidios a la modernización de la flota pesquera y el retiro de barcos obsoletos, se constituyen en acciones que han permitido mejorar la captura del crustáceo, en 2010 se situó en 17.66 toneladas peso desembarcado por barco, 1.7 toneladas arriba de lo programado en 2010.

Productividad de la Camaronicultura.- La producción de camarón en estanquería se vio seriamente afectada por problemas sanitarios en casi la mayoría de las granjas acuícolas, por lo que este indicador disminuyó a 2.13 toneladas por hectárea en 2010.

Pesca y acuacultura

Indicador	Unidad De Medida	Cierre 2009 D)	Meta 2010*	Cierre Preliminar 2010
Volumen de Producción	Toneladas	804.8	800,000	526,529
Productividad pesca camarón (flota mayor)	Toneladas peso desembarcado por barco	16	16.0	17.7
Productividad Camaronicultura	Toneladas por Hectárea	5.0	4.5	2.13

d) presentado en la Cuenta Pública 2009

* incluida en el Presupuesto de Egresos 2010

FUENTE: Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
Del Estado de Sonora, OEIDRUS.

Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora

Sonora Seguro

5. SONORA SEGURO

En nuestro país, la inseguridad ha atentado con nuestras formas más esenciales de convivencia y trastocado el flujo normal de nuestras vidas y actividades.

Es por ello que es propósito de este gobierno el fortalecer la seguridad pública bajo una estrategia social encaminada a recobrar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública, para lograr una plena cooperación entre gobierno y sociedad, entendiendo a la seguridad pública como una función del Estado y un derecho de cada ciudadano.

Todos Juntos

Para hacer frente a este compromiso, el Gobierno del Estado de Sonora, promueve desde el 24 de noviembre del 2009, la estrategia social “Cruzada por la Seguridad” a través del Programa de Prevención Social del Delito, con un enfoque integral y transversal para disminuir la violencia e inseguridad en todos los espacios donde convive la familia, con la participación corresponsable de la sociedad, para avanzar en el corto y mediano plazo en el proceso de reconstrucción del tejido social comunitario, en la elevación del bienestar de la población y en la recuperación de la seguridad ciudadana.

La Cruzada por la Seguridad trabaja a través de sus 4 ejes rectores: 1. Formación, Cultura, Valores y Adicciones, 2. Infraestructura Física y Social, 3. Comunicación y, 4. Comunidad Segura. A través de esta estrategia, se han construido canales precisos de participación ciudadana, los cuales contribuyen en el combate y prevención del delito.

De acuerdo al diagnóstico de necesidades del programa estatal de prevención del delito, que incorpora procesos de análisis e inteligencia preventiva para implementar acciones más efectivas de prevención del delito y conductas antisociales, determinándose focalizar el programa en 8 delitos que impactan y afectan el patrimonio y la integridad de la mayoría de los sonorenses que han sido víctimas de un delito, destacando los delitos patrimoniales (robo a casa habitación, persona, negocio y vehículo), los delitos socio-familiares de violencia intrafamiliar y violación y los delitos de alto impacto como lesiones y homicidio.

A través de esta estrategia se contribuye a hacer realidad el postulado del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, que reúne nuestro compromiso de ubicar a Sonora como un Estado Seguro, en la vanguardia de la justicia social, con seguridad y justicia para todos los sonorenses

El brazo operativo de la Cruzada por la Seguridad es el Programa Estatal de Prevención Social del Delito que establece metas y plazos que son evaluados en sus logros y desafíos; lo que nos permite contar con una orientación y centrada en el impacto y en el resultado de las acciones de prevención; incorporando la participación corresponsable de la ciudadanía para mejorar la convivencia sana y segura entre los sonorenses, para mejorar los niveles de confianza y credibilidad en las instituciones de seguridad pública y obtener mejores resultados en las acciones de prevención del delito y la violencia.

Prevención del Delito

Los indicadores de Participación Social y Atención Ciudadana se mantienen de acuerdo a los registrados en el año anterior, tal como se muestra a continuación.

Prevención del delito

Indicador	U. de medida	Meta 2010*	Cierre 2010
Participación social	% de cobertura municipal	100.0	100.0
Atención ciudadana	Cobertura servicio 066 (%)	100.0	100.0

* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2010

Por otra parte, la aplicación de la modernización y la innovación tecnológica en el combate a la delincuencia a través de los servicios de atención de llamadas de emergencia 066 se mantiene el 100 por ciento de cobertura de los municipios del Estado. Además el sistema de denuncia anónima 089 que realiza la ciudadanía de cualquier hecho delictivo sin comprometer al denunciante, procedemos a informar a las instituciones correspondientes para dar el seguimiento respectivo.

Combate Eficaz

Continuamos brindando el servicio de llamadas de emergencia 066, con una cobertura del 100 por ciento en el territorio sonorenses, así mismo el servicio 089, mediante el cual la ciudadanía realiza la denuncia de cualquier hecho delictivo, sin comprometer al denunciante, procedemos a informar las instituciones correspondientes para dar el seguimiento respectivo.

Hemos incorporado el uso de tecnología de punta, para atender y proporcionar a la ciudadanía la tranquilidad que ellos se merecen, adquiriendo un avión de alta tecnología que nos permitirá, ubicar con rapidez cualesquier actividad delictiva que se presente en nuestro estado, incrementamos nuestra flotilla de aérea, con la compra de un helicóptero blindado, que apoyará a realizar acciones en contra de la delincuencia organizada en coordinación de las corporaciones responsables de realizarlas.

Se ha reforzado con equipo con nuevas patrullas, armamento, prendas de protección y uniformes a la policía estatal y demás corporaciones estatales y municipales. Actualmente algunas de estas unidades cuentan con tecnología avanzada que nos permite acceder a la base de datos para detectar y ubicar a posibles infractores de la ley, en nuestro estado y el país.

Con el inicio de operaciones del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado (C3), se brinda una mayor certeza a la ciudadanía que en nuestros cuerpos de seguridad tenemos personas con mayor confianza y mejor preparados para el desempeño de su trabajo.

A través de este centro, se continúan aplicando los exámenes a los elementos de la policía estatal de seguridad pública del estado, custodios y observadores de conducta activo y de nuevo ingreso, e iniciamos el reclutamiento para incrementar el número de policías estatales.

Con especial atención incrementamos los sueldos de los policías estatales, y otorgamos estímulos de actuación aquellos que han demostrado acciones extraordinarias en su desempeño a favor de la ciudadanía, así como se brinda un estímulo económico a aquellos que se encuentran en zonas de mayor riesgo.

Para mejorar la profesionalización de los cuerpos policíacos se continua con la capacitación, actualización y la certificación de competencias a través del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

Seguridad Pública

Los indicadores seleccionados para medir el avance de las políticas en materia de seguridad pública, son los siguientes

El índice delictivo programado para el ejercicio 2010 es de un 11.70 por ciento y se alcanzó el 10.18 por ciento tal como se expresa en el cuadro siguiente:

Seguridad Pública

Indicador	U. de medida	Cierre 2009*	Meta 2010**	Cierre 2010**
Índice delictivo	Delitos por cada 1000 hab.	12.15	11.70	10.18

* presentado en la cuenta Pública 2009

** Incluida en el Presupuesto de Egresos 2010 (PGJE)

Fuente de datos Procuraduría General de Justicia de Edo de Sonora

Por una Mejor Oportunidad

En el Plan Estatal de Desarrollo se estableció como uno de los objetivos de Gobierno, que la Readaptación Social tendría un sentido humano y productivo. Para cumplirlo, el Sistema Estatal Penitenciario ha realizado importantes esfuerzos a través de estrategias y líneas de acción claramente definidas.

Como parte del Programa de Despresurización de los Penales, el Consejo de Libertades Anticipadas sostuvo reuniones de trabajo con frecuencia semanal, analizando casos propuestos por los Consejos Técnicos Consultivos de cada uno de los Penales del Estado, en el caso de sentenciados por delitos del Fuero Común.

Por lo que se refiere a los sentenciados del Fuero Federal, los estudios técnicos de personalidad se remiten al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social del Gobierno Federal.

En el esquema de mecanismos de seguridad y control se sigue utilizando el programa de revisiones continuas al interior de los penales para decomisar armas punzo-cortantes y droga. Asimismo, se realizaron operativos de traslado de internos, como parte del Programa de Acercamiento Familiar, como estrategia de seguridad y con el fin de despresurizar los penales con mayor población.

Como mecanismo de seguridad y control, se continuó con el programa sistemático para la aplicación de exámenes *antidoping* a los elementos de Seguridad Penitenciaria, en conjunto con la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Salud.

Durante este año se han realizado importantes esfuerzos orientados al mejoramiento de las instalaciones de los Centros de Readaptación Social, entre los que sobresale la construcción de un Pabellón en el área femenil con capacidad para albergar a 100 internas, la construcción de 30 habitaciones para visita conyugal, rehabilitación de la red eléctrica y del área de talleres del Cereso de Hermosillo I, rehabilitación de la red eléctrica del Cereso de Guaymas, un dormitorio para personal de custodia del Cereso de Nogales II y mantenimiento preventivo y correctivo de las subestaciones eléctricas y plantas de emergencia en los 15 penales del Estado.

El Programa Médico Integral, se encuentra diagnosticando conforme a sus posibilidades a la población en riesgo, a través de formatos para control y excarcelación de internos que lo requieran, aplicando acciones específicas como lo es el Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), dirigido a internos tuberculosos; seguimiento en la

operación de Clínicas de Desintoxicación (tres), en los centros de Hermosillo I, II y Nogales II; Clínica para la atención de personas con VIH/SIDA, y la Clínica Hospital en el Cereso Hermosillo I destinada a ofrecer atención de segundo nivel, disminuyendo sensiblemente las excarcelaciones para atención médica.

En materia de actividades laborales al interior de los centros, se concertaron convenios con el sector privado para crear fuentes de trabajo, así como capacitación de mano de obra calificada, también se creó el área de industria penitenciara en el Cereso Hermosillo II.

En todas y cada una de las actividades que lleva a cabo el Sistema Estatal Penitenciario, se ha contado con la presencia permanente de la Comisión Nacional y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que han constatado los esfuerzos y logros institucionales.

El Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes ha mejorado sus programas de trabajo e infraestructura en el marco del nuevo sistema integral de justicia para adolescentes en el que también participan la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Poder Judicial y la Defensoría de Oficio.

Al respecto, en materia de equipamiento, se adquirió mobiliario e instrumental médico con la finalidad de atender con calidad la salud de los jóvenes internos. También se adquirió mobiliario y equipo para fortalecer las áreas de dormitorio de los centros de tratamiento en internamiento.

Los observadores de conducta son capacitados por el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, y se les dotó de uniforme completo que incluye camisa, pantalón, calzado, chamarra y forniture para una adecuada identificación.

Readaptación Social

Los indicadores con que contamos para medir lo realizado en materia de Readaptación Social son los siguientes:

Hacinamiento.- Como medida para combatir el hacinamiento y la sobrepoblación que presentan los Centros de Readaptación en el Estado, se revisaron y analizaron expedientes de internos en lo referente a su situación jurídica, con el fin de presentarlos ante los órganos correspondientes en busca del otorgamiento de algún beneficio de libertad anticipada, tanto del Fuero Federal como del Fuero Común por lo que se logró disminuir el índice de hacinamiento con relación al año inmediato anterior.

El índice de hacinamiento es de 1.50 (número de internos/espacios disponibles), alcanzado en el ejercicio fiscal 2010.

Se programó la revisión de 2,400 expedientes tanto del Fuero Común como del Fuero Federal, lográndose analizar un total de 2,094 expedientes entre ambos Fueros, es decir se alcanzó el 87 por ciento de la meta, y se logró que 1,186 concluyeran en el otorgamiento de un beneficio de libertad anticipada.

Asimismo al incremento que se ha dado se debe a la gestión ante el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para lograr un mayor número de libertades, a lo cual también se suma una más alta eficiencia y eficacia en la integración y revisión de expedientes de reos federales, para continuar avanzando con las acciones de despresurización de los centros Penitenciarios del Estado.

Sobrepoblación.- Al final del ejercicio 2010 (diciembre) la población de internos fue de 11,806 por lo cual el índice de sobrepoblación es de 49.82 por ciento.

Readaptación .- Se implementaron estrategias para incrementar la participación de los internos en los diferentes programas educativos, de capacitación para el trabajo, deportivos, artísticos y culturales, que son encaminados a una readaptación y reinserción social, una vez alcanzada su libertad. Para el 2010 se proyectaron 114,000 participaciones de internos, cuando menos en alguna de estas actividades, obteniéndose al mes de diciembre, 146,170 participaciones, logrando rebasar en un 28.21 por ciento lo programado. Lo anterior en función de que se han eficientado los mecanismos de fomento y operación de los diferentes programas que se llevan a cabo, propiciando mayor participación de los internos, ya que algunos de ellos participan en más de una actividad.

Readaptación social

Indicador	Unidad de medida	Meta 2010*	Cierre 2010
Hacinamiento	No. de reos/ espacios disponibles	1.85	1.50
Sobrepoblación	Porcentaje de sobrecupo	85.14	49.82
Readaptación	% de internos que participan en algún programa	100.00	128.00
Reincidencia de menores (internamiento)	%	20.50	22.22

* Incluida en el Presupuesto de Egresos 2010

Estado de Derecho

Procuración de Justicia

Para cerrar el año 2010, respecto a los indicadores establecidos para la Procuraduría General de Justicia del Estado, en congruencia con las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 y el Programa de Mediano Plazo en Procuración de Justicia durante el mismo periodo, es importante mencionar que durante el año se enfrentaron situaciones graves derivadas de actos criminales que requirieron atención especial, sobre todo en el municipio fronterizo de Nogales, dirigiendo los esfuerzos y recursos para su resolución, lo que impactó negativamente en algunas de las metas previstas para el 2010, no obstante, en este tenor se alcanzaron los siguientes resultados.

En el objetivo de *Combate a la Impunidad*, se busca reducir los índices delictivos a nivel estatal mediante la investigación y persecución de los delitos con apego a los principios de legalidad y certeza jurídica y con respeto a los derechos humanos.

Para ello se cuenta con los indicadores siguientes:

Capacidad de Resolución. Este indicador representa la relación existente entre el número total de resoluciones dictadas por el Ministerio Público y el total de Averiguaciones Previas Iniciadas durante un mismo periodo. Permite evaluar el desempeño de la Institución del Ministerio Público en la resolución de las denuncias interpuestas por la ciudadanía en las Agencias del Ministerio Público. No se alcanzó el incremento esperado para la meta del 1 por ciento dado que el número de Averiguaciones Previas Iniciadas disminuyó el 3.4 por ciento.

Capacidad de Consignación. Este índice refleja la relación existente entre el número de Averiguaciones Previas Consignadas a los Juzgados y el total de Averiguaciones Previas Iniciadas durante un mismo periodo.

Este es un resultado que es de interés del ciudadano, ya que las indagatorias que son consignadas a los juzgados continúan su proceso hacia la sanción del inculpado. Al cierre de 2010 se logró un 40.9 por ciento, por encima del 35.0 por ciento que se tenía proyectado.

Eficiencia en la cumplimentación de Órdenes de Aprehesión. Este indicador refleja la relación existente entre el número de Órdenes de Aprehesión Ejecutadas por la Policía Estatal Investigadora y las Órdenes de Aprehesión Expedidas por los Tribunales

durante un mismo período. Se logró el 77.4 por ciento en la cumplimentación de dichas órdenes, ligeramente por debajo de la meta programada dada la situación expuesta anteriormente; sin embargo es un número considerablemente alto ya que en se ejecutaron en promedio 16.3 órdenes de aprehensión diarias.

En el objetivo de *Calidad en el Proceso Penal.*, se cuenta con el indicador de:

Calidad Procesal. Este índice es el resultado obtenido entre el número de sentencias condenatorias dictadas por los Jueces de Primera Instancia entre el total de Sentencias dictadas por los mismos durante un determinado periodo.

Este indicador permite evaluar la calidad del trabajo realizado por el Ministerio Público en la integración de la indagatoria y la consignación del inculpado ante los tribunales, ya que concluye con la sentencia condenatoria. La meta programada para el cierre del 2010 fue de 92 por ciento y se logró el 92.6 por ciento.

Procuración de Justicia

Indicador	U. de Medida	Programada 2010	Cierre 2010
Capacidad de Resolución	Incremento de Averiguaciones Resueltas / Averiguaciones Previas Iniciadas en el año anterior %	1.0	0
Capacidad de Consignación	Averiguaciones Previas Consignadas / Averiguaciones Previas Iniciadas %	35.0	40.9
Eficiencia en la cumplimentación de Órdenes de Aprehensión	Órdenes de Aprehensión Ejecutadas / Órdenes de Aprehensión Expedidas %	85.0	77.4
Calidad Procesal	Sentencias Condenatorias / Total de Sentencias Dictadas %	92.0	92.6

Impartición de Justicia

Como lo establece el mandato constitucional, el Poder Judicial cumple con la obligación de impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial y con el compromiso de mantener la estabilidad y el buen gobierno en los tribunales.

En el ejercicio 2010, la función jurisdiccional del Poder Judicial se cubrió por dos Salas Mixtas del Supremo Tribunal, cinco Tribunales Regionales de Circuito y 62 Juzgados de Primera Instancia; a través de ellas, se dio respuesta y atención a los asuntos y controversias que le fueron presentadas para su resolución, actuando con estricto apego a derecho.

Las acciones relativas al servicio de impartición de justicia, alcanzadas en este ejercicio son las siguientes:

En los Juzgados de Primera Instancia que atienden la materia penal, se radicaron 10,272 asuntos con 13,046 inculpados y se dictaron 7,291 sentencias definitivas y 9,504 resoluciones constitucionales. Por su parte, en los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, se efectuaron 1,231 radicaciones con 1,592 personas, se dictaron 1,325 sentencias y se emitieron 983 resoluciones.

En materia civil se radicaron 8,966 demandas, se recibieron 98,397 promociones y se dictaron 3,703 sentencias; en asuntos de carácter mercantil se radicaron 22,825 demandas, se recibieron 165,525 promociones y se dictaron 6,551 sentencias; y en materia familiar, se radicaron 19,435 demandas, se recibieron 148,679 promociones y se dictaron 11,955 sentencias.

En lo que corresponde a la Segunda Instancia, que es atendida por dos Salas Mixtas y cinco Tribunales Regionales de Circuito -cuatro Colegiados y un Unitario- se informa que al cierre del ejercicio las Salas Mixtas emitieron 1,326 resoluciones de asuntos civiles y penales turnados a ponencias; y los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito efectuaron 8,150 acuerdos en materia civil, 20,673 acuerdos en materia penal, 2,329 acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil y 2,038 acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal.

También emitieron 1,883 resoluciones en materia civil y 3,230 resoluciones en materia penal; realizaron 597 acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente y emitieron 138 resoluciones de amparos indirectos en materia penal se atienden por competencia concurrente. En lo que corresponde al Tribunal Unitario, en materia de justicia para adolescentes efectuó 3,119 acuerdos correspondientes al trámite de los recursos, emitió 217 sentencias y 113 resoluciones.

Por su parte, la Secretaría General de Acuerdos realizó 8,176 acuerdos penales; 1,966 acuerdos civiles; 2,035 acuerdos de antecedentes de amparo y atendió 553 asuntos relativos a exhortos.

La Central de Actuarios se integra por dos unidades con residencia en Hermosillo y Ciudad Obregón que coordinan el trabajo de los actuarios ejecutores. En el ejercicio 2010, se agendaron 81,222 diligencias; de ellas se realizaron 70,882 diligencias, 8,051 constancias de diligencias se cancelaron por incomparecencias y 2,289 se cancelaron por la parte interesada.

En los Centros de Justicia Alternativa se realizaron 704 convenios en diversas materias del Derecho y se sigue trabajando en actividades encaminadas a dar a

conocer los beneficios que implica el uso de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, a través de distintos medios de comunicación.

En la Presidencia se tramitaron 1,907 asuntos de la competencia del Pleno y de las Salas, hasta citarlos para resolución definitiva; y se auxilió a la justicia federal en los términos de las leyes relativas, con la atención de 260 asuntos.

Por otra parte, cabe señalar que, adicionalmente al cumplimiento de las labores jurisdiccionales, se participa en trabajos específicos para avanzar en la implementación de la reforma constitucional en materia de justicia penal, publicada el 18 de junio del 2008.

La implementación de la reforma requiere de la creación y modificación de leyes y reglamentaciones, de la reestructuración de las instituciones y la capacitación de servidores públicos, que intervienen en todas las fases de la procuración e impartición de justicia penal.

Al cierre del ejercicio 2010, la Comisión creada por los tres Poderes del Estado para la Reforma Integral del Sistema de Justicia Penal, sigue trabajando en el Proyecto del Nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora.

En lo referente a servicios de carácter administrativo, se atendieron y proporcionaron en su totalidad y con la debida oportunidad los requeridos por las áreas jurisdiccionales y administrativas, siempre con la finalidad de facilitar y contribuir al buen desempeño de las funciones de esta Institución.

En materia de sistematización se desarrollaron los siguientes sistemas: Libro de Gobierno Electrónico en Materia Civil para el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil, del Distrito Judicial de Hermosillo; así como el relativo al Reloj Checador. Además, en materia de comunicación se instalaron 15 redes locales en tribunales y áreas administrativas, 2 cámaras de video y un conmutador.

En el área de estadística se sigue avanzando en los sistemas de captura, y concentración de la información jurisdiccional, toda vez que ésta última es una herramienta indispensable para valorar el trabajo que se desempeña en los tribunales del Estado y facilita la toma decisiones.

La Unidad de Apoyo cumplió con sus actividades de soporte a la función jurisdiccional, a través de la publicación del Boletín de Información Judicial y el mantenimiento y

actualización de las listas de acuerdo que publican los tribunales del Poder Judicial; asimismo ofrece los servicios de la Biblioteca Jurídica Virtual y difunde a los tribunales judiciales, información de carácter legal, bibliográfico y Jurisprudencial.

A través de la Dirección General de Comunicación Social, se realiza la difusión diaria de información y publicaciones relevantes, a nivel nacional e internacional, relacionadas con la impartición de justicia.

Por otra parte, se impulsó la capacitación del personal judicial como una estrategia para elevar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios jurisdiccionales y administrativos:

El programa de capacitación 2010 se diseñó en buena medida para tratar de analizar y avanzar en los temas relativos a la reforma constitucional penal, básicamente en lo referido al nuevo procedimiento acusatorio y oral, sin descuidar, por supuesto, el tratamiento de otras materias de relevancia en el quehacer de los propios funcionarios judiciales.

En este programa, participaron como expositores distinguidos juristas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la Universidad Nacional Autónoma de México y su Instituto de Investigaciones Jurídicas, del Instituto Nacional de Ciencias Penales del Poder Judicial del Estado de Sonora, de la Escuela Judicial del Estado de México, entre otras; destacando el apoyo de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia en la organización de un exhaustivo curso sobre la modalidad oral en los juicios en materia penal, mismo que fue impartido por profesionales altamente calificados.

De igual forma, se llevaron a cabo importantes cursos en la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia y se participó en su organización y otros auspiciados por el Instituto Nacional de Ciencias Penales y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.

También, en coordinación con la Universidad de Sonora, el Colegio Nacional de Profesores de Derecho Procesal y el Instituto Mexicano de Derecho Procesal se logró la celebración del XVIII Congreso Mexicano de Derecho Procesal y XII Jornadas de Actualización en Derecho Procesal en esta ciudad.

Además, magistrados, jueces y diversos funcionarios del Poder Judicial asistieron a 18 eventos realizados en otros Estados de la República y en el extranjero, y se apoya económicamente a 77 servidores públicos para la realización de diversos cursos de posgrado.

Adicionalmente, bajo la coordinación de la Dirección de Formación Capacitación y Especialización Judiciales se realizaron 137 acciones de capacitación (cursos, seminarios, conferencias talleres) dirigidos al personal de todos los Distritos Judiciales del Estado, llevándose a cabo en las cabeceras municipales de Hermosillo, Ciudad Obregón y Caborca.

En el renglón de transparencia y rendición de cuentas a cargo de la Visitaduría Judicial y Contraloría se informa lo siguiente:

A través de la Visitaduría Judicial se revisa lo concerniente al cumplimiento de los plazos legales de los actos jurisdiccionales y la detección de los asuntos en los que hay dilación o retardo sea por causas atribuibles al personal jurisdiccional, al litigio, a tácticas dilatorias, o a la complejidad de los asuntos.

En ésta área, se realizaron 150 inspecciones a áreas jurisdiccionales logrando un cumplimiento superior al 100 por ciento; debido a la realización de inspecciones adicionales en atención a instrucciones de la autoridad competente, con el propósito de fortalecer la verificación y mejorar el funcionamiento de las mismas.

En lo que se refiere al área de la Contraloría, se efectuaron 48 revisiones a la contabilidad del Poder Judicial, logrando un cumplimiento superior al 100 por ciento; derivado de la realización de revisiones adicionales en atención a instrucciones de la autoridad competente, con el fin de fortalecer la verificación y funcionamiento administrativo del Poder Judicial.

El Poder Judicial durante el año 2010 se ocupó, en forma permanente, en mantener los recintos judiciales en condiciones dignas y funcionales, lo que redundó en una mejor atención a los ciudadanos.

En este sentido, se informan las acciones realizadas durante el ejercicio 2010 en el renglón de infraestructura y equipamiento:

Se terminó la remodelación del edificio del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Navojoa iniciada en el 2009, incluyendo la construcción de un vestíbulo.

De igual forma, se terminó la remodelación del edificio que ocupa el Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes del Distrito Judicial de Cajeme en Córorit iniciada en el 2009, incluyendo obra eléctrica y civil.

Asimismo, se concluyó la remodelación del Archivo del Supremo Tribunal de Justicia ubicado en el edificio que alberga al Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito de Altar con Cabecera en Caborca, iniciada en el 2009.

Se concluyó la obra denominada Juzgado Octavo Penal del Distrito de Hermosillo / Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo. (Mejoramiento y Ampliación).

Se cumplió con la programación relativa al mejoramiento y ampliación de Juzgados Penales de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Hermosillo.

Se realizó la construcción de baños para visitantes en el área del edificio que alberga a los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes del Distrito Judicial de Hermosillo.

Igualmente, se cumplió con la programación relativa a la construcción del edificio para el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil, del Distrito Judicial de Navojoa.

Se avanzó en un 87 por ciento con la programación relativa a la ampliación y remodelación del área de Salas Mixtas ubicada en el edificio sede del Poder Judicial.

Asimismo, se avanzó en un 98 por ciento con la programación relativa a la ampliación y remodelación del área que ocupa el Juzgado Mixto de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Cananea.

Se remodeló un edificio para el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Nogales, en virtud de su apertura en este ejercicio.

Se cumplió con la programación relativa a la ampliación y remodelación del Archivo General del Poder Judicial del Estado, incluyendo la adquisición de estantería.

En los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes de Hermosillo, se realizaron trabajos de suministro e instalación de maya ciclónica, instalación del cerco perimetral en estacionamiento exterior y suministro e instalación de una caseta de vigilancia para el mismo estacionamiento; y además se reparó el área de estacionamiento adjunto al Archivo General del Poder Judicial.

En lo referente al equipamiento en el 2010, se adquirieron 141 computadoras, 88 impresoras, equipo diverso y 9 vehículos. Con esta acción se fortaleció el funcionamiento de diversas las áreas del Poder Judicial. Lo anterior, se realizó con

recursos del presupuesto de egresos y del Fondo para la Administración de Justicia del Estado de Sonora (FAJES).

Por otra parte, con motivo de la creciente demanda de la impartición de justicia, particularmente en lo que se refiere a la materia familiar, el H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia tuvo a bien expedir en este ejercicio, los siguientes acuerdos:

Acuerdo General número 02/2010 que creó el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Navojoa, con funciones a partir del día 15 de abril del 2010, que se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Tomo CLXXXV, número 29 Secc. III del 12 de abril del 2010.

Acuerdo General número 05/2010 que creó el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Nogales, con funciones a partir del 21 de octubre del 2010, que se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Tomo CLXXXVI, número 31 Secc. I del 14 de octubre del 2010.

Justicia laboral

Para medir el desempeño de estas políticas públicas se cuenta con el siguiente indicador:

Índice de Estabilidad Laboral.- Este indicador nos muestra la armonía en las relaciones obrero patronal, como un aspecto fundamental que favorece el equilibrio y entendimiento entre los factores de la producción, así como la estabilidad social necesaria para el crecimiento de la inversión y generación de desarrollo económico en el Estado.

En la política laboral, esta administración tiene el firme propósito de lograr un mayor acercamiento con los sectores productivos para generar soluciones inmediatas a sus problemáticas y contribuir a consolidar el clima de tranquilidad en las relaciones obrero-patronal en la entidad.

Se destaca la disposición adoptada en este entorno lo cual propicio un índice de estabilidad laboral al cierre del ejercicio 2010, de 0.52 por ciento cifra mayor con respecto a su programación de 0.20 por ciento, presentando esta variable un aumento del 0.22 por ciento en relación al año 2009. Las huelgas registradas en el 2010 ascienden a 4 contra una registrada en el 2009.

Los emplazamientos a huelga recibidos, tuvieron un índice de resolución de 99.47 por ciento contra 99.97 por ciento del año anterior, esto nos muestra que la estabilidad laboral en nuestro estado se ha logrado sostener con la atención oportuna, celeridad en los procesos laborales y la búsqueda de acuerdos entre las partes, que son factores decisivos para la solución de las controversias laborales.

Estabilidad laboral

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2010*	Cierre 2010 ^{d)}
Estabilidad laboral	% Huelgas estalladas / emplazamientos	0.20	0.52

**Presentada en el Presupuesto de Egresos 2010

^{d)} definitivo

Sonora Ciudadano y Municipalista

6. SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA

Pasión por el Servicio

Modernización e Innovación Gubernamental

En la Administración Pública Estatal debe realizarse un profundo esfuerzo para hacer llegar a la ciudadanía servicios con calidad, mejorando los procesos institucionales, ajustándolos permanentemente a las exigencias de la sociedad, midiendo su eficacia, y asegurando que el resultado de dichos procesos tengan un impacto real en las necesidades y expectativas de la sociedad.

Acciones de mejora recomendadas en procesos sustantivos. A través de la Secretaría de la Contraloría General se realizan evaluaciones al desempeño de las dependencias y entidades a fin de generar información, la cual permita proponer mecanismos o acciones alternativas de mejora a los trámites y servicios al público.

En este contexto y considerando la existencia de trámites y servicios sustantivos caracterizados por la concurrencia masiva de usuarios ante las dependencias y entidades responsables de operarlos, se hace presencia ante las oficinas públicas a fin de captar el grado de satisfacción de la ciudadanía sobre los modos y formas en que se otorga el servicio.

En el presente año la Secretaría de la Contraloría General estuvo presente en el lugar y períodos establecidos, aplicando la encuesta de opinión pública inherente a la gestión de procesos sustantivos tales como: la inscripción en 57 planteles de Educación Básica donde se entrevistó a 1,117 Padres de Familia, entrega de uniformes escolares gratuitos, atención a solicitudes de estímulos educativos, expedición de constancias con o sin antecedentes penales, la atención a demandas y querrelas ante las Agencias del Ministerio Público. Así como atención a visitantes del Centro de Readaptación Social de Hermosillo (CERESO I), donde se entrevistaron 178 familiares de internos que acudieron a visitarlos.

Los resultados obtenidos se presentaron de manera oficial y presencial a los funcionarios responsables de estos procesos, habiéndose realizado 23 recomendaciones de las 16 programadas para el presente ejercicio, abordando criterios relativos a: la formulación e implementación de documentos normativos, mecanismos para dotar de transparencia en la gestión del proceso, reducción de tiempos de respuesta, uso de tecnologías de la información y comunicación en

beneficio del usuario, capacitación a servidores públicos y mejoras a la infraestructura para la prestación del servicio.

<i>Indicador</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Meta 2010</i>	<i>Cierre 2010</i>	<i>Meta 2011</i>
<i>Número de acciones de mejora recomendadas para procesos sustantivos evaluados.</i>	<i>Acciones propuestas</i>	16	23	25

El indicador de sistematización de trámites y servicios que se medía en 2009, cambió a mediados del 2010 por el de trámites y servicios a través de ventanilla universal, misma que permitirá a las dependencias y entidades ofrecer sus trámites y servicios en diferentes puntos del Estado.

A través de la Secretaría de la Contraloría General se busca brindar al ciudadano el acceso fácil y rápido a los tramites y servicios por medio de la Ventanilla Única de atención concentrando un repositorio de trámites y servicios del ámbito Estatal, Municipal y Federal, donde el funcionario dé inicio, seguimiento y gestión a los trámites, consolidando de esta forma la atención de trámites integrando a las Dependencias e instancias involucradas.

Mediante la utilización y promoción en el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), se busca enfocar al Gobierno hacia la resolución de necesidades y demandas del ciudadano. Ofreciendo servicios de mayor calidad y fácil acceso, estimulando la actividad económica, optimizando la gestión pública y reduciendo los costos de tramitación.

El indicador de Grado de Evolución de Trámites y Servicios Estatales a través de ventanilla, sirve para cuantificar la proporción de los trámites y servicios disponibles en Ventanilla Universal, en relación al total de aquellos trámites y servicios programados en ventanilla universal.

A través de la Secretaría de la Contraloría General, seguirá promoviendo el uso en Tecnologías de Información y Comunicaciones durante el período del 2011, con la implantación de 6 nuevos trámites y servicios disponibles en ventanilla universal.

Esto, con el objetivo de ofrecer más y mejores servicios a la ciudadanía, creando nuevos medios de atención, pago y participación, para lograr garantizar la transparencia en el gobierno y optimizar la gestión pública brindando un mejor servicio a los ciudadanos.

<i>Indicador</i>	<i>U. de Medida</i>	<i>Meta 2010</i>	<i>Cierre 2010</i>	<i>Meta 2011</i>
<i>Grado de Evolución de Trámites y Servicios Estatales a través de Ventanilla</i>	<i>Número de trámites y servicios disponibles en Ventanilla Universal / Total de trámites y servicios programados en ventanilla universal</i>	$\frac{3}{3} = 100\%$	$\frac{1}{3} = 33.33\%$	$\frac{6}{6} = 100\%$

Es importante mencionar que la meta establecida durante el 2010, no fue cumplida debido a que 2 de los 3 trámites programados, presentaron las siguientes situaciones:

La Dirección General de Registro Civil inició la implementación de una serie de mejoras en la operación del trámite “Rectificación de actas”, las cuales al cierre del 2010 no se habían concluido. Durante 2011 se continuará con el seguimiento correspondiente, para acordar con esa oficina una nueva fecha para que el trámite se encuentre disponible a través de esta herramienta.

Por otra parte, el trámite “Registro de Oficios y Especialidades” correspondiente a la Secretaria de Salud Pública, por ser un trámite de impacto a la competitividad y apertura de empresas, fue sugerido por la Comisión de Mejora Regulatoria para que se incluyera en la Ventanilla Universal.

Sin embargo, se determinó que no es factible su implementación por este medio, en virtud de que involucra el manejo de títulos y cédulas profesionales originales de no reposición en caso de daño o extravío.

Gobierno Austero

Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción son tareas fundamentales que contribuyen a consolidar la confianza de la sociedad en sus instituciones; por lo que es indispensable avanzar en este terreno.

Por otra parte, los esquemas de control y rendición de cuentas existentes en el mismo gobierno, se institucionalizan y se mejoran como esquemas generadores de transparencia.

Al inicio de la presente administración, el indicador que sirve de base para medir el comportamiento de las observaciones determinadas a la cuenta pública 2009 se modificó quedando en “Número de Observaciones del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) no mayor a 250”.

Este indicador servirá para mostrar la reducción ó incremento de observaciones derivadas de la evaluación del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización al ejercicio de los recursos autorizados a las diferentes áreas de la Administración Pública Estatal.

En los resultados de la evaluación y revisión de la Cuenta Pública del año 2010 una reducción del número de Observaciones estimado, mostrará la efectividad de las acciones realizadas desde la planeación, operación, y control que realicen las dependencias y entidades con el fin de rendir cuentas claras.

Observaciones a la Cuenta Pública Ejercicio 2009:

<i>Indicador</i>	<i>U. de Medida</i>	<i>Meta 2010**</i>	<i>Cierre 2010</i>
<i>Mantener las observaciones de la cuenta pública en un número no mayor de 250</i>	<i>Número de observaciones de ISAF no mayor a 250</i>	<i>No mayor a 250 Observaciones</i>	250

El indicador de inversión auditada de obra y sector productivo, nos permite medir el alcance de nuestras acciones de control sobre el origen y aplicación de recursos de inversión en infraestructura y desarrollo social.

Este indicador se extrae de información de la suma del importe ejercido auditado dividido entre el importe total autorizado dentro del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Sonora del ejercicio que corresponda, y se programó revisar el 30% de dicha inversión.

<i>Indicador</i>	<i>U. de Medida</i>	<i>Meta 2010**</i>	<i>Meta Cierre 2010</i>
<i>inversión auditada de obra y sector productivo</i>	<i>Importe total ejercido auditado/ importe total autorizado</i>	30 %	2,408 mdp*/ 7,317 mdp*= 32.91 %

** Incluida en el Presupuesto de Egresos 2010

* mdp= millones de pesos

Durante 2010 se lograron auditar 1,124 obras y acciones con una inversión de 2,408 millones de pesos (mdp) ejercidos, esto representó un aumento del 17 por ciento más de acciones auditadas con respecto al 2009. Para esto se utilizaron los recursos adicionales de inspección y vigilancia.

Por otra parte, el indicador denominado Resolución de quejas, denuncias y sugerencias sobre la gestión gubernamental será asimismo responsabilidad de la Secretaría de la Contraloría General y mostrará las resoluciones obtenidas respecto a la actuación de servidores públicos estatales.

En el año 2010 se presentaron un total de 1,157 peticiones correspondientes a quejas y denuncias en contra de servidores públicos, siendo concluidas 971, presentándose de la siguiente forma:

- Quejas y Denuncias en contra de servidores públicos fueron presentadas en forma directa y/o telefónica 685, siendo concluidas 540
- Peticiones Ciudadanas recibidas a través de buzones transparentes 118, siendo concluidas 100
- Denuncias por uso indebido de vehículos oficiales 163, concluidas 146.
- Peticiones ciudadanas derivadas del “Programa Federal Oportunidades” 191, siendo concluidas 185.

<i>Indicador</i>	<i>U. de Medida</i>	<i>Meta 2010**</i>	<i>Cierre 2010</i>
<i>Resolución de quejas y denuncias</i>	<i>Peticiones ciudadanas concluidas / Peticiones recibidas</i>	85 %	971/1157= 84%

*** Incluida en el Presupuesto de Egresos 2010*

El porcentaje obtenido de las peticiones concluidas sobre las peticiones ciudadanas recibidas se debe a la optimización del recurso humano, material y financiero del área que procesa dicha información. Sin embargo se advierten factores desfavorables para aplicar más agilidad en los procesos de investigación que generen un mayor número de peticiones resueltas en menor tiempo, destacando entre ellos la falta de personal para realizar actividades de oficina e investigación de campo. Por lo anterior no fue posible concluir o superar lo estimado, sin embargo, se continuará con el trámite de las mismas y se incluirán dentro de las metas del año 2011.

El indicador referente al Índice de contrataciones por Licitación, permite determinar el porcentaje del presupuesto que se ejerce a través de procesos de licitación tanto públicos como simplificados que realicen las dependencias y entidades del Gobierno Estatal.

Es responsabilidad de la Secretaría de la Contraloría General el controlar, evaluar, supervisar y verificar el buen ejercicio presupuestal en la gestión pública, en los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones y obras y servicios relacionados con las mismas, con el fin de que se ejerzan con la mayor transparencia, imparcialidad, eficiencia y uso correcto de los mismos.

Para el año 2010 se programó un índice de 40 por ciento, el cual fue rebasado, reflejando con ello el compromiso de los funcionarios de gobierno en el cumplimiento de los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

Indicador	U. de Medida	Meta 2010**	Cierre 2010
Contrataciones por Licitación	Monto total licitado/Gasto de Inversión	40%	\$ 4,362.3 * / \$ 5,890.0 * 74.06%

** Incluida en el Presupuesto 2010

* Cifra en miles de pesos

Para el año 2010 el indicador considerado estaba enfocado a procurar que las resoluciones derivadas de la instrucción del procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades a que se refiere la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios sean validadas o confirmadas por las instancias revisoras con motivo de los recursos legales que las leyes conceden a los encausados, lo que exige una constante capacitación y actualización de los funcionarios con respecto a la normatividad vigente y criterios de jurisprudencia que se emiten por los Tribunales Federales en materia administrativa.

Indicador	U. de Medida	Meta 2010**	Cierre 2010
Procurar que las resoluciones emitidas sean confirmadas por las instancias relativas	(Nº de Resoluciones confirmadas / Nº de Resoluciones emitidas)*100-100	100%	00%

** Incluida en el Presupuesto 2010

Si bien es cierto, en el 2010 se impugnaron 2 resoluciones ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sin embargo, las mismas no fueron resueltas en ese año, es por ello que el cierre se reporta al 0 por ciento; cabe mencionar que el día primero y cuatro de marzo de 2011, fueron resueltas tales resoluciones, mismas que se confirmaron, no obstante esta situación será reportada hasta el cierre del ejercicio 2011, junto con lo que se acumule en el resto del año.

En el ámbito de la situación patrimonial de los servidores públicos el indicador que se propone a efecto, consiste en la elaboración de un reporte mensual de análisis y dictamen respecto de 100 muestras aleatorias tomadas a partir de las declaraciones de situación patrimonial recibidas, aplicando la siguiente unidad de medida y datos correspondientes:

Indicador	U. de Medida	Meta 2010**	Cierre 2010
Elaboración de reporte mensual mediante análisis y dictamen de 100 muestras aleatorias tomadas a partir de las declaraciones de situación patrimonial	Nº de Dictámenes Positivos/ Nº de análisis realizados 100/100* 100=100%	1000 dictámenes Anuales	1000 dictámenes Anuales

** Incluida en el Presupuesto 2010

Al haber dictaminado 1000 expedientes del periodo 2006-2010 se tuvo como resultado 974 positivos y 26 salvedades de las cuales 20 fueron subsanadas y 6 se encuentran en trámite.

Financiar al Nuevo Sonora

Para medir los resultados de las políticas públicas dirigidas a proveer a la hacienda estatal de los recursos necesarios para cubrir las tareas prioritarias y compromisos con la sociedad, se dispone de los siguientes indicadores:

Operación recaudatoria.- Para el ejercicio 2010, en la administración de los ingresos fiscales obtenidos según se prevé en la Ley de Ingresos se orientaron esfuerzos a seguir fortaleciendo el sistema tributario del Estado, buscando fortalecer para el logro de las metas, aspectos tales como la capacitación continua del personal, actualización constante de los sistemas electrónicos de información y así lograr un mejor manejo de la recaudación lo cual nos permitió contar con información veraz y oportuna que facilitó tomar mejores decisiones en la materia.

Bajo esta premisa, se presupuestaron para el año fiscal 2010, ingresos públicos totales del orden de los 32 millones 787 mil 885 mil pesos, que significó un presupuesto menor a los ingresos percibidos en el ejercicio 2009.

Los esfuerzos realizados tanto en las diversas gestiones realizadas ante la Federación así como en la conducción y aplicación de diversas estrategias para lograr una mayor y más oportuna captación de ingresos tributarios, condujeron a obtener recursos totales por la cantidad de 37,599 millones 419 mil 993 pesos cifra superior en 14.67 por ciento respecto a lo presupuestado, al observarse una variación positiva de 4,811 millones 534 mil 993 pesos.

Este comportamiento favorable en los Ingresos Públicos Totales, básicamente deriva de la obtención de Participaciones Federales y Otros Ingresos Federales, por la cantidad de 25,861 millones de pesos, que representan el 68.78 por ciento de los ingresos públicos totales.

Respecto a los ingresos fiscales locales, cuya programación de ingresos ascendió a 9,151 millones 586 mil 346 pesos lográndose captar 11,738 millones 150 mil 498 pesos, que representa 28.26 por ciento más de lo esperado. Dicho incremento sigue procediendo sobre todo en los rubros de índole financiera derivados de la Emisión de valores, Financiamientos y Reintegros referidos al Decreto No 70, además de los Ingresos Derivados de Financiamiento que rebasaron su programación en 135.2 por ciento.

El resto de rubros que componen los ingresos fiscales locales, obtenidos en función de los distintos renglones tributarios, tanto los sujetos a padrón de contribuyentes como aquellos no regidos por un Padrón, registraron en su mayoría variaciones negativas respecto a sus presupuestos. Tal es el caso de los rubros de Impuestos, Derechos, Contribuciones Ley, Productos y Derechos.

En conjunto el comportamiento de estas variables conllevó a un resultado positivo que nos indica una operación recaudatoria eficiente de los ingresos equivalentes al 14.67 por ciento

Variación en Potestades Tributarias.- Los Ingresos Coordinados contemplados dentro del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal de 2010, ascienden a la cantidad de 1,693 millones de pesos lográndose recursos del orden de 1,629 millones de pesos, cifra menor a la presupuestada que representa una disminución de ingresos por la cantidad de 63.9 millones de pesos. Se observa una pérdida de dinamismo en casi todos los conceptos tributarios federales coordinados a excepción del IEPS de Gasolina y Diesel, respecto a las metas previstas.

Los resultados obtenidos bajo el esquema de Impuestos coordinados, han derivado que el indicador que mide la importancia de la participación de los ingresos coordinados en el total de los Ingresos Públicos Estatales, ascienda a 13.88 por ciento, porcentaje menor a la meta programada para el ejercicio 2010, la cual se previó en 18.50 por ciento. Este resultado nos indica una disminución en el rendimiento del esfuerzo total del Estado en la recaudación de los ingresos coordinados, en parte derivado de la potencialidad natural de estos ingresos así como del comportamiento favorable del índice de cumplimiento de estas obligaciones en las instancias federales.

En cuanto a nuevas potestades tributarias para el Estado o en su caso administración estatal de nuevas obligaciones federales, como otra vertiente de este mismo indicador, no se incorporó ninguna para el ejercicio 2010.

Crecimiento de los Ingresos Públicos.- Al comparar el Ingreso captado en el año de 2009, que ascendió a 34,408 millones de pesos y el correspondiente al ejercicio 2010, el cual ascendió a 37,599 millones de pesos se observa una variación positiva de 3,191 millones de pesos que representa un índice de crecimiento anual de 9.28 por ciento.

El resultado positivo de este indicador refleja tanto los esfuerzos estatales como federales, aun dentro de la problemática actual, se realizaron esfuerzos para solventar lo más posible las necesidades del gasto público.

Colaboración Administrativa.- La recaudación en el 2010 de los Ingresos Federales Coordinados que asciende a 1,629 millones de pesos, respecto al total de los Ingresos Públicos captados, que suman 37,599 millones de pesos nos arroja una participación porcentual de 4.33 por ciento de la Colaboración Administrativa en el esfuerzo fiscal total realizado por el Estado. Respecto a la meta de este indicador para el 2010, que se estimó en 5.16 por ciento se observa un ligero incumplimiento, resultado de una recaudación equivalente al 96.22 por ciento del presupuesto de los ingresos federales coordinados.

Modernización Administrativa.- Durante el 2010 se ha seguido manteniendo una relación de solicitud y prestación del servicio de 1:1 días, es decir el servicio o trámite, se proporciona el mismo día que se solicita. Asimismo se han seguido manteniendo los servicios de pago vía bancos e Internet, siempre pensando en prestarle al contribuyente un mejor servicio.

Financiar al Nuevo Sonora

Indicador	U. de Medida	Meta 2010	Cierre 2010
Operación recaudatoria	Variación real del ingreso %	100	114.67
Variación en potestades tributarias	Ingresos coordinados/ total de ingresos	18.50	13.88
	Incremento de potestades tributarias (convenios)	0	0
Crecimiento anual de ingresos públicos	Variación %/ año anterior	3.05	9.28
Colaboración administrativa	% Eficiencia de la coordinación y la operación recaudatoria	5.16	4.33
Modernización administrativa	Relación resultado/días	1:1	1.1

Fuente: Subsecretaría de Ingresos

Disciplina y Eficiencia en el Gasto

En el transcurso del ejercicio fiscal 2010, el Estado realizó erogaciones por un total de 37 mil 598 millones 584 mil pesos, con un aumento de 4 mil 810 millones 699 mil pesos, sobre el monto del presupuesto anual de 32 mil 787 millones 885 mil pesos que fuera aprobado por el H. Congreso del Estado.

Esta derrama de recursos públicos a la economía estatal, contribuyó en general, para que ésta presentara un mejor desempeño que el observado en el transcurso del año 2009, cuando se experimentaron los efectos de una crisis económica, principalmente llegada del exterior, sintetizándose en el registro de 30 mil 942 nuevas fuentes de empleo registradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social, al pasar de 420 mil 947 asegurados en 2009, a un total de 451 mil 889 asegurados en 2010.

Los grandes agregados del gasto realizado destacan que de los recursos erogados en el transcurso del año 2010, un componente de 24 mil 865 millones 527 mil pesos, configura el *gasto social y productivo* que impacta en los ejes rectores Sonora Solidario, Sonora Saludable, Sonora Educado y Sonora Competitivo y Sustentable, del Plan Estatal de Desarrollo; significando el 66.13 por ciento del gasto total, por lo que constituyen el componente de recursos más directamente relacionados con la política económica, social, educativa y de salud, impulsada para la construcción de un Nuevo Sonora.

El objeto económico del gasto realizado también muestra que en el capítulo de *Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo*, las erogaciones realizadas alcanzaron un total de 4 mil 631 millones 756 mil pesos, cuando el presupuesto inicialmente asignado para este concepto de gasto era por 3 mil 361 millones 45 mil pesos, aspecto que registra un aumento de 1 mil 270 millones 711 mil pesos, en el gasto realizado al cierre del año, con la consiguiente ampliación en el programa de inversiones inicialmente formulado.

Aunado al significado favorable de este aumento en el gasto de inversión, en sus aspectos cualitativos destaca el hecho de que un monto de 709 millones 295 mil pesos, tiene una orientación plenamente municipalista, ocasionando que su asignación inicial de 196 millones 290 mil pesos en la dependencia Desarrollo Municipal, culmine el ejercicio con erogaciones en un total de 905 millones 585 mil pesos. De esta cantidad, a su vez, una cifra de 526 millones 36 mil pesos, impacta en el componente de inversión registrado por el eje rector Sonora Competitivo y Sustentable.

El análisis de la distribución de este monto de inversión efectuada por el Estado en el transcurso del año 2010, nos muestra que el 88 por ciento incide también sobre los ejes Sonora Solidario, Sonora Saludable, Sonora Educado y Sonora Competitivo y Sustentable.

En consecuencia, esta inversión forma parte del monto mayor de 24 mil 865 millones 527 mil pesos identificado como gasto social y productivo mencionado anteriormente, donde cabe subrayar que el eje rector Sonora Competitivo y Sustentable, se significa por concentrar un gasto de inversión por 2 mil 867 millones 698 mil pesos, con un aumento del 47 por ciento con respecto de su asignación inicial de 1 mil 952 millones 603 mil pesos.

Dentro de este eje rector, destacan dos grandes aplicaciones: una cifra de 1 mil 907 millones 954 mil que impacta en la estrategia de “Infraestructura Productiva”, más otro monto de 666 millones 449 mil pesos aplicado en la estrategia “Compromiso con el Futuro”.

Para los temas sociales comprendidos en el eje rector Sonora Solidario, los resultados del ejercicio fiscal muestran que se aplicaron recursos por 1 mil 371 millones 883 mil pesos, cuando el presupuesto en principio considerado se ubicaba en 909 millones 501 mil pesos, de ahí que este gasto determine un aumento del 50.84 por ciento respecto de su presupuesto inicial, lo cual constituye la mayor variación relativa al nivel del gasto realizado en los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, en parte impulsado por los programas Tu Gobernador en tu Colonia y CreSer.

En este mayor gasto aplicado en el eje rector Sonora Solidario, destaca la estrategia “Puente al Desarrollo”, pues su asignación inicial de 437 millones 118 mil pesos, cierra el año con un gasto de 771 millones 24 mil pesos, para un aumento del 76.39 por ciento, el mayor observado en el gasto registrado por las tres estrategias de este eje rector.

En el eje rector Sonora Seguro, su gasto por 2 mil 645 millones 204 mil pesos registrado al término del ejercicio, muestra que como parte del mismo, los recursos por 625 millones 408 mil pesos y por 1 mil 101 millones 871 mil pesos, respectivamente asignados a la Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, que en el transcurso del año aumentaron en 56 millones 491 mil pesos y en 64 millones 184 mil pesos.

Indicador de Inversión 2010.- Finalmente, de conformidad con lo hasta aquí expuesto en torno a la Disciplina y Eficiencia en el gasto realizado en el transcurso del año 2010, actualizamos el Indicador de Inversión, que en el Proyecto del Presupuesto presentado al H. Congreso del Estado, con una asignación de 3 mil 156 millones 459 mil pesos, significaba el 9.78 por ciento del proyecto global de 32 mil 256 millones 942 mil pesos.

Por consiguiente, habiendo cerrado el gasto en un total de 37 mil 598 millones 584 mil pesos, y el gasto de Inversión en una cifra de 4 mil 810 millones 677 mil pesos, en la que se encuentran incluidos los capítulos de Bienes Muebles e Inmuebles, Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas; se tiene al término del ejercicio una participación del 12.79 por ciento en el gasto total del Estado, mejorando en 3 puntos porcentuales, con respecto de su participación del 9.78 inicialmente considerada en el Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Para cerrar este análisis, a continuación se presenta el comparativo de las metas y cierres que respectivamente registra el Indicador de Inversión para los años 2009-2010.

Indicador de Inversión 2010

Indicador	U. de Medida	Cierre 2009	Meta 2010	Cierre 2010
Composición del Gasto	Relación Gasto Corriente/Gasto de Inversión	19.02	9.78	12.79

Deuda Pública

Los indicadores que se han establecido para medir avances en esta política pública son los siguientes:

Monto de la Deuda.- El monto de la deuda que incluye deuda directa, deuda de organismos y deuda de municipios avalada por el Gobierno del Estado, para el 2010 se cerró con un monto de 5,965 millones de pesos. En el transcurso de este año, se contrataron unos créditos de largo plazo por 1,727 millones de pesos y créditos a corto plazo por 475 millones de pesos lo que ocasionó que la estimación de cierre del monto de la deuda fuera mayor a la meta.

Deuda / Población.- La estimación de cierre de este indicador a finales del año 2010 fue de 2,352 pesos teniendo como meta 2,227 pesos. Este indicador refleja el efecto de la contratación de créditos de largo y corto plazo.

Este indicador se calculó tomando en cuenta una población proyectada para finales de año de 2,535,639 habitantes, estimada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Deuda / Participaciones Federales.- El monto de la deuda pública respecto a las participaciones federales estimado a Diciembre de 2010 es de 50.1 por ciento, teniendo como meta para el mismo período 68 por ciento.

Este indicador mostró un resultado adverso a la meta, esto debido a que el monto de participaciones fue menor al presupuestado y al incremento en el saldo de la deuda.

En el 2003 este indicador mostró un resultado de 96 por ciento bajando en el año 2004 a 85 por ciento, en el año 2005 a 75 por ciento, en el año 2006 a 59 por ciento, en el año 2007 a 56 por ciento en el año 2008 aumentó a 59 por ciento, en el año 2009 disminuyó al 49 por ciento y en el año 2010 aumentó a 50.1 por ciento.

Deuda / PIBE.- La estimación de cierre para el año 2010 de este indicador arroja un resultado de 1.9 por ciento, esto quiere decir que la deuda pública representa el 1.9 por ciento de la producción estatal, la cual es de libre disposición.

Servicio de Deuda / Ingresos Disponibles.- Para finales del 2010, el servicio con respecto a los ingresos disponibles es de 2.4 por ciento. Esto es, que el servicio de deuda representa el 2.4 por ciento de los ingresos disponibles, que no son los ingresos totales ya que se descuenta la parte que no es de libre disposición por parte del Estado, lo cual nos dice que se cuenta con los suficientes ingresos para cubrir las obligaciones de deuda que el Estado tiene.

Calificación Crediticia.- En el 2010, el estado de Sonora ha mantenido la calificación de A por parte de las calificadoras de riesgo internacional como Fitch Ratings y Standard & Poor's.

La meta para el 2010 era mantener la calificación, lo cual es consistente con la estimación de cierre de año.

Uno de los principales puntos que inciden en la calificación crediticia del Estado es el manejo de la deuda pública. El mantener una adecuada política de endeudamiento y buscar reducir el monto avalado por el Estado (municipios y organismos) son factores importantes que pueden ayudar a mejorar la calificación crediticia del Estado.

Deuda Pública

Indicador	U. Medida	Meta 2010	Cierre 2010
Monto de la Deuda	Millones de Pesos	5647	5,965.0
Deuda per cápita	Pesos por habitante	2227	2,352.4
Deuda/ Participaciones federales %	%	68	50.1
Deuda/PIBE	%	1.8	1.9
Servicio de la Deuda/ Ingresos disponibles	%	7	2.4
Calificación Crediticia		A	A

Alianza Municipalista

Desarrollo municipal

Los indicadores seleccionados para medir resultados en esta política pública son los siguientes:

Autonomía Financiera.- Uno de los aspectos que mayor afectan al fortalecimiento de los gobiernos municipales es el referente a la administración de su hacienda pública.

Una eficiente recaudación de los ingresos propios y una adecuada aplicación de las participaciones y aportaciones de recursos federales son las acciones básicas que se buscan alcanzar para estar en posibilidades de responder a las demandas de los ciudadanos y cumplir con los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.

Lo anterior, también implica contar con recursos humanos y capacitados para que en base a sus conocimientos y habilidades puedan no solo aplicarlos sino generar nuevos procesos y acciones orientadas a incrementar la captación de ingresos propios y la aplicación eficaz de sus egresos.

Desde el inicio de la presente administración, se detectó y analizó la situación prevaleciente en materia de las finanzas públicas municipales misma que se traduce en los siguientes hechos:

- Las leyes y presupuesto de ingresos de los 72 ayuntamientos presentan una grave dependencia de las participaciones y aportaciones federales que equivalen al 75 por ciento de la recaudación total.
- Servidores públicos adscritos a las tesorerías municipales que requieren capacitación en aspectos relativos a la legislación y operación de una serie de instrumentos fiscales de aplicación municipal.

Es por ello, que para el presente año se estableció como una de las metas a alcanzar, el impulso del desarrollo institucional de la administración pública municipal, que generó las siguientes actividades:

- Organización de 6 eventos informativos y de capacitación para la formulación de leyes de ingresos y presupuestos de egresos en coordinación con el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.

- Otorgamiento de 1,215 asesorías a tesoreros municipales, directores de ingresos y egresos municipales, en aspectos de: recaudación de los impuestos adicionales, aplicación de la Ley de Hacienda Municipal, aplicación de las participaciones y aportaciones federales, esquema de organización del sistema de recaudación municipal, implementación del proceso administrativo de ejecución, interpretación de la Ley de Coordinación Fiscal, definición de conceptos y rubros a utilizar de los capítulos de productos y aprovechamiento; y apoyo en la elaboración de leyes y presupuestos de ingresos y egresos.
- Se brindó apoyo en la realización de 492 gestiones por parte de gobiernos municipales para la liberación de recursos de: Subsidios para Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN); Agua Potable para Zonas Urbanas (APAZU); Ramo 23 Apoyo Financiero; Comisión Nacional del Deporte (CONADE); Fondo de Gestión Legislativa; Comisión Nacional Agua (CONAGUA); Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFFEF) y PROSSAPYS.

El referido indicador cuenta con una unidad de medida que se relaciona con el porcentaje de ingresos propios que los municipios deberían recaudar transitando hacia una autonomía financiera; para su cálculo se utiliza el monto total de las leyes y presupuestos de ingresos que les fueron aprobados, así como la cantidad y porcentaje de los ingresos que son responsabilidad de los ayuntamientos recaudar.

Mediante el otorgamiento de asesorías en materia financiera, organización de reuniones de trabajo y de información acerca de la hacienda municipal, así como la realización de acciones de promoción, al cierre del ejercicio fiscal se logró que el 32 por ciento de los ingresos fuera producto de lo recaudado a través de las tesorerías municipales.

Grado de Inversión.- Este indicador, registra la decisión asumida por los municipios de destinar recursos financieros para la ejecución de obras de infraestructura básica para el desarrollo social.

A raíz de un análisis efectuado a la administración de las finanzas municipales, se detectó una fuerte debilidad en torno a la orientación del gasto público, específicamente en la asignación de los recursos destinados a la inversión de infraestructura para el desarrollo social.

Lo anterior, es resultado de que el gasto de operación de los municipios representa cerca del 80 por ciento del gasto total, lo que implica que los dineros disponibles en

los ayuntamientos se ejerzan en la administración de éste, por lo se reduce la capacidad financiera para la ejecución de obra pública.

La anterior situación dificulta atender las cada vez más crecientes demandas de los ciudadanos por lo que es necesario promover acciones que en un mediano plazo permitan modificar la problemática antes descrita.

Es por ello que, se instrumentaron actividades dirigidas a promover entre los municipios los alcances de la aplicación de una política que privilegie la aplicación de recursos al gasto de inversión como:

- Apoyo en la firma del convenio de colaboración para el impulso de acciones productivas y desarrollo social que suscriben los gobiernos municipales y la Congregación Mariana Trinitaria A. C.
- Coordinación de la integración y envío de los expedientes técnicos de los municipios de: Aconchi, Altar, Bacerac, Banámichi, Cumpas, Huachinera, Huépac, Mazatán, Oquitoa, San Pedro de la Cueva y Villa Pesqueira, con el propósito de obtener recursos financieros del Programa “Proyectos de Unidades Deportivas Municipales”, que coordina la Comisión Nacional del Deporte (CONADE).
- Intervención en la realización de 86 procedimientos relativos a trámites ante la Congregación Mariana Trinitaria A.C. para la adquisición y donación de materiales para la ejecución de obras públicas.
- Apoyo técnico en la realización de 52 trámites de gestión relacionados con los diferentes esquemas de financiamiento otorgados por la mencionada Congregación, así como los programas de apoyo al desarrollo municipal 2010.
- Se logró que la Congregación Mariana Trinitaria A.C. donara cerca de 42 millones de pesos en especie para la ejecución de obras públicas en los 72 municipios del Estado.

No obstante lo anterior, no se alcanzó la meta programada de que el 16 por ciento de los presupuestos de egresos de los municipios se aplicara en el gasto de inversión, en razón de que los gobiernos municipales dieron prioridad al pago del gasto corriente y la deuda pública.

Reglamentación Actualizada.- El marco normativo municipal es aún incipiente, no obstante los gobiernos municipales llevan a cabo actividades y tareas dirigidas a la adecuación y/o actualización, asumiendo su atribución constitucional de aprobar bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y prestación de los servicios públicos de su competencia.

De lo anterior existen datos que son prueba evidente como son:

- En el 2000, 50 por ciento de los municipios del Estado no contaban con una reglamentación municipal actualizada. Para el año 2010, el 99 por ciento de los ayuntamientos cuentan con reglamento interior.
- De igual forma, en 2010 el 99 por ciento de los municipios cuentan con el Bando de Policía y Gobierno.
- Se tiene un aumento considerable en el número de municipios que cuentan con una reglamentación específica sobre las facultades que le otorga el artículo 115 constitucional; el 30 por ciento de los municipios tienen reglamentados sus servicios públicos, en promedio el 80 por ciento de ellos se encuentra actualizados.

Al observar los datos anotados anteriormente, es de observarse la tendencia constante de elaborar y actualizar la reglamentación por parte de los ayuntamientos, aun cuando se enfrentan a limitantes, como es la insuficiencia financiera para cubrir los pagos por su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y otra que tiene que ver con que 62 municipios no tienen toda la capacidad técnica para llevar a cabo estas actividades.

Ante esta situación, a través del Centro Estatal de Desarrollo Municipal se instrumentaron en el año 2010 acciones como:

- Otorgamiento de 130 asesorías relativas a la definición de instrumentación de los procesos de elaboración, revisión, e integración, aprobación y publicación de los reglamentos municipales.
- Entrega y difusión de reglamentos tipo que contribuyen a eficientar el procedimiento de elaboración de los mismos.
- Formulación de un anteproyecto de reforma a la Ley del Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
- Aprobación y publicación de la reforma a la Ley General del Boletín Oficial del Gobierno del Estado mediante el cual se elimina la tarifa establecida para las publicaciones de los ayuntamientos en dicho Órgano.

El presente indicador, nos permite medir los avances que tienen los municipios en relación con la actualización de su normatividad interna básica, en comparación con el total de los municipios que integran el Estado.

Resultado de lo anteriormente expuesto, es que una vez revisado las actividades realizadas en el año, se concluyó que el 99 por ciento de los municipios cuentan con reglamentos actualizados, no logrando alcanzar la meta del 100 por ciento debido a que fue al final del tercer trimestre cuando se aprobó por el Congreso del Estado la mencionada reforma que permite impulsar de manera más activa las acciones orientadas a que los municipios no tengan obstáculos para publicar y observar la vigencia de los reglamentos que conforman el marco normativo de aplicación municipal.

Desarrollo municipal

Indicador	Unidad de medida	Meta 2010*	Cierre 2010
Autonomía financiera	% de ingresos propios	32	32
Grado de Inversión	% de gasto de inversión	16.0	15.0
Reglamentación actualizada	Municipios actualizados/ total %	100	99.0

* presentada en el Presupuesto de Egresos del 2010

Tú Gobiernas

Observatorio Ciudadano

Para promover el que la sociedad se incorpore a la evaluación y vigilancia de la acción gubernamental se ha impulsado la creación de figuras ciudadanas como: Inspectores Sociales y Enlaces Juveniles Universitarios, los cuales por un lado, vigilan que los presupuestos se ejerzan en los programas aprobados por la entidades paraestatales; evalúan el desempeño de las oficinas y procesos de atención al público como la inscripción en Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como el uso de los vehículos oficiales; además de entrevistar a ciudadanos que por ser empresarios, pudieran ser objeto de algún acto de corrupción por parte de servidores públicos, entre otros aspectos.

Así, el indicador de participación ciudadana proporciona información sobre en qué medida se ha involucrado a la sociedad en las acciones de gobierno.

Indicador	U. de Medida	Meta 2010**	Cierre 2010
Participación ciudadana	Número de ciudadanos participantes	4,000	4,232

** Includa en el Presupuesto de Egresos 2010

Para el ejercicio presupuestal del 2010, se contempló brindar capacitación a 4,000 personas, con el objeto de que las obras y/o acciones de gobierno sean llevadas a cabo como lo marcan los expedientes técnicos y/o las reglas de operación de los programas sociales. Presenta un resultado de capacitación de 4,232 personas, alcanzando un 105.8 por ciento.

III. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL

H. Congreso del Estado

SECRETARÍA
DE HACIENDA

Oficio SH/420/2011
Hermosillo, Sonora a 17 de febrero de 2011
"2011: Año de Eusebio Francisco Kino"

LIC. JOSÉ ANGEL BARRIOS GARCÍA
Oficial Mayor del H. Congreso del Estado
Presente

Con el propósito de que el Ejecutivo cumpla de manera cabal y oportuna con lo dispuesto en el Artículo 79, fracción VII de nuestra Constitución Política, de entregar al H. Congreso del Estado la **Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del 2010**, la Secretaría de Hacienda ha iniciado los trabajos requeridos para la integración de este Informe.

Para atender esta importante responsabilidad, mucho le agradeceré nos informe de manera oficial y a la brevedad posible, el nombre del servidor público responsable de esta tarea, quien fungirá como enlace con esta Dependencia a mi cargo para el propósito antes mencionado.

En apoyo al trabajo a desarrollar, adjunto al presente, estamos entregando información sobre los recursos autorizados y ejercidos durante el ejercicio 2010, por ese Poder del Estado. De acuerdo al calendario de actividades incluido en la "Guía para la Elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2010" que acompaña al presente, la fecha compromiso para la entrega de dicha información a esta Secretaría es el 18 de marzo próximo.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO

C.P. ALEJANDRO LÓPEZ CABALLERO

C.c.p. - Archivo
ALC/ACG/merc*



FALACIO DE GOBIERNO, COMONFORT Y DR. PALIZA, TEL: 3-12-00-01
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO | www.sonora.gub.mx

Supremo Tribunal de Justicia



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El H. Congreso del Estado aprobó al Poder Judicial un Presupuesto de Egresos por 506 millones 033 mil 500 pesos, para ser aplicados durante el ejercicio 2010.

Al cierre del período que se informa, se presentó un presupuesto ejercido por 511 millones 343 mil 110 pesos; equivalente a una variación del 1.05 por ciento con relación al autorizado inicialmente.

La distribución de recursos a nivel de capítulo de gasto se presenta como sigue:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Variación %
1000	Servicios personales	-	-	100.00
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	506,033,500.00	510,026,451.68	0.79
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	-	1,316,658.00	100.00
	Total	506,033,500.00	511,343,109.68	1.05

La partida 4601 "Transferencias para Servicios Personales" contó con una asignación de 436 millones 353 mil 200 pesos, el 86.23 por ciento del total, para cubrir una plantilla inicial de 1,315 plazas; y la 4108 "Gastos de Operación del Poder Judicial" cuya asignación original fue de 69 millones 680 mil 300 pesos, es decir el 13.77 por ciento restante.

En Transferencias para Servicios Personales se ejercieron 440 millones 346 mil 152 pesos, una variación del 0.92 por ciento con relación al original. En relación a ello, se hace referencia de los principales asuntos que intervinieron en el monto ejercido de este renglón de gasto:

Durante el ejercicio se efectuaron movimientos presupuestales tales como: ampliaciones para dar suficiencia a las unidades que así lo requirieron y reducciones en las unidades que presentaron economías de presupuesto, con el propósito de regularizar los saldos al finalizar ejercicio.

Se incorporaron nuevas plazas y promociones de personal con recursos previstos en el Presupuesto de Egresos 2010.

Se consideraron promociones por conversión de plazas; así como incrementos salariales y de percepciones del personal sindicalizado.

Se incorporaron recursos para sufragar las erogaciones relativas a gastos médicos mayores y para cubrir compromisos contraídos y derivados de las resoluciones emitidas por autoridad judicial, relativas a recursos de revisión interpuestos por personal del mismo Poder.

Se aplicó la reestructuración salarial del personal de confianza con la finalidad de integrar paulatinamente la totalidad de sueldo a la base de cotizaciones del ISSSTESON, para garantizar los beneficios de seguridad social que otorga el Instituto.

Por otra parte, en cuanto a la partida 4108 “Gastos de Operación del Poder Judicial” se ministraron recursos por 69 millones 680 mil 300 pesos.

Cabe señalar, que en la contabilidad interna del Supremo Tribunal, estos recursos se distribuyeron originalmente de la siguiente forma:

A los capítulos de gasto 2000 “Materiales y Suministros”; 3000 “Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles” se les asignó la cantidad de 50 millones 664 mil 300 pesos, para cubrir la operación de las áreas del Poder Judicial; a las partidas descentralizadas del Capítulo de Servicios Personales tales como: Honorarios y Comisiones, Compensaciones por Servicios de Carácter Social; Remuneraciones por Sustitución de Personal y Remuneraciones por Horas Extraordinarias se les asignó un importe de 3 millones 016 mil pesos; y al capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se asignó un monto de 16 millones de pesos.

Considerando lo ejercido en la partida 4601 y lo ministrado a la 4108 el capítulo 4000 “Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones” registró una erogación de 510 millones 026 mil 452 pesos.

En lo que corresponde al capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se informa lo siguiente:

Con fundamento en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, suscrito entre los Gobiernos Federal y Estatal para el ejercicio 2010; la Secretaría de Hacienda autorizó e incorporó en el capítulo 6000 “Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo” del presupuesto estatal, recursos adicionales en la unidad responsable de Juzgados de Primera Instancia por un monto de 1 millón 316 mil 658 pesos, para la obra relativa al Juzgado Octavo Penal del Distrito de Hermosillo / Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo (Mejoramiento y Ampliación); dándose de alta de la siguiente forma:

En la partida 6110 “Inversiones Estatales por Financiamiento” se incorporaron recursos por 539 mil 888 pesos y en la 6222 “Aportación Federal al Convenio de Seguridad Pública” por 776 mil 770 pesos. Estos importes al ser ministrados al Supremo Tribunal de Justicia se registraron como ejercidos en la Contabilidad General.

Cabe señalar, que el Supremo Tribunal con fecha 26 de octubre del 2010 recibió 776 mil 770 pesos; y el 5 de noviembre los 539 mil 888 pesos restantes. En la contabilidad interna se ejercieron en las partidas de gasto autorizadas por la Secretaría de Hacienda.

Es importante señalar, que el total de recursos ministrados al Poder Judicial se registran en la Contabilidad Gubernamental como ejercidos al 100 por ciento, esto se realiza cuando los recursos presupuestales egresan del Poder Ejecutivo.

De esta forma, se integró el importe global ejercido en el 2010, por 511 millones 343 mil 110 pesos, que se refleja en la contabilidad general del estado resultando de ello, un monto de 5 millones 309 mil 610 pesos, adicionales a la asignación original.

Ahora bien, en lo que respecta a los dos ejes rectores en los que participan los órganos Jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial se informa lo siguiente:

Respecto al eje rector Sonora Seguro, a cargo de la Presidencia, Salas Mixtas, Secretaría General de Acuerdos, Tribunales Regionales de Circuito, Juzgados de Primera Instancia, Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores y Centros de Justicia Alternativa; se le asignó un presupuesto inicial de 451 millones 177 mil 428 pesos, el 89.16 por ciento del total general; el monto ejercido ascendió a 454 millones 062 mil 884 pesos, equivalente a una variación del 0.64 por ciento con relación al original del eje rector.

Del monto inicial, 394 millones 229 mil 628 pesos correspondieron a la partida 4601 “Transferencias para Servicios Personales”, que presentó un ejercido de 397 millones 798 mil 426 pesos.

Por su parte, el Gasto de Operación (4108), contó con una asignación original de 56 millones 947 mil 800 pesos, ministrándose 54 millones 947 mil 800 pesos. Lo anterior, se debió a que se transfirieron recursos por 2 millones de pesos, al Archivo General del Poder Judicial, por la reubicación de una meta relativa a obra pública que le correspondía, y que inicialmente se encontraba programada en Juzgados de Primera Instancia.

En el capítulo 6000 “Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo”, se encuentran incorporados recursos adicionales por 1 millón 316 mil 658 pesos, derivados del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública señalado con anterioridad, donde se explicó el destino de dichos recursos, forma de asignación y ejercicio. Cabe señalar que estos recursos fueron ministrados al Supremo Tribunal de Justicia y se ejercieron en las mismas partidas de gasto autorizadas.

En cuanto al eje rector Sonora Ciudadano y Municipalista a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Servicios de Cómputo, Instituto de la Judicatura Sonorense, Centro de Información Estadística, Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial, Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales, Visitaduría Judicial y Contraloría y Archivo General del Poder Judicial; se le asignó un presupuesto inicial de 54 millones 856 mil 072 pesos, el 10.84 por ciento del total general; de este monto el ejercido ascendió a 57 millones 280 mil 226 pesos, equivalente a una variación del 4.42 por ciento con relación al original del eje rector.

Del asignación inicial, 42 millones 123 mil 572 pesos correspondieron a la partida 4601 “Transferencias para Servicios Personales”, misma que registró un ejercido de 42 millones 547 mil 726 pesos.

Por su parte, el Gasto de Operación (4108) contó con una asignación original de 12 millones 732 mil 500 pesos, ministrándose 14 millones 732 mil 500 pesos. Lo anterior se debió a que se recibieron recursos por 2 millones de pesos, mismos que fueron transferidos de Juzgados de Primera Instancia al Archivo General del Poder Judicial del Estado, por la reubicación de una meta relativa a obra pública, que inicialmente se encontraba programada en la unidad de Juzgados de Primera Instancia.

La distribución y variación de los recursos presupuestales por unidad responsable se presenta como sigue:

Unidad	Denominación	Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0201	Presidencia	6,331,125.00	8,884,775.18	2,553,650.18	40.33
0202	Salas Mixtas	28,782,380.00	31,720,881.76	2,938,501.76	10.21
0203	Secretaría General de Acuerdos	19,124,060.00	18,312,464.92	- 811,595.08	- 4.24
0204	Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito	16,191,892.00	19,213,751.05	3,021,859.05	18.66
0205	Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito	14,860,910.00	15,190,743.30	329,833.30	2.22
0206	Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito	15,504,630.00	15,785,912.33	281,282.33	1.81
0207	Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito	15,923,656.00	16,681,979.81	758,323.81	4.76
0208	Tribunal Unitario Regional de Circuito	3,216,210.00	3,522,671.78	306,461.78	9.53
0209	Juzgados de Primera Instancia	319,895,989.00	314,951,397.07	-4,944,591.93	-1.55
0210	Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores	6,058,145.00	5,997,546.70	- 60,598.30	-1.00
0211	Centros de Justicia Alternativa	5,288,431.00	3,800,759.87	-1,487,671.13	-28.13
0213	Secretaría Ejecutiva de Administración	4,980,320.00	5,098,136.35	117,816.35	2.37
0214	Dirección General de Administración	17,418,351.00	17,958,621.83	540,270.83	3.10
0215	Dirección de Servicios de Cómputo	4,386,937.00	4,282,280.35	-104,656.65	-2.39
0216	Instituto de la Judicatura Sonorense	1,798,517.00	1,799,256.00	739.00	0.04
0217	Centro de Información Estadística	2,578,886.00	2,583,781.08	4,895.08	0.19
0218	Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial	4,501,858.00	4,342,290.51	-159,567.49	- 3.54
0219	Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales	2,280,349.00	2,271,385.21	- 8,963.79	- 0.39
0220	Visitaduría Judicial y Contraloría	11,440,878.00	11,522,272.63	81,394.63	0.71
0221	Archivo General del Poder Judicial del Estado	3,587,803.00	5,549,401.15	1,961,598.15	54.67
0222	Dirección General de Comunicación Social	1,882,173.00	1,872,800.80	- 9,372.20	- 0.50
	Total Dependencia	506,033,500.00	511,343,109.68	5,309,609.68	1.05

Las variaciones presentadas al cierre del ejercicio 2010, se debieron a diversos factores tales como: transferencias, ampliaciones, incrementos salariales e incrementos en las percepciones del personal sindicalizado, plazas de nueva creación y promociones de personal, conversión de plazas, permisos sin goce de sueldos, quinquenios en caso de cambio de personal a otros puestos y otras áreas, plazas vacantes y aplicación de la retabulación salarial para los niveles 12, 13 y 14.

Con relación al punto anterior, se realizan algunos comentarios sobre las variaciones más representativas presentadas en las unidades responsables del Poder Judicial y se detallan las autorizaciones que en materia de Servicios Personales y otros conceptos de gasto fueron aplicados durante el ejercicio.

En la unidad responsable Presidencia, la variación que presenta se debe fundamentalmente a ampliación presupuestal efectuada centralmente en la partida de Transferencias para Servicios Personales, a efecto de cubrir en este renglón el total ejercido de la Unidad al finalizar el ejercicio.

Asimismo, se presentaron las siguientes afectaciones presupuestales: se autorizaron recursos para cubrir en forma directa las erogaciones por concepto de gastos médicos mayores correspondientes a esta unidad y las erogaciones generadas por la realización de una promoción de personal de base.

En Salas Mixtas, se presentó una variación del 10.21 por ciento, debido a ampliación presupuestal efectuada centralmente en la partida de Transferencias para Servicios Personales, a efecto de cubrir el total ejercido de la Unidad al finalizar el ejercicio.

Dentro del ejercido, se consideraron las erogaciones derivadas de la realización de 9 promociones de personal efectuadas a partir del primero de mayo, así como las relativas al seguro de gastos médicos mayores.

Otro factor importante que influyó en la variación fue la transferencia de recursos efectuada a la partida 4108 "Gastos de Operación del Poder Judicial" por 1 millón 500 mil pesos, provenientes de Juzgados de Primera Instancia y misma partida presupuestal.

Esta transferencia de recursos se debió a la reubicación de la meta 22 "Ampliación y Remodelación del Área de Salas Mixtas" que inicialmente se encontraba programada en Juzgados de Primera Instancia.

Las erogaciones derivadas durante el ejercicio por este concepto de gasto, se aplicaron en la contabilidad interna del Poder Judicial en el capítulo 6000 "Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo".

En la Secretaría General de Acuerdos, se presentó una variación de -4.24 por ciento, que se debió fundamentalmente a la reducción de recursos efectuada en Transferencias para Servicios Personales por economías presupuestales generadas por 18 plazas que se crearon a partir del primero de enero y fueron cubiertas en forma gradual a partir del primero de febrero.

En el Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito, se presentó una variación del 18.66 por ciento, y se debió fundamentalmente a las erogaciones efectuadas por el pago de salarios caídos derivados de la resolución emitida por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, con fecha primero de diciembre del 2010, relativa al recurso de revisión administrativa, interpuesto por personal del mismo Poder y cuyo trámite se realizó bajo el expediente No. 4/2007. Cabe señalar que esta afectación presupuestal se efectuó centralmente. Además se incorporaron las erogaciones por concepto de gastos médicos mayores.

El Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito presentó una variación del 4.76 por ciento, debido a ampliación presupuestal efectuada en la partida de Transferencias para Servicios Personales, para cubrir el ejercido de esta Unidad al finalizar el ejercicio.

Otras afectaciones que influyeron en la variación fueron la incorporación de dos plazas creadas a partir del primero de enero y las erogaciones derivadas del seguro de gastos médicos mayores.

En el Tribunal Unitario Regional de Circuito, se presentó una variación del 9.53 por ciento, debido a ampliación presupuestal efectuada en la partida de Transferencias para Servicios Personales, a efecto de cubrir el total ejercido de esta Unidad al finalizar el ejercicio, así como las erogaciones generadas por una plaza que se creó a partir del primero de enero y las relativas al pago del seguro de gastos médicos mayores.

En los Juzgados de Primera Instancia, se presentó una variación debido a lo siguiente: Reducción de recursos efectuada en la partida de Transferencias para Servicios Personales, por efecto de economías presupuestales generadas fundamentalmente por la previsión de recursos para la creación de 59 plazas programadas en diversos períodos del ejercicio que estaban destinadas para nuevas áreas jurisdiccionales y al cierre del ejercicio no fueron instaladas.

Asimismo, influyeron en la variación las erogaciones generadas por la incorporación de plazas de nueva creación y promociones de personal previstas en el Presupuesto de Egresos; incorporación de recursos para cubrir las erogaciones relativas a gastos médicos mayores y para cubrir compromisos contraídos y derivados de las resoluciones emitidas por autoridad judicial relativas a recursos de revisión interpuestos por personal del mismo Poder y promociones por conversión de plazas.

De igual forma, otra afectación importante que intervino en la variación fue la relativa a la transferencia de recursos que se efectuó de la partida 4108 “Gastos de Operación del Poder Judicial” por 3 millones 500 mil pesos; reasignado 1 millón 500 mil pesos, a la unidad de Salas Mixtas, derivado de la reubicación de la meta 22 “Ampliación y Remodelación del Área de Salas Mixtas” y 2 millones de pesos al Archivo General de Poder Judicial, en virtud de haberse trasladado la meta 23 “Construcción de Oficinas y Equipamiento del Archivo General del Poder Judicial del Estado”.

Inicialmente estas metas se programaron en ésta unidad, pero al efectuar los movimientos, ambas metas quedaron canceladas para efectos de seguimiento en esta unidad. Las metas se crearon en ambas unidades con el número consecutivo a seguir en cada una de ellas.

Además, se incorporó centralmente a esta Unidad, 1 millón 316 mil 658 pesos, para la obra relativa al Juzgado Octavo Penal del Distrito de Hermosillo / Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo. (Mejoramiento y Ampliación); lo anterior se realizó con fundamento en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, suscrito entre los Gobiernos Federal y Estatal para el ejercicio 2010.

En los Centros de Justicia Alternativa, se presentó una variación de -28.13 por ciento, debido fundamentalmente a la reducción de recursos efectuada en la partida de Transferencias para Servicios Personales, por efecto de economías presupuestales que se generaron por la previsión de recursos para 8 plazas de nueva creación que se tenían previstas a partir de mayo para la instalación de un nuevo Centro de Justicia Alternativa en Ciudad Obregón, que al cierre del ejercicio no se instaló.

En el Archivo General del Poder Judicial, se presentó una variación del 54.67 por ciento, debido fundamentalmente a la transferencia de recursos efectuada a la partida 4108 “Gastos de Operación del Poder Judicial” por 2 millones de pesos, provenientes de Juzgados de Primera Instancia y de la misma partida presupuestal.

Lo anterior, por la reubicación de la meta 23 “Construcción de Oficinas y Equipamiento del Archivo General del Poder Judicial” que inicialmente se encontraba programada en Juzgados de Primera Instancia.

Las erogaciones registradas durante el ejercicio por este concepto se encuentran aplicadas en la contabilidad interna en el capítulo 6000 "Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo".

Por otra parte, con relación a las autorizaciones relativas a Servicios Personales efectuadas durante el 2010, se informa lo siguiente:

Durante el ejercicio 2010, se crearon 85 plazas en diversos períodos para cerrar el año que se informa con 1,400. Del total de plazas creadas 81 se incorporaron al área jurisdiccional, acción que permite cubrir con mayor eficacia la creciente demanda de impartición de justicia.

A continuación, se fundamentan los diversos asuntos realizados en Servicios Personales:

En febrero, se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud de oficio número STJ/003, para la apertura de 19 plazas de nueva creación, con efectos a partir del primero de enero. Los recursos para cubrir dichas plazas se autorizaron en el Presupuesto de Egresos del presente ejercicio; con su apertura se fortalecieron diversas áreas del Poder Judicial.

En febrero, se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud del oficio número STJ/002, para la apertura de 18 plazas de nueva creación, con efectos a partir del primero de enero. Los recursos para cubrir dichas plazas se autorizaron en el Presupuesto de Egresos del presente año; con su apertura se fortalecieron diversas áreas del Poder Judicial.

También en febrero, se incorporó una plaza de Asesor Ejecutivo nivel 11, para la Dirección General de Administración, con efectos a partir del primero de febrero.

Con fecha 8 de marzo, se autorizó y se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud de oficio número STJ/022, para la apertura de 16 plazas de nueva creación con efectos a partir del primero de marzo, con motivo de la entrada en funciones del nuevo Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar de Navojoa. Los recursos para cubrir dichas plazas se autorizaron en el Presupuesto de Egresos del presente ejercicio.

Con fecha 5 de julio, se obtuvo respuesta favorable a la solicitud de oficio número DGA/004-2010 de la Dirección General de Administración del Supremo Tribunal de Justicia, donde se autorizó una plaza de Asesor Ejecutivo nivel 11, con efectos a partir del primero de julio, para incorporarse en clave presupuestal 02-14-E6-02-06-05-001.

En septiembre del 2010, se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud de oficio número STJ/233, consistente en la creación de 16 plazas con cargo a la clave presupuestal 02-09-E5-03-02-01-001, para instalar el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar de Nogales, con efectos a partir del primero de septiembre. Los recursos para cubrir dichas plazas se autorizaron en el Presupuesto de Egresos del presente ejercicio.

Con fecha 25 de noviembre, se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud de oficio número STJ/311, consistente en la creación de 14 plazas con cargo a la clave presupuestal 02-09-E5-03-02-01-001, con efectos a partir del primero de diciembre, para instalar el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal de Navojoa. Los recursos para cubrir dichas plazas se autorizaron en el Presupuesto de Egresos del presente año.

Con fundamento en lo anterior, se integró la siguiente tabla de plazas de nueva creación.

Concentrado de plazas de nueva creación autorizadas en el ejercicio 2010

Número de Plazas	Nivel	Puesto	Adscripción	Efectos
9	9I	Secretario de Acuerdos de Juzgado	Secretaría General de Acuerdos	01/01/2010
2	8I	Profesionista Especializado	Secretaría General de Acuerdos	01/01/2010
6	8I	Actuario Ejecutor de Juzgado	Secretaría General de Acuerdos	01/01/2010
1	4I	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	Secretaría General de Acuerdos	01/01/2010
1	8I	Actuario Notificador	Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito	01/01/2010
1	3I	Asistente "A"	Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito	01/01/2010
1	4I	Asistente Administrativo	Tribunal Unitario Regional de Circuito	01/01/2010
1	3I	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	Dirección General de Administración	01/01/2010
1	11	Asesor Ejecutivo	Dirección General de Administración	01/02/2010
1	7I	Coordinador de Área	Dirección de Servicios de Cómputo	01/01/2010
4	9I	Secretario de Acuerdos de Juzgado	Juzgados de Primera Instancia	01/01/2010
2	8I	Actuario Ejecutor de Juzgado	Juzgados de Primera Instancia	01/01/2010
2	8I	Actuario Notificador	Juzgados de Primera Instancia	01/01/2010
1	3I	Analista Técnico Auxiliar	Juzgados de Primera Instancia	01/01/2010
3	3I	Secretaría Ejecutiva Bilingüe	Juzgados de Primera Instancia	01/01/2010

Cont....

Número de Plazas	Nivel	Puesto	Adscripción	Efectos
2	2I	Coordinador de Mantenimiento	Juzgados de Primera Instancia	01/01/2010
1	12I	Juez de Primera Instancia	Juzgados de Primera Instancia	01/03/2010
3	9I	Secretario de Acuerdos de Juzgado	Juzgados de Primera Instancia	01/03/2010
1	9I	Jefe de Departamento (Terapeuta)	Juzgados de Primera Instancia	01/03/2010
3	8I	Actuario Ejecutor de Juzgado	Juzgados de Primera Instancia	01/03/2010
1	4I	Analista Programador	Juzgados de Primera Instancia	01/03/2010
2	4I	Analista Técnico Auxiliar "A"	Juzgados de Primera Instancia	01/03/2010
4	4I	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	Juzgados de Primera Instancia	01/03/2010
1	2I	Coordinador de Mantenimiento	Juzgados de Primera Instancia.	01/03/2010
1	11	Asesor Ejecutivo	Dirección General de Administración	01/07/2010
1	12I	Juez de Primera Instancia	Juzgados de Primera Instancia	01/09/2010
1	9I	Jefe de Departamento	Juzgados de Primera Instancia	01/09/2010
3	9I	Secretario de Acuerdos de Juzgado	Juzgados de Primera Instancia	01/09/2010
3	8I	Actuario Ejecutor de Juzgado	Juzgados de Primera Instancia	01/09/2010
1	6I	Coordinador Técnico	Juzgados de Primera Instancia	01/09/2010
2	4I	Analista Técnico Auxiliar "A"	Juzgados de Primera Instancia	01/09/2010
4	4I	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	Juzgados de Primera Instancia	01/09/2010
1	2I	Coordinador de Mantenimiento	Juzgados de Primera Instancia	01/09/2010
1	12I	Juez de Primera Instancia	Juzgados de Primera Instancia	01/12/2010
3	9I	Secretario de Acuerdos de Juzgado	Juzgados de Primera Instancia	01/12/2010
2	8I	Actuario Notificador	Juzgados de Primera Instancia	01/12/2010
2	4I	Analista Técnico Auxiliar "A"	Juzgados de Primera Instancia	01/12/2010
5	4I	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	Juzgados de Primera Instancia	01/12/2010
1	2I	Coordinador de Mantenimiento	Juzgados de Primera Instancia	01/12/2010
85				

Por otra parte en mayo se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud del oficio número STJ/095, para la promoción de 28 plazas, con efectos a partir del primero de mayo del presente año. Los recursos para cubrir dichas promociones se autorizaron en el Presupuesto de Egresos del presente ejercicio.

Asimismo, se atendieron las solicitudes presentadas en oficios del 2 de junio y 9 de julio del 2009, referentes a la realización de dos conversiones de plazas y con los recursos restantes se efectuaran 24 promociones.

El 30 de marzo, se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud de oficio número STJ/081, consistente en convertir dos plazas vacantes (5741 y 5742) nivel 8I de Profesionista Especializado asignadas a la Secretaría General de Acuerdos, y crear 2 plazas de Coordinador de Área nivel 7I, para ser transferidas a la Dirección de Servicios de Cómputo y con los recursos restantes se efectuaran 5 promociones de personal. Estos movimientos se realizaron con efectos a partir del primero de abril.

Con los elementos anteriores, se elaboró la siguiente tabla de Promociones.

Concentrado de promociones realizadas en el ejercicio 2010

Cantidad	Puesto actual	Nivel actual	Puesto propuesto y autorizado	Nivel autorizado	Adscripción	Efectos
1	Analista Técnico	5 I	Analista Técnico	5 B	Presidencia	01/02/2010
6	Asistente Administrativo (*)	4 I	Asistente Técnico	5 I	Salas Mixtas	01/05/2010
1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4 I	Analista Técnico	5 I	Salas Mixtas	01/05/2010
1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	3 I	Analista Técnico	5 I	Salas Mixtas	01/05/2010
1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	3 B	Analista Técnico	5 I	Salas Mixtas	01/05/2010
1	Supervisor de Mantenimiento	3 B	Actuario Ejecutor	8 I	Secretaria General de Acuerdos	01/05/2010
3	Actuario Notificador	8 I	Secretario de Acuerdos de Juzgado	9 I	Juzgados de Primera Instancia	01/05/2010
3	Actuario Ejecutor	8 I	Secretario de Acuerdos de Juzgado	9 I	Juzgados de Primera Instancia	01/05/2010
1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	3 A	Secretario de Acuerdos de Juzgado	9 I	Juzgados de Primera Instancia	01/05/2010
1	Médico Especialista "A"	2 B	Jefe de Departamento	9 I	Juzgados de Primera Instancia	01/05/2010
1	Médico Especialista	2 I	Jefe de Departamento	9 I	Juzgados de Primera Instancia	01/05/2010
1	Analista Técnico	5 I	Analista Técnico	5 B	Secretaria Ejecutiva de Administración	01/02/2010
1	Supervisor de Mantenimiento	3 I	Supervisor de Mantenimiento	3 B	Secretaria Ejecutiva de Administración	01/02/2010
2	Analista Técnico Auxiliar	3 I	Analista Técnico Auxiliar	3 A	Dirección General de Administración	01/02/2010
1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	3 I	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	3 A	Dirección General de Administración	01/02/2010
1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	3 I	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	3 B	Dirección General de Administración	01/02/2010
2	Supervisor de Mantenimiento	3 B	Analista Programador	4 I	Dirección General de Administración	01/02/2010
1	Supervisor de Mantenimiento	3 B	Jefe de Área General	4 I	Dirección General de Administración	01/02/2010
1	Supervisor de Mantenimiento	3 B	Analista Programador	4 A	Dirección General de Administración	01/02/2010
1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4 I	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4 A	Dirección General de Administración	01/02/2010
2	Analista Programador	4 I	Analista Programador	4 A	Dirección General de Administración	01/02/2010
3	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4 I	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4 B	Dirección General de Administración	01/02/2010
1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe "B"	4 B	Analista Técnico	5 I	Dirección General de Administración	01/02/2010
3	Analista Técnico	5 I	Analista Técnico	5 B	Dirección General de Administración	01/02/2010
1	Analista de Sistemas	5 I	Analista de Sistemas	5 B	Dirección General de Administración	01/02/2010
1	Analista Técnico	5 I	Coordinador Técnico	6 I	Dirección General de Administración	01/02/2010
1	Coordinador de Área "A"	7 B	Profesionista Especializado "A"	8 B	Dirección General de Administración	01/02/2010
3	Analista Técnico	5 I	Coordinador de Área	7 I	Dirección de Servicios de Cómputo	01/04/2010
1	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	4 I	Secretaría Ejecutiva Bilingüe "B"	4 B	Dirección de Servicios de Cómputo	01/04/2010
1	Coordinador Administrativo	2 I	Operador de Computadora	4 I	Dirección de Servicios de Cómputo	01/04/2010
1	Profesionista Especializado	8 B	Asesor Ejecutivo	11 I	Dirección General de Administración	01/05/2010
1	Jefe de Departamento	9 I	Subdirector	10 I	Dirección General de Administración	01/05/2010
1	Asistente de Programas	9 I	Subdirector	10 I	Dirección de Servicios de Cómputo	01/05/2010
3	Asistente de Programas	9 I	Asesor Ejecutivo	11 I	Visitaduría Judicial Y Contraloría	01/05/2010
1	Auditor Encargado	5 I	Coordinador de Área	7 I	Visitaduría Judicial Y Contraloría	01/05/2010
1	Jefe de Departamento	9 I	Director	11 I	Archivo General del Poder Judicial del Estado	01/05/2010
1	Coordinador de Área	7 A	Subdirector	10 I	Archivo General del Poder Judicial del Estado	01/05/2010
57						

(*) Se modificó nombre de puesto.

Derivados de los oficios anteriores, se realizó la siguiente tabla de conversión de plazas.

Conversiones de plazas vacantes realizadas en el ejercicio 2010

Cantidad	Vacante	Nivel Actual	Puesto Propuesto y Autorizado	Nivel Autorizado	Adscripción	Efectos
1	Coordinador de Área	7A			Dirección General de Administración	01/02/2010
			(1) Coordinador de Mantenimiento	2 I	Juzgados de Primera Instancia	01/02/2010
1	Coordinador de Área	7 I	(1) Secretaria Ejecutiva Bilingüe	3 I	Dirección General de Administración	01/02/2010
2	Profesionista Especializado	8 I			Secretaría General de Acuerdos	01/04/2010
			(2) Coordinador de Área	7 I	Dirección de Servicios de Cómputo	01/04/2010

En febrero, se dio trámite ante la Dirección de Recursos Humanos a la solicitud del oficio número STJ/004, para la realización de reestructuración salarial de 94 plazas para el personal de confianza, niveles 12, 13 y 14.

Con respecto a ello se informó que derivado de la formulación y aprobación del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio 2010, se aprobó continuar con dicha reestructuración salarial modificando la distribución del porcentaje de 71 por ciento de sueldo y 29 por ciento de compensación al 80 por ciento sueldo y 20 por ciento compensación en los niveles 12. En los niveles 13 y 14 se reestructuró de 60 por ciento sueldo y 40 por ciento compensación al 80 por ciento sueldo y 20 por ciento compensación. Lo anterior con la finalidad de integrar paulatinamente la totalidad de sueldo a la base de cotizaciones del ISSSTESON, para garantizar los beneficios de Seguridad Social que otorga el Instituto.

Por otra parte, el Poder Judicial recibió en septiembre del 2010, la cantidad de 7 millones 633 mil 091 pesos, para cubrir compromisos contraídos y derivados de las resoluciones emitidas por autoridad judicial relativas a los recursos de revisión interpuestos por personal del mismo Poder. El importe autorizado se aplicó en éste año de manera directa en la contabilidad interna del Poder Judicial, ejerciendo por este concepto la cantidad de 6 millones 734 mil 685 pesos.

En relación a los recursos no ejercidos por 898 mil 406 pesos, se informa que al cierre del ejercicio 2010 quedó pendiente de solicitar la autorización, para transferir al ejercicio fiscal 2011 dichos recursos y aplicarlos de manera interna en otros conceptos de gasto.

Además, el 17 de agosto de 2010, el Supremo Tribunal de Justicia recibió 2 millones 243 mil 944 pesos, para cubrir las erogaciones relativas a gastos médicos mayores contratados con Grupo Nacional Provincial, S.A.B., según oficio No. DGA/003-2010, por

el período correspondiente del 5 de junio del 2010 al 5 de junio del 2011, considerando 10 unidades administrativas.

Al respecto, se informa que el calendario de Servicios Personales y las adecuaciones presupuestales y demás afectaciones tales como: ampliaciones, reducciones y transferencias por diversos asuntos se realizan centralmente, al igual que la aplicación por incrementos salariales y los relativos a diversas percepciones del personal sindicalizado.

Con relación al cumplimiento del programa Operativo, por rangos porcentuales, se presenta en el cuadro resumen siguiente:

Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual 2010.

Dependencia		Rango de Cumplimiento			
		Total	Mayor a 100 %	Igual a 100 %	Menor a 100 %
02	Supremo Tribunal de Justicia	121	43	28	50
	Originales	113	43	25	45
	Adicionales	8	0	3	5
0201	Presidencia	3	3	1	1
	Originales	3	1	1	1
0202	Salas Mixtas	2	2	0	0
	Originales	1	0	0	1
	Adicionales	1	0	0	1
0203	Secretaría General de Acuerdos	5	5	1	1
	Originales	5	1	1	3
0204	Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito	7	7	3	1
	Originales	7	3	1	3
0205	Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito	7	7	1	1
	Originales	7	1	1	5
0206	Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito	7	7	4	1
	Originales	7	4	1	2
0207	Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito	9	9	4	1
	Originales	9	4	1	4
0208	Tribunal Unitario Regional de Circuito	4	4	2	1
	Originales	4	2	1	1
0209	Juzgados de Primera Instancia	26	27	9	3
	Originales	21	9	1	11
	Adicionales	6	0	2	4
0210	Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores	1	1	0	0
	Originales	1	0	0	1
0211	Centros de Justicia Alternativa	5	5	1	0
	Originales	5	1	0	4
0213	Secretaría Ejecutiva de Administración	1	1	0	1
	Originales	1	0	1	0
0214	Dirección General de Administración	15	15	8	5
	Originales	15	8	5	2
0215	Dirección de Servicios de Cómputo	4	4	1	2

Dependencia		Rango de Cumplimiento			
Unidad Responsable		Total	Mayor a 100 %	Igual a 100 %	Menor a 100 %
	Originales	4	1	2	1
0216	Instituto de la Judicatura Sonorense	1	1	0	1
	Originales	1	0	1	0
0217	Centro de Información Estadística	6	6	0	5
	Originales	6	0	5	1
0218	Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial	5	5	0	2
	Originales	5	0	2	3
0219	Dir. Gral. de Formación, Capac. y Especialización Judiciales	1	1	1	0
	Originales	1	1	0	0
0220	Visitaduría Judicial y Contraloría	5	5	4	0
	Originales	5	4	0	1
0221	Archivo General del Poder Judicial del Estado	3	3	1	1
	Originales	2	1	0	1
	Adicionales	1	0	1	0
0222	Dirección General de Comunicación Social	3	3	2	1
	Originales	3	2	1	0

A continuación se presentan las metas del Programa Operativo a cargo del Poder Judicial por unidad responsable. Al respecto se informa que para las metas que no presentan justificación específica, se realiza en su caso un análisis porcentual de cumplimiento, toda vez que los calendarios trimestrales se programan sobre la base de estadísticas y criterios al momento de su formulación.

Estas metas, en su mayoría se encuentran en áreas jurisdiccionales ya que están en función de la demanda de justicia que presente la población que acude por este servicio, así como a las consignaciones que realiza el ministerio público. Por lo tanto, pueden presentar resultados mayores, menores o iguales a los programados.

Presidencia

Con relación a la meta 01, de tramitar los asuntos de la competencia del Pleno y de las Salas, hasta citarlos para resolución definitiva; ésta presentó el 92.39 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 1,907 asuntos de 2,064 programados.

Referente a la meta 02, de auxiliar a la justicia federal en los términos de las leyes relativas; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 260 asuntos de 258 programados.

En cuanto a la meta 03, de someter a la aprobación del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Poder Judicial del Estado; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original.

Salas Mixtas

En el segundo trimestre se informó la incorporación de la meta 02 relativa a obra pública, con fundamento en el oficio No.1628 del 21 de junio del 2010; así como, sobre la realización de una reclasificación de recursos que se solicitó en oficio DGA/1512 del 8 de junio; mediante la cual se le transfirieron recursos por 1 millón 500 mil pesos, a la partida 4108 “Gastos de Operación del Poder Judicial”, para ser registrados en el gasto modificado y ejercido en importes iguales de 500 mil pesos a partir de junio.

En la meta 01, de emitir resolución en los asuntos civiles y penales turnados a ponencias; ésta presentó el 84.4 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 1,326 resoluciones de 1,571 programadas.

En cuanto a la meta 02, relativa a la Ampliación y Remodelación del Área de Salas Mixtas en el Edificio Sede del Poder Judicial en Hermosillo; ésta no presentó cumplimiento en el formato CP10-01 “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto” meta 02; en virtud de que en él, solo se presenta el porcentaje de cumplimiento hasta la terminación de la obra.

No obstante, en el apartado relativo a obras contenido en este documento, presentó el 87 por ciento de avance físico; en él se detalla el desarrollo obtenido en el ejercicio fiscal 2010. Cabe señalar, que en el apartado de obras del ejercicio 2011, se le dará el seguimiento correspondiente.

Secretaría General de Acuerdos

En cuanto a la meta 01, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó el 91.54 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 8,176 acuerdos de 8,932 programados.

En la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó el 93.22 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 1,966 acuerdos de 2,109 programados.

En cuanto a la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo hasta citar para resolución; ésta presentó el 97.32 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 2,035 acuerdos de 2,091 programados.

En la meta 04, de turnar y legalizar los exhortos que llegan o salen del Estado; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 553 asuntos de 520 programados.

Con relación a la meta 05, de recibir documentos de los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito para llevar la estadística de asuntos que se ventilen; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 48 documentos.

Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito

En la meta 01, de elaborar documento de asuntos recibidos, resueltos y en trámite, ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original, es decir, el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos.

Con relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó el 93.62 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 1,526 acuerdos de 1,630 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó el 91.54 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 4,641 acuerdos de 5,070 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 429 resoluciones de 384 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó el 98.66 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 812 resoluciones de 823 programadas.

Con relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 717 acuerdos de 662.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, al registrar un acumulado de 504 acuerdos de 440 programados.

Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito

En la meta 01, de elaborar documento de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original es decir, el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos.

Con relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó el 94.38 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 1,780 acuerdos de 1,886 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó el 92.26 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 4,742 acuerdos de 5,140 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó el 90.74 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 343 resoluciones de 378 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó el 97.27 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 747 resoluciones de 768 programadas.

Con relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó el 75.82 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 511 acuerdos de 674 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, al registrar un acumulado de 502 acuerdos de 460 programados.

Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito

En la meta 01, de elaborar documento de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; esta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original es decir, el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos.

Con relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 3,046 acuerdos de 2,814 programadas.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó el 98.5 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 5,841 acuerdos de 5,930 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por con relación al original, al registrar un acumulado de 736 resoluciones de 624 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 806 resoluciones de 756 programadas.

Con relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó el 94.22 por ciento de cumplimiento con relación al original anual, al registrar un acumulado de 701 acuerdos de 744 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 735 acuerdos de 720 programados.

Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito

En la meta 01, de elaborar documento de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original es decir, el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos.

Con relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 1,798 acuerdos de 1,740 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó el 97.48 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 5,449 acuerdos de 5,590 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 375 resoluciones de 296 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó el 94.95 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 865 resoluciones de 911 programadas.

Con relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó el 68.97 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 400 acuerdos de 580 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original; al registrar un acumulado de 297 acuerdos de 282 programados.

En la meta 08, de elaborar operativamente atendiendo instrucciones de Presidencia, acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por competencia concurrente; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 597 acuerdos de 546 programados.

En cuanto a la meta 09, de resolver los amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente; ésta presentó el 76.67 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 138 resoluciones de 180 programadas.

Tribunal Unitario Regional de Circuito

En la meta 01, de elaborar documento de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original es decir, el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos.

Con relación a la meta 02, de emitir los acuerdos correspondientes al trámite de los recursos hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 3,119 acuerdos de 2,670 programados.

En cuanto a la meta 03, de emitir las sentencias en todos los asuntos de su competencia y conocimiento; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 217 sentencias de 140 programadas.

Referente a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos de su competencia y conocimiento; ésta presentó el 72.44 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 113 resoluciones de 156 programadas.

Juzgados de Primera Instancia

En el segundo trimestre se informó sobre la cancelación de las metas 22 y 23 relativas a obras públicas, según se fundamentó en el oficio No.1628 del 21 de junio del 2010;

así como, sobre la realización de una reclasificación de recursos solicitada en el oficio No. DGA/1512 del 8 de junio del año referido, a través de la cual se le redujeron en forma gradual 3 millones 500 mil pesos a esta Unidad, en la partida 4108 “Gastos de Operación del Poder Judicial”.

El importe señalado se aplicó de la siguiente forma: 1 millón 500 mil pesos, se asignaron a la unidad de Salas Mixtas y 2 millones de pesos, al Archivo General del Poder Judicial del Estado.

Por otra parte, se informa que con fundamento en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, suscrito entre los Gobiernos Federal y Estatal para el ejercicio 2010; se autorizaron e incorporaron recursos adicionales en esta Unidad por un monto de 1 millón 316 mil 658 pesos, para la obra relativa al Juzgado Octavo Penal del Distrito de Hermosillo / Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo, (Mejoramiento y Ampliación); dándose de alta en la contabilidad general de la siguiente forma:

En la partida 6110 “Inversiones Estatales por Financiamiento” se incorporaron recursos por 539 mil 888 pesos y en la 6222 “Aportación Federal al Convenio de Seguridad Pública” por 776 mil 770 pesos. Estos importes al ser ministrados al Supremo Tribunal de Justicia se registraron como ejercidos en la contabilidad general.

Cabe señalar, que el Supremo Tribunal con fecha 26 de octubre del 2010 recibió 776 mil 770 pesos, y el día 5 de noviembre los 539 mil 888 pesos, restantes; los cuales en la contabilidad interna se ejercieron en las partidas de gasto autorizadas.

En lo que se refiere a la programación inicial de este ejercicio, se consideraron acciones para juzgados nuevos, instalándose dos en materia familiar: El primero inició funciones el 15 de abril y el segundo el 21 de octubre.

En la meta 01, de recibir y radicar las consignaciones de su competencia que efectúe el Ministerio Público en materia penal; ésta presentó el 94.21 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 10,272 radicaciones de 10,903 programadas.

Con relación a la meta 02, de llevar el control de inculpados de los procesos competencia de la materia penal; ésta presentó el 94.35 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 13,046 inculpados de 13,827 programados.

En la meta 03, de dictar las sentencias definitivas de su competencia en los procesos penales en trámite; ésta presentó el 95.63 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 7,291 sentencias de 7,624 programadas.

En lo que corresponde a la meta 04, de llevar el control de resoluciones constitucionales dictadas en asuntos de competencia en materia penal; ésta presentó el 94.07 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 9,504 resoluciones de 10,103 programadas.

En la meta 05, de recibir y radicar las remisiones que efectúe el Ministerio Público en materia de justicia para adolescentes; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 1,231 radicaciones de 1,200 programadas.

En cuanto a la meta 06, de llevar el control de adolescentes, a los que se les atribuya una conducta tipificada como delito; ésta presentó el 93.65 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 1,592 personas de 1,700 programadas.

En la meta 07, de dictar las sentencias en los procesos instruidos a adolescentes a quienes se les atribuye una conducta tipificada como delito; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 1,325 sentencias de 1,271 programadas.

En la meta 08, de dictar las resoluciones en los procesos instruidos a adolescentes a quienes se les atribuye una conducta tipificada como delito; ésta presentó el 84.02 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 983 resoluciones de 1,170 programadas.

Con relación a la meta 09, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Civil; ésta presentó el 95.73 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 8,966 radicaciones de 9,366 programadas.

En la meta 10, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada Juicio en los Juzgados de Primera Instancia Civil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 98,397 promociones de 97,468 programadas.

En cuanto a la meta 11, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia civil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 3,703 sentencias de 3,510 programadas.

En lo que se refiere a la meta 12, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 22,825 radicaciones de 21,600 programadas.

En lo que corresponde a la meta 13, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada Juicio en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 165,525 promociones de 139,900 programadas.

En la meta 14, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia mercantil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 6,551 sentencias de 5,700 programadas.

Referente a la meta 15, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Familiar; ésta presentó el 98.6 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 19,435 radicaciones de 19,711 programadas.

En cuanto a la meta 16, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada Juicio en los Juzgados de Primera Instancia Familiar; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 148,679 promociones de 145,383 programadas.

En lo que corresponde a la meta 17, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en Materia Familiar; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 11,955 sentencias de 11,788 programadas

Por otra parte, se informa que internamente se asignaron 16 millones de pesos, para la ejecución de obras a realizarse en el ejercicio 2010.

Estos recursos se autorizan a través de la partida 4108 "Gastos de Operación del Poder Judicial". Razón por la que son administrados en forma directa por el Poder Judicial; y se aplican en la contabilidad interna a través del capítulo 6000 "Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo".

Con relación a la meta 18, referente a la Construcción de Edificio para el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil, del Distrito Judicial de Navojoa; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en el formato CP10-01 "Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto", al concluir la obra el 27 de diciembre del 2010.

En cuanto a la meta 19, referente a la Construcción de Edificio para el Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, en Ciudad Obregón; se informa que al finalizar el ejercicio; ésta no presentó porcentaje de cumplimiento en el formato CP10-01; en virtud de que en el cuarto trimestre la meta fue cancelada por no contarse con el proyecto definitivo analizado por el Departamento Técnico del Supremo Tribunal de Justicia.

Referente a la cancelación y apertura de nuevas metas se informó lo siguiente en el primer informe trimestral:

Se cancelaron las metas 20 y 21 incorporadas en el Programa Operativo del ejercicio 2010, referente a las obras del Distrito Judicial de Nogales, lo cual obedece a que no se contó con los terrenos para la realización del proyecto, estando pendiente de resolución la asignación de los mismos por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.

Por lo anterior, los recursos programados para estas obras fueron reasignados internamente ya que se encuentran autorizadas en el presupuesto 2010, en la unidad responsable de Juzgados de Primera Instancia en clave presupuestal 02-09-E5-03-02-01-001-4108 "Gastos de Operación del Poder Judicial".

Con dicha reasignación se cancelaron y se crearon metas y se modificaron los calendarios de realización.

Con relación a la meta 20, referente a la Construcción de Edificio para Juzgados de Primera Instancia de lo Civil y de lo Familiar del Distrito Judicial de Nogales; ésta no presentó porcentaje de cumplimiento en el formato CP10-01 “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto”; en razón de que en el primer trimestre la meta fue cancelada.

En cuanto a la meta 21, referente a Construcción de Edificio para el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del Distrito Judicial de Nogales; ésta no presentó porcentaje de cumplimiento en el formato CP10-01; en razón de que en el primer trimestre la meta fue cancelada.

Con relación a la meta 22, referente a la Ampliación y Remodelación del Área de Salas Mixtas en el Edificio sede del Poder Judicial en Hermosillo; se informa que en el segundo trimestre se canceló la meta en esta unidad, por transferencia de la misma y reclasificación de recursos a la unidad de Salas Mixtas, con fundamento en lo señalado anteriormente; razón por la que no presentó porcentaje de cumplimiento en el formato CP10-01.

En cuanto a la meta 23, referente a la Construcción de Oficinas y Equipamiento del Archivo General del Poder Judicial del Estado; se informa que en el segundo trimestre se canceló la meta en esta unidad, por transferencia de la misma y reclasificación de recursos a la unidad del Archivo General del Poder Judicial, con fundamento en lo señalado anteriormente; razón por la que no presentó porcentaje de cumplimiento en el formato CP10-01 “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto”.

Con relación a lo informado durante los trimestres del 2010, relativo a la meta 24 “Mejoramiento y Ampliación de Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo”; donde en el cuarto trimestre se presentó el 100 por ciento de cumplimiento en el formato EVT-01 “Informe de Avance Programático Presupuestal”, por concluirse la obra el 14 de diciembre de 2010; se informa que en este documento de Cuenta Pública se canceló de manera virtual, presentándose un cumplimiento del 0 por ciento.

La meta 24, se programó inicialmente para cubrirse con recursos del Presupuesto de Egresos autorizado al Poder Judicial para el ejercicio 2010; sin embargo, posteriormente a través del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para

la Seguridad Pública, suscrito entre los gobiernos Federal y Estatal para ejercicio 2010, se autorizaron recursos por 1 millón 316 mil 658 pesos, de la siguiente manera: En la partida 6110 "Inversiones Estatales por Financiamiento" se autorizaron 539 mil 888 pesos y en la 6222 "Aportación Federal al Convenio de Seguridad Pública" los 776 mil 770 pesos restantes.

Sin embargo, la meta 24, en este documento de Cuenta Pública se sustituyó por la creación de la meta 01 de "Inversión" y se denominó Juzgado Octavo Penal del Distrito de Hermosillo / Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo. (Mejoramiento y Ampliación); lo anterior para retomar la información señalada en el oficio No. SH-NC-10-161 del 18 de agosto de 2010 y conjuntar las tres fuentes de financiamiento de la obra -Estatal, Federalizado y Aportación del Supremo Tribunal de Justicia-. Su cumplimiento se describió en la última meta que cierra esta unidad responsable.

En cuanto a la meta 25, referente a la Ampliación y Remodelación del Área que ocupa el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cananea; la obra no presentó cumplimiento en el formato CP10-01; en virtud de que solo se registra porcentaje de cumplimiento hasta la terminación de la obra. Sin embargo, al cierre del ejercicio se presentó un 98 por ciento de avance físico. Al respecto se informa que en el ejercicio fiscal 2011, se le dará el seguimiento correspondiente.

En cuanto a la meta 26, referente a la Remodelación del Edificio del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, del Distrito Judicial de Nogales; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en el formato CP10-01; al concluir la obra el 13 de octubre del 2010.

Cabe señalar, que la meta 26 es de nueva creación por la apertura en el 2010 de este Juzgado, que inició funciones a partir de 21 de octubre.

Con relación a la meta 01 de obras de esta unidad, Juzgado Octavo Penal del Distrito de Hermosillo / Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo. (Ampliación y Mejoramiento); ésta, presentó el 100 por ciento de cumplimiento en el formato CP10-01 "Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto" al concluir el 14 de diciembre del 2010.

Los avances de las metas relativas a obras de inversión, se presentan con más detalle en el apartado relativo a obras contenido en este documento.

Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores

En la meta 01, de agendar diligencias de actuarios ejecutores y notificadores; ésta presentó un cumplimiento del 99.28 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 81,222 diligencias de 81,814 programadas. La cantidad inicial fue estimada y su resultado está sujeto al interés de las partes en impulsar el procedimiento.

Centros de Justicia Alternativa

Con relación a esta unidad, se comenta que en la programación inicial de las metas se consideró la instalación de un nuevo Centro de Justicia; mismo que al cierre del ejercicio no se instaló, motivo por el cual el realizado en algunas metas presenta resultados menores a los programados.

Referente a la meta 01, de llevar el control de los asuntos convenidos en los Centros de Justicia Alternativa; ésta presentó el 81.39 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 704 asuntos de 865 programados.

Con relación a la meta 02, de atender los asuntos programados para conciliación y mediación; ésta presentó el 83.46 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 1,761 asuntos de 2,110 programados.

En cuanto a la meta 03, de brindar orientación legal a los usuarios que acudan a los Centros de Justicia Alternativa; ésta presentó el 92.81 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 2,299 orientaciones de 2,477 programadas.

En lo que corresponde a la meta 04, de realizar acciones para sensibilizar a la sociedad sobre los beneficios del uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 29 acciones de 21 programadas.

El resultado anterior se debió a que se cubrió un mayor número de acciones derivadas de las necesidades presentadas en los Centros de Justicia.

En la meta 05, de informar a la sociedad sobre los servicios que prestan los Centros de Justicia Alternativa, a través de medios de comunicación, ésta presentó el 58.21 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 5,961 mensajes de 10,240 programados.

Secretaría Ejecutiva de Administración

En la meta 01, de coordinar la integración de documentos operativos de las unidades adscritas; esta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original anual, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 30 documentos.

Dirección General de Administración

Con relación a la meta 01, de elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original, al elaborar el documento respectivo para el ejercicio fiscal 2011.

Referente a la meta 02, de elaborar el Anteproyecto de la Cuenta Pública, correspondiente al Poder Judicial; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original.

En la meta 03, de elaborar los documentos relativos a los avances de los programas a cargo del Poder Judicial; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original; al realizar los 4 documentos.

En cuanto a la meta 04, de registrar las operaciones financieras que generen las unidades adscritas, correspondientes al ejercicio de los recursos autorizados; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 13,718 registros de 11,900 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos que genera la operación de las unidades adscritas al Poder Judicial, con relación a los recursos autorizados.

En lo que corresponde a la meta 05, de elaborar e integrar los documentos que incluyen el ejercicio del Presupuesto autorizado y los estados financieros que se deriven del mismo; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original, al realizar los 12 documentos.

En la meta 06, de elaborar, tramitar y realizar la entrega de documentos de valor; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 35,737 documentos de 35,598 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las operaciones que se generen por el óptimo funcionamiento del Poder Judicial.

Con relación a la meta 07, de gestionar ante las autoridades correspondientes, los movimientos de personal y la cancelación de cheques de sueldos, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 1,395 asuntos de 1,140 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a la atención de asuntos relacionados con los requerimientos relativos a recursos humanos de este Tribunal.

En cuanto a la meta 08, de gestionar los trámites requeridos para cubrir el pago de personal de honorarios, sustitución de personal, horas extraordinarias y liquidaciones; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 3,140 documentos de 2,950 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las unidades del Poder Judicial, en asuntos relativos a recursos humanos.

En la meta 09, de elaborar y tramitar las órdenes de adquisición de materiales y suministros, mobiliario y equipo, para asegurar un adecuado sistema de abasto; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 1,057 documentos de 1,050 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a diversos requerimientos para asegurar el abastecimiento de las unidades administrativas del Poder Judicial.

En lo que corresponde a la meta 10, de atender las necesidades de suministro de materiales, mobiliario y equipo que requieran las diferentes áreas del Poder Judicial; ésta presentó el 97.37 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 2,629 documentos de 2,700 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a diversos requerimientos que presenten las unidades del Poder Judicial para cubrir su operación.

En la meta 11, de extender la documentación requerida por el personal, relativa a credenciales, permisos y constancias diversas; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 1,191 documentos de 950 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de servicios presentados por el personal adscrito a las unidades del Poder Judicial.

Referente a la meta 12, de mantener actualizados los registros de inventario de materiales, mobiliario y equipo propiedad del Poder Judicial, ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 1,143 documentos de 970 programados. En relación a esta meta, se informa que se adicionaron 3 documentos que fueron omitidos en el informe correspondiente al cuarto trimestre.

La cantidad inicial fue estimada y está sujeta a los movimientos de altas y bajas de mobiliario y equipo que se generen por las necesidades de operación en las diversas unidades del Poder Judicial y a la obligación de mantener control en el patrimonio de la Institución.

En lo que corresponde a la meta 13, de atender las órdenes relacionadas con los servicios de mantenimiento; ésta presentó el 95.8 por ciento de cumplimiento con relación al original al registrar un acumulado de 661 documentos de 690 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las necesidades de servicios requeridos por las unidades del Poder Judicial, para mantener en condiciones apropiadas los edificios institucionales del Tribunal.

En la meta 14, de apoyar en la elaboración y seguimiento de contratos celebrados con prestadores de servicios de mantenimiento; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 35 documentos de 13 programados.

Con relación a la meta 15, de apoyar en los procesos de licitación para la adquisición de bienes muebles y para la construcción y/o rehabilitación de obras del Poder Judicial; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original es decir, el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 4 asuntos.

Dirección de Servicios de Cómputo

Con relación a la meta 01, de proporcionar el servicio de actualización a los sistemas de información jurisdiccionales y administrativos, ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original, al realizar los dos sistemas programados: Reloj Checador y Sistema de Libro Electrónico en Materia Civil para el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil, del Distrito Judicial de Hermosillo, en el segundo y tercer trimestre.

En cuanto a la meta 02, de realizar inspecciones a áreas jurisdiccionales y administrativas, para verificar el buen funcionamiento de los sistemas operativos; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original, es decir el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 inspecciones.

En la meta 03, de atender los servicios de informática de los usuarios del Poder Judicial en la utilización de paquetes aplicables y sistemas de información; ésta presentó el 87.29 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 2,767 servicios de 3,170 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las necesidades de servicios de informática presentados por los usuarios.

En lo que corresponde a la meta 04, de instalar redes locales para las áreas jurisdiccionales y administrativas; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 18 instalaciones de 8 programadas.

Su resultado fue producto de cubrir el total de necesidades presentadas por las diversas áreas del Poder Judicial. El total de instalaciones se integró con 15 redes, 2 cámaras de video y una instalación de conmutador, para avanzar en la cobertura y automatización de procesos.

Instituto de la Judicatura Sonorense

En la meta 01, de coordinar la integración de documentos operativos de las unidades adscritas; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original es decir, el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 documentos.

Centro de Información Estadística

En la meta 01, de recaudar y procesar en los sistemas, la información generada por los Tribunales Regionales de Circuito y Juzgados de Primera Instancia; ésta presentó el 97.3 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 792 documentos de 814 programados.

En la programación inicial se consideraron acciones para nuevos Juzgados, instalándose en este ejercicio dos.

Con relación a la meta 02, de elaborar documentos relativos al ramo civil y penal; ésta presentó el 100 ciento de cumplimiento con relación al original es decir, el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 24 documentos.

En cuanto a la meta 03, de elaborar el Anuario Estadístico del Poder Judicial; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original, al presentar al inicio de cada ejercicio este importante documento de evaluación del trabajo realizado en el Poder Judicial.

En lo que corresponde a la meta 04, de elaborar Documento de Incidencia Delictiva; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original, en virtud de haberse realizado en el primer trimestre.

En la meta 05, de elaborar Documento para la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Sistema Nacional de Seguridad Pública); ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original, en virtud de haberse realizado en el primer trimestre.

En cuanto a la meta 06, de elaborar Documento de Juicios del Ramo Civil y Mercantil promovidos por la Banca; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original, en virtud de haberse realizado en el segundo trimestre.

Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial

Con relación a la meta 01, de elaborar y difundir el Boletín de Información Judicial del Estado de Sonora a nivel interno y externo; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original, al realizar los 4 documentos programados, con lo que se mantiene informada a la sociedad sonorenses del trabajo realizado en el Poder Judicial.

En la meta 02, de recopilar ordenamientos jurídicos relacionados con administración e impartición de justicia e informar al personal judicial; ésta presentó el 97.39 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 672 documentos de 690 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto al total de documentos normativos que se generen tanto internamente como externamente durante el ejercicio.

Referente a la meta 03, de elaborar y difundir el Boletín de Adquisiciones Bibliográficas y Hemerográficas de la Biblioteca del Poder Judicial; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento con relación al original, al realizar los 12 documentos programados.

En cuanto a la meta 04, de administrar el funcionamiento de la Biblioteca del Poder Judicial a través de los servicios de consulta; ésta presentó el 75.24 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 2,620 servicios de 3,482 programados.

La cantidad inicial fue estimada, su cumplimiento depende de las necesidades que presenten los usuarios que acuden a hacer uso del servicio referido, mismo que tiende ir a la baja por el uso cada vez más frecuente del Internet y consultas digitales, que reducen la necesidad de los usuarios de acudir personalmente a la Biblioteca.

En la meta 05, de administrar y publicar listas de acuerdos de Tribunales Regionales y Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial en la página de Internet; ésta presentó el 94.39 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 34,432 servicios de 36,478 programados.

En la programación inicial se consideraron las listas de acuerdos para nuevos Juzgados, instalándose en este ejercicio 2.

Además, la cantidad inicial fue estimada y se programa considerando las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que publican información; su variación está en función de la apertura o cancelación de ellas y de los días hábiles.

Durante el ejercicio 2010, se canceló la cuarta Secretaría del Juzgado Tercero Penal de Hermosillo y se adicionaron 6 en diversos períodos, dos por la apertura del Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Navojoa; una para el Juzgado Segundo de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes de Hermosillo; dos más se adicionaron por la creación del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar de Nogales y la sexta Secretaría fue para el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal de Hermosillo.

Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales

Con relación a la meta 01, de realizar acciones de capacitación, actualización y profesionalización para el personal judicial y de formación para aspirantes; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 137 acciones de 75 programadas.

La cantidad inicial fue estimada y su resultado se debió básicamente a la acción relativa al Taller de Seguimiento Permanente al Seminario Judicial de la Federación, que fue programado inicialmente con un número menor de eventos, pero que sin duda tiene efectos positivos en la profesionalización del personal judicial.

Visitaduría Judicial y Contraloría

En la meta 01, de inspeccionar el funcionamiento de las áreas encomendadas, realizando visitas de revisión a cada una de ellas; ésta presentó un cumplimiento

superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 150 inspecciones de 139 programadas.

Su resultado se debió a la realización de inspecciones adicionales en atención a instrucciones de la autoridad competente, cuyo propósito fue fortalecer la verificación y mejorar el funcionamiento del Poder Judicial.

Con relación a la meta 02, de vigilar el cumplimiento de las normas administrativas, mediante revisiones periódicas; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 48 revisiones de 40 programadas.

Su resultado se debió a la realización de inspecciones adicionales en atención a instrucciones de la autoridad competente, con el fin de fortalecer la verificación y funcionamiento administrativo del Poder Judicial.

En cuanto a la meta 03, de llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial; ésta presentó el 92.36 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 629 registros de 681 programados.

La cantidad inicial fue estimada, por la obligación de recibir las declaraciones iniciales y finales que ocurran en cada período, observando que el avance más representativo se registra en el segundo trimestre, ya que es el periodo en que se recibe la Declaración Anual Patrimonial de los Servidores Públicos.

En la meta 04, de conocer de los procedimientos para determinar la responsabilidad de los servidores del Poder Judicial; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 38 asuntos de 25 programados.

En cuanto a la meta 05, de llevar el registro, seguimiento y actualización en un expediente personal del desempeño de los Secretarios de Acuerdos; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 334 documentos de 291 programados.

Archivo General del Poder Judicial del Estado

Con relación a esta unidad administrativa se informó la incorporación de la meta 03 relativa a obra pública, cuyo antecedente proviene de la unidad responsable Juzgados de Primera Instancia, al efectuarse la reclasificación de recursos presupuestales solicitados en oficio DGA/1512 del 8 de junio del 2010; a través de la cual se le transfirieron 2 millones de pesos.

Cabe señalar, que la inclusión de ésta meta, se fundamentó en oficio número 1628 del 21 de junio del 2010; al haberse atendido por la instancia correspondiente la solicitud de transferencia presentada.

En la meta 01, de atender requerimientos de expedientes solicitados por los órganos jurisdiccionales; ésta presentó el 97.03 por ciento de cumplimiento con relación al original, al registrar un acumulado de 11,255 documentos de 11,600 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su resultado está sujeto a los requerimientos de expedientes que le sean solicitados al Archivo General.

En cuanto a la meta 02, de recibir las transferencias de expedientes del archivo de los Órganos Jurisdiccionales y proceder a su revisión; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 72,373 documentos de 68,000 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su resultado se fundamenta en la remisión de expedientes terminados por parte de los Tribunales Judiciales al Archivo General; observando que el mayor número se presentó en el segundo trimestre. Derivado del Trabajo desarrollado en materia de archivo de las áreas jurisdiccionales, en este año se recibió lo siguiente:

Documentos base de la acción de los años 2000-2007; así como tocas del Ramo Civil y Penal del 2009 de la Secretaría General de Acuerdos y del Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito del 2006.

Además se recibieron expedientes, transferencias y documentos base de la acción de los años 1992-2010 y se transfirieron expedientes al Archivo Regional de Caborca de

los Juzgados Primero Civil y Penal de San Luis Río Colorado, fundamentalmente de los años 2004-2007

Por otra parte, se atendieron, revisaron, clasificaron los archivos en 35 áreas jurisdiccionales de acuerdo a lo siguiente:

Secretaría General de Acuerdos	1
Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito	1
Juzgados de Primera Instancia:	
Hermosillo: Penales, Civiles, Mercantiles y Familiares	15
Ciudad Obregón: Penal, Civil, y Familiar	7
Navojoa: Civil y Penal	2
Guaymas: Civil y Penal	4
Huatabampo Segundo Mixto	2
Nogales: Civil	1
Álamos: Mixto	1
Cananea Mixto	1
Total	35

En cuanto a meta 03, relativa a la Construcción de Oficinas y Equipamiento del Archivo General del Poder Judicial del Estado; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en el formato CP10-01 “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto”; al concluir la obra el 9 de diciembre del 2010.

El detalle de su desarrollo se incorporó en el apartado relativo a obras contenido en este documento. En complemento a lo anterior, se informa que en lo relativo al equipamiento se dio cabal cumplimiento al cerrar el asunto relativo el 4 de noviembre del 2010.

Dirección General de Comunicación Social

En la meta 01, de cubrir los eventos internos y externos en los que participe el Poder Judicial; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original, al registrar un acumulado de 353 eventos de 279 programados.

La cantidad inicial fue estimada. Durante el ejercicio 2010, se dio cobertura a todas las actividades relativas a cursos de capacitación así como otros eventos del Poder Judicial. Lo anterior, con el propósito de informar a la sociedad sonorenses sobre el trabajo desarrollado en esta Institución.

Con relación a la meta 02, de integrar, reproducir y distribuir la síntesis informativa al personal del Poder Judicial; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento con relación al original anual, al registrar un acumulado de 191 documentos de 186 programados.

La cantidad inicial fue estimada ya que su cumplimiento depende de las noticias diarias que se generen y se relacionen con el Poder Judicial.

Referente a la meta 03, de apoyar en el diseño y reproducción del Informe de Labores del Supremo Tribunal de Justicia; ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al original anual, al colaborar en este importante acto de rendición de cuentas en el mes de marzo del 2010.

Por otra parte, el Poder Judicial durante el año 2010 se ocupó de mantener los recintos judiciales en condiciones dignas y funcionales. Al respecto se comentan las siguientes acciones: En primer término referimos las obras que no finalizaron al cierre del ejercicio 2009, o en las que quedaron asuntos pendientes de realizar, por lo que durante el ejercicio 2010 se les dio seguimiento.

El Supremo Tribunal de Justicia recibió en el ejercicio fiscal 2009, recursos por un monto de 7 millones 010 mil 522 pesos, del renglón de inversiones que provienen del ejercicio 2008 del Subsidio Federal Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas que fueron destinados a la Construcción de dos Edificios para alojar a los Juzgados Primero y Segundo Especializados en Justicia para Adolescentes en el Distrito Judicial de Hermosillo, al respecto se comenta lo siguiente:

El 12 de marzo del 2009, se emitieron las invitaciones para participar en un proceso de Licitación Pública Nacional Número STJ-HER-09-01, para adjudicar el contrato de la obra pública denominada Construcción de dos Edificios para albergar a los Juzgados de Primera Instancia: Primero y Segundo Especializados en Justicia para Adolescentes del Distrito Judicial de Hermosillo. El fallo se dio a conocer el 2 de abril del 2009.

El 06 de abril del 2009, se celebró el contrato de la obra pública referida por un monto de 5 millones 716 mil 938 pesos, que se adjudicó mediante el procedimiento señalado con anterioridad. Las erogaciones se cubrieron con recursos provenientes del Ramo 23 de la Federación.

El período de ejecución se estimó del 06 de abril al 03 de septiembre del 2009.

El 06 de abril del 2009, se celebró contrato de prestación de servicios profesionales en la modalidad de residente de supervisión para la obra referida, por un monto de 11 mil 500 pesos mensuales, que se cubrieron con recursos provenientes del Ramo 23 de la Federación.

Al respecto se informa que del contrato original relativo a los 5 millones 716 mil 938 pesos, correspondieron a la ejecución de la obra 5 millones 302 mil 172 pesos debido a lo siguiente:

Del monto original se redujeron 579 mil 759 pesos, por concepto de obra cancelada. Con relación a ello, se corrige la cantidad de 489 mil 586 pesos, que por este concepto se señaló en el informe de Cuenta Pública del ejercicio 2009. Cabe señalar, que el importe fue ajustado de acuerdo a los datos definitivos contenidos en el acta de entrega recepción de la obra. Con esta operación el contrato inicial fue 5 millones 137 mil 178 pesos.

Al inicio de los trabajos de la obra, se otorgó un anticipo por 1 millón 715 mil 082 pesos, quedando pendiente de amortizar por parte del contratista 173 mil 928 pesos, mismos que le fueron ajustados en el último contrato adicional de fecha 19 de enero del 2010.

Con dicho movimiento se integró un total de 5 millones 311 mil 106 pesos; a ese importe se le redujo la cantidad de 8 mil 934 pesos por concepto de retención de la I.C.I.C., resultando una cantidad de 5 millones 302 mil 172 pesos, aplicados en la ejecución del contrato base, según consta en el acta de entrega recepción del 4 de febrero del 2010.

La erogación se cubrió con recursos provenientes del Ramo 23 de la Federación.

Posteriormente, en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria y con el objeto de concluir satisfactoriamente los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra, se realizaron los siguientes convenios adicionales:

El 2 de septiembre del 2009, se realizó convenio adicional por un monto de 330 mil 989 pesos. De ellos, 330 mil 413 pesos correspondieron a la ejecución de los trabajos

relativos al convenio. Por otra parte, del monto original se redujo la cantidad de 576 pesos, por concepto de retención del la I.C.I.C. La inversión se cubrió con recursos del Ramo 23 de la Federación.

El 21 de septiembre del 2009, se realizó convenio adicional, por un monto de 250 mil 386 pesos. De ellos, 243 mil 013 pesos, correspondieron a la ejecución del los trabajos relativos al convenio. Por otra parte, del monto original se redujo la cantidad de 423 pesos por concepto de retención del la I.C.I.C., restando una diferencia de 6 mil 950 pesos, los cuales no fueron ejercidos por ajuste en los conceptos generados durante la ejecución de la obra. La inversión se cubrió con recursos del Ramo 23 de la Federación.

El 30 de septiembre del 2009, se realizó convenio adicional, por un monto de 1 millón 541 mil 272 pesos, incluyendo diversos trabajos para los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes de Hermosillo, de acuerdo a los anexos que incorpora este convenio y obra excedente.

De ellos, 1 millón 519 mil 964 pesos, correspondieron a la ejecución de dicho convenio. Por otra parte, del monto original se redujeron 2 mil 648 pesos, por concepto de retención de la I.C.I.C., restando una diferencia de 18 mil 660 pesos que no fueron ejercidos por ajuste en los conceptos generados durante la ejecución de la obra.

La inversión se cubrió con recursos provenientes del Ramo 23 de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2009.

Al cierre del ejercicio 2009, la obra se evaluó en el formato CP09-01 "Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto" con el 100 por ciento de avance físico; no obstante, quedó pendiente para el primer trimestre del 2010, la realización de un convenio adicional por concepto de obra extraordinaria.

Con relación a ello, el 19 de enero del 2010 se realizó el citado convenio, por un monto de 555 mil 627 pesos I.V.A. incluido, mismos que se cubrieron con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2010. Lo anterior en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria. La realización del convenio se estimó para concluirse el 29 de enero del año en curso.

Al respecto se informa que considerando este contrato adicional, que sin I.V.A. importa la cantidad de 478 mil 989 pesos. De ellos, 151 mil 242 pesos, amortizaron el anticipo del contrato base, restando un importe de 380 mil 187 pesos. De esta forma correspondieron 379 mil 229 pesos, a la ejecución de los trabajos relativos al convenio.

Por otra parte del monto original sin I.V.A. se redujo la cantidad de 958 pesos, por concepto de retención de la I.C.I.C. El convenio adicional concluyó en la fecha programada.

La obra en general concluyó el 29 de enero del 2010, con una inversión de 7 millones 774 mil 791 pesos.

El 28 de abril del 2009, se celebró contrato de obra pública denominada Ampliación y Remodelación del Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito con cabecera en Caborca, que se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Pública número STJ-FASP-09-01.

El monto del contrato fue por 2 millones 573 mil 919 pesos y su financiamiento provino del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2009, del 01 de enero de 2009 y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). El período de ejecución se estimó del 04 de mayo al 30 de octubre del 2009.

Posteriormente, el 5 de mayo del 2009 se celebró contrato de prestación de servicios profesionales en la modalidad de residente de supervisión para la obra referida.

El monto del contrato fue por 11 mil pesos mensuales y se cubrió con recursos provenientes del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2009, del 01 de enero de 2009 y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). Este contrato estuvo vigente a partir del día de su firma y hasta la conclusión de los trabajos.

Con relación a esta obra, se informó durante el 2009 que se incorporaron recursos por 3 millones 500 mil pesos en la partida 4605 (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Federal) en la unidad responsable Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito que fueron canalizados a la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada ampliación y remodelación del citado Tribunal.

Al respecto, se informó que el 27 de julio del 2009, se ministraron dichos recursos al Supremo Tribunal de Justicia. Cabe señalar que en la contabilidad interna, estos montos pasaron a formar parte del capítulo 6000 “Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo”.

Como resultado de lo anterior, en el programa operativo 2009 se incorporó la meta número 10 en la unidad responsable Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito. El seguimiento de esta meta se realizó trimestralmente durante el ejercicio 2009.

El 08 de octubre del 2009, se celebró convenio adicional al contrato de la obra STJ-FASP-09-01. El objeto del convenio consistió en incrementar el monto contratado en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria, con el propósito de concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas para la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra.

El monto del contrato fue por 1 millón 130 mil 176 pesos y se cubrió con la fuente de financiamiento señalada en el contrato original.

Con relación a este convenio se considera pertinente aclarar que en el primer trimestre se informó la cancelación de obra por un monto de 147 mil 314 pesos, cantidad que fue corregida por 83 mil 174 pesos, en razón de ajustes del finiquito. Los trabajos referentes a este convenio se estimaron para concluirse el 6 de diciembre del 2009.

Al cierre del ejercicio 2009, la obra se evaluó en el formato CP09-01 “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto” con el 100 por ciento de avance físico; no obstante para el primer trimestre del 2010 quedó pendiente el finiquito y el acta de entrega recepción de la obra.

Considerando las asignaciones originales del contrato original y convenio adicional, se integró un importe por 3 millones 704 mil 096 pesos, al que se le redujeron 217 mil 987 pesos, por concepto de obra cancelada de acuerdo a lo que se informa posteriormente:

Con relación al contrato original que fue por 2 millones 573 mil 919 pesos, se ejercieron 2 millones 439 mil 107 pesos, registrando una cancelación de obra por 134 mil 813 pesos.

Con respecto al convenio adicional que fue por 1 millón 130 mil 176 pesos, se ejerció 1 millón 047 mil 002 pesos, registrando una cancelación de obra por 83 mil 174 pesos.

El finiquito se realizó el 7 de enero del 2010, con una inversión propia en la ejecución de la obra por 3 millones 486 mil 109 pesos, de acuerdo a lo señalado en el acta de entrega recepción. La erogación se cubrió con la fuente de financiamiento indicada inicialmente.

El 25 de mayo del 2009, se celebró contrato consistente en la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la Remodelación de Edificio y Construcción de Vestíbulo para el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Navojoa.

El importe del contrato fue por 64 mil pesos y se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del ejercicio fiscal 2009.

El primero de junio del 2009, se emitieron las invitaciones para participar en un proceso de Licitación Simplificada número STJ-ED-09-01, relativo a la obra pública referida.

Cabe señalar, que este proceso se declaró desierto, en virtud de que no se ajustaron a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, para el Estado de Sonora.

El 25 de junio del 2009 se realizó nuevamente el proceso señalado bajo la misma denominación, quedando inconcluso el asunto al cierre del segundo trimestre. Al respecto se informó que el fallo se dio a conocer el 14 de julio.

Posteriormente, el 15 de julio del 2009 se celebró el contrato referido en el proyecto ejecutivo por un importe de 1 millón 693 mil 225 pesos y se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada señalado con anterioridad. Cabe mencionar que del monto original se ejercieron 1 millón 630 mil 226 pesos, por ajuste en el catálogo de conceptos.

Para cubrir las erogaciones derivadas del contrato, los recursos correspondientes provinieron del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado, aprobado para el ejercicio fiscal 2009.

El período de ejecución de la obra se estimó del 20 de julio al 17 de diciembre del 2009. Al cierre del ejercicio 2009, la obra presentó un avance físico del 95 por ciento, quedando pendiente obra extra y finiquito para el primer trimestre del 2010.

El 3 de febrero del 2010, se celebró convenio adicional por un monto de 729 mil 999 pesos, en razón de obra excedente y extraordinaria con el objeto de concluir los trabajos materia del contrato original.

Cabe señalar que del monto de este convenio se ejercieron 702 mil 764 pesos, por ajuste en el catálogo de conceptos. La erogación se cubrió con la fuente de financiamiento señalada en contrato original.

Los trabajos se estimaron para concluirse el 15 de febrero. Al respecto se informa que la obra concluyó el 19 de marzo del 2010, con una inversión total de 2 millones 332 mil 990 pesos. La entrega recepción de la obra fue el 30 de marzo del año en curso.

El 4 de junio del 2009, se celebró contrato consistente en la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la Remodelación en el Edificio que ocupa el Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes del Distrito Judicial de Cajeme en Córorit.

El importe del contrato fue por 32 mil pesos, cubiertos con recursos del Fondo para la Administración de Justicia del Estado de Sonora (FAJES).

El 9 de junio del 2009, se emitieron las invitaciones para participar en un proceso de Licitación Simplificada No. STJ-FAJES-09-02, relativo a la obra pública referida.

Éste se declaró desierto, por no haberse presentado el mínimo de tres licitantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Sonora.

El 26 de junio de 2009, se realizó nuevamente el procedimiento señalado, bajo la misma denominación, quedando inconcluso el asunto al cierre de segundo trimestre.

Con relación a ello, se informó que el fallo se dio a conocer el 15 de julio del 2009, misma fecha en que se celebró el contrato para la realización de la obra referida en el

proyecto ejecutivo por un monto de 799 mil 046 pesos, que se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada referido con anterioridad.

Para cubrir las erogaciones derivadas del contrato, los recursos correspondientes provinieron del Presupuesto de Egresos del FAJES, aprobado para el ejercicio fiscal 2009. El período de ejecución se estimó del 21 de julio al 18 de noviembre.

El 18 de noviembre del 2009, se celebró convenio adicional por un monto de 223 mil 384 pesos, que se cubrió con recursos provenientes del FAJES. El objeto del convenio consistió en incrementar el monto contratado en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria, con el propósito de concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas para la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra. Con lo anterior, se estimó que los trabajos concluirán el 15 de enero del 2010.

Al cierre del ejercicio 2009, la obra presentó un avance físico del 95 por ciento; quedando pendiente obra extra y finiquito para el primer trimestre del 2010.

El 3 de febrero del 2010, se celebró contrato de obra pública denominada Obra Eléctrica y Civil para el Edificio que ocupa el Juzgado de Primera Instancia para Adolescentes del Distrito Judicial de Cajeme en Cócorit.

El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada número STJ-FAJES-09-02 por un monto de 229 mil 272 pesos, cubierto con recursos provenientes del FAJES. El período de ejecución se estimó del 3 al 27 de febrero del 2010.

Los trabajos relativos a este contrato concluyeron el 5 de marzo del 2010 con la inversión señalada, a ese importe se le redujo la cantidad de 395 pesos, por concepto de retención de la I.C.I.C., cerrando la ejecución de los trabajos relativos a este contrato con un monto de 228 mil 877 pesos, de acuerdo a la información vertida en el acta de entrega recepción.

Con relación al contrato base de 799 mil 046 pesos, se informa que en la ejecución de la obra se aplicaron 771 mil 736 pesos, una diferencia de 27 mil 310 pesos menos. Lo anterior, se debió a recursos no ejercidos por ajustes en el catálogo de conceptos y otros asuntos tales como amortización pendiente, es decir en este contrato quedó pendiente una amortización de anticipo que fue ajustada en el convenio adicional.

Con relación al convenio adicional de 223 mil 384 pesos, se ejercieron 220 mil 764 pesos, resultando una diferencia de 2 mil 620 pesos.

Los recursos aplicados propiamente en la ejecución de los trabajos de este convenio fueron de 209 mil 150 pesos, de acuerdo al acta de entrega recepción.

Por otro lado, partiendo del importe del finiquito de la obra que fue por 209 mil 150 pesos y considerando la regularización de una amortización de anticipo del contrato base por 9 mil 684 pesos al que le correspondieron 1 mil 549 pesos por concepto de IVA más 381 pesos correspondientes a la retención de I.C.I.C., sumaron un monto de 220 mil 764 pesos ejercidos.

Ahora bien, considerando las asignaciones originales de los dos contratos y el convenio adicional, integraron un importe de 1 millón 251 mil 702 pesos, ejerciéndose 1 millón 209 mil 762 pesos en la ejecución propia de la obra, generando una diferencia global de 41 mil 939 pesos.

Esta diferencia consideró la regularización de una amortización de anticipo del contrato base por 9 mil 684 pesos, a la que correspondieron 1 mil 549 pesos por concepto de IVA. Ambos montos sumaron un total de 11 mil 233 pesos.

Además, se agregaron 381 pesos y 395 pesos del I.C.I.C., derivados del convenio adicional y tercer contrato respectivamente; resultando un monto de 12 mil 009 pesos, más los 27 mil 310 pesos y 2 mil 620 pesos no ejercidos del contrato base y del segundo contrato respectivamente conformaron de esa forma la diferencia global de 41 mil 939 pesos.

Se considera pertinente corregir y adicionar información omitida en el último párrafo que cerró el primer trimestre de acuerdo a lo siguiente:

La obra en general concluyó el 5 de marzo de 2010, con una inversión de 1 millón 209 mil 762 pesos, de acuerdo a lo señalado en el acta de entrega recepción del 8 de marzo.

El 01 de diciembre del 2009, se celebró contrato de obra pública denominada Remodelación de los Archivos del Supremo Tribunal de Justicia ubicado en el edificio que alberga al Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito de Altar, con cabecera en Caborca.

El contrato se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa por un monto de 286 mil 306 pesos.

La erogación se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del FAJES para el ejercicio fiscal 2009.

El periodo de ejecución se estimó del primero al 15 de diciembre. Al cierre del ejercicio 2009, la obra presentó un avance del 98 por ciento, quedando pendiente la entrega recepción y finiquito para el primer trimestre del 2010.

Al respecto se informa que la obra concluyó el 15 de mayo del 2010; fecha en que se realizó el acta de entrega recepción; cerrando con una inversión de 280 mil 805 pesos. La cantidad erogada fue menor con relación al monto del contrato original, en virtud de recursos no ejercidos por ajustes en el catálogo de conceptos.

El 8 de febrero de 2010, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales para la elaboración de un Proyecto Ejecutivo de Obra Pública para el Mejoramiento y Ampliación de Juzgados Penales de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Hermosillo. El monto del contrato fue por 220 mil 361 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES.

En el segundo trimestre, se ajustó la denominación de esta obra de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 17 de junio del 2010; denominándose de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior.

El 17 de junio de 2010, se emitió la convocatoria para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional No. STJ-HER-10-01 de la obra referida; el 25 de junio se realizó junta de aclaraciones del proceso licitatorio, estableciéndose el 2 de julio para la presentación de las propuestas, dándose a conocer el fallo el 8 de julio.

El 8 de julio del 2010, se realizó contrato de obra pública denominada Mejoramiento y Ampliación de Juzgados Penales de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Hermosillo, por un monto de 4 millones 355 mil 974 pesos, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial y del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, aprobados para el ejercicio fiscal 2010.

El contrato se realizó mediante el procedimiento señalado con anterioridad y el período de ejecución se estimó del 12 de julio al 01 de noviembre. Al cierre del tercer trimestre, la obra presentó un avance físico del 40 por ciento.

Posteriormente, el primero de octubre de 2010 se celebró convenio adicional en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria, para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra.

El monto fue por 403 mil 863 pesos, a cubrirse con la fuente de financiamiento y término de ejecución señalados en el contrato base.

El primero de noviembre del 2010, se celebró Convenio Adicional en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria por un monto de 523 mil 948 pesos, a cubrirse con la fuente de financiamiento señalada en el contrato base; ampliándose el período de terminación al 25 de noviembre del 2010.

Por otra parte, se informa que con fundamento en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, suscrito entre los Gobiernos Federal y Estatal para el ejercicio 2010; se autorizaron e incorporaron recursos adicionales en la unidad responsable de Juzgados de Primera Instancia por un monto de 1 millón 316 mil 658 pesos, para la obra relativa al Juzgado Octavo Penal del Distrito de Hermosillo / Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo, de acuerdo al Anexo Técnico respectivo; dándose de alta en la contabilidad general de la siguiente forma:

En la partida 6110 "Inversiones Estatales por Financiamiento" se incorporaron recursos por 539 mil 888 pesos y en la 6222 "Aportación Federal al Convenio de Seguridad Pública" por 776 mil 770 pesos. Estos importes al ser ministrados al Supremo Tribunal de Justicia se registraron como ejercidos en la contabilidad general.

Cabe señalar, que el Supremo Tribunal con fecha 26 de octubre del 2010 recibió 776 mil 770 pesos y el día 5 de noviembre los 539 mil 888 pesos restantes. En la contabilidad interna se ejercieron en las partidas de gasto autorizadas.

Con relación a lo informado durante los trimestres del 2010, relativo a la obra de la meta 24 “Mejoramiento y Ampliación de Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo”; donde en el cuarto trimestre se presentó el 100 por ciento de cumplimiento en el formato EVT-01 “Informe de Avance Programático Presupuestal”, por concluirse la obra el 14 de diciembre de 2010; se informa que en este documento de Cuenta Pública se canceló de manera virtual, presentándose un cumplimiento del 0 por ciento.

La obra relativa a la meta 24, se programó inicialmente para cubrirse con recursos del Presupuesto de Egresos autorizado al Poder Judicial para el ejercicio 2010; sin embargo, posteriormente a través del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, suscrito entre los gobiernos Federal y Estatal para el ejercicio 2010, se autorizaron recursos por 1 millón 316 mil 658 pesos, de la siguiente manera: En la partida 6110 “Inversiones Estatales por Financiamiento” se autorizaron 539 mil 888 pesos y en la 6222 “Aportación Federal al Convenio de Seguridad Pública” los 776 mil 770 pesos restantes.

Sin embargo, la meta 24, en este documento de Cuenta Pública se sustituyó por la creación de la meta 01 de “Inversión” y se denominó Juzgado Octavo Penal del Distrito de Hermosillo / Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo. (Mejoramiento y Ampliación). Lo anterior para retomar la información señalada en el oficio No. SH-NC-10-161 del 18 de agosto de 2010 y conjuntar las tres fuentes de financiamiento de la obra -Estatal, Federalizado y Aportación del Supremo Tribunal de Justicia

La obra concluyó el 14 de diciembre del 2010, presentando un cumplimiento del 100 por ciento en el formato CP10-01 “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto” meta 01 Juzgado Octavo Penal del Distrito de Hermosillo / Juzgados Penales de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo. (Mejoramiento y Ampliación); de acuerdo a los datos contenidos en el acta de entrega recepción, la obra cerró con una inversión de 4 millones 862 mil 392 pesos, mientras que el monto total contratado fue por 5 millones 283 mil 785 pesos. La inversión fue menor al haberse cancelado un monto de 421 mil 393 pesos, por conceptos de obra no ejecutada.

Cabe señalar que del monto total erogado en esta obra, 1 millón 316 mil 658 pesos, se cubrieron a través de los recursos del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, suscrito entre los Gobiernos Federal y Estatal para el ejercicio 2010.

El 11 de febrero del 2010, se celebró contrato para la realización de la obra pública denominada Construcción de Baños para Visitantes en Área del Edificio que alberga a los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes de Hermosillo.

El monto del contrato fue por 109 mil 851 pesos y se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa. Las erogaciones derivadas del contrato se cubrieron con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado del ejercicio 2010. El período de ejecución de la obra se estimó del 11 de febrero al 12 de marzo del 2010.

La obra concluyó el 8 de marzo del año en curso con la inversión inicialmente señalada.

El 12 de abril del 2010, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales para la elaboración de un Proyecto Ejecutivo de Obra Pública denominada Construcción de Edificio para el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil, del Distrito Judicial de Navojoa.

El monto del contrato fue por 64 mil 960 pesos, cubiertos con recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado, para el ejercicio fiscal 2010.

El 3 de mayo del 2010, se emitió la convocatoria para participar en el proceso de Licitación Pública número STJ-ED-10-01 de la obra referida.

El fallo se dio a conocer el 25 de mayo del 2010, misma fecha en que se celebró el contrato, para la realización de la obra pública descrita en el proyecto ejecutivo, por un monto de 2 millones 254 mil 657 pesos, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial.

El contrato se realizó mediante el procedimiento anteriormente señalado, y el período de ejecución se estimó del 31 de mayo al 27 de noviembre del 2010. Al respecto se informó que al segundo trimestre la obra presentó un avance físico del 20 por ciento.

El 10 de agosto del 2010, se celebró convenio Adicional por 208 mil 386 pesos, a cubrirse con la fuente de financiamiento señalada en el contrato base. Lo anterior, en razón de obra excedente y extraordinaria para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra. Al tercer trimestre la obra presentó un avance físico del 50 por ciento.

Con relación a este convenio, se corrige el monto reportado en el tercer trimestre, en virtud de que fue por 208 mil 746 pesos.

El 10 de diciembre del 2010, se celebró Convenio Adicional por 274 mil 616 pesos, a cubrirse con la fuente de financiamiento señalado en el contrato base. Lo anterior, en razón de obra excedente y extraordinaria para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra.

Además, se informa de la cancelación de conceptos de este convenio por un monto de 48 mil 039 pesos; ampliándose el período de terminación al 15 de diciembre del 2010. La obra concluyó el 27 de diciembre del 2010, presentando un cumplimiento del 100 por ciento en el formato CP10-01 "Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto" meta 18. De acuerdo a los datos contenidos en el acta de entrega recepción, la obra cerró con una inversión de 2 millones 429 mil 106 pesos, mientras que el monto total contratado fue por 2 millones 738 mil 019 pesos.

La inversión fue menor al haberse cancelado un monto total de 308 mil 913 pesos, por conceptos de obra no ejecutada, tanto en el convenio relativo al 10 de diciembre, como en el contrato base. La inversión se cubrió con la fuente señalada en el contrato original.

El 26 de abril del 2010, se celebró Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para la elaboración de un Proyecto Ejecutivo de Obra Pública para la Ampliación y Remodelación del Área de Salas Mixtas en el Edificio sede del Poder Judicial, en el Distrito Judicial de Hermosillo.

El monto del contrato fue por 50 mil 112 pesos, cubiertos con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del FAJES para el ejercicio fiscal 2010.

El 18 de junio del 2010, se emitió la invitación para participar en el proceso de Licitación Simplificada número STJ-ED-10-03 de la obra referida.

Al cierre del segundo trimestre, se determinó el 5 de julio del 2010 para realizar la presentación y apertura de propuestas. Cabe señalar, que atendiendo los requisitos del procedimiento de licitación, al no presentarse como mínimo 3 empresas el requisito no fue cubierto, declarándose el procedimiento desierto.

Por ésta razón, el 8 de julio se emitieron invitaciones para realizar nuevamente el proceso, realizando la presentación y apertura de propuestas el 12 julio; posteriormente, se levantó el acta respectiva dándose a conocer el fallo el 14 de julio.

El 14 de julio del 2010, se celebró contrato de obra pública denominada Ampliación y Remodelación del Área de Salas Mixtas en el edificio sede del Poder Judicial, por un monto de 1 millón 611 mil 711 pesos, que se adjudicó mediante el procedimiento señalado con anterioridad. Las erogaciones derivadas de este contrato se cubrirán con recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial.

El periodo de ejecución se estimó del 19 de julio al 18 de octubre del 2010; al tercer trimestre la obra presentó un avance físico del 40 por ciento.

El 9 de noviembre del 2010, se celebró Convenio Adicional por un monto de 315 mil 327 pesos, en razón de obra excedente y extraordinaria para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra, a cubrirse con la fuente de financiamiento señalada en el contrato base.

Se adiciona por omisión en el cuarto trimestre, el Convenio Adicional celebrado el 3 de diciembre del 2010, por un monto de 491 mil 532 pesos, en razón de obra excedente y extraordinaria para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas para la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra. Su financiamiento se cubrirá con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio 2011.

Cabe señalar, que los trabajos relativos se han venido realizando por etapas, en virtud de que en el área de Salas Mixtas se encuentra laborando su personal y se ha venido reubicando en áreas disponibles para no entorpecer ni detener su trabajo.

Al cierre del ejercicio 2010, la obra no presentó avance en el formato CP10-01 "Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto" meta 02; en virtud de que en él solo se presenta cumplimiento hasta la terminación de la obra; no obstante se estima un avance físico del 87 por ciento, con relación a su terminación y se le dará el seguimiento correspondiente en el apartado relativo a obras del ejercicio fiscal 2011.

Cabe señalar, que el monto total que se ejerza por la ejecución integral de la obra, quedará cubierto con recursos 2010 y 2011.

El 25 de mayo del 2010, se emitió la invitación para participar en el proceso de Licitación Simplificada número STJ-ED-10-02, relativo a la Ampliación y Remodelación del Área que ocupa el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial, de Cananea.

El fallo se dio a conocer el 15 de junio, misma fecha en que se celebró el contrato de la obra pública, por un monto de 802 mil 809 pesos, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado. El contrato se adjudicó mediante el procedimiento anteriormente señalado.

El período de ejecución se estimó del 21 de junio al 20 de agosto. Al segundo trimestre el avance físico de la obra fue del 15 por ciento y al tercero del 95 por ciento.

El 01 de diciembre del 2010, se celebró Convenio Adicional, por un monto de 401 mil 302 pesos, a cubrirse con recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2011. Lo anterior, en razón de obra excedente y extraordinaria para concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra. Con este convenio se amplió el período de ejecución hasta el 3 de enero de 2011.

Al cierre del ejercicio 2010, la obra no presentó avance en el formato CP10-01 "Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto" meta 25; en virtud de que en él solo se presenta porcentaje de cumplimiento hasta la terminación de la obra; no obstante se estima un avance físico del 98 por ciento, con relación a su terminación.

Al respecto se informa que se le dará el seguimiento correspondiente en el apartado relativo a obras del ejercicio fiscal 2011. Por lo que la erogación total que se genere quedará cubierta con recursos del Presupuesto de Egresos 2010 y 2011.

Referente a la obra pública denominada Construcción de Edificio para el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, en Ciudad Obregón; se informa que al finalizar el ejercicio, la obra no presentó porcentaje de cumplimiento en el formato CP10-01 "Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto" meta 19, en virtud de que en este período la meta fue cancelada por no contarse con el proyecto definitivo analizado por el Departamento Técnico del Supremo Tribunal de Justicia.

Sin embargo, el 16 de julio del 2010, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales, consistente en la elaboración de un Proyecto Ejecutivo de obra pública para la Construcción del Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, en Ciudad Obregón, por un monto de 85 mil 840 pesos. La erogación se cubrió con recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del ejercicio fiscal 2010. El proyecto se recibió el 24 de noviembre del 2010.

Posteriormente se analizó el proyecto, resultando nuevas expectativas para un mayor beneficio y funcionalidad de los espacios físicos. En ese sentido se concretó la idea de elaborar un nuevo contrato de Proyecto Ejecutivo de obra pública, solicitándose su elaboración el 22 de septiembre del 2010 y se denominó Construcción de Edificio para Juzgados de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, en Ciudad Obregón.

El importe del contrato fue por 246 mil 663 pesos. La erogación se cubrió con recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado.

El 6 de diciembre se recibió el proyecto, con la expectativa de incorporarlo al Presupuesto de Egresos 2011.

De esta forma, en el Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2011, se programó la meta 22 denominada “Construcción de Edificio para los Juzgados de Primera Instancia de lo Familiar, del Distrito Judicial de Cajeme”, que considera lo relativo a la ejecución de la obra inicialmente programada en el ejercicio fiscal 2010.

El 16 de agosto del 2010, se celebró contrato de obra pública denominada Remodelación de Edificio del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Nogales por un monto de 228 mil 448 pesos, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, aprobado para el ejercicio fiscal 2010. El contrato se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa.

El período de ejecución se estimó del 16 de agosto al 6 de octubre del 2010; al tercer trimestre la obra presentó un avance físico del 95 por ciento.

La obra concluyó el 13 de octubre del 2010 con una inversión de 227 mil 481 pesos, de acuerdo a los datos contenidos en el acta de entrega recepción, mientras que el monto total contratado fue de 228 mil 448 pesos, por haberse cancelado la cantidad de 967

pesos por concepto de obra no ejecutada. La erogación se cubrió con la fuente de financiamiento señalada.

También se informa sobre la realización de las siguientes acciones:

El 8 de septiembre del 2010, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales, consistente en la elaboración de un Proyecto Ejecutivo de obra pública para la Ampliación y Remodelación de los espacios que alojan a los Juzgados Quinto y Sexto Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermosillo, por un monto de 68 mil 461 pesos. La erogación se cubrió con recursos del Presupuesto de Egresos del Fondo para la Administración de Justicia (FAJES) del ejercicio 2010. El proyecto se recibió el 13 de diciembre del 2010.

Posteriormente, se analizó el proyecto resultando nuevas expectativas para un mayor beneficio y funcionalidad de los espacios físicos. En este sentido, se concretó la idea de elaborar un nuevo contrato de Proyecto Ejecutivo de obra pública, solicitándose su elaboración el 17 de diciembre del 2010 y se denominó Mejoramiento y Ampliación de los Espacios que Alojan a los Juzgados Quinto y Sexto Penal de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Hermosillo.

El monto fue por 61 mil 328 pesos, a cubrirse con recursos provenientes Presupuesto de Egresos del Fondo para la Administración de Justicia 2010 y 2011.

Al cierre del ejercicio 2010, se dio un anticipo del 60 por ciento. La recepción del proyecto se estima para el 11 de febrero del 2011.

Cabe señalar, que en el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2011, se programó la meta 19 denominada “Remodelación de Edificio para los Juzgados Quinto y Sexto de Primera Instancia de lo Penal, del Distrito Judicial de Hermosillo”, a través de la cual se le dará seguimiento.

El 21 de septiembre del 2010, se realizó contrato para la obra pública denominada Ampliación y Remodelación del Archivo General del Poder Judicial del Estado, por un monto de 375 mil 528 pesos, a cubrirse con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado, aprobados para el ejercicio fiscal 2010. El contrato se efectuó mediante el procedimiento de adjudicación directa.

El período de ejecución se estimó del 21 de septiembre al 19 de noviembre del 2010. Al tercer trimestre la obra presentó un avance físico del 10 por ciento.

El 2 de diciembre del 2010, se celebró Convenio Adicional en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria, con el objeto de concluir los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas para la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra.

El monto fue por 123 mil 395 pesos y se cubrió con la fuente de financiamiento señalada en el contrato base, ampliando su terminación para el 9 de diciembre del 2010.

La obra concluyó el 9 de diciembre del 2010, presentando un cumplimiento del 100 por ciento en el formato CP10-01 “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto” meta 03. De acuerdo a los datos contenidos en el acta de entrega recepción, la obra cerró con una inversión de 474 mil 991 pesos, mientras que el monto total contratado fue por 498 mil 923 pesos. La inversión fue menor al haberse cancelado la cantidad de 23 mil 932 pesos, por conceptos de obra no ejecutada.

Por otra parte, el 23 de septiembre del 2010, se celebró contrato de Adquisición de Estantería para el Archivo General del Poder Judicial.

El importe de los suministros de los productos objeto del contrato fue de 1 millón 769 mil 045 pesos. El plazo y condiciones de entrega se estipularon en el propio contrato y se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa, por ser la empresa que ha suministrado la estantería existente en procedimiento de licitación pública. Las erogaciones se cubrieron con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del ejercicio fiscal 2010.

El asunto relativo cerró el 4 de noviembre del 2010, dando cabal cumplimiento al contrato. De acuerdo a lo señalado en el acta de entrega recepción, el monto de la erogación fue igual al contratado.

El 14 de octubre del 2010, se celebró contrato para la realización de la obra pública denominada “Suministro e Instalación de Malla Ciclónica”, así como todos los elementos necesarios para la correcta instalación de cerco perimetral en estacionamiento exterior de los Juzgados de Primera Instancia Especializados en

Justicia para Adolescentes del Distrito Judicial de Hermosillo; suministro e instalación de caseta de vigilancia para el mismo estacionamiento; y reparación de área del estacionamiento adjunto al Archivo General del Poder Judicial.

El monto del contrato fue por 87 mil 726 pesos y se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del ejercicio fiscal 2010. Los trabajos se realizaron mediante el procedimiento de adjudicación directa.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02							SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	PESOS	\$506,033,500	\$511,343,110	\$511,343,110	101.05
02	01						PRESIDENCIA	PESOS	\$6,331,125	\$8,884,775	\$8,884,775	140.33
02	01	E5					SONORA SEGURO					
02	01	E5	03				IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	01	E5	03	02			IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	01	E5	03	02	06		CONDUCCION DEL PODER JUDICIAL					
02	01	E5	03	02	06	001	IMPULSAR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA QUE SEA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL Y PROPONER AL PLENO LOS ACUERDOS QUE JUZGUE CONDUCTENTES PARA ESE FIN.					
02	01	E5	03	02	06	001 01	TRAMITAR LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL PLENO Y DE LAS SALAS, HASTA CITARLOS PARA RESOLUCIÓN DEFINITIVA.	ASUNTO	2064	2064	1907	92.39
02	01	E5	03	02	06	001 02	AUXILIAR A LA JUSTICIA FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS.	ASUNTO	258	258	260	(*)
02	01	E5	03	02	06	001 03	SOMETER A LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	02						SALAS MIXTAS	PESOS	\$28,782,380	\$31,720,882	\$31,720,882	110.21
02	02	E5					SONORA SEGURO					
02	02	E5	03				IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	02	E5	03	02			IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	02	E5	03	02	01		IMPARTIR JUSTICIA					
02	02	E5	03	02	01	001	TRABAJAR CON LOS APOYOS QUE SE REQUIERAN PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.					
02	02	E5	03	02	01	001 01	EMITIR RESOLUCIÓN EN LOS ASUNTOS CIVILES Y PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	1571	1571	1326	84.40
02	02	E5	03	02	01	001 02	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ÁREA DE SALAS MIXTAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL EN HERMOSILLO.	OBRA	0	1	0	0.00
02	03						SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	PESOS	\$19,124,060	\$18,312,465	\$18,312,465	95.76
02	03	E5					SONORA SEGURO					
02	03	E5	03				IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	03	E5	03	02			IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	03	E5	03	02	07		ASISTENCIA JURIDICA A LA FUNCION JUDICIAL					
02	03	E5	03	02	07	001	ELABORAR LOS ACUERDOS PENALES, CIVILES Y DE ANTECEDENTES DE AMPARO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DEL PLENO, SALAS MIXTAS Y PRESIDENCIA, ASÍ COMO ATENDER LOS EXHORTOS QUE LLEGAN O SALEN DEL ESTADO.					
02	03	E5	03	02	07	001 01	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	8932	8932	8176	91.54

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	03	E5	03	02	07	001	02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2109	2109	1966	93.22
02	03	E5	03	02	07	001	03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2091	2091	2035	97.32
02	03	E5	03	02	07	001	04	TURNAR Y LEGALIZAR LOS EXHORTOS QUE LLEGAN O SALEN DEL ESTADO.	ASUNTO	520	520	553	(*)
02	03	E5	03	02	07	001	05	RECIBIR DOCUMENTOS DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS REGIONALES DE CIRCUITO PARA LLEVAR LA ESTADÍSTICA DE ASUNTOS QUE SE VENTILEN.	DOCUMENTO	48	48	48	100.00
02	04							PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO	PESOS	\$16,191,892	\$19,213,751	\$19,213,751	118.66
02	04	E5						SONORA SEGURO					
02	04	E5	03					IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	04	E5	03	02				IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	04	E5	03	02	01			IMPARTIR JUSTICIA					
02	04	E5	03	02	01	001		DESAHOGAR DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY LOS TRÁMITES PREVISTOS PARA LOS RECURSOS DE APELACIÓN, HASTA COLOCARLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN Y EMITIR ÉSTAS, CONFORME A LAS EXIGENCIAS CONSTITUCIONALES.					
02	04	E5	03	02	01	001	01	ELABORAR DOCUMENTO DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	04	E5	03	02	01	001	02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	1630	1630	1526	93.62
02	04	E5	03	02	01	001	03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	5070	5070	4641	91.54
02	04	E5	03	02	01	001	04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	384	384	429	(*)
02	04	E5	03	02	01	001	05	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	823	823	812	98.66
02	04	E5	03	02	01	001	06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	662	662	717	(*)
02	04	E5	03	02	01	001	07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	440	440	504	(*)
02	05							SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO	PESOS	\$14,860,910	\$15,190,743	\$15,190,743	102.22
02	05	E5						SONORA SEGURO					
02	05	E5	03					IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	05	E5	03	02				IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	05	E5	03	02	01			IMPARTIR JUSTICIA					
02	05	E5	03	02	01	001		DESAHOGAR DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY LOS TRÁMITES PREVISTOS PARA LOS RECURSOS DE APELACIÓN, HASTA COLOCARLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN Y EMITIR ÉSTAS, CONFORME A LAS EXIGENCIAS CONSTITUCIONALES.					
02	05	E5	03	02	01	001	01	ELABORAR DOCUMENTO DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	05	E5	03	02	01	001	02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	1886	1886	1780	94.38
02	05	E5	03	02	01	001	03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	5140	5140	4742	92.26
02	05	E5	03	02	01	001	04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	378	378	343	90.74
02	05	E5	03	02	01	001	05	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	768	768	747	97.27
02	05	E5	03	02	01	001	06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	674	674	511	75.82
02	05	E5	03	02	01	001	07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	460	460	502	(*)
02	06							PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL SEGUNDO CIRCUITO	PESOS	\$15,504,630	\$15,785,912	\$15,785,912	101.81
02	06	E5						SONORA SEGURO					
02	06	E5	03					IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	06	E5	03	02				IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	06	E5	03	02	01			IMPARTIR JUSTICIA					
02	06	E5	03	02	01	001		DESAHOGAR DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY LOS TRÁMITES PREVISTOS PARA LOS RECURSOS DE APELACIÓN, HASTA COLOCARLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN Y EMITIR ÉSTAS, CONFORME A LAS EXIGENCIAS CONSTITUCIONALES.					
02	06	E5	03	02	01	001	01	ELABORAR DOCUMENTO DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	06	E5	03	02	01	001	02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2814	2814	3046	(*)
02	06	E5	03	02	01	001	03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	5930	5930	5841	98.50
02	06	E5	03	02	01	001	04	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	624	624	736	(*)
02	06	E5	03	02	01	001	05	EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	756	756	806	(*)
02	06	E5	03	02	01	001	06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	744	744	701	94.22
02	06	E5	03	02	01	001	07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	720	720	735	(*)
02	07							PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL TERCER CIRCUITO	PESOS	\$15,923,656	\$16,681,980	\$16,681,980	104.76
02	07	E5						SONORA SEGURO					
02	07	E5	03					IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	07	E5	03	02				IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	07	E5	03	02	01			IMPARTIR JUSTICIA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	07	E5	03	02	01	001	DESAHOGAR DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY LOS TRÁMITES PREVISTOS PARA LOS RECURSOS DE APELACIÓN, HASTA COLOCARLOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN Y EMITIR ÉSTAS, CONFORME A LAS EXIGENCIAS CONSTITUCIONALES.					
02	07	E5	03	02	01	001	01 ELABORAR DOCUMENTO DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	07	E5	03	02	01	001	02 ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	1740	1740	1798	(*)
02	07	E5	03	02	01	001	03 ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	5590	5590	5449	97.48
02	07	E5	03	02	01	001	04 EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	296	296	375	(*)
02	07	E5	03	02	01	001	05 EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCIÓN	911	911	865	94.95
02	07	E5	03	02	01	001	06 ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	580	580	400	68.97
02	07	E5	03	02	01	001	07 ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	282	282	297	(*)
02	07	E5	03	02	01	001	08 ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO INSTRUCCIONES DE PRESIDENCIA, ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO INDIRECTOS PENALES POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	ACUERDO	546	546	597	(*)
02	07	E5	03	02	01	001	09 RESOLVER LOS AMPAROS INDIRECTOS QUE EN MATERIA PENAL SE ATIENDEN POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	RESOLUCIÓN	180	180	138	76.67
02	08						TRIBUNAL UNITARIO REGIONAL DE CIRCUITO	PESOS	\$3,216,210	\$3,522,672	\$3,522,672	109.53
02	08	E5					SONORA SEGURO					
02	08	E5	03				IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	08	E5	03	02			IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	08	E5	03	02	01		IMPARTIR JUSTICIA					
02	08	E5	03	02	01	001	RESOLVER LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR LAS PARTES EN LOS PROCESOS SEGUIDOS A ADOLESCENTES POR CONDUCTAS TIPIFICADAS COMO DELITOS.					
02	08	E5	03	02	01	001	01 ELABORAR DOCUMENTO DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRÁMITE.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	08	E5	03	02	01	001	02 EMITIR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LOS RECURSOS, HASTA CITAR PARA RESOLUCIÓN.	ACUERDO	2670	2670	3119	(*)
02	08	E5	03	02	01	001	03 EMITIR LAS SENTENCIAS EN TODOS LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y CONOCIMIENTO.	SENTENCIA	140	140	217	(*)
02	08	E5	03	02	01	001	04 EMITIR RESOLUCIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y CONOCIMIENTO.	RESOLUCIÓN	156	156	113	72.44
02	09						JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA	PESOS	\$319,895,989	\$314,951,397	\$314,951,397	98.45
02	09	E5					SONORA SEGURO					
02	09	E5	03				IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	09	E5	03	02			IMPARTICION DE JUSTICIA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	09	E5	03	02	01		IMPARTIR JUSTICIA					
02	09	E5	03	02	01	001	DESAHOGAR EN LOS PLAZOS DE LEY LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA CADA JUICIO, HASTA SU ESTADO DE RESOLUCIÓN Y EMITIR ESTAS, CONFORME A LA EXIGENCIA CONSTITUCIONAL.					
02	09	E5	03	02	01	001	01 RECIBIR Y RADICAR LAS CONSIGNACIONES DE SU COMPETENCIA QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA PENAL.	RADICACIÓN	10903	10903	10272	94.21
02	09	E5	03	02	01	001	02 LLEVAR EL CONTROL DE INCLUPADOS DE LOS PROCESOS COMPETENCIA DE LA MATERIA PENAL.	INCLUPADO	13827	13827	13046	94.35
02	09	E5	03	02	01	001	03 DICTAR LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DE SU COMPETENCIA EN LOS PROCESOS PENALES EN TRÁMITE.	SENTENCIA	7624	7624	7291	95.63
02	09	E5	03	02	01	001	04 LLEVAR EL CONTROL DE RESOLUCIONES CONSTITUCIONALES DICTADAS EN ASUNTOS DE COMPETENCIA EN MATERIA PENAL.	RESOLUCIÓN	10103	10103	9504	94.07
02	09	E5	03	02	01	001	05 RECIBIR Y RADICAR LAS REMISIONES QUE EFECTÚE EL MINISTERIO PÚBLICO EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RADICACIÓN	1200	1200	1231	(*)
02	09	E5	03	02	01	001	06 LLEVAR EL CONTROL DE ADOLESCENTES, A LOS QUE SE LES ATRIBUYA UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	PERSONA	1700	1700	1592	93.65
02	09	E5	03	02	01	001	07 DICTAR LAS SENTENCIAS EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	SENTENCIA	1271	1271	1325	(*)
02	09	E5	03	02	01	001	08 DICTAR LAS RESOLUCIONES EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	RESOLUCIÓN	1170	1170	983	84.02
02	09	E5	03	02	01	001	09 RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	RADICACIÓN	9366	9366	8966	95.73
02	09	E5	03	02	01	001	10 ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	PROMOCIÓN	97468	97468	98397	(*)
02	09	E5	03	02	01	001	11 DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE ESTÉN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA CIVIL.	SENTENCIA	3510	3510	3703	(*)
02	09	E5	03	02	01	001	12 RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	RADICACIÓN	21600	21600	22825	(*)
02	09	E5	03	02	01	001	13 ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	PROMOCIÓN	139900	139900	165525	(*)
02	09	E5	03	02	01	001	14 DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE ESTÉN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA MERCANTIL.	SENTENCIA	5700	5700	6551	(*)
02	09	E5	03	02	01	001	15 RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACIÓN, CUANDO ASÍ CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	RADICACIÓN	19711	19711	19435	98.60
02	09	E5	03	02	01	001	16 ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	PROMOCIÓN	145383	145383	148679	(*)
02	09	E5	03	02	01	001	17 DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE ESTÉN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA FAMILIAR.	SENTENCIA	11788	11788	11955	(*)
02	09	E5	03	02	01	001	18 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA.	OBRA	1	1	1	100.00
02	09	E5	03	02	01	001	19 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME EN CD. OBREGÓN.	OBRA	1	0	0	0.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	09	E5	03	02	01	001	20			CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES.	OBRA	1	
02	09	E5	03	02	01	001	21	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES.	OBRA	1	0	0	0.00
02	09	E5	03	02	01	001	22	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ÁREA DE SALAS MIXTAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
02	09	E5	03	02	01	001	23	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y EQUIPAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	OBRA	0	0	0	0.00
02	09	E5	03	02	01	001	24	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE JUZGADOS PENALES DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.	OBRA	0	1	0	0.00
02	09	E5	03	02	01	001	25	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ÁREA QUE OCUPA EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA.	OBRA	0	1	0	0.00
02	09	E5	03	02	01	001	26	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
02	09	E5	04					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
02	09	E5	04	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
02	09	E5	04	06	05			ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
02	09	E5	04	06	05	001		JUZGADO OCTAVO PENAL DEL DISTRITO DE HERMOSILLO/JUZGADOS PENALES DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.(MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN)					
02	09	E5	04	06	05	001	01	JUZGADO OCTAVO PENAL DEL DISTRITO DE HERMOSILLO/JUZGADOS PENALES DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.(MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN)	OBRA	0	1	1	100.00
02	10							CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES	PESOS	\$6,058,145	\$5,997,547	\$5,997,547	99.00
02	10	E5						SONORA SEGURO					
02	10	E5	03					IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	10	E5	03	02				IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	10	E5	03	02	01			IMPARTIR JUSTICIA					
02	10	E5	03	02	01	001		COORDINAR Y CONTROLAR LA AGENDA DE LOS ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES.					
02	10	E5	03	02	01	001	01	AGENDAR DILIGENCIAS DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES.	DILIGENCIA	81814	81814	81222	99.28
02	11							CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA	PESOS	\$5,288,431	\$3,800,760	\$3,800,760	71.87
02	11	E5						SONORA SEGURO					
02	11	E5	03					IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	11	E5	03	02				IMPARTICION DE JUSTICIA					
02	11	E5	03	02	01			IMPARTIR JUSTICIA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	11	E5	03	02	01	001	CONCILIAR A PERSONAS EN CONFLICTO QUE ACUDAN A LOS CENTROS Y SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE EL BENEFICIO DEL USO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS.					
02	11	E5	03	02	01	001 01	LLEVAR EL CONTROL DE LOS ASUNTOS CONVENIDOS EN LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	ASUNTO	865	865	704	81.39
02	11	E5	03	02	01	001 02	ATENDER LOS ASUNTOS PROGRAMADOS PARA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN.	ASUNTO	2110	2110	1761	83.46
02	11	E5	03	02	01	001 03	BRINDAR ORIENTACIÓN LEGAL A LOS USUARIOS QUE ACUDAN A LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	ORIENTACIÓN	2477	2477	2299	92.81
02	11	E5	03	02	01	001 04	REALIZAR ACCIONES PARA SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE BENEFICIOS DEL USO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	ACCIÓN	21	21	29	(*)
02	11	E5	03	02	01	001 05	INFORMAR A LA SOCIEDAD SOBRE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	MENSAJE	10240	10240	5961	58.21
02	13						SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	PESOS	\$4,980,320	\$5,098,136	\$5,098,136	102.37
02	13	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
02	13	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
02	13	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
02	13	E6	02	06	05		ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
02	13	E6	02	06	05	001	COORDINAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIERAS Y DE INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL.					
02	13	E6	02	06	05	001 01	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS OPERATIVOS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	30	30	30	100.00
02	14						DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PESOS	\$17,418,351	\$17,958,622	\$17,958,622	103.10
02	14	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
02	14	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
02	14	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
02	14	E6	02	06	05		ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
02	14	E6	02	06	05	001	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL, PROVEER A LAS ÁREAS JUDICIALES DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE SUS PROGRAMAS.					
02	14	E6	02	06	05	001 01	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	14	E6	02	06	05	001 02	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	14	E6	02	06	05	001 03	ELABORAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS A CARGO DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	14	E6	02	06	05	001 04	REGISTRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE GENEREN LAS UNIDADES ADSCRITAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS.	REGISTRO	11900	11900	13718	(*)
02	14	E6	02	06	05	001 05	ELABORAR E INTEGRAR, LOS DOCUMENTOS QUE INCLUYEN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE DERIVEN DEL MISMO.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
02	14	E6	02	06	05	001	06	ELABORAR, TRAMITAR Y REALIZAR LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE VALOR.	DOCUMENTO	35598	35598	35737	(*)
02	14	E6	02	06	05	001	07	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y LA CANCELACIÓN DE CHEQUES DE SUELDOS.	ASUNTO	1140	1140	1395	(*)
02	14	E6	02	06	05	001	08	GESTIONAR LOS TRÁMITES REQUERIDOS PARA CUBRIR EL PAGO DE PERSONAL DE HONORARIOS, SUSTITUCIÓN DE PERSONAL, HORAS EXTRAORDINARIAS Y LIQUIDACIONES.	DOCUMENTO	2950	2950	3140	(*)
02	14	E6	02	06	05	001	09	ELABORAR Y TRAMITAR LAS ÓRDENES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA ASEGURAR UN ADECUADO SISTEMA DE ABASTO.	DOCUMENTO	1050	1050	1057	(*)
02	14	E6	02	06	05	001	10	ATENDER LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2700	2700	2629	97.37
02	14	E6	02	06	05	001	11	EXTENDER LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL PERSONAL, RELATIVA A CREDENCIALES, PERMISOS Y CONSTANCIAS DIVERSAS.	DOCUMENTO	950	950	1191	(*)
02	14	E6	02	06	05	001	12	MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE INVENTARIO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	970	970	1140	(*)
02	14	E6	02	06	05	001	13	ATENDER LAS ÓRDENES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	DOCUMENTO	690	690	661	95.80
02	14	E6	02	06	05	001	14	APOYAR EN LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS CELEBRADOS CON PRESTADORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	DOCUMENTO	13	35	35	(*)
02	14	E6	02	06	05	001	15	APOYAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS DEL PODER JUDICIAL.	ASUNTO	4	5	4	100.00
02	15							DIRECCION DE SERVICIOS DE COMPUTO	PESOS	\$4,386,937	\$4,282,280	\$4,282,280	97.61
02	15	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
02	15	E6	01					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
02	15	E6	01	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
02	15	E6	01	06	05			ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
02	15	E6	01	06	05	001		PROGRAMAR E INSTALAR EQUIPOS DE CÓMPUTO, REALIZAR ACTUALIZACIONES E INSPECCIONES PARA AGILIZAR LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LAS UNIDADES JUDICIALES ADSCRITAS Y ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS.					
02	15	E6	01	06	05	001	01	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS.	SISTEMA	2	2	2	100.00
02	15	E6	01	06	05	001	02	REALIZAR INSPECCIONES A ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS, PARA VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS OPERATIVOS.	INSPECCIÓN	12	12	12	100.00
02	15	E6	01	06	05	001	03	ATENDER LOS SERVICIOS DE INFORMÁTICA DE LOS USUARIOS DEL PODER JUDICIAL EN LA UTILIZACIÓN DE PAQUETES APLICABLES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	SERVICIO	3170	3170	2767	87.29
02	15	E6	01	06	05	001	04	INSTALAR REDES LOCALES PARA LAS ÁREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS.	INSTALACIÓN	8	8	18	(*)
02	16							INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE	PESOS	\$1,798,517	\$1,799,256	\$1,799,256	100.04
02	16	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
02	16	E6	01					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
02	16	E6	01	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA						
02	16	E6	01	06	05		ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO						
02	16	E6	01	06	05	001	SUPERVISAR, VIGILAR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS UNIDADES ADSCRITAS PARA EFICIENTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL JUDICIAL.						
02	16	E6	01	06	05	001	01	COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS OPERATIVOS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
02	17						CENTRO DE INFORMACION ESTADISTICA	PESOS	\$2,578,886	\$2,583,781	\$2,583,781	100.19	
02	17	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
02	17	E6	01				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO						
02	17	E6	01	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO						
02	17	E6	01	05	06		PROPORCIONAR SERVICIOS ESTADÍSTICOS						
02	17	E6	01	05	06	001	EFICIENTAR LA CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS IDÓNEOS, QUE CONTRIBUYAN A LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES.						
02	17	E6	01	05	06	001	01	RECAUDAR Y PROCESAR EN LOS SISTEMAS, LA INFORMACIÓN GENERADA POR LOS TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.	DOCUMENTO	814	814	792	97.30
02	17	E6	01	05	06	001	02	ELABORAR DOCUMENTOS RELATIVOS AL RAMO CIVIL Y PENAL.	DOCUMENTO	24	24	24	100.00
02	17	E6	01	05	06	001	03	ELABORAR EL ANUARIO ESTADÍSTICO DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	17	E6	01	05	06	001	04	ELABORAR DOCUMENTO DE INCIDENCIA DELICTIVA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	17	E6	01	05	06	001	05	ELABORAR DOCUMENTO PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	17	E6	01	05	06	001	06	ELABORAR DOCUMENTO DE JUICIOS DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL PROMOVIDOS POR LA BANCA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	18						UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACION DE LA FUNCION JUDICIAL	PESOS	\$4,501,858	\$4,342,291	\$4,342,291	96.46	
02	18	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
02	18	E6	01				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA						
02	18	E6	01	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA						
02	18	E6	01	06	05		ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO						
02	18	E6	01	06	05	001	RECARBAR LO RELACIONADO CON EXPEDICIÓN Y REFORMAS DE NORMATIVIDAD JURÍDICA, SISTEMATIZAR Y COMPILAR ORDENAMIENTOS, DOCTRINA Y CRITERIOS DE CARÁCTER JURÍDICO Y EFICIENTAR LOS SERVICIOS A USUARIOS.						
02	18	E6	01	06	05	001	01	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA A NIVEL INTERNO Y EXTERNO.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	18	E6	01	06	05	001	02	RECOPILAR ORDENAMIENTOS JURIDICOS RELACIONADOS CON ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA E INFORMAR AL PERSONAL JUDICIAL.	DOCUMENTO	690	690	672	97.39

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	18	E6	01	06	05	001	03			ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETÍN DE ADOQUISICIONES BIBLIOGRÁFICOS Y HEMEROGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	12	
02	18	E6	01	06	05	001	04	ADMINISTRAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA.	SERVICIO	3482	3482	2620	75.24
02	18	E6	01	06	05	001	05	ADMINISTRAR Y PUBLICAR LISTAS DE ACUERDOS DE TRIBUNALES REGIONALES Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL EN LA PÁGINA DE INTERNET.	SERVICIO	36478	36478	34432	94.39
02	19							DIR. GRAL. DE FORMACION, CAPAC. Y ESPECIALIZACION JUDICIALES	PESOS	\$2,280,349	\$2,271,385	\$2,271,385	99.61
02	19	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
02	19	E6	01					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
02	19	E6	01	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
02	19	E6	01	06	05			ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
02	19	E6	01	06	05	001		EJECUTAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA EL PERSONAL JUDICIAL Y DE FORMACIÓN PARA ASPIRANTES A EFECTO, DE PERFECCIONAR SUS HABILIDADES Y TÉCNICAS.					
02	19	E6	01	06	05	001	01	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA EL PERSONAL JUDICIAL Y DE FORMACIÓN PARA ASPIRANTES.	ACCIÓN	75	75	137	(*)
02	20							VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA	PESOS	\$11,440,878	\$11,522,273	\$11,522,273	100.71
02	20	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
02	20	E6	02					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
02	20	E6	02	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
02	20	E6	02	06	06			CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PUBLICA					
02	20	E6	02	06	06	001		INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE ÁREAS ENCOMENDADAS Y CONTROLAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE RIJAN A SUS ORGANOS Y LA ACTUACIÓN DE SERVIDORES ADCRITOS.					
02	20	E6	02	06	06	001	01	INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS ENCOMENDADAS, REALIZANDO VISITAS DE REVISIÓN A CADA UNA DE ELLAS.	INSPECCIÓN	139	139	150	(*)
02	20	E6	02	06	06	001	02	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS, MEDIANTE REVISIONES PERIÓDICAS.	REVISIÓN	40	40	48	(*)
02	20	E6	02	06	06	001	03	LLEVAR EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL.	REGISTRO	681	681	629	92.36
02	20	E6	02	06	06	001	04	CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL.	ASUNTO	25	25	38	(*)
02	20	E6	02	06	06	001	05	LLEVAR EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN UN EXPEDIENTE PERSONAL DEL DESEMPEÑO DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS.	DOCUMENTO	291	291	334	(*)
02	21							ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	PESOS	\$3,587,803	\$5,549,401	\$5,549,401	154.67
02	21	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

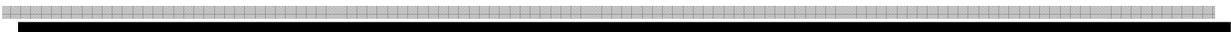
**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	21	E6	01				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
02	21	E6	01	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
02	21	E6	01	06	05		ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
02	21	E6	01	06	05	001	ATENDER REQUERIMIENTOS DE EXPEDIENTES DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y UNIFORMAR EL TRABAJO DE LOS ARCHIVISTAS DE LOS TRIB., ORGANIZAR Y CLASIFICAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES Y DOCTOS. QUE SE REMITAN.					
02	21	E6	01	06	05	001 01	ATENDER REQUERIMIENTOS DE EXPEDIENTES SOLICITADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.	DOCUMENTO	11600	11600	11255	97.03
02	21	E6	01	06	05	001 02	RECIBIR LAS TRANSFERENCIAS DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y PROCEDER A SU REVISIÓN.	DOCUMENTO	68000	68000	72373	(*)
02	21	E6	01	06	05	001 03	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y EQUIPAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	OBRA	0	1	1	100.00
02	22						DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	PESOS	\$1,882,173	\$1,872,801	\$1,872,801	99.50
02	22	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
02	22	E6	04				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
02	22	E6	04	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
02	22	E6	04	06	05		ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
02	22	E6	04	06	05	001	OPERAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN QUE COADYUVEN A MANTENER UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE EN SU INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PODER JUDICIAL.					
02	22	E6	04	06	05	001 01	CUBRIR LOS EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS EN LOS QUE PARTICIPE EL PODER JUDICIAL.	EVENTO	279	279	353	(*)
02	22	E6	04	06	05	001 02	INTEGRAR, REPRODUCIR Y DISTRIBUIR LA SÍNTESIS INFORMATIVA AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	186	186	191	(*)
02	22	E6	04	06	05	001 03	APOYAR EN EL DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DEL INFORME DE LABORES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00

Ejecutivo del Estado



EJECUTIVO DEL ESTADO

Esta dependencia contó con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado, de 131 millones 981 mil 835 pesos para el ejercicio 2010. Al cierre del año que se informa presenta un monto ejercido de 260 millones 441 mil 658 pesos, equivalentes al 192.9 por ciento del total autorizado.

El ejercicio de estos recursos por Capítulo del Gasto se presenta como sigue:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Variación %
1000	Servicios Personales	96,347,575.00	137,280,298.74	42.48
2000	Materiales y Suministros	11,490,200.00	15,047,652.85	30.96
3000	Servicios Generales	27,144,060.00	103,865,699.93	282.65
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	4,248,006.24	100.00
	Total	134,981,835.00	260,441,657.76	92.95

Del análisis del gasto a nivel capítulo se observa un ejercido del 52 por ciento correspondiente al capítulo de servicios personales por la incorporación de la plantilla de Comunicación Social y la creación de la Oficina de Imagen e Innovación Gubernamental, principalmente.

En el capítulo 2000 que corresponde al gasto de materiales y suministros se observa un crecimiento en las partidas relacionadas con la adquisición de materiales de oficina, materiales de reproducción, consumos de alimentos para el personal en oficinas vinculados con cargas adicionales de trabajo y el consumo de combustibles, vinculados a la actividad desarrollada por el Jefe del Ejecutivo,

Por lo que corresponde al capítulo de servicios generales, se observa la incidencia del gasto relacionado con arrendamientos de vehículos, necesarios para suplir la carencia de vehículos en condiciones de brindar un servicio seguro y oportuno para cubrir los eventos del Gobernador. Asimismo ocurre con los gastos de Asesoría y capacitación relacionados con la planeación del desarrollo, proyectos estratégicos y programas de innovación gubernamental, los gastos ceremoniales de los eventos del programa “gobernador en tu colonia” y las ayudas diversas derivadas de este programa. Destaca la incidencia de los conceptos ligados a las actividades de comunicación social transferidos al Ejecutivo, durante este periodo.

En lo que toca al capítulo 5000 se canalizaron recursos para equipamiento de cómputo y mobiliario de oficina para fortalecer la operación de nuevas estructuras incorporadas durante este ejercicio.

En términos generales se da cumplimiento superior al 100 por ciento en 52 metas de las 71 metas consideradas al cierre del ejercicio presupuestal 2010, debiéndose señalar que el programa anual consideraba 54 metas originalmente.

De esta forma se debe resaltar el impacto presupuestal que representa la cobertura de una intensa agenda de actividades del Gobernador y simultáneamente incidir en la cobertura de los programas especiales “Tu Gobernador en Tu Colonia” y proyectos estratégicos “Sonora SI”, que implican un alto costo por el desplazamiento de personal y la logística de operación para movilizar materiales, instalaciones y equipos necesarios para la aplicación de un esquema de atención ciudadana más humano y capaz de atender con prontitud y directamente las necesidades más apremiantes solicitadas al Ejecutivo Estatal durante los eventos y giras de trabajo.

Desde esta perspectiva de acción, durante el 2010 se ejercieron recursos adicionales que permitieron rebasar ampliamente muchas de las metas trazadas en los programas anuales de cada unidad adscrita, cuyas acciones y consumo de recursos se vinculan directamente con esa nueva dinámica de atención ciudadana, en beneficio directo de la población, en los 72 municipios del Estado.

También resaltan las acciones implementadas para apoyar la “Entrega de Uniformes Escolares” y las acciones de Innovación Tecnológica, que coadyuvaron para cumplir con la agenda normal de actividades del Gobernador; impulsar la competitividad económica, la concertación de grandes obras de infraestructura carretera y la atracción de inversiones a través de proyectos de largo alcance, logrando también la gestión de recursos provenientes del gobierno federal con la finalidad de fortalecer las finanzas públicas, incidir en la creación de empleos y la consecución de mayores montos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.

Entre las acciones de mayor impacto realizadas por el Titular del Ejecutivo Estatal durante este ejercicio resalta la asistencia del Gobernador a la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia Zona Noroeste en materia de seguridad pública; la construcción e inauguración de las instalaciones del CRIT en Hermosillo con grandes beneficios a la población más vulnerable y sus familias; al encuentro con el titular de

SEDESOL y alcaldes de los 72 municipios de Sonora para concertar apoyos federales destinados al desarrollo social, mientras que en Palacio de Gobierno resalta la firma del Convenio de Coordinación en Materia de Atención Ciudadana con la Oficina de la Presidencia de la República.

Especial relevancia tiene la visita del Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón realizada en San Luis Río Colorado donde recorrió las unidades de emergencia e inauguró el Cruce Internacional del Puente Fronterizo San Luis Río Colorado II; asimismo destaca la entrega de recursos federales a la Unión Ganadera Regional de Sonora para rehabilitar caminos rurales, el inicio del Programa de Conectividad TELMEX para Todos, así como los trabajos del Centro Regional de Atención de Emergencias (CRAE) dependiente de CONAGUA que integra los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

También, la firma del Convenio de Colaboración con INAFED y la segunda Reunión Nacional de Titulares de Organismos Estatales para Desarrollo Municipal 2010 realizada en Hermosillo. En Santa Fe, Nuevo México, el Gobernador asistió a la Primera Reunión de la Comisión Sonora–Nuevo México, junto al Gobernador Bill Richardson.

Por otra parte, en gira de trabajo por la Ciudad de México se reunió con el Director de la Comisión Federal de Electricidad para concretar el abastecimiento de gas natural para Guaymas y Cajeme; la acción conjunta con el titular de SAGARPA para lograr apoyos extraordinarios para los ganaderos sonorenses. Asimismo, destaca el Convenio de Coordinación con la CONAGUA para financiar el Proyecto Sonora SI y con BANOBRAS para la modernización de la 4 carriles y la licitación de los libramientos en Hermosillo y Ciudad Obregón.

En materia de desarrollo tecnológico destaca la inauguración de Centro de Innovación Gubernamental Local (CIGLO) que integra la participación de organizaciones de empresarios e instituciones del sector público federal; importante también la firma como testigo de honor del Contrato Colectivo de Trabajo entre la Asociación de Organismos Agrícolas del Norte de Sonora y el Sindicato “Salvador Alvarado”, así como la firma del convenio con el Director General de Financiera Rural para canalizar 2,000 millones de pesos al agro sonorense. Destaca la realización de la Cumbre “Alianza Álamos” donde el Gobernador presentó ante especialistas de nivel mundial el tema “Desarrollo del Estado y la Economía Regional”.

En Hermosillo, con objeto de fortalecer las acciones en materia de seguridad pública se pasó en operación el Centro de Evaluación y Control de Confianza, se firmó el Convenio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública junto con el Secretario del Sistema Nacional de Seguridad y se participó en la Reunión del Séptimo Diálogo por la Seguridad realizado en la Ciudad de México donde se reiteró el interés por un modelo de policía única. Con la asistencia del Secretario de Gobernación asistió a la Reunión de Coordinación Operativa de Seguridad Pública y a fin de gestionar apoyos federales en el Pleno del XXVIII Consejo Nacional de Seguridad CONAGO se presentó la propuesta de creación del Programa Nacional de Prevención del Delito.

Durante sus giras de trabajo en la Capital del País, el Gobernador asistió a la presentación de la Agenda del Agua 2030 a cargo del Presidente de la República, también se reunió con el Director de CONAGUA, para lograr apoyos del Proyecto Sonora SI; posteriormente presentó ante mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional la Conferencia “Problemática Económica, Política y Social del Estado de Sonora”, se reunió con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, con las Comisiones de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores y Diputados, así como el Secretario de Hacienda y Crédito Público, para acordar los esquemas de financiamiento del “Sonora SI”. Posteriormente abordó temas comunes con los Secretarios del Trabajo, Economía, Gobernación y Grupo México, relacionados con el sector minero de Cananea; igualmente firmó el Convenio con la Fundación Televisa y Grupo México para otorgar mil becas del Programa Bécalos y participó en la Conferencia Nacional Competitividad y Mejora Regulatoria.

Es muy importante subrayar la interacción que existe entre las Unidades Adscritas al Ejecutivo para cumplir con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y las metas del Programa Anual, observándose un equilibrio operativo entre el incremento del gasto erogado y el crecimiento proporcional en las metas alcanzadas en el ámbito sustantivo de cada unidad, destacando la Oficina del Ejecutivo por el notable incremento en el número de ciudadanos atendidos directamente, la cantidad de peticiones canalizadas para su resolución y los eventos realizados en diversos municipios para acercar las decisiones a la comunidad.

Otro aspecto a considerar se relaciona con el inicio de una nueva administración de gobierno, la incorporación de actividades derivadas de la creación de nuevas Unidades adscritas, relacionadas con la Imagen Gubernamental y la Innovación Tecnológica

cuyas metas debieron ser ajustadas o replanteadas durante el ejercicio anual por la inexistencia de parámetros. Asimismo se presentó la reasignación de atribuciones entre unidades y en la mayoría de los casos se registraron metas que superaron en una gran proporción los eventos programados, en razón a la gran cantidad de tareas de coordinación y la generación de información que surgió durante el ejercicio 2010.

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo correspondientes al Eje Rector Gobierno Ciudadano y Municipalista, las Unidades Adscritas Directamente al Ejecutivo Estatal cumplieron con las atribuciones conferidas y las metas propuestas dentro del Programa Operativo 2010, coadyuvando desde el ámbito de acción de cada unidad en el cumplimiento cabal de la agenda de trabajo del Gobernador del Estado.

La distribución de los recursos autorizados y su variación durante el ejercicio, por Unidad Administrativa, se presenta como sigue:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0301	Oficina del Ejecutivo Estatal	22,018,562.56	47,240,241.55	25,221,678.99	114.55
0302	Secretaría Particular	16,553,385.89	14,451,995.96	- 2,101,389.93	-12.69
0303	Secretaría Técnica del Ejecutivo	27,169,463.20	34,906,607.68	7,737,144.48	28.48
0305	Coordinación General Administrativa	22,139,752.92	29,530,412.89	7,390,659.97	33.38
0306	Secretaría de la División Jurídica	20,371,001.36	20,872,847.92	501,846.56	2.46
0307	Oficina de la Representación de Sonora en El D.F.	8,455,616.67	6,891,236.41	-1,564,380.26	-18.50
0308	Ayudantía	6,483,211.20	10,903,262.06	4,420,050.86	68.18
0311	Coordinación General de Estudios Legislativos y Reglamentarios	5,355,695.18	10,057,095.10	4,701,399.92	87.78
0312	Oficina de Innovación Gubernamental	6,435,146.02	15,625,080.92	9,189,934.90	142.81
0313	Secretaría de Comunicación Social	-	69,962,877.27	69,962,877.27	100.00
Total Dependencia		134,981,835.00	260,441,657.76	125,459,822.76	92.95

Las acciones realizadas según el programa Operativo, se presentan a continuación:

Oficina del Ejecutivo Estatal

La Oficina del Ejecutivo registró un incremento sustancial en el ejercicio presupuestal en relación al inicial autorizado, en función a los gastos asociados a los notables incrementos observados en las metas relacionadas con la atención ciudadana, cuyos impactos se reflejan en el gasto de operación, principalmente por las acciones de los Programas “Tu Gobernador en Tu Colonia”, “Tu Gobernador en Tu Radio”, “Brigadas Ciudadanas”, Call Center, la capacitación de funcionarios del Nuevo Sonora y programas como la Entrega de Uniformes Escolares que implicaron gastos importantes por la logística de desplazamiento de materiales, equipo y personal a los municipios.

Otro aspecto importante es la intensa labor de contacto ciudadano y el monitoreo de servicios públicos en oficinas de gobierno y hospitales con objeto de facilitar la atención que reciben los ciudadanos y cuyo impacto presupuestal incide notablemente en el incremento observado en la meta de atención ciudadana que logra superar ampliamente el 100 por ciento en 7 metas asignadas y cumplir al 100 por ciento otras tres metas de corte netamente administrativo.

Entre las atribuciones de la Oficina del Ejecutivo se encuentra el seguimiento de asuntos federales que recibe el Gobernador, así como el trámite de documentos turnados para firma del Titular del Ejecutivo, los cuales se cumplieron al 100 por ciento programado; asimismo se observó un notable incremento de los ciudadanos que acudieron a las Oficinas de Palacio de Gobierno para recibir atención personalizada con 37,541 personas que superan la meta anual en más del 100 por ciento, lo mismo ocurre en el área de control y gestión donde registraron 45,112 procedimientos de turno a instancias y respuesta a los interesados, así como en la elaboración de 46,179 registros de atención a escritos enviados o entregados por la población.

En relación con la orientación ciudadana vía telefónica se reporta un cumplimiento de 2,472 registros respecto a 1,200 eventos programados, mientras que se generaron 8,779 documentos relacionados con el proceso de bandeja de entrada y 9,023 documentos derivados del control de turno y seguimiento que superan el 100 por ciento de las metas anuales. Se observa también el crecimiento mayor al 100 por ciento en cuanto a la meta alcanzada de 7,732 visitas guiadas en Palacio de Gobierno.

Por otra parte, debe destacarse el fortalecimiento del Programa “Tu Gobernador en tu Colonia” que ha permitido responder a la necesidad de atender efectivamente la demanda de apoyos ciudadanos mediante la operación programada de visitas que realiza el Gobernador a las colonias marginadas de cada municipio, acompañado de los Secretarios, titulares de los organismos públicos y Delegados Federales, potencializando la capacidad de gestión institucional.

Secretaría Particular

Para cumplir las acciones contempladas por la Secretaría Particular durante el ejercicio 2010, se reporta el cumplimiento superior al 100 por ciento en las metas asignadas y un ejercicio del gasto menor al autorizado original en función de un manejo eficiente de los

recursos asignados. Cabe señalar una modificación en la meta de evaluación de la agenda del mandatario estatal en virtud de la dinámica operativa derivada de los eventos del Programa “Tu Gobernador en Tu Colonia” y “Tu Gobernador en Tu Radio”, donde el Titular del Ejecutivo atiende en audiencia directa un promedio de 50 personas por edición, ya que esta meta se venía reportando como un evento. Lo anterior ha permitido una mayor transparencia en la forma de medir la atención, gestión y respuesta de los requerimientos planteados en la agenda del Gobernador.

Asimismo con base en las atribuciones conferidas a la Secretaría Particular se incorporó la meta relacionada con la integración de las carpetas de giras de trabajo que realiza el Gobernador, la cual estaba originalmente asignada en la Secretaría Técnica; de esta forma, la Secretaría Particular coadyuvó en la coordinación de las gestiones para lograr la cobertura de requerimientos establecidos en la agenda de trabajo del Gobernador, asegurando el efectivo cumplimiento de 961 eventos realizados durante el año, lo que supera la meta modificada de 950 acciones. También se coadyuvó en el desahogo de 1,538 invitaciones a giras, peticiones de audiencia y solicitudes de participación en eventos y reuniones que recibió el Gobernador durante las giras de trabajo y oficinas públicas, superando la meta relacionada con la integración de 69 carpetas de giras y compromisos respecto a la meta original de 40 documentos planteados al inicio del año.

De esta forma la Secretaría Particular también llevó a cabo la gestión de 53 acciones específicas con la finalidad de vincular los proyectos regionales y sectoriales de las organizaciones de productores con los proyectos y programas considerados dentro del Plan Estatal de Desarrollo y en los programas operativos de las dependencias y entidades estatales, superando la meta inicial de 40 informes; asimismo el área administrativa generó los informes requeridos para evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos y lograr un manejo eficiente del gasto.

Secretaría Técnica del Ejecutivo

La Secretaría Técnica registró un ejercicio presupuestal mayor al original asignado y el 100 por ciento de cumplimiento en 9 de 10 metas proyectadas originalmente, habiéndose transferido la elaboración de las carpetas de giras a la Secretaría Particular con base en las atribuciones conferidas a la misma. Cabe señalar que debido a fallas técnicas en el programa de captura durante la integración del Proyecto Presupuesto

2010, la cuantificación de las metas del Programa Anual se registró como modificada anual durante el primer trimestre.

La variación en el gasto del ejercicio presupuestal se sustenta con los logros alcanzados para diseñar, promover y lograr el consenso y los recursos federales del Sonora SI, asimismo participando en la dirección, instrumentación, reuniones, capacitación e integración de los procesos de Planeación del Desarrollo basado en Resultados, conforme lo establece la alineación con la normativa federal.

Asimismo se rebasó la meta de atención personalizada de visitantes distinguidos durante su estancia oficial por el Estado de Sonora, con el registro de 96 asistentes a reuniones oficiales del Plan Sonora SI celebradas en varios municipios, así como diversas reuniones relacionadas con temas de mediación, armonización contable, planeación y evaluación, la construcción del CRIT en Hermosillo, así como eventos relacionados con temas de la Agenda estatal, CONAGO, Gobernadores Fronterizos y la Reunión Plenaria Sonora-Nuevo- México y Sonora-Arizona.

También se superó ampliamente la meta que considera el análisis de 32 estudios de opinión sobre las acciones de gobierno que fueron efectuadas en diversas localidades para incorporar la opinión ciudadana en los planes y los programas de gobierno y se cumplió eficientemente con el envío de 818 documentos de correspondencia oficial generada en torno a las actividades del Titular del Poder Ejecutivo Estatal. Asimismo se superó la meta relacionada con la coordinación y el seguimiento de acuerdos y compromisos derivados de 14 reuniones de gabinete contra 5 reuniones programadas al inicio del año y se integró información actualizada sobre 12 principales programas y proyectos que operan actualmente en el ámbito de la administración estatal.

De esta forma, para coordinar las acciones del desarrollo estatal se realizaron reuniones con enlaces de dependencias encargados de registrar información relevante sobre la ejecución y seguimiento de los programas sectoriales; se recopiló información estratégica a través de la plataforma informática SIIGO y se realizaron reuniones sectoriales para evaluar el desarrollo del Plan Estatal. Otra actividad registrada dentro de las atribuciones de la Secretaría Técnica se refiere a la coordinación de reuniones y eventos del proyecto "Sonora SI" que representa un importante estudio estratégico de diagnóstico y evaluación de una prioridad estatal, que ha requerido la erogación de gastos por traslado de personal y para la preparación de la logística de los eventos realizados en diversos municipios del Estado de Sonora.

Por otra parte, la Secretaría Técnica llevó a cabo la coordinación y el seguimiento de acuerdos derivados de 14 reuniones de gabinete, asimismo se actualizó información sobre los principales programas y proyectos dentro del ámbito de estatal y federal, para determinar proyectos prioritarios sujetos de financiamiento en materia de agua potable y saneamiento en la zona que incluye a Hermosillo, Agua Prieta, San Luis Río Colorado, Caborca, Puerto Peñasco e Imuris. Cabe señalar como una actividad importante el desarrollo de un esquema para la construcción de indicadores para el desempeño del gabinete y servidores públicos utilizando la plataforma del SIIGO y la integración de una agenda de competitividad, gestión y coordinación conjunta.

Coordinación General Administrativa

La Coordinación General Administrativa cumplió de manera cabal con el total de 11 metas asignadas observando un manejo presupuestal superior al inicial debido al cargo de gastos prorrateados entre diversas áreas efectuado al cierre del ejercicio, lo que arroja una gestión acorde con las metas alcanzadas que rebasan el 100 por ciento lo programado. De esta forma se realizaron 861 acciones relacionadas con el manejo de recursos humanos contra 190 programadas; 1,781 acciones para el trámite y registro del gasto ejercido en las unidades adscritas al Ejecutivo respecto a 800 eventos programados.

También, se brindaron 816 acciones para atender los requerimientos de las Casas y Palacio de Gobierno; se atendieron los requerimientos planteados para efectuar 5 eventos oficiales en Palacio de Gobierno relacionados con el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución; la construcción del CRIT-Sonora; el proyecto Plaza Bicentenario; la firma del convenio con la oficina de atención ciudadana de la Presidencia de la República, entre otros eventos oficiales y culturales.

Por otra parte se proporcionaron los apoyos necesarios para atender 639 requerimientos de servicios solicitados para la operación de las unidades adscritas al Ejecutivo, se canalizaron 150 asesorías para la adquisición de equipo y 599 servicios para atender la operación de equipo, programas y sistemas informáticos; se llevó a cabo la integración de los informes de seguimiento del gasto, coordinando a las unidades administrativas para actualizar manuales de organización y realizando la supervisión del gasto a través del SIIAF.

Cabe señalar la petición de otras instancias de gobierno estatal para contar con el Sistema de Control de Inventarios aplicado en la Coordinación Ejecutiva de Administración. Asimismo destacan los servicios de apoyo administrativo que se brindan a las unidades adscritas en materia de administración y control del gasto, adquisiciones y suministros, control vehicular y telefonía, administración de recursos humanos, acceso a la información pública, integración del Presupuesto informe de cuenta pública, entre otros.

La Secretaría de la División Jurídica

La Secretaría de la División Jurídica presentó una variación del 2.4 por ciento al cierre del 2010 respecto a la asignación original, en razón de un manejo de los recursos con apego a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal establecidos. Asimismo, cumplió el objetivo de otorgar las asesorías y apoyos de carácter jurídico, legislativo y reglamentario, atender los juicios interpuestos contra actos del Gobierno, solicitudes de información pública en el marco de la Ley de Acceso a la Información del Estado de Sonora, así como la captura y actualización permanente de los ordenamientos jurídicos generales y estatales para su incorporación al Sistema Integral de Información Normativa, dando sentido homogéneo a la actividad jurídica realizada dentro del Poder Ejecutivo Estatal.

De esta forma la calendarización establecida originalmente no sufrió modificación y las metas programadas alcanzaron un cumplimiento superior a lo programado, quedando una meta por debajo del 100 por ciento, debido a la escasa publicación de normatividad en el Boletín Oficial del Estado, sin embargo su posible impacto presupuestal se equilibra con el crecimiento observado en rubros sustantivos de asesoría y consulta jurídica-legislativa.

Para atender solicitudes, consultas y dictámenes de carácter jurídico encomendadas por el Titular del Ejecutivo, dependencias y entidades, así como los juicios interpuestos contra actos de gobierno se revisaron 21 convenios, 21 acuerdos, 17 contratos, 20 decretos, 2 Leyes, 44 diversas acciones, 1,033 oficios de autorización de pensiones y jubilaciones y 626 asuntos con las dependencias, lográndose con ello atender 1,784 asuntos relacionados con la asesoría jurídica sobre acciones que realizaron directamente dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal, superando en las 1,620 programadas.

En lo que respecta a juicios interpuestos contra actos de gobierno se atendieron 1,360 asuntos de 600 programados, los cuales consistieron en cumplimentaciones a requerimientos, promociones y contestación de demandas, entre otros; todo en relación con actos de autoridades de gobierno presentados en distintos tribunales y juzgados locales y federales, lo que significó un amplio cumplimiento de la meta programada.

Se efectuaron 790 acciones de 760 programadas, correspondientes a trámites administrativos relacionados con recursos humanos, materiales y financieros; se elaboraron 179 dictámenes y proyectos legislativos y reglamentarios de 120 programadas, sobre distintas materias y atendándose a todas aquellas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal que presentaron anteproyectos de ordenamientos jurídicos.

La meta relacionada con reuniones de trabajo registró 432 reuniones de 146 programadas en el año como efecto del inicio de una nueva administración del Gobierno del Estado y la necesidad de involucrar a los nuevos funcionarios con la normativa vigente, logrando uniformar criterios para presentar anteproyectos legislativos en la materia de cada Dependencia.

Por otra parte, para atender asuntos de consultoría jurídica se apoyó a las dependencias y entidades en sus planteamientos de consulta con 300 asuntos de 200 programados, emitiendo argumentos debidamente fundados y motivados que coadyuvaron en la presentación de anteproyectos con calidad regulatoria. En lo que respecta a la atención de solicitudes recibidas sobre acceso a la información pública se recibieron 953 solicitudes de información, entregándose a la ciudadanía la información pública solicitada, asimismo se actualizó el Portal de Transparencia con información de las Unidades Adscritas al Titular del Ejecutivo, prevista en los artículos 14 y 17 de la Ley mencionada.

Con relación a la meta consistente en realizar el registro, revisión y captura de índices de los contenidos de las publicaciones oficiales con el objetivo de conocer y dar seguimiento de toda aquella normatividad publicada para referenciar disposiciones vigentes, se llevaron a cabo 840 registros de índices de Boletines Oficiales, de los 1,100 que se tenía programado para el mismo período debido a la falta de publicaciones de disposiciones normativas, procediéndose a revisar el registro y mantener actualizadas las publicaciones oficiales presentadas en el ejercicio 2010.

Por último, se informa la captura, cotejo e integración de 165 documentos normativos del Sistema Integral de Información contra 132 programados, logrando disponer de todos los ordenamientos jurídicos que conforman el marco normativo estatal, comprendiendo dicho Sistema las leyes, decretos, reglamentos y acuerdos vigentes.

Entre los ordenamientos jurídicos se encuentran:

- Proyecto de Acuerdo que aprueba el Programa Estatal de Detección de Uso de Drogas en Servidores Públicos de Sonora y Establece las Bases para su Aplicación.
- Proyecto de Acuerdo que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones del Acuerdo que Establece las Atribuciones de las Unidades de Apoyo Directamente Adscritas al Titular del Poder Ejecutivo del Estado (atribuciones de la oficina de imagen institucional).
- Iniciativa de Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora.
- Iniciativa de Participación Ciudadana para el Estado de Sonora.
- Proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno.
- Proyecto de Iniciativa de Decreto que Autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora a Celebrar Uno o Varios Empréstitos.
- Proyecto de Iniciativa de Ley que Reforma Diversas Disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado para Contemplar el Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje.
- Proyecto de Reformas a la Constitución Política Local en Materia Parlamentaria.
- Proyecto de Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora.
- Proyecto de Reformas a la Ley del Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
- Proyecto de Reformas al Código Penal del Estado de Sonora.
- Análisis y dictamen del Proyecto de Acuerdo para Regular la Sanidad y el Establecimiento de Granjas Porcícolas que pueden afectar la Porcicultura del Estado de Sonora.
- Proyecto de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones del Decreto que Crea un Organismo Público Descentralizado Denominado Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado (SAEBE).
- Proyecto de Reglamento Interior del Fondo Nuevo Sonora.
- Proyecto de Reglamento Interior del Instituto Sonorense de Cultura.
- Dictamen del Proyecto de Reglamento Interior del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora.

- Revisión del Proyecto de Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, en materia de Emisión de Ruido, Vibraciones, Energía Térmica y Lumínica, Radiación Electromagnética y Olores.
- Revisión del Proyecto de Acuerdo que Autoriza la Constitución y Operación del Fondo Revolvente de Desastres Naturales del Estado de Sonora.
- Revisión del Proyecto de Decreto que Autoriza la Constitución del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Sonora.
- Revisión del Proyecto de Operación del Fondo de Desastres Naturales de Sonora.
- Revisión del Proyecto de Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte de Sonora.
- Revisión del Reglamento para el Funcionamiento y Operación del Fondo Ambiental Estatal.
- Revisión del Proyecto de Reglamento de la Ley de Seguridad Escolar para Sonora.
- Revisión del Proyecto de Acuerdo por el que se Autoriza la Constitución y Operación del Fondo Indígena Nuevo Sonora.
- Revisión del Proyecto de Reglamento de la Ley de Profesiones del Estado de Sonora.
- Revisión del Proyecto de Reglamento Interior del DIF Sonora.
- Iniciativa de Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Código Penal para el Estado de Sonora en materia de Violencia Intrafamiliar.
- Informes sobre Legislación Estatal de Derechos de los Niños en Materia de Adopciones, Pornografía Infantil, Prostitución y Reparación del Daño a Víctimas del Delito de Niños.
- Comentarios y observaciones al proyecto de Decreto que Autoriza la Constitución de un Fideicomiso Público para la Inversión y Administración del Programa de Asistencia Social a cargo de la Secretaría de Salud Pública.
- Proyecto de iniciativa de Ley que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad del Estado de Sonora.

Para atender los asuntos de consultoría jurídica se apoyó a las dependencias y entidades como el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado (SAEBE), Mesa Técnica del Congreso del Estado para discutir el Código de Familia, Área jurídica de la Secretaría de Salud con relación al Decreto que Crea el Consejo Estatal para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia en el Estado de Sonora, entre otros.

Oficina de la Representación de Sonora en el DF

La Representación de Sonora en el DF, presenta un ejercicio de los recursos presupuestales inferior al asignado anual, combinado con el cumplimiento de las metas programadas que alcanzaron un avance mayor al 100 por ciento en lo correspondiente a la atención y gestión de 855 asuntos encomendados durante el periodo contra los 390 programados.

Asimismo se logró el 100 por ciento en la meta relacionada con la logística para brindar protección al Ejecutivo en la Ciudad de México, dando cobertura a 274 eventos oficiales. Cabe señalar la realización de 84 actividades para promover al Estado de Sonora entre representaciones nacionales y extranjeras, rebasando la meta en ambos casos. Entre los apoyos otorgados a la comunidad Sonorense, destaca la expedición de documentos del Registro Civil en la misma Oficina de la Representación de Sonora en el Distrito Federal.

Entre las acciones realizadas para promover al Estado de Sonora destaca: la invitación de la Embajada de la República de Corea, la invitación de *México Investor Digest* para presentar *Mexican Business Web*, invitación de la Embajada de España en México, asistencia al evento “*Unidos hacemos la diferencia*” convocado por la Comisión Especial para la Lucha contra la Trata de Personas LXI Legislatura. Asimismo, se representó al Gobierno de Sonora en la reunión de trabajo con diputados integrantes de la Comisión de Economía y con directivos del proyecto On Line de la *Mexican Business Web*, en el “Primer Encuentro Iberoamericano Público-Privado para Desarrollo de Infraestructura en México” por invitación de la Embajada de EEUU, el Seminario de Acercamiento a Temas de Política Exterior en la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Seminario sobre el “Índice de Competitividad Estatal 2010 organizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

De igual forma la Representación de Sonora en la Ciudad de México dio puntual seguimiento a las notas publicadas en los medios nacionales y emitió los análisis requeridos; llevó a cabo también los trámites administrativos relacionados con el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros asignados.

Ayudantía

La Ayudantía de gobierno registró el cumplimiento total de las metas asignadas superior al 100 por ciento y un ejercicio presupuestal mayor al proyectado original, en función de la intensa movilización del personal de seguridad para dar cobertura a la agenda de actividades registrada por parte del mandatario estatal, lo que conlleva la multiplicación del número de acciones logísticas necesarias para garantizar la seguridad del Ejecutivo Estatal, su familia y los invitados especiales durante su estancia por Sonora.

De esta forma, durante el ejercicio 2010 se reportó el cumplimiento mayor al 100 por ciento en el total las 5 metas asignadas, resaltando la generación de 591 trámites administrativos para apoyar el desplazamiento del personal y el eficiente aprovechamiento de los recursos asignados principalmente vehículos y equipo. En lo correspondiente a la meta relacionada con la seguridad del Ejecutivo estatal y visitantes se reportaron 620 acciones durante el periodo lo que supera casi al doble lo programado.

Asimismo en lo relacionado con las 368 acciones para proporcionar seguridad a la familia del Gobernador que supera la meta programada de 360 eventos. En lo correspondiente al desplazamiento del personal y la logística desplegada para asegurar los lugares de pernocta, preside reuniones o realiza actividades el Ejecutivo, se reportaron 1,507 acciones que reflejan 300 acciones más del programado; observándose otro incremento sustancial en las 465 acciones logísticas para seguimiento de actividades del Gobernador dentro y fuera del estado, respecto a las 360 programadas al inicio del periodo anual.

GIRAS

Dentro de la agenda de giras de trabajo realizadas en este periodo, el Gobernador concretó las peticiones relacionadas con la entrega de maquinaria y equipo para mantenimiento y conservación de caminos vecinales y la modernización del tramo carretero Ures-Tronconal; en Caborca entregó recursos para construir una pista de atletismo en la Unidad Deportiva 6 de Abril; mientras que en Nogales se realizó la Cuarta Edición del Programa “Tu Gobernador en Tu Radio”, se inició la consulta ciudadana para integrar un proyecto de presupuesto ciudadano denominado “Tu Propones, Tu Dispones”, se inauguró el Centro Integral de Salud Mental, se tomó protesta al Comité Ejecutivo 2011-2012 del Consejo Empresarial Nogales, A.C. y el inicio de operaciones del Programa Paisano 2010.

En el Municipio de Nacozari, se anunció la licitación de la Presa Centenario dentro del Plan Sonora SI, mientras que en Santa Ana el Gobernador presidió el inicio de los trabajos de mantenimiento del tramo Hermosillo-Santa Ana de la 4 Carriles con la asistencia del Director General de Banobras. En San Carlos Nuevo Guaymas participó en los trabajos de la IV Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, mientras que en el Puerto de Guaymas encabezó la Décima Edición de "Tu Gobernador en tu Colonia"; asimismo en Agua Prieta participó en la cabalgata por el Centenario de la Revolución Mexicana, en Navjoa inició los trabajos para la construcción de la 3ª Planta Tratadora de Aguas Residuales en el marco del Plan Sonora SI y entregó la 1ª Etapa de Modernización de la Calle Pesqueira.

En el Municipio de Soyopa se iniciaron obras para la construcción del Acueducto Independencia, mientras que en Bahía de Kino inició el Programa de Motores Eléctricos en Zonas Acuícolas y en Hermosillo inauguró el IX Seminario Minero Internacional Sonora 2010, así como la Expo Minera 2010. También firmó un convenio para la Alianza Estatal Vivienda 2011-2015 y se reunió el Sindicato Nacional de Radio y Televisión, en San Luis Rio Colorado inauguró obras de pavimentación, colocó la 1ª piedra del ITAMA y entregó recursos del Fideicomiso Puente Rio Colorado a municipios fronterizos, mientras que en Cd. Obregón firmo un convenio con el Director General de PEMEX GAS y PETROQUIMICA BÁSICA para traer gas natural a la entidad.

En la Ciudad de México se reunió con el Secretario de Comunicaciones y Transportes para gestionar recursos destinados a la Carretera Imuris-Chihuahua y la construcción de 11 puentes en la Región de la Sierra y Rio sonora; se reunió con el Secretario de Gobernación para gestionar apoyos en materia de seguridad, también recibió un reconocimiento por impulsar a las instituciones filantrópicas de Sonora y posteriormente se reunió con el Director de CONAGUA para concertar apoyos relacionados con el Plan Sonora SI. Igualmente, participó en la XXIX Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública donde propuso un Programa Nacional de Prevención basado en la participación ciudadana y la responsabilidad del gobierno, mientras que en el Foro Federal de Información 2010 manifestó su apoyo al trabajo conjunto Estado-Federación y asistió en varias ocasiones a la Ciudad de México para gestionar mayores apoyos para el desarrollo estatal dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, trabajando estrechamente con integrantes de las Comisiones de Presupuesto del Congreso de la Unión, la Secretaría de Hacienda y con los diputados federales de Sonora.

También, dentro de la agenda de giras de trabajo realizadas en este periodo, tomó protesta a los integrantes del nuevo Consejo Consultivo de Fundación Produce Sonora A.C.; en Agua Prieta, el Gobernador presidió la Novena Edición del Programa Tu Gobernador en Tu Colonia, inauguró la Unidad Estatal de Especialidades Médicas para Enfermedades Crónicas y el Centro de Atención para Adicciones “Nueva Vida”. En el Municipio de Naco entregó certificados de mejoramiento de vivienda, mientras que en Navojoa fue testigo del Primer Informe de labores del Alcalde de ese Municipio.

En este periodo el Gobernador realizó las primeras emisiones del programa “Tu Gobernador en tu Radio,” verificándose una de estas emisiones en Navojoa; entregó 50 tractores a productores del Yaqui y Mayo durante su gira por Cd. Obregón; en Etchojoa, colocó la primera piedra de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. Asimismo, el Gobernador entregó recursos a presidentes municipales como parte del programa federal de infraestructura municipal 2010, posteriormente colocó la primera piedra para la edificación de Cecytes en San Pedro-El Saucito y el fraccionamiento Pueblitos en Hermosillo y entregó recursos para infraestructura deportiva en 13 Municipios e inició el Programa “Mi Barrio”.

En Plutarco Elías Calles, gestionó la liberación de recursos relacionados con la construcción de un puente y encabezó la toma de protesta del Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora, presidió la presentación del sistema electrónico para la expedición de la carta de no antecedentes penales, mientras que en Huatabampo se reunió con grupos indígenas y campesinos del Sur del Estado y en Guaymas entregó apoyos a pescadores ribereños.

En Puerto Peñasco y San Luis Rio Colorado el Gobernador inició la construcción de 2 nuevas universidades, tomó protesta a la Mesa Directiva de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Puerto Peñasco y recibió al joven Alan Estrada Hernández quien representará a Sonora en la Conferencia Mundial de la Juventud. En Caborca inauguró vialidades y supervisó varias obras de pavimentación; en Trincheras entregó equipamiento para servicios públicos y anunció la construcción de una presa para este Municipio dentro del Plan Sonora SI; mientras que en Altar el Gobernador entregó recursos extraordinarios para equipamiento de servicios públicos y obras de pavimentación a la vez que anunció apoyo a productores y ganaderos del Rio Altar para crear una cuenca lechera.

Entre otras actividades relacionadas con la promoción de la cultura cívica el Gobernador presidió en Hermosillo el inicio del ciclo escolar 2010-2011 en la Escuela Primaria “Zoyla de Palafox”, arrancó el Programa “Mi Barrio” en la colonia el Apache e inicio el Programa “Tu Gobernador en tu Radio”; en Granados entregó recursos para diferentes obras y también al Cecytes para rehabilitar el auditorio; hizo entrega de llaves de equipo de recolección de basura e inauguró plaza en Bacerac y Bacadéhuachi.

En Cumpas, el Gobernador colocó la primera piedra del Fraccionamiento Nuevo Sonora, entregó certificados de vivienda y comprometió apoyos para la ampliación del hospital; en Moctezuma anunció recursos para obras de la comunidad y la adquisición de equipo de cómputo para la Universidad de la Sierra e hizo un reconocimiento público a esta comunidad por haber participado en la elaboración de uniformes.

En Nogales, presidió la segunda emisión del programa “Tu Gobernador en tu Radio”; puso en marcha el Programa “Crecer en tu Comunidad” y encabezó el arranque de la primera obra del Plan Sonora SI, inauguró la Unidad Deportiva Bicentenario y en el Municipio de Guaymas inició la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales. En Benjamín Hill visitó las instalaciones de la Maquiladora Sonora Apparel para supervisar la calidad de los uniformes escolares gratuitos que se distribuyeron en la Entidad, iniciando la distribución en varias comunidades de la Costa de Hermosillo, Estación Torres y Cobachi, del municipio La Colorada.

En Huatabampo y Empalme, ante aproximadamente 10 mil ciudadanos, presidió ediciones del programa “Tu Gobernador en Tu Colonia”, en San Carlos Nuevo Guaymas puso en marcha el programa delfinoterapia, inauguró la tienda SAM’s, Club y sostuvo un encuentro con ocho Gobernadores Yaquis para acordar la construcción de un Hospital Indígena en Lomas de BÁCUM.

También, durante este periodo el Gobernador se trasladó a San Luis Rio Colorado, luego del terremoto de 7.2 grados que azoto la región y agilizó la inversión para equipamiento del Hospital de San Luis Rio Colorado, encabezó la Sexta Edición del Programa “Tu Gobernador en Tu Colonia”, con la participación aproximada de 6,000 personas; en Nogales inauguró la Sexta Reunión Plenaria de Alcaldes de Ciudades Fronterizas del Norte de México y la ampliación de la Maquiladora Avent, mientras que en Etchojoa inauguró el Puente Rio Mayo.

Coordinación Ejecutiva de Imagen Institucional

Esta unidad de nueva creación dentro de la estructura del Ejecutivo, para coadyuvar en el fortalecimiento de la imagen institucional del Gobierno Estatal registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto original, lo cual es congruente con el incremento sustancial en las 5 metas consideradas en su programa anual mismo que registró un cambio en sus unidades de medida y la reprogramación de las metas trimestrales con la finalidad de lograr mayor consistencia en el informe de seguimiento, programático-presupuestal, observando la supervisión de 193 campañas orientadas a informar entre la ciudadanía las obras, programas y acciones que realizan los gobiernos estatal y municipal, así como de los programas y servicios que prestan las Dependencias Estatales, respecto a las 30 acciones programadas.

Por otra parte, se efectuaron 758 actividades ligadas al mantenimiento del portal de Internet del Gobierno del Estado contra los 275 de la meta modificada, mediante la inserción de información derivada de los programas y servicios que se promovieron durante el año. Asimismo para cumplir con sus atribuciones, esta Oficina supervisó 1,200 diseños de imagen y la aplicación de un esquema uniforme revisando los lineamientos que norman las estrategias de promoción y difusión de la imagen gubernamental entre las Dependencias respecto a los 907 originales.

Para coordinar la realización de eventos institucionales, señalización, folletería, campañas, artículos promocionales, carteleras, prensa y logotipos de los programas oficiales, así como la obra de gobierno bajo una perspectiva integral, se atendieron 521 requerimientos planteados por dependencias y entidades a fin de dimensionar sus necesidades en este campo de trabajo, respecto a las 302 acciones reprogramadas. Dentro de los programas y acciones realizados con apoyo y supervisión de esta oficina se encuentran las acciones desarrolladas para la difusión de los mensajes institucionales a través del Portal de Internet del Gobierno del Estado logrando su ajuste a los lineamientos y estatutos establecidos en Plan Estatal de Desarrollo, Programas Anuales y Proyectos Estratégicos.

Con la finalidad de garantizar la eficiente administración de los recursos disponibles en esta Oficina se registraron 1,147 tramites relacionados con el registro del gasto, requisiciones de materiales y suministros, adecuaciones presupuestales y atención de solicitudes de acceso a la información superando los 753 programados al inicio del periodo.

Dentro de los programas y acciones realizados con apoyo y supervisión de esta oficina se encuentran: CreSer y Sonora Sonríe, dentro del contexto de acciones que corresponde ejecutar a la Oficina de Imagen se observan las acciones desarrolladas para la difusión de los mensajes institucionales a través del Portal de Internet. Asimismo, para cumplir con las atribuciones de esta Oficina se supervisaron los diseños de imagen y la aplicación de un manual de lineamientos que norman las estrategias de promoción y difusión de la imagen gubernamental en Dependencias.

Oficina de Innovación Gubernamental

Esta oficina de nueva creación en la estructura del Ejecutivo ejerció un presupuesto mayor al original derivado de la complementación de su plantilla de personal y estructura operativa, cumpliendo cabalmente con sus atribuciones y superando al 100 por ciento las 5 metas orientadas al establecimiento de políticas, programas y acciones relacionadas con la innovación gubernamental, mejoramiento de la calidad, profesionalización del servicio público, uso estratégico de tecnologías de información y comunicación, mediante la coordinación de esfuerzos realizados en las administraciones estatal y municipales.

De esta forma, para obtener resultados de calidad en la prestación de los servicios públicos y transformar la Administración Pública Estatal y Municipal, la Oficina de Innovación Gubernamental durante el periodo llevó a cabo el análisis de 20 proyectos para transformar la administración pública con un enfoque ciudadano, como Portal Nuevo Sonora; Portal OIG; Municipios Digitales; Actas de Nacimiento y Carta de No antecedentes. En el Marco del Plan de Reorganización del Gobierno del Estado, se implementó el Plan de Reorganización del Hospital “Ignacio Chávez”; la actualización del marco normativo; optimizar la eficiencia operativa del personal; el rediseño de la estructura orgánica y ajuste de costos en nómina.

Para ello, la Oficina de Innovación Gubernamental durante el periodo llevó a cabo el análisis de proyectos de modernización con enfoque ciudadano, mientras que en el Marco del Plan de Reorganización del Gobierno del Estado se implementaron acciones para actualizar la estructura de las dependencias y organismos, respecto a la actualización del marco normativo. Para elevar la capacidad de respuesta de la administración pública se creó el modelo de Escuela de Gobierno estableciendo un programa de trabajo basado en alianzas con la Universidad Estatal de Arizona y la Universidad de Berkeley California.

Por otra parte, se diseñaron instrumentos para el establecimiento de criterios para la aplicación de esquemas de de evaluación ciudadana con objeto de apoyar a las Dependencias en la implementación de metodologías modernas que contribuyan a mejorar la gestión pública como la Iniciativa Tu Propones Tu Dispones o recabando información entre organismos empresariales para facilitar tramites y servicios públicos a través del la operación del Portal Nuevo Sonora; Portal OIG; Municipios Digitales, Actas de Nacimiento y Carta de No antecedentes.

Secretaría de Comunicación Social

En marzo del 2010 se registró la incorporación de la Secretaría de Comunicación Social dentro de la estructura orgánica del Ejecutivo Estatal, constituyéndose a partir de entonces en una nueva Unidad Adscrita al Ejecutivo, observando durante este periodo un cumplimiento mayor al 100 por ciento en las metas asignadas y un eficiente manejo del presupuesto modificado asignado, logrando la difusión de las acciones de gobierno a través de los medios de comunicación, con apego a las políticas establecidas en la materia, reportándose la emisión de 1,222 comunicados de prensa contra 1,200 programados. Asimismo se otorgó la cobertura periodística necesaria para atender 171 giras y eventos de trabajo emprendidos por el Gobernador contra una meta de 225 eventos programados debido a la incidencia del nuevo esquema de atención ciudadana como son “Tu Gobernador en Tu Colonia” y “Tu Gobernador en Tu Radio” que implicaron la realización de coberturas múltiples de medios que fueron reportadas como un solo evento, ya que conjuntamente al Gobernador se cubre la asistencia de todo el Gabinete Estatal, los Delegados Federales y los Presidentes municipales de la región donde se registra el evento.

Asimismo con la finalidad de integrar una estrategia institucional uniforme en materia de comunicación social se llevaron a cabo 46 reuniones con los enlaces de las dependencias contra las 32 proyectadas del año; destaca el incremento observado en la cantidad de 4,705 monitoreos de radio y televisión realizados respecto de los 3,015 programados, complementados con la generación de las síntesis informativas; lo cual es congruente con un ejercicio del gasto apegado a criterios de transparencia y austeridad presupuestal, donde los conceptos relacionados con la difusión de las acciones de gobierno tienen un impacto específico preponderante.

A manera de conclusión se puede destacar que durante el ejercicio 2010 las acciones emprendidas por las unidades adscritas al Ejecutivo Estatal presentan un alto cumplimiento

de las metas proyectadas en su programa anual combinado con un gasto mayor respecto al inicial anual como resultado de factores relacionados con la incorporación de la Secretaría de Comunicación Social a la estructura orgánica del Ejecutivo, los movimientos del capítulo de servicios personales la creación de nuevas unidades, asociadas a los gastos que conlleva la cobertura de los eventos masivos del Programa Tu Gobernador en tu Colonia, las acciones de promoción del Sonora SI, las giras de trabajo consideradas en la agenda de actividades del Gobernador, básicamente en partidas que se ven impactadas por la movilización y logística para traslado del personal que cubre los eventos o las ayudas diversas entregadas por el área de atención ciudadana con las finalidad de responder oportunamente a las peticiones recibidas.

Por otra parte, desde la perspectiva del gasto que presenta cada unidad se observa un equilibrio proporcional entre las metas alcanzadas y el gasto ejercido, siendo importante ponderar la contribución específica de cada unidad en el cumplimiento de las estrategias y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como en los rubros de innovación, tecnología, competitividad y la implantación de programas de impacto social y económico, que tienden a modernizar esquemas tradicionales de atención ciudadana personalizada.

El cumplimiento de las metas del Programa Operativo por rango porcentual se presenta en el cuadro resumen siguiente:

DEPENDENCIA	UNIDADES RESPONSABLES	RANGO DE CUMPLIMIENTO			
		TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100%	MENOR A 100 %
03	EJECUTIVO DEL ESTADO	71	52	14	5
	ORIGINALES	54	40	11	3
	ADICIONALES	17	12	3	2
0301	OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL	10	7	3	0
	ORIGINALES	9	6	3	0
	ADICIONALES	1	1	0	0
0302	SECRETARIA PARTICULAR	5	3	1	1
	ORIGINALES	4	2	1	1
	ADICIONALES	1	1	0	0
0303	SECRETARIA TECNICA DEL EJECUTIVO	10	6	3	1
	ADICIONALES	10	6	3	1
0305	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA	11	8	3	0
	ORIGINALES	11	8	3	0
0306	SECRETARIA DE LA DIVISION JURIDICA	9	8	0	1
	ORIGINALES	9	8	0	1
0307	OFICINA DE LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.	5	4	0	1
	ORIGINALES	5	4	0	1
0308	AYUDANTIA	5	5	0	0
	ORIGINALES	5	5	0	0
0311	COORDINACION EJECUTIVA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	6	5	1	0
	ORIGINALES	6	5	1	0
0312	OFICINA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	5	2	3	0
	ORIGINALES	5	2	3	0
0313	SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL	5	4	0	1
	ADICIONALES	5	4	0	1

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03							EJECUTIVO DEL ESTADO	PESOS	\$134,981,835	\$260,441,658	\$260,441,658	192.95
03	01						OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL	PESOS	\$22,018,563	\$47,240,242	\$47,240,242	214.55
03	01	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	01	E6	04				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	01	E6	04	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	01	E6	04	05	01		DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	01	E6	04	05	01	001	COORDINAR E IMPULSAR LAS ACCIONES ESTRATEGICAS NECESARIAS QUE COADYUVEN EN EL LOGRO DE LAS POLITICAS PUBLICAS, LA GESTIÓN SOCIAL Y LA ATENCIÓN CIUDADANA					
03	01	E6	04	05	01	001 01	COORDINAR LAS ACCION DE GESTIÓN SOCIAL, ATENCION CIUDADANA, ASÌ COMO LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DENTRO DE LA ADMINTRACIÓN PÚBLIC	REPORTE	4	4	4	100.00
03	01	E6	04	05	01	001 02	COORDINAR EL SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DE NIVEL FEDERAL Y ESPECIAL	INFORME	12	12	12	100.00
03	01	E6	04	05	01	001 03	TRAMITAR DOCUMENTOS PARA FIRMA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL	INFORME	4	4	4	100.00
03	01	E6	04	05	01	001 04	CUANTIFICAR LOS DOCUMENTOS EN EL PROCESO DE BANDEJA DE ENTRADA	DOCUMENTO	3000	3000	8779	(*)
03	01	E6	04	05	01	001 05	LLEVAR EL CONTROL DE DOCUMENTOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE TURNO Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO	1800	1800	9023	(*)
03	01	E6	04	05	01	001 06	ATENDER ESCRITOS DE ENVIA LA CIUDADANIA	DOCUMENTO	4800	4800	46179	(*)
03	01	E6	04	05	01	001 07	DAR ATENCION PERSONALIZADA A LOS PETICIONARIOS	REGISTRO	4800	4800	37541	(*)
03	01	E6	04	05	01	001 08	DAR ORIENTACION Y ATENCION A LA CIUDADANIA POR LA VÍA TELEFÓNICA	REGISTRO	1200	1200	2472	(*)
03	01	E6	04	05	01	001 09	EFFECTUAR EL PROCEDIMIENTO DE TURNO A INSTANCIAS Y RESPUESTA A LOS INTERESADOS	DOCUMENTO	4800	4800	45112	(*)
03	01	E6	04	05	01	001 10	ATENDER LAS VISITAS GUIADAS EN PALACIO DE GOBIERNO.	VISITANTE	0	4400	7732	(*)
03	02						SECRETARIA PARTICULAR	PESOS	\$16,553,386	\$14,451,996	\$14,451,996	87.31
03	02	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	02	E6	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	02	E6	05	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	02	E6	05	05	01		DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	02	E6	05	05	01	001	INTEGRAR LA AGENDA DE AUDIENCIAS, ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL GOBERNADOR Y VINCULAR LOS PROYECTOS REGIONALES Y SECTORIALES DE LOS PRODUCTORES CON LAS PRIORIDADES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.					
03	02	E6	05	05	01	001 01	ATENDER LAS SOLICITUDES DE AUDIENCIA DEL GOBERNADOR, MEDIANTE EL REGISTRO DE INVITACIONES A EVENTOS REUNIONES Y GIRAS DE TRABAJO.	ASUNTO	1200	1200	1538	(*)
03	02	E6	05	05	01	001 02	EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE ACTIVIDADES QUE REALIZA EL GOBERNADOR	ACTIVIDAD	1500	950	961	64.07
03	02	E6	05	05	01	001 03	VINCULAR DIRECTAMENTE LOS PROYECTO REGIONALES Y SECTORIALES DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON LOS PROYECTO PRIORITARIOS PROPUESTOS POR EL TIT	VISITA	40	40	53	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	02	E6	05	05	01	001	04	EVALUAR LA EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSO ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA.	INFORME	12	12	12	100.00
03	02	E6	05	05	01	001	05	ELABORAR INFORMES EJECUTIVOS, CARPETAS DE GIRAS Y AVANCE DE COMPROMISOS	INFORME	0	40	69	(*)
03	03							SECRETARIA TECNICA DEL EJECUTIVO	PESOS	\$27,169,463	\$34,906,608	\$34,906,608	128.48
03	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	03	E6	05					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	03	E6	05	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	03	E6	05	05	01			DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	03	E6	05	05	01	001		LLEVAR A CABO PLANEACION Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS Y DESARROLLAR Y EVALUAR EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					
03	03	E6	05	05	01	001	01	LLEVAR A CABO ESTUDIOS Y ANALISIS DE OPINION PUBLICA	ESTUDIO	0	12	32	(*)
03	03	E6	05	05	01	001	02	COORDINACION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS DE DIAGNOSTICO Y EVALUACION	INFORME	0	4	4	100.00
03	03	E6	05	05	01	001	03	DESARROLLO INTEGRAL DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO	INFORME	0	4	6	(*)
03	03	E6	05	05	01	001	04	DESARROLLAR UN SOFTWARE AMPLIO PARA LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL GABINETE Y SERVIDORES PUBLICOS	INFORME	0	4	15	(*)
03	03	E6	05	05	01	001	05	DESARROLLAR LA AGENDA DE COMPETITIVIDAD Y EVALUAR PERIODICAMENTE SU AVANCE	PROYECTO	0	4	4	100.00
03	03	E6	05	05	01	002		REALIZAR LA CONDUCCION DEL PODER EJECUTIVO DETERMINANDO Y COORDINANDO LAS POLITICAS Y RELACIONES PUBLICAS					
03	03	E6	05	05	01	002	01	ATENDER A LOS INVITADOS ESPECIALES Y PERSONALIDADES QUE VISITAN LA ENTIDAD	VISITA	0	60	96	(*)
03	03	E6	05	05	01	002	02	ENVIAR CORRESPONDENCIA DEL EJECUTIVO	ENVIO	0	600	818	(*)
03	03	E6	05	05	01	002	03	REALIZAR REUNIONES DE GABINETE	INFORME	0	5	14	(*)
03	03	E6	05	05	01	002	04	ELABORAR INFORMES EJECUTIVOS, CARPETAS DE GIRAS Y AVANCE DE COMPROMISOS	INFORME	0	0	0	0.00
03	03	E6	05	05	01	002	05	ELABORAR INFORMES DE AVANCE Y EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	INFORME	0	12	12	100.00
03	05							COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA	PESOS	\$22,139,753	\$29,530,413	\$29,530,413	133.38
03	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	05	E6	02					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	05	E6	02	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	05	E6	02	05	01			DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	05	E6	02	05	01	001		COORDINAR EFICIENTEMENTE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS E INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE EN LAS UNIDADES DIRECTAMENTE ADSCRITAS AL EJECUTIVO ESTATAL					
03	05	E6	02	05	01	001	01	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y EL AVANCE PRESUPUESTAL	INFORME	4	4	4	100.00
03	05	E6	02	05	01	001	02	COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO	DOCUMENTO	12	12	12	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	05	E6	02	05	01	001	03			REALIZAR LOS TRAMITES REQUERIDOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSO HUMANOS	TRAMITE	190	
03	05	E6	02	05	01	001	04	ADQUISICION DE MATERIALES, SUMINISTROS Y EQUIPOS DE CÒMPUTO	REQUISICIÓN	120	120	150	(*)
03	05	E6	02	05	01	001	05	BRINDAR EL SOPORTE TÈCNICO EN LA UTILIZACIÒN DE PROGRAMAS Y EQUIPOS INFORMÀTICOS	ASESORÍA	200	200	599	(*)
03	05	E6	02	05	01	001	06	ASESORAR EN LA ADQUISICIÓN Y OPERACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS Y REDES	ASESORÍA	6	6	7	(*)
03	05	E6	02	05	01	001	07	APOYAR LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL EJECUTIVO MEDIANTE LA CANALIZACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	TRAMITE	264	264	639	(*)
03	05	E6	02	05	01	001	08	APOYAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y RECEPCIONES OFICIALES EN PALACIO Y CASAS DE GOBIERNO	EVENTO	5	5	5	100.00
03	05	E6	02	05	01	001	09	BRINDAR ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA A LOS REQUERIMIENTOS DIARIOS DE CASAS DE GOBIERNO Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	REQUERIMIENTO	300	300	816	(*)
03	05	E6	02	05	01	001	10	INTEGRAR LOS TRAMITES REQUERIDOS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSO FINANCIEROS	TRAMITE	800	800	1781	(*)
03	05	E6	02	05	01	001	11	COORDINAR LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DE MANUALES DE ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTOS DE LAS UNIDADES	PROYECTO	2	2	4	(*)
03	06							SECRETARIA DE LA DIVISION JURIDICA	PESOS	\$20,371,001	\$20,872,848	\$20,872,848	102.46
03	06	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	06	E6	05					PROCURACION DE JUSTICIA					
03	06	E6	05	03				PROCURACION DE JUSTICIA					
03	06	E6	05	03	03			INTERVENIR EN LITIGIOS					
03	06	E6	05	03	03	001		ATENDER SOLICITUDES, CONSULTAS Y DICTÀMENES DE CARÀCTER JURIDICO ENCOMENDADAS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, ASÍ COMO LOS JUICIOS INTERPUESTOS CONTRA ACTOS DE GOBIERNO.					
03	06	E6	05	03	03	001	01	ATENDER SOLICITUDES, CONSULTAS Y DICTÀMENES DE CARÀCTER JURIDICO.	ASESORIA JURIDICA	1620	1620	1784	(*)
03	06	E6	05	03	03	001	02	ATENDER LOS JUICIOS INTERPUESTOS CONTRA ACTOS DE GOBIERNO.	ASUNTO	600	600	1360	(*)
03	06	E6	05	03	03	001	03	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.	ASUNTO	760	760	790	(*)
03	06	E6	05	03	03	002		COORD. LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, ANÁLISIS Y ELAB. DE DICTÀMENES Y PROJ. DE ORDENAMIENTOS JURIDICOS, A FIN DE MODERNIZAR Y ADECUAR EL MARCO NORMATIVO ESTATAL A LAS ACTUALES CONDIC. POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES.					
03	06	E6	05	03	03	002	01	ELABORAR DICTÀMENES O PROYECTOS.	DICTÀMEN	120	120	179	(*)
03	06	E6	05	03	03	002	02	REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO.	REUNIÓN	146	146	432	(*)
03	06	E6	05	03	03	002	03	ATENDER ASUNTOS DE CONSULTORIA.	ASUNTO	200	200	300	(*)
03	06	E6	05	03	03	002	04	ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN BÁSICA DE OFICIO PREVISTAS EN LA LAIPES.	ASUNTO	110	110	953	(*)
03	06	E6	05	03	03	002	05	REGISTRAR, REVISAR Y CAPTURAR LOS ÍNDICES DE ORDENAMIENTOS JURIDICOS PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	DOCUMENTO	1100	1100	840	76.36

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
03	06	E6	05	03	03	002	06	CAPTURAR Y MANTENER ACTUALIZADOS LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS GENERALES, ESTATALES E INCORPORARLOS AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN NORMATIVA.	DOCUMENTO	132	132	165	(*)
03	07							OFICINA DE LA REPRESENTACION DE SONORA EN EL D.F.	PESOS	\$8,455,617	\$6,891,236	\$6,891,236	81.50
03	07	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	07	E6	05					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	07	E6	05	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	07	E6	05	05	02			CONDUCIR LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL					
03	07	E6	05	05	02	001		REPRESENTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES QUE ORDENE EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.					
03	07	E6	05	05	02	001	01	REPRESENTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO MEDIANTE LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES	ASUNTO	390	390	855	(*)
03	07	E6	05	05	02	001	02	PROMOVER AL ESTADO DE SONORA ANTE INVERSIONISTAS Y SOCIEDAD EN GENERAL	ASUNTO	20	20	84	(*)
03	07	E6	05	05	02	001	03	COORDINAR LA INFORMACION QUE A NIVEL NACIIONAL GENERAL LAS ACTIVIDADES, GIRAS O EVENTOS DONDE PARTICIPA EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL	ASUNTO	300	300	330	(*)
03	07	E6	05	05	02	001	04	COORDINAR ACCION PARA BRINDAR SEGURIDAD AL C. GOBERNADOR, FUNCIONARIOS Y VISITANTES EN LA CIUDAD DE MEXICO	PERSONA	100	100	274	(*)
03	07	E6	05	05	02	001	05	ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ASIGNADOS	DOCUMENTO	160	160	157	98.13
03	08							AYUDANTÍA	PESOS	\$6,483,211	\$10,903,262	\$10,903,262	168.18
03	08	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	08	E6	04					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	08	E6	04	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	08	E6	04	05	02			CONDUCIR LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL					
03	08	E6	04	05	02	001		COORDINAR LAS ACCIONES LOGISTICAS Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL EJECUTIVO, SU FAMILIA Y VISITANTES.					
03	08	E6	04	05	02	001	01	SUPERVISAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES LOGISTICAS Y RECURSOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL EJECUTIVO	EVENTO	360	360	620	(*)
03	08	E6	04	05	02	001	02	GARANTIZAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FISICA DE LA FAMILIA DEL GOBERNADOR	EVENTO	360	360	368	(*)
03	08	E6	04	05	02	001	03	GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LOS INMUEBLES DONDE PERNOCTA, REALIZA ACTIVIDADES Y RECINTOS DONDE PRESIDIA REUNIONES	EVENTO	1200	1200	1507	(*)
03	08	E6	04	05	02	001	04	DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS DE TRABAJO QUE REALIZA EL GOBERNADOR DENTRO Y FUERA DE LA ENTIDAD	EVENTO	360	360	465	(*)
03	08	E6	04	05	02	001	05	ADMINISTRAR, MANEJAR Y CONTROLAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSO FINANCIEROS Y MATERIALES	TRAMITE	120	120	591	(*)
03	11							COORDINACION EJECUTIVA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	PESOS	\$5,355,695	\$10,057,095	\$10,057,095	187.78
03	11	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	11	E6	04				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	11	E6	04	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	11	E6	04	05	01		DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	11	E6	04	05	01	001	NORMAR, DIRIGIR Y EVALUAR LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN E IMAGEN GUBERNAMENTAL CUIDANDO EL APEGO A LOS SEÑALAMIENTOS NORMATIVOS Y PRESUPUESTALES PARA LOGRAR LA EFICIENCIA					
03	11	E6	04	05	01	001 01	ELABORAR, INTEGRAR Y REVISAR PERIODICAMENTE LOS ESTATUTOS Y LINEAMIENTOS QUE NORMARÁN LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA IMAGEN GUBERNAMENT	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
03	11	E6	04	05	01	001 02	COORDINAR LA ELABORACION DE MENSAJES Y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES, ASI COMO LA OBRA DE GOBIERNO BAJO UNA PERSPECTIVA INTEGR	CAMPAÑA	30	30	193	(*)
03	11	E6	04	05	01	001 03	SUPERVISAR EL DISEÑO DE IMAGEN UTILIZADO POR LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES SE AJUSTEN A LOS	ACTIVIDAD	30	907	1200	(*)
03	11	E6	04	05	01	001 04	SUPERVISAR QUE LA DIFUSION DE LOS MENSAJES DEL PORTAL DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE AJUSTEN A LOS LINEAMIENTOS Y ESTATUTOS ESTABLECIDOS EN M	EVENTO	20	275	758	(*)
03	11	E6	04	05	01	001 05	GARANTIZAR LA CALIDAD DE ELABORACIÓN, EDICIÓN Y COPIADO DE INFORMACIÓN UTILIZADA PARA LOS GUINES Y PRODUCCIÓN DE RADIO Y TV, SE AJUSTEN A LAS NORMAS D	ACTIVIDAD	10	302	521	(*)
03	11	E6	04	05	01	001 06	LOGRAR LA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DISPONIBLES EN ESTA DEPENDENCIA.	TRAMITE	12	753	1147	(*)
03	12						OFICINA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	PESOS	\$6,435,146	\$15,625,081	\$15,625,081	242.81
03	12	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
03	12	E6	01				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	12	E6	01	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	12	E6	01	05	01		DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	12	E6	01	05	01	001	IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE NUEVOS MODELOS Y ESQUEMAS BASADOS EN LA INNOVACIÓN QUE AGREGUEN VALOR AL QUEHACER GUBERNAMENTAL, AL DSLLO. ECONÓMICO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.					
03	12	E6	01	05	01	001 01	MODERNIZAR Y TRANSFORMAR LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL CON UN ENFOQUE CIUDADANO	PROYECTO	20	20	20	100.00
03	12	E6	01	05	01	001 02	DESARROLLAR UN MODELO DE GESTION DE GOBIERNO CON ALTO IMPACTO Y VALOR EN LA SOCIEDAD	PROGRAMA	12	12	12	100.00
03	12	E6	01	05	01	001 03	ORIENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, A TRAVES DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.	PROGRAMA	2	2	3	(*)
03	12	E6	01	05	01	001 04	ESTABLECER PROCESOS DE MEJORA CONTINUA EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA PARA ATENDER EN FORMA EFICIENTE LAS DEMANDAS Y EXPECTATIVAS DE LA CIUDADANIA	ESTUDIO	4	4	4	100.00
03	12	E6	01	05	01	001 05	ESTABLECER CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE ESQUEMAS DE EVALUACIÓN CIUDADANA	ESTUDIO	1	1	2	(*)
03	13						SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL	PESOS	\$0	\$69,962,877	\$69,962,877	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
03	13	E1						SONORA SOLIDARIO					
03	13	E1	01					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	13	E1	01	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
03	13	E1	01	05	01			DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
03	13	E1	01	05	01	001		DIFUNDIR A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION LAS ACCIONES DE GOBIERNO					
03	13	E1	01	05	01	001	01	COBERTURA DE COMUNICADOS	DOCUMENTO	0	1200	1222	(*)
03	13	E1	01	05	01	001	02	COBERTURA PERIODISTICA DE GIRAS DE TRABAJO DEL C. GOBERNADOR Y SECRETARIOS	EVENTO	0	225	171	76.00
03	13	E1	01	05	01	001	03	REUNIONES CON ENLACES DE ORGANISMOS	REUNIÓN	0	32	46	(*)
03	13	E1	01	05	01	001	04	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS	ASUNTO	0	261	432	(*)
03	13	E1	01	05	01	001	05	MONITOREOS DE RADIO TELEVISIÓN Y SINTESIS INFORMATIVA	GRABACIÓN	0	3015	4705	(*)

Secretaría de Gobierno

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Ésta dependencia contó para el ejercicio 2010 con un presupuesto autorizado de 632 millones 337 mil 441 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre un total de 507 millones 547 mil 717 pesos representando un gasto del 80 por ciento con respecto al original asignado.

La variación del gasto por capítulo se presenta de la siguiente manera:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Variación %
1000	Servicios Personales	276,677,505.00	270,509,660.69	- 2.23
2000	Materiales y Suministros	27,686,542.00	27,654,627.00	- 0.12
3000	Servicios Generales	77,029,423.00	74,301,010.53	- 3.54
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	89,035,768.00	114,588,350.00	28.70
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	2,006,000.00	4,618,337.59	130.23
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	159,902,203.00	15,875,731.09	- 90.07
	Total	632,337,441.00	507,547,716.90	- 19.73

El capítulo de Servicios Personales representa el 98 por ciento del gasto total autorizado a ese capítulo.

El capítulo de Materiales y Suministros representa 99 por ciento de su gasto anual autorizado.

El Capítulo de Servicios Generales presenta un gasto acumulado inferior al autorizado en 3.5 por ciento.

El capítulo 4000 de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones presenta un gasto ejercido de 114 millones 588 mil 350 pesos e incluye transferencias realizadas a los organismos; Instituto Sonorense de la Mujer (ISM) y CEDIS (Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Sonora), a fin de que cumplan con los compromisos adquiridos, así como diversos apoyos sociales.

El capítulo 5000 de bienes muebles e inmuebles presenta un gasto acumulado de 4 millones 618 mil 338 pesos, superando al total autorizado debido a la adquisición de mobiliario, equipo de administración y equipo de cómputo para las unidades adscritas a esta Secretaría, así como ampliación para el proyecto de protección civil, denominado "Atlas de Riesgo para el Estado de Sonora" y ampliación para sufragar gastos de la Subsecretaría del Trabajo en lo que corresponde al rezago laboral de la junta local de conciliación y arbitraje.

En el capítulo de inversiones en infraestructura para el desarrollo se presenta un gasto acumulado de 15 millones 875 mil 731 pesos, dándonos un ejercido equivalente al 10 por ciento del total autorizado. La variación en el capítulo se da por la cancelación y reducción de inversión de obras para la Unidad Estatal de Protección Civil, Boletín Oficial y Archivo del Estado así como de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento del gasto por Unidad Administrativa:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0401	Secretaría	125,298,350.47	122,194,824.46	- 3,103,526.01	- 2.48
0402	Coordinación General de Administración y Control Presupuestal	16,450,854.46	13,856,612.99	- 2,594,241.47	-15.77
0403	Dirección General Jurídica	2,299,977.25	2,318,255.82	18,278.57	0.79
0404	Subsecretaría A de Gobierno	14,245,434.01	24,967,740.11	10,722,306.10	75.27
0405	Dirección General de Gobierno	4,068,950.16	3,531,081.86	- 537,868.30	-13.22
0406	Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales	7,734,476.52	6,804,625.30	- 929,851.22	-12.02
0408	Coordinación General de Asuntos Agrarios	15,959,606.41	15,679,241.78	- 280,364.63	-1.76
0409	Dirección General de Protección Civil	169,048,563.29	31,155,765.31	-137,892,797.98	-81.57
0410	Subsecretaría B de Gobierno	14,082,288.15	23,879,721.31	9,797,433.16	69.57
0411	Dirección General de Registro Civil	75,788,374.41	87,796,369.48	12,007,995.07	15.84
0412	Dirección General de Notarías	7,671,588.58	6,882,394.41	- 789,194.17	-10.29
0413	Dirección Gral. del Boletín Oficial y Archivo del Estado	11,955,510.97	11,499,269.34	- 456,241.63	- 3.82
0414	Dirección General de Defensoría de Oficio	31,186,928.43	35,882,100.43	4,695,172.00	15.05
0415	Subsecretaría del Trabajo	53,598,679.41	57,850,153.35	4,251,473.94	7.93
0416	Consejo Estatal de Población	5,074,522.45	4,411,794.83	- 662,727.62	-13.06
0424	Coordinación Estatal de Comunicación Social	47,332,322.86	18,326,654.56	- 29,005,668.30	-61.28
0425	Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos	30,541,013.17	40,511,111.56	9,970,098.39	32.64
Total Dependencia		632,337,441.00	507,547,716.90	- 124,789,724.10	-19.73

El cumplimiento del Programa Operativo por Unidad Administrativa se presenta en el siguiente resumen:

DEPENDENCIA	UNIDADES RESPONSABLES	RANGO DE CUMPLIMIENTO			
		TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100%	MENOR A 100 %
04 SECRETARIA DE GOBIERNO		183	61	70	52
	ORIGINALES	171	61	61	49
	ADICIONALES	12	0	9	3
0401	SECRETARIA	18	1	16	1
	ORIGINALES	18	1	16	1
0402	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	28	7	14	7
	ORIGINALES	28	7	14	7
0403	DIRECCION GENERAL JURIDICA	5	5	0	0
	ORIGINALES	5	5	0	0
0404	SUBSECRETARIA A DE GOBIERNO	6	0	6	0
	ORIGINALES	6	0	6	0

DEPENDENCIA	UNIDADES RESPONSABLES	RANGO DE CUMPLIMIENTO			
		TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100%	MENOR A 100 %
0405	DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	2	0	1	1
	ORIGINALES	2	0	1	1
0406	DIRECCION GENERAL DE ATENCION A MIGRANTES INTERNACIONALES	17	2	14	1
	ORIGINALES	17	2	14	1
0408	COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS	7	3	0	4
	ORIGINALES	6	3	0	3
	ADICIONALES	1	0	0	1
0409	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	19	5	2	12
	ORIGINALES	18	5	1	12
	ADICIONALES	1	0	1	0
0410	SUBSECRETARIA B DE GOBIERNO	4	2	2	0
	ORIGINALES	4	2	2	0
0411	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL	13	9	2	2
	ORIGINALES	13	9	2	2
0412	DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS	10	4	0	6
	ORIGINALES	10	4	0	6
0413	DIRECCION GRAL. DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO	5	4	0	1
	ORIGINALES	5	4	0	1
0414	DIRECCION GENERAL DE DEFENSORIA DE OFICIO	7	5	0	2
	ORIGINALES	7	5	0	2
0415	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	14	12	1	1
	ORIGINALES	14	12	1	1
0416	CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	20	1	12	7
	ORIGINALES	10	1	4	5
	ADICIONALES	10	0	8	2
0424	COORDINACION ESTATAL DE COMUNICACION SOCIAL	5	0	0	5
	ORIGINALES	5	0	0	5
0425	COORDINACION EJECUTIVA DE RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS	3	1	0	2
	ORIGINALES	3	1	0	2

Secretaría

Ministración de Recurso para Cubrir el Gasto de Operación del Instituto.- En relación a la meta de ministraciones para gasto de operación y servicios personales del Instituto Sonorense de la Mujer se entregaron 12 ministraciones, cumpliendo con la meta.

Inversión en Vivienda Indígena.- De acuerdo a sus objetivos y atribuciones, esta Unidad llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones para atención a las etnias y se programaron los siguientes proyectos:

En lo que respecta a acciones de Inversión en vivienda, se le asignó originalmente al programa la cantidad de 9 millones 250 mil pesos. Es importante mencionar que la meta programada de vivienda se presenta en ceros, ya que los recursos de este programa no fueron transferidos al Instituto de Vivienda del Estado de Sonora, instancia ejecutora del Programa de Vivienda Indígena.

Inversión en Centros Ceremoniales y Museos.- En lo que respecta a apoyos a centros ceremoniales y museos, hubo una inversión en 60 centros ceremoniales, con ubicación en diversos municipios, de los cuales se hicieron vía licitación pública. Debido a las gestiones realizadas por la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas, se sobrepasó la meta establecida.

De las citadas obras, se ejecutaron las sesenta durante el cuarto trimestre del año.

Ministración de Recurso para Gastos de Operación.- En relación a la meta de ministraciones de gasto de operación y servicios personales de la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora, se cumplió con la entrega de 12, cubriendo lo programado para el ejercicio anual.

Apoyar la integración del Estado y Municipios en la Gestión Federal.- A través de esta Unidad Administrativa, se realizaron las 60 acciones programadas en materia de apoyo e integración del Estado y Municipios en la gestión federal, con el fin de coordinar los procesos de gestión en acciones para el desarrollo del Estado.

Celebrar Reuniones con Grupos Políticos y Organismos Federales.- En el período que se evalúa, se llevaron a cabo 8 reuniones con grupos políticos y organismos federales que dieron como resultado la participación y fortalecimiento de las relaciones políticas.

Coordinar Acciones de Atención a los Grupos Indígenas, Sociales, Organismos Políticos y ONGs.- Se cumplieron las 120 acciones de atención, que contribuyeron en garantizar la estabilidad socio-política de nuestro Estado.

Dar Atención y Seguimiento a Conflictos Laborales y Atención Inmediata a Protestas y Manifestaciones.- Dado que existen los mecanismos necesarios para la pronta atención a las demandas sociales, se atendió y dio seguimiento a 20 asuntos, con el fin de que los conflictos laborales no afecten el rendimiento de los trabajadores, así como contribuir a que se resuelvan las diferencias de forma constructiva para que ninguna de las dos partes resulte perjudicada.

Diseñar Foros de Participación Política.- En el transcurso del año, se llevaron a cabo dos foros de participación política, con el propósito de abrir los espacios orientados a la construcción de una gestión pública participativa y corresponsable entre gobierno y sociedad civil.

Efectuar Reuniones con Grupos Parlamentarios del Congreso Local y Representaciones Federales en el Estado.- En lo concerniente a los eventos realizados entre el grupo parlamentario del Congreso Local y los representantes federales, se realizaron 40 eventos de lo programado para este año que se evalúa, logrando una mayor representatividad.

Elaborar la Agenda Política de Atención al Legislativo.- Durante el año que se evalúa, se cumplió con la meta establecida, ya que se elaboró una agenda en atención al Legislativo, con la finalidad de generar mayor coordinación y comunicación entre estos entes políticos.

Elaborar y Difundir Programas de Desarrollo Político en el Estado.- Mediante 3 acciones se difundió el programa de desarrollo político en el Estado.

Fomentar la Resolución de Conflictos en Áreas Municipales.- Mediante la elaboración de tres acciones se contribuyó a fomentar la resolución de conflictos en áreas municipales.

Otorgar Atención Expedita a Grupos Ciudadanos.- Se otorgó atención a 1,400 audiencias de grupos ciudadanos cumpliendo así con la meta programada.

Realizar Acciones de Colaboración con los Municipios en Atención a sus Necesidades y Gestiones ante las Instancias Gubernamentales.- Se realizaron 80 acciones de colaboración con los municipios en atención a sus necesidades y gestiones ante las instancias gubernamentales, cumpliendo con la meta de una manera satisfactoria.

Acciones de Coordinación y Concertación Permanente con Dependencias Estatales y Federales para la Atención y Seguimiento a las Demandas de los Ayuntamientos.- Se llevaron a cabo 239 acciones de coordinación y concertación permanente con la finalidad de sistematizar los procesos de gestión, atención y seguimiento de las demandas de nuestros ayuntamientos sonorenses ante las dependencias Federales y Estatales.

Concertar Reuniones Periódicas con el Gobernador del Estado, Secretarios, Presidentes Municipales y Legisladores.- Se llevaron a cabo 100 reuniones de trabajo, con el fin de asumir en estas reuniones una postura activa, para que las políticas públicas sean de un modo de respuesta institucional ante las demandas y conflictos de interés, que son propios de la sociedad y esto con el único propósito de fortalecer las relaciones Interinstitucionales y Gubernamentales.

Apoyo en la Operación del IFE.- En este año que se evalúa, se cumplieron con doce ministraciones para la operación del Instituto Federal Electoral.

Coordinación General de Administración y Control Presupuestal

Esta Unidad contó para el ejercicio 2010 con un presupuesto autorizado de 16 millones 450 mil 854 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 13 millones 856 mil 612 pesos, representando un gasto inferior al presupuesto original en un -15.77 por ciento.

El Capítulo 1000 de Servicios Personales presenta un gasto que se vio afectado por el costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre, incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros presenta un decremento respecto al autorizado. La variación se debe a la reducción de partidas.

El Capítulo 3000 de servicios generales presenta un gasto menor al autorizado. El decremento en este apartado se debió a la baja en el mantenimiento y conservación de mobiliario, maquinaria, inmuebles y equipo de transporte, entre otros.

De acuerdo a sus objetivos, atribuciones, esta Unidad llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

Coordinar la Elaboración del Anteproyecto de Presupuestos de Egresos de la Secretaría de Gobierno.- Se cumplió la meta de coordinar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Gobierno.

Elaborar los proyectos de convocatorias, Bases y Lineamientos de las Licitaciones Públicas y Simplificadas convocadas por la Secretaría de Gobierno.- Se 18 elaboraron proyectos de convocatorias, bases y lineamientos de las licitaciones públicas convocadas por la Secretaria de Gobierno. De esta manera se cumple satisfactoriamente con lo programado.

Llevar a cabo el registro, trámite y seguimiento de los Fondos Revolventes tramitados por la Coordinación General de Administración.- Se llevaron a cabo 222 trámites, superando nuestra meta debido al incremento en los movimientos de revolvencia que se dieron.

Informes de gestión de apoyos sociales del despacho del Secretario.- En relación a la meta de elaborar informes de gestión de apoyos sociales del Despacho del Secretario, se dio cumplimiento con los 12 informes programados.

Actualizar los expedientes de Servicios de Mantenimiento y Conservación del Parque Vehicular Existente.- En relación a esta meta, se cumplió con lo programado.

Promover entre el personal de la Secretaría de Gobierno, cursos de capacitación ofrecidos por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría.- Se promovieron entre el personal de la Secretaría de Gobierno, 255 cursos de capacitación ofrecidos por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda superando la meta, debido a la aceptación de los mismo por parte de los servidores públicos adscritos a esta Secretaría.

Actualizar ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, las estructuras del personal que labora en las Unidades Administrativas.- Mediante cuatro documentos se actualizó la estructura del personal que labora en las unidades administrativas adscritas a esta Secretaría, ante la Dirección General de Recursos Humanos.

Tramitar los movimientos de personal, Altas, Bajas, Designaciones, Finiquitos, Remuneraciones, Contratos y pagos de Nómina de la Secretaría de Gobierno.- Se tramitaron 1,888 movimientos de personal. Esta meta se superó, debido a una serie de movimientos relacionados con renunciaciones, notificaciones de bajas, cálculos de finiquitos, trámites de solicitud de pago y solicitudes de designaciones.

Coordinar la elaboración de los Informes Trimestrales y la Cuenta Pública de la Dependencia. A través de una aplicación integral, se coordinó la supervisión y elaboración en los 5 documentos correspondientes a esta meta.

Actualizar la Base de Datos que ampare el Sistema de Archivo.- En relación a esta meta, se cumplió con lo programado.

Integrar el informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo correspondiente al ejercicio presupuestal 2010 de la Secretaría de Gobierno.- Esta meta no se cumplió, dado que no fue solicitada la integración de dicho informe.

Realizar Monitoreo Diario (días laborables) de la solicitudes de información que se direccionaron a la Coordinación General de Administración y Control Presupuestal.- Se realizaron 228 monitoreos diarios. No se cumplió con lo programado anualmente debido a los períodos vacacionales y los días inhábiles ocurridos en el año.

Actualizar Trimestralmente el Sistema Visor de Obras Sonora-VOS, correspondiente al gasto de inversión de la Secretaría de Gobierno.- Con el propósito de contar con la base de datos que ofrece el sistema Visor de Obras Sonora-VOS que contiene información financiera, técnica y operativa de las obras asignadas y ejecutadas por esta Secretaría, se elaboraron los 4 Reportes Trimestrales programados.

Coordinar la actualización y aprobación de los Manuales Administrativos de la Secretaría de Gobierno.- La importancia que implica actualizar los Manuales Administrativos, propició que se sobrepasara la meta asignada para este año, debido a que cada Unidad Administrativa elaboró y/o actualizó sus respectivos Manuales de Organización y de Procedimientos.

Registrar Licitaciones Públicas en el Sistema Compra Net.- Durante este periodo se realizaron 3 licitaciones públicas. La variación se debió a que a principios de año, el comité de adquisiciones de la Secretaría de Gobierno determinó agrupar 3 licitaciones en la primera que se llevó a cabo.

Capturar compromisos en el Sistema Integral de Información y Administración Financiera.- Durante el año que se evalúa se capturaron 3,443 compromisos en el Sistema Integral de Información y en Administración Financiera, cantidad mayor a lo programado. Esto fue debido a que la Unidad Estatal de Protección Civil, incremento sus salidas para inspección de inmuebles.

Generar del SIIAF y entregar informes mensuales presupuestales a las Unidades Administrativas a la Secretaría de Gobierno.- Se cumplió en tiempo y forma con la entrega de los 12 informes presupuestales a las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Gobierno, que se generaron del Sistema Integral de Información y Administración Financiera.

Enviar documentación comprobatoria mensual de gastos por concepto de los pagos de servicios generales realizados con cargo a los presupuestos de cada Unidad

Administrativa.- Con el propósito de comprobar los gastos por concepto de pagos de servicios, se enviaron a 12 Unidades Administrativas 144 documentos durante este año.

Elaborar reporte del consumo de combustible del parque vehicular, en el Sistema Control Net.- Con el propósito de conocer el comportamiento de consumo de combustible del parque vehicular, de la Coordinación General de Administración, con el sistema Control Net, se elaboraron 12 reportes cumpliendo lo programado.

Mantener actualizados los inventarios y resguardos del activo fijo del despacho, Coordinación General Administrativa y la Dirección General Jurídica y de Gobierno.- En cuanto a la meta se cumplió con lo programado de mantener actualizados los 2 inventarios y resguardos del activo fijo del Despacho, Coordinación General Administrativa y la Dirección General Jurídica y de Gobierno.

Realizar el trámite de pagos de los subsidios mensuales otorgados a Organismos e Instituciones.- Se realizaron los trámites del pago de 12 subsidios mensuales programados, como apoyos al Instituto Federal Electoral, cumpliéndose con lo programado para este trimestre.

Realizar pagos de comisiones y equipos instalados a vehículos de la Secretaría de Gobierno por consumo de combustibles.- Se realizaron 10 pagos de comisiones por consumo de combustible con el sistema Control Net debido a que la empresa de Combustibles Controlados CIM, S.A de C.V no presentó ninguna factura para su pago.

Realizar los pagos a Estaciones de Servicios por Combustibles Suministrado a Vehículos Oficiales de la Secretaría de Gobierno.- En el ejercicio presupuestado 2010, Se realizaron 244 trámites de pagos a estaciones de servicios por combustible suministrado a vehículos oficiales de la Secretaría de Gobierno. Esta meta fue superada debido a que se incorporaron 2 nuevas estaciones de servicio al Sistema Control Net.

Elaboración y firma de contratos de arrendamiento de inmuebles y de maquinaria y equipo de la Secretaría de Gobierno.- En lo concerniente a la elaboración y firma de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, maquinaria y equipo de la Secretaría de Gobierno, se elaboraron 17 debido a que en la contratación de equipo de fotocopiado, se elaboró un solo contrato para todos los equipos.

Solicitar, registrar y distribuir las pólizas de seguros de la flota vehicular asignada a la Secretaría de Gobierno.- Para el año que se evalúa esta meta se cumplió de acuerdo a lo programado.

Realizar los trámites de revalidación de placas y pago de tenencia de los vehículos asignados a la Coordinación General de Administración y Control Presupuestal.- La meta de realizar trámites de revalidación de placas y pago de tenencia de los vehículos asignados al Despacho y a esta Coordinación General no se cumplió, debido a que en esta ocasión, no se realizó el trámite para los vehículos que se tienen el comodato.

Tramitar el pago de servicios generales de la Secretaría de Gobierno.- Se llevaron a cabo 280 trámites de pagos de servicios generales de la Secretaría de Gobierno. No se logró la meta programada debido a la falta de contratos de arrendamiento en el primer trimestre, entre otras causas.

Realizar comprobaciones mensuales ante la Subsecretaría de Egresos sobre gastos por concepto de Servicios Generales con cargo a Deudores del Erario.- Esta meta se superó debido a los cambios de domicilio de algunas oficinas, llevándose a cabo pagos por medio de recibos y nuevos Servicios de Energía Eléctrica

Dirección General Jurídica

Esta Unidad contó para el ejercicio 2010, con un presupuesto autorizado de 2 millones 299 mil 977 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 2 millones 318 mil 255 pesos, representando un gasto de 0.79 por ciento por encima del presupuesto original. La variación del gasto por capítulo se explica de la siguiente manera:

El Capítulo 1000 de Servicios Personales presenta un gasto acumulado superior debido al costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

El Capítulo de Materiales y Suministros presenta un gasto acumulado menor al autorizado, así como el Capítulo 3000 de Servicios Generales, debido a la cancelación de partidas.

De acuerdo a sus objetivos y atribuciones, esta Unidad llevo a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

Revisar los documentos presentados para refrendo del C. Secretario de Gobierno.- En esta meta se programaron 1,200 documentos para el año 2010 y se obtuvieron 2,050, por lo que la sociedad se vio beneficiada con la firma de convenios, acuerdos, contratos y decretos, entre otros.

Atender las consultas jurídicas presentadas por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gobierno.- Durante el año 2010 se atendieron 635 consultas jurídicas de las 138 programadas, mismas que consisten en orientación legal a las Unidades Administrativas.

Atender los asuntos jurídicos que se presenten en la dependencia como apoyo al Secretario de Gobierno.- Durante este período se otorgó atención a 685 asuntos jurídicos de los 144 programados, se rebasó la meta original debido a la atención, orientación y asesoría jurídica solicitada por la sociedad civil, por entidades de la administración pública, paraestatal y sector privado en apoyo al Secretario.

Brindar asesorías jurídicas a las diversas dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.- En esta meta se atendieron 143 asesorías de las 90 que se programaron, las cuales consistieron en la atención jurídica a las dependencias adscritas al Ejecutivo.

Atender las solicitudes de acceso a la información que los particulares realicen a la dependencia como sujeto obligado, de conformidad con la ley de acceso a la información Pública.- Se atendieron 209 solicitudes de 144 programadas, las cuales, consistieron en la atención de peticiones de información de particulares.

Subsecretaría de Servicios de Gobierno

(Subsecretaría "A" de Gobierno)

Esta Unidad contó para el ejercicio 2010, con un presupuesto autorizado de 14 millones 245 mil 434 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 24 millones 967 mil 740 pesos representando un gasto del 75 por ciento por arriba del presupuesto original.

En el Capítulo 1000 de Servicios Personales se deriva del costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros presenta un gasto de menor al autorizado, debido a las licitaciones que se llevaron a cabo durante este ejercicio fiscal con lo que se obtuvo un ahorro presupuestal.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales presentó un incremento respecto al asignado original, debido a que se ampliaron las partidas de Gastos de Difusión e Imagen Institucional, así como la de Servicios Públicos y Campañas de Información, ayudas diversas, Estudios e Investigaciones y Servicios de Información.

En el Capítulo 4000 de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones hubo un aumento de presupuesto, ya que se realizaron transferencias de recursos a este capítulo debido a que se lleva a cabo un programa de trabajo en atención a la agenda de gestión legislativa, con los diputados de la actual legislatura.

Atender los conflictos que afecten la estabilidad política del Estado.- En el año que se informa, esta meta se cumplió con lo que se tenía programado, realizando 12 informes de los conflictos que pudieran afectar la estabilidad del Estado.

Canalizar y gestionar las peticiones planteadas.- Se cumplió con la programación, que era de 48. Se llevaron a cabo algunos planteamientos realizados por grupos sociales, partidos políticos y ciudadanos; así como peticiones de apoyo de diferentes Dependencias de Gobierno.

Elaborar informes de las sesiones del H. Congreso del Estado, reformas electorales, reuniones con grupos y partidos políticos de trámite de opinión.- Durante el año 2010, se elaboraron 12 Informes generalizando las sesiones llevadas a cabo en el Congreso del Estado, así como las reuniones realizadas con grupos de ciudadanos y representantes de los diversos partidos políticos existentes en la entidad. En este mismo informe se relacionaron los trámites de opinión en el cual se especifica la petición y/o el asunto que se atiende.

Monitorear en medios de comunicación las sesiones del H. Congreso del Estado, reformas electorales, reuniones con grupos y partidos políticos.- Se cumplieron con lo

programado ya que se realizaron 12 informes de los monitoreos de los diferentes medios de comunicación, radio, prensa y televisión, las sesiones del H. Congreso del Estado, reuniones con grupos y Partidos Políticos, entre otras.

Realizar reuniones periódicas con representantes de partidos políticos y ayuntamientos del Estado para agilizar las acciones de gobierno en materia política.- Esta meta se cumplió con las 65 reuniones que se tenían programado con los representantes de partidos políticos y ayuntamientos para construir sobre bases de respeto un acuerdo Estatal con todas las fuerzas políticas del Estado, para favorecer la coordinación de acciones para el desarrollo del Estado, ampliar los puntos de coincidencia y facilitar desde el Gobierno la participación de los partidos políticos para agilizar las acciones de Gobierno en materia Política.

Trámites de opinión favorables del Ejecutivo sobre uso de explosivos, armas, polvorines; clubes y asociaciones de deportistas.- Se elaboraron 14 trámites de opinión favorable del Ejecutivo solicitados por particulares de los municipios de San Luis Rio Colorado, Caborca, Cajeme y Hermosillo.

Dirección General de Gobierno

Elaborar informes socio-políticos para la toma de decisiones.- Para el periodo que se evalúa esta Dirección General elaboró 12 informes socio-políticos para la toma de decisiones, cumpliendo con lo programado en el trimestre.

Celebración de eventos regulados por las leyes federales de juegos y sorteos y de asociaciones religiosas.- Esta meta no se cumplió en su totalidad, debido a que el resultado de esta depende de la cantidad de solicitudes que realicen los interesados.

Dirección General de Atención a Migrantes Internacionales

Actualizar el manual de procedimientos y de operación de la Dirección General.- En el presente año, se actualizó el Manual de Procedimientos y de Operación de acuerdo a los Lineamientos de la presente Administración Estatal.

Asistir a reuniones nacionales y binacionales México-Estados Unidos para promover acuerdos en beneficio de los Migrantes.- En lo que respecta a la asistencia a reuniones

nacionales y binacionales en este periodo se realizaron 6, tanto gubernamentales como no gubernamentales, destacando entrevistas con legisladores de la Unión Americana.

Celebrar sesiones del Consejo Estatal de Protección a Migrantes.- Esta actividad no se alcanzó durante el periodo de 2010, debido a que aun está en trámite la conformación y establecimiento del Consejo Estatal de Protección a Migrantes.

Brindar a Migrantes asesoría, gestión de pasajes a su lugar de origen, alimentación, albergue temporal, empleo temporal, asistencia médica y jurídica.- Esta meta se superó debido en gran parte a donaciones y el apoyo logrado a través de eventos como el Migratón y de aportaciones ciudadanas de México y Estados Unidos.

Celebrar Reuniones Temáticas de Consulta.- Se celebró cuatro reuniones temáticas de consulta, destacando entre estas las realizadas con organizaciones, medios y ciudadanía, con respecto a los cambios en Leyes en Arizona y sus consecuencias para los migrantes.

Celebración de convenios de colaboración con ONG, Universidades, gobierno federal, estatal y municipal en beneficio de los Migrantes.- Esta meta se cumplió en su totalidad al celebrar 10 convenios de colaboración con igual número de instituciones, los cuales han estado coadyuvando con esta Unidad Administrativa para llevar apoyo a los migrantes necesitados.

Supervisión y apoyo operativo por parte de las áreas de la DGAMI a la delegación Nogales.- Las metas de supervisión se realizaron de acuerdo a lo programado, entre las que se incluyen las operaciones de supervisión a la Cd. de Nogales, incluyendo garita Mariposa, logrando acciones de coordinación con el Gobierno Federal en el apoyo y protección a los migrantes.

Dar seguimiento a la línea 01800 Migrante seguro.- Durante el año que se evalúa, se elaboraron 12 informes, de los cuales se brindó seguimiento a la línea gratuita 01 800 MIGRANTE, que atiende las necesidades y da orientación a los migrantes que lo solicitan por este medio.

Administración del Almacén de Donativos.- Se elaboraron los 12 informes correspondientes a las entradas de recursos en especie que se recibieron.

Elaboración de trípticos informativos para distribuirlos entre los Migrantes.- Con el fin de mantener informado a los migrantes, se distribuyeron 20,000 trípticos durante el año 2010.

Elaborar estadísticas mensuales del flujo de migrantes que arriban a los municipios fronterizos del Estado de Sonora.- Durante el año que se informa se elaboraron 12 reportes estadísticos los cuales sirvieron de apoyo para conocer el flujo de migrantes, con lo que se ha podido programar la operación de las brigadas de ayuda médica y social en donde es más necesario.

Operar el sistema de manejo de bases de datos de Migrantes atendidos por la Dirección General.- Mediante 12 informes se llevó el registro de migrantes en los campamentos y albergues, así como del proceso de atención a los mismos.

Operar las oficinas delegacionales de la DGAMI en Nogales.- En el transcurso del año, se operó esta delegación de manera eficiente, realizándose 12 informes detallados de las actividades llevadas a cabo en la ciudad fronteriza de Nogales, Sonora.

Realizar supervisiones periódicas de los horarios convenidos entre los gobiernos de Estados Unidos y México para la deportación de Migrantes.- Se llevó a cabo las supervisiones periódicas en los puntos de deportación con el fin de verificar que las autoridades cumplan con el convenio de horarios de deportación.

Celebración del Migratón 2010 para recabar alimentos y ropa para el programa de Atención a Migrantes.- Esta meta se superó con la realización de 4 Migratones, llevándose a cabo en Altar, Nogales, Agua Prieta y Tucson, Arizona, en coordinación con Organizaciones No Gubernamentales del vecino Estado Fronterizo.

Realizar Brigadas Medicas para Migrantes.- Se llevaron a cabo 22 brigadas medicas, que se llevaron a cabo en distintas zonas fronterizas de Nogales, Altar, Agua Prieta, el Sásabe, Sonoyta, con el auxilio de personal paramédico de esas localidades, debido a que presentaron un considerable incremento en el flujo de migrantes con problemas de salud.

Coordinar la realización de jornadas de salud para migrantes.- Se realizaron 11 jornadas por la salud de los migrantes, desatancando las realizadas en Nogales, Altar y Agua Prieta.

Dirección General de Asuntos Agrarios

Esta Unidad contó para el ejercicio 2010, con un presupuesto autorizado de 15 millones 959 mil 606 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 15 millones 679 mil 241 pesos representando un gasto de 1.76 por ciento menor al presupuesto original.

Atender y proporcionar la documentación que soliciten los sujetos relacionados con el sector agrario, del archivo de la Comisión Agraria Mixta.- En relación a esta meta, se programaron para este año expedir 120 documentos relativos a la consulta y expedición de copias de expedientes de la extinta Comisión Agraria Mixta, superando lo programado, debido a que los campesinos y dependencias involucradas con el sector agrario, requirieron de dicha documentación para diferentes procesos ante los tribunales y poder estar en condiciones de darles la asesoría jurídica correcta.

Atender y Apoyar Jurídicamente a Sujetos Agrarios.- En lo referente a esta meta, se programaron 20 asesorías, realizándose 23; la variación se debe a que estamos sujetos a las necesidades del sector agrario.

Brindar los apoyos técnicos que requieran los núcleos agrarios en sus diferentes modalidades.- Esta meta no se cumplió debido a que los casos que se atendieron conllevaron mediación, ya que se atendieron conflictos de delimitación de predios, así como levantamiento, medición y delimitación de parcelas.

Coadyuvar como conciliador del Gobierno del Estado en conflictos que requieren su atención en el área rural de nuestra Entidad Federativa.- Se coadyuvó como conciliador del Gobierno del Estado en 161 conflictos, rebasando lo programado en el año debido a que ingresaron solicitudes de ejidatarios y núcleos agrarios que requirieron de la atención y mediación respectiva.

Atender núcleos agrarios para conocer problemática existente a fin de dar la solución a sus peticiones.- Se realizaron 58 reuniones con miembros o representantes de núcleos agrarios, comunidades, posesionarios o particulares colindantes de los núcleos para conocer la problemática existente y poder dar la atención requerida.

Apoyos para la solución de conflictos agrarios.- Durante el año que se evalúa se llevaron a cabo 13 convenios conciliatorios que dieron solución al conflicto agrario. La meta no se cumplió dado a que estamos sujetos a las necesidades del sector.

Participar como representantes del Gobierno del Estado en Actividades que así se nos encomienden.- El año que se evalúa se participo en 28 reuniones como representantes del Gobierno Estatal.

Unidad Estatal de Protección Civil

Esta Unidad contó para el ejercicio 2010, con un presupuesto autorizado de 169 millones 048 mil 563 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 31 millones 155 mil 765 pesos. La variación del gasto se explica principalmente por la cancelación de recursos del capítulo 6000, asignados originalmente a esta Unidad.

En el periodo que se informa esta Unidad cumplió de la siguiente manera:

Asistir y dar seguimiento a las reuniones de la Comisión Sonora-Arizona, Grupo Frontera 2012, Gobernadores Fronterizos, Patronato Estatal de Bomberos. En lo que se refiere a la meta denominada “asistir y dar seguimiento a las reuniones de la Comisión Sonora-Arizona, Grupo Frontera 2012, Gobernadores Fronterizos, Patronato Estatal de Bomberos”, se asistió a 32 reuniones, entre las que sobresalen de la Comisión Sonora-Arizona, National Emergency Management Association, Grupo Frontera 2012, Gobernadores Fronterizos y del Patronato Estatal de Bomberos, quedando por debajo de lo programado originalmente debido a los eventos suspendidos durante el ejercicio.

Atender asuntos para la Defensa Legal ante los hechos que se desprendan de la aplicación de la nueva Ley de Protección Civil. Se atendieron 31 asuntos para la defensa legal ante hechos que se desprenden de la aplicación de la Ley de Protección Civil.

Atender los reportes de personas extraviadas, enjambres de abeja, servicios públicos e información diversa a través del Sistema de Información Telefónica. Se atendieron 222 reportes de personas extraviadas; 107 servicios sociales; 5,718 de enjambres de abeja; 7,305 servicios diversos; 231 de línea de Contraloría y 50,586 sobre información diversa a través del sistema Locatel-Sonora, sumando un total de 64,169 reportes atendidos. La meta quedo por debajo de lo programado dado a la implementación del programa de información en la cual los operadores destinan más tiempo y calidad de respuesta a la ciudadanía.

Emitir dictaminaciones de programas internos de Protección Civil. Se emitieron 561 dictámenes de programas internos de Protección Civil tomando en cuenta que las dictaminaciones se realizan conforme las empresas vayan trayendo la documentación a dictaminar. Esta meta superó lo programado debido a que se obtuvo buena respuesta por parte de las empresas.

Promover la capacitación y formación de Brigadas Comunitarias en los 72 Municipios. En relación a la meta se dio capacitación a 164 brigadas comunitarias en el Estado. La meta superó lo programado dada la optimización de recursos y la aplicación de nuevas tecnologías.

Realizar acciones de apoyo y recuperación. Se llevaron a cabo ocho acciones de apoyo y recuperación. La meta no cumplió con lo programado debido a que durante el primer trimestre no se presentaron eventualidades. Las acciones realizadas fueron diversas; principalmente la búsqueda de personas extraviadas, apoyo y recuperación a personas afectadas por el sismo presentado en San Luis Rio Colorado.

Realizar acciones de auxilio. Se realizaron 130 acciones de auxilio. Esta meta no se cumplió como estaba señalado, debido a que las acciones de auxilio se prestan según las necesidades de cada municipio o eventualidades presentadas.

Realizar acciones de prevención. Se realizaron 12,802 acciones de prevención con el fin de salvaguardar la integridad física de la población, en especial la más desprotegida. Dentro de ellas se cuenta, emisión de boletines de alertamiento para los municipios que fueron afectados por fenómenos meteorológicos invernales; asesoría a las unidades municipales respecto a programas internos y monitoreos que incluyeron registro de lluvias y pronósticos meteorológicos en la entidad, entre otras acciones.

Realizar visitas de inspección a instalaciones para verificar el cumplimiento de las disposiciones de la nueva Ley de Protección Civil. Durante el año que se evalúa se realizaron 217 visitas de inspección a las instalaciones para verificar el cumplimiento de las disposiciones de la nueva Ley de Protección Civil.

Emitir dictaminaciones de los diagnósticos de riesgos. Durante el año que se evalúa se emitieron 63 dictaminaciones de riesgos. La meta superó lo programado debido a las necesidades de los particulares de dar cumplimiento a las disposiciones de la nueva Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora.

Elaboración de Programas Especiales. Se elaboraron 4 programas, los cuales corresponden a la temporada de Semana Santa, Incendios Forestales, Temporada de Huracanes y el Plan Estatal de Contingencias Temporada Invernal 2010-2011.

Verificación, Evaluación y Localización de nuevos refugios temporales. Esta meta se canceló desde el primer trimestre, pero el objetivo de mantener actualizado el padrón de refugios temporales pasó a la Meta No. 16 bajo otra redacción y calendarización.

Conformación de los Consejos Municipales de Protección Civil. Durante el año que se evalúa se crearon 71 Consejos Municipales con el propósito de orientar, organizar y establecer el Sistema Municipal de Protección Civil.

Migración de módulos de captura a plataforma nueva. Esta meta se presenta en ceros debido a que el presupuesto asignado se destino en la actualización de la página web de esta unidad administrativa, con el fin de que la ciudadanía pueda consultar los diversos servicios ofrecidos.

Realizar el programa de fin de turno para usuarios del sistema. Esta meta se presenta en ceros debido a que el presupuesto asignado se destino a la instalación de red, voz y datos, elementos indispensables para el desempeño de las actividades que se realizan en esta Unidad, originado por el cambio físico del inmueble que se ocupa.

Realizar actualizaciones del padrón de refugios temporales, en coordinación con los jefes de Unidades Municipales, que se utilizarán para la atención de damnificados ante la presencia de agentes perturbadores. Durante el año que se evalúa se actualizaron 72 documentos relacionados con el padrón de refugios temporales, con el fin de cuantificar las necesidades de alojamiento, alimentación, asistencia médica y otros servicios indispensables a las personas que estén afectadas por un desastre o en riesgo de un fenómeno perturbador.

Proyecto construcción de puente en Av. Héroe de Nacozari y Bordo No. 1 y revestimiento con concreto hidráulico del canal de bordo No. 1 en Empalme, Sonora. La meta establecida para este año no se logro en virtud de que los recursos no fueron liberados en tiempo y forma.

Proyecto obra de protección contra inundaciones en la ciudad de Huatabampo. No se realizó este proyecto debido a que no se liberaron los recursos necesarios para el cumplimiento de esta.

Proyecto encauzamiento y protección margen del arroyo Mátape en el cruce con la carretera a Sahuaripa en Mazatán. No se realizó el Proyecto de encauzamiento debido a que el recurso no fue liberado.

Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios

(Subsecretaría "B" de Gobierno)

Esta Unidad contó para el ejercicio 2010, con un presupuesto autorizado de 14 millones 082 mil 288 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 23 millones 879 mil 721 pesos representando un gasto de 69.5 por ciento por encima del presupuesto original.

Audiencias Otorgadas a Peticionarios.- Para el periodo que se evalúa se llevaron a cabo 3,179 audiencias otorgadas a peticionarios, superando lo programado en el año 2010, debido a que se presentó una mayor demanda por parte de la ciudadanía.

Dar seguimiento a las gestiones de las peticiones planteadas ante la Subsecretaría.- Se dio seguimiento a 1,262 gestiones de las peticiones planteadas ante la Subsecretaría, superando lo programado en el año, debido a que se atendieron más necesidades y demandas de los ciudadanos en general.

Mediar en situaciones de conflicto turnados o planteados ante la Subsecretaría.- En relación a la meta de mediar en situaciones de conflicto turnados o planteados ante la Subsecretaría, se atendieron un total de 100 asuntos, cumpliendo con lo programado en el año.

Realizar reuniones de trabajo y/o evaluación con las unidades que prestan servicio directo a la Ciudadanía.- Se dio cumplimiento con lo programado al realizarse 4 reuniones de trabajo y/o evaluación con las unidades que prestan servicio directo a la ciudadanía.

Dirección General del Registro Civil

Esta unidad contó para el ejercicio 2010, con un presupuesto autorizado de 75 millones 788 mil 374 pesos de los cuales se ejercieron 87 millones 796 mil 369 pesos; es decir 15.84 por ciento por encima del presupuesto original.

Las variaciones principales se encuentran en:

El Capítulo 1000 de Servicios Personales representa un gasto superior, debido al costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros presenta un incremento debido a la adquisición de formatos de inscripción expedición en intaglio.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales, que presenta un decremento debido a adecuaciones presupuestales.

El capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles presenta un gasto a la adquisición de equipo de aire acondicionado y mobiliario de oficina.

El capítulo 6000 inversiones en infraestructura para el desarrollo, presenta un incremento debido a la adquisición del Servidor de Alto Rendimiento, Interconexión de voz, dato y Videoconferencia.

Asistir a reuniones del Consejo Permanente de Funcionarios del Registro Civil promovidas por el RENAPO.- Se logró el cumplimiento anual debido a la programación que lleva a cabo la Secretaría de Gobernación a través del Registro Nacional de Población.

Llevar a cabo anotaciones marginales en libros originales de las Oficialías y el Archivo Estatal derivado de las resoluciones judiciales que se hagan.- Se llevaron a cabo 5,493 anotaciones marginales en libros originales de las oficialías y el archivo estatal. Las anotaciones se realizan por orden de los jueces, por actos complementarios como son divorcios, legitimación de hijos, reconocimiento de hijos, adopciones y los que ordene el Código Civil.

Llevar a cabo los procesos de captura, validación y digitalización de las actas de inscripción del Registro Civil.- Para esta meta se programaron 250,000 documentos, realizándose 111,977 esto obedece al reajuste de personal en el área de captura.

Llevar a cabo Resoluciones Administrativas para corregir y/o complementar las actas del Estado Civil de las personas.- Con el fin de solventar los errores ortográficos, mecanográficos, cambio o falta de apellidos y todos aquellos que se desprenden del mismo cuerpo del acta, el Registro Civil programó llevar a cabo 5,500 resoluciones de rectificación administrativa, realizando 12,694. Los beneficios que otorga este programa es una atención en un tiempo de 25 minutos como máximo, a un costo mínimo y resuelve los problemas de actas que originalmente requieren de un juicio con una duración de 3 meses hasta un año y a un costo elevado.

Este programa se sustenta en las reformas a los artículos 277, adición del 228 bis del Código Civil, y del 601 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del 29 de diciembre de 1998. La programación de esta meta, se hace en base a las estadísticas de años anteriores y su comportamiento depende de la solicitud que haga la comunidad sonoreense, que va de acuerdo a la necesidad de obtener otros documentos y a la integración de este trámite en las Jornadas Comunitarias de Regularización.

Llevar a cabo visitas de supervisión jurídica y de desempeño a las Oficialías del Registro Civil, conforme lo dispone el Código Civil vigente.- Esta actividad tiene como objetivo el verificar el apego de la operación de las Oficialías a lo marcado en el Código Civil, Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora y Manual de Procedimientos de esta Dirección General.

Se programó llevar a cabo 35 visitas de Supervisión Jurídica, alcanzándose 74. El comportamiento de esta meta, durante el ejercicio 2010, ha dependido de los cambio de titulares de las diferentes oficialías del registro civil en el Estado.

Esta actividad tiene como objetivo verificar el apego de la operación de las oficialías a lo marcado en el Código Civil, Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, Manual de Procedimientos de esta Dirección General del Registro Civil y la Ley No. 32 que regula la Organización de la Institución del Registro Civil.

Coordinar jornadas comunitarias de regularización del Estado Civil de las personas en apoyo a DIF Sonora, CAPIS, diferentes organismos solicitantes, así como la supervisión a las oficialías participantes.- Se programaron 50 jornadas comunitarias, llevándose a cabo un total de 86, dirigiendo las acciones a una población abierta ubicada en zonas rurales y urbanas marginales. La Dirección General cumplió con su función de coordinar, supervisar y proporcionar todo el apoyo necesario para la realización de las jornadas comunitarias que DIF-SONORA y CAPIS solicitaron durante el ejercicio.

Realizar la expedición de Formato de comprobante de la Clave Única del Registro de Población (CURP).- Se estimó tramitar y expedir 120,000 comprobantes de la clave única del registro de población (CURP), lográndose alcanzar 152,728 acciones. El comportamiento de esta meta depende de la solicitud que haga la comunidad, que va de acuerdo a la necesidad de obtener otros documentos como son; trámites escolares, solicitud de pasaporte, seguro popular, entre otros.

Realizar la expedición y certificación de actas de nacimiento vía cajeros automáticos instalados en los diferentes puntos del Estado.- Este año se programó un total de 160,000 expediciones, lográndose realizar 221,706. El comportamiento de esta meta depende de la solicitud que haga la comunidad de este servicio.

Realizar la expedición y certificación de actas y documentos del registro civil a través de las oficialías, Archivo Estatal, módulos de expedición en línea. Para el año 2010, se programaron 403,950 expediciones y certificación de actas y documentos. El comportamiento de la certificación de documentos fue de 493,755. El resultado de esta meta depende de la cantidad de trámites escolares, solicitud de pasaporte, CURP ó credencial de elector que requiera la población, así como a la innovación del Sistema de Expedición en Línea en 31 Oficialías del Registro Civil.

Realizar la inscripción de actos del Registro Civil y su correspondiente salvaguarda de formatos de inscripción para integrar los libros respectivos. Se programó realizar 88,240 inscripciones de las actas del estado civil de las personas a través de las Oficialías del Registro Civil que se encuentran en los diferentes municipios en el Estado, así como en 3 módulos instalados en Hospitales de la Ciudad de Hermosillo y Nogales, lográndose este año un total de 89,414 registros. El comportamiento de esta meta depende de la solicitud que realice la comunidad sonoreNSE del servicio de inscripción en las diferentes Oficialías del Registro Civil en el Estado de Sonora.

Reconfigurar Sistemas Informáticos de Inscripción en Línea y servicios de mantenimiento a equipo de cómputo en las Oficialías del Registro Civil en el Estado.-

Esta actividad tiene como objetivo el supervisar y dar mantenimiento a los sistemas de inscripción en línea, cajeros automáticos y equipo de cómputo instalado en cada una de las Oficialías incorporadas del Registro Civil, así como a los 3 módulos hospitalarios. Se programaron 72, lográndose 135 servicios.

El incremento se debe a que se incluyeron los servicios realizado mediante vía teléfono y vía Internet, además de los servicios realizados en las Oficialías.

Adquisición Urgente de Servidor de Alto rendimiento para servicio de expedición en línea, así como mayor capacidad de almacenamiento para resguardo de la Base de Datos e imágenes digitales de las actas, Hermosillo.

Esta meta se cumplió en el Primer Trimestre mediante la Adquisición de un Sistema Llave en Mano, consistente en un Servidor de Alto Rendimiento, Sistema de Almacenamiento, Sistema de Respaldo y Habilitación de Centro de Cómputo, según Contrato DGRC-001/10 con Oficio de Autorización SH-ED-10-010.

Interconexión de voz, datos y videoconferencia en las Oficialías del Registro Civil, Varios. Esta meta se llevó a cabo en el Tercer Trimestre mediante la Interconexión de 22 Oficialías durante la I Fase.

Dirección General de Notarías

Esta Unidad contó para el ejercicio 2010, con un presupuesto autorizado de 7 millones 671 mil 588 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 6 millones 882 mil 394 pesos representando un gasto de 10.29 por ciento por debajo del presupuesto original.

La variación del gasto por capítulo se explica principalmente por lo siguientes:

El Capítulo 1000 de Servicios Personales presenta un gasto menor al autorizado.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros, presenta un gasto menor debido al ahorro en las partidas licitables, ya que se obtuvieron mejores precios que los previstos.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales, presenta un gasto menor, en virtud de no haberse ejercido en su totalidad la partida de arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo.

El Capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles, no se autorizó originalmente, sin embargo se realizó un ajuste al presupuesto mediante de la transferencia del capítulo 3000 al 5000 para la adquisición de un vehículo de uso oficial.

En el periodo que se informa esta Unidad cumplió su programa operativo de la siguiente manera:

Brindar informes sobre disposiciones testamentarias a los Jueces y Notarios Públicos.

Durante el año del 2010, se brindaron 2,842 informes, rebasando lo programado original a través de la promoción de los juicios sucesorios, motivando más solicitudes de información.

Capturar y registrar las disposiciones testamentarias. Se capturaron y registraron 4,246 disposiciones testamentarias, rebasando lo programado original, en virtud de haberse obtenido buena respuesta en el programa “Septiembre mes del Testamento”.

Controlar la autorización de protocolos. No se alcanzó lo programado al realizarse 867 protocolos, debido a que resulta difícil prever la carga de trabajo de los Jueces y Notarios Públicos.

Coordinar la celebración de exámenes para obtención de patentes de aspirante y/o titularidad de Notaria Pública.- Se aplicaron 7 exámenes, no siendo posible superarlo programado para el año, en virtud de que no se recibieron más solicitudes para aspirantes a Notarios.

Coordinar los proyectos de escritura de los jueces locales que ejercen funciones notariales por Ministerio de Ley.- Se coordinaron 27 proyectos de escritura como resultado de la demanda de trabajo que tuvo cada juez. Esto se debe a que no es posible prever el incremento de autorizaciones que se puedan realizar ya que depende de las necesidades de los ciudadanos.

Expedir escrituras públicas mediante testimonios, copias certificadas y simples y búsquedas en el Archivo General.- Durante el período de enero a diciembre del 2010, se expidieron 575 documentos de escrituras públicas de 550 que se tenían programadas. Se logró superar la meta en virtud del interés mostrado por los ciudadanos para resguardar por medio de dichos documentos su patrimonio familiar.

Realizar la certificación de cierres del protocolo al finalizar cada libro.- Se lleva a cabo la certificación del cierre cuando se agota el contenido del libro por parte del Notario y después de la visita general notarial que se efectúa por parte de los visitantes de esta Dirección. En este periodo, se llevó a cabo la certificación de 292 libros de los 500 programados, no siendo posible superar la meta anual.

Esta meta está relacionada con la carga de trabajo que presenta cada Fedatario Público, ya que por cada libro que se agota se asienta la Certificación de Cierre, por lo tanto, es difícil prever los resultados.

Realizar visitas generales y especiales para revisión de documentos notariales.- Se realizaron 41 visitas notariales para revisión en el año 2010 de 72 que se tenían programadas, por lo que la meta no se alcanzó en su totalidad.

Recibir Libros y Apéndices para Guarda y Custodia.- Se programó recibir 500 libros, recibiendo 2,485 con sus respectivos apéndices, superando lo programado debido al cierre de la notaría pública No. 71 en Hermosillo; cierre e inventario de la Notaría Pública No. 13 de Guaymas; al cierre e inventario de la Notaría Pública No. 30,27 y 48 de Ciudad Obregón, entre otras; por lo cual se trasladaron al archivo todos los libros y apéndices de éstas.

Registrar y capturar escrituras públicas resguardadas en el archivo.- En relación al registro y captura de escrituras públicas resguardadas en el archivo, no se ha podido dar inicio con el programa ya que no se ha instalado el software necesario para ello por parte de la Secretaría de Gobernación.

Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

Esta Unidad contó para el ejercicio 2010, con un presupuesto autorizado de 11 millones 955 mil 510 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 11 millones 499 mil 269 pesos, representando un gasto menor al presupuesto original.

El capítulo 1000 de Servicios Personales presenta un gasto acumulado superior debido al costo de actualización de la nomina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

Al respecto, en el Capítulo 2000 de Materiales y Suministros la variación fue negativa debido a la cancelación de partidas.

Asimismo, en el Capítulo 3000 de Servicios Generales, presenta una variación en el presupuesto debido a los proyectos de exposición fotográfica y documental de la Independencia de México que se llevó a cabo a través de esta Unidad Administrativa.

En el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, se presenta un gasto ejercido originado por la adquisición de mobiliario para el desempeño de actividades de esta Unidad.

En el capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se presenta una variación negativa debido a la reprogramación de recursos de inversión.

De acuerdo a sus objetivos y atribuciones, esta Unidad llevó a cabo las siguientes acciones:

Publicación de Avisos, Venta de Ejemplares, Copias y suscripciones del Boletín Oficial.- Se realizó un total de 64,125 al año, teniendo como meta anual 57,687, lo cual sobrepasó lo programado debido a las solicitudes de reimpresión por parte del usuario.

Certificación y Legalización de Actas de Nacimiento, Firmas Autógrafas, Certificados de Estudios, Títulos Profesionales, Firmas de Notarios y Apostillado.- Se realizó un total de 8,416 documentos, teniendo como meta anual 4,951, sobrepasando lo programado para este periodo, debido a la gran demanda de la ciudadanía en general.

Certificación, copias y expedición de constancias del archivo histórico.- Se elaboraron y expidieron un total de 8,026 documentos, teniendo como meta anual 6,109. Esta meta se sobrepasó debido a las solicitudes del público.

Certificación de copias de nombramiento de Funcionarios Públicos.- Se certificaron un total de 20,023 documentos en el periodo anual, teniendo como meta 11,516, este incremento se dio debido a la solicitud de Certificaciones de los funcionarios de la Administración Pública Estatal.

Conformar un Banco Digital de Documentos Históricos y Administrativos que obran en el Archivo General del Estado.- Esta meta no se llevó a cabo debido a que se encuentran en proceso de desarrollo los trabajos referentes a la licitación de remodelación y acondicionamiento de esta Unidad Administrativa.

Dirección General de Defensoría de Oficio

Esta Unidad contó para el ejercicio 2010, con un presupuesto autorizado de 31 millones 186 mil 928 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 35 millones 882 mil 100 pesos representando un gasto de 15.05 por ciento por encima del presupuesto original.

Atender asuntos en materia Civil-Familiar.- Esta meta, fue rebasada, como resultado de la participación en programas y jornadas de atención ciudadana implementados por el Gobierno del Estado de Sonora.

Atender Averiguaciones Previas.- Esta meta se superó debido a la intervención del personal adscrito, asesorando al momento de rendir su declaración ministerial, interviniendo para ello un Defensor de Oficio, como su representante ante el Agente del Ministerio Público.

Atender Averiguaciones Previas de Adolescentes. Esta meta, se superó debido a solicitud e interés de los padres de familia, al solicitar que sus hijos sean representados por el personal Adscrito ante el Agente del Ministerio Público.

Obtener Beneficios de Suspensión Condicional de la Pena.-, No logró alcanzarse la meta. Al trabajar en el expediente del representado se insta a que el Juez otorgue este beneficio, sin embargo, no depende exclusivamente de esto, sino que se evalúan otros factores como la peligrosidad del procesado, antecedentes penales y reincidencia del mismo, entre otros motivos por los cuales no se logró su cumplimiento.

Obtener Sentencias Absolutorias en Primera Instancia. Se superó la meta debido a que se llevaron a cabo los desahogos de diversas audiencias dentro del procedimiento, así como el finalizar éste con la expresión de alegatos, obteniendo así las sentencias Absolutorias.

Obtener Sentencias Modificadas a favor del Procesado.- No se pudo lograr esta meta; debido a que aun no se ve reflejada la resolución de los agravios expresados en el último trimestre del año.

Obtener Sentencias Revocadas en Segunda Instancia.- Se superó la meta, debido al análisis de las causas penales susceptibles de revocación a favor del procesado.

Subsecretaría del Trabajo

Esta Unidad contó para el ejercicio 2010, con un presupuesto autorizado de 53 millones 598 mil 679 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre un total de 57 millones 850 mil 153 pesos representando un gasto del 7.9 por ciento superior al presupuesto autorizado. La variación del gasto por capítulo se explica de la siguiente manera:

El Capítulo 1000 de Servicios Personales presenta una variación originada por el costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos. Además, por el pago de honorarios del personal contratado para el Programa de Combate al Rezago Laboral de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.

El Capítulo 2000 de Materiales y Suministros presenta un incremento autorizado para solventar los gastos originados en la operación del programa citado con antelación, específicamente en combustible y material de oficina.

El Capítulo 3000 de Servicios Generales presenta un incremento debido al aumento considerable de los gastos de los servicios correspondientes al Centro de Gobierno, como son energía eléctrica, mantenimiento, vigilancia, conservación de inmueble y maquinaria y equipo, cumpliendo con los requerimientos que implican el contar con dichos servicios.

Capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles. Presenta una variación originada por el gasto efectuado para la adquisición de mobiliario y administración, equipo de computo y vehículo.

Para el período que se evalúa esta Unidad administrativa se programó cumplir sus funciones, a través de las siguientes metas:

Conciliar Conflictos Laborales proporcionando Asesorías en Materia Laboral completa.-

Se programó recibir 15,000 asuntos, atendándose un total de 26,274 peticiones de consultas y asesoría. El avance presentado fue superior a la meta anual, ya que la misma se encuentra supeditada a la afluencia de usuarios quienes exponen quejas por conflictos en sus centros de trabajo.

Atender Finiquitos o Convenios de Pago.- Se programó atender 12,504 finiquitos o convenios de pago, atendándose un total de 25,359 los cuales fueron ratificados ante la Junta de Conciliación, beneficiando con ello a un total de 25,969 trabajadores en el Estado.

Otorgar autorizaciones para el trabajo a menores de edad conforme a la Ley.- La meta fue otorgar 2,004 autorizaciones a menores para laborar, otorgándose un total de 3,982, superando el avance de su programación, debido a que en los periodos vacacionales, este servicio tendió al aumento por los menores que aprovechan para laborar en empresas propiamente del giro de servicios.

Atender y Representar Asuntos que pasan a Juicio Laboral.- Para este año se programó llevar a cabo 2,700 juicios, atendándose un total de 3,641 asuntos, superando esta meta debido a las controversias y reclamaciones de las partes en conflicto, aunado a que está supeditada a la decisión que tomen las partes involucradas.

Recibir y dar curso a demandas individuales de trabajo.- Para el año 2010, se programó recibir 5,040 demandas individuales y se recibieron 8,871 en los tribunales laborales que hay en el Estado. Se sobrepasó la meta debido a que su variación está condicionada a la afluencia de usuarios que acuden en demanda del servicio.

Realizar la notificación y emplazamientos de demandas individuales.- Se programó llevar a cabo la notificación de 13,200 asuntos individuales, llevándose a cabo 15,399 notificaciones, superando su programación anual en virtud de la consecución de apoyos indispensables para la operación de esta área, principalmente la rotación y coordinación de actuarios.

Emitir laudos previo estudio y análisis en apego a la ley laboral.- Se programó para este año 660 laudos, publicándose un total de 775. Cumpliendo de esta manera con su programación anual, para con ello se pueda agilizar la emisión de resoluciones y por consiguiente aligerar la terminación de los expedientes.

Demandas Concluidas.- Se programó conciliar 2,800 demandas para cumplir de esta manera con la mediación de asuntos individuales, establecido como una de las prioridades de los tribunales laborales, logrando la conclusión de 4,313 asuntos laborales por concepto de desistimientos, cumplimentación de convenios de pago por resolución y en su mayoría por conciliación entre las partes.

El avance registrado en su programación se superó, debido a que se inició con el programa “Combate al Rezago Laboral”, para atender las demandas en las cuales se tiene pendiente la promoción de la acción jurídica de parte de los actores que integran los juicios.

Atender asuntos de amparos directos e indirectos.- En las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, se programó atender 660 amparos directos e indirectos recibándose 1,678. Este incremento obedece a que los mismos se encuentran a expensas de las inconformidades que surgen entre las partes en conflicto, quienes hacen valer ese recurso con motivo de las resoluciones emitidas por los Tribunales Laborales.

Atender asuntos colectivos de trabajo.- Dentro de este rubro se contempló la programación de 250 asuntos referente a la atención de emplazamientos a huelga, atendándose 755, superando su programación, debido a que la misma está sujeta por su naturaleza y por mandato de ley, a petición de las partes sindicales.

Bajo el proceso de Impulsar la Seguridad e Higiene y la Capacitación Laboral se encuentran las siguientes metas:

Asesorías técnicas de planes y programas de capacitación y adiestramiento y de seguridad e higiene.- Se llevaron a cabo 60 asesorías técnicas y metodológicas, para el debido cumplimiento de este rubro, el cual registró un avance del 100 por ciento de su programación anual, cubriendo las mismas en la participación de las Inspecciones a Empresas y Jornadas de Servicios Gratuitos a la Comunidad.

Inspecciones a empresas para la verificación de seguridad e higiene.- De la programación anual de 300, se modificó a 120, debido a que no se autorizaron los recursos requeridos para la implementación de recorridos a empresas. Por consiguiente, en la práctica de visitas al interior de las empresas se efectuaron 125 inspecciones tanto de competencia local como federal.

En el proceso de Administrar y Conducir la Política Laboral se encuentran las siguientes metas:

Atender asuntos laborales con sectores productivos, sindicatos, empresas, trabajadores, para análisis y solución de sus planteamientos.- Se programó atender 480 asuntos, cubriendo 848, canalizando y respondiendo en breve término el derecho de petición, estableciendo para cumplimiento a este rubro un Programa de Enlace con Sectores Empresariales y Obreros.

Gestión y administración de los recursos.- Esta meta se supero debido a la contribución del logro de los objetivos institucionales mediante la programación, presupuestación, ejercicio y evaluación del gasto, definiendo estrategias y determinando acciones en función de los requerimientos de las Instancias Laborales, para la adecuada toma de decisiones y óptima conducción de la política laboral.

Consejo Estatal de Población

Esta Unidad contó para el ejercicio 2010, con un presupuesto autorizado de 5 millones 074 mil 522 pesos, de los cuales ejerció al 31 de diciembre, un total de 4 millones 411 mil 794 pesos representando un decremento del gasto en un 13.06 por ciento respecto al presupuesto original.

Para el período que se evalúa esta Unidad administrativa se programó atender sus funciones a través de las siguientes metas:

Asistir a foros, congresos, reuniones de enlace y a toda convocatoria relacionada con el fortalecimiento institucional de la política de población. No se logro el cumplimiento de la meta debido a la reprogramación de recursos presupuestales correspondientes a esta Unidad.

Efectuar representaciones ante la CONAGO, SRE, CONAPO, y lo que se asigne en función de la competencia. Durante el periodo que se evalúa, no se llevo a cabo la meta establecida, debido a la reprogramación de recursos presupuestales correspondientes a esta Unidad.

Construir nuevos algoritmos para programar indicadores compuestos en el Sistema de Información Socio demográfica.- Como resultado, para el primer trimestre se construyó el índice de rezago en salud reproductiva con la información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. Se ratifica que esta meta se canceló debido a que se presentaron problemas técnicos en el sistema.

Elaboración de cuestionarios de desarrollo comunitario. Se elaboró el cuestionario base para encuesta municipal, con el objetivo de llevar a cabo una evaluación de la potencialidad del desarrollo comunitario en cada colonia.

Diseñar e impartir pláticas de orientación a grupos seleccionados.- Se llevaron a cabo en el 2010, 50 pláticas de educación sexual y reproductiva a instituciones educativas.

Alimentar el sistema de información Sociodemográfica con bases de datos de la EIGH, ENOE y ENADID.- Se alimentó el sistema de información sociodemográfica con 15 bases de datos en las encuestas Ingreso y Gasto de los Hogares (EIGH), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID).

Generar diagnósticos, evaluaciones, análisis, proyecciones y dictámenes en materia de población.- Se realizaron 7 diagnósticos sociodemográficos de los municipios de Santa Ana, S.L.R.C, Magdalena, Etchojoa, Empalme, Nacozari y Puerto Peñasco.

Revisar y publicar el Libro “Cien Años de Población y Desarrollo” para conmemorar el centenario de la revolución.- Esta meta no fue posible cumplir debido a la falta de recursos presupuestales, ya que en el cierre del ejercicio, el libro aun se encontraba en la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaria de Educación Pública.

Capacitación especializada y técnica en materia de población al personal del consejo.- Se realizaron las 4 capacitaciones proyectadas de acuerdo a la programación.

Reestructurar y efectuar mantenimiento de la pagina Web del COESPO.- Se cumplió con la reestructuración y mantenimiento de la pagina Web, de acuerdo a la programación.

Integrar la Información Estadísticas para conformar el Sistema de indicadores socioeconómicos de Sonora (SISSON).- Se integro información estadística, divididas en las siguientes categorías, Demográficos, Condición Social y Condición Económica.

Estimación del Déficit del Empleo en Sonora.- Se elaboró un documento en cuanto a la estimación del déficit del empleo en Sonora.

Clasificación de las ocupaciones de la Población por Municipio.- Se cumplió al realizar la clasificación y se obtuvo como resultado la información sobre la especialización y experiencia de los trabajadores locales.

Estratificación de las empresas por Tamaño y Actividad Económica.- Se cumplió al realizar la estratificación y obtener como resultado la clasificación de la estructura del conjunto de las empresas por tamaño y actividad económica.

Elaboración de un manual de Educación en Población y Promoción del mismo.- Se cumplió con la elaboración del manual, el cual contribuirá por medio de su difusión a que la población comprenda la dinámica poblacional de manera general.

Instalar un Consejo Técnico Consultivo.- No se cumplió esta, debido que para la integración del mismo se requiere un grupo interdisciplinario de investigadores en el área de estadísticas sectorial.

Instalar Consejos municipales de Población.- No se cumplió esta meta, debido a que se encuentra en revisión el sustento jurídico.

Crear un Centro de Consulta de Información Especializada.- Se cumplió con la meta, siendo posible dar difusión de información especializada.

Crear un Comité de Estadística Sociodemográfica del Estado de Sonora.- Se creó el Comité, por medio del cual se realizaran consensos de información entre las partes involucradas.

Elaborar Diagnostico sobre Migración Internacional en Sonora.- Se llevo a cabo esta meta por medio de la cual fue posible identificar variables y orientaciones, las cuales permitirán apoyar las políticas y acciones en este campo.

Coordinación Estatal de Comunicación Social

A partir del primero de marzo del 2010 la Coordinación Estatal de Comunicación Social dejó de estar adscrita a la Secretaría de Gobierno, como lo señala en el Boletín Oficial del Estado No. 17 sección I de fecha 1 de marzo del 2010.

El avance logrado de su programa operativo es el siguiente:

Cobertura de 1,800 Comunicados de Prensa.- En el año 2010 se brindó cobertura mediante 399 acciones informativas a la población mediante los cuales están informados de las actividades que el Gobierno del Estado ha realizado.

Cobertura de Giras del C. Gobernador y Secretarios.- Para dar a conocer a la opinión pública las acciones realizadas por el Ejecutivo, se otorgó cobertura a través de 58 giras de trabajo del C. Gobernador del Estado y Secretarios que integran el Gabinete Estatal.

Reuniones con enlaces y Organismos.- Se realizaron 10 reuniones por lo que presenta una variación a la baja, debido a cancelaciones realizadas por motivo de asuntos extraordinarios.

Realizar los Trámites de Asuntos Administrativos.- Se cumplió con la meta del primer trimestre de realizar los 36 trámites de asuntos administrativos, entre los que se destacan, reportes de incidencias, reposición de fondos revolventes de oficina, viáticos y reposiciones de gastos.

Realizar Monitoreos de Radio y T.V. y Síntesis Informativa. Se realizaron 1,662 monitoreos de radio y televisión para elaborar síntesis informativa.

Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos

Esta Unidad contó para el ejercicio 2010, con un presupuesto autorizado de 30 millones 541 mil 013 pesos. Al 31 de diciembre, se ejerció un total de 40 millones 511 mil 111 pesos representando un gasto de 32.64 por ciento por encima del presupuesto original.

La variación del gasto por capítulo se presenta de la siguiente manera:

El Capítulo 1000 de Servicios Personales representa un gasto superior, debido al costo de actualización de la nómina hasta el mes de diciembre incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

En el capítulo 2000 concerniente a materiales y suministros se sobrepasó lo asignado original debido al gasto por concepto de material de oficina y combustible ya que se apoya en los eventos y giras del C. Gobernador del Estado.

En el capítulo 3000 de Servicios Generales se incrementó debido al gasto en las partidas de gastos ceremoniales y de orden social, congresos y convenciones, así como mantenimiento de los vehículos que cubren los eventos y giras de trabajo del C. Gobernador.

En cumplimiento a sus atribuciones establecidas y con apoyo de los recursos correspondientes, esta Unidad administrativa llevó a cabo lo siguiente:

Organizar y Coordinar las Giras de Trabajo.- De acuerdo al programa original establecido, esta meta no logro su cumplimiento debido a cambios de agenda de trabajo del C. Gobernador.

Organizar y Coordinar los Eventos Especiales y Cívicos.- Se llevaron a cabo 1,439 eventos. Entre ellos se encontraban funcionarios federales, empresarios y líderes sociales, entre otros. La meta se establece mediante la estimación en base a promedio de actividades realizadas y su variación depende de las actividades del Gobierno del Estado.

Organizar y Coordinar la Atención de Invitados Especiales Nacionales y Extranjeros.- Se realizaron 1,325 eventos especiales y cívicos; cantidad muy superior a lo que se había asignado. Esto se debió en gran parte a la cantidad de personalidades que visitaron nuestra entidad, además del apoyo logístico que se prestaron a las diferentes dependencias del gobierno.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
04							SECRETARIA DE GOBIERNO	PESOS	\$632,337,441	\$507,547,717	\$507,547,717	80.27	
04	01						SECRETARIA	PESOS	\$125,298,350	\$122,194,824	\$122,194,824	97.52	
04	01	E1					SONORA SOLIDARIO						
04	01	E1	02				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO						
04	01	E1	02	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO						
04	01	E1	02	05	01		DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS						
04	01	E1	02	05	01	001	INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER						
04	01	E1	02	05	01	001	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA CUBRIR EL GASTO DE OPERACION DEL INSTITUTO	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
04	01	E1	02	09			PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO						
04	01	E1	02	09	01		FOMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO						
04	01	E1	02	09	01	001	PROMOVER Y APOYAR ACCIONES DE VIVIENDA EN COMUNIDADES INDIGENAS						
04	01	E1	02	09	01	001	01	INVERSION EN VIVIENDA INDIGENA	ACCIÓN	85	85	0	0.00
04	01	E1	02	09	01	002	APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE CENTROS CEREMONIALES Y MUSEOS INDIGENAS DEL ESTADO DE SONORA						
04	01	E1	02	09	01	002	01	INVERSION EN CENTROS CEREMONIALES Y MUSEOS	CENTRO	50	50	60	(*)
04	01	E1	02	09	01	003	COMISION PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE SONORA						
04	01	E1	02	09	01	003	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA GASTO DE OPERACION	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
04	01	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
04	01	E6	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO						
04	01	E6	05	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO						
04	01	E6	05	05	02		CONDUCIR LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL						
04	01	E6	05	05	02	001	CONDUCIR ACCIONES EN MATERIAS DE POLITICA INTERIOR DEL ESTADO, ATENCION GUBERNAMENTAL, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Y JURIDICO-ADMINISTRATIVA						
04	01	E6	05	05	02	001	01	APOYAR LA INTEGRACION DEL ESTADO Y MUNICIPIOS EN LA GESTION FEDERAL	ACCIÓN	60	60	60	100.00
04	01	E6	05	05	02	001	02	CELEBRAR REUNIONES CON GRUPOS POLITICOS Y ORGANISMOS FEDERALES	REUNIÓN	8	8	8	100.00
04	01	E6	05	05	02	001	03	COORDINAR ACCIONES DE ATENCION A LOS GRUPOS INDIGENAS, SOCIALES, ORGANISMOS POLITICOS Y ONG'S	ACCIÓN	120	120	120	100.00
04	01	E6	05	05	02	001	04	DAR SEGUIMIENTO Y ATENCION A CONFLICTOS LABORALES Y ATENCION INMEDIATA A PROTESTAS Y MANIFESTACIONES	ASUNTO	20	20	20	100.00
04	01	E6	05	05	02	001	05	DISEÑAR FOROS DE PARTICIPACION POLITICA	FORO	2	2	2	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	01	E6	05	05	02	001	06			EFFECTUR REUNIONES CON GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO LOCAL Y REPRESENTACIONES FEDERALES EN EL ESTADO	EVENTO	40	
04	01	E6	05	05	02	001	07	ELABORAR LA AGENDA POLITICA DE ATENCION AL LEGISLATIVO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	01	E6	05	05	02	001	08	ELABORAR Y DIFUNDIR PROGRAMAS DE DESARROLLO POLITICO EN EL ESTADO	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
04	01	E6	05	05	02	001	09	FOMENTAR LA RESOLUCION DE CONFLICTOS EN AREAS MUNICIPALES	EVENTO	3	3	3	100.00
04	01	E6	05	05	02	001	10	OTORGAR ATENCION EXPEDITA A GRUPOS CIUDADANOS	AUDIENCIA	1400	1400	1400	100.00
04	01	E6	05	05	02	001	11	REALIZAR ACCIONES DE COLABORACION CON LOS MUNICIPIOS EN ATENCION A SUS NECESIDADES Y GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES	ACCIÓN	80	80	80	100.00
04	01	E6	05	05	02	001	12	ACCIONES DE COORDINACION Y CONCERTACION PERMANENTE CON DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES PARA LA ATENCION Y SEGUIMIENTO A LAS DEMANDAS DE LOS AYUNTAM	ACCIÓN	239	239	239	100.00
04	01	E6	05	05	02	001	13	CONCERTAR REUNIONES PERIODICAS CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO, SECRETARIOS, PRESIDENTES MUNICIPALES Y LEGISLADORES	REUNIÓN	100	100	100	100.00
04	01	E6	05	05	03			APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES					
04	01	E6	05	05	03	001		INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL					
04	01	E6	05	05	03	001	01	APOYO EN LA OPERACION DEL IFE	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
04	02							COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	PESOS	\$16,450,854	\$13,856,613	\$13,856,613	84.23
04	02	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	02	E6	02					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
04	02	E6	02	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
04	02	E6	02	06	05			ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
04	02	E6	02	06	05	001		COORDINAR LA ADMINISTRACION, CONTROL Y SUPERVISION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
04	02	E6	02	06	05	001	01	COORDINAR LA ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	02	E6	02	06	05	001	02	ELABORAR LOS PROYECTOS DE CONVOCATORIAS, BASES Y LINEAMIENTOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS Y SIMPLIFICADAS CONVOCADAS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	18	18	18	100.00
04	02	E6	02	06	05	001	03	LLEVAR A CABO EL REGISTRO, TRAMITE Y SEGUIMIENTO DE LOS FONDOS REVOLVENTES TRAMITADOS POR LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	DOCUMENTO	135	188	222	(*)
04	02	E6	02	06	05	001	04	INFORMES DE GESTION DE APOYOS SOCIALES DEL DESPACHO DEL SECRETARIO	INFORME	12	12	12	100.00
04	02	E6	02	06	05	001	05	ACTUALIZAR LOS EXPEDIENTES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE VEHICULAR EXISTENTE	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	02	E6	02	06	05	001	06	PROMOVER ENTRE EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, CURSOS DE CAPACITACION OFRECIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARI	DOCUMENTO	225	225	255	(*)
04	02	E6	02	06	05	001	07	ACTUALIZAR ANTE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, LAS ESTRUCTURAS DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS UNIDADES ADMINIS	DOCUMENTO	4	4	4	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	02	E6	02	06	05	001	08	TRAMITAR LOS MOVIMIENTO DE PERSONAL, ALTAS, BAJAS, DESIGNACIONES, FINIQUITOS,REMUNERACIONES, CONTRATOS Y PAGO DE NOMINA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1430	1430	1888	(*)
04	02	E6	02	06	05	001	09	COORDINAR LA ELABORACION DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y LA CUENTA PUBLICA DE LA DEPENDENCIA	DOCUMENTO	5	5	5	100.00
04	02	E6	02	06	05	001	10	ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS QUE AMPARE EL SISTEMA DE ARCHIVOS	ARCHIVO	1	1	1	100.00
04	02	E6	02	06	05	001	11	INTEGRAR EL INFORME DE EJECUCION DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2009 DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	0	0.00
04	02	E6	02	06	05	001	12	REALIZAR MONITOREO DIARIO (DIAS LABORALBES) DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACION QUE SE DIRECCIONEN A LA COORD. GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESU	DOCUMENTO	247	249	228	92.31
04	02	E6	02	06	05	001	13	ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE EL SISTEMA VISOR DE OBRAS SONORA - VOS, CORRESPONDIENTE AL GASTO DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	REPORTE	4	4	4	100.00
04	02	E6	02	06	05	001	14	COORDINAR LA ACTUALIZACION Y APROBACION DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	22	22	27	(*)
04	02	E6	02	06	05	001	15	REGISTRAR LICITACIONES PUBLICAS EN EL SISTEMA COMPRANET.	REGISTRO	4	4	3	75.00
04	02	E6	02	06	05	001	16	CAPTURAR COMPROMISOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y ADMINISTRACION FINANCIERA	REGISTRO	2540	2540	3443	(*)
04	02	E6	02	06	05	001	17	GENERAR DEL SIIAF Y ENTREGAR INFORMES MENSUALES PRESUPUESTALES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE GOBIERNO	REPORTE	12	12	12	100.00
04	02	E6	02	06	05	001	18	ENVIAR DOCUMENTACION COMPROBATORIA MENSUAL DE GASTOS POR CONCEPTO DE LOS PAGOS DE SERVICIOS GENERALES REALIZADOS CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE CADA	DOCUMENTO	144	144	144	100.00
04	02	E6	02	06	05	001	19	ELABORAR REPORTE DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL PARQUE VEHICULAR, EN EL SISTEMA CONTROL NET.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
04	02	E6	02	06	05	001	20	MANTENER ACTUALIZADOS LOS INVENTARIOS Y RESGUARDOS DE ACTIVOS FIJOS DEL DESPACHO, COORD. GRAL. ADMVA, Y LAS DIR. GRAL. JURIDICA Y DE GOBIERNO	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
04	02	E6	02	06	05	001	21	REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO DE LOS SUBSIDIOS MENSUALES OTORGADOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES	TRAMITE	12	12	12	100.00
04	02	E6	02	06	05	001	22	REALIZAR LOS PAGOS DE COMISIONES Y EQUIPOS INSTALADOS A VEHICULOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE	DOCUMENTO	12	12	10	83.33
04	02	E6	02	06	05	001	23	REALIZAR LOS PAGOS DE ESTACIONES DE SERVICIOS POR COMBUSTIBLE SUMINISTRADO A VEHICULOS OFICIALES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	225	225	244	(*)
04	02	E6	02	06	05	001	24	ELABORACION Y FIRMA DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.	DOCUMENTO	21	21	17	80.95
04	02	E6	02	06	05	001	25	SOLICITAR, REGISTRAR Y DISTRIBUIR LAS POLIZAS DE SEGUROS DE LA FLOTA VEHICULAR ASIGNADA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO	DOCUMENTO	13	13	13	100.00
04	02	E6	02	06	05	001	26	REALIZAR LOS TRAMITES DE REVALIDACION DE PLACAS Y PAGO DE TENENCIA DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PR	TRAMITE	2	2	1	50.00
04	02	E6	02	06	05	001	27	TRAMITAR EL PAGO DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	TRAMITE	344	344	280	81.40
04	02	E6	02	06	05	001	28	REALIZAR COMPROBACIONES MENSUALES ANTE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS, SOBRE GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS GENERALES CON CARGO A DEUDORES DEL ERARIO	DOCUMENTO	72	72	88	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	03						DIRECCION GENERAL JURIDICA	PESOS	\$2,299,977	\$2,318,256	\$2,318,256	100.79
04	03	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	03	E6	02				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	03	E6	02	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	03	E6	02	05	01		DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
04	03	E6	02	05	01	001	ATENDER ASUNTOS JURIDICOS, CONSULTAS, ASESORIA Y SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y REVISION DE DOCUMENTACION PARA REFRENDO DEL C. SECRETARIO DE GOBIERNO					
04	03	E6	02	05	01	001 01	REVISAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA REFRENDO DEL C. SECRETARIO DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1200	1200	2050	(*)
04	03	E6	02	05	01	001 02	ATENDER LAS CONSULTAS JURIDICAS PRESENTADAS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	CONSULTA	138	138	635	(*)
04	03	E6	02	05	01	001 03	ATENDER LOS ASUNTOS JURIDICOS QUE SE PRESENTEN EN LA DEPENDENCIA COMO APOYO AL SECRETARIO DE GOBIERNO	ASUNTO	144	144	685	(*)
04	03	E6	02	05	01	001 04	BRINDAR ASESORIAS JURIDICAS A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	ASESORIA	90	90	143	(*)
04	03	E6	02	05	01	001 05	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION QUE LOS PARTICULARES REALICEN A LA DEPENDENCIA COMO SUJETO OBLIGADO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE L	SOLICITUD	144	144	209	(*)
04	04						SUBSECRETARIA A DE GOBIERNO	PESOS	\$14,245,434	\$24,967,740	\$24,967,740	175.27
04	04	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	04	E6	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	04	E6	05	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	04	E6	05	05	01		DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
04	04	E6	05	05	01	001	FOMENTAR LA INTERLOCUCION ENTRE LOS PARTIDOS Y FUERZAS POLITICAS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL					
04	04	E6	05	05	01	001 01	ATENDER LOS CONFLICTOS QUE AFECTEN LA ESTABILIDAD POLITICA DEL ESTADO	AUDIENCIA	12	12	12	100.00
04	04	E6	05	05	01	001 02	CANALIZAR Y GESTIONAR LAS PETICIONES PLANTEADAS	TRAMITE	48	48	48	100.00
04	04	E6	05	05	01	001 03	ELABORAR INFORMES DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, REFORMAS ELECTORALES, REUNIONES CON GRUPOS Y PARTIDOS POLITICOS Y DE TRAMITES DE OPINION	INFORME	12	12	12	100.00
04	04	E6	05	05	01	001 04	MONITOREAR EN MEDIOS DE COMUNICACION LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, REFORMAS ELECTORALES, REUNIONES CON GRUPOS Y PARTIDOS POLITICOS	INFORME	12	12	12	100.00
04	04	E6	05	05	01	001 05	REALIZAR DIVERSAS REUNION PERIODICAS CON REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA AGILIZAR LAS ACCION DE GOBIERNO EN M	REUNION	65	65	65	100.00
04	04	E6	05	05	01	001 06	TRAMITES DE OPINION FAVORABLE DEL EJECUTIVO (EXPLOSIVOS, ARMAS, POLVORINES, CLUBES Y ASOCIACIONES DE DEPORTISTAS)	TRAMITE	14	14	14	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	05						DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO	PESOS	\$4,068,950	\$3,531,082	\$3,531,082	86.78
04	05	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	05	E6	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	05	E6	05	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	05	E6	05	05	01		DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
04	05	E6	05	05	01	001	ELAB. DE ANALISIS, ESTRATEGIAS Y PROSPECTIVAS DE CONYUNTURA SOCIO-POLITICA P/ LA TOMA DE DECISIONES Y APOYAR A LA FEDERACION EN ACT. REGULADAS POR LAS LEYES FED. DE JUEGOS Y SORTEOS Y DE ASOC. RELIGIOSAS Y DE CULTO PUBLICO					
04	05	E6	05	05	01	001	01 ELABORAR INFORMES SOCIO-POLITICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES	INFORME	12	12	12	100.00
04	05	E6	05	05	01	001	02 TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE ANUENCIA PARA LA CELEBRACION DE EVENTOS REGULADOS POR LA LEYES FEDERALES DE JUEGOS Y SORTEOS Y DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS	ANUENCIAS	365	365	313	85.75
04	06						DIRECCION GENERAL DE ATENCION A MIGRANTES INTERNACIONALES	PESOS	\$7,734,477	\$6,804,625	\$6,804,625	87.98
04	06	E1					SONORA SOLIDARIO					
04	06	E1	02				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	06	E1	02	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	06	E1	02	05	04		FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04	06	E1	02	05	04	001	ATENDER A MIGRANTES EN LA FRONTERA SONORA-ARIZONA					
04	06	E1	02	05	04	001	01 ACTUALIZAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
04	06	E1	02	05	04	001	02 ASISTIR A REUNIONES NACIONALES Y BINACIONALES MEX-EUA PARA PROMOVER ACUERDOS EN BENEFICIO DE LOS MIGRANTES	REUNIÓN	6	6	6	100.00
04	06	E1	02	05	04	001	03 CELEBRAR SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN A MIGRANTES	DOCUMENTO	1	1	0	0.00
04	06	E1	02	05	04	001	04 BRINDAR A MIGRANTES ASESORIA, GESTION DE PASAJES A SU LUGAR DE ORIGEN, ALIMENTACION, ALBERGUE TEMPORAL, EMPLEO TEMPORAL, ASISTENCIA MÉDICA Y JURÍDICA,	GESTIÓN	7500	7500	15693	(*)
04	06	E1	02	05	04	001	05 CELEBRAR REUNIONES TEMÁTICAS DE CONSULTA	EVENTO	4	4	4	100.00
04	06	E1	02	05	04	001	06 CELEBRACION DE CONVENIOS DE COLABORACION CON ONG'S, UNIVERSIDADES, GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LOS MIGRANTES	DOCUMENTO	10	10	10	100.00
04	06	E1	02	05	04	001	07 SUPERVISIÓN Y APOYO OPERATIVO POR PARTE DE LAS ÁREAS DE LA DGAMI, A LA DELEGACIÓN NOGALES	SUPERVISIÓN	12	12	12	100.00
04	06	E1	02	05	04	001	08 DAR SEGUIMIENTO A LA LINEA 01 800 MIGRANTE SEGURO	INFORME	12	12	12	100.00
04	06	E1	02	05	04	001	09 ADMINISTRACIÓN DEL ALMACÉN DE DONATIVOS	INFORME	12	12	12	100.00
04	06	E1	02	05	04	001	10 ELABORACION DE TRIPTICOS INFORMATIVOS PARA DISTRIBUIDOS ENTRE LOS MIGRANTES	DOCUMENTO	20000	20000	20000	100.00
04	06	E1	02	05	04	001	11 ELABORAR ESTADISTICAS MENSUALES DEL FLUJO DE MIGRANTES QUE ARRIBAN A LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL ESTADO DE SONORA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	06	E1	02	05	04	001	12	OPERAR EL SISTEMA DE MANEJO DE BASES DE DATOS DE MIGRANTES ATENDIDOS POR LA DIRECCION GENERAL	INFORME	12	12	12	100.00
04	06	E1	02	05	04	001	13	OPERAR LAS OFICINAS DELEGACIONALES DE LA DGAMI EN NOGALES.	INFORME	12	12	12	100.00
04	06	E1	02	05	04	001	14	REALIZAR SUPERVISIONES PERIODICAS DE LOS HORARIOS CONVENIDOS ENTRE GOBIERNO DE EUA Y MEX. PARA LA DEPORTACION DE MIGRANTES	SUPERVISIÓN	4	4	4	100.00
04	06	E1	02	05	04	001	15	CELEBRACIÓN DEL MIGRATON 2010 PARA RECABAR ALIMENTOS Y ROPA PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MIGRANTES.	EVENTO	1	1	4	(*)
04	06	E1	02	05	04	001	16	REALIZAR BRIGADAS MEDICAS PARA MIGRANTES	BRIGADA	22	22	22	100.00
04	06	E1	02	05	04	001	17	COORDINAR LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE SALUD PARA MIGRANTES	JORNADA	11	11	11	100.00
04	08							COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS	PESOS	\$15,959,606	\$15,679,242	\$15,679,242	98.24
04	08	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
04	08	E4	01					PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
04	08	E4	01	10				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
04	08	E4	01	10	01			FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
04	08	E4	01	10	01	001		COADYUVAR CON DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO, ASOCIACIONES CIVILES, SOCIEDADES RURALES, COOPERATIVAS Y PARTICULARES, ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN LA ATENCION DE CONFLICTOS AGRARIOS.					
04	08	E4	01	10	01	001	01	ATENDER Y PROPORCIONAR LA DOCUMENTACION QUE SOLICITEN LOS SUJETOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AGRARIO, DEL ARCHIVO DE LA COMISION AGRARIA MIXTA EN CUST	DOCUMENTO	120	120	126	(*)
04	08	E4	01	10	01	001	02	ATENDER Y APOYAR JURIDICAMENTE A SUJETOS AGRARIOS	ASESORÍA	20	20	23	(*)
04	08	E4	01	10	01	001	03	BRINDAR LOS APOYOS TECNICOS QUE REQUIERAN LOS NUCLEOS AGRARIOS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES	DOCUMENTO	20	20	16	80.00
04	08	E4	01	10	01	001	04	COADYUVAR COMO CONCILIADOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN CONFLICTOS, QUE REQUIEREN SU ATENCION EN EL AREA RURAL DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.	REUNIÓN	58	58	161	(*)
04	08	E4	01	10	01	001	05	ATENDER NUCLEOS AGRARIOS PARA CONOCER LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE A FIN DE DAR LA SOLUCION A SUS PETICIONES	REUNIÓN	64	64	58	90.63
04	08	E4	01	10	01	001	06	APOYOS PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS AGRARIOS	DOCUMENTO	20	20	13	65.00
04	08	E4	01	10	01	001	07	PARTICIPAR COMO REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN ACTIVIDADES QUE ASI SE NOS ENCOMIENDEN	REUNIÓN	0	29	28	96.55
04	09							UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	PESOS	\$169,048,563	\$31,155,765	\$31,155,765	18.43
04	09	E5						SONORA SEGURO					
04	09	E5	01					SEGURIDAD PUBLICA					
04	09	E5	01	04				SEGURIDAD PUBLICA					
04	09	E5	01	04	02			PROTECCIÓN CIVIL					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	09	E5	01	04	02	001	PROMOVER LA CULTURA DE PROTECCION CIVIL CON APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE SONORA.					
04	09	E5	01	04	02	001 01	ASISTIR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE LA COMISION SONORA - ARIZONA, GRUPO FRONTERA 2012, GOBERNADORES FRONTERIZOS, PATRONATO ESTATAL DE BOMBERO	ACCIÓN	36	36	32	88.89
04	09	E5	01	04	02	001 02	ATENDER ASUNTO PARA LA DEFENSA LEGAL ANTE LOS HECHOS QUE SE DESPRENDAN DE LA APLICACION DE LA NUEVA LEY DE PROTECCION CIVIL	ASUNTO	28	28	31	(*)
04	09	E5	01	04	02	001 03	ATENDER LOS REPORTE DE PERSONAS EXTRAVIADAS, ENJAMBRES DE ABEJA, SERVICIOS PUBLICOS E INFORMACION DIVERSA A TRAVES DEL SISTEMA DE INFORMACION TELEFON	REPORTE	66000	66000	64169	97.23
04	09	E5	01	04	02	001 04	EMITIR DICTAMINACIONES DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL	DOCUMENTO	180	180	561	(*)
04	09	E5	01	04	02	001 05	PROMOVER LA CAPACITACION Y FORMACION DE BRIGADAS COMUNITARIAS EN LOS 72 MUNICIPIOS.	COMITÉ	129	129	164	(*)
04	09	E5	01	04	02	001 06	REALIZAR ACCION DE APOYO Y RECUPERACION	ACCIÓN	10	10	8	80.00
04	09	E5	01	04	02	001 07	REALIZAR ACCION DE AUXILIO	ACCIÓN	180	180	130	72.22
04	09	E5	01	04	02	001 08	REALIZAR ACCION DE PREVENCION	ACCIÓN	600	600	12802	(*)
04	09	E5	01	04	02	001 09	REALIZAR VISITAS DE INSPECCION A INSTALACIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA NUEVA LEY DE PROTECCION CIVIL	VISITA	720	720	217	30.14
04	09	E5	01	04	02	001 10	EMITIR DICTAMINACIONES DE LOS DIAGNOSTICOS DE RIESGOS	DICTÁMEN	24	24	63	(*)
04	09	E5	01	04	02	001 11	ELABORACION DE PROGRAMA ESPECIALES	PROGRAMA	4	4	4	100.00
04	09	E5	01	04	02	001 12	VERIFICACION, EVALUACION Y LOCALIZACION DE NUEVOS REFUGIOS TEMPORALES	DOCUMENTO	40	0	0	0.00
04	09	E5	01	04	02	001 13	CONFORMACION DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PROTECCION CIVIL	CONSEJO INTEGRADO	72	72	71	98.61
04	09	E5	01	04	02	001 14	MIGRACION DE MODULOS DE CAPTURA A PLATAFORMA NUEVA	MODULO	12	0	0	0.00
04	09	E5	01	04	02	001 15	REALIZAR PROGRAMA DE FIN DE TURNO PARA USUARIOS DE SISTEMA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
04	09	E5	01	04	02	001 16	REALIZAR ACTUALIZACIONES DEL PADRON DE REFUGIOS TEMPORALES , EN COORDINACIÓN CON LOS JEFES DE UNIDADES MUNICIPALES, QUE SE UTILIZARAN PARA LA ATENCION DE DAMNIFICADOS ANTE LA PRESENCIA DE AGENTES PERTURBADORES	DOCUMENTO	0	72	72	100.00
04	09	E5	01	04	02	002	PROYECTO DE PREVENCION EN EL MUNICIPIO DE EMPALME					
04	09	E5	01	04	02	002 01	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN AV. HÉROE DE NACOZARI Y BORDO NO. 1 Y REVESTIMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CANAL DE BORDO NO. 1, EN EMPALME, S	PROYECTO	1	1	0	0.00
04	09	E5	01	04	02	003	PROYECTO DE PREVENCION EN EL MUNICIPIO DE HUATABAMPO					
04	09	E5	01	04	02	003 01	PROYECTO OBRA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA.	PROYECTO	1	1	0	0.00
04	09	E5	01	04	02	004	PROYECTO DE PREVENCION EN EL MUNICIPIO DE MAZATAN					
04	09	E5	01	04	02	004 01	PROYECTO ENCAUZAMIENTO Y PROTECCIÓN MARGEN DEL ARROYO MÁTAPE EN EL CRUCE CON LA CARRETERA A SAHUARIPA EN MAZATÁN, SONORA.	PROYECTO	1	1	0	0.00
04	10						SUBSECRETARIA B DE GOBIERNO	PESOS	\$14,082,288	\$23,879,721	\$23,879,721	169.57

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	10	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	10	E6	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	10	E6	05	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	10	E6	05	05	04		FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANIA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
04	10	E6	05	05	04	001	COORDINAR LAS ACCIONES DE MEDIACION Y SEGUIMIENTO DE LAS GESTIONES DE LOS ASUNTOS, CONFLICTOS Y DEMANDAS QUE SE PLANTEEN					
04	10	E6	05	05	04	001	01 AUDIENCIAS OTORGADAS A PETICIONARIOS	AUDIENCIA	2500	2500	3179	(*)
04	10	E6	05	05	04	001	02 DAR SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE LAS PETICIONES PLANTEADAS ANTE LA SUBSECRETARIA	GESTIÓN	452	452	1262	(*)
04	10	E6	05	05	04	001	03 MEDIAR EN SITUACIONES DE CONFLICTO TURNADOS O PLANTEADOS ANTE LA SUBSECRETARIA	ASUNTO	100	100	100	100.00
04	10	E6	05	05	04	001	04 REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO Y/O EVALUACION CON LAS UNIDADES QUE PRESTAN SERVICIO DIRECTO A LA CIUDADANIA	REUNIÓN	4	4	4	100.00
04	11						DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL	PESOS	\$75,788,374	\$87,796,369	\$87,796,369	115.84
04	11	E5					SONORA SEGURO					
04	11	E5	03				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	11	E5	03	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	11	E5	03	05	05		PROPORCIONAR SERVICIOS REGISTRALES					
04	11	E5	03	05	05	001	INSCRIPCION Y CERTIFICACION DE ACTOS DEL REGISTRO CIVIL PARA HACER CONSTAR EL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD LEGAL DE LAS PERSONAS					
04	11	E5	03	05	05	001	01 ASISTIR A REUNIONES DEL CONSEJO PERMANENTE DE FUNCIONARIOS DEL REGISTRO CIVIL, QUE SON PROMOVIDAS POR EL RENAPO	EVENTO	4	4	4	100.00
04	11	E5	03	05	05	001	02 LLEVAR A CABO ANOTACIONES MARGINALES DE LAS ACTAS DE INSCRIPCIÓN EN LIBROS ORIGINALES DE LAS OFICIALIAS Y EL ARCHIVO ESTATAL, DERIVADAS DE LAS RESOLUC	DOCUMENTO	3110	4000	5493	(*)
04	11	E5	03	05	05	001	03 LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE CAPTURA, VALIDACION Y DIGITALIZACION DE LAS ACTAS DE INSCRIPCION DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO	250000	250000	111977	44.79
04	11	E5	03	05	05	001	04 LLEVAR A CABO RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CORREGIR Y/O COMPLEMENTAR LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	DOCUMENTO	5500	8500	12694	(*)
04	11	E5	03	05	05	001	05 LLEVAR A CABO VISITAS DE SUPERVISION JURIDICA Y DE DESEMPEÑO A LAS OFICIALIAS DEL REGISTRO CIVIL CONFORME LO DISPONE EL CODIGO CIVIL VIGENTE	INSPECCIÓN	35	35	74	(*)
04	11	E5	03	05	05	001	06 COORDINAR JORNADAS COMUNITARIAS DE REGULARIZACION DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS EN APOYO A DIF-SONORA , CAPIS, DIFERENTES ORGANISMOS SOLICITANTES,ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN A LAS OFICIALIAS PARTICIPANTES	EVENTO	50	50	86	(*)
04	11	E5	03	05	05	001	07 REALIZAR EXPEDICION DE FORMATO DE COMPROBANTE DE LA CLAVE UNICA DEL REGISTRO DE POBLACION (CURP)	DOCUMENTO	120000	120000	152728	(*)
04	11	E5	03	05	05	001	08 REALIZAR LA EXPEDICION Y CERTIFICACION DE ACTAS DE NACIMIENTO VIA CAJEROS AUTOMATICOS INSTALADOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL ESTADO.	DOCUMENTO	160000	160000	221706	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	11	E5	03	05	05	001	09	REALIZAR LA EXPEDICION Y CERTIFICACION DE ACTAS Y DOCUMENTOS DEL REGISTRO CIVIL A TRAVES DE LAS OFICIAIAS, ARCHIVO ESTATAL, MÓDULOS DE EXPEDICIÓN EN	DOCUMENTO	403950	403950	493755	(*)
04	11	E5	03	05	05	001	10	REALIZAR LA INSCRIPCION DE ACTOS DEL REGISTRO CIVIL Y SU CORRESPONDIENTE SALVAGUARDA DE FORMATOS DE INSCRIPCION PARA INTEGRAR LOS LIBROS RESPECTIVOS	DOCUMENTO	88240	88240	89414	(*)
04	11	E5	03	05	05	001	11	RECONFIGURAR SISTEMAS INFORMATICOS DE INSCRIPCION EN LINEA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO EN OFICIAIAS DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTA	SERVICIO	72	72	135	(*)
04	11	E5	03	05	05	002		ADQ. URGENTE DE SERVIDOR DE ALTO RENDIMIENTO P/SERVICIO DE EXPEDICION EN LINEA, ASI COMO MAYOR CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO P/RESGUARDO DE LA BASE DE DATOS E IMAGENES DIGITALES DE LAS ACTAS, HERMOSILLO					
04	11	E5	03	05	05	002	01	ADQUISICION DE SERVIDOR	EQUIPO	1	1	1	100.00
04	11	E5	03	05	05	003		INTERCONEXIÓN DE VOZ, DATOS Y VIDEOCONFERENCIAS, EN LAS OFICIAIAS DEL REGISTRO CIVIL, VARIOS					
04	11	E5	03	05	05	003	01	SEGUIMIENTO A LA INTERCONEXIÓN DE LAS OFICIALÍAS PARA LA OPERACIÓN DE VOZ, DATOS Y VIDEO-CONFERENCIA	OFICIALIA	26	26	22	84.62
04	12							DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS	PESOS	\$7,671,589	\$6,882,394	\$6,882,394	89.71
04	12	E5						SONORA SEGURO					
04	12	E5	03					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	12	E5	03	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	12	E5	03	05	05			PROPORCIONAR SERVICIOS REGISTRALES					
04	12	E5	03	05	05	001		DAR CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SONORA					
04	12	E5	03	05	05	001	01	BRINDAR INFORMES SOBRE DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS A LOS JUECES Y NOTARIOS PUBLICOS	INFORME	2817	2817	2842	(*)
04	12	E5	03	05	05	001	02	CAPTURAR Y REGISTRAR LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS	DOCUMENTO	3500	3500	4246	(*)
04	12	E5	03	05	05	001	03	CONTROLAR LA AUTORIZACION DE PROTOCOLOS	LIBRO	950	950	867	91.26
04	12	E5	03	05	05	001	04	COORDINAR LAS CELEBRACION DE EXAMENES PARA OBTENCION DE PATENTES DE ASPIRANTE Y/O TITULARIDAD DE NOTARIA PUBLICA	EXAMEN	11	11	7	63.64
04	12	E5	03	05	05	001	05	COORDINAR LOS PROYECTOS DE ESCRITURA DE LOS JUECES LOCALES QUE EJERCEN FUNCIONES NOTARIALES POR MINISTERIO DE LEY	DOCUMENTO	87	87	27	31.03
04	12	E5	03	05	05	001	06	EXPEDIR ESCRITURAS PUBLICA MEDIANTE TESTIMONIOS, COPIAS CERTIFICADAS Y SIMPLES Y BUSQUEDA EN EL ARCHIVO GENERAL	DOCUMENTO	550	550	575	(*)
04	12	E5	03	05	05	001	07	REALIZAR LA CERTIFICACION DE CIERRES DE PROTOCOLO AL FINALIZAR DE CADA LIBRO	DOCUMENTO	500	500	292	58.40
04	12	E5	03	05	05	001	08	REALIZAR VISITAS GENERALES Y ESPECIALES PARA REVISION DE DOCUMENTOS NOTARIALES	VISITA	72	72	41	56.94
04	12	E5	03	05	05	001	09	RECIBIR LIBROS Y APENDICES PARA GUARDA Y CUSTODIA	LIBRO	500	500	2485	(*)
04	12	E5	03	05	05	001	10	REGISTRAR Y CAPTURAR ESCRITURAS PUBLICAS RESGUARDADAS EN EL ARCHIVO	DOCUMENTO	3000	3000	0	0.00
04	13							DIRECCION GRAL. DEL BOLETIN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO	PESOS	\$11,955,511	\$11,499,269	\$11,499,269	96.18

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	13	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	13	E6	01				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	13	E6	01	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	13	E6	01	05	05		PROPORCIONAR SERVICIOS REGISTRALES					
04	13	E6	01	05	05	001	PUBLICAR Y DIFUNDIR EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y ADMINISTRAR, PRESERVAR Y CUSTODIAR EL ARCHIVO GENERAL DEL EDO. ,ASI COMO REGISTRAR AUTOGRAFOS Y LEGALIZAR FIRMAS DE PERSONAS QUE EXPIDEN DOCTOS. PUBLICOS.					
04	13	E6	01	05	05	001	01 PUBLICACION DE AVISOS, VENTA DE EJEMPLARES, COPIAS Y SUSCRIPCIONES DEL BOLETIN OFICIAL.	EJEMPLAR	57687	57687	64125	(*)
04	13	E6	01	05	05	001	02 CERTIFICACION Y LEGALIZACION DE ACTAS DE NACIMIENTO, FIRMAS AUTOGRAFAS,CERTIFICADOS DE ESTUDIOS,TITULOS PROFESIONALES,FIRMAS DE NOTARIOS Y APOSTILLA D	DOCUMENTO	4951	4951	8416	(*)
04	13	E6	01	05	05	001	03 CERTIFICACION, COPIAS Y EXPEDICION DE CONSTANCIAS DEL ARCHIVO HISTORICO.	DOCUMENTO	6109	6109	8026	(*)
04	13	E6	01	05	05	001	04 CERTIFICACION DE COPIAS DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	DOCUMENTO	11516	11516	20023	(*)
04	13	E6	01	05	05	002	EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA DIGITALIZAR EL ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO.					
04	13	E6	01	05	05	002	01 CONFORMAR UN BANCO DIGITAL DE DOCUMENTOS HISTORICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO.	PROYECTO	1	1	0	0.00
04	14						DIRECCION GENERAL DE DEFENSORIA DE OFICIO	PESOS	\$31,186,928	\$35,882,100	\$35,882,100	115.05
04	14	E5					SONORA SEGURO					
04	14	E5	03				IMPARTICION DE JUSTICIA					
04	14	E5	03	02			IMPARTICION DE JUSTICIA					
04	14	E5	03	02	01		IMPARTIR JUSTICIA					
04	14	E5	03	02	01	001	REPRESENTAR JURID. A LOS INDCIADOS EN MAT. PENAL, DESDE LA ETAPA DE AVERIGUACION PREVIA HASTA LA DE APELACION Y AMPARO, ADEMAS DE PATROCINAR ASESORIAS JURID. EN MATERIA CIVIL, FAM. Y ADMVA. A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.					
04	14	E5	03	02	01	001	01 ATENDER ASUNTOS EN MATERIAL CIVIL-FAMILIAR	ASUNTO	7250	7250	7676	(*)
04	14	E5	03	02	01	001	02 ATENDER AVERIGUACIONES PREVIAS	ASUNTO	20000	20000	23495	(*)
04	14	E5	03	02	01	001	03 ATENDER AVERIGUACIONES PREVIAS DE ADOLECENTES	ASUNTO	1950	1950	2059	(*)
04	14	E5	03	02	01	001	04 OBTENER BENEFICIOS DE SUSPENSION CONDICIONAL DE LA PENA	PERSONA	2800	2800	2371	84.68
04	14	E5	03	02	01	001	05 OBTENER SENTENCIAS ABSOLUTORIAS EN PRIMERA INSTANCIA	ASUNTO	320	320	325	(*)
04	14	E5	03	02	01	001	06 OBTENER SENTENCIAS MODIFICADAS A FAVOR DEL PROCESADO	ASUNTO	1000	1000	979	97.90
04	14	E5	03	02	01	001	07 OBTENER SENTENCIAS REVOCADAS EN SEGUNDA INSTANCIA	ASUNTO	150	150	251	(*)
04	15						SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	PESOS	\$53,598,679	\$57,850,153	\$57,850,153	107.93
04	15	E5					SONORA SEGURO					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
04	15	E5	03				IMPARTICION DE JUSTICIA						
04	15	E5	03	02			IMPARTICION DE JUSTICIA						
04	15	E5	03	02	02		CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE						
04	15	E5	03	02	02	001	PROCURAR LA SOLUCION DE ASUNTOS LABORALES Y LITIGIO DE JUICIOS LABORALES						
04	15	E5	03	02	02	001	01	CONCILIAR CONFLICTOS LABORALES PROPORCIONANDO ASESORIAS EN MATERIA LABORAL COMPLETA	ASESORÍA	15000	15000	26274	(*)
04	15	E5	03	02	02	001	02	ATENDER FINIQUITOS O CONVENIOS DE PAGO	CONVENIO	12504	12504	25359	(*)
04	15	E5	03	02	02	001	03	OTORGAR AUTORIZACIONES PARA EL TRABAJO A MENORES DE EDAD CONFORME A LA LEY	ASUNTO	2004	2004	3982	(*)
04	15	E5	03	02	02	001	04	ATENDER Y REPRESENTAR ASUNTO QUE PASAN A JUICIO LABORAL	ASUNTO ATENDIDO	2700	2700	3641	(*)
04	15	E5	03	02	02	002		IMPARTIR JUSTICIA LABORAL EN CONFLICTOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES					
04	15	E5	03	02	02	002	01	RECIBIR Y DAR CURSO A DEMANDAS INDIVIDUALES DE TRABAJO	ASUNTO	5040	5040	8871	(*)
04	15	E5	03	02	02	002	02	REALIZAR LAS NOTIFICACIONES Y EMPLAZAMIENTOS DE DEMANDAS INDIVIDUALES	GESTIÓN	13200	13200	15399	(*)
04	15	E5	03	02	02	002	03	EMITIR LAUDOS, PREVIO ESTUDIO Y ANALISIS EN APEGO A LEY LABORAL	GESTIÓN	660	660	775	(*)
04	15	E5	03	02	02	002	04	DEMANDAS CONCLUIDAS	ASUNTO	2800	2800	4313	(*)
04	15	E5	03	02	02	002	05	ATENDER ASUNTOS DE AMPAROS DIRECTOS E INDIRECTOS	ASUNTO	660	660	1678	(*)
04	15	E5	03	02	02	002	06	ATENDER ASUNTOS COLECTIVOS DE TRABAJO	GESTIÓN	250	250	755	(*)
04	15	E5	03	02	02	003		IMPULSAR LA SEGURIDAD E HIGIENE Y LA CAPACITACION LABORAL					
04	15	E5	03	02	02	003	01	ASESORIAS TECNICAS DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE	ASESORÍA	60	60	60	100.00
04	15	E5	03	02	02	003	02	INSPECCIONES A EMPRESAS PARA LA VERIFICACION DE SEGURIDAD E HIGIENE	INSPECCIÓN	300	120	125	41.67
04	15	E5	03	02	02	004		ADMINISTRAR Y CONDUCIR LA POLITICA LABORAL					
04	15	E5	03	02	02	004	01	ATENDER ASUNTOS LABORALES CON SECTORES PRODUCTIVOS, SINDICATOS, EMPRESAS, TRABAJADORES, PARA ANALISIS Y SOLUCION DE SUS PLANTEAMIENTOS	ASUNTO	480	480	848	(*)
04	15	E5	03	02	02	004	02	GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS	ASUNTO	246	246	250	(*)
04	16							CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	PESOS	\$5,074,522	\$4,411,795	\$4,411,795	86.94
04	16	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
04	16	E6	01					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	16	E6	01	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	16	E6	01	05	01			DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
04	16	E6	01	05	01	001		ENCAUSAR LA EVOLUCION DE LOS FENOMENOS DEMOGRAFICOS A TRAVES DE INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y RESULTADOS DE ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS, ASI COMO MULTIPLICAR LOS CONTENIDOS DE LA EDUCACION EN POBLACION.					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
04	16	E6	01	05	01	001	01	ASISTIR A FOROS, CONGRESOS, REUNIONES DE ENLACE Y A TODA CONVOCATORIA RELACIONADA CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA POLITICA DE POBLACION.	EVENTO	12	9	9	75.00
04	16	E6	01	05	01	001	02	EFFECTUAR REPRESENTACIONES ANTE LA CONAGO, SRE, CONAPO Y LOS QUE SE ASIGNEN EN FUNCION DE LA COMPETENCIA.	EVENTO	12	9	10	83.33
04	16	E6	01	05	01	001	03	CONSTRUIR NUEVOS ALGORITMOS PARA PROGRAMAR INDICADORES COMPUESTOS EN EL SISTEMA DE INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA.	DOCUMENTO	15	0	1	6.67
04	16	E6	01	05	01	001	04	ELABORACIÓN DE CUESTIONARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO.	CUESTIONARIO	1	1	1	100.00
04	16	E6	01	05	01	001	05	DISEÑAR E IMPARTIR PLATICAS DE ORIENTACION A GRUPOS SELECCIONADOS	DOCUMENTO	80	50	50	62.50
04	16	E6	01	05	01	001	06	ALIMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA CON LAS BASES DE DATOS DE LA EIGH, ENOE Y ENDADID	BASE DE DATOS	15	15	15	100.00
04	16	E6	01	05	01	001	07	GENERAR DIAGNOSTICOS, EVALUACIONES, ANALISIS, PROYECCIONES Y DICTAMENES EN MATERIA DE POBLACION	DOCUMENTO	7	7	7	100.00
04	16	E6	01	05	01	001	08	REVISAR Y PUBLICAR EL LIBRO "CIEN AÑOS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO" PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN	LIBRO	1	1	0	0.00
04	16	E6	01	05	01	001	09	CAPACITACION ESPECIALIZADA Y TECNICA EN MATERIA DE POBLACIÓN AL PERSONAL DEL CONSEJO.	CURSO	2	4	4	(*)
04	16	E6	01	05	01	001	10	RESTRUCTURAR Y EFFECTUAR MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB DEL COESPO.	PAGINA WEB	1	1	1	100.00
04	16	E6	01	05	01	001	11	INTEGRAR LA INFORMACION ESTADISTICA PARA CONFORMAR EL SISTEMA DE INDICADORES SOCIOECONOMICOS DE SONORA (SISSON)	BASE DE DATOS	0	1	1	100.00
04	16	E6	01	05	01	001	12	ESTIMACION DEL DEFICIT DEL EMPLEO EN SONORA	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
04	16	E6	01	05	01	001	13	CLASIFICACION DE LAS OCUPACIONES DE LA POBLACION POR MUNICIPIO	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
04	16	E6	01	05	01	001	14	ESTRATIFICACION DE LAS EMPRESAS POR TAMAÑO Y ACTIVIDAD ECONOMICA	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
04	16	E6	01	05	01	001	15	ELABORACION DE UN MANUAL DE EDUCACION EN POBLACION Y PROMOCION DEL MISMO.	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
04	16	E6	01	05	01	001	16	INSTALAR UN CONSEJO TECNICO CONSULTIVO	CONSEJO	0	0	0	0.00
04	16	E6	01	05	01	001	17	INSTALAR CONSEJOS MUNICIPALES DE POBLACION	CONSEJO	0	5	0	0.00
04	16	E6	01	05	01	001	18	CREAR UN CENTRO DE CONSULTA DE INFORMACION ESPECIALIZADA	CENTRO	0	1	1	100.00
04	16	E6	01	05	01	001	19	CREAR UN COMITÉ DE ESTADISTICA SOCIODEMOGRAFICA DEL ESTADO DE SONORA	COMITÉ	0	1	1	100.00
04	16	E6	01	05	01	001	20	ELABORAR DIAGNOSTICO SOBRE MIGRACION INTERNACIONAL EN SONORA	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
04	24							COORDINACION ESTATAL DE COMUNICACION SOCIAL	PESOS	\$47,332,323	\$18,326,655	\$18,326,655	38.72
04	24	E1						SONORA SOLIDARIO					
04	24	E1	01					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	24	E1	01	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	24	E1	01	05	01			DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
04	24	E1	01	05	01	001		DIFUNDIR A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION LAS ACCIONES DE GOBIERNO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
04	24	E1	01	05	01	001	01			COBERTURA DE 1800 COMUNICADOS DE PRENSA	DOCUMENTO	1800	
04	24	E1	01	05	01	001	02	COBERTURA PERIODISTICA DE GIRAS DE TRABAJO DEL C. GOBERNADOR Y SECRETARIOS	EVENTO	300	45	58	19.33
04	24	E1	01	05	01	001	03	REUNION CON ENLACES DE ORGANISMOS	REUNIÓN	46	12	10	21.74
04	24	E1	01	05	01	001	04	REALIZAR LOS TRAMITES DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	ASUNTO	294	36	36	12.24
04	24	E1	01	05	01	001	05	REALIZAR MONITOREOS DE RADIO Y TELEVISION Y SINTESIS INFORMATIVA	GRABACIÓN	4020	1005	1662	41.34
04	25							COORDINACION EJECUTIVA DE RELACIONES PUBLICAS Y EVENTOS	PESOS	\$30,541,013	\$40,511,112	\$40,511,112	132.64
04	25	E1						SONORA SOLIDARIO					
04	25	E1	01					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	25	E1	01	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
04	25	E1	01	05	01			DEFINIR LAS POLÍTICAS PUBLICAS					
04	25	E1	01	05	01	001		ORGANIZAR Y COORDINAR LA REALIZACION DE EVENTOS ESPECIALES Y CIVICOS COMO TAMBIEN LAS GIRAS DE TRABAJO Y LA ATENCION DE INVITADOS ESPECIALES DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO					
04	25	E1	01	05	01	001	01	ORGANIZAR Y COORDINAR LAS GIRAS DE TRABAJO	EVENTO	96	60	92	95.83
04	25	E1	01	05	01	001	02	ORGANIZAR Y COORDINAR LOS EVENTOS ESPECIALES Y CIVICOS	EVENTO	2400	1200	1439	59.96
04	25	E1	01	05	01	001	03	ORGANIZAR Y COORDINAR LA ATENCION DE INVITADOS ESPECIALES NACIONALES Y EXTRANJEROS	PERSONA	480	288	1325	(*)

Secretaría de Hacienda

SECRETARÍA DE HACIENDA

El H. Congreso del Estado autorizó a esta dependencia recursos por 1,972 millones 025 mil 425 pesos para el año 2010. Al final del ejercicio presenta un ejercido acumulado de 2,293 millones 060 mil 961 pesos; 16.3 por ciento más que el presupuesto original. La distribución de estos recursos por unidad responsable, así como su variación durante el 2010 se muestra como sigue:

Unidad	denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0501	Secretaría	19,227,848.49	44,230,584.09	25,002,735.60	130.03
0502	Procuraduría Fiscal	11,718,722.44	15,942,648.81	4,223,926.37	36.04
0503	Dirección General de Administración	24,593,700.67	39,916,534.18	15,322,833.51	62.30
0505	Subsecretaría de Ingresos	14,515,589.15	49,873,508.29	35,357,919.14	243.59
0506	Subsecretaría de Egresos	11,220,805.59	11,770,468.72	549,663.13	4.90
0507	Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa	4,351,236.13	6,698,278.50	2,347,042.37	53.94
0508	Dirección General de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios	5,058,851.53	4,793,796.42	- 265,055.11	- 5.24
0509	Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público	4,725,476.96	4,970,977.54	245,500.58	5.20
0511	Dirección General de Recaudación	335,753,489.60	387,076,807.27	51,323,317.67	15.29
0512	Dirección General de Auditoría Fiscal	114,598,950.26	150,665,509.42	36,066,559.16	31.47
0513	Dirección General de Bebidas Alcohólicas	36,900,955.01	43,008,868.20	6,107,913.19	16.55
0514	Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente	7,132,200.86	8,797,833.75	1,665,632.89	23.35
0515	Tesorería General del Estado	10,894,962.41	13,099,339.05	2,204,376.64	20.23
0516	Dirección General de Política y Control Presupuestal	9,102,744.49	9,881,873.50	779,129.01	8.56
0517	Dirección General de Inversiones Publicas	6,333,855.00	6,275,555.50	- 58,299.50	- 0.92
0518	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	12,432,061.38	34,707,499.98	22,275,438.60	179.18
0519	Dirección General de Control de Fondos	12,415,339.20	12,648,193.95	232,854.75	1.88
0520	Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	36,561,568.58	55,218,391.52	18,656,822.94	51.03
0521	Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	78,689,900.82	84,919,964.21	6,230,063.39	7.92
0526	Dirección General de Crédito Público	4,831,076.83	5,970,308.32	1,139,231.49	23.58
0530	Dirección General de Recursos Humanos	67,839,182.90	76,833,347.78	8,994,164.88	13.26
0531	Dirección General de Adquisiciones y Servicios	6,986,480.44	5,498,431.23	-1,488,049.21	-21.30
0532	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado	102,338,493.60	156,474,478.32	54,135,984.72	52.90
0534	Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera	13,700,671.66	24,838,857.16	11,138,185.50	81.30
0535	Coordinación de Entidades y Organismos	1,020,101,261.00	1,038,948,905.66	18,847,644.66	1.85
	Total	1,972,025,425.00	2,293,060,961.37	321,035,536.37	16.28

Esta variación del presupuesto asignado a esta Secretaría de Hacienda, se presenta en el siguiente resumen del gasto ejercido por Capítulo, acompañado de la explicación sobre lo más relevante de las variaciones registradas contra el presupuesto original.

Capítulo	Descripción	Original	Ejercido	Variación %
1000	Servicios Personales	600,884,320.00	653,365,733.05	8.73
2000	Materiales y Suministros	119,047,095.00	132,647,479.77	11.42
3000	Servicios Generales	230,518,535.00	430,320,649.29	86.68
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	1,021,375,475.00	1,040,187,008.74	1.84
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	200,000.00	19,244,856.83	9,522.43
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	-	17,295,233.69	100.00
	Total	1,972,025,425.00	2,293,060,961.37	16.28

En el capítulo 1000 se ejercieron recursos superiores al monto autorizado a la dependencia, originado principalmente por la creación de plazas temporales para fortalecer los programas de la dependencia principalmente los enfocados a las áreas recaudatorias en el Estado, además de promociones solicitadas por parte del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora. Destaca también en este capítulo la partida 1332 correspondiente a Retribuciones por Actos de Fiscalización por el orden de 19.7 millones de pesos, originado por el incremento en las cifras cobradas y determinadas por los actos de fiscalización.

En el capítulo 2000 el presupuesto ejercido supera al autorizado. En el destacan las partidas de Material de Oficina que requirieron de recursos adicionales en las áreas del Despacho del Secretario, Dirección General de Recaudación e ICRESON, por las necesidades propias de la operación y con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de la dependencia. Asimismo se asignaron recursos adicionales a la partida 2303 de Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas para la adquisición de placas metálicas, calcomanías y tarjetas de circulación.

Igualmente, en la partida de Combustibles presenta una variación que corresponde básicamente al combustible que utilizan los aviones al servicio del Gobierno del Estado, y por último la partida de Vestuario, Uniforme y Blancos requirió se le asignaran recursos para uniformes de personal de esta Secretaría de Hacienda principalmente de las áreas de atención al contribuyente.

En el capítulo 3000 las variaciones registradas en relación con el presupuesto autorizado se resumen en lo siguiente: En la partida de Arrendamiento de Inmuebles se asignaron recursos adicionales para cubrir el arrendamiento de oficinas recaudadoras que se habilitaron en Puerto Peñasco, Ciudad Obregón y Parque Industrial de Hermosillo; asimismo se cubrió el pago por las nuevas oficinas de la Dirección General de Auditoría Fiscal en las cuales se pretende dar mejor servicio a los contribuyentes que acuden a dicho lugar.

En lo que respecta a la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, se requirieron recursos adicionales para la renta del Recinto No.3 ubicado en la Colonia Pimentel de la ciudad de Hermosillo así como también en el mes de Marzo se solicitó el arrendamiento para el Recinto 4, ubicado en Blvd. García Morales casi esquina con Blvd. Quiroga, también en Hermosillo. Ambos recintos se utilizan para salvaguardar los vehículos decomisados. También se requirieron recursos adicionales para cubrir los costos de renta de los demás inmuebles que se tenían rentados con anterioridad y se asignaron recursos adicionales para cubrir los gastos por arrendamiento de edificios utilizados por el Gobierno del Estado y que administra la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.

Otra partida que requirió se le asignaran recursos adicionales fue la de Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte mediante el cual se adquirieron automóviles tipo Pick Up modelo 2010 para la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, los cuales fueron acondicionados como patrulla con el objetivo de cubrir los operativos y así tener presencia en todo el Estado de Sonora, además de brindar a las personas que transitan por las carreteras mayor seguridad al momento de ser revisados.

La partida Asesoría y Capacitación requirió asignación adicional en diversas Unidades Administrativas de esta dependencia ya que se vio en la necesidad de contratar los servicios de despachos profesionales que apoyan a la Secretaría de Hacienda en la prestación de servicios profesionales y de asistencia especializada, entre los que destacan: Análisis, estudio, diagnóstico y desarrollo de acciones en materia jurídica para la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora; elaboración de estudios de opinión sobre los servicios proporcionados por el Gobierno del Estado de Sonora; servicio de asesoría, consultoría, análisis, asistencia técnica, investigación, manejo, supervisión y monitoreo en materia financiera y de inversiones proporcionado a la Secretaría de Hacienda.

También, para la prestación de servicios de asesoría técnica y jurídica a la Procuraduría Fiscal; asesoría y asistencia técnica administrativa proporcionada en la Dirección General de Alcoholes; asesoría y asistencia técnica administrativa en la validación y modernización de los Registros Públicos de la Propiedad; asesoría contable, apoyo y seguimiento en los procesos contables; asesoría en materia jurídica laboral en la Dirección General de Recursos Humanos para las dependencias del Gobierno del

Estado; asesoría en materia administrativa y computacional proporcionada en la Coordinación del SIIAF; y por parte de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones por pago de notarios y abogados para legalizar las operaciones de compra venta, adjudicaciones y expropiaciones efectuadas por el Gobierno Estatal para la regularización de terrenos destinados a brindar un beneficio social.

En la partida de Seguros y Fianzas se aplicaron recursos para pagar los seguros de la flotilla vehicular del Gobierno del Estado y aseguramiento de inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, entre otros.

La partida de Otros impuestos y derechos requirió asignación adicional de recursos principalmente para la Dirección General de Contabilidad Gubernamental en lo que se considera un excedente originado por dictamen emitido por el “Sistema de Administración Tributaria (SAT) a favor de la Tesorería de la Federación, por concepto de efectividad de finanzas por la importación temporal de vehículos y los concernientes a pagos de derechos aplicados por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones por diversos trámites enfocados al área de su competencia.

Otra partida que presenta variaciones es la de Servicio de Vigilancia en la cual tuvo incrementos considerables en la Dirección General de Recaudación, Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior y Comisión Estatal de Bienes y Concesiones originados principalmente por los operativos implementados en las áreas recaudatorias donde se habilitaron módulos, inmuebles o terrenos en su caso, los que requirieron que los servicios de vigilancia se incrementaran aunado a la falta de recursos que se tuvo originalmente.

La partida de Patentes, Regalías y Otros tuvo un incremento considerable en la Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF) por el desarrollo de una Nueva Plataforma llamada “Harweb” para operar el Sistema, así como las instalaciones que se realizaron para nuevos proyectos de la Secretaría de Hacienda, servicios de telecomunicaciones, y servicios de informática que fueron utilizados para establecer enlaces de comunicación inalámbrico entre las oficinas de la Coordinación General del SIIAF con el área de Notificación y Cobranza y las Agencias y Sub-Agencias Fiscales. También se utilizó el recurso para la adquisición de Licencias en beneficio del SIIAF.

Otro rubro que se incrementó fue el de la partida de Gastos Inherentes a la Recaudación donde se asignaron recursos financieros para la operación del Programa de Actualización y Registro (PAR) en el Municipio de Hermosillo, llevado a cabo entre el Gobierno del Estado y Gobierno Federal en el que las aportaciones para este rubro fueron compartidas entre los dos órdenes de gobierno, logrando con esto la actualización del Padrón de Contribuyentes.

En lo que respecta a la partida de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles el incremento presentado obedece principalmente a que se llevaron a cabo remodelaciones y adecuaciones en la mayoría de los edificios que ocupan las Agencias Fiscales en el Estado de Sonora, los edificios administrativos de la misma Unidad Administrativa, la habilitación que se dio a algunas Agencias Fiscales en especial para el Programa de Emplacamiento. Por otra parte se habilitó el edificio que ocupa la Dirección General de Auditoría Fiscal, además de las obras de acondicionamiento y adecuación de los inmuebles del Estado que se utilizan en la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior para los Programas Paisano, *Only Sonora* y los de verificación permanente que están instalados en diferentes puntos del estado.

Durante el mes de agosto el edificio Sonora del Centro de Gobierno sufrió inundaciones que provocaron daños en el sótano de dicho edificio y afectó los archivos del área del ICRESON y otras unidades administrativas, lo cual requirió que se invirtieran recursos adicionales para reparar el daño. Los recursos invertidos para este fin se prorrataron en las áreas administrativas de esta dependencia que tienen sus oficinas en dicho edificio. También se asignaron recursos adicionales para el mantenimiento de los edificios públicos que administra la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.

Otra partida que tuvo incremento fue la de Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte básicamente en la Dirección General de Recaudación donde se habilitó un vehículo como agencia fiscal móvil que estuvo dando servicios en diferentes partes del Estado, acercándose a los contribuyentes para que cumplieran con sus obligaciones fiscales. Igualmente, se asignaron recursos adicionales en el Hangar de Gobierno para el mantenimiento de los aviones del Gobierno del Estado.

La partida de Instalaciones también tuvo incremento durante el ejercicio y estos fueron utilizados en la adecuación y habilitación del edificio que alberga las nuevas oficinas de la Dirección General de Auditoría Fiscal.

La partida de Impresiones y Publicaciones oficiales tuvo un incremento en las áreas Recaudación y Orientación al Contribuyente por la necesidad de imprimir la edición de un Prontuario de Legislación Fiscal Administrativa del Estado de Sonora cuyos ejemplares se turnaron a las diversas agencias y Subagencias Fiscales para su venta a los Contribuyentes, de igual manera se imprimió folletería informativa del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECO) y sobre el impuesto sobre nóminas, que fue requerida para ser distribuida a contribuyentes que se inscribieron en el Estado derivado del Programa PAR, principalmente.

La partida de Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión tuvo un incremento principalmente en la Dirección General de Recaudación ya que vio en la necesidad de utilizar los medios informativos para difundir los programas de esta Secretaría de Hacienda principalmente aquellos encaminados a las funciones de recaudación.

En el capítulo 5000 se reflejaron variaciones en diversas partidas entre las que destacamos lo siguiente: En la partida 5101 Mobiliario de Administración se requirieron recursos para la operación del Programa PAR en que fue necesario adquirir mobiliario para el personal que desarrolló sus funciones durante dicho operativo; asimismo se equiparon las Agencias Fiscales que fueron remodeladas y el edificio de la Dirección General de Auditoría Fiscal requirió mobiliario en sus nuevas instalaciones.

La partida de Equipo de Administración al igual que la anterior fue necesaria la asignación de recursos para operación del Programa PAR en que fue necesario equipar al personal que desarrolló sus funciones durante dicho operativo. Asimismo se equiparon las Agencias Fiscales que fueron remodeladas así como el edificio de la Dirección General de Auditoría Fiscal en sus nuevas instalaciones.

En lo que respecta a la partida de Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación se requirieron recursos adicionales para equipar y comunicar con un sistema a las agencias fiscales y la adquisición de cámaras de seguridad. Por otra parte en la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones se asignaron recursos para trabajos de infraestructura y equipamiento de servicios de telefonía y red de datos.

En lo que respecta a la partida de Equipo de Computación Electrónica se asignaron recursos adicionales principalmente para las áreas de la Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa y la Dirección General de Auditoría Fiscal para equipar a los

auditores de sus áreas respectivas y puedan llevar a cabo su trabajo con mayor eficiencia coadyuvando con ello al cumplimiento de sus objetivos.

Se asignaron recursos también para el pago de indemnizaciones por adjudicaciones y para la compra de terrenos, ambos para reservas territoriales y que no fueron contemplados en el presupuesto original.

En lo que respecta al capítulo 6000, se asignaron recursos para obras en los CENDI de Hermosillo y Ciudad Obregón así como diversas obras en Agencias Fiscales del Estado para el programa de emplacamiento 2011 la cual consistió básicamente en acondicionamiento y equipamiento de dichos inmuebles para una óptima operación durante el proceso ya mencionado. Asimismo se asignaron recursos para la remodelación de los elevadores del Edificio denominado Centro de Gobierno.

Los resultados del Programa Operativo así como del presupuesto por Unidad Administrativa se presentan como sigue:

Despacho del Titular

Tiene como misión apoyar la toma de decisiones de la Secretaría de Hacienda mediante análisis técnicos relacionados con la planeación económica de la Hacienda Pública, elaborando escenarios de perspectiva para el financiamiento del desarrollo estatal, para incrementar la recaudación propia a través de nuevas potestades tributarias, asegurar un mayor grado de eficiencia operativa entre las funciones de planeación, financiamiento y calidad del gasto y fortalecer las decisiones en materia de gasto y deuda pública.

El monto autorizado para el Despacho del Secretario fue de 19 millones 227 mil 848 pesos y se ejerció la cantidad de 44 millones 230 mil 584 pesos, que representa un 130 por ciento de más con respecto al original, el cual se explica de la siguiente manera:

En lo que respecta al presupuesto ejercido directamente por el despacho se destaca una variación en el capítulo 2000 de materiales y suministros por material de oficina formatos impresos y combustibles; en el capítulo 3000 la partida de Asesoría y Capacitación en la cual se sufragaron gastos por la contratación de despachos de servicios profesionales que el Estado requirió para cumplir con sus objetivos y metas, mismos que se explican a nivel general al inicio de este documento en el apartado a nivel capítulo.

En la partida de Seguros y Fianzas se aplicaron recursos para pagar los seguros de la flotilla vehicular del Gobierno del Estado, seguros de gastos médicos mayores y aseguramiento de inmuebles propiedad del Gobierno del Estado.

Asimismo se requirieron recursos adicionales para cubrir gastos en la partida de Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Mantenimiento de Inmuebles, Impresiones y Publicaciones Oficiales, Gastos Ceremoniales y Ayudas Diversas.

En cumplimiento a las atribuciones establecidas y con la asignación de los recursos correspondientes, esta unidad administrativa llevó a cabo lo siguiente.

En relación con el cumplimiento de metas del Despacho del Secretario se informa que de las 3 metas programadas 1 de ellas se cumplió al 100 por ciento y dos estuvieron arriba del 100 por ciento. Se presenta un resumen de las mismas:

Se coordinó y planeó la política de Ingresos del Gobierno del Estado cumpliendo con la presentación de doce informes de la Recaudación Global de la Secretaría de Hacienda.

Se llevaron a cabo 31 reuniones con funcionarios fiscales en diversas partes del país relacionadas con la captación de recursos, distribución del gasto y la deuda pública entre otras.

Se realizaron 61 reuniones con las áreas internas de la dependencia, responsables de las tareas sustantivas, buscando con ello el cumplimiento de las metas de esta Secretaría de Hacienda.

Se dio seguimiento a peticiones recibidas del Ejecutivo y áreas externas de la Dependencia otorgando una respuesta oportuna al ciudadano para así cumplir con los programas de gobierno establecido.

Se llevaron a cabo aportaciones programadas al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) de acuerdo a los convenios celebrados con anterioridad con las autoridades federales.

Procuraduría Fiscal

A la Procuraduría Fiscal se le asignó un presupuesto original de 11 millones 718 mil 722 pesos para el 2010 habiéndose ejercido 15 millones 942 mil 649 pesos que representa el 36.04 por ciento de más en relación con lo autorizado. La variación que se presenta en el gasto corresponde principalmente a la partida 3301 de asesoría y capacitación en la cual se realizaron pagos por concepto de servicios profesionales contratados por asesoría técnica y jurídica para esta Unidad Administrativa.

En relación con el programa operativo de esta unidad administrativa se cumplió al 100 por ciento en 2 de sus metas y en 7 superó lo programado, quedando dos metas por debajo del 100 por ciento explicando a continuación cada una de las metas:

En la meta descrita como consultas atendidas en materia jurídica, durante el trimestre se buscó que la Secretaría de Hacienda realizara sus funciones de acuerdo con el marco jurídico, así como subsanar cualquier duda en cuanto a la interpretación de las normas fiscales. Se cumplió al 92 por ciento con lo programado.

Se presentaron menos consultas de las programadas, en virtud de que actualmente la Secretaría se encuentra en proceso de reestructuración, por tal razón el desarrollo de las actividades normales de la Procuraduría Fiscal ha representado variaciones en sus actividades cotidianas.

En cumplimiento de esta meta, entre otros asuntos, se resolvieron consultas y se proporcionaron asesorías jurídicas en materia de ingresos fiscales estatales, federales coordinados y disposiciones administrativas de bebidas con contenido alcohólico, planteadas por la Secretaría de Hacienda y sus unidades administrativas, así como por otras dependencias, lográndose que las decisiones de autoridad y acuerdos tomados se realizaran de conformidad con el marco jurídico aplicable.

En materia de bienes inmuebles se analizaron proyectos de escrituras públicas en donde interviene el Gobierno del Estado como enajenante o adquirente de este tipo de bienes, con el propósito de verificar que tales operaciones cumplan con los requisitos legales aplicables en la materia.

Se analizó el proyecto de Decreto que crea el Consejo de Armonización Contable a fin de incorporar su fundamentación y motivación.

Asimismo se realizó un análisis comparativo entre la ley de Tenencia Federal y la Iniciativa de la Ley Sobre Tenencia Estatal propuesta por los Diputados Locales así como un análisis y alcances del Decreto del Ejecutivo Federal en donde se otorgan estímulos fiscales en materia de tenencia, lo anterior para la toma de decisiones en la instrumentación de la Iniciativa de Reformas y Decreto de estímulos fiscales en esta materia.

Se envió a firma el Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado y 13 municipios costeros en relación a la Zona Federal Marítimo Terrestre, en donde se precisan los conceptos de administración y cobro de derechos respectivos.

En la meta de Rendir Informes y Contestación de Demandas en el año se programaron 450 habiéndose realizado 684. Esta meta fue rebasada, en virtud de que la Coordinación Ejecutiva de Comercio Exterior realizó actuaciones de verificación de vehículos de procedencia extranjera, lo que originó la interposición de juicios de amparos.

Se revisaron y suscribieron los informes de contestación de demandas, dándoles respuesta a los medios legales de defensa interpuestos por los contribuyentes, que se consideraron afectados en su derecho o intereses por un acto o resolución administrativa de la Secretaría de Hacienda o alguna de sus dependencias.

Asimismo, se revisaron y suscribieron promociones mediante los cuales se dio contestación de juicios de nulidad promovidos por diversos contribuyentes ante el Tribunal Federal de Justicia fiscal y Administrativa, y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado, en contra de actos administrativos emitidos por las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Hacienda, sosteniendo la legalidad de los actos impugnados.

En lo que respecta a la meta de Formulación de Promociones de los Procedimientos Jurisdiccionales, se programaron 250, habiéndose realizado 458 en el año. Esta meta fue rebasada, en virtud de que la Coordinación Ejecutiva de Comercio Exterior realizó actuaciones de verificación de vehículos de procedencia extranjera, lo que originó la interposición de juicios de amparos.

Al respecto, se formularon promociones mediante las cuales se dio contestación a juicios de nulidad promovidos por diversos contribuyentes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en contra de actos administrativos emitidos por las diversas Unidades Administrativas de la Secretaria de Hacienda y de la misma Secretaria de Hacienda, sosteniendo la legalidad de los actos impugnados.

Se formularon promociones mediante las cuales se dio contestación a juicios de nulidad promovidos por diversos contribuyentes ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado en contra de actos administrativos emitidos por las diversas Unidades Administrativas de la Secretaria de Hacienda y de la misma Secretaria de Hacienda, sosteniendo la legalidad de los actos impugnados.

Se formularon promociones mediante las cuales se dio contestación a Ampliaciones de juicios de nulidad promovidos por diversos contribuyentes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, sosteniendo la legalidad de los actos impugnados, a fin de obtener resoluciones favorables a los intereses de la Dependencia.

Se formularon oficios mediante los cuales se dio cumplimiento a siete ejecutorias de amparo. Asimismo, se formularon promociones a fin de rendir los informes previos y justificados de las autoridades que fueron señaladas como responsables en los juicios de amparos que se promovieron por quejosos, en contra de los actos propios de la Secretaria de Hacienda y sus unidades administrativas.

En la meta de la Formulación de Promociones de los Procedimientos Administrativos, se programaron 200 en el año, habiéndose realizado 226. En esta meta hubo un incremento considerable en la determinación de créditos fiscales por parte de la Dirección General de Auditoría Fiscal, lo que originó la interposición de recursos de revocación.

Se resolvieron recursos de revocación, formulándose las promociones respectivas dándole fin a los medios legales de defensa, interpuestos por los contribuyentes, que se consideraron afectados en sus derechos o intereses por un acto o resolución administrativa de la Secretaria de Hacienda o alguna de sus dependencias.

Se resolvieron solicitudes de cancelación de fianzas, formulándose los oficios respectivos en virtud de que esta Procuraduría Fiscal es competente para ordenar las cancelaciones de fianzas de conformidad con el Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda.

En lo que corresponde a la meta de asuntos atendidos de Información solicitada por Diversas Dependencias y Juzgados se programaron 100 en el año habiéndose realizado 372.

Esta meta fue superada, ya que los Tribunales Federales y Locales y las diversas Agencias del Ministerio Público Federal solicitaron un mayor número de informes de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda.

Se formularon oficios atendiendo las solicitudes de información presentadas por el Poder Judicial del Estado y de la Federación y Agencias del Ministerio Público de la Federación proporcionando de manera oportuna dicha información, para el efecto de que la Secretaría de Hacienda y sus Unidades auxilien a los órganos de impartición de justicia.

En la meta de Instrucciones para Dar Cumplimiento a las Resoluciones Emitidas por esta Procuraduría Fiscal, se programaron 150 en el año habiéndose realizado 150.

Se formularon oficios mediante el cual se informa a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda, el sentido de las sentencias que recayeron en los juicios que correspondan, para el efecto de que se cumplimente la mencionada sentencia.

En lo que concierne a la meta de Atender Asuntos en Trámites en Materia Penal ante autoridades Estatales y Federales en que interviene el Secretario de Hacienda y sus Unidades Administrativas, se programaron 25 en el año habiéndose realizado 39, ya que durante el ejercicio se atendieron diversos asuntos relacionados con denuncias y/o querellas ante las autoridades competentes que involucran a la Secretaría de Hacienda y sus Unidades Administrativas.

En la meta de Iniciativas de Ley, se programaron 5 anteproyectos en el año habiéndose realizado 7.

Se presentó mayor demanda de anteproyectos con motivo de haberse incluido al Municipio de Hermosillo como participable del Fondo Metropolitano contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010.

Se formuló el Proyecto de Lineamientos para la aplicación del artículo 218-BIS de la Ley de Hacienda del Estado con el propósito de armonizar la normatividad hacendaria.

Así mismo, se elaboró el Anteproyecto del Decreto que crea el Consejo para el desarrollo de la zona metropolitana de Hermosillo. Además, se realizó el Anteproyecto del Decreto que autoriza la constitución de un fideicomiso público de administración e inversión para la operación del Fondo Metropolitano de Hermosillo.

Se formuló también el Anteproyecto de Iniciativa que Reforma y adiciona la Ley de Hacienda del Estado para incorporar el Impuesto Estatal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con el propósito de atraer el ámbito local este gravamen dado que para 2012 se abrogará dicho impuesto del ámbito federal.

En la meta de Participaciones en los Órganos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se programaron 8 reuniones en el año, habiéndose realizado 6. El menor número de reuniones obedeció a que no se convocaron más reuniones al Secretario.

Al respecto, se tuvo participación en el Foro Binacional sobre Finanzas Públicas organizado por la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y el CCLVI Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Se tuvo una reunión con funcionarios de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de tratar la agenda de trabajo para el resto del ejercicio fiscal.

Se tuvo participación en la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, donde el Secretario de Hacienda y Crédito Público expuso a los representantes de las entidades federativas el paquete económico del Gobierno Federal para 2011.

Asimismo, se participo en la Tercera Reunión de Procuradores Fiscales, donde se trataron temas relativos a la coordinación entre entidades locales y federales para la atención de los asuntos jurídicos en materia fiscal federal.

Se asistió a la CCLXI Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, celebrada en Mazatlán, Sinaloa.

En la meta de asistencia a reuniones de los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se programaron 8 reuniones en el año, habiéndose llevado 5 a cabo. El menor número de reuniones obedeció a que se atendieron las convocadas por los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Se asistió al Taller organizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones Federales sobre la información de recaudación de impuesto predial y derechos por consumo de agua potable.

Se llevo a cabo una reunión en la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas para verificar la información de recaudación de conceptos asignables locales, para la determinación de coeficientes de distribución de participaciones federales y una reunión con funcionarios de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas y el SAT sobre el convenio de finiquito de adeudos con el Gobierno Federal.

Se tuvo intervención en dos reuniones del Grupo del Gasto, Contabilidad y Transparencia de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en donde se trataron asuntos relativos al proceso de armonización de la contabilidad gubernamental a nivel nacional.

En la meta de asuntos atendidos correspondientes a la Coordinación Fiscal Hacendaria con la Federación se programaron 105 en el año habiéndose realizado 133. Se rebasó esta meta ya que son los documentos que fueron requeridos por la operación de la Secretaría.

Entre ellos tenemos que, a solicitud de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, se formularon diversas propuestas en materia de federalismo fiscal para la Convención Nacional Fiscal proyectada por el Congreso de la Unión.

Se atendieron los asuntos relativos a las solicitudes del ISSSTE de retención de participaciones federales a favor del Estado, por adeudos del IFODES.

Se formularon los Decretos para la creación del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Hermosillo y para la institución del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Hermosillo y los proyectos de Lineamientos para la aplicación del Artículo 218-Bis de la Ley de Hacienda del Estado.

Se formularon documentos ejecutivos sobre el cumplimiento de recursos del FEIEF 2009, y sobre el Fondo Metropolitano y se atendieron las solicitudes sobre los depósitos y afectación de participaciones originados en el fideicomiso con J.P. Morgan y sobre el Fondo Metropolitano, entre otras.

En materia de participaciones federales, se formuló un documento sobre la evolución de la Recaudación Federal Participable y su posible comportamiento durante el resto del ejercicio, y se efectuaron las proyecciones mensuales anticipadas.

A solicitud de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, se informó sobre el avance de recursos del PEF 2010 en el Estado, se formularon propuestas relativas al IEPS de gasolinas y diesel y sobre financiamiento para la ejecución de obras con recursos del FAMEB y al FAMES, así como una opinión sobre la selección de propuestas para una reforma hacendaria de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

Asimismo, se atendieron los asuntos relativos al pago de intereses del FEIEF y el reintegro de recursos al Estado debido a un error de cálculo de coeficientes del fondo de Fiscalización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los pagos de las correspondientes participaciones a los municipios.

A fin de apoyar gestiones ante el Congreso de la Unión tendiente de fortalecer y preservar fuentes de ingresos federales a favor de las entidades, se formularon documentos sobre la distribución del Fondo de fiscalización y Población, IEPS a las gasolinas, financiamiento del FAMEB y sobre el Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones.

Se analizó el impacto de programas encauzados a fortalecer la recaudación de ingresos propios del Gobierno del Estado y la Administración Tributaria Estatal, ubicados dentro de las materias de padrón de contribuyentes, control de obligaciones, cobranza coactiva, auditoría fiscal, atención al contribuyente y en general acciones y programas de carácter operativo.

Se prepararon los presupuestos para 2011 de cada uno de los conceptos que integraron los ingresos propios al nuevo Clasificador por Rubro de Ingresos determinado con motivo del proceso de armonización contable, así como una

descripción de los supuestos considerados para estimar los presupuestos por concepto, sobre todo aquellos que presentaron las variaciones más significativas, a su vez se prepararon estimados cierre de los ingresos propios para el ejercicio 2010, considerando el Nuevo Clasificador por Rubro de Ingresos a fin de hacer consistente la base de comparación respecto al presupuesto de 2011.

Se realizó la conversión requerida del clasificador de ingresos, al nuevo Clasificador por Rubro de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, lo cual implicó la reclasificación de un importante número de conceptos para adaptarlos dentro del nuevo clasificador armonizado.

También, se desarrolló y elaboró la exposición de Motivos de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para 2011 así como la Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal, entre otros documentos vinculados a dicha iniciativa.

En la meta de Dar Cumplimiento a las Responsabilidades Estatales Inherentes a su Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal se programaron 19 asuntos en el año, habiéndose realizado los 19.

Se formularon dos Acuerdos por lo que se da a conocer el Calendario de Entrega, Porcentaje, Fórmulas, Variables y Montos Estimados, que recibirá cada Municipio en el Ejercicio 2010 por concepto de Participaciones Federales, así como la Distribución de los Recursos de los Fondos del Ramo 33 a los Municipios del Estado, siendo publicados en el Boletín Oficial.

Adicionalmente, se preparo el Informe Trimestral de Participaciones pagadas a los Municipios del Estado para su difusión en el Boletín Oficial, así como los informes mensuales correspondientes al período de noviembre de 2009 a febrero de 2010 dirigidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se integró la información sobre recaudación de impuesto predial y derechos por consumo de agua potable alcanzados por los municipios del Estado en el ejercicio 2009, para su presentación al Comité de vigilancia del Sistema de Participaciones Federales.

Se formuló el informe de participaciones pagadas a los municipios del Estado en el primer trimestre de 2009 para su publicación en el Boletín Oficial y los informes mensuales correspondientes al período de enero-marzo de 2010 dirigidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se formuló el informe de participaciones pagadas a los municipios del Estado en el primero, segundo y tercer trimestre de 2010, para su publicación en el boletín Oficial del Estado, en atención a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, así como los informes mensuales correspondientes dirigidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dirección General de Administración

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 24 millones 593 mil 700 pesos y se ejerció la cantidad de 39 millones 916 mil 534 pesos que representa un 62.3 por ciento de más en relación con lo originalmente autorizado.

Las variaciones en el presupuesto ejercido se explican a continuación:

En el capítulo 3000 Servicios Generales se requirieron recursos adicionales para el pago de renta de inmueble que alberga las áreas de Recursos Humanos y Soporte Administrativo de esta Dirección General; de igual manera hubo incremento en la partida de Asesoría y Capacitación por la contratación de servicios profesionales por asesoría técnica administrativa que requería esta Dirección General principalmente en lo relacionado con la contratación de obras y servicios de la dependencia. En la partida de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles se requirieron recursos adicionales para la habilitación del inmueble del área de Recursos Humanos y mantenimiento y conservación del edificio de la Dirección General.

Asimismo se asignaron recursos en la partida de Gastos de Difusión y Servicios Públicos y Campañas de Información, Gastos Ceremoniales y de Orden Social, asimismo en el capítulo 6000 de Inversiones se asignaron recursos para obras realizadas en los CENDI de Hermosillo y Ciudad Obregón así como diversas obras en agencias fiscales del Estado para el programa de Renovación de Placas 2011 las cuales consistieron en acondicionamiento y equipamiento de dichos inmuebles para una óptima operación durante el proceso ya mencionado.

En lo que respecta al cumplimiento de las metas se informa que estas se cumplieron al 100 por ciento con excepción de la meta 04 que consiste en realizar la verificación interna a los Manuales Administrativos aprobados en la dependencia. En lo que respecta a las demás metas se destacan las actividades siguientes:

En la Dirección de Recursos Humanos se dieron 1,703 movimientos de plantilla de acuerdo a lo siguiente:

Se dieron 1,276 Altas de Personal, 566 bajas de personal normal, 565 bajas por terminación de contrato y 165 promociones de personal.

Además se tramitaron todo tipo de pagos solicitados además de la nómina del Personal de Estructura y Temporal de las distintas Unidades administrativas que conforman la Secretaría.

Se mantuvo actualizada la Estructura de la Secretaría de Hacienda, el Directorio de la Administración Pública y la Plantilla de Personal de la Secretaría mediante un chequeo mensual de la misma.

Se realizaron la totalidad de los trámites que fueron turnados por parte de las distintas unidades administrativas, además de asesoría por vía telefónica y correo electrónico.

Por otra parte se elaboraron órdenes de pago de trámites realizados en esta Unidad por concepto de adquisiciones y servicios, además de la reposición de fondos revolventes y trámite de viáticos de las distintas áreas de la dependencia.

En materia de control vehicular, se elaboraron bitácoras de mantenimiento de vehículos de la Secretaría de Hacienda, se realizó el trámite de revalidación y expedición de placas del parque vehicular de la dependencia, se dio seguimiento a reportes de quejas y denuncias del Sistema Estatal de Atención Ciudadana, se dio seguimiento a la concentración de vehículos durante el periodo vacacional de Diciembre de 2010.

Se dio seguimiento a todas las solicitudes de información recibidas en el sistema SSIPSON cumpliendo con los lineamientos emitidos en la ley de Acceso a la Información Pública.

Se elaboraron los reportes presupuestales correspondientes a las Unidades Administrativas de esta Secretaría de Hacienda, integrando además la documentación comprobatoria del gasto para su validación correspondiente con los reportes emitidos por el SIAF. Asimismo, se proporcionó apoyo administrativo a los enlaces de las diferentes unidades administrativas de la Dependencia en el área de Presupuesto y trámites concernientes al ejercicio del presupuesto en el año que se informa.

Se realizaron diversos trámites relacionados con recepción y revisión de facturas turnadas para pago, verificando que cumplan con los requisitos fiscales y cálculos correctos, y se procedió a depurar la cuenta de deudores del erario de esta unidad administrativa realizando las comprobaciones correspondientes.

Durante el periodo de 2010 se actualizó el portal de transparencia con la información relativa a viáticos, pasajes, gastos de camino y gastos de representación generados durante el periodo en mención.

Se integró la documentación correspondiente a los informes trimestrales del ejercicio 2010 correspondiente a la Secretaría de Hacienda y se elaboró la parte relativa al Despacho del C. Secretario de Hacienda y esta Dirección General.

Se coordinó la integración y elaboración de la Cuenta Pública 2009.

Se coordinó la integración y elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de 2011 de la Secretaría de Hacienda y se integró el Programa Anual de Adquisiciones de la Dependencia.

Por otra parte se coordinó la atención y seguimiento de auditoría al Ejercicio 2009 y 2010 por parte de la Secretaría de la Contraloría General y del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

En relación con la meta de verificaciones internas como se mencionó anteriormente existe una variación considerable al tener como meta original la realización de 32 verificaciones y se realizaron 221, lo anterior se explica ya que al inicio del primer trimestre se hizo una modificación al Programa Operativo quedando la propuesta en 180. En base a esta última el cumplimiento sería del 22 por ciento arriba de lo reprogramado.

Subsecretaría de Ingresos

A esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por 14 millones 515 mil 589 pesos y ejerció al cierre del presupuesto la cantidad de 49 millones 873 mil 508 pesos que representa un 243.6 por ciento en relación con el originalmente autorizado.

Las variaciones presupuestales observadas en el gasto ejercido contra el presupuesto originalmente autorizado, responde sustancialmente a las necesidades extraordinarias que se presentaron durante este ejercicio, observándose básicamente en los requerimientos de recursos financieros para la operación del Programa de Actualización y Registro (PAR) en el Municipio de Hermosillo llevado a cabo entre el Gobierno del Estado y Gobierno Federal, logrando con esto la actualización del Padrón de Contribuyentes, lo cual otorgará la localización de los mismos, contando con una base sólida de Padrones, facilitando con ello los trámites tanto estatales como federales.

Por otra parte se asignaron recursos para el Programa de Desarrollo Institucional de la Subsecretaría de Ingresos (PDI), lo cual ha beneficiado a los contribuyentes otorgándole facilidades para el pago de impuesto de tenencia y renovación de placas, tales como una atención más rápida, personalizada y eficiente; mayor número de cajas especializadas e innovaciones tecnológicas, entre otros aspectos, los cuales no estaban contemplados en el Presupuesto Original 2010.

En su conjunto estas variaciones registraron resultados favorables que se reflejan en cumplimientos de 100 por ciento y superiores, de las metas operativas.

Para el ejercicio 2010 el programa contempló cinco metas operativas, de las cuales dos observaron cumplimientos mayores al 100 por ciento, dos con porcentajes al 100 por ciento y una al 97.8 por ciento.

El logro de las metas de esta Unidad Administrativa, no solo conlleva a una operación administrativa eficiente sino que en virtud de las funciones que le corresponden, dan cuenta a su vez del cumplimiento al 100 por ciento de diversos ordenamientos legales, como son la integración de la Ley y Presupuesto de Ingresos del Estado, la integración y presentación de los informes trimestrales y de trabajo de gobierno y de la integración de los informes de la cuenta pública en el ámbito que le compete.

Concerniente a la celebración de Convenios Estado-Municipio, tanto de obligaciones fiscales estatales como de obligaciones federales coordinadas, se superó la meta por la formalización del nuevo Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, referente a la Zona Federal Marítimo Terrestre con los 13 Municipios del Estado que la conforman.

El avance físico en el año fue del 287.5 por ciento, debido a la formalización de los nuevos convenios que se realizaron con las nuevas autoridades Municipales 2009-2012, por la gestión de los Convenios Pendientes a formalizar y por los nuevos Convenios y Anexos que se implementaron en el año.

Finalmente en lo que se refiere al cumplimiento de la meta relacionada a Atención de Consultas y Planteamientos de los Municipios y Unidades Administrativas, así como revisión de Documentación Jurídica, la meta se sobrepasó debido a que no se contempló en la programación de las mismas, entre otros aspectos, la revisión de expedientes de licencias de alcoholes para la expedición de licencias nuevas, cambio de propietario, cambios de giro, cambio de nombre comercial, cambio de domicilio, ó permiso provisional, lo que determinó el incremento en el Avance Físico.

Subsecretaría de Egresos

Los recursos presupuestales asignados a la Subsecretaría de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010 ascendieron a 11 millones 220 mil 805 pesos, de los cuales durante este periodo se ejercieron 11 millones 770 mil 469 pesos, cantidad que representa 4.9 por ciento más de lo asignado; dicho incremento se ve reflejado principalmente en el capítulo de Servicios Generales particularmente en la partidas Asesoría y Capacitación,

La Subsecretaria de Egresos a través de su Línea de Acción de Coordinar la Integración y Operación del Presupuesto de Egresos, coordinó la realización de las siguientes acciones:

Se coordinaron acciones tendientes a la integración del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2011, cumpliendo oportuna en tiempo y forma su entrega al H. Congreso del Estado, de ahí que esta importante meta fue cumplida en un cien por ciento.

De acuerdo a los proyectos de inversión contemplados en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2010 y a los recursos federales que ingresaron al Estado vía

Subsidios y Convenios de Coordinación y Reasignación de recursos de inversión para la ejecución de varias obras y, en atención a la gestión realizada por las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal y Gobiernos Municipales para la autorización de recursos para la ejecución de obra pública, informamos que al cierre de ejercicio 2010 se emitieron 867 oficios de autorización de 497 programados, mismos que contienen la inversión autorizada para varias dependencias para la ejecución de 3,195 obras y acciones.

Con la emisión de los oficios citados se cumplió con la meta satisfactoriamente. Al respecto, se aclara que existe una variación en lo reportado al cuarto trimestre en lo que concierne a los oficios de autorización derivado esto de varios oficios de cancelación de recursos principalmente, de los saldos no ejercidos provenientes de fondos federales.

Durante el periodo que tratamos se atendieron 283 reuniones con funcionarios de las Dependencias, Organismos y Entidades en asuntos relacionados con el Presupuesto de Egresos 2010. Se superó la meta programada debido al ingreso de nuevo personal administrativo y contable a los diversos organismos y entidades, para lo cual se agendaron reuniones adicionales para explicar el funcionamiento de la entrega de información financiera y de recursos propios, brindando la orientación requerida para llevar a cabo un mejor manejo de los recursos.

Se cumplió cabalmente durante el tercer trimestre del ejercicio que se informa, al coordinar la integración de los documentos correspondientes al Primer Informe de Gobierno 2009-2010 y entregarse a la Secretaría Técnica del Ejecutivo, para su presentación el 13 de octubre del 2010 al H. Congreso del Estado.

Igualmente, se coordinó la revisión de la estructura programática e información complementaria para el proceso de programación-presupuestación para el ejercicio 2011, de manera conjunta con la Dirección General de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y la Dirección general de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público

De igual manera, en este periodo se coordinó la integración del Cuarto Informe Trimestral de la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado correspondiente al ejercicio 2009, así como el Primero, Segundo y Tercero del 2010, los cuales fueron entregados por el Ejecutivo al H. Congreso del Estado con sus Anexos respectivos, en las fechas previstas en el marco legal vigente.

Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa

A esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por 4 millones 351 mil 236 pesos y ejerció 6 millones 698 mil 278 pesos que representan 53.9 por ciento más en relación con el presupuesto autorizado. Las variaciones en el presupuesto se reflejan básicamente en todos los capítulos del gasto en virtud de que esta Unidad Administrativa durante el ejercicio requirió de más personal en las áreas operativas y por consiguiente los insumos necesarios para llevar a cabo sus actividades en las diferentes áreas de la Subsecretaría de Ingresos en que llevan a cabo las auditorías correspondientes; que incluye material de oficina, combustible, viáticos, equipo de cómputo, mobiliario, entre otras partidas.

En lo que respecta al Programa Operativo se resume lo siguiente:

De las 46 metas programadas para el ejercicio 2010 consistentes en revisiones a las distintas unidades administrativas de la Subsecretaría de Ingresos, se logró llevar a cabo 39 revisiones que representan el 85 por ciento de las metas para dicho ejercicio, siendo causa de no haber alcanzado el 100 por ciento, situaciones como las siguientes:

- Originalmente se consideró que cada una de las revisiones se realizaría con 5 días de comisión, sin embargo, derivado de los análisis preliminares de la operación de las unidades administrativas como Agencias y Sub Agencias Fiscales en el Estado, fue necesario ampliar las revisiones de una semana hasta dos semanas en una misma unidad administrativa, dándose el caso de invertir hasta tres meses como lo fue en la Agencia y Sub Agencia Fiscal de Nogales.
- La falta de vehículos en buenas condiciones fue también factor para lograr solo el 85 por ciento de las metas programadas, ya que la labor de la Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa está enfocada en campo, el cual abarca todo los municipios del Estado en los cuales funcionen y operen Agencias y Sub Agencias Fiscales y Sub Direcciones de Alcoholes, así como Tesorerías Municipales que tengan celebrado convenio de colaboración administrativa en materia fiscal estatal, como son el caso de las tesorerías de los Municipios de Altar, Pitiquito, Carbó, Ures y Arizpe, donde se iniciaron revisiones en el ejercicio que se informa.

Como resultado de las revisiones realizadas por esta Unidad en cumplimiento de sus metas, durante el ejercicio 2010, se corrigieron deficiencias en distintas unidades administrativas, tales como:

Agencia Fiscal de Nogales, Sub Agencia Fiscal Puerta del Sur (Nogales); Agencia Fiscal de Caborca; Sub Dirección de Alcoholes de San Luis Río Colorado; Sub Dirección de Alcoholes de Caborca; Sub Dirección de Alcoholes de Guaymas y Dirección General de Recaudación.

Dirección General de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios

Los recursos presupuestales asignados a esta Unidad Administrativa para el ejercicio fiscal 2010 ascendieron a 5 millones 058 mil 851 pesos, de los cuales durante este periodo se ejercieron 4 millones 793 mil 796 pesos, cantidad que representa un 5.2 por ciento menos que lo asignado; esta disminución se debe principalmente a ahorros hechos en las partidas de viáticos y gastos de caminos, como parte de las políticas de austeridad implantadas por esta Administración.

Los recursos que fueron aplicados para cumplir con las funciones y metas programadas para este ejercicio fiscal, arrojaron los siguientes resultados:

Se elaboraron 4 documentos con el análisis trimestral del comportamiento del ingreso y gasto del Estado, dando cumplimiento al 100 por ciento con el seguimiento de las finanzas públicas planeado para 2010.

Continuando con esta función de análisis de finanzas públicas, se elaboró en base a las cuentas públicas municipales y sus presupuestos publicados en los boletines oficiales, un documento que muestra el comportamiento del ingreso y gasto de los municipios, cumpliendo así con la meta anual programada.

En cuanto a la coordinación de acciones para la realización de reuniones del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal 1980, FONDEN Sonora sobre actividades de la reconstrucción de daños provocados por fenómenos naturales que se han presentado en el Estado de Sonora, así como la participación en el Comité de Operación de Emergencias ante la presencia inminente de un fenómeno natural de riesgo.

Se está finiquitando y dando seguimiento a las obras y acciones de reconstrucción por varios fenómenos naturales que se presentaron en los años 2008, 2009 y 2010, como son Tormenta Tropical “Lowell”, Huracán “Norbert”, Ciclón Tropical “Jimena” y Sismo en San Luís Río Colorado.

Se realizaron reuniones de trabajo, ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal 1980, FONDEN, Sonora, 5 reuniones de trabajo del Comité de Operación de Emergencias y 2 relacionadas con el Cambio Climático.

En relación a las funciones de coordinar y dar seguimiento a los recursos que se operan mediante el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), se transfirieron las responsabilidades de este Fondo a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), en base al decreto publicado el jueves 7 de enero de 2010 número 2 Sección III del Boletín Oficial.

En lo relativo a coordinar y dar seguimiento a los recursos que se operan del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Sonora (FOSEG); se elaboró un acuerdo concertado entre la Federación y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, donde esta dependencia Estatal asume los derechos y obligaciones del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Sonora (FOSEG).

Por lo expuesto en los dos párrafos anteriores, la cuarta y sexta líneas de acción quedaron sin efecto en esta Dirección General, lo cual se informó desde el primer trimestre de 2010. Asimismo, dado la cancelación de estas metas, se inició un nuevo proyecto cuyo objetivo generó el boletín mensual “Indicadores de Coyuntura Económica del Estado de Sonora”, cumpliéndose en un 100 por ciento con lo programado inicialmente.

En relación a las actividades realizadas por esta Dirección General para coordinar y dar seguimiento a los recursos que se operan mediante el Fideicomiso Puente Colorado, debido a que durante el tercer trimestre no se realizó la reunión programada por problemas técnicos del Comité de Administración ya que hubo cambios en su personal, solo se cumplió el 75 por ciento de lo programado.

En lo relativo a participar en actos y reuniones de trabajo como suplente y en representación del Secretario de Hacienda y del Subsecretario de Egresos, esta

Dirección General tomó la decisión, a partir del primer trimestre, de cancelar esta meta y sustituirla por una de resultados más tangibles y de mayor beneficio para el desarrollo de las funciones de diversos sectores productivos del Estado. Sin embargo, se participó como representante del Secretario en una reunión de FOSEG en la cual se asignó la responsabilidad como Vicepresidente suplente de este Comité, asimismo, se asistió a la presentación formal del INEGI de los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010.

Asimismo, para cumplir con las funciones de coordinar y dar seguimiento a las acciones de mejora regulatoria en la Secretaría de Hacienda, las actividades sobre este tema se iniciaron desde enero 2010, durante el segundo y tercer trimestre se realizaron reuniones para el seguimiento a las mejoras en los servicios de recaudación, cumpliéndose lo programado para 2010.

Por otra parte, para operar el Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica y participar en eventos nacionales de Estadística, se realizaron 7 reuniones de las 8 previstas, ya que el INEGI pospuso las reuniones programadas por la presentación de los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010, cumpliendo la meta anual en un 87.5 por ciento.

En lo referente a dar continuidad a la actualización del Banco de Información Estadística, mensualmente se mantuvo la captura de información que alimenta la base de datos de todos los indicadores presentados en el portal de internet del Sistema de Información Estadístico del Estado de Sonora, tal y como se programó desde su inicio.

Con respecto al análisis sobre la situación económica del Estado, se elaboraron 7 documentos, que fueron integrados a los 4 informes trimestrales 2010, a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2010, al Primer Informe de Gobierno y al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2011.

Además, se integró el anexo estadístico gráfico del Primer Informe de Gobierno, presentado en octubre por el Ejecutivo del Estado.

En relación a la integración y distribución del Anuario Estadístico de Sonora 2010, con información del 2009, se recopiló el 100 por ciento de la información, quedando impreso y distribuido el Compendio Estadístico del Estado de Sonora 2010, cumpliéndose con la calendarización anual.

En referencia a la Agenda Estadística que incorpora la información de los indicadores líderes de la economía sonorense, se integró y distribuyó la correspondiente al cierre 2009 y la Agenda que reúne la información al primer semestre de 2010, se integró y se envió a la imprenta, quedando pendiente su impresión y distribución, debido a problemas administrativos.

Relativo a la elaboración del análisis del empleo, se realizaron cuatro boletines del “Mercado de Trabajo en Sonora”, donde se presentan los indicadores del mercado en el Estado, logrando así el 100 por ciento de lo programado.

Además, se hicieron 6 estimaciones de los indicadores macroeconómicos, empleados en el análisis de la situación económica del Estado.

Se llevó a cabo la actualización de los 20 índices de competitividad estatal que sirvieron de marco de referencia para compararnos con otros Estados del país, alcanzando con esta acción el 100 por ciento de lo planeado para 2010 y que fueron publicados en el documento “Sonora su Posición en la Economía Nacional”.

Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público

Durante el ejercicio del 2010, esta Unidad Responsable contó con un presupuesto autorizado de 4 millones 725 mil 477 pesos, el cual al cierre del ejercicio presentó un ejercido acumulado de 4 millones 970 mil 978 pesos, con una variación de 5.2 por ciento sobre el total autorizado. Esta variación se refleja principalmente en partidas del Capítulo 1000, destinadas a cubrir erogaciones no presupuestadas; en tanto que el gasto de los Capítulos 2000 y 3000 presentan un ejercicio menor al autorizado.

Por su parte, conforme a lo previsto en su Programa Operativo anual, en cumplimiento de sus objetivos y atribuciones, esta Unidad llevó a cabo en el periodo que se informa, las siguientes acciones:

De enero a diciembre, en su calidad de Unidad de Enlace, se atendieron al 100 por ciento, las 400 solicitudes de información recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Información Pública de Sonora (SSIPSON), de parte de ciudadanos, personas físicas ú organizaciones, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (meta 01), así como la actualización permanente de la información que por Ley debe publicar la Secretaría de Hacienda en Internet.

La meta establecida para el 2010 se programó atendiendo a la estadística registrada respecto a su comportamiento durante los primeros tres años completos de operación del SSIPSON y su variación durante el ejercicio está sujeta al interés que muestre la sociedad por conocer de acciones y asuntos que son competencia de esta Secretaría.

No obstante, la Secretaría de Hacienda se mantiene como la dependencia que más solicitudes de información recibe y atiende a través de este sistema, con un promedio cercano al 10 por ciento del total, desde su inicio en agosto de 2006.

En lo que se refiere a la meta 02, en el Programa Operativo Autorizado, por error de captura aparece repetida la descripción de la meta 01, debiendo ésta corresponder a la meta Integrar el Informe de Gobierno. Por lo anterior se procedió a cancelar esta meta 02 y dar de alta la meta 08, como se describe más adelante.

En la línea de integrar los documentos que el Ejecutivo está obligado a entregar al H. Congreso del Estado, dentro del programa de Rendición de Cuentas, la meta 03 se cumplió en el mes de abril del 2010, con la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal del 2009, a través de la elaboración de 3 documentos, los cuales fueron entregados a través de la Secretaría de Hacienda, en la forma y plazos establecidos por el marco legal correspondiente.

Asimismo, se integraron el Cuarto Informe Trimestral de la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado correspondiente al ejercicio 2009, así como el Primero, Segundo y Tercero del 2010, los cuales fueron entregados por el Ejecutivo al H. Congreso del Estado con sus Anexos respectivos, en las fechas previstas en el marco legal vigente (meta 04).

Con respecto a la meta Integración del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, con base en la distribución de competencias sobre los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED de cada una de las dependencias estatales, esta meta se canceló para el 2010 por ser este ejercicio el primer año de vigencia del Plan Estatal de Desarrollo de la actual administración (meta 05).

En cuanto a operar el sistema de seguimiento de la obra pública a través del Visor de Obras de Sonora (VOS), tenemos que se integraron los reportes mensuales correspondientes al IV trimestre del 2009 así como los del I, II y III trimestre del 2010 (meta 06).

En cumplimiento de la meta de Conciliar los recursos transferidos a los Organismos y Entidades, de manera complementaria a la información generada por el SIAF, en este periodo se integraron los reportes correspondientes al IV trimestre del 2009 así como los del I, II y III trimestre del 2010 (meta 07).

En lo que se refiere a la meta de Integrar el Informe de Gobierno (08), ésta se cumplió cabalmente durante el tercer trimestre del ejercicio que se informa, al integrar los documentos correspondientes al Primer Informe de Gobierno 2009-2010 y entregarse a la Secretaría Técnica del Ejecutivo, para su presentación el 13 de octubre del 2010 al H. Congreso del Estado.

Igualmente, de octubre a diciembre se trabajó en la revisión de la estructura programática e información complementaria para el proceso de programación-presupuestación para el ejercicio 2011, de manera conjunta con la Dirección General de Política y Control Presupuestal de la Subsecretaría de Egresos.

Dirección General de Recaudación

La Dirección General, al cierre del Ejercicio presenta un ejercido por 387 millones 076 mil 807 pesos, lo que representa el 15.3 por ciento por encima de los 335 millones 753 mil pesos que fueron autorizados para el Ejercicio 2010. Los capítulos, que por su monto, que reflejan este incremento son los que se refieren a Servicios Generales (3000) y Bienes Muebles e Inmuebles (5000), mismos que a continuación se detallan.

El capítulo de Servicios Generales presentó un ejercicio superior a lo autorizado, lo que se debe principalmente, a que se realizaron trabajos preparativos para poner en condiciones óptimas y funcionalidad de las Agencias Fiscales, para el programa de Renovación de placas 2011.

Con el fin de que el personal contara con las bases necesarias para prestar un servicio eficaz y de calidad al contribuyente, se realizaron cursos de actualización para todo el personal de las Agencias Fiscales, así como también del mantenimiento y arreglo de las áreas de trabajo, particularmente las de atención al público.

De la misma forma, se realizaron trabajos de promoción exhortando al contribuyente a que cumpla con sus obligaciones fiscales, incluyendo comunidades alejadas de la

mancha urbana. Como ejemplo de ello tenemos la apertura de módulos de recaudación en el Poblado Miguel Alemán y en Bahía Kino.

Así también, habría de considerarse que, debido a los acontecimientos que se dieron en San Luis Río Colorado, la cual fue afectada por un temblor que ocasionó severos daños en la estructura del edificio que ocupaba la Agencia Fiscal, se hicieron las reparaciones necesarias para que fuera volviera a ser seguro. Para mantener el servicio al contribuyente de aquella zona, se contrataron los servicios de oficinas móviles.

De la misma forma, esto representó un gasto en el Capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles, con el equipamiento de la Agencia Fiscal en San Luis río Colorado, así como también, el reemplazar mobiliario y equipo de cómputo y de administración, obsoleto en las demás Agencias Fiscales. Esto último, tomando en cuenta que para los primeros meses del ejercicio 2011, debían estar en óptimas condiciones para atender a la población en los trámites de reemplacamiento, licencias y pago de impuestos.

No obstante, el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles sólo alcanzó a representar un bajo porcentaje del monto total ejercido por esta Dirección General en el ejercicio 2010.

Pasando al tema de los avances en las metas que se establecieron para el presente ejercicio, la Dirección General cierra con la siguiente información:

Con relación a la meta Fortalecimiento y Control Estricto de la Recaudación, presenta cumplimiento del 100 por ciento, ya que se cumplió con los informes programados para el ejercicio.

En la meta de Recepción Verificación y Resguardo de Etiquetas y Engomados, al cierre del ejercicio presenta un resultado superior a lo originalmente programado, al pasar de 600,000 a 659,500, debido a que en el primer semestre, el que se concentro la mayor parte de las distribución presupuestada, presentó un cumplimiento del 99 por ciento. Esto con el propósito de que este material se encuentre en las Agencias Fiscales y Tesorerías Municipales que es donde se expide.

La meta relacionada con la Recepción, Verificación y Resguardo de 200,000 Formatos de Licencias de Conducir, Distribución de 180,000; como se señaló en el Primer Trimestre del Ejercicio, presenta un avance de 0 por ciento. Esto se debe a que se

acordó con la empresa proveedora que ellos mismos, al contar con la capacidad e infraestructura necesaria para dar un mejor servicio y atención a las Agencias Fiscales, realizarían las entregas directamente.

Sobre la Recaudación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, presenta un avance del 94.48 por ciento en relación con la meta modificada. El aumento en la compra de vehículos usados de procedencia extranjera aunado a la situación económica en general, trajo como consecuencia una disminución en la adquisición de vehículos nuevos.

Para la meta de Recaudación del Derecho por Expedición, Canje o Revalidación de Placas de Circulación 2010, Se tuvo un avance superior al 100 por ciento, debido a que desde el primer semestre se obtuvo muy buena respuesta por parte de los contribuyentes que cumplieron oportunamente con la revalidación vehicular. Lo anterior motivado en gran medida por los estímulos ofrecidos para aquellos que pagaran este Derecho a mas tardar el 31 de Marzo; de igual forma se les condonó recargos y multas generadas hasta el 31 de Diciembre del 2009, en enero y febrero el 100 por ciento, en marzo el 75 por ciento y en abril el 50 por ciento.

En la Meta de Recaudación del Impuesto Sobre la Tenencia Federal o Uso de Vehículos, presentó un avance del 92 por ciento respecto a lo programado. Lo anterior debido principalmente a la situación económica, que en el primer trimestre del 2010 presentaba su nivel más crítico.

Con respecto a la meta de Recaudación del Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles, Usados, alcanzó a presentar un avance del 69.56 por ciento comparados con la meta modificada; ocasionado principalmente, como ya se ha mencionado, por las dificultades económicas y al incremento al precio de la importación de vehículos, por lo que se refleja una reducción en la enajenación de autos usados.

Por otro lado, la meta Recaudación del Derecho por Expedición o Reposición de Licencias de Conducir, superó su programado en un 18 por ciento, debido al cumplimiento oportuno por parte de los contribuyentes en el pago por expedición y revalidación de placas de circulación, aunado al requisito de presentar dicha Licencia de Conducir vigente para realizar esos trámites.

De igual modo la meta Integrar Propuestas de Proyecto de Ingresos y Reformas Fiscales, se elaboró el anteproyecto de ingresos 2011 de las dependencias del Estado y oficinas recaudadoras de esta Dirección General, concentrando las cifras proyectadas, mediante una cedula comparativa de ingresos con lo anterior, la meta presenta un avance del 100 por ciento.

De igual forma, la meta de Actualizar las Tarifas de Derechos de Acuerdo a Disposiciones de Ley: se cumple al 100 por ciento, ya que se realizaron los documentos correspondientes a la actualización de tarifas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 299 de la Ley de Hacienda del Estado corresponde la actualización de los Derechos por Servicios que prestan las Dependencias del Estado, que estarán vigentes en el primer semestre de 2011. Por lo que se realizo la actualización de SIIAF, para su operación en línea por las Agencias Fiscales y Municipios coordinados.

Asimismo, la meta de Vigilancia para Promover el Pago del Impuesto General al Comercio y Prestación de Servicios.- Presenta un avance del 100 por ciento, al realizar la vigilancia oportuna de pago de las agencias fiscales, informando la situación en que se encuentran las obligaciones omisas, en cuanto al Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), a fin de dar seguimiento a los procedimientos iniciados o pendientes de iniciar PAE, de las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Caborca, Cananea, Guaymas, Huatabampo, Magdalena, Moctezuma, Nacozari, Navojoa, Obregón, Peñasco y San Luís Río Colorado.

Es importante señalar que de manera acumulada al cierre se cumplió con un 74 por ciento del presupuesto de ingresos.

Por otro lado, la meta de Vigilancia para Promover el Pago de la Revalidación de Licencia y Proveídos de Alcoholes, presenta un avance de cumplimiento del 87.50 por ciento. Con respecto a las dos principales empresas cerveceras que representan casi el 40 por ciento del padrón de alcoholes, se les determino la omisión de pago de sus adeudos, derivado de la negociación se realizo para el pago de adeudo de Proveídos, por lo que queda pendiente lo referente a adeudo de Revalidaciones.

En la meta de Vigilancia para Promover el Pago de Multas Administrativas.- se realizaron las vigilancias programadas, así como seguimiento del Procedimiento Jurídico a las Multas Superiores a 50 mil pesos, en la Dirección Jurídica de la Subsecretaría de Ingresos, con lo que cumple al 100 por ciento con el proyectado para el ejercicio.

Asimismo, la meta correspondiente al Análisis y Trámites de Solicitudes de Devolución de Pagos Indebidos.- Presenta un avance superior en 29.34 por ciento a lo programado originalmente, al acumular un total de 507 trámites por este concepto.

La meta de Vigilar el Registro Oportuno del Padrón Estatal de Contribuyentes del I.S.R.T.P. 2 por ciento; cierra el ejercicio con el 100 por ciento de avance, al haber cumplido con las vigilancias que se habían contemplado originalmente para este concepto de ingreso.

Así mismo, la meta de Mantener Actualizado el Padrón Estatal de Contribuyentes-. Superó lo programado en un 45.42 por ciento, al pasar de 2,950 documentos de alta programados, a 4,290. Esto gracias a los intensos trabajos de promoción de actualización y peinado de calles realizados durante el ejercicio.

En la meta de Control de Obligaciones, se superó lo programado originalmente, pasando de 4 a 10 vigilancias, lo que representa el 150 por ciento más de cumplimiento. Lo anterior debido principalmente a que se intensificó las labores de vigilancia de obligaciones, debido al alto índice de incumplimiento y aunado a que se suscribió un programa adicional de vigilancias de contribuyentes distintos al Régimen de Pequeños Contribuyentes e Intermedios con el SAT.

En contraste, la meta de 5 por ciento del I.S.R Contribuyentes de Régimen Intermedio, presentó al cierre del ejercicio un avance del 56.26 por ciento; esto se debe en gran medida a que se apoyaron las labores de vigilancia de obligaciones y Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS).

Como se señala, debido a lo anterior, también la meta de Cuota Fija Contribuyentes del Régimen de Pequeños, se rebasó la meta, al presentar un avance del 273.16 por ciento en las acciones de obligaciones vigiladas, debido a que se programaron vigilancias adicionales de este Régimen ya que se observó un incremento de incumplimiento de pago durante el ejercicio.

La meta relacionada con los informes de Aportación de Vida Silvestre Estatal, presenta el 100 por ciento de avance, al haberse entregado en tiempo y forma los documentos que contienen la información relacionada con estas aportaciones.

En lo que se refiere a la meta relacionada a Vida Silvestre Federal. Se cumplió con el 100 por ciento de los Informes correspondientes con los resultados obtenidos por este concepto.

De la misma forma se cumplió con la entrega de los 12 informes correspondientes al Cobro de Multas Estatales Autoridades Judiciales, por lo que ésta meta se cumplió al 100 por ciento con lo programado para el ejercicio.

Asimismo, en la meta Integración de Fondos Zofemat, cumplió al 100 por ciento con lo programado, al hacer entrega en tiempo y forma, de los Informes correspondientes a esta meta con los resultados obtenidos.

Por otra parte, la meta relacionada con la Notificación y Cobranza de Créditos Fiscales Estatales, Federales y Otras Obligaciones Omitidas, no alcanzó la meta toda vez que se enfocó el trabajo en el seguimiento del PAE en proceso, con el objeto de aumentar la recaudación en los rubros con menor avance. Debido a esto, presenta un avance del 79.86 por ciento al cierre del ejercicio.

Contrario a lo anterior, la meta correspondiente a Control y Seguimiento de Pólizas de Fianzas Recibidas, presenta un cumplimiento del 100 por ciento con los Informes correspondientes a ésta meta con los resultados obtenidos.

De la misma forma la meta Control y Seguimiento de Multas Administrativas de Autoridades Federales no Fiscales, al final del ejercicio presenta un cumplimiento del 100 por ciento, al hacer entrega puntual de los Informes correspondientes a ésta meta con los resultados obtenidos por este concepto.

En relación a la meta correspondiente a Impuesto Especial Sobre la Producción y Servicios (IEPS) a la Gasolina y Diesel, presentó al final del ejercicio, un avance del 265.40 por ciento, al pasar de 500 a 1327 acciones de vigilancia, debido a que se llevo un control eficiente de la Recaudación a través de la vigilancia de obligaciones a contribuyentes omisos del Impuesto a la Gasolinas y Diesel.

Sobre la meta de 5 por ciento de ISR Enajenación de Bienes, podemos informar que se cumplió al 100 por ciento al reportar oportunamente los Informes correspondientes a ésta meta con los resultados obtenidos.

A la meta de Verificación conjunta al R.F.C., no presenta avance debido a que no se acordó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Programa Operativo 2010 para dicho Programa de Verificación por lo cual no se realizaron trabajos.

En lo que se refiere a Conciliaciones Bancarias, se establecieron originalmente la elaboración de 828 documentos con la información correspondiente, reportando al cierre un avance de 1,072, lo que nos da como resultado un 129.47 por ciento en su cumplimiento, debido a la apertura de nuevas cuentas bancarias para facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Con la meta de Póliza de Concentración de Ingresos de Municipios, en éste renglón se proyectó como meta original la elaboración de 24 reportes, reportando realizados al cierre del ejercicio 21 con lo que presenta un avance del 87.50 por ciento de acuerdo a la meta, sin embargo la información se concentró en su totalidad más eficientemente debido a que se dejaron de elaborar 3 pólizas de concentración por el cumplimiento en tiempo de los municipios al rendir sus cuentas.

La meta Rendimiento de Cuenta a la Tesorería de la Federación de Ingresos Federales en tiempo y forma, cumple al 100 por ciento con lo proyectado al elaborar los 12 informes proyectados (3 por trimestre), cumpliendo con la entrega del informe de Rendimiento de cuenta a la federación, en los cuales se rindieron Ingresos Federales.

Dirección General de Auditoría Fiscal

A esta Dirección General se le asignó un presupuesto de 114 millones 598 mil 950 pesos y se ejerció la cantidad de 150 millones 665 mil 509 pesos que representa el 31.5 por ciento más en relación con el presupuesto originalmente autorizado, cuya variación se refleja principalmente en las siguientes partidas:

Partida 1332 Retribuciones por actos de fiscalización, debido al incremento en las cifras cobradas y determinadas por los actos de fiscalización.

Partida 3301 Asesoría y Capacitación, 3302 Estudios e Investigaciones y 3503 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, mismas que se incrementaron considerablemente debido al cambio de las nuevas oficinas, las cuales tuvieron que ser acondicionadas, con mobiliario y equipo nuevo, mejoras al edificio, y contratos de

servicios y arrendamiento respectivos. Así mismo se invirtió en la capacitación del personal para mantenerlo actualizado en las distintas normas fiscales aplicables a su labor fiscalizadora y así incrementar la recaudación por actos de fiscalización.

En lo que respecta al Programa Operativo Anual, los resultados se resumen en lo siguiente:

La meta contemplada en el ejercicio fiscal del 2010, para la atención de las solicitudes recibidas por las áreas operativas, tenemos que se superó en un 18.83 por ciento, ya que se programaron 600 solicitudes de servicios, de materiales, de envíos, entre otros durante el periodo presupuestal 2010, y se obtuvieron 713 solicitudes de las áreas operativas para iniciar y concluir favorablemente el ejercicio presupuestal, evitándose en todo momento que se presentaran desfases que pudieran obstaculizar la labor fiscalizadora.

Para el Departamento de Visitas Domiciliarias en el Ejercicio 2010 se estableció una meta original de 146 millones 856 mil pesos, lográndose determinar cifras por el orden de 307 millones 347 mil pesos, superándose de este modo la meta establecida en un 109.30 por ciento; lo cual se debió a que se estuvieron programando contribuyentes con rangos de ingresos sumamente importantes, lo que a la postre se tradujo en la determinación de créditos fiscales de consideración, lo que superó la citada meta. En lo que corresponde a los actos realizados se estableció una meta original 1,199 actos modificándose posteriormente para quedar en 1,480 actos, de los cuales alcanzó un avance del 100 por ciento en relación a la meta modificada, ya que de los 1,480 actos programados se realizaron 1,479 actos.

En lo que respecta a la meta de auditorías de Gabinete, la meta original establecida fue de 1,276 actos, modificándose posteriormente para quedar en 2,300 y 93 millones 804 mil pesos; tanto en los actos de fiscalización se superaron en un 126.17 por ciento, ya que se realizaron 2,886 actos, en cifras determinadas se superaron en un 97.14 por ciento alcanzando cifras determinadas por el orden de los 184 millones 921 mil pesos, lo cual se logró ya que en este ejercicio se tuvo una recaudación muy importante en lo referente al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Para el Departamento de Dictámenes se estableció originalmente una meta de 80 actos, modificándose posteriormente para quedar en 288 actos, y cifras de 17 millones 753 mil pesos. Se logró superar la meta en un 25.34 por ciento en cuanto a actos de fiscalización se refiere, al concluirse 361 actos de los 288 programados, y en lo concerniente a las cifras determinadas se supero en un 82.39 por ciento la meta. Este incremento en la recaudación fue derivado de la oportunidad con que se emitieron las órdenes mediante las cuales se les solicitó a los contribuyentes dictaminados el pago de las diferencias de impuestos manifestadas en sus dictámenes fiscales.

En lo que respecta a la meta de Liquidaciones, la diferencia a la alza tanto en número de liquidaciones de 95 a 186, como en cifras determinadas de 95 millones 644 mil pesos a 237 millones 897 mil pesos, para el 2010, fueron superadas en un 95.79 por ciento y 148.73 por ciento respectivamente. Lo anterior obedece básicamente a que han sido un mayor número de contribuyentes que no han optado por autocorregirse voluntariamente, por lo que las áreas operativas se vieron en la necesidad de integrar los expedientes y enviarlos al Departamento Jurídico de Liquidaciones, para que procedan a la determinación de los créditos fiscales.

En relación con la meta de Convenios, se logró en un 24.28 por ciento la meta establecida el 2010, lo anterior debido a que se realizaron 363 convenios más a los 1,495 programados, dicho incremento se debió a que cuando a un contribuyente se le determinaban créditos por impuestos propios como por impuestos retenidos y trasladados al amparo de una misma orden, se elaboraban dos convenios, uno para los impuestos propios y otro para los impuestos retenidos y trasladados.

En lo que respecta a la meta propuestas programadas en el año, el incremento de 41.42 por ciento en la meta de programación de propuestas de fiscalización de 3,611 a 5,107 logradas en este ejercicio presupuestal, obedeció a que fue necesario el análisis, estudio y programación de un mayor número de contribuyentes a fiscalizar para poder contar con un inventario en proceso suficiente, de tal manera que en todo momento se puedan ir reponiendo auditorías en la medida que éstas se están concluyendo mensualmente en cada uno de los Departamentos, evitando los desfases con los inventarios que se van creando.

Dirección General del Bebidas Alcohólicas

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 36 millones 900 mil 955 pesos y ejerció al final del periodo la cantidad de 43 millones 008 mil 868 pesos que representa el 16.5 por ciento de más en relación con el presupuesto autorizado originalmente. Las variaciones principales que se dieron corresponden al capítulo de Servicios Generales donde fue necesario asignar recursos a las partidas de arrendamiento de inmuebles, asesoría y capacitación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y viáticos.

En lo referente a la meta de Actas de Verificación y Actas Administrativas de Licencias de Alcoholes, se obtuvo un avance real del 47 por ciento a lo programado originalmente y 86.59 por ciento del modificado para este ejercicio, que corresponden a un total de 10,031 acciones de un total modificado de 12,000, con base en la reprogramación efectuada. La principal causa para que esta meta no fuera alcanzada, fue que de un total de 47 vehículos asignados a la inspección y vigilancia, 24 no se encontraban en condiciones de operación, lo cual dificultó los tiempos necesarios para poder abarcar geográficamente el 100 por ciento del padrón en los meses comprendidos de junio a noviembre del 2010 que fueron los meses críticos, las acciones que se realizaron a cabo, por lo cual se realizaron ajustes en las inspecciones con la finalidad de poder cumplir con los operativos especiales en los establecimientos en el mes de diciembre.

En lo que respecta a la meta de Expedición y Revalidación de Licencias de Alcoholes Las acciones programadas correspondientes al ejercicio fiscal 2010, presentaron un avance real del 95 por ciento en lo programado y 115 por ciento con el modificado para ejercicio, logrando sobrepasar totalmente las metas.

Esto se debió principalmente al incremento de solicitudes de revalidación de licencias presentado en el segundo trimestre del ejercicio y de las solicitudes de expediciones de licencia en sus diferentes modalidades, aunado a los trámites pendientes de revisión por parte del comité de licencias el cual realizó tres sesiones en los meses comprendidos entre agosto y noviembre del 2010 respectivamente.

Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente

A esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por 7 millones 132 mil 200 pesos y ejerció 8 millones 797 mil 833 pesos que representa un 23.3 por ciento arriba de lo autorizado originalmente. Con respecto a la diferencia anteriormente descrita en el Capítulo 3000 se debe principalmente a que en la partida 3604 de Impresiones y Publicaciones oficiales se realizaron erogaciones adicionales en el presente ejercicio por la edición del “Prontuario de Legislación Fiscal Administrativa del Estado de Sonora” cuyos ejemplares se turnaron a las diversas agencias y Subagencias Fiscales para su venta a los Contribuyentes.

De la misma manera se imprimió folletería informativa sobre el Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) y 2 por ciento sobre nóminas, que fue requerida a esta Dirección para ser distribuida a contribuyentes que se inscribieron en el Estado derivado del Programa PAR que realizó el Estado de Sonora en coordinación con el SAT. Como consecuencia de lo anterior, se superaron las metas de: Asesorías, Ediciones Impresas y Material Impreso y Distribuido.

En lo que respecta al Programa Operativo Anual se resume lo siguiente:

En la meta de Cursos y Talleres se alcanzó una meta de 183 cursos impartidos es decir 1.6 por ciento por encima de lo programado en el año, con un avance físico del 101.6 por ciento mostrando un cumplimiento más que satisfactorio en esta meta.

En lo que respecta a la meta de Asesorías se tiene un avance físico del 152 por ciento, equivalente a 183,399 realizadas observándose un incremento significativo en relación a lo programado debido a que se realizó el programa PAR y más contribuyentes requirieron apoyo en lo trámites de regularización del padrón de contribuyentes. Al respecto se informa que al cuarto trimestre se presentó un acumulado distinto en virtud de que en esa fecha no se había considerado información proveniente de Huatabampo.

En lo que corresponde a la meta de Reuniones se tiene un avance físico de 111.76 por ciento en el año debido al interés mostrado de parte de los Representante de los diferentes organismos, Cámaras Empresariales, Colegios de Profesionistas y Universidades, por lo que hubo necesidad de realizar más eventos.

En la meta de Ediciones se tiene un avance físico del 133.33 por ciento, lo cual se debe a que se editó por primera vez el “Prontuario de Legislación Fiscal y Administrativa del Estado de Sonora”, como función propia de esta Dirección General contemplada en el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

En relación con el material impreso y distribuido se tiene un avance físico de 122.17 por ciento el cual representa la impresión de 195,475 folletos de carácter informativo para los contribuyentes y que se justifica por la impresión adicional de folletos del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) y el 2 por ciento sobre nómina en apoyo al Programa PAR, el cual se realizó en coordinación con el SAT.

En lo que respecta con la meta de alumnos sensibilizados se dio un avance físico del 147.13 por ciento, debido a que se visitaron más escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias, para impartir pláticas de Cultura Fiscal.

Tesorería del Estado

Para esta unidad administrativa se le asignaron recursos por 10 millones 894 mil 962 pesos y se ejerció la cantidad de 13 millones 099 mil 339 pesos, que representa el 20.2 por ciento encima en relación con el presupuesto autorizado. Dicho incremento debido a remodelación y conservación de inmuebles contemplando la construcción del nuevo archivo integral de la Tesorería del Estado.

Durante el ejercicio 2010, la Tesorería del Estado cumplió satisfactoriamente con las metas establecidas para el cumplimiento del objetivo de controlar los fondos públicos mediante el proceso de realización de pagos, control y registro del flujo ingreso-gasto y la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de dicha Unidad.

Se cumplió al 100 por ciento con la generación de reportes que evalúan la función de recepción y validación de órdenes de pago emitidas, mismos que derivan de la revisión y autorización de la documentación que se acompaña a las órdenes de pago a proveedores, contratistas, subsidios a organismos, prestamos de servicios y nominas, entre otros.

Dirección General de Política y Control Presupuestal

Para el ejercicio fiscal 2010, a la Dirección General de Política y Control Presupuestal se asignó un presupuesto de 9 millones 102 mil 744 pesos, para la consecución de su Programa Anual, integrado inicialmente por un total de ocho metas de trabajo, en cuyo cumplimiento se consideraron erogaciones en materia de Servicios Personales, Servicios Generales, Materiales y Suministros.

Al término del ejercicio, el gasto realizado alcanzó un monto de 9 millones 882 mil pesos, con un aumento de 779 mil pesos, sobre la asignación inicial, dentro del cual, el capítulo de los Servicios Personales concluye con erogaciones equivalentes al 92.7 del total ejercido por esta Unidad Administrativa.

El resto de los recursos erogados se distribuyó entre los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

De tal modo, la naturaleza del mayor gasto realizado no determina cambio alguno en la estructura de metas del Programa Anual, que al cierre del ejercicio se mantiene con la misma cantidad de ocho metas programadas y cumplidas, con los alcances que enseguida se reseñan.

De conformidad con la responsabilidad que asiste a esta Dirección General, en la conducción anual del presupuesto del Estado, desde el inicio del primer trimestre del año se cumplió en un cien por ciento con la meta de Liberar el Ejercicio Presupuestal 2010, mediante la preparación y entrega a las dependencias de la Administración Pública Estatal, de un total de 18 oficios comunicándoles los recursos aprobados a cada una de ellas.

De la misma manera, a fin de facilitar la operación anual de las dependencias, durante el transcurso del primer trimestre del año, se autorizó la Apertura de 55 Fondos Revolventes, con un cumplimiento del 78.57 por ciento de una meta que consideraba la autorización de un total de 70 Fondos, lo que sin embargo, finalmente respondió al número de solicitudes presentadas por las dependencias.

En el curso del segundo trimestre del año, se cumplió en un cien por ciento con la meta concerniente a la Preparación del Apartado de análisis del Gasto correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2009.

Posteriormente, se dio cumplimiento a la meta relativa a la Preparación del Apartado de Análisis del Gasto para el Primer Informe Anual de la actual Administración, en tanto que en materia de Informes Trimestrales al H. Congreso del Estado, se cumplió también en un cien por ciento con la meta de preparar el Apartado del Gasto para cuatro informes establecidos como meta dentro del Programa Anual.

De acuerdo con los antecedentes de ejercicios previos, el Programa Anual consideraba como otra de sus metas sustantivas, la realización de 3 mil 800 Adecuaciones Presupuestales, cantidad de la que al cierre del año se registró un avance del 86.84 por ciento, al registrar un total de 3 mil 300 adecuaciones efectuadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En cuanto a esta meta cabe recordar cuando se obtiene un resultado menor a lo inicialmente programado, se asume como un indicador positivo, en tanto que las dependencias realizaron un proceso de programación-presupuestación más consistente con su realidad.

Lo anterior se encuentra vinculado con el aumento en el ingreso estatal, el repercute en un aumento en el gasto, por medio de una ampliación líquida de recursos contabilizada en la meta de Adecuaciones Presupuestales.

Asimismo, en su oportunidad fue preparado el Manual de Programación-Presupuestación 2011, el cual en esta ocasión no se limitó a una simple revisión y adecuación de las partidas de gasto conforme a las cuales fue operado el ejercicio 2010.

En esta ocasión, el proceso implicó el cumplimiento de ordenamientos federales como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como los lineamientos específicos emitidos en la materia por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que fue necesario armonizar las partidas del Clasificador del Gasto del Gobierno del Estado, con las contenidas en el Clasificador del Gasto Federal.

De igual forma, para lo que fue la preparación del Proyecto del Presupuesto de Egresos, propuesto por el Ejecutivo del Estado para el ejercicio fiscal 2011, en cumplimiento de los mismos ordenamientos federales antes enunciados, entre otros aspectos incorporados al proceso presupuestal, se adoptó una nueva estructura programática, al modelo de Clasificación Funcional del Gasto ya instituido, incorporando un grupo de cuatro finalidades, que arrojan igual número de agrupamientos para el análisis del gasto público, además de elementos clasificatorios de los tipos de ingreso asociados al gasto realizado.

Cabe mencionar que estos esfuerzos realizados en materia presupuestal y contable, se realizan con la finalidad única de que la asignación del presupuesto público por parte de los tres órdenes de gobierno, se encuentre mejor alineado hacia la consecución de resultados para la sociedad, de ahí que el proceso de cambio emprendido, proceda de un mandato originado desde la normatividad federal.

Dirección General de Inversiones Públicas

Esta Unidad Administrativa ejerció recursos durante el ejercicio fiscal 2010 por un importe de 6 millones 275 mil 555 pesos, mismo que significó el 99 por ciento en relación al presupuesto original aprobado. Referente a las metas del Programa Operativo podemos resumir sus alcances y variaciones de la manera siguiente:

Durante el mes de Septiembre, participamos en la integración del documento "Apartado de Inversión Pública para el Informe Anual de Gobierno", documento que contiene un informe ejecutivo de los principales programas y obras que se autorizaron y ejercieron durante el período comprendido del meses de Octubre a Diciembre del 2009 y de los meses de Enero a Septiembre del 2010, así como su respectivo analítico de obras. Con la integración del citado documento se cumple la meta al 100 por ciento.

Se participó en la elaboración e integración del "Apartado de Inversión Pública para Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal" correspondiente al ejercicio fiscal 2009, documento que fue integrado e informado de ello en el Primer Trimestre, con el cual se cumplió la meta al 100 por ciento.

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en el Decreto de Presupuesto de Egresos

del Estado, durante el ejercicio fiscal 2010 se participó en la elaboración e integración de 4 (cuatro) documentos, mismos que se denominan "Apartado de Inversión Pública para informes Trimestrales", los cuales se integraron para el cuarto trimestre del 2009 y primero, segundo y tercer trimestre del 2010. Los documentos citados contienen un informe de las inversiones ejercidas al corte de cada trimestre, a nivel dependencia y su respectivo análisis de la aplicación del gasto en principales obras y acciones, además de agregarse un analítico de obras con la inversión presupuestada y ejercida por clave presupuestal y sus respectivos avances físico-financieros. Con la elaboración e integración de los 4 documentos citados se cumplió la meta al 100 por ciento.

Durante el ejercicio fiscal 2010, se participó en los procesos de autorización de recursos para inversión pública, alcanzándose a autorizar recursos por 5,727.6 millones de pesos, cifra que se modificó al cierre de ejercicio al cancelarse los saldos de las inversiones autorizadas no ejercidas para quedar en un monto de 4,716.4 millones de pesos, siendo coincidente con la inversión ejercida a consignar en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2010. El importe de la inversión autorizada y modificada antes citado representó el 137.7 por ciento en relación al Presupuesto de Egresos del Estado para el 2010, por lo que la meta se cumplió satisfactoriamente.

Al evaluar la inversión alcanzada al cierre de ejercicio, destacamos por dependencia los siguientes montos de inversión: la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con una inversión de 1,755.5 millones de pesos; el Rubro de Desarrollo Municipal con 905.6 millones de pesos; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con una inversión de 646.5 millones de pesos; la Secretaría de Educación y Cultura con una inversión de 560.3 millones de pesos; la Secretaría de Economía con una inversión de 316.0 millones de pesos y, la Secretaría de Desarrollo Social con una inversión de 291.4 millones de pesos, principalmente.

Por otro lado, es importante mencionar que la variación que se observa entre la inversión alcanzada y la consignada en el Presupuesto de Egresos del Estado por 1,267.1 millones de pesos, es derivada principalmente por el ingreso de recursos federales que se gestionaron ante la SHCP y ante las diferentes dependencias del Gobierno Federal vía Convenios de Coordinación y Reasignación de recursos para diversas obras de infraestructura en general.

Atendiendo la gestión realizada por las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal y Gobiernos Municipales para la autorización de recursos de inversión, informamos que al cierre del ejercicio fiscal 2010, se procedió a la revisión y validación de 3,195 expedientes técnicos simplificados de obra, con los cuales fue posible alcanzar un monto de inversión final de 4,716.4 millones de pesos, con lo cual se cumplió la meta satisfactoriamente al pasar de 1,495 expedientes técnicos programados a 3,195 realizados. Es preciso aclarar que la variación de esta meta es derivada principalmente por el ingreso de recursos federales para la ejecución de un importante número de obras a través de la suscripción de varios convenios con la federación.

En lo que se refiere a la meta de integrar del Programa Operativo Anual 2010 de Obras y Proyectos de Inversión, el cual se integra con el mayor detalle de las obras y acciones programadas a realizar durante el 2010, por Municipio, Localidad y Dependencia Ejecutora, tomando como base de referencia el analítico de proyectos presentado al H. Congreso del Estado y la desagregación en lo posible de varias obras que se presupuestaron a nivel de obras generales por parte de las dependencias ejecutoras. El documento en mención fue integrado e informado de ello en el Primer Trimestre del 2010, con lo cual se cumplió la meta al 100 por ciento.

Durante el primer trimestre se integró y se informó del documento para desarrollar la fórmula y metodología para la asignación presupuestal 2010 por municipio de las aportaciones federales previstas en el Ramo 33 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), incluido el Acuerdo respectivo y la publicación del documento en el Boletín Oficial del Estado, cumpliendo al 100 por ciento con esta meta.

Respecto al seguimiento selectivo de obras informamos que durante el ejercicio 2010, se realizaron las 9 visitas de seguimiento que se programaron en esta meta, con lo cual esta se atendió al 100 por ciento. La meta consiste en realizar un seguimiento a ciertas obras que fueron seleccionadas por esta Unidad Administrativa y que es de interés conocer el grado de avance físico que guardan las obras con el objeto de medir la relación pagos efectuados con lo ejecutado y que dicho resultado nos permita una toma de decisión en los supuestos de que se requieran ampliaciones presupuestales a las obras.

Entre las principales obras que se les dio seguimiento y que se informó de ello en los 4 (cuatro) trimestres del 2010 mencionamos las siguientes: la construcción, rehabilitación,

reequipamiento de pozos y rebombes y cárcamos para agua potable en Hermosillo a través de los acuíferos de la Mesa del Seri, la Victoria, los Bagotes, Constitución y Willard; la rehabilitación del Libramiento de Puerto Peñasco; la construcción del puente elevado ubicado sobre la carretera federal No. 2 y calle Quiroz y Mora en Caborca; la ejecución de diversas obras en materia educativa, de vivienda, agua potable y alcantarillado, pavimentaciones y caminos por los efectos del Huracán Jimena en los municipios de Guaymas y Empalme; se asistió al lugar donde iniciará el proyecto integral para el diseño y construcción del Acueducto Independencia donde se presentó la trayectoria del mismo y la inversión programada; la construcción del distribuidor vial en el cruce del Periférico Norte y Boulevard Morelos en Hermosillo; el Embovedamiento y pavimentación del Boulevard Camino del Seri en Hermosillo; la construcción de la plaza bicentenario 2010 en Hermosillo; la modernización de la avenida Ignacio Pesqueira en Navojoa y la construcción de la primera etapa de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Navojoa, principalmente.

Al cierre del ejercicio 2010 y conforme al procedimiento de revisión y validación de expedientes técnicos para la autorización de obras, informamos que se elaboraron 806 anexos técnicos de autorización de recursos de inversión para varias obras, documentos que contienen la descripción general de la obra, monto y conceptos a ejecutar. Con la elaboración de los Anexos Técnicos de autorización antes citados, se cumplió la meta satisfactoriamente en un 118.5 por ciento, al pasar de 680 anexos programados a 806 anexos elaborados.

En lo que se refiere a la integración de informes trimestrales de los recursos ingresados al Estado provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), recursos que tienen lineamientos especiales emitidos por la SHCP entre ellos, que tienen una vigencia multianual y que deben reportarse de manera trimestral a dicha dependencia federal sus avances físicos y financieros de la obras que se financian con estos recursos. Además de presentar un cierre de ejercicio final; en este contexto informamos que al término del ejercicio fiscal 2010 informamos a la SHCP respecto a 3 (tres) trimestres siendo éstos, el cuarto trimestre del 2009 y primero y segundo del 2010, ello en virtud de que los recursos del fondo citado de acuerdo a la vigencia de los mismos concluyeron al término del mes de Junio del 2010. No obstante lo anterior, es importante aclarar que la meta de 4 (cuatro) informes trimestrales se cumplió al 100 por ciento, al informar a la SHCP como parte del tercer trimestre de recursos federales, los avances físicos y financieros de las obras financiadas con un nuevo fondo el cual se

denomina Fondo de Inversión para las Entidades Federativas (FIEF), el cual operó con los mismos lineamientos de los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), se programaron en nuestras metas la elaboración de 2 Cierres de Ejercicio, es decir un cierre previo y un cierre definitivo. El cierre previo se elabora de conformidad al plazo establecido por la SHCP para el ejercicio y aplicación de los recursos radicados al Estado correspondientes al primer y segundo anticipo de recursos entregados por la federación, ya que en el caso de estos 2 anticipos guardan una vigencia especial con vencimiento al término del mes de febrero.

En el caso del cierre definitivo se elabora de igual manera con el plazo establecido en los citados lineamientos y prórrogas autorizadas, siendo el último plazo en este caso a más tardar el 20 de Julio del 2010. En este contexto informamos que ambos documentos se integraron y se informo de ellos a la SHCP, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Con el objeto de mantener actualizado el sistema interno de información en cuanto a recursos ejercidos y conciliar cifras con Tesorería, durante el ejercicio fiscal 2010 se integraron 48 reportes que contienen la inversión ejercida a nivel de obra, dependencia y clave presupuestal, información que es obtenida a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIAF). Con la integración de los reportes antes citados se cumple la meta en un 100 por ciento.

Durante el ejercicio fiscal 2010, elaboramos e integramos 4 (cuatro) Informes Trimestrales, documentos que contienen el avance físico-financiero de la inversión autorizada y ejercida a nivel de obra, dependencia, municipio, localidad y la fuente financiera origen de los recursos. Cabe mencionar que estos documentos son parte complementaria de la elaboración del análisis del gasto de Inversión Pública que se integra como parte de los informes trimestrales que se presentan al H. Congreso del Estado, así como para alimentar la información en materia de recursos federales a través del Portal Aplicativo de la SHCP. Con la elaboración de los 4 informes antes citados, se cumplió con la meta establecida al 100 por ciento.

En lo que se refiere a la elaboración e integración de un documento denominado Elaboración de cierre de ejercicio 2009, dicho documento fue integrado e informado de ello en el Primer Trimestre del 2010, por lo que la meta establecida se cumplió al 100 por ciento. El documento en mención por su contenido (inversión autorizada y ejercida por dependencia, obra, programa, subprograma y fuente de recursos) tiene la finalidad de servir de apoyo para la elaboración del Apartado de Inversión Pública que se integra al Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal que se presenta al H. Congreso del Estado.

De acuerdo a los proyectos de inversión contemplados en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2010 y a los recursos federales que ingresaron al Estado vía Subsidios y Convenios de Coordinación y Reasignación de recursos de inversión para la ejecución de varias obras y, en atención a la gestión realizada por las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal y Gobiernos Municipales para la autorización de recursos para la ejecución de obra pública, informamos que al cierre de ejercicio 2010 se emitieron 867 oficios de autorización de 497 programados, mismos que contienen la inversión autorizada para varias dependencias para la ejecución de 3,195 obras y acciones.

La variación presentada contra lo programado se debe principalmente por el ingreso de recursos federales que se gestionaron ante el Gobierno Federal vía Convenios de Coordinación y Reasignación de recursos para diversas obras de infraestructura en general. Asimismo, se informa que la variación con lo reportado al cuarto trimestre deriva de varios oficios de cancelación de recursos principalmente, de los saldos no ejercidos provenientes de fondos federales.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

A esta Unidad Administrativa le fue aprobado para el ejercicio 2010 un presupuesto de 12 millones 432 mil 061 pesos, de los cuales presenta un ejercicio al cierre por 34 millones 707 mil 499 pesos, que corresponden al 179.2 por ciento de su presupuesto original autorizado, incremento que se ve reflejado principalmente en la partida "Asesoría y Capacitación" donde, de acuerdo a lo presupuestado para el ejercicio 2010 no se considera lo referente al concepto de "Armonización Contable" para el Gobierno del Estado, Organismos y Municipios.

Esta Dirección General se vio afectada en esta partida por gastos adicionales que obedecen al pago de la prestación de servicios en materia de asesoría contable, apoyo y seguimiento en los procesos contables, consistentes en análisis, investigación y obtención de evidencias documentales que forman parte integral de los Estados Financieros; requerimientos necesarios durante el ejercicio 2010, en la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental de las entidades federativas, en cumplimiento a lo establecido en la Ley general de Contabilidad Gubernamental.

Otro gasto que se origina en este rubro es el diagnóstico efectuado de gestoría para un adecuado seguimiento y proceso de obtención del pago de impuesto sobre la renta y efecto en mejoras de las participaciones municipales.

También de forma parcial en esta unidad administrativa se erogó lo concerniente a honorarios pagados en la revisión de cuentas concernientes a Obras en Proceso, Activos Fijos, de Inversión, Bienes Muebles.

Todo esto, considerando además la erogación normal en la asesoría de despachos externos en la revisión de los Estados Financieros del Gobierno del Estado de forma trimestral.

En el rubro Otros Impuestos y Derechos, se incluye gasto adicional originado por dictamen emitido por el SAT a favor de la Tesorería de la Federación, por concepto de efectividad de finanzas por la importación temporal de vehículos.

La partida Mantenimiento y conservación de inmuebles arroja un excedente respecto a lo autorizado derivado de gasto parcial efectuado en el edificio Centro de Gobierno, referente a las instalaciones de la Planta de Emergencia (generador de electricidad) y mejoras a la captación pluvial de mismo, así como arreglo de los accesos al edificio y ampliación de desagües, participando varias unidades Administrativas que ocupan el Edificio.

En relación con el programa operativo anual, esta unidad administrativa cumplió metas como la de elaborar Estados Financieros y conciliar recursos sobre organismos independientes al 100 por ciento en el desarrollo de sus actividades anuales, sobrepasando lo programado en el año la Meta de elaboración de órdenes de pago a un 105 por ciento debido a las necesidades operativas del Gobierno del Estado.

Dirección General de Control de Fondos

En esta unidad administrativa en el ejercicio del 2010 se autorizó un presupuesto de 12 millones 415 mil 339 pesos, de los cuales se ejerció al cierre 12 millones 648 mil 194 pesos, que corresponde al 1.9 por ciento de diferencia contra el presupuesto original autorizado.

Para el logro de las metas trazadas por esta Dirección General para el ejercicio 2010, se realizaron también las actividades necesarias para cumplir el proceso de controlar los recursos en bancos y la liquidación de órdenes de pago. Esto mediante la línea de acción que contiene las actividades de recepción de los recursos por recaudación y provenientes de las participaciones federales, la realización de pagos por diversos conceptos y manejo de la disponibilidad de fondos.

Respecto a lo anterior, se cumplió en un 100 por ciento en la elaboración de los reportes de posición financiera de caja, bancos, inversiones y valores, que permiten controlar la capacidad de pago y liquidez del Gobierno del Estado.

Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos en el año 2010 por 36 millones, 561 mil 568 pesos y ejerció la cantidad de 55 millones 218 mil 391 pesos que representa el 51 por ciento de más en relación con el presupuesto autorizado originalmente. Las variaciones en el presupuesto se explican de la siguiente manera:

En el capítulo 2000 de Materiales y Suministros se incrementó la partida de combustible derivado del mayor número de operativos de inspección de vehículos y mercancía realizados en el Estado de Sonora, con una flotilla de 27 automóviles. Dicha flotilla aumento en el mes de Mayo del 2010 cuando se adquirieron 10 vehículos más.

En el capítulo 3000 Servicios Generales, 3201 Arrendamiento de Inmuebles.- Se requirieron recursos adicionales en esta la renta del Recinto No.3 ubicado en Campeche No. 486 Col. Pimentel de Hermosillo así como también en el mes de Marzo se solicito el arrendamiento para el Recinto 4, ubicado en Blvd. García Morales casi esquina con Blvd. Quiroga de Hermosillo. Ambos recintos se utilizan para salvaguardar los vehículos decomisados, asimismo se requirieron recursos adicionales para cubrir los costos de renta de los demás inmuebles que se tenían con anterioridad ya rentados.

En la partida 3208 Arrendamiento financiero de equipo de transporte, se adquirieron 10 automóviles Pick Up modelo 2010, los cuales fueron acondicionados tipo patrulla con el objetivo de cubrir los operativos y así tener presencia en todo el Estado de Sonora, además de brindar a las personas que transitan por las carreteras mayor seguridad al momento de ser revisados.

En la partida 3407 Servicio de Vigilancia, el aumento del gasto corresponde al servicio de vigilancia adicional solicitado para los recintos 3 y 4 las 24 horas de todos los días.

3503 Mantenimiento y conservación de inmuebles.- El aumento corresponde al acondicionamiento del Recinto 4, para resguardar los automóviles decomisados, así como también adecuar las instalaciones del recinto 1, en el que además de vehículos también se resguarda la mercancía decomisada.

También se realizó la adecuación y acondicionamiento de áreas interiores del local de oficinas de CEVCE, ubicada en la planta alta del edificio del CUM, para proveer a las áreas de Visitas Domiciliarias y Procedimientos Legales de espacio para ubicar al personal y poder trabajar con mejores resultados. Por otra parte se dio el Acondicionamiento de terrenos para el Programa Paisano en Nogales y Empalme.

Asimismo se hicieron trabajos por instalación de campamento provisional para atención a Paisanos en Estación Don, habilitación de Recinto y cajones de estacionamiento en *Only Sonora* Empalme, trabajos por instalación de campamento provisional para atención a Paisanos en entrada Noroeste en la ciudad de San Luis Rio Colorado y Agua Prieta Sonora.

3702 Viáticos.- En el ejercicio del 2010, se implementaron una serie continua de operativos en todo el Estado de Sonora, de las Direcciones de Visitas Domiciliarias, Verificación de Vehículos de procedencia extranjera y la Dirección de Verificación de Mercancías, por lo que fue necesario el pago de viáticos del personal adscrito a las direcciones antes mencionadas, las cuales corresponden a un total de 1,247 solicitudes en el ejercicio del 2010. Es importante mencionar que en el ejercicio 2009 se realizaron 260 solicitudes.

3802 Gastos Ceremoniales y de Orden Social, se incrementó esta partida cuyo uso fue para la alimentación que se proporcionó en el Programa Paisano a los viajeros que se internaron al país durante el periodo de operación de dicho Programa.

5102 Equipo de administración.- Debido a la adecuación y remodelación de las oficinas ubicadas en el segundo piso del edificio CUM, se adquirió un sistema de seguridad para el inmueble que ocupa CEVCE como recinto fiscal en calle Torreón en Hermosillo.

En lo que respecta al Programa Operativo Anual se resume lo siguiente:

Con el propósito de cumplir con el control en los procedimientos que se realizan al interior de esta Coordinación, se realizaron, 9 auditorías las cuales se establecieron como meta para este ejercicio, en las que se revisó la documentación de los expedientes así como observaciones directas de dichos procedimientos.

Se atendieron 3,641 solicitudes, por encima de la meta original de 1,300 de proporcionar atención y servicios a los contribuyentes, tesorerías municipales y consulados, entre otros.

En relación con la meta de Donaciones se rebasó la meta de 12 programadas a 30, porque se realizaron grandes esfuerzos invitando a las instituciones de asistencia pública a contactar donadores en el extranjero por lo que el resultado deriva de un incremento en las solicitudes de trámite de importación libre de impuestos de mercancía donada de exterior.

En lo que corresponde a la meta de Verificación de Vehículos de Procedencia Extranjera, se programaron 3,850 verificaciones logrando llevar a cabo 7,060 vehículos, derivado del incremento en los operativos donde se realizaron verificaciones de manera constante de todos los vehículos de procedencia extranjera que circulan por las carreteras del Estado, a fin de comprobar su legal importación, almacenaje, estancia o tenencia, transporte o manejo en el territorio del Estado de Sonora.

Se otorgaron 7,265 permisos de importación temporal, a ciudadanos extranjeros y mexicanos residentes en el extranjero, para la introducción temporal de vehículos al territorio del Estado de Sonora que queda comprendido fuera de las zonas de libre circulación, al amparo del programa "Only Sonora". Es una variable que no depende directamente de la eficiencia con que se opera dicho programa, debido a que la misma está determinada por el número de solicitudes que presentan los turistas que viajan al sur del Estado de Sonora, y que en el mes de Diciembre aumentó considerablemente debido al Programa Paisano.

En proporción a la cantidad de permisos extendidos de importación temporal, se realizaron oportunamente los reportes correspondientes a la cancelación de permisos de Importación Temporal de Vehículos otorgados al amparo del programa “*Only Sonora*” con un total de 6,637.

Se realizó de manera puntual el reporte de actividades realizadas durante el operativo Programa Paisano 2010, cumpliendo así con la meta establecida.

Se elaboraron 652 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMA), sobrepasando la meta de 236 debido a que el número de PAMAs es el resultado de las verificaciones ocurridas durante los operativos.

Se realizaron 664 resoluciones en Procedimientos en Materia Aduanera, los cuales son resultado de los procedimientos administrativos, sobrepasando así la meta de 449. El incremento se debe a que fue mayor el número de verificaciones ocurridas durante los operativos lo cual propició un mayor número de Procedimiento y en consecuencia un incremento en las resoluciones.

Se verificaron 7,018 vehículos con mercancía en transporte, de una meta anual de 2,400. En estas revisiones se comprueba el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduanera, mediante la verificación y detección de mercancía de comercio exterior en transporte, introducida de manera ilegal al Estado, canalizando los vehículos detectados con mercancía ilegal a inicio de Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera.

En los inventarios de mercancías, se contabilizan un total de 674 inventarios, los cuales corresponden al universo de mercancía y vehículos que se encuentran decomisados y resguardados en el recinto fiscal. La variación contra lo programado está relacionada con el incremento en la verificación de con mercancía en transporte. La diferencia contra lo reportado al cuarto trimestre deriva de un error involuntario, siendo éstas las cifras definitivas.

En la meta de clasificación de mercancías, intervienen de manera directa la Dirección General de Mercancías y la Dirección General de Verificación de Vehículos de Procedencia Extranjera, proveyendo a la Dirección de Recinto Fiscal de lo necesario para elaborar la clasificación de mercancías. Dicha clasificación asciende a un total de

493 realizados, los cuales aumentaron de forma considerable debido a los operativos de revisiones de Mercancías y Vehículos de procedencia Extranjera que se han implementado en el Estado de Sonora de una manera constante, por consiguiente el resultado es un mayor número de clasificaciones.

Se realizaron 154 visitas domiciliarias, debido a que se contó con un mayor número de propuestas de contribuyentes sujetos de revisión y la logística implementada permitió llevar a cabo el total de las propuestas.

Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora

A este Instituto se le asignaron recursos por 78 millones 689 mil 900 pesos y ejerció la cantidad de 84 millones 919 mil 964 pesos que representa el 7.9 por ciento más en relación con lo autorizado originalmente. Las variaciones se dan principalmente en el capítulo 3000 de Servicios Generales en la partida 3301 de Asesoría y Capacitación, por servicios profesionales para la elaboración de programa de actividades y levantamiento de mapa para la preparación de nueva base catastral del Estado, asimismo, en la partida 3503 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles por restauración de expedientes del registro Público de la Propiedad y Catastro que sufrieron daños durante la inundación de 2010. Asimismo, se realizó un gasto parcial efectuado en el edificio Centro de Gobierno, referente a las instalaciones de la Planta de Emergencia (generador de electricidad) y mejoras a la captación pluvial de mismo, reparación de los accesos al edificio y ampliación de desagües, participando varias unidades Administrativas que ocupan el Edificio.

En lo que respecta al Programa Operativo Anual se resume lo siguiente:

En lo relativo a la meta de realizar reuniones del Consejo Técnico Catastral, durante este periodo de informe, se programaron realizar dos Reuniones del mencionado consejo, mismas que se realizaron, con lo cual se cumplió la meta al 100 por ciento. Los puntos relevantes abordados en estas reuniones, se centraron en la presentación de avances del proyecto de formación y conservación catastral utilizando imágenes de satélite, así como la política fiscal del impuesto predial para el ejercicio fiscal 2011.

En lo relativo a la meta de realizar reuniones con dependencias federales, estatales y municipales, así como con Organismos Públicos y Privados, se programó realizar 4

Reuniones, realizándose al final del periodo que comprende este informe 6 Reuniones, con lo cual se cumplió en un 150 por ciento la meta. Este mayor número de reuniones realizadas se explica porque, en esta administración, el Instituto está poniendo a disposición de las diversas instancias de gobierno y organismos privados el Modelo de ICRESON.

En lo que respecta a la meta de desarrollo y firma de convenios con instituciones públicas, privadas y sociales, se programó efectuar 4 convenios, realizándose 3 con lo cual se cumplió la meta en un 75 por ciento. Estos convenios firmados fueron: con el Servicio de Administración Tributaria SAT del Gobierno Federal, el cual tiene el objetivo de permitir el realizar pagos diferidos por concepto de derechos fiscales por la prestación de servicios registrales solicitados por el SAT en las 16 Oficinas Registrales Jurisdiccionales del ICRESON. También con el H. Ayuntamiento de Nogales, con el objetivo de Regularizar Títulos de Propiedad a poseedores de terrenos irregulares en diferentes colonias del municipio. El tercero fue con la Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL para continuar con el Programa de Modernización del Catastro y Registro.

En lo que toca a la meta de atender consultas de los usuarios de los servicios del Registro Público, se programó efectuar 44,000 consultas realizándose al final del periodo de análisis 25,157 consultas. Este menor número de consultas atendidas, se explica porque, al prestarse servicios por medios electrónicos, los usuarios de los mismos consultan nuestra página de Internet, con lo cual disminuyeron las consultas sobre nuestros servicios.

En lo que se aboca a la meta de realizar la inscripción, análisis y resguardo de documentos y actos registrales en las 16 Oficinas Registrales Jurisdiccionales, se programó realizar 175,000 inscripciones, efectuándose la inscripción de 133,806 documentos. Este decremento en el número de las operaciones realizadas en las 16 oficinas registrales fue resultado del menor movimiento que se registró en la sección de Registro Inmobiliario, y en particular en los actos de compra-venta e hipotecas.

En lo que concierne a la meta de llevar a cabo la supervisión jurídica y operativa a las oficinas registrales jurisdiccionales, se programó efectuar 60 supervisiones, realizándose 67 supervisiones, con lo cual se rebasó la meta. Este mayor número de supervisiones realizadas en campo y gabinete, se explica por la necesidad de capacitar al personal de este Instituto y dar seguimiento a la operación y funcionamiento de las oficinas.

En lo que se refiere a la meta de realizar cursos de capacitación en materia jurídica y operativa al personal de las oficinas registrales, se programo efectuar 20 cursos, modificándose para este periodo a 12 cursos, de los cuales se realizaron un total de 13 cursos. En los temas de los cursos efectuados, destacan: Implementación del Sistema Operativo Registral, Funcionamiento Operativo e Interpretación del Arancel, Fiscal y Jurídico, Operación del Sistema SIGCRES, Proceso de Digitalización de Actos de la Sección Inmobiliaria, Operación del Modulo de Oficialía, Implantación del Sistema SIGER, Uniformar criterios jurídicos y administrativos entre otros.

En lo aboca a la meta de restaurar y rehabilitar libros destruidos en las 16 Oficinas Registrales Jurisdiccionales, se programo a inicio del ejercicio restaurar 45 libros, pero no se inicio esta meta, debido a la insuficiencia presupuestal del Instituto ya que las cotizaciones para los mismos se encuentran fuera del presupuesto quedando pendiente para el próximo año.

En lo que toca a la meta de emitir certificados de información registral en las 16 oficinas registrales jurisdiccionales se programó la cantidad de 105,000 certificados, logrando emitir 91,828 que nos representa un 13.54 por ciento menos de lo que se programo; lo cual se deriva de la estabilidad económica en el Estado.

En lo relativo a la meta de dar seguimiento a los convenios de Coordinación Técnico-Administrativa firmados con los ayuntamientos, se programó efectuar el seguimiento a 67 convenios, efectuándose 54, con lo cual se cumplió la meta en un 80.60 por ciento. Este ligero decremento se explica porque en el marco del Proceso de Descentralización de las Funciones Catastrales hacia los Municipios, se están ajustando los términos y cláusulas de los convenios de colaboración de cada uno de estos Municipios.

En lo que se relaciona con la meta de incorporar la información catastral de los Municipios a la base de datos catastral del Instituto, se programo efectuar 72 acciones en los municipios, realizándose al final 138, con lo cual se rebaso la meta en un 191.60 por ciento. Este mayor número de información captado de los Municipios deriva del Proceso de Descentralización de las funciones catastrales a los Ayuntamientos, por lo que el flujo de la información se ha normalizado, lo que permite a los Municipios, con la ayuda del Instituto, estar al día en sus trámites.

En lo que concierne a la meta de proporcionar asesoría al personal de las oficinas de catastro de los Ayuntamientos en la integración de sus estudios de valor, se programo efectuar 800 consultas, realizándose al final de periodo de análisis 400 asesorías. Este menor número en las asesorías proporcionadas se explica por el avance del proceso de Transferencia de Funciones Catastrales del Estado a los Municipios, por lo cual los Ayuntamientos han requerido menos asesoría de este Instituto.

En lo que se relaciona con la meta de realizar cursos de capacitación para el personal de las oficinas de catastro de los Ayuntamientos, se programo efectuar 4 cursos realizándose 3, con lo cual se llegó a un 75 por ciento de lo programado. Esta situación se explica porque derivado del proceso de Transferencia de Funciones Catastrales del Estado a los Municipios, los Ayuntamientos han requerido menos asesoría de éste Instituto. Los Municipios a los cuales se les proporciono capacitación fueron: Caborca, Puerto Peñasco y Benito Juárez; sobre el Sistema de Integración y Actualización Cartográfica.

En lo que toca a la meta de diseñar y elaborar planos y mapas cartográficos, se programo efectuar el diseño de 2,600 mapas, realizándose 1,032, con lo cual solamente se logro un 39.68 por ciento de lo programado. Este decremento en el número de productos elaborados se explica porque ya existen medios novedosos para el diseño y elaboración de planos, por lo cual un menor número de usuarios demanda nuestros servicios.

En lo que se aboca a la meta de realizar la actualización y conservación cartográfica, se programo efectuar la actualización de 6,000 predios, realizándose al final del periodo 8,061 predios, con lo cual se cumplió el 134 por ciento de lo programado. Esto se explica porque, al estarse desarrollando e implementándose acciones coordinadas con los Municipios, se ha recibido oportunamente mayor información, a través de la conexión remota en línea.

En lo que se refiere a la meta de apoyar a los municipios en los programas de conservación técnica catastral, se programó apoyar a 20 municipios, apoyándose a 17, que nos representa un 85 por ciento de lo programado; debido a que paulatinamente los ayuntamientos han requerido menos de estos apoyos y asesorías, por el avance en el proceso de Transferencia de Funciones Catastrales en el Estado.

En lo que concierne a la meta de asesorar a los municipios en el diseño e instrumentación del Programa de Fortalecimiento del Impuesto Predial; durante este ejercicio fiscal se programó asesorar a 20 municipios, logrando asesorar a 54, debido a que la asesoría se programó realizarla en oficinas centrales del Instituto y se optó por realizarse en campo, visitando a cada una de las regiones integrando a un mayor número de municipios, a fin de mejorar el ingreso municipal.

En lo que se relaciona a la meta de prestar productos y servicios catastrales, durante el ejercicio se programó prestar 1,440 productos, logrando realizar 1,434 que representan un 0.48 por ciento menos de lo programado.

En lo que se refiere a la meta de recaudar ingresos por concepto de derechos registrales, se programó recaudar 108.9 Millones de Pesos, obteniéndose una recaudación de 119.6 Millones de Pesos, con lo cual se rebasó lo programado. El importe informado en Cuenta Pública es distinto al presentado al cuarto trimestre en el acumulado debido a un error involuntario en el 2º trimestre, siendo el correcto el importe presentado en esta Cuenta Pública.

En lo que se relaciona con la meta de implementar Sistemas de Calidad en 6 oficinas del Instituto Catastral y Registral la Propiedad, se logró un 100 por ciento de lo programado, lo cual se logró con la realización de Auditoría de mantenimiento y ampliación de alcance para la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en Hermosillo, Puerto Peñasco, Navjoa, Cajeme y Guaymas; los cuales fueron Certificados bajo la norma ISO 9001-2008.

En lo que se refiere a la meta de atender las consultas de información formuladas por los usuarios y público en general a través de medios electrónicos al ICRESON, se programó atender 1,200 solicitudes, efectuándose al final 516, cantidad que representó un 43.00 por ciento de lo programado. Este menor número de solicitudes atendidas se explica porque está a disposición de los usuarios información y servicios en línea, por lo cual las solicitudes de información directa son menores.

En relación a la meta de coordinar las actividades y reuniones del Comité de Calidad del ICRESON, se programaron la elaboración de 4 documentos los cuales se realizaron cumpliendo al 100 por ciento, tratando en estos documentos el Plan de Trabajo y requisitos que solicitó el Organismo Certificador.

En lo que toca a la meta de diseñar y coordinar la operación de sistemas de información, se programó realizar dos informes, los cuales se lograron; destacando en ellos tres puntos importantes: El respaldo de datos de los Sistemas de Gestión Catastral y Registral en 139 discos compactos, elaboración de un Sistema de monitoreo para los servidores de las 16 oficinas Registrales para detectar los problemas a tiempo y la actualización de la pagina web donde se mejoro el aspecto de imagen para hacerla más grafica y poder capturar los antecedentes del documento en forma digitalizada para su seguimiento.

En lo referente a la meta de mejorar el funcionamiento y operación de los sistemas de gestión de las 16 oficinas registrales jurisdiccionales se programo desarrollar 16 acciones de las cuales se efectuaron 21 lo que nos resulta un 131.58 por ciento más de lo programado, ya que se incluyo además a 5 municipios del Estado.

En referencia a la meta de atender las solicitudes de soporte técnico de los sistemas, equipos de computo y de comunicaciones que realicen las áreas que integran la estructura del Instituto; se programaron 2,280 solicitudes de soporte técnico; realizándose a través del Sistema de Atención a Usuarios (SAU), un total de 2,572 atenciones de solicitudes.

En lo que refiere la meta efectuar el proceso de cálculo y emisión del impuesto predial para los Municipios con los que se tiene firmado convenio de colaboración administrativa, se programo efectuar el proceso para 66 municipios, meta que superó al atender 67 municipios toda vez que se efectuó el trabajo respectivo de Instalación de la Información actualizada para la Administración del Impuesto Predial de los Municipios del Estado.

En lo relativo a la meta de ejecutar lo programas semestrales de mantenimiento preventivo y mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de cómputo y de comunicaciones utilizados en las oficinas centrales y oficinas jurisdiccionales del Instituto; se cumplió al 100 por ciento; ya que se proporcionó soporte y mantenimiento a los equipos y sistemas de las Oficinas Centrales, Foráneas y Municipios que operan los Sistemas de Gestión Registral y Catastral.

En lo que se refiere a la meta de realizar conciliaciones mensual y trimestral de la información presupuestal y financiera, en este periodo de análisis se programo efectuar la conciliación de 21 documentos, meta que se cumplió en un 80.95 por ciento, ya que

se realizaron 17 conciliaciones; las cuales fueron 12 mensuales, 4 Trimestrales y un informe de la Cuenta pública; quedando pendientes 4 relacionados a la información presupuestal, debido a la descentralización administrativa de este Instituto.

En lo que toca a la meta de operar el programa mensual de adquisiciones y entregas de materiales y servicios a las oficinas centrales y foráneas del Instituto, se programo efectuar mensualmente las adquisiciones y entregas de materiales y servicios, meta que se cumplió al 100 por ciento, toda vez que se efectuaron las entregas, en tiempo y forma, a las Oficinas Centrales y Oficinas Foráneas del Instituto.

En la meta de coordinar la elaboración y seguimiento de un Programa de Mediano Plazo de desarrollo Institucional del ICRESON; se cumplió el 100 por ciento en la elaboración de dicho Programa para el periodo 2010-2015, donde se marcan los lineamientos, objetivos, las metas y sus indicadores para dicho periodo.

En lo relativo la meta de capacitar a personal del Instituto, mediante la ejecución de un Programa permanente de desarrollo, se programó capacitar a 80 personas de las cuales se capacito a 84, debido a que se contó con el apoyo de la Dirección General de Recursos Humanos en la ejecución y programación de los cursos.

Dirección General de Crédito Público

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 4 millones 831 mil 076 pesos y ejerció 5 millones 970 mil 308 pesos que representan 23.6 por ciento de más en relación con el presupuesto autorizado originalmente. La variación principal se dio en el capítulo 3000 de Servicios Generales en la cual la partida 3301 Asesoría y Capacitación requirió que se le agregaran recursos para pago de servicios profesionales relacionados con el área operativa de esta Dirección General.

En lo que respecta al Programa Operativo Anual, esta Unidad Administrativa cumplió al 100 por ciento en las metas contempladas durante el ejercicio resumiendo lo siguiente:

Se elaboraron cuatro informes trimestrales de deuda para el Congreso del Estado.

Se elaboraron cuatro informes trimestrales de los créditos contratados por el Gobierno del Estado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se atendieron consultas de dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, así como de municipios en materia de financiamiento.

Se gestionó la calificación crediticia anual del Estado de Sonora y de sus créditos correspondientes con las Agencias Calificadoras, *Standard and Poors*, *Moody's México* y *Fitch Ratings*.

Se llevaron a cabo estudios financieros en apoyo a proyectos de inversión de las distintas dependencias estatales, a fin de garantizar las mejores condiciones

Se inició con estudios de factibilidad para reestructurar la deuda soberana del Estado y el Plan Sonora Proyecta para el 2011, analizándose las mejores propuestas económicas.

Se colaboró con propuestas para redactar el decreto para la reestructura de la deuda soberana del Estado de Sonora, para que incluyera las mejores condiciones financieras.

Se inscribieron contratos de financiamientos en el Registro Estatal de Deuda Pública

Dirección General de Recursos Humanos

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 67 millones 839 mil 182 pesos y ejerció la cantidad de 76 millones 833 mil 348 pesos que representan 13.3 por ciento por arriba de lo presupuestado originalmente; las variaciones principales que se dieron corresponden a la partida 3301 Asesoría y Capacitación por servicios profesionales en asesoría en materia jurídica laboral; la partida 3503 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles en la que se requirieron recursos adicionales para cubrir la contingencia presentada por las inundaciones al edificio Sonora del Centro de Gobierno.

En lo que respecta al Programa Operativo Anual se presenta el siguiente resumen:

Metas que superaron lo estimado en el Ejercicio Fiscal 2010, en materia de Administración y Control de Personal (02) La actualización de movimientos de personal, (03) Historia Laboral, (04) Movimientos de personal en Organismos Descentralizados, (05) Prestaciones y Servicios, (07) Emisión de Nóminas, (08) Emisión de Nóminas de Organismos Descentralizados, (09) Seguimiento de las Relaciones laborales con sus

empleados. El incremento en el número de movimientos que se dio en el Ejercicio Fiscal 2010, se debe a la alta rotación que se dio en todas las Dependencias del Gobierno Estatal por cambios Administrativos.

En materia de Desarrollo Organizacional, las Metas que superaron lo estimado en el Ejercicio Fiscal 2010 fueron:

(05) Respecto al número de Servidores Públicos capacitados, únicamente se supero en 88 personas más de lo estimado. Con relación a la (09) Descripción de puestos del personal adscrito al Ejecutivo, (10) Verificaciones al Sistema de Gestión de Calidad “Calidad Sonora” y (10) Reclutamiento y Selección de personal, éstas superaron lo estimado en el año debido a los cambios (rotación de personal) que sigue habiendo en la Administración Estatal actual.

En la meta de Otorgar Asistencia Social, Educación y Cuidados a Infantes en los Centros de Desarrollo Infantil, se superó la atención brindada en función del aumento en el ingreso de los niños a los Centros de Desarrollo Infantil en el año.

Metas no alcanzadas en el Ejercicio Fiscal 2010: En relación a las metas de (01) Llevar a cabo sesiones de capacitación durante el seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y (02) Brindar Asesoría durante en Seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, Calidad Sonora (03) Coordinar la realización de verificaciones de “Calidad Sonora” (06) Certificación de Competencias, no se lograron cumplir en un 100 por ciento en el 2010 debido a que en Coordinación con la Oficina de Innovación Gubernamental del Ejecutivo Estatal, el Centro de Capacitación integró una nueva estrategia del Programa de Calidad Gubernamental “Nuevo Sonora”, y fue hasta el 31 de mayo del 2010 que se publicó en el Boletín Oficial del Estado, por lo que los cambios no se realizaron a principios de año.

Dirección General de Adquisiciones y Servicios

A esta Dirección General se le asignaron recursos por 6 millones 986 mil 480 pesos y ejerció 5 millones 498 mil 431 pesos que representan 21.2 por ciento menos en relación con el presupuesto autorizado.

Durante el 2010, de acuerdo a las atribuciones conferidas, se realizaron acciones como: Asistir y participar en el proceso de licitaciones que las Dependencias y Entidades llevan a cabo. Al respecto, se logró un avance del 103 por ciento de lo programado para el año 2010, ligeramente superior, debido a que en el presente ejercicio hubo más actividad en proyectos de la nueva administración de que derivaron procesos licitatorios de las dependencias y entidades, cerrando en este año con una cifra total de 331 procesos atendidos.

En relación al seguimiento al proceso de compras de los organismos descentralizados, se logró un avance del 98 por ciento, cifra casi igual a lo esperado, debido a que los organismos se concretaron a hacer compras de acuerdo a sus programas establecidos, cerrando el año con un total de 6,873 documentos revisados y autorizados.

Se autorizaron las requisiciones de las dependencias formuladas mediante el (SIIAF), reflejando un avance del 66 por ciento, inferior a lo programado, debido a que en este rubro las dependencias usuarias del modulo de adquisiciones tuvieron menor actividad en las adquisiciones directas. Cerrando el año con un total de 198 documentos procesados. Al cuarto trimestre presenta un acumulado de 251, siendo el correcto el presentado en este documento de Cuenta Pública, derivado de un error involuntario el momento de clasificar las requisiciones solicitadas por las dependencias durante el tercer trimestre.

Referente a la entrega de credenciales que certifican a los proveedores en el Padrón Único Estatal, no se tuvo actividad, debido a que trabajó en un análisis de viabilidad para la realización de ésta actividad y se determinó que era inconveniente la elaboración de dichas credenciales.

Las visitas de verificación de datos, capacidad económica y técnica a los proveedores, refleja un avance de solo un 25 por ciento, cifra inferior a lo estimado, debido a que al igual que la meta anterior, se está analizando la conveniencia de seguir con este procedimiento, cerrando el ejercicio con la cantidad de 76 visitas realizadas.

Por otra parte en lo que se refiere a los procesos de licitaciones públicas y simplificadas de la Secretaría de Hacienda, se logró un avance del 150 por ciento, superior en 8 eventos a los 16 programados, esto debido a que se adelantaron los procesos de licitaciones de servicios en este periodo, además de realizarse adicionalmente algunas licitaciones de obra pública, cerrando con un total anual de 24 licitaciones realizadas.

Comisión Estatal de Bienes y Concesiones

A la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, órgano desconcentrado, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Hacienda, le fue autorizado en el Ejercicio presupuestal 2010, recursos por el orden de 102 millones 338 mil 494 pesos y ejerció 156 millones 474 mil 478 pesos que representa 52.9 por ciento más en relación al presupuesto original.

El incremento Anual obedece principalmente a la adecuación del presupuesto original autorizado para el capítulo 1000 “ Servicios Personales “ y se compone principalmente de los rubros de riesgo laboral, ayuda para habitación, ayuda para pago de energía eléctrica y otras prestaciones También refleja la adecuación del presupuesto original autorizado para el capítulo 3000 “ Servicios Generales “ el cuál se incrementó por recursos que se canalizaron como sigue: en el caso del Hangar de gobierno se rebasó del presupuesto autorizado y fue utilizado en el Mantenimiento de los aviones; en Casas de Gobierno el aumento fue utilizado para el mantenimiento y conservación de las Casas de Gobierno.

Además en el presupuesto del Palacio de Gobierno el incremento del presupuesto fue utilizado para el arrendamiento de inmuebles, el arrendamiento de equipo de transporte y vigilancia, en el mantenimiento del inmueble y en las instalaciones de comunicación y seguridad en dicho inmueble. Además el incremento absoluto en el capítulo 5000 fue utilizado principalmente en el pago de indemnizaciones por adjudicaciones y para la compra de terrenos, ambos para reservas territoriales.

También en el capítulo 6000 hubo un incremento absoluto ya que no se había presupuestado y fue utilizado principalmente para la remodelación de los elevadores del Edificio denominado Centro de Gobierno.

En cuanto al avance físico anual de las metas correspondientes a las líneas de acción Operadas por esta Unidad Administrativa, se informa lo siguiente por línea de acción:

Línea de acción “promover la titulación de los solares cuya posesión es irregular.- En esta línea de acción se programan tres metas, obteniéndose los siguientes resultados respecto a la programación anual.

Meta 01: Esta meta fue modificada en un porcentaje del 19.10 a la baja, puesto que los documentos de seguridad patrimonial se entregan dependiendo de los terrenos que se van

regularizando y para eso se depende de otras instancias de Gobierno, en este año cerró con un total de 29 por ciento de avance anual con la generación total de 1,038 documentos de seguridad patrimonial.

Meta 02: en esta meta se reporto un avance en el año del 25 por ciento, correspondiente a 1 evento, en virtud de que los eventos de entregas de escritura no pudieron integrarse a la agenda del Ejecutivo y representantes del Gobierno Federal.

Meta 03: Esta meta también fue modificada pero hacia arriba puesto que en los últimos años siempre se ha rebasado, y se llego al 120 por ciento con 17,952 actos de asesorías.

Línea de acción “desarrollar estudios técnicos en materia inmobiliaria “.- En lo que respecta a las 2 metas programadas para esta línea de acción se logró el 100 por ciento y 121 por ciento respectivamente de lo programado en el Ejercicio 2010, estas metas también dependen de la demanda de los servicios solicitados por la población.

Línea de acción “Administrar el Hangar de Gobierno del Estado “.- Esta meta fue modificada a la baja puesto que se estimó la necesidad de reducir los vuelos programados, sin embargo por el Programa el Gobernador en tu Colonia y algunas otras prioridades se rebaso en lo programado en el año con un porcentaje del 145 por ciento con un total de operaciones de 812.

Línea de acción “Coordinar los programas y procesos que permitan cumplir con las disposiciones de la ley 140 de Bienes y Concesiones “.- En lo que respecta al avance físico de la meta correspondiente a esta línea de acción se logró un 118 por ciento del cumplimiento anual, se atendieron la totalidad de los asuntos presentados en el año.

Línea de acción “Administrar los bienes del dominio del Estado “.- Meta 01: Se logró superar la meta anual como resultado de los avances obtenidos en el proceso de integración de información del patrimonio inmobiliario a la Contabilidad Gubernamental, de la baja de 14 vehículos, la baja de mobiliario y equipo de tres secundarias para lo cual se elaboraron 5 informes.

Meta 02: En lo que respecta a esta meta se logró superarla en el año y fue generada por la demanda generada por las dependencias o particulares para que se les asignen bienes muebles o bienes inmuebles. Además es resultado de la elaboración del decreto de

desincorporación de un inmueble por donación de terreno para un CEBATIS en la Colonia Altares de Hermosillo; la elaboración de la documentación para la donación de terreno en la Colonia Jesús García de Hermosillo para ser utilizado en servicios de salud; además de la venta de 6 vehículos y baja definitiva por robo de dos carros.

Meta 03: El total en esta meta fue del 100 por ciento se deriva de la elaboración de 77 actos Jurídicos traslativos de dominio para la incorporación de bienes inmuebles al Patrimonio del Estado, la realización de asambleas en el Ejido Mazatán para la aportación del derecho de vía de la obra denominada "Acueducto Independencia" y gestión para la aportación de 12 parcelas para el mismo fin. Existe una diferencia con respecto a la información presentada al cuarto trimestre en virtud de que por un error involuntario no se contabilizaron 3 reportes del primer trimestre dando el total correcto el que se reporta en el presente documento.

Línea de acción "Administrar los recursos Humanos Financieros, Materiales, Servicios Generales e informáticos".- Meta 01: En esta meta se alcanzó el 102 por ciento de lo programado para 2010, sin embargo se debe anotar que se han eliminado de la contabilidad algunas metas por sugerencia de Egresos.

Meta 02: Esta meta se refiere a la cobranza de terrenos adjudicados a particulares para vivienda y se superó al incrementarse las acciones de cobranza y tener colonias en proceso de regularización en las Ciudades de Hermosillo, Cd. Obregón, Navojoa y San Luis Río Colorado.

Línea de acción "Administrar el complejo inmobiliario Centro de Gobierno y el Auditorio Cívico del Estado".- Meta 01: Se modificó a la baja debido a al momento de la elaboración del presupuesto no se sabía la fecha de reinauguración del Auditorio Cívico. No obstante, se llegó al 112 por ciento de lo programado en el año.

Meta 02: Se modificó a la alza por el establecimiento de nuevos contratos de servicio para los inmuebles, sin embargo se llegó al 116 por ciento de lo programado original anual en virtud de que los pagos a proveedores se cancelaron a partir del mes de Noviembre, quedando adecuaciones de recursos pendientes.

Línea de acción "Atender los asuntos relacionados con el régimen Jurídico de los Bienes del Dominio del Estado".- En esta línea de acción se logró el 108 por ciento de lo

programado en el año y se deriva principalmente de la revisión de contratos de arrendamiento y al trámite de documentos en los municipios beneficiando así a familias en su patrimonio.

Línea de acción “Administrar los Inmuebles, Equipamiento y los Servicios de Casas de Gobierno”.- La meta de esta línea de acción se cumplió de acuerdo a lo programado, registrando en el año el 100 por ciento de lo programado al suministrarse el mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles y sus instalaciones.

Línea de acción “Administrar el funcionamiento del edificio que ocupa el Palacio de Gobierno y distintas unidades y su mantenimiento.”.- La meta de esta línea de acción se cumplió de acuerdo a lo programado, registrando en el año el 100 por ciento de lo programado al suministrarse el mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles y sus instalaciones.

Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera

A esta Unidad Administrativa se le asignaron recursos por 13 millones 700 mil 671 pesos y ejerció la cantidad de 24 millones 838 mil 857 pesos que representa el 81.3 por ciento en relación con el autorizado originalmente.

En concerniente al capítulo 2000 de “Materiales y Suministros” se ejerció menos de lo autorizado, para disposición de adquisición de refacciones y accesorios para el equipo de computo, materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, así como material administrativo de uso diario, debido a que esta Coordinación General implemento un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo e impresoras. Asimismo, se ha seguido actualizando las características técnicas de los equipos de cómputo de la Coordinación en materia de procesamiento, memoria y almacenamiento.

En lo que respecta al capítulo 3000 de “Servicios Generales” se superó lo asignado, debido al desarrollo de una Nueva Plataforma llamada “*Harweb*” para llevar el Sistema, así como las instalaciones que se presentaron de nuevos proyectos de la Secretaría de Hacienda, servicios de telecomunicaciones, y servicios de informática que fueron utilizados para establecer enlaces de comunicación inalámbrico entre las oficinas de la Coordinación

General del SIIAF con el área de Notificación y Cobranza y las Agencias y Sub-Agencias Fiscales. También se utilizó el recurso para la adquisición de Licencias en beneficio al Sistema SIIAF.

En cuanto al capítulo 5000 relativo a “Bienes Muebles e Inmuebles” no tuvo asignación originalmente; sin embargo, se modificó en el transcurso del ejercicio 2010 para ser utilizado en la adquisición de equipo de mobiliario de oficina, así como equipos de comunicación.

En relativo al Programa Operativo Anual 2010 referente a las Metas Originales que se presentaron en la Unidad Administrativa de la Coordinación General del SIIAF, se tuvo por arriba del 100 por ciento Anual con respecto a la Meta 1 de “Asesorías a Usuarios del SIIAF” debido a las asesorías por medio de los portales www.siiafhacienda.gob.mx y www.sonorensecumplido.gob.mx que se encuentra a disposición del contribuyente y/o ciudadano con fin de facilitar la recaudación de sus impuestos, así como las asesorías a usuarios de las Agencias Fiscales del Estado.

Referente a la Meta 2 de “Soporte Técnico a Usuarios del SIIAF de Dependencias, Organismos y Municipios” fue superior al 100 por ciento en relación con el modificado, debido a las necesidades que surgieron en las Agencias y Sub-Agencias Fiscales del Estado, así como otras Entidades de Gobierno del Estado con respecto al mantenimiento preventivo y correctivo solicitado por estas mismas. Sin embargo contra el programado original únicamente se llegó al 62 por ciento.

Concerniente a la Meta 3 de “Acciones de Seguridad e Integridad de Datos del SIIAF” fue superior al 100 por ciento por razones de implementación de respaldos de base de datos, confrontación de claves con Recursos Humanos y las mismas liberaciones oficiales del sistema.

Nuestra Meta 4 de “Capacitación a Usuarios del SIIAF” no obtuvimos lo esperado sino el 58.33 por ciento, no obstante a eso, no se ha descuidado este aspecto sino que ha sido solamente lo solicitado a nuestra Unidad y por razón de atender otros proyectos nos vemos en la necesidad de solamente esperar de su solicitud para la capacitación.

La Meta 5 de “Capacitación al Personal Interno” se supero el 100 por ciento gracias a la disposición e interés de cada Departamento para la adquisición de un mayor conocimiento en lo que concierne a sus funciones.

La Meta 6 de “Asesoría en Línea a través del 01800” llegamos a un 54.37 por ciento por razones de presentarse información de una manera más sencilla en los portales de www.sonorensecumplido.gob.mx sobre los aspectos que comúnmente requiere el contribuyente.

Nuestra Meta 7 de “Incorporación de Nuevas Tecnologías al SIIAF” fue cumplida al 50.0 por ciento debido que de los 2 proyectos se llevo a cabo solamente la incorporación de un equipo “Fortinet” más su licencia para protección de información al Sistema SIIAF.

Meta 8 que refiere a “Desarrollo y Mantenimiento de Módulos del SIIAF” no cumplimos con lo esperado, sino solamente en un 51.07 por ciento, a razón de la carencia de tiempo que conllevaron otros proyectos.

Meta 9 fue cancelada a principios de año.

Meta 10 de “Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones Web” obtuvimos un 81.33 por ciento, el cual fueron mejoras para hacer más útil y hábil a los portales de Internet y al Sistema, entre otras.

Respecto a la Meta 11, de “Incorporaciones de Nuevas Tecnologías para los Trámites de Servicios Electrónicos del Portal de SIIAF-Hacienda” fue superior al 100 por ciento debido a las aplicaciones que le fueron integradas a este portal, como *Silverlight, Bing Maps, VMWare, Iron Speed* y otros.

La Meta 12 de “Pruebas de Revisión de la Funcionalidad de Módulos del SIIAF”, de igual manera no se cumplió con lo proyectado, obteniendo solamente un 17.10 por ciento, debido a que era más la duración de las liberaciones oficiales y por ende requerían de un mayor tiempo. No obstante, se trabajo en ello.

La Meta 13 de “Incorporación de Nuevas Tecnologías en Servicios Electrónicos” obtuvo un 33.33 por ciento, el cual uno de estos proyectos fue el de “Sonomatic” para la realización de diversos pagos del contribuyente, el cual ha sido muy demandado por la ciudadanía.

La Meta 14 de “Implementación de Acciones de Mejoramiento en los Equipos y Sistemas Informáticos del SIIAF”, no se cumplió con lo proyectado, obteniendo un 21.43 por ciento; estas implementaciones conllevan el mantenimiento y configuración a redes, voz y datos, entre otras; sin embargo, su resultado refleja lo requerido por las Agencias Fiscales del Estado.

La Meta 15 (sustituye a la Meta 9) de “Análisis y Obtención de Información a través de Base de Datos según Solicitudes de Usuarios y Requerimientos Específicos” cumplimos con lo proyectado por arriba de un 100 por ciento debido a las solicitudes y/o requerimientos para la consulta a la Base de Datos.

Coordinación de Entidades y Organismos

La Secretaría de Hacienda, como Dependencia Coordinadora de Sector tiene entre otras, la responsabilidad de gestionar los apoyos que requieren los diversos Organismos para el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus propios Programas Operativos Anuales, por lo que realizaron oportunamente las transferencias de recursos a los organismos correspondientes cumpliendo en tiempo y forma con lo requerido por estos con excepción del Fideicomiso Puente Colorado de quien quedaron pendientes los meses de octubre a diciembre y que no se realizó el traspaso en virtud de que el trámite no llegó a tiempo de parte de ese Organismo, por lo que se regularizará a partir del próximo ejercicio.

La información de cada Organismo se presenta por separado en el Anexo de Organismos y Entidades de esta Cuenta Pública.

El cumplimiento del Programa Operativo por rango porcentual se presenta en el siguiente cuadro resumen:

DEPENDENCIA	UNIDADES RESPONSABLES	RANGO DE CUMPLIMIENTO			
		TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100%	MENOR A 100 %
05 SECRETARIA DE HACIENDA		262	102	96	64
	ORIGINALES	253	96	93	64
	ADICIONALES	9	6	3	0
0501	SECRETARIA	3	2	1	0
	ORIGINALES	3	2	1	0
0502	PROCURADURIA FISCAL	12	7	2	3
	ORIGINALES	12	7	2	3
0503	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	7	1	6	0
	ORIGINALES	7	1	6	0
0505	SUBSECRETARIA DE INGRESOS	5	2	2	1
	ORIGINALES	5	2	2	1

DEPENDENCIA	UNIDADES RESPONSABLES	RANGO DE CUMPLIMIENTO			
		TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100%	MENOR A 100 %
0506	SUBSECRETARIA DE EGRESOS	7	2	5	0
	ORIGINALES	7	2	5	0
0507	UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION OPERATIVA	2	0	1	1
	ORIGINALES	2	0	1	1
0508	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ESTADISTICA Y ESTUDIOS HACENDARIOS	18	1	12	5
	ORIGINALES	17	1	11	5
	ADICIONALES	1	0	1	0
0509	DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PUBLICO	8	1	5	2
	ORIGINALES	7	1	4	2
	ADICIONALES	1	0	1	0
0511	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	34	12	15	7
	ORIGINALES	34	12	15	7
0512	DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL	12	11	1	0
	ORIGINALES	8	7	1	0
	ADICIONALES	4	4	0	0
0513	DIRECCION GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	2	0	0	2
	ORIGINALES	2	0	0	2
0514	DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	6	6	0	0
	ORIGINALES	6	6	0	0
0515	TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	1	0	1	0
	ORIGINALES	1	0	1	0
0516	DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL	8	0	6	2
	ORIGINALES	8	0	6	2
0517	DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES PUBLICAS	15	4	11	0
	ORIGINALES	15	4	11	0
0518	DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	4	1	3	0
	ORIGINALES	3	1	2	0
	ADICIONALES	1	0	1	0
0519	DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FONDOS	5	0	1	4
	ORIGINALES	5	0	1	4
0520	COORDINACION EJECUTIVA DE VERIFICACION AL COMERCIO EXTERIOR	13	11	2	0
	ORIGINALES	13	11	2	0
0521	INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA	33	10	7	16
	ORIGINALES	32	9	7	16
	ADICIONALES	1	1	0	0
0526	DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO	5	0	5	0
	ORIGINALES	5	0	5	0
0530	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	20	13	3	4
	ORIGINALES	20	13	3	4
0531	DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	6	2	0	4
	ORIGINALES	6	2	0	4
0532	COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO	17	11	4	2
	ORIGINALES	17	11	4	2
0534	COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y ADMINISTRACION FINANCIERA	15	5	0	10
	ORIGINALES	14	4	0	10
	ADICIONALES	1	1	0	0
0535	COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS	4	0	3	1
	ORIGINALES	4	0	3	1

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05							SECRETARIA DE HACIENDA	PESOS	\$1,972,025,425	\$2,293,060,961	\$2,293,060,961	116.28
05	01						SECRETARIA	PESOS	\$19,227,848	\$44,230,584	\$44,230,584	230.03
05	01	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	01	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	01	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	01	E6	02	06	04		ASUNTOS HACENDARIOS					
05	01	E6	02	06	04	001	PLANEAR, DEFINIR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE INGRESOS Y EGRESOS					
05	01	E6	02	06	04	001	01 CONTROL DE INGRESOS	INFORME	12	12	12	100.00
05	01	E6	02	06	04	001	02 REUNION CON FUNCIONARIOS FISCALES	REUNIÓN	24	24	31	(*)
05	01	E6	02	06	04	001	03 REUNIONES CON AREAS AFINES A SU COMPETENCIA	REUNIÓN	60	60	61	(*)
05	02						PROCURADURIA FISCAL	PESOS	\$11,718,722	\$15,942,649	\$15,942,649	136.04
05	02	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	02	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	02	E6	02	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
05	02	E6	02	05	09		APOYO JURIDICO					
05	02	E6	02	05	09	001	REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL, ASÍ COMO ATENDER CONSULTAS Y FORMULAR DISPOSICIONES LEGALES DE CARÁCTER FISCAL.					
05	02	E6	02	05	09	001	01 CONSULTAS ATENDIDAS EN MATERIA JURIDICA.	CONSULTA	210	210	194	92.38
05	02	E6	02	05	09	001	02 RENDIR INFORMES Y CONTESTACIÓN DE DEMANDAS	DOCUMENTO	450	450	684	(*)
05	02	E6	02	05	09	001	03 FORMULACIÓN DE PROMOCIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES.	PROCESO	250	250	458	(*)
05	02	E6	02	05	09	001	04 FORMULACIÓN DE PROMOCIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	PROCESO ADMINISTRATIVO	200	200	226	(*)
05	02	E6	02	05	09	001	05 ASUNTOS ATENDIDOS DE INFORMACIÓN SOLICITADA POR DIVERSAS DEPENDENCIAS Y JUZGADOS.	ASUNTO	100	100	372	(*)
05	02	E6	02	05	09	001	06 INSTRUCCIÓN FINAL DE LOS JUICIOS Y RESOLUCION EMITIDAS POR ESTA PROCURADURÍA FISCAL.	ASUNTO	150	150	150	100.00
05	02	E6	02	05	09	001	07 ATENDER TRÁMITES EN MATERIA PENAL ANTE AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES EN QUE INTERVIENE EL SECRETARIO DE HACIENDA Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.	ASUNTO	25	25	39	(*)
05	02	E6	02	05	09	001	08 NÚMERO DE INICIATIVAS DE LEY DE OTRAS DISPOSICIONES FORMULADAS Y DE CONSULTAS ATENDIDAS EN MATERIA JURIDICA.	ANTEPROYECTO	5	5	7	(*)
05	02	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	02	E6	02	06	04		ASUNTOS HACENDARIOS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	02	E6	02	06	04	001	IMPULSAR EN EL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE FORTALEZCAN LA HACIENDA ESTATAL Y ATENDER LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL Y HACENDARIA CON LA FEDERACIÓN					
05	02	E6	02	06	04	001	01 PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN	REUNIÓN	8	8	6	75.00
05	02	E6	02	06	04	001	02 ASISTENCIA A REUNIONES DE OS GRUPOS DE TRABAJO DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL.	REUNIÓN	8	8	5	62.50
05	02	E6	02	06	04	001	03 ASUNTOS ATENDIDOS CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN FISCAL Y HACENDARIA CON LA FEDERACIÓN.	DOCUMENTO	105	105	133	(*)
05	02	E6	02	06	04	001	04 DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES ESTATALES INHERENTES A SU AHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL	ASUNTO	19	19	19	100.00
05	03						DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PESOS	\$24,593,701	\$39,916,534	\$39,916,534	162.30
05	03	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	03	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	03	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	03	E6	02	06	05		ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
05	03	E6	02	06	05	001	COORDINAR Y EVALUAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y EL CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
05	03	E6	02	06	05	001	01 TRÁMITES DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y NÓMINADE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	INFORME	12	12	12	100.00
05	03	E6	02	06	05	001	02 ELABORAR BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA DEPENDENCIA	REPORTE	12	12	12	100.00
05	03	E6	02	06	05	001	03 COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES Y CUENTA PÚBLICA	INFORME	5	5	5	100.00
05	03	E6	02	06	05	001	04 REALIZAR VERIFICACIÓN INTERNA DE LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS DE LOS MANUALES APROBADOS EN LA DEPENDENCIA	DOCUMENTO	32	180	221	(*)
05	03	E6	02	06	05	001	05 DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL SSIPSON	INFORME	12	12	12	100.00
05	03	E6	02	06	05	001	06 VERIFICACIÓN DE ACTIVO FUJO EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DEPENDENCIA	INVENTARIO	36	36	36	100.00
05	03	E6	02	06	05	001	07 COORDINAR LA ELABORACIÓN DE CONVOCATORIAS BASES Y LINEAMIENTOS DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	LICITACIÓN	11	11	11	100.00
05	05						SUBSECRETARIA DE INGRESOS	PESOS	\$14,515,589	\$49,873,508	\$49,873,508	343.59
05	05	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	05	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	05	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	05	E6	02	06	01		ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	05	E6	02	06	01	001	COORDINAR LA PROGRAMACION Y EVALUACION DE LA EJECUCION DE LA LEY DE INGRESOS E INTEGRACION DE LOS INFORMES DE INGRESOS PUBLICOS.					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	05	E6	02	06	01	001	01	COORDINAR LA PROGRAMACION Y FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE INGRESOS	PROYECTO DE INICIATIVA O REFORMA	1	1	1	100.00
05	05	E6	02	06	01	001	02	COORDINAR EL CUMPLIMIENTO Y LA SUPERVISION DEL AVANCE MENSUAL Y TRIMESTRAL DE LA LEY DE INGRESOS.	SUPERVISIÓN	12	12	12	100.00
05	05	E6	02	06	01	002		LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION, ELABORACION Y FORMALIZACION DE CONVENIOS, ATENCION DE CONSULTAS REALIZADAS POR LOS MUNICIPIOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS, REVISION DE SOLICITUDES DE DEVOLUCIONES					
05	05	E6	02	06	01	002	01	COORDINAR Y EJECUTAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION EN TODAS SUS ETAPAS.	PROCEDIMIENTO	1000	1000	978	97.80
05	05	E6	02	06	01	002	02	ELABORACION Y FORMALIZACION DE CONVENIOS CON LOS MUNICIPIOS.	CONVENIO	48	48	138	(*)
05	05	E6	02	06	01	002	03	ATENCION DE CONSULTAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS; ASI COMO LA REVISION DE DEVOLUCIO	CONSULTA	220	220	687	(*)
05	06							SUBSECRETARIA DE EGRESOS	PESOS	\$11,220,806	\$11,770,469	\$11,770,469	104.90
05	06	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	06	E6	02					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	06	E6	02	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	06	E6	02	06	02			ADMINISTRAR EL GASTO PUBLICO					
05	06	E6	02	06	02	001		COORDINAR LA INTEGRACION Y OPERACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO					
05	06	E6	02	06	02	001	01	COORDINAR LA INTEGRACION DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	06	E6	02	06	02	001	02	COORDINAR LA INTEGRACION Y OPERACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	06	E6	02	06	02	001	03	LIBERAR Y AUTORIZAREL GASTO APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO	OFICIO	18	18	18	100.00
05	06	E6	02	06	02	001	04	AUTORIZAR EL GASTO DE INVERSION	OFICIO	497	497	867	(*)
05	06	E6	02	06	02	001	05	ATENDER A FUNCIONARIOS DE DEPENDENCIAS, ORGANISMOS ENTIDADES EN ASUNTO RELACIONADOS CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010	REUNIÓN	100	100	283	(*)
05	06	E6	02	06	02	001	06	COORDINAR LA INTEGRACION DEL INFORME DE GOBIERNO, QUE CADA AÑO DEBE RENDIR EL EJECUTIVO ESTATAL ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	06	E6	02	06	02	001	07	COORDINAR LA INTEGRACION DEL INFORMES TRIMESTRALES	DOCUMENTO	8	8	8	100.00
05	07							UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION OPERATIVA	PESOS	\$4,351,236	\$6,698,279	\$6,698,279	153.94
05	07	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	07	E6	02					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	07	E6	02	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	07	E6	02	06	06			CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PUBLICA					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	07	E6	02	06	06	001	EFECTUAR REVISIONES EN LA OPERACION RECAUDATORIA.					
05	07	E6	02	06	06	001 01	REVISAR LAS AREAS RECAUDATORIAS	REVISIÓN	46	62	39	84.78
05	07	E6	02	06	06	001 02	MEDIR LA EFECTIVIDAD DE LAS REVISIONES	INFORME	12	12	12	100.00
05	08						DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ESTADISTICA Y ESTUDIOS HACENDARIOS	PESOS	\$5,058,852	\$4,793,796	\$4,793,796	94.76
05	08	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	08	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	08	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	08	E6	02	06	04		ASUNTOS HACENDARIOS					
05	08	E6	02	06	04	001	COORDINAR LAS ACCIONES DE PLANEACION ESTADISTICAS Y DE ESTUDIOS HACENDARIOS A TRAVES DEL ANALISIS E INTEGRACION DE INFORMACION ECONOMICA Y FINANCIERA QUE SE GENERE EN EL ESTADO.					
05	08	E6	02	06	04	001 01	ELABORAR REPORTES TRIMESTRALES SOBRE LA SITUACION Y AVANCES DE LA RECAUDACION DEL GASTO ESTATAL	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	08	E6	02	06	04	001 02	ELABORAR ANALISIS DE FINAZAS PUBLICAS	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	08	E6	02	06	04	001 03	COORDINAR LAS REUNIONES Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS QUE SE OPERAN MEDIANTE EL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEM)	REUNIÓN	4	4	7	(*)
05	08	E6	02	06	04	001 04	COORDINAR LAS REUNIONES Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS QUE SE OPERAN MEDIANTE EL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA(FOFAES)	REUNIÓN	4	0	0	0.00
05	08	E6	02	06	04	001 05	COORDINAR LAS REUNIONES Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS QUE SE OPERAN MEDIANTE EL FIDEICOMISO PUENTE COLORADO	REUNIÓN	4	4	3	75.00
05	08	E6	02	06	04	001 06	COORDINAR LAS REUNIONES Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS QUE SE OPERAN MEDIANTE EL FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA (FOSEG)	REUNIÓN	4	0	0	0.00
05	08	E6	02	06	04	001 07	PARTICIPAR EN ACTOS Y REUNIONES DE TRABAJO COMO SUPLENTE EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y DEL SUB SECRETARIO DE EGRESOS	REUNIÓN	24	0	0	0.00
05	08	E6	02	06	04	001 08	COORDINAR Y DAR SEGUIMINETO A LAS ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA	ACCIÓN	2	2	2	100.00
05	08	E6	02	06	04	001 09	OPERAR EL COMITE TECNICO REGIONAL DE ESTADISTICA Y DE INFORMACION GEOGRAFICA Y PARTICIPA EN EVENTOS NACIONALES DE ESTADISTICA	REUNIÓN	8	8	7	87.50
05	08	E6	02	06	04	001 10	MANTENER ACTUALIZADO EL BANCO DE INFORMACION DE ESTADISTICA	ACTUALIZACIÓN	4	4	4	100.00
05	08	E6	02	06	04	001 11	GENERAR ANALISIS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA	DOCUMENTO	7	7	7	100.00
05	08	E6	02	06	04	001 12	INTEGRAR EL ANEXO ESTADISTICO DEL INFORME DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	08	E6	02	06	04	001 13	INTEGRACION DEL ANUARIO ESTADISTICO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	08	E6	02	06	04	001 14	INTEGRACION DE LA AGENDA ESTADISTICA	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
05	08	E6	02	06	04	001 15	ELABORACION DE ANALIS DE EMPLEO	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	08	E6	02	06	04	001 16	ESTIMACION DE INDICADORES MACROECONOMICOS	INDICADOR	6	6	6	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
05	08	E6	02	06	04	001	17	ACTUALIZACION DE LOS INDICES DE COMPETITIVIDADESTATAL RELATIVOS A LAS VARIABLES LABORALES, FINANCIERAS Y HACENDARIAS	INDICADOR	20	20	20	100.00
05	08	E6	02	06	04	001	18	ELABORAR BOLETINES MENSUALES DE INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA DEL ESTADO DE SONORA	DOCUMENTO	0	12	12	100.00
05	09							DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO PUBLICO	PESOS	\$4,725,477	\$4,970,978	\$4,970,978	105.20
05	09	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	09	E6	02					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	09	E6	02	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	09	E6	02	06	06			CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PUBLICA					
05	09	E6	02	06	06	001		INTEGRAR LOS DOCUMENTOS QUE EL EJECUTIVO ESTA OBLIGADO A ENTREGAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y DAR SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTO					
05	09	E6	02	06	06	001	01	ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA	SOLICITUD	340	340	400	(*)
05	09	E6	02	06	06	001	02	ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA	SOLICITUD	1	0	0	0.00
05	09	E6	02	06	06	001	03	INTEGRACION DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
05	09	E6	02	06	06	001	04	INTEGRACION DE LOS INFORMES TRIMESTRALES	INFORME	8	8	8	100.00
05	09	E6	02	06	06	001	05	INTEGRAR INFORME DE EJECUCION DEL P.E. D.	INFORME	1	0	0	0.00
05	09	E6	02	06	06	001	06	OPERAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA OBRA PUBLICA - VOS	INFORME	12	12	12	100.00
05	09	E6	02	06	06	001	07	CONCILIAR RECURSOS TRANSFERIDOS A LOS ORGANISMOS EN COMPLEMENTO AL SIISF	REPORTE	4	4	4	100.00
05	09	E6	02	06	06	001	08	INTEGRAR EL INFORME DE GOBIERNO	INFORME	0	1	1	100.00
05	11							DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION	PESOS	\$335,753,490	\$387,076,807	\$387,076,807	115.29
05	11	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	11	E6	02					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	11	E6	02	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	11	E6	02	06	01			ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	11	E6	02	06	01	001		EFFECTUAR Y COMPROBAR, ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN, LAS AGENCIAS Y SUB AGENCIAS FISCALES LA RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESTATALES Y FEDERALES COORDINADAS, AUTORIZADAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE					
05	11	E6	02	06	01	001	01	FORTALECIMIENTO Y CONTROL ESTRICTO DE LA RECAUDACIÓN	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	E6	02	06	01	002		ADMINISTRAR, PROGRAMAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS RELATIVAS A LA RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESTATALES Y FEDERALES COORDINADAS. ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
05	11	E6	02	06	01	002	01	RECEPCION, VERIFICACION Y RESGUARDO DE 750,000 ETIQUETAS Y ENGOMADOS PARA RELAIIZAR EL TRAMITE DE REVALIDACIÓN DE PLACAS DE CIRCULACIÓN 2010 Y DISTRIBU	HOLOGRAMA	600000	600000	659500	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	11	E6	02	06	01	002	02	RECEPCION VERIFICACION Y RESGUARDO DE 200,000 FORMATOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR DISTRIBUCIÓN DE 180,000	LICENCIA	180000	0	0	0.00
05	11	E6	02	06	01	002	03	RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MILES DE PESOS	105610	130975	123750	(*)
05	11	E6	02	06	01	002	04	RECAUDACION DEL DERECHO POR EXPEDICION, CANJE O REVALIDACIÓN DE PLACAS DE CIRCULACION 2010	MILES DE PESOS	264177	269736	274186	(*)
05	11	E6	02	06	01	002	05	RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA FEDERAL O USO DE VEHICULOS	MILES DE PESOS	498702	516388	462173	92.68
05	11	E6	02	06	01	002	06	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES, USADOS	MILES DE PESOS	53752	78200	54393	(*)
05	11	E6	02	06	01	002	07	RECAUDACION DEL DERECHO POR EXPEDICION O REPOSICION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	MILES DE PESOS	51083	56423	60293	(*)
05	11	E6	02	06	01	002	08	INTEGRAR ANTEPROYECTO DE PESUPUESTO DE INGRESOS Y REFORMAS FISCALES	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	11	E6	02	06	01	002	09	ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DE DERECHOS DE ACUERDO A DISPOSICIONES DE LEY	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
05	11	E6	02	06	01	002	10	VIGILANCIA PARA PROMOVER EL PAGO DEL IMPUESTO GENERAL AL COMERCIO, INDUSTRIA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ACCIÓN	24	24	24	100.00
05	11	E6	02	06	01	002	11	VIGILANCIA PARA PROMOVER EL PAGO DE REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PROVEÍDOS DE ALCOHOLES	ACCIÓN	24	24	21	87.50
05	11	E6	02	06	01	002	12	VIGILANCIA PARA PROMOVER EL PAGO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS	ACCIÓN	48	48	48	100.00
05	11	E6	02	06	01	002	13	ANALISIS DE TRÁMITES DE SOLICITUDES DE PAGOS INDEBIDOS	TRAMITE	374	392	507	(*)
05	11	E6	02	06	01	002	14	VIGIAR EL REGISTRO OPORTUNO DEL PADRÓN ESTATAL DE CONTRIBUYENTES DEL ISRTP 2%	ACCIÓN	12	12	12	100.00
05	11	E6	02	06	01	002	15	MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN ESTATAL DE CONTRIBUYENTES	DOCUMENTO	2950	2950	4290	(*)
05	11	E6	02	06	01	002	16	PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL ISRTP	ACCIÓN	12	12	12	100.00
05	11	E6	02	06	01	002	17	ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS FEDERALES Y ESTATALES	CONVENIO	8615	8615	11484	(*)
05	11	E6	02	06	01	002	18	CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES	VIGILANCIA	4	4	10	(*)
05	11	E6	02	06	01	002	19	5% DEL ISR CONTRIBUYENTES DE REGIMEN INTERMEDIO	VIGILANCIA	10630	10630	5980	56.26
05	11	E6	02	06	01	002	20	CUOTA FIJA CONTRIBUYENTES DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS	VIGILANCIA	29200	29200	79762	(*)
05	11	E6	02	06	01	002	21	APORTACIÓN DE VIDA SILVESTRE ESTATAL	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	E6	02	06	01	002	22	VIDA SILVESTRE FEDERAL	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	E6	02	06	01	002	23	COBRO DE MULTAS ESTATALES DE AUTORIDADES JUDICIALES	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	E6	02	06	01	002	24	INTEGRACIÓN DE FONDOS ZOFEMAT	INFORME	16	16	16	100.00
05	11	E6	02	06	01	002	25	NOTIFICACIÓN Y COBRANZA DE CRÉDITOS FISCALES ESTATALES Y FEDERALES Y OTRAS OBLIGACIONES OMITIDAS	DOCUMENTO	171000	171000	136554	79.86
05	11	E6	02	06	01	002	26	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE POLIZAS DE FIANZAS RECIBIDAS	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	E6	02	06	01	002	27	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS DE AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES	INFORME	20	20	20	100.00
05	11	E6	02	06	01	002	28	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS IEPS A LA GASOLINA Y DIESEL	VIGILANCIA	500	500	1327	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	11	E6	02	06	01	002	29	5% DE ISR ENAJENACIÓN DE BIENES	INFORME	12	12	12	100.00
05	11	E6	02	06	01	002	30	VERIFICACIÓN CONJUNTA AL RFC	DOCUMENTO	7705	7705	0	0.00
05	11	E6	02	06	01	002	31	CONCILIACIONES BANCARIAS	DOCUMENTO	828	828	1072	(*)
05	11	E6	02	06	01	002	32	POLIZA DE CONCENTRACIÓN DE INGRESOS DE MUNICIPIOS	REPORTE	24	24	21	87.50
05	11	E6	02	06	01	002	33	RENDIMIENTO DE CUENTA A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN DE INGRESOS FEDERALES EN TIEMPO Y FORMA	INFORME	12	12	12	100.00
05	12							DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL	PESOS	\$114,598,950	\$150,665,509	\$150,665,509	131.47
05	12	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	12	E6	02					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	12	E6	02	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	12	E6	02	06	01			ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	12	E6	02	06	01	001		PRACTICAR AUDITORIAS A CONTRIBUYENTES A TRAVES DE VISITAS DOMICILIARIAS CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES					
05	12	E6	02	06	01	001	01	NUMERO DE AUDITORIA PROGRAMADAS A REVISAR EN DIFERENTES IMPUESTOS	AUDITORIA	1199	1480	1479	(*)
05	12	E6	02	06	01	001	02	RECAUDACIÓN POR REVISIONES DE VISITAS DOMICILIARIAS	MILES DE PESOS	0	146856	307347	(*)
05	12	E6	02	06	01	002		VERIFICAR QUE LOS CONTRIBUYENTES CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES MEDIANTE LA REVISIÓN DE AUDITORIAS DE GABINETE					
05	12	E6	02	06	01	002	01	AUDITORIA PROGRAMADAS A REVISAR	AUDITORIA	1276	2300	2886	(*)
05	12	E6	02	06	01	002	02	RECAUDACIÓN POR REVISIONES DE AUDITORIAS DE GABINETE	MILES DE PESOS	0	93804	184921	(*)
05	12	E6	02	06	01	003		LLEVAR A CABO REVISIÓN DE LOS DICTÁMENES FISCALES EMITIDOS POR CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, PARA VERIFICAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LOS CONTRIBUYENTES DETERMINADOS.					
05	12	E6	02	06	01	003	01	AUDITORIA DICTAMINADAS PROGRAMADAS A REVISAR	AUDITORIA	80	288	361	(*)
05	12	E6	02	06	01	003	02	RECAUDACIÓN POR REVISIONES DE DICTÁMENES	MILES DE PESOS	0	17753	32380	(*)
05	12	E6	02	06	01	004		COMPROBAR EL CORRECTO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y COMBATIR LA EVASIÓN FISCAL.					
05	12	E6	02	06	01	004	01	INFORME MENSUAL SOBRE LOS AVANCES DEL POA	INFORME	12	12	12	100.00
05	12	E6	02	06	01	004	02	SE ELABORAN LOS CONVENIOS SOBRE LA REVISIÓN DE DIFERENTES AUDITORIAS	CONVENIO	1495	1495	1858	(*)
05	12	E6	02	06	01	004	03	TODAS AQUELLAS SOLICITUDES DE MATERIALES O SERVICIO RECIBIDAS POR TODAS LAS QUE SE SURTIERON	REQUISICIÓN	600	600	713	(*)
05	12	E6	02	06	01	004	04	SE ELABORAN LAS LIQUIDACIONES SOBRE LOS ACTOS DE AUDITORIA	LIQUIDACIÓN	95	95	186	(*)
05	12	E6	02	06	01	004	05	PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE AUDITORIAS SOBRE LAS QUE AUTORICE EL COMITE	OFICIO	3611	3611	5107	(*)
05	12	E6	02	06	01	004	06	CIFRAS DETERMINADAS POR LIQUIDACIONES REALIZADAS	MILES DE PESOS	0	95644	237897	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	13						DIRECCION GENERAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	PESOS	\$36,900,955	\$43,008,868	\$43,008,868	116.55
05	13	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	13	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	13	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	13	E6	02	06	01		ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	13	E6	02	06	01	001	EXPEDICION, REVALIDACION Y ACTOS DE INSPECCION DE LICENCIAS DE ALCOHOLES					
05	13	E6	02	06	01	001	01 ACTA DE VERIFICACION Y ADMINISTRATIVAS DE LICENCIAS DE ALCOHOLES	ACTA	21000	12000	10031	47.77
05	13	E6	02	06	01	001	02 EXPEDICION Y REVALIDACION DE LICENCIAS DE ALCOHOLES	TRAMITE Y SERVICIO	6000	5000	5750	95.83
05	14						DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	PESOS	\$7,132,201	\$8,797,834	\$8,797,834	123.35
05	14	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	14	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	14	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	14	E6	02	06	01		ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	14	E6	02	06	01	001	ORIENTAR Y ASISTIR A CONTRIBUYENTES					
05	14	E6	02	06	01	001	01 IMPARTIR CURSO DE CAPACITACION	CURSO Y TALLER	180	180	183	(*)
05	14	E6	02	06	01	001	02 ORIENTAR Y ASISTIR A CONTRIBUYENTES DE MANERA GRATUITA	ASESORIA	120000	120000	197512	(*)
05	14	E6	02	06	01	001	03 CELEBRAR REUNION CON ORGANISMOS REPRESENTANTES DE CONTRIBUYENTES	REUNIÓN	34	34	38	(*)
05	14	E6	02	06	01	001	04 CANTIDAD DE EDICIONES DE LA REVISTA SONORA FISCAL IMPRESAS	EDICIÓN	3	3	4	(*)
05	14	E6	02	06	01	001	05 CANTIDAD DE MATERIAL IMPRESO	FOLLETO	160000	160000	195475	(*)
05	14	E6	02	06	01	001	06 CANTIDAD DE ALUMNOS SENSIBILIZADOS	ALUMNO	3000	3000	4414	(*)
05	15						TESORERIA GENERAL DEL ESTADO	PESOS	\$10,894,962	\$13,099,339	\$13,099,339	120.23
05	15	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	15	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	15	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	15	E6	02	06	07		HACIENDA Y SERVICIOS FINANCIEROS					
05	15	E6	02	06	07	001	REVISION Y AUTORIZACION DE LA DOCUMENTACION GENERADA EN EL PAGO A PROVEEDORES, CONTRATISTAS, SUBSIDIOS A ORGANISMOS Y PAGO A SERVIDORES PUBLICOS QUE CON CARGO A SU PRESUPUESTO GENERAN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.					
05	15	E6	02	06	07	001	01 REPORTE DE VALIDACION DE ORDENES DE PAGO EMITIDAS POR LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	REPORTE	12	12	12	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	16						DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTAL	PESOS	\$9,102,744	\$9,881,874	\$9,881,874	108.56
05	16	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	16	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	16	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	16	E6	02	06	02		ADMINISTRAR EL GASTO PUBLICO					
05	16	E6	02	06	02	001	INTEGRAR, DAR SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO					
05	16	E6	02	06	02	001	01 COORDINAR E INTEGRAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA SU PRESENTACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO.	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
05	16	E6	02	06	02	001	02 LIBERACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	OFICIO	18	18	18	100.00
05	16	E6	02	06	02	001	03 FORMULAR Y DIFUNDIR ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EL MANUAL DE PROGRAMACION-PRESUPUESTACION PARA LA INTEGRACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	MANUAL	1	1	1	100.00
05	16	E6	02	06	02	001	04 ATENDER LAS SOLICITUDES DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES PRESENTADAS POR LAS DEPENDENCIAS	DOCUMENTO	3800	3800	3300	86.84
05	16	E6	02	06	02	001	05 PARTICIPAR EN LA ELABORACION DEL INFORME DE GOBIERNO RESPECTO A LA SITUACION FINANCIERA	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	16	E6	02	06	02	001	06 PARTICIPAR EN LA INTEGRACION DE LOS INFORMES TRIMESTRALES ELABORANDO EL APARTADO DE GASTO	INFORME	4	4	4	100.00
05	16	E6	02	06	02	001	07 APERTURA Y AMPLIACION DE FONDOS REVOLVENTES	FONDO REVOLVENTE	70	70	55	78.57
05	16	E6	02	06	02	001	08 PARTICIPAR EN LA INTEGRACION DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL CON EL APARTADO DE GASTO PUBLICO CORRESPONDIENTE.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17						DIRECCION GENERAL DE INVERSIONES PUBLICAS	PESOS	\$6,333,855	\$6,275,556	\$6,275,556	99.08
05	17	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	17	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	17	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	17	E6	02	06	02		ADMINISTRAR EL GASTO PUBLICO					
05	17	E6	02	06	02	001	REV. Y VALI. EXP. TECNICOS SIMPLIFICADOS DE OBRA Y ACCIONES PARA AUT. DE RECURSOS; ESTABLECER MEC. DE CONTROL Y SEGTO. A REC AUT. Y EJRC. Y PART. EN LA INTEG. DE INF. TRIM. INF.DE GOB. CTA. PUB Y CIERRE DE EJE. EN LO QUE REC DE INV. SE REF.					
05	17	E6	02	06	02	001	01 APARTADO DE INVERSION PUBLICA PARA INFORME ANUAL DE GOBIERNO	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17	E6	02	06	02	001	02 APARTADO DE INVERSION PUBLICA PARA INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17	E6	02	06	02	001	03 APARTADO DE INVERSION PUBLICA PARA INFORME TRIMESTRAL	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	17	E6	02	06	02	001	04 AVANCE DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA INVERSION PUBLICA EN RELACION AL P.E.E.	PORCENTAJE DE AVANCE	100	100	137	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	17	E6	02	06	02	001	05	AVANCE EN EL TRAMITE DE AUTORIZACION DE RECURSOS PARA INVERSION PUBLICA	EXPEDIENTE TECNICO	1495	1495	3195	(*)
05	17	E6	02	06	02	001	06	INTEGRAR UN DOCUMENTO QUE CONTENGA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSION	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17	E6	02	06	02	001	07	DESARROLLAR LA FORMULA Y METODOLOGIA PARA LA DISTRIBUCION POR MUNICIPIO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
05	17	E6	02	06	02	001	08	EFFECTUAR SEGUIMIENTO SELECTIVO DE OBRAS AUTORIZADAS	REPORTE E INFORME DE AVANCE	9	9	9	100.00
05	17	E6	02	06	02	001	09	ELABORAR ANEXOS TECNICOS DE AUTORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES	ANEXO	680	680	806	(*)
05	17	E6	02	06	02	001	10	INTEGRAR INFORME TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES A OBRAS Y ACCION AUTORIZADAS CON CARGO AL FIES	INFORME	4	4	4	100.00
05	17	E6	02	06	02	001	11	INTEGRAR EL CIERRE DE EJERCICIO CORRESPONDIENTE A OBRAS Y ACCION AUTORIZADAS CON CARGO AL FIES, INCLUYENDO EL CIERRE DEL PRIMER Y SEGUNDO	INFORME	2	2	2	100.00
05	17	E6	02	06	02	001	12	INTEGRAR REPORTE DE INVERSION EJERCIDA PARA LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTERNO DE CONTROL	REPORTE	48	48	48	100.00
05	17	E6	02	06	02	001	13	INTEGRAR UN DOCUMENTO POR TRIMESTRE QUE CONTENGA AL INVERSION AUTORIZADA Y EJERCIDA A NIVEL DE OBRA, DEPENDENCIA Y FUENTE FINANCIERA, ASI CO	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	17	E6	02	06	02	001	14	INTEGRAR UN DOCUMENTO DE CIERRE QUE CONTENGA LA INVERSION AUTORIZADA Y EJERCIDA A NIVEL DE OBRA, DEPENDENCIA Y FUENTE FINANCIERA.	INFORME	1	1	1	100.00
05	17	E6	02	06	02	001	15	EMITIR OFICIOS DE AUTORIZACION DE RECURSOS DE INVERSION A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y GOBIERNOS MUNICIP	INFORME	497	497	867	(*)
05	18							DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	PESOS	\$12,432,061	\$34,707,500	\$34,707,500	279.18
05	18	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	18	E6	02					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	18	E6	02	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	18	E6	02	06	06			CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PUBLICA					
05	18	E6	02	06	06	001		COORDINAR LA ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS, ASI COMO EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION CONTABLE					
05	18	E6	02	06	06	001	01	ELABORAR ORDENES DE PAGO	DOCUMENTO	4680	4680	4932	(*)
05	18	E6	02	06	06	001	02	VOLUMEN DE CUENTAS CONCILIADAS DE ORGANISMOS	DOCUMENTO	344	344	344	100.00
05	18	E6	02	06	06	001	03	ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
05	18	E6	02	06	06	001	04	INFORMAR AL SECRETARIO LO REFERENTE A LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO Y FEDERACIÓN 2010 - 2012	DOCUMENTO	0	4	4	100.00
05	19							DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE FONDOS	PESOS	\$12,415,339	\$12,648,194	\$12,648,194	101.88
05	19	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	19	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	19	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	19	E6	02	06	07		HACIENDA Y SERVICIOS FINANCIEROS					
05	19	E6	02	06	07	001	RECIBIR LOS INGRESOS POR RECAUDACION Y PARTICIPACIONES FEDERALES, REALIZAR LOS PAGOS CON CHEQUE Y ELECTRONICAMENTE A PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y PRESTADORES DE SERVICIO, SUBSIDIOS A ORGANISMOS Y NOMINAS; ADMINISTRAR EL SISTEMA DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS.					
05	19	E6	02	06	07	001 01	REPORTE DE POSICION FINANCIERA DIARIA	REPORTE	249	249	244	97.99
05	19	E6	02	06	07	001 02	ELABORACION DE REPORTE DE CONCILIACIONES BANCARIAS	REPORTE	12	12	12	100.00
05	19	E6	02	06	07	001 03	REPORTE DE PUBLICACION DE PAGOS ELECTRONICOS	REPORTE	249	249	244	97.99
05	19	E6	02	06	07	001 04	ELABORACION DE REPORTE DE EMISION DE CHEQUES	REPORTE	249	249	244	97.99
05	19	E6	02	06	07	001 05	ELABORACION DE REPORTE DE ENTREGA DE CHEQUES	REPORTE	249	249	244	97.99
05	20						COORDINACION EJECUTIVA DE VERIFICACION AL COMERCIO EXTERIOR	PESOS	\$36,561,569	\$55,218,392	\$55,218,392	151.03
05	20	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	20	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	20	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	20	E6	02	06	01		ADMINISTRAR LOS INGRESOS					
05	20	E6	02	06	01	001	PLANEAR, DIRIGIR Y CONTROLAR ESTRATEGIAS PARA COMBATIR CONDUCTAS ILCITAS EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR, MEDIANTE INVESTIGACION, VISITAS DOMICILIARIAS, VERIFICACION, TANTO DE VEHICULOS COMO MERCACANCIAS EN TRANSITO, EN ENGOCIOS ESTABLECI					
05	20	E6	02	06	01	001 01	AUDITORIA INTERNAS	AUDITORIA	9	9	9	100.00
05	20	E6	02	06	01	001 02	ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE	SOLICITUD	1300	1300	3641	(*)
05	20	E6	02	06	01	001 03	DONACIONES	DONACIÓN	12	12	30	(*)
05	20	E6	02	06	01	001 04	VERIFICACION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EN EL ESTADO	VERIFICACIÓN	3850	3850	7060	(*)
05	20	E6	02	06	01	001 05	PERMISO DE IMPORACION TEMPORAL DE VEHICULOS OTORGADOS EN EL PROGRAMA "ONLY SONORA"	HABITANTES	4950	4950	7265	(*)
05	20	E6	02	06	01	001 06	CANCELACION DE HOLOGRAMAS DE PERMISO DE IMPORTACION TEMPORAL DE VEHICULOS OTORGADOS EN EL PROGRAMA "ONLY SONORA"	HOLOGRAMA	4750	4750	6637	(*)
05	20	E6	02	06	01	001 07	PAISANOS ATENDIDOS	REPORTE	1	1	1	100.00
05	20	E6	02	06	01	001 08	ELABORACION DE PAMAS	EXPEDIENTE	236	236	652	(*)
05	20	E6	02	06	01	001 09	RESOLUCIÓN DE PAMAS	RESOLUCIÓN	449	449	664	(*)
05	20	E6	02	06	01	001 10	VERIFICACION DE MERCANCIAS EN TRANSPORTE	VERIFICACIÓN	2400	2400	7018	(*)
05	20	E6	02	06	01	001 11	INVENTARIO DE MERCANCIAS Y VEHICULOS DECOMISADOS	INVENTARIO	173	173	674	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	20	E6	02	06	01	001	12	VALOR DE MERCANCIA Y VEHICULO DECOMISADO	CLASIFICACIÓN	160	160	493	(*)
05	20	E6	02	06	01	001	13	VISITAS DOMICILIARIAS	AUDITORIA	135	135	154	(*)
05	21							INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA	PESOS	\$78,689,901	\$84,919,964	\$84,919,964	107.92
05	21	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	21	E6	01					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
05	21	E6	01	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
05	21	E6	01	05	05			PROPORCIONAR SERVICIOS REGISTRALES					
05	21	E6	01	05	05	001		ESTABLECER MECANISMOS Y DIRECTRICES ESTRATEGICAS PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS DE LA GESTION CATASTRAL, REGISTRAL, TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL INTITUTO					
05	21	E6	01	05	05	001	01	REALIZAR REUNIONES DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL	REUNIÓN	2	2	2	100.00
05	21	E6	01	05	05	001	02	REALIZAR REUNIONES CON DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, CON ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS PARA PONER A SU DISPOSICION EL MODELO DEL I	REUNIÓN	4	4	6	(*)
05	21	E6	01	05	05	001	03	DESAROLLAR Y FIRMAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES	CONVENIO	4	4	3	75.00
05	21	E6	01	05	05	002		OPERAR EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION Y GESTION CATASTRAL Y REGISTRAL, PROPORCIONANDO CAPACITACION Y ASESORIA EN MATERIA CATASTRAL, REGISTRAL Y JURIDICA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURIDICA EN MATERIA CATASTRAL Y REGISTRAL					
05	21	E6	01	05	05	002	01	ATENDER CONSULTAS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	CONSULTA	44000	44000	25157	57.18
05	21	E6	01	05	05	002	02	REALIZAR LA INSCRIPCION, ANALISIS Y RESGUARDO DE DOCUMENTOS Y ACTOS REGISTRALES PROPORCIONADOS EN LAS 16 OFICINAS REGISTRALES JURISDICCIONALES	INSCRIPCIÓN	175000	175000	133806	76.46
05	21	E6	01	05	05	002	03	REALIZAR SUPERVISIONES JURIDICAS, OPERATIVAS, INFORMATICAS Y ADMINISTRATIVAS A LAS OFICINAS REGISTRALES JURISDICCIONALES	SUPERVISIÓN	60	60	67	(*)
05	21	E6	01	05	05	002	04	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION EN MATERIA JURIDICA Y OPERATIVA AL PERSONAL DE LAS 16 OFICINAS REGISTRALES JURISDICCIONALES	CURSO	20	12	13	65.00
05	21	E6	01	05	05	002	05	RESTAURAR Y REHABILITAR LIBROS DESTRUIDOS EN LAS 16 OFICINAS REGISTRALES JURISDICCIONALES	LIBRO	45	45	0	0.00
05	21	E6	01	05	05	002	06	EMITIR CERTIFICADOS DE INFORMACION REGISTRAL EN LAS 16 OFICINAS REGISTRALES JURISDICCIONALES	DOCUMENTO	105000	105000	91828	87.46
05	21	E6	01	05	05	002	07	DAR SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS DE COORDINACION TECNICO - ADMINISTRATIVA FIRMADOS CON LOS AYUNTAMIENTOS	MUNICIPIO	67	67	54	80.60
05	21	E6	01	05	05	002	08	INCORPORAR LA INFORMACION CATASTRAL DE LOS MUNICIPIOS A LA BASE DE DATOS CATASTRAL Y CARTOGRAFICA DEL INSTITUTO	MUNICIPIO	72	72	138	(*)
05	21	E6	01	05	05	002	09	PROPORCIONAR ASESORIA AL PERSONAL DE LAS OFICINAS DE CATASTRO DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LA INTEGRACION DE SUS ESTUDIOS DE VALOR, NORMATIVIDAD Y OPERACIO	CONSULTA	800	800	400	50.00
05	21	E6	01	05	05	002	10	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACION EN MATERIA CATASTRAL PARA EL PERSONAL DE LAS OFICINAS CATASTRALES DE LOS AYUNTAMIENTOS	CURSO	4	4	3	75.00
05	21	E6	01	05	05	002	11	DISEÑAR Y ELABORAR PLANOS Y MAPAS CARTOGRAFICOS	PRODUCTO	2600	2600	1032	39.69

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	21	E6	01	05	05	002	12	REALIZAR LA ACTUALIZACION Y CONSERVACION CARTOGRAFICA	PREDIO	6000	6000	8061	(*)
05	21	E6	01	05	05	002	13	APOYAR A LOS MUNICIPIOS EN LOS PROGRAMAS DE CONSERVACION TECNICA CATASTRAL	MUNICIPIO	20	20	17	85.00
05	21	E6	01	05	05	002	14	ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN EL DISEÑO E INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL	MUNICIPIO	20	20	54	(*)
05	21	E6	01	05	05	002	15	PRESTAR PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES	PRODUCTO	1440	1440	1434	99.58
05	21	E6	01	05	05	002	16	CAPTAR INGRESOS POR CONCEPTO DE DERECHOS REGISTRALES	MILES DE PESOS	108955	108955	119598	(*)
05	21	E6	01	05	05	003		REALIZAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS INFORMATICOS, CREAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE APOYO A LA GESTION, EXPLOTAR LA INFORMACION DE USO MULTIFINALITARIO Y PROPORCIONAR LOS RECURSOS PARA LA OPERACION					
05	21	E6	01	05	05	003	01	IMPLANTAR EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN 6 OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	OFICINA	6	3	6	100.00
05	21	E6	01	05	05	003	02	ATENDER CONSULTAS DE INFORMACION QUE FORMULEN LOS USUARIOS Y PUBLICO EN GENERAL POR MEDIO DE LOS DISTINTOS MEDIOS E INSTRUMENTOS QUE SE DISPONEN	SOLICITUD	1200	1200	516	43.00
05	21	E6	01	05	05	003	03	COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DEL INSTITUTO	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
05	21	E6	01	05	05	003	04	DISEÑAR Y COORDINAR LA OPERACION DE SISTEMAS DE INFORMACION	INFORME	2	2	2	100.00
05	21	E6	01	05	05	003	05	MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE LAS 16 OFICINAS REGISTRALES JURISDICCIONALES	OFICINA	16	16	21	(*)
05	21	E6	01	05	05	003	06	ATENDER LAS SOLICITUDES DE SOPORTE TECNICO DE LOS SISTEMAS, EQUIPOS DE COMPUTO Y DE COMUNICACIONES QUE REALIZEN LAS AREAS QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA D	SOLICITUD	2280	2280	2572	(*)
05	21	E6	01	05	05	003	07	EFFECTUAR EL PROCESO DE CALCULO Y EMISION DEL IMPUESTO PREDIAL	MUNICIPIO	66	66	67	(*)
05	21	E6	01	05	05	003	08	ELABORARY EJECUTAR LOS PROGRAMAS SEMESTRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES DE LOS EQUIPOS DEL INSTITUTO	PROGRAMA	2	2	2	100.00
05	21	E6	01	05	05	003	09	INTEGRAR INFORMACION PROGRAMATICA, PRESUPUESTAL Y ECONOMICA	INFORME	21	21	17	80.95
05	21	E6	01	05	05	003	10	OPERAR EL PROGRAMA MENSUAL DE REQUISICIONES DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS OFICINAS CENTRALES Y FORANEAS DEL I	PROGRAMA	12	12	12	100.00
05	21	E6	01	05	05	003	11	COORDINAR LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE UN PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL ICRESON	PROGRAMA	1	1	1	100.00
05	21	E6	01	05	05	003	12	DESARROLLAR CAPITAL HUMANO MEDIANTE LA EJECUCION DE UN PROGRAMA DE CAPACITACION	CURSO	45	0	0	0.00
05	21	E6	01	05	05	003	13	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE COMUNICACION Y DIFUSION DEL ICRESON	DOCUMENTO	16	16	0	0.00
05	21	E6	01	05	05	003	14	CAPACITAR AL PERSONAL DEL INSTITUTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA PERMANENTE DE DESARROLLO	PERSONA	0	80	84	(*)
05	26							DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO	PESOS	\$4,831,077	\$5,970,308	\$5,970,308	123.58
05	26	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	26	E6	02					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	26	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	26	E6	02	06	03		DEUDA PUBLICA					
05	26	E6	02	06	03	001	ENSEÑAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA OPTIMIZAR EL PERFIL, LA ESTRUCTURA Y EL COSTO DE LA DEUDA PUBLICA, ASI COMO GESTIONAR LOS FINANCIAMIENTOS CUYO DESTINO SEAN INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS DERIVADAS DE PROYECTOS PRIORITARIOS.					
05	26	E6	02	06	03	001	01 ELABORAR INFORME TRIMESTRALES DE DEUDA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO	INFORME	4	4	4	100.00
05	26	E6	02	06	03	001	02 ELABORAR INFORME TRIMESTRALES DE LOS CREDITOS CONTRATADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	INFORME	4	4	4	100.00
05	26	E6	02	06	03	001	03 ATENDER CONSULTAS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, ASI COMO DE MUNICIPIOS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO.	CONSULTA	8	8	8	100.00
05	26	E6	02	06	03	001	04 GESTIONAR LA (S) CALIFICACION (ES) CREDITICIA (S) ANUAL (ES) DEL ESTADO Y DE SUS CREDITOS CORRESPONDIENTES, BUSCANDO OBTENER LA(S) MEJOR (ES) POSIBLE(DOCUMENTO	2	2	2	100.00
05	26	E6	02	06	03	001	05 REALIZAR ESTUDIOS FINANCIEROS EN APOYO A PROGRAMAS O PROYECTOS DE INVERSION DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ESTATALES, A FIN DE GARANTIZAR LAS MEJORES C	ESTUDIO	4	4	4	100.00
05	30						DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	PESOS	\$67,839,183	\$76,833,348	\$76,833,348	113.26
05	30	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	30	E6	01				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	30	E6	01	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	30	E6	01	06	05		ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
05	30	E6	01	06	05	001	ADMINISTRACION Y CONTROL DE PERSONAL					
05	30	E6	01	06	05	001	01 ADMINISTRAR RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS	REPORTE	4	4	4	100.00
05	30	E6	01	06	05	001	02 ACTUALIZACION DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN LOS PROCESOS DE PAGO DE NOMINA	MOVIMIENTO	4000	4000	6383	(*)
05	30	E6	01	06	05	001	03 REGISTRO E INTEGRACION DE HISTORIA LABORAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	MOVIMIENTO	11000	11000	17783	(*)
05	30	E6	01	06	05	001	04 MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	MOVIMIENTO	16000	16000	33885	(*)
05	30	E6	01	06	05	001	05 OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS	MOVIMIENTO	33000	33000	39843	(*)
05	30	E6	01	06	05	001	06 REGISTRO, CONTROL Y PAGO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	TRAMITE	20000	20000	22126	(*)
05	30	E6	01	06	05	001	07 PROCESO FISICO DE EMISION DE NOMINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	PROCESO	168	168	343	(*)
05	30	E6	01	06	05	001	08 PROCESO DE EMISION DE NOMINAS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	PROCESO	1600	1600	1956	(*)
05	30	E6	01	06	05	001	09 REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS RELACIONES LABORALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON SUS TRABAJADORES	MOVIMIENTO	30000	30000	38368	(*)
05	30	E6	01	06	05	002	DESARROLLO ORGANIZACIONAL					
05	30	E6	01	06	05	002	01 LLEVAR A CABO SESIONES DE CAPACITACION DURANTE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA "CALIDAD SONORA"	SESIÓN	15	0	0	0.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	30	E6	01	06	05	002	02			BRINDAR ASESORIAS DURANTE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD "CALIDAD SONORA"	ASESORIA	350	
05	30	E6	01	06	05	002	03	COORDINAR LA REALIZACION DE VERIFICACIONES DE "CALIDAD SONORA"	INFORME	60	0	0	0.00
05	30	E6	01	06	05	002	04	DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS ISO 9001:2000 EN LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	4	4	4	100.00
05	30	E6	01	06	05	002	05	SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS	PERSONA	3000	3000	3088	(*)
05	30	E6	01	06	05	002	06	CERTIFICACION DE COMPETENCIAS	PERSONA	300	300	0	0.00
05	30	E6	01	06	05	002	07	PROGRAMA DE CLIMA ORGANIZACIONAL Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO	ESTUDIO	1	1	2	(*)
05	30	E6	01	06	05	002	08	SEGUIMIENTO A LA ESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL EJECUTIVO	ESTUDIO	4	4	4	100.00
05	30	E6	01	06	05	002	09	DESCRIPCION DE PUESTOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL EJECUTIVO	PERSONA	1600	1600	3835	(*)
05	30	E6	01	06	05	002	10	RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL	PERSONA	1950	1950	3034	(*)
05	30	E6	01	06	05	003		OTORGAR ASISTENCIA SOCIAL, EDUCACION Y CUIDADOS A INFANTES EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL					
05	30	E6	01	06	05	003	01	ATENCION INTEGRAL A INFANTES	INFANTE	8256	8256	8822	(*)
05	31							DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	PESOS	\$6,986,480	\$5,498,431	\$5,498,431	78.70
05	31	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	31	E6	02					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	31	E6	02	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	31	E6	02	06	05			ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
05	31	E6	02	06	05	001		COORDINAR LA PROGRAMACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA, MEDIANTE LOS DIFERENTES MECANISMOS DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA DAR TRANSPARENCIA AL PROCESO DE C					
05	31	E6	02	06	05	001	01	ASISTIR Y PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIONES PUBLICAS Y SIMPLIFICADAS QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LLEVAN A CABO	DOCUMENTO	315	315	331	(*)
05	31	E6	02	06	05	001	02	DAR SE GUIMIENTO AL PROCESO DE COMPRAS DIRECTAS DE LOS ORGANISMOS DESENTRALIZADOS	DOCUMENTO	7000	7000	6873	98.19
05	31	E6	02	06	05	001	03	AUTORIZAR LAS REQUISICIONES DE LAS DEPENDENCIAS MEDIANTE EL SIAF	REQUISICIÓN	300	300	198	66.00
05	31	E6	02	06	05	001	04	ENTREGAR CREDENCIALES QUE CERTIFICAN A LOS PROVEEDORES EN EL PADRON INICO ESTATAL	DOCUMENTO	300	300	0	0.00
05	31	E6	02	06	05	001	05	REALIZAR VISITAS DE VERIFICACION DE DATOS, CAPASIDAD ECONOMICA Y TECNICA DE LOS PROVEEDORES	VISITA	300	300	76	25.33
05	31	E6	02	06	05	001	06	REALIZAR LOS PROCESOS DE LICITACIONES PUBLICAS Y SIMPLIFICADAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	LICITACIÓN	16	16	24	(*)
05	32							COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES DEL ESTADO	PESOS	\$102,338,494	\$156,474,478	\$156,474,478	152.90
05	32	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
05	32	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA						
05	32	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA						
05	32	E6	02	06	05		ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO						
05	32	E6	02	06	05	001	PROMOVER LA TITULACION DE SOLARES CUYA POSESION ES IRREGULAR.						
05	32	E6	02	06	05	001	01	GENERAR DOCUMENTOS DE SEGURIDAD PATRIMONIAL	DOCUMENTO	4359	3528	1038	23.81
05	32	E6	02	06	05	001	02	ORGANIZACION Y REALIZACION DE EVENTOS PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PROTECCION PATRIMONIAL	EVENTO	4	4	1	25.00
05	32	E6	02	06	05	001	03	OTORGAR ASESORIAS A LAS FAMILIAS, ORGANIZACIONES, ETC. RESPECTO A TRAMITES PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	ASESORIA	10000	15000	17952	(*)
05	32	E6	02	06	05	002		DESARROLLAR ESTUDIOS TECNICOS EN MATERIA INMOBILIARIA					
05	32	E6	02	06	05	002	01	ELABORACION E INTEGRACION DE EXPEDIENTES TECNICOS EN MATERIA INMOBILIARIA	EXPEDIENTE	12	12	12	100.00
05	32	E6	02	06	05	002	02	BRINDAR APOYO TECNICO Y ASESORIA	SOLICITUD	480	480	583	(*)
05	32	E6	02	06	05	003		ADMINISTRAR EL HANGAR DE GOBIERNO DEL ESTADO					
05	32	E6	02	06	05	003	01	SATISFACER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTACION A TRAVES DE OPERACIONES AEREAS	VUELO	740	560	812	(*)
05	32	E6	02	06	05	004		COORDINAR LOS PROGRAMAS Y PROCESOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 140 DE BIENES Y CONCESIONES					
05	32	E6	02	06	05	004	01	PROGRAMAR, DISTRIBUIR Y COORDINAR LOS TRABAJOS DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA COMISION.	ACCION	1200	1200	1415	(*)
05	32	E6	02	06	05	005		ADMINISTRAR LOS BIENES DEL DOMINIO DEL ESTADO					
05	32	E6	02	06	05	005	01	MANTENER PERMANENTEMENTE ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DOMINIO DEL ESTADO	INFORME	4	4	5	(*)
05	32	E6	02	06	05	005	02	REALIZAR LA DESINCORPORACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DOMINIO DEL ESTADO MEDIANTE LA CELEBRACION DE ACTOS JURIDICOS	SOLICITUD	90	90	136	(*)
05	32	E6	02	06	05	005	03	DESARROLLAR ASUNTOS JURIDICOS TRASLATIVOS DE DOMINIO PARA LA INCORPORACION DE BIENES INMUEBLES AL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	ACTA	77	77	77	100.00
05	32	E6	02	06	05	006		ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS, SERVICIOS GENERALES E INFORMATICOS.					
05	32	E6	02	06	05	006	01	REALIZAR ACCION NECESARIAS EN MATERIA DE ADMINISTRACION DE RECURSO HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS E INFORMATICOS.	ACCION	6000	6000	6133	(*)
05	32	E6	02	06	05	006	02	RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITOS PARA VIVIENDA Y LOTES DE TERRENO	ACCION	5175	5175	12072	(*)
05	32	E6	02	06	05	007		ADMINISTRAR EL COMPLEJO INMOBILIARIO DEL CENTRO DE GOBIERNO Y AUDITORIO CIVICO					
05	32	E6	02	06	05	007	01	ADMINISTRAR EL ARRENDAMIENTO DEL AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO	ACCION	170	90	192	(*)
05	32	E6	02	06	05	007	02	REALIZAR GESTIONES DE MANTENIMIENTO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE GOBIERNO	GESTION	117	156	136	(*)
05	32	E6	02	06	05	008		ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL REGIMEN JURIDICO DE LOS BIENES DEL DOMINIO DEL ESTADO.					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	32	E6	02	06	05	008	01	ATENDER ASUNTO JURIDICOS RELACIONADOS CON LOS BIENES DEL DOMINIO DEL ESTADO.	EXPEDIENTE	400	400	432	(*)
05	32	E6	02	06	05	009		ADMINISTRAR LOS INMUEBLES, EQUIPAMIENTO Y LOS SERVICIOS DE CASA DE GOBIERNO.					
05	32	E6	02	06	05	009	01	OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO.	SERVICIO	96	96	96	100.00
05	32	E6	02	06	05	010		ADMINISTRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO DE GOBIERNO Y DISTINTAS UNIDADES Y SU MANTENIMIENTO.					
05	32	E6	02	06	05	010	01	CONTRATAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS BASICOS Y CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DEL PALACIO DE GOBIERNO	ACCIÓN	80	80	80	100.00
05	34							COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y ADMINISTRACION FINANCIERA	PESOS	\$13,700,672	\$24,838,857	\$24,838,857	181.30
05	34	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	34	E6	01					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	34	E6	01	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	34	E6	01	06	05			ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
05	34	E6	01	06	05	001		GARANTIZAR LA OPERACION DEL SIIAF					
05	34	E6	01	06	05	001	01	ASESORIAS A USUARIOS DEL SIIAF	ASESORÍA	6477	6477	9388	(*)
05	34	E6	01	06	05	001	02	SOPORTE TECNICO A USUARIOS DEL SIIAF DE DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y MUNICIPIOS	ACCIÓN	4800	2950	2976	62.00
05	34	E6	01	06	05	001	03	ACCIONES DE SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE DATOS DEL SIIAF	ACTIVIDAD	626	1830	2882	(*)
05	34	E6	01	06	05	001	04	CAPACITACION A USUARIOS DEL SIIAF	CURSO	36	36	21	58.33
05	34	E6	01	06	05	001	05	CAPACITACION AL PERSONAL INTERNO DEL SIIAF	CURSO	10	10	15	(*)
05	34	E6	01	06	05	001	06	ASESORIAS EN LINEA A TRAVES DEL 01800	LLAMADA	10512	10512	5715	54.37
05	34	E6	01	06	05	001	07	INCORPORACIONES DE NUEVAS TECNOLOGIAS AL SIIAF	PROYECTO	2	2	1	50.00
05	34	E6	01	06	05	001	08	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE MODULOS DEL SIIAF	DICTÁMEN	280	280	143	51.07
05	34	E6	01	06	05	001	09	ANALISIS Y OBTENCION INFORMACION A TRAVES DE LA BASE DE DATOS SEGUN REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS	REPORTE	40	0	0	0.00
05	34	E6	01	06	05	001	10	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES WEB	DOCUMENTO	150	150	122	81.33
05	34	E6	01	06	05	001	11	INCORPORACIONES DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA LOS TRAMITES DE SERVICIOS ELECTRONICOS DEL PORTAL DE SIIAF-HACIENDA	DOCUMENTO	4	4	13	(*)
05	34	E6	01	06	05	001	12	PRUEBAS DE REVISION DE LA FUNCIONALIDAD DE MODULOS DEL SIIAF	DOCUMENTO	778	778	133	17.10
05	34	E6	01	06	05	001	13	INCORPORACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN SERVICIOS ELECTRONICOS	PROYECTO	3	3	1	33.33
05	34	E6	01	06	05	001	14	IMPLEMENTACION DE ACCION DE MEJORAMIENTO EN LOS EQUIPOS Y SISTEMA INFORMATICOS DEL SIIAF	PROYECTO	14	14	3	21.43
05	34	E6	01	06	05	001	15	ANÁLISIS Y OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE BASE DE DATOS SEGÚN SOLICITUDES DE USUARIOS Y REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS.	CONSULTA	0	1000	1570	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE HACIENDA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
05	35						COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS	PESOS	\$1,020,101,261	\$1,038,948,906	\$1,038,948,906	101.85
05	35	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
05	35	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	35	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
05	35	E6	02	06	07		HACIENDA Y SERVICIOS FINANCIEROS					
05	35	E6	02	06	07	001	FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO PLAN SONORA PROYECTA					
05	35	E6	02	06	07	001	01 FIDEICOMISO PLAN SONORA PROYECTA	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
05	35	E6	02	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
05	35	E6	02	10	02		DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
05	35	E6	02	10	02	001	FIDEICOMISO PUENTE COLORADO					
05	35	E6	02	10	02	001	01 SUBSIDIO DE MIMISTRACIÓN DE RECURSO PARA LA OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	9	75.00
05	35	E6	02	10	02	002	PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO					
05	35	E6	02	10	02	002	01 MINISTRACIÓN DE RECURSOS	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
05	35	E6	02	10	06		FOMENTAR, REGULAR Y PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE					
05	35	E6	02	10	06	001	GASTO DE OPERACIÓN DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE (FEMOT)					
05	35	E6	02	10	06	001	01 GASTO DE OPERACIÓN DEL FEMOT	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00

Secretaría de la Contraloría

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

El H. Congreso del Estado autorizó a esta dependencia recursos por 86 millones 633 mil 045 pesos para el año 2010. Al final del ejercicio presenta un gasto acumulado de 90 millones 486 mil 814 pesos; 4.45 por ciento más que el presupuesto original.

Durante el ejercicio 2010, se realizaron modificaciones al Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General; publicado en el Boletín Oficial del Estado Numero 26 Secc. III Tomo CLXXXVI del 27 de septiembre del 2010, en el cual se contempla la creación de la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia y el cambio de denominación de la Coordinación Ejecutiva de Gestión de Tecnología Administrativa y Digital a Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico.

La variación de 3 millones 853 mil 769 pesos que se observa en el párrafo primero, se refleja asimismo por capítulo del gasto:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Variación %
1000	Servicios Personales	63,117,775.00	66,378,221.08	5.17
2000	Materiales y Suministros	1,803,361.00	1,396,204.01	-22.58
3000	Servicios Generales	21,141,909.00	22,014,713.03	4.13
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	570,000.00	697,675.72	22.40
	Total	86,633,045.00	90,486,813.84	4.45

En el Capítulo de Servicios Personales se ejercieron recursos en un 5.18 por ciento superiores al monto autorizado a la Dependencia. Se refleja principalmente por la actualización del costo de la nómina de 182 plazas hasta el mes de diciembre, incluyendo el renglón de previsión e impuestos.

También se realizó la conversión de 2 plazas y se autorizaron recursos para una plaza de nueva creación en el área de Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia.

Por otro lado, se informa que dentro del total de gasto ejercido y con recursos aprobados adicionales provenientes de la retención del 2 al millar, se contrataron 13 plazas con carácter de personal temporal en varias unidades responsables para desarrollar las siguientes actividades: Trámites de procedimientos administrativos contra servidores públicos, proyectos de quejas y denuncias, atención ciudadana, control de personal, respuesta a Solicitudes de Acceso a la Información Pública,

recepción y atención de inconformidades que se reciben en materia de licitaciones de adquisiciones y bienes muebles.

El Capítulo de Materiales y Suministros presenta una variación negativa del 22.6 por ciento; debido a que se presentó reprogramación y/o disminución de recursos, para compensar los recursos en el capítulo de servicios generales.

Las partidas más significativas que presentan economías en el gasto son: material de oficina, de limpieza, material educativo, de impresión, productos alimenticios, adquisición de agua potable, refacciones menores, material eléctrico y combustibles, entre otras partidas.

El Capítulo de Servicios Generales presenta un ejercicio mayor en 4.13 por ciento respecto al monto aprobado original.

Por un lado, se presentan variaciones en el gasto que se tenía programado, al presentar economías en las siguientes partidas: servicio postal, servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, agua potable, apoyo a comisarios públicos, apoyo a contralores sociales, impuestos, servicio de vigilancia, conservación de mobiliario, conservación de maquinaria, conservación de inmuebles, mantenimiento de bienes informáticos y mantenimiento y conservación del equipo de transporte, así como instalaciones, gastos de difusión y servicios públicos, gastos de difusión e imagen, servicio de telecomunicaciones, pasajes, viáticos, y gastos de camino, entre otras partidas.

Se presentan variaciones en el gasto que se tenía programado, al presentar un incremento en los montos aprobados, en las siguientes partidas:

Arrendamiento de inmuebles.- Se incrementa el monto en base a los contratos de arrendamiento para área de archivo documental y para estacionamiento de los vehículos oficiales. Cabe aclarar que el número de arrendamientos del 2009 fueron los mismos en el 2010; se programaron los recursos de estos contratos, más un monto esperado según la inflación, sin embargo no fueron suficientes para cubrir este gasto.

Asesoría y Capacitación.- Se incrementa el monto por cuatro contratos de capacitación dada la necesidad de contar con los servicios de despachos profesionales que apoyan las tareas de la Dependencia.

Servicios de Informática.- Se ampliaron y ejercieron los recursos de un Contrato de Servicio para cubrir las necesidades mínimas de actualización tecnológica ya que se requería una solución integrada que no resultaba conveniente adquirir por partes, para el Servicio de Hospedaje en Sitio para varias aplicaciones del Gobierno del Estado de Sonora; mismas que están bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico.

Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión.- Derivado de un Convenio celebrado con Radio Sonora.

Gastos Ceremoniales y de Orden Social.- Los gastos se incrementaron por el costo de traslado de boletos de avión, estancia, hotel y comida a prestadores de servicios, de conformidad a lo establecido en los contratos celebrados.

Aplicación de retención del 5 al millar.- Por el servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la Secretaría de la Función Pública, los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

Los Estados que tengan celebrado el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, los ingresos que se obtengan por el cobro del derecho mencionado (5 al millar sobre el costo de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas ejecutadas por contrato), se destinarán a la entidad federativa que los recaude, para la ejecución del servicio de vigilancia, inspección y control.

Para el ejercicio y comprobación de los recursos del cinco al millar, provenientes del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos destinados a las entidades federativas, se procede de acuerdo a los lineamientos expedidos por la Secretaría de la Función Pública y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de julio de 2009.

Al respecto, los recursos que se recauden en cada ejercicio fiscal por este concepto, serán registrados, sin que pierdan su carácter federal, en los ingresos y egresos del gobierno del estado.

Los ingresos estimados para el ejercicio 2010 ascienden a 4 millones 500 mil pesos y quedaron incluidos en la Ley Numero 4, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio 2010, en Aprovechamientos, No. 27 incentivos económicos por recaudación de derechos federales por la inspección y vigilancia de obras públicas. Los egresos, estimados por el mismo importe, por vez primera, quedaron presupuestados en la partida 3912 “Aplicación de Retención del 5 al millar” y fueron enterados a la Secretaría de la Contraloría General un total de 6 millones 123 mil 382 pesos al cierre del ejercicio.

El capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles presenta un monto adicional de 22.4 por ciento. Al respecto, fue necesario dar suficiencia a diversas partidas entre las que destacan: mobiliario y equipo de administración, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones y equipo eléctrico, para cubrir necesidades en las unidades responsables, por reposición de equipo que dejó de funcionar.

Durante el presente ejercicio fiscal, las ampliaciones al presupuesto fueron aplicadas por un lado, en base a la recepción y /o disposición de recursos generados por ingresos que se captan por el pago de bases de licitaciones del sistema Compra Net y por otro lado, ingresos de aplicación de retención del 2 al millar, de ejercicios anteriores.

La distribución de los recursos asignados por Unidad Responsable así como su variación durante el 2010 se muestra como sigue:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0601	Secretaría	8,628,338.89	8,324,158.54	- 304,180.35	-3.53
0602	Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia	-	678,000.65	678,000.65	100.00
0603	Dirección General de Administración y Control Presupuestal	10,473,168.04	9,330,575.53	-1,142,592.51	-10.91
0604	Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	6,037,406.03	6,849,383.83	811,977.80	13.45
0605	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad	2,752,799.99	2,947,436.24	194,636.25	7.07
0606	Dirección General de Licitaciones y Contratos	3,587,154.20	3,526,777.74	- 60,376.46	-1.68
0608	Dirección General de Auditoría Gubernamental	14,346,695.08	14,141,666.07	- 205,029.01	-1.43
0609	Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Publica	13,252,309.79	14,909,662.01	1,657,352.22	12.51
0610	Dirección General de Contraloría Social	5,873,050.87	6,942,047.99	1,068,997.12	18.20
0612	Coordinación Ejecutiva de Gestión de Tecnología Administrativa y Digital	19,204,413.60	20,562,335.91	1,357,922.31	7.07
0613	Dirección General de Información e Integración	2,477,708.51	2,274,769.33	- 202,939.18	- 8.19
Total Dependencia		86,633,045.00	90,486,813.84	3,853,768.84	4.45

Las acciones comprendidas en el Programa Operativo a nivel de Unidad Responsable, se mencionan a continuación:

Secretaría

Presenta un presupuesto autorizado de 8 millones 628 mil 339 pesos y un ejercicio de 8 millones 324 mil 158 pesos, es decir un 3.5 por ciento menos.

La variación observada se refleja por una parte, en el capítulo de servicios personales con un ejercicio menor, debido a la transferencia de recursos por movimientos presupuestales de una plaza que cambia su adscripción a la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia.

El capítulo 2000 materiales y suministros presentó un gasto menor al autorizado especialmente en partidas tales como materiales y útiles de impresión, productos alimenticios y refacciones, accesorios y herramientas menores.

El capítulo de Servicios Generales, presenta una economía sobre el monto autorizado original, las principales partidas con gasto menor son: pasajes, viáticos, gastos de camino, impresión de documentos oficiales, gastos de difusión e imagen y gastos de difusión y servicios públicos, lo anterior en apego a las disposiciones de racionalidad y austeridad en el manejo de los recursos públicos.

El capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, no cuenta con un monto aprobado en el original, sin embargo, se aprobaron recursos para adquisición de mobiliario de administración y equipo de computación electrónica, que es utilizado por personal adscrito a la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia, oficina de nueva creación en la Secretaría de la Contraloría.

Las acciones dentro de su programa Operativo son:

Meta 01 Coordinar el Sistema de Control y Gestión de Asuntos recibidos para su trámite. Se estimó la recepción de 4,500 documentos y se dio seguimiento a 4,227 documentos en el Sistema diseñado para tal fin.

El avance es del 93.9 por ciento con respecto a la programación original anual, lo cual se debe a que la recepción de los asuntos obedece a otras instancias de los sectores público, privado y social.

Meta 02 Coordinar reuniones de evaluación del programa operativo anual de la dependencia. Se planearon 12 reuniones de evaluación en el trimestre y fueron realizadas, por lo que presenta un avance físico del 100 por ciento anual.

Meta 03 Elaborar trípticos informativos. Esta meta ha sido cancelada al no integrarse los trípticos informativos ya que no se realizó la estrategia prevista con la Secretaría de Comunicación Social del Ejecutivo.

Meta 04 Realizar boletines de notas periodísticas. Esta meta ha sido cancelada en virtud de que no se integraron los boletines, por los motivos expuestos en la anterior.

Meta 05 Coordinar reuniones de Directores. Se planearon 16 y se realizaron 38 reuniones con los titulares de las unidades responsables; representa un avance superior respecto a la programación anual.

Meta 06 Impartir capacitación virtual para la gestión pública estatal y Meta 07 Coadyuvar al mantenimiento y recertificación de sistemas de gestión de calidad, en dependencias y entidades. Las metas 06 y 07 fueron canceladas ya que no se realizó la capacitación virtual para la gestión pública así como la recertificación de sistemas.

Esta actividad se suspendió en la dependencia al no contar con el personal que la realizaba, aunado a que ha sido abordada por otras áreas como la Oficina de Innovación Gubernamental y Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado.

Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia

En el Boletín Oficial del Gobierno del Estado del pasado 27 de Septiembre de 2010, se publica el Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General, donde se crea la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia.

En el Presupuesto de Egresos en el apartado original, esta Unidad Responsable no cuenta con monto aprobado, En el periodo presenta un gasto por 678 mil pesos aprobados y ejercidos en el capítulo de servicios personales, por las plazas que se transfieren a esta área y que estaban contempladas originalmente en la Oficina del Secretario y en la Dirección General de Auditoría Gubernamental.

Por otra parte, se informa que seis metas aprobadas originalmente en el Programa Operativo Anual de la Dirección General de Auditoría Gubernamental y su seguimiento quedaron registradas al cierre del primer semestre en dicha Unidad y el seguimiento del segundo semestre del año queda registrado en la nueva Dirección General de Control y Vigilancia en la columna de modificado, sin embargo, más adelante se manifiesta en forma concentrada las cifras alcanzadas de forma acumulada.

Meta 01 Autorizar el Programa Anual de Actividades de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo. Se programó autorizar para este periodo 31 Programas Operativos Anuales y se autorizaron 33, representa un avance superior a lo planeado en virtud de que se crearon dos Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, como son Radio Sonora y Museo del Centro Cultural Musas.

Meta 02 Capacitar a Comisarios Públicos Ciudadanos Se programaron y se realizaron 6 cursos. Se brindó la capacitación cada dos meses, alcanzando con ello la estandarización de criterios y desarrollo profesional de los Comisarios Públicos Ciudadanos en las Entidades.

Meta 03 Coordinar el seguimiento de informes trimestrales de actividades de los Órganos de control y desarrollo administrativo. Presenta una programación de 124 seguimientos de informes trimestrales de actividades de los órganos de control y desarrollo administrativo y se logró atender 126. Esto refleja un avance físico anual superior al 100 por ciento, lo cual se debe a que se integraron más Órganos de Control.

Meta 04 Elaborar informe Ejecutivo anual sobre evaluación de las entidades con la participación de los comisarios públicos.- Se tenía planeado realizar 46 evaluaciones para presentarlas en las reuniones de los Órganos de Gobierno y se realizaron 40 . Registra un avance del 86 por ciento anual.

La cifra alcanzada no fue la esperada debido a que no se celebraron Reuniones de Órgano de Gobierno en las siguientes Entidades: Fondo Sonora para Empresas en Solidaridad (FOSOL), Fondo de Fideicomiso para la Exploración Minera del Estado de Sonora (FAPEMIN), Fondo de Fomento Industrial del Estado De Sonora (FFIES), Fondo de Fomento al Turismo (FEDETUR), Fideicomiso Fondo Sonora (FOSON), y Televisora de Hermosillo (TELEMAX).

Meta 05 Participar en reuniones con los Órganos de Gobierno de Entidades y seguimiento a acuerdos con la participación de los comisarios públicos.- Presenta 160 eventos programados y 255 reuniones realizadas, el alcance superior es debido a la celebración de reuniones extraordinarias no programadas inicialmente por las entidades, sobrepasando la meta en 95 reuniones más.

Meta 06 Revisar los informes de auditoría de los órganos de control y desarrollo administrativo y dar seguimiento a la solventación de observaciones.- Se programaron 319 informes y se revisaron 414 informes de auditoría, debido a que éste fue el número de informes recibidos, por lo que se registra en esta actividad un avance superior.

Lo anterior derivado a que en este año se adicionan dos Órganos de Control, en Radio Sonora y Museo del Centro Cultural Musas además de que se realizaron y registraron auditorías especiales, principalmente en el sector educativo.

Dirección General de Administración y Control Presupuestal

Presenta un presupuesto autorizado de 10 millones 473 mil 169 pesos y un ejercicio de 9 millones 330 mil 575 pesos, es decir, un 10.9 por ciento menos.

En el capítulo de servicios personales, la variación positiva se debe a la actualización del costo de la nómina, además de la autorización de 4 plazas con carácter de temporal.

En el capítulo de gasto de materiales y suministros, se ejercieron menos recursos que los autorizados, ya que se transfirieron montos a otras unidades con el fin de que el gasto se ejerciera en la unidad responsable donde se generara el mismo. También se presentó reprogramación entre partidas y entre capítulos de gasto.

Las partidas que presentaron economías fueron: combustibles, material eléctrico, refacciones de equipo de cómputo, productos alimenticios, materiales y útiles impresión y material de oficina.

El capítulo de servicios generales presenta una disminución importante respecto a lo autorizado ya que los recursos fueron transferidos para que la aplicación del gasto en las unidades responsables se registre donde se genera el mismo.

No obstante, algunos gastos fueron programados en forma centralizada en esta Unidad, siendo los reprogramados como se mencionó anteriormente; destacan las partidas de servicio telefónico, servicio de telecomunicaciones, servicio de energía eléctrica y servicio postal, también arrendamiento de inmuebles, impuestos y derechos, viáticos y gastos de camino.

El capítulo bienes muebles e inmuebles no presenta aprobación en el original, sin embargo, se realizaron transferencias y se ejercieron recursos para la adquisición de mobiliario, equipo de administración, de comunicaciones, eléctrico y de computación electrónica, para reposición de equipo que dejó de funcionar.

Las acciones dentro de su programa Operativo son:

Meta 01 Llevar control del sistema de administración del personal. Se refleja en 4 documentos que fueron integrados en el periodo que se analiza, por lo que se cumple con lo programado.

Meta 02 Realizar evaluación del desempeño del personal. Se planeó y realizó un estudio sobre el desempeño del personal, cumpliendo esta actividad al 100 por ciento.

Meta 03 Coordinar la impartición de cursos de capacitación para los servidores públicos de la dependencia. Se promovieron entre el personal de esta Secretaría, 50 cursos de capacitación ofrecidos por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, a través de su Centro de Capacitación. Se informa que se registraron 88, representa un avance físico superior según lo previsto, lo cual se debe al interés mostrado por los servidores públicos.

Meta 04 Mantener el Sistema de Gestión de Calidad.- Para obtener dos dictámenes, en el año se programaron 2 revisiones al Sistema de Gestión de Calidad, llevándose a cabo la primera en el mes de Julio a través de la visita de la empresa certificadora American Trust Register (ATR) y la segunda que estaba programada para diciembre se reprogramó por parte del despacho externo para enero de 2011, por lo que el avance físico es del 50 por ciento.

Meta 05 Elaborar programa anual de adquisiciones.- Se integró un documento, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado. Este contiene la planeación del gasto en relación a materiales y suministros necesarios para desarrollar las actividades en la dependencia.

Meta 06 Mantener actualizado el inventario y resguardos de activo fijo.- Se integró un documento, llevándose a cabo la actualización según los movimientos de personal que se presentaron, cumpliendo al cien por ciento con lo programado.

Meta 07 Coordinar la elaboración de los informes programáticos presupuestales, cuenta pública y presupuesto de egresos.- Se planeó la elaboración de 6 documentos, sobre los avances programáticos, el resultado de la cuenta pública así como la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos; cumpliéndose con los calendarios como se tenía previsto. Esto representa un 100 por ciento de avance acumulado.

Meta 08 Registrar compromisos de gasto en el sistema y emitir reportes presupuestales. Se registraron los compromisos en el Sistema Integral de Información y Administración Financiera, como resultado se integraron 12 documentos como se tenía programado cumpliendo con la meta esperada del 100 por ciento.

Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Presenta un presupuesto original autorizado por el orden de 6 millones 037 mil 406 pesos y un ejercicio de 6 millones 849 mil 384 pesos, es decir, 13.4 por ciento de más.

La variación en el gasto se presenta por una parte, en el capítulo de servicios personales con un incremento, debido al costo de actualización de la nómina y por la autorización de 3 plazas con carácter de temporal.

En el capítulo de materiales y suministros se registra un gasto menor al autorizado; por las reprogramaciones entre los capítulos de gasto como ya se mencionó anteriormente.

Las economías se aprecian en las partidas de combustibles, materiales y útiles de impresión, materiales educativos y material de oficina.

El capítulo de servicios generales presenta un ejercicio mayor al monto original aprobado. Las partidas que se vieron incrementadas son: el arrendamiento de inmuebles, impresión de documentos oficiales, pasajes, viáticos y gastos de camino.

El capítulo bienes muebles e inmuebles no presenta aprobación en el original; sin embargo, fue necesario darle suficiencia para la adquisición de equipo de computación electrónica, para reposición de equipo que dejó de funcionar.

Las acciones dentro de su programa operativo son:

Meta 01 Resolver procedimientos de responsabilidad administrativa.- Se programaron 200 documentos y se resolvieron 478 procedimientos de responsabilidad administrativa; es decir presenta un avance superior al 100 por ciento.

Las labores realizadas por las Unidades Administrativas con atribuciones de Auditoría, Investigación y Verificación de la conducta de los servidores públicos, aunado al programa de capacitación que se ha impartido a las Dependencias y Entidades, ha dado como resultado la detección de conductas e información presuntamente irregular y violatoria de diversas disposiciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

En consecuencia, se han interpuesto mayor número de denuncias para iniciar estos procedimientos; esto ha generado a su vez, la emisión de un mayor número de resoluciones. También destacan servidores públicos omisos en la presentación de su declaración de situación patrimonial inicial, anual y por conclusión.

Meta 02 Expedir certificaciones de antecedentes de responsabilidad administrativa. Se programaron 9,000 documentos y fueron 10,386 cartas expedidas, superando lo estimado en el año. Esta actividad se realiza a petición ya que las dependencias y entidades actualizan constantemente los expedientes de su personal; también destaca el incremento por solicitudes efectuadas en el proceso de contratación ya que se requiere la constancia de no inhabilitación durante ese proceso.

Meta 03 Recibir y registrar declaraciones de situación patrimonial.- Se programó la recepción de 10,000 declaraciones de situación patrimonial y se recibieron 11,468 cifra superior a la estimada en el año.

El incremento se refleja por las altas y bajas de los servidores públicos ya que esto genera hasta 2 movimientos, lo cual se presentó frecuentemente en la Administración Pública estatal en este periodo.

Meta 04 Analizar aleatoriamente las declaraciones y emitir dictámenes.- Se planearon 1,000 dictámenes sobre análisis a las declaraciones de situación patrimonial que se llevan a cabo en forma aleatoria, lográndose emitir el mismo número según lo planeado, lo que representa un 100 por ciento respecto a la programación original.

Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad

Presenta un presupuesto autorizado por 2 millones 752 mil 800 pesos y un ejercicio de 2 millones 947 mil 436 pesos, es decir un siete por ciento mayor.

La variación positiva en el capítulo de servicios personales, es por el costo de actualización de la nómina. Además por la autorización de recursos de una plaza con carácter de temporal.

En los capítulos de materiales y suministros y servicios generales en conjunto se aprecia un presupuesto ejercido mayor con relación a lo aprobado original. Las partidas a las que se les dio suficiencia presupuestal fueron: refacciones y accesorios de equipo de cómputo, productos alimenticios, material para información, materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos y material de oficina. En gasto por servicios, la partida que más destaca es la de servicio de energía eléctrica, mantenimiento de inmuebles, mantenimiento de equipo de transporte, almacenaje, otros impuestos, entre otras partidas.

El capítulo bienes muebles e inmuebles no presenta aprobación en el original, sin embargo, fue necesario darle suficiencia para la adquisición de equipo de computación electrónica, para reposición de equipo que dejó de funcionar.

Las acciones dentro de su programa operativo son:

Meta 01 Dar atención a consultas jurídicas.- Se programaron 100 consultas y se realizaron 121 superando lo estimado. El incremento se debe al número de consultas y/o asesorías remitidas por Oficio a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Meta 02 Dar trámite a controversias de las que tome parte el titular y las unidades administrativas de la Secretaría. Se planearon 5 asuntos y se realizaron 9. El cumplimiento de esta meta depende de los juicios de amparo que se presenten en contra de la Secretaría de la Contraloría General, de su Titular o de los Titulares de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, los cuales se atienden por el área jurídica.

Meta 03 Difundir normas jurídicas. En materia de Difusión de las Normas Jurídicas, se estimaron 100 y se realizaron 177. La estimación anual se hace en base al comportamiento del año anterior. El incremento se debió a que el número de normas jurídicas que se publicaron en los medios oficiales respectivos es variable y es necesario darlas a conocer para su correspondiente aplicación.

Meta 04 Elaborar proyectos normativos. Se informa que se programaron y elaboraron 4 documentos, para un avance del cien por ciento. El cumplimiento fue en atención a la necesidad de regular jurídicamente diversas situaciones para el óptimo funcionamiento de la Administración Pública Estatal y de los requerimientos propios de la Secretaría de la Contraloría General.

Los documentos elaborados son los siguientes:

- Proyecto de Modificación del Artículo 102 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- Proyecto de Acuerdo por el que se crea el Comité de Desarrollo Tecnológico de la Administración Pública Estatal.
- Proyecto de Modificaciones al Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General.
- Proyecto de Acuerdo que aprueba el Programa Estatal de Detección de Uso de drogas en funcionarios públicos del Gobierno del Estado y sus bases para su aplicación.

Meta 05 Tramitar solicitudes de Acceso a la Información. 40 Asuntos Programados y 185 solicitudes de acceso a la información realizadas. El aumento, se debe primordialmente a que la población tiene mayor interés por conocer la operación y destino de los asuntos propios del ámbito de esta dependencia.

Meta 06 Dar asesoría y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información, proyectos de acuerdos de reserva y recursos de revisión turnados por las unidades de enlace.- Se estimó atender 48 consultas y se realizaron 72, con un avance superior al 100 por ciento.

El número de solicitudes presentadas que ingresan en el sistema es variable, por lo que hace que se incrementen las asesorías y seguimientos de las mismas.

Meta 07 Revisar el portal de transparencia para evaluar el cumplimiento de la publicación de la información pública básica de los sujetos obligados.- Se contempló obtener 4 y se integraron 4 informes de evaluación del cumplimiento, al cierre del ejercicio.

Meta 08 Efectuar actualizaciones a los registros y documentos relacionados con la materia de acceso a la información.- Registra 40 documentos estimados y 44 realizados; por lo que el cumplimiento es superior al programado originalmente. Se aplicaron todas las actualizaciones necesarias a los registros y documentos en materia de transparencia.

Dirección General de Licitaciones y Contratos

Presenta un presupuesto autorizado de 3 millones 587 mil 154 pesos y un ejercicio de 3 millones 526 mil 777 pesos, es decir 1.7 por ciento menos.

En el capítulo de Servicios Personales se presenta un incremento debido al costo de actualización de la nómina y a la autorización de una plaza con carácter de personal temporal.

Los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales presenta un ejercicio menor al autorizado. Las partidas que presentan economía en el gasto fueron las siguientes: material y útiles de impresión, productos alimenticios y combustibles. En Servicios generales presenta economía en las partidas de servicio telefónico, de energía eléctrica y agua potable, así como en la partida de otros impuestos, servicio de telecomunicaciones, pasajes, viáticos y gastos de camino.

El capítulo bienes muebles e inmuebles no presenta aprobación en el original, sin embargo, fue necesario darle suficiencia para la adquisición de mobiliario y equipo de computación electrónica para reponer equipo que dejó de funcionar.

Las acciones dentro de su programa operativo son:

Meta 01 Atender y orientar usuarios. Se planeó integrar 12 documentos, mismos que se cubrieron al 100 por ciento.

Se proporciona atención y orientación vía telefónica, correo electrónico o en forma personalizada a los funcionarios estatales o municipales y a la ciudadanía en general, sobre los procesos licitatorios, CompraNet, aplicación de las leyes en la materia de adquisiciones y obras tanto con normatividad estatal como federal, así como en el Registro Simplificado de Contratistas; Bitácora Electrónica, Registro Único de Contratistas e inconformidades, esta acción es fundamental ya que en su carácter de preventiva, permite la aplicación de los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

Meta 02 Elaborar dictámenes de las convocatorias, bases y contratos.- Se programaron 250 dictámenes y se elaboraron 434, cifra mayor a la estimada.

Esta meta se refiere a la revisión y análisis, previo a su publicación de la convocatoria, oficio de invitación, bases y anexos que se utilicen en cada una de las licitaciones emitidas por las dependencias y entidades de la Administración Pública, además de algunos municipios que requieren de este apoyo.

Esta gestión se realiza con el fin de ser preventivos en apego a la normatividad, tanto estatal como federal según se aplique. La práctica de esta acción ha permitido una mayor coordinación de esfuerzos entre el Gobierno y las convocantes, lo que ha dado como resultado una mayor eficiencia en los procesos, uso correcto de los recursos públicos y una mayor transparencia, buscando siempre las mejores condiciones para el Estado.

El comportamiento a la alza se debe al mayor número de convocatorias, ya que esto tiene que ver directamente con la disponibilidad presupuestal y el flujo de recurso público, sin embargo, existe el compromiso de brindar la mayor atención a la demanda de este servicio.

Meta 03 Asistir a actos de licitaciones realizadas por las dependencias.- Se planeó asistir en este año a 300 eventos y se registraron 954.

Se tuvo un avance superior al 100 por ciento lo cual es un reflejo de la meta anterior, al incrementarse significativamente las bases a revisar se incrementó también el número de concursos convocados y con ello la participación del personal en dichos actos.

El objeto de esta meta es la representación por parte de la Secretaría de la Contraloría General, en los actos derivados de las licitaciones públicas y simplificadas, como son juntas de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios relacionados con éstas, que se ejecuten total o parcialmente con recursos económicos estatales o federales, aplicando para ello la normatividad correspondiente. Estos procesos licitatorios son emitidos por las Dependencias del Gobierno del Estado de Sonora.

Meta 04 Verificar los documentos de las Contrataciones Directas.- Se planearon 10 documentos y se realizaron 15, el cumplimiento es superior del 100 por ciento.

La regla general para la realización de las compras que realiza el Estado, es que estas sean a través de licitación pública. Sin embargo en ocasiones, en apego a la normatividad correspondiente y con el fin de dar cumplimiento a los compromisos contraídos por el Gobierno con la ciudadanía, se requiere que dichas compras se realicen en forma directa, por lo que, el objeto de esta meta es la verificación de que estas contrataciones se realicen con imparcialidad, honradez y transparencia y en su caso la aplicación de alguna medida correctiva.

Meta 05 Verificar el cumplimiento de contrataciones.- Se programaron y realizaron 12 documentos, se cumple al 100 por ciento.

Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, están obligadas a enviar la justificación y documentación de las compras directas que realicen, las cuales son evaluadas y revisadas al momento de su recepción. Esta revisión permite detectar a tiempo aquellas faltas u omisiones que puedan afectar no solo las contrataciones sino también la correcta aplicación de las normas, dando como resultado una mayor eficiencia y eficacia en todos los acuerdos de voluntades que el Gobierno del Estado formalice.

Meta 06 Notificar sobre inconformidades atendidas.- Se programaron 4 seguimientos de inconformidades y se registraron 19; el avance programático es superior al 100 por ciento.

Los proveedores y contratistas que participan en licitaciones públicas, pueden inconformarse por escrito, ante la Convocante o ante la Dirección de Licitaciones y Contratos, dentro del término establecido en la ley y cumpliendo con los requisitos establecidos en la misma, contra el fallo o cualquier acto de la licitación el cual consideren que se llevo en contravención a la ley.

El resultado de esta meta refleja la confianza que la ciudadanía tiene en su gobierno, ya que el licitante al hacer uso de este recurso administrativo reconoce que el resultado del mismo se realizará con la mayor transparencia y honestidad.

Meta 07 Difundir en Compra Net las licitaciones públicas convocadas. Se programaron 350 documentos y se realizaron 636. El avance programático es superior ya que la meta está ligada a los procesos de licitación llevados a cabo por Dependencias y Entidades, Ayuntamientos y Órganos Estatales Autónomos, por lo que el incremento se debe al número de procedimientos de contratación que se llevaron a cabo por las convocantes.

Por Ley, las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, así como los ayuntamientos y organismos autónomos, tienen la obligación de publicar en Compra Net las licitaciones públicas.

El objetivo de esta meta es asegurar la correcta operación del sistema, desde la captura y transferencia de las licitaciones al sistema Compra Net hasta la oportuna y correcta publicación de la información en el mismo.

Esta herramienta permite que todas aquellas personas interesadas en ofertar sus productos al gobierno puedan participar en igualdad de condiciones, generando con ello mayores oportunidades, trabajo y una calidad de vida superior para ofertantes.

Meta 08 Presentar registro de las Auditorías Electrónicas realizadas a través de Compra Net.- Se realizaron las 12 auditorías programadas para el año, se cubre con el 100 por ciento de avance.

El objetivo de esta meta es asegurarse de que toda la información relativa a las licitaciones públicas y que exige Compra Net que sea publicada en tiempo y forma, desde el acta de la junta de aclaraciones hasta los datos relevantes del contrato.

Para esta meta se hace una auditoría mensual que abarca a varias entidades convocantes y en caso de encontrar faltantes de información, se giran los oficios correspondientes para que estas corrijan las irregularidades detectadas. Al ser una acción constante permite que las anomalías detectadas sean cada vez menores, lo que nos permite observar un mayor cumplimiento de los funcionarios de gobierno en las normas y reglamentos.

Meta 09 Dar seguimiento a licitaciones electrónicas.- Se planearon 150 seguimientos a licitaciones electrónicas y se realizaron 202, avance superior a lo esperado.

Las entidades convocantes son habilitadas para recibir propuestas en las licitaciones por medio del Sistema electrónico de contrataciones gubernamentales. El objetivo de esta meta es verificar la correcta operación del sistema Compra Net en licitaciones electrónicas desde la captura y transferencia al sistema, pasando por la publicación de la información hasta la apertura de documentos enviados por licitantes por este medio.

Es una meta ligada a los procesos de licitación programados por las dependencias, entidades y municipios no solo con recurso federal, sino también aquellas obras con normatividad estatal en las que se convoque públicamente, esto da como resultado una mayor participación, mejores ofertas, mayor provecho a los recursos otorgados y las mejores condiciones para el Estado.

Meta 10 Presentar resumen de la certificación electrónica otorgada a proveedores y contratistas. Se planearon 4 en el período y se registran 8 documentos.

Cada vez es mayor el número de empresarios que acuden para obtener su firma electrónica, misma que les permitirá participar a distancia, no solo en los procesos que se lleven a cabo en el Estado, sino también en las que se realicen en el país. Esta opción electrónica, genera mayor riqueza al Estado, mejores oportunidades para los empresarios y en su momento, genera empleos en la comunidad.

Meta 11 Publicar la gaceta electrónica. Se programó y se realizó la integración de 12 documentos, con lo cual se cumple esta meta al 100 por ciento.

La gaceta electrónica es un órgano de difusión, que se edita y se envía mensualmente a responsables de efectuar procesos licitatorios por parte de las entidades convocantes, con temas relativos a licitaciones. A través de este medio se mantiene informado a sus suscriptores sobre todas las modificaciones en las leyes y sus reglamentos, así como todos aquellos asuntos relevantes y de conocimiento general que permiten el cumplimiento en forma oportuna de la normatividad vigente.

Dirección General de Auditoría Gubernamental

Presenta un presupuesto autorizado de 14 millones 346 mil 695 pesos, un ejercicio de 14 millones 141 mil 666 pesos, presenta economía del 1.4 por ciento.

La variación negativa que se presenta por una parte, en el capítulo de servicios personales, obedece a que se requirió transferir recursos de plazas a la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia, por los cambios efectuados al Reglamento Interior de la Dependencia.

En los capítulos de materiales y suministros y servicios generales presentan economía del gasto; en las partidas: materiales y útiles de impresión, productos alimenticios, combustibles, servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, agua potable, otros impuestos y derechos, servicio de telecomunicaciones, pasajes, viáticos y gastos de camino, entre otras partidas.

El capítulo de bienes muebles e inmuebles no presenta monto aprobado original; sin embargo, se le asignaron recursos para compra de mobiliario de administración y equipo de computación electrónica, para reponer equipo que dejó de funcionar.

Las Metas 01,02, 03, 04, 05 y 08 corresponden a la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia, creada durante el periodo que se informa mismas que se analizaron y/o explicaron con anterioridad.

Meta 06 Realizar auditorías directas y dar seguimiento a las Observaciones. Se planearon 38 Auditorías y se realizaron 41 en el presente año, es decir presenta un avance de 107 por ciento. Se verificó en Dependencias y Entidades el ejercicio transparente de los recursos públicos, así como la implementación de medidas apropiadas de control interno y el cumplimiento de la publicación de la Información en el Portal de Transparencia de los Entes Públicos auditados.

Meta 07 Realizar contratación de despachos externos y dar seguimiento a las observaciones. Se programó la realización de 50 convenios y se realizaron 42, lo cual presenta un alcance del 84 por ciento anual. La disminución se debe a que el Fondo de las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES) y Fondo de Seguridad Pública del Estado de Sonora (FOSEG) no fueron auditados por estar en proceso de integrarse al Nuevo Fondo Sonora.

La contratación de los Despachos Externos se realiza con el fin de que éstos verifiquen la aplicación correcta de los recursos fiscales por parte de la Administración Estatal y que la información financiera esté dictaminada por Despacho Externo, presentando cuentas claras y transparentes a la ciudadanía a través de la publicación de los dictámenes en la página de la Secretaría de la Contraloría General.

Meta 09 Realizar auditoria de seguimiento de observaciones a la cuenta pública 2009. Se tenía programado atender 35 seguimientos de auditoría y se alcanzó el mismo número.

Meta 10 Participar en el Programa Antidoping a servidores públicos del gobierno del estado. Se programaron 96 Actas y se integraron 57, con lo cual se cumple con el 59 por ciento. Al respecto se informa que esta actividad se realiza conjuntamente con la Secretaría de Salud Pública. Sin embargo, derivado de urgencias epidemiológicas en el Estado, la aplicación del antidoping a servidores públicos, no se llevó a cabo en su totalidad.

Meta 11 Seguimiento al avance de observaciones de Despachos Externos e Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, de la revisión de la Cuenta Pública 2009.- Se brindó el seguimiento a 71 documentos como se tenía planeado.

El objetivo es darle seguimiento a las observaciones determinadas a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública con el fin de disminuirlas y que la Cuenta Pública se presente con el menor número de observaciones; lográndose en esta ocasión cumplir con el indicador.

Meta 12 Verificar trimestralmente la información capturada por las dependencias y entidades en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR).- Esta meta de nueva creación se encuentra en el apartado de modificado, se planeó verificar 1,052 formatos y al finalizar el ejercicio se verificaron 783 y presenta un avance acumulado del 74 por ciento. Ello se debe a que el personal auditor desarrolló diversas auditorías a los activos fijos de dependencias y entidades.

De las verificaciones realizadas a los entes públicos se ha obtenido entre otras, una mejora en el procedimiento de conciliación entre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones para el reconocimiento contable del patrimonio del Gobierno del Estado, así como la actualización permanente de las plantillas que lo integran, para efecto de actos de entrega recepción de los servidores públicos.

Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública

Presenta un presupuesto autorizado de 13 millones 252 mil 310 pesos y un ejercicio de 14 millones 909 mil 662 pesos, es decir 12.5 por ciento más.

En el capítulo de Servicios Personales se ejercieron recursos mayores al autorizado, debido al costo y actualización de la nómina.

En el capítulo de Materiales y Suministros se presenta un gasto menor que el autorizado, derivado de ahorros presupuestales en las siguientes partidas: material de oficina, material de limpieza, materiales y útiles de impresión, productos alimenticios, entre otras partidas.

En el capítulo de Servicios Generales se presenta un gasto mayor al autorizado. La partida más representativa es la de Aplicación de retención del 5 al millar. El monto se deriva por los ingresos captados para la ejecución del servicio de vigilancia, inspección y control, en obras realizadas con recursos federales.

Las acciones desarrolladas dentro del programa operativo son:

Meta 01 Verificación o Fiscalización de Obra.- Obras programadas 400 y fiscalizadas en el año 451, con un avance superior al 100 por ciento. Esto se debe a que se desea cumplir con el objetivo de calidad de revisar por lo menos el 30 por ciento de la inversión del presupuesto de egresos y para cumplir con esta meta, se revisó un número mayor de obras.

Meta 02 Verificar y fiscalizar los apoyos o acciones del sector productivo.- Obras programadas 500 y verificadas 673. El incremento se debe a que se incluyó la revisión del Programa CONAFOR-Pro árbol 2008 y 2009, que solicitó la Secretaría de la Función Pública y para ello se contrató personal por Honorarios con recursos del 5 al millar.

Meta 03 Acciones de seguimiento a la aplicación de medidas correctivas.- Se programaron 400 documentos y se realizaron y/o integraron 405 acciones de solventación de observaciones.

Dirección General de Contraloría Social

Presenta un presupuesto autorizado de 5 millones 873 mil 051 pesos y un ejercicio de 6 millones 942 mil 048 pesos, es decir un 18.2 por ciento más.

La variación se aprecia en el capítulo de servicios personales deriva del costo de actualización de la nómina, además de que se autorizaron recursos para 4 plazas con carácter de personal temporal.

El capítulo de gasto de materiales y suministros, presenta un incremento respecto al autorizado. Las partidas donde se ejerció un monto mayor fueron: combustibles, utensilios, materiales para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, materiales y útiles de impresión.

El capítulo de Servicios Generales presenta un incremento con respecto al monto original aprobado. Destacan con más ejercicio en el gasto las siguientes partidas: arrendamiento de inmuebles, mantenimiento y conservación inmuebles, viáticos y gastos de camino partidas que estaban consideradas como centralizadas en otra Unidad Responsable y que fueron reprogramadas.

El capítulo bienes muebles e inmuebles no presenta aprobación en el original, sin embargo, fue necesario darle suficiencia para la adquisición de equipo de comunicación.

Las acciones dentro de su programa operativo son:

Meta 01 Atender quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos que presente la ciudadanía. Entre las actividades desarrolladas: se dio continuidad a los informes semanales del uso de los vehículos de gobierno “Solo para servir”, se atendieron quejas por las redes telefónicas e informática, directas y escritas, integrándose los 48 reportes programados, para un avance del 100 por ciento.

Meta 02 Capacitar en Contraloría Social a beneficiarios de programas sociales y a servidores públicos.- Se programó la capacitación de 4,000 personas y se logró un registro de 4,232; es decir un avance superior al 100 por ciento. Se tuvo más participación de beneficiarios de los Programas: Oportunidades, Escuelas de Calidad y Hábitat

Meta 03 Fomentar un Servicio Público y Ético.- Se realizaron los 12 reportes que se tenían planeados, se cumple al 100 por ciento esta meta.

Acorde al plan de trabajo y los objetivos fijados para cada una de las actividades, el avance refleja la conformación de 52 Comités del Programa “Nuestros Valores” en igual número de dependencias y entidades.

Con ello, y apoyados en la gran cobertura de la difusión con carteles y otras herramientas, poco más del 90 por ciento de los servidores públicos del Estado ya conocen los valores del Nuevo Sonora.

Meta 04 Evaluar el avance del cumplimiento del programa de trabajo entre la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de la Función Pública.- Derivado del Acuerdo de Coordinación en materia de Transparencia y Combate a la corrupción firmado por ambas partes, se realizó el seguimiento plasmado a través de 2 informes, cumpliendo con lo estimado para el año.

Meta 05 Evaluar la prestación de los servicios públicos y Programas Sociales.- Se programó la integración de 220 reportes de evaluación social de los programas de gobierno y se integraron 282, es decir un avance superior al 100 por ciento.

Se contó para ello con el apoyo de los inspectores Sociales que dependen de la Secretaría; quienes se trasladaron a las áreas de atención al Público y a oficinas ubicadas en distintos Municipios del Estado.

El compromiso es verificar la calidad de los servicios de las oficinas públicas visitadas, tomando en cuenta las sugerencias de la ciudadanía para la selección de éstas.

Meta 06 Formar y coordinar a contralores sociales.- Se programó incluir a 650 personas como contralores sociales y al cierre se registraron 716, rebasando la meta programada.

Gracias al trabajo continuo y coordinado se logro superar la meta en este rubro captando así más ciudadanos comprometidos para monitorear y vigilar las obras y acciones de gobierno en los distintos municipios de nuestro estado.

Meta 07 Fomentar la participación Empresarial en programas gubernamentales de combate a la corrupción con el Programa Empresas Transparentes.- El Programa “Empresas Transparentes” no se llevó a cabo en este año puesto que no fue posible redireccionarlo acorde a las metas del Gobierno, principalmente por restricciones presupuestales y por el reforzamiento de otros programas de vinculación ciudadana.

Meta 08 Involucrar la participación de la niñez sonorenses en el Programa “Pequeños Guardianes”.- Se programa la participación de 1,500 personas y se registran 1,236 con un avance del 82 por ciento anual.

El Programa Pequeños Guardianes se rediseñó integralmente y en el mes de Septiembre fue presentado en 29 Escuelas Primarias, siendo 28 del municipio de Hermosillo y 1 en el municipio de Santa Ana; logrando registrar, en tan solo 3 meses la suma de 1,236 niños y niñas interesadas. A su vez, se entregaron a los Titulares de la Secretaría de Educación y Cultura y de la Contraloría General, los resultados de la evaluación a los planteles que hicieron los Pequeños Guardianes.

Meta 09 Participar en Reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.- El Secretario de la Contraloría General asistió y participó activamente en las 5 diferentes reuniones de trabajo llevadas en el año en este marco de vinculación; destacando que en el mes de septiembre, Sonora fue sede de la Segunda Reunión de Contralores Estados-Federación, Región Noroeste. El cumplimiento de esta meta fue al 100 por ciento.

Meta 10 Promover y coordinar reuniones con los órganos de Control del Estado y de los Municipios.- En cumplimiento a lo que marca el Acuerdo de Coordinación firmado entre el Estado y los Municipios, para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se llevaron a cabo 11 reuniones de trabajo y capacitación en el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Municipios; con lo que fue posible cumplir al 100 por ciento según las metas planeadas.

Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico

Presenta un presupuesto autorizado de 19 millones 204 mil 413 pesos y un ejercicio de 20 millones 562 mil 336 pesos, es decir un siete por ciento más con respecto al monto aprobado original.

La variación en el capítulo de servicios personales es debida al costo y actualización de la nómina.

El capítulo de materiales y suministros presenta un monto ejercido menor al autorizado. Las partidas que presentan economías son material de oficina, materiales y útiles de impresión, adquisición de agua potable y combustibles.

El capítulo de servicios generales presenta un ejercicio mayor en relación al monto aprobado. Destaca la aprobación de recursos adicionales en la partida de asesoría y capacitación, derivado de un contrato para un Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública del Gobierno del Estado de Sonora, para medición en base a diseño, construcción y seguimiento de indicadores de desempeño para resultados.

También se cubrió costo por capacitación de personal en el Programa de Certificación en Metodología para manejo de las Tecnologías de Información y Programa de Certificación en Administración de Proyectos, además por servicio de maestría en consultoría interna y externa.

Se ejercieron en la partida de servicios de informática un monto mayor al presupuesto aprobado para cubrir contrato para el Servicio de Hospedaje en Sitio para varias aplicaciones del Gobierno del Estado de Sonora.

El capítulo de bienes muebles presenta un monto aprobado, el cual no fue ejercido en su totalidad ya que se transfirieron parte de los recursos a otras unidades responsables para la adquisición de equipo de cómputo.

Las acciones dentro de su programa operativo son:

Meta 01 Revisar y aprobar los proyectos de elaboración y actualización de reglamentos interiores de dependencias y entidades.- Se programaron para su revisión y aprobación 25 proyectos de Reglamento Interior, considerando la necesidad de algunas instancias de elaborar o actualizar dichos documentos, teniendo como resultado 16 proyectos aprobados, cumpliendo la meta en 64 por ciento.

A la fecha, quedaron pendientes de aprobar 10 proyectos, los cuales fueron revisados y dictaminados por esta área, y se está en la espera de corrección por parte de las unidades respectivas. Durante este año se observó un retraso en general en la actualización de los reglamentos interiores derivado del programa de optimización de estructuras, mediante el cual se analizaron las funciones y estructuras de las dependencias y entidades.

Meta 02 Revisar hasta su aprobación los proyectos por unidad administrativa de manuales administrativos.- Se programó la aprobación de 340 manuales administrativos y se realizaron 102, es decir un avance del 30 por ciento.

No se alcanzó la aprobación de la totalidad de documentos debido a que el pasado mes de junio se emitieron de forma conjunta, los lineamientos para la optimización de estructuras, emitidas por un equipo técnico coordinador que forman los titulares de la Oficina de Innovación Gubernamental, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Contraloría General, Secretaría Técnica y de la División Jurídica del Ejecutivo.

Estos lineamientos establecen la necesidad de revisión de las estructuras para integrar propuestas; sin embargo, por la complejidad y la necesidad que tienen las dependencias y entidades de realizar ajustes a sus estructuras que respondan a las

nuevas orientaciones plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo, el proceso de optimización continuará durante el 2011

Meta 03 Contar con información consolidada del estado que guardan los recursos gubernamentales.- La meta está cumplida al 100 por ciento al haberse efectuado durante el presente año, los 4 cortes trimestrales: 1 de ellos corresponde al año 2009 y 3 corresponden al año 2010, los cuales contienen la integración de información por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

En el I Trimestre del 2010 de las 81 Instancias registradas, 2 no cerraron al 100 por ciento, entre ellas Secretaría de Salud Pública y Servicios de Salud de Sonora.

Para el II Trimestre del 2010, de las 81 Instancias registradas, 6 no se integraron al 100 por ciento. Estas son: Consejo para el Recinto Fiscalizado Estratégico de Sonora, Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora, Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, Servicios de Salud de Sonora y Sistema de Parques Industriales de Sonora.

Para el III Trimestre del 2010 se registraron 75 Instancias integradas al SIR, de las cuales 7 no se integraron al 100 por ciento. Entre ellas están: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, Consejo para el Recinto Fiscalizado Estratégico de Sonora, Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora, Fideicomiso de Recuperación de Cartera del Estado de Sonora, Fideicomiso Puente Colorado, Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública y Servicios de Salud de Sonora.

Para el IV Trimestre del 2010 de las 74 Instancias registradas, 3 no cerraron al 100 por ciento y son las siguientes: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora y Servicios de Salud de Sonora.

Se realizaron esfuerzos para que todas las Instancias estuvieran integradas al 100 por ciento. Sin embargo, no se han obtenido los resultados esperados para la correcta integración de la información del SIR.

Meta 04 Verificar en Dependencias y Entidades la Integración de Expedientes únicos registrados en el Sistema de Evidencias, a través de visitas de campo y monitoreo en línea.- La meta está cumplida al 100 por ciento en tiempo y forma al haberse realizado

40 verificaciones de la integración de expedientes únicos con base en el Sistema de Evidencias (SEVI); las cuales se llevaron a cabo en marzo, mayo, septiembre y diciembre del 2010, con 10 (diez) verificaciones en cada corte.

Meta 05 Coordinar la actualización del documento electrónico “Gobierno del Estado a tu Servicio”.- Actualizar este documento electrónico implica recopilar información referente al Directorio de la Administración Pública Estatal, mismo que se logró mediante los enlaces asignados en todas las dependencias y entidades estatales. Comprende además los trámites y servicios al público y el Registro Estatal de Trámites Empresariales. Esta información se encuentra disponible en la página <http://www.contraloria.sonora.gob.mx>

Cabe señalar que el cumplimiento de esta meta en 2010 se logró hasta el IV trimestre por estar en función de que las dependencias y entidades incorporen la información, la cual es revisada y validada.

Meta 06 Revisar hasta su aprobación la actualización de los Manuales de Trámites y Servicios al Público.- En el 2010 se programó la aprobación de 52 Manuales de Trámites y Servicios al Público correspondientes a las diversas Dependencias y Entidades.

Al final del ejercicio se giraron 54 oficios de aprobación de estos documentos correspondientes a 53 Unidades, lo cual se explica por haberse agregado una nueva unidad no programada previamente. Además, a una de las unidades programadas se le emitió dos veces el oficio de validación por haber actualizado dos veces la información inherente a sus trámites.

Meta 07 Implementar mecanismos para la evaluación de trámites y servicios a cargo de las Dependencias y Entidades.- Evaluar los trámites y servicios públicos es una acción fundamental en la retroalimentación de la gestión pública, a fin de identificar áreas de oportunidad para mejorar la atención al usuario.

En este ejercicio, no obstante de haberse programado la realización de 35 informes de resultados de estas evaluaciones, se culminó con 45 informes en torno a la evaluación de trámites y servicios estatales de mayor cobertura, a partir de acudir a los lugares de atención al público a monitorear el grado de satisfacción de los usuarios.

En este contexto se evaluaron 25 trámites relativos a servicios básicos tales como: el proceso de inscripción a las escuelas de educación básica; atención a visitantes del Centro de Readaptación Social CERESO Número 1; Otorgamiento de estímulos educativos y entrega de Uniformes gratuitos, entre otros trámites de impacto social y/o económico.

Meta 08 Evaluar la eficiencia y eficacia de los servicios al público en materia de procuración de justicia, a cargo de las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común.- La evaluación de este servicio de alto impacto social, se realizó durante este año a nivel de los Servidores Públicos responsables del mismo tales como: Agentes del Ministerio Público, Secretarios de Acuerdos, Secretarios Escribientes y Abogados Defensores; como partes involucradas en la presentación de demandas y querellas.

Se procesó la información y se emitió el informe correspondiente al C. Procurador de Justicia, en donde se plasmaron las recomendaciones para la mejora del servicio al público.

Meta 09 Capacitar a enlaces designados por dependencias y entidades para la captura en línea del manual de trámites y servicios al público.- Se programó capacitar a 52 enlaces y se registraron 54. En este ejercicio se implementó un sistema para que las dependencias y entidades capturen en línea sus trámites y servicios al público, a fin de hacer más expedito el proceso de revisión y validación del Manual de Trámites y Servicios al Público.

Este proceso sólo pudo lograrse a través de capacitar a los enlaces designados en esta tarea para el manejo del sistema, con la participación de las Unidades Responsables, además de Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, los cuales no obstante de no haberse programado fueron incluidos para, de esa manera fortalecer las acciones de supervisión.

Meta 10 Coordinar la actualización y validación de cartas compromiso al ciudadano para trámites y servicios al público operadas por dependencias y entidades.- Las Cartas Compromiso al Ciudadano constituyen documentos públicos informativos sobre los trámites y servicios, mediante los que se asegura que el usuario sea atendido de acuerdo a lo ahí especificado en cuanto a requisitos, costos y horarios de atención, incluyendo además los mecanismos del ciudadano para presentar sus inconformidades en casos de incumplimiento.

En el 2010, se trabajó con las dependencias y entidades solicitando la actualización de la información así como la publicación de estas Cartas en lugares estratégicos de atención ciudadana, siendo un total de 40 Unidades Responsables, las que informaron haber cumplido con nuestra solicitud.

Meta 11 Desarrollo y Apoyo de Sistemas de Información.- Se programó el desarrollo de 6 sistemas de información durante el año 2010 y fueron alcanzados, con lo que se cubre con el 100 por ciento según lo estimado.

Meta 12 Implementación y apoyo a las Dependencias y Entidades en el diseño de servicios electrónicos.- Se programaron e implementaron 8 diseños de servicios electrónicos.

Meta 13 Realizar levantamiento de requerimientos.- En esta meta se tenía contemplado la realización de 12 levantamientos de requerimientos misma que fue superada logrando alcanzar la elaboración de 13 documentos al cierre del año.

Meta 14 Soporte en aplicaciones y proyectos de gobierno electrónico. Para la meta de soporte programada se esperaba brindar 380 servicios en el año, meta que se superó hasta alcanzar 417 soportes. Esto debido a que fueron las solicitadas por parte de las diferentes dependencias y entidades.

Meta 15 Brindar servicios y asesoría técnica en materia de infraestructura tecnológica.- Se tenía programado realizar 1,950 servicios y asesorías técnicas, para lo cual al cierre del ejercicio se atendieron 1201, en razón de que no se presentaron más necesidades de servicios, por parte de las diferentes dependencias y entidades de gobierno.

Además, se implementó un nuevo servicio en la Secretaría de la Contraloría General que consiste en realizar mantenimientos preventivos a equipos de computo e impresoras, con la finalidad de detectar fallos repetitivos, aumentar vida útil de equipos y disminución de costos de reparación y en consecuencia disminuyeron las asesorías.

Meta 16 Diseño y Supervisión de Proyectos de Infraestructura Tecnológica.- Durante el 2010 se llevaron a cabo 24 diseños y supervisiones de proyectos de infraestructura, rebasando con esto los 4 que se tenían programados, debido al incremento de solicitudes por parte de las diferentes dependencias y entidades.

Meta 17 Emitir dictámenes técnicos de tecnologías de la información y comunicación.-

Se estableció como meta emitir 270 dictámenes técnicos y se realizaron un total de 448 dictámenes en el transcurso del año.

Esto debido a que las dependencias solicitan los dictámenes antes de adquirir equipos informáticos y de comunicación, por lo que el cumplimiento de esta meta se realiza a petición de parte interesada.

Meta 18 Hospedaje de servicio y aplicaciones.- Se estimaron 3 servicios y se llevaron a cabo 17 hospedajes de servicios y aplicaciones, rebasando lo programado, debido al incremento de solicitudes por parte de las diferentes dependencias y entidades.

Dirección General de Información e Integración

Presenta un presupuesto autorizado de 2 millones 477 mil 708 pesos y un ejercicio de 2 millones 274 mil 769 pesos, es decir 8.2 por ciento menos.

Las variaciones en el capítulo de servicios personales, se deben a la actualización del costo de la nómina.

En el capítulo de gasto de materiales y suministros, se ejercieron recursos de más. Destacan las partidas: material de oficina, material y útiles de impresión, así como materiales para el procesamiento de bienes informáticos.

El capítulo de servicios generales presenta una disminución respecto al autorizado, debido a que se transfirieron montos a otras unidades a fin de que el gasto se registre en la unidad responsable donde se genera el mismo. Destacan las partidas de servicio telefónico, servicio de energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, servicio de energía eléctrica y arrendamiento de inmuebles.

El capítulo bienes muebles e inmuebles no presenta aprobación en el original, sin embargo, se adicionaron recursos en la partida de equipo de administración para reposición de equipo que dejó de funcionar.

Las acciones dentro del Programa operativo son:

Meta 01 Realizar investigaciones administrativas especiales.- Las investigaciones especiales se programaron en una cantidad de 20 considerando que una vez aplicado el ciclo de inteligencia llevaría un tiempo estimado de 2 a 3 meses por investigación. Sin embargo, por la variedad de expedientes, por la agilidad de recolección de información, integración y análisis y resultados, se concluyeron 23 expedientes, alcanzando un avance superior del 100 por ciento.

Meta 02 Capacitar al personal de la Dirección General de Información e Integración.- Se programó una cantidad estimada de 10 documentos y presenta un avance de 12 constancias obtenidas.

El cumplimiento del Programa Operativo, por rangos porcentuales, se presenta en el siguiente cuadro resumen:

DEPENDENCIA UNIDADES RESPONSABLES	RANGO DE CUMPLIMIENTO			
	TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100%	MENOR A 100 %
06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL	89	39	29	21
ORIGINALES	82	35	28	19
ADICIONALES	7	4	1	2
0601 SECRETARIA	7	1	1	5
ORIGINALES	7	1	1	5
0602 DIRECCION GENERAL DE ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	6	4	1	1
ADICIONALES	6	4	1	1
0603 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	8	1	6	1
ORIGINALES	8	1	6	1
0604 DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL	4	3	1	0
ORIGINALES	4	3	1	0
0605 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y NORMATIVIDAD	8	6	2	0
ORIGINALES	8	6	2	0
0606 DIRECCION GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATOS	11	7	4	0
ORIGINALES	11	7	4	0
0608 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	12	1	2	9
ORIGINALES	11	1	2	8
ADICIONALES	1	0	0	1
0609 DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PUBLICA	3	3	0	0
ORIGINALES	3	3	0	0
0610 DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL	10	3	5	2
ORIGINALES	10	3	5	2
0612 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y TECNOLOGICO	18	8	7	3
ORIGINALES	18	8	7	3
0613 DIRECCION GENERAL DE INFORMACION E INTEGRACION	2	2	0	0
ORIGINALES	2	2	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06							SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL	PESOS	\$86,633,045	\$90,486,814	\$90,486,814	104.45
06	01						SECRETARIA	PESOS	\$8,628,339	\$8,324,159	\$8,324,159	96.47
06	01	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	01	E6	02				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	01	E6	02	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	01	E6	02	05	08		REGULACION DE LA FUNCION PUBLICA					
06	01	E6	02	05	08	001	COORDINAR ACCIONES DE ORGANIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL					
06	01	E6	02	05	08	001	01 COORDINAR EL SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE ASUNTOS RECIBIDOS PARA SU TRÁMITE	DOCUMENTO	4500	4500	4227	93.93
06	01	E6	02	05	08	001	02 COORDINAR REUNIONES DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE LA DEPENDENCIA	REUNIÓN	12	12	12	100.00
06	01	E6	02	05	08	001	03 ELABORAR TRIPTICOS INFORMATIVOS.	DOCUMENTO	8	8	0	0.00
06	01	E6	02	05	08	001	04 REALIZAR BOLETINES DE NOTAS PERIODISTICAS	BOLETÍN	20	20	0	0.00
06	01	E6	02	05	08	001	05 COORDINAR REUNIONES DE DIRECTORES.	REUNIÓN	16	16	38	(*)
06	01	E6	02	05	08	001	06 IMPARTIR CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA LA GESTIÓN PÚBLICA ESTATAL.	CURSO	4	4	0	0.00
06	01	E6	02	05	08	001	07 COADYUVAR AL MANTENIMIENTO Y RECERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, EN DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	SISTEMA	40	40	0	0.00
06	02						DIRECCION GENERAL DE ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	PESOS	\$0	\$678,001	\$678,001	100.00
06	02	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	02	E6	02				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	02	E6	02	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	02	E6	02	05	08		REGULACION DE LA FUNCION PUBLICA					
06	02	E6	02	05	08	001	EXAMINAR Y VERIFICAR QUE EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO ESTATAL SE REALICE CON APEGO A LAS NORMAS QUE COMPRENDE EL SISTEMA DE CONTROL GUBERNAMENTAL, MEDIANTE LA REALIZACION DE AUDITORIAS DIRECTAS Y DE DESPACHOS EXTERNOS, ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO					
06	02	E6	02	05	08	001	01 ACTUALIZAR EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.	PROGRAMA	0	31	33	(*)
06	02	E6	02	05	08	001	02 CAPACITAR A COMISARIOS PUBLICOS CIUDADANOS	CURSO	0	3	3	100.00
06	02	E6	02	05	08	001	03 COORDINAR EL SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.	INFORME	0	62	64	(*)
06	02	E6	02	05	08	001	04 ELABORAR INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE EVALUACION DE LAS ENTIDADES CON LA PARTICIPACION DE LOS COMISARIOS PUBLICOS.	DOCUMENTO	0	28	18	64.29

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	02	E6	02	05	08	001	05	PARTICIPAR EN REUNIONES DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE ENTIDADES Y SEGUIMIENTO A ACUERDOS CON LA PARTICIPACION DE LOS COMISARIOS PUBLICOS.	EVENTO	0	80	142	(*)
06	02	E6	02	05	08	001	06	REVISAR LOS INFORMES DE AUDITORIA DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y LLEVAR EL CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LA SOLVENTACION DE OBSER	INFORME	0	153	224	(*)
06	03							DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PRESUPUESTAL	PESOS	\$10,473,168	\$9,330,576	\$9,330,576	89.09
06	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	03	E6	02					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	03	E6	02	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	03	E6	02	05	08			REGULACION DE LA FUNCION PUBLICA					
06	03	E6	02	05	08	001		PROPORCIONAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA, APOYO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, RECURSOS FINANCIEROS Y EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.					
06	03	E6	02	05	08	001	01	LLEVAR CONTROL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
06	03	E6	02	05	08	001	02	REALIZAR EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL.	ESTUDIO	1	1	1	100.00
06	03	E6	02	05	08	001	03	COORDINAR LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA.	CURSO	50	50	88	(*)
06	03	E6	02	05	08	001	04	MANTENER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD A TRAVÉS DE REVISIONES POR AUDITOR EXTERNO.	LECTURA	2	2	1	50.00
06	03	E6	02	05	08	001	05	ELABORAR PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
06	03	E6	02	05	08	001	06	MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO Y RESGUARDOS DE ACTIVO FIJO.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
06	03	E6	02	05	08	001	07	COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PROGRAMÁTICOS PRESUPUESTALES, CUENTA PÚBLICA Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS.	ESTUDIO	6	6	6	100.00
06	03	E6	02	05	08	001	08	REGISTRAR COMPROMISOS DE GASTO EN EL SISTEMA Y EMITIR REPORTES PRESUPUESTALES.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	04							DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL	PESOS	\$6,037,406	\$6,849,384	\$6,849,384	113.45
06	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	04	E6	02					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	04	E6	02	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	04	E6	02	05	08			REGULACION DE LA FUNCION PUBLICA					
06	04	E6	02	05	08	001		REALIZAR ACTOS PREVENTIVOS DE IRREGULARIDADES, INSTRUIR PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LLEVAR REGISTRO, CONTROL Y ANÁLISIS ALEATORIO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.					
06	04	E6	02	05	08	001	01	RESOLVER PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.	DOCUMENTO	200	200	478	(*)
06	04	E6	02	05	08	001	02	EXPEDIR CERTIFICACIONES DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	DOCUMENTO	9000	9000	10386	(*)
06	04	E6	02	05	08	001	03	RECIBIR Y REGISTRAR DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	DOCUMENTO	10000	10000	11468	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	04	E6	02	05	08	001	04	ANALIZAR ALEATORIAMENTE LAS DECLARACIONES Y EMITIR LOS DICTAMENES	DICTÁMEN	1000	1000	1000	100.00
06	05							DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y NORMATIVIDAD	PESOS	\$2,752,800	\$2,947,436	\$2,947,436	107.07
06	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	05	E6	02					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	05	E6	02	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	05	E6	02	05	08			REGULACION DE LA FUNCION PUBLICA					
06	05	E6	02	05	08	001		BRINDAR ASESORIA JURIDICA A LAS AREAS INTERNAS DE LA DEPENDENCIA					
06	05	E6	02	05	08	001	01	DAR ATENCION A CONSULTAS JURIDICAS	CONSULTA	100	100	121	(*)
06	05	E6	02	05	08	001	02	DAR TRAMITE A CONTROVERSIAS DE LAS QUE TOMA PARTE EL TITULAR Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA	ASUNTO	5	5	9	(*)
06	05	E6	02	05	08	001	03	DIFUNDIR NORMAS JURIDICAS	UNIDAD	100	100	177	(*)
06	05	E6	02	05	08	001	04	ELABORAR PROYECTOS NORMATIVOS	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
06	05	E6	02	05	08	001	05	TRAMITAR SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION.	ASUNTO	40	40	185	(*)
06	05	E6	02	05	08	001	06	DAR ASESORIA Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION, PROYECTOS DE ACUERDOS DE RESERVA Y RECURSOS DE REVISION TURNADOS POR LAS UNID	CONSULTA	48	48	72	(*)
06	05	E6	02	05	08	001	07	REVISAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACION DE LA INFORMACION PUBLICA BASICA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.	INFORME	4	4	4	100.00
06	05	E6	02	05	08	001	08	EFFECTUAR ACTUALIZACIONES A LOS REGISTROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACION	DOCUMENTO	40	40	44	(*)
06	06							DIRECCION GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATOS	PESOS	\$3,587,154	\$3,526,778	\$3,526,778	98.32
06	06	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	06	E6	02					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	06	E6	02	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	06	E6	02	05	08			REGULACION DE LA FUNCION PUBLICA					
06	06	E6	02	05	08	001		SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS LICITATORIOS Y CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES.					
06	06	E6	02	05	08	001	01	ATENDER Y ORIENTAR USUARIOS.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	06	E6	02	05	08	001	02	ELABORAR DICTAMENES DE LAS CONVOCATORIAS, BASES Y CONTRATOS.	DICTÁMEN	250	250	434	(*)
06	06	E6	02	05	08	001	03	ASISTIR A ACTOS DE LICITACIONES REALIZADAS POR LAS DEPENDENCIAS.	EVENTO	300	300	954	(*)
06	06	E6	02	05	08	001	04	VERIFICAR LOS DOCUMENTOS DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS.	DOCUMENTO	10	10	15	(*)
06	06	E6	02	05	08	001	05	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATACIONES	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	06	E6	02	05	08	001	06	NOTIFICAR SOBRE INCONFORMIDADES ATENDIDAS.	DOCUMENTO	4	4	19	(*)
06	06	E6	02	05	08	001	07	DIFUNDIR EN COMPRANET LAS LICITACIONES PÚBLICAS CONVOCADAS.	DOCUMENTO	350	350	636	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	06	E6	02	05	08	001	08	PRESENTAR REGISTRO DE LAS AUDITORIAS ELECTRÓNICAS REALIZADAS A TRAVÉS DE COMPRANET	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	06	E6	02	05	08	001	09	DAR SEGUIMIENTO A LAS LICITACIONES ELECTRÓNICAS.	DOCUMENTO	150	150	202	(*)
06	06	E6	02	05	08	001	10	PRESENTAR RESUMEN DE LA CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OTORGADA A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.	DOCUMENTO	4	4	8	(*)
06	06	E6	02	05	08	001	11	PUBLICAR LA GACETA ELECTRÓNICA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
06	08							DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	PESOS	\$14,346,695	\$14,141,666	\$14,141,666	98.57
06	08	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	08	E6	02					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	08	E6	02	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	08	E6	02	05	08			REGULACION DE LA FUNCION PUBLICA					
06	08	E6	02	05	08	001		EXAMINAR Y VERIFICAR QUE EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO ESTATAL SE REALICE CON APEGO A LAS NORMAS QUE COMPRENDE EL SISTEMA DE CONTROL GUBERNAMENTAL, MEDIANTE LA REALIZACION DE AUDITORIAS DIRECTAS Y DE DESPACHOS EXTERNOS, ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO					
06	08	E6	02	05	08	001	01	ACTUALIZAR EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.	PROGRAMA	31	0	0	0.00
06	08	E6	02	05	08	001	02	CAPACITAR A COMISARIOS PUBLICOS CIUDADANOS	CURSO	6	0	3	50.00
06	08	E6	02	05	08	001	03	COORDINAR EL SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.	INFORME	124	0	62	50.00
06	08	E6	02	05	08	001	04	ELABORAR INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE EVALUACION DE LAS ENTIDADES CON LA PARTICIPACION DE LOS COMISARIOS PUBLICOS.	DOCUMENTO	46	0	22	47.83
06	08	E6	02	05	08	001	05	PARTICIPAR EN REUNIONES DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE ENTIDADES Y SEGUIMIENTO A ACUERDOS CON LA PARTICIPACION DE LOS COMISARIOS PUBLICOS.	EVENTO	160	0	113	70.63
06	08	E6	02	05	08	001	06	REALIZAR AUDITORIAS DIRECTAS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES	INFORME	38	38	41	(*)
06	08	E6	02	05	08	001	07	REALIZAR LA CONTRATACION DE DESPACHOS EXTERNOS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES.	CONVENIO	50	50	42	84.00
06	08	E6	02	05	08	001	08	REVISAR LOS INFORMES DE AUDITORIA DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y LLEVAR EL CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LA SOLVENTACION DE OBSER	INFORME	319	0	190	59.56
06	08	E6	02	05	08	001	09	REALIZAR AUDITORIA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES A LA CUENTA PUBLICA 2009.	DOCUMENTO	35	35	35	100.00
06	08	E6	02	05	08	001	10	PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ANTIDOPING A SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.	ACTA	96	96	57	59.38
06	08	E6	02	05	08	001	11	SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE DESPACHOS EXTERNOS E INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION, REVISION DE LA CUENTA PUBLICA 2009.	ACTA	71	71	71	100.00
06	08	E6	02	05	08	001	12	VERIFICAR TRIMESTRALMENTE LA INFORMACIÓN CAPTURADA POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES.	DOCUMENTO	0	1052	783	74.43
06	09							DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PUBLICA	PESOS	\$13,252,310	\$14,909,662	\$14,909,662	112.51

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	09	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	09	E6	02				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	09	E6	02	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	09	E6	02	05	08		REGULACION DE LA FUNCION PUBLICA					
06	09	E6	02	05	08	001	VERIFICAR O FISCALIZAR LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL Y SECTOR PRODUCTIVO EN DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y H. AYUNTAMIENTOS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES.					
06	09	E6	02	05	08	001	01 VERIFICACION O FISCALIZACION DE OBRA	OBRA	400	400	451	(*)
06	09	E6	02	05	08	001	02 VERIFICAR Y FISCALIZAR LOS APOYOS O ACCIONES DEL SECTOR PRODUCTIVO	OBRA	500	500	673	(*)
06	09	E6	02	05	08	001	03 ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA APLICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS	ACCIÓN	400	400	405	(*)
06	10						DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL	PESOS	\$5,873,051	\$6,942,048	\$6,942,048	118.20
06	10	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	10	E6	04				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	10	E6	04	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	10	E6	04	05	04		FORTALECER LAS RELACIONES CON LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS					
06	10	E6	04	05	04	001	VINCULACIÓN SOCIEDAD-GOBIERNO PARA LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.					
06	10	E6	04	05	04	001	01 ATENDER QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS O RECONOCIMIENTOS QUE PRESENTE LA CIUDADANÍA.	REPORTE	48	48	48	100.00
06	10	E6	04	05	04	001	02 CAPACITAR EN CONTRALORÍA SOCIAL A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES Y A SERVIDORES PÚBLICOS.	PERSONA	4000	4000	4232	(*)
06	10	E6	04	05	04	001	03 FOMENTAR UN SERVICIO PÚBLICO ÉTICO.	REPORTE	12	12	12	100.00
06	10	E6	04	05	04	001	04 EVALUAR EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	REPORTE	2	2	2	100.00
06	10	E6	04	05	04	001	05 EVALUAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	REPORTE	220	220	282	(*)
06	10	E6	04	05	04	001	06 FORMAR Y COORDINAR A CONTRALORES SOCIALES.	PERSONA	650	650	716	(*)
06	10	E6	04	05	04	001	07 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL EN PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	EVENTO	4	4	0	0.00
06	10	E6	04	05	04	001	08 INVOLUCRAR LA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ SONORENSE EN EL PROGRAMA CONTRALORCITO.	PERSONA	1500	1500	1236	82.40
06	10	E6	04	05	04	001	09 PARTICIPAR EN REUNIONES DE LA COMISION PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADOS-FEDERACIÓN	EVENTO	5	5	5	100.00
06	10	E6	04	05	04	001	10 PROMOVER Y COORDINAR REUNIONES CON LOS ORGANOS DE CONTROL DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS.	EVENTO	11	11	11	100.00
06	12						SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y TECNOLOGICO	PESOS	\$19,204,414	\$20,562,336	\$20,562,336	107.07

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	12	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	12	E6	01				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	12	E6	01	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	12	E6	01	05	08		REGULACION DE LA FUNCION PUBLICA					
06	12	E6	01	05	08	001	MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y DIGITAL					
06	12	E6	01	05	08	001	01 REVISAR Y APROBAR LOS PROYECTOS DE ELABORACION Y ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS INTERIORES DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	DOCUMENTO	25	25	16	64.00
06	12	E6	01	05	08	001	02 REVISAR HASTA SU APROBACION LOS PROYECTOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MANUALES ADMINISTRATIVOS.	UNIDAD RESPONSABLE	340	340	102	30.00
06	12	E6	01	05	08	001	03 CONTAR CON INFORMACION CONSOLIDADA DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS RECURSOS GUBERNAMENTALES.	INFORME	4	4	4	100.00
06	12	E6	01	05	08	001	04 VERIFICAR EN DEPENDENCIAS Y ENTIDADES LA INTEGRACION DE EXPEDIENTES UNICOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE EVIDENCIAS, A TRAVES DE VISITAS DE CAMPO Y MON	DOCUMENTO	40	40	40	100.00
06	12	E6	01	05	08	001	05 COORDINAR LA ACTUALIZACION DEL DOCUMENTO ELECTRONICO "GOBIERNO DEL ESTADO A TU SERVICIO"	SISTEMA	1	1	1	100.00
06	12	E6	01	05	08	001	06 REVISAR HASTA SU APROBACION LA ACTUALIZACION DE LOS MANUALES DE TRAMITES Y SERVICIOS AL PUBLICO.	DOCUMENTO	52	52	54	(*)
06	12	E6	01	05	08	001	07 IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA EVALUACION DE TRAMITES Y SERVICIOS A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	INFORME	35	35	45	(*)
06	12	E6	01	05	08	001	08 EVALUAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS AL PUBLICO EN MATERIA DE PROCURACION DE JUSTICIA, A CARGO DE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO DEL	INFORME	1	1	1	100.00
06	12	E6	01	05	08	001	09 CAPACITAR A ENLACES DESIGNADOS POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PARA LA CAPTURA EN LINEA DEL MANUAL DE TRAMITES Y SERVICIOS AL PUBLICO.	UNIDAD RESPONSABLE	52	52	54	(*)
06	12	E6	01	05	08	001	10 COORDINAR LA ACTUALIZACION Y VALIDACION DE CARTAS COMPROMISO AL CIUDADANO PARA TRAMITES Y SERVICIOS AL PUBLICO OPERADAS POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	UNIDAD RESPONSABLE	40	40	40	100.00
06	12	E6	01	05	08	001	11 DESARROLLO Y APOYO DE SISTEMA DE INFORMACION	SISTEMA	6	6	6	100.00
06	12	E6	01	05	08	001	12 IMPLEMENTACION Y APOYO A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN EL DISEÑO DE SERVICIOS ELECTRONICOS.	IMPLEMENTACIÓN	8	8	8	100.00
06	12	E6	01	05	08	001	13 REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS	DOCUMENTO	12	12	13	(*)
06	12	E6	01	05	08	001	14 SOPORTE EN APLICACIONES Y PROYECTOS DE GOBIERNO ELECTRONICO.	APOYO	380	380	417	(*)
06	12	E6	01	05	08	001	15 BRINDAR SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	SERVICIO	1950	1950	1201	61.59
06	12	E6	01	05	08	001	16 DISEÑO Y SUPERVICION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.	SUPERVISIÓN	4	4	24	(*)
06	12	E6	01	05	08	001	17 EMITIR DICTAMENES TECNICOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION.	DICTÁMEN	270	270	448	(*)
06	12	E6	01	05	08	001	18 HOSPEDAJE DE SERVICIO Y APLICACIONES	SERVICIO	3	3	17	(*)
06	13						DIRECCION GENERAL DE INFORMACION E INTEGRACION	PESOS	\$2,477,709	\$2,274,769	\$2,274,769	91.81

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
06	13	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
06	13	E6	02					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	13	E6	02	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
06	13	E6	02	05	08			REGULACION DE LA FUNCION PUBLICA					
06	13	E6	02	05	08	001		VERIFICAR Y COMPROBAR EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS APEGADOS A LA NORMATIVIDAD, DESARROLLANDO CONDUCTAS SANAS COMO LA HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVA					
06	13	E6	02	05	08	001	01	REALIZAR INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.	INFORME	20	20	23	(*)
06	13	E6	02	05	08	001	02	CAPACITAR AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN.	DOCUMENTO	10	10	12	(*)

Secretaría de Desarrollo Social

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2010, que le aprobó el Congreso del Estado a esta Dependencia fue de 239 millones 923 mil 144 pesos.

Es por ello que el gasto tuvo una distribución programada de un 37.0 por ciento para el gasto corriente y 63 por ciento para gasto de inversión.

Al cierre del ejercicio se registro un monto erogado por la cantidad de 507 millones 126 mil 272 pesos, cifra que representa un aumento de 267 millones 203 mil 128 pesos, lo que repercutió en la presentación de un avance financiero del 111.37 por ciento.

En lo que se refiere a las variaciones que sufrió el presupuesto de la Secretaría, estas afectaron en gran medida al gasto corriente, por lo que se hace necesario ubicar los capítulos y cantidades que registraron una mayor aplicación en este ejercicio fiscal:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Variación %
1000	Servicios Personales	65,147,535.00	107,552,035.13	65.09
2000	Materiales y Suministros	5,027,378.09	5,058,206.16	0.61
3000	Servicios Generales	17,619,731.91	55,328,781.43	214.02
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	45,500,000.00	46,423,497.87	2.03
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	1,379,235.48	100.00
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	106,628,499.00	291,384,516.30	173.27
	Total	239,923,144.00	507,126,272.37	111.37

El ejercicio del presupuesto tuvo una serie de elementos que intervinieron en alcanzar la cantidad registrada, por lo que se habrá de efectuar un análisis de las causas que originaron dichos resultados:

Capítulo 1000 Servicios Personales.- la variación que presenta este capítulo se originó porque en el proyecto del presupuesto de egresos no se consideró la contratación de personas que habrían de desempeñar las labores de gestores en el Programa CreSer con Bienestar, por lo que se solicitaron recursos adicionales para hacer frente a la necesidad de contar con los recursos humanos para llevar a cabo las tareas de contactar y atender a las familias inscritas a fin de que tengan acceso a todos los programas de bienestar social federales, estatales y municipales.

Además de que se afectaron varias partidas que originalmente no se habían contemplado y que se derivan del cumplimiento de cláusulas establecidas en la última revisión contractual entre el Gobierno del Estado y SUTSPES como son: ayuda para guardería, riesgo laboral, ayuda para habitación, ayuda para energía eléctrica y otras prestaciones, entre otras.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros.- La diferencia que presenta se debió a que se generaron ligeros incrementos en los precios de refacciones y accesorios para equipo de cómputo y materiales eléctrico y electrónico.

Capítulo 3000 Servicios Generales.- El incremento que se observa en el mencionado capítulo es resultado del diseño e instrumentación de una intensa campaña de difusión en medios impresos y electrónicos de los programas sociales que coordina la Secretaría como son: CreSer y sus diversas vertientes programáticas; informando de sus objetivos, requisitos de incorporación y resultados de su ejecución, entre otros aspectos.

Además, se efectuaron una serie de actividades de logística para la organización de 95 diversos eventos de promoción de los Programas CreSer con Bienestar, CreSer con Adultos Mayores, CreSer con Autoempleo, CreSer con tu Comunidad, CreSer con Vivienda Digna, Ver Bien para CreSer y CreSer con Infraestructura Municipal, entre otros.

Asimismo, se realizaron acciones tendientes a fortalecer la presencia de la Red Estatal de Desarrollo Social y el Programa CreSer con Bienestar en todo el Estado, lo que implicó el arrendamiento de inmuebles para albergar las oficinas de cobertura regional y municipal de los mencionados programas, a fin de lograr una mayor vinculación y coordinación institucional para el cumplimiento de las metas establecidas.

En materia de los gastos relacionados con los servicios de informática se cubrió el importe de los servicios para el desarrollo de sistemas, así como el diseño del Sistema de Registro de Beneficiarios del Programa CreSer con Bienestar y el mantenimiento y soporte a los programas ya existentes. Además se adquirió e instaló un equipo de red de voz y datos para su operación en las nuevas oficinas de la Secretaría, con la finalidad de reducir costos en los servicios telefónicos y de internet.

De igual manera, se ejercieron recursos para la contratación de servicios destinados para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación del inmueble en donde se concentran la totalidad de las Unidades Administrativas de la presente Dependencia.

Lo anterior, se debió a que las instalaciones referidas requerían de manera urgente la aplicación de dichos servicios para contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades propias de la SEDESSON.

Por último es importante mencionar que también se registraron los gastos que se originaron por la operación de los programas sociales que coordina la Secretaría.

Capítulo 4000 Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.- La variación que se observa es resultado de que en el último trimestre se aprobó una transferencia de recursos del Instituto Sonorense de la Mujer a esta Secretaría, para la instrumentación de un programa de apoyo a las madres jefas de familia.

Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.- El presente capítulo no se incluyó en el presupuesto de egresos, pero en el transcurso del ejercicio fiscal se recibió autorización para ejercer recursos que se destinaron para la adquisición y administración de equipo de computación necesario para eficientar las actividades que realizan las Unidades Administrativas de la Secretaría.

Capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.- La asignación original arroja una variación importante, que tiene su origen en la ampliación de recursos para los Programas Empleo Temporal y de Apoyo a Zonas Prioritarias, lo que contribuyó a elevar el número de metas y beneficiarios.

En lo que respecta al ejercicio del gasto por cada una de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría, se observan ciertas variaciones que se habrán de describir a continuación:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0701	Secretaría	22,274,099.88	43,428,963.89	21,154,864.01	94.98
0702	Subsecretaría de Programas Sociales	921,760.00	1,579,895.09	658,135.09	71.40
0703	Subsecretaría de Participación Ciudadana y Vinculación Institucional	1,556,933.96	3,388,226.42	1,831,292.46	117.62
0704	Dirección General de Organización Social	3,383,208.17	6,062,653.92	2,679,445.75	79.20
0705	Dirección General de Administración	6,771,953.85	7,920,726.91	1,148,773.06	16.96
0706	Coordinación General del Programa CRESER	5,405,552.25	51,949,956.38	46,544,404.13	861.05
0707	Coordinación General de Planeación y Evaluación	3,356,928.70	1,190,911.71	- 2,166,016.99	-64.52
0708	Dirección General de Vinculación Institucional	3,026,677.15	5,006,647.80	1,979,970.65	65.42
0709	Dirección General de Operación de Inversiones	106,113,030.67	306,509,257.85	200,396,227.18	188.85
0710	Dirección General de Asuntos Jurídicos	1,683,969.53	939,672.99	-744,296.54	-44.20
0711	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	73,553,222.98	65,352,312.14	- 8,200,910.84	-11.15
0712	Centro Estatal de Desarrollo Municipal	11,875,806.86	13,797,047.27	1,921,240.41	16.18
Total Dependencia		239,923,144.00	507,126,272.37	267,203,128.37	111.37

El Programa Operativo Anual contiene los objetivos y metas asignadas a las 12 Unidades Administrativas que integran a la Secretaría, cuyos resultados se enuncian a continuación:

En el Despacho del Secretario el monto asignado en el presupuesto de egresos fue de 22 millones 274 mil 10 pesos, cuyo ejercicio alcanzó la cantidad de 43 millones 428 mil 964 pesos, obteniéndose una variación del 95.0 por ciento, que representa la cifra de 21 millones 154 mil 864 pesos.

Lo anterior es resultado de que en el capítulo 1000 (servicios personales) se utilizaron 5 partidas no presupuestadas y que se refieren a gastos derivados de los compromisos establecidos en la revisión contractual en beneficio del personal sindicalizado que está adscrito a la Secretaría.

Además, se contrató personal para operar las nuevas coordinaciones regionales de la Red Estatal de Desarrollo Social, que no se había considerado en la etapa de integración del presupuesto 2010.

El otro capítulo que tuvo un incremento significativo fue el capítulo 3000 (servicios generales), debido al alto número de reuniones de trabajo convocadas por el titular de la Secretaría con funcionarios y servidores públicos del gobierno federal, estatal y municipal. Así también, el arrendamiento de inmuebles para albergar 6 coordinaciones de la referida Red, la contratación de servicios de consultoría en materia de análisis multidimensional de la pobreza y la elaboración de estudios de investigación de los niveles de pobreza e indicadores de marginación social.

La necesidad de llevar a cabo la difusión de los nuevos programas y acciones que coordina la Secretaría nos planteo la necesidad de diseñar una estrategia de comunicación orientada a lograr el posicionamiento de los mismos en el ámbito del desarrollo del Estado. Por lo anterior, se tuvo que solicitar apoyos adicionales para implementar la labor de difusión en medios impresos y electrónicos en la primera mitad del año.

Otra partida que presenta una variación considerable es la correspondiente a Ayudas Diversas, que se utilizó para atender de manera integral una serie de demandas de apoyos económicos presentados por personas que se encontraban en condiciones de

desventaja social y requerían respuestas oportunas y adecuadas al estar pasando por alguna problemática en la mayoría de los casos urgente en cuanto a necesidad de recursos.

La Subsecretaría de Programas Sociales contó con un presupuesto autorizado de 921 mil 760 pesos, mismo que fue rebasado hasta alcanzar la cantidad de 1 millón 579 mil 895 pesos, toda vez que hasta el tercer trimestre del año, los gastos que correspondían al capítulo 1000 (servicios personales) se cubrían con recursos de la Unidad del Despacho del Secretario y fue en el último trimestre que se corrige dicha situación, lo que ocasiona la variación contra lo autorizado.

La Subsecretaría de Participación Ciudadana y Vinculación Institucional inició el ejercicio fiscal con un total de 1 millón 556 mil 934 pesos, y al cierre del ejercicio fiscal se elevó a 3 millones 388 mil 226, lo cual es resultado de que originalmente no se consideró la contratación de personal eventual, pero ante la necesidad de contar con apoyo para los programas que coordina esta Unidad, se tuvo que utilizar la partida correspondiente, lo que originó la necesidad de cubrir otros tipos de gasto relacionados como compensaciones por ajuste de calendario y por bono navideño, además de gratificación de fin de año, entre otros.

De manera adicional se registraron gastos en diversas partidas presupuestales que permitieron solventar la erogación derivada de cubrir compromisos contractuales como son: riesgo laboral, ayuda para habitación, ayuda para energía eléctrica, entre otros.

La Dirección General de Participación Ciudadana inició con una cantidad en el presupuesto de 3 millones 383 mil 208 pesos originalmente, cuyo cierre alcanzó la cifra de 6 millones 062 mil 654 pesos, producto de que en el capítulo 1000 servicios personales, se aplicaron gastos derivados de los compromisos contractuales, específicamente en las partidas como: ayuda para energía eléctrica, bono de día de las madres, ayuda para habitación, ayuda para útiles escolares, entre otras.

En la Dirección General de Administración se contó con un presupuesto aprobado de 6 millones 771 mil 953 pesos con 85 centavos, cantidad que se elevó a 7 millones 920 mil 727 pesos, observándose que es en el capítulo 3000 (servicios generales) en donde se concentra la mayor parte de los gastos de operación de varios programas sociales.

De igual manera otro elemento a considerar en el incremento de recursos es la concentración del gasto de los servicios básicos de las Unidades Administrativas como son: Agua potable, teléfono, Internet, energía eléctrica, así como el arrendamiento de inmuebles que en el transcurso del año tuvo considerables incrementos.

Asimismo, repercutió en el ejercicio presupuestal de esta Unidad el utilizar partidas incluidas en el capítulo 5000 (bienes muebles e inmuebles) el cuál no se programó inicialmente y cuyo ejercicio se destinó para:

- Adquisición de mobiliario y equipo de administración que permitió renovar los bienes existentes que se encontraban en malas condiciones.
- Adquisición de equipo de cómputo, dado que la mayoría de los equipos eran obsoletos y el gasto en su mantenimiento era mayor, por lo que se optó por la adquisición de éste.
- Adquisición de equipos y aparatos de comunicación para la operación del equipo de voz y datos que se instaló en el edificio CreSer, que alberga las oficinas de esta Secretaría.

La Coordinación General del Programa CreSer presenta un incremento muy significativo ya que en el presupuesto de egresos se le aprobó la cantidad de 5 millones 405 mil 552 pesos, y al cierre del ejercicio registra la cifra de 51 millones 949 mil 956 pesos, lo que produjo una variación del 861.05 por ciento.

Lo anterior es resultado de que originalmente se programó iniciar en Nogales y Hermosillo la contratación de gestores de desarrollo social, pero la propia dinámica de ejecución de CreSer con Bienestar planteó la necesidad de abarcar un mayor número de familias y colonias en los municipios piloto, así como el proyecto de incrementar la cobertura a municipios como Cajeme, Navojoa y Guaymas y otorgarle una atención preferencial a la Comisaría Miguel Alemán del municipio de Hermosillo.

Es por ello que ante la situación antes referida se gestionó la ampliación de recursos para poder llevar a cabo dicho objetivo.

Una vez obtenidos los recursos es que se procedió llevar a cabo una serie de actividades y procesos dirigidos a la selección, contratación y capacitación de 658 gestores que además de cubrirles su salario se les otorgó los beneficios que recibe el personal de base.

El capítulo 3000 (servicios generales) presentó un incremento considerable ya que se establecieron las 5 oficinas municipales que demandaron la utilización de los servicios básicos como: agua, telefónico, energía eléctrica y arrendamiento, así como el desarrollo de un sistema para el registro único de beneficiarios del Programa CreSer.

Asimismo, dichas oficinas requerían de mobiliario y equipo de administración, equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación y de cómputo por lo que se gestionó la aprobación del ejercicio del capítulo 5000 (bienes muebles e inmuebles) para hacer frente a dichas necesidades.

Por último, la operación de las mencionadas oficinas trajo como consecuencia la ejecución de un programa de seguimiento de su funcionamiento aunado a la implementación de acciones de capacitación para los gestores, situaciones que repercutieron en la administración presupuestal de la Unidad.

La Coordinación General de Planeación y Evaluación presenta una reducción presupuestal ya que de contar con un presupuesto aprobado por la suma de 3 millones 356 mil 929 pesos, operó recursos por el orden de 1 millón 190 mil 912 pesos, esto en razón de que desde el inicio del segundo trimestre se procedió a la cancelación de la misma, sin embargo se aplicaron los recursos en dicha Unidad, hasta el 3^{er} trimestre.

Es importante mencionar que los recursos materiales, humanos y financieros fueron transferidos a la Dirección General de Administración. Por ello se redujeron y/o cancelaron algunas actividades lo que influyó que varias partidas de los capítulos 2000 y 3000 no se aplicaran en su totalidad, resultando un subejercicio presupuestal.

En la Dirección General de Vinculación Institucional se observa un gasto de 5 millones 006 mil 648 pesos, de un presupuesto autorizado por la cantidad de 3 millones 026 mil 677 pesos, con una variación del 65.42 por ciento. Este incremento se debe principalmente a que en el capítulo 1000 (servicios personales) es en donde se cargaron gastos en partidas como son: riesgo laboral, ayuda para habitación, ayuda para energía eléctrica, pagos de defunción, pensiones y jubilaciones y otros, prestaciones de seguridad social; que se derivan de compromisos establecidos en las revisiones contractuales.

En lo que respecta a la Dirección General de Programas de Infraestructura Social reporta un incremento 200 millones 396 mil 227 pesos, ya que originalmente se le autorizaron 106 millones 113 mil 031 pesos, para obtener la cantidad de 306 millones 509 mil 258 pesos.

El capítulo presupuestal en donde se observa un mayor gasto es el correspondiente al capítulo 6000 (inversiones en infraestructura para el desarrollo) producto de ampliaciones de recursos para ampliar metas y obras de los programas Empleo Temporal, 3x1 para Migrantes y Apoyo a Zonas Prioritarias así como en las diversas modalidades del programa CreSer con Vivienda Digna.

Por su parte la Dirección General de Asuntos Jurídicos observa un decremento en el ejercicio presupuestal, ya que inició con la cantidad de 1 millón 683 mil 970 pesos y cerró con 939 mil 673 pesos, lo que resulta una variación negativa de 744 mil 296 pesos.

Lo anterior debido a que varias de las partidas de gasto de esta Unidad se transfirieron a la Coordinación General del Programa CreSer.

En lo que respecta a la Dirección General de Programas de Apoyo Social se observa una disminución en el ejercicio presupuestal ya que se tenía un monto autorizado de 73 millones 553 mil 223 pesos, que al cierre se redujo a 65 millones 352 mil 312 pesos, lo que originó una variación negativa del 11.15 por ciento.

El origen de esta disminución se origina principalmente en la transferencia de recursos del capítulo 6000 (inversiones en infraestructura para el desarrollo) que fueron transferidos a la Dirección General de Infraestructura Social para apoyar la ejecución de obras y acciones del programa CreSer con Vivienda Digna.

No obstante lo anterior, se cumplieron las metas de los programas que coordina la Dirección General como: CreSer con Adultos Mayores, así como se iniciaron otros nuevos como Ver Bien para CreSer y CreSer con tu Comunidad.

Asimismo, el programa CreSer con Autoempleo se operó contando solo con recursos financieros generados por créditos recuperados y por lo que respecta al programa

CreSer con Madres Jefas de Familia se recibió una transferencia de recursos por parte del Instituto Sonorense de la Mujer. Los incrementos en el gasto de esta Unidad son:

- 3000 (servicios generales) presenta un incremento producto de que se registraron los gastos de operación de los programas sociales que coordina esta Dirección General.
- 4000(transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones), el incremento que se registra es porque además de considerar la cantidad aprobada para el programa CreSer con Adultos Mayores se incorporó también el monto transferido para CreSer con Madres Jefas de Familia.
- Y por último, 5000 (bienes muebles e inmuebles) que no se consideró en el presupuesto original pero en el ejercicio fiscal se obtuvo autorización para cubrir gastos destinados a la adquisición de equipo de telecomunicaciones y equipo de construcción; ambos en apoyo al conjunto de programas sociales que se realizaron en este año.

En lo que respecta al Órgano Desconcentrado con que cuenta la Secretaría que es el Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN) se observa una variación de 1 millón 921 240 pesos, resultado del monto de recursos aprobados fue de 11 millones 875 mil 807 pesos, y al cierre del ejercicio se incremento a 13 millones 797 mil 047 pesos, cuya variación se explica así:

- 3000 (servicios generales) en donde se generó un gasto adicional que se aplicó en los costos derivados de la organización de más de 35 reuniones de trabajo en el marco del programa Agenda Desde lo Local, la organización de reuniones de capacitación a funcionarios y servidores públicos municipales y el pago de servicios prestados por una consultoría especializada en el desarrollo municipal.

Adicionalmente se recibieron recursos que se utilizaron en los siguientes capítulos:

- 4000 (transferencias subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones) la variación se debe a que se destinaron recursos para pagar la cuota de membrecía anual del Consejo de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI).
- 5000 (bienes muebles e inmuebles) con recursos que se aplicaron en la adquisición de mobiliario de administración que nos permitió mejorar las condiciones de trabajo del personal adscrito al Centro.

Uno de los instrumentos estratégicos en el proceso de programación-presupuestal es el Programa Operativo Anual en el que se definen y consolidan los objetivos y metas de las Unidades Administrativas que forman a la Secretaría, es por ello que se convierte en el documento rector de sus actividades en cumplimiento de la política social estatal. Derivado de lo anterior, es importante realizar un análisis de los resultados obtenidos en el presente ejercicio fiscal.

Despacho del Secretario

En cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades determinadas en la normatividad vigente en este año se realizaron numerosas actividades orientadas a la planeación, ejecución seguimiento y promoción de programas, obras y acciones en materia de desarrollo social, entre las cuales habremos de enunciar las de mayor trascendencia:

El año 2010 es considerado como estratégico, dado que en los meses previos a la realización del proceso de programación-presupuestación se analizaron los diversos programas sociales en operación con el propósito de conocer sus alcances y limitaciones y en algunos casos fue necesario efectuar adecuaciones que permitieron ser alineadas a los elementos rectores del Nuevo Modelo de Gobierno.

Derivado de lo anterior, surgieron nuevos programas. Algunos parten de los procesos y subprocesos de integración y organización establecidos anteriormente y otros fueron creados a partir de la voluntad de instrumentar acciones dirigidas a lograr que el Estado se convierta en líder nacional en materia de bienestar social.

Los resultados que se obtuvieron con la instrumentación de los programas fueron los siguientes:

CreSer con Adultos Mayores: Que otorga beneficios integrales para los adultos mayores de 65 años en condiciones de pobreza, mediante el otorgamiento de apoyos directos.

Se trabajó en las localidades mayores a 30,000 habitantes donde no se ejecuta el programa federal de 70 y más. El número de beneficiarios fue de 44,283, quienes recibieron apoyos por 1,000 pesos en vales canjeables en tiendas de; autoservicio, conveniencia, farmacias, entre otras.

CreSer con Autoempleo: Mediante el cual se otorgó financiamiento a las personas que por su condición socioeconómica requieren de un crédito social a fin de incorporarse a una actividad productiva que les permita mejorar su situación actual.

Para este año se brindaron créditos por un total de 266 que contribuyeron a generar 665 empleos directos.

CreSer con Bienestar: Este es un programa integral de desarrollo social que se propone atacar la pobreza a partir de sus causas: desempleo o bajos ingresos económicos, nivel de educación baja, viviendas construidas con materiales precarios y un alto grado de hacinamiento, mínima disponibilidad de acceso a los servicios básicos, mala alimentación, entre otras.

Este programa opera mediante la coordinación de actividades de un ejército de gestores del desarrollo social en los municipios de: Nogales, Cajeme, Navjoa, Hermosillo (Comisaría Miguel Alemán) y Guaymas, donde se atienden a 17 mil 653 familias.

CreSer con Vivienda Digna: Este programa está enfocado a apoyar a familias que habitan en zonas rurales o urbanas marginadas que por su condición socioeconómica no tienen acceso a fuentes de financiamiento formales para contar con una vivienda digna.

Al cierre del ejercicio fiscal se llevaron a cabo 4 mil 664 acciones de entrega de paquetes de materiales de construcción para contar con un total de 17 mil 257 beneficiarios.

CreSer con tu Comunidad: Es un programa que busca acercar y ofrecer servicios básicos gratuitos y actividades de esparcimientos en comunidades y colonias que se encuentren en condiciones de pobreza. En el 2010 se organizaron 7 jornadas comunitarias logrando con esto otorgar apoyos y/o servicios en un número de 24 mil 547.

Ver Bien para CreSer: Mediante este programa se beneficiaron a 15 mil 499 personas a quienes se les aplicaron exámenes de la vista y en los casos que se diagnostica algún tipo de debilidad visual se le otorgó un par de lentes.

Se realizaron 4 brigadas oftalmológicas: Una en Sahuaripa de carácter regional, otra en los municipios de Empalme, Bácum y San Ignacio Rio Muerto y por último 2 más en Cd. Obregón y Navojoa.

CreSer con Madres Jefas de Familia a través de este programa se apoyo a 3 mil 281 jefas de familia, a quienes se le otorgaron 700 pesos en vales canjeables por alimentos, medicamentos, calzado, vestido y otros artículos de primera necesidad.

Red Estatal de Desarrollo Social su creación fue aprobada de manera unánime por los integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Social.

La Red se integra por 17 Coordinaciones Regionales que brindan asesoría a los grupos en condiciones de vulnerabilidad y desventaja social además apoyan en la promoción, operación y seguimiento de los programas que coordina esta Secretaría en los municipios del Estado.

Asimismo, se diseñó e instrumentó el programa Casas de Promoción del Desarrollo Social: con el propósito de difundir en los propios hogares de los ciudadanos, los diversos programas y acciones que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Social, y se integraron un total de 105 casas de promoción en los municipios de Hermosillo (55), Cajeme (25), Navojoa (15) y Guaymas (10).

Durante el año se atendieron 3 mil 131 solicitudes de diversos apoyos sociales así como la incorporación a los diversos programas que coordina la Secretaría, que en gran parte provienen de la oficina del Ejecutivo del Estado y otras captadas directamente en esta Dependencia, a las que se les dio seguimiento a fin de ofrecer una respuesta a las personas solicitantes.

Se participó en actividades de apoyo en la organización de los eventos de la Coordinación Estatal del Programa de Oportunidades que ha propiciado que un total de 800 millones de pesos se entreguen a las familias sonorenses que están inscritas en dicho programa.

Lo anterior ha contribuido a incrementar el padrón de beneficiarios en un 40 por ciento, pasando de 60 mil familias a 100 mil, atendiendo los 72 municipios y enfocando sus acciones a disminuir la pobreza alimentaria de las localidades con mayor población en el Estado.

En coordinación con el Instituto de Vivienda del Estado de Sonora, se brindaron apoyos por más de 340 mil pesos en subsidios para la adquisición de lotes con servicios básicos de infraestructura, a familias de la colonia El Represo en la ciudad de Nogales.

Por otra parte, se entregaron 200 aparatos de televisión, 30 computadoras, bastones, andaderas, muletas, entre otros artículos a 30 organizaciones de la sociedad civil y al Hospital Infantil del Estado, lo cual fue resultado de las gestiones realizadas ante la Institución Internacional Filantrópica *World Care*. Los beneficios de estos donativos llegaron a albergues y asilos de ancianos ubicados en los municipios de: BÁCUM, Nogales, Cajeme, Huatabampo Navojoa y Hermosillo.

En lo referente a las acciones de vinculación institucional se suscribieron convenios con: Colegio Sonora, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), Congregación Mariana Trinitaria, Universidad del Valle de México (UVM), Radio Sonora, Colegio de Bachilleres del Estado, Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, Fundación de Apoyo Infantil I.A.P., Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Hermosillo, entre otras instituciones.

De igual manera se participó en las ediciones del programa “Tu Gobernador en tu Colonia” a través del cual se atendieron a los ciudadanos de una manera directa y cálida.

Los municipios en donde se llevo a cabo el mencionado programa fueron: Caborca, Nogales, Navojoa, Empalme, Huatabampo, S.L.R.C., Guaymas y Agua Prieta donde se captó un total de 3 mil 422 apoyos sociales y de incorporación a los diversos programas sociales, a las cuales se le dio seguimiento, lo cual permite estar en posibilidades de generar una respuesta a las personas que plantearon sus necesidades y que requieren una atención adecuada.

Bajo la premisa de que el presupuesto del 2011 debería abarcar las necesidades más apremiantes de todos los ciudadanos se organizaron eventos en los municipios de: Hermosillo, Guaymas, Cd. Obregón, Navojoa, Álamos, Huatabampo, S.L.R.C., Caborca, Puerto Peñasco, Nogales, Magdalena y Agua Prieta, contando con la colaboración de presidentes municipales, funcionarios y servidores públicos estatales.

En lo que respecta a las metas que se incluyeron en el Programa Operativo Anual se obtuvieron los avances siguientes:

En referencia a la meta denominada No. 01 Número de Beneficiados de los Programas Sociales que Coordina la Secretaría, que nos permite registrar la cantidad de personas que son atendidas por esta Dependencia ya sea en forma personal o a través de la recepción, análisis y canalización de las solicitudes presentadas, así como la suma de personas que se incluyeron en los padrones de beneficiarios de los programas que coordina la Secretaría.

La cantidad original que se había contemplado 145 mil, la cual en el ejercicio se modificó a 159 mil 658 para realizar un cierre que alcanzó la suma de 163 mil 158 personas.

Lo anterior es resultado de que se llevaron a cabo una serie de análisis de la ejecución de los programas sociales anteriores que integran la oferta institucional lo que generó como resultado una profunda reestructuración de los mismos.

En cuanto a la meta no. 02 referente a Participación en Reuniones de Trabajo: Se programó la asistencia de 12 reuniones de trabajo de las cuales se habrían de generar un mismo número de informes lo cual se incrementó a 21 debido a la actividad desarrollada por el titular de la Secretaría a fin de vincularse con los organismos e instituciones, dependencias y entidades gubernamentales involucradas en asuntos de materia social.

La meta 03 enfocada a las Acciones de Promoción y Seguimiento de Programas Sociales: Que sustenta las actividades realizadas por cada una de las Coordinaciones Regionales que integran la Red Estatal de Desarrollo Social, mediante la formulación de informes mensuales de sus acciones y resultados Lo anterior permitió obtener la cantidad de 144 informes cumpliendo con la meta programada.

Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano

(Antes Subsecretaría de Programas Sociales)

Esta Subsecretaría realizó en el presente año una serie de actividades orientadas a contribuir al diseño, ejecución, evaluación, seguimiento y control de programas y acciones de desarrollo social y humano, entre las cuales destaca la intervención en el

diseño de estrategias para instrumentar la oferta institucional del programa CreSer y el diseño e integración del proyecto del programa CreSer con Alimentación; entre otras.

En cuanto a los avances registrados en el cumplimiento de las metas establecidas para su alcance este año se describen a continuación:

Meta 01 Coordinación de Programas Sociales: Se obtuvo el 100 por ciento de cumplimiento al coordinar las actividades encaminadas a la elaboración de 12 informes relativos a los esquemas de instrumentación de las vertientes de CreSer; avances trimestrales de ejecución de los programas CreSer con: Adultos Mayores, Autoempleo, Bienestar, Vivienda Digna y Tu Comunidad; evaluación de la ejecución de las obras de CreSer con infraestructura social y definición de la estrategia de ejecución del Programa “Tu Propones tu Dispones”.

Meta 02 Análisis para el Desarrollo Social: En esta meta se alcanzó la cantidad programada al elaborarse 8 análisis sobre los siguientes temas: problemática de los adultos mayores y madres jefas de familia; ejecución y evaluación de programas sociales federales en Sonora; propuesta del programa CreSer con Alimentación, diagnósticos trimestrales del desarrollo social del Estado y análisis de la operación de los programas sociales de la SEDESSON (2004-2009).

Subsecretaría de Participación Ciudadana y Enlace Institucional

(Antes Subsecretaría de Participación Ciudadana y Vinculación Institucional)

Para cumplir con las atribuciones establecidas y alcanzar las metas incluidas en el Programa Operativo Anual se efectuaron varias actividades entre las que destacan:

Durante el mes de abril, personal asignado a esta Subsecretaría se traslado a la ciudad de S.L.R.C. para atender la problemática social ocasionada por el sismo que afecto a varias personas en ese municipio.

En tareas de vinculación con organizaciones sociales en las regiones y municipios del Estado, se coordinaron acciones de colaboración con: Asociación Civil REDESON de Cd. Obregón, UNOSS de Rosario Tesopaco, “Abuelos Trabajando” por Sonora”, Banco de Alimentos de Hermosillo, Fundación Nace Corazón A. C., Congregación Mariana Trinitaria y Fundación Hábitat.

De igual manera se participó en el seguimiento de los proyectos de obras y acciones del programa “Mi Barrio” en el cual trabajan de manera coordinada las dependencias estatales y municipales implicadas en la ejecución de acciones de combate a la pobreza, específicamente en los municipios de Hermosillo y Nogales.

Asimismo, se trabajó en el diseño y ejecución de acciones para fortalecer la corresponsabilidad social mediante la integración de nuevos modelos de participación y capacitación social.

En relación a los resultados obtenidos en las metas incluidas en el Programa Operativo Anual estos son los siguientes:

Meta 01 Vinculación y Corresponsabilidad Social: Para evaluar el cumplimiento de esta meta se programó organizar e intervenir en 8 reuniones con organizaciones sociales, la cual al cierre del ejercicio fiscal se incrementó a 118 en razón de que se contó con un mayor interés de colaboración e involucrarse en tareas y acciones de la Secretaría de parte de varias organizaciones sociales.

Es de mencionarse la celebración de las reuniones de apoyo y coordinación con organismos filantrópicos estadounidenses, que contribuyeron a un mayor acercamiento con otro tipo de organizaciones sociales del Estado y que se generara nuevos esquemas de trabajo en conjunto.

En relación a la Meta 02 Operación del Sistema y Atención del Seguimiento Social: Durante este año, se estableció un sistema que contribuyera a la realización de actividades orientadas a registrar, atender y evaluar las demandas y/o solicitudes presentadas ante esta Subsecretaría, así como el seguimiento de obras y acciones de carácter prioritario que coordina la Secretaría.

La operación del sistema nos permitió aumentar la cantidad original de 12 a 18 informes que se formularon, constituyéndose en la evidencia documental del cumplimiento de la meta. El citado incremento obedece a la necesidad de contar con información cada vez más actual de los avances de programas y obras, así como el alto número de demandas captadas.

Dirección General de Participación Ciudadana

En base a las atribuciones y funciones asignadas a esta Unidad Administrativa se programaron y ejecutaron una serie de actividades, entre las que se encuentran las siguientes:

Se propuso y fue aprobada por el pleno del Consejo de Desarrollo Social la implementación de la Red Estatal de Desarrollo Social.

A solicitud del Instituto de Vivienda del Estado de Sonora (INVES) se trabajó en la aplicación de la cédula única de identificación del Programa de Vivienda Indígena “Tu Casa”, así mismo se recabó la documentación requerida para la instrumentación del mencionado programa en los municipios de Navojoa y Huatabampo.

De igual manera, se participó en las actividades de registro de las condiciones de las viviendas en San Luis Rio Colorado después del sismo que afectó a este municipio, alcanzando verificar al 100 por ciento de las mismas.

En lo que corresponde a la planeación se integraron 52 comités ciudadanos de desarrollo social en los municipios de Hermosillo, Benjamín Hill, Caborca, Imuris, Huatabampo, Agua Prieta, Fronteras, Bacoachi, Guaymas, Sahuaripa, Arizpe, Huépac, San Felipe de Jesús, Baviacora, San Pedro de la Cueva, Cumpas, Nacozari de García, Villa Pesqueira, Carbó, Opodepe y San Miguel de Horcasitas.

Por lo que se refiere a la instrumentación de cursos y/o talleres de capacitación social se organizaron 24 en donde se abordaron temas como: nuestra nueva vecindad, familias, valores y ética, profesional, mejora continua, gestión de calidad, entre otras.

En relación con las metas programadas para el presente año esto son sus avances:

Meta 01 Fortalecimiento de la Organización Social: De una cantidad programada en el año de 598 acciones se celebraron 15 en el primer trimestre.

Meta 02 Fortalecimiento de la Organizaciones Constituidas: Se programó la realización de 15 eventos para este año, efectuándose 2 reuniones de información con 8 organizaciones.

Las metas 1 y 2 fueron canceladas en el segundo trimestre debido a que no correspondían a las atribuciones que se establecieron en el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y se dieron de alta en la Dirección General de Enlace Institucional.

A partir del Segundo Trimestre se incorporaron las siguientes metas:

Meta 03 Ejecución de Acciones de Capacitación: en la presente meta se estimó realizar 15 acciones orientadas a la programación y organización de cursos, talleres y reuniones de capacitación dirigida a los integrantes de los comités ciudadanos de desarrollo social, obteniéndose un 100 por ciento de cumplimiento.

Meta 04 Fortalecimiento de los Órganos del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Social: Se calculó la organización de 12 reuniones, mismas que se llevaron a cabo en el número programado, por lo que se cumplió al 100 por ciento.

Meta 05 Promoción y Seguimiento de Acciones de Participación Social: Esta meta contempló la cantidad de 1,538 personas que habrían de asistir a eventos y reuniones, logrando al cierre del año igual número de personas.

Meta 06 Participación en Eventos de Promoción Social: En esta meta se estableció que 4 serían los eventos, que se habrían de organizar la cantidad que en el año se organizaron cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Meta 07 Elaboración de Documentos en Materia de Desarrollo Social: La presente meta registra los documentos que contienen los lineamientos para la programación y realización de las acciones de esta Unidad, los cuáles se lograron al 100 por ciento.

Dirección General de Administración

La presente Dirección General llevó a cabo sus actividades de acuerdo a sus atribuciones, a fin de apoyar el cumplimiento de los programas, objetivos y metas de la Secretaría, entre las que se encuentran las siguientes:

Por lo que se refiere a la administración de los recursos humanos se integraron informes mensuales de incidencias, nombramientos, cambios de adscripción, altas y bajas de personal, como resultado de la aplicación de un proceso de reestructuración y modernización de la estructura operativa de la Secretaría durante el primer trimestre del año.

Se integró el Programa Anual de Adquisiciones de la Dependencia, que contiene las acciones que se tienen planeadas realizar en materia de la administración y el ejercicio de los capítulos 2000 (materiales y suministros) y 3000 (servicios generales) incluidas en el presupuesto de egresos del 2011.

En materia de control vehicular, se formularon las bitácoras mensuales de mantenimiento de los vehículos adscritos a la Secretaría, así como los trámites establecidos para la revalidación y expedición de placas del padrón vehicular de la Dependencia.

Se coordinó trimestralmente la captura de la información de las plantillas que integran los Sistemas de Información de Acciones (SIA) y de Evidencia (SEVI) lo que nos permitió coordinar en el mes de marzo el proceso de entrega-recepción de esta Dirección General, integrándose en tiempo y forma la documentación respectiva.

Se atendieron 10 solicitudes de información recibidas por la Unidad de Enlace de Transparencia y turnadas a esta Dirección y que abarcan aspectos en materia presupuestal, administración de recursos materiales y humanos entre otros.

En materia de integración de documentos normativos de la administración presupuestal se intervino en coordinación con personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos (Antes Dirección General de Asuntos Jurídicos) en la formulación de diversos contratos como son: prestación de servicios profesionales; prestación de servicios y arrendamiento de diversos inmuebles en donde se ubican varias Unidades Administrativas de la Secretaría.

De igual manera, se actualizó dos veces en el año la plantilla de los recursos humanos de acuerdo al nuevo reglamento interior de la Secretaría a fin de que en el presupuesto de egresos 2011, se realicen adecuadamente las afectaciones del capítulo 1000 (servicios personales) a cada unidad administrativa.

También, se atendieron observaciones señaladas en la entrega de documentación relacionada al ejercicio de los recursos provenientes de las fuentes financieras: Fondo para la Infraestructura Social Estatal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, a personal adscrito a la Auditoría Superior de la Federación, quienes llevaron a cabo la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2009.

De manera conjunta con el Sistema DIF Sonora, se participó en el “Bazar Navideño” que se celebra en el mes de diciembre, con el propósito de ofrecer ropa, muebles, juguetes, alimentos y otros artículos a precios módicos, beneficiando a familias de escasos recursos económicos.

En este periodo se transfirieron a esta Unidad Administrativa los recursos humanos, financieros y materiales que originalmente estaban asignados a la Coordinación General de Planeación y Evaluación por lo que se describen sus principales actividades y resultados obtenidos:

Se participó en la definición e integración de las fichas técnicas de los indicadores estratégicos, programáticos y de gestión de los diversos programas que coordina la Secretaría.

Por otra parte, conjuntamente con la Dirección General de Programas Sociales se formuló el Programa Institucional de la Secretaría y las adecuaciones al Programa Sectorial de Desarrollo Social.

En cuanto al cumplimiento de las metas definidas en el Programa Operativo Anual estos fueron los resultados:

Meta 01 Operación Sistemas Administrativos: Se cumplió al 100 por ciento, al operar la cantidad de sistemas que inicialmente estaba programada.

Fueron 5 los sistemas de control administrativo: recursos humanos, recursos financieros, recursos materiales, control vehicular y presupuestal.

Meta 02 Integración de Reporte de Seguimiento Presupuestales: Inicialmente se programó elaborar 10 reportes, pero en el último trimestre fue solicitado uno de manera adicional que permitió actualizar la información del cierre del fin de año, es por ello que se obtuvieron un total de 11.

En cuanto a las metas que se incorporaron para este trimestre que originalmente correspondían a la Coordinación antes mencionada, los resultados obtenidos son los siguientes:

Meta 03 Operación e Innovación de Sistemas de Información y Seguimiento de Programas Sociales: Se cumplió al 100 por ciento al formularse 2 reportes relativos al seguimiento y evaluación de igual número de programas sociales.

Meta 04 Análisis de Seguimiento de Información y Seguimiento de Programas Sociales: La cantidad definida para la presente meta que es un análisis se alcanzó al 100 por ciento.

Meta 05 Integración de Documentos de Planeación: Para el cumplimiento de esta meta se elaboraron 4 documentos en materia de planeación.

Dirección General del Programa CreSer

(Antes Coordinación General del Programa Crecer)

La Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa CreSer con Bienestar, impulsa una política de desarrollo social que fortalece las capacidades autogestivas de la población, representando el programa un instrumento puente al desarrollo.

La instrumentación del programa, complementa, fortalece y enriquece diversos programas sociales que ya existen, como Oportunidades, sin embargo CreSer con Bienestar, tiene el valor adicional de brindarle una atención personalizada en su hogar.

Con base a este tipo de atención, nos hemos dado cuenta de sus necesidades y las estamos atendiendo paulatinamente, gestionando ante autoridades correspondientes los apoyos que se requieran.

CreSer con Bienestar es un Programa de Desarrollo Social y Humano, cuyo objetivo principal es brindar, a las familias en condiciones de pobreza, apoyo y protección social, proporcionándoles una atención personalizada a través de gestores de desarrollo social, como guía para que de forma corresponsable se logre paulatinamente la meta de brindarles una mejor calidad de vida.

La incorporación consiste en la inscripción inicial de todos los integrantes de las familias al Programa CreSer con Bienestar, por tratarse de un hogar en pobreza, marginación y vulnerabilidad.

Es por ello que la estrategia de trabajo se orienta a proporcionar los medios necesarios a fin de contribuir a cubrir las necesidades primordiales de una familia, lo cual se trabaja dentro de 8 dimensiones, tales como:

- | | | | |
|-------------------|-------------|-----------------|----------------------|
| 1. Identificación | 3. Empleo | 5. Alimentación | 7. Economía Familiar |
| 2. Salud | 4. Vivienda | 6. Educación | 8. Familia y Valores |

Previo análisis de su situación, se tomó la decisión de iniciar operaciones en los municipios de: Nogales, Hermosillo, Cajeme, Navojoa y Guaymas.

Una vez instaladas oficinas del programa en los mencionados municipios se procedió a la contratación de personal que habría de encargarse de realizar las actividades de índole administrativo.

Posteriormente, se abordó la programación y ejecución de las siguientes actividades:

- Visita a las localidades que conforman cada municipio, para obtener e integrar información que nos permita determinar cuáles de ellas serán incluidas en el programa.
- Asignación de las familias beneficiadas a los gestores del desarrollo social.
- Selección y capacitación de los gestores.
- Ejecución de la prueba piloto para el levantamiento de la encuesta socioeconómica de diagnósticos a las familias CreSer con Bienestar.

En el primer trimestre del año, se llevaron a cabo eventos públicos de presentación del programa, así como inicio de actividades de las oficinas municipales en los municipios de Nogales y Hermosillo.

A los gestores del desarrollo social se les asignó la atención y seguimiento de 30 familias beneficiarias.

Los avances que se obtuvieron en este año son:

Hermosillo	{	◆ No. de familias beneficiarias: 3,256
		◆ Ejecución de la visita No. 8
Nogales	{	◆ No. de familias beneficiarias: 1,122
		◆ Ejecución de la visita No. 9

En el tercer trimestre se instalan las oficinas de los municipios de Cajeme y Navojoa. Los avances que se han logrado son:

Cajeme	{	◆ No. de familias beneficiarias: 6,540
		◆ Ejecución de la visita No. 5
Navojoa	{	◆ No. de familias beneficiarias: 6,558
		◆ Ejecución de la visita No. 5

En el mes de noviembre inicia el funcionamiento de la oficina de este programa en el municipio de Guaymas, dónde sus actividades se han centrado en la organización interna y la realización de acciones de capacitación y la selección de los gestores que de manera inicial habrán de atender a 177 familias.

Para dar una atención permanente a las oficinas que se tienen instaladas en los municipios antes mencionados se realizaron visitas mensuales con el fin de revisar la captura de las agendas de visita de los Gestores del Desarrollo Social, supervisar el desempeño de quienes integran sus estructuras administrativas y operativas en base a los reportes de cumplimiento de las actividades programadas, reconocimiento del archivo físico de las agendas de los gestores de desarrollo social y aplicación de exámenes de conocimientos a los gestores, entre otros.

Meta 01 Integración y Seguimiento de Programas Sociales: Esta meta no se alcanzó en la misma cantidad que estaba inicialmente programada al celebrarse 72 eventos de capacitación, información y seguimiento de actividades derivadas de la instrumentación del programa; lo anterior debido a que no se contó con los recursos necesarios para la organización de los eventos referidos.

Meta 02 Informes y Análisis de Crecimiento del Desarrollo Social y Humano: Se superó la meta al elaborarse los 13 documentos que describen el avance que reportan los gestores en sus visitas a las familias inscritas en el programa.

Meta 03 Familias Beneficiadas del Programa CreSer: La presente meta contribuye a registrar el número de familias que se incorporaran al Programa CreSer con Bienestar logrando beneficiar a 17 mil 653 familias cumpliéndose al 100 por ciento

Esta meta fue incorporada a partir del tercer trimestre.

Coordinación General de Planeación y Evaluación

Durante el ejercicio que se informa, los recursos humanos, materiales y presupuestales de esta Unidad fueron transferidos a la Dirección General de Administración.

El avance logrado en su programa operativo se resume así:

Se formuló un Informe del Gasto de Inversión correspondiente al IV Trimestre del 2009 cuyo contenido abarca los programas, obras y acciones realizadas, así como los logros obtenidos en el cumplimiento de metas incluidas en el programa operativo anual.

En apoyo a la Dirección General de Administración, se llevaron a cabo trabajos de revisión de los informes trimestrales correspondientes al ejercicio 2009 por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), recopilando y proporcionando la documentación requerida, así como documentando y aclarando en su caso, las observaciones que realizaron los auditores supervisores de dicho Instituto.

De igual manera se integró un informe de evaluación de los indicadores estratégicos incluidos en el Presupuesto de Egresos 2009 por esta Dependencia, actualizando sus resultados al cierre de ese ejercicio en comparación con las cantidades incluidas en el presupuesto original que fue aprobado por el H. Congreso del Estado.

En lo correspondiente a la formulación de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009, se cumplió con la meta programada al elaborar el apartado correspondiente a la Secretaría en cuyo contenido se describen los resultados, en términos de recursos y metas operativas, que se alcanzaron en dicho período, tomando como base el Programa Operativo Anual.

Se formularon 2 informes trimestrales relativos a los avances programático-presupuestal de las Unidades Administrativas que integran a la Secretaría.

Se intervino en actividades relacionadas con el proceso de integración de los apartados correspondientes a esta Secretaría en el Primer Informe de Gobierno del Estado, así como en el diseño y captura de la información estadística que forma parte del Anexo Grafico del documento antes mencionado.

A partir del mes de julio, se participó en talleres de capacitación convocadas por el Comité Técnico Intersecretarial para la Implementación del Modelo de Gestión Pública para Resultados. De lo anterior, derivaron actividades como recopilación y análisis de la información básica para su incorporación al contenido del programa sectorial; e integración y consolidación de la información del anteproyecto del programa sectorial, el cual se envió para su revisión a la mencionada Comisión.

Meta 01 Operación e Innovación de Sistemas de Información y Seguimiento de Programas Sociales: Se programaron en el año realizar 8 reportes lográndose realizar 6 de ellos siendo los siguientes: Indicadores 2009, Gasto de Inversión 2009, Acciones Relevantes del Primer Trimestre Eje Rector 1, Identificación de Programas Sociales Estatales y Convenidos de la SEDESSON 2009-2010 y Fichas Técnicas de Indicadores 2011 (2).

Meta 02 Análisis y Seguimiento de la Ejecución de los Programas Sociales: Para el año se contemplo 4 informes lográndose realizar igual cantidad siendo estos: los Reportes de Seguimiento Presupuestal del I, II y III trimestre de 2010 y ejecución del Programa CreSer con Bienestar.

Meta 03 Integración de Documentos de Planeación: Se contemplo en el año la formulación de 6 documentos logrando realizar 4 más para un total de 10. Los documentos integrados son los siguientes:

- Elaboración de la Cuenta Pública 2009.
- IV Informe Trimestral 2009, I, II y III Informe Trimestral 2010 (4 documentos).
- Información del Eje Rector para el Primer Informe de Gobierno 2010.
- Objetivos y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.
- Estructura Programática del Programa CreSer.
- Eje Rector 1 Objetivos y Estrategias Alineadas a la SEDESSON.
- Integración de la Estructura Programática de la SEDESSON, CEDEMUN e INVES.

Dirección General de Enlace Institucional

(Antes: Dirección General de Vinculación Institucional)

En cumplimiento de las responsabilidades otorgadas a esta Dirección General nos abocamos ejecutar diversas actividades, entre las que se encuentran las siguientes:

Durante los meses de febrero y marzo en el marco de un programa de capacitación para los organismos de la sociedad civil se celebraron reuniones en Cajeme y Guaymas contándose con una asistencia de manera conjunta de 115 personas integrantes de organizaciones sociales constituidas que desarrollan sus acciones en dichos municipios; dónde se trataron las bases, requisitos, beneficios y los procedimientos para obtener la certificación por parte del Centro de Filantropía (CEMEFI); recibir el distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR), así como la Clave Única de Inscripción al Registro (CLUNI) ante la Secretaría de Desarrollo Social y poder estar en posibilidades de acceder a la obtención de recursos públicos para la aplicación de programas, proyectos y obras de las propias organizaciones.

Al respecto, se estableció contacto con funcionarios de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para definir e instrumentar acciones de coordinación entre ambas dependencias para consolidar al mencionado programa.

Se planearon y ejecutaron acciones de difusión de los objetivos y estrategias de los Programas Ayudemos A Ayudar y CreSer, a través de su presentación en diversas reuniones con organizaciones de la sociedad civil de Cd. Obregón, Navojoa, Nogales, Guaymas Huatabampo y Caborca. Con apoyo de personal de la Secretaría de Hacienda del Estado, se les brindó asesoría y apoyo en relación con los trámites aduanales requeridos para recibir donativos provenientes de Agrupaciones Filantrópicas de origen extranjero.

Se trabajó también en la organización del curso de capacitación de la *Foundation Center* de New York que se impartió el 28 de mayo del presente año en las instalaciones de la Universidad de Sonora, donde se contó con la asistencia de 53 representantes de igual número de organizaciones de la sociedad civil y 8 becarios de la propia universidad.

Asimismo, se realizaron visitas a diversas instituciones de asistencia privada y organizaciones sociales constituidas con el fin de conocer las condiciones operativas en que se encuentran y las necesidades que tienen para lograr un adecuado funcionamiento siendo las siguientes:

La Fundación Samantha Carolina-Quintero, Organización Estoy Contigo, Albergue San Peregrino, Fundación Amor y Bondad y Agrupación Integral I.A.P.

De BÁCUM: La Asociación Civil San José Contigo y en Empalme, la Casa Hogar “Rancho del Niño San Humberto”.

De Guaymas: La Casa Hogar Hijos del Rey, Comedor Guadalupano, Albergue-Comedor de Casa Franciscano y Grupo de Base Sobrevivientes de Cáncer y en Hermosillo el Albergue Srita. Luz Valencia.

Por otra parte, se visitaron las ciudades de Phoenix, Tempe y Tucson, Arizona con el propósito de establecer relaciones de coordinación con diversas instituciones y organismos involucradas en acciones de interés comunitario así como conocer los procedimientos para la obtención de donativos.

Las organizaciones filantrópicas en referencia son: *World Care; Project Cure, Club Rotario de Tempe; Foundation For Blind Children; Andale Costruction INC; Arizona Diamond Backs Foundation; Club Rotario de Phoenix; y Transwest Partners Corporation.*

Derivado de lo anterior, se recibieron los primeros donativos de parte de 2 de ellas, los cuales fueron destinados a instituciones de asistencia privada, organismos sociales y población vulnerable del Estado.

En acciones relacionadas con la entrega de los donativos provenientes de la Institución Internacional Filantrópica *World Care*, se trabajó en la organización de 7 eventos en los municipios de BÁCUM, Nogales Cajeme, Huatabampo, Navojoa y Hermosillo (2).

A esta Unidad Administrativa, le correspondió la organización de la primera exposición “Ayudemos a Ayudar”, los días 26 y 27 de agosto del 2010, en respuesta a las inquietudes de varias organizaciones sociales de contar con un espacio que les permita difundir sus actividades así como establecer redes de colaboración con los ciudadanos.

Meta 01 Acciones para Fortalecer la Operación del Consejo Consultivo y la Comisión de Desarrollo Social: Esta meta fue cancelada en el primer trimestre.

Meta 02 Análisis e Informes de Desarrollo Social: En el primer trimestre esta meta se canceló.

Meta 03 Operación de la Página Web del Sistema Estatal para el Desarrollo Social: Esta meta fue cancelada en el primer trimestre.

Meta 04 Integración y Consolidación de las Organizaciones Sociales: Inicialmente se estableció la cantidad de 32 eventos, logrando la organización de 28 reuniones de proyección y vinculación con organizaciones sociales, el incumplimiento fue debida a la insuficiencia de recursos que se presentó el último trimestre.

Meta 05 Capacitación de Organizaciones Sociales: En esta meta se consideró llevar a cabo en el año 7 acciones de capacitación a integrantes de organizaciones sociales, la cual se logró al 100 por ciento.

Meta 06 Integrar y Actualizar el Registro Estatal de Organizaciones Sociales: La cantidad definida para la presente meta fue de 4 informes, mismos que se generaron y describen el número, características, objetivos y recursos de las organizaciones que son incluidas en el citado registro.

Dirección General de Infraestructura Social

(Antes: Dirección General de Programas de Infraestructura Social)

En este ejercicio fiscal se coordinaron las etapas de planeación, programación, ejecución, control y seguimiento de los programas sociales estatales como CreSer con Vivienda Digna, CreSer con Infraestructura Social, los programas sociales convenidos con el Gobierno Federal que son: Empleo Temporal, 3X1 para Migrantes y Apoyo a Zonas Prioritarias, así como los programas especiales: Especial de Infraestructura Básica (PEIB) y de Infraestructura Deportiva (PIDEP)

El alcance de las metas obtenidas en su ejecución se describe a continuación:

CreSer con Vivienda Digna: Programa social que tiene como objetivo apoyar a la población que por su condición socioeconómica no tiene acceso a apoyos económicos o financiamiento para mejorar su vivienda construida con materiales precarios.

Para su adecuada instrumentación se divide en las siguientes vertientes: pisos, techos, mejoramiento general, rehabilitación mayor y cuartos de usos múltiples de las cuales se describen sus resultados:

En cuanto a la ejecución de acciones de sustitución de pisos de tierra por cemento se alcanzaron 1,515 en los municipios de: Aconchi, Agua Prieta, Altar, Bacerac, Bacoachi, Banámichi, Bavispe, Granados, Huásabas, Nacozeni, Opodepe, Pitiquito, Soyopa, Villa Hidalgo, Benjamín Hill, Caborca, Carbó, Empalme, Hermosillo, Huépac, Magdalena, Naco, Nogales, Rayón y Ures.

Las acciones de mejoramiento y construcción de techos también registraron un avance significativo con la cantidad de 1, 011 que se ubican en los municipios de: Agua Prieta, Bacerac, Bacoachi, Banámichi, Granados, Huachinera, Huásabas, Opodepe, San Ignacio Río Muerto, Villa Hidalgo, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbó, Empalme, Etchojoa, Hermosillo, Huépac, Magdalena, Naco, Navojoa, Nogales, S.L.R.C. y San Miguel de Horcasitas.

Las obras de mejoramiento general de vivienda suman la cantidad de 738 resultando beneficiados los municipios de: Bavispe, Villa Hidalgo, Caborca, Empalme, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Carbó, Tepache, Divisaderos y S.L.R.C.

Las acciones registradas en la vertiente de Rehabilitación Mayor en este año fueron 52 en los municipios de Cumpas, Rosario, Hermosillo y en el sur del Estado.

Por lo que se refiere a la vertiente de Cuartos de Usos Múltiples se realizaron 24 acciones en municipios del norte y sur del Estado.

CreSer con Infraestructura Social: Este programa contó con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social (FAISMUN) que tuvo un ejercicio presupuestal de 143 millones 222 mil 730 pesos, que permitió conjuntar esfuerzo y recursos con los 72 gobiernos municipales.

Derivado de lo anterior se ejecutaron 267 obras en los rubros de construcción y ampliación de: agua potable, drenaje, pavimentación energía eléctrica, infraestructura deportiva y recreativa.

En lo correspondiente al Programa de Infraestructura Deportiva "PIDEP" se realizaron 10 obras en los municipios de Álamos, Benito Juárez y Cajeme contribuyendo con esto al incremento de eventos y competencias deportivas y recreativas.

En relación al Programa Especial de Infraestructura Básica (PEIB) se terminaron los 6 proyectos de obras que originalmente se habían programado en los municipios de: Álamos, Benito Juárez, Cajeme y Rosario.

Por lo que se refiere a la coordinación de los programas convenidos con el Gobierno Federal estos fueron sus avances:

Empleo Temporal con un monto de 6.5 millones de pesos, considerados recursos estatales que en conjunto con las aportaciones de los gobiernos federal y municipales contribuyeron la ejecución de 105 obras de beneficio comunitario en 56 municipios.

3X1 para Migrantes: Este programa contó con una inversión de 6.6 millones de pesos de los cuales el Gobierno del Estado aportó la cantidad de 3 millones 177 mil 625 pesos, que se incrementó con la suma de las aportaciones de los gobiernos municipales y las agrupaciones de migrantes lo que hizo posible la construcción de 4 obras de impacto social en los municipios de: Empalme, Caborca, Cucurpe y Sahuaripa.

El Programa de Apoyo a Zonas Prioritarias: Se implementó para realizar obras y acciones que atienden demandas sentidas de la población asentadas en zonas prioritarias para el desarrollo social.

Para este año se ejerció la cantidad de 14.0 millones de pesos, de los cuales 9.4 millones, fueron recursos federales y el resto fue la aportación estatal.

Los municipios beneficiados con la ejecución de 56 obras del programa fueron: Altar, Álamos, Arivechi, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Empalme, Gral. Plutarco Elías Calles, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Imuris, Naco, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, Quiriego, Sahuaripa, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Villa Hidalgo y Yécora.

En cumplimiento de las metas incluidas en el Programa Operativo Anual tuvo el seguimiento comportamiento:

Línea de Acción 004 Programa Empleo Temporal; Meta 01 Eficiencia en Ejecución de Obra: Se contemplo originalmente la ejecución de 65 obras correspondientes al Programa Empleo Temporal, de las que se alcanzó la cantidad de 105, debido a que se recibió una ampliación de recursos federales por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) lo que contribuyó a ampliar el número de beneficiarios.

Línea de Acción 005 Instrumentar el Programa 3X1 para Migrantes; Meta 01 Eficiencia en Ejecución de Obra: Esta meta contemplo la realización de obras del Programa 3X1 para Migrantes, originalmente se estimó la cifra de 6 de las cuales se alcanzó a construir 4 en razón de que no se contó con los recursos suficientes aunado a que disminuyó el apoyo de una agrupación de emigrados lo que influyó en los costos de las obras y su posterior cancelación.

Línea de Acción 006 Programa Instrumentar Programa de Apoyo para la Atención de Zonas de Alta Marginación; Meta 01 Eficiencia en Ejecución de obra: La presente meta sustenta la operación del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias, se programaron en el año 40 obras ejecutando al cierre un total de 56 debido a que se contó con una autorización de recursos adicionales.

Línea de Acción 007 Seguimiento de Información de la Ejecución de Programas Sociales; Meta 01 Informes de Seguimiento de Gasto de Inversión Social: Esta meta se cumplió al 100 por ciento al elaborar 5 informes que describen los avances físico-financieros de la ejecución de obras y acciones en el presente año.

Las siguientes metas fueron transferidas desde el primer trimestre a esta Dirección General, las cuales originalmente estaban incluidas en la Dirección General de Programas de Apoyo Social.

Meta 02 Instrumentación de Sistemas de Control Presupuestal por Proyecto: La cantidad de la meta modificada fue de 468 acumulándose al cierre del año 634 documentos que sustentan el control de los recursos entregados, el incremento que se observa deriva de una ampliación líquida de recursos autorizada para los Programas de Empleo Temporal y de Apoyo a Zonas Prioritarias.

Meta 03 Integración de Actas de Instalación del Programa Ahorrando para una Vivienda Progresiva: Esta meta consideraba generar 46 actas, las que aumentaron a 70 de ellas debido al interés manifestado por los beneficiarios del programa por organizarse en grupos de ahorro.

Meta 04 Recepción y Análisis de Solicitudes de Apoyo de Vivienda Social: En relación con la atención a las diversas solicitudes de incorporación a los programas de apoyo a la vivienda social, se registro la cantidad de 2 mil 151, en razón de que se implementaron programas como Tu Gobernador en tu Colonia en donde se captó parte de la demanda presentada.

La Líneas de Acción 008 Programa Hábitat cuya meta eran 16 obras de infraestructura social se solicitó su cancelación en el primer trimestre. En cuanto a los recursos asignados estos fueron transferidos en partes iguales a los programas convenidos Empleo Temporal, 3X1 para Migrantes y Apoyo a Zonas Prioritarias.

Las Líneas de Acción 009, 010, 011,012, 013, 014 y 015: Fueron canceladas en el segundo trimestre debido a que modificó su fuente financiera por lo que se dio de alta de manera precisa la obra a ejecutarse y los recursos asignados se transfirieron a las siguientes Líneas de Acción: 023,024,025,026,026,028,029 y 030..

Líneas de Acción de la 016 a la 020: Las obras fueron ejecutadas al 100 por ciento en base a las características y modalidades en los expedientes técnicos respectivos.

La Línea de Acción 021 Rehabilitación del Palacio Municipal de Rosario Tesopaco:
Meta 01 Obra de Rehabilitación de Edificios Públicos: Se cumplió al 100 por ciento en el tercer trimestre.

Meta No. 22 Fondo de Gestión Legislativa: La presente meta es incluida a partir de que el H. Congreso del Estado incluyó dicho fondo en el artículo 8 Bis del Acuerdo que Aprueba el Presupuesto de Egresos del 2010.

El propósito de este Fondo, es atender las diversas solicitudes de apoyo social presentadas por los integrantes del H. Congreso del Estado quienes en sus recorridos por los distritos que representan; reciben una serie de planteamientos en materia de obras y acciones que son canalizadas a este Fondo, como herramienta de control presupuestal.

A esta Dependencia se le aprobó con cargo al mencionado monto la cantidad de 3.8 millones de pesos, de los cuales se aplicó la suma de 2.6 millones, en el otorgamiento de financiamiento de créditos sociales a iniciativas de actividades productivas solicitadas a los propios diputados por personas y grupos que por su condición socioeconómica requieren mejorar su situación actual.

Adicionalmente, se apoyo a la instrumentación de un proyecto de mejoramiento de vivienda integral que permitió beneficiar a personas que habitan en zonas rurales y urbanas marginadas del sur de Sonora.

Las Líneas de Acción que corresponden de la 023 a la 030: Meta 01 Obras de Rehabilitación de Instalaciones Deportivas: Corresponden a la ejecución de 8 obras del Programa de Infraestructura Deportiva (PIDEP) en los municipios de Álamos, Benito Juárez, Cajeme y Rosario que contribuyeron al incremento en la organización y desarrollo de las actividades deportivas y recreativas en los mencionados municipios.

Líneas de Acción de la 031 a la 035: Registran los avances de las metas del Programa “Ahorrando para una Vivienda Progresiva” y cuyos recursos fueron transferidos de la Dirección General de Programas de Apoyo Social, a esta unidad.

Cabe destacar que en cada una de las mencionadas líneas de acción comprende dos metas: Para la meta 01 se solicitó su cancelación en el segundo trimestre ya que la unidad de medida estaba registrada como material de apoyo y debía ser material de construcción. La meta 02 de cada una es la que rescribe sus avances.

La Línea de Acción 031 Ahorrando para una Vivienda Progresiva en el Municipio de Hermosillo Meta 02: Donde se determinó la entrega de 992 paquetes de materiales de construcción cantidad que en su ejecución alcanzó 600, en razón de que los costos de los materiales de construcción estimados se elevaron de manera desproporcionada.

La Línea de Acción 032 Ahorrando para una Vivienda Progresiva en el Municipio de Nogales Meta 02: De una cantidad modificada de 169 se entregaron 120 paquetes de materiales de construcción. La reducción es producto de los altos costos en la adquisición de los mencionados paquetes.

La Línea de Acción 033 Ahorrando para una Vivienda Progresiva en el Municipio de Magdalena de Kino Meta 02: De una cantidad modificada de 64 se entregaron 40 paquetes de material de construcción la reducción tiene su origen en que se presentaron alzas en los precios de los mencionados paquetes.

La Línea de Acción 034 Ahorrando para una Vivienda Progresiva en el Municipio de Caborca Meta 02: De una cantidad modificada de 249 se entregaron 200 paquetes de materiales de construcción, la reducción es resultado de que se presentaron altos precios en la adquisición de los paquetes de materiales de construcción.

La Línea de Acción 035 Ahorrando para una Vivienda Progresiva en el Municipio de Empalme: Comprende 3 metas:

01 Integración de Acta de Instalación: Esta meta fue solicitada su cancelación en el primer trimestre.

02 Recepción y Análisis de Documentación de Solicitantes de Apoyo de Programas Sociales: Esta meta originalmente se programó en la Dirección General de Programas de Apoyo Social y fue transferida en el primer trimestre a esta Unidad Administrativa, y por un error involuntario fue dada de alta en esta línea de acción asignada para gasto de inversión. Sin embargo fue ejecutada registrándose 247 expedientes en cuyo contenido se encuentran la documentación básica de las personas que solicitan la incorporación a los programas de vivienda; posteriormente fue transferida a la línea de acción 07 meta 02

03 Ahorrando para una Vivienda Progresiva: De una cantidad modificada de 126 se entregaron 120 paquetes de materiales de construcción. La disminución observada se debe a que se elevaron los precios de los materiales de construcción.

Unidad de Asuntos Jurídicos

(Antes Dirección General de Asuntos Jurídicos)

Las actividades desarrolladas por esta Unidad se encaminaron a crear, modernizar y fortalecer los instrumentos jurídicos que constituyen el marco normativo al que está sujeto la actuación de los servidores públicos adscritos a esta Dependencia destacando las siguientes:

Con el propósito de conjuntar esfuerzos en materia de vinculación institucional en materia social se participó en la elaboración de los convenios con: Colegio Sonora, Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo (CIAD), Radio Sonora, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hermosillo, entre otros.

También se intervino en la integración de 23 convenios con igual número de instituciones de asistencia privada que albergan a personas adultas mayores ubicadas en los municipios de mayor población en el Estado; con el propósito de establecer los apoyos que recibieron del Programa CreSer con Adultos Mayores.

De igual manera, se suscribieron convenios con la Universidad del Valle de México y el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora; mediante los cuales se definen las bases, responsabilidades y condiciones que habrán de permitir que los alumnos de ambas instituciones presten su servicio social en esta Secretaría.

En apoyo al programa de CreSer con Adultos Mayores se apoyo en la elaboración de un convenio de colaboración con la Asociación Civil Abuelos Trabajando por Sonora con el objetivo de apoyarla en la ejecución de programas y acciones orientadas a mejorar el nivel de vida de este sector de población.

También, se participó en la formulación de un convenio con el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora (ITIES) con el objetivo de conjuntar esfuerzos y acciones orientadas a promover y consolidar la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información pública.

De igual forma, se integró y gestionó la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado los siguientes documentos:

Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", ejercicio fiscal suscrito por el Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Desarrollo social y el Ejecutivo del Estado de Sonora y el acuerdo que delega el ejercicio presupuestal al Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN).

Por otra parte, ante la decisión que el INVES se integre al sector que coordina esta Secretaría se coadyuvó en la formulación del anteproyecto del Acuerdo que deroga y

adiciona diversas disposiciones de dicho acuerdo por el que se determina el agrupamiento sectorial de las entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Asimismo, en la integración del anteproyecto del decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del decreto que crea el Instituto de Vivienda del Estado de Sonora.

Los documentos antes citados fueron publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado N°15 Sección III, del día 19 de agosto en curso, con el que se tiene el sustento jurídico para la sectorización del mencionado organismo.

De manera continua se llevan a cabo actividades para actualizar cada mes la página web del portal de transparencia y acceso a la información del Gobierno del Estado correspondiente a esta Secretaría, en donde se registra la información pública básica señalada en los artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

En coordinación con la Dirección General de Administración se participo en la elaboración del anteproyecto del Reglamento Interior de la Secretaría.

También se atendieron en tiempo y forma 76 solicitudes de información pública través del Sistema de Solicitudes de Información Pública de Sonora (SSIPSON) clasificándose 35 de carácter social, 15 de buen gobierno, 16 de carácter económico, 6 se rechazaron por no existir la información solicitada, y 4 se declinaron a otra dependencia en razón de que la información solicitada no era de la competencia de esta Secretaría.

Asimismo, se brindaron un total de 23 asesorías a los titulares de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría en materia laboral, administrativa y en la normatividad aplicable al proceso de elaboración de diversos instrumentos jurídicos que requirieron las diversas áreas que conforman esta Dependencia.

En relación las metas programadas para su cumplimiento en el presente año, se obtuvieron los siguientes resultados:

Meta 01 Suscripción de Documentos Jurídicos y/o Normativos: Se contempló alcanzar la cantidad de 29 documentos misma que se superaron al formularse 86 de los mismos.

La razón fue que se presentaron situaciones no previstas como la firma del convenio con el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora (ITIES) y la ampliación de 4 contratos de arrendamiento de inmuebles para oficinas.

Meta 02 Asesorías y Apoyo Jurídicos: Para la presente meta originalmente se determinó atender 60 solicitudes de asesorías de parte de las diversas unidades administrativas, alcanzando la cantidad de 81, resultando de que se realizaron una serie de eventos y reuniones no programadas que requirieron la consulta de la normatividad aplicable en la materia.

Dirección General de Programas Sociales

(Antes: Dirección General de Programas de Apoyo Social)

En el presente año, esta Dirección General coordinó las etapas de planeación, control y seguimiento de programas y acciones orientadas a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad social. A continuación se informan los avances de los procesos de ejecución y seguimiento de los siguientes programas:

Con el propósito de contribuir a mejorar el nivel de bienestar de los adultos mayores, a partir del 2010 se puso en operación el programa CreSer con Adultos Mayores, mismo que se constituye en una estrategia de atención integral para combatir a la pobreza de las personas de 65 años y más, por lo cual contempla la transferencia directa al beneficiario de un apoyo económico y la realización de acciones en los rubros de salud, educación, empleo, vivienda e integración social, entre otras.

A los beneficiarios se les entregó un apoyo anual de 1,000 pesos en vales o tarjeta electrónica aplicables para la compra de alimentos, medicamentos, vestido, calzado y otros artículos de primera necesidad, así como para el pago de servicios básicos.

CreSer con Adultos Mayores, tomó como base el padrón de beneficiarios del programa Vamos con Ellos, mismo que fue depurado tomando los criterios de habitar en zona residencial, ser beneficiario de los programas federales Oportunidades y 70 y Más o bien se dio de baja a las personas que habían fallecido. En base a lo anterior, se contó con un padrón inicial de 28,219 beneficiarios.

Para el proceso de inscripción y considerando que 7 de cada 10 personas mayores de 65 años viven en localidades con más de 30 mil habitantes según estimaciones del Consejo Estatal de Población, se priorizó la incorporación de nuevos beneficiarios a *CreSer con Adultos Mayores* en Agua Prieta, Caborca, Cd. Obregón, Esperanza, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, toda vez que en ellas se ubican amplios sectores de población en situación de pobreza y son localidades donde no opera el programa 70 y Más.

Con el propósito de mantener actualizado el padrón de beneficiarios, se trabaja de manera conjunta con la Dirección General del Registro Civil y las Coordinaciones de los programas federales de Oportunidades y 70 y Más; para efectuar los cruces de padrones e identificar a los beneficiarios que han fallecido o que reciben apoyo de más de un programa y proceder a la baja justificada del padrón de *CreSer con Adultos Mayores*.

Una vez concluida la aplicación de estudios socioeconómicos a los solicitantes de incorporación al programa *CreSer con Adultos Mayores*, se procedió a la conformación del padrón de beneficiarios de nuevo ingreso mismo que ascendió a la cantidad de 15,275 adultos mayores; cantidad que sumada a la del padrón base o inicial del programa que fue de 28,219 nos da un total de 44,283 beneficiarios del programa para el presente ejercicio fiscal.

Programa CreSer con Adultos Mayores
Distribución Municipal de Beneficiarios

2010

Municipio	No. de Beneficiarios
ACONCHI	52
AGUA PRIETA	1,704
ALAMOS	186
ALTAR	45
ARIVECHI	28
ARIZPE	69
ATIL	6
BACADEHUACHI	13
BACANORA	48
BACERAC	12
BACOACHI	13
BACUM	499
BANAMICHI	42
BAVIACORA	71
BAVISPE	9
BENITO JUAREZ	150
BENJAMIN HILL	65
CABORCA	1,401

Municipio	No. de Beneficiarios
MAGDALENA	174
MAZATAN	28
MOCTEZUMA	37
NACO	23
NACORI CHICO	21
NACOZARI DE GARCIA	18
NAVOJOA	2,629
ONAVAS	1
OPODEPE	80
OQUITOA	4
PITIQUITO	32
PUERTO PEÑASCO	1,057
QUIRIEGO	35
RAYON	30
ROSARIO	45
SAHUARIPA	81
SAN FELIPE DE JESUS	14
SAN IGNACIO RIO MUERTO	162

Municipio	No. de Beneficiarios
CAJEME	7,418
CANANEA	1,106
CARBO	89
CUCURPE	10
CUMPAS	49
DIVISADEROS	12
EMPALME	1,673
ETCHOJOA	374
FRONTERAS	34
GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES	42
GRANADOS	12
GUAYMAS	3,888
HERMOSILLO	15,052
HEROICA NOGALES	2,285
HUACHINERAS	11
HUASABAS	14
HUATABAMPO	551
HUEPAC	29
IMURIS	90

Municipio	No. de Beneficiarios
SAN JAVIER	4
SAN LUIS RIO COLORADO	2,049
SAN MIGUEL DE HORCASITAS	25
SAN PEDRO DE LA CUEVA	59
SANTA ANA	98
SANTA CRUZ	24
SARIC	15
SOYOPA	9
SUAQUI GRANDE	30
MAGDALENA	174
TEPACHE	23
TRINCHERAS	12
TUBUTAMA	18
URES	156
VILLA HIDALGO	30
VILLA PESQUEIRA	22
YECORA	72
TOTAL	44,283

En el marco del programa *CreSer con Adultos Mayores* fue posible otorgar apoyo económico a 23 Instituciones que albergan a adultos mayores en 12 municipios.

Programa CreSer con Adultos Mayores
Instituciones Apoyadas
2010

No.	Instituciones	Sede
1	Patronato del Asilo "Divina Providencia", I.A.P.	Agua Prieta
2	Casa Hogar "Pbro. Luis María Valencia" I.A.P.	Caborca
3	Asilo de Ancianos "San José" (Comité Particular de Caridad, I.A.P.)	Cananea
4	Asilo Casa Hogar "Nuestra Señora del Rosario", A.C.	Empalme
5	Junta de la Caridad de Guaymas, A.C.	Guaymas
6	Casa Hogar "Esposos Montañero Terán" A.C.	Hermosillo
7	Fundación por la Unidad y la Dignidad Humana AC. (Mesón Don Bosco)	Hermosillo
8	Hogares Sor María de Jesús Sacramento, I.A.P. (Madre Amable)	Hermosillo
9	Monasterio de la Resurrección de la Orden de Adoratrices Perpetuas del Sagrado Sacramento	Hermosillo
10	Damas de la Caridad, S.B.P. (San Vicente) I.A.P	Hermosillo
11	Asilo de Ancianos Aida S. Rodríguez, I.A.P.	Hermosillo
12	Casa Amiga, I.A.P.	Hermosillo
13	Servicio Fraternal I.A.P.	Hermosillo
14	Patronato Centro Murialdo A. C.	Hermosillo
15	Casa Hogar Los Olivos I.A.P.	Hermosillo
16	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Casa de los Abuelos 6 Casas)	Hermosillo
17	Alianza de los Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores del Sur de Sonora A.C. (Casa Hogar "María Auxiliadora")	Huatabampo
18	Asilo "San Antonio" A.C.	Magdalena
19	Cuento Contigo, I.A.P.	Navojoa
20	Albergue para Adultos Mayores "Sarita Castro " I.A.P.	Navojoa
21	Asilo Franciscano, A.C.	Nogales
22	Patronato Pro Asilos de Ancianos de Puerto Peñasco, A.C.	Puerto Peñasco
23	Instituciones	Sede
24	Casa Hogar del Anciano "Sánchez Mejorada" I.A.P.	S.L.R.C.

La meta anual programada fue de 40,719 beneficiarios, misma que fue superada al contar con 44,283 beneficiarios del programa *CreSer con Adultos Mayores*; lo cual se generó por la disponibilidad de un presupuesto superior al contemplado inicialmente, que permitió además destinar recursos para apoyar a las 23 Instituciones de Asistencia Privada mencionadas.

Programa CreSer con Autoempleo.- A partir del año 2004 la Secretaría de Desarrollo Social puso en marcha un programa para otorgamiento de créditos orientado a propiciar la generación y/o conservación de fuentes de ingreso de personas que además de ser sostén de su familia no cubren los requisitos para acceder a instituciones crediticias.

Al inicio de la presente administración estatal efectuamos una evaluación al citado programa optándose por mantenerlo con unas variaciones mínimas en su esquema de operación, implementándose así el programa *CreSer con Autoempleo* en el cual se financian proyectos con viabilidad técnica y financiera, lo cual permite multiplicar los recursos para financiar un mayor número de proyectos.

El monto máximo del crédito es de 25 mil pesos con una tasa de interés anual del 10 por ciento. Este programa no tiene carácter asistencial, en razón de que el seguimiento a la operación del proyecto y la recuperación de crédito fomentan la corresponsabilidad del beneficiario

Los procesos de integración de expedientes y dictaminación de las solicitudes están a cargo de la SEDESSON, mientras que la administración de los recursos, pago y recuperación de créditos son responsabilidad del Fondo Nuevo Sonora.

En el año 2010, no se contó con aprobación de presupuesto por parte del Congreso Local, por lo cual y con un monto de recuperaciones por el orden de los 4.3 millones de pesos fue posible otorgar 266 créditos, contribuyendo a la generación de 665 empleos directos.

Previo a la entrega de créditos se capacita a los nuevos acreditados sobre la aplicación del crédito y el esquema de recuperación o pago del mismo. Los giros de microempresas impulsadas corresponden principalmente a abarrotes, cocina económica, papelería, refresquería, taller de costura, taller de herrería, panadería y tortillería de harina, entre otros

Dentro de las actividades efectuadas en el marco de este programa se destacan las acciones para incentivar el pago de créditos otorgados anteriormente con el propósito de incrementar el porcentaje de recuperación de cartera.

La meta anual programada fue de 190 créditos, cifra que resultó superada al aprobar 266 créditos que se destinaron para apoyar iniciativas productivas de microempresas familiares. La variación en el cumplimiento de la meta se generó por la disponibilidad de recursos provenientes de recuperación de créditos otorgados en años anteriores.

Programa CreSer con tu Comunidad.- El propósito de este programa es acercar y ofrecer servicios y apoyos de respuesta inmediata a la población que por su condición socioeconómica desconoce o se le dificulta acceder a los programas o servicios de las dependencias y entidades gubernamentales.

Dentro de los apoyos y servicios, que se ofrecen debido a la participación de las dependencias del sector social de los gobiernos federal, estatal y municipales así como instituciones educativas; se encuentran las consultas médicas, vacunación, detección de cáncer, asesoría jurídica, asesoría psicológica, actas de nacimiento, trámite de CURP, reparación de electrodomésticos, pláticas de prevención de adicciones, accidentes y violencia, afiliación al seguro popular, inscripción a programas sociales, corte de cabello, entre otros apoyos.

En el periodo que se informa se brindaron 24,547 apoyos ó servicios de este tipo en localidades de municipios como Hermosillo, Navojoa, Cajeme, Nogales, Puerto Peñasco y Benito Juárez.

Programa Ver bien para CreSer.- En el marco de este programa, en el mes de marzo del 2010 se efectuaron dos brigadas especializadas en la atención oftalmológica, una de carácter regional en Sahuaripa y otra en los municipios de Empalme, Bácum y San Ignacio R.M., de manera conjunta con: Club Rotario, Gobiernos Municipales y la agrupación VOSH (*Volunteer Optometric Services To Humanity*).

En el mes de Julio, por vez primera se sumaron esfuerzos de manera directa con la agrupación *OneSight* para efectuar una brigada oftalmológica con sedes en Cd. Obregón y Navojoa.

En estas brigadas se beneficiaron a 15,499 personas, a quienes se aplicaron exámenes de la vista por médicos especializados y en los casos en que se detectaron problemas de debilidad visual, se otorgó un par de lentes con la graduación adecuada.

Programa CreSer con Madres Jefas de Familia.- Durante el ejercicio, la Junta Directiva del Instituto sonorense de la Mujer acordó transferir la operación del programa de apoyo a Madres Jefas de Familia a la Secretaría de Desarrollo Social, para lo cual se suscribió el convenio respectivo y se efectuaron los tramites de reubicación de recursos del presupuesto 2010 por el orden de 2.3 millones de pesos.

En base a los lineamientos establecidos por el Consejo Estatal para la Protección de las Madres Jefas de Familia, se implementó el programa *CreSer con Madres Jefas de Familia* y a partir del mes de septiembre se inició con la recepción de solicitudes de apoyo a través de las Oficinas Municipales del ISM, Coordinaciones Regionales de SEDESSON, Ayuntamientos, Áreas de Atención Ciudadana, Tu Gobernador en tu Colonia, Giras de Trabajo y CreSer con tu Comunidad.

En el período de septiembre a noviembre se registraron 10,717 solicitudes de ingreso al programa de las cuales solo fue posible apoyar a 3,281 jefas de familia, en 52 municipios, lo cual representa la cobertura del 31.0 por ciento de la demanda. A cada beneficiaria se le otorgaron 700 pesos en vales canjeables por alimentos, medicamentos, calzado, vestido y otros artículos de primera necesidad.

En lo correspondiente a los resultados obtenidos en relación con las metas programadas por esta Unidad Administrativa, estos son los siguientes:

Línea de Acción 001 Otorgar a la Población en Situación de Desventaja:

Meta 01 Cobertura de Población Objetivo: fue cancelada en el primer trimestre a consecuencia de que cambió de denominación la estrategia de incorporación al programa de apoyo a adultos mayores.

Meta 02 Programa CreSer con Adultos Mayores: Esta meta se incorporó en el primer trimestre como modificado y contribuye a registrar a los avances de ejecución del programa antes mencionado.

La meta anual programada fue de 40,719 beneficiarios, misma que fue superada al contar con 44,283 inscritos en el programa *CreSer con Adultos Mayores*.

Esta variación se generó por la disponibilidad de un presupuesto superior al contemplado inicialmente, el cual permitió destinar también recursos para apoyar a 23 Instituciones de Asistencia Privada que albergan a adultos mayores en 12 municipios de la entidad.

Meta 03 Programa CreSer con Autoempleo: Se programó el otorgamiento de 268 créditos y se alcanzó la cantidad de 266 la presente disminución fue debido a que 2 de los beneficiarios solicitaron la cancelación por problemas personales que afectaban la ejecución del proyecto aprobado.

Es importante mencionar que la instrumentación de este programa tuvo su origen en la disponibilidad de recursos financieros provenientes de créditos recuperados en años anteriores.

Meta 04 CreSer con Madres Jefas de Familia: Esta meta se dio de alta a partir del cuarto trimestre, se registraron 10 mil 717 pesos, solicitudes de ingreso al programa, de los cuales solo fue posible apoyar a 3 mil 281 madres jefas de familia lo cual representa la cobertura del 31 por ciento de la demanda. A cada beneficiario se le otorgaron 700 pesos en vales canjeables por alimentos, medicamentos, calzado, vestido y otros artículos de primera necesidad.

Línea de Acción 002 Organización y Participación Social Organizada:

Meta 01 Promoción de la Participación Social Organizada: Esta meta fue cancelada en el primer trimestre ya que las actividades de fomento de la participación social fueron retomadas por otra Unidad Administrativa.

Meta 02 Promoción de la Participación Social de los Beneficiarios de Programas Sociales: Dicha meta se incorporó al programa operativo anual a partir del primer trimestre con la cantidad de 68 eventos, los cuales fueron organizados en la cantidad programada resultado de la entrega de apoyos a beneficiarios y al seguimiento de las actividades de los programas sociales.

Meta 03 Programa CreSer con Tu Comunidad: No se reporta variación en la meta al realizarse los 23 eventos programados en el año.

Meta 04 Informe de Planeación y Seguimiento: La meta registra un avance del 100 por ciento al lograr la cantidad programada de 21 documentos.

Las siguientes 4 Líneas de Acción que se encuentran incluidas en el Programa Operativo Anual fueron transferidas sus recursos y metas a la Dirección General de Infraestructura Social, que en base a sus atribuciones y funciones le corresponde coordinar la ejecución de programas orientados al mejoramiento integral de viviendas.

Centro Estatal de Desarrollo Municipal

El presente órgano desconcentrado coordinó la programación, ejecución y evaluación de acciones orientadas a la modernización y consolidación de los gobiernos y administraciones municipales, de las cuales se describen las siguientes:

En marco del Programa *Agenda Desde lo Local*, se efectuaron reuniones de autodiagnósticos de 56 municipios de un total de 65 que participan en su ejecución. La mencionada agenda comprende la autoevaluación y verificación de 39 indicadores y el nivel de vida se clasifica de menor a mayor en rojos, amarillos y verdes. Los resultados obtenidos fueron 1,670 rojos, 216 amarillos y 298 verdes.

Se llevó a cabo la recopilación e integración de la información de los 39 indicadores correspondientes al proceso de verificación realizada a los municipios y que fueron enviados al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el fin que la Secretaría de Gobernación emita la certificación de cumplimiento de dichos indicadores.

Por tener mejores esquemas de autoevaluación municipal e identificar áreas de oportunidades de sus gobiernos y administraciones municipales se hizo un público reconocimiento a 28 alcaldes, en el programa mencionado. Entre los municipios con más indicadores en color verde se encuentran Hermosillo, Nogales, Navojoa, Cajeme, Puerto Peñasco, Guaymas, S.L.R.C., entre otros.

Asimismo, con el apoyo del Instituto Nacional del Federalismo y de Desarrollo Municipal (INAFED) se organizaron 7 eventos: El primero fue en el mes de febrero donde los nuevos presidentes y funcionarios municipales recibieron capacitación acerca de los objetivos, alcances y metas de la agenda. En él segundo se abordó el tema autodiagnóstico municipal, el tercero se llevó a cabo en marzo en donde participaron la

instituciones de educación superior como: UNISON, ITSP, US, ITH, ITN e ITSC quienes van a intervenir como verificadores de la definición e instrumentación de la agenda. En el resto de los cursos se abordaron temas como: “Asociación Municipal Mejora Continua”, “Reglamentación Municipal” y “Modernización Municipal”, en los cuales se conto con la participación de funcionarios y servidores públicos de los 72 municipios que integran el Estado.

Se firmó el convenio entre el Gobierno del Estado y la Congregación Mariana Trinitaria con el objetivo de contribuir a apoyar a los ayuntamientos en materia de obra pública y equipamiento.

Se tiene un avance del 60 por ciento, en el seguimiento de una solicitud de financiamiento presentada a este Centro la cuál fue remitida a organismos de financiamiento federal y estatal para ejecutar un proyecto intermunicipal de una cuenca lechera del río Altar, el cual comprende una máquina procesadora de quesos y pasteurizadora con lo que se beneficiarían los municipios de: Sáric, Tubutama, Atil, Oquitoa, Altar, Trincheras y Santa Ana.

También se estableció comunicación directa y permanente con directivos del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, a fin de hacerles llegar las necesidades planteadas por las autoridades municipales, así como conocer los proyectos de obra a realizarse en las instalaciones educativas de los municipios.

Se formularon y suscribieron 6 convenios con distintas universidades e institutos tecnológicos en el estado, con el objetivo de establecer las bases y compromisos para apoyar a los municipios en la puesta en marcha del programa en mención.

Se suscribió el 25 de febrero el convenio de colaboración con el Colegio de Bachilleres de Estado de Sonora (COBACH) con el propósito de ofrecer opciones de desarrollo educativo y cultural a los habitantes de los 72 municipios del Estado.

Al respecto, CEDEMUN estableció el compromiso de dotar con tecnología y redes de Internet a los municipios, para que las personas que no han terminado la preparatoria la cursen de manera virtual a través del bachillerato en línea del COBACH.

Durante el presente año, la Congregación Mariana Trinitaria, donó cerca de 42 millones de pesos en especie para la construcción de obra pública en los 72 municipios.

Se elaboró el Convenio de Colaboración y Coordinación de Acciones para Desarrollar y Fortalecer los Programas y Acciones en materia de Innovación Gubernamental, que fue celebrado por el gobierno del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo Social y el Centro Estatal de Desarrollo Municipal y los Ayuntamientos de los Municipios del Estado.

Se ha diseñado y operado el Programa de Digitalización Municipal para incentivar a los municipios del Estado en la creación de sus portales de Internet, dándoles el diseño, hospedaje y actualización continua de forma gratuita, dando oportunidad de que los recursos asignados para esta actividad se utilicen en otros rubros.

En coordinación con el Instituto Nacional del Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) se organizó la II reunión del Consejo Nacional desde lo Local, en Guaymas, con el apoyo del Consejo Nacional de Estructuras de la Agenda Desde lo Local, que se celebró los días 21 al 23 de junio del año en curso, contando con la participación de 24 estados y 7 universidades del país.

Asimismo, se organizó el 5to. Foro Regional de la Red de Municipios por la Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el apoyo del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, al cual acudieron alcaldes, secretarios del ayuntamiento, directores de desarrollo social y de seguridad pública y el regidor presidente de la comisión de seguridad de los municipios de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

En el marco del proceso de programación-presupuestación del ejercicio fiscal 2011, se llevaron a cabo actividades de organización y logística que contribuyeron a la celebración de 6 reuniones de capacitación de cobertura regional cuya temática se enfocó a brindar los conocimientos y herramientas técnicas para la formulación del presupuesto de egresos municipal, así como la publicación de sus ampliaciones y la transparencia de recursos.

Se participó en el 7º Foro Internacional Desde lo Local, que se celebró en la ciudad de Morelia, Michoacán, en donde se nos designó como sede la próxima edición del evento a organizarse en el mes de octubre de 2011 en la capital del Estado de Sonora.

Por otra parte, a través de gestiones con la Comisión Nacional del Deporte se presentaron y aprobaron proyectos de espacios deportivos y comunitarios para mejorar la convivencia de los jóvenes que se ubican en los municipios de Aconchi, Altar, Bacerac, Baviacora,

Banámichi, Caborca, Cajeme, Huachinera, Huépac, Mazatán Navojoa, Oquitoa, Sáric, Santa Ana, San Pedro de la Cueva, San Felipe de Jesús, Trincheras, Tubutama y Villa Pesqueira.

Los avances registrados en el cumplimiento de las metas calendarizadas en este trimestre son las siguientes:

Meta 01 Impulsar el desarrollo institucional de la Administración Pública Municipal: Se programó la cantidad de 73 eventos, mismos que se elevaron a 87 de alcance regional y municipal, debido a que se organizaron reuniones no contempladas en coordinación con el INAFED, además de que no se consideró la entrega de certificados a municipios con indicadores en verde de la Agenda Desde lo Local, así como un mayor número de eventos de promoción y seguimiento de las acciones de la Congregación Mariana Trinitaria.

Meta 02 Instrumentar Acciones de Vinculación Intergubernamental y Social para el Desarrollo Social: En esta meta se contempló la ejecución de 149 acciones, que en este período se incrementaron a 685 debido a que se recibieron un número considerable de solicitudes de apoyo en materia de obras y acciones de infraestructura y equipamiento de parte de los presidentes municipales, además de brindar atención directa a un mayor número de servidores públicos municipales en la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos para el 2011; así como la publicación de sus modificaciones en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Meta 03 Promover, Dar Seguimiento y Evaluación al Desarrollo Integral de los Municipios: Se considero la realización de 1,461 acciones mismas que en este año se incrementaron a 1,886, en razón del alto número de actividades y reuniones con los municipios que se encuentran incorporados al Programa Agenda Desde lo Local; así mismo, las reuniones de promoción del Programa de Fortalecimiento Municipal (PROFODEM).

Meta 04 Impulsar el Fortalecimiento y Desarrollo de los Municipios: Se consideró la celebración de 1,661 acciones, efectuándose 465 de ellas debido a que la cantidad inicial fue estimada en base al registro observado anteriormente; sin embargo su cumplimiento está sujeto a los requerimientos presentados por los gobiernos y administraciones municipales. Asimismo, se presento una insuficiencia de recursos materiales y financieros para llevar a las acciones programadas.

El cumplimiento de las metas por rango porcentual se presenta en el cuadro resumen siguiente:

DEPENDENCIA	UNIDADES RESPONSABLES	RANGO DE CUMPLIMIENTO			
		TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100%	MENOR A 100 %
07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		93	18	36	39
	ORIGINALES	52	14	12	26
	ADICIONALES	41	4	24	13
0701	SECRETARIA	3	2	1	0
	ORIGINALES	3	2	1	0
0702	SUBSECRETARIA DE PROGRAMAS SOCIALES	2	0	2	0
	ORIGINALES	2	0	2	0
0703	SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y VINCULACION INSTITUCIONAL	2	2	0	0
	ORIGINALES	2	2	0	0
0704	DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	7	0	5	2
	ORIGINALES	2	0	0	2
	ADICIONALES	5	0	5	0
0705	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	5	1	4	0
	ORIGINALES	2	1	1	0
	ADICIONALES	3	0	3	0
0706	COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA CRESEER	3	1	1	1
	ORIGINALES	2	1	0	1
	ADICIONALES	1	0	1	0
0707	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION	3	1	0	2
	ORIGINALES	3	1	0	2
0708	DIRECCION GENERAL DE VINCULACION INSTITUCIONAL	6	0	2	4
	ORIGINALES	3	0	0	3
	ADICIONALES	3	0	2	1
0709	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	41	5	17	19
	ORIGINALES	19	2	8	9
	ADICIONALES	22	3	9	10
0710	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	2	2	0	0
	ORIGINALES	2	2	0	0
0711	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL	15	1	4	10
	ORIGINALES	8	0	0	8
	ADICIONALES	7	1	4	2
0712	CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	4	3	0	1
	ORIGINALES	4	3	0	1

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07							SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	PESOS	\$239,923,144	\$507,126,272	\$507,126,272	211.37
07	01						SECRETARIA	PESOS	\$22,274,100	\$43,428,964	\$43,428,964	194.98
07	01	E1					SONORA SOLIDARIO					
07	01	E1	02				PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL					
07	01	E1	02	12			PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL					
07	01	E1	02	12	01		PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL					
07	01	E1	02	12	01	001	IMPLEMENTAR Y FOMENTAR MECANISMOS PARA EL REGISTRO Y ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES					
07	01	E1	02	12	01	001	01 NUMERO DE BENEFICIADOS DE LOS PROGRAMA SOCIALES QUE COORDINA LA SECRETARIA	PERSONA	145000	159658	163158	(*)
07	01	E1	02	12	01	001	02 PARTICIPACION EN REUNIONES DE TRABAJO	INFORME	12	21	21	(*)
07	01	E1	02	12	01	003	MPULSAR ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y GUBERNAMENTAL EN LA PROMOCIÓN, SEGUIMIENTO DE LA POLITICA SOCIAL.					
07	01	E1	02	12	01	003	01 ACCIONES DE PROMOCION Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	INFORME	144	144	144	100.00
07	02						SUBSECRETARIA DE PROGRAMAS SOCIALES	PESOS	\$921,760	\$1,579,895	\$1,579,895	171.40
07	02	E1					SONORA SOLIDARIO					
07	02	E1	02				PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL					
07	02	E1	02	12			PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL					
07	02	E1	02	12	02		ATENCION AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS					
07	02	E1	02	12	02	001	DISEÑAR Y COORDINAR LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES					
07	02	E1	02	12	02	001	01 COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES	INFORME	12	12	12	100.00
07	02	E1	02	12	02	001	02 ANALISIS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	INFORME	8	8	8	100.00
07	03						SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y VINCULACION INSTITUCIONAL	PESOS	\$1,556,934	\$3,388,226	\$3,388,226	217.62
07	03	E1					SONORA SOLIDARIO					
07	03	E1	02				PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL					
07	03	E1	02	12			PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL					
07	03	E1	02	12	01		PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL					
07	03	E1	02	12	01	001	INSTRUMENTAR UN SISTEMA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO SOCIAL					
07	03	E1	02	12	01	001	01 VINCULACION Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL	REUNIÓN	8	112	118	(*)
07	03	E1	02	12	01	001	02 OPERACION DEL SISTEMA Y ATENCIÓN DEL SEGUIMIENTO SOCIAL	INFORME	12	18	18	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	04						DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	PESOS	\$3,383,208	\$6,062,654	\$6,062,654	179.20
07	04	E1					SONORA SOLIDARIO					
07	04	E1	02				PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL					
07	04	E1	02	12			PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL					
07	04	E1	02	12	01		PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL					
07	04	E1	02	12	01	001	INSTRUMENTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE ORGANIZACION DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES					
07	04	E1	02	12	01	001	01 FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACION SOCIAL	ACCION	598	246	15	2.51
07	04	E1	02	12	01	001	02 FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES CONSTITUIDAS	EVENTO	15	2	2	13.33
07	04	E1	02	12	01	001	03 EJECUCION DE ACCIONES DE CAPACITACION SOCIAL	ACCION	0	15	15	100.00
07	04	E1	02	12	01	001	04 FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANOS DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEL DESARROLLO SOCIAL	REUNION	0	12	12	100.00
07	04	E1	02	12	01	001	05 PROMOCION Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE PARTICIPACION SOCIAL	PERSONA	0	1538	1538	100.00
07	04	E1	02	12	01	001	06 PARTICIPACION EN EVENTOS DE PROMOCION SOCIAL	EVENTOS	0	4	4	100.00
07	04	E1	02	12	01	001	07 ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL	DOCUMENTO	0	7	7	100.00
07	05						DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PESOS	\$6,771,954	\$7,920,727	\$7,920,727	116.96
07	05	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
07	05	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
07	05	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
07	05	E6	02	06	05		ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
07	05	E6	02	06	05	001	IMPLEMENTAR Y FORTALECER MECANISMOS EFICIENTES PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
07	05	E6	02	06	05	001	01 OPERACION DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	SISTEMA	5	5	5	100.00
07	05	E6	02	06	05	001	02 INTEGRACION DE REPORTE DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTALES	INFORME	10	11	11	(*)
07	05	E6	02	06	05	001	03 OPERACION E INOVACION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	REPORTE	0	2	2	100.00
07	05	E6	02	06	05	001	04 ANALISIS DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	INFORME	0	1	1	100.00
07	05	E6	02	06	05	001	05 INTEGRACION DE DOCUMENTOS DE PLANEACION	DOCUMENTO	0	4	4	100.00
07	06						COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA CRESER	PESOS	\$5,405,552	\$51,949,956	\$51,949,956	961.05
07	06	E1					SONORA SOLIDARIO					
07	06	E1	02				PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	06	E1	02	12			PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL					
07	06	E1	02	12	01		PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL					
07	06	E1	02	12	01	001	OPERACION Y CONSOLIDACION DEL PROGRAMA CRECE					
07	06	E1	02	12	01	001	01 INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	EVENTO	96	84	72	75.00
07	06	E1	02	12	01	001	02 INFORMES Y ANALISIS DE CRECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	INFORME	12	13	13	(*)
07	06	E1	02	12	01	001	03 FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA CRESER	FAMILIAS	0	17653	17653	100.00
07	07						COORDINACION GENERAL DE PLANEACION Y EVALUACION	PESOS	\$3,356,929	\$1,190,912	\$1,190,912	35.48
07	07	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
07	07	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
07	07	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
07	07	E6	02	06	06		CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PUBLICA					
07	07	E6	02	06	06	001	IMPLEMENTAR Y FORTALECER SISTEMAS Y PROCESOS PARA LA INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES					
07	07	E6	02	06	06	001	01 OPERACION E INOVACION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES	REPORTE	8	8	6	75.00
07	07	E6	02	06	06	001	02 ANALISIS DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	INFORME	4	4	3	75.00
07	07	E6	02	06	06	001	03 INTEGRACION DE DOCUMENTOS DE PLANEACION	DOCUMENTO	6	11	10	(*)
07	08						DIRECCION GENERAL DE VINCULACION INSTITUCIONAL	PESOS	\$3,026,677	\$5,006,648	\$5,006,648	165.42
07	08	E1					SONORA SOLIDARIO					
07	08	E1	02				PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL					
07	08	E1	02	12			PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL					
07	08	E1	02	12	01		PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL					
07	08	E1	02	12	01	001	COORDINACION OPERATIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE DESARROLLO SOCIAL					
07	08	E1	02	12	01	001	01 ACCIONES PARA FORTALECER LA OPERACION DEL CONSEJO CONSULTIVO Y LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL	REUNIÓN	6	0	0	0.00
07	08	E1	02	12	01	001	02 ANALISIS E INFORMES DE DESARROLLO SOCIAL	DOCUMENTO	15	0	0	0.00
07	08	E1	02	12	01	001	03 OPERACION DE LA PAGINA WEB DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	INFORME	4	0	0	0.00
07	08	E1	02	12	01	001	04 INTEGRACION Y CONSOLIDACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	EVENTO	0	32	28	87.50
07	08	E1	02	12	01	001	05 CAPACITACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES	ACCIÓN	0	7	7	100.00
07	08	E1	02	12	01	001	06 INTEGRAR Y ACTUALIZAR EL REGISTRO ESTATAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES	DOCUMENTO	0	4	4	100.00
07	09						DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	PESOS	\$106,113,031	\$306,509,258	\$306,509,258	288.85

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	09	E1					SONORA SOLIDARIO					
07	09	E1	02				PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL					
07	09	E1	02	12			PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL					
07	09	E1	02	12	02		ATENCION AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS					
07	09	E1	02	12	02	004	PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL					
07	09	E1	02	12	02	004	01 EFICIENCIA EN EJECUCIÓN DE OBRA	OBRA	65	111	105	(*)
07	09	E1	02	12	02	005	INSTRUMENTAR EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES					
07	09	E1	02	12	02	005	01 EFICIENCIA EN EJECUCION DE OBRAS	OBRA	6	6	4	66.67
07	09	E1	02	12	02	006	INSTRUMENTAR PROGRAMA DE APOYO PARA LA ATENCION DE ZONAS DE ALTA MARGINACION					
07	09	E1	02	12	02	006	01 EFICIENCIA EN EJECUCION DE OBRA	OBRA	40	72	56	(*)
07	09	E1	02	12	02	007	SEGUIMIENTO DE INFORMACION DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES					
07	09	E1	02	12	02	007	01 INFORME DE SEGUIMIENTO DE GASTO DE INVERSION SOCIAL	INFORME	5	5	5	100.00
07	09	E1	02	12	02	007	02 INSTRUMENTACION DE SISTEMA DE CONTROL DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMA SOCIALES ESTATALES Y CONVENIDOS	DOCUMENTO	0	468	634	(*)
07	09	E1	02	12	02	007	03 INTEGRACION DE ACTA DE INSTALACION	ACTA	0	46	70	(*)
07	09	E1	02	12	02	007	04 RECEPCIÓN Y ANALISIS DE DOCUMENTACION DE SOLICITANTE DE APOYO DE PROGRAMAS SOCIALES	EXPEDIENTE	0	2100	2151	(*)
07	09	E1	02	12	02	008	PROGRAMA HABITAT					
07	09	E1	02	12	02	008	01 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	OBRA	16	9	0	0.00
07	09	E1	02	12	02	009	PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE ALAMOS, SONORA.					
07	09	E1	02	12	02	009	01 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	OBRA	4	3	0	0.00
07	09	E1	02	12	02	010	REPARACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE ALAMOS, SONORA.					
07	09	E1	02	12	02	010	01 REPARACION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE ALAMOS, SONORA.	OBRA	1	1	0	0.00
07	09	E1	02	12	02	011	PISTA DE ATLETISMO, GUARNICIONES, CAMPO DE BEIBOL INFANTIL Y DOS CANCHAS DEPORTIVAS					
07	09	E1	02	12	02	011	01 OBRAS DE MEJORAMIENTO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	OBRA	5	3	0	0.00
07	09	E1	02	12	02	012	REABILITACION DE ESTADIO DE FUTBOL					
07	09	E1	02	12	02	012	01 REHABILITACION DE INSTALACION DEPORTIVA	OBRA	1	1	0	0.00
07	09	E1	02	12	02	013	REHABILITACION DE GRADAS PARA ESTADIO DE BEISBOL					
07	09	E1	02	12	02	013	01 REHABILITACION DE INSTACIONES DEPORTIVAS	OBRA	1	1	0	0.00
07	09	E1	02	12	02	014	CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS Y VESTIDORES DE UNIDADES DEPORTIVAS					
07	09	E1	02	12	02	014	01 OBRA DE MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	OBRA	2	2	0	0.00
07	09	E1	02	12	02	015	CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS, VESTIDORES Y REHABILITACION DE GRADAS					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	09	E1	02	12	02	015	01			OBRA DE REHABILITACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	OBRA	3	
07	09	E1	02	12	02	016		REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA CONRADO NAVARRO					
07	09	E1	02	12	02	016	01	MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	OBRA	1	1	1	100.00
07	09	E1	02	12	02	017		REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA EN COLONIA EJIDAL					
07	09	E1	02	12	02	017	01	OBRA DE MEJORAMIENTO DE INSTALACION DEPORTIVA	OBRA	1	1	1	100.00
07	09	E1	02	12	02	018		REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "COCORIT"					
07	09	E1	02	12	02	018	01	OBRA DE REHABILITACION DE INSTALACION DEPORTIVA	OBRA	1	1	1	100.00
07	09	E1	02	12	02	019		HABILITACION DE INSTALACION DEPORTIVA AGROPECUARIA					
07	09	E1	02	12	02	019	01	OBRA DE REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA	OBRA	1	1	1	100.00
07	09	E1	02	12	02	020		REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA "CAJEME"					
07	09	E1	02	12	02	020	01	OBRAS DE REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA	OBRA	1	1	1	100.00
07	09	E1	02	12	02	021		REHABILITACION DEL PALACIO MUNICIPAL DE ROSARIO TESOPACO					
07	09	E1	02	12	02	021	01	OBRA DE REHABILITACION DE EDIFICIOS PUBLICOS	OBRA	1	1	1	100.00
07	09	E1	02	12	02	022		FONDO DE GESTION LEGISLATIVA					
07	09	E1	02	12	02	022	01	FONDO DE GESTION LEGISLATIVA	FONDO	1	1	1	100.00
07	09	E1	02	12	02	023		CONSTRUCCION DE ESTADIO DE BEISBOL, LOS TANQUES, ALAMOS					
07	09	E1	02	12	02	023	01	CONSTRUCCION	OBRA	0	1	1	100.00
07	09	E1	02	12	02	024		CONSTRUCCION DE ESTADIO DE BEISBOL, BASIROA, ALAMOS					
07	09	E1	02	12	02	024	01	CONSTRUCCION	OBRA	0	1	1	100.00
07	09	E1	02	12	02	025		CONSTRUCCION DE ESTADIO DE BEISBOL, YOCOGIHUA, ALAMOS					
07	09	E1	02	12	02	025	01	CONSTRUCCION	OBRA	0	1	1	100.00
07	09	E1	02	12	02	026		CONSTRUCCION DE ESTADIO DE BEISBOL, RANCHERIA, ALAMOS					
07	09	E1	02	12	02	026	01	CONSTRUCCION	OBRA	0	1	1	100.00
07	09	E1	02	12	02	027		REHABILITACION DE ESTADIO DE FUTBOL, PAREDON COLORADO, BENITO JUAREZ					
07	09	E1	02	12	02	027	01	REHABILITACION	OBRA	0	1	1	100.00
07	09	E1	02	12	02	028		REHABILITACION DE ESTADIO DE BEISBOL, PAREDONCITO, BENITO JUAREZ					
07	09	E1	02	12	02	028	01	REHABILITACION	OBRA	0	1	1	100.00
07	09	E1	02	12	02	029		REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA EN VILLA JUAREZ, BENITO JUAREZ					
07	09	E1	02	12	02	029	01	REHABILITACION	UNIDAD	0	1	1	100.00
07	09	E1	02	12	02	030		REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA EN ZONA URBANA EJIDAL, VILLA JUAREZ, BENITO JUAREZ					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	09	E1	02	12	02	030	01	REHABILITACION	UNIDAD	0	1	1	100.00
07	09	E1	02	12	02	031		AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA PROGRESIVA EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO					
07	09	E1	02	12	02	031	01	AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA PROGRESIVA	MATERIAL DE APOYO	0	0	0	0.00
07	09	E1	02	12	02	031	02	AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA PROGRESIVA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	0	992	600	60.48
07	09	E1	02	12	02	032		AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA PROGRESIVA EN EL MUNICIPIO DE NOGALES					
07	09	E1	02	12	02	032	01	CONSTRUCCION DE PIE DE CASA	VIVIENDA	0	0	0	0.00
07	09	E1	02	12	02	032	02	AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA PROGRESIVA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	0	169	120	71.01
07	09	E1	02	12	02	033		AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA PROGRESIVA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA DE KINO					
07	09	E1	02	12	02	033	01	PAQUETE DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION	PAQUETE DE MATERIAL	0	0	0	0.00
07	09	E1	02	12	02	033	02	AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA PROGRESIVA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	0	64	40	62.50
07	09	E1	02	12	02	034		AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA PROGRESIVA EN EL MUNICIPIO DE CABORCA					
07	09	E1	02	12	02	034	01	PAQUETE DE MATERIAL DE CONSTRUCCION	PAQUETE DE MATERIAL	0	0	0	0.00
07	09	E1	02	12	02	034	02	AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA PROGRESIVA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	0	249	200	80.32
07	09	E1	02	12	02	035		AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA PROGRESIVA EN EL MUNICIPIO DE EMPALME					
07	09	E1	02	12	02	035	01	INTEGRACION DE ACTA DE INSTALACION	ACTA	0	0	0	0.00
07	09	E1	02	12	02	035	02	RECEPCIÓN Y ANALISIS DE DOCUMENTACION DE SOLICITANTE DE APOYO DE PROGRAMAS SOCIALES	EXPEDIENTE	0	247	247	100.00
07	09	E1	02	12	02	035	03	AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA PROGRESIVA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	0	126	120	95.24
07	10							DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	PESOS	\$1,683,970	\$939,673	\$939,673	55.80
07	10	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
07	10	E6	02					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
07	10	E6	02	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
07	10	E6	02	05	09			APOYO JURIDICO					
07	10	E6	02	05	09	001		IMPLEMENTAR Y FORTALECER PROCESOS ORIENTADOS A OTORGAR ASESORIA Y APOYO JURIDICO					
07	10	E6	02	05	09	001	01	SUSCRIPCION DE DOCUMENTOS JURIDICOS Y/O NORMATIVOS	DOCUMENTO	29	68	86	(*)
07	10	E6	02	05	09	001	02	ASESORIA Y APOYO JURIDICO	ASESORIA	60	81	81	(*)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	11						DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL	PESOS	\$73,553,223	\$65,352,312	\$65,352,312	88.85
07	11	E1					SONORA SOLIDARIO					
07	11	E1	02				PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL					
07	11	E1	02	08			PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
07	11	E1	02	08	03		BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL					
07	11	E1	02	08	03	001	OTORGAR APOYOS A LA POBLACION EN SITUACION DE DESVENTAJA SOCIAL					
07	11	E1	02	08	03	001	01 COBERTURA DE POBLACION OBJETIVO	PERSONA	66000	0	0	0.00
07	11	E1	02	08	03	001	02 PROGRAMA CRESER CON ADULTOS MAYORES	BENEFICIARIO	0	43494	44283	(*)
07	11	E1	02	08	03	001	03 PROGRAMA CRESER CON AUTOEMPLOO	CREDITO	0	268	266	99.25
07	11	E1	02	08	03	001	04 CRESER CON MADRES JEFAS DE FAMILIA	BENEFICIARIO	0	3281	3281	100.00
07	11	E1	02	08	03	002	ORGANIZACION Y PARTICIPACION SOCIAL DE ADULTOS MAYORES					
07	11	E1	02	08	03	002	01 PROMOCION DE LA PARTICIPACION SOCIAL ORGANIZADA	EVENTO	48	0	0	0.00
07	11	E1	02	08	03	002	02 PROMOCION DE LA PARTICIPACION SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES	EVENTO	0	68	66	97.06
07	11	E1	02	08	03	002	03 PROGRAMA CRESER CON BIENESTAR EN TU COMUNIDAD	EVENTO	0	23	23	100.00
07	11	E1	02	08	03	002	04 INFORMES DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO	0	21	21	100.00
07	11	E1	02	12			PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL					
07	11	E1	02	12	01		PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL					
07	11	E1	02	12	01	001	IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR MECANISMOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SUS BENEFICIARIOS					
07	11	E1	02	12	01	001	01 INSTRUMENTACION DE SISTEMA DE CONTROL DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMA SOCIALES ESTATALES Y CONVENIDOS	DOCUMENTO	262	0	0	0.00
07	11	E1	02	12	01	001	02 INTEGRACION DE ACTA DE INSTALACION	ACTA	50	0	0	0.00
07	11	E1	02	12	01	001	03 RECEPCIÓN Y ANALISIS DE DOCUMENTACION DE SOLICITANTE DE APOYO DE PROGRAMAS SOCIALES	EXPEDIENTE	1420	0	0	0.00
07	11	E1	02	12	01	001	04 INFORMES DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO	DOCUMENTO	0	10	10	100.00
07	11	E1	02	12	02		ATENCION AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS					
07	11	E1	02	12	02	001	EJECUTAR EL PROGRAMA CUARTOS DE USOS MULTIPLES EN POBLACION VULNERABLE					
07	11	E1	02	12	02	001	01 VIVIENDAS MEJORADAS	VIVIENDA	20	0	0	0.00
07	11	E1	02	12	02	002	EJECUTAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE DIGNIFICACION A LA VIVIENDA SOCIAL					
07	11	E1	02	12	02	002	01 PAQUETE DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION	PAQUETE	3228	0	0	0.00
07	11	E1	02	12	02	003	INSTRUMENTAR EL PROGRAMA AHORRANDO PARA UNA VIVIENDA PROGRESIVA					
07	11	E1	02	12	02	003	01 PAQUETE DE MATERIAL DE CONSTRUCCION	PAQUETE	1000	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
07	12							CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	PESOS	\$11,875,807	\$13,797,047	\$13,797,047	116.18
07	12	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
07	12	E6	03					ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
07	12	E6	03	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
07	12	E6	03	05	02			CONDUCIR LAS RELACIONES CON LOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL					
07	12	E6	03	05	02	001		IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL					
07	12	E6	03	05	02	001	01	IMPULSAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL	EVENTO	73	87	87	(*)
07	12	E6	03	05	02	001	02	INSTRUMENTAR ACCIONES DE VINCULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	ACCIÓN	149	683	685	(*)
07	12	E6	03	05	02	001	03	PROMOVER, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS	ACCIÓN	1461	1886	1886	(*)
07	12	E6	03	05	02	001	04	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS	ACCIÓN	1661	465	465	28.00

Secretaría de Educación y Cultura

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

A esta Dependencia le fue autorizado por el H. Congreso del Estado un monto de 12 mil 342 millones 806 mil 844 pesos como presupuesto para el ejercicio 2010. Al cierre del ejercicio presenta un total ejercido de 13 mil 79 millones 428 mil 456 pesos, equivalentes al 105.97 por ciento del total autorizado. Con estos recursos, las Unidades Responsables desarrollaron las actividades, que más adelante se detallan.

El comportamiento del presupuesto ejercido por capítulo de gasto se presenta de la siguiente manera:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Variación %
1000	Servicios Personales	3,019,616,070.00	2,831,955,334.19	- 6.21
2000	Materiales y Suministros	3,810,700.00	307,052,606.38	7,957.64
3000	Servicios Generales	96,935,190.00	80,132,393.70	-17.33
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	8,894,981,649.00	9,300,013,559.38	4.55
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	327,463,235.00	560,274,562.60	71.10
	Total	12,342,806,844.00	13,079,428,456.25	5.97

En servicios personales se refleja una variación negativa del 6.2 por ciento y se debe principalmente a la reprogramación de los recursos a los ajustes de las partidas de estímulos al personal y seguros de carácter laboral.

En relación a la variación del Capítulo de Materiales y Suministros, se debió principalmente a la asignación por ampliación de recursos de la partida de Uniformes Escolares para beneficio de los alumnos de Educación Básica por un monto de 305 millones de pesos.

El Capítulo de Servicios Generales presenta un variación del 17.3 por ciento menos, y se debe principalmente a la disminución de la partida de licitaciones y convenios y la de seguros. Además de las ampliaciones por 12.9 millones para cubrir el pago de conectividad a las escuelas.

Los recursos transferidos a organismos e instituciones (Capítulo 4000) fueron incrementados en un 4.55 por ciento, lo que representa 405 millones de pesos más, los cuales fueron asignados en su mayoría para cubrir incrementos en sueldos y prestaciones además de los ajustes presupuestales realizados en el ejercicio.

En el capítulo de Infraestructura para el Desarrollo, se refleja un incremento líquido en su presupuesto por un total de 232 millones de pesos, derivados del Programa de Eficiencia Energética y de la aportación obtenida con el convenio de otorgamiento de subsidio del Ramo 23, referente a alimentadores eléctricos.

El Programa Operativo Anual 2010 y su Presupuesto, contemplan las 22 Unidades Administrativas contenidas en el Reglamento Interior en vigor a partir del día 12 de Junio de 2008. Se adicionan a este nivel, 2 unidades más: la Coordinación de Entidades y Organismos Educativos para el manejo transparente de los recursos correspondientes al capítulo 4000, que en calidad de Entidad Coordinadora del Sector Educativo incluye en su presupuesto; y la de Infraestructura Educativa, para el manejo del capítulo 6000. Esta medida permite hacer una evaluación más real del desempeño de todas y cada una de las Unidad Responsables de la Dependencia.

El gasto ejercido por cada una de ellas es el siguiente:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0810	Secretaría	23,617,135.00	5,888,650.71	- 17,728,484.29	-75.07
0811	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,010,740.00	58,464.36	- 952,275.64	-94.22
0812	Unidad de Enlace y Comunicación Social	1,260,406.00	477,913.59	- 782,492.41	-62.08
0820	Subsecretaría de Educación Básica	38,273,103.00	344,709,882.59	306,436,779.59	800.66
0821	Dirección General de Educación Elemental	413,334,083.00	373,036,418.19	- 40,297,664.81	- 9.75
0822	Dirección General de Educación Primaria	1,111,875,588.00	1,059,075,107.45	- 52,800,480.55	-4.75
0823	Dirección General de Educación Secundaria	1,237,154,725.00	1,246,734,303.27	9,579,578.27	0.77
0824	Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar	2,684,889.00	462,285.60	- 2,222,603.40	-82.78
0825	Dirección General de Tecnología Educativa	2,180,138.00	242,118.21	-1,938,019.79	-88.89
0830	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	3,838,364.00	7,608,690.25	3,770,326.25	98.23
0831	Dirección General de Educación Media Superior y Superior	52,148,574.00	60,762,245.02	8,613,671.02	16.52
0832	Dirección General de Intercambios y Asuntos Internacionales	53,666,753.00	39,461,114.66	-14,205,638.34	-26.47
0833	Dirección General de Vinculación y Participación Social	1,962,502.00	672,969.34	-1,289,532.66	-65.71
0834	Coordinación General de Registro, Certificación y Servicio a Profesionistas	4,198,601.00	968,034.78	- 3,230,566.22	-76.94
0840	Subsecretaría de Planeación y Administración	116,033,276.00	54,447,015.99	- 61,586,260.01	-53.08
0841	Dirección General de Planeación	6,992,927.00	2,002,840.97	-4,990,086.03	-71.36
0842	Dirección General de Recursos Humanos	6,631,026.00	2,988,299.10	- 3,642,726.90	-54.93
0843	Dirección General de Administración y Finanzas	25,097,827.00	14,751,769.61	-10,346,057.39	-41.22
0844	Coordinación General de Programas Compensatorios	907,322.00	86,936.92	- 820,385.08	-90.42
0845	Dirección General de Servicios Regionales	4,404,638.00	1,223,273.99	- 3,181,364.01	-72.23
0846	Dirección General de Informática	10,463,421.00	3,159,453.71	-7,303,967.29	-69.80
0847	Coordinación General de Carrera Magisterial	2,625,922.00	322,545.96	- 2,303,376.04	-87.72
0850	Coordinación de Entidades y Organismos Educativos	8,894,981,649.00	9,300,013,559.38	405,031,910.38	4.55
0860	Infraestructura Educativa	327,463,235.00	560,274,562.60	232,811,327.60	71.10
Total Dependencia		12,342,806,844.00	13,079,428,456.25	736,621,612.25	5.97

Despacho del Secretario

El Despacho del Secretario informa sobre las actividades realizadas durante el periodo, de acuerdo a los objetivos de esta unidad administrativa, mismas que se describen a continuación:

Coordinar los esfuerzos de las diferentes áreas que dependen del Despacho del Secretario.- Se llevaron a cabo todas las reuniones mensuales durante el año para asegurar el desempeño de las diversas áreas de la dependencia. Entre otros temas abordados sobresalieron, el trabajo que realizan las áreas en relación al programa de “Regreso a clases 2010-2011”, la atención a la demanda, la construcción de espacios educativos, la contratación de docentes, la distribución de libros de texto y materiales; la programación, logística y entrega de uniformes escolares, así como la aplicación de nuevas tecnologías.

Dirigir las reuniones de revisión por la Alta Dirección.- Se desarrollaron las cuatro reuniones de Revisión por la Dirección, en las cuales se analizó el cumplimiento de los objetivos y la política de calidad entre otros, mismos que se ven reflejados en mejoras a los procesos de ésta Dependencia y en atención a la ciudadanía y miembros del sector educativo.

Estas reuniones se realizan en apego a la norma ISO 9001:2008, siendo requisito para mantener la certificación de Calidad con la que esta Secretaría cuenta desde 2006.

Acordar y autorizar condiciones generales de trabajo con las secciones sindicales.- Se realizaron un total de 9 reuniones con las secciones sindicales, es decir 4 más de las programadas, debido a la importancia de tomar decisiones para garantizar el funcionamiento estable de la dependencia. Entre los tópicos que originaron la necesidad de estas reuniones adicionales, destaca una con el propósito de establecer la Comisión Mixta para darle seguimiento a los acuerdos de “La Alianza por la Calidad en la Educación”. También se trabajó de manera importante para la definición del calendario escolar para el ciclo 2010-2011, así como lo relacionado con los interinatos y la asignación de horas entre otros temas.

Promover valores educativos, cívicos y culturales en el Estado.- La asistencia del Titular a diversos eventos públicos propició el acercamiento con la comunidad educativa y la ciudadanía en general.

Entre los eventos culturales de mayor relevancia destaca el Festival Internacional “Dr. Alfonso Ortiz Tirado”, realizado en el municipio de Álamos.

En el marco de los Festejos del Día de Maestro se desarrollaron dos eventos contando con la asistencia de más de 1,500 personas en cada uno, cumpliendo el compromiso con el Magisterio Sonorense; se realizaron además diversas giras de trabajo donde se entregaron obras en los municipios de Cananea, Empalme, Caborca, localidad de Tecoripa, así como en los Municipios de Santa Ana, Granados, Moctezuma, Cumpas y General Plutarco Elías Calles.

Para Educación Media Superior y Superior, por primera vez se realizó el ingreso de estudiantes a Media Superior por medio de examen CENEVAL. Otros eventos importantes fueron, el inicio de la construcción del plantel CECyTES San Pedro el Saucito y Hermosillo V, además de las Universidades Tecnológicas en los municipios de Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Etchojoa.

Se cumplió el objetivo en el 2010 al realizar 357 eventos, esto es 6 más de los programados, superando la meta toda vez que la programación se realizó incluyendo estimaciones.

Realizar eventos del festejo del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana.- Con respecto a las actividades en el marco de los festejos del bicentenario de la Independencia de México, ésta Secretaría participó con 3,000 elementos en el Desfile Cívico Militar, realizado el 16 de septiembre. Así mismo, en los festejos del centenario de la Revolución Mexicana, ésta Secretaría participó en la organización de los eventos realizados el 20 de noviembre, diseñados con hechos históricos y personajes sonorenses, con la participación de diez mil estudiantes de todos los niveles.

Con lo anterior se cumple al 100 por ciento del compromiso para el ejercicio.

Garantizar la atención a la ciudadanía.- Cada mes se presenta el registro sobre la atención que se brinda a la ciudadanía, así como a la oficina del Ejecutivo en lo relativo a peticiones que se hicieron llegar al Secretario del ramo, con el que se le da seguimiento y se asegura de que sean atendidas en su totalidad.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2010 se recibieron en total 4,081 peticiones donde 1,724 fueron dirigidas al Gobernador del Estado y 2,357 al Titular de la Secretaría. Dichas solicitudes se recibieron a través de los diversos programas del Gobierno del Estado como “Tu Gobernador en tu Colonia”, Ley de Acceso de la Información Pública del Estado de Sonora; DIF Estatal y los diferentes Diputados Locales, a las que se les dio respuesta en tiempo y forma.

Relativo al presupuesto ejercido con cargo a esta unidad, se reporta una disminución de 17.7 millones de pesos durante el ejercicio, mismos que se reflejan principalmente en la reprogramación de servicios personales y de la reducción por transferencia para cubrir la celebración de los juegos deportivos nacionales de los Institutos Tecnológicos.

Unidad de Asuntos Jurídicos

Como apoyo al titular de la dependencia en la coordinación de la política educativa, esta unidad se fijó el objetivo de asegurar la estabilidad jurídica de la dependencia, atendiendo las necesidades de esta índole y para lograrlo estableció tres metas a saber:

Proporcionar asesoría interna.- Se reporta una variación positiva de 166 asesorías de conformidad a lo programado en este período, debido principalmente a que durante el ejercicio se turnó a esta Unidad Jurídica para su revisión y/o renovación gran número de convenios de reasignación del personal comisionado a los distintos centros de maestros y diversas entidades públicas, con independencia de que la programación de esta meta es una proyección en base a datos históricos.

Intervenir y asesorar a las Unidades Administrativas en procedimientos jurisdiccionales.- Se contabilizó un total de 416 promociones, representando una variación positiva en comparación a lo programado para el ejercicio de 16, esto debido a que se intervino y asesoró a las unidades de la Dependencia en aquellos asuntos y juicios de naturaleza jurisdiccional en materia administrativa, civil, penal, fiscal, mercantil y agraria, destacando las demandas y las diversas promociones de tipo laboral ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal Contencioso Administrativo. Además, al igual que la meta anterior, se programó en base a estimaciones.

Elaborar proyectos relacionados con la normatividad educativa.- Esta meta también fue superada al concretar 11 proyectos, debido a que durante este período se trabajó en varios proyectos normativos como es el Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación, relativo a la previsión de recursos para la constitución y operación de un Fondo para el mantenimiento, mejora y equipamiento de las escuelas públicas de nivel básico pertenecientes al sistema educativo del Estado.

Entre las principales tareas realizadas, se elaboraron los proyectos de Reglamento de Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora y de Reglamento de la Ley de Profesiones del Estado de Sonora, a los cuales se les dio seguimiento a los dictámenes de sugerencias en consenso con las áreas operativas de la Secretaría. Por su parte, la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora emitió los dictámenes del estudio de impacto correspondientes, para que en conjunto con las áreas jurídicas del Ejecutivo se de seguimiento al proceso de aprobación y publicación de dichos Reglamentos.

Se trabajó también en la creación de proyectos normativos con las diferentes unidades administrativas de esta Secretaría, fortaleciendo el marco jurídico de los programas institucionales a su cargo como son el Programa de Activación Física y Salud Escolar, y el de Parcelas Escolares. En el mismo tenor, con diferentes organismos descentralizados mediante la actualización de sus ordenamientos, como son con el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme y el Centro Cultural Musas.

En conjunto con las áreas operativas competentes se trabajó en la elaboración del proyecto del Reglamento del artículo 41 Bis de la Ley de Educación para el Estado de Sonora.

Se coadyuvó en la elaboración de los decretos de creación de las nuevas Universidades Tecnológicas como son las de los Municipios de Etchojoa, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado. Asimismo, se participó en la revisión de los Convenios de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero relativos a la apertura de dichas Universidades Tecnológicas.

De complementaria, asegurando la estabilidad jurídica de la dependencia, esta unidad realizó una serie de acciones relevantes, entre ellas: la instalación de la Mesa de Negociadores para los temas 2010 entre las Secciones Sindicales No. 28 y 54; la instalación del Comité Mixto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios SEC-SEES.

Asimismo, se llevó a cabo capacitación en diferentes municipios del Estado a maestros y autoridades educativas en materia de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos.

Al cierre del ejercicio se reporta una reducción en presupuesto derivada de la reprogramación de los servicios personales y de la transferencia para cubrir el pago de la conectividad para el uso del Internet en las escuelas de educación básica.

Unidad de Enlace de Comunicación Social

Como acciones de apoyo para la difusión y el buen logro de programas y servicios diversos que presta esta Secretaría, y dando cumplimiento a las atribuciones que le señala el Reglamento Interior de la Dependencia a esta Unidad, estableció tres metas para el ejercicio 2010, sobre las que reporta sus logros como sigue:

Editar, producir y distribuir materiales impresos.- La edición de materiales impresos en este 2010 fue de 403,000 cuyo objetivo primordial es mantener informada a la estructura educativa de nivel básico en Sonora. Se superó la meta de 383,000 con el único fin de llegar a los padres de familia para darles a conocer las actividades y programas institucionales de la Secretaría de Educación y Cultura, entre los que se encuentran: campamentos de verano, regreso a clases, habilidades digitales para todos, tienditas escolares, uniformes escolares e inglés desde preescolar.

Realizar campañas institucionales.- La creación de campañas institucionales está coordinada por la Secretaría de Comunicación Social del Ejecutivo, las cuales son necesarias para reforzar los mensajes a la sociedad a través de los medios de comunicación en el estado. Esta vez la Secretaría de Educación y Cultura realizó 11 campañas, es decir, dos más de las programadas, en virtud de la importancia de los contenidos de las mismas, como son: inscripciones para nivel básico, exposición de oferta educativa a quienes están por ingresar a nivel media superior y superior (DECIDE) y Escuela segura en vacaciones.

Elaborar boletines de prensa.- Durante este año 2010 se logró difundir 236 boletines de prensa de actividades programadas en agenda y extraordinarios que se encuentran en las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación y Cultura.

Las actividades y acciones realizadas se difundieron principalmente en la página oficial de la Secretaría, así como en medios de comunicación electrónicos y escritos, con el fin de tener informada a la sociedad en general. La variación se debió principalmente a la importancia de los eventos en que participó esta dependencia.

Al cierre del ejercicio se reporta una reducción en presupuesto derivado de la reprogramación de los servicios personales y de la transferencia para cubrir el pago de la conectividad para el uso del Internet en las escuelas de educación básica.

Subsecretaría de Educación Básica

A cargo de esta Unidad está la responsabilidad de coordinar los servicios oficiales de educación básica, cultura y deporte en el Estado, además de coordinar y dirigir a las Unidades Administrativas que de acuerdo al Reglamento Interior dependen de ésta, con independencia de las atribuciones de cada una de ellas.

El despacho de la Subsecretaría de Educación Básica es responsable de otorgar, regular y promover la educación básica, para lo que estableció cuatro líneas de acción para el 2010: Coordinar los Servicios de Educación Básica, Coordinar los Programas de Vinculación Escuela-Comunidad, Coordinar el Programa Estatal de Lectura y Coordinar el Programa Escuelas de Calidad.

Realizar reuniones con directores generales, de área, supervisores y jefes de sector.-

Para el cumplimiento de esta meta, se realizaron las dos reuniones programadas: una en el marco del cierre del ciclo escolar 2009-2010 donde se realizó la de evaluación del ciclo escolar con la estructura educativa, teniendo un impacto en el 100 por ciento de los jefes de sector y supervisores de los diferentes niveles y modalidades de la educación básica. Se contó en este sentido con los 140 jefes de sector y supervisores de educación elemental, 150 de educación primaria y 115 de educación secundaria; así como con los directores generales, directores de las áreas educativas y coordinadores de los diferentes programas de apoyo.

Asimismo, para el inicio del ciclo escolar 2010-2011 se realizó la reunión con la estructura educativa, teniendo un impacto en los 405 jefes de sector y supervisores. En esta reunión se dieron a conocer aspectos básicos respecto al inicio del ciclo escolar, destacando entre los temas lo referente a los Consejos de Participación Social, Reforma Integral de

Educación Básica, Cursos Básicos de Formación Continua, Información respecto a las tiendas escolares y uso del uniforme escolar gratuito, entre otros.

Realizar proceso de dictaminación de escuelas particulares de educación básica incorporadas.- En el mes de agosto se culminó con el proceso de dictaminación de todas las solicitudes recibidas para la incorporación de escuelas particulares, resultando de éste la autorización para 15 escuelas particulares incorporadas; 1 de educación inicial, 4 de educación preescolar, 7 de educación primaria y 3 de educación secundaria.

Realizar acciones de capacitación y acompañamiento a escuelas de educación básica incorporadas.- Dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado en esta meta, la Unidad de Incorporación realizó las 20 acciones de capacitación y acompañamiento a escuelas incorporadas, se visitaron escuelas de los siguientes municipios: Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Nogales, Puerto Peñasco, Navojoa, S.L.R.C y Santa Ana. Destaca entre las acciones de capacitación aquellas orientadas al análisis del Decreto 194 que reforma y adiciona a la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, cursos taller sobre la Normatividad aplicable a escuelas particulares incorporadas y la capacitación sobre Normas de Control Escolar.

Es importante resaltar que el acompañamiento fortaleció las acciones de verificación e inspección de la plantilla del personal y documentos que acreditan los perfiles profesionales de cada uno de los integrantes de los centros educativos incorporados.

Dotar de uniformes a los alumnos de educación básica oficial.- En apego al Plan Estatal de Desarrollo, a través de esta Unidad se dio a la tarea de cuantificar y valorizar las necesidades, tanto presupuestales como de logística para el complejo proceso que implicó desde la toma de medidas de los alumnos, las licitaciones correspondientes para la adquisición de los uniformes, su recepción, almacenaje, distribución a todo el estado y como destino final la escuela en la que se inscribe el alumno en el ciclo escolar 2010-2011, todo esto, antes del inicio de clases.

Derivado de la magnitud del trabajo realizado, esta meta no se incluyó en la programación original y en base a los resultados de los trabajos descritos anteriormente se asignaron recursos para estar en condiciones de cumplir este importante compromiso, no solo con los alumnos, sino con la sociedad en general. La meta establecida en base a la información recopilada a través del Sistema de Control Escolar es de 523 mil 824 alumnos a uniformar.

Es importante citar que los alumnos que se beneficiarán con su uniforme nuevo son todos los de Educación Especial, Preescolar, Preescolar y Primaria Indígenas, Primaria General y Secundaria, así como los alumnos inscritos en el Programa Alumnos Migrantes y los de CONAFE. Para asegurar la entrega a la totalidad de los niños, se hicieron un total de 540 mil uniformes.

En lo que al presupuesto se refiere, al igual que la meta, se registró como una ampliación, concluyendo el ejercicio en un importe total de 344 millones 710 mil pesos.

Contar con escuelas participantes en el programa escuela de tiempo completo (PETC).-

La meta programada para el cumplimiento de incorporar escuelas al Programa de Tiempo Completo (PETC) se rebasó al incorporar 5 escuelas más de las previstas para este período, debido a la aceptación del Proyecto denominado “*Escuelas de Tiempo Completo en la Frontera Norte de Sonora*”, motivado por las bondades y beneficios que el programa representa para los niños de educación básica.

El Programa Escuelas de Tiempo Completo propone la generación de espacios que permitan ampliar las oportunidades de aprendizaje a partir del desarrollo de situaciones y experiencias educativas, como respuesta a las necesidades de la población escolar a la que va dirigida.

Se informa que la última de las escuelas incorporadas al Programa durante el 2010 se concluyó de manera aislada, lo que motivó que no se incluyera en el informe del segundo trimestre, razón por la que difiere el total real de 37 escuelas en este documento del total acumulado informado en el último trimestre.

Realizar acciones de capacitación, acompañamiento y difusión del programa PETC.-

Se cumplió al 100 por ciento la meta programada al realizarse las 12 acciones de capacitación, acompañamiento y difusión, destacando entre ellas las siguientes: Publicación de la convocatoria para invitar a docentes interesados en participar en actividades de la jornada ampliada para las escuelas incorporadas al programa, presentación de las Reglas de Operación 2010, y capacitación con el 100 por ciento de los directores de las escuelas incorporadas.

Otorgar becas para educación básica en el marco del programa madres jóvenes promajoven.-

El programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres

Jóvenes y Jóvenes Embarazadas tiene como propósito promover la equidad de género y la no discriminación para adolescentes que enfrentan la maternidad a edades tempranas y puedan así iniciar, continuar y concluir su educación básica en cualquier modalidad educativa pública disponible. En este sentido, en el Estado, se rebasó la meta programada de 175 becarias al poder apoyar a un total de 223, con apoyo de recursos provenientes del Programa Federal.

Realizar visitas de seguimiento a los centros comunitarios de aprendizaje que operan en las aulas de medios de la red escolar.- Los Centros Comunitarios de Aprendizaje son una oportunidad de aprendizaje en donde los participantes, a través de la tecnología informática, acceden a programas educativos e interactúan con promotores y tutores que los asesoran de manera permanente. En esta meta se cumplieron las 2 visitas programadas al brindar acompañamiento a los siguientes Centros: CCA del Poblado Miguel Alemán, mismo que funciona en el aula de medios de la escuela Telesecundaria No. 218 y el que opera en la escuela secundaria técnica No. 38 de la localidad de Basconcobe.

Incorporar escuelas al programa Escuela siempre Abierta.- El Programa tiene como objetivo, entre otros aspectos, abrir las puertas de las escuelas públicas de educación básica para promover la participación activa y corresponsable de los integrantes de las comunidades.

Con este propósito y dado los beneficios para la sociedad y la aceptación del programa en el estado, para este 2010 se superó la meta al incorporar 100 escuelas más de las 330 programadas. Destacan en este verano y bajo el lema “*Viva mi Escuela*” las actividades físicas, recreativas, artísticas, culturales y clases de inglés.

Coordinar el programa estatal de tutorías en educación básica.- Con respecto a esta meta, se informa que en apego al Programa Estatal de Educación, después de analizar las posibilidades y para asegurarse de la correcta y eficiente implementación se canceló esta meta para el 2010 hasta definir su operación.

Realizar proceso de selección de acervos para bibliotecas escolares y de aula.- Para fortalecer los acervos de las bibliotecas escolares y de aula, se realizó en el estado la consulta para su selección correspondiente al ciclo escolar 2010-2011. En este proceso participaron 270 personas entre docentes, bibliotecarios, asesores técnico pedagógicos, padres de familia y público en general interesado en la promoción de la lectura.

Realizar acciones de capacitación, difusión y promoción de la lectura.- Para el cumplimiento del compromiso anual, el Programa Estatal de Lectura realizó las 47 acciones de capacitación y difusión dirigidas a promover los hábitos de lectura y escritura en alumnos, docentes y padres de familia.

Entre las acciones de capacitación se tienen cursos-taller para nuevos asesores acompañantes y cursos-taller para el personal de servicios regionales sobre los materiales de las bibliotecas escolares.

También destacan acciones de difusión como artículos en el periódico Enlace, impresiones del folleto “Leticia, los piojos y los cuentos”, y visitas a centros escolares de educación básica, como las realizadas a los municipios de Agua Prieta, Cananea, Sahuaripa, Huépac y Ures.

Realizar acciones de difusión y capacitación del PEC.- El Programa Escuelas de Calidad tiene por objetivo contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica mediante la transformación de la gestión educativa y es así que en este marco se realizaron las 11 acciones programadas para este ejercicio, mismas que van encaminadas a fortalecer la gestión escolar de las escuelas incorporadas.

Incorporar escuelas al programa PEC.- Con el propósito de continuar creciendo y beneficiar a más centros escolares con la operación de este Programa, en el mes de octubre se incorporaron 50 escuelas de nuevo ingreso, cantidad programada para el presente ejercicio. Con este número de incorporaciones se alcanzó un total de 1,551 escuelas beneficiadas.

Dirección General de Educación Elemental

Para el desarrollo de las funciones propias de esta Dirección General se definieron 4 Líneas de Acción para este ejercicio: Coordinar los servicios de educación elemental, preescolar general, inicial y especial.

Realizar visitas de acompañamiento a escuelas de bajo rendimiento en el marco del programa “nueva escuela”.- Para el cumplimiento de esta meta se realizaron las 3 visitas programadas: una al Jardín de niños “Josefina Padilla de Jiménez”, con lo cual

se logró observar las jornadas de desarrollo diario en el aula; otra al Jardín de Niños Estatal “Carmelita Esquer”, cuyo propósito fundamental fue desarrollar la situación didáctica denominada “formación del arcoíris”, esto en base a la experimentación pedagógica y otra visita a una escuela primaria indígena.

Realizar reuniones con la estructura educativa.- Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo las 3 reuniones programadas con la estructura educativa de la Dirección General de Educación Elemental; la primera fue para evaluar las acciones implementadas durante el ciclo escolar 2009-2010, a la cual asistió el 100 por ciento de la estructura educativa; al inicio del ciclo escolar 2010-2011 se realizó la 2ª reunión, teniendo un impacto en los 140 jefes de sector y supervisores de los diferentes niveles y modalidades que integran esta Dirección General, destacando entre los temas lo referente a la Reforma Integral de Educación Básica, Cursos Básicos de Formación Continua, Programa Anual de Trabajo de los equipos de supervisión, Información respecto a las tiendas escolares y uso del uniforme escolar gratuito, entre otros. Asimismo, se llevó a cabo una reunión de Consejo Técnico con las Supervisoras de Educación Preescolar, teniendo como propósito el de establecer acuerdos que coadyuven a la organización y seguimiento de acciones a realizar durante el ciclo escolar 2010-2011.

Atender alumnos en Preescolar General.- Una vez concluido el proceso de recolección de información estadística y oficializada, se reporta la cifra de 12,494 alumnos. La variación contra la cifra programada se debe a que se programa en base a estimaciones y datos estadísticos de años anteriores.

Realizar acciones en el marco de la reforma de preescolar.- Para el fortalecimiento de docentes y directivos se desarrollaron una serie de acciones en el marco de la Reforma de Educación Preescolar, lográndose para este ejercicio el cumplimiento del 100 por ciento de las mismas. Destacan entre ellas las siguientes:

Reunión estatal para promover la experimentación pedagógica como herramienta para transformar la intervención del docente con niños de 3er. grado de preescolar y 1er. grado de primaria; la participación del equipo estatal de la reforma en la Décima Quinta Reunión Nacional con Autoridades de Educación Preescolar, brindar capacitación sobre la Experimentación Pedagógica; un Foro Estatal de Estrategias de Experimentación Pedagógica, y la Reunión Estatal de Reforma de la Educación Preescolar con la Estructura Educativa.

Realizar acciones de seguimiento a escuelas piloto de inglés.- La educación básica tiene la responsabilidad de ofrecer a los alumnos la posibilidad de desarrollar dichas competencias, para lo cual asume la necesidad de que los alumnos adquieran una serie de conocimientos fundamentales, entre los que destaca el de al menos una lengua extranjera. En este marco, la educación preescolar participa en el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB), y para dar seguimiento al pilotaje se llevaron a cabo las 4 visitas programadas en diferentes Jardines de Niños.

Atender a niños en Centros de Desarrollo Infantil.- Durante el cuarto trimestre se concluyó el proceso de levantamiento de datos de las escuelas y se oficializó la información estadística de inicio de ciclo escolar 2010-2011, incluyendo en esta la cantidad de 192 niños. La variación contra la meta original se debe a que la programación es en base a estimaciones.

Atender alumnos en Educación Especial.- Al igual que la meta anterior, se trata de una meta de atención a la demanda. En las cifras estadísticas oficiales de inicio de ciclo escolar en curso, la cantidad definitiva es de 5,887 alumnos atendidos en esta modalidad, la variación contra la cifra programada original se debe a que se programa en base a estimaciones. Cabe citar que en Servicios Educativos del Estado de Sonora se atendieron 1,557 menos de los programados, esto es, la variación neta se reduce a 560 alumnos.

Realizar acciones dentro del programa de integración educativa.- Como apoyo a docentes, directivos, padres de familia y alumnos se cumplieron al 100 por ciento las acciones programadas en esta meta: el curso-taller de sordo-ceguera y discapacidades múltiples, la 5ta. Reunión con integrantes de la Red Estatal de Aptitudes Sobresalientes, una Jornada Académica con supervisores, directores y asesores técnico pedagógicos de educación especial estatal y el Congreso de Educación Especial para celebrar el 50 aniversario de la Educación Especial en Sonora.

Esta Unidad presenta una disminución en su presupuesto de 40.3 millones de pesos, derivada de la reprogramación de los servicios personales.

Dirección General de Educación Primaria

Para el desarrollo de las funciones propias de esta Dirección General se definieron dos Líneas de Acción para este ejercicio: Coordinación de los servicios de educación

primaria y la segunda Servicios de educación primaria, incluyendo en éstas una serie de actividades encaminadas al cumplimiento de sus metas.

Realizar eventos de capacitación y actualización en el marco de la reforma integral de educación básica.- En el marco de la Reforma Integral de Educación Básica, se realizaron los 18 eventos de capacitación y actualización programados, destacando entre los más significativos los siguientes: la Reunión Estatal con los monitores del seguimiento de las 13 escuelas piloto, la participación del equipo estatal de Reforma en la Reunión Nacional de capacitación para el taller de planeación de competencias y el Curso Taller para la revisión de los Bloques I y II de los programas de tercer y cuarto grado.

Con un fuerte impacto en el estado se realizó el *“Foro Estatal para el Diálogo y análisis sobre los Libros de Texto de Educación Primaria”*, donde se contó con la participación de 280 personas entre docentes, Asesores Técnico Pedagógicos y directivos de las diferentes modalidades de la educación primaria; el Curso Estatal para la Actualización de los Docentes, etapa 6. Tercer y Cuarto grado, bloque V, y el Tercer Encuentro para la Formación del Grupo Académico Nacional en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica, módulo III.

Asimismo, se realizó el curso taller “Curso Estatal de Actualización de los Docentes 7º Etapa Tercer y Cuarto Grados, Bloques I y II de Educación Primaria para el ciclo escolar 2010-2011”.

Realizar visitas de acompañamiento para el fortalecimiento en el marco del programa nueva escuela.- Se cumplió el 100 por ciento de lo programado en este ejercicio al brindar acompañamiento académico en el marco del Programa Nueva Escuela a diferentes centros escolares del Municipio de Santa Ana, Guaymas, Cananea y Hermosillo; así como a escuelas de los diferentes sectores educativos, toda estas en el marco del análisis de los resultados de la prueba ENLACE.

Realizar reuniones con la estructura educativa.- Para el cumplimiento de esta meta se realizaron el 100 por ciento de las reuniones programadas, sobresaliendo la celebrada para dar inicio al ciclo escolar 2010-2011, donde se tuvo un impacto en los 18 jefes de sector y 132 supervisores de educación primaria. En esta reunión se dieron a conocer aspectos básicos respecto al inicio del ciclo escolar, destacando entre los temas lo referente a los Consejos de Participación Social, Reforma Integral de Educación Básica,

Cursos Básicos de Formación Continua, Programa Anual de Trabajo de los equipos de supervisión, Información respecto a las tiendas escolares y uso del uniforme escolar gratuito, entre otros.

Realizar eventos académicos, cívicos y culturales.-En el marco del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución se llevaron a cabo los 5 eventos calendarizados: Se realizó el programa de grabación del Coro del Himno Nacional 2010 en Moctezuma, Agua Prieta, Nogales, Magdalena, Santa Ana, Caborca, S.L.R.C. Puerto Peñasco, Carbó, Hermosillo, Navojoa, Álamos, Cd. Obregón y Guaymas; se llevó a cabo la etapa estatal denominada Concurso Bicentenario/Centenario de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2010 , y la culminación de la fase de zona escolar de los concursos “Historia Dibujada y Reflexionada”, “Poema de Amor a la Patria” e “Himno Escolar” de la convocatoria nacional.

Realizar acciones de seguimiento a escuelas piloto del programa inglés en primaria.- Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo las 4 visitas programadas en escuelas de los municipios de Caborca, Santa Ana, Magdalena y Hermosillo.

Atender alumnos en educación primaria en el marco del programa regreso a clases.- Una vez concluido el proceso de recolección de información estadística y oficializada, se reporta la cifra de 103,998 alumnos. La variación contra la cifra programada debido a que se programa en base a estimaciones y datos estadísticos de años anteriores.

Esta Unidad presenta una disminución en su presupuesto de 52.8 millones de pesos, derivada de la reprogramación de los servicios personales.

Dirección General de Educación Secundaria

Para el desarrollo de las funciones propias de esta Dirección General se definieron 5 Líneas de Acción para este ejercicio: Coordinación de los servicios de educación secundaria, servicios de educación secundaria general, servicios de educación secundaria técnica, servicios de educación telesecundaria, y servicios de educación física.

Realizar visitas de acompañamiento a los centros escolares.- En el marco de la mejora del logro educativo, y para fortalecer las estrategias implementadas en los centros escolares, se llevaron a cabo las 6 visitas de acompañamiento programadas,

destacando las visitas a diferentes centros escolares para analizar resultados del plan de acción para mejorar los indicadores educativos.

Realizar acciones de capacitación y fortalecimiento técnico.- Para el cumplimiento de esta meta, se realizó una más de las 7 programadas, que consistió en un curso de capacitación con impacto en 47 directivos y docentes que fueron capacitados en el Programa de la Asignatura Estatal, esto en virtud de haber detectado la necesidad para asegurar en sus alumnos el beneficio esperado.

Realizar reuniones con la estructura educativa.- Se efectuaron las 6 reuniones cumpliendo al 100 por ciento con lo programado, donde destaca que al finalizar el ciclo escolar 2009-2010 se reunieron los Directivos escolares de Educación Secundaria y Telesecundaria, ambos del ramo estatal, con la presencia de 2 Jefes de Sector y 40 Supervisores, para analizar los resultados educativos en lo general. A su vez, al inicio del ciclo escolar 2010-2011 se realizó la reunión de organización donde se analizaron las acciones contempladas en el Programa Operativo Anual, significando la continuidad del Programa Estatal Educativo.

Atender alumnos en educación secundaria general en el marco del programa regreso a clases.- Una vez concluido el proceso de recolección de información estadística y oficializada, se reporta la cifra de 20,632 alumnos, es decir 238 más de los programados. La variación contra la cifra programada debido a que se programa en base a estimaciones y datos estadísticos de años anteriores, sin embargo, se recibieron en las aulas a todos aquellos que demandaron el servicio.

Atender alumnos en educación secundaria técnica en el marco del programa regreso a clases.- Al igual que la meta anterior, con base en las cifras oficiales se registró un total de 8,006 alumnos inscritos en el ciclo escolar 2010-2011, cantidad superior a la programada en 378, variación debida también a que se programa en base a estimaciones tendenciales.

Realizar acciones de seguimiento al programa escuelas innovadoras.- Para el cumplimiento del 100 por ciento de esta meta, en la Escuela Secundaria técnica Estatal No. 12 se llevaron a cabo las siguientes acciones: Seminarios virtuales en versión Web dentro del Programa de Escuelas Innovadoras (Innovative Schools Program o ISP) en los talleres permanentes de la Universidad Virtual (Virtual University Workshops) conocidos como seminarios Web.

Estos seminarios desarrollan temáticas para fortalecer la práctica de la enseñanza docente y son dictados en inglés. Su propósito es ir más allá de los límites de la clase y de los modelos de educación tradicionales y se involucra a todo el personal de la escuela.

La escuela forma parte de las 12 escuelas piloto que fundó Microsoft International en el ISP y es una de las cuatro escuelas latinoamericanas junto con Canadá, Chile y Brasil. Las otras son Reino Unido, Finlandia, Qatar, Hong Kong, Francia, Alemania, Suecia e Irlanda. Actualmente son 36 países miembros, ocupando nuestra secundaria un lugar destacado a nivel mundial y sobre todo que es la única escuela en la República Mexicana que participa. Los avances y logros de las escuelas sirven para el diseño de nuevos modelos de enseñanza en el mundo del Siglo XXI.

También se participó como Escuela Mentora en el *Foro Mundial de Educación Innovadora de Microsoft* del 26 al 30 de octubre en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, con impacto en los 1,096 alumnos que la integran de 1er a 3er grado. De esta forma trabajaron en la Universidad virtual identificando proyectos de otras escuelas como escuela mentora y líder en esta modalidad, analizando estudios de caso.

Atender alumnos en telesecundaria en el marco del programa regreso a clases.- De acuerdo a las cifras estadísticas oficiales de inicio de ciclo escolar se reporta la atención a 15,046 alumnos estudiando en esta modalidad, es decir 589 alumnos más de los programados, debido a que se programa en base a estimaciones, sin embargo se reciben a todos los que solicitan el servicio.

Realizar acciones del programa de fortalecimiento de educación telesecundaria.- Para el cumplimiento de esta meta se realizaron el 100 por ciento de las acciones programadas, destacando sobre todo las acciones de capacitación en el marco del diplomado “La Enseñanza en el Tercer Entorno”.

Además, se continuó impulsando las visitas de seguimiento para la revisión de la Red Edusat, mediante la cual se transmiten las actividades del plan y programa de estudio de telesecundaria.

Proporcionar el servicio de educación física en escuelas de primaria y preescolar.- Para el inicio del ciclo escolar 2010-2011 se reporta la prestación de este servicio en 450 escuelas,

es decir 18 adicionales a las programadas. Esto se debe al especial interés de incrementar cada vez más el número de alumnos que participan en este programa que forma parte importante de una educación integral de los niños y jóvenes sonorenses, atacando con estas acciones la problemática de la obesidad infantil en el estado, entre otras.

Esta Unidad presenta un incremento de 9.6 millones de pesos en su presupuesto, derivado de la reprogramación de los servicios personales.

Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar

Esta Unidad estableció y determinó sus compromisos para brindar el apoyo a los niños en las escuelas públicas del estado, en el marco de dos líneas de acción: Coordinación del programa escuelas promotoras de la salud y Coordinación del programa escuela segura. Estableciéndose para estas líneas de acción 6 metas.

Detectar alteraciones visuales y dotar de anteojos a estudiantes de escasos recursos en el marco del programa ver bien para aprender mejor.- Para el 2010 en el estado, se logró la meta al 100 por ciento al examinar a 11,000 alumnos de los diferentes niveles educativos para detectar posibles problemas visuales. Estos exámenes fueron realizados por optometristas designados por la Coordinación Nacional, mismos que fueron los responsables de ordenar la elaboración de los anteojos. Esta acción tiene como finalidad contribuir a la mejora del aprovechamiento escolar de los alumnos que se benefician con la entrega de los lentes graduados del Programa.

Atender alumnos de educación básica para detectar alteraciones de oído, boca y otros.- La salud constituye un sólido soporte para tener un buen desempeño físico y mental, por eso en ese sentido se atendieron a 7,000 alumnos de diferentes escuelas, logrando con ello alcanzar en un 100 por ciento la meta programada en este importante rubro. Se realizaron brigadas auditivas y bucales y se entregaron más de 6,000 cepillos dentales para la promoción del aseo personal. Asimismo, se brindó entrenamiento en detección oportuna de alteraciones en oídos y boca a más de 200 docentes.

Brindar asesorías en escuelas de educación básica para prevención de daños y riesgos a la salud en el entorno escolar.- A través del Programa *Ambientes Saludables* se brindaron, para el cumplimiento de esta meta, el 100 por ciento de las asesorías programadas en igual número de escuelas, beneficiando a más de 80,000 alumnos de

educación básica y a más de 2,000 docentes, los cuales adquirieron conocimientos de apoyo para lograr espacios saludables y seguros.

Realizar acciones de capacitación para fomentar prácticas saludables en escuelas de educación básica.- Se alcanzó la meta al llevarse a cabo las 180 capacitaciones programadas., a fin de proporcionar herramientas a los integrantes de la comunidad escolar para el desarrollo de factores protectores ante los problemas de violencia y adicciones. En estas capacitaciones participaron más de 900 docentes y 2,000 padres de familia.

Realizar visitas de seguimiento en el marco del programa sigamos aprendiendo en el hospital.- En el marco del Programa se llevaron a cabo las 20 visitas programadas; destacando entre ellas las realizadas a los docentes que apoyan a los niños hospitalizados en el Hospital General del Estado, cuyo propósito fundamental fue fortalecer los conocimientos, habilidades y disposición para integrarse al trabajo hospitalario. También se destaca el seguimiento que se brindó a los alumnos con enfermedades crónicas degenerativas y aquellos con tratamientos de larga estancia.

Realizar acciones de difusión, promoción y gestión en materia de seguridad pública en planteles de educación básica en el marco del programa escuela segura.- En este marco, se alcanzó la meta al 100 por ciento al implementarse las 450 acciones programadas, entre las que sobresalen: dentro del *Programa de Seguridad y Emergencia Escolar* se realizó la entrega de material de seguridad, la gestión de vigilancia policiaca, así como la firma del Convenio “En estas Vacaciones No te olvides de tu Escuela”, beneficiando a 206,687 alumnos de 4,553 escuelas y 22,347 docentes.

También se realizó la campaña de despistolización en el municipio de Hermosillo, visitas a 16 planteles para la aplicación del *Programa relativo a la Educación para la Resistencia del Uso y Abuso de las Drogas “DARE”*.

También se llevaron a cabo 150 acciones de difusión y promoción incluidas en la programación, entre las que destacan las reuniones con jefes de sector y supervisores de educación básica en diferentes municipios del estado; las reuniones de asesoría a directores de escuelas para la instalación de cámaras de vigilancia, así como la entrega de material de seguridad escolar a escuelas de diferentes municipios y la entrega de cartas de aceptación a más de 300 planteles que participaron en el programa.

Esta Unidad presenta una disminución en su presupuesto de 2.2 millones de pesos, derivada de la reprogramación de los servicios personales.

Dirección General de Tecnología Educativa

A través de la Dirección General de Tecnología Educativa, la Subsecretaría de Educación Básica asegura la promoción del uso de las nuevas tecnologías en educación, para lo que se establecieron en esta Unidad dos Líneas de Acción en el año: Fomento del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en educación e Impulso de la integración tecnológica a través de habilidades digitales para todos. A continuación se detalla el avance de ambas, para el cuarto trimestre.

Producir materiales educativos multimedia.- De acuerdo a lo programado y para el 100 por ciento del cumplimiento de esta meta, se produjo el master del disco compacto educativo MALTED (*Multimedia Authoring for Language Tutor and Educational Development*); el material educativo: “Recursos Multimedia para la Educación Básica”; el disco compacto “Recursos Digitales para Educación Secundaria” y el CD Educativo “Recursos Multimedia para Educación Primaria”, que contienen diversas aplicaciones que contribuyen a facilitar y mejorar la tarea educativa.

Reproducir y distribuir materiales educativos para educación básica.- Se cumplió esta meta al 100 por ciento al distribuirse los 3,600 materiales programados para educación básica. Entre los materiales que más destacan esta el material para el aprendizaje del idioma inglés MALTED en 50 primarias indígenas, 350 primarias estatales y 900 primarias federalizadas, 197 secundarias y 303 telesecundarias. Asimismo, se entregaron 500 discos compactos educativos denominados “Recursos Digitales para Educación Secundaria, Primer Grado”, que se hicieron llegar 303 a telesecundarias, 77 a secundarias técnicas, 60 a secundarias generales y 60 a secundarias estatales.

Capacitar a distancia y en forma directa sobre el uso de las TIC.- Se cumplió al 100 por ciento con la meta programada al llevar a cabo los dos siguientes eventos de capacitación: *Curso de Informática Educativa* impartido a 32 docentes de Nogales y Ciudad Obregón y el curso Intel “Educar para el Futuro” con la participación de 222 docentes de los municipios de Hermosillo, Cajeme, Magdalena, Navjoa, Nogales y S.L.R.C.

Dotar con material educativo y/o difusión a centros escolares de educación básica.-

Para el cabal cumplimiento de esta meta se distribuyeron en diversas escuelas el 100 por ciento de las unidades programadas, en versión impresa y formato digital, cuyo objetivo fue promover el uso de Red Escolar y Red Edusat. Se entregaron en este sentido, trípticos informativos acerca de los Servicios Educativos a Distancia a supervisores de Educación Elemental, jefes de sector, supervisores y directores de Educación Primaria y Secundaria de los diferentes municipios de nuestro estado.

Promover el uso educativo de las TIC en educación básica.- Para dar cumplimiento a esta meta, se realizaron los 10 eventos programados: destacando los siguientes: Dos orientaciones acerca de los servicios educativos a distancia a 63 docentes, en la escuela Secundaria Técnica No. 1 y la escuela Secundaria Estatal No. 24; también se llevó a cabo una reunión con 29 jefes de sector, supervisores y directores de telesecundaria en Cajeme, Navojoa, Quiriego, Bécum, y Rosario Tesopaco; se ofreció orientación de los servicios educativos a distancia y reuniones con representantes de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA), ubicados en la región sur y noroeste del estado, y se desarrolló una reunión con coordinadores, enlaces de las áreas educativas y personal del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (IFODES), para el inicio del Programa Formando Formadores y del taller “Herramientas Tecnológicas”.

Conformar la programación de ACERCA TV.- Se conformaron las 360 ediciones del programa AcercaTyV, transmitidas por TELEMAX de lunes a viernes, se incluyeron series educativas nacionales y regionales. Esta programación es dirigida a la comunidad escolar fortaleciendo con ello los contenidos educativos enmarcados en planes y programas de estudio vigentes. Destacan temáticas como: Evaluación de Alumnos con Aptitudes Sobresalientes, Salud y Seguridad Escolar, Seguimiento de la Reforma Integral de la Educación Básica-, Sociedad y Nuevas Tecnologías, los programas de español, matemáticas y ciencias y su articulación con la educación básica, entre otros.

Diseñar materiales de difusión para el impulso a los servicios educativos a distancia de la red EDUSAT.- Se cumplió al 100 por ciento con lo programado a través de la difusión de los materiales a través de TV Educativa, periódico Enlace, Radio Sonora y la Página Web de esta Dirección General. Dichos servicios consistieron en programas, series muestras de televisión, teleseminarios, coloquios y tele revistas. Asimismo, se difundieron los procesos de tele formación entre directivos y docentes de Educación Básica, haciendo uso de la plataforma combinada de medios de Radio Sonora, periódico ENLACE, portal Web y de esta Dirección General.

Dar seguimiento al uso educativo de Enciclomedia.- Para el cabal cumplimiento de esta meta, se generaron los 10 informes relativos al seguimiento permanente del uso educativo de esta herramienta de apoyo. Para ello, se llevaron a cabo visitas en diferentes municipios del estado en el marco del Diplomado de Habilidades Docentes para el Uso de Tecnologías y se visitaron también escuelas que cuentan con equipo ENCICLOMEDIA con el propósito de evaluar las acciones desarrolladas con apoyo de este programa.

Implementar programa de difusión del modelo de HDT a la comunidad escolar de educación básica.- Con el fin de presentar de manera permanente y actualizada información a los docentes, se diseñó el Proyecto de Difusión de uso educativo de TIC contemplando actividades por Radio, Revista Enlace, Televisión Educativa y Sito Web de Tecnología Educativa; con el fin de llegar a todas las escuelas con la promoción

Operar plataforma de materiales educativos en línea.- Para el cumplimiento de esta meta se realizó la instalación y configuración del software de libre distribución DOOR (*Digital Open Object Repository*) como plataforma para la gestión de recursos educativos digitales en línea. Con este recurso educativo se busca apoyar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de educación básica, así como fortalecer las propuestas de formación continua de los docentes del estado.

Instalar biblioteca de recursos digitales de aprendizaje.- De acuerdo a la programación de esta unidad, se instaló la biblioteca de Recursos Digitales de Aprendizaje sobre la plataforma *DSpace*, la cual permite capturar y organizar objetos en cualquier formato digital. Los contenidos que se hospedan en la biblioteca están orientados a apoyar la planificación didáctica que elaboran los docentes de todos los niveles de la educación básica.

Realizar diseño de evaluación de la pertinencia y operación de los objetos de aprendizaje para educación secundaria.- Para el cumplimiento de esta meta, se realizó la integración del formato para la evaluación de la pertinencia de los Objetos de Aprendizaje (ODA), aplicando para ello los criterios de diseño educativo, contenido, aspectos técnicos e interfaz de usuarios.

Desarrollar proyecto integral de formación docente para el uso de las TIC en el marco del PHDT.- Con el propósito de fortalecer el uso de las TIC entre los docentes de

educación básica, se desarrolló, para el cumplimiento de esta meta, el proyecto denominado “Programa Integral de Formación Docente en el Uso de la Tecnología de la Información”, mismo que toma en cuenta las necesidades de alfabetización digital de los docentes y busca alternativas para profundizar en el desarrollo de estas competencias. Este programa considera la capacitación presencial y a distancia.

Producir catálogo de registro de la oferta de formación docente sobre el uso de la tecnología en el modelo de HDT.- La meta de dar a conocer a docentes del estado las opciones de formación y actualización para el uso de TIC fue cumplida al 100 por ciento durante el mes de abril, al ser publicada en la página Web de Tecnología Educativa la “Oferta de Formación para el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación”.

Operar programa de instalación de aula telemáticas en primaria, secundaria general y técnica.- Como se informó desde el primer trimestre, para asegurar la correcta ejecución de esta meta, dada su naturaleza, se traspasó la responsabilidad a la Dirección General de Informática, Unidad adscrita a la Subsecretaría de Planeación y Administración.

Esta Unidad presenta una disminución en su presupuesto de 1.9 millones de pesos, derivada de la reprogramación de los servicios personales.

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

A cargo de esta Unidad está la responsabilidad de Impulsar la Gestión Educativa Institucional de Calidad para los niveles Media Superior y Superior, así como de Coordinar el Marco Normativo y Operacional de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior y Media Superior (COEPES y CEPEMS), para ello estableció cuatro metas para este ejercicio, de las que informa su avance como sigue:

Coordinar reuniones de trabajo con diversas instancias del área de influencia.- Se realizaron 94 reuniones durante el ejercicio por parte de la Subsecretaría, donde destacan 45 con órganos de gobierno de ODES, así como 12 reuniones de trabajo con los subsistemas de media superior e instituciones de educación superior; y el resto para dar seguimiento a los asuntos y acuerdos al interior, con las direcciones adscritas a esta unidad administrativa. Cabe aclarar que en el formato EVT-02 del cuarto trimestre, por error se citaron 6 reuniones adicionales.

Las reuniones tuvieron como objetivo, entre otros, el establecimiento de acuerdos, políticas y estrategias para el desarrollo de la gestión educativa, la participación y toma de decisiones en los órganos de gobierno de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados, así como el seguimiento y evaluación del desempeño de los ODES de educación media superior y superior.

Elaborar y presentar informes mensuales de gestión institucional.- Dando cumplimiento a esta meta, se elaboraron los 24 informes, 12 relativos a la revisión del ejercicio presupuestal de la Subsecretaría para su seguimiento y evaluación. Los 12 restantes, relativos al avance programático; a través de informes de actividades relevantes de las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría, a través de los cuales se rinde cuentas y se evalúa el desempeño de la gestión institucional.

Participar y dar seguimiento a los acuerdos de CONAEDU (media superior).- Para analizar e intercambiar opiniones sobre el desarrollo del sistema educativo nacional, formular recomendaciones y convenir acciones para apoyar la función social educativa, con base en artículo 17 de la vigente Ley General de Educación, durante el 2010 se llevaron a cabo las Reuniones Nacionales Plenarias Ordinarias No. XX, XXI, XXII y XXIII; los días 7 de mayo, 24 de agosto, 12 de noviembre y 13 de diciembre respectivamente, en el Distrito Federal.

Durante esas reuniones se tomaron un total de 149 acuerdos, asimismo se les da seguimiento a los acuerdos de reuniones pasadas los cuales se encuentren en proceso o seguimiento por parte de las Entidades Federativas o de las Autoridades Educativas Federales.

Realizar reuniones con los organismos coordinados.- Se realizaron 12 reuniones de Secretariado Conjunto y Asambleas Generales de COEPES y de CEPEMS, 6 y 6 respectivamente, basado en los Estatutos aprobados.

Entre los temas más relevantes destacan los que se mencionan a continuación: Procedimiento de nuevo ingreso (participación de la DGETI), atención a la demanda educativa, Banco de proyectos de investigación, Resultados Obtenidos en las encuestas juveniles, ingreso al sistema nacional de bachillerato, propuesta de indicadores claves, examen único de ingreso a media superior, entre otros.

Se aclara que en el informe del cuarto trimestre, en los formatos EVT-01 y EVT-02 se incluyeron por error solamente 8 acumuladas de las 12 reuniones ahora reportadas, debido a que se omitió reportar las reuniones de Secretariado Conjunto.

Esta Unidad presenta un incremento de 3.8 millones de pesos en su presupuesto, derivado de la reprogramación de los servicios personales.

Dirección General de Educación Media Superior y Superior

Con el propósito de apoyar a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, a través del Impulso a la Gestión Educativa Institucional de Calidad y la Atención a Usuarios de Educación Media Superior y Superior, esta Unidad estableció 7 metas para el ejercicio que se informa, y se reporta un avance, como sigue:

Participar en reuniones para evaluar el cumplimiento de las actividades institucionales.-

Durante el presente año, se llevaron a cabo 19 reuniones, dos más de las programadas, ya que se atendieron dos reuniones extraordinarias que no estaban contempladas. Destacan entre ellas, las reuniones con el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), donde se da seguimiento a importantes acuerdos relacionados con la educación media superior y superior, así como también las relacionadas con los programas de infraestructura y gestión de recursos.

Realizar evento de promoción de oferta educativa.-

Durante el mes de marzo se llevó a cabo con éxito el evento *“Decide 2010: Escenario de tu futuro”*. Con el fin de alcanzar la mayor cobertura posible, se realizó el evento de manera simultánea en cinco ciudades del estado de Sonora, a través de los cuales se logra que los alumnos conozcan la oferta educativa disponible en los niveles medio superior, superior y capacitación para el trabajo, brindándoles opciones para tomar la decisión correcta, acorde a sus conocimientos, necesidades, habilidades e incluso preferencias personales.

Coordinar el proceso de nuevo ingreso en las instituciones de nivel medio superior públicas.-

A partir del mes de mayo, se publicó en la página de la SEC y se distribuyeron carteles en todas las instituciones de educación secundaria del estado, la convocatoria y el calendario de las etapas que conforman el proceso de nuevo ingreso a instituciones de educación media superior, con el fin de que todos aquellos aspirantes a ingresar en el ciclo 2010-2011, tuvieran la información necesaria y oportuna.

Dentro de este proceso, se llevó a cabo por primera vez, la aplicación del examen diseñado por CENEVAL de manera general para los aspirantes de nuevo ingreso a instituciones de educación media superior, con la finalidad de contar con un diagnóstico donde puedan detectarse fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad de los egresados de educación secundaria, así como para establecer estrategias de solución que permitan elevar la calidad de ese nivel educativo.

Apoyar y dar seguimiento a la gestión de recursos para los organismos de educación media superior y superior.- Se entregaron a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP dos estudios de factibilidad; uno para el nivel medio superior y otro para el nivel superior, ambos para la creación de nuevos planteles educativos, con la finalidad de contar con los espacios necesarios para cubrir la demanda educativa en el Estado de Sonora.

Como resultado de este apoyo y seguimiento, se logró la creación de tres nuevas Universidades Tecnológicas, la primera de ellas en San Luis Río Colorado, la segunda en Puerto Peñasco y la tercera en Etchojoa, mismas que iniciaron sus actividades en el ciclo escolar 2010 - 2011, donde cada una ofrece tres nuevas carreras acordes a las necesidades propias de cada región. Lo anterior es un gran avance para nuestro Estado, ya que hacía más de seis años que no se creaba una institución pública de tipo superior

Realizar equivalencias, revalidaciones y certificaciones escolares.- Se procesaron un total de 10,983 documentos entre equivalencias, revalidaciones y certificaciones escolares, esto es, 4,258 más de los programados, lo cual obedece al constante aumento en el número de solicitudes para trámites de revalidación y equivalencia de estudios, ya que se atiende el 100 por ciento de la demanda del servicio. Se atienden casos de estudiantes mexicanos que han sido repatriados, así como de personas que voluntariamente regresan al país. También se atiende una gran cantidad de jóvenes que por diversos motivos han dejado sus estudios y desean retomarlos.

Dictaminar solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE).- Se dictaminaron 45 solicitudes para nuevos planes y programas de estudio de los niveles superior, medio superior y capacitación para el trabajo, 8 más de los programados. La variación se debe a que se programa en base a estimaciones y se está sujeto a la demanda, sin embargo, este incremento es positivo ya que representa un crecimiento

en la oferta educativa, con lo cual los estudiantes tienen más opciones a la hora de continuar con sus estudios, sobre todo, en el nivel superior.

Supervisar instituciones que cuenten o soliciten reconocimiento de validez oficial de estudios.- Se realizaron 141 visitas de supervisión a instituciones de tipo superior, medio superior y capacitación para el trabajo, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos normativos para el correcto funcionamiento de las mismas y asegurar la calidad de los servicios educativos que se brindan en el Estado de Sonora. Se realizaron 14 visitas más de las planeadas, ya que se atiende la totalidad de las solicitudes recibidas.

Esta Unidad presenta un incremento de 8.6 millones de pesos en su presupuesto, derivado de la reprogramación de los servicios personales.

Dirección General de Intercambios y Asuntos Internacionales

Con el fin de proporcionar servicios de apoyo a la educación básica, esta unidad tiene a su cargo la responsabilidad, entre otras, de la contratación de los maestros encargados de la enseñanza del idioma inglés dentro del marco del Programa Inglés en Primaria, así como de promover la Educación Internacional y la Coordinación del Programa Manos a Través de la Frontera. Los avances en sus metas para este ejercicio son los siguientes:

Atender alumnos de 3° a 6° grado en el programa.- Esta meta fue superada por un total de 9,082, debido al interés incrementar la cobertura de este programa, incremento dado desde el inicio de ciclo escolar actual.

Identificar y convenir programas de capacitación y formación de profesores de inglés en instituciones del extranjero.- De acuerdo a lo programado, durante el año 2010 se ofrecieron 2 cursos de capacitación para el desarrollo profesional y el uso de la tecnología a los docentes del Programa de Inglés en Primaria, “Capacitación en nuevas metodologías en la enseñanza del inglés” en el marco de la 44va Convención Internacional de TESOL (Teachers of English to Speakers of Other Languages) y “Curso-taller, teórico-práctico sobre la Metodología Russia’s”, con la asistencia de 25 profesores en total.

Coordinar la movilidad de profesores y estudiantes por nivel educativo a diferentes países.- Esta meta se cumplió al 80 por ciento, ya que para las convocatorias recibidas para promoción y difusión, solo se enviaron un total de 16 expedientes de solicitud de aceptación para su estudio y aprobación.

Dar seguimiento a los acuerdos de la mesa de educación de la conferencia internacional de gobernadores fronterizos. - No se logró la meta programada ya que el Comité de Educación de la reunión de Gobernadores Fronterizos conformado por 6 Estados mexicanos se canceló, con posibilidades de celebrarse para el siguiente año en Tijuana, Baja California.

Coordinar el Instituto de Educación Sonora-Arizona.- Al respecto, se cancelaron las dos fechas programadas para el 2010 para celebrar la Reunión Plenaria de la Comisión Sonora – Arizona y Arizona, razón por la cual esta meta no se cumplió.

Coordinar los intercambios del programa manos a través de la frontera.- De los 30 intercambios programados para el ejercicio del “Programa Manos a Través de la Frontera” se logró únicamente el 46 por ciento de lo programado, debido a la situación que ocasionó la ley SB1070, entre ellos, el intercambio entre la Escuela Secundaria Núm. 9 Manuel Robles Tovar con Akimel Middle School, Cottonwood Middle School con Secundaria Estatal Num. 6 "Coronel José María Girón"; Clarkdale-Jerome School con la Secundaria General. Heroes de Caborca, Alerce Formación Integral con Agua Caliente Elementary School, y Colegio Ibaru con Vail Jr. High School.

Esta misma unidad reporta la realización de otras actividades importantes, como son:

Se llevó a cabo la primera parte del Diplomado *Educación Basado en Competencias*, donde se capacitaron 80 profesores.

Se realizó el *Segundo Seminario de Fortalecimiento Académico del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica en el Ciclo Escolar 2010-2011*, con un total de 43 asesores capacitados.

Se realizaron cursos “Profesionalización Docente”, “Grupo de apoyo para Niños y Jóvenes Migrantes” y “Enseñanza de Español para Hablantes del Idioma Inglés”, se llevó a cabo la encuesta DIAGNÓSTICA PROBEM 2010-2011 a todas las escuelas de nivel Primaria en el Estado, distribuyendo un total de 6,000 encuestas.

También se atendieron 30 casos en Recuperación de Documentos Escolares desde Estados Unidos, de los cuales 20 fueron resueltos y el resto están en proceso.

Esta Unidad presenta una reducción de 14.2 millones de pesos en su presupuesto, derivado de la reprogramación de los servicios personales y de la transferencia para la conectividad en las escuelas.

Dirección General de Vinculación y Participación Social

Con el fin de mantener estrechamente vinculados al sector educativo con la sociedad y la participación de ésta última en las decisiones del manejo de la educación en el estado, esta unidad se comprometió a través de sus tres líneas de acción a dar cumplimiento a sus ocho metas durante el ejercicio, las cuales se informa su avance como sigue:

Coordinar acciones con las áreas educativas e instituciones de apoyo a la educación.-

De acuerdo a lo programado durante el 2010 se participó en 10 actividades, con el objeto de trabajar de manera coordinada con las distintas instancias.

Promover, organizar y dar seguimiento a los consejos municipales de participación social en la educación y organismos auxiliares de apoyo a la educación.-

Para cumplir con la programación de la conformación de 50 Consejos Municipales, se elaboró una estrategia de difusión y asesoramiento vía correo electrónico, telefónica y presencial, en los municipios más representativos del Estado, con la finalidad de conformar sus respectivos Organismo; obteniendo un resultado de 42 Consejos Municipales de Participación Social integrados; quedando diferidas las fechas de integración de los 8 restantes, por motivo de agenda de los presidentes municipales.

De tal forma, que entre los municipios que actualmente cuentan con Consejo Municipal se encuentran los siguientes, Arivechi, Bacoachi, Baviacora, Huatabampo, Álamos, Benjamín Hill, Fronteras, Huachinera, Bacerac, Mazatán, Nácori Chico, Nacozari, Arizpe, Bacanora, Carbó, Rayón, San Felipe de Jesús, San Luis Rio Colorado, Ures, Quiriego, Santa Cruz, Villa Pesqueira, Tepache, Suaqui Grande, Cajeme, Nogales, Magdalena de Kino, San Pedro de La Cueva, Agua Prieta, Altar, Cumpas, Caborca, Cananea, Huépac, Benito Juárez, Etchojoa, Hermosillo, Huásabas, Aconchi y Empalme.

Promover el registro para la creación y acreditación de los organismos auxiliares de apoyo a la educación.- Para cumplir dicha actividad se elaboró la plataforma virtual www.participemos.gob.mx y se llevó a cabo la difusión y sensibilización hacia todos los actores que se involucran en el proceso de Educación Básica sobre la importancia de conformar estos organismos. Se obtuvo un total de 11,716 organismos registrados, como resultado del trabajo y aceptación de los involucrados, por lo cual Sonora es uno de los estados líderes a nivel nacional en el registro de sus organismos auxiliares en la educación.

Promover cursos de capacitación para padres de familia.- En seguimiento a lo programado, se promovieron 12 cursos de capacitación, en aspectos como: El correcto manejo de los recursos que obtienen las Asociaciones de Padres en los planteles de Educación Básica; Computación y Nuevos Lineamientos Operativos de los Consejos Escolares de Participación Social, entre otros.

Realizar reuniones de coordinación con las áreas de vinculación de las instituciones de educación.- Para el 2010 se programaron 10 reuniones y además se realizaron 3 más, se llevan a cabo con el objeto de trabajar de manera coordinada con las distintas áreas de vinculación de las instituciones de educación, donde destacan temas como actualizar algunos planes de estudio para que estén acordes a los requerimientos del sector industrial y de servicios del estado así como formalizar la capacitación y promoción de programas y proyectos ecológicos a realizarse en instituciones de Educación Básica, en conjunto con el CESUES.

Realizar reuniones de coordinación con organismos empresariales y sociedad civil.- Atendiendo a las nuevas demandas de mano de obra especializada por parte del sector empresarial, se realizaron 10 reuniones adicionales a las programadas, acercándose así a un mayor número de empresarios para conocer sus necesidades.

Como resultado de éstas, entre otros aspectos, se identifican espacios para que los jóvenes presten su servicio social aplicando sus conocimientos y desarrollando más sus capacidades, a través de la Asociación Estatal de Maquiladoras, CANACINTRA y CMIC.

En coordinación con OXXO y CESUES se ha trabajado un programa de capacitación ecológica, desarrollo de proyectos y talleres de reciclado para aplicarlo en escuelas de educación básica.

También se trabajó con el Ayuntamiento de Hermosillo para sumarse al Programa “Hermosillo Te Quiero Limpio, Ordenado y Moderno”, con acciones que beneficien a las escuelas de Educación Básica en sus fachadas y el mejoramiento de su entorno.

Organizar congresos de vinculación en conjunto con los consejos regionales y estatal.- La programación para este período fue de 5 congresos, de los cuales solo se realizaron 2.

Al respecto, se conformaron los Comités Regionales de Vinculación de Navojoa, Cajeme y Nogales, con el objetivo de apoyar la calidad de la Educación Superior y el desarrollo regional, quedando pendientes de conformarse 5 de los 8 Comités en los que el COVES se apoyaría para la realización de los congresos no realizados.

Promover la adopción de escuelas.- Se promovió la adopción de 400 escuelas en el año 2010. Entre las adopciones más relevantes destacan Minera de Cananea, con 20 escuelas adoptadas en el rubro de Infraestructura e Equipamiento con una Inversión de 700 mil pesos beneficiando a más de 5,500 alumnos; Hermogas en el rubro de Infraestructura con una inversión de más de 100 mil pesos beneficiando a más 350 alumnos, la empresa Teleperformance con una inversión de más 56 mil pesos beneficiando a 150 alumnos, la empresa de GC Negocios adoptó 27 escuelas de educación básica en la ciudad de Navojoa donde se beneficiaron más de 7,000 alumnos con una inversión estimada de 120 mil pesos en el rubro de capacitación.

La empresa FAAPS de Navojoa adoptó 25 escuelas de educación básica, ofreciéndoles capacitación a alumnos, maestros y personal de apoyo, la Fundación del Empresariado Sonorense (FESAC), adoptó 11 escuelas de educación básica beneficiando a más de 3,000 alumnos con una inversión estimada de 400 mil pesos en equipamiento.

Esta Unidad presenta una reducción de 1.3 millones de pesos en su presupuesto, derivado de la reprogramación de los servicios personales.

Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas

En su programación esta Unidad definió tres líneas de acción e igual número de metas, sobre las que para este año se informa lo siguiente:

Atender a usuarios de educación básica.- Se brindó la atención a usuarios en ventanilla, se elaboraron duplicados de certificados de preescolar hasta secundaria y se revalidaron documentos de estudios de educación básica, alcanzando un total de 7 mil 372 en este año, es decir 1,772 más de los programados. Dicha variación se debe a que la demanda superó las expectativas en virtud del aumento de niños migrantes y repatriados de otros estados al nuestro, así como a programas que emitieron algunas instituciones educativas. Cabe citar que con estos servicios, se contribuye en mejor grado a que los alumnos se integren al campo laboral, o a que puedan continuar con su educación básica por el Sistema Educativo Nacional.

Además de estos servicios, durante el año se capacitó a supervisores, directores y personal de control escolar de las escuelas de educación básica de todo el Estado, sobre las normas de control nuevo ciclo escolar, así como la elaboración de aproximadamente 1,288 certificados de reposición de educación primaria.

Prestar servicios de registro profesional y asesorías.- Se alcanzó un total de 9 mil 530 de los 7 mil 800 programados. Con estos servicios se contribuye a que cada vez más profesionistas se integren al campo laboral de manera legal, toda vez que cuentan con su cédula de patente.

La demanda superó las expectativas en un 22 por ciento, principalmente debido a que las Universidades Tecnológicas del Estado habían informado sobre la posibilidad de gestionar el registro profesional directamente en la Dirección General de Profesiones de la SEP en la Cd. De México; sin embargo les fue negada dicha gestión por lo que ingresaron sus expedientes en esta oficina.

Asesorar sobre registro, certificación profesional y profesionalización de sus miembros.- Se alcanzó un total de 186 de los 180 programados para este año, se superó la meta en un 3 por ciento, contribuyendo así al aumento de asociaciones legalmente constituidas y por lo tanto profesionistas con oportunidad de contar con educación continua de calidad y llegar a la certificación profesional.

Debido a los programas de Profesionalización y Certificación Profesional, los profesionistas en lo individual y agrupados se ven cada día más interesados y en la necesidad de incorporarse a dichos programas, es por ello que fue superada esta meta.

Esta Unidad presenta una reducción de 3.2 millones de pesos en su presupuesto, derivado de la reprogramación de los servicios personales.

Subsecretaría de Planeación y Administración

A cargo de esta Subsecretaría están principalmente la responsabilidad de la Coordinación de Control de Calidad, así como de la Planeación, Programación, y Administración Presupuestal del Sector Educativo, para lo cual definió diez metas para este ejercicio, y como informó desde inicio del ejercicio, una de ellas se transfirió a otra Unidad. A continuación se informa sobre el avance de sus metas.

Gestionar unidades de transporte escolar.- En este programa se recibieron 68 solicitudes de transporte escolar para su gestión, de distintas escuelas del Estado superando la cantidad programada en virtud de las necesidades de los estudiantes. Durante el ejercicio se adquirieron 17 autobuses que se utilizan para disminuir cada vez más el número de estudiantes de zonas rurales y marginadas del Estado que tiene problemas o no tienen acceso a los servicios de educación.

Realizar cursos de capacitación; norma ISO 9001-2000.- Esta Secretaria tiene especial interés en preparar cada vez más y a un número mayor de personas en todos los niveles en lo relacionado al Sistema de Gestión de Calidad; durante el año se impartieron 22 cursos de los 20 cursos que se tenían programados, esto derivado de la detección adicional de necesidades de capacitación de las diversas unidades administrativas, así como al personal docente de secundarias para iniciar la gestión de certificación escolar de ese nivel.

Coordinar y realizar auditorías de calidad externas e internas.- Se realizaron 72 auditorías, incluidas internas y externas ó de mantenimiento de la certificación de la Calidad, todas en apego a la Norma ISO 9001:2008, con la finalidad de medir el grado de mejora del Sistema de Gestión de Calidad implementado en esta dependencia; Todas obtuvieron resultados satisfactorios y obtuvo la autorización de conservación de los 24 certificados de calidad con que cuenta la dependencia. De común acuerdo con la firma certificadora, se recalendarizaron las auditorías de diciembre para enero del 2011.

Coordinar y realizar revisiones por la alta dirección.- Como parte fundamental y de requisito para las auditorías de calidad se llevan a cabo las Revisiones por la Alta

Dirección, y precisamente se realizaron las 4 reuniones de revisión al sistema de gestión de calidad que se tenían programadas este año. En estas se incluyen desde la revisión del alcance de los procesos, objetivos de calidad, política de calidad, los procedimientos mismos y sobre todo el grado de satisfacción del cliente, con el especial interés de mejorar la atención y cubrir sus necesidades. A través de estas se les da seguimiento a los proyectos de mejora que propongan e implementen las unidades administrativas.

Integrar comités para el programa pasos por la educación.- Este programa tiene como finalidad beneficiar a todas las escuelas oficiales de educación básica en el Estado con apoyos menores, de manera rápida y relacionando con la atención de necesidades apremiantes para las comunidades escolares, vinculando a estudiantes, maestros, sociedad de padres de familia y sociedad en su conjunto en el cuidado y mejora de las instalaciones escolares de su comunidad.

En virtud de que se recibieron un listado importante de obras a realizarse en las diferentes escuelas incluyéndose las de instalación de subestaciones eléctricas dentro del Programa de Eficiencia Energética, esta Unidad se abocó a la constitución de 638 Comités de Participación Social superando lo programado.

Apoyar a las escuelas con servicios de mantenimiento menor.- A través de esta línea se proporciona ayuda al mayor número de escuelas posible, y llevar el beneficio de una manera rápida y segura, por lo que se canalizan solamente casos de cantidades menores. Al cierre de año 2010 se atendieron 1,447 solicitudes, cantidad muy superior a la programada, debido a que se recibieron un mayor número de solicitudes de servicios de mantenimiento relacionadas con las necesidades básicas de las escuelas, acciones que se lograron con el incremento en el presupuesto en la partida 3907 Ayudas diversas.

Apoyar a instituciones educativas ó de asistencia social relacionada con el sector.- Durante el 2010 se apoyó a 58 instituciones de asistencia social de las 82 programadas, variación dada ya que se privilegiaron las solicitudes directamente relacionadas con necesidades básicas de las escuelas.

Gestionar atención de solicitudes recibidas.- Se atendieron 1,530 solicitudes, es decir 270 menos de las estimadas, debido a que se ha mejorado en la selección de los

asuntos que realmente competen a la Subsecretaría de Planeación y Administración; se ha logrado agilizar el proceso de distribución de las solicitudes brindando un servicio más eficiente al usuario.

Difundir el reglamento relativo al manejo de las parcelas escolares.- Como se informó durante el ejercicio, esta meta se transfirió a la Coordinación de Programas Compensatorios, Unidad que reporta acerca del avance de la misma.

En el marco de su segunda línea de acción, Vivienda para los Trabajadores del Estado de Sonora, la oficina del C. Subsecretario estableció una meta más, de la que informa como sigue:

Apoyar con créditos para financiamiento de enganche de vivienda al personal de la dependencia.- En el marco de la valoración social del magisterio y con el propósito de impulsar su estabilidad y bienestar al contar con la seguridad de un patrimonio familiar, con el Programa de Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora, y con el apoyo de los Gobiernos Estatal y Federal, durante el año 2010 se entregaron 942 apoyos, con un valor promedio de poco más de 38 mil pesos, de los 960 programados para dicho año, debido a que al cierre del Ejercicio se contó con un avance del 91.6 por ciento de las Aportaciones Estatales.

En 2010, el importe total del Fondo a disposición de los Trabajadores de la Educación alcanzó la cantidad aproximada de 36.9 millones pesos, incluida la aportación de 2 millones correspondientes al Ejercicio.

Es importante aclarar que, derivado de un error, en el primer informe trimestral del 2010 se reportó un avance de 108 Apoyos entregados, siendo 84 la cantidad real de Apoyos facilitados. Mencionado lo anterior, se aclara la diferencia existente entre el avance acumulado del informe del cuarto trimestre y el presente documento.

Derivado de la reprogramación de servicios personales se refleja en esta unidad una reducción al presupuesto de 61.6 millones de pesos, y en gastos de operación se refleja un ajuste global de 3.1 millones de pesos, como resultado de la ampliación de 12.9 millones para el servicio de conectividad de Internet en las aulas de medios en las escuelas de educación básica y una reducción general en partidas diversas.

Dirección General de Planeación

Para este ejercicio programó 13 metas en sus dos líneas de acción: Planeación y programación de las actividades institucionales de la dependencia y Evaluación operativa de las actividades institucionales de la dependencia, de las que informa su avance como sigue:

Integrar el programa operativo anual y el anteproyecto de presupuesto de egresos.-

Durante el período que se informa se concluyó la captura del Programa Anual 2011 en el sistema que para ello dispuso la Secretaría de Educación Pública.

Adicionalmente, y en apego a la normatividad estatal, atendiendo a la Nueva Estructura Programática, se concluyó la integración del Programa Operativo Anual y su anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2011.

En virtud de lo anterior, al cierre del año se cumple al 100 por ciento este compromiso.

Integrar el manual de trámites y servicios, gestionar la elaboración de manuales de procedimientos y su aprobación.-

Dando cumplimiento al compromiso para este ejercicio, desde el mes de abril se dio inicio a los trabajos de revisión y actualización de los Manuales de Procedimientos de las 22 Unidades de la Secretaría; se brindó la asesoría correspondiente y necesaria en virtud de la emisión de la nueva *Guía para la Elaboración de los Manuales de Procedimientos* emitida el citado mes por la Secretaría de la Contraloría General.

También se recopiló la información actualizada de los Trámites y Servicios al Público, se registró en el nuevo sistema de la citada Secretaría, completando con este el documento número 23. Cabe citar que de éste último, atendiendo a las acciones de modernización se hizo solamente en versión electrónica y está disponible a través de Internet, además de que en virtud de la publicación de los cambios de precios de algunos trámites se actualizó en Enero y Julio del mismo año.

Gestionar la elaboración de cartas compromiso al ciudadano y su aprobación.-

Se gestionó ante las Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus procesos son responsables de trámites ó servicios mercedores de elaborar y contar con las Cartas Compromiso al Ciudadano de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de la

Contraloría. Durante el ejercicio se elaboraron un total de 12 Cartas, todas ellas validadas por la citada Dependencia; toda vez que a partir de este año se incluyó una carta para las Inscripciones Anticipadas de Educación Secundaria, que al igual que las de Educación Preescolar y Primaria se colocaron en los planteles educativos para orientar al los padres de familia, facilitarles el proceso y poner a su disposición, además de los requisitos para la inscripción de sus hijos, los datos de a quien pueden acudir en caso de tener alguna inconformidad.

Además de las citadas anteriormente, se elaboraron cartas compromiso de servicios que esta Secretaría brinda relativos a la entrega de Información Estadística, Emisión de duplicados de Certificados de Estudios de nivel de Preescolar hasta Secundaria, Revalidación de Estudios Completos realizados en el extranjero, tanto de Primaria como de Secundaria, entre otros.

Analizar la correspondencia entre grupos y plantilla de personal autorizado por Centro de Trabajo.- Atendiendo a la calendarización de los compromisos asumidos en el acuerdo nacional de la “Alianza por la Calidad de la Educación” entre la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se dio cumplimiento puntual a la evaluación de la instalación de los recursos en el mes de marzo y en la primera semana de abril se oficializó la entrega de la programación, habiéndose gestionado y recibido la autorización de recursos el 10 de junio. Hecho sin precedentes, ya que nunca se había contado con dicha autorización antes del mes de julio.

Integrar programas y proyectos estratégicos.- Durante el ejercicio se trabajó y desarrollaron un total de 13 proyectos, uno más de los 12 programados.

Este último con la finalidad de contar con una planeación democrática y participativa, esta Secretaría, a través del programa “Tú Propones, Tu Dispones”, ha logrado un acercamiento con los ciudadanos, donde los Sonorenses han expuesto sus necesidades y propuestas a través de consultas a padres de familia, personal docente, alumnado, distintas asociaciones y sociedad civil.

En este año se realizó un anteproyecto de ampliación de Oficinas Centrales, se realizó un estudio de todas las Direcciones que están bajo el esquema de arrendamiento con la Secretaría para optimizar los recursos asignados a este rubro; de igual manera para difundir y promover la oferta educativa existente en las instituciones de educación

media superior, superior y capacitación para el trabajo en el estado de Sonora, se realizó el proyecto del Programa Decide 2010, para que los alumnos, padres de familia, maestros y público en general conozcan los diferentes planes de estudio y puedan decidir con más elementos sus estudios profesionales.

En otro proyecto se realizó un estudio con el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa para ver la conveniencia de construir una cafetería para los cerca de 900 empleados que laboran en las oficinas centrales de la Secretaría y evitar que estos salgan a comer fuera de las instalaciones, incrementando así su seguridad, optimizando tiempo de trabajo y minimizando riesgos de posibles enfermedades gastrointestinales.

Se apoyó al INEGI en la difusión del censo 2010, se hizo un concentrado estadístico para ver la evolución de las diferentes áreas y su comportamiento durante el último año; se concentró la información más relevante por cada subsecretaría y dicha información se puso al alcance en un portal de la Secretaria para su consulta.

Desarrollar aplicaciones de apoyo para el seguimiento y consolidación de sistemas de información.- Con el ánimo de apoyar a la distribución de uniformes escolares a los niños de educación básica pública del estado, se creó un sistema para el seguimiento por parte de la estructura operacional de la Secretaria de Educación, de la captura de las tallas.

Asimismo, a favor de una distribución ordenada de uniformes, se desarrolló una segunda aplicación que consiste en las entradas de mercancía al almacén central, así como salidas tanto de necesidades de uniformes a los proveedores como salidas de inventarios a los centros educativos para su distribución; este sistema se alimentó y utilizó por personal que laboró en el almacén central de distribución de uniformes gratuitos.

Oficializar la información estadística del sector educativo del estado.- Durante el período que se informa se cumplió con lo programado al realizar los dos levantamientos de captura estadística educativa de cada uno de los centros de trabajo, relativos al inicio y fin de ciclo escolar 2009-2010 de Educación Básica y Media Superior, así como el levantamiento de Educación Normal y Superior de inicio 2009-2010.

Asimismo, se llevó a cabo el levantamiento de información de Bibliotecas Escolares de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior, así como bibliotecas públicas municipales y se oficializó la información estadística de inicio de cursos 2010-2011, actividad que no se contempló en la programación original para el 2010, toda vez que se esperaba para enero del 2011.

Dar seguimiento físico financiero al Programa Operativo Anual.- Con lo que respecta al seguimiento físico financiero al Programa Operativo Anual, éste se cumplió al 100 por ciento al integrar los 12 informes mensuales de avance físico de metas por Unidad Administrativa relativos a los meses de diciembre 2009 a noviembre 2010, los cuatro trimestrales de avance físico financiero de metas por Unidad Administrativa y el informe de la Cuenta Pública del 2009.

Integrar tablero de control de la Secretaría.- De manera mensual se recopiló de cada una de las Unidades Administrativas, la información para el llenado del tablero de control de la dependencia para analizar el avance de la programación anual que previamente cada Dirección calendarizó en sus respectivas áreas. Una vez analizada dicha información se envía a la Alta Dirección para su conocimiento, evaluación y seguimiento, y al portal de la Secretaría para su difusión.

Informar a las unidades responsables del comportamiento de su presupuesto asignado.- Se da cumplimiento a esta meta de forma mensual, informando a cada Unidad Administrativa del avance y del comportamiento del ejercicio del presupuesto que se les asignó originalmente, e informando de cada movimiento presupuestal que se realiza. Los titulares de las mismas tienen la oportunidad de valorar el grado de avance del mismo y la disponibilidad de recursos autorizados para el cumplimiento de sus atribuciones.

Realizar las gestiones necesarias para la construcción de nuevos espacios en educación básica.- En el ámbito de su competencia, esta Unidad Administrativa, realizó las gestiones necesarias para la autorización de recursos para la construcción de 168 nuevos espacios educativos, incluidos 12 planteles, que sirven para la atención de la demanda educativa en el nivel básico a partir del ciclo escolar 2010-2011. Una vez obtenida la autorización de los recursos, se remitieron al Instituto Sonorense de infraestructura Educativa (ISIE), quien se responsabilizó de su construcción.

Realizar las gestiones necesarias para la atención de necesidades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura en educación básica.- De igual manera, en este periodo se gestionó la autorización de recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura en educación básica, obteniendo recursos para atender necesidades en 574 planteles, rebasando en de esta manera la meta originalmente programada. Lo anterior, derivado de la aprobación por parte del H. Congreso del Estado del Programa emergente denominado “Eficiencia Energética para escuelas de Educación Básica”.

Integrar informe de avance físico financiero del programa de inversión.- Dando cumplimiento a la normatividad estatal de informar sobre la ejecución del Programa de Inversión a cargo de esta Secretaría, esta Unidad integró y entregó en tiempo y forma los 12 informes programados en los cuales se indicó el grado de avance del ejercicio de los recursos autorizados durante este ejercicio fiscal.

Esta Unidad presenta una reducción de 4.9 millones de pesos en su presupuesto, derivado de la reprogramación de los servicios personales.

Dirección General de Recursos Humanos

La Dirección General de Recursos Humanos tiene como responsabilidad el administrar los derechos y obligaciones de los trabajadores de la educación en el Estado de Sonora, para lo cual estableció 4 metas para el ejercicio, informando de los resultados del ejercicio como sigue:

Realizar el diagnóstico de clima laboral de la administración central.- Para dar cumplimiento a esta meta, se evaluaron 25 unidades administrativas y 15 delegaciones regionales de la Secretaría de Educación y Cultura.

El propósito de esta evaluación es garantizar que el personal adscrito a esta Secretaría se beneficie con sus opiniones, aportes y sugerencias. Los resultados obtenidos son utilizados para desarrollar planes de acción, con el fin de ofrecer mejoras a las políticas, prácticas y procedimientos de la Institución.

Informar a los usuarios de los servicios que presta la unidad administrativa.- Durante el período que se informa se realizaron 15 publicaciones, 3 adicionales a las programadas, lo

anterior dada la importancia de los tópicos, tratando de hacerlos llegar a un mayor número de personas. Entre los temas publicados destacan los Requisitos para solicitar Servicios Documentales, los Servicios Virtuales que presta esta Dirección; los Trámites en caso de Jubilación, Pensión o Defunción, así como la estadística del evento Entrega de Estímulo al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

Sistematizar el proceso de clasificación de aspirantes a plaza.- Se rediseñó por parte de la Dirección General de Informática el sistema para llevar a cabo la administración de la base de datos de los participantes del concurso nacional de asignación de plazas docentes, en el cual se lleva a cabo la administración y estadística de las evaluaciones locales, curso de nivelación y la etapa de asignación de la plaza.

En el ciclo 2010-2011, se implementó una plataforma para control y seguimiento de la información, donde como parte de las funciones de dicho software están las de convocar, control de las sedes a evaluar, captar resultados, asignar plazas, imprimir nombramientos y generar tablas de concentrado de resultados.

Capacitar en el verano a personal de apoyo y asistencia a la educación básica.- Desde hace 6 años a la fecha se realiza durante el receso escolar, el Programa de Capacitación en el Verano, dirigido al personal de apoyo y asistencia a la educación que labora en las escuelas, jefaturas de sector y supervisiones.

Para el mes de Julio-2010 se programaron 100 cursos y se impartieron 86. Al respecto, por falta de inscripciones se fusionaron 14 grupos por no cubrir el mínimo requerido, habiéndose inscrito 1,618 capacitando a un total de 1,320 y 298 deserciones.

Para efectuar estos cursos se contó con instructores profesionales como Universidad de Sonora, Acco Consultorías e Icatson, impartidos en 11 sedes en el Estado de Sonora.

Esta Unidad presenta una reducción de 3.6 millones de pesos en su presupuesto, derivado de la reprogramación de los servicios personales.

Dirección General de Administración y Finanzas

Esta Dirección General se ha comprometido con su línea de acción Coordinación de los Servicios Administrativos y Financieros, programando para este ejercicio dos metas y se informa su avance, como sigue:

Actualizar en el portal de transparencia información básica.- Esta meta se cumplió en forma satisfactoria y al 100 por ciento con la actualización mes a mes, en apego a los Artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información, poniendo a disposición del público en general la información básica en el Portal de esta Secretaría.

Solventar auditorías.- De acuerdo a lo programado se alcanzó la meta, respondiendo a las observaciones realizadas en auditorías practicadas durante el período por diferentes órganos fiscalizadores.

Esta Unidad presenta una reducción de 10.3 millones de pesos en su presupuesto, derivado de la reprogramación de los servicios personales.

Coordinación General de Programas Compensatorios

Realizar cursos de capacitación técnico pedagógico administrativo para docentes.- Esta acción tiene como objetivo proporcionar capacitación técnico pedagógica a docentes, para fortalecer las prácticas educativas y productivas en las escuelas y mejorar los aprendizajes. Destaca el taller de formación docente, “estrategia de asesoría, capacitación y acompañamiento docente”, contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo Profesional, que se impartió a los Asesores Técnicos Pedagógicos e Integrantes del Equipo Técnico Estatal que participan en el Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (PACAREIB). Esta meta se superó en un 33 por ciento, debido a la integración de cursos de capacitación respecto a la reactivación de las Parcelas Escolares.

Elaborar propuesta del programa general de obras.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado, a través de esta Coordinación General, elabora y presenta una propuesta del Programa General de Obra a la Delegación Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), con el propósito de atender las necesidades de infraestructura educativa y de equipamiento escolar. Esta propuesta se cumplió al 100 por ciento ya que en el mes de abril fue entregado.

Otorgar apoyos e incentivos a las escuelas compensadas.- Son estímulos económicos que se otorga a personal que integra la estructura educativa de la Secretaría de Educación y Cultura que participan en el programa, con beneficio para Profesores de primaria, Jefes de Sector, Supervisores de Zona, Integrantes del Equipo Técnico

Estatal, Asesores Técnicos Pedagógicos que se ubican en las Jefaturas de Sector y Supervisiones Escolares, Asociaciones de Padres de Familias (APF) y Asesores Comunitarios de los niveles de preescolar, primaria y telesecundaria. En esta meta se tenía programado otorgar 5,595 apoyos e incentivos a las diferentes figuras educativas, pero debido a recortes presupuestales por parte del Consejo Nacional de Fomento Educativo se entregaron 5,235.

Proporcionar paquetes de material didáctico a los alumnos de escuelas rurales incorporadas al programa.- Esta meta tiene como finalidad entregar paquetes de material didáctico a las escuelas que se incluyen dentro del universo de atención. Para el ejercicio fiscal 2010 se contempló la entrega de 77,437 paquetes de material didáctico, pero debido a recortes presupuestales por parte del Consejo Nacional de Fomento Educativo, se distribuyeron 49,973 paquetes.

Distribuir mobiliario para alumnos y docentes de escuelas rurales e indígenas en los niveles de preescolar, primaria y telesecundaria incorporadas al programa.- Esta acción tiene como objetivo mejorar las condiciones físicas de los espacios educativos de escuelas preescolares, primarias y telesecundarias que sean seleccionadas para recibir el beneficio de alguna acción compensatoria. Esta meta se cumplió al 100 por ciento, ya que se entregaron las 1,440 unidades de mobiliario escolar que se tenían programados.

Realizar cursos de capacitación para la reactivación de las parcelas escolares.- Este apoyo contempla la capacitación de Alumnos, Docentes, Directivos y Asociaciones de Padres de Familia (APF), mediante cursos que promueven la elaboración y presentación de proyectos productivos para los planteles que cuenten con parcela escolar. Se superó la meta programada ya que se tenían contemplados 84 cursos, pero debido a optimización de las rutas de trabajo, se pudieron visitar 8 escuelas más de las programadas.

Esta meta fue transferida de la Unidad Administrativa 0840 de esta dependencia.

Esta Unidad presenta una reducción de 0.8 millones de pesos en su presupuesto, derivado de la reprogramación de los servicios personales.

Dirección General de Servicios Regionales

A través de las delegaciones regionales que se encuentran ubicadas estratégicamente en la entidad, se le da atención directa a la comunidad estudiantil así como al personal directivo, docente y de apoyo en las escuelas, funcionando como principal soporte para la desconcentración de los servicios que esta dependencia ofrece.

Para este ejercicio se programaron dos metas sobre las que reporta un avance como sigue:

Distribuir libros de texto y material didáctico (unidades de millar).- Por su naturaleza, esta responsabilidad resulta vital para el cumplimiento de la razón de ser de esta Secretaría, como es la impartición del servicio de educación básica en el estado. Para el ejercicio del año 2010, se estableció una meta de distribuir un total de 4,500,000 unidades de libros de texto gratuitos y material didáctico, habiendo superado ampliamente esta meta con la entrega a las escuelas de educación básica en el estado, de un total de 6,960,040 unidades.

Es importante aclarar que se superó la meta al distribuir material que correspondía al anterior ejercicio como lo son la totalidad de bibliotecas de aula y bibliotecas escolares, además de títulos de libros que fueron enviados y no estaban programados, toda vez que al momento de programar el ejercicio que se informa se contemplaba la entrega del citado material antes del cierre del 2009.

Reparaciones menores a centros de trabajo.- Al igual que la meta anterior, el mantener en buen estado los planteles educativos, es una preocupación y responsabilidad más de esta Secretaría, si bien no forma parte del proceso enseñanza aprendizaje, el contar con instalaciones dignas y funcionales coadyuva de manera directa para el buen logro de la educación.

Se cumplió la meta anual a un 136 por ciento al efectuar un total de 4,376 reparaciones menores en las escuelas oficiales de educación básica en la entidad, mismas reparaciones que en porcentaje importante se dedican en los renglones de plomería, electricidad, reparación de sanitarios. La variación contra lo programado, obedece primeramente a la cantidad de solicitudes recibidas de los centros escolares, justificada por la importancia de los servicios.

Adicionalmente, esta unidad también es la responsable de entregar la nómina a los maestros en el estado, que por razones principalmente de la ubicación en que trabajan, no pueden recibir su pago de manera electrónica. Esto se logra mediante las 17 unidades distribuidores enclavadas en las delegaciones regionales.

A través de éstas, también se atiende a la comunidad escolar con ventanillas para trámites y servicios del área de Recursos Humanos, como lo son Constancias de Servicio, Credencialización, entre otras. También de las áreas de Registro y Certificación, de Becas, así como de asistencia a otras responsabilidades de la Secretaría, como lo son las verificaciones de avance de obras y revisiones de campo para estudios de factibilidad para la creación de nuevas escuelas para la Dirección de Planeación.

Tarea fundamental en el 2010 fue el apoyo para la distribución de uniformes escolares al establecer más de cien rutas a las comunidades rurales del estado y auxiliando en la entrega de aquellos uniformes que por diversas razones había quedado pendiente.

Esta Unidad presenta una reducción de 3.2 millones de pesos en su presupuesto, derivado de la reprogramación de los servicios personales.

Dirección General de Informática

Tiene a su cargo la Coordinación y Administración de los Sistemas Informáticos de la Dependencia, así como la instalación y mantenimiento de los equipos y sistemas de las *aulas de medios* ubicadas en las escuelas del estado. Para el desempeño de sus atribuciones y cumplimiento de sus responsabilidades para el ejercicio 2010 se programaron ocho metas, sobre las que se informa su avance como sigue:

Mantener en operación el equipo informático y de telecomunicaciones.- Durante el período que se informa se proporcionaron 3,366 servicios de soporte técnico en atención a la creciente necesidad de mejores condiciones en los equipos de cómputo y de telecomunicaciones de la Dependencia, superando la meta programada de 2,899. Ello representa un incremento del doce por ciento en los servicios proporcionados con respecto al año anterior.

Mantener en operación los sistemas computacionales de los programas educativos.-

Con el fin de mantener en operación los equipos de los programas educativos de Enciclomedia Fase ASA y Secundarias y de Red Edusat, brigadas de trabajo recorrieron el Estado para proporcionar 706 servicios de mantenimiento de los 749 que se tenían programados. La variación se presenta debido al requerimiento extraordinario de dichas brigadas para apoyar en tareas de logística y reconfiguración de equipos previo al inicio de programas especiales como el de uniformes escolares, entre otros

Elaborar nóminas del personal administrativo y docente.-

En cumplimiento a la normatividad aplicable se procesaron 81 nóminas en apoyo al pago de remuneraciones salariales de personal de la Dependencia y el Magisterio. En respuesta al surgimiento de pagos extraordinarios fue requerido elaborar 6 nóminas adicionales a las 75 que se tenían programadas ordinariamente.

Desarrollar nuevos sistemas.-

El surgimiento de nuevos requerimientos en la Dependencia dieron como resultado la necesidad de automatizar y agilizar los procesos administrativos, por lo cual se superó la meta de 6 sistemas programados, llevando a cabo el desarrollo de 10 nuevas aplicaciones. Se desarrollaron y liberaron, entre otros, un Sistema de Consulta de Calificaciones y Verificación de Documentación y otro para la captura de descuentos aplicados en el Fideicomiso para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación el Estado.

Desarrollar nuevos portales en Internet.-

El crecimiento en las nuevas formas en imagen y comunicación a través de las tecnologías de la información dio como resultado superar la meta de 3 nuevos portales, por lo que se desarrollaron 9 portales nuevos, entre ellos el portal para control del registro al Examen Único de ingreso a preparatoria, el portal de Escuelas de Tiempo Completo y el portal Bicentenario 2010.

Dar mantenimiento a aplicaciones informáticas en operación.-

Con el fin de mantener en funcionamiento los sistemas desarrollados se proporcionaron 65 servicios de mantenimiento y soporte a las aplicaciones en operación, superando con ello la meta de 24 servicios programados. Entre otras causas, la más importante que dio origen a la variación fue la revisión y actualización de procesos en las diversas unidades administrativas de la dependencia.

Se actualizaron, entre otros: los sistemas de Gestión Documental; de Información, Control y Registro Escolar en Sonora; de Formato Único de Personal (FUP); de Compras y Requisiciones; de Información del SAR y el Portal de Servicios al Servicio del Sector Educativo del Estado de Sonora.

Brindar asesorías y capacitación al personal de la estructura educativa.- La meta se alcanzó al 100 por ciento al llevarse a cabo las 20 capacitaciones programadas, las cuales tienen como finalidad transmitir los conocimientos necesarios para que los usuarios puedan operar adecuadamente los sistemas administrativos en operación de la Dependencia.

Entre los temas abordados estuvieron el Portal de Programas Compensatorios; la Captura 911, el Portal del Programa de Inglés en Primaria y Sistema del Catálogo de Inmuebles Escolares.

Proporcionar soporte informático a aulas tecnológicas.- Se proporcionaron 1,772 servicios de mantenimiento a los equipos instalados en planteles educativos beneficiados por el programa Aula de Medios, como resultado de la atención a las demandas de localidades cercanas a Hermosillo para mantener en funcionamiento los equipos de cómputo. Se superó la meta programada de 1,741 mantenimientos.

Esta Unidad presenta una reducción de 7.3 millones de pesos en su presupuesto, derivado de la reprogramación de los servicios personales.

Coordinación General de Carrera Magisterial

El Programa Nacional de Carrera Magisterial se concibió para motivar al personal docente a través de estímulos y premios sujetos al desempeño de los mismos, entre otros aspectos. Para el cumplimiento de sus atribuciones, esta unidad definió seis metas para el presente ejercicio, de las que informa el siguiente avance.

Realizar el proceso de inscripción y reinscripción a la XX etapa de carrera magisterial.- Para llevar a cabo este proceso se debe de atender a la normatividad nacional y las disposiciones que marque el citado Programa Nacional. La Coordinación Nacional de Carrera Magisterial determinó recorrer las fechas para la inscripción y reinscripción, debiendo iniciar esta etapa el día 17 de enero de 2011, como lo marca la convocatoria del programa Nacional de Carrera Magisterial, motivo que impidió al cumplimiento de la meta.

Evaluar los factores de desempeño profesional de apoyo educativo y puntaje adicional de la etapa XIX- Durante el ejercicio y de manera oportuna se evaluaron los factores de desempeño del personal docente inscrito en el Programa, dando un total de: Evaluación de los factores de desempeño profesional: 15,464 Cédulas, Apoyo Educativo 272 y Puntaje Adicional 186.

Desarrollar el proceso de dictaminación de la XIX etapa del programa de carrera magisterial.- Al cierre del ejercicio se encontraba en proceso la dictaminación de esta etapa, en el mes de noviembre se realizaron las modificaciones a las constancias de resultados de evaluación. No se concluyó el proceso atendiendo a la reprogramación realizada por la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial para el próximo de marzo.

Desarrollar el proceso de dictaminación de la XVIII etapa del programa de carrera magisterial.- Esta meta se concluyó en el mes de agosto. Posteriormente se realizó una reunión de carácter informativo con Directores de las Áreas Educativas en la que se les proporcionó un informe completo y detallado de los resultados de la Dictaminación referida.

Realizar reuniones de orientación y capacitación a los asesores técnico pedagógicos, supervisores escolares y jefes de sector.- Se llevaron a cabo las cuatro reuniones programadas, en las que además de los temas propios, se proporcionó la orientación e información necesaria para el inicio del proceso de inscripción de la XIX etapa de Carrera Magisterial. Se entregaron las Cédulas de Inscripción y Reinscripción de la XIX Etapa a los Órganos Escolares de Evaluación, alcanzando a registrar en la base de datos un total de 16,313 cédulas del mismo número de personal inscrito hasta el cierre del primer trimestre.

Realizar supervisiones a los órganos escolares de evaluación.- También se realizaron las cuatro supervisiones programadas a los Órganos de Evaluación correspondientes, destacando entre los temas incluidos la revisión de los instrumentos de evaluación del Desempeño Profesional, Apoyo Educativo y Puntaje Adicional al Aprovechamiento Escolar.

De manera complementaria a los compromisos de esta unidad, se informa que Sonora fue sede regional de las Coordinaciones estatales, los días 25 y 26 de noviembre Sonora fue anfitrión de las Coordinaciones Regionales de Baja California Norte y Sur,

Chihuahua y Sinaloa, donde se trataron aspectos relevantes en todas sus modalidades que serán aplicables en la etapa XIX para la Dictaminación.

También se llevó a cabo la realización del Proceso de Inscripción y Reinscripción a la XIX Etapa de Carrera Magisterial. Este proceso no se incluyó como meta en la programación original dado que se esperaba concluir al cierre del ejercicio anterior, sin embargo, la Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial emitió hasta el mes de Febrero de 2010 la Convocatoria para el Proceso de Evaluación del Programa de Carrera Magisterial durante el ciclo escolar 2009-2010 correspondiente a esta Etapa

Esta Unidad presenta una reducción de 2.3 millones de pesos en su presupuesto, derivado de la reprogramación de los servicios personales

Coordinación de Entidades y Organismos Educativos

La Secretaría de Educación y Cultura, en su calidad de instancia coordinadora del sector educativo, realiza entre otras funciones y actividades, la gestión de los recursos presupuestales que el H. Congreso del Estado ha aprobado en el Presupuesto Anual para las Entidades y Organismos, los cuales se canalizan vía Capítulo 4000 de esta dependencia.

Con estas acciones se busca garantizar que los Organismos en cuestión, lleven a cabo sus funciones y actividades de acuerdo a lo programado.

Por razones de orden para el manejo presupuestal y para que permita una mejor evaluación del desempeño de las Unidades Responsables de la Secretaría, tanto el formato EVT-01 como en el EVT-02 de cada trimestre, así como los similares en la Cuenta Publica Anual, las gestiones que ahora nos ocupan se han presentado de manera individual por Organismo o Entidad, en un solo grupo "Coordinación de Entidades y Organismos Educativos", pero de manera independiente al resto de las Unidades.

En virtud de lo anterior, como principio se reporta un cumplimiento en tiempo y forma con la programación de las 507 gestiones, salvo en los siguientes casos:

A partir del mes de abril, La Burbuja Museo del Niño; Clave Programática: 0850E3020702009, se incorporó a la relación de Organismos que forman parte del Presupuesto anual de la SEC como resultado de solicitud expresa del citado Organismo. Se aclara que el recurso destinado se encontraba integrado en la relación de Organismos de Fomento a la Cultura, con Clave Programática: 0850E30207003, esto implica, 9 ministraciones adicionales a las originalmente programadas, como se detalla el formato CP-10-02.

La segunda meta en la que se reportó una modificación fue la contenida en la Clave Programática 0850E3010701035, dicha modificación nace de la necesidad de crear una previsión de recursos, cuyo fin se explica más adelante junto con el resto de algunas observaciones y justificaciones al importe total presupuestado y ejercido vía capítulo 4000 en esta Secretaría, implicando también una variación de 1 ministración contra la programación original, con lo que se alcanzaría un total de 517 trámites.

Relativo a las transferencias programadas para Fondo de Aportación Estatal para Institutos Tecnológicos Federales en Sonora, se reporta en el formato CP-10-01 sin avance, toda vez que se trata de una previsión, de la que se va asignando a distintos Organismos, reduciendo su presupuesto y ampliando en la Línea específica de cada Organismo beneficiado.

La segunda variación corresponde al Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torre Blanca, cuyo recurso fue cancelado por ajustes presupuestales.

Como resultado, estas dos variaciones negativas de 1 trámite cada una, aunadas a las dos primeras modificaciones, no dan un total neto de 515 trámites realizados, cantidad que resulta del total de las metas reportadas en el formato CP-10-01.

El Importe total ejercido para proporcionarles recursos a las Entidades y Organismos del Sector, se refleja una variación positiva de 405 millones de pesos en comparación con el presupuesto original.

Infraestructura Educativa

Durante el ejercicio presupuestal del 2010, esta Secretaría, desarrolló diversas acciones encaminadas a ampliar y mejorar las condiciones de la infraestructura educativa en el

estado, para lo cual definió e integró el Programa de Inversión 2010, que agrupando obras, equipamientos y mantenimientos, se derivan de éste las siguientes metas:

Mantener y equipar las aulas tecnológicas.- Se alcanzó un 92 por ciento de avance en esta meta al proporcionar el servicio a un total de 1,597 aulas, dadas las condiciones de los equipos en las aulas y el abastecimiento oportuno de los materiales de limpieza requeridos. A través de estas acciones, casi en su totalidad de carácter preventivo, se busca que los estudiantes cuenten de manera permanente con el servicio, toda vez que es una herramienta indispensable para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Apoyar a escuelas incorporadas al programa con acciones diversas.- Dentro del marco del Programa “Escuelas de Calidad”, se tenía programada la atención de 1,501 escuelas a las cuales se les entregarían apoyos económicos, con el fin de realizar proyectos de mejoramiento de la infraestructura, adquisición de mobiliario y materiales escolares, así como la capacitación del personal docente y padres de familia. Sin embargo, conscientes del impacto que ha generado este programa se decidió y se logró incorporar al programa 59 planteles más, de esta manera, se apoyaron proyectos en 1,560 escuelas, distribuidas en 67 municipios, beneficiando con ello a 245,549 alumnos.

Suministrar mobiliario y equipo para reposición en escuelas de educación básica.- Se programó la adquisición de 18,107 unidades de mobiliario y equipo diverso y se adquirieron 19,500 unidades, es decir, 1,393 más de las programadas. Dicha adquisición adicional se basa principalmente en la necesidad de atender el rezago de mobiliario y equipo que existe en las escuelas de educación básica, que se ha generado ante la falta de recursos necesarios para cubrir dicho concepto.

Construcción de aulas en escuelas de educación básica.- Derivado de la necesidad de construir espacios para la atención de la demanda educativa en este nivel, se programó inicialmente la construcción de 168 aulas. Al cierre del ejercicio se terminaron un total de 164 aulas; las 4 restantes no se realizaron ya que no fue posible obtener la liberación del recurso.

Derivado de lo anterior se logró incrementar los espacios disponibles para los alumnos de educación básica en 20 municipios del estado. Esta cifra resulta de la verificación final de obras del sector, modificando con esto la cantidad reportada en el informe del cuarto trimestre de 158.

Ampliar y mejorar la infraestructura educativa.- Para atender las necesidades de infraestructura en Educación Media Superior, se programó la realización de 12 obras, sin embargo al término del ejercicio presupuestal, solo se dispuso de recursos para la realización de 8 obras, de las cuales se concluyeron 6, las 2 restantes están en proceso de terminación. Con estas obras, se benefició a planteles de los subsistemas COBACH, CBTIS, CBTA, ICATSON, CONALEP Y CETIS, incluyendo la construcción de 20 aulas, 4 laboratorios, 1 taller, 4 equipamientos y 16 anexos diversos. Dichas obras están distribuidas en 5 municipios del estado y se está beneficiando a 5,637 alumnos de este nivel.

Cabe señalar que el retraso en la ejecución de las obras en este nivel, se debe a que cada uno de los proyectos tiene que ser sometido a un proceso de validación por cada Subsistema, quien determina las metas a realizar. Dicho proceso por su naturaleza, genera desfase en la integración de los expedientes técnicos así como en la autorización de recursos y en el proceso de ejecución.

Ampliar y mejorar la infraestructura.- Para atender las necesidades de infraestructura en Educación Superior, se programó la realización de 13 obras. Al término del ejercicio se concluyó 1 obra y 9 más se encuentran en proceso de construcción, del resto no se logró la autorización del recurso. De acuerdo a la verificación final en coordinación con el ISIE, se sustituyen con estas cifras las reportadas en el cuarto trimestre, ya que al hacer la revisión final se detectó que se habían reportado 3 obras que correspondían a las que se citan al final del documento, obras con refrendo.

Cabe señalar que el retraso en la ejecución de las obras en este nivel, se debe a que cada uno de los proyectos tiene que ser sometido a un proceso de validación por cada Institución, quien determina las metas a realizar. Dicho proceso por su naturaleza, genera desfase en la integración de los expedientes técnicos así como en la autorización de recursos y en el proceso de ejecución

Ampliar y mejorar la infraestructura educativa.- Ante la creciente necesidad del mejoramiento de la infraestructura educativa en escuelas de educación básica, se programó la atención de 142 obras en igual número de planteles. Al término del ejercicio fiscal, se concluyeron un total de 666 obras y están por concluir 62 obras más referentes a alimentadores eléctricos.

Esto significa que se incrementó la atención en 464 obras más de las consideradas originalmente, beneficiando con ello a un número igual de planteles en el estado. Lo anterior fue posible debido a la autorización de recursos adicionales para la realización de obras de mejoramiento en planteles de Educación Básica el cual beneficia a 450 planteles del citado nivel a través del Programa de Eficiencia Energética, también como resultado de la autorización de recursos adicionales para solucionar problemas de sobrecargas por el uso de aires acondicionados. Cabe citar que el informe del cuarto trimestre se reportaron un total de 431 obras, sin embargo, una vez realizada la verificación final en todo el estado se llegó a la cifra mencionada.

Reparar planteles educativos.- Para este ejercicio se programó la realización de 13 obras para atender el problema que se suscito derivado de las intensas lluvias suscitadas en septiembre de 2009 en los municipios de Guaymas y Empalme, sin embargo, al término del ejercicio se concluyeron 18 obras y 1 más se encuentra en proceso de construcción con un avance físico del 30 por ciento. El incremento se debió a la detección de necesidades en los seis planteles atendidos. Con esta cifra, resultado de la revisión final, se actualiza y modifica la reportada en cuarto trimestre

Rehabilitación de baños y construcción de fosa séptica.- Esta meta se refiere a la rehabilitación de Baños y construcción de Fosa Séptica, la cual no fue realizada por esta Secretaría, en virtud de que dicha obra fue ejecutada por el Ayuntamiento.

Rehabilitar cercos perimetrales, baños y canchas deportivas, construir tejabanos en distritos 15 y 16.- Para este periodo se tenía programado la realización de estas obras, sin embargo debido a las características de esta meta, se logró la autorización de 9 obras individuales, pero dado que ésta se consiguió a finales del ejercicio, todas las obras se encontraban en proceso de contratación al cierre del año. Cabe mencionar que este recurso proviene del Programa de Gestión Legislativa.

Apoyar a los estudiantes de la zona del Río Sonora y Cananea.- Para este periodo se programó el apoyo de transporte escolar a la zona del Río Sonora y Cananea sin embargo no fue posible realizarse, por lo cual aparece cancelada. Cabe mencionar que este recurso proviene del Programa de Gestión Legislativa correspondiente al Artículo 8 BIS del Decreto de Presupuesto de Egresos.

Habilitar salón de asambleas para la UTS y CECYTES.- Para este período se tenía programada la construcción de dicha obra, sin embargo esta no fue realizada debido a que no se obtuvo la autorización correspondiente para la realización de la misma. Cabe mencionar que este recurso proviene del Programa de Gestión Legislativa correspondiente al Artículo 8 BIS del Decreto de Presupuesto de Egresos.

Apoyar con unidades de transporte escolar.- No se cumplió esta meta, por las razones mencionadas en la meta anterior.

Rehabilitar CAM No. 15 "Profra. Lidia Cotaque Barrios".- Para este período se tenía programada la construcción de dicha obra, sin embargo esta no fue realizada debido a que no se obtuvo la autorización correspondiente para la realización de la misma. Cabe mencionar que este recurso también proviene del Programa de Gestión Legislativa correspondiente al Artículo 8 BIS del Decreto de Presupuesto de Egresos.

Instituto de capacitación, competitividad y relaciones laborales.- Para este periodo se tenía programada la construcción de dicha obra, la cual no ha sido terminada y presenta un avance físico del 5 por ciento ya que el recurso se liberó en el mes de diciembre. Su recurso también proviene del Programa de Gestión Legislativa.

Las siguientes 20 Líneas de Acción relacionadas en el formato CPO-10-01, con claves programáticas de la 0860E3010701 016 a la 035, no están calendarizadas ya que se trata de obras que se incluyeron en el Programa de Inversión de Infraestructura Educativa del año 2009 y no se concluyeron en ese mismo año. Para su terminación, durante el 2010, se autorizó el recurso en calidad de refrendo, es decir, con cargo al presupuesto del año citado, por lo que tampoco se refleja en este documento el monto ejercido.

De manera global, el capítulo 6000 refleja un incremento líquido en su presupuesto por un total de 232.8 millones de pesos, por la adición del Programa Eficiencia Energética y la aportación obtenida con el convenio de otorgamiento de subsidio del Ramo 23, referente a alimentadores eléctricos, lo cual impacta en la mejora de la infraestructura de educación básica.

En resumen, el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual de la dependencia, agrupando por rango porcentual, se presenta como sigue.

DEPENDENCIA	UNIDADES RESPONSABLES	RANGO DE CUMPLIMIENTO			
		TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100%	MENOR A 100 %
08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA		231	57	123	51
	ORIGINALES	227	55	121	51
	ADICIONALES	4	2	2	0
0810	SECRETARIA	6	2	4	0
	ORIGINALES	6	2	4	0
0811	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	3	3	0	0
	ORIGINALES	3	3	0	0
0812	UNIDAD DE ENLACE Y COMUNICACION SOCIAL	3	3	0	0
	ORIGINALES	3	3	0	0
0820	SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA	14	4	9	1
	ORIGINALES	13	3	9	1
	ADICIONALES	1	1	0	0
0821	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ELEMENTAL	8	2	5	1
	ORIGINALES	8	2	5	1
0822	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	6	1	5	0
	ORIGINALES	6	1	5	0
0823	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA	9	5	4	0
	ORIGINALES	9	5	4	0
0824	COORDINACION GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR	6	0	6	0
	ORIGINALES	6	0	6	0
0825	DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA	15	0	14	1
	ORIGINALES	15	0	14	1
0830	SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	4	1	3	0
	ORIGINALES	4	1	3	0
0831	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	7	4	3	0
	ORIGINALES	7	4	3	0
0832	DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES	6	1	1	4
	ORIGINALES	6	1	1	4
0833	DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL	8	3	3	2
	ORIGINALES	8	3	3	2
0834	COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIO A PROFESIONISTAS	3	3	0	0
	ORIGINALES	3	3	0	0
0840	SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	10	5	1	4
	ORIGINALES	10	5	1	4
0841	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	13	4	9	0
	ORIGINALES	13	4	9	0
0842	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	4	1	2	1
	ORIGINALES	4	1	2	1
0843	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	2	0	2	0
	ORIGINALES	2	0	2	0
0844	COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS	6	2	2	2
	ORIGINALES	5	1	2	2
	ADICIONALES	1	1	0	0
0845	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES	2	2	0	0
	ORIGINALES	2	2	0	0
0846	DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA	8	6	1	1
	ORIGINALES	8	6	1	1
0847	COORDINACION GENERAL DE CARRERA MAGISTERIAL	6	0	4	2
	ORIGINALES	6	0	4	2
0850	COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS EDUCATIVOS	47	0	45	2
	ORIGINALES	45	0	43	2
	ADICIONALES	2	0	2	0
0860	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	35	5	0	30
	ORIGINALES	35	5	0	30

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08							SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	PESOS	\$12,342,806,844	\$13,079,428,456	\$13,079,428,456	105.97
08	10						SECRETARIA	PESOS	\$23,617,135	\$5,888,651	\$5,888,651	24.93
08	10	E3					SONORA EDUCADO					
08	10	E3	01				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	10	E3	01	07			PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	10	E3	01	07	01		OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	10	E3	01	07	01	001	COORDINACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA					
08	10	E3	01	07	01	001 01	COORDINAR LOS ESFUERZOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE DEPENDEN DEL DESPACHO	EVALUACIÓN	12	12	12	100.00
08	10	E3	01	07	01	001 02	DIRIGIR LAS REUNIONES DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
08	10	E3	01	07	01	001 03	ACORDAR Y AUTORIZAR LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO CON LAS SECCIONES SINDICALES	ACUERDO	5	5	9	(*)
08	10	E3	01	07	01	002	ATENCIÓN CIUDADANA Y EVENTOS ESPECIALES					
08	10	E3	01	07	01	002 01	PROMOVER VALORES EDUCATIVOS, CÍVICOS Y CULTURALES EN EL ESTADO	EVENO	351	351	357	(*)
08	10	E3	01	07	01	002 02	REALIZAR EVENTO DEL "FESTEJO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"	EVENO	1	1	1	100.00
08	10	E3	01	07	01	002 03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	REGISTRO	12	12	12	100.00
08	11						UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	PESOS	\$1,010,740	\$58,464	\$58,464	5.78
08	11	E3					SONORA EDUCADO					
08	11	E3	01				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	11	E3	01	07			PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	11	E3	01	07	01		OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	11	E3	01	07	01	001	ATENCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS					
08	11	E3	01	07	01	001 01	PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA INTERNA	ASESORÍA	1873	1873	2039	(*)
08	11	E3	01	07	01	001 02	INTERVENIR Y ASESORAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	PROMOCIÓN	400	400	416	(*)
08	11	E3	01	07	01	001 03	ELABORAR PROYECTOS RELACIONADOS CON LA NORMATIVIDAD EDUCATIVA	PROYECTO	5	5	11	(*)
08	12						UNIDAD DE ENLACE Y COMUNICACION SOCIAL	PESOS	\$1,260,406	\$477,914	\$477,914	37.92
08	12	E3					SONORA EDUCADO					
08	12	E3	01				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	12	E3	01	07			PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
08	12	E3	01	07	01		OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN						
08	12	E3	01	07	01	001	COMUNICACIÓN SOCIAL						
08	12	E3	01	07	01	001	01	EDITAR, PRODUCIR Y DISTRIBUIR MATERIALES IMPRESOS	EJEMPLAR	383000	383000	403000	(*)
08	12	E3	01	07	01	001	02	REALIZAR CAMPAÑAS INSTITUCIONALES	CAMPAÑA	9	9	11	(*)
08	12	E3	01	07	01	001	03	ELABORAR BOLETINES DE PRENSA	BOLETÍN	180	180	236	(*)
08	20							SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA	PESOS	\$38,273,103	\$344,709,883	\$344,709,883	900.66
08	20	E3						SONORA EDUCADO					
08	20	E3	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	20	E3	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	20	E3	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	20	E3	01	07	01	001		COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA					
08	20	E3	01	07	01	001	01	REALIZAR REUNIONES CON DIRECTORES GENERALES, DE ÁREA, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR	REUNIÓN	2	2	2	100.00
08	20	E3	01	07	01	001	02	REALIZAR PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE ESCUELAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN BÁSICA INCORPORADAS	PROCESO	1	1	1	100.00
08	20	E3	01	07	01	001	03	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA INCORPORADAS	ACCIÓN	20	20	20	100.00
08	20	E3	01	07	01	001	04	DOTAR DE UNIFORMES A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BASICA OFICIAL	UNIFORME	0	523824	540000	(*)
08	20	E3	01	07	01	002		COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN ESCUELAS COMUNIDAD					
08	20	E3	01	07	01	002	01	CONTAR CON ESCUELAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO (ETC)	ESCUELA	32	32	37	(*)
08	20	E3	01	07	01	002	02	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	ACCIÓN	12	12	12	100.00
08	20	E3	01	07	01	002	03	OTORGAR BECAS PARA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA MADRES JÓVENES PROMAJOVEN	BECA	175	175	223	(*)
08	20	E3	01	07	01	002	04	REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO A LOS CENTROS COMUNITARIOS DE APRENDIZAJE QUE OPERAN EN LAS AULAS DE MEDIOS DE LA RED ESCOLAR	VISITA	2	2	2	100.00
08	20	E3	01	07	01	002	05	INCORPORAR ESCUELA AL PROGRAMA ESCUELA SIEMPRE ABIERTA	ESCUELA	330	330	430	(*)
08	20	E3	01	07	01	002	06	COORDINAR EL PROGRAMA ESTATAL DE TUTORIAS EN EDUCACIÓN BÁSICA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
08	20	E3	01	07	01	003		COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE LECTURA					
08	20	E3	01	07	01	003	01	REALIZAR PROCESO DE SELECCIÓN DE ACERVOS PARA BIBLIOTECAS ESCOLARES Y DE AULA	PROCESO	1	1	1	100.00
08	20	E3	01	07	01	003	02	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA	ACCIÓN	47	47	47	100.00
08	20	E3	01	07	01	004		COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD PEC					
08	20	E3	01	07	01	004	01	REALIZAR ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD	ACCIÓN	11	11	11	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	20	E3	01	07	01	004	02	INCORPORAR ESCUELAS AL PROGRAMA PEC	ESCUELA	50	50	50	100.00
08	21							DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ELEMENTAL	PESOS	\$413,334,083	\$373,036,418	\$373,036,418	90.25
08	21	E3						SONORA EDUCADO					
08	21	E3	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	21	E3	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	21	E3	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	21	E3	01	07	01	001		COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ELEMENTAL					
08	21	E3	01	07	01	001	01	REALIZAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A ESCUEALS DE BAJO RENDIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA NUEVA ESCUELA	VISITA	3	3	3	100.00
08	21	E3	01	07	01	001	02	REALIZAR REUNIONES CON LA ESTRUCTURA EDUCATIVA	REUNIÓN	3	3	3	100.00
08	21	E3	01	07	01	002		SERVICIOS DE PREESCOLAR GENERAL					
08	21	E3	01	07	01	002	01	ATENDER ALUMNOS EN PREESCOLAR GENERAL	ALUMNO	12359	12359	12494	(*)
08	21	E3	01	07	01	002	02	REALIZAR ACCIONES EN EL MARCO DE LA REFORMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	ACCIÓN	6	6	6	100.00
08	21	E3	01	07	01	002	03	REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO A ESCUELAS PILOTO DE INGLÉS	ACCIÓN	4	4	4	100.00
08	21	E3	01	07	01	003		SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL					
08	21	E3	01	07	01	003	01	ATENDER A NIÑOS EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	NIÑO	200	200	192	96.00
08	21	E3	01	07	01	004		SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL					
08	21	E3	01	07	01	004	01	ATENDER ALUMNOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL	ALUMNO	4900	4900	5887	(*)
08	21	E3	01	07	01	004	02	REALIZAR ACCIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	ACCIÓN	4	4	4	100.00
08	22							DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	PESOS	\$1,111,875,588	\$1,059,075,107	\$1,059,075,107	95.25
08	22	E3						SONORA EDUCADO					
08	22	E3	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	22	E3	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	22	E3	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	22	E3	01	07	01	001		COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA					
08	22	E3	01	07	01	001	01	REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	EVENTO	18	18	18	100.00
08	22	E3	01	07	01	001	02	REALIZAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIEMINTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA NUEVA ESCUELA	VISITA	10	10	10	100.00
08	22	E3	01	07	01	001	03	REALIZAR REUNIONES CON LA ESTRUCTURA EDUCATIVA	REUNIÓN	5	5	5	100.00
08	22	E3	01	07	01	001	04	REALIZAR EVENTOS ACADÉMICOS, CÍVICOS Y CULTURALES	EVENTO	5	5	5	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	22	E3	01	07	01	001	05	REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO A ESCUELAS PILOTO DEL PROGRAMA INGLÉS EN PRIMARIA	ACCIÓN	4	4	4	100.00
08	22	E3	01	07	01	002		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA					
08	22	E3	01	07	01	002	01	ATENDER ALUMNOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA REGRESO A CLASES	ALUMNO	94600	94600	103998	(*)
08	23							DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA	PESOS	\$1,237,154,725	\$1,246,734,303	\$1,246,734,303	100.77
08	23	E3						SONORA EDUCADO					
08	23	E3	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	23	E3	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	23	E3	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	23	E3	01	07	01	001		COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA					
08	23	E3	01	07	01	001	01	REALIZAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS CENTROS ESCOLARES	VISITA	6	6	6	100.00
08	23	E3	01	07	01	001	02	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO	ACCIÓN	7	7	8	(*)
08	23	E3	01	07	01	001	03	REALIZAR REUNIONES CON LA ESTRUCTURA EDUCATIVA	REUNIÓN	6	6	6	100.00
08	23	E3	01	07	01	002		SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL					
08	23	E3	01	07	01	002	01	ATENDER ALUMNOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA REGRESO A CLASES	ALUMNO	20394	20394	20632	(*)
08	23	E3	01	07	01	003		SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA					
08	23	E3	01	07	01	003	01	ATENDER ALUMNOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA REGRESO A CLASES	ALUMNO	7628	7628	8006	(*)
08	23	E3	01	07	01	003	02	REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ESCUELAS INNOVADORAS	ACCIÓN	4	4	4	100.00
08	23	E3	01	07	01	004		SERVICIOS DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA					
08	23	E3	01	07	01	004	01	ATENDER ALUMNOS EN TELESECUNDARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA REGRESO A CLASES	ALUMNO	14457	14457	15046	(*)
08	23	E3	01	07	01	004	02	REALIZAR ACCIONES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EDUCACIÓN TELESECUNDARIA	ACCIÓN	41	41	41	100.00
08	23	E3	01	07	01	005		SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA					
08	23	E3	01	07	01	005	01	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELAS DE PRIMARIA Y PREESCOLAR	ESCUELA	432	432	450	(*)
08	24							COORDINACION GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR	PESOS	\$2,684,889	\$462,286	\$462,286	17.22
08	24	E2						SONORA SALUDABLE					
08	24	E2	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	24	E2	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	24	E2	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	24	E2	01	07	01	001		COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS PROMOTORAS DE LA SALUD					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	24	E2	01	07	01	001	01	DETECTAR ALTERACIONES VISUALES Y DOTAR DE ANTEOJOS A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA VER BIEN PARA APRENDER MEJOR	ALUMNO	11000	11000	11000	100.00
08	24	E2	01	07	01	001	02	ATENDER ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA DETECTAR ALTERACIONES DE OIDO, BOCA Y OTROS	ALUMNO	7000	7000	7000	100.00
08	24	E2	01	07	01	001	03	BRINDAR ASESORÍAS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PREVENCIÓN DE DAÑOS Y RIESGOS A LA SALUD EN EL ENTORNO ESCOLAR	ASESORIA	350	350	350	100.00
08	24	E2	01	07	01	001	04	REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA FOMENTAR LAS PRÁCTICAS SALUDABLES EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	ACCIÓN	180	180	180	100.00
08	24	E2	01	07	01	001	05	REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA SIGAMOS APRENDIENDO EN EL HOSPITAL	VISITA	20	20	20	100.00
08	24	E2	01	07	01	002		COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA					
08	24	E2	01	07	01	002	01	REALIZAR ACCIONES DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y GESTIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA	ACCIÓN	450	450	450	100.00
08	25							DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA	PESOS	\$2,180,138	\$242,118	\$242,118	11.11
08	25	E3						SONORA EDUCADO					
08	25	E3	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	25	E3	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	25	E3	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	25	E3	01	07	01	001		FOMENTO DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN TIC EN EDUCACIÓN					
08	25	E3	01	07	01	001	01	PRODUCIR MATERIALES EDUCATIVOS MULTIMEDIA	UNIDAD	4	4	4	100.00
08	25	E3	01	07	01	001	02	REPRODUCIR Y DISTRIBUIR MATERIALES EDUCATIVOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA	UNIDAD	3600	3600	3600	100.00
08	25	E3	01	07	01	001	03	CAPACITAR A DISTANCIA Y EN FORMA DIRECTA SOBRE EL USO DE LAS TIC	CURSO	2	2	2	100.00
08	25	E3	01	07	01	001	04	DOTAR CON MATERIAL EDUCATIVO Y/O DIFUSIÓN A CENTROS ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA	UNIDAD	1000	1000	1000	100.00
08	25	E3	01	07	01	001	05	PROMOVER EL USO EDUCATIVO DE LAS TIC EN EDUCACIÓN BÁSICA	EVENTO	10	10	10	100.00
08	25	E3	01	07	01	001	06	CONFORMAR LA PROGRAMACIÓN DIARIA DE ACERCATYV	PROGRAMA	360	360	360	100.00
08	25	E3	01	07	01	001	07	DISEÑAR MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA EL IMPULSO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS A DISTANCIA DE LA RED EDUSAT	UNIDAD	274	274	274	100.00
08	25	E3	01	07	01	001	08	DAR SEGUIMIENTO AL USO DE ENCICLOMEDIA	INFORME	10	10	10	100.00
08	25	E3	01	07	01	002		IMPULSO DE LA INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE HABILIDADES DIGITALES PARA TODOS					
08	25	E3	01	07	01	002	01	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL MODELO DE HDT A LA COMUNIDAD ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA	PROGRAMA	1	1	1	100.00
08	25	E3	01	07	01	002	02	OPERAR PLATAFORMA DE MATERIALES EDUCATIVOS EN LÍNEA	PROGRAMA	1	1	1	100.00
08	25	E3	01	07	01	002	03	INSTALAR BIBLIOTECA DE RECURSOS DIGITALES DE APRENDIZAJE	BIBLIOTECA	1	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	25	E3	01	07	01	002	04	REALIZAR DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA Y OPERACIÓN DE LOS OBJETOS DE APRENDIZAJE PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
08	25	E3	01	07	01	002	05	DESARROLLAR PROYECTO INTEGRAL DE FORMACIÓN DOCENTE PARA EL USO DE LAS TIC EN EL MARCO DEL PHDT	PROYECTO	1	1	1	100.00
08	25	E3	01	07	01	002	06	PRODUCIR CATÁLOGO DE REGISTRO DE LA OFERTA DE FORMACIÓN DOCENTE SOBRE EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN EL MODELO DE HDT	CATÁLOGO	1	1	1	100.00
08	25	E3	01	07	01	002	07	OPERAR EL PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE AULAS TELEMÁTICAS EN PRIMARIA , SECUNDARIA GENERAL Y TÉCNICA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
08	30							SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	PESOS	\$3,838,364	\$7,608,690	\$7,608,690	198.23
08	30	E3						SONORA EDUCADO					
08	30	E3	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	30	E3	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	30	E3	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	30	E3	01	07	01	001		IMPULSO A LA GESTIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL DE CALIDAD					
08	30	E3	01	07	01	001	01	COORDINAR REUNIONES DE TRABAJO CON LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA	REUNIÓN	94	94	94	100.00
08	30	E3	01	07	01	001	02	ELABORAR Y PRESENTAR INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	24	24	24	100.00
08	30	E3	01	07	01	001	03	PARTICIPAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL CONAEDU	REUNIÓN	4	4	4	100.00
08	30	E3	01	07	01	002		MARCO NORMATIVO Y OPERACIONAL DE COEPES Y CEPEMS					
08	30	E3	01	07	01	002	01	REALIZAR REUNIONES CON LOS ORGANISMOS COORDINADOS	CONFERENCIA	6	6	8	(*)
08	31							DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	PESOS	\$52,148,574	\$60,762,245	\$60,762,245	116.52
08	31	E3						SONORA EDUCADO					
08	31	E3	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	31	E3	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	31	E3	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	31	E3	01	07	01	001		IMPULSO A LA GESTIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL DE CALIDAD					
08	31	E3	01	07	01	001	01	PARTICIPAR EN REUNIONES PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	REUNIÓN	17	17	19	(*)
08	31	E3	01	07	01	001	02	REALIZAR EVENTO DE PROMOCIÓN DE OFERTA EDUCATIVA	EVENTO	1	1	1	100.00
08	31	E3	01	07	01	001	03	COORDINAR EL PROCESO DE NUEVO INGRESO EN LAS INSTITUCIONES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR PÚBLICAS	CONVOCATORIA	1	1	1	100.00
08	31	E3	01	07	01	001	04	APOYAR Y DAR SEGUIMIENTO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
08	31	E3	01	07	01	002		ATENCIÓN A USUARIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	31	E3	01	07	01	002	01			REALIZAR EQUIVALENCIAS, REVALIDACIONES Y CERTIFICACIONES ESCOLARES	DOCUMENTO	6725	
08	31	E3	01	07	01	002	02	DICTAMINAR SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS RVOE	DICTAMEN	37	37	45	(*)
08	31	E3	01	07	01	002	03	SUPERVISAR INSTITUCIONES QUE CUENTEN O SOLICITEN RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS	VISITA	127	127	141	(*)
08	32							DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES	PESOS	\$53,666,753	\$39,461,115	\$39,461,115	73.53
08	32	E3						SONORA EDUCADO					
08	32	E3	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	32	E3	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	32	E3	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	32	E3	01	07	01	001		COORDINACIÓN DEL PROGRAMA INGLES EN PRIMARIA					
08	32	E3	01	07	01	001	01	ATENDER ALUMNOS DE 3° A 6° GRADO EN EL PROGRAMA	ALUMNO	120000	120000	129082	(*)
08	32	E3	01	07	01	002		COORDINACIÓN DEL PROGRAMA INGLES PARA ADULTOS					
08	32	E3	01	07	01	002	01	IDENTIFICAR Y CONVENIR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE PROFESORES DE INGLÉS EN INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO	EVENTO	2	2	2	100.00
08	32	E3	01	07	01	003		PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL					
08	32	E3	01	07	01	003	01	COORDINAR LA MOVILIDAD DE PROFESORES Y ESTUDIANTES POR NIVEL EDUCATIVO A DIFERENTES PAISES	EVENTO	20	20	16	80.00
08	32	E3	01	07	01	003	02	DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA MESA DE EDUCACIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GOBERNADORES FRONTERIZOS	EVENTO	1	1	0	0.00
08	32	E3	01	07	01	003	03	COORDINAR EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SONORA-ARIZONA	EVENTO	2	2	0	0.00
08	32	E3	01	07	01	004		COORDINACIÓN DEL PROGRAMA MANOS A TRAVÉS DE LA FRONTERA					
08	32	E3	01	07	01	004	01	SUPERVISAR LOS INTERCAMBIOS DEL PROGRAMA	EVENTO	30	30	14	46.67
08	33							DIRECCION GENERAL DE VINCULACION Y PARTICIPACION SOCIAL	PESOS	\$1,962,502	\$672,969	\$672,969	34.29
08	33	E3						SONORA EDUCADO					
08	33	E3	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	33	E3	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	33	E3	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	33	E3	01	07	01	001		FOMENTO DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN					
08	33	E3	01	07	01	001	01	COORDINAR ACCIONES CON LAS ÁREAS EDUCATIVAS E INSTRUCIONES DE APOYO A LA EDUCACIÓN	INFORME	10	10	10	100.00
08	33	E3	01	07	01	001	02	PROMOVER, ORGANIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN Y ORGANISMOS AUXILIARES DE APOYO A LA EDUCACIÓN	INFORME	50	50	42	84.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	33	E3	01	07	01	001	03			PROMOVER EL REGISTRO PARA LA CREACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE APOYO A LA EDUCACIÓN	REGISTRO	9997	
08	33	E3	01	07	01	001	04	PROMOVER CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA	CURSO	12	12	12	100.00
08	33	E3	01	07	01	002		COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN DEL SECTOR CON ORGANISMOS EMPRESARIALES					
08	33	E3	01	07	01	002	01	REALIZAR REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE VINCULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN	REUNIÓN	10	10	13	(*)
08	33	E3	01	07	01	002	02	REALIZAR REUNIONES DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS EMPRESARIALES Y SOCIEDAD CIVIL	REUNIÓN	20	20	30	(*)
08	33	E3	01	07	01	002	03	ORGANIZAR CONGRESOS DE VINCULACIÓN EN CONJUNTO CON LOS CONSEJOS REGIONALES Y EL ESTATAL	CONGRESO	5	5	2	40.00
08	33	E3	01	07	01	003		PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LA EDUCACIÓN					
08	33	E3	01	07	01	003	01	PROMOVER LA ADOPCIÓN DE ESCUELAS	CARTA	400	400	400	100.00
08	34							COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIO A PROFESIONISTAS	PESOS	\$4,198,601	\$968,035	\$968,035	23.06
08	34	E3						SONORA EDUCADO					
08	34	E3	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	34	E3	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	34	E3	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	34	E3	01	07	01	001		SERVICIO A EDUCACIÓN BÁSICA					
08	34	E3	01	07	01	001	01	ATENDER USUARIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	SERVICIO	6200	6200	7372	(*)
08	34	E3	01	07	01	002		SERVICIO A PROFESIONISTAS					
08	34	E3	01	07	01	002	01	PRESTAR SERVICIO DE REGISTRO PROFESIONAL Y ASESORÍAS	SERVICIO	7800	7800	9530	(*)
08	34	E3	01	07	01	003		SERVICIO A COLEGIOS DE PROFESIONISTAS					
08	34	E3	01	07	01	003	01	ASESORAR SOBRE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE SUS MIEMBROS	ASESORIA	180	180	186	(*)
08	40							SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PESOS	\$116,033,276	\$54,447,016	\$54,447,016	46.92
08	40	E3						SONORA EDUCADO					
08	40	E3	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	40	E3	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	40	E3	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	40	E3	01	07	01	001		COORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS					
08	40	E3	01	07	01	001	01	GESTIONAR UNIDADES DE TRANSPORTE ESCOLAR	GESTIÓN	30	30	68	(*)
08	40	E3	01	07	01	001	02	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN NORMA ISO 9001:2008	CURSO	20	20	22	(*)
08	40	E3	01	07	01	001	03	COORDINAR Y REALIZAR AUDITORIAS DE CALIDAD EXTERNAS E INTERNAS	EVALUACIÓN	96	96	72	75.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	40	E3	01	07	01	001	04	COORDINAR Y REALIZAR REVISIONES POR LA ALTA DIRECCIÓN	REVISIÓN	4	4	4	100.00
08	40	E3	01	07	01	001	05	INTEGRAR COMITÉS PARA EL PROGRAMA PASOS POR LA EDUCACIÓN	COMITÉ	250	250	638	(*)
08	40	E3	01	07	01	001	06	APOYAR A ESCUELAS CON SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MENOR	SERVICIO	82	82	1447	(*)
08	40	E3	01	07	01	001	07	APOYAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS O DE ASISTENCIA SOCIAL RELACIONADAS CON EL SECTOR	APOYO	82	82	58	70.73
08	40	E3	01	07	01	001	08	GESTIONAR ATENCIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS	GESTIÓN	1800	1800	1530	85.00
08	40	E3	01	07	01	001	09	DIFUNDIR EL REGLAMENTO RELATIVO AL MANEJO DE LAS PARCELAS ESCOLARES	CURSO	118	0	0	0.00
08	40	E3	01	07	01	002		APOYO PARA VIVIENDA A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN					
08	40	E3	01	07	01	002	01	APOYAR CON CRÉDITOS PARA FINANCIAMIENTO DE ENGANCHE DE VIVIENDA AL PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO	APOYO	960	960	942	(*)
08	41							DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	PESOS	\$6,992,927	\$2,002,841	\$2,002,841	28.64
08	41	E3						SONORA EDUCADO					
08	41	E3	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	41	E3	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	41	E3	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	41	E3	01	07	01	001		PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN OPERATIVA DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					
08	41	E3	01	07	01	001	01	INTEGRAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DOCUMENTO	2	2	2	100.00
08	41	E3	01	07	01	001	02	INTEGRAR EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, GESTIONAR LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y SU APROBACIÓN	GESTIÓN	23	23	23	100.00
08	41	E3	01	07	01	001	03	GESTIONAR LA ELABORACIÓN DE CARTAS COMPROMISO AL CIUDADANO Y SU APROBACIÓN	GESTIÓN	11	11	12	(*)
08	41	E3	01	07	01	001	04	ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA ENTRE GRUPOS Y PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADO POR CENTRO DE TRABAJO	ESTUDIO	1	1	1	100.00
08	41	E3	01	07	01	001	05	INTEGRAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PROYECTO	12	12	13	(*)
08	41	E3	01	07	01	001	06	DESARROLLAR APLICACIONES DE APOYO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SISTEMA	2	2	2	100.00
08	41	E3	01	07	01	001	07	OFICIALIZAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR EDUCATIVO DEL ESTADO	DOCUMENTO	4	4	5	(*)
08	41	E3	01	07	01	002		EVALUACIÓN OPERATIVA DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES					
08	41	E3	01	07	01	002	01	DAR SEGUIMIENTO FÍSICO FINANCIERO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	EVALUACIÓN	17	17	17	100.00
08	41	E3	01	07	01	002	02	INTEGRAR EL TABLERO DE CONTROL DE LA DEPENDENCIA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
08	41	E3	01	07	01	002	03	INFORMAR A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL COMPORTAMIENTO DE SU PRESUPUESTO ASIGNADO	INFORME	12	12	12	100.00
08	41	E3	01	07	01	002	04	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS EN EDUCACIÓN BÁSICA	GESTIÓN	168	168	168	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	41	E3	01	07	01	002	05	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA	GESTIÓN	142	142	574	(*)
08	41	E3	01	07	01	002	06	INTEGRAR INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
08	42							DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	PESOS	\$6,631,026	\$2,988,299	\$2,988,299	45.07
08	42	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
08	42	E6	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	42	E6	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	42	E6	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	42	E6	01	07	01	001		ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS					
08	42	E6	01	07	01	001	01	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL CLIMA LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	INFORME	1	1	1	100.00
08	42	E6	01	07	01	001	02	INFORMAR A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUBLICACIÓN	12	12	15	(*)
08	42	E6	01	07	01	001	03	SISTEMATIZAR EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE ASPIRANTES A PLAZA	SISTEMA	1	1	1	100.00
08	42	E6	01	07	01	001	04	CAPACITAR EN EL VERANO A PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA DE EDUCACIÓN BÁSICA	CURSO	100	100	86	86.00
08	43							DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PESOS	\$25,097,827	\$14,751,770	\$14,751,770	58.78
08	43	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
08	43	E6	02					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	43	E6	02	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	43	E6	02	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	43	E6	02	07	01	001		COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS					
08	43	E6	02	07	01	001	01	ACTUALIZAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA LA INFORMACIÓN BÁSICA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
08	43	E6	02	07	01	001	02	SOLVENTAR AUDITORIAS	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
08	44							COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS	PESOS	\$907,322	\$86,937	\$86,937	9.58
08	44	E3						SONORA EDUCADO					
08	44	E3	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	44	E3	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	44	E3	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	44	E3	01	07	01	001		APOYO A LA EDUCACIÓN EN ESCUELAS CON PROGRAMAS COMPENSATORIOS					
08	44	E3	01	07	01	001	01	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICOS ADMINISTRATIVO PARA DOCENTES	CURSO	3	3	4	(*)
08	44	E3	01	07	01	001	02	ELABORAR PROPUESTA DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS	PROGRAMA	1	1	1	100.00
08	44	E3	01	07	01	001	03	OTORGAR APOYOS E INCENTIVOS A LAS ESCUELAS COMPENSADAS	APOYO	5595	5595	5235	93.57

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	44	E3	01	07	01	001	04			PROPORCIONAR PAQUETES DE MATERIAL DIDÁCTICO A LOS ALUMNOS DE ESCUELAS RURALES INCORPORADAS AL PROGRAMA	PAQUETE	77739	
08	44	E3	01	07	01	001	05	DISTRIBUIR MOBILIARIO PARA ALUMNOS Y DOCENTES DE ESCUELAS RURALES E INDÍGENAS EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y TELESECUNDARIA, INCORPORADAS AL PRPROGRAMA	UNIDAD	1440	1440	1440	100.00
08	44	E3	01	07	01	001	06	REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS PARCELAS ESCOLARES	CURSO	0	84	92	(*)
08	45							DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES	PESOS	\$4,404,638	\$1,223,274	\$1,223,274	27.77
08	45	E3						SONORA EDUCADO					
08	45	E3	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	45	E3	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	45	E3	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	45	E3	01	07	01	001		COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINSTRATIVOS REGIONALES					
08	45	E3	01	07	01	001	01	DISTRIBUIR LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO (UNIDADES DE MILLAR)	UNIDAD	4500	4500	6960	(*)
08	45	E3	01	07	01	001	02	DAR SERVICIO DE REPARACIONES MENORES A CENTROS DE TRABAJO	SERVICIO	3200	3200	4376	(*)
08	46							DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA	PESOS	\$10,463,421	\$3,159,454	\$3,159,454	30.20
08	46	E3						SONORA EDUCADO					
08	46	E3	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	46	E3	01	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	46	E3	01	07	01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	46	E3	01	07	01	001		COORDINACIÓN Y ADMINSTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS					
08	46	E3	01	07	01	001	01	MANTENER EN OPERACIÓN EL EQUIPO INFORMÁTICO Y DE TELECOMUNICACIONES	SERVICIO	2899	2899	3366	(*)
08	46	E3	01	07	01	001	02	MANTENER EN OPERACIÓN LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	SERVICIO	749	749	706	94.26
08	46	E3	01	07	01	001	03	ELABORAR NÓMINAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE	INFORME	75	75	81	(*)
08	46	E3	01	07	01	001	04	DESARROLLAR NUEVOS SISTEMAS	SISTEMA	6	6	10	(*)
08	46	E3	01	07	01	001	05	DESARROLLAR NUEVOS PORTALES EN INTERNET	SISTEMA	3	3	9	(*)
08	46	E3	01	07	01	001	06	DAR MANTENIMIENTO A APLICACIONES INFORMÁTICAS EN OPERACIÓN	SERVICIO	24	24	65	(*)
08	46	E3	01	07	01	001	07	BRINDAR ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ESTRUCTURA EDUCATIVA	SERVICIO	20	20	20	100.00
08	46	E3	01	07	01	001	08	PROPORCIONAR SOPORTE INFORMÁTICO A AULAS TECNOLÓGICAS	SERVICIO	1741	1741	1772	(*)
08	47							COORDINACION GENERAL DE CARRERA MAGISTERIAL	PESOS	\$2,625,922	\$322,546	\$322,546	12.28
08	47	E3						SONORA EDUCADO					
08	47	E3	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	47	E3	01	07			PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	47	E3	01	07	01		OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	47	E3	01	07	01	001	SERVICIOS DE CARRERA MAGISTERIAL					
08	47	E3	01	07	01	001 01	REALIZAR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN A LA XX ETAPA DE CARRERA MAGISTERIAL	DICTAMEN	1	1	0	0.00
08	47	E3	01	07	01	001 02	EVALUAR LOS FACTORES DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DE APOYO EDUCATIVO Y PUNTAJE ADICIONAL DE LA ETAPA XIX	DICTAMEN	1	1	1	100.00
08	47	E3	01	07	01	001 03	DESARROLLAR EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE LA XIX ETAPA DEL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL	DICTAMEN	1	1	0	0.00
08	47	E3	01	07	01	001 04	DESARROLLAR EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE LA XVIII ETAPA DEL PROGRAMA DE CARRERA MAGISTERIAL	DICTAMEN	1	1	1	100.00
08	47	E3	01	07	01	001 05	REALIZAR REUNIONES DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS, SUPERVISORES ESCOLARES Y JEFES DE SECTOR	REUNIÓN	4	4	4	100.00
08	47	E3	01	07	01	001 06	REALIZAR SUPERVISIONES A LOS ORGANOS ESCOLARES DE EVALUACION	SUPERVISIÓN	4	4	4	100.00
08	50						COORDINACION DE ENTIDADES Y ORGANISMOS EDUCATIVOS	PESOS	\$8,894,981,649	\$9,300,013,559	\$9,300,013,559	104.55
08	50	E3					SONORA EDUCADO					
08	50	E3	01				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	50	E3	01	07			PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
08	50	E3	01	07	01		OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	50	E3	01	07	01	001	SEES. SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA					
08	50	E3	01	07	01	001 01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	002	ISEA. INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS. RAMO 33					
08	50	E3	01	07	01	002 01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	003	ISEA. INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS. ESTATAL					
08	50	E3	01	07	01	003 01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	004	IBEEES. INSTITUTO DE BECAS DEL ESTADO DE SONORA					
08	50	E3	01	07	01	004 01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	005	IEEES. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA					
08	50	E3	01	07	01	005 01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	006	OTROS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN BÁSICA					
08	50	E3	01	07	01	006 01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	007	ISIE. INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	E3	01	07	01	007	01			GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	
08	50	E3	01	07	01	008		VITES. VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA					
08	50	E3	01	07	01	008	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	010		ICATSON. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA					
08	50	E3	01	07	01	010	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	011		COBACH. COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA					
08	50	E3	01	07	01	011	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	012		CECYTES. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA					
08	50	E3	01	07	01	012	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	013		CONALEP. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA. RAMO 33					
08	50	E3	01	07	01	013	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	014		CONALEP. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA. ESTATAL					
08	50	E3	01	07	01	014	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	015		PREPARATORIAS POR COOPERACIÓN					
08	50	E3	01	07	01	015	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	016		UNISON. UNIVERSIDAD DE SONORA					
08	50	E3	01	07	01	016	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	017		ITSON. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA					
08	50	E3	01	07	01	017	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	018		CESUES. CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA					
08	50	E3	01	07	01	018	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	019		ICEES. INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA					
08	50	E3	01	07	01	019	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	020		IFODES. INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA. RAMO 33					
08	50	E3	01	07	01	020	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	021		IFODES. INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA. ESTATAL					
08	50	E3	01	07	01	021	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	022		CENTRO DE MAESTROS					
08	50	E3	01	07	01	022	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	023		UTH. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	50	E3	01	07	01	023	01			GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	TRÁMITE	12	
08	50	E3	01	07	01	024		US. UNIVERSIDAD DE LA SIERRA					
08	50	E3	01	07	01	024	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	025		UTN. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES					
08	50	E3	01	07	01	025	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	026		UTSS. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA					
08	50	E3	01	07	01	026	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	027		ITESCA. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME					
08	50	E3	01	07	01	027	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	028		ITESCAN. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA					
08	50	E3	01	07	01	028	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	029		ITESPP. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO					
08	50	E3	01	07	01	029	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	030		ISAP. INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
08	50	E3	01	07	01	030	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	033		PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR (APORTACION DE LOS MUNICIPIOS)					
08	50	E3	01	07	01	033	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	034		ASOCIACION ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA, APOYO PARA TRANSPORTE ESCOLAR					
08	50	E3	01	07	01	034	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	01	035		GESTION SINDICAL Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESTATALES					
08	50	E3	01	07	01	035	01	GESTION SINDICAL Y PROGRAMA EDUCATIVO	TRÁMITE	0	1	1	100.00
08	50	E3	01	07	01	036		APOYO A LA EDUCACION,PREVISIONES SALARIALES					
08	50	E3	01	07	01	036	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS	APOYO	1	1	1	100.00
08	50	E3	01	07	01	037		FONDO DE APORTACION ESTATAL PARA INFRAESTRUCTURA DE LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS FEDERALES EN SONORA (ITAP, ITG, ITH, ITHUAT, ITN, ITUVY)					
08	50	E3	01	07	01	037	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS	TRÁMITE	12	12	0	0.00
08	50	E3	01	07	03			PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN					
08	50	E3	01	07	03	001		CODESON. COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA					
08	50	E3	01	07	03	001	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	03	002		ISJ. INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD					
08	50	E3	01	07	03	002	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
08	50	E3	01	07	04		PROMOVER Y DIFUNDIR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA						
08	50	E3	01	07	04	001	CIAD. CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO A.C.						
08	50	E3	01	07	04	001	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	01	07	04	002	COLSON. COLEGIO DE SONORA						
08	50	E3	01	07	04	002	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	02				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE						
08	50	E3	02	07			PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE						
08	50	E3	02	07	02		PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA						
08	50	E3	02	07	02	001	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA						
08	50	E3	02	07	02	001	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	02	07	02	002	RADIO SONORA						
08	50	E3	02	07	02	002	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	02	07	02	003	OTROS ORGANISMOS DE FOMENTO A LA CULTURA						
08	50	E3	02	07	02	003	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	02	07	02	004	BIBLIOTECA PÚBLICA "JESÚS CORRAL RUIZ"						
08	50	E3	02	07	02	004	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	02	07	02	005	MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN						
08	50	E3	02	07	02	005	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	02	07	02	006	MUSEO CENTRO CULTURAL MUSAS						
08	50	E3	02	07	02	006	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	02	07	02	007	INSTITUTO SONORA ARIZONA						
08	50	E3	02	07	02	007	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	12	12	12	100.00
08	50	E3	02	07	02	008	SUBSIDIO FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELIAS CALLES FERNANDO TORRE BLANCA						
08	50	E3	02	07	02	008	01	SUBSIDIO FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELIAS CALLES FERNANDO TORRE BLANCA	TRÁMITE	1	1	0	0.00
08	50	E3	02	07	02	009	LA BURBUJA MUSEO DEL NIÑO						
08	50	E3	02	07	02	009	01	GESTIONAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ORGANISMO	TRÁMITE	0	9	9	100.00
08	60						INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PESOS		\$327,463,235	\$560,274,563	\$560,274,563	171.10
08	60	E3					SONORA EDUCADO						
08	60	E3	01				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE						
08	60	E3	01	07			PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE						

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	60	E3	01	07	01		OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN					
08	60	E3	01	07	01	001	AULAS DE TECNOLOGÍA					
08	60	E3	01	07	01	001	01 MANTENER Y EQUIPAR LAS AULA TECNOLÓGICAS	AULA	870	870	1597	(*)
08	60	E3	01	07	01	002	ESCUELAS DE CALIDAD					
08	60	E3	01	07	01	002	01 APOYAR A ESCUELA INCORPORADAS AL PROGRAMA CON ACCION DIVERSAS	ESCUELA	1501	1501	1560	(*)
08	60	E3	01	07	01	003	MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR					
08	60	E3	01	07	01	003	01 SUMINISTRAR MOBILIARIO Y EQUIPO PARA REPOSICIÓN EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	UNIDAD	18107	18107	19500	(*)
08	60	E3	01	07	01	004	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA					
08	60	E3	01	07	01	004	01 CONSTRUIR AULA EN ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA	AULA	168	168	164	97.62
08	60	E3	01	07	01	005	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR					
08	60	E3	01	07	01	005	01 AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA	OBRA	12	12	6	50.00
08	60	E3	01	07	01	006	EDUCACIÓN SUPERIOR					
08	60	E3	01	07	01	006	01 AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA	OBRA	13	13	1	7.69
08	60	E3	01	07	01	007	MEJORAMIENTO DE PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA					
08	60	E3	01	07	01	007	01 AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	OBRA	142	142	666	(*)
08	60	E3	01	07	01	008	PROGRAMA DE EMERGENCIA POR DESASTRES NATURALES					
08	60	E3	01	07	01	008	01 REPARAR PLANTELES EDUCATIVOS	OBRA	13	13	18	(*)
08	60	E3	01	07	01	009	REHABILITACION DE BAÑOS Y CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES DE BUENA VISTA.					
08	60	E3	01	07	01	009	01 REHABILITACION DE BAÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE FOSA SEPTICA	OBRA	1	1	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	010	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (REHABILITACION DE CERCOS PERIMETRALES, BAÑOS Y CANCHAS Y CONSTRUCCION DE TEJABANES EN LOS DISTRITOS 15 Y 16).					
08	60	E3	01	07	01	010	01 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (REHABILITACION DE CERCOS PERIMETRALES, BAÑOS Y CANCHAS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJABANES EN LOS DISTRITOS 15 Y 16)	OBRA	1	1	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	011	PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE ESCOLAR EN LA REGION DEL RIO SONORA Y CANANEA.					
08	60	E3	01	07	01	011	01 PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE ESCOLAR EN LA REGION DEL RIO SONORA Y CANANEA.	APOYO	12	12	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	012	HABILITAR SALON DE ASAMBLEAS DEL EJIDO COMO AUDITORIO PARA DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UTS Y CECYTES					
08	60	E3	01	07	01	012	01 HABILITAR SALON DE ASAMBLEAS PARA LA UTS Y CECYTES	OBRA	1	1	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	013	SEIS UNIDADES DE TRANSPORTE ESCOLAR					
08	60	E3	01	07	01	013	01 APOYAR A LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA DE GUAYMAS	APOYO	12	12	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	014	CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUMERO 15 "PROFRA. LIDIA COTAGUE BARRIOS"					

(*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	60	E3	01	07	01	014	01			CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUMERO 15 "PROFRA. LIDIA COTAGUE BARRIOS"	OBRA	1	
08	60	E3	01	07	01	015		INSTITUTO DE CAPACITACION, COMPETITIVIDAD Y RELACIONES LABORALES.					
08	60	E3	01	07	01	015	01	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN, COMTETITIVIDAD Y RELACIONES LABORALES.	OBRA	1	1	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	016		EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE NUEVA CREACION DE EDUCACION BASICA, VARIOS					
08	60	E3	01	07	01	016	01	EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	EQUIPO	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	017		CONSTRUCCION DE AULA, SERVICIOS SANITARIOS, BEBEDERO, PLAZA CIVICA Y CERCO PERIMETRAL, J.N. N/C LOS CHIRRIONES, SARIC					
08	60	E3	01	07	01	017	01	CONSTRUCCIÓN	AULA	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	018		ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA REPOSICION DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION BASICA EN EL ESTADO					
08	60	E3	01	07	01	018	01	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	EQUIPO	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	019		CONSTRUCCION DE AULA EN J.N. ENRIQUETA MONTIJO, PUERTO PEÑASCO					
08	60	E3	01	07	01	019	01	CONSTRUCCIÓN DE AULA	AULA	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	020		CONSTRUCCION DE AULA, J.N. AGUSTIN MELGAR, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
08	60	E3	01	07	01	020	01	CONSTRUCCIÓN	AULA	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	021		CONSTRUCCION DE DOS AULAS, DIRECCION, SERVICIOS SANITARIOS, BEBEDERO, PLAZA CIVICA Y CERCO PERIMETRAL, J.N. N/C SUR, FRACCIONAMIENTO REAL DE SEVILLA, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
08	60	E3	01	07	01	021	01	CONSTRUCCIÓN	AULA	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	022		CONSTRUCCION DE AULA, J.N. S/N FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL BONITA, HERMOSILLO					
08	60	E3	01	07	01	022	01	CONSTRUCCIÓN	AULA	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	023		CONSTRUCCION DE DOS AULAS, AULA DE MEDIOS, SERVICIOS SANITARIOS, BEBEDERO, PLAZA CIVICA Y CERCO PERIMETRAL EN E.P. N/C PROV. DEL CAMPANARIO (HACIENDAS), CIUDAD OBREGON, CAJEME					
08	60	E3	01	07	01	023	01	CONSTRUCCIÓN	AULA	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	024		CONSTRUCCION DE AULA, E.P. N/C, COLONIA LOS LAURELES, NAVOJOA					
08	60	E3	01	07	01	024	01	CONSTRUCCIÓN	AULA	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	025		CONSTRUCCION DE AULA, E.P. N/C, COL. ESCALONIAS, SAN LUIS RIO COLORADO					
08	60	E3	01	07	01	025	01	CONSTRUCCIÓN	AULA	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	026		CONSTRUCCION DE AULA, E.P. ALVARO OBREGON, AGUA PRIETA					
08	60	E3	01	07	01	026	01	CONSTRUCCIÓN	AULA	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	027		CONSTRUCCION DE CUATRO AULAS, AULA DE MEDIOS, SERVICIOS SANITARIOS, CERCO PERIMETRAL, BEBEDERO Y PLAZA CIVICA EN ESC. SECUNDARIA N/C POBLADO MIGUEL ELEMÁN, HERMOSILLO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
08	60	E3	01	07	01	027	01			CONSTRUCCIÓN	AULA	0	
08	60	E3	01	07	01	028		CONSTRUCCION DE AULA EN ESC. SECUNDARIA TECNICA 75, SAN LUIS RIO COLORADO					
08	60	E3	01	07	01	028	01	CONSTRUCCIÓN	AULA	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	029		CONSTRUCCION DE CUATRO AULAS, ESC. SECUNDARIA GENERAL 13, HERMOSILLO					
08	60	E3	01	07	01	029	01	CONSTRUCCIÓN	AULA	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	030		CONSTRUCCION DE TRES AULAS, ESC. SECUNDARIA GENERAL NO.4; SAN LUIS RIO COLORADO					
08	60	E3	01	07	01	030	01	CONSTRUCCIÓN	AULA	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	031		CONSTRUCCION DE AULA, ESC. SECUNDARIA GENERAL 7 DE NOVIEMBRE, NACUZARI DE GARCIA					
08	60	E3	01	07	01	031	01	CONSTRUCCIÓN	AULA	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	032		CONSTRUCCION DE AULA, TELESECUNDARIA 149, VILLA GUADALUPE, BACUM					
08	60	E3	01	07	01	032	01	CONSTRUCCIÓN	AULA	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	033		CONSTRUCCION DE AULA, TELESECUNDARIA 190, GOLFO DE SANTA CLARA, SAN LUIS RIO COLORADO					
08	60	E3	01	07	01	033	01	CONSTRUCCIÓN	AULA	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	034		CONSTRUCCION DE AULA, CAM 17, VILLA JUAREZ, BENITO JUAREZ					
08	60	E3	01	07	01	034	01	CONSTRUCCIÓN	AULA	0	0	0	0.00
08	60	E3	01	07	01	035		CONSTRUCCION DE TALLER DE CARPINTERIA Y LABORATORIO DE IDIOMAS, ICATSON, CATORCA					
08	60	E3	01	07	01	035	01	CONSTRUCCIÓN	TALLER	0	0	0	0.00

Secretaría de Salud Pública

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Para desarrollar el Programa Operativo Anual 2010, esta Dependencia contó con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 3 mil 166 millones 474 mil 287 pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio acumulado de 3 mil 459 millones 150 mil 206 pesos, monto que supero en 9.2 por ciento el presupuesto original autorizado.

En cuanto al ejercicio por Capítulo del Gasto, se informa lo siguiente:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Variación %
1000	Servicios Personales	519,216,995.00	506,304,800.66	-2.49
2000	Materiales y Suministros	3,875,240.00	1,862,059.01	-51.95
3000	Servicios Generales	23,014,650.00	18,562,778.03	-19.34
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	2,466,239,124.00	2,808,266,346.01	13.87
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	132,027.14	100.00
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	154,128,278.00	124,022,195.00	-19.53
	Total	3,166,474,287.00	3,459,150,205.85	9.24

El ejercicio en términos del capítulo 1000 se incrementó por el pago adicional a los trabajadores del riesgo laboral y otro tipo de prestaciones a las cuales tienen derecho según las condiciones generales de trabajo. El gasto en el capítulo 2000 se redujo debido al apoyo para licitaciones de medicamentos. El ejercicio en el capítulo 3000 se desarrolló según lo programado. Por otra parte se transfirieron los recursos del capítulo 4000 para apoyar las campañas emergentes de los fenómenos de salud que se presentaron en la entidad. Originalmente no se asignó presupuesto al capítulo 5000, solo que fue necesaria la adquisición de equipo de cómputo. Respecto al capítulo 6000 se asignaron originalmente 125 millones de pesos, los cuales fueron repartidos en diferentes obras de acuerdo a la necesidad estratégica del servicio, como se aprecia en el informe de metas.

Asimismo, los resultados del ejercicio por Unidad Responsable, se presentan como sigue:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0901	Secretaría	169,841,308.75	140,687,478.20	-29,153,830.55	-17.17
0902	Dirección General de Asistencia Social	830,793.57	1,527,402.43	696,608.86	83.85
0903	Dirección General de Enseñanza y Calidad	1,477,013.56	1,398,484.94	-78,528.62	-5.32
0904	Dirección General de Coordinación Sectorial	1,378,642.72	1,334,316.73	-44,325.99	-3.22
0905	Unidad de Enlace	2,269,292.07	1,648,630.72	- 620,661.35	-27.35
0906	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,908,238.96	1,704,350.62	- 203,888.34	-10.68
0907	Dirección General de Administración	14,270,191.35	8,081,888.99	- 6,188,302.36	- 43.37
0908	Junta de Asistencia Privada	1,712,919.52	1,813,880.28	100,960.76	5.89
0909	Sistema Para El Desarrollo Integral de la Familia *** DIF - Sonora***	394,509,368.00	468,163,137.20	73,653,769.20	18.67
0910	Fondo Estatal de Solidaridad	5,985,000.00	12,778,100.00	6,793,100.00	113.50
0911	Servicios de Salud de Sonora	2,545,060,554.27	2,791,861,800.39	246,801,246.12	9.70
0912	Subsecretaría de Servicios de Salud	2,647,547.89	4,644,921.79	1,997,373.90	75.44
0913	Subsecretaría de Administración	3,057,808.63	2,049,608.76	- 1,008,199.87	-32.97
0914	Dirección General de Servicios de Salud a la Comunidad	2,767,780.19	2,433,969.44	- 333,810.75	-12.06
0915	Dirección General de Servicios de Salud a la Persona	2,920,687.63	2,813,532.49	- 107,155.14	-3.67
0917	Dirección General de Innovación y Desarrollo	3,573,209.63	3,183,053.96	- 390,155.67	-10.92
0918	Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	10,064,666.47	10,901,227.97	836,561.50	8.31
0920	Dirección de Regulación de Servicios de Salud	1,141,263.79	1,066,420.94	- 74,842.85	- 6.56
0921	Centro Estatal de Trasplantes	1,058,000.00	1,058,000.00	-	-
Total Dependencia		3,166,474,287.00	3,459,150,205.85	292,675,918.85	9.24

Respecto al resultado de metas programadas por unidad de responsabilidad, registrado en el formato EVT-01 se informa lo siguiente:

Secretaría

Esta Unidad de Responsabilidad cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 169 millones 841 mil 309 pesos. Al cierre del período, presentó un ejercicio acumulado de 140 millones 687 mil 478 pesos, monto que equivale al 82.8 por ciento del presupuesto original autorizado.

La variación presupuestal se debe a que en esta Unidad Administrativa se inscriben los proyectos de inversión en infraestructura que acumulan la mayor cantidad de recursos, y que al ser canceladas algunas obras se reflejó una disminución presupuestal en esta Unidad.

Participar y dar seguimiento a los acuerdos tomados en las Reuniones de los Consejos Nacional y Estatal de Salud y presidir las reuniones de los OPD que coordina la Dependencia.- La unidad responsable logró el cumplimiento de esta meta al cien por ciento Por una parte se asistió a las reuniones programadas del Consejo Nacional de

Salud y se desarrollaron los acuerdos que se tomaron en los eventos, como desarrollar la Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad, garantizar que los hospitales resolutivos definidos por cada institución del sector cumplan con la infraestructura, insumos y recursos necesarios para garantizar la atención obstétrica de emergencia las 24 horas los 365 días del año.

También se cumple el acuerdo por el que se determinan los lineamientos a los que está sujeta la venta y dispensación de antibióticos, y por último la integración del Comité Estatal de Muerte Materna con el fin de analizar las muertes maternas que permita identificar las causas atribuibles con evidencia científica. Por otra parte se asistió y desarrollaron acuerdos surgidos en las reuniones programadas del Consejo Estatal de Salud, Servicios de Salud de Sonora, DIF Sonora, Fondo Estatal de Solidaridad y Centro Estatal de Trasplantes.

Transferir Recursos Presupuestales Autorizados al “Centro de Integración Juvenil A. C.-

De acuerdo a lo programado la Oficina del Secretario cumplió con el compromiso de transferir recursos presupuestales autorizados al Centro de Integración Juvenil, A. C. Por su parte, este Centro sigue vinculado a los programas de prevención, contribuyendo con el Sistema Estatal de Salud Mental en la asistencia, rehabilitación y referencia de pacientes adictos a los diferentes tipos de drogas, a centros especializados de atención de mayor complejidad resolutiva del sector salud.

En apoyo a las actividades mencionadas, esta Asociación ejerció el cien por ciento del presupuesto que le fue autorizado.

Terminación de la Ampliación y Remodelación del Hospital General de Nogales.-

Para concluir con los trabajos de ampliación y remodelación del Hospital General de Nogales, se aplicaron recursos en el presente ejercicio fiscal por un monto de 8.1 millones de pesos, con los cuales el Hospital en referencia se encuentra en funcionamiento ofertando los servicios de medicina interna, pediatría, cirugía y ginecología, entre otros servicios, en beneficio de la población de este municipio así como de otros municipios aledaños que lo requieran.

Ampliación de la Clínica de Estabilización de Villa Juárez, Benito Juárez.-

Respecto a este proyecto, es importante mencionar que la programación del mismo en el presupuesto de egresos se dio a través de otras instancias, sin contar previamente con

un proyecto ejecutivo de la obra, razón por la cual informamos que los trabajos se orientaron en una primera etapa a la elaboración del estudio de factibilidad y levantamiento físico del terreno, ello con la finalidad de cubrir los requisitos para la siguiente etapa que tiene que ver con los procesos de licitación de la obra, si presupuestalmente nos lo permite

Rehabilitación y Equipamiento de 17 Centros de Salud, del Municipio de Etchojoa.- En cuanto a estos proyectos, informamos que la programación de los mismos en el presupuesto de egresos se dio a través de otras instancias, sin contar previamente con los estudios y proyectos ejecutivos por Centro de Salud, por lo que los trabajos se orientaron en una primera etapa al levantamiento físico de las necesidades reales en cuanto a la rehabilitación de los inmuebles y su equipamiento, por lo que en una segunda etapa si presupuestalmente nos lo permite se continuaran con los trabajos de ejecución requeridos

Alberque para Familiares de Enfermos del Hospital Regional de Navojoa, Construcción.- En cuanto a este proyecto, informamos que la programación del mismo en el presupuesto de egresos se dio a través de otras instancias, sin contar previamente con el estudio y/o proyecto ejecutivo para la obra en referencia, por lo que los trabajos se orientaron en una primera etapa al levantamiento físico de las necesidades reales donde se dispuso la construcción del Alberque antes citado, por lo que en una segunda etapa si presupuestalmente nos lo permite se continuaran con los trabajos de ejecución requeridos.

Compra de Ambulancia para el Centro de Salud del Golfo de Santa Clara, Municipio de San Luis Río Colorado.- Referente a este proyecto, informamos que la programación del mismo en el presupuesto de egresos se dio a través de otras instancias, sin embargo y conforme al análisis de prioridades para esa zona de atención, se considero como prioridad invertir 15.0 millones de pesos para dejar en funcionamiento el Hospital General de San Luis Río Colorado dotándolo de su equipamiento necesario incluido ambulancias. Así mismo y en apoyo a esa zona de influencia, se construyó un centro local de vacunas (Red Frío) en San Luis Río Colorado.

Rehabilitación y construcción de Infraestructura para Implementar y fortalecer los servicios de salud en varios municipios.- El cumplimiento de esta meta se programo para el cuarto trimestre del año que se informa. Sin embargo se registra ejercido el

recurso debido a que se transfirió el total del monto a esta Dependencia para su administración interna.

Remodelación de Planta Baja, Segundo Nivel del Hospital General de Cd. Obregón, Cajeme.- El cumplimiento de esta meta se logró durante el año de referencia.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la Atención Primaria Contra las Adicciones, Agua Prieta.- El cumplimiento de esta meta se logró durante el año de referencia.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la Atención de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus, Agua Prieta.- El cumplimiento de esta meta se logró durante el año de referencia.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para la Atención de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus, Nogales.- El cumplimiento de esta meta se logró durante el año de referencia.

Construcción de Centro Ambulatorio para la Prevención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, Nogales.- El cumplimiento de esta meta se logró durante el año de referencia.

Construcción de Centro Integral de Salud Mental, Nogales.- El cumplimiento de esta meta se logró durante el año de referencia.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica para cirugía Ambulatoria, Hermosillo.- El cumplimiento de esta meta se logró durante el año de referencia.

Trabajos Complementarios de la Construcción del Hospital General del Bajo Río Mayo en Huatabampo.- En el informe del primer trimestre señalamos la autorización de recursos para la realización de estos trabajos, pero debido a reasignaciones del presupuesto se canceló este objetivo para autorizarse de nuevo en otros conceptos del mismo Hospital, como fue la planta de tratamiento de aguas residuales.

Remodelación del Albergue del Hospital Infantil del Estado de Sonora.- El Albergue del Hospital General del Estado atiende a familiares de pacientes procedentes de todos los

puntos del estado. Para ello fueron asignados y radicados en esta Dependencia 2 millones de pesos para iniciar modificaciones a principios del 2011.

Construcción y Rehabilitación de Hospitales Generales y Unidades Médicas Especializadas en Varios Municipios.- Estas obras fueron previstas en el Presupuesto de Egresos del Estado para su aplicación con recursos federales ante la gestión realizada por esta dependencia con el Gobierno Federal, sin embargo dichas gestiones se concretaron parcialmente para su atención en el 2011.

Construcción de Unidad de Especialidad Médica en su modalidad de Clínica Ambulatoria en Hospital General del Estado en Hermosillo.- La construcción de esta clínica se realizó al finalizar el año.

A partir de esta meta y las subsecuentes registradas en esta unidad responsable, los montos que aparecen como ejercidos en el sistema de información oficial son recursos que en forma calendarizada se transfirieron a esta Dependencia para el logro de los objetivos en cada una de las unidades de salud.

Adecuación de área para Mastógrafo en el Hospital General de Navojoa.- El cumplimiento de este objetivo se logró durante el período de referencia.

Adecuación de área para Mastógrafo en el Hospital General de Nogales.- El cumplimiento de este objetivo se logró durante el período de referencia.

Adecuación de área para Mastógrafo en el Hospital General de Caborca.- El cumplimiento de este objetivo se logró durante el período de referencia.

Construcción de Hospital General del Bajo río Mayo, Huatabampo.- Para el cumplimiento de este objetivo se asignaron los recursos, los cuales fueron radicados en esta Dependencia para el seguimiento de estos trabajos complementarios en la unidad hospitalaria. El cumplimiento de este objetivo se prevé para el primer semestre del 2011.

Terminación de construcción de Unidad de Terapia Infantil, Hermosillo.- El cumplimiento de este objetivo se logró durante el período de referencia.

Rehabilitación de Centro Infantil de Desarrollo Neuroconductual (CIDEN), Hermosillo.-
El cumplimiento de este objetivo se logró durante el período de referencia.

Rehabilitación del Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, Hermosillo.- Para el cumplimiento de este objetivo los recursos fueron radicados en esta Dependencia para el seguimiento de estos trabajos complementarios en la unidad psiquiátrica. El cumplimiento de este objetivo se prevé para el primer semestre del 2011.

Unidad de Terapia Infantil, Hermosillo.- El cumplimiento de este objetivo se logró durante el período de referencia.

Equipamiento de Hospital General de San Luís Río Colorado.- El cumplimiento de este objetivo se obtuvo durante el cuarto trimestre del año.

Terminación de la Ampliación y Remodelación del Hospital General de Nogales.- El cumplimiento de este objetivo se realizó durante el cuarto trimestre del año.

Remodelación y adecuación de Quirófanos del Hospital General del Estado.- Meta cancelada, se dio de alta este objetivo con otra clave presupuestal.

Equipamiento médico para área de Quirófanos del Hospital General del Estado.- Para el cumplimiento de este objetivos se autorizaron y radicaron en esta dependencia los recursos. Al concluir el año fiscal se encontraba en proceso de realización, por lo que la culminación se realizará los primeros meses del 2011.

Equipamiento médico para la Unidad de Especialidad Médica de Cirugía ambulatoria de Hermosillo.- El cumplimiento de este objetivo se encontraba en proceso de realización al finalizar el año.

Ampliación, Remodelación y Adecuación de quirófanos del Hospital General del Estado
Para el cumplimiento de este objetivo se asignaron 21 millones de pesos, los cuales fueron radicados en esta Dependencia para el seguimiento de estos trabajos en la unidad hospitalaria. El logro del mismo se prevé para el primer semestre del 2011.

Remodelación total del área de quemados del Hospital General del Estado, Hermosillo.-
El cumplimiento de este objetivo se encontraba en proceso de realización al cerrar el

año y se prevé la culminación al primer trimestre 2011. A este proyecto le fueron radicados los recursos para su administración interna en esta Dependencia.

Remodelación total del área para pabellón de seguridad del Hospital General de Nogales.- Para el cumplimiento de este objetivo radicaron los recursos en esta Dependencia para el seguimiento de estos trabajos en la unidad hospitalaria. El cumplimiento del mismo se prevé para el primer semestre del 2011.

Construcción de pabellón de seguridad en el Hospital General del Estado, Hermosillo.- Para el cumplimiento de este objetivo se asignaron recursos, los cuales fueron radicados en esta Dependencia para el desarrollo de estos trabajos complementarios en la unidad hospitalaria. El cumplimiento del mismo se prevé para el primer semestre del 2011.

Terminación del Hospital General del Bajo Río Mayo (suministro e instalación de planta de tratamiento de aguas residuales), Huatabampo.- Para el cumplimiento de este objetivo se asignaron recursos, mismos que fueron radicados en esta Dependencia para el seguimiento de estos trabajos en la unidad hospitalaria. El cumplimiento del mismo se prevé para el primer semestre del 2011.

Construcción de Centro Estatal de Vacunas (Red de Frio) de Sonora, Hermosillo.- En igual forma, para el cumplimiento de este objetivo se asignaron y fueron radicados recursos en esta Dependencia para el seguimiento de estos trabajos de edificación. El cumplimiento del mismo se prevé para el primer semestre del 2011.

Construcción de Centro Jurisdiccional de Vacunas (Red de Frio) de Caborca.- De la misma manera, para el cumplimiento de este objetivo se asignaron y fueron radicados en esta Dependencia recursos para el seguimiento de estos trabajos de edificación. El cumplimiento del mismo se prevé para el primer semestre del 2011.

Construcción de Centro Jurisdiccional de Vacunas, (Red de Frio) de Navojoa.- Asimismo, para el cumplimiento de este objetivo se asignaron y fueron radicados recursos en esta Dependencia para el seguimiento de estos trabajos de edificación. El cumplimiento del mismo se prevé para el primer semestre del 2011.

Construcción de Centro Local de Vacunas, (Red de Frio) de San Luís Río Colorado.-

Por consiguiente, para el cumplimiento de este objetivo se asignaron y fueron radicados recursos en esta Dependencia para el seguimiento de estos trabajos de edificación. El cumplimiento del mismo se prevé para el primer semestre del 2011.

Dirección General de Asistencia Social

La Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 830 mil 793 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio acumulado de 1 millón 527 mil 402 pesos, monto que supera el presupuesto original autorizado, por los gastos derivados del cambio de domicilio de esta Dirección General.

Orientar y resolver peticiones de servicios, equipo médico, prótesis e infraestructura de salud.-

Durante el período que se informa fueron atendidos 549 asuntos referentes a peticiones de la población en general y organizaciones de la sociedad civil, dónde solicitan rehabilitación de centros de salud de su comunidad y dotación de equipo médico para casas de salud, así como ambulancias para los centros de salud en diversos municipios del estado.

El resultado superior de la meta se relaciona con la difusión del programa “Tu Gobernador en Tu Colonia” que motiva a la población para hacer peticiones directamente al jefe del ejecutivo estatal. En respuesta a estas solicitudes, las peticiones fueron turnadas y resultas en las áreas competentes de esta Dependencia.

Dirección General de Enseñanza y Calidad

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 1 millón 477 mil 014 pesos. Al cierre del año, presentó un ejercicio acumulado de 1 millón 398 mil 484 pesos, monto que equivale al 95 por ciento del presupuesto original autorizado. El ejercicio presupuestal se realizó de acuerdo a lo programado.

Dar seguimiento a los acuerdos contenidos en las Actas de las Reuniones del Comité Estatal por la Calidad de los Servicios de Salud.-

Mediante el Comité Estatal por la Calidad de los Servicios de Salud se enlazan una serie de acciones con instituciones del sector, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios que se otorgan a la población. Durante este período, se programaron 3 reuniones del Comité la cual se llevó a cabo con representantes del sector salud.

La unidad responsable también impulsó las tareas sustantivas institucionales de capacitación y asesoría al personal de las unidades de salud, con la finalidad de mejorar procesos y poder aumentar el número de Unidades Modelo. Asimismo, mantuvo e incrementó la cantidad de Avaes Ciudadanos, así como difundió en la sociedad el monitoreo de los Sistemas INDICA y CALIDATEL.

Dirección General de Coordinación Sectorial

La Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 1 millón 378 mil 643 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio acumulado de 1 millón 334 mil 316 pesos, con una variación negativa de 3.2 por ciento respecto al autorizado.

Participar en Eventos de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos y Consejos Consultivos de las Instituciones del Sector, así como dar seguimiento a los acuerdos registrados.- Durante este período se celebraron las Reuniones Interplenarias de la Comisión de Salud Sonora - Arizona, así como las de los Consejos Consultivos del IMSS e ISSSTE. Asimismo, personal de esta Dependencia asistió a la Reunión del Instituto de Mexicanos en el Exterior.

De todas esas reuniones se desprendieron acuerdos a los cuales se dio seguimiento y cumplimiento. Por último, se suspendieron dos reuniones del Consejo Directivo del IMSS debido al cambio de delegado estatal.

Unidad de Enlace de Comunicación Social

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 2 millones 269 mil 292 pesos. Al cierre del trimestre, presenta un ejercicio acumulado de 1 millón 648 mil 631 pesos, monto que equivale al 72.6 por ciento del presupuesto original autorizado. El ejercicio presupuestal es menor a la cantidad programada debido a que una parte fue transferida a otras unidades responsables en apoyo a la estrategia contra el brote de Dengue en Hermosillo.

Organizar Eventos con los medios de comunicación para Informar en Materia de Salud.- Esta unidad desarrolló la presente meta mediante la organización de entrevistas y ruedas de prensa del Secretario de Salud y funcionarios de la administración, así como

la distribución de boletines y notas informativas para difundir entre la población el avance de los programas y proyectos emergentes, como “Tu Gobernador en Tú Colonia” y “Todos Contra el Dengue”.

Al concluir el año el resultado superó el 100 por ciento en relación a lo programado anual, debido al apoyo que se otorgó a las campañas emergentes para la prevención de enfermedades respiratorias como la pandemia de Influenza Humana A, la información a la población de la estrategia contra el brote de Dengue y la promoción del Patio Limpio, así como la promoción de donación de órganos para trasplantes, entre otros importantes programas impulsados por esta Unidad.

Asimismo, turnó a la unidad administrativa correspondiente las denuncias ciudadanas en contra de prestadores de servicios y de violaciones a la salud ambiental, además de vincular a la población en condiciones vulnerables y de extrema pobreza con la oficina correspondiente para la gestión de apoyos de asistencia social.

Unidad de Asuntos Jurídicos

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 1 millón 908 mil 239 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio acumulado de 1 millón 704 mil 350 pesos, monto que equivale al 89.3 por ciento del presupuesto original autorizado. El ejercicio presupuestal es menor a la cantidad programada debido al apoyo que se otorgó a la lucha contra el brote de Dengue.

Fundamentar Asuntos Legales de la Dependencia.- Esta Unidad de responsabilidad elaboró y revisó anteproyectos de convenios, contratos y demás instrumentos legales que se turnaron para firma del titular de la Dependencia y del Organismo. Asimismo, en cumplimiento de la meta elaboró los 12 informes programados relativos a quejas e inconformidades de la ciudadanía en general, usuaria de los servicios de salud, que interpusieron ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Dirección General de Administración

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 14 millones 270 mil 191 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio acumulado de 8 millones 081 mil 888 pesos, monto que equivale al 57 por ciento del

presupuesto original autorizado. El ejercicio presupuestal es menor a la cantidad programada debido a transferencias dirigidas a la unidad responsable Servicios de Salud de Sonora en apoyo a programas emergentes.

Aprovechamiento de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.- Esta Dirección General desarrolló la administración de recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Dependencia, así como la aplicación de normas y políticas para su regulación, verificando su cumplimiento con apego a las atribuciones que le confiere el Reglamento Interior y demás normatividad vigente. La meta programada alcanzo un cumplimiento del cien por ciento en relación a lo programado anual.

Junta de Asistencia Privada

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 1 millón 712 mil 920 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio acumulado de 1 millón 813 mil 880 pesos, monto que superó el presupuesto original autorizado. El ejercicio se elevo debido al cumplimiento de entregar prestaciones laborales a los trabajadores.

Regular y Prestar Asesorías a Grupos Privados y Asociaciones Civiles.- La Junta de Asistencia Privada tiene el carácter de órgano desconcentrado de la Secretaría con autonomía técnica y operativa. Le corresponde autorizar la constitución y disolución de las Instituciones de Asistencia Privada cuyo objeto sea la prestación de servicios asistenciales a la población.

Para tal efecto, durante el año al que nos referimos, se ofrecieron las 400 asesorías asistenciales programadas.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-SONORA

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 394 millones 509 mil 368 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio acumulado de 468 millones 163 mil 137 pesos, monto que supera el presupuesto original autorizado debido a la demanda creciente de la población de apoyos en materia de asistencia social.

Recursos para Gastos de Operación Estatal al OPD DIF- Sonora.- En cumplimiento a sus atribuciones, esta Secretaría transfirió los recursos presupuestales asignados a este Organismo autorizados por el H. Congreso.

Recursos Propios de Cuotas de Recuperación del OPD DIF- Sonora.- Esta Secretaría registra la transferencia de recursos propios obtenidos por cuotas de recuperación de servicios otorgados por este Organismo en el período.

Recursos del RAMO 33 al OPD DIF-Sonora.- Asimismo, esta Secretaría transfirió durante el año los recursos presupuestales asignados a este Organismo, autorizados por el H. Congreso del Estado.

Equipamiento y Operación del Centro de Rehabilitación en la Calzada Francisco Villanueva Castelo, Cd. Obregón, Cajeme.- Al terminar el mes de diciembre no se concretó la radicación de los recursos autorizados para este proyecto, por lo tanto se canceló esta meta.

Construcción del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) en Cd. Obregón, Cajeme.- De igual manera al concluir el mes de diciembre no se concretó la radicación de los recursos autorizados para este proyecto.

Apoyo al Centro CAI de Equinoterapia, Cajeme.- Este fondo fue cancelado.

Apoyo a la Asociación Sonorense de Padres de Niños Autistas, Hermosillo.- Dicho apoyo fue cancelado.

Apoyo para la Prevención de Adicciones, Posada del Buen Samaritano, Hermosillo.- Desde finales del mes de junio dicho apoyo fue cancelado.

Apoyo a Casa Guadalupe Libre IAP, Hermosillo.- Al concluir el mes de junio dicho apoyo fue cancelado.

Apoyo a Banco de Alimentos IAP, Hermosillo.- Al concluir el mes de junio dicho apoyo fue cancelado.

Centro de Apoyo para el Niño A. C., Hermosillo.- Al concluir el mes de junio dicho apoyo fue cancelado.

Apoyo a D'Corazón A. C., Hermosillo.- Dicho apoyo fue cancelado.

Equipamiento del Centro de Rehabilitación contra las adicciones en Cd. Obregón, Cajeme.- Se cumplió con el objeto de esta meta.

Fondo Estatal de Solidaridad

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 5 millones 985 mil pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio acumulado de 12 millones 778 mil 100 pesos, monto que supera el 100 por ciento del presupuesto original autorizado debido a la creciente demanda de la población con diferentes tipos de discapacidad , de apoyos para su situación.

Recursos Presupuestales al Fondo Estatal de Solidaridad.- Durante el período que abarca este informe la Secretaria de Salud Pública transfirió los recursos presupuestales programados para este Organismo, en cumplimiento a la meta comprometida. Por su parte el Fondo dio la respuesta a la demanda de medicamentos, prótesis, sillas de ruedas y demás por parte de la población que no cuenta con la protección de la seguridad social y que padece algún tipo de discapacidad, la cual se incrementó, debido a los efectos de la crisis económica que se presento en el país durante el año referido.

Servicios de Salud de Sonora

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 2 mil 545 millones 060 mil 554 pesos. Al cierre del año, presentó un ejercicio acumulado de 2,791 millones 861 mil 800 pesos, monto que supera el presupuesto original autorizado debido a los adiciones de prestaciones salariales al recurso humano.

Transferencia de Recursos del RAMO 33 al OPD Servicios de Salud de Sonora.- Fueron transferidos los subsidios federalizados dentro del periodo que se informa, al OPD Servicios de Salud de Sonora, destinados a la ejecución de programas de prevención, curación, rehabilitación y asistencia social.

Recursos para Gastos de Operación Estatal del OPD Servicios de Salud de Sonora.- Esta Secretaría transfirió los recursos presupuestales al Organismo, destinados para el

gasto de operación de 524 unidades de salud en todo el estado, incluyendo hospitales generales y de especialidad.

Recursos propios del OPD Servicios de Salud de Sonora.- Esta Dependencia registra transferencia de recursos propios obtenidos por cuotas de recuperación de servicios otorgados por este el Organismo en el período de referencia.

Transferencia de Recursos de la Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud.- Fueron radicados durante el período que se informa los recursos procedentes de la Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud, de servicios recibidos por sus afiliados.

Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública “Salud AFASPE”.- Fueron radicados al Organismo Servicios de Salud de Sonora, recursos presupuestales por parte de la federación para las acciones que impulsa el programa “Salud AFASPE” en esta entidad.

Recursos convenidos de los Servicios de Salud de Sonora.- Fueron radicados durante el período que se informa al Organismo Servicios de Salud de Sonora, recursos procedentes de la Aportación Federal para apoyar los programas de salud sustantivos y emergentes.

Caravanas de la Salud.- Fueron autorizados al Organismo Servicios de Salud de Sonora, recursos procedentes de la Aportación Federal para apoyar los programas de salud para la atención de la población rural más alejada de los centros de salud.

Programa Desarrollo Humano Oportunidades.- Fueron autorizados durante el período que se informa, al Organismo Servicios de Salud de Sonora, recursos procedentes de la Aportación Federal para apoyar los programas de salud para la atención de la población de escasos recursos.

Sistema Integral de Calidad en Salud “Si Calidad”.- Fueron autorizados 850 mil pesos, durante el período que se informa, al Organismo Servicios de Salud de Sonora, recursos procedentes de la Aportación Federal para apoyar los programas de mejora de la calidad de los servicios.

Convenio Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios. Fueron autorizados durante el período que se informa, al Organismo Servicios de Salud de Sonora, recursos procedentes de la Aportación Federal para apoyar los programas de protección sanitaria.

Examen Nacional de Residentes Médicos (ENARM). Fueron autorizados durante el período que se informa, al Organismo Servicios de Salud de Sonora, recursos procedentes de la Aportación Federal para apoyar los programas de selección de residencias médicas para formar nuevos especialistas.

Programa de Comunidades Saludables.- Asimismo, fueron autorizados durante el período que se informa, al Organismo Servicios de Salud de Sonora, procedentes de la Aportación Federal para apoyar las acciones previas a la acreditación como saludables, de unidades de salud en todo el estado.

Subsecretaría de Servicios de Salud

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 2 millones 647 mil 548 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio acumulado de 4 millones 644 mil 921 pesos, monto que superó el presupuesto original autorizado. El ejercicio mayor a la cantidad autorizada es el resultado de todos los eventos que se desarrollaron en torno al abatimiento de brote de dengue en la ciudad de Hermosillo.

Informe de Seguimiento de Indicadores de Caminando a la Excelencia.- Es materia de trabajo de esta Subsecretaría coadyuvar en la formulación de políticas en materia de atención médica y salud pública y dictaminar las actividades para la operación de los programas de salubridad local, con apego a las leyes, reglamentos, convenios y normas aplicables. Durante el presente período se cumplió con la integración de los documentos Trimestrales de Seguimiento de Indicadores de la Estrategia “Caminando a la Excelencia”, tanto de la Institución como del Sector Salud.

Subsecretaría de Administración

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 3 millones 057 mil 808 pesos. Al cierre del año de referencia, presenta un

ejercicio acumulado de 2 millones 049 mil 608 pesos, monto que equivale al 67 por ciento del presupuesto original autorizado. El ejercicio presupuestal es menor a la cantidad autorizada debido al apoyo que se otorgó a las unidades responsables que desplegaron programas emergentes en el Estado no contemplados en la programación original así como también por enfrentar contingencias de nuevos fenómenos de salud.

Dirigir la integración y dar seguimiento al Programa Operativo Anual POA 2010.- Es responsabilidad de esta dependencia dirigir y coordinar a las Direcciones Generales de Innovación y Desarrollo y de Administración. En el desarrollo programático coordinó las actividades de dichas Unidades para que alcancen el avance esperado y así también, coordinó el proceso de integración del Programa Operativo Anual 2011.

Dirección General de Servicios de Salud a la Comunidad

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 2 millones 767 mil 780 pesos. Al cierre del año de referencia, presenta un ejercicio acumulado de 2 millones 433 mil 969 pesos, monto que equivale al 88 por ciento del presupuesto original autorizado, disminución que reflejó el apoyo que se otorgó a otras unidades responsables.

Desarrollar Reuniones Intersectoriales.- Es obligación de esta Unidad coordinar y evaluar las acciones de prevención y control de enfermedades de los programas sustantivos, tales como los relacionados con Cólera, VIH SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. Atiende también las urgencias epidemiológicas, enfermedades transmisibles por vector y zoonosis, tuberculosis, lepra, así como vigila la no propagación de la enfermedades transmisibles y no transmisibles; además da seguimiento a los efectos del medio ambiente sobre la salud.

En el marco de sus atribuciones coordina actividades estratégicas con instituciones del sector, entidades federativas, municipios y jurisdicciones sanitarias, así como con otros sectores. Para ello, en este período, realizó 13 reuniones con el sector salud, cantidad menor a lo programado, debido a la atención que el personal de la Dirección estuvo otorgando a las personas afectadas por el brote de Dengue.

Dirección General de Servicios de Salud a la Persona

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 2 millones 920 mil 688 pesos. Al cierre del año del cual se informa, presenta un ejercicio acumulado de 2 millones 813 mil 532 pesos, monto que equivale al 96 por ciento del presupuesto original autorizado. El ejercicio presupuestal se desarrolló de acuerdo a lo programado.

Realizar reuniones institucionales e interinstitucionales de coordinación de actividades de salud.- Es responsabilidad sustantiva de esta Unidad definir las políticas y estrategias de atención a la salud, atención médica hospitalaria y coordinar la respuesta del Sistema Estatal, mediante la racionalización y aprovechamiento de la estructura física, la innovación y evaluación de tecnología en salud, con la finalidad de brindar una mayor eficiencia en la prestación de los servicios.

Durante el período de referencia de este informe organizaron y coordinaron 46 reuniones con el sector salud, cantidad superior a la programada provocado por el aumento de brotes epidemiológicos.

Dirección General de Innovación y Desarrollo

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 3 millones 573 mil 210 pesos. Al cierre del año de referencia, presenta un ejercicio acumulado de 3 millones 183 mil 053 pesos, monto que equivale al 89 por ciento del presupuesto original autorizado, debido a que se transfirieron recursos a unidades responsables aplicativas para controlar los brotes epidemiológicos.

Organizar las Reuniones del Comité Estatal de Información para la Salud, Integrar el Anuario Estadístico del Sector Salud e Integrar el Apartado Sectorial de Salud para el Informe Anual de Gobierno.- En el lapso a que hace referencia el presente informe se cumplió con las funciones inherentes a la Dirección General y con respecto a las metas seleccionadas y comprometidas también se cumplió con la integración del apartado de salud para el Informe Anual de Gobierno, la integración del Anuario Estadístico del Sector Salud del 2009 y las Reuniones del Comité Estatal de Información para la Salud.

Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 10 millones 064 mil 666 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio acumulado de 10 millones 901 mil 227 pesos, monto superior al presupuesto original autorizado debido a la campaña estatal contra el dengue y al despliegue de acciones por el brote en Hermosillo.

Es obligación de esta Unidad en mención coordinar y dirigir las acciones de control y fomento en establecimientos, industrias, productos, transportes, actividades y servicios en materia de salud ambiental; insumos para la salud, sanidad internacional, publicidad sanitaria, regulación de servicios de salud de atención médica, productos y servicios de acuerdo a los programas de salud y en estricto apego a la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables.

Cartas de Exhortación, avisos, monitoreo de medios de control sanitario de la publicidad.- Se integraron 534 documentos de un total de 550 programados a realizar durante el presente año. Es necesario aclarar que el número de cartas de exhortación que se generan depende del número de anuncios publicitarios existentes en los medios de comunicación y que tienen mensajes engañosos para la población. El resultado por lo tanto se mantuvo acorde a la programación.

Cloro Residual, salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico.- El resultado que se obtuvo del avance de esta meta es coherente con la programación debido a que las acciones de cloración en la red de agua potable está supeditada a la capacidad y disponibilidad de los gobiernos municipales de mantener la potabilidad del agua para consumo humano.

Dictámenes de productos, insumos y servicios de salud.- Se obtuvo un avance superior a la programación, como resultado del fortalecimiento de las verificaciones sanitarias a establecimientos y la integración oportuna de la documentación por parte de las Unidades de Control Sanitario de todo el estado, al aplicar la legislación en la materia.

Fomento sanitario de productos, insumos y servicios de salud.- Durante el período de referencia se realizaron los cursos de capacitación programados, además de los solicitados por otros giros, como servicios urbanos de fumigación y albercas públicas de

la entidad. El resultado obtenido superó el cien por ciento en relación a lo programado anual, debido a que las Unidades de Control Sanitario en todo el estado, atendieron una recomendación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) cumpliendo en tiempo y forma con la aplicación de la legislación sanitaria en los establecimientos verificados.

Licencias de productos, insumos, servicios de salud y avisos de funcionamiento.- El resultado obtenido es reflejo del aumento de la demanda para la obtención del documento de licencia por parte de vendedores ambulantes, así como la renovación de la misma, debido a que la vigencia de la licencia es por un año. El resultado se considera acorde a la programación.

Muestras de productos y servicios, insumos y servicios de salud.- La cantidad de muestras de productos e insumos que se tomaron en todo el estado tuvo correspondencia con la cantidad programada para el trimestre.

Notificaciones de productos, insumos y servicios de salud, salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico.- La Ley 109 de Salud para el Estado de Sonora otorga un plazo perentorio a los propietarios de establecimientos para que corrijan las anomalías detectadas durante el proceso de verificación. Asimismo, otorga este plazo perentorio el Reglamento de Control Sanitaria de Productos y Servicios, por lo tanto, se refleja un resultado superior en relación al programa anual.

Permisos de productos, insumos y servicios de salud.- En el otorgamiento de permisos se desahogaron todas las solicitudes oportunamente, sobre todo de recetarios y medicamentos controlados, así como por el traslado de cadáveres, por lo que el resultado del ejercicio de meta supera la cantidad programada.

Verificaciones de salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico, productos y servicios.- Se logró una mayor cantidad de verificaciones en este período, debido a las acciones emergentes que se realizaron por la temporada vacacional en la entidad, donde se realizaron visitas a establecimientos susceptibles de ocasionar posibles riesgos a la población.

Dirección de Regulación de Servicios de Salud

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 1 millón 141 mil 264 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio acumulado de 1 millón 066 mil 420 pesos, monto que equivale al 93 por ciento del presupuesto original autorizado. Por lo tanto, el ejercicio corresponde a la cantidad programada.

Verificaciones sanitarias en centros prestadores de servicios de salud.- Para el cumplimiento de estas acciones se realizaron 624 verificaciones a los deferentes giros de prestadores de servicios de salud, cantidad que supera lo programado, debido a la incorporación de dos nuevos verificadores.

Ordenamientos para corregir anomalías de prestadores de servicios de salud y Asistencia Social.- Asimismo se giraron 821 ordenamientos a establecimientos para corregir anomalías en el proceso de prestación de servicios de salud, el resultado que se registra se considera acorde a lo programado.

Autorizaciones, Licencias, Permisos, Aviso de Funcionamiento y Aviso de Responsable Sanitario.- Por último, se expidieron 687 documentos de autorizaciones, licencias, permisos, aviso de funcionamiento y avisos de responsable sanitario en la oficina de la Dirección, cantidad inferior a lo programado, provocado por la disminución de la demanda por parte de la población para la obtención de estos documentos, relacionada con el período vacacional de fin de año.

Centro Estatal de Trasplantes

Esta Unidad Responsable cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 1 millón 058 mil pesos. Al cierre del trimestre, presenta un ejercicio acumulado de 1 millón 058 mil pesos, monto que equivale al cien por ciento del presupuesto original autorizado.

Transferencia de Recursos Presupuestales al Centro Estatal de Trasplantes.- La Secretaría de Salud Pública cumplió el compromiso de transferir los recursos programados y autorizados a este Organismo. Por su parte este Centro realizó las reuniones de la H. Junta de Gobierno, asimismo efectuó las sesiones con personal de

salud de las distintas instituciones en materia de donación y trasplante de órganos, además propagó la cultura de la donación en eventos efectuados en diferentes puntos del estado, cumpliendo con las actividades del Programa Operativo Anual 2010.

El cumplimiento del Programa Operativo, por rango porcentual, se presenta en el cuadro resumen siguiente:

DEPENDENCIA	UNIDADES RESPONSABLES	RANGO DE CUMPLIMIENTO			
		TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100%	MENOR A 100 %
09 SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA		92	12	45	35
	ORIGINALES	48	12	18	18
	ADICIONALES	44	0	27	17
0901	SECRETARIA	41	0	21	20
	ORIGINALES	6	0	2	4
	ADICIONALES	35	0	19	16
0902	DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL	1	1	0	0
	ORIGINALES	1	1	0	0
0903	DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA Y CALIDAD	1	0	1	0
	ORIGINALES	1	0	1	0
0904	DIRECCION GENERAL DE COORDINACION SECTORIAL	1	0	0	1
	ORIGINALES	1	0	0	1
0905	UNIDAD DE ENLACE	1	1	0	0
	ORIGINALES	1	1	0	0
0906	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	1	0	1	0
	ORIGINALES	1	0	1	0
0907	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	1	0	1	0
	ORIGINALES	1	0	1	0
0908	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA	1	0	1	0
	ORIGINALES	1	0	1	0
0909	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA *** DIF - SONORA ***	13	0	4	9
	ORIGINALES	12	0	3	9
	ADICIONALES	1	0	1	0
0910	FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	1	0	1	0
	ORIGINALES	1	0	1	0
0911	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	12	0	11	1
	ORIGINALES	4	0	4	0
	ADICIONALES	8	0	7	1
0912	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD	1	0	1	0
	ORIGINALES	1	0	1	0
0913	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	1	0	1	0
	ORIGINALES	1	0	1	0
0914	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	1	0	0	1
	ORIGINALES	1	0	0	1
0915	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	1	1	0	0
	ORIGINALES	1	1	0	0
0917	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION Y DESARROLLO	1	0	1	0
	ORIGINALES	1	0	1	0
0918	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	9	7	0	2
	ORIGINALES	9	7	0	2
0920	DIRECCION DE REGULACION DE SERVICIOS DE SALUD	3	2	0	1
	ORIGINALES	3	2	0	1
0921	CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES	1	0	1	0
	ORIGINALES	1	0	1	0

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09							SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	PESOS	\$3,166,474,287	\$3,459,150,206	\$3,459,150,206	109.24
09	01						SECRETARIA	PESOS	\$169,841,309	\$140,687,478	\$140,687,478	82.83
09	01	E2					SONORA SALUDABLE					
09	01	E2	01				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	01	E2	01	08			PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	01	E2	01	08	01		RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	01	E2	01	08	01	001	FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD.					
09	01	E2	01	08	01	001	01 PARTICIPAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS REUNIONES DE LOS CONSEJOS NACIONAL Y ESTATAL DE SALUD Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE LOS OPD Q	DOCUMENTO	23	23	23	100.00
09	01	E2	01	08	01	002	RECURSOS PARA EL "CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL" A. C.					
09	01	E2	01	08	01	002	01 TRANFERIR RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS AL "CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL" A. C.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	01	E2	01	08	01	003	TERMINACION DE LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL GENERAL, NOGALES					
09	01	E2	01	08	01	003	01 TERMINACION DE LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL GENERAL	HOSPITAL	1	0	0	0.00
09	01	E2	01	08	01	004	AMPLIACION DE LA CLINICA DE ESTABILIZACION DE VILLA JUAREZ, BENITO JUAREZ					
09	01	E2	01	08	01	004	01 AMPLIACION DE LA CLINICA DE ESTABILIZACION. VILLA JUARES.B.JUAREZ.	OBRA	1	1	0	0.00
09	01	E2	01	08	01	008	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE 17 CENTROS DE SALUD. ETCHOJOA.					
09	01	E2	01	08	01	008	01 REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE 17 CENTROS DE SALUD. MPIO. ETCHOJOA.	OBRA	17	17	0	0.00
09	01	E2	01	08	01	015	ALBERGUE PARA FAMILIARES DE ENFERMOS EN H. REGIONAL NAVOJOA. CONSTRUCCION.					
09	01	E2	01	08	01	015	01 ALBERGUE PARA FAMILIARES DE ENFERMOS EN H. REGIONAL DE NAVOJOA	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	E2	01	08	01	016	COMPRA DE AMBULANCIA. CENTRO DE SALUD DEL GOLFO DE SANTA CLARA. S.L.R.C.					
09	01	E2	01	08	01	016	01 COMPRA DE AMBULANCIA. C. DE SALUD DE GOLFO DE SANTA CLARA. S.L.R.C.	VALIDACIÓN DE FORMATO UNICO DE PERSONAL	1	1	0	0.00
09	01	E2	01	08	01	017	REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA IMPLEMENTAR Y FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD EN VARIOS MUNICIPIOS					
09	01	E2	01	08	01	017	01 REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	HOSPITAL	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	01	018	REMODELACION DE PLANTA BAJA, SEGUNDO NIVEL DEL HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD OBREGON, CAJEME					
09	01	E2	01	08	01	018	01 REMODELACION	HOSPITAL	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	01	019	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION PRIMARIA PARA LAS ADICCIONES, AGUA PRIETA					
09	01	E2	01	08	01	019	01 CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA	CENTRO	0	1	1	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	01	E2	01	08	01	020	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION DE SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS, AGUA PRIETA					
09	01	E2	01	08	01	020	01 CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA	CENTRO	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	01	021	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA LA ATENCION DE SOBREPESO, RIESGO CARDIOVASCULAR Y DIABETES MELLITUS, NOGALES					
09	01	E2	01	08	01	021	01 CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA	CENTRO	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	01	022	CONSTRUCCION DE CENTRO AMBULATORIO PARA LA PREVENCION DEL SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, NOGALES					
09	01	E2	01	08	01	022	01 CONSTRUCCION DE CENTRO AMBULATORIO PARA LA PREVENCION DEL SIDA	CENTRO	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	01	023	CONSTRUCCION DE CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL, NOGALES					
09	01	E2	01	08	01	023	01 CONSTRUCCION DE CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL	CENTRO	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	01	024	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA PARA CIRUGIA AMBULATORIA, HERMOSILLO					
09	01	E2	01	08	01	024	01 CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA	CENTRO	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	01	025	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL DEL BAJO RIO MAYO EN HUATABAMPO					
09	01	E2	01	08	01	025	01 TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL DEL BAJO RIO MAYO EN HUATABAMPO.	HOSPITAL	0	0	0	0.00
09	01	E2	01	08	01	028	REMODELACION DE ALBERGUE DE HOSPITAL INFANTIL DE SONORA, HERMOSILLO					
09	01	E2	01	08	01	028	01 REMODELACION DE ALBERGUE DEL HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	E2	01	08	05		PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD					
09	01	E2	01	08	05	001	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE HOSPITALES GENERALES Y UNIDADES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN VARIOS MUNICIPIOS					
09	01	E2	01	08	05	001	01 CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE HOSPITALES GENERALES Y UNIDADES MEDICAS ESPECIALIZADAS	CONVENIO	0	1	0	0.00
09	01	E2	01	08	05	002	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA EN SU MODALIDAD DE CLINICA AMBULATORIA EN HOSPITAL REGIONAL DE HERMOSILLO					
09	01	E2	01	08	05	002	01 CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA EN SU MODALIDAD DE CLINICA AMBULATORIA EN HOSPITAL REGIONAL DE HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	05	003	ADECUACIONES DE AREA PARA MASTOGRAFO EN EL HOSPITAL GENERAL, NAVOJOA					
09	01	E2	01	08	05	003	01 ADECUACIONES DE AREA PARA MASTOGRAFO EN EL HOSPITAL GENERAL DE NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	05	004	ADECUACIONES DE AREA PARA MASTOGRAFO EN EL HOSPITAL GENERAL, NOGALES					
09	01	E2	01	08	05	004	01 ADECUACIONES DE AREA PARA MASTOGRAFO EN EL HOSPITAL GENERAL DE NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	05	005	ADECUACIONES DE AREA PARA MASTOGRAFO EN EL HOSPITAL GENERAL, CABORCA					
09	01	E2	01	08	05	005	01 ADECUACIONES DE AREA PARA MASTOGRAFO EN EL HOSPITAL GENERAL DE CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	01	E2	01	08	05	006	CONSTRUCCION DEL HOSPITAL GENERAL DEL BAJO RIO MAYO, HUATABAMPO					
09	01	E2	01	08	05	006	01 CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DEL BAJO RIO MAYO DE HUATABAMPO.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	E2	01	08	05	007	TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE UNIDAD DE TERAPIA INFANTIL, HERMOSILLO					
09	01	E2	01	08	05	007	01 TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE TERAPIA INFANTIL, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	05	008	REHABILITACION DE CENTRO INFANTIL DE DESARROLLO NEUROCONDUCTUAL (CIDEN), HERMOSILLO					
09	01	E2	01	08	05	008	01 REHABILITACIÓN DE CENTRO INFANTIL DE DESARROLLO NEUROCONDUCTUAL (CIDEN), HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	05	009	REHABILITACION DE HOSPITAL PSIQUIATRICO CRUZ DEL NORTE, HERMOSILLO					
09	01	E2	01	08	05	009	01 REHABILITACION DE HOSPITAL PSIQUIATRICO "CRUZ DEL NORTE", HERMOSILLO.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	E2	01	08	05	010	UNIDAD DE TERAPIA INFANTIL, HERMOSILLO					
09	01	E2	01	08	05	010	01 UNIDAD DE TERAPIA INFANTIL, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	05	011	EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL GENERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO					
09	01	E2	01	08	05	011	01 EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL GENERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO.	EQUIPO	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	05	012	TERMINACION DE LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL GENERAL, NOGALES					
09	01	E2	01	08	05	012	01 TERMINACION DE LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL GENERAL, NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	05	013	REMODELACION Y ADECUACION DE QUIROFANOS DEL HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO, HERMOSILLO					
09	01	E2	01	08	05	013	01 REMODELACION Y ADECUACION DE QUIROFANOS DEL HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO, HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
09	01	E2	01	08	05	014	EQUIPAMIENTO MEDICO PARA EL AREA DE QUIROFANOS DEL HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO, HERMOSILLO					
09	01	E2	01	08	05	014	01 EQUIPAMIENTO MEDICO PARA EL AREA DE QUIROFANOS DEL HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO, HERMOSILLO.	EQUIPO	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	05	015	EQUIPAMIENTO MEDICO PARA LA UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA DE CIRUGIA AMBULATORIA DE HERMOSILLO					
09	01	E2	01	08	05	015	01 EQUIPAMIENTO MEDICO PARA LA UNIDAD DE ESPECIALIDAD MEDICA DE CIRUGIA AMBULATORIA DE HERMOSILLO.	EQUIPO	0	1	1	100.00
09	01	E2	01	08	05	016	SE-036/08.- AMPLIACION, REMODELACION Y ADECUACION DE QUIROFANOS DEL HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO, HERMOSILLO					
09	01	E2	01	08	05	016	01 AMPLIACION, REMODELACION Y ADECUACION DE QUIROFANOS DEL HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	E2	01	08	05	017	REMODELACION TOTAL DEL AREA DE QUEMADOS EN EL HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO.					
09	01	E2	01	08	05	017	01 REMODELACION TOTAL DEL AREA DE QUEMADOS EN EL HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	E2	01	08	05	018	REMODELACION TOTAL DEL AREA PARA PABELLON DE SEGURIDAD EN EL HOSPITAL GENERAL DE NOGALES.					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
09	01	E2	01	08	05	018	01	REMODELACION TOTAL DEL AREA PARA PABELLON DE SEGURIDAD EN EL HOSPITAL GENERAL DE NOGALES.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	E2	01	08	05	019		CONSTRUCCION DE PABELLON DE SEGURIDAD EN EL HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO EN HERMOSILLO.					
09	01	E2	01	08	05	019	01	CONSTRUCCION DE PABELLON DE SEGURIDAD EN EL HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO EN HERMOSILLO.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	E2	01	08	05	020		TERMINACION DEL HOSPITAL GENERAL DEL BAJO RIO MAYO (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES) HUATABAMPO.					
09	01	E2	01	08	05	020	01	TERMINACION DEL HOSPITAL GENERAL DEL BAJO RIO MAYO (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES) HUATABAMPO.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	E2	01	08	05	021		CONSTRUCCION DE CENTRO ESTATAL DE VACUNAS (RED DE FRIO) DE SONORA, HERMOSILLO.					
09	01	E2	01	08	05	021	01	CONSTRUCCION DE CENTRO ESTATAL DE VACUNAS (RED DE FRIO) DE SONORA, HERMOSILLO.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	E2	01	08	05	022		CONSTRUCCION DE CENTRO JURISDICCIONAL DE VACUNAS (RED DE FRIO) DE CABORCA.					
09	01	E2	01	08	05	022	01	CONSTRUCCION DE CENTRO JURISDICCIONAL DE VACUNAS (RED DE FRIO) DE CABORCA.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	E2	01	08	05	023		CONSTRUCCION DE CENTRO JURISDICCIONAL DE VACUNAS (RED DE FRIO) DE NAVOJOA.					
09	01	E2	01	08	05	023	01	CONSTRUCCION DE CENTRO JURISDICCIONAL DE VACUNAS (RED DE FRIO) DE NAVOJOA.	OBRA	0	1	0	0.00
09	01	E2	01	08	05	024		CONSTRUCCION DE CENTRO LOCAL DE VACUNAS (RED DE FRIO) DE SAN LUIS RIO COLORADO.					
09	01	E2	01	08	05	024	01	CONSTRUCCION DE CENTRO LOCAL DE VACUNAS (RED DE FRIO) DE SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	0	0.00
09	02							DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL	PESOS	\$830,794	\$1,527,402	\$1,527,402	183.85
09	02	E1						SONORA SOLIDARIO					
09	02	E1	02					PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	02	E1	02	08				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	02	E1	02	08	03			BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL					
09	02	E1	02	08	03	001		BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACION					
09	02	E1	02	08	03	001	01	ORIENTAR Y RESOLVER PETICIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANIZACIONES Y AUTORIDADES, REFERENTE A SERVICIOS, EQUIPO MEDICO, PROTESIS E INFRAESTRUCTURA DE	ASUNTO	200	540	549	(*)
09	03							DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA Y CALIDAD	PESOS	\$1,477,014	\$1,398,485	\$1,398,485	94.68
09	03	E2						SONORA SALUDABLE					
09	03	E2	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	03	E2	01	08				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	03	E2	01	08	06			PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA					
09	03	E2	01	08	06	001		FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	03	E2	01	08	06	001	01	DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DEL COMITE ESTATAL POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	3	3	3	100.00
09	04							DIRECCION GENERAL DE COORDINACION SECTORIAL	PESOS	\$1,378,643	\$1,334,317	\$1,334,317	96.78
09	04	E2						SONORA SALUDABLE					
09	04	E2	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	04	E2	01	08				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	04	E2	01	08	01			RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	04	E2	01	08	01	001		COOPERACION CON ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE SALUD.					
09	04	E2	01	08	01	001	01	PARTICIPAR EN EVENTOS DE LA COMISION DE SALUD FRONTERIZA MEXICO ESTADOS UNIDOS Y CONSEJOS CONSULTIVOS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR, ASI COMO DAR SE	DOCUMENTO	35	35	33	94.29
09	05							UNIDAD DE ENLACE	PESOS	\$2,269,292	\$1,648,631	\$1,648,631	72.65
09	05	E2						SONORA SALUDABLE					
09	05	E2	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	05	E2	01	08				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	05	E2	01	08	01			RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	05	E2	01	08	01	001		FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD.					
09	05	E2	01	08	01	001	01	ORGANIZAR EVENTOS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION PARA ENTERAR A LA POBLACION EN MATERIA DE SALUD.	EVENTO	670	670	947	(*)
09	06							UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	PESOS	\$1,908,239	\$1,704,351	\$1,704,351	89.32
09	06	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
09	06	E6	02					PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	06	E6	02	08				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	06	E6	02	08	01			RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	06	E6	02	08	01	001		ASUNTOS JURIDICOS					
09	06	E6	02	08	01	001	01	FUNDAMENTAR ASUNTOS LEGALES DE LA DEPENDENCIA.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	07							DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PESOS	\$14,270,191	\$8,081,889	\$8,081,889	56.63
09	07	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
09	07	E6	02					PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	07	E6	02	08				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	07	E6	02	08	01			RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	07	E6	02	08	01	001	ADMINISTRACION CENTRAL					
09	07	E6	02	08	01	001 01	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.	DOCUMENTO	36	36	36	100.00
09	08						JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA	PESOS	\$1,712,920	\$1,813,880	\$1,813,880	105.89
09	08	E1					SONORA SOLIDARIO					
09	08	E1	02				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	08	E1	02	08			PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	08	E1	02	08	01		RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	08	E1	02	08	01	001	AMPLIAR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PLANEACION Y OPERACION DE SERVICIOS DE SALUD.					
09	08	E1	02	08	01	001 01	REGULAR Y PRESTAR ASESORIAS A ORGANIZACIONES COMO GRUPOS PRIVADOS Y ASOCIACIONES CIVILES.	ASESORIA	400	400	400	100.00
09	09						SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA *** DIF - SONORA ***	PESOS	\$394,509,368	\$468,163,137	\$468,163,137	118.67
09	09	E1					SONORA SOLIDARIO					
09	09	E1	03				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	09	E1	03	08			PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	09	E1	03	08	03		BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL					
09	09	E1	03	08	03	001	RECURSOS PARA GASTOS DE OPERACION ESTATAL AL OPD DIF SONORA.					
09	09	E1	03	08	03	001 01	RECURSOS PARA GASTOS DE OPERACION ESTATAL AL OPD DIF SONORA.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	09	E1	03	08	03	002	RECURSOS PROPIOS DE CUOTAS DE RECUPERACION DEL OPD DIF SONORA.					
09	09	E1	03	08	03	002 01	RECURSOS PROPIOS DE CUOTAS DE RECUPERACION DEL OPD DIF SONORA.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	09	E1	03	08	03	003	RECURSOS DEL RAMO 33 AL OPD DIF SONORA.					
09	09	E1	03	08	03	003 01	RECURSOS DEL RAMO 33 AL OPD DIF SONORA.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	09	E1	03	08	03	004	EQUIPAMIENTO Y OPERACION DEL CENTRO DE REHABILITACION CONTRA LAS ADICCIONES EN LA CALZADA FRANCISCO VILLANUEVA CASTELO, CAJEME					
09	09	E1	03	08	03	004 01	EQUIPAMIENTO Y OPERACION DEL CENTRO DE REHABILITACION EN LA CALZADA FRANCISCO VILLANUEVA CASTELO	MOBILIARIO Y EQUIPO	0	0	0	0.00
09	09	E1	03	08	03	005	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL (CRIE), CAJEME.					
09	09	E1	03	08	03	005 01	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL. CD. OBREGON.	OBRA	1	1	0	0.00
09	09	E1	03	08	03	006	APOYO AL CENTRO CAI DE EQUINOTERAPIA, CAJEME					
09	09	E1	03	08	03	006 01	APOYO AL CENTRO CAI DE EQUINOTERAPIA.	FONDO	1	0	0	0.00
09	09	E1	03	08	03	007	ASOCIACION SONORENSE DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS, HERMOSILLO.					
09	09	E1	03	08	03	007 01	ASOCIACION SONORENSE DE PADRES DE NIÑOS AUTISTAS.	FONDO	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
09	09	E1	03	08	03	008	PREVENCION DE ADICCIONES, POSADA DEL BUEN SAMARITANO, HERMOSILLO						
09	09	E1	03	08	03	008	01	PREVENCION DE ADICCIONES, POSADA DEL BUEN SAMARITANO.	APOYO	1	0	0	0.00
09	09	E1	03	08	03	009	CASA GUADALUPE LIBRE IAP, HERMOSILLO.						
09	09	E1	03	08	03	009	01	APOYO A CASA GUADALUPE LIBRE IAP.	APARATO AUDITIVO	1	0	0	0.00
09	09	E1	03	08	03	010	BANCO DE ALIMENTOS IAP, HERMOSILLO.						
09	09	E1	03	08	03	010	01	APOYO AL BANCO DE ALIMENTOS IAP.	APOYO	12	3	0	0.00
09	09	E1	03	08	03	011	CENTRO DE APOYO PARA EL NIÑO A.C., HERMOSILLO.						
09	09	E1	03	08	03	011	01	AYUDA AL CENTRO DE APOYO PARA EL NIÑO A.C.	APOYO	1	0	0	0.00
09	09	E1	03	08	03	012	D' CORAZON A.C. HERMOSILLO						
09	09	E1	03	08	03	012	01	APOYO A D'CORAZON A.C.	APOYO	1	0	0	0.00
09	09	E1	03	08	03	013	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REHABILITACION CONTRA LAS ADICCIONES EN CIUDAD OBREGON, CAJEME						
09	09	E1	03	08	03	013	01	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REHABILITACION CONTRA LAS ADICCIONES EN CIUDAD ONREGON, CAJEME.	EQUIPO	0	1	1	100.00
09	10							FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	PESOS	\$5,985,000	\$12,778,100	\$12,778,100	213.50
09	10	E1						SONORA SOLIDARIO					
09	10	E1	02					PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	10	E1	02	08				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	10	E1	02	08	03			BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL					
09	10	E1	02	08	03	001		OPERAR EL PROGRAMA DE PREVENCION Y REHABILITACION DE DISCAPACIDADES.					
09	10	E1	02	08	03	001	01	RECURSOS PRESUPUESTALES AL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	11							SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	PESOS	\$2,545,060,554	\$2,791,861,800	\$2,791,861,800	109.70
09	11	E2						SONORA SALUDABLE					
09	11	E2	01					PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	11	E2	01	08				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	11	E2	01	08	06			PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA					
09	11	E2	01	08	06	001		RECURSOS DEL RAMO 33 PARA SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.					
09	11	E2	01	08	06	001	01	TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL RAMO 33 AL OPD SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	11	E2	01	08	06	002		RECURSOS PARA GASTO DE OPERACION ESTATAL A SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.					
09	11	E2	01	08	06	002	01	RECURSOS PARA GASTO DE OPERACION DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	11	E2	01	08	06	003	ADMINISTRACION DE RECURSOS PROPIOS DE SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.					
09	11	E2	01	08	06	003	01 RECURSOS PROPIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	11	E2	01	08	06	004	RECURSOS DE LA OPORTACION FEDERAL AL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD.					
09	11	E2	01	08	06	004	01 TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA APORTACION FEDERAL AL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00
09	11	E2	01	08	06	005	CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA "SALUD AFASPE"					
09	11	E2	01	08	06	005	01 CONVENIOS ESPECIFICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA "SALUD AFASPE".	DOCUMENTO	0	1	0	0.00
09	11	E2	01	08	06	006	RECURSOS CONVENIDOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA					
09	11	E2	01	08	06	006	01 RECURSOS CONVENIDOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
09	11	E2	01	08	06	007	CARAVANAS DE LA SALUD					
09	11	E2	01	08	06	007	01 CARAVANAS DE LA SALUD.	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
09	11	E2	01	08	06	008	PROGRAMA DESARROLLO HUMANO DE OPORTUNIDADES					
09	11	E2	01	08	06	008	01 PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO DE OPORTUNIDADES.	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
09	11	E2	01	08	06	009	SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD "SI CALIDAD"					
09	11	E2	01	08	06	009	01 SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD "SI CALIDAD"	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
09	11	E2	01	08	06	010	CONVENIO FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS					
09	11	E2	01	08	06	010	01 CONVENIO FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
09	11	E2	01	08	06	011	EXAMEN NACIONAL DE RESIDENTES MEDICOS (ENARM).					
09	11	E2	01	08	06	011	01 EXAMEN NACIONAL DE RESIDENTES MEDICOS (ENARM).	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
09	11	E2	01	08	06	012	PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES					
09	11	E2	01	08	06	012	01 PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES	DOCUMENTO	0	1	1	100.00
09	12						SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD	PESOS	\$2,647,548	\$4,644,922	\$4,644,922	175.44
09	12	E2					SONORA SALUDABLE					
09	12	E2	01				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	12	E2	01	08			PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	12	E2	01	08	01		RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD					
09	12	E2	01	08	01	001	FORTALECER EL SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO.					
09	12	E2	01	08	01	001	01 INFORMES DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE CAMINANDO A LA EXCELENCIA.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
09	13						SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	PESOS	\$3,057,809	\$2,049,609	\$2,049,609	67.03

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
09	13	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
09	13	E6	02				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL						
09	13	E6	02	08			PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL						
09	13	E6	02	08	01		RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD						
09	13	E6	02	08	01	001	EMITIR, REGULAR, SUPERVISAR Y DIFUNDIR NORMATIVIDAD, GENERAR POLITICAS Y PROGRAMAS DE SALUD.						
09	13	E6	02	08	01	001	01	DIRIGIR LA INTEGRACION Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
09	14						DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	PESOS	\$2,767,780	\$2,433,969	\$2,433,969	87.94	
09	14	E2					SONORA SALUDABLE						
09	14	E2	01				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL						
09	14	E2	01	08			PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL						
09	14	E2	01	08	01		RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD						
09	14	E2	01	08	01	001	COORDINACION DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, MUNICIPIOS Y JURISDICCIONES.						
09	14	E2	01	08	01	001	01	DESARROLLAR REUNIONES INTERSECTORIALES.	EVENTO	15	15	13	86.67
09	15						DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	PESOS	\$2,920,688	\$2,813,532	\$2,813,532	96.33	
09	15	E2					SONORA SALUDABLE						
09	15	E2	01				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL						
09	15	E2	01	08			PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL						
09	15	E2	01	08	01		RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD						
09	15	E2	01	08	01	001	COORDINACION DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES DE SALUD, MUNICIPIOS Y JURISDICCIONES.						
09	15	E2	01	08	01	001	01	REALIZAR REUNIONES INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES DE COORDINACION DE ACTIVIDADES DE SALUD.	EVENTO	26	26	46	(*)
09	17						DIRECCION GENERAL DE INNOVACION Y DESARROLLO	PESOS	\$3,573,210	\$3,183,054	\$3,183,054	89.08	
09	17	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
09	17	E6	02				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL						
09	17	E6	02	08			PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL						
09	17	E6	02	08	01		RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD						
09	17	E6	02	08	01	001	FORTALECER EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION EN SALUD.						
09	17	E6	02	08	01	001	01	ORGANIZAR LAS REUNIONES DEL COMITE ESTATAL DE INFORMACION PARA LA SALUD; INTEGRAR EL ANUARIO ESTADISTICO DEL SECTOR SALUD E INTEGRAR EL APARTADO SECTO	DOCUMENTO	5	5	5	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	18						DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	PESOS	\$10,064,666	\$10,901,228	\$10,901,228	108.31
09	18	E2					SONORA SALUDABLE					
09	18	E2	01				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	18	E2	01	08			PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	18	E2	01	08	05		PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD					
09	18	E2	01	08	05	001	ANALISIS DE RIESGOS SANITARIOS					
09	18	E2	01	08	05	001	01 CARTAS DE EXHORTACION, AVISOS, MONITOREOS DE MEDIOS DE CONTROL SANITARIO DE LA PUBLICIDAD.	DOCUMENTO	550	550	534	97.09
09	18	E2	01	08	05	001	02 CLORO RESIDUAL, SALUD AMBIENTAL, OCUPACIONAL Y SANEAMIENTO BASICO.	DOCUMENTO	8832	8832	8780	99.41
09	18	E2	01	08	05	001	03 DICTAMENES DE PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD..	DOCUMENTO	20297	20297	22407	(*)
09	18	E2	01	08	05	001	04 FOMENTO SANITARIO DE PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	80	80	129	(*)
09	18	E2	01	08	05	001	05 LICENCIAS DE PRODUCTOS, INSUMOS, SERVICIOS DE SALUD Y CONSTANCIAS.	DOCUMENTO	9500	9500	9555	(*)
09	18	E2	01	08	05	001	06 MUESTRAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	9683	9683	10451	(*)
09	18	E2	01	08	05	001	07 NOTIFICACIONES DE PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD AMBIENTAL, OCUPACIONAL Y SANEAMIENTO BASICO.	DOCUMENTO	11876	11876	12409	(*)
09	18	E2	01	08	05	001	08 PERMISOS DE PRODUCTOS, INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD.	DOCUMENTO	9500	9500	13058	(*)
09	18	E2	01	08	05	001	09 VERIFICACIONES DE SALUD AMBIENTAL, OCUPACIONAL Y SANEAMIENTO BASICO, PRODUCTOS Y SERVICIOS.	DOCUMENTO	21593	21593	27107	(*)
09	20						DIRECCION DE REGULACION DE SERVICIOS DE SALUD	PESOS	\$1,141,264	\$1,066,421	\$1,066,421	93.44
09	20	E2					SONORA SALUDABLE					
09	20	E2	01				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	20	E2	01	08			PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	20	E2	01	08	05		PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD					
09	20	E2	01	08	05	001	ANALISIS DE RIESGOS SANITARIOS.					
09	20	E2	01	08	05	001	01 VERIFICACIONES SANITARIAS EN CENTROS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.	VERIFICACIÓN	400	400	624	(*)
09	20	E2	01	08	05	001	02 ORDENAMIENTOS PARA CORREGIR ANOMALIAS DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.	DOCUMENTO	630	630	821	(*)
09	20	E2	01	08	05	001	03 AUTORIZACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO.	TRAMITE	860	860	687	79.88
09	21						CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES	PESOS	\$1,058,000	\$1,058,000	\$1,058,000	100.00
09	21	E2					SONORA SALUDABLE					
09	21	E2	01				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
09	21	E2	01	08				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL					
09	21	E2	01	08	05			PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD					
09	21	E2	01	08	05	001		PROMOVER EL TRASPLANTE DE ORGANOS.					
09	21	E2	01	08	05	001	01	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES AL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00

**Secretaría de Infraestructura y
Desarrollo Urbano**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

En cumplimiento a los objetivos y metas autorizados por el Congreso del Estado en el Presupuesto de Egresos del año 2010, a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano se le asignaron recursos por un monto de 1 mil 705 millones 612 mil 544 pesos, para el desarrollo de obras y acciones, a través de sus Unidades Administrativas y Organismos Descentralizados.

Para fines del año 2010, tenemos que se ejercieron recursos por 2,109 millones 783 mil 704 pesos que representan un 23.70 por ciento arriba del total autorizado, habiendo desarrollado las Unidades Administrativas y Entidades Descentralizadas de esta Secretaría, en general, la mayoría de los objetivos y metas planteadas a realizar en el año.

La Distribución del Gasto ejercido por Capitulo se dio de la siguiente manera:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Variación %
1000	Servicios Personales	68,755,565.00	74,213,229.62	7.94
2000	Materiales y Suministros	3,031,390.00	2,869,284.86	- 5.35
3000	Servicios Generales	16,407,940.00	24,204,088.26	47.51
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	203,382,297.00	251,043,644.31	23.43
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	1,011,400.00	1,983,247.97	96.09
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo		1,755,470,209.55	24.23
		1,413,023,952.00		
	Total	1,705,612,544.00	2,109,783,704.57	23.70

Las variaciones de lo autorizado contra lo ejercido, se debieron principalmente a lo siguiente:

En el Capitulo 1000, la variación se debió, a que en el Capitulo de Servicios Personales, se tuvo una ampliación, destinada al aumento de sueldo otorgado a los trabajadores del Gobierno del Estado, en el año 2010.

Para el Capitulo 2000, se ve reflejado que el ejercicio fue inferior al Presupuesto Original, principalmente por adecuaciones de recursos, con finalidad de darle suficiencia y cubrir compromisos de pago de otras partidas de gasto.

En el Capitulo 3000, el ejercicio fue superior al Presupuesto Original debido a que hubo variaciones en las partidas de Servicios Básicos; Seguros y Fianzas; Gastos de Difusión y Servicios Públicos y Campañas de Información y Licitaciones; Convenios y Convocatorias.

En cuanto a la variación en el Capítulo 4000, se debe a que se hizo una ampliación Presupuestal a la Junta de Caminos del Estado de Sonora, al Consejo Estatal de Concertación de Obra Pública (CECOP) y a la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), mismas que serán explicadas por separado en el Anexo de Organismos y Entidades de esta Cuenta Pública.

Para el capítulo 5000, la diferencia entre lo ejercido y lo autorizado, se debió principalmente a la adquisición de nuevo equipo de cómputo para las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría.

La variación alcanzada en el capítulo 6000, se debió principalmente, a la inclusión de la terminación de obras iniciadas en el año 2009; así mismo a la autorización de recursos por la inclusión de obras de los Convenios firmados con el Gobierno Federal y a las nuevas autorizaciones de recursos para ejecución de obras prioritarias.

El cumplimiento del Programa Operativo, por rango porcentual se presenta en el siguiente cuadro resumen:

DEPENDENCIA	UNIDADES RESPONSABLES	RANGO DE CUMPLIMIENTO			
		TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100%	MENOR A 100 %
10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO		765	25	416	324
	ORIGINALES	291	25	15	251
	ADICIONALES	474	0	401	73
1001	SECRETARIA	17	0	12	5
	ORIGINALES	6	0	5	1
	ADICIONALES	11	0	7	4
1002	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	691	1	384	306
	ORIGINALES	243	1	4	238
	ADICIONALES	448	0	380	68
1003	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	20	1	15	4
	ORIGINALES	5	1	1	3
	ADICIONALES	15	0	14	1
1005	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	4	2	1	1
	ORIGINALES	4	2	1	1
1006	DIRECCION JURIDICA	2	1	0	1
	ORIGINALES	2	1	0	1
1007	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y EVALUACION	4	2	2	0
	ORIGINALES	4	2	2	0
1010	DIRECCION GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS	4	4	0	0
	ORIGINALES	4	4	0	0
1011	DIRECCION GENERAL DE EJECUCION DE OBRAS	2	0	2	0
	ORIGINALES	2	0	2	0
1012	DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS E INGENIERIA	3	3	0	0
	ORIGINALES	3	3	0	0
1013	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	8	5	0	3
	ORIGINALES	8	5	0	3
1015	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE	10	6	0	4
	ORIGINALES	10	6	0	4

El incremento de las 474 metas, se debe principalmente a la incorporación de la terminación de obras iniciadas en el año 2009, al cambio de Partida Presupuestal que tuvieron algunas metas originales, a la inclusión de obras de los Convenios firmados con el Gobierno Federal y a las nuevas autorizaciones de recursos para ejecución de obras prioritarias mencionadas anteriormente.

En lo referente a las 25 metas arriba del 100 por ciento, se debe principalmente a que cuando las diferentes Unidades Administrativas hacen el planteamiento de las metas operativas originales, consideran un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores, pero si se presentan más, se atienden de igual manera, como fue el caso del año 2010.

Dentro de las ubicadas con un porcentaje menor al 100 por ciento se encuentran las que presentan cancelación por la sustitución de Partidas Presupuestales y a metas que su ejecución fue diferida para el año 2011, debido a obras con programa de ejecución bianual y a que el recurso fue liberado a finales del año 2009.

Asimismo, en este rango se encuentran metas operativas, que cuando se programan se plantea promedios de lo realizado en años anteriores, pero en muchas ocasiones las expectativas esperadas no se cumplen, como es el caso de tres metas programadas por las Unidades Administrativas 06, 13 y 15.

A continuación se relacionan cada una de las Unidades Administrativas de esta Secretaría con sus principales avances Físicos y Financieros obtenidos:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
1001	Secretaría	295,206,985.04	405,613,326.05	110,406,341.01	37.40
1002	Subsecretaría de Obras Publicas	1,309,321,795.84	1,596,539,005.99	287,217,210.15	21.94
1003	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	23,433,347.69	19,933,128.32	- 3,500,219.37	-14.94
1005	Dirección General de Administración y Finanzas	10,857,858.35	15,294,022.33	4,436,163.98	40.86
1006	Dirección Jurídica	1,091,269.27	1,151,186.58	59,917.31	5.49
1007	Dirección General de Programación y Evaluación	3,090,125.01	2,986,407.56	- 103,717.45	- 3.36
1010	Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos	5,265,194.40	6,117,923.59	852,729.19	16.20
1011	Dirección General de Ejecución de Obras	11,455,053.01	15,385,270.05	3,930,217.04	34.31
1012	Dirección General de Proyectos e Ingeniería	8,125,212.89	7,620,976.84	- 504,236.05	- 6.21
1013	Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial	5,876,991.09	6,497,020.84	620,029.75	10.55
1015	Dirección General de Transporte	31,888,711.41	32,645,436.42	756,725.01	2.37
Total Dependencia		1,705,612,544.00	2,109,783,704.57	404,171,160.57	23.70

Secretaría

A esta unidad administrativa originalmente el H. Congreso del Estado le autorizó recursos por 295 millones, 206 mil, 985 pesos, teniéndose para fines del año Fiscal 2010, un ejercicio financiero por 405 millones 613 mil 326 pesos, lo que representa un 37.4 por ciento del original autorizado, esto debido principalmente a que al Consejo estatal para la Concertación para la Obra Pública CECOP, cuyo gasto se encuentra incorporado a esta Unidad, se le incrementaron los recursos autorizados en su Programa de Concertación de Obra Pública con varios Municipios.

Del monto total ejercido, se transfirieron recursos al Consejo Estatal de Concertación de la Obra Pública (CECOP), asignado a esta Unidad Administrativa, para su Operación y Programa de Concertación de Obra Pública.

De igual manera se canalizaron recursos a la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, para su operación.

Entre las principales acciones realizadas, durante el periodo que se informa tenemos que esta Unidad Administrativa llevo a cabo audiencias todo los meses del año, con personas relacionadas con asuntos responsabilidad de esta Secretaría; así mismo se efectuaron giras de trabajo por la Entidad y llevaron a cabo reuniones de acuerdo y seguimiento con todas las Unidades Administrativas y Entidades coordinadas por esta Dependencia.

Por otra parte tenemos que CECOP logró la firma de Convenios Estado-Municipio con los 72 Gobiernos Municipales; se coordinó la integración de 1,004 Comités de Pasos de la Obra Pública Concertada, en los cuales se integraron 702 propuestas de obra pública, para diferentes municipios.

En esta Unidad Administrativa se incluyeron las siguientes 11 metas, las cuales no estaban consideradas originalmente:

10	01	E4	01	07	03	001	01	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y CERCO EN ESCUELA PRIMARIA GUSTAVO ADOLFO URUCHURTU EN HERMOSILLO.
10	01	E4	01	09	01	004	01	CONSTRUIR LINEA PRIMARIA Y SUBESTACIÓN ELECTRICA EN SUAQUI GRANDE
10	01	E4	01	09	01	005	01	APORTACIÓN PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA CECOP
10	01	E4	01	09	01	006	01	PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL EMERGENTE (CECOP), VARIOS
10	01	E4	01	09	01	007	01	APORTACIÓN PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (GESTIÓN SOCIAL EMERGENTE)
10	01	E4	01	09	01	008	01	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN ESCUELA PRIMARIA "HEROES DE NACOZARI" EN COLONIA MODERNA EMPALME.
10	01	E4	01	09	01	009	01	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA EN FCO JAVIER MINA EN BACUM.
10	01	E4	01	09	01	010	01	PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL EMERGENTE (CECOP), VARIOS
10	01	E6	01	07	03	001	01	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN ESCUELA PRIMARIA ENRIQUE REBSAMEN EN CIUDAD OBREGÓN.
10	01	E6	01	07	03	002	01	CONSTRUCCIÓN DE CERCO Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASKETBOL EN COLONIA MATIAS MENDEZ EN CIUDAD OBREGÓN.
10	01	E6	01	07	03	003	01	CONSTRUCCIÓN DE CUBICULO E IMPERMEABILIZACIÓN DE CAPILLA SANTA TERESITA EN HERMOSILLO

La inclusión de las metas: 1001E401070300101; de la meta 1001E401090100401 a la meta 1001E401090101001 y de la meta 1001E601070300101 a la meta 1001E601070300301 se debió principalmente a la autorización de recursos para las nuevas obras concertadas por CECOP, con diferentes municipios; y a la cancelación de la meta 1001E401090100301 (Programa de Concertación de Obra con los Municipios) que fue sustituida por la meta 1001E401090100501.

Se hace la aclaración que las metas 1001E401070300101, 1001E601070300101, 1001E601070300102 y 1001E601070300103, serán terminadas para el año 2011, en virtud de que la liberación de recursos para la ejecución de estas obras, se dio a fines del mes de Diciembre.

Subsecretaría de Obras Públicas

Esta Unidad Administrativa originalmente tuvo una autorización de recursos por 1 mil 309 millones, 321 mil, 795 pesos, teniéndose para fines del mes de Diciembre, un ejercicio financiero por 1 mil 596 millones 539 mil 006 pesos, lo que representa un 21.9 por ciento arriba del original autorizado.

Este Ejercicio en el gasto, se debió principalmente, a la inclusión de la terminación de obras iniciadas en el año 2009; así mismo a la autorización de recursos por la inclusión de obras de los Convenios firmados con el Gobierno Federal y a las nuevas autorizaciones de recursos para ejecución de obras prioritarias.

Entre los principales logros obtenidos en el año 2010, destacan la terminación de las siguientes acciones (Estudios y Proyectos, Construcción, Rehabilitación, Ampliación y Reconstrucción de Obras):

- AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA PARA BENEFICIAR A 10 LOCALIDADES INDIGENAS EN HUATABAMPO.
- AMPLIACIÓN DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LOMA DE GUAMUCHIL EN CAJEME.
- CONSTRUIR HOSPITAL GENERAL BAJO RIO MAYO EN HUATABAMPO.
- REMODELAR AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO EN HERMOSILLO.
- PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE VISITANTES EN LA ZONA ARQUEOLOGICA "CERRO DE TRINCHERAS", TRINCHERAS.
- REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA, HERMOSILLO.
- REHABILITACION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HERMOSILLO.
- CONSTRUCCION DE CENTRO ESTATAL DE HOCKEY HERMOSILLO.
- REHABILITACION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HERMOSILLO.
- CONSTRUCCION QUINTA ETAPA DE CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HUATABAMPO.
- CONSTRUIR CENTRO DE CONVENCIONES MULTIFUNCIONAL Y DEPORTIVO CAJEME
- CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN CARBO.
- CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN MOCTEZUMA.
- CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN SAN FELIPE DE JESUS.
- CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN SAN IGNACIO RIO MUERTO.
- CONSTRUIR QUINTA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HUATABAMPO.
- CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN BACANORA.
- CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN FRONTERAS.
- CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN ARIVECHI.
- CONSTRUIR GIMNASIO MUNICIPAL EN ETCHOJOA.
- CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN CUMPAS.
- CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN SUAQUI GRANDE.
- REHABILITACION DEL ESTADIO DE BEISBOL "ESTRELLA EMPALMENSES" PRIMERA ETAPA, EMPALME.
- CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN SONOYTA, MUNICIPIO GRAL PLUTARCO ELÍAS CALLES.
- REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN ALAMOS.
- CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO BICENTENARIO EN TEPACHE.
- CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE BASKETBOL EN ACONCHI.
- PAVIMENTAR VARIAS CALLES EN SAN LUIS RIO COLORADO.
- CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO PRIMERA ETAPA CAJEME.
- AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA EN SUBTRAMO PASEO RIO SONORA-CAMINO DEL SERI EN HERMOSILLO.
- MODERNIZACION DEL BOULEVARD QUIROGA ENTRE PROGRESO Y GARCIA MORALES EN HERMOSILLO.
- CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA ENTRE GARCIA MORALES Y COLOSIO EN HERMOSILLO.
- AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD COLOSIO QUINTERO ARCE-PROLONGACIÓN CHANATE.
- MODERNIZACION DE LA CALLE 26 HERMOSILLO.
- CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DEL BOULEVARD CUAUHEMOC NAVOJOA.
- EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LAZARO CARDENAS Y LOPEZ PORTILLO EN HERMOSILLO.
- CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUINTERO ARCE TRAMO PASEO RIO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA EN HERMOSILLO.
- AMPLIACION DEL BOULEVARD JUAN BAUTISTA ESCALANTE EN HERMOSILLO.

- CONSTRUCCION DE VIALIDAD EN DREN BORDO NUEVO TRAMO CALLE CALIFORNIA A CARRETERA INTERNACIONAL CAJEME.
- PAVIMENTACION CALLE OCAMPO EN NAVOJOA.
- PAVIMENTACION VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN NAVOJOA.
- CONSTRUCCION DE MALECON TURISTICO EN GUAYMAS.
- CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR ELEVADO EN CARRETERA FEDERAL 2 Y CRUCE CON LA CALLE QUIROZ Y MORA, CABORCA.
- PAVIMENTACION CALLE HERMOSILLO EN HUATABAMPO.
- AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA TRAMO PASEO RIO SONORA-CAMINO DEL SERI EN HERMOSILLO.
- AMPLIACION Y CONSTRUCCION BOULEVARD QUIROGA TRAMO COLOSIO-BOULEVARD PASEO RIO SONORA EN HERMOSILLO.
- CONSTRUIR PARQUE INFANTIL OSTIMURI EN CIUDAD OBREGÓN.
- CONSTRUIR PASAJES EN VIALIDADES QUE CONDUCEN A LA PLAZA PADRE KINO EN MAGDALENA.
- AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN EN BANAMICHI.
- AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN EN NACO.
- AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN SANTA CRUZ.
- CONSTRUIR PAR VIAL ROSALES PINO-SUAREZ EN HERMOSILLO.
- MODERNIZAR LA CALLE 26 EN HERMOSILLO.
- CONSTRUIR BOULEVARD MORELOS NORTE I ETAPA HERMOSILLO.
- CONSTRUIR PASO ELEVADO SUR EN CRUCE DE CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL CAJEME.
- PAVIMENTAR CALLES Y AVENIDAS EN CIUDAD OBREGÓN.
- CONSTRUIR PASO ELEVADO NORTE EN CRUCE BORDO NUEVO Y CARRETERA INTERNACIONAL CAJEME.
- CONSTRUIR VIALIDAD EN DREN BORDO NUEVO EN TRAMO CALLE CALIFORNIA A CARRETERA INTERNACIONAL, CAJEME.
- CONSTRUIR AVENIDA LAS TORRES ENTRE ALLENDE Y CARRETERA INTERNACIONAL.
- CONSTRUIR PERIFERICO SUR EN AGUA PRIETA.
- MODERNIZAR ENTRONQUE EN ACCESO A DELFINARIO GUAYMAS.
- PAVIMENTAR CALLES Y AVENIDAS EN CABORCA.
- CONSTRUIR ENLACE DE LA AVENIDA LAS AMERICAS CON CARRETERA FEDERAL 15 MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE ARREFICES, EMPALME.
- PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN SONOYTA.
- PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN NACUZARI.
- PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN PITIQUITO.
- PAVIMENTAR CALLE LUIS DONALDO COLOSIO SANTA CRUZ.
- AMPLIAR BOULEVARD CUAUHEMOC EN NAVOJOA.
- REVESTIR CANAL LAS PILAS EN TRAMO ABASOLO-OCAMPO EN NAVOJOA.
- CONSTRUIR VIALIDAD SOBRE CANAL LAS PILAS TRAMO ABASOLO-OCAMPO EN NAVOJOA.
- MODERNIZAR LIBRAMIENTO PONIENTE TRAMO SOSA CHAVEZ AL ENTRONQUE CON BOULEVARD SOBRE DREN, NAVOJOA.
- AMPLIAR CARRIL VIA RAPIDA (FAST LANE) II ETAPA NOGALES.
- CONSTRUIR MALECON TURISTICO EN LA MARINA DE GUAYMAS.
- CONSTRUIR LIBRAMIENTO SAN LUIS RIO COLORADO.
- PAVIMENTAR BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, TRINCHERAS.
- CONSTRUIR RELLENO Y DRENAJE PLUVIAL EN EL DREN DE LA CALLE 400, CAJEME.
- ELABORAR Y ADECUAR PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO EN VARIOS MUNICIPIOS.
- CONSTRUIR PASO ELEVADO SUR EN CRUCE DE CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL CAJEME.
- CONSTRUIR BOULEVARD SOBRE DREN NAVOJOA TRAMO CALLE MORELOS AL PERIFERICO EN NAVOJOA.

- MODERNIZAR ACCESO A SAN LUIS RIO COLORADO EN TRAMO GARITA PUENTE RIO COLORADO A GARITA INTERNACIONAL 1 EN SAN LUIS RIO COLORADO.
- CONSTRUIR PUENTE VEHICULAR ELEVADO EN CARRETERA FEDERAL 2 Y CRUCE CON CALLE QUIROZ Y MORA EN CABORCA.
- CONSTUIR LIBRAMIENTO ORIENTE, HUATABAMPO.
- CONSTRUIR DISTRIBUIDOR VIAL ANA GABRIELA GUEVARA II ETAPA, NOGALES.
- CONSTRUIR ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL 15, HERMOSILLO.
- PAVIMENTAR ACCESO NORTE I ETAPA, HUATABAMPO.
- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE ARROYO LA ADUANA, ALAMOS.
- PAVIMENTAR CALLE CRESCENCIO MONROY, CANANEA.
- PAVIMENTAR CALLE AMATISTA ENTRE ZAFIRO Y NARANJOS, CIUDAD OBREGÓN.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBI ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA EN COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON.
- PAVIMENTAR CALLE CORAL ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON.
- PAVIMENTAR CALLE DIAMANTE ENTRE TOPACIO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON.
- PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES CRISANTEMOS, GRANEROS, GARDENIAS, VIOLETAS, TABASCO Y MISION SANTA ANA EN COLONIA MAXIMILIANO R LOPEZ, CIUDAD OBREGÓN.
- PAVIMENTAR CALLE AGUILA ENTRE MICHOACAN Y TABASCO, CIUDAD OBREGÓN.
- PAVIMENTAR CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TUCAN EN CIUDAD OBREGÓN.
- PAVIMENTAR CALLE CAJEME ENTRE TECORIPA Y JUAN DE LA BARRERA, NAVOJOA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMON CORONA ENTRE SOSA CHAVEZ Y AGUASCALIENTES EN NAVOJOA.
- PAVIMENTAR CALLE CUARZO ENTRE TOPACIO Y NARANJOS EN COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGÓN.
- PAVIMENTAR CALLE CUARZO ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA EN COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGÓN.
- PAVIMENTAR CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE TALAMANTE Y EJÉRCITO NACIONAL, CIUDAD OBREGÓN.
- PAVIMENTAR CALLE COCORIT ENTRE CARRANZA Y HUATABAMPO, NAVOJOA.
- PAVIMENTAR CALLE 15 ENTRE AVENIDA R Y AVIACIÓN, CABORCA.
- PAVIMENTAR LA AVENIDA ALTAR ENTRE BIZANI Y PRIMERA, CABORCA.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES 3 Y 4, CABORCA.
- PAVIMENTACION DE LA AVENIDA TUBUTAMA ENTRE MARIA JESUS MENDEZ Y CALLE CIRCUNVALACION, CABORCA.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE 15 ENTRE AVIACION Y TRIGAL, CABORCA.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE PITIQUITO Y "R", CABORCA.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE 200 ENTRE BOULEVARD KINO Y CALLE MERIDIANO, CIUDAD OBREGON, CAJEME.
- ESTUDIOS PARA LA ELABORACION DEL ANALISIS COSTO-BENEFICIO DE LA CONSTRUCCION DE VARIAS VIALIDADES URBANAS, VARIOS.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOACAN (PRIMERA ETAPA), CIUDAD OBREGON, CAJEME.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE GUERRERO POR EL LADO NORTE A LA LAGUNA DEL NAINARI HASTA ENTRONCAR CON EL BOULEVARD MORELOS, CIUDAD OBREGON, CAJEME.
- PAVIMENTACION DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y BENITO JUAREZ, GUAYMAS.
- CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE ENLACE BAHIA DE GUAYMAS (UNIDAD DEPORTIVA) -ESTERO DE BACOCIBAMPO (RAMAL A MIRAMAR), GUAYMAS.
- REMODELACION DE LA ENTRADA SUR, MAGDALENA.
- PROYECTO EJECUTIVO Y MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA RELLENO SANITARIO TIPO "C", CANANEA.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TABASCO, CIUDAD OBREGON, CAJEME.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, HUEPAC.
- PAVIMENTACION DEL RETORNO CELESTITA Y CARRETERA A AGUA PRIETA, CANANEA.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL PARQUE ENTRE PRIMERO DE JUNIO Y FRANCISCO VARELA, CANANEA.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE COOPERATIVA ENTRE BOULEVARD LAZARO GUTIERREZ DE LARA Y ELIZA, CANANEA.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE AZTECA ENTRE CARRETERA A AGUA PRIETA Y AVENIDA TURQUESA, CANANEA.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE FLORES MAGON ENTRE MALAQUITA Y POBLADO, CANANEA.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE ELIZA DE LA COLONIA MINERA 2, CANANEA.

- PAVIMENTACION DE LA AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE CALLE 3 Y JAIME SANDOVAL MENDEZ, CANANEA.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO, TRINCHERAS.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y HERMENEGILDO GALEANA, TRINCHERAS.
- CONSTRUCCION DE ACCESO A PUERTA FRONTERIZA, SAN LUIS RIO COLORADO.
- TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR VIAL "ANA GABRIELA GUEVARA" SEGUNDA ETAPA, NOGALES.
- PAVIMENTACION DEL ACCESO A LAS DELICIAS, BANAMICHI.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE REFORMA AGRARIA HASTA EL ENTRONQUE CON LA CARRETERA LIBRE HERMOSILLO-NOGALES, ESTACION PESQUEIRA, SAN MIGUEL DE HORCASITAS.
- PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PABLO SIDAR ENTRE ABASOLO Y SERDAN, BENJAMIN HILL.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE SIN NOMBRE EN SINOQUIPE, ARIZPE.
- PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE ANZA, GUADALUPE MORALES, JOSE URREA, PRIMERO DE MAYO Y GARCIA MORALES, ARIZPE.
- PAVIMENTACION DE LAS CALLES 5 DE FEBRERO, FRANCISCO I. MADERO E INDEPENDENCIA, NACO.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE PALO BLANCO ENTRE SERDAN Y OCAMPO, BAVIACORA.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE MARIANO ESCOBEDO ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, VILLA HIDALGO.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE MARIANO ABASOLO ENTRE MARIANO ESCOBEDO Y ALDAMA, VILLA HIDALGO.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE CABO SAN ANTONIO ENTRE AVENIDA PERIMETRAL NORTE Y AVENIDA CHETUMAL, HERMOSILLO.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL ALAMO ENTRE REVOLUCION Y NOGAL, HERMOSILLO.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE SEXTA ENTRE EMILIANO ZAPATA Y AVENIDA ALFONSO ARMENTA, HERMOSILLO.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE EUCALIPTO ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS, HERMOSILLO.
- CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN EL DISTRIBUIDOR VIAL "BUENOS AIRES", NOGALES.
- PAVIMENTACION DE LA CALLE PERIMETRAL ENTRE LA AVENIDA BACERAC Y BLVD. LOPEZ PORTILLO, HERMOSILLO.
- ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CANALIZACION DEL RIO AGUA PRIETA, AGUA PRIETA.
- PAVIMENTACION DE LAS CALLES ALDAMA, YUCATAN Y ZARAGOZA ENTRE HECTOR LIZARRAGA Y ALICIA ARELLANO, IMURIS.
- PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES CIRCUNVALACIÓN, MANUEL J. CLOUTHIER, VAPORCITO Y PROLONGACIÓN DE AVENIDA CUAUHEMOC EN COLONIA INFONAVIT DE SANTA ANA.
- PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN COLONIA EL APACHE EN HERMOSILLO.
- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA 2010 EN HERMOSILLO.
- PAVIMENTACIÓN DEL CBTIS 64 EN NAVOJOA.
- MODERNIZACIÓN DEL BOULEVARD QUIROGA ENTRE PROGRESO Y GARCIA MORALES EN HERMOSILLO.
- MODERNIZACIÓN DEL BOULEVARD QUIROGA SUBTRAMO GARCÍA MORALES-BOULEVARD COLOSIO EN HERMOSILLO.
- PERFORACIÓN DE POZO, COLOCACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN MAYCOBA, YECORA.
- PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA ENTRE CALLES YECORA Y HERMOSILLO EN YECORA.
- PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA ENTRE CALLES NAVOJOA Y HERMOSILLO EN YECORA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLES YECORA Y HERMOSILLO EN YECORA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLES HERMOSILLO Y NAVOJOA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LAZARO CARDENAS ENTRE ALAMOS Y CABORCA EN YECORA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA PRIETA ENTRE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA Y ADOLFO DE LA HUERTA EN YECORA.
- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD PÁRA VARIAS OBRAS.
- PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES EDUARDO W. VILLA ENTRE 5 DE MAYO Y FLORENCIO RUIZ; TAMAULIPAS ENTRE FLORENCIO RUIZ Y 5 DE MAYO; 5 DE MAYO ENTRE EDUARDO W. VILLA Y TAMAULIPAS EN BAVIACORA.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LOS ARCOS ENTRE HERREROS Y CUATRO, COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.

- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HONRADEZ ENTRE RESPONSABILIDAD Y DE LA CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONFIANZA ENTRE LEGALIDAD Y OBJETIVIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONFIANZA ENTRE DOS Y PROLONGACIÓN DOCE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOLIDARIDAD ENTRE COMPROMISO Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA AMISTAD ENTRE CERRADA 1 Y DE LA CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOS ARCOS ENTRE CUATRO Y DOCE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA EQUIDAD ENTRE CONCURRENCIA Y LEALTAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA LEGALIDAD ENTRE LEALTAD Y LEGALIDAD EN COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN CUATRO ENTRE DIAGONAL QUINTA Y PROLONGACIÓN CUATRO COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PASEO DE LA IGUALDAD ENTRE RESPONSABILIDAD Y COOPERACIÓN COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA ALIANZA ENTRE CONCURRENCIA Y CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA ALIANZA ENTRE CONFIANZA Y OBJETIVIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 ENTRE CALZADA DE LOS VIRREYES Y LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONCURRENCIA ENTRE CERRADA 1 Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 4 ENTRE CALZADA DE LOS VIRREYES Y LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CERTIDUMBRE ENTRE EQUIDAD Y DIEZ, COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DEBER ENTRE DERECHO Y EQUIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DERECHO ENTRE COMPROMISO Y EQUIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DERECHO ENTRE ONCE Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 12 ENTRE DERECHO Y SOLIDARIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EQUIDAD ENTRE DEBER Y CERTIDUMBRE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA OBJETIVIDAD ENTRE ALIANZA Y PARTICIPACIÓN COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OCHO ENTRE LOS ARCOS Y DE LOS VIRREYES COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONCE ENTRE CERTIDUMBRE Y DE LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SEIS ENTRE LOS ARCOS Y CALZADA DE LOS VIRREYES COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIETE ENTRE LOS ARCOS Y DERECHO COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOLIDARIDAD ENTRE SIETE Y DOCE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TOPACIO ENTRE AGATA Y AMATISTA COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGÓN.
- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUARZO ENTRE TURQUEZA Y TOPACIO COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.
- CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR FRENTE AL PANTEON MUNICIPAL DE ARIZPE.
- REHABILITACIÓN DE CALLE BICENTENARIO EN HUEPAC.
- REMODELACIÓN DE PLAZA BICENTENARIO EN VILLA HIDALGO.
- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DEL BOULEVARD BICENTENARIO EN LA CAPILLA DE BAVIACORA.

- REMODELACIÓN TOTAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN HUASABAS.
- PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES BENITO JUAREZ, ABELARDO L RODRIGUEZ Y TOMAS TRUJILLO EN GRANADOS.
- PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD DIAZ ORDAZ, CALLE 1 Y CALLE 5 EN SONOYTA.
- CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD ANTONIO QUIROGA EN TRAMO CAMINO DEL SERI AL BOULEVARD VILLA BONITA EN HERMOSILLO.
- CONSTRUCCION DE ACCESO A LA ISLITA EN SAN LUIS RIO COLORADO.
- MODERNIZACION DEL CAMINO VIALIDAD YAQUI-MAYO.
- CONSTRUCCION DE ENTRONQUE Y BOULEVARD EN EL GOLFO DE SANTA CLARA.
- ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO CARRETERA ALAMOS-EL TABELO-LOS TANQUES-SAN BERNARDO-MOCHIBAMPO-MESA COLORADA.
- ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO CARRETERA BAHIA DE KINO-PUENTA CHUECA.
- ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO EC (HUATABAMPO-YAVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO.
- ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO LOMA DE ETCHOROPO-TOROCOBA.
- ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO EC(NAVOJOA-ETCHOJOA-HUATABAMPO)-EL SALITRAL-LA BOCANA-EL HUITCHACA.
- ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO MODERNIZACION Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO EC (NAVOJOA-SAN IGNACIO-BACOBAMPO-HUATABAMPO)-JITONHUECA.
- CONSTRUCCION DE CARRETERA COSTERA EL DESEMBOQUE PUERTO LIBERTAD.
- RECONSTRUIR CARRETERA PUERTO PEÑASCO-ESTACIÓN SAHUARO.
- RECONSTRUIR CARRETERA SONOYTA-EL PLOMO.
- CONSERVACIÓN DE LA RED CARRETERA ESTATAL.
- MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA (NAVOJOA-HUATABAMPO)-SEBAMPO.
- CONSTRUIR CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO-GOLFO DE SANTA CLARA.
- ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO PARA REHABILITACIÓN DEL CAMINO LA LINEA-CITAVARO-SAHUARAL-EL CASTILLO HUATABAMPO.
- MODIFICAR PROYECTO EJECUTIVO DE CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO-GOLFO DE SANTA CLARA.
- CONSTRUIR ACCESO A ISLITA EN SAN LUIS RIO COLORADO.
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL RESIDENCIA HERMOSILLO, VARIOS.
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL RESIDENCIA CIUDAD OBREGON, VARIOS.
- ESTUDIOS PARA LA ELABORACION DEL ANALISIS COSTO-BENEFICIO DE LA CONSTRUCCION DE VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, VARIOS.
- ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO CALLE 24-MAYOJUSALIT-AGUSTIN MELGAR, ETCHOJOA.
- ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL RAMAL (FUNDICION-QUIRIEGO)-CABORA, QUIRIEGO.
- ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SAN PEDRO DE LA CUEVA-SAN JOSE DE BATUC Y ACCESO AL EMBARCADERO, SAN PEDRO DE LA CUEVA.
- ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DE CARRETERA PASO POR BACUM, BACUM.
- ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DE CARRETERA ACCESO A LA BOLSA, SAN LUIS RIO COLORADO.
- ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "CHINAPA" EN EL KM. 118+500 DEL CAMINO MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA, VARIOS.
- ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "CHANAGAI" KM. 38+500 EN CARRETERA HERMOSILLO-MAZATAN EN VARIAS LOCALIDADES DE MAZATAN.
- ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "TAHUICHOPA" KM. 105+200 EN CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA, VARIOS.
- ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "CUCURPE" KM. 45+500 EN EL RIO SAN MIGUEL EN LA CARRETERA MAGDALENA-CUCURPE, CUCURPE.

- ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "BACANORA" KM. 41+300 EN CARRETERA HERMOSILLO-SAHUARIPA, BACANORA.
- ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "EL MOLINOTE" KM. 18+000 EN CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE, BAVIACORA.
- ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE EN KM. 14+000 DE CARRETERA SAN PEDRO-ZAMORA-PESQUEIRA, HERMOSILLO.
- ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE DE LA CARRETERA NAVOJOA-ETCHOJOA-HUATABAMPO, VARIOS.
- RECONSTRUCCION DEL CAMINO HERMOSILLO-MAZATAN-EL NOVILLO-SAHUARIPA, VARIOS.
- RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 4 SUR, HERMOSILLO.
- CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A NACORI CHICO (BACADEHUACHI-BACORI CHICO), NACORI CHICO.
- CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO CARRETERA INTERNACIONAL-PUENTE DOUGLAS (LIBRAMIENTO GUAYMAS-SAN JOSE), GUAYMAS.
- CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A VILLA HIDALGO (EL CRUCERO-VILLA HIDALGO), VILLA HIDALGO.
- RECONSTRUCCION DE AEROPISTA, SAN PEDRO DE LA CUEVA.
- ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO OPODEPE-CUCURPE, VARIOS.
- ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO NOGALES-SARIC, VARIOS.
- ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SUAQUI GRANDE-CUMURIPA, SUAQUI GRANDE.
- ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO CUMURIPA-BUENA VISTA, CAJEME.
- ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SINOQUIPE-CUMPAS, CUMPAS.
- ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO PONIENTE DE HERMOSILLO 2DA. ETAPA, HERMOSILLO.
- CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL PERIMETRO LIBRE EN EL KM. 98 DE LA CARRETERA INTERNACIONAL GUAYMAS-CIUDAD OBREGON (PRIMERA ETAPA), CRUZ DE PIEDRA, EMPALME.
- RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA CALLE 600, CAJEME.
- RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA CALLE 2200, NAVOJOA.
- RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE ACCESO AL EJIDO GENERAL FRANCISCO VILLA EN GUAYMAS.
- RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA PRESA Y HACIA EL EJIDO EL GATO EN ATIL.
- RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA SECCIÓN LAS HACIENDAS DEL REAL DEL ALAMITO EN HERMOSILLO.
- MANTENIMIENTO DEL CAMINO ALTAR-SASABE.
- MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES Y CALLES EN BACOACHI.
- MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL E INTERNOS DEL EJIDO 16 DE SEPTIEMBRE EN CANANEA.
- COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL EN ACCESO A PLAYA NUEVO COLORADO EN HERMOSILLO.
- COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO EN VARIOS ENTRONQUES VILLA PESQUEIRA.
- MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN NAVOJOA.
- MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN SOYOPA.
- CONSERVACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A SEHUADEHUACHI Y VARIAS CALLES DE SAHUARIPA.
- MANTENIMIENTO DEL CAMINO EL PALMAR-BACADEHUACHI.
- MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD FIDEL VELAZQUEZ.
- MANTENIMIENTO DEL CAMINO CARBO-OPODEPE.
- MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL EN CHINAPA ARIZPE.
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO EC CARRETERA FEDERAL 2-TRINCHERAS.
- TRABAJOS DE BACHEO EN VARIAS CALLES DE URES.
- SUMINISTRO DE TUBERIA DE 20" PARA CONDUCCIÓN EN EL PARQUE RECREATIVO AGUA CALIENTE EN ACONCHI.
- RECONSTRUCCION DEL CAMINO PUERTO PEÑASCO-ESTACION SAHUARO, VARIOS

- RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MAGDALENA-CUCURPE-SINOQUIPE.
- RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CALLE 15 DE CAJEME.
- REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CALLES EN EL EJIDO SANTA MARIA EN EMPALME.
- COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL EN ACCESO A BACUM.
- COLOCACIÓN DE DEFENSAS METALICAS EN EL PUENTE SOBRE EL RIO YAQUI ENTRADA NORTE EN BACUM.
- PAVIMENTO Y COLOCACIÓN DE PARADERO DE AUTOBUSES SOBRE CALLE BASE EN BACUM.
- REHABILITACIÓN DE DESCENSOS SOBRE LA CARRETERA CABORCA-Y GRIEGA EN CABORCA.
- REAHABILITACIÓN DEL CAMINO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ-EC CABORCA-EL DESEMBOQUE.
- RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA.
- ESTUDIO, DICTAMEN Y EXAMENES DE LABORATORIO DE TIPO ESTRUCTURAL EN EDIFICIO FISCAL EN SAN LUIS RÍO COLORADO.
- ESTUDIO, DICTAMEN Y EXAMENES DE LABORATORIO DE TIPO ESTRUCTURAL EN EDIFICIO DE SUBAGENCIA FISCAL EN SAN LUIS RÍO COLORADO.
- ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA CALLE 300.
- ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA HERMOSILLO-MAZATAN.
- RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE LA CAPILLA EN CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA.
- RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ESPERANZA-HORNOS-OVIACHIC EN CAJEME.
- REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES EN SAN LUIS RIO COLORADO.
- TERMINACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES EL ESTERITO Y MARINA SECA UBICADOS SOBRE CAMINO DE ACCESO A SAN CARLOS, GUAYMAS.
- RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 4 SUR.

De igual manera se encuentran en proceso con diferente grado de avance las siguientes acciones:

• PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DAÑADOS POR EL SISMO QUE AFECTO A LOS MUNICIPIOS DE GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RÍO COLORADO.	17 %
• ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DEPORTIVAS, VIALIDADES Y URBANIZACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS.	20 %
• REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO Y LA CALLE IV EN GUAYMAS.	24 %
• CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA HIDALGO BICENTENARIO EL CRUCERO EN IMURIS.	28 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MONICO VALENZUELA ENTRE FCO. I. MADERO Y AV BENJAMIN CHAPARRO EN HUATABAMPO.	28 %
• CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA EN NOGALES.	28 %
• CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURISTICO YAQUI PRIMERA ETAPA. EN VICAM GUAYMAS.	29 %
• PAVIMENTACION DEL BOULEVARD TETABIATE ENTRE CALLE 4 Y MISIONEROS, GUAYMAS	30 %
• CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PIEDRA, BARANDAL DECORATIVO Y ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO PRINCIPAL A BACERAC.	30 %
• CONSTRUCCIÓN DE CAMELLON Y EMBLEMA DEL MUNICIPIO EN ACCESO A SARIC.	30 %
• PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PIMERIA BAJA, PAPAGOS, PIMERIA BAJA 2, MINERAL LA ESMERALDA, MINA DEL TRIGO, MINA PLOMOSA Y MINA CARRILERA EN COLONIA TIROCAPES DE HERMOSILLO.	30 %
• CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN EL POLIGONO EL APACHE EN HERMOSILLO.	30 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 30 ENTRE AVENIDA CARRANZA Y AVENIDA TAMAULIPAS EN SAN LUIS RIO COLORADO.	30 %
• CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR SUPERIOR EN EMPALME.	30 %

• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOTO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN Y TLAXCALA EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	35 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMIN CHAPARRO ENTRE MONICO VALENZUELA Y 16 DE SEPTIEMBRE EN HUATABAMPO.	36 %
• PAVIMENTACION DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE MIGUEL HIDALGO Y NARCISO MENDOZA, TRINCHERAS	45 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ANTONIO ENTRE CALLE 9 Y 6 DE CABORCA.	47 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARTIN GRANADOS ENTRE LAS AVENIDAS BENITO JUAREZ Y NICOLAS BRAVO. EN HUATABAMPO.	50 %
• ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DEPORTIVAS, VIALIDADES Y URBANIZACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS.	50 %
• CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO SEGUNDA ETAPA EN CIUDAD OBREGÓN.	52 %
• PAVIMENTACIÓN DE BOULEVARD LAS QUINTAS EN HERMOSILLO.	55 %
• PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DEL SECTOR URBANO DAÑADO POR LA OCURRENCIA DEL CICLON TROPICAL JIMENA	60 %
• PAVIMENTACION DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y CALLE 12, GUAYMAS	60 %
• PAVIMENTACION DE LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE ENTRE BACATETE Y BACADEHUACHI, GUAYMAS	60 %
• PAVIMENTAR CALLE MARIA JESUS MENDEZ ENTRE ALTAR Y AVENIDA R, CABORCA.	61 %
• PAVIMENTACION DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 4 Y CALLE 8, GUAYMAS	67 %
• AMPLIACIÓN DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN BAUGO (GUASIMAS) EN GUAYMAS.	68 %
• PAVIMENTAR CALLE ELEAZAR ORTIZ ENTRE AVENIDA P Y AVENIDA R, CABORCA	68 %
• CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDOR VIAL EN BOULEVARD MORELOS Y PERIFERICO NORTE EN HERMOSILLO.	68 %
• PAVIMENTACION DE LA AVENIDA XIV ENTRE CALLE 7 Y BENITO JUAREZ, GUAYMAS.	70 %
• PAVIMENTACION DE LA AVENIDA XII ENTRE CALLE 10 Y CALLE 19, GUAYMAS.	73 %
• CONSTRUIR CARRETERA BARRANCA LAS GUIJAS-NAHUIBAMPO-SAN JUAN-CEJAQUI-LOS ESTRADOS-GUJARAY-LOS BAJIOS.	73 %
• ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE EN EL KM. 5+360 Y LIBRAMIENTO EN CARRETERA BACOACHI-UNAMICHI, BACOACHI.	74 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CAMPODONICO Y SOSA CHAVEZ, NAVOJOA.	75 %
• PAVIMENTAR CALLE 9 ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y SIMON BOLIVAR, CABORCA.	75 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	76 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBI ENTRE AGATA Y AMATISTA COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	76 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBI ENTRE DIAMANTE Y MARMOL EN COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGÓN.	76 %
• PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, GUAYMAS	78 %
• PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, GUAYMAS	78 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE ESMERALDA Y MARMOL EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	79 %
• PAVIMENTAR CALLE SIMON BOLIVAR ENTRE CALLE 9 Y CARRETERA A LAS CALABAZAS, CABORCA.	80 %
• ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO, VARIOS	80 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BLVD. LAS TORRES Y CALLE ARIZONA, HERMOSILLO	80 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	81 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	81 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONIX ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGÓN.	83 %
• PAVIMENTAR CALLE PITIQUITO ENTRE AVENIDA N Y AVENIDA UNIVERSIDAD, CABORCA.	85 %
• PAVIMENTACION DE LA CALLE ANGEL ARREOLA ENTRE BOULEVARD IGNACIO SALAZAR Y AVENIDA GUADALAJARA, HERMOSILLO	85 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGÓN.	85 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARMOL ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	85 %

• PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DEL BOULEVARD BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EN CUMPAS.	85 %
• CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	86 %
• PAVIMENTAR CALLE CLUB ROTARIO ENTRE SOSA CHAVEZ Y AGUASCALIENTES, NAVOJOA	86 %
• PAVIMENTACION DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV, GUAYMAS	86 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	86 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTRO ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN LA COLONIA CALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	86 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	86 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	86 %
• PAVIMENTACION DE LAS CALLES PROLONGACION PRIMERO DE MAYO, LAS AURORAS Y TURQUESA, ALAMOS.	87 %
• PAVIMENTAR CALLE ZAFIRO ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	88 %
• PAVIMENTACION DE LA AVENIDA SINALOA ENTRE CALLE PRIMERA Y QUINTA ESTE (PRIMERA ETAPA), CANANEA.	88 %
• PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	88 %
• PAVIMENTACION DE LA CALLE 3 ENTRE BOULEVARD TECNOLOGICO Y AVENIDA BENEMERITO DE LAS AMERICAS, CANANEA.	89 %
• CONSTRUIR PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HEROES NOGALES.	90 %
• PAVIMENTAR CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE COLONIA INFONAVIT, SANTA ANA.	90 %
• MODERNIZACION DE LA AVENIDA IGNACIO PESQUEIRA ENTRE BOULEVARD "LAS PILAS" Y PUENTE "RIO MAYO", NAVOJOA.	90 %
• PAVIMENTACION DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE AVENIDA BENITO JUAREZ Y ANTONIO DIAZ, HERMOSILLO.	90 %
• PAVIMENTACION DEL BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO, HERMOSILLO.	90 %
• MODERNIZACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO PESQUEIRA ENTRE BOULEVARD LAS PILAS Y PUENTE RIO MAYO II ETAPA EN NAVOJOA.	90 %
• PAVIMENTACION DE LA AVENIDA ALVARO OBREGON ENTRE ARROYO Y MONTES DE OCA, BENJAMIN HILL.	91 %
• PAVIMENTACION DEL ACCESO AL CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL DE HUACHINERA, HUACHINERA.	91 %
• PAVIMENTAR CALLE DIAMANTE ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGÓN.	92 %
• PAVIMENTACION DE LA CALLE LOMA LINDA ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y LOMA LINDA, GUAYMAS.	92 %
• PAVIMENTACION DEL ACCESO AL FRACCIONAMIENTO "EL DORADO" ENTRE CARRETERA A AGUA PRIETA Y FRACCIONAMIENTO "EL DORADO", CANANEA.	92 %
• PAVIMENTACION DE LA CALLE CENTRAL ENTRE AVENIDAS EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO SERRANO, SAN IGNACIO COHUIRIMPO, NAVOJOA.	93 %
• PAVIMENTACION DE LA CALLE XOCHIMILCO DE LA COLONIA AGROPECUARIA, CANANEA.	93 %
• PAVIMENTACION DE LA CALLE 15 ESTE, ENTRE AVENIDA JUAREZ Y MARTIRES DE CANANEA, CANANEA.	94 %
• PAVIMENTAR CALLES LEYES DE REFORMA, CANANEA.	95 %
• PAVIMENTACION DE LA CALLE DIAGONAL YAÑEZ ENTRE CALLE 19 Y ABELARDO L. RODRÍGUEZ, GUAYMAS.	95 %
• PAVIMENTACION DE LA AVENIDA EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLES OVIDIO PEREIRA Y BENITO JUAREZ, SAN IGNACIO COHUIRIMPO, NAVOJOA.	95 %
• PAVIMENTACION DEL RETORNO FLOURITA Y AVENIDA TURQUESA, CANANEA.	95 %
• PAVIMENTACION DEL RETORNO DIGENITA Y CARRETERA A AGUA PRIETA, CANANEA.	95 %
• AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, EL PAREDON, BENITO JUAREZ.	95 %
• PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DAÑADAS POR LA OCURRENCIA DEL CICLON TROPICAL JIMENA.	95 %
• PAVIMENTACION DE LA AVENIDA TALAMANTE ENTRE MARISCAL Y SECUNDARIA, SAHUARIPA.	96 %
• PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS SAN LUIS RIO COLORADO.	97 %
• PAVIMENTACION DEL RETORNO GALEANA Y AVENIDA TURQUESA, CANANEA	97 %
• PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BACOACHI ENTRE BLVD. LAS TORRES Y LA CALLE ARIZONA, HERMOSILLO.	97 %
• REMODELACIÓN TOTAL DEL ESTADIO DE BEISBOL MUNICIPAL DE CUCURPE.	98 %
• PAVIMENTAR CALLE CLUB ACTIVO 20-30 ENTRE JIMENEZ Y TETANCHOPO, NAVOJOA.	98 %

• PAVIMENTAR CALLE LEONA VICARIO ENTRE CUAUHEMOC Y CLUB ROTARIO, NAVOJOA.	98 %
• PAVIMENTAR CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y SONORA, SANTA ANA.	98 %
• PAVIMENTAR CALLE ARTICULO 70 ENTRE ANAYA Y VICENTE GUERRERO, SANTA ANA.	99 %
• PAVIMENTAR CALLE NIÑOS HEROES ENTRE MARTIRES Y SONORA, SANTA ANA.	99 %

El avance de estas obras en proceso, es debido a que existen adeudos pendientes o tienen programa de trabajo bianual, por lo que serán finiquitadas para el año 2011.

Por otra parte en el aspecto de cumplimiento de metas, tenemos que en la meta 1002E4010901100101 (Número de obras realizadas con respecto a las programadas en el Ejercicio 2010), tuvo un avance superior al 100 por ciento.

Lo anterior debido a la inclusión de la terminación de obras iniciadas en el año 2009; así mismo a la autorización de recursos por la inclusión de obras de los Convenios firmados con el Gobierno Federal y a las nuevas autorización de recursos para ejecución de obras prioritarias.

La explicación de la no ejecución de las metas en las siguientes líneas de acción autorizadas originalmente, se debe a lo siguiente:

META									OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
10	02	E4	01	07	03	001	01	CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN CAJEME.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	07	03	002	01	TERMINAR MODULO DEPORTIVO EN CARBO.	META NO EJECUTADA YA QUE FUE SUSTITUIDA POR LA META 1002E401070302201.
10	02	E4	01	07	03	003	01	REHABILITAR CAMPOS DEPORTIVOS EN VARIAS LOCALIDADES EN GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	07	03	004	01	REHABILITACIÓN DEPORTIVA EN GUAYMAS SUR.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	07	03	005	01	CONSTRUIR UNIDAD DEPORTIVA EN GUAYMAS NORTE.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	07	03	006	01	AMPLIAR Y REHABILITAR GIMNASIO MUNICIPAL EN GUAYMAS.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	07	03	007	01	CONSTRUIR UNIDADES DEPORTIVAS PARA FUTBOL Y BEISBOL EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	07	03	008	01	REHABILITACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS LA SAUCEDA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	07	03	009	01	REHABILITAR GIMNASIO EN NAVOJOA.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	07	03	010	01	ILUMINAR CAMPO DE SOFTBOL EN NAVOJOA.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	07	03	011	01	ILUMINAR CAMPO INFANTILES EN NAVOJOA.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	07	03	012	01	CASA DEL ESTUDIANTE RURAL NAVOJOENSE.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	07	03	013	01	REHABILITAR UBR EN NAVOJOA.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	07	03	014	01	REHABILITAR CAMPOS DEPORTIVOS EN PUERTO PEÑASCO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	07	03	015	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN RAYON.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	07	03	016	01	REHABILITAR CAMPOS DEPORTIVOS EN GOLFO DE SANTA CLARA.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	004	01	PROGRAMA DE FONDEN URBANO.	META CANCELADA SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090123501
10	02	E4	01	09	01	006	01	PROGRAMA DE REFRENDOS ESTATALES.	META BOLSA DESGLOSADA EN VARIAS METAS MAS ESPECIFICAS DE REFRENDOS ESTATALES.
10	02	E4	01	09	01	007	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	008	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	009	01	CONSTRUIR BOULEVARD MORELOS NORTE EN HERMOSILLO	META CANCELADA SUSTITUIDA POR LAS METAS 1002E401090124401 Y 1002E401090127601.
10	02	E4	01	09	01	010	01	CONSTRUCCION DE VIALIDAD	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	011	01	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVENCIONES	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	012	01	CONSTRUCCION DEL PARQUE INFANTIL	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	013	01	CONSTRUCCION DE VIALIDAD	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	014	01	CONSTRUCCION DE PASO PEATONAL	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS
10	02	E4	01	09	01	015	01	MODERNIZACION DEL LIBRAMIENTO	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	016	01	CONSTRUCCION DEL MALECON	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	019	01	CONSTRUCCION DE BOULEVARD NAVARRETE	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	020	01	CONSTRUIR BOULEVARD PASEO DE LAS QUINTAS EN HERMOSILLO.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090151901.
10	02	E4	01	09	01	021	01	CONSTRUCCION DE LA PROLONGACION DEL BOULEVARD QUINTERO ARCE	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	022	01	CONSTRUCCION DE LA PROLONGACION DEL BOULEVARD LAS QUINTAS	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	023	01	MODERNIZACION DEL BOULEVARD CAMINO DEL SERI EN HERMOSILLO	META NO LIBERADA A SIDUR. SE TRANSFIRIO EL RECURSO AL AYUNTAMIENTO

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	024	01	CONSTRUCCION DE LA PROLONGACION DEL BOULEVARD QUIROGA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	025	01	MODERNIZACION DEL PERIFERICO ORIENTE	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS
10	02	E4	01	09	01	026	01	MODERNIZACION DEL LIBRAMIENTO PONIENTE	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	027	01	PAVIMENTACION DE VARIAS AVENIDAS	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	028	01	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION PLUVIAL	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	029	01	CONSTRUCCION DE GIMNASIO	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	030	01	PAVIMENTACION DE VIALIDADES	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	031	01	REHABILITACION DE ESTADIO DE FUTBOL	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	032	01	CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS. NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	033	01	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	034	01	CONSTRUCCION DEL BOULEVARD	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	035	01	PROGRAMA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	036	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	037	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	038	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	040	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	041	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	042	01	PROGRAMA DE OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	043	01	PROGRAMA DE OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	044	01	PROGRAMA DE OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	045	01	PROGRAMA DE OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS
10	02	E4	01	09	01	046	01	PROGRAMA DE OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.

META									OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
10	02	E4	01	09	01	047	01	PROGRAMA DE OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	048	01	PROGRAMA DE OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	049	01	PROGRAMA DE OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	050	01	PROGRAMA DE OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	051	01	PROGRAMA DE OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS
10	02	E4	01	09	01	053	01	PROGRAMA DE OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	056	01	PROGRAMA DE OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	057	01	PROGRAMA DE OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS
10	02	E4	01	09	01	059	01	CONTINUACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO ORIENTE DE LA CIUDAD FRONTERIZA DE NOGALES.	META CANCELADA EN VIRTUD DE QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.
10	02	E4	01	09	01	060	01	VIALIDAD AEROPUERTO-EL TULAR EN GUAYMAS.	META CANCELADA EN VIRTUD DE QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.
10	02	E4	01	09	01	061	01	PROGRAMA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	062	01	PROGRAMA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	065	01	CONSTRUIR CELDA DE RELLENO SANITARIO EN CIUDAD OBREGÓN.	META CANCELADA EN VIRTUD DE QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.
10	02	E4	01	09	01	066	01	ELABORAR PROYECTO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN CANANEA.	META CANCELADA, SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090135501.
10	02	E4	01	09	01	068	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	069	01	PAVIMENTAR CALLES Y AVENIDAS EN GUAYMAS.	META BOLSA DESGLOSADA EN VARIAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN VARIAS CALLES DE GUAYMAS.
10	02	E4	01	09	01	070	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN CIUDAD OBREGÓN.	META BOLSA DESGLOSADA EN VARIAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN VARIAS CALLES DE CD. OBREGON.
10	02	E4	01	09	01	071	01	PAVIMENTAR CALLES Y AVENIDAS EN NAVOJOA.	META BOLSA DESGLOSADA EN VARIAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN VARIAS CALLES DE NAVOJOA.
10	02	E4	01	09	01	072	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	073	01	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN SAN LUIS RIO COLORADO.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LAS METAS 1002E4001090144501, 1002E4001090144601 Y 1002E4001090144701.
10	02	E4	01	09	01	074	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS EN CABORCA.	META BOLSA DESGLOSADA EN VARIAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN VARIAS CALLES DE CABORCA.
10	02	E4	01	09	01	075	01	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN HUATABAMPO.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090127701
10	02	E4	01	09	01	076	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	077	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	078	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	079	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	081	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS. TAL Y COMO SE OBSERVA EN EL REPORTE FINAL DEL SIAF, DONDE SE OBSERVA QUE NO EXISTE LINEA DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	082	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	084	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	085	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS
10	02	E4	01	09	01	086	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS
10	02	E4	01	09	01	087	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	088	01	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN ALAMOS.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090137501
10	02	E4	01	09	01	089	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	090	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS
10	02	E4	01	09	01	091	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS
10	02	E4	01	09	01	092	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS
10	02	E4	01	09	01	094	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS
10	02	E4	01	09	01	095	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS
10	02	E4	01	09	01	096	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS
10	02	E4	01	09	01	097	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS EN SANTA ANA.	META BOLSA DESGLOSADA EN VARIAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN VARIAS CALLES DE SANTA ANA.
10	02	E4	01	09	01	098	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	099	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	100	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS
10	02	E4	01	09	01	101	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.

META									OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
10	02	E4	01	09	01	102	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS
10	02	E4	01	09	01	103	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	105	01	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN NAVOJOA.	META CANCELADA EN VIRTUD DE QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.
10	02	E4	01	09	01	106	01	CONSTRUIR UNIDAD DEPORTIVA EN ETCHOJOA.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401070303001.
10	02	E4	01	09	01	107	01	CONSTRUIR UNIDAD DEPORTIVA EN CUMPAS.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401070303101.
10	02	E4	01	09	01	108	01	CONSTRUIR UNIDAD DEPORTIVA EN SUAQUI GRANDE.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401070303201.
10	02	E4	01	09	01	116	01	ELABORAR PROYECTO Y MODERNIZACIÓN DE EDIFICIOS ESTATALES EN GUAYMAS.	META CANCELADA EN VIRTUD DE QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.
10	02	E4	01	09	01	118	01	ELABORAR PROYECTO Y MODERNIZACIÓN DE EDIFICIOS ESTATALES EN NOGALES.	META CANCELADA EN VIRTUD DE QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.
10	02	E4	01	09	01	120	01	ELABORAR PROYECTO Y MODERNIZACIÓN DE EDIFICIOS ESTATALES EN CANANEA.	META CANCELADA EN VIRTUD DE QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.
10	02	E4	01	09	01	122	01	ELABORAR PROYECTO Y MODERNIZACIÓN DE EDIFICIOS ESTATALES EN PUERTO PEÑASCO.	META CANCELADA EN VIRTUD DE QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.
10	02	E4	01	09	01	127	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE MATAPE EN HERMOSILLO.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090142301.
10	02	E4	01	09	01	128	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BACOACHI EN HERMOSILLO.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090141301
10	02	E4	01	09	01	129	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BANAMICHI EN HERMOSILLO.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090141001.
10	02	E4	01	09	01	130	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PERIMETRAL DE LA LOPEZ PORTILLO A LA BACERAC EN HERMOSILLO.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090141101.
10	02	E4	01	09	01	131	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PERIMETRAL DE LA MAZATAN A LA NACORI CHICO EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	132	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RANCHO VIEJO EN HERMOSILLO.	META CANCELADA SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090142601
10	02	E4	01	09	01	133	01	PAVIMENTAR CALLE SAN LORENZO EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	134	01	PAVIMENTAR CALLE PEDREGAL EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	135	01	PAVIMENTAR CALLE CERRO DE ORO DE LA SAN JAVIER AL PARRAL EN HERMOSILLO.	META CANCELADA SUSTITUIDA POR LA META1002E401090140801
10	02	E4	01	09	01	136	01	PAVIMENTAR CALLE 18 DE MARZO EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	137	01	PAVIMENTAR CALLE CERRO DEL ORO DE LA PILARES A LA 7 DE NOVIEMBRE EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	138	01	PAVIMENTAR CALLE 7 DE NOVIEMBRE EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	139	01	PAVIMENTAR CALLE EL REALITO EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	140	01	PAVIMENTAR CALLE VILLA JUAREZ EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	141	01	PAVIMENTAR CALLE SAN RAFAEL EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	142	01	PAVIMENTAR CALLE LA COLORADA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	143	01	PAVIMENTAR CALLE MANZANO EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	144	01	PAVIMENTAR CALLE PRESA FALCON EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	145	01	PAVIMENTAR CALLE MOCUZARI EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	146	01	PAVIMENTAR CALLE RECURSOS HIDRAULICOS EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	147	01	PAVIMENTAR CALLE IRRIGACIÓN EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	148	01	PAVIMENTAR CALLE DEL ALAMOS EN HERMOSILLO.	META CANCELADA SUSTITUIDA POR LA META1002E401090140101
10	02	E4	01	09	01	149	01	PAVIMENTAR CALLE 5 DE MAYO, CALLEJON 1ERO DE MAYO Y CALLE BALDERRAMA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	150	01	PAVIMENTAR CALLE PICO DE ORIZABA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	151	01	PAVIMENTAR CALLE EMILIANO ZAPATA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	152	01	PAVIMENTAR BOULEVARD SANTA CLARA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	153	01	PAVIMENTAR CALLE ALFONSO LOPEZ RIESGO EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	154	01	PAVIMENTAR CALLE 19 EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	155	01	PAVIMENTAR BOULEVARD CAPOMO EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	156	01	PAVIMENTAR CALLE FLAMINGOS EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	157	01	PAVIMENTAR BOULEVARD LOS FRESNOS EN HERMOSILLO.	META CANCELADA SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090142401
10	02	E4	01	09	01	158	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PARAISO EN HERMOSILLO.	META CANCELADA SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090142501
10	02	E4	01	09	01	159	01	PAVIMENTAR CALLES ZINC, BISMUTO Y CEDROS EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	160	01	PAVIMENTAR BOULEVARD CIMMARRON EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	161	01	PAVIMENTAR CALLE SIN NOMBRE EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	162	01	PAVIMENTAR CALLE DESEMBOQUE EN HERMOSILLO.	META CANCELADA SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090139901
10	02	E4	01	09	01	163	01	PAVIMENTAR CALLE OSCURA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	164	01	PAVIMENTAR CALLE SIERRA DE LAS HUERTAS EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	165	01	PAVIMENTAR CALLE DE LOS MAESTROS EN HERMOSILLO.	META CANCELADA SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090139701.
10	02	E4	01	09	01	166	01	PAVIMENTAR CALLE CAMPO VERDE EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	167	01	PAVIMENTAR CALLE SIERRA DEL SUR EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	168	01	PAVIMENTAR CALLE ANGEL ARREOLA EN HERMOSILLO.	META CANCELADA SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090139801
10	02	E4	01	09	01	169	01	PAVIMENTAR CALLE VICENTE MORA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	170	01	PAVIMENTAR CALLE ANGEL ARREOLA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	171	01	PAVIMENTAR CALLE ROBERTO MEJIA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	172	01	PAVIMENTAR CALLE REPUBLICA DE HONDURAS DEL BOULEVARD IGNACIO SALAZAR A LA AV TOLUCA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	173	01	PAVIMENTAR CALLE REPUBLICA DE HONDURAS DE LA MERIDA A LA TEPIC EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	174	01	PAVIMENTAR CALLE PERIMETRAL NORTE EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	175	01	PAVIMENTAR CALLE ENRIQUE QUIJADA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	176	01	PAVIMENTAR CALLE REPUBLICA DE BELICE EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	177	01	PAVIMENTAR CALLE GUADALAJARA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	178	01	PAVIMENTAR CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	179	01	PAVIMENTAR CALLE REUBLICA DE HONDURAS EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	180	01	PAVIMENTAR CALLE REPUBLICA DE CUBA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	181	01	PAVIMENTAR CALLE REPUBLICA DE GUATEMALA EN HERMOSILLO	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	182	01	PAVIMENTAR CALLE REPUBLICA DE BELICE EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	183	01	PAVIMENTAR CALLE CABO SAN ANTONIO EN HERMOSILLO.	META CANCELADA SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090140001.
10	02	E4	01	09	01	184	01	PAVIMENTAR CALLE EUCALIPTO EN HERMOSILLO.	META CANCELADA SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090140501.
10	02	E4	01	09	01	185	01	PAVIMENTAR CALLE BENITO JUAREZ EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	186	01	PAVIMENTAR CALLE BENITO JUAREZ EN HERMOSILLO.	META CANCELADA SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090140601
10	02	E4	01	09	01	187	01	PAVIMENTAR CALLE BENITO JUAREZ EN HERMOSILLO.	META CANCELADA SUSTITUIDO POR LA META 1002E401090140701
10	02	E4	01	09	01	188	01	PAVIMENTAR CALLE ALFONSO ARMENTA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	189	01	PAVIMENTAR CALLE ALFONSO ARMENTA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	190	01	PAVIMENTAR CALLE ALFONSO ARMENTA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	191	01	PAVIMENTAR CALLE ALFONSO ARMENTA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	192	01	PAVIMENTAR CALLE ALFONSO ARMENTA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	193	01	PAVIMENTAR CALLE EMETERIO OCHOA EN HERMOSILLO.	META CANCELADA SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090140301.
10	02	E4	01	09	01	194	01	PAVIMENTAR CALLE SEXTA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	195	01	PAVIMENTAR CALLE SEPTIMA EN HERMOSILLO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	196	01	PAVIMENTAR BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS EN HERMOSILLO.	META CANCELADA SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090141201.
10	02	E4	01	09	01	197	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES EN HUATABAMPO.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	198	01	REMODELAR ENTRADA SUR EN MAGDALENA.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090135401
10	02	E4	01	09	01	199	01	PAVIMENTAR CALLE OBREGÓN SUR EN MAGDALENA.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	200	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES EN NAVOJOA.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	202	01	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA NUEVO SONORA EN AGUA PRIETA.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	203	01	PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD EN AGUA PRIETA.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	204	01	PAVIMENTAR CALLE VICENTE GUERRERO EN ESPERANZA EN CAJEME.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	205	01	PAVIMENTAR CALLES VICENTE PADILLA Y YUCATAN EN COLONIA HOGAR Y PATRIMONIO EN CIUDAD OBREGÓN.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	206	01	PAVIMENTAR CALLE CUAUHEMOC ENTRE NINOS HEROES Y SONORA EN ESPERANZA CAJEME.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	207	01	PAVIMENTAR CALLE 23 REGIMIENTO EN CIUDAD OBREGÓN.	META CANCELADA SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090135801
10	02	E4	01	09	01	208	01	PAVIMENTAR CALLE 5 DE MAYO TOBARITO CAJEME.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	209	01	PAVIMENTAR CALLE JOSE AGUILERA EN MARTE R GOMEZ CAJEME.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	210	01	PAVIMENTAR CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE CTM Y 400 EN CIUDAD OBREGÓN.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	211	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES EN CANANEA.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090136101
10	02	E4	01	09	01	212	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES EN GUAYMAS.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	213	01	REHABILITAR PAVIMENTOS EN COLONIAS POPULARES EN GUAYMAS.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	214	01	CONSTRUIR ANDADORES EN VARIAS COLONIAS POPULARES EN GUAYMAS.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	09	01	215	01	REHABILITAR PLAZAS PUBLICAS EN GUAYMAS.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	216	01	INSTALAR ALUMBRADO PUBLICO EN VIALIDADES PRINCIPALES DE NAVOJOA.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	10	02	001	01	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y CAMINOS RURALES.	META BOLSA DESGLOSADA, EN VARIAS METAS QUE CONTEMPLAN VARIAS OBRAS EN COMUNIDADES INDIGENAS.
10	02	E4	01	10	02	003	01	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA NAVOJOA.	META BOLSA DESGLOSADA, EN VARIAS METAS QUE CONTEMPLAN VARIAS OBRAS DE ESTA REGIÓN.
10	02	E4	01	10	02	004	01	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA CAJEME.	META BOLSA DESGLOSADA, EN VARIAS METAS QUE CONTEMPLAN VARIAS OBRAS DE ESTA REGIÓN.
10	02	E4	01	10	02	005	01	RECONSTRUCCION DE LA ESTATAL DE CARRETERAS ZONA HERMOSILLO.	META BOLSA DESGLOSADA, EN VARIAS METAS QUE CONTEMPLAN VARIAS OBRAS DE ESTA REGIÓN.
10	02	E4	01	10	02	006	01	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA MAZATAN.	META BOLSA DESGLOSADA, EN VARIAS METAS QUE CONTEMPLAN VARIAS OBRAS DE ESTA REGIÓN.
10	02	E4	01	10	02	007	01	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA MOCTEZUMA	META BOLSA DESGLOSADA, EN VARIAS METAS QUE CONTEMPLAN VARIAS OBRAS DE ESTA REGIÓN.
10	02	E4	01	10	02	008	01	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA MAGDALENA.	META BOLSA DESGLOSADA, EN VARIAS METAS QUE CONTEMPLAN VARIAS OBRAS DE ESTA REGIÓN.
10	02	E4	01	10	02	009	01	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA CABORCA.	META BOLSA DESGLOSADA, EN VARIAS METAS QUE CONTEMPLAN VARIAS OBRAS DE ESTA REGIÓN.
10	02	E4	01	10	02	010	01	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA SAN LUIS RIO COLORADO.	META BOLSA DESGLOSADA, EN VARIAS METAS QUE CONTEMPLAN VARIAS OBRAS DE ESTA REGIÓN.
10	02	E4	01	10	02	012	01	CONSTRUIR VIALIDAD DE ENLACE EN SAN LUIS RIO COLORADO (CALLE DALIA).	META CANCELADA EN VIRTUD DE QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.
10	02	E4	01	10	02	013	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO PARA REHABILITACIÓN DEL CAMINO LA LINEA-CITAVARO-SAHUARAL-EL CASTILLO HUATABAMPO.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401100206001
10	02	E4	01	10	02	014	01	MODIFICAR Y ADECUAR PROYECTO DE CARRETERA EL DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401100206101
10	02	E4	01	10	02	016	01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO CARRETERA INTERNACIONAL-E.C- FEDERAL NO. 2.	META CANCELADA EN VIRTUD DE QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.
10	02	E4	01	10	02	017	01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO SAN LUIS-COLONIA HIDALGO.	META CANCELADA EN VIRTUD DE QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.
10	02	E4	01	10	02	018	01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO SAN LUIS-LA GRULLITA.	META CANCELADA EN VIRTUD DE QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.
10	02	E4	01	10	02	019	01	RECONSTRUCCION DE CAMINO SAN LUIS RIITO-GOLFO DE SANTA CLARA.	META CANCELADA EN VIRTUD DE QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.
10	02	E4	01	10	02	020	01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 12 SUR.	META CANCELADA EN VIRTUD DE QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.
10	02	E4	01	10	02	021	01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 4 SUR.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LAS METAS 1002E401100205401 Y 1002E401100208401
10	02	E4	01	10	02	022	01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE CERO NORTE.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401100113501
10	02	E4	01	10	02	023	01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE BASE.	META CANCELADA EN VIRTUD DE QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.
10	02	E4	01	10	02	024	01	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ESTACION CAMPO TIPO, EN CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO-GOLFO DE SANTA CLARA.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401100205901
10	02	E4	01	10	02	025	01	ESTUDIO Y PROYECTO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO CRUCERO-VILLA HIDALGO SEGUNDA ETAPA.	META CANCELADA EN VIRTUD DE QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN.
10	02	E4	01	10	02	026	01	MODIFICACION AL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO-GOLFO DE SANTA CLARA.	META CANCELADA SUUSTITUIDA POR LA META 1002E401100206201
10	02	E4	01	10	02	027	01	MODERNIZACION DE LA CARRETERA E.C. KM. 31+161(NAVOJOA-HUATABAMPO)-SEBAMPO.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401100205801
10	02	E4	01	10	02	031	01	CONCLUSION DE PAVIMENTACION DE CARRETERA DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401100204701

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	10	02	033	01	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ESTATALES.	META BOLSA DESGLOSADA EN VARIOS ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERAS.
10	02	E4	01	10	02	034	01	PROGRAMA DE FONDEN CARRETERO.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401100205101
10	02	E4	01	10	02	035	01	CONSERVACION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LAS METAS 1002E401100205501 Y 1002E401100205601
10	02	E4	01	10	02	036	01	PAVIMENTAR CALLE 24 MAYOJUSALIT-AGUSTIN MELGAR.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	10	02	037	01	CAMINO LOS BUIDBORES-BOCA DEL RÍO EN HUATABAMPO.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1002E401100216501
10	02	E4	01	10	02	038	01	PROYECTO CAMINO RAMAL-FUNDICIÓN-CABORA.	META CANCELADA YA QUE FUE SUSTITUIDA POR LA META 1002E401100206801.
10	02	E4	01	11	02	001	01	CONSTRUIR RELLENO SANITARIO EN VILLA JUAREZ.	META NO EJECUTADA YA QUE NO SE LIBERARON LOS RECURSOS POR FALTA DE PROYECTO EJECUTIVO.
10	02	E4	01	10	02	002	01	CONCLUSION DE PAVIMENTACION DE CARRETERA EL DESEMBOQUE - PUERTO LIBERTAD.	META NO INCLUIDA EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS

A esta Unidad Administrativa, en el año 2010, se le incluyeron las siguientes metas adicionales, detallándose una observación y/o justificación para cada una de ellas:

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E1	02	12	02	001	01	AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA PARA BENEFICIAR A 10 LOCALIDADES INDIGENAS EN HUATABAMPO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010.
10	02	E1	02	12	02	002	01	AMPLIACIÓN DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LOMA DE GUAMUCHIL EN CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010.
10	02	E1	02	12	02	003	01	AMPLIACIÓN DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN BAUGO (GUASIMAS) EN GUAYMAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010.
10	02	E1	03	08	03	001	01	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010.
10	02	E2	01	08	05	001	01	CONSTRUIR HOSPITAL GENERAL BAJO RIO MAYO EN HUATABAMPO.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	02	001	01	REMODELAR AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO EN HERMOSILLO.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	02	002	01	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE VISITANTES EN LA ZONA ARQUEOLOGICA "CERRO DE TRINCHERAS", TRINCHERAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	07	02	003	01	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA, HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA FINIQUITO DE OBRA.
10	02	E4	01	07	03	017	01	REHABILITACION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HERMOSILLO.	META REFRENDADA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	07	03	018	01	CONSTRUCCION DE CENTRO ESTATAL DE HOCKEY HERMOSILLO.	META REFRENDADA EN FEBRERO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	019	01	REHABILITACION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HERMOSILLO.	META REFRENDADA EN FEBRERO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	020	01	CONSTRUCCION QUINTA ETAPA DE CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HUATABAMPO.	META REFRENDADA EN FEBRERO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	021	01	CONSTRUIR CENTRO DE CONVENCIONES MULTIFUNCIONAL Y DEPORTIVO CAJEME.	META REFRENDADA EN FEBRERO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	022	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN CARBO.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	023	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN MOCTEZUMA.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	07	03	024	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN SAN FELIPE DE JESUS.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	025	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN SAN IGNACIO RIO MUERTO.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	026	01	CONSTRUIR QUINTA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HUATABAMPO.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	027	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN BACANORA.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	028	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN FRONTERAS.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	029	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN ARIVECHI.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	030	01	CONSTRUIR GIMNASIO MUNICIPAL EN ETCHOJOA.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090110601.
10	02	E4	01	07	03	031	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN CUMPAS.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090110701.
10	02	E4	01	07	03	032	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN SUAQUI GRANDE.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090110801.
10	02	E4	01	07	03	034	01	REHABILITACION DEL ESTADIO DE BEISBOL "ESTRELLA EMPALMENSES" PRIMERA ETAPA, EMPALME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, PARA FINIQUITO DE OBRA EN MAYO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	035	01	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN SONOYTA, MUNICIPIO GRAL PLUTARCO ELÍAS CALLES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	036	01	REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	037	01	REMODELACIÓN TOTAL DEL ESTADIO DE BEISBOL MUNICIPAL DE CUCURPE.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	038	01	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA HIDALGO BICENTENARIO EL CRUCERO EN IMURIS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN DE AGOSTO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	039	01	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO BICENTENARIO EN TEPACHE.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	040	01	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE BASKETBOL EN ACONCHI.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, OCTUBRE DEL 2010.
10	02	E4	01	07	03	042	01	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DEL 2010. Y REFRENDADA PARA EL 2011.
10	02	E4	01	07	03	043	01	CONSTRUCCIÓN DEL PABELLON DE GIMNASIA Y PABELLON DE HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO JULIO ALFONSO EN GUAYMAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DEL 2010. Y REFRENDADA PARA EL 2011.
10	02	E4	01	09	01	003	01	MINISTRACION DE SUBSIDIO PARA OPERACIÓN.	META ORIGINAL QUE POR OMISIÓN INVOLUNTARIA NO FUE CAPTURADO EL AVANCE DE SU CUMPLIMIENTO, PERO ESTA ANOMALIA FUE CORREGIDA Y FUE REPORTADO SU AVANCE CON UNA MINISTRACIÓN TOTAL DE RECURSOS PARA EL IV TRIMESTRE.
10	02	E4	01	09	01	052	01	PROGRAMA DE OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	054	01	PROGRAMA DE OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	055	01	PROGRAMA DE OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	080	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	083	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.
10	02	E4	01	09	01	093	01	OBRA	METAS NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACION FINAL DE SIDUR, NO CUENTAN CON LINEAS DE ACCIÓN NI RECURSOS AUTORIZADOS.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	217	01	CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO PRIMERA ETAPA CAJEME.	META REFRENDADA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	218	01	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA EN SUBTRAMO PASEO RIO SONORA-CAMINO DEL SERI EN HERMOSILLO.	META REFRENDADA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	219	01	MODERNIZACION DEL BOULEVARD QUIROGA ENTRE PROGRESO Y GARCIA MORALES EN HERMOSILLO.	META REFRENDADA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	220	01	CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA ENTRE GARCIA MORALES Y COLOSIO EN HERMOSILLO.	META REFRENDADA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	221	01	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD COLOSIO QUINTERO ARCE-PROLONGACIÓN CHANATE.	META REFRENDADA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	222	01	MODERNIZACION DE LA CALLE 26 HERMOSILLO.	META REFRENDADA FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	223	01	CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DEL BOULEVARD CUAUHEMOC NAVOJOA.	META REFRENDADA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	224	01	EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LAZARO CARDENAS Y LOPEZ PORTILLO EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA PAGO DE AFECTACIÓN A TERCEROS. EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	225	01	CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUINTERO ARCE TRAMO PASEO RIO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA EN HERMOSILLO.	META REFRENDADA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	226	01	AMPLIACION DEL BOULEVARD JUAN BAUTISTA ESCALANTE EN HERMOSILLO.	META REFRENDADA EN FEBRERO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	227	01	CONSTRUCCION DE VIALIDAD EN DREN BORDO NUEVO TRAMO CALLE CALIFORNIA A CARRETERA INTERNACIONAL CAJEME.	META REFRENDADA EN FEBRERO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	228	01	PAVIMENTACION CALLE OCAMPO EN NAVOJOA.	META REFRENDADA EN FEBRERO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	229	01	PAVIMENTACION VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN NAVOJOA.	META REFRENDADA EN FEBRERO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	230	01	CONSTRUCCION DE MALECON TURISTICO EN GUAYMAS.	META REFRENDADA EN FEBRERO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	231	01	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR ELEVADO EN CARRETERA FEDERAL 2 Y CRUCE CON LA CALLE QUIROZ Y MORA, CABORCA.	META REFRENDADA EN FEBRERO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	232	01	PAVIMENTACION CALLE HERMOSILLO EN HUATABAMPO.	META REFRENDADA EN FEBRERO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	233	01	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA TRAMO PASEO RIO SONORA-CAMINO DEL SERI EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA CUBRIR OBRA EXCEDENTE EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	234	01	AMPLIACION Y CONSTRUCCION BOULEVARD QUIROGA TRAMO COLOSIO-BOULEVARD PASEO RIO SONORA EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA FINIQUITAR LA OBRA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	235	01	PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DEL SECTOR URBANO DAÑADO POR LA OCURRENCIA DEL CICLON TROPICAL JIMENA.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	236	01	CONSTRUIR PARQUE INFANTIL OSTIMURI EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA EN MARZO DE 2010 POR LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA TERMINACIÓN DE OBRA INICIADA EN EL AÑO 2009.
10	02	E4	01	09	01	237	01	CONSTRUIR PASAJES EN VIALIDADES QUE CONDUCEN A LA PLAZA PADRE KINO EN MAGDALENA.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	238	01	AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN EN BANAMICHI.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	239	01	AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN EN NACO.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	240	01	AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN SANTA CRUZ.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	241	01	CONSTRUIR PAR VIAL ROSALES PINO-SUAREZ EN HERMOSILLO.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	243	01	MODERNIZAR LA CALLE 26 EN HERMOSILLO.	META REFRENDADA MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	244	01	CONSTRUIR BOULEVARD MORELOS NORTE I ETAPA HERMOSILLO.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	245	01	CONSTRUIR PASO ELEVADO SUR EN CRUCE DE CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL CAJEME.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	246	01	PAVIMENTAR CALLES Y AVENIDAS EN CIUDAD OBREGÓN.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	247	01	CONSTRUIR PASO ELEVADO NORTE EN CRUCE BORDO NUEVO Y CARRETERA INTERNACIONAL CAJEME.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	248	01	CONSTRUIR VIALIDAD EN DREN BORDO NUEVO EN TRAMO CALLE CALIFORNIA A CARRETERA INTERNACIONAL CAJEME.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	249	01	CONSTRUIR AVENIDA LAS TORRES ENTRE ALLENDE Y CARRETERA INTERNACIONAL.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	250	01	CONSTRUIR PERIFERICO SUR EN AGUA PRIETA.	META REFRENDADA SEGÚN OFICIO SH-ED-R-10-014 DEL 05 DE MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	251	01	CONSTRUIR PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HEROES NOGALES.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	252	01	MODERNIZAR ENTRONQUE EN ACCESO A DELFINARIO GUAYMAS.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	253	01	PAVIMENTAR CALLES Y AVENIDAS EN CABORCA.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	254	01	CONSTRUIR ENLACE DE LA AVENIDA LAS AMERICAS CON CARRETERA FEDERAL 15 MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE ARREFICES EMPALME.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	255	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN SONOYTA.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	256	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN NACAZARI.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	257	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN PITIQUITO.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	258	01	PAVIMENTAR CALLE LUIS DONALDO COLOSIO SANTA CRUZ.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	259	01	AMPLIAR BOULEVARD CUAUHEMOC EN NAVOJOA.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	260	01	REVESTIR CANAL LAS PILAS EN TRAMO ABASOLO-OCAMPO EN NAVOJOA.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	261	01	CONSTRUIR VIALIDAD SOBRE CANAL LAS PILAS TRAMO ABASOLO-OCAMPO EN NAVOJOA.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	262	01	MODERNIZAR LIBRAMIENTO PONIENTE TRAMO SOSA CHAVEZ AL ENTRONQUE CON BOULEVARD SOBRE DREN NAVOJOA	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	263	01	AMPLIAR CARRIL VIA RAPIDA (FAST LANE) II ETAPA NOGALES.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	264	01	CONSTRUIR MALECON TURISTICO EN LA MARINA DE GUAYMAS.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	265	01	CONSTRUIR LIBRAMIENTO SAN LUIS RIO COLORADO	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	266	01	PAVIMENTAR BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO TRINCHERAS.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	267	01	CONSTRUIR RELLENO Y DRENAJE PLUVIAL EN EL DREN DE LA CALLE 400 CAJEME.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	268	01	ELABORAR Y ADECUAR PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO EN VARIOS MUNICIPIOS.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	269	01	CONSTRUIR PASO ELEVADO SUR EN CRUCE DE CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL CAJEME.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	270	01	CONSTRUIR BOULEVARD SOBRE DREN NAVOJOA TRAMO CALLE MORELOS AL PERIFERICO EN NAVOJOA.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	271	01	MODERNIZAR ACCESO A SAN LUIS RIO COLORADO EN TRAMO GARITA PUENTE RIO COLORADO A GARITA INTERNACIONAL 1 EN SAN LUIS RIO COLORADO.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	272	01	CONSTRUIR PUENTE VEHICULAR ELEVADO EN CARRETERA FEDERAL 2 Y CRUCE CON CALLE QUIROZ Y MORA EN CABORCA.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	273	01	CONSTRUIR LIBRAMIENTO ORIENTE HUATABAMPO.	META REFRENDADA MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	274	01	CONSTRUIR DISTRIBUIDOR VIAL ANA GABRIELA GUEVARA II ETAPA NOGALES.	META REFRENDADA MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	276	01	CONSTRUIR ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL 15 HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090100901.
10	02	E4	01	09	01	277	01	PAVIMENTAR ACCESO NORTE I ETAPA HUATABAMPO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090107501

META									OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
10	02	E4	01	09	01	278	01	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE ARROYO LA ADUANA ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MARZO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	279	01	PAVIMENTACION DE LAS CALLES CRESCENCIO MONROY Y LEYES DE REFORMA, CANANEA.	META CANCELADA
10	02	E4	01	09	01	280	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS SAN LUIS RIO COLORADO.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	289	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN GUAYMAS.	META CANCELADA
10	02	E4	01	09	01	290	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN GUAYMAS.	META CANCELADA
10	02	E4	01	09	01	291	01	PAVIMENTAR CALLE NINOS HEROES ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y BOULEVARD LAS AMERICAS EN COLONIA MODERNA EMPALME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MARZO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	292	01	PAVIMENTAR CALLE CRESCENCIO MONROY CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MARZO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	293	01	PAVIMENTAR CALLES LEYES DE REFORMA CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MARZO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	294	01	PAVIMENTAR CALLE DIAMANTE ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGÓN.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901070.
10	02	E4	01	09	01	295	01	PAVIMENTAR CALLE ZAFIRO ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901070.
10	02	E4	01	09	01	296	01	PAVIMENTAR CALLE AMATISTA ENTRE ZAFIRO Y NARANJOS CIUDAD OBREGÓN.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901070.
10	02	E4	01	09	01	297	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBI ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA EN COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGON.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901070.
10	02	E4	01	09	01	298	01	PAVIMENTAR CALLE CORAL ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGON.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901070.
10	02	E4	01	09	01	299	01	PAVIMENTAR CALLE DIAMANTE ENTRE TOPACIO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGON.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901070.
10	02	E4	01	09	01	300	01	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES CRISANTEMOS, GRANEROS, GARDENIAS, VIOLETAS, TABASCO Y MISION SANTA ANA EN COLONIA MAXIMILIANO R LOPEZ, CIUDAD OBREGÓN.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901070.
10	02	E4	01	09	01	301	01	PAVIMENTAR CALLE AGUILA ENTRE MICHOACAN Y TABASCO, CIUDAD OBREGÓN.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901070.
10	02	E4	01	09	01	302	01	PAVIMENTAR CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TUCAN EN CIUDAD OBREGÓN.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901070.
10	02	E4	01	09	01	303	01	PAVIMENTAR CALLE CAJEME ENTRE TECORIPA Y JUAN DE LA BARRERA, NAVOJOA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901071.
10	02	E4	01	09	01	304	01	PAVIMENTAR CALLE CLUB ROTARIO ENTRE SOSA CHAVEZ Y AGUASCALIENTES, NAVOJOA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901071.
10	02	E4	01	09	01	305	01	PAVIMENTAR CALLE CLUB ACTIVO 20-30 ENTRE JIMENEZ Y TETANCHOPO, NAVOJOA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901071.
10	02	E4	01	09	01	306	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMON CORONA ENTRE SOSA CHAVEZ Y AGUASCALIENTES.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901071.
10	02	E4	01	09	01	307	01	PAVIMENTAR CALLE LEONA VICARIO ENTRE CUAUHTEMOC Y CLUB ROTARIO, NAVOJOA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901071.
10	02	E4	01	09	01	308	01	PAVIMENTAR CALLE CUARZO ENTRE TOPACIO Y NARANJOS EN COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGÓN.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901070.
10	02	E4	01	09	01	309	01	PAVIMENTAR CALLE CUARZO ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA EN COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGÓN.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901070.
10	02	E4	01	09	01	310	01	PAVIMENTAR CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE TALAMANTE Y EJÉRCITO NACIONAL, CIUDAD OBREGÓN.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901070.
10	02	E4	01	09	01	311	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CAMPODONICO Y SOSA CHAVEZ, NAVOJOA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901071.
10	02	E4	01	09	01	312	01	PAVIMENTAR CALLE COCORIT ENTRE CARRANZA Y HUATABAMPO, NAVOJOA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901071.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	313	01	PAVIMENTAR CALLE 15 ENTRE AVENIDA R Y AVIACIÓN, CABORCA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901074.
10	02	E4	01	09	01	314	01	PAVIMENTAR LA AVENIDA ALTAR ENTRE BIZANI Y PRIMERA, CABORCA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901074.
10	02	E4	01	09	01	315	01	PAVIMENTAR CALLE ELEAZAR ORTIZ ENTRE AVENIDA P Y AVENIDA R, CABORCA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901074.
10	02	E4	01	09	01	316	01	PAVIMENTAR CALLE MARIA JESUS MENDEZ ENTRE ALTAR Y AVENIDA R, CABORCA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901074.
10	02	E4	01	09	01	317	01	PAVIMENTAR CALLE SIMON BOLIVAR ENTRE CALLE 9 Y CARRETERA A LAS CALABAZAS, CABORCA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901074.
10	02	E4	01	09	01	318	01	PAVIMENTAR CALLE 9 ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y SIMON BOLIVAR, CABORCA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901074.
10	02	E4	01	09	01	319	01	PAVIMENTAR CALLE PITIQUITO ENTRE AVENIDA N Y AVENIDA UNIVERSIDAD, CABORCA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901074.
10	02	E4	01	09	01	320	01	PAVIMENTAR CALLE MORENO ENTRE CUAUHEMOC Y DEL RÍO SANTA ANA.	META CANCELADA
10	02	E4	01	09	01	321	01	PAVIMENTAR CALLE 5 DE MAYO ENTRE CUAUHEMOC Y ALDAMA, SANTA ANA.	META CANCELADA
10	02	E4	01	09	01	322	01	PAVIMENTAR CALLE ARTICULO 70 ENTRE ANAYA Y VICENTE GUERRERO, SANTA ANA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901071.
10	02	E4	01	09	01	323	01	PAVIMENTAR CALLE MORENO ENTRE ALDAMA Y REFORMA, SANTA ANA.	META CANCELADA
10	02	E4	01	09	01	324	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES 3 Y 4, CABORCA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901074.
10	02	E4	01	09	01	325	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA TUBUTAMA ENTRE MARIA JESUS MENDEZ Y CALLE CIRCUNVALACION, CABORCA	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901074.
10	02	E4	01	09	01	326	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE CHIAPAS ENTRE AVIACION Y DURAZNO, CABORCA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901074 Y CANCELADA
10	02	E4	01	09	01	327	02	PAVIMENTACION DE LA CALLE PESQUEIRA ENTRE PAPAGOS Y AVENIDA "J", CABORCA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901074 Y CANCELADA
10	02	E4	01	09	01	328	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 15 ENTRE AVIACION Y TRIGAL, CABORCA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901074.
10	02	E4	01	09	01	329	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE PITIQUITO Y "R", CABORCA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901074.
10	02	E4	01	09	01	330	01	PAVIMENTAR CALLE NIÑOS HEROES ENTRE MARTIRES Y SONORA, SANTA ANA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901097.
10	02	E4	01	09	01	331	01	PAVIMENTAR CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y SONORA, SANTA ANA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901097.
10	02	E4	01	09	01	332	01	PAVIMENTAR CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE COLONIA INFONAVIT, SANTA ANA.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901097.
10	02	E4	01	09	01	333	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 200 ENTRE BOULEVARD KINO Y CALLE MERIDIANO, CIUDAD OBREGON, CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MARZO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	334	01	ESTUDIOS PARA LA ELABORACION DEL ANALISIS COSTO-BENEFICIO DE LA CONSTRUCCION DE VARIAS VIALIDADES URBANAS, VARIOS.	META REFRENDADA EN ABRIL DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	335	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOACAN (PRIMERA ETAPA), CIUDAD OBREGON, CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	336	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE GUERRERO POR EL LADO NORTE A LA LAGUNA DEL NAINARI HASTA ENTRONCAR CON EL BOULEVARD MORELOS, CIUDAD OBREGON, CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	337	01	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO, VARIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	338	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA XII ENTRE CALLE 10 Y CALLE 19, GUAYMAS.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901069.
10	02	E4	01	09	01	339	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE DIAGONAL YANEZ ENTRE CALLE 19 Y ABELARDO L. RODRÍGUEZ, GUAYMAS.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901069.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	340	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA XIV ENTRE CALLE 7 Y BENITO JUAREZ, GUAYMAS.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901069.
10	02	E4	01	09	01	341	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 4 Y CALLE 8, GUAYMAS.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901069.
10	02	E4	01	09	01	342	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y CALLE 12, GUAYMAS.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901069.
10	02	E4	01	09	01	343	01	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD TETABIATE ENTRE CALLE 4 Y MISIONEROS, GUAYMAS.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901069.
10	02	E4	01	09	01	344	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE ENTRE BACATETE Y BACADEHUACHI, GUAYMAS.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901069.
10	02	E4	01	09	01	345	01	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, GUAYMAS	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901069
10	02	E4	01	09	01	346	01	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV, GUAYMAS	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901069
10	02	E4	01	09	01	347	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y BENITO JUAREZ, GUAYMAS.	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901069.
10	02	E4	01	09	01	348	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE LOMA LINDA ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y LOMA LINDA, GUAYMAS	META RESULTANTE DE LA META BOLSA 1002E4010901069
10	02	E4	01	09	01	352	01	CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE ENLACE BAHIA DE GUAYMAS (UNIDAD DEPORTIVA) -ESTERO DE BACCHIBAMPO (RAMAL A MIRAMAR), GUAYMAS.	META REFRENDADA EN ABRIL DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	354	01	REMODELACION DE LA ENTRADA SUR, MAGDALENA.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090119801.
10	02	E4	01	09	01	355	01	PROYECTO EJECUTIVO Y MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA RELLENO SANITARIO TIPO "C", CANANEA.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090106601.
10	02	E4	01	09	01	356	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLES OVIDIO PEREIRA Y BENITO JUAREZ, SAN IGNACIO COHUIRIMPO, NAVOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	357	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE CENTRAL ENTRE AVENIDAS EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO SERRANO, SAN IGNACIO COHUIRIMPO, NAVOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	358	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TABASCO, CIUDAD OBREGON, CAJEME.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090120701.
10	02	E4	01	09	01	359	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, HUEPAC.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, PARA FINIQUITO DE OBRA EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	360	01	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, GUAYMAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	361	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 3 ENTRE BOULEVARD TECNOLOGICO Y AVENIDA BENEMERITO DE LAS AMERICAS, CANANEA.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090121101.
10	02	E4	01	09	01	362	01	MODERNIZACION DE LA AVENIDA IGNACIO PESQUEIRA ENTRE BOULEVARD "LAS PILAS" Y PUENTE "RIO MAYO", NAVOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	363	01	PAVIMENTACION DEL RETORNO FLOURITA Y AVENIDA TURQUESA, CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	364	01	PAVIMENTACION DEL RETORNO CELESTITA Y CARRETERA A AGUA PRIETA, CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	365	01	PAVIMENTACION DEL RETORNO DIGENITA Y CARRETERA A AGUA PRIETA, CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	366	01	PAVIMENTACION DEL RETORNO GALEANA Y AVENIDA TURQUESA, CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	367	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 15 ESTE, ENTRE AVENIDA JUAREZ Y MARTIRES DE CANANEA, CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	368	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL PARQUE ENTRE PRIMERO DE JUNIO Y FRANCISCO VARELA, CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	369	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE COOPERATIVA ENTRE BOULEVARD LAZARO GUTIERREZ DE LARA Y ELIZA, CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	370	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE AZTECA ENTRE CARRETERA A AGUA PRIETA Y AVENIDA TURQUESA, CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	371	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE FLORES MAGON ENTRE MALAQUITA Y POBLADO, CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	372	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE ELIZA DE LA COLONIA MINERA 2, CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	373	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE CALLE 3 Y JAIME SANDOVAL MENDEZ, CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	374	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE XOCHIMILCO DE LA COLONIA AGROPECUARIA, CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	375	01	PAVIMENTACION DE LAS CALLES PROLONGACION PRIMERO DE MAYO, LAS AURORAS Y TURQUESA, ALAMOS.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090108801.
10	02	E4	01	09	01	376	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO, TRINCHERAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	377	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE MIGUEL HIDALGO Y NARCISO MENDOZA, TRINCHERAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	378	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y HERMENEGILDO GALEANA, TRINCHERAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	379	01	CONSTRUCCION DE ACCESO A PUERTA FRONTERIZA, SAN LUIS RIO COLORADO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, PARA FINIQUITO DE OBRA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	380	01	TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR VIAL "ANA GABRIELA GUEVARA" SEGUNDA ETAPA, NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA FINIQUITO DE OBRA
10	02	E4	01	09	01	381	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE QUINTANAR Y EMILIANO CORELLA, SAN FELIPE DE JESUS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	382	01	PAVIMENTACION DEL ACCESO A LAS DELICIAS, BANAMICHI.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	383	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE REFORMA AGRARIA HASTA EL ENTRONQUE CON LA CARRETERA LIBRE HERMOSILLO-NOGALES, ESTACION PESQUEIRA, SAN MIGUEL DE HORCASITAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	384	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PABLO SIDAR ENTRE ABASOLO Y SERDAN, BENJAMIN HILL.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	385	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA ALVARO OBREGON ENTRE ARROYO Y MONTES DE OCA, BENJAMIN HILL.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	386	01	PAVIMENTACION DEL ACCESO AL CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL DE HUACHINERA, HUACHINERA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	387	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE SIN NOMBRE EN SINOQUIPE, ARIZPE.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	388	01	PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE ANZA, GUADALUPE MORALES, JOSE URREA, PRIMERO DE MAYO Y GARCIA MORALES, ARIZPE.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	389	01	PAVIMENTACION DE LAS CALLES 5 DE FEBRERO, FRANCISCO I. MADERO E INDEPENDENCIA, NACO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	390	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE HERMOSILLO Y NAVOJOA, YECORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	391	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE ALAMOS Y CABORCA, YECORA.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090116501 Y QUE A SU VEZ FUE SUSTITUIDA POR LA META 1002E401090145701.
10	02	E4	01	09	01	392	01	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD FRANCISCO CONTRERAS EN EL SECTOR PANTEON, BAVIACORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	393	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE PALO BLANCO ENTRE SERDAN Y OCAMPO, BAVIACORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	394	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE MARIANO ESCOBEDO ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, VILLA HIDALGO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	395	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE MARIANO ABASOLO ENTRE MARIANO ESCOBEDO Y ALDAMA, VILLA HIDALGO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	396	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA TALAMANTE ENTRE MARISCAL Y SECUNDARIA, SAHUARIPA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	397	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE DE LOS MAESTROS ENTRE AVENIDA SIERRA DEL SUR Y AVENIDA CAMPO, HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090116501.
10	02	E4	01	09	01	398	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE ANGEL ARREOLA ENTRE BOULEVARD IGNACIO SALAZAR Y AVENIDA GUADALAJARA, HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090116801.
10	02	E4	01	09	01	399	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA DESEMBOQUE ENTRE SIERRA COLORADA Y CALLE UNIDAD, HERMOSILLO.	META CANCELADA
10	02	E4	01	09	01	400	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE CABO SAN ANTONIO ENTRE AVENIDA PERIMETRAL NORTE Y AVENIDA CHETUMAL, HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E40109118301.
10	02	E4	01	09	01	401	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL ALAMO ENTRE REVOLUCION Y NOGAL, HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090114801.
10	02	E4	01	09	01	402	01	PAVIMENTACION DE LAS CALLES ZINC ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NIQUEL DEL CEDRO ENTRE URANIO Y PINTOR Y BISMUTO ENTRE URANIO Y PLATINO, HERMOSILLO.	META CANCELADA
10	02	E4	01	09	01	403	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE AVENIDA BENITO JUAREZ Y ANTONIO DIAZ, HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090119301.
10	02	E4	01	09	01	404	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE SEXTA ENTRE EMILIANO ZAPATA Y AVENIDA ALFONSO ARMENTA, HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090119401.
10	02	E4	01	09	01	405	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE EUCALIPTO ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS, HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090118401.
10	02	E4	01	09	01	406	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BENITO JUAREZ ENTRE CALLE DOCEAVA Y BOULEVARD LIBERTAD, HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090118601.
10	02	E4	01	09	01	407	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BENITO JUAREZ ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS, HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090118701.
10	02	E4	01	09	01	408	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE CERRO DEL ORO ENTRE SAN JAVIER Y PARRAL, HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090113501.
10	02	E4	01	09	01	409	01	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN EL DISTRIBUIDOR VIAL "BUENOS AIRES", NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	410	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BLVD. LAS TORRES Y CALLE ARIZONA, HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090112901.
10	02	E4	01	09	01	411	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE PERIMETRAL ENTRE LA AVENIDA BACERAC Y BLVD. LOPEZ PORTILLO, HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090113001.
10	02	E4	01	09	01	412	01	PAVIMENTACION DEL BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO, HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090119601.
10	02	E4	01	09	01	413	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BACOACHI ENTRE BLVD. LAS TORRES Y LA CALLE ARIZONA, HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090112801.
10	02	E4	01	09	01	414	01	PAVIMENTACION DEL ACCESO AL FRACCIONAMIENTO "EL DORADO" ENTRE CARRETERA A AGUA PRIETA Y FRACCIONAMIENTO "EL DORADO", CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	415	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA SINALOA ENTRE CALLE PRIMERA Y QUINTA ESTE (PRIMERA ETAPA), CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	416	01	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, EL PAREDON, BENITO JUAREZ.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	417	01	ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CANALIZACION DEL RIO AGUA PRIETA, AGUA PRIETA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	418	01	PAVIMENTACION DE LAS CALLES ALDAMA, YUCATAN Y ZARAGOZA ENTRE HECTOR LIZARRAGA Y ALICIA ARELLANO, IMURIS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	419	01	PAVIMENTACION DE LAS CALLES CIRCUNVALACION, MANUEL J. CLOUTHIER, VAPORCITO Y PROLONGACION DE AVENIDA CUAUHEMOC EN COLONIA INFONAVIT DE SANTA ANA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	420	01	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN COLONIA EL APACHE EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	421	01	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ANTIMONIO ENTRE CALLE 9 Y 6 DE CABORCA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	423	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MATAPE ENTRE SIMON BLEY Y 12 DE OCTUBRE EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 100E401090112701
10	02	E4	01	09	01	424	01	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LOS FRESNOS ENTRE PICACHO Y SIERRA ALPINA EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 100E401090115701.
10	02	E4	01	09	01	425	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL PARAISO ENTRE DIECINUEVE Y AGUILUCHO EN HERMOSILLO	META CANCELADA
10	02	E4	01	09	01	426	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RANCHO VIEJO ENTRE MONTEVERDE Y GENERAL PIÑA EN HERMOSILLO.	META CANCELADA EN SEPTIEMBRE DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	427	01	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA 2010 EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN JULIO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	428	01	PAVIMENTACIÓN DEL CBTIS 64 EN NAVOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JULIO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	429	01	CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO SEGUNDA ETAPA EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	444	01	CONSTRUCCIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO EN ATIL.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010, EJECUTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATIL.
10	02	E4	01	09	01	445	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOTO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN Y TLAXCALA EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090107301.
10	02	E4	01	09	01	446	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMIN HILL ENTRE TLAXCALA Y CHIHUAHUA EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090107301.
10	02	E4	01	09	01	447	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SINALOA ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12 EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090107301
10	02	E4	01	09	01	448	01	MODERNIZACIÓN DEL BOULEVARD QUIROGA ENTRE PROGRESO Y GARCIA MORALES EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	449	01	MODERNIZACIÓN DEL BOULEVARD QUIROGA SUBTRAMO GARCÍA MORALES-BOULEVARD COLOSIO EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	450	01	REMODELACIÓN DE PLAZA PÚBLICA PRIMERA ETAPA EN SARIC.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010, EJECUTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SARIC.
10	02	E4	01	09	01	451	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE VENUSTIANO CARRANZA E INDEPENDENCIA EN SARIC.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010, EJECUTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SARIC.
10	02	E4	01	09	01	452	01	PERFORACIÓN DE POZO, COLOCACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN MAYCOBA YECORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	453	01	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA ENTRE CALLES YECORA Y HERMOSILLO EN YECORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	454	01	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA ENTRE CALLES NAVOJOA Y HERMOSILLO EN YECORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	455	01	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLES YECORA Y HERMOSILLO EN YECORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	456	01	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLES HERMOSILLO Y NAVOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	457	01	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LAZARO CARDENAS ENTRE ALAMOS Y CABORCA EN YECORA.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LAS META 1002E401090139101
10	02	E4	01	09	01	458	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA PRIETA ENTRE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA Y ADOLFO DE LA HUERTA EN YECORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	459	01	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD PARA VARIAS OBRAS	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	460	01	ESTUDIO TECNICO DE CALIDAD DE PAVIMENTOS DE LA AVENIDA LAS TORRES EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	461	01	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES EDUARDO W. VILLA ENTRE 5 DE MAYO Y FLORENCIO RUIZ; TAMAULIPAS ENTRE FLORENCIO RUIZ Y 5 DE MAYO; 5 DE MAYO ENTRE EDUARDO W. VILLA Y TAMAULIPAS EN BAVIACORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	462	01	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO A URES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010 Y CANCELADA POSTERIORMENTE .
10	02	E4	01	09	01	464	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LOS ARCOS ENTRE HERREROS Y CUATRO COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	465	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HONRADEZ ENTRE RESPONSABILIDAD Y DE LA CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	466	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONFIANZA ENTRE LEGALIDAD Y OBJETIVIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	467	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONFIANZA ENTRE DOS Y PROLONGACIÓN DOCE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	468	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOLIDARIDAD ENTRE COMPROMISO Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	469	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA AMISTAD ENTRE CERRADA 1 Y DE LA CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	470	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOS ARCOS ENTRE CUATRO Y DOCE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	471	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA EQUIDAD ENTRE CONCURRENCIA Y LEALTAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	472	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA LEGALIDAD ENTRE LEALTAD Y LEGALIDAD EN COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	473	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN CUATRO ENTRE DIAGONAL QUINTA Y PROLONGACIÓN CUATRO COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	474	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PASEO DE LA IGUALDAD ENTRE RESPONSABILIDAD Y COOPERACIÓN COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	475	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA ALIANZA ENTRE CONCURRENCIA Y CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	476	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA ALIANZA ENTRE CONFIANZA Y OBJETIVIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	477	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 ENTRE CALZADA DE LOS VIRREYES Y LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	478	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONCURRENCIA ENTRE CERRADA 1 Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	479	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 4 ENTRE CALZADA DE LOS VIRREYES Y LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	480	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CERIDUMBRE ENTRE EQUIDAD Y DIEZ COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	481	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DEBER ENTRE DERECHO Y EQUIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	482	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DERECHO ENTRE COMPROMISO Y EQUIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	483	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DERECHO ENTRE ONCE Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	484	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 12 ENTRE DERECHO Y SOLIDARIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	485	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EQUIDAD ENTRE DEBER Y CERTIDUMBRE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	486	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA OBJETIVIDAD ENTRE ALIANZA Y PARTICIPACIÓN COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	487	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OCHO ENTRE LOS ARCOS Y DE LOS VIRREYES COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	488	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONCE ENTRE CERTIDUMBRE Y DE LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	489	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SEIS ENTRE LOS ARCOS Y CALZADA DE LOS VIRREYES COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	490	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIETE ENTRE LOS ARCOS Y DERECHO COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	491	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOLIDARIDAD ENTRE SIETE Y DOCE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	492	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORAL ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	493	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	494	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTRO ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN LA COLONIA CALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	495	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	496	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	497	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TOPACIO ENTRE AGATA Y AMATISTA COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	498	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	499	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBI ENTRE AGATA Y AMATISTA COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	500	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUARZO ENTRE TURQUESA Y TOPACIO COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	501	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	502	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	503	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE ESMERALDA Y MARMOL EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	504	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBI ENTRE DIAMANTE Y MARMOL EN COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	505	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARMOL ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	506	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	507	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	508	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONIX ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	09	01	509	01	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR FRENTE AL PANTEON MUNICIPAL DE ARIZPE.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	510	01	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PIEDRA, BARANDAL DECORATIVO Y ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO PRINCIPAL A BACERAC.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	511	01	REHABILITACIÓN DE CALLE BICENTENARIO EN HUEPAC.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	512	01	CONSTRUCCIÓN DE CAMELLON Y EMBLEMA DEL MUNICIPIO EN ACCESO A SARIC.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	513	01	REMODELACIÓN DE PLAZA BICENTENARIO EN VILLA HIDALGO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	514	01	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DEL BOULEVARD BICENTENARIO EN LA CAPILLA DE BAVIACORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	515	01	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DEL BOULEVARD BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EN CUMPAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	517	01	REMODELACIÓN TOTAL D3E LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN HUASABAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	518	01	CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDOR VIAL EN BOULEVARD MORELOS Y PERIFERICO NORTE EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	09	01	519	01	PAVIMENTACIÓN DE BOULEVARD LAS QUINTAS EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090102001
10	02	E4	01	09	01	520	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MONICO VALENZUELA ENTRE FCO. I. MADERO Y AV BENJAMIN CHAPARRO EN HUATABAMPO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	521	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMIN CHAPARRO ENTRE MONICO VALENZUELA Y 16 DE SEPTIEMBRE EN HUATABAMPO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	523	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARTIN GRANADOS ENTRE LAS AVENIDAS BENITO JUAREZ Y NICOLAS BRAVO. EN HUATABAMPO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	525	01	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES BENITO JUAREZ, ABELARDO L RODRIGUEZ Y TOMAS TRUJILLO EN GRANADOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	526	01	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD DIAZ ORDAZ, CALLE 1 Y CALLE 5 EN SONOYTA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	527	01	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	528	01	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PIMERIA BAJA, PAPAGOS, PIMERIA BAJA 2, MINERAL LA ESMERALDA, MINA DEL TRIGO, MINA PLOMOSA Y MINA CARRILERA EN COLONIA TIROCAPES DE HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	529	01	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO Y LA CALLE IV EN GUAYMAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	530	01	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN EL PÓLIGONO EL APACHE EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	531	01	CONSTRUCCION DE PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN EL POLIGONO EL APACHE EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	532	01	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN EL POLIGONO EL APACHE EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	533	01	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES, REHABILITACIÓN DE AULAS, SERVICIOS SANITARIOS, CISTERNA Y TECHOS EN ESC PRIM GUSTAVO L MANRIQUEZ EN LA COLONIA SOLIDARIDAD DE NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, MEDIANTE OFICIO SH-NC-10-217 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	534	01	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEYBOL EN ESC PRIM GUSTAVO L MANRIQUEZ EN LA COLONIA SOLIDARIDAD DE NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	535	01	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	536	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 30 ENTRE AVENIDA CARRANZA Y AVENIDA TAMAULIPAS EN SAN LUIS RIO COLORADO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	537	01	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA LOS CITAHUIS EN ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	538	01	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA EN BASIROA EN ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	539	01	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA EN TAPIZUELAS EN ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, ENNOVIEMBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	540	01	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA MINAS NUEVAS EN ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	542	01	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COLONIA FERROCARRIL DE ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	546	01	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN HUICOCHIC DE ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	547	01	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA JESUS GARCIA II ETAPA EN URES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	548	01	CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR SUPERIOR EN EMPALME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	551	01	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DEPORTIVAS, VIALIDADES Y URBANIZACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	552	01	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y REFORMA EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	553	01	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO EN TRINCHERAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	554	01	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DEPORTIVAS, VIALIDADES Y URBANIZACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	555	01	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE AVENIDAS PROGRESO Y ALLENDE EN SAHUARIPA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	558	01	MODERNIZACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO PESQUEIRA ENTRE BOULEVARD LAS PILAS Y PUENTE RIO MAYO II ETAPA EN NAVOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN DICIEMBRE DE 2010
10	02	E4	01	09	01	559	01	CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD ANTONIO QUIROGA EN TRAMO CAMINO DEL SERI AL BOULEVARD VILLA BONITA EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA PAGO DE AFECTACIÓN DE TERRENOS.
10	02	E4	01	09	01	561	01	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN LA COLONIA EL APACHE EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN DICIEMBRE DE 2010
10	02	E4	01	10	02	039	01	MODERNIZACION DEL CAMINO VIALIDAD YAQUI-MAYO.	META REFRENDADA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	040	01	CONSTRUCCION DE ENTRONQUE Y BOULEVARD EN EL GOLFO DE SANTA CLARA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN FEBRERO DE 2010.

META									OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
10	02	E4	01	10	02	041	01	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO CARRETERA ALAMOS-EL TABELO-LOS TANQUES-SAN BERNARDO-MOCHIBAMPO-MESA COLORADA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	042	01	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO CARRETERA BAHIA DE KINO-PUENTA CHUECA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	043	01	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO EC (HUATABAMPO-YAVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	044	01	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO LOMA DE ETCHOROPOTOROCOBA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	045	01	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO EC (NAVOJOA-ETCHOJOA-HUATABAMPO)-EL SALITRAL-LA BOCANA-EL HUITCHACA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	046	01	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO MODERNIZACION Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO EC (NAVOJOA-SAN IGNACIO-BACOBAMPO-HUATABAMPO)-JITONHUECA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	047	01	CONSTRUCCION DE CARRETERA COSTERA EL DESEMBOQUE PUERTO LIBERTAD.	META REFRENDADA EN FEBRERO DEL 2010.
10	02	E4	01	10	02	048	01	RECONSTRUIR CARRETERA PUERTO PEÑASCO-ESTACIÓN SAHUARO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	049	01	RECONSTRUIR CARRETERA SONOYA-EL PLOMO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	050	01	CONSTRUIR CARRETERA BARRANCA LAS GUIJAS-NAHUIBAMPO-SAN JUAN-CEJAQUI-LOS ESTRADOS-GUAJARAY-LOS BAJIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN FEBRERO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	051	01	PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DAÑADAS POR LA OCURRENCIA DEL CICLON TROPICAL JIMENA.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	10	02	052	01	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA COSTERA TRAMO ESTACIÓN DOCTOR-GOLFO DE SANTA CLARA.	META REFRENDADA EN MARZO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	053	01	PAVIMENTAR CAMINO SOYOPA-EC (HERMOSILLO-EL NOVILLO-SAHUARIPA).	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	10	02	054	01	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 4 SUR.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	10	02	055	01	CONSERVAR LA RED CARRETERA ESTATAL.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MARZO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	056	01	CONSERVAR LA RED CARRETERA ESTATAL.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MARZO Y EN DICIEMBRE DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	057	01	RECONSTRUIR CAMINO CALLE CERO NORTE EN HERMOSILLO.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	10	02	058	01	MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA (NAVOJOA-HUATABAMPO)-SEBAMPO.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	10	02	059	01	CONSTRUIR CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO-GOLFO DE SANTA CLARA.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	10	02	060	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO PARA REHABILITACIÓN DEL CAMINO LA LINEA-CITAVARO-SAHUARAL-EL CASTILLO HUATABAMPO.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	10	02	061	01	MODIFICAR Y ADECUAR PROYECTO DE CARRETERA EL DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	10	02	062	01	MODIFICAR PROYECTO EJECUTIVO DE CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO-GOLFO DE SANTA CLARA.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	10	02	063	01	CONSTRUIR ACCESO A ISLITA EN SAN LUIS RIO COLORADO.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010.
10	02	E4	01	10	02	064	01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL RESIDENCIA HERMOSILLO, VARIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MARZO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	065	01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL RESIDENCIA CIUDAD OBREGON, VARIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MARZO DE 2010.

META									OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
10	02	E4	01	10	02	066	01	ESTUDIOS PARA LA ELABORACION DEL ANALISIS COSTO-BENEFICIO DE LA CONSTRUCCION DE VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, VARIOS.	META REFRENDADA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	067	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO CALLE 24-MAYOJUSALIT-AGUSTIN MELGAR, ETCHOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	068	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL RAMAL (FUNDICION-QUIRIEGO)-CABORA, QUIRIEGO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010. QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401100203801.
10	02	E4	01	10	02	069	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SAN PEDRO DE LA CUEVA-SAN JOSE DE BATUC Y ACCESO AL EMBARCADERO, SAN PEDRO DE LA CUEVA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	070	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DE CARRETERA PASO POR BACUM, BACUM.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	071	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DE CARRETERA ACCESO A LA BOLSA, SAN LUIS RIO COLORADO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	072	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "CHINAPA" EN EL KM. 118+500 DEL CAMINO MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA, VARIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	073	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "CHANAGAI" KM. 38+500 EN CARRETERA HERMOSILLO-MAZATAN EN VARIAS LOCALIDADES DE MAZATAN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	074	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "TAHUICHOPA" KM. 105+200 EN CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA, VARIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	075	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "CUCURPE" KM. 45+500 EN EL RIO SAN MIGUEL EN LA CARRETERA MAGDALENA-CUCURPE, CUCURPE.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA MEN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	076	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "BACANORA" KM. 41+300 EN CARRETERA HERMOSILLO-SAHUARIPA, BACANORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	077	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "EL MOLINOTE" KM. 18+000 EN CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE, BAVIACORA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	078	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE EN KM. 14+000 DE CARRETERA SAN PEDRO-ZAMORA-PESQUEIRA, HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	079	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE EN EL KM. 5+360 Y LIBRAMIENTO EN CARRETERA BACOACHI-UNAMICHI, BACOACHI.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	080	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE EN CALLE MERIDIANO CRUCE CON CALLE 600, CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010 Y CANCELADA EN DICIEMBRE DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	081	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE 1900 CON CRUCE DREN CALLE 14, CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010 Y CANCELADA EN DICIEMBRE DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	082	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE DE LA CARRETERA NAVOJOA-ETCHOJOA-HUATABAMPO, VARIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	083	01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO HERMOSILLO-MAZATAN-EL NOVILLO-SAHUARIPA, VARIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	084	01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 4 SUR, HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	085	01	CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A NACORI CHICO (BACADEHUACHI-NACORI CHICO), NACORI CHICO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.

META									OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
10	02	E4	01	10	02	086	01	CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO CARRETERA INTERNACIONAL-PUENTE DOUGLAS (LIBRAMIENTO GUAYMAS-SAN JOSE), GUAYMAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	087	01	CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A VILLA HIDALGO (EL CRUCERO-VILLA HIDALGO), VILLA HIDALGO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	088	01	RECONSTRUCCION DE AEROPISTA, SAN PEDRO DE LA CUEVA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN ABRIL Y OCTUBRE DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	089	01	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO OPODEPE-CUCURPE, VARIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	090	01	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO NOGALES-SARIC, VARIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	091	01	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACION DE LA CARRETERA CALLE 4 SUR DESDE EL E.C. (HERMOSILLO-BAHIA DE KINO) AL E.C. CARRETERA FEDERAL NO. 15, HERMOSILLO.	META CANCELADA
10	02	E4	01	10	02	092	01	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SAN MARCIAL-E-C-(HERMOSILLO-YECORA), GUAYMAS.	META CANCELADA
10	02	E4	01	10	02	093	01	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SUAQUI GRANDE-CUMURIPA, SUAQUI GRANDE.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	094	01	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO CUMURIPA-BUENA VISTA, CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	095	01	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SINOQUIPE-CUMPAS, CUMPAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	096	01	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO PONIENTE DE HERMOSILLO 2DA. ETAPA, HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MAYO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	097	01	CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL PERIMETRO LIBRE EN EL KM. 98 DE LA CARRETERA INTERNACIONAL GUAYMAS-CIUDAD OBREGON (PRIMERA ETAPA), CRUZ DE PIEDRA, EMPALME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA FINIQUITO DE OBRA.
10	02	E4	01	10	02	099	01	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA CALLE 600, CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN JUNIO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	100	01	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA CALLE 2200, NAVOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN JUNIO DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	101	01	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE ACCESO AL EJIDO GENERAL FRANCISCO VILLA EN GUAYMAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	102	01	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA PRESA Y HACIA EL EJIDO EL GATO EN ATIL.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TÚ GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	103	01	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA SECCIÓN LAS HACIENDAS DEL REAL DEL ALAMITO EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TÚ GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	104	01	MANTENIMIENTO DEL CAMINO ALTAR-SASABE.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	105	01	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES Y CALLES EN BACOACHI.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	106	01	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL E INTERNOS DEL EJIDO 16 DE SEPTIEMBRE EN CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	107	01	COLOCACIÓN DE SENALAMIENTO VERTICAL EN ACCESO A PLAYA NUEVO COLORADO EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	10	02	108	01	COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO EN VARIOS ENTRONQUES VILLA PESQUEIRA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	109	01	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN NAVOJOA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	110	01	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN SOYOPA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	111	01	CONSERVACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A SEHUADEHUACHI Y VARIAS CALLES DE SAHUARIPA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	112	01	MANTENIMIENTO DEL CAMINO EL PALMAR-BACADEHUACHI.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	113	01	MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD FIDEL VELAZQUEZ.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	114	01	MANTENIMIENTO DEL CAMINO CARBO-OPODEPE.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	115	01	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL EN CHINAPA, ARIZPE.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	116	01	COLOCACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN LOS ACCESOS DE VARIAS LOCALIDADES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	117	01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO ESPERANZA-HORNOS-SAN NICOLAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	118	01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO EC CARRETERA FEDERAL 2-TRINCHERAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	119	01	TRABAJOS DE BACHEO EN VARIAS CALLES DE URES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	120	01	SUMINISTRO DE TUBERIA DE 20 PARA CONDUCCIÓN EN EL PARQUE RECREATIVO AGUA CALIENTE EN ACONCHI.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA.
10	02	E4	01	10	02	121	01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO PUERTO PEÑASCO-ESTACION SAHUARO, VARIOS.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401100200901
10	02	E4	01	10	02	122	01	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MAGDALENA-CUCURPE-SINOQUIPE.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010
10	02	E4	01	10	02	123	01	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CALLE 15 DE CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010
10	02	E4	01	10	02	124	01	PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DAÑADOS POR EL SISMO QUE AFECTO A LOS MUNICIPIOS DE GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RÍO COLORADO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010
10	02	E4	01	10	02	128	01	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CALLES EN EL EJIDO SANTA MARIA EN EMPALME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010
10	02	E4	01	10	02	129	01	COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL EN ACCESO A BACUM.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010
10	02	E4	01	10	02	130	01	COLOCACIÓN DE DEFENSAS METALICAS EN EL PUENTE SOBRE EL RIO YAQUI ENTRADA NORTE EN BACUM.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.
10	02	E4	01	10	02	131	01	PAVIMENTO Y COLOCACIÓN DE PARADERO DE AUTOBUSES SOBRE CALLE BASE EN BACUM.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.
10	02	E4	01	10	02	132	01	REHABILITACIÓN DE DESCENSOS SOBRE LA CARRETERA CABORCA-Y GRIEGA EN CABORCA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010
10	02	E4	01	10	02	133	01	REHABILITACIÓN DEL CAMINO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ-EC CABORCA-EL DESEMBOQUE.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010
10	02	E4	01	10	02	134	01	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DE AGOSTO DE 2010

META									OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
10	02	E4	01	10	02	135	01	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE CERO NORTE (SIETE CERROS-COSTA RICA).	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401100113501
10	02	E4	01	10	02	136	01	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LUIS-RIITOGOLFO DE SANTA CLARA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO Y CANCELADA EN OCTUBRE DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	137	01	ESTUDIO DICTAMEN Y EXAMENES DE LABORATORIO DE TIPO ESTRUCTURAL EN EDIFICIO FISCAL EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA.
10	02	E4	01	10	02	138	01	ESTUDIO DICTAMEN Y EXAMENES DE LABORATORIO DE TIPO ESTRUCTURAL EN EDIFICIO DE SUBAGENCIA FISCAL EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	10	02	139	01	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA CALLE 300.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	10	02	140	01	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA HERMOSILLO-MAZATAN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	10	02	141	01	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE LA CAPILLA EN CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010
10	02	E4	01	10	02	142	01	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PALO VERDE-REFORMA EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401101636210
10	02	E4	01	10	02	154	01	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL DIF EN ROSARIO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN OCTUBRE DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	155	01	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAHUARIPA-TEPACHE.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN OCTUBRE DE 2010..
10	02	E4	01	10	02	156	01	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BACANORA-SAHUARIPA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN OCTUBRE DE 2010..
10	02	E4	01	10	02	157	01	RECONSTRUCCIÓN DE VADO SANTA TERESA EN CARRETERA BACANORA-SAHUARIPA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN OCTUBRE DE 2010..
10	02	E4	01	10	02	158	01	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ESPERANZA-HORNOS-OVIACHIC EN CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN OCTUBRE DE 2010..
10	02	E4	01	10	02	159	01	REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL EN ROSARIO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN OCTUBRE DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	160	01	RECONSTRUCCIÓN DE AEROPISTA EN SAN LUIS RIO COLORADO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN OCTUBRE DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	162	01	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES EN SAN LUIS RIO COLORADO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN OCTUBRE DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	163	01	TERMINACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES EL ESTERITO Y MARINA SECA UBICADOS SOBRE CAMINO DE ACCESO A SAN CARLOS, GUAYMAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN NOVIEMBRE DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	164	01	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURISTICO YAQUI PRIMERA ETAPA. EN VICAM GUAYMAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN NOVIEMBRE DE 2010.
10	02	E4	01	10	02	165	01	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO LOS BUIDBORES-BOCA DEL RIO EN HUATABAMPO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401100203501
10	02	E4	01	10	02	166	01	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE SOBRE CARRETERA HERMOSILLO-BAHIA DE KINO EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN DICIEMBRE DE 2010.

A continuación, se relacionan y se da la explicación del porque, las siguientes metas, las cuales no estaban consideradas originalmente, fueron reportadas con avance 0, en los Informes Trimestrales y en esta Cuenta Pública:

META									OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN
10	02	E4	01	07	03	042	01	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO EN NOGALES	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	07	03	043	01	CONSTRUCCIÓN DEL PABELLON DE GIMNASIA Y PABELLON DE HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO JULIO ALFONSO V. EN GUAYMAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DEL 2010. Y REFRENDADA PARA EL AÑO 2011.
10	02	E4	01	09	01	291	01	PAVIMENTAR CALLE NIÑOS HEROES ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y BOULEVARD LAS AMERICAS EN COLONIA MODERNA EMPALME	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN MARZO DE 2010. CANCELADA POSTERIORMENTE EN EL MES NOVIEMBRE DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	381	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE QUINTANAR Y EMILIANO CORELLA, SAN FELIPE DE JESUS	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010. POSTERIORMENTE CANCELADA EN NOVIEMBRE DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	390	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE HERMOSILLO Y NAVOJOA, YECORA	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN MAYO Y CANCELADA POSTERIORMENTE EN AGOSTO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	391	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE ALAMOS Y CABORCA, YECORA	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090145701. CANCELADA POSTERIORMENTE EN EL MES DE AGOSTO DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	392	01	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD FRANCISCO CONTRERAS EN EL SECTOR PANTEON, BAVIACORA	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN MAYO DE 2010. Y CANCELADA POSTERIORMENTE EN AGOSTO.
10	02	E4	01	09	01	397	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE DE LOS MAESTROS ENTRE AVENIDA SIERRA DEL SUR Y AVENIDA CAMPO, HERMOSILLO	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090116501. POSTERIORMENTE CANCELADA EN SEPTIEMBRE DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	406	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BENITO JUAREZ ENTRE CALLE DOCEAVA Y BOULEVARD LIBERTAD, HERMOSILLO	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090118601. POSTERIORMENTE CANCELADA EN SEPTIEMBRE DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	407	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BENITO JUAREZ ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS. HERMOSILLO	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090118701. POSTERIORMENTE CANCELADA EN SEPTIEMBRE DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	408	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE CERRO DEL ORO ENTRE SAN JAVIER Y PARRAL, HERMOSILLO	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090113501. POSTERIORMENTE CANCELADA EN SEPTIEMBRE DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	423	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MATAPE ENTRE SIMON BLEY Y 12 DE OCTUBRE EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 100E401090112701. POSTERIORMENTE CANCELADA EN SEPTIEMBRE DEL 2010.
10	02	E4	01	09	01	424	01	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LOS FRESNOS ENTRE PICACHO Y SIERRA ALPINA EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 100E401090115701. CANCELADA POSTERIORMENTE EN AGOSTO DE 2011.
10	02	E4	01	09	01	446	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMIN HILL ENTRE TLAXCALA Y CHIHUAHUA EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090107301. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	09	01	447	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SINALOA ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12 EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401090107301. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	09	01	460	01	ESTUDIO TECNICO DE CALIDAD DE PAVIMENTOS DE LA AVENIDA LAS TORRES EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN AGOSTO DE 2010. POSTERIORMENTE SE REASIGNARON ESTOS RECURSOS A METAS PRIORITARIAS.
10	02	E4	01	09	01	492	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORAL ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010. PARA APOYAR EL PROGRAMA EL GOBERNADOR EN TU COLONIA. Y CANCELADA POSTERIORMENTE EN NOVIEMBRE DE 2010.
10	02	E4	01	09	01	530	01	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN EL PÓLIGONO EL APACHE EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	09	01	531	01	CONSTRUCCION DE PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN EL POLIGONO EL APACHE EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	09	01	533	01	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES, REHABILITACIÓN DE AULAS, SERVICIOS SANITARIOS, CISTERNA Y TECHOS EN ESC PRIM GUSTAVO L MANRIQUEZ EN LA COLONIA SOLIDARIDAD DE NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	09	01	534	01	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEYBOL EN ESC PRIM GUSTAVO L MANRIQUEZ EN LA COLONIA SOLIDARIDAD DE NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	09	01	535	01	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN OCTUBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	09	01	537	01	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA LOS CITAHUIS EN ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	09	01	538	01	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA EN BASIROA EN ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	09	01	539	01	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA EN TAPIZUELAS EN ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	09	01	540	01	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA MINAS NUEVAS EN ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	09	01	542	01	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COLONIA FERROCARRIL DE ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	09	01	546	01	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN HUICOCHIC DE ALAMOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	09	01	547	01	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA JESUS GARCIA II ETAPA EN URES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	09	01	552	01	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y REFORMA EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	09	01	553	01	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO EN TRINCHERAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	09	01	555	01	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE AVENIDAS PROGRESO Y ALLENDE EN SAHUARIPA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN NOVIEMBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	10	02	052	01	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA COSTERA TRAMO ESTACIÓN DOCTOR-GOLFO DE SANTA CLARA.	META REFRENDADA EN MARZO DE 2010. POSTERIORMENTE REASIGNADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA A METAS PRIORITARIAS.
10	02	E4	01	10	02	053	01	PAVIMENTAR CAMINO SOYOPA-EC (HERMOSILLO-EL NOVILLO-SAHUARIPA)	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010. REFRENDADA SU TERMINACIÓN PARA EL AÑO 2011.
10	02	E4	01	10	02	057	01	RECONSTRUIR CAMINO CALLE CERO NORTE EN HERMOSILLO.	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010. POSTERIORMENTE SE REASIGNARON LOS RECURSOS PARA CUBRIR METAS PRIORITARIAS.
10	02	E4	01	10	02	061	01	MODIFICAR Y ADECUAR PROYECTO DE CARRETERA EL DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD	META REFRENDADA EN MARZO DEL 2010. POSTERIORMENTE REASIGNADA PARA CUBRIR METAS PRIORITARIAS.
10	02	E4	01	10	02	116	01	COLOCACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN LOS ACCESOS DE VARIAS LOCALIDADES.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA. REFRENDADA SU TERMINACIÓN PARA EL AÑO 2011.
10	02	E4	01	10	02	117	01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO ESPERANZA-HORNOS-SAN NICOLAS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN JUNIO DE 2010, EN APOYO AL PROGRAMA TU GOBERNADOR EN TU COLONIA. REFRENDADA SU TERMINACIÓN PARA EL AÑO 2011.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	02	E4	01	10	02	135	01	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE CERO NORTE (SIETE CERROS-COSTA RICA)	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401100113501. CANCELADA POSTERIORMENTE EN NOVIEMBRE DEL 2010.
10	02	E4	01	10	02	142	01	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PALO VERDE-REFORMA EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401101636210
10	02	E4	01	10	02	154	01	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL DIF EN ROSARIO	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN OCTUBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	10	02	155	01	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAHUARIPA-TEPACHE.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN OCTUBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	10	02	156	01	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BACANORA-SAHUARIPA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN OCTUBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	10	02	157	01	RECONSTRUCCIÓN DE VADO SANTA TERESA EN CARRETERA BACANORA-SAHUARIPA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN OCTUBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	10	02	159	01	REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL EN ROSARIO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN OCTUBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	10	02	160	01	RECONSTRUCCIÓN DE AEROPISTA EN SAN LUIS RIO COLORADO	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN OCTUBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	10	02	165	01	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO LOS BUIDBORES-BOCA DEL RIO EN HUATABAMPO.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1002E401100203501. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.
10	02	E4	01	10	02	166	01	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE SOBRE CARRETERA HERMOSILLO-BAHIA DE KINO EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN DICIEMBRE DE 2010. POR HABER SIDO AUTORIZADA EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SU TERMINACIÓN SERA REFRENDADA PARA 2011.

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

Para la operación de esta Unidad Administrativa, dentro del Programa Ciudades Ordenadas y Vivienda Digna, se autorizaron recursos por la cantidad de 23 millones 433 mil 347 pesos para la ejecución de 5 metas. Para fines del Año Fiscal 2010, se ejercieron recursos por 19 millones 933 mil 128 pesos que representa el 85.1 por ciento del total autorizado.

Con estos recursos se logró ejecutar, principalmente las siguientes acciones:

- ADECUACION DE LOS PROGRAMAS ESTATAL Y REGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO DE SONORA, VARIOS.
- ESTUDIOS Y DIAGNOSTICOS DE DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO.
- ESTUDIOS Y DIAGNOSTICOS DE DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN EL POLIGONO "VALLE VERDE", CIUDAD OBREGON, CAJEME.
- ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA CONURBADA DE GUAYMAS, EMPALME Y SAN CARLOS, VARIOS.

- ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE SAN LUIS RIO COLORADO, SAN LUIS RIO COLORADO.
- ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE NAVOJOA, NAVOJOA.
- ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES ESTRATEGICAS EN VARIOS MUNICIPIOS.
- ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA UBICACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL EN HERMOSILLO.
- ESTUDIOS Y LABORES DE GESTIÓN EN LAS DIVERSAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA.

Di igual manera se ejecutaron las siguientes acciones por parte de CEDES, las cuales fueron autorizadas a esta Unidad Administrativa 03:

- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES DEL CENTRO ECOLOGICO, HERMOSILLO.
- MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DELFINARIO-ACUARIO, SAN CARLOS, GUAYMAS.
- MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL INSTALACIONES DEL EDIFICIO CEDES, HERMOSILLO.

En esta Unidad Administrativa, en el año 2010, se incluyeron las siguientes metas adicionales:

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	03	E4	01	09	01	012	01	PROGRAMA ESTATAL DE PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE PAVIMENTOS PARA 56 MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN LA FRANJA FRONTERIZA DE 300 KILOMETROS, VARIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN MAYO DE 2010.
10	03	E4	01	09	01	005	01	INSTALACIONES DE MODULOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	META ADICIONAL QUE SUSTITUYE A LA META 1003E401090100501.
10	03	E4	01	09	01	006	01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES DEL CENTRO ECOLOGICO, HERMOSILLO.	META ADICIONAL RESULTANTE DEL DESGLOSE DE LA META 1003E401090100401.
10	03	E4	01	09	01	007	01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DELFINARIO-ACUARIO, SAN CARLOS, GUAYMAS.	META ADICIONAL RESULTANTE DEL DESGLOSE DE LA META 1003E401090100401.
10	03	E4	01	09	01	008	01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL INSTALACIONES DEL EDIFICIO CEDES, HERMOSILLO.	META ADICIONAL RESULTANTE DEL DESGLOSE DE LA META 1003E401090100401.
10	03	E4	01	09	01	009	01	ADECUACION DE LOS PROGRAMAS ESTATAL Y REGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO DE SONORA, VARIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN MAYO DE 2010.
10	03	E4	01	09	01	010	01	ESTUDIOS Y DIAGNOSTICOS DE DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN MAYO DE 2010.
10	03	E4	01	09	01	011	01	ESTUDIOS Y DIAGNOSTICOS DE DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN EL POLIGONO "VALLE VERDE", CIUDAD OBREGON, CAJEME.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN MAYO DE 2010.
10	03	E4	01	09	01	013	01	ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA CONURBADA DE GUAYMAS, EMPALME Y SAN CARLOS, VARIOS.	META ADICIONAL RESULTANTE DEL DESGLOSE DE LA META 1003E401090100201.
10	03	E4	01	09	01	014	01	ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE SAN LUIS RIO COLORADO, SAN LUIS RIO COLORADO.	META ADICIONAL RESULTANTE DEL DESGLOSE DE LA META 1003E401090100201.
10	03	E4	01	09	01	015	01	ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE NAVOJOA, NAVOJOA.	META ADICIONAL RESULTANTE DEL DESGLOSE DE LA META 1003E401090100201.
10	03	E4	01	09	01	16	01	ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES ESTRATEGICAS EN VARIOS MUNICIPIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN JULIO DE 2010.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	03	E4	01	09	01	17	01	ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES ESTRATEGICAS EN VARIOS MUNICIPIOS.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN JULIO DE 2010.
10	03	E4	01	09	01	18	01	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA UBICACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL EN HERMOSILLO.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN JULIO DE 2010.
10	03	E4	01	10	02	001	01	ESTUDIOS Y LABORES DE GESTIÓN EN LAS DIVERSAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA.	META ADICIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN AGOSTO DE 2010.

La explicación de la no ejecución de las siguientes metas autorizadas originalmente, se debe a lo siguiente:

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	03	E4	01	09	01	002	01	ESTUDIOS Y PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	META BOLSA DESGLOSADA EN VARIOS ESTUDIOS Y PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA.
10	03	E4	01	09	01	003	01	INSTALAR MODULOS DE SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	META CANCELADA Y SUSTITUIDA POR LA META 1003E401090100501.
10	03	E4	01	09	01	004	01	MANTENER Y REPARAR INSTALACIONES RELACIONADAS A LA CONSERVACIÓN ECOLOGICA Y PROGRAMAS RELACIONADOS.	META BOLSA DESGLOSADA EN VARIAS ACCIONES EN MATERIA ECOLOGICA.

Dirección General de Administración y Finanzas

Para cumplir con las funciones asignadas, a esta Dirección General, se le autorizaron recursos por 10 millones 857 mil 858 pesos para la ejecución de 4 metas. Para fines del año fiscal 2010, se tuvo un ejercicio financiero por 15 millones 294 mil 022 pesos, que representando esto un 40.8 por ciento arriba del original autorizado.

Entre los principales logros obtenidos se tiene que con el objeto de administrar los recursos humanos, materiales y financieros, se coordinó la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Gasto de Operación de esta Secretaría; se llevó el control de asistencia de 237 personas y se brindaron 1,238 diferentes servicios, para el funcionamiento de las Unidades Administrativas Adscritas a esta Secretaría.

La meta 1005501A017Z00103 (Realizar trámites y llevar el control de solicitudes), tuvo un avance arriba del original programado, debido a que se habían contemplado realizar 180 asuntos en el año de 2010, esto como un promedio de los asuntos realizados en años anteriores. Sin embargo, las Unidades Administrativas adscritas a esta Secretaría requirieron un total de 1,238 diferentes asuntos, las cuales se atendieron de igual manera, representando esto un 587.8 por ciento arriba del original autorizado.

De igual manera la meta 1005E602090100101 rebasada ampliamente, ya que en el primer trimestre del año se manejaron recursos de indirectos para 4 tipos diferentes de recursos, en el segundo 6, en el tercero 6 y en el cuarto 6, dando un total de 22, en lugar de los 4 que se tenían programados originalmente.

En cuanto a la meta 1005E602060501102 (Elaboración y/o Actualización de Documentos Operativos), se tiene que fue diferida para el 15 de marzo del año 2011, ya que fue contratada a la Empresa Integración Empresarial Siglo 21, mediante contrato SIDUR-SP-10-198.

La diferencia del ejercicio presupuestal, se debió a que en el Capítulo de Servicios Generales, se tuvo una ampliación en los conceptos de: Gasto de Difusión y Gastos de Orden Social, principalmente.

Dirección Jurídica

Para la operación de esta Unidad Administrativa, se autorizaron recursos por un monto de 1 millón 091 mil 269 pesos, para la ejecución de 2 metas. A la fecha de este informe, se habían ejercido recursos por 1 millón 151 mil 186 pesos, con los cuales se atendieron un total de 124 asuntos legales donde está involucrada la Secretaría.

La diferencia del ejercicio se debió principalmente a que en el Capítulo de Servicios Personales, se tuvo una ampliación, debido al aumento de sueldo otorgado en el año 2010.

Las metas de esta Unidad Administrativa, tuvieron variaciones con respecto a lo programado originalmente, debido a que las metas originales planteadas son un promedio de lo realizado en años anteriores. En el año 2010, la meta 1006E602090100101 tuvo un planteamiento original de 20 asuntos de atención a demandas y asesorías, pero únicamente se presentaron 18, que representan un 90 por ciento y en la meta 1006E602090100102 se logro atender 106 solicitudes de Información Pública, en lugar de las 40 que se contemplaron originalmente, lo que representó un incremento del 165 por ciento.

Dirección General de Planeación y Evaluación

El gasto operativo autorizado para esta Dirección General, fue de 3 millones 090 mil 125 pesos para la ejecución de 4 metas. Para fines del mes de Diciembre se tuvo un

ejercicio financiero por 2 millones 986 mil 407 pesos, que representa un 96.6 por ciento del total autorizado.

La diferencia del ejercicio presupuestal, se debió principalmente a que en el Capítulo de Servicios Generales, se tuvo una disminución en el concepto del Gasto de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles.

Entre los principales logros alcanzados tenemos que se realizó el trámite de 2,481 estimaciones y/o modificaciones presupuestales; se elaboraron 31 documentos operativos, entre los que destacan: Cuenta Pública, Informe de Gobierno, Informes Trimestrales, Avances Físicos-Financieros y el Proyecto de Presupuesto del Gasto de Inversión.

La meta 1007I02A0200102 (Realizar Trámites de Autorización, Reasignación y Pago del Gasto de Inversión Autorizado) tuvo un avance arriba del original programado, debido a que se habían contemplado realizar 800 trámites en el año de 2010, esto como un promedio de los trámites realizados en años anteriores, pero como el Gasto de Inversión se incrementó con la inclusión de obras refrendadas del año 2009 y a las nuevas autorizaciones de obras prioritarias, se alcanzó a realizar un total de 2,481 trámites de pago de estimaciones, que representa un 210.13 por ciento arriba del original autorizado.

En cuanto a la meta 1007E602060600101 (Realizar Eventos de Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas de Computo de la Secretaría) donde la meta fue rebasada ampliamente, ya que se realizaron 2,019 eventos de mantenimiento de sistemas computacionales en lugar de los 178 que se tenía realizar originalmente, al respecto se informa que esta meta fue ejecutada por la Unidad Administrativa 05 (Dirección General de Administración y Finanzas).

Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos

Para realizar las funciones asignadas a esta Dirección General, en el Presupuesto de Egresos del 2010 se aprobaron recursos por 5 millones 265 mil 194 pesos para la ejecución de 4 metas. Para fines de este Año Fiscal, se habían ejercido 6 millones 117 mil 923 pesos, con los cuales se logró realizar la verificación de los costos de mercado de 784 de los insumos que integran los Precios Unitarios; se revisaron 1,629

cotizaciones, se realizaron 240 licitaciones y se elaboraron 774 contratos y/o convenios de obras autorizadas en el Programa de Inversión de esta Secretaría.

La diferencia en el ejercicio, se debió principalmente a que en el Capítulo de Servicios Personales, se tuvo una ampliación, debido al aumento de sueldo otorgado en el año 2010.

Cabe hacer la aclaración, que el total de las metas ejecutadas y obtenidas por esta Unidad Administrativa, están arriba del 100 por ciento de las metas originales, debido a que cuando se hace el planteamiento de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores. No obstante, si se presentan más, se atienden de igual manera, como fue el caso del año 2010, donde el Programa de Inversión se incrementó debido a las obras refrendadas y a las nuevas autorizaciones de obras prioritarias, ocasionando que el resultado de las siguientes metas se incrementara:

- Meta 1010E401090100101, donde se tenía contemplado realizar la revisión de 1,400 precios unitarios, alcanzándose al final del año 2010, la revisión de un total 1,629, que representa el 16.36 por ciento del original programado.
- Meta 1010E401090100102, con un planteamiento original de realizar la verificación de 280 costos de mercado de insumos que intervienen en la obra pública, lográndose al final del año 2010, un total de 784, que representa un 180 por ciento arriba de lo programado originalmente.
- Meta 1010E401090100103, donde se realizaron 240 licitaciones en lugar de las 20 que se tenían programadas originalmente, representando esto un 1,100 por ciento arriba de lo programado originalmente.
- Meta 1010E401090100104, con un planteamiento original de elaborar 70 contratos o realizar alguna modificación de los mismos, se logro al final del año, la elaboración o modificación de un total de 774 contratos, que representó, un 1,005.71 por ciento arriba de lo originalmente programado.

Dirección General de Ejecución de Obras

El Gasto de Operación asignado a esta Unidad Administrativa fue por un monto de 11 millones 455 mil 053 pesos para la ejecución de 2 metas. El ejercicio obtenido fue de 15 millones 385 mil 270 pesos, que representa un 34.3 por ciento arriba del total autorizado.

La diferencia del ejercicio se debió principalmente a que en el Capítulo de Servicios Generales, se tuvo una ampliación en el concepto del Gasto de Teletransmisión y Radiotransmisión y en el de Impresiones y Publicaciones Oficiales.

Entre las principales metas ejecutadas se tiene que se implementó un programa con el cual se coordinó y se controló la supervisión de la obra pública mediante la realización de 200 visitas de inspección y la elaboración de 70 Expedientes Unitarios.

Dirección General de Proyectos e Ingeniería

Esta Dirección General tuvo una autorización de recursos por un monto de 8 millones 125 mil 212 pesos, con los cuales se iban a ejecutar 3 metas aprobadas por en el Presupuesto de Egresos. Para fines del año que se informa, se tuvo un avance acumulado por 7 millones 620 mil 976 pesos, que representa el 93.8 por ciento de lo autorizado por el H. Congreso del Estado.

Los principales logros obtenidos fueron: la elaboración de 120 Expedientes Técnicos; se elaboraron y/o verificaron 58 proyectos; se realizaron 313 acciones de Dictámenes y de apoyo a diferentes Ayuntamientos.

Cabe hacer la aclaración, que el total de las metas ejecutadas y obtenidas por esta Unidad Administrativa, están arriba del 100 por ciento de las metas originales, debido a que cuando se hace el planteamiento de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores, pero si se presentan más, se atienden de igual manera, como fue el caso del año 2010, en las siguientes metas:

- Meta 1012E401090100101, donde se tenía contemplado elaborar 27 expedientes técnicos de obra, y se elaboraron un total de 120, representando esto un 344.4 por ciento arriba de lo programado originalmente.
- Meta 1012E401090100102, con un planteamiento original de 32 acciones de verificación de proyectos, lográndose al final del año 2010, la verificación de un total de 58 proyectos, representando esto un 81.25 por ciento arriba del original programado.
- Meta 1012E401090100103, donde se programo originalmente 13 acciones de apoyo y dictámenes, se logro realizar un total de 313 acciones, lo que represento un 2,307.69 por ciento arriba del original planteado.

La diferencia del ejercicio se debió principalmente a que en el Capitulo de Servicios Generales, se tuvo una reducción en el concepto del Gasto de Difusión de Servicios Públicos y en el de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles.

Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial

Para el año 2010, a esta Unidad Administrativa se le autorizaron recursos por un monto de 5 millones, 876 mil, 991 pesos, para la ejecución de 8 metas. Para fines del mes de Diciembre, el ejercicio financiero de esta Dirección General fue de 6 millones 497 mil 020 pesos, que representa 10.5 por ciento arriba de lo autorizado en el Presupuesto de Egresos.

La diferencia del ejercicio se debió principalmente a que se tuvo reducciones del Gasto de Operación, en los Capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales.

Entre los principales avances logrados tenemos que ejecutaron las siguientes metas y acciones, donde se explica sobre la variación de cada una de las metas contempladas originalmente:

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	13	E4	03	09	01	001	01	ASESORAR TECNICAMENTE EN MATERIA DE PLANEACION TERRITORIAL Y/O EN LA ELABORACION O MODERNIZACION DE LOS PROGRAMA MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	META REBASADA AMPLIAMENTE DEBIDO A QUE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, A SOLICITUD DE VARIOS MUNICIPIOS, SE DIO A LA TAREA DE INCLUIR EN FORMA ADICIONAL, PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN QUE SE ENCONTRABAN EN OPERACIÓN Y TERMINADOS, PERO NO PUBLICADOS, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY 254 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA. REALIZANDOSE UN TOTAL DE 12 ASESORIAS EN LUGAR DE LAS 3 QUE SE TENIAN CONTEMPLADAS ORIGINALMENTE.
10	13	E4	03	09	01	001	02	DICTAMENES EN MATERIA DE PLANEACION TERRITORIAL, USOS DE SUELO DE IMPACTO REGIONAL, Y/O DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.	META REBASADA DEBIDO A LAS SOLICITUDES ADICIONALES DE ELABORACIÓN DE DICTAMENES EN MATERIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, HECHAS POR LAS INSTANCIAS MUNICIPALES Y FEDERAL Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 254 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA. REALIZANDOSE 6 DICTAMENES EN LUGAR DE LOS 5 QUE SE TENIAN PROGRAMADOS ORIGINALMENTE.
10	13	E4	03	09	01	001	03	DISEÑO Y ELABORACION DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	META REBASADA YA QUE DEBIDO AL PROCESO DE CONSULTA PUBLICA Y ACTUALIZACIÓN QUE SE LLEVA A CABO AL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PROGRAMAS REGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ESTA SECRETARIA SE ADHIERE A UNA NUEVA PAGINA WEB, QUE SE ACTUALIZO 2 VECES, UNA EN EL TERCER TRIMESTRE Y UNA EN EL CUARTO, EN LUGAR DE 1 ANUAL QUE SE TENIA CONTEMPLADA ORIGINALMENTE.
10	13	E4	03	09	01	001	04	APOYO A LOS AYUNTAMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO LEGAL EN LA APROBACION DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PROG. DE DESARROLLO.	ESTA META AL PROGRAMARSE ES UN PROMEDIO DE LO QUE SE ESPERA DE ACUERDO A LO REALIZADO EN AÑOS ANTERIORES, PERO FUE REBASADA EN VIRTUD DE QUE HUBO 6 SOLICITUDES POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN LUGAR DE LAS 4 PLANTEADAS ORIGINALMENTE. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE ESTA META NO DEPENDE DE ESTA SECRETARIA, SI NO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 8 FEACCIÓN VII, 18 Y 24 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	13	E4	03	09	01	001	05	PROGRAMAS DE CAPACITACION EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.	ESTA META AL PROGRAMARSE ES UN PROMEDIO DE LO QUE SE ESPERA DE ACUERDO A LO REALIZADO EN AÑOS ANTERIORES, PERO FUE REBASADA EN VIRTUD DE QUE HUBO 11 SOLICITUDES DE CAPACITACIÓN POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN LUGAR DE LAS 5 PLANTEADAS ORIGINALMENTE.
10	13	E4	03	09	01	002	01	PROGRAMA DE SUPERVISION Y CONCLUSION DE TRAMITES DE DESARROLLOS EN PROCESO.	ESTA META TUVO UNICAMENTE UN AVANCE DE 93.3 por ciento, EN VIRTUD DE QUE SE PRESENTARON 14 REGISTROS DE DESARROLLOS EN PROCESO EN LUGAR DE LOS 15 PLANTEADOS ORIGINALMENTE. LO ANTERIOR ES DEBIDO A QUE CUANDO SE PROGRAMA ESTA META SE CONSIDERA UN PROMEDIO DE LO REALIZADO EN AÑOS ANTERIORES, SITUACIÓN QUE NO SE DIO EN EL AÑO 2010.
10	13	E4	03	09	01	002	02	PROGRAMA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE FRACCIONAMIENTOS.	PARA ESTA LINEA DE ACCIÓN SE HABIAN ESTABLECIDO PARA ESTE AÑO UN TOTAL DE 290 REGISTROS, PERO UNICAMENTE SE REGISTRARON 19 FRACCIONAMIENTOS, POR LO QUE LA META NO SE CUMPLIO EN VIRTUD DE QUE LA INFORMACIÓN DEBE SER PROPORCIONADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y ESTATAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 141 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA.

De igual manera se da la explicación de la no ejecución de la siguiente meta operativa, que estaba contemplada originalmente para esta Dirección General:

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	13	E4	03	09	01	001	06	PROGRAMAS DE DIFUSION DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.	NO SE PUDO CUMPLIR EN VIRTUD DE QUE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO QUE ESTABA ELABORANDO LA SECRETARÍA FUERON TERMINADOS EN EL MES DE DICIEMBRE. ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REVISIÓN Y UNA VEZ TERMINADO ESTE PROCESO ENTRARÁN A CONSULTA Y DIFUSIÓN. POR LO QUE ESTA META ESTARA TOTALMENTE TERMINADA PARA EL AÑO 2011.

Dirección General de Transporte

El H. Congreso del Estado autorizó a esta Dirección General recursos por un monto de 31 millones 888 mil 711 pesos. Para el mes de Diciembre el ejercicio acumulado fue de 32 millones 645 mil 436 pesos, que representa un 2.4 por ciento arriba del original autorizado.

La diferencia del ejercicio se debió principalmente a que a que en el Capitulo de Servicios Personales, se tuvo una ampliación, destinada al aumento de sueldo otorgado a los trabajadores de esta Unidad Administrativa y a la Dirección General de Telefonía Rural, en el año 2010.

Se hace la aclaración, que del monto total ejercido, a la Dirección de Telefonía Rural, le correspondieron recursos por un monto de 4 millones 442 mil 116 pesos, destinados al gasto operativo de este Organismo Descentralizado, el cual será informado por separado en el Anexo de Organismos y Entidades de esta Cuenta Pública.

Con el objeto de proporcionar un mejor servicio de Transporte Público, esta Dirección General presentó los siguientes avances en sus metas autorizadas: la aplicación de 2,307 Exámenes Psicométricos a los operadores de la unidades, se atendieron 1,138 quejas de usuarios del servicio, se capacitaron un total de 794 operadores, se efectuaron 1,601 Exámenes *Antidoping* a los operadores como medida de seguridad al usuario, se realizaron 8,682 inspecciones a unidades de transporte, se elaboraron 92 Estudios Técnicos para la ampliación de rutas y cobertura del servicio y se realizaron 5,160 verificaciones físicas de unidades del auto transporte.

Asimismo, con el fin de incentivar la renovación del parque vehicular, así como incorporar tecnología moderna para elevar la calidad los servicios de transporte público urbano, se renovaron o sustituyeron un total de 299 unidades.

Cabe hacer la aclaración, que las metas de esta Unidad Administrativa en ocasiones son rebasadas o no se cumplen, debido a que cuando se hace el planteamiento de las metas originales se considera un promedio de las acciones ejecutadas en los años anteriores. También debido a que están en función de solicitudes de ayuntamientos, fraccionadores, empresas y población en general.

Es así que a continuación se presentan las explicaciones de las siguientes metas de esta Unidad Administrativa que tuvieron alguna variación:

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	15	E4	01	10	06	001	01	APLICACION DE EXAMENES PSICOMETRICOS A LOS OPERADORES DE LAS UNIDADES.	ESTA META ORIGINALMENTE SE PROGRAMO EN BASE A UNA PROYECCIÓN CALCULANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE AÑO HUBO UN MAYOR NUMERO DE RENOVACIONES DE LICENCIA POR PARTE DE LOS OPERADORES DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE Y A QUE EN LAS EMPRESAS DEL SISTEMA HAY UNA ALTA ROTACIÓN DEL PERSONAL DEBIDO A QUE LA LICENCIA VIGENTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA HACER VALIDOS LOS SEGUROS DE LAS UNIDADES.
10	15	E4	01	10	06	001	02	ATENCION A LAS QUEJAS QUE SOBRE EL SERVICIO DEL TRANSPORTE PUBLICO SE RECIBEN EN LA DIRECCION GENERAL.	ESTA META SE PROGRAMO EN BASE A UNA PROYECCIÓN CALCULANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE HUBO MENOS REPORTES QUE LOS CONSIDERADOS, LO ANTERIOR SE DEBIÓ A ENTRE OTRAS SITUACIONES A QUE LA OFICINAS DEL SISTEMA EN HERMOSILLO, CIUDAD OBREGÓN Y NAVOJOA, ASI COMO EN EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO SE IMPLANTÓ UN ESQUEMA SIMILAR PARA ATENDER LAS QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA, LO CUAL DISMINUYÓ LA RECEPCIÓN DE LAS MISMAS. INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR PROVOCO QUE EN EL AREA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA SE LE DIERA SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS HASTA LLEGAR A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS.

META								OBSERVACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN	
10	15	E4	01	10	06	001	03	CAPACITAR INTEGRAMENTE A OPERADORES DEL SERVICIO PUBLICO DE AUTOTRANSPORTE EN EL ESTADO.	ESTA META ORIGINALMENTE SE PROGRAMO EN BASE A UNA PROYECCIÓN CALCULANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE AÑO HUBO MENOS INTERESADOS DE NUEVO INGRESO YA QUE LOS SOLICITANTES EN SU MAYORIA ERAN RENOVACIONES DE LICENCIA LOS CUALES NO REQUIEREN LLEVAR A CABO EL CURSO DE CAPACITACIÓN.
10	15	E4	01	10	06	001	04	EFECTUAR EXAMENES ANTIDOPING A LOS OPERADORES COMO MEDIDA DE SEGURIDAD AL USUARIO.	ESTA META ORIGINALMENTE SE PROGRAMO EN BASE A UNA PROYECCIÓN CALCULANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES, SIN EMBARGO EN ESTE AÑO SE INCREMENTO DEBIDO A LA MAYOR CANTIDAD DE OPERATIVOS DE INSPECCIÓN EN LOS CUALES SE INCLUYERON EXAMENES TOXICOLOGICOS.
10	15	E4	01	10	06	001	05	INSPECCION DE UNIDADES DE TRANSPORTE.	EL RESULTADO DE LA META FUE SUPERIOR DEBIDO A QUE DURANTE ESTE AÑO LAS ACCIONES SE ENCAMINARON PRINCIPALMENTE A VERIFICAR QUE LAS UNIDADES DEL SERVICIO PARTICULAR, CONTARAN CON EL PERMISO RESPECTIVO, DE IGUAL FORMA SE REALIZARON OPERATIVOS PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA URBANO.
10	15	E4	01	10	06	001	06	LLEVAR A CABO ACCION TECNICAS LAS CUALES SON RESULTADOS DE LA REALIZACION DE ESTUDIO TECNICOS PARA LA INTEGRACION DE PROYECTOS Y DICTAMENES TECNICOS.	ESTA META FUE REBASADA DEBIDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y A QUE EL PERSONAL DEL AREA TECNICA Y REGISTRO PUBLICO DE TRANSPORTE ORIENTÓ SUS ACCIONES HACIA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS.
10	15	E4	01	10	06	001	07	RENOVACION O SUSTITUCION DE UNIDADES DE VIDA UTIL.	METAS PROGRAMADAS EN BASE A PROYECCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AÑOS ANTERIORES. SIN EMBARGO EN ESTE AÑO HUBO MAYORES SOLICITUDES QUE LAS CONSIDERADAS ORIGINALMENTE. YA QUE SE LOGRO RENOVAR 299 UNIDADES.
10	15	E4	01	10	06	001	08	VERIFICACION FISICA DE UNIDADES DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO.	ESTA META FUE REBASADA EN VIRTUD DE QUE HUBO UNA GRAN DEMANDA DE REVISIONES, YA QUE ESTAS SE INSTITUYERON COMO UN REQUISITO PARA OBTENER PERMISOS EVENTUALES Y PARTICULARES, ASI COMO PARA DAR DE ALTA Y BAJA A LAS UNIDADES DE TRANSPORTE.
10	15	E4	01	10	06	001	09	REALIZAR REGISTRO DE LOS ACTOS QUE EMITE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO PÚBLICO DE TRANSPORTE.	NO PUDO SER CUMPLIDA, DEBIDO AL MAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REGISTRO PÚBLICO DE TRANSPORTE, ANOMALIA QUE SE TRATARA DE CORREGIR EN EL AÑO 2011.
10	15	E4	01	10	06	002	01	SERVICIOS BRINDADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS.	ESTA META ORIGINALMENTE FUE MAL PLANTEADA, YA QUE NO CORRESPONDE A METAS DE GASTO DE OPERACIÓN, POR LO QUE SE MODIFICO QUEDANDO CON UN TOTAL DE 3 MINISTRACIONES POR TRIMESTRE PARA UN TOTAL DE 12.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	PESOS	\$1,705,612,544	\$2,109,783,705	\$2,109,783,705	123.70
10	01						SECRETARIA	PESOS	\$295,206,985	\$405,613,326	\$405,613,326	137.40
10	01	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	01	E4	01				PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO					
10	01	E4	01	07			PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
10	01	E4	01	07	03		PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN					
10	01	E4	01	07	03	001	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y CERCO EN ESCUELA PRIMARIA GUSTAVO ADOLFO URUCHURTU EN HERMOSILLO.					
10	01	E4	01	07	03	001 01	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y CERCO EN ESCUELA PRIMARIA GUSTAVO ADOLFO URUCHURTU EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	01	E4	01	09			PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO					
10	01	E4	01	09	01		FOMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO					
10	01	E4	01	09	01	001	COORDINAR, PROMOVER Y REALIZAR ACCIONES PARA QUE LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS QUE REALICE LA SECRETARIA ALCANCEN LOS BENEFICIOS A LA COMUNIDAD SONORENSE					
10	01	E4	01	09	01	001 01	COORDINAR LAS ACCION QUE DESEMPEÑEN LAS SUBSECRETARIAS, DIRECCIONES GENERALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS COORDINADOS POR ESTA SECRETARIA.	ACCIÓN	100	100	100	100.00
10	01	E4	01	09	01	001 02	ADMINISTRAR LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO.	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	01	E4	01	09	01	002	GASTOS DE OPERACION DEL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA					
10	01	E4	01	09	01	002 01	MINISTRACION DE RECURSO PARA OPERACIÓN (CECOP).	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
10	01	E4	01	09	01	003	PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCERTADA					
10	01	E4	01	09	01	003 01	PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCERTADA.	MUNICIPIO	0	0	0	0.00
10	01	E4	01	09	01	004	CONSTRUCCION DE LINEA PRIMARIA Y SUBESTACION ELECTRICA, SUAQUI GRANDE					
10	01	E4	01	09	01	004 01	CONSTRUIR LINEA PRIMARIA Y SUBESTACIÓN ELECTRICA EN SUAQUI GRANDE	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	E4	01	09	01	005	APORTACION PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA (CECOP), VARIOS					
10	01	E4	01	09	01	005 01	APORTACIÓN PARA OBRA PUBLICA CONCERTADA CECOP	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	01	E4	01	09	01	006	PROGRAMA DE GESTION SOCIAL EMERGENTE (CECOP), VARIOS					
10	01	E4	01	09	01	006 01	PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL EMERGENTE (CECOP), VARIOS	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	01	E4	01	09	01	007	APORTACION PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (GESTION SOCIAL EMERGENTE), VARIOS					
10	01	E4	01	09	01	007 01	APORTACIÓN PARA EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (GESTIÓN SOCIAL EMERGENTE)	PROGRAMA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
10	01	E4	01	09	01	008	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN ESCUELA PRIMARIA "HEROES DE NACAZARI" EN COLONIA MODERNA EMPALME.						
10	01	E4	01	09	01	008	01	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN ESCUELA PRIMARIA "HEROES DE NACAZARI" EN COLONIA MODERNA EMPALME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	E4	01	09	01	009	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA EN FCO JAVIER MINA EN BACUM.						
10	01	E4	01	09	01	009	01	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA EN FCO JAVIER MINA EN BACUM.	OBRA	0	1	1	100.00
10	01	E4	01	09	01	010	PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL EMERGENTE (CECOP), VARIOS						
10	01	E4	01	09	01	010	01	PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL EMERGENTE (CECOP), VARIOS	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	01	E4	03				PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES						
10	01	E4	03	11			PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES						
10	01	E4	03	11	01		VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y NORMAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE						
10	01	E4	03	11	01	002	COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA (CEDES)						
10	01	E4	03	11	01	002	01	GASTO DE OPERACIÓN (CEDES).	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
10	01	E4	03	11	01	003	GASTO DE OPERACION DEL DELFINARIO - ACUARIO						
10	01	E4	03	11	01	003	01	GASTO DE OPERACIÓN DELFINARIO ACUARIO (CEDES).	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
10	01	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
10	01	E6	01				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE						
10	01	E6	01	07			PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE						
10	01	E6	01	07	03		PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN						
10	01	E6	01	07	03	001	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN ESCUELA PRIMARIA ENRIQUE REBSAMEN EN CIUDAD OBREGÓN.						
10	01	E6	01	07	03	001	01	CONSTRUCCIÓN DE TEJABAN EN ESCUELA PRIMARIA ENRIQUE REBSAMEN EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0	0	0.00
10	01	E6	01	07	03	002	CONSTRUCCIÓN DE CERCO Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASKETBOL EN COLONIA MATIAS MENDEZ EN CIUDAD OBREGÓN.						
10	01	E6	01	07	03	002	01	CONSTRUCCIÓN DE CERCO Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASKETBOL EN COLONIA MATIAS MENDEZ EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0	0	0.00
10	01	E6	01	07	03	003	CONSTRUCCIÓN DE CUBICULO E IMPERMEABILIZACIÓN DE CAPILLA SANTA TERESITA EN HERMOSILLO						
10	01	E6	01	07	03	003	01	CONSTRUCCIÓN DE CUBICULO E IMPERMEABILIZACIÓN DE CAPILLA SANTA TERESITA EN HERMOSILLO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02						SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	PESOS	\$1,309,321,796	\$1,596,539,006	\$1,596,539,006	121.94	
10	02	E1					SONORA SOLIDARIO						

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
10	02	E1	02				PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL						
10	02	E1	02	12			PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL						
10	02	E1	02	12	02		ATENCION AL REZAGO EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS						
10	02	E1	02	12	02	001	AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA PARA BENEFICIAR A 10 LOCALIDADES INDIGENAS EN HUATABAMPO.						
10	02	E1	02	12	02	001	01	AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA PARA BENEFICIAR A 10 LOCALIDADES INDIGENAS EN HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E1	02	12	02	002		AMPLIACIÓN DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LOMA DE GUAMUCHIL EN CAJEME.					
10	02	E1	02	12	02	002	01	AMPLIACIÓN DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LOMA DE GUAMUCHIL EN CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E1	02	12	02	003		AMPLIACIÓN DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN BAUGO (GUASIMAS) EN GUAYMAS..					
10	02	E1	02	12	02	003	01	AMPLIACIÓN DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN BAUGO (GUASIMAS) EN GUAYMAS..	OBRA	0	0.68	0.68	100.00
10	02	E1	03				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL						
10	02	E1	03	08			PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL						
10	02	E1	03	08	03		BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL						
10	02	E1	03	08	03	001		CONSTRUCCION DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	E1	03	08	03	001	01	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	02	E2					SONORA SALUDABLE						
10	02	E2	01				PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL						
10	02	E2	01	08			PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL						
10	02	E2	01	08	05		PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD						
10	02	E2	01	08	05	001		CONSTRUCCION DE HOSPITAL GENERAL DEL BAJO RIO MAYO EN HUATABAMPO					
10	02	E2	01	08	05	001	01	CONSTRUIR HOSPITAL GENERAL BAJO RIO MAYO EN HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						
10	02	E4	01				PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES						
10	02	E4	01	07			PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE						
10	02	E4	01	07	02		PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA						
10	02	E4	01	07	02	001		REMODELACION DEL AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	07	02	001	01	REMODELAR AUDITORIO CIVICO DEL ESTADO EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
10	02	E4	01	07	02	002	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE VISITANTES EN LA ZONA ARQUEOLOGICA "CERRO DE TRINCHERAS", TRINCHERAS						
10	02	E4	01	07	02	002	01	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE VISITANTES EN LA ZONA ARQUEOLOGICA "CERRO DE TRINCHERAS", TRINCHERAS	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	02	003	REHABILITACION DE LA CASA DE LA CULTURA, HERMOSILLO						
10	02	E4	01	07	02	003	01	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03		PROMOVER Y FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN						
10	02	E4	01	07	03	001	01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (REHABILITACION, ALUMBRADO Y CONSTRUCCION DE CANCHAS DEPORTIVAS POLIFUNCIONALES) EN VARIAS LOCALIDADES DE CAJEME					
10	02	E4	01	07	03	001	01	CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN CAJEME.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	07	03	002	01	TERMINACION DE MODULO DEPORTIVO EN CARBO					
10	02	E4	01	07	03	002	01	TERMINAR MODULO DEPORTIVO EN CARBO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	07	03	003	01	REHABILITACION DE CAMPOS DEPORTIVOS EN VARIAS LOCALIDADES EN GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES					
10	02	E4	01	07	03	003	01	REHABILITAR CAMPOS DEPORTIVOS EN VARIAS LOCALIDADES EN GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	07	03	004	01	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA GUAYMAS SUR.					
10	02	E4	01	07	03	004	01	REHABILITACIÓN DEPORTIVA EN GUAYMAS SUR.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	07	03	005	01	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN GUAYMAS NORTE.					
10	02	E4	01	07	03	005	01	CONSTRUIR UNIDAD DEPORTIVA EN GUAYMAS NORTE.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	07	03	006	01	AMPLIACION Y REHABILITACION DE GIMNASIO MUNICIPAL EN GUAYMAS.					
10	02	E4	01	07	03	006	01	AMPLIAR Y REHABILITAR GIMNASIO MUNICIPAL EN GUAYMAS.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	07	03	007	01	UNIDADES DEPORTIVAS PARA FUTBOL Y BEISBOL EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	07	03	007	01	CONSTRUIR UNIDADES DEPORTIVAS PARA FUTBOL Y BEISBOL EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	07	03	008	01	REHABILITACION DE CAMPOS DEPORTIVOS LA SAUCEDA EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	07	03	008	01	REHABILITACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS LA SAUCEDA EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	07	03	009	01	REHABILITACION DE GIMNASIO EN NAVOJOA.					
10	02	E4	01	07	03	009	01	REHABILITAR GIMNASIO EN NAVOJOA.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	07	03	010	01	ILUMINACION DE CAMPO DE SOFTBOL EN NAVOJOA.					
10	02	E4	01	07	03	010	01	ILUMINAR CAMPO DE SOFBOL EN NAVOJOA.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	07	03	011	01	ILUMINACION DE CAMPOS INFANTILES EN NAVOJOA.					
10	02	E4	01	07	03	011	01	ILUMINAR CAMPO INFANTILES EN NAVOJOA.	OBRA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
10	02	E4	01	07	03	012	CASA DEL ESTUDIANTE RURAL NAVOJOENSE						
10	02	E4	01	07	03	012	01	CASA DEL ESTUDIANTE RURAL NAVOJOENSE.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	07	03	013	REHABILITACION DE UBR, NAVOJOA						
10	02	E4	01	07	03	013	01	REHABILITAR UBR EN NAVOJOA.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	07	03	014	REHABILITACION DE CAMPOS DEPORTIVOS EN PUERTO PEÑASCO						
10	02	E4	01	07	03	014	01	REHABILITAR CAMPOS DEPORTIVOS EN PUERTO PEÑASCO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	07	03	015	CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO EN RAYON						
10	02	E4	01	07	03	015	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN RAYON.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	07	03	016	REHABILITACION DE CAMPOS DEPORTIVOS EN EL GOLFO DE SANTA CLARA						
10	02	E4	01	07	03	016	01	REHABILITAR CAMPOS DEPORTIVOS EN GOLFO DE SANTA CLARA.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	07	03	017	REHABILITACION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES, HERMOSILLO						
10	02	E4	01	07	03	017	01	REHABILITACION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HERMOSILLO.	MODULO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	018	CONSTRUCCION DE CENTRO ESTATAL DE HOCKEY, HERMOSILLO						
10	02	E4	01	07	03	018	01	CONSTRUCCION DE CENTRO ESTATAL DE HOCKEY HERMOSILLO.	MODULO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	019	REHABILITACION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES, HERMOSILLO						
10	02	E4	01	07	03	019	01	REHABILITACION DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HERMOSILLO.	MODULO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	020	CONSTRUCCION DE LA QUINTA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES, HUATABAMPO						
10	02	E4	01	07	03	020	01	CONSTRUCCION QUINTA ETAPA DE CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HUATABAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	021	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVENCIONES MULTIFUNCIONAL Y DEPORTIVO CAJEME, CAJEME						
10	02	E4	01	07	03	021	01	CONSTRUIR CENTRO DE CONVENCIONES MULTIFUNCIONAL Y DEPORTIVO CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	022	CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, CARBO						
10	02	E4	01	07	03	022	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN CARBO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	023	CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, MOCTEZUMA						
10	02	E4	01	07	03	023	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN MOCTEZUMA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	024	CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, SAN FELIPE DE JESUS						
10	02	E4	01	07	03	024	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN SAN FELIPE DE JESUS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	025	CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, SAN IGNACIO RIO MUERTO						
10	02	E4	01	07	03	025	01	CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN SAN IGNACIO RIO MUERTO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	026	CONSTRUCCION DE LA QUINTA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES, HUATABAMPO						
10	02	E4	01	07	03	026	01	CONSTRUIR QUINTA ETAPA DEL CENTRO DE USOS MULTIPLES EN HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	07	03	027	CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, BACANORA					
10	02	E4	01	07	03	027	01 CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN BACANORA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	028	CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, FRONTERAS					
10	02	E4	01	07	03	028	01 CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN FRONTERAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	029	CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, ARIVECHI					
10	02	E4	01	07	03	029	01 CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN ARIVECHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	030	CONSTRUCCION DE GIMNASIO MUNICIPAL, ETCHOJOA					
10	02	E4	01	07	03	030	01 CONSTRUIR GIMNASIO MUNICIPAL EN ETCHOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	031	CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, CUMPAS					
10	02	E4	01	07	03	031	01 CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN CUMPAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	032	CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO, SUAQUI GRANDE					
10	02	E4	01	07	03	032	01 CONSTRUIR MODULO DEPORTIVO EN SUAQUI GRANDE	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	034	REHABILITACION DEL ESTADIO DE BEISBOL "ESTRELLAS EMPALMENSES" PRIMERA ETAPA, EMPALME					
10	02	E4	01	07	03	034	01 REHABILITACION DEL ESTADIO DE BEISBOL "ESTRELLA EMPALMENSES" PRIMERA ETAPA, EMPALME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	035	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN SONOYTA, MUNICIPIO GRAL PLUTARCO ELÍAS CALLES.					
10	02	E4	01	07	03	035	01 CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN SONOYTA, MUNICIPIO GRAL PLUTARCO ELÍAS CALLES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	036	REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN ALAMOS.					
10	02	E4	01	07	03	036	01 REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN ALAMOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	037	REMODELACIÓN TOTAL DEL ESTADIO DE BEISBOL MUNICIPAL DE CUCURPE.					
10	02	E4	01	07	03	037	01 REMODELACIÓN TOTAL DEL ESTADIO DE BEISBOL MUNICIPAL DE CUCURPE.	OBRA	0	0.98	0.98	100.00
10	02	E4	01	07	03	038	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA HIDALGO BICENTENARIO EL CRUCERO EN IMURIS.					
10	02	E4	01	07	03	038	01 CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA HIDALGO BICENTENARIO EL CRUCERO EN IMURIS.	OBRA	0	0.28	0.28	100.00
10	02	E4	01	07	03	039	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO BICENTENARIO EN TEPACHE.					
10	02	E4	01	07	03	039	01 CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO BICENTENARIO EN TEPACHE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	040	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE BASKETBOL EN ACONCHI					
10	02	E4	01	07	03	040	01 CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE BASKETBOL EN ACONCHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	07	03	042	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO EN NOGALES					
10	02	E4	01	07	03	042	01 CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO EN NOGALES	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	07	03	043	CONSTRUCCIÓN DEL PABELLON DE GIMNASIA Y PABELLON DE HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO JULIO ALFONSO ALFONSO EN GUAYMAS.					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
10	02	E4	01	07	03	043	01	CONSTRUCCIÓN DEL PABELLON DE GIMNASIA Y PABELLON DE HALTEROFILIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO JULIO ALFONSO EN GUAYMAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09				PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO					
10	02	E4	01	09	01			FOMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO					
10	02	E4	01	09	01	001		DESARROLLAR ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE OBRAS MEDIANTE LA COORDINACION EN LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS DEL PROCESO DE LICITACION Y EN LA EJECUCION Y SUPERVISION DE LAS OBRAS PUBLICAS.					
10	02	E4	01	09	01	001	01	NUMERO DE OBRAS REALIZADAS CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS EN EL EJERCICIO 2010.	OBRA	129	250	250	(*)
10	02	E4	01	09	01	002		DAR SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DE OBRAS CON PERIODICIDAD MENSUAL QUE REPRESENTA UNA HERRAMIENTA PARA LA TOMA DE DECISIONES Y PARA LA EVALUACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DEL EJERCICIO FISCAL 2010.					
10	02	E4	01	09	01	002	01	INDICE DE REPORTES DE AVANCES DE OBRA.	INFORME	12	12	12	100.00
10	02	E4	01	09	01	003		GASTO DE OPERACION DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO					
10	02	E4	01	09	01	003	01	MINISTRACION DE SUBSIDIO PARA OPERACIÓN JCES.	MINISTRACION DE RECURSOS	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	004		PROGRAMA DE FONDEN URBANO					
10	02	E4	01	09	01	004	01	PROGRAMA DE FONDEN URBANO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	006		PROGRAMAS DE REFRENDOS ESTATALES					
10	02	E4	01	09	01	006	01	PROGRAMA DE REFRENDOS ESTATALES.	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	007		AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA (TRAMO BLVD. COLOSIO- PASEO RIO SONORA) EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	007	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	008		AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA (TRAMO BLVD. GARCIA MORALES - BLVD. COLOSIO) EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	008	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	009		CONSTRUCCION DEL BOULEVARD MORELOS NORTE EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	009	01	CONSTRUIR BOULEVARD MORELOS NORTE EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	010		PROLONGACION DEL PASEO RIO SONORA ENTRE BOULEVARD QUIROGA Y LIMITE ACTUAL EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	010	01	CONSTRUCCION DE VIALIDAD	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	011		CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVENCIONES MULTIFUNCIONAL Y DEPORTIVO EN CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	011	01	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVENCIONES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	012		CONSTRUCCION DEL PARQUE INFANTIL OSTMURI EN CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	012	01	CONSTRUCCION DEL PARQUE INFANTIL	OBRA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	013	CONTINUACION DEL BOULEVAR SOBRE EL DREN NAVOJOA EN NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	013	01 CONSTRUCCION DE VIALIDAD	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	014	PASO PEATONAL EN EN DISTRIBUIDOR VIAL BUENOS AIRES EN NOGALES					
10	02	E4	01	09	01	014	01 CONSTRUCCION DE PASO PEATONAL	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	015	MODERNIZACION DEL LIBRAMIENTO PONIENTE EN NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	015	01 MODERNIZACION DEL LIBRAMIENTO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	016	CONSTRUCCION DEL MALECON TURISTICO EN LA MARINA DE GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	016	01 CONSTRUCCION DEL MALECON	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	019	PROLONGACION DEL BOULEVARD NAVARRETE (TRAMO BLVD. QUINTERO ARCE - BLVD. QUIROGA EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	019	01 CONSTRUCCION DE BOULEVARD NAVARRETE	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	020	CONSTRUCCION DEL BOULEVARD PASEO DE LAS QUINTAS EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	020	01 CONSTRUIR BOULEVARD PASEO DE LAS QUINTAS EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	021	PROLONGACION BULEVARD QUINTERO ARCE (TRAMO BLVD. COLOSIO - BLVD. PASEO DEL RIO) EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	021	01 CONSTRUCCION DE LA PROLONGACION DEL BOULEVARD QUINTERO ARCE	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	022	PROLONGACION DEL BOULEVARD LAS QUINTAS (TRAMO AVENIDA VILLA HERMOSA - BLVD. CAMINO DEL SERI) EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	022	01 CONSTRUCCION DE LA PROLONGACION DEL BOULEVARD LAS QUINTAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	023	MODERNIZACION DEL BOULEVARD CAMINO DEL SERI (TRAMO BLVD. SOLIDARIDAD - BLVD. QUIROGA) EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	023	01 MODERNIZACION DEL BOULEVARD CAMINO DEL SERI EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	024	PROLONGACION BOULEVARD QUIROGA (TRAMO BLVD. CAMINO DEL SERI - CALLE 26) EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	024	01 CONSTRUCCION DE LA PROLONGACION DEL BOULEVARD QUIROGA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	025	MODERNIZACION DEL PERIFERICO ORIENTE (TRAMO BLVD. DREN NAVOJOA - BLVD. SOSA CHAVEZ) EN NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	025	01 MODERNIZACION DEL PERIFERICO ORIENTE	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	026	MODERNIZACION DEL LIBRAMIENTO PONIENTE CARRETERA GOLFO DE SANTA CLARA (TRAMO CARRETERA FEDERAL - LIBRAMIENTO CARRETERA COSTERA) EN SAN LUIS RIO COLORADO.					
10	02	E4	01	09	01	026	01 MODERNIZACION DEL LIBRAMIENTO PONIENTE	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	027	CONSTRUCCION DE VIALIDADES Y UNIONES DE CIRCUITO EN SAN LUIS RIO COLORADO - GOLFO DE SANTA CLARA					
10	02	E4	01	09	01	027	01 PAVIMENTACION DE VARIAS AVENIDAS	OBRA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	028	OBRA DE PROTECCION PLUVIAL EN EMPALME					
10	02	E4	01	09	01	028	01 CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION PLUVIAL	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	029	CONSTRUCCION DE GIMNASIO MUNICIPAL EN CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	029	01 CONSTRUCCION DE GIMNASIO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	030	CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE VIALIDADES EN CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	030	01 PAVIMENTACION DE VIALIDADES	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	031	REHABILITACION DEL ESTADIO DE FUTBOL EN CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	031	01 REHABILITACION DE ESTADIO DE FUTBOL	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	032	CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO EN CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	032	01 CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	033	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO " CALL CENTER" EN CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	033	01 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	034	CONSTRUCCION DEL BOULEVAR SOBRE EL TRAZO DE LAS VIAS DEL FERROCARRIL EN PUERTO PEÑAZCO.					
10	02	E4	01	09	01	034	01 CONSTRUCCION DEL BOULEVARD	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	035	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION, AMPLIACION Y MODERNIZACION DE CARRETERAS ESTATALES					
10	02	E4	01	09	01	035	01 PROGRAMA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	036	PROYECTO Y OBRA DE AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL TRAMO CARRETERO PASO POR BACUM					
10	02	E4	01	09	01	036	01 OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	037	PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE PUENTE EN KM. 14 + 000 SAN PEDRO - ZAMORA - PESQUEIRA.					
10	02	E4	01	09	01	037	01 OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	038	PROYECTO Y CONSTRUCCION DE PUENTE SHANGAI EN EL KM. 38 +550 DE LA CARRETERA HERMOSILLO - MAZATAN					
10	02	E4	01	09	01	038	01 OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	040	PAVIMENTACION DE CAMINO EXISTENTE DEL EJIDO INDEPENDENCIA - COLONIA LA BOLSA EN SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	E4	01	09	01	040	01 OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	041	ENTRONQUE DEL LIBRAMIENTO DE HERMOSILLO CON CARRETERA A LA COLORADA					
10	02	E4	01	09	01	041	01 OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	042	CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO EN VARIOS MUNICIPIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	042	01			PROGRAMA DE OBRA	PROGRAMA	1	
10	02	E4	01	09	01	043		CONSTRUCCION DE PARES VIALES EN VARIOS MUNICIPIOS					
10	02	E4	01	09	01	043	01	PROGRAMA DE OBRA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	044		CONSTRUCCION DE PASOS ELEVADOS EN VARIOS MUNICIPIOS					
10	02	E4	01	09	01	044	01	PROGRAMA DE OBRA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	045		MODERNIZACION DE EDIFICIOS ESTATALES					
10	02	E4	01	09	01	045	01	PROGRAMA DE OBRA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	046		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN VARIOS MUNICIPIOS					
10	02	E4	01	09	01	046	01	PROGRAMA DE OBRA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	047		CONSTRUCCION DE UNIDADES DEPORTIVAS EN VARIOS MUNICIPIOS					
10	02	E4	01	09	01	047	01	PROGRAMA DE OBRA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	048		CONSTRUCCION DE PARQUES EN VARIOS MUNICIPIOS					
10	02	E4	01	09	01	048	01	PROGRAMA DE OBRA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	049		PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE POLIFUNCIONAL EN VARIOS MUNICIPIOS					
10	02	E4	01	09	01	049	01	PROGRAMA DE OBRA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	050		EQUIPAMIENTO DE PARQUES VEHICULARES EN VARIOS MUNICIPIOS					
10	02	E4	01	09	01	050	01	PROGRAMA DE OBRA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	051		CONSTRUCCION DE BIBLIOTECAS EN VARIOS MUNICIPIOS					
10	02	E4	01	09	01	051	01	PROGRAMA DE OBRA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	052		INSTALACIONES ELECTRICAS A ESCUELAS EN VARIOS MUNICIPIOS					
10	02	E4	01	09	01	052	01	PROGRAMA DE OBRA	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	053		CONSTRUCCION DE CANCHAS DEPORTIVAS EN VARIOS MUNICIPIOS					
10	02	E4	01	09	01	053	01	PROGRAMA DE OBRA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	054		REMODELACION DE EDIFICIOS EN VARIOS MUNICIPIOS					
10	02	E4	01	09	01	054	01	PROGRAMA DE OBRA	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	055		CONSTRUCCION DE PARQUES ECOLOGICOS TEMATICOS EN VARIOS MUNICIPIOS					
10	02	E4	01	09	01	055	01	PROGRAMA DE OBRA	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	056		CONSTRUCCION, PROYECTO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA RELLENOS SANITARIOS EN VARIOS MUNICIPIOS					
10	02	E4	01	09	01	056	01	PROGRAMA DE OBRA	PROGRAMA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	057	PROYECTOS EJECUTIVOS Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA PGJE/PEI/JUZGADOS EN SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	E4	01	09	01	057	01 PROGRAMA DE OBRA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	059	CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO ORIENTE DE LA CIUDAD FRONTERIZA DE NOGALES					
10	02	E4	01	09	01	059	01 CONTINUACION DE LA CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO ORIENTE DE LA CIUDAD FRONTERIZA DE NOGALES.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	060	VIALIDAD AEROPUERTO-EL TULAR EN GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	060	01 VIALIDAD AEROPUERTO-EL TULAR EN GUAYMAS.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	061	TECNOLOGIA DE CONTROL DE PAGOS PARA TRANSPORTE GRATUITO					
10	02	E4	01	09	01	061	01 PROGRAMA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	062	SUBSIDIO AL TRANSPORTE GRATUITO					
10	02	E4	01	09	01	062	01 PROGRAMA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	065	CONSTRUCCION DE CELDA DE RELLENO SANITARIO EN CIUDAD OBREGON					
10	02	E4	01	09	01	065	01 CONSTRUIR CELDA DE RELLENO SANITARIO EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	066	PROYECTO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO EN CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	066	01 ELABORAR PROYECTO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN CANANEA.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	068	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	068	01 OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	069	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	069	01 PAVIMENTAR CALLES Y AVENIDAS EN GUAYMAS.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	070	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN CIUDAD OBREGON					
10	02	E4	01	09	01	070	01 PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	071	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	071	01 PAVIMENTAR CALLES Y AVENIDAS EN NAVOJOA.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	072	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAD EN NOGALES					
10	02	E4	01	09	01	072	01 OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	073	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	E4	01	09	01	073	01 PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	074	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN CABORCA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	074	01			PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS EN CABORCA.	OBRA	1	
10	02	E4	01	09	01	075		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN HUATABAMPO					
10	02	E4	01	09	01	075	01	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN HUATABAMPO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	076		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	076	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	077		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EMPALME					
10	02	E4	01	09	01	077	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	078		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN BACUM					
10	02	E4	01	09	01	078	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	079		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN MAGDALENA					
10	02	E4	01	09	01	079	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	080		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN SAHUARIPA					
10	02	E4	01	09	01	080	01	OBRA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	081		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN BAVIACORA					
10	02	E4	01	09	01	081	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	082		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DIVISADEROS					
10	02	E4	01	09	01	082	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	083		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN MOCTEZUMA					
10	02	E4	01	09	01	083	01	OBRA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	084		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN MAZATAN					
10	02	E4	01	09	01	084	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	085		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN RAYON					
10	02	E4	01	09	01	085	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	086		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS OPODEPE					
10	02	E4	01	09	01	086	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	087		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS QUIRIEGO					
10	02	E4	01	09	01	087	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	088		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS ALAMOS					
10	02	E4	01	09	01	088	01	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN ALAMOS.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	089		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS AGUA PRIETA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	089	01			OBRA	OBRA	1	
10	02	E4	01	09	01	090		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS SAN IGNACIO RIO MUERTO					
10	02	E4	01	09	01	090	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	091		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN BACOACHI					
10	02	E4	01	09	01	091	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	092		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS HUASABAS					
10	02	E4	01	09	01	092	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	093		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS VILLA HIDALGO					
10	02	E4	01	09	01	093	01	OBRA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	094		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS PUERTO PEÑASCO					
10	02	E4	01	09	01	094	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	095		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS SONOYTA GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES					
10	02	E4	01	09	01	095	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	096		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS ETCHOJOA					
10	02	E4	01	09	01	096	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	097		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS SANTA ANA					
10	02	E4	01	09	01	097	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS EN SANTA ANA.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	098		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS BENITO JUAREZ					
10	02	E4	01	09	01	098	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	099		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS CUMPAS					
10	02	E4	01	09	01	099	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	100		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS SUAQUI GRANDE					
10	02	E4	01	09	01	100	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	101		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS ARIZPE					
10	02	E4	01	09	01	101	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	102		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS TEPACHE					
10	02	E4	01	09	01	102	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	103		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS BACANORA					
10	02	E4	01	09	01	103	01	OBRA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	105		CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN NAVOJOA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	106		CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN ETCHOJOA					
10	02	E4	01	09	01	106	01	CONSTRUIR UNIDAD DEPORTIVA EN ETCHOJOA.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	107		CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN CUMPAS					
10	02	E4	01	09	01	107	01	CONSTRUIR UNIDAD DEPORTIVA EN CUMPAS.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	108		CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN SUAQUI GRANDE					
10	02	E4	01	09	01	108	01	CONSTRUIR UNIDAD DEPORTIVA EN SUAQUI GRANDE.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	116		PROYECTO Y MODERNIZACION DE EDIFICIOS ESTATALES EN GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	116	01	ELABORAR PROYECTO Y MODERNIZACIÓN DE EDIFICIOS ESTATALES EN GUAYMAS.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	118		PROYECTO Y MODERNIZACION DE EDIFICIOS ESTATALES EN NOGALES					
10	02	E4	01	09	01	118	01	ELABORAR PROYECTO Y MODERNIZACIÓN DE EDIFICIOS ESTATALES EN NOGALES.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	120		PROYECTO Y MODERNIZACION DE EDIFICIOS ESTATALES EN CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	120	01	ELABORAR PROYECTO Y MODERNIZACIÓN DE EDIFICIOS ESTATALES EN CANANEA.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	122		PROYECTO Y MODERNIZACION DE EDIFICIOS ESTATALES EN PUERTO PEÑASCO					
10	02	E4	01	09	01	122	01	ELABORAR PROYECTO Y MODERNIZACIÓN DE EDIFICIOS ESTATALES EN PUERTO PEÑASCO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	127		PAVIMENTACION DE LA CALLE MATAPE EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	127	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE MATAPE EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	128		PAVIMENTACION DE LA CALLE BACOACHI EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	128	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BACOACHI EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	129		PAVIMENTACION DE LA CALLE BANAMICHI EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	129	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BANAMICHI EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	130		PAVIMENTACION DE LA CALLE PERIMETRAL DE LA LOPEZ PORTILLO A LA BACERAC, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	130	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PERIMETRAL DE LA LOPEZ PORTILLO A LA BACERAC EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	131		PAVIMENTACION DE LA CALLE PERIMETRAL DE LA MAZATAN A LA NACORI GRANDE, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	131	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PERIMETRAL DE LA MAZATAN A LA NACORI CHICO EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	132		PAVIMENTACION DE LA CALLE RANCHO VIEJO EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	132	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RANCHO VIEJO EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	133		PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN LORENZO EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	133	01	PAVIMENTAR CALLE SAN LORENZO EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	134		PAVIMENTACION DE LA CALLE PEDREGAL EN HERMOSILLO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	134	01			PAVIMENTAR CALLE PEDREGAL EN HERMOSILLO.	OBRA	1	
10	02	E4	01	09	01	135		PAVIMENTACION DE LA CALLE CERRO DEL ORO DE LA SAN JAVIER AL PARRAL EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	135	01	PAVIMENTAR CALLE CERRO DE ORO DE LA SAN JAVIER AL PARRAL EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	136		PAVIMENTACION DE LA CALLE 18 DE MARZO EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	136	01	PAVIMENTAR CALLE 18 DE MARZO EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	137		PAVIMENTACION DE LA CALLE CERRO DEL ORO DE LA PILARES A LA 7 DE NOVIEMBRE EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	137	01	PAVIMENTAR CALLE CERRO DEL ORO DE LA PILARES A LA 7 DE NOVIEMBRE EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	138		PAVIMENTACION DE LA CALLE 7 DE NOVIEMBRE EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	138	01	PAVIMENTAR CALLE 7 DE NOVIEMBRE EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	139		PAVIMENTACION DE LA CALLE EL REALITO EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	139	01	PAVIMENTAR CALLE EL REALITO EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	140		PAVIMENTACION DE LA CALLE VILLA JUAREZ EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	140	01	PAVIMENTAR CALLE VILLA JUAREZ EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	141		PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN RAFAEL EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	141	01	PAVIMENTAR CALLE SAN RAFAEL EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	142		PAVIMENTACION DE LA CALLE LA COLORADA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	142	01	PAVIMENTAR CALLE LA COLORADA EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	143		PAVIMENTACION DE LA CALLE MANZANO EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	143	01	PAVIMENTAR CALLE MANZANO EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	144		PAVIMENTACION DE LA CALLE PRESA FALCON EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	144	01	PAVIMENTAR CALLE PRESA FALCON EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	145		PAVIMENTACION DE LA CALLE MOCUZARI EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	145	01	PAVIMENTAR CALLE MOCUZARI EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	146		PAVIMENTACION DE LA CALLE RECURSOS HIDRAULICOS EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	146	01	PAVIMENTAR CALLE RECURSOS HIDRAULICOS EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	147		PAVIMENTACION DE LA CALLE IRRIGACION EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	147	01	PAVIMENTAR CALLE IRRIGACIÓN EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	148		PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL ALAMOS EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	148	01	PAVIMENTAR CALLE DEL ALAMOS EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	149	PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 DE MAYO, AVENIDA 5 DE MAYO, CALLEJON 1RO. DE MAYO Y CALLE BALDERRAMA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	149	01 PAVIMENTAR CALLE 5 DE MAYO, CALLEJON 1ERO DE MAYO Y CALLE BALDERRAMA EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	150	PAVIMENTACION DE LA CALLE PICO DE ORIZABA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	150	01 PAVIMENTAR CALLE PICO DE ORIZABA EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	151	PAVIMENTACION DE LA CALLE EMULIANO ZAPATA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	151	01 PAVIMENTAR CALLE EMILIANO ZAPATA EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	152	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD SANTA CLARA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	152	01 PAVIMENTAR BOULEVARD SANTA CLARA EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	153	PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO LOPEZ RIEZGO EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	153	01 PAVIMENTAR CALLE ALFONSO LOPEZ RIESGO EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	154	PAVIMENTACION DE LA CALLE 19 EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	154	01 PAVIMENTAR CALLE 19 EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	155	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD CAPOMO EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	155	01 PAVIMENTAR BOULEVARD CAPOMO EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	156	PAVIMENTACION DE LA CALLE FLAMINGOS EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	156	01 PAVIMENTAR CALLE FLAMINGOS EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	157	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD LOS FRESNOS EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	157	01 PAVIMENTAR BOULEVARD LOS FRESNOS EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	158	PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL PARAISO EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	158	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PARAISO EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	159	PAVIMENTACION DE LA CALLE ZINC, BISMUTO Y CALLE CEDROS EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	159	01 PAVIMENTAR CALLES ZINC, BISMUTO Y CEDROS EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	160	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD CIMARRON EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	160	01 PAVIMENTAR BOULEVARD CIMARRON EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	161	PAVIMENTACION DE LA CALLE SIN NOMBRE EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	161	01 PAVIMENTAR CALLE SIN NOMBRE EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	162	PAVIMENTACION DE LA CALLE DESEMBOQUE EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	162	01 PAVIMENTAR CALLE DESEMBOQUE EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	163	PAVIMENTACION DE LA CALLE OSCURA EN HERMOSILLO					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	163	01			PAVIMENTAR CALLE OBSCURA EN HERMOSILLO.	OBRA	1	
10	02	E4	01	09	01	164		PAVIMENTACION DE LA CALLE SIERRA DE LAS HUERTAS EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	164	01	PAVIMENTAR CALLE SIERRA DE LAS HUERTAS EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	165		PAVIMENTACION DE LA CALLE DE LOS MAESTROS EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	165	01	PAVIMENTAR CALLE DE LOS MAESTROS EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	166		PAVIMENTACION DE LA CALLE CAMPO VERDE EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	166	01	PAVIMENTAR CALLE CAMPO VERDE EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	167		PAVIMENTACION DE LA CALLE SIERRA DEL SUR EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	167	01	PAVIMENTAR CALLE SIERRA DEL SUR EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	168		PAVIMENTACION DE LA CALLE ANGEL ARREOLA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	168	01	PAVIMENTAR CALLE ANGEL ARREOLA EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	169		PAVIMENTACION DE LA CALLE VICENTE MORA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	169	01	PAVIMENTAR CALLE VICENTE MORA EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	170		PAVIMENTACION DE LA CALLE ANGEL ARREOLA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	170	01	PAVIMENTAR CALLE ANGEL ARREOLA EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	171		PAVIMENTACION DE LA CALLE ROBERTO MEJIA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	171	01	PAVIMENTAR CALLE ROBERTO MEJIA EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	172		PAVIMENTACION DE LA CALLE REPUBLICA DE HONDURAS DEL BLVD. IGNACIO SALAZAR A LA AVE. TOLUCA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	172	01	PAVIMENTAR CALLE REPUBLICA DE HONDURAS DEL BOULEVARD IGNACIO SALAZAR A LA AV TOLUCA EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	173		PAVIMENTACION DE LA CALLE REPUBLICA DE HONDURAS DE LA MERIDA A LA TEPIC EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	173	01	PAVIMENTAR CALLE REPUBLICA DE HONDURAS DE LA MERIDA A LA TEPIC EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	174		PAVIMENTACION DE LA CALLE PERIMETRAL NORTE EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	174	01	PAVIMENTAR CALLE PERIMETRAL NORTE EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	175		PAVIMENTACION DE LA CALLE ENRIQUE QUIJADA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	175	01	PAVIMENTAR CALLE ENRIQUE QUIJADA EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	176		PAVIMENTACION DE LA CALLE REPUBLICA DE BELICE EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	176	01	PAVIMENTAR CALLE REPUBLICA DE BELICE EN HERMOSILLO.	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	177		PAVIMENTACION DE LA CALLE GUADALAJARA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	177	01	PAVIMENTAR CALLE GUADALAJARA EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	178	PAVIMENTACION DE LA CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	178	01 PAVIMENTAR CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	179	PAVIMENTACION DE LA CALLE REPUBLICA DE HONDURAS EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	179	01 PAVIMENTAR CALLE REUBLICA DE HONDURAS EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	180	PAVIMENTACION DE LA CALLE REPUBLICA DE CUBA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	180	01 PAVIMENTAR CALLE REPUBLICA DE CUBA EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	181	PAVIMENTACION DE LA CALLE REPUBLICA DE GUATEMALA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	181	01 PAVIMENTAR CALLE REPUBLICA DE GUATEMALA EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	182	PAVIMENTACION DE LA CALLE REPUBLICA DE BELICE EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	182	01 PAVIMENTAR CALLE REPUBLICA DE BELICE EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	183	PAVIMENTACION DE LA CALLE CABO SAN ANTONIO EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	183	01 PAVIMENTAR CALLE CABO SAN ANTONIO EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	184	PAVIMENTACION DE LA CALLE EUCALIPTO EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	184	01 PAVIMENTAR CALLE EUCALIPTO EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	185	PAVIMENTACION DE LA CALLE BENITO JUAREZ EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	185	01 PAVIMENTAR CALLE BENITO JUAREZ EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	186	PAVIMENTACION DE LA CALLE BENITO JUAREZ EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	186	01 PAVIMENTAR CALLE BENITO JUAREZ EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	187	PAVIMENTACION DE LA CALLE BENITO JUAREZ EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	187	01 PAVIMENTAR CALLE BENITO JUAREZ EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	188	PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ARMENTA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	188	01 PAVIMENTAR CALLE ALFONSO ARMENTA EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	189	PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ARMENTA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	189	01 PAVIMENTAR CALLE ALFONSO ARMENTA EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	190	PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ARMENTA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	190	01 PAVIMENTAR CALLE ALFONSO ARMENTA EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	191	PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ARMENTA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	191	01 PAVIMENTAR CALLE ALFONSO ARMENTA EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	192	PAVIMENTACION DE LA CALLE ALFONSO ARMENTA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	192	01 PAVIMENTAR CALLE ALFONSO ARMENTA EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	193	PAVIMENTACION DE LA CALLE EMETERIO OCHOA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	193	01 PAVIMENTAR CALLE EMETERIO OCHOA EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	194	PAVIMENTACION DE LA CALLE SEXTA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	194	01 PAVIMENTAR CALLE SEXTA EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	195	PAVIMENTACION DE LA CALLE SEPTIMA EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	195	01 PAVIMENTAR CALLE SEPTIMA EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	196	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEO EN HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	196	01 PAVIMENTAR BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS EN HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	197	PAVIMENTACION EN VARIAS COLONIAS EN HUATABAMPO					
10	02	E4	01	09	01	197	01 PAVIMENTAR VARIAS CALLES EN HUATABAMPO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	198	REMODELACION DE LA ENTRADA SUR EN MAGDALENA					
10	02	E4	01	09	01	198	01 REMODELAR ENTRADA SUR EN MAGDALENA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	199	PAVIMENTACION OBREGON SUR EN MAGDALENA					
10	02	E4	01	09	01	199	01 PAVIMENTAR CALLE OBREGÓN SUR EN MAGDALENA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	200	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	200	01 PAVIMENTAR VARIAS CALLES EN NAVOJOA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	201	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	E4	01	09	01	201	01 PAVIMENTAR VARIAS CALLES EN SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	202	PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA NUEVO SONORA EN AGUA PRIETA					
10	02	E4	01	09	01	202	01 PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DE LA COLONIA NUEVO SONORA EN AGUA PRIETA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	203	PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD EN AGUA PRIETA					
10	02	E4	01	09	01	203	01 PAVIMENTAR DIVERSAS CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD EN AGUA PRIETA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	204	PAVIMENTACION DE CALLE VICENTE GUERRERO EN ESPERANZA CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	204	01 PAVIMENTAR CALLE VICENTE GUERRERO EN ESPERANZA EN CAJEME	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	205	PAVIMENTACION DE LAS CALLES VIENTE PADILLA Y YUCATAN EN COLONIA HOGAR Y PATRIMONIO EN CIUDAD OBREGON CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	205	01 PAVIMENTAR CALLES VICENTE PADILLA Y YUCATAN EN COLONIA HOGAR Y PATRIMONIO EN CIUDAD OBREGÓN	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	206	PAVIMENTACION DE LA CALLE CUAUHEMOC ENTRE NIÑOS HEROES Y SONORA EN ESPERANZA CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	206	01 PAVIMENTAR CALLE CUAUHEMOC ENTRE NIÑOS HEROES Y SONORA EN ESPERANZA CAJEME	OBRA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	207	PAVIMENTACION DE LA CALLE 23 REGIMIENTO EN CIUDAD OBREGON CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	207	01 PAVIMENTAR CALLE 23 REGIMIENTO EN CIUDAD OBREGÓN	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	208	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CALLE 5 DE MAYO (ZONA URBANA TOBARITO) CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	208	01 PAVIMENTAR CALLE 5 DE MAYO TOBARITO CAJEME	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	209	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO CALLE JOSE AGUILERA EN MARTE R GOMEZ CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	209	01 PAVIMENTAR CALLE JOSE AGUILERA EN MARTE R GOMEZ CAJEME	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	210	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE CTM Y 400 INCLUYE REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EN CIUDAD OBREGON CAJEME.					
10	02	E4	01	09	01	210	01 PAVIMENTAR CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE CTM Y 400 EN CIUDAD OBREGÓN	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	211	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	211	01 PAVIMENTAR VARIAS CALLES EN CANANEA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	212	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	212	01 PAVIMENTAR VARIAS CALLES EN GUAYMAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	213	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN COLONIAS POPULARES EN GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	213	01 REHABILITAR PAVIMENTOS EN COLONIAS POPULARES EN GUAYMAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	214	CONSTRUCCION DE ANDADORES EN VARIAS COLONIAS POPULARES EN GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	214	01 CONSTRUIR ANDADORES EN VARIAS COLONIAS POPULARES EN GUAYMAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	215	REHABILITACION DE PLAZAS PUBLICAS EN GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	215	01 REHABILITAR PLAZAS PUBLICAS EN GUAYMAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	216	ALUMBRADO PUBLICO EN VIALIDADES PRINCIPALES EN NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	216	01 INSTALAR ALUMBRADO PUBLICO EN VIALIDADES PRINCIPALES DE NAVOJOA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	217	CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO PRIMERA ETAPA, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	217	01 CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO PRIMERA ETAPA CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	218	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA EN EL TRAMO DEL BOULEVARD GARCIA MORALES AL BOULEVARD MUSARO (SUBTRAMO BLVD. PASEO RIO SONORA-CAMINO DEL SERI) HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	218	01 AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA EN SUBTRAMO PASEO RIO SONORA-CAMINO DEL SERI EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	219	MODERNIZACION DEL BOULEVARD QUIROGA ENTRE EL BOULEVARD PROGRESO Y EL BOULEVARD GARCIA MORALES, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	219	01 MODERNIZACION DEL BOULEVARD QUIROGA ENTRE PROGRESO Y GARCIA MORALES EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
10	02	E4	01	09	01	220	CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA EN EL TRAMO DEL BOULEVARD GARCIA MORALES AL BOULEVARD MUSARO (SUBTRAMO BLVD. GARCIA MORALES-BLVD. COLOSIO), HERMOSILLO						
10	02	E4	01	09	01	220	01	CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA ENTRE GARCIA MORALES Y COLOSIO EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	221	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD COLOSIO EN EL TRAMO DEL BOULEVARD QUINTERO ARCE AL BOULEVARD GARCIA MORALES (SUBTRAMO QUINTERO ARCE-PROLONGACION CHANATE), HERMOSILLO						
10	02	E4	01	09	01	221	01	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD COLOSIO QUINTERO ARCE-PROLONGACIÓN CHANATE	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	222	MODERNIZACION DE LA CALLE 26, HERMOSILLO						
10	02	E4	01	09	01	222	01	MODERNIZACION DE LA CALLE 26 HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	223	CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DEL BOULEVARD CUAUHEMOC, NAVOJOA						
10	02	E4	01	09	01	223	01	CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DEL BOULEVARD CUAUHEMOC NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	224	EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y MODERNIZACION DE LOS BOULEVARES LAZARO CARDENAS Y LOPEZ PORTILLO, HERMOSILLO						
10	02	E4	01	09	01	224	01	EMBOVEDAMIENTO DE LOS CANALES Y M,ODERNIZACIÓN DE LOS BOULEVARES LAZARO CARDENAS Y LOPEZ PORTILLO EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	225	CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUINTERO ARCE EN EL TRAMO DEL PASEO RIO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, HERMOSILLO						
10	02	E4	01	09	01	225	01	CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUINTERO ARCE TRAMO PASEO RIO SONORA AL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	226	AMPLIACION DEL BOULEVARD JUAN BAUTISTA ESCALANTE, HERMOSILLO						
10	02	E4	01	09	01	226	01	AMPLIACION DEL BOULEVARD JUAN BAUTISTA ESCALANTE EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	227	CONSTRUCCION DE VIALIDAD EN EL DREN BORDO NUEVO EN EL TRAMO DE LA CALLE CALIFORNIA A LA CARRETERA INTERNACIONAL, CAJEME						
10	02	E4	01	09	01	227	01	CONSTRUCCION DE VIALIDAD EN DREN BORDO NUEVO TRAMO CALLE CALIFORNIA A CARRETERA INTERNACIONAL CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	228	PAVIMENTACION DE LA CALLE OCAMPO, NAVOJOA						
10	02	E4	01	09	01	228	01	PAVIMENTACION CALLE OCAMPO EN NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	229	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, NAVOJOA						
10	02	E4	01	09	01	229	01	PAVIMENTACION VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	230	CONSTRUCCION DE MALECON TURISTICO EN LA MARINA DE GUAYMAS, GUAYMAS						
10	02	E4	01	09	01	230	01	CONSTRUCCION DE MALECON TURISTICO EN GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	231	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR ELEVADO EN CARRETERA FEDERAL NO.2 Y CRUCE CON LA CALLE QUIROZ Y MORA, CABORCA						
10	02	E4	01	09	01	231	01	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR ELEVADO EN CARRETERA FEDERAL 2 Y CRUCE CON LA CALLE QUIROZ Y MORA, CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	232	PAVIMENTACION DE LA CALLE HERMOSILLO, HUATABAMPO					
10	02	E4	01	09	01	232	01 PAVIMENTACION CALLE HERMOSILLO EN HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	233	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA EN EL TRAMO DEL BOULEVARD GARCIA MORALES AL BOULEVARD MUSARO (SUBTRAMO BLVD. PASEO RIO SONORA-CAMINO DEL SERI) AMPLIACION, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	233	01 AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA TRAMO PASEO RIO SONORA-CAMINO DEL SERI EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	234	AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL BOULEVARD QUIROGA EN EL TRAMO DEL BOULEVARD GARCIA MORALES AL BOULEVARD MUSARO (SUBTRAMO BLVD. COLOSIO-BLVD. PASEO RIO SONORA) AMPLIACION, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	234	01 AMPLIACION Y CONSTRUCCION BOULEVARD QUIROGA TRAMO COLOSIO-BOULEVARD PASEO RIO SONORA EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	235	PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCION DEL SECTOR URBANO DAÑADO POR LA OCURRENCIA DEL CICLON TROPICAL "JIMENA" A SU PASO POR LOS MUNICIPIOS DE GUAYMAS, EMPALME Y NAVOJOA, VARIOS					
10	02	E4	01	09	01	235	01 PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCION DEL SECTOR URBANO DAÑADO POR LA OCURRENCIA DEL CICLON TROPICAL JIMENA	PROGRAMA	0	0.6	0.6	100.00
10	02	E4	01	09	01	236	CONSTRUCCION DEL PARQUE INFANTIL "OSTIMURI" AMPLIACION, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	236	01 CONSTRUIR PARQUE INFANTIL OSTIMURI EN CIUDAD OBREGÓN	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	237	PASAJES EN VIALIDADES QUE CONDUCEN A LA PLAZA PADRE KINO EN MAGDALENA					
10	02	E4	01	09	01	237	01 CONSTRUIR PASAJES EN VIALIDADES QUE CONDUCEN A LA PLAZA PADRE KINO EN MAGDALENA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	238	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, BANAMICHI					
10	02	E4	01	09	01	238	01 AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN EN BANAMICHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	239	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, NACO					
10	02	E4	01	09	01	239	01 AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN EN NACO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	240	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, SANTA CRUZ					
10	02	E4	01	09	01	240	01 AMPLIAR RED DE ELECTRIFICACIÓN SANTA CRUZ	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	241	CONSTRUCCION DE PAR VIAL ROSALES-PINO SUAREZ, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	241	01 CONSTRUIR PAR VIAL ROSALES PINO-SUAREZ EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	243	MODERNIZACION DE LA CALLE 26, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	243	01 MODERNIZAR LA CALLE 26 EN HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	244	CONSTRUCCION DEL BOULEVARD MORELOS NORTE 1RA. ETAPA, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	244	01 CONSTRUIR BOULEVARD MORELOS NORTE I ETAPA HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	245	CONSTRUCCION DE PASO ELEVADO SUR EN EL CRUCE DE LA CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL, CAJEME					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	245	01	CONSTRUIR PASO ELEVADO SUR EN CRUCE DE CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	246		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	246	01	PAVIMENTAR CALLES Y AVENIDAS EN CIUDAD OBREGÓN	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	247		CONSTRUCCION DE PASO ELEVADO NORTE EN EL CRUCE DE LA CALLE BORDO NUEVO Y CARRETERA INTERNACIONAL, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	247	01	CONSTRUIR PASO ELEVADO NORTE EN CRUCE BORDO NUEVO Y CARRETERA INTERNACIONAL CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	248		CONSTRUCCION DE VIALIDAD EN EL DREN BORDO NUEVO EN EL TRAMO DE LA CALLE CALIFORNIA A LA CARRETERA INTERNACIONAL, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	248	01	CONSTRUIR VIALIDAD EN DREN BORDO NUEVO EN TRAMO CALLE CALIFORNIA A CARRETERA INTERNACIONAL CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	249		CONSTRUCCION DE AVENIDA LAS TORRES ENTRE CALLE ALLENDE Y CARRETERA INTERNACIONAL, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	249	01	CONSTRUIR AVENIDA LAS TORRES ENTRE ALLENDE Y CARRETERA INTERNACIONAL	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	250		CONSTRUCCION DE PERIFERICO SUR, AGUA PRIETA					
10	02	E4	01	09	01	250	01	CONSTRUIR PERIFERICO SUR EN AGUA PRIETA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	251		CONSTRUCCION DE PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HEROES, NOGALES					
10	02	E4	01	09	01	251	01	CONSTRUIR PASO PEATONAL EN CALLE NIÑOS HEROES NOGALES	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	E4	01	09	01	252		MODERNIZACION DE ENTRONQUE EN ACCESO A DELFINARIO, GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	252	01	MODERNIZAR ENTRONQUE EN ACCESO A DELFINARIO GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	253		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, CABORCA					
10	02	E4	01	09	01	253	01	PAVIMENTAR CALLES Y AVENIDAS EN CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	254		ENLACE DE LA AVENIDA LAS AMERICAS CON LA CARRETERA FEDERAL NO.15 MEDIANTE LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y LA CALLE ARRECIFES, EMPALME					
10	02	E4	01	09	01	254	01	CONSTRUIR ENLACE DE LA AVENIDA LAS AMERICAS CON CARRETERA FEDERAL 15 MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE ARRECIFES EMPALME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	255		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN SONOYTA, GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES					
10	02	E4	01	09	01	255	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN SONOYTA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	256		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, NACUZARI					
10	02	E4	01	09	01	256	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN NACUZARI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	257		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES, PITIQUITO					
10	02	E4	01	09	01	257	01	PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN PITIQUITO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	258		PAVIMENTACION DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, SANTA CRUZ					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	258	01			PAVIMENTAR CALLE LUIS DONALDO COLOSIO SANTA CRUZ	OBRA	0	
10	02	E4	01	09	01	259		CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DEL BOULEVARD CUAUHTEMOC, NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	259	01	AMPLIAR BOULEVARD CUAUHTEMOC EN NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	260		REVESTIMIENTO DE CANAL LAS PILAS EN EL TRAMO DE LA CALLE ABASOLO A LA CALLE OCAMPO, NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	260	01	REVESTIR CANAL LAS PILAS EN TRAMO ABASOLO-OCAMPO EN NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	261		CONSTRUCCION DE VIALIDAD SOBRE EL CANAL "LAS PILAS" (TRAMO CALLE ABASOLO-CALLE OCAMPO), NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	261	01	CONSTRUIR VIALIDAD SOBRE CANAL LAS PILAS TRAMO ABASOLO-OCAMPO EN NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	262		MODERNIZACION DEL LIBRAMIENTO PONIENTE EN EL TRAMO DE LA AVENIDA SOSA CHAVEZ AL ENTRONQUE CON EL BOULEVARD SOBRE EL DREN NAVOJOA, NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	262	01	MODERNIZAR LIBRAMIENTO PONIENTE TRAMO SOSA CHAVEZ AL ENTRONQUE CON BOULEVARD SOBRE DREN NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	263		AMPLIACION DEL CARRIL VIA RAPIDA (FAST LANE) 2DA. ETAPA, NOGALES					
10	02	E4	01	09	01	263	01	AMPLIAR CARRIL VIA RAPIDA (FAST LANE) II ETAPA NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	264		CONSTRUCCION DE MALECON TURISTICO EN LA MARINA DE GUAYMAS, GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	264	01	CONSTRUIR MALECON TURISTICO EN LA MARINA DE GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	265		CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	E4	01	09	01	265	01	CONSTRUIR LIBRAMIENTO SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	266		PAVIMENTACION DEL BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, TRINCHERAS					
10	02	E4	01	09	01	266	01	PAVIMENTAR BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO TRINCHERAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	267		RELLENO Y DRENAJE PLUVIAL EN EL DREN DE LA CALLE 400, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	267	01	CONSTRUIR RELLENO Y DRENAJE PLUVIAL EN EL DREN DE LA CALLE 400 CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	268		ELABORACION Y ADECUACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO EN VARIOS MUNICIPIOS					
10	02	E4	01	09	01	268	01	ELABORAR Y ADECUAR PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO EN VARIOS MUNICIPIOS	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	269		CONSTRUCCION DE PASO ELEVADO SUR EN EL CRUCE DE LA CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	269	01	CONSTRUIR PASO ELEVADO SUR EN CRUCE DE CALLE 300 Y CARRETERA INTERNACIONAL CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	270		CONSTRUCCION DEL BOULEVARD SOBRE EL DREN NAVOJOA EN EL TRAMO DE LA CALLE MORELOS AL PERIFERICO, NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	270	01	CONSTRUIR BOULEVARD SOBRE DREN NAVOJOA TRAMO CALLE MORELOS AL PERIFERICO EN NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	271	MODERNIZACION DEL ACCESO A SAN LUIS RIO COLORADO EN EL TRAMO DE LA GARITA PUENTE RIO COLORADO A LA GARITA INTERNACIONAL NO.1, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	E4	01	09	01	271	01 MODERNIZAR ACCESO A SAN LUIS RIO COLORADO EN TRAMO GARITA PUENTE RIO COLORADO A GARITA INTERNACIONAL 1 EN SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	272	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR ELEVADO EN CARRETERA FEDERAL NO.2 Y CRUCE CON LA CALLE QUIROZ Y MORA, CABORCA					
10	02	E4	01	09	01	272	01 CONSTRUIR PUENTE VEHICULAR ELEVADO EN CARRETERA FEDERAL 2 Y CRUCE CON CALLE QUIROZ Y MORA EN CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	273	CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO ORIENTE, HUATABAMPO					
10	02	E4	01	09	01	273	01 CONSTUIR LIBRAMIENTO ORIENTE HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	274	CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR VIAL "ANA GABRIELA GUEVARA", SEGUNDA ETAPA, NOGALES					
10	02	E4	01	09	01	274	01 CONSTRUIR DISTRIBUIDOR VIAL ANA GABRIELA GUEVARA II ETAPA NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	276	CONSTRUCCION DE ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL NO.15, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	276	01 CONSTRUIR ENTRONQUE DEL BOULEVARD MORELOS Y CARRETERA FEDERAL 15 HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	277	PAVIMENTACION DEL ACCESO NORTE PRIMERA ETAPA, HUATABAMPO					
10	02	E4	01	09	01	277	01 PAVIMENTAR ACCESO NORTE I ETAPA HUATABAMPO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	278	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE ARROYO "LA ADUANA", ALAMOS					
10	02	E4	01	09	01	278	01 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE ARROYO LA ADUANA ALAMOS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	279	PAVIMENTACION DE LAS CALLES CRESCENCIO MONROY Y LEYES DE REFORMA, CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	279	01 PAVIMENTACION DE LAS CALLES CRESCENCIO MONROY Y LEYES DE REFORMA, CANANEA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	280	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	E4	01	09	01	280	01 PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	0.97	0.97	100.00
10	02	E4	01	09	01	289	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	289	01 PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN GUAYMAS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	290	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	290	01 PAVIMENTAR VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN GUAYMAS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	291	PAVIMENTACION DE LA CALLE NIÑOS HEROES ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y BOULEVARD LAS AMERICAS EN LA COLONIA MODERNA, EMPALME					
10	02	E4	01	09	01	291	01 PAVIMENTAR CALLE NIÑOS HEROES ENTRE AVENIDA 5 DE MAYO Y BOULEVARD LAS AMERICAS EN COLONIA MODERNA EMPALME	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	292	PAVIMENTACION DE LA CALLE CRESCENCIO MONROY, CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	292	01 PAVIMENTAR CALLE CRESCENCIO MONROY CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	293	PAVIMENTACION DE LA CALLE LEYES DE REFORMA, CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	293	01 PAVIMENTAR CALLES LEYES DE REFORMA CANANEA	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	E4	01	09	01	294	PAVIMENTACION DE LA CALLE DIAMANTE ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	294	01 PAVIMENTAR CALLE DIAMANTE ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGÓN	OBRA	0	0.92	0.92	100.00
10	02	E4	01	09	01	295	PAVIMENTACION DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	295	01 PAVIMENTAR CALLE ZAFIRO ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN	OBRA	0	0.88	0.88	100.00
10	02	E4	01	09	01	296	PAVIMENTACION DE LA CALLE AMATISTA ENTE ZAFIRO Y NARANJOS EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	296	01 PAVIMENTAR CALLE AMATISTA ENTRE ZAFIRO Y NARANJOS CIUDAD OBREGÓN	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	297	PAVIMENTACION DE LA CALLE RUBI ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	297	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBI ENTRE DIAMANTE Y AMATISTA EN COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGON	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	298	PAVIMENTACION DE LA CALLE CORAL ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	298	01 PAVIMENTAR CALLE CORAL ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGON	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	299	PAVIMENTACION DE LA CALLE DIAMANTE ENTRE TOPACIO Y RUBI EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	299	01 PAVIMENTAR CALLE DIAMANTE ENTRE TOPACIO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGON	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	300	PAVIMENTACION DE LAS CALLES CRISANTEMOS, GRANEROS, GARDENIAS, VIOLETAS, TABASCO Y MISION SANTA ANA EN LA COLONIA MAXIMILIANO R. LOPEZ, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	300	01 PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES CRISANTEMOS, GRANEROS, GARDENIAS, VIOLETAS, TABASCO Y MISION SANTA ANA EN COLONIA MAXIMILIANO R LOPEZ, CIUDAD OBREGÓN	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	301	PAVIMENTACION DE LA CALLE AGUILA ENTRE MICHOACAN Y TABASCO, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	301	01 PAVIMENTAR CALLE AGUILA ENTRE MICHOACAN Y TABASCO, CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	302	PAVIMENTACION DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TUCAN, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	302	01 PAVIMENTAR CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TUCAN EN CIUDAD OBREGÓN	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	303	PAVIMENTACION DE LA CALLE CAJEME ENTRE TECORIPA Y JUAN DE LA BARRERA, NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	303	01 PAVIMENTAR CALLE CAJEME ENTRE TECORIPA Y JUAN DE LA BARRERA, NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	304	PAVIMENTACION DE LA CALLE CLUB ROTARIO ENTRE SOSA CHAVEZ Y AGUASCALIENTES, NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	304	01 PAVIMENTAR CALLE CLUB ROTARIO ENTRE SOSA CHAVEZ Y AGUASCALIENTES, NAVOJOA	OBRA	0	0.86	0.86	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	305	PAVIMENTACION DE LA CALLE CLUB ACTIVO 20-30 ENTRE JIMENEZ Y TETANCHOPO, NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	305	01 PAVIMENTAR CALLE CLUB ACTIVO 20-30 ENTRE JIMENEZ Y TETANCHOPO, NAVOJOA.	OBRA	0	0.98	0.98	100.00
10	02	E4	01	09	01	306	PAVIMENTACION DE LA CALLE RAMON CORONA ENTRE SOSA CHAVEZ Y AGUASCALIENTES, NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	306	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAMON CORONA ENTRE SOSA CHAVEZ Y AGUASCALIENTES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	307	PAVIMENTACION DE LA CALLE LEONA VICARIO ENTRE CUAUHEMOC Y CLUB ROTARIO, NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	307	01 PAVIMENTAR CALLE LEONA VICARIO ENTRE CUAUHEMOC Y CLUB ROTARIO, NAVOJOA	OBRA	0	0.98	0.98	100.00
10	02	E4	01	09	01	308	PAVIMENTACION DE LA CALLE CUARZO ENTRE TOPACIO Y NARANJOS EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	308	01 PAVIMENTAR CALLE CUARZO ENTRE TOPACIO Y NARANJOS EN COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	309	PAVIMENTACION DE LA CALLE CUARZO ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA EN LA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	309	01 PAVIMENTAR CALLE CUARZO ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA EN COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	310	PAVIMENTACION DE LA CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE TALAMANTE Y EJERCITO NACIONAL, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	310	01 PAVIMENTAR CALLE PLAN DE GUADALUPE ENTRE TALAMANTE Y EJERCITO NACIONAL, CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	311	PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CAMPODONICO Y SOSA CHAVEZ, NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	311	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CAMPODONICO Y SOSA CHAVEZ, NAVOJOA	OBRA	0	0.75	0.75	100.00
10	02	E4	01	09	01	312	PAVIMENTACION DE LA CALLE COCORIT ENTRE CARRANZA Y HUATABAMPO, NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	312	01 PAVIMENTAR CALLE COCORIT ENTRE CARRANZA Y HUATABAMPO, NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	313	PAVIMENTACION DE LA CALLE 15 ENTRE AVENIDA "R" Y AVIACION, CABORCA					
10	02	E4	01	09	01	313	01 PAVIMENTAR CALLE 15 ENTRE AVENIDA R Y AVIACIÓN, CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	314	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA ALTAR ENTRE BIZANI Y PRIMERA, CABORCA					
10	02	E4	01	09	01	314	01 PAVIMENTAR LA AVENIDA ALTAR ENTRE BIZANI Y PRIMERA, CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	315	PAVIMENTACION DE LA CALLE ELEAZAR ORTIZ ENTRE AVENIDA "P" Y AVENIDA "R", CABORCA					
10	02	E4	01	09	01	315	01 PAVIMENTAR CALLE ELEAZAR ORTIZ ENTRE AVENIDA P Y AVENIDA R, CABORCA	OBRA	0	0.68	0.68	100.00
10	02	E4	01	09	01	316	PAVIMENTACION DE LA CALLE MARIA JESUS MENDEZ ENTRE ALTAR Y AVENIDA "R", CABORCA					
10	02	E4	01	09	01	316	01 PAVIMENTAR CALLE MARIA JESUS MENDEZ ENTRE ALTAR Y AVENIDA R, CABORCA.	OBRA	0	0.61	0.61	100.00
10	02	E4	01	09	01	317	PAVIMENTACION DE LA CALLE SIMON BOLIVAR ENTRE CALLE 9 Y CARRETERA A LAS CALABAZAS, CABORCA					
10	02	E4	01	09	01	317	01 PAVIMENTAR CALLE SIMON BOLIVAR ENTRE CALLE 9 Y CARRETERA A LAS CALABAZAS, CABORCA.	OBRA	0	0.8	0.8	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	318	PAVIMENTACION DE LA CALLE 9 ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y SIMON BOLIVAR, CABORCA					
10	02	E4	01	09	01	318	01 PAVIMENTAR CALLE 9 ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y SIMON BOLIVAR, CABORCA.	OBRA	0	0.75	0.75	100.00
10	02	E4	01	09	01	319	PAVIMENTACION DE LA CALLE PITIQUITO ENTRE AVENIDA "N" Y AVENIDA UNIVERSIDAD, CABORCA					
10	02	E4	01	09	01	319	01 PAVIMENTAR CALLE PITIQUITO ENTRE AVENIDA N Y AVENIDA UNIVERSIDAD, CABORCA.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	E4	01	09	01	320	PAVIMENTACION DE LA CALLE MORENO ENTRE CUAUHEMOC Y DEL RIO, SANTA ANA					
10	02	E4	01	09	01	320	01 PAVIMENTAR CALLE MORENO ENTRE CUAUHEMOC Y DEL RÍO SANTA ANA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	321	PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CUAUHEMOC Y ALDAMA, SANTA ANA					
10	02	E4	01	09	01	321	01 PAVIMENTAR CALLE 5 DE MAYO ENTRE CUAUHEMOC Y ALDAMA, SANTA ANA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	322	PAVIMENTACION DE LA CALLE ARTICULO 70 ENTRE ANAYA Y VICENTE GUERRERO, SANTA ANA					
10	02	E4	01	09	01	322	01 PAVIMENTAR CALLE ARTICULO 70 ENTRE ANAYA Y VICENTE GUERRERO, SANTA ANA.	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	E4	01	09	01	323	PAVIMENTACION DE LA CALLE MORENO ENTRE ALDAMA Y REFORMA, SANTA ANA					
10	02	E4	01	09	01	323	01 PAVIMENTAR CALLE MORENO ENTRE ALDAMA Y REFORMA, SANTA ANA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	324	PAVIMENTACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES 3 Y 4, CABORCA					
10	02	E4	01	09	01	324	01 PAVIMENTACION DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLES 3 Y 4, CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	325	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA TUBUTAMA ENTRE MARIA JESUS MENDEZ Y CALLE CIRCUNVALACION, CABORCA					
10	02	E4	01	09	01	325	01 PAVIMENTACION DE LA AVENIDA TUBUTAMA ENTRE MARIA JESUS MENDEZ Y CALLE CIRCUNVALACION, CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	326	PAVIMENTACION DE LA CALLE CHIAPAS ENTRE AVIACION Y DURAZNO, CABORCA					
10	02	E4	01	09	01	326	01 PAVIMENTACION DE LA CALLE CHIAPAS ENTRE AVIACION Y DURAZNO, CABORCA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	327	PAVIMENTACION DE LA CALLE PESQUEIRA ENTRE PAPAGOS Y AVENIDA "J", CABORCA					
10	02	E4	01	09	01	327	02 PAVIMENTACION DE LA CALLE PESQUEIRA ENTRE PAPAGOS Y AVENIDA "J", CABORCA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	328	PAVIMENTACION DE LA CALLE 15 ENTRE AVIACION Y TRIGAL, CABORCA					
10	02	E4	01	09	01	328	01 PAVIMENTACION DE LA CALLE 15 ENTRE AVIACION Y TRIGAL, CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	329	PAVIMENTACION DE LA CALLE PITIQUITO Y "R", CABORCA					
10	02	E4	01	09	01	329	01 PAVIMENTACION DE LA CALLE PITIQUITO Y "R", CABORCA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	330	PAVIMENTACION DE LA CALLE NIÑOS HEROES ENTRE MARTIRES Y SONORA, SANTA ANA					
10	02	E4	01	09	01	330	01 PAVIMENTAR CALLE NIÑOS HEROES ENTRE MARTIRES Y SONORA, SANTA ANA.	OBRA	0	0.99	0.99	100.00
10	02	E4	01	09	01	331	PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y SONORA, SANTA ANA					
10	02	E4	01	09	01	331	01 PAVIMENTAR CALLE 5 DE MAYO ENTRE FERROCARRIL Y SONORA, SANTA ANA.	OBRA	0	0.98	0.98	100.00
10	02	E4	01	09	01	332	PAVIMENTACION DEL CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE LA COLONIA INFONAVIT, SANTA ANA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	332	01	PAVIMENTAR CIRCUITO MANUEL J. CLOUTHIER DE COLONIA INFONAVIT, SANTA ANA.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	E4	01	09	01	333		PAVIMENTACION DE LA CALLE 200 ENTRE BOULEVARD KINO Y CALLE MERIDIANO, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	333	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 200 ENTRE BOULEVARD KINO Y CALLE MERIDIANO, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	334		ESTUDIOS PARA LA ELABORACION DEL ANALISIS COSTO-BENEFICIO DE LA CONSTRUCCION DE VARIAS VIALIDADES URBANAS, VARIOS					
10	02	E4	01	09	01	334	01	ESTUDIOS PARA LA ELABORACION DEL ANALISIS COSTO-BENEFICIO DE LA CONSTRUCCION DE VARIAS VIALIDADES URBANAS, VARIOS	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	335		PAVIMENTACION DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOACAN (PRIMERA ETAPA), CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	335	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 400 ENTRE CALLE 10 Y MICHOACAN (PRIMERA ETAPA), CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	336		PAVIMENTACION DE LA CALLE GUERRERO POR EL LADO NORTE A LA LAGUNA DE NAINARI HASTA ENTRONCAR CON EL BOULEVARD MORELOS, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	336	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE GUERRERO POR EL LADO NORTE A LA LAGUNA DEL NAINARI HASTA ENTRONCAR CON EL BOULEVARD MORELOS, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	337		ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO, VARIOS					
10	02	E4	01	09	01	337	01	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO, VARIOS	PROYECTO	0	0.8	0.8	100.00
10	02	E4	01	09	01	338		PAVIMENTACION DE LA AVENIDA XII ENTRE CALLE 10 Y CALLE 19, GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	338	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA XII ENTRE CALLE 10 Y CALLE 19, GUAYMAS	OBRA	0	0.73	0.73	100.00
10	02	E4	01	09	01	339		PAVIMENTACION DE LA CALLE DIAGONAL YAÑEZ ENTRE CALLE 19 Y ABELARDO L. RODRIGUEZ, GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	339	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE DIAGONAL YAÑEZ ENTRE CALLE 19 Y ABELARDO L. RODRIGUEZ, GUAYMAS	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	E4	01	09	01	340		PAVIMENTACION DE LA AVENIDA XIV ENTRE CALLE 7 Y BENITO JUAREZ, GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	340	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA XIV ENTRE CALLE 7 Y BENITO JUAREZ, GUAYMAS	OBRA	0	0.7	0.7	100.00
10	02	E4	01	09	01	341		PAVIMENTACION DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 4 Y CALLE 8, GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	341	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 4 Y CALLE 8, GUAYMAS	OBRA	0	0.67	0.67	100.00
10	02	E4	01	09	01	342		PAVIMENTACION DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y CALLE 12, GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	342	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y CALLE 12, GUAYMAS	OBRA	0	0.6	0.6	100.00
10	02	E4	01	09	01	343		PAVIMENTACION DEL BOULEVARD TETABIATE ENTRE CALLE 4 Y MISIONEROS, GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	343	01	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD TETABIATE ENTRE CALLE 4 Y MISIONEROS, GUAYMAS	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	E4	01	09	01	344		PAVIMENTACION DE LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE ENTRE BACATETE Y BACADEHUACHI, GUAYMAS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	344	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 27 DE SEPTIEMBRE ENTRE BACATETE Y BACADEHUACHI, GUAYMAS	OBRA	0	0.6	0.6	100.00
10	02	E4	01	09	01	345		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	345	01	PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, GUAYMAS	OBRA	0	0.78	0.78	100.00
10	02	E4	01	09	01	346		PAVIMENTACION DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV, GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	346	01	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD BACATETE ENTRE CAJEME Y AVENIDA IV, GUAYMAS	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	02	E4	01	09	01	347		PAVIMENTACION DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y BENITO JUAREZ, GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	347	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA IV ENTRE CALLE 13 Y BENITO JUAREZ, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	348		PAVIMENTACION DE LA CALLE LOMA LINDA ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y LOMA LINDA, GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	348	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE LOMA LINDA ENTRE CARRETERA INTERNACIONAL Y LOMA LINDA, GUAYMAS	OBRA	0	0.92	0.92	100.00
10	02	E4	01	09	01	352		CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE ENLACE BAHIA DE GUAYMAS (UNIDAD DEPORTIVA)-ESTERO DE BACCHIBAMPO (RAMAL A MIRAMAR), GUAYMAS					
10	02	E4	01	09	01	352	01	CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE ENLACE BAHIA DE GUAYMAS (UNIDAD DEPORTIVA)-ESTERO DE BACCHIBAMPO (RAMAL A MIRAMAR), GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	354		REMODELACION DE LA ENTRADA SUR, MAGDALENA					
10	02	E4	01	09	01	354	01	REMODELACION DE LA ENTRADA SUR, MAGDALENA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	355		PROYECTO EJECUTIVO Y MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA RELLENO SANITARIO TIPO "C", CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	355	01	PROYECTO EJECUTIVO Y MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA RELLENO SANITARIO TIPO "C", CANANEA	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	356		PAVIMENTACION DE LA AVENIDA EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLES OVIDIO PEREIRA Y BENITO JUAREZ, SAN IGNACIO COHUIRIMPO, NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	356	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLES OVIDIO PEREIRA Y BENITO JUAREZ, SAN IGNACIO COHUIRIMPO, NAVOJOA	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	E4	01	09	01	357		PAVIMENTACION DE LA CALLE CENTRAL ENTRE AVENIDAS EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO SERRANO, SAN IGNACIO COHUIRIMPO, NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	357	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE CENTRAL ENTRE AVENIDAS EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO SERRANO, SAN IGNACIO COHUIRIMPO, NAVOJOA	OBRA	0	0.93	0.93	100.00
10	02	E4	01	09	01	358		PAVIMENTACION DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TABASCO, CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	02	E4	01	09	01	358	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 23 REGIMIENTO ENTRE MICHOACAN Y TABASCO, CIUDAD OBREGON, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	359		PAVIMENTACION DE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, HUEPAC					
10	02	E4	01	09	01	359	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, HUEPAC	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	360		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, GUAYMAS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	360	01			PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS, GUAYMAS	OBRA	0	
10	02	E4	01	09	01	361		PAVIMENTACION DE LA CALLE 3 ENTRE BOULEVARD TECNOLOGICO Y AVENIDA BENEMERITO DE LAS AMERICAS, CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	361	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 3 ENTRE BOULEVARD TECNOLOGICO Y AVENIDA BENEMERITO DE LAS AMERICAS, CANANEA	OBRA	0	0.89	0.89	100.00
10	02	E4	01	09	01	362		MODERNIZACION DE LA AVENIDA IGNACIO PESQUEIRA ENTRE BOULEVARD "LAS PILAS" Y PUENTE "RIO MAYO", NAVOJOA					
10	02	E4	01	09	01	362	01	MODERNIZACION DE LA AVENIDA IGNACIO PESQUEIRA ENTRE BOULEVARD "LAS PILAS" Y PUENTE "RIO MAYO", NAVOJOA	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	E4	01	09	01	363		PAVIMENTACION DEL RETORNO FLOURITA Y AVENIDA TURQUESA, CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	363	01	PAVIMENTACION DEL RETORNO FLOURITA Y AVENIDA TURQUESA, CANANEA	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	E4	01	09	01	364		PAVIMENTACION DEL RETORNO CELESTITA Y CARRETERA A AGUA PRIETA, CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	364	01	PAVIMENTACION DEL RETORNO CELESTITA Y CARRETERA A AGUA PRIETA, CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	365		PAVIMENTACION DEL RETORNO DIGENITA Y CARRETERA A AGUA PRIETA, CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	365	01	PAVIMENTACION DEL RETORNO DIGENITA Y CARRETERA A AGUA PRIETA, CANANEA	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	E4	01	09	01	366		PAVIMENTACION DEL RETORNO GALEANA Y AVENIDA TURQUESA, CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	366	01	PAVIMENTACION DEL RETORNO GALEANA Y AVENIDA TURQUESA, CANANEA	OBRA	0	0.97	0.97	100.00
10	02	E4	01	09	01	367		PAVIMENTACION DE LA CALLE 15 ESTE, ENTRE AVENIDA JUAREZ Y MARTIRES DE CANANEA, CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	367	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 15 ESTE, ENTRE AVENIDA JUAREZ Y MARTIRES DE CANANEA, CANANEA	OBRA	0	0.94	0.94	100.00
10	02	E4	01	09	01	368		PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL PARQUE ENTRE PRIMERO DE JUNIO Y FRANCISCO VARELA, CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	368	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL PARQUE ENTRE PRIMERO DE JUNIO Y FRANCISCO VARELA, CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	369		PAVIMENTACION DE LA CALLE COOPERATIVA ENTRE BOULEVARD LAZARO GUTIERREZ DE LARA Y ELIZA, CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	369	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE COOPERATIVA ENTRE BOULEVARD LAZARA GUTIERREZ DE LARA Y ELIZA, CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	370		PAVIMENTACION DE LA CALLE AZTECA ENTRE CARRETERA A AGUA PRIETA Y AVENIDA TURQUESA, CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	370	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE AZTECA ENTRE CARRETERA A AGUA PRIETA Y AVENIDA TURQUESA, CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	371		PAVIMENTACION DE LA CALLE FLORES MAGON ENTRE MALAQUITA Y POBLADO, CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	371	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE FLORES MAGON ENTRE MALAQUITA Y POBLADO, CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	372		PAVIMENTACION DE LA CALLE ELIZA DE LA COLONIA MINERA 2, CANANEA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	372	01			PAVIMENTACION DE LA CALLE ELIZA DE LA COLONIA MINERA 2, CANANEA	OBRA	0	
10	02	E4	01	09	01	373		PAVIMENTACION DE LA AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE CALLE 3 Y JAIME SANDOVAL MENDEZ, CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	373	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO ENTRE CALLE 3 Y JAIME SANDOVAL MENDEZ, CANANEA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	374		PAVIMENTACION DE LA CALLE XOCHIMILCO DE LA COLONIA AGROPECUARIA, CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	374	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE XOCHIMILCO DE LA COLONIA AGROPECUARIA, CANANEA	OBRA	0	0.93	0.93	100.00
10	02	E4	01	09	01	375		PAVIMENTACION DE LAS CALLES PROLONGACION PRIMERO DE MAYO, LAS AURORAS Y TURQUESA, ALAMOS					
10	02	E4	01	09	01	375	01	PAVIMENTACION DE LAS CALLES PROLONGACION PRIMERO DE MAYO, LAS AURORAS Y TURQUESA, ALAMOS	OBRA	0	0.87	0.87	100.00
10	02	E4	01	09	01	376		PAVIMENTACION DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO, TRINCHERAS					
10	02	E4	01	09	01	376	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO, TRINCHERAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	377		PAVIMENTACION DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE MIGUEL HIDALGO Y NARCISO MENDOZA, TRINCHERAS					
10	02	E4	01	09	01	377	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE MIGUEL HIDALGO Y NARCISO MENDOZA, TRINCHERAS	OBRA	0	0.45	0.45	100.00
10	02	E4	01	09	01	378		PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y HERMENEGILDO GALEANA, TRINCHERAS					
10	02	E4	01	09	01	378	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y HERMENEGILDO GALEANA, TRINCHERAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	379		CONSTRUCCION DE ACCESO A PUERTA FRONTERIZA, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	E4	01	09	01	379	01	CONSTRUCCION DE ACCESO A PUERTA FRONTERIZA, SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	380		TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR VIAL "ANA GABRIELA GUEVARA" SEGUNDA ETAPA, NOGALES					
10	02	E4	01	09	01	380	01	TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR VIAL "ANA GABRIELA GUEVARA" SEGUNDA ETAPA, NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	381		PAVIMENTACION DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE QUINTANAR Y EMILIANO CORELLA, SAN FELIPE DE JESUS					
10	02	E4	01	09	01	381	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE QUINTANAR Y EMILIANO CORELLA, SAN FELIPE DE JESUS	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	382		PAVIMENTACION DEL ACCESO A LAS DELICIAS, BANAMICHI					
10	02	E4	01	09	01	382	01	PAVIMENTACION DEL ACCESO A LAS DELICIAS, BANAMICHI	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	383		PAVIMENTACION DE LA CALLE REFORMA AGRARIA HASTA EL ENTRONQUE CON LA CARRETERA LIBRE HERMOSILLO-NOGALES, ESTACION PESQUEIRA, SAN MIGUEL DE HORCASITAS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	383	01			PAVIMENTACION DE LA CALLE REFORMA AGRARIA HASTA EL ENTRONQUE CON LA CARRETERA LIBRE HERMOSILLO-NOGALES, ESTACION PESQUEIRA, SAN MIGUEL DE HORCASITAS	OBRA	0	
10	02	E4	01	09	01	384		PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PABLO SIDAR ENTRE ABASOLO Y SERDAN, BENJAMIN HILL					
10	02	E4	01	09	01	384	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PABLO SIDAR ENTRE ABASOLO Y SERDAN, BENJAMIN HILL	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	385		PAVIMENTACION DE LA AVENIDA ALVARO OBREGON ENTRE ARROYO Y MONTES DE OCA, BENJAMIN HILL					
10	02	E4	01	09	01	385	01	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA ALVARO OBREGON ENTRE ARROYO Y MONTES DE OCA, BENJAMIN HILL	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	E4	01	09	01	386		PAVIMENTACION DEL ACCESO AL CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL DE HUACHINERA, HUACHINERA					
10	02	E4	01	09	01	386	01	PAVIMENTACION DEL ACCESO AL CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL DE HUACHINERA, HUACHINERA	OBRA	0	0.91	0.91	100.00
10	02	E4	01	09	01	387		PAVIMENTACION DE CALLE SIN NOMBRE EN SINOQUIPE, ARIZPE					
10	02	E4	01	09	01	387	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE SIN NOMBRE EN SINOQUIPE, ARIZPE	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	388		PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE ANZA, GUADALUPE MORALES, JOSE URREA, PRIMERO DE MAYO Y GARCIA MORALES, ARIZPE					
10	02	E4	01	09	01	388	01	PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE ANZA, GUADALUPE MORALES, JOSE URREA, PRIMERO DE MAYO Y GARCIA MORALES, ARIZPE	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	389		PAVIMENTACION DE LAS CALLES 5 DE FEBRERO, FRANCISCO I. MADERO E INDEPENDENCIA, NACO					
10	02	E4	01	09	01	389	01	PAVIMENTACION DE LAS CALLES 5 DE FEBRERO, FRANCISCO I. MADERO E INDEPENDENCIA, NACO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	390		PAVIMENTACION DE LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE HERMOSILLO Y NAVOJOA, YECORA					
10	02	E4	01	09	01	390	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE HERMOSILLO Y NAVOJOA, YECORA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	391		PAVIMENTACION DE LA CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE ALAMOS Y CABORCA, YECORA					
10	02	E4	01	09	01	391	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE ALAMOS Y CABORCA, YECORA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	392		PAVIMENTACION DEL BOULEVARD FRANCISCO CONTRERAS EN EL SECTOR PANTEON, BAVIACORA					
10	02	E4	01	09	01	392	01	PAVIMENTACION DEL BOULEVARD FRANCISCO CONTRERAS EN EL SECTOR PANTEON, BAVIACORA	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	393		PAVIMENTACION DE LA CALLE PALO BLANCO ENTRE SERDAN Y OCAMPO, BAVIACORA					
10	02	E4	01	09	01	393	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE PALO BLANCO ENTRE SERDAN Y OCAMPO, BAVIACORA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	394		PAVIMENTACION DE LA CALLE MARIANO ESCOBEDO ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, VILLA HIDALGO					
10	02	E4	01	09	01	394	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE MARIANO ESCOBEDO ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, VILLA HIDALGO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	395		PAVIMENTACION DE LA CALLE MARIANO ABASOLO ENTRE MARIANO ESCOBEDO Y ALDAMA, VILLA HIDALGO					
10	02	E4	01	09	01	395	01	PAVIMENTACION DE LA CALLE MARIANO ABASOLO ENTRE MARIANO ESCOBEDO Y ALDAMA, VILLA HIDALGO	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	396	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA TALAMANTE ENTRE MARISCAL Y SECUNDARIA, SAHUARIPA					
10	02	E4	01	09	01	396	01 PAVIMENTACION DE LA AVENIDA TALAMANTE ENTRE MARISCAL Y SECUNDARIA, SAHUARIPA	OBRA	0	0.96	0.96	100.00
10	02	E4	01	09	01	397	PAVIMENTACION DE LA CALLE DE LOS MAESTROS ENTRE AVENIDA SIERRA DEL SUR Y AVENIDA CAMPO, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	397	01 PAVIMENTACION DE LA CALLE DE LOS MAESTROS ENTRE AVENIDA SIERRA DEL SUR Y AVENIDA CAMPO, HERMOSILLO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	398	PAVIMENTACION DE LA CALLE ANGEL ARREOLA ENTRE BOULEVARD IGNACIO SALAZAR Y AVENIDA GUADALAJARA, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	398	01 PAVIMENTACION DE LA CALLE ANGEL ARREOLA ENTRE BOULEVARD IGNACIO SALAZAR Y AVENIDA GUADALAJARA, HERMOSILLO	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	E4	01	09	01	399	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA DESEMBOQUE ENTRE CALLE SIERRA COLORADA Y CALLE UNIDAD, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	399	01 PAVIMENTACION DE LA AVENIDA DESEMBOQUE ENTRE SIERRA COLORADA Y CALLE UNIDAD, HERMOSILLO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	400	PAVIMENTACION DE LA CALLE CABO SAN ANTONIO ENTRE AVENIDA PERIMETRAL NORTE Y AVENIDA CHETUMAL, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	400	01 PAVIMENTACION DE LA CALLE CABO SAN ANTONIO ENTRE AVENIDA PERIMETRAL NORTE Y AVENIDA CHETUMAL, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	401	PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL ALAMO ENTRE REVOLUCION Y NOGAL, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	401	01 PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL ALAMO ENTRE REVOLUCION Y NOGAL, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	402	PAVIMENTACION DE LAS CALLES ZINC ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NIQUEL, DEL CEDRO ENTRE URANIO Y PINTOR Y BISMUTO ENTRE URANIO Y PLATINO, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	402	01 PAVIMENTACION DE LAS CALLES ZINC ENTRE ZONA FEDERAL Y DEL NIQUEL DEL CEDRO ENTRE URANIO Y PINTOR Y BISMUTO ENTRE URANIO Y PLATINO, HERMOSILLO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	403	PAVIMENTACION DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE AVENIDA BENITO JUAREZ Y ANTONIO DIAZ, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	403	01 PAVIMENTACION DE LA CALLE EMETERIO OCHOA ENTRE AVENIDA BENITO JUAREZ Y ANTONIO DIAZ, HERMOSILLO	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	E4	01	09	01	404	PAVIMENTACION DE LA CALLE SEXTA ENTRE AVENIDA EMILIANO ZAPATA Y AVENIDA ALFONSO ARMENTA, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	404	01 PAVIMENTACION DE LA CALLE SEXTA ENTRE EMILIANO ZAPATA Y AVENIDA ALFONSO ARMENTA, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	405	PAVIMENTACION DE LA CALLE EUCALIPTO ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	405	01 PAVIMENTACION DE LA CALLE EUCALIPTO ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	406	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BENITO JUAREZ ENTRE CALLE DOCEAVA Y BOULEVARD LIBERTAD, HERMOSILLO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	406	01 PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BENITO JUAREZ ENTRE CALLE DOCEAVA Y BOULEVARD LIBERTAD, HERMOSILLO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	407	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BENITO JUAREZ ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	407	01 PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BENITO JUAREZ ENTRE BOULEVARD LIBERTAD Y BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS. HERMOSILLO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	408	PAVIMENTACION DE LA CALLE CERRO DEL ORO ENTRE SAN JAVIER Y PARRAL, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	408	01 PAVIMENTACION DE LA CALLE CERRO DEL ORO ENTRE SAN JAVIER Y PARRAL, HERMOSILLO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	409	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN EL DISTRIBUIDOR VIAL "BUENOS AIRES", NOGALES					
10	02	E4	01	09	01	409	01 CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN EL DISTRIBUIDOR VIAL "BUENOS AIRES", NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	410	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BLVD. LAS TORRES Y CALLE ARIZONA, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	410	01 PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BLVD. LAS TORRES Y CALLE ARIZONA, HERMOSILLO	OBRA	0	0.8	0.8	100.00
10	02	E4	01	09	01	411	PAVIMENTACION DE LA CALLE PERIMETRAL ENTRE LA AVENIDA BACERAC Y BLVD. LOPEZ PORTILLO, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	411	01 PAVIMENTACION DE LA CALLE PERIMETRAL ENTRE LA AVENIDA BACERAC Y BLVD. LOPEZ PORTILLO, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	412	PAVIMENTACION DEL BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	412	01 PAVIMENTACION DEL BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE CALLE EUCALIPTO Y CALLE PINO, HERMOSILLO	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	E4	01	09	01	413	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BACOACHI ENTRE BLVD. LAS TORRES Y LA CALLE ARIZONA, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	413	01 PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BACOACHI ENTRE BLVD. LAS TORRES Y LA CALLE ARIZONA, HERMOSILLO.	OBRA	0	0.97	0.97	100.00
10	02	E4	01	09	01	414	PAVIMENTACION DEL ACCESO AL FRACCIONAMIENTO "EL DORADO" ENTRE CARRETERA A AGUA PRIETA Y FRACCIONAMIENTO "EL DORADO", CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	414	01 PAVIMENTACION DEL ACCESO AL FRACCIONAMIENTO "EL DORADO" ENTRE CARRETERA A AGUA PRIETA Y FRACCIONAMIENTO "EL DORADO", CANANEA.	OBRA	0	0.92	0.92	100.00
10	02	E4	01	09	01	415	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA SINALOA ENTRE CALLE PRIMERA Y QUINTA ESTE (PRIMERA ETAPA), CANANEA					
10	02	E4	01	09	01	415	01 PAVIMENTACION DE LA AVENIDA SINALOA ENTRE CALLE PRIMERA Y QUINTA ESTE (PRIMERA ETAPA), CANANEA	OBRA	0	0.88	0.88	100.00
10	02	E4	01	09	01	416	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, EL PAREDON, BENITO JUAREZ					
10	02	E4	01	09	01	416	01 AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION, EL PAREDON, BENITO JUAREZ	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	E4	01	09	01	417	ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CANALIZACION DEL RIO AGUA PRIETA, AGUA PRIETA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	417	01			ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CANALIZACION DEL RIO AGUA PRIETA, AGUA PRIETA	OBRA	0	
10	02	E4	01	09	01	418		PAVIMENTACION DE LAS CALLES ALDAMA, YUCATAN Y ZARAGOZA ENTRE HECTOR LIZARRAGA Y ALICIA ARELLANO, IMURIS					
10	02	E4	01	09	01	418	01	PAVIMENTACION DE LAS CALLES ALDAMA, YUCATAN Y ZARAGOZA ENTRE HECTOR LIZARRAGA Y ALICIA ARELLANO, IMURIS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	419		PAVIMENTACION DE LAS CALLES CIRCUNVALACION MANUEL J. CLOUTHIER, VAPORCITO Y PROLONGACION DE AVENIDA CUAUHEMOC EN LA COLONIA INFONAVIT, SANTA ANA					
10	02	E4	01	09	01	419	01	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES CIRCUNVALACIÓN, MANUEL J. CLOUTHIER, VAPORCITO Y PROLONGACIÓN DE AVENIDA CUAUHEMOC EN COLONIA INFONAVIT DE SANTA ANA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	420		PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COLONIA EL APACHE, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	420	01	PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN COLONIA EL APACHE EN HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	421		PAVIMENTACION DE LA AVENIDA ANTIMONIO ENTRE CALLE 9 Y CALLE 6, CABORCA					
10	02	E4	01	09	01	421	01	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ANTIMONIO ENTRE CALLE 9 Y 6 DE CABORCA.	OBRA	0	0.47	0.47	100.00
10	02	E4	01	09	01	423		PAVIMENTACION DE LA CALLE MATAPE ENTRE SIMON BLEY Y 12 DE OCTUBRE, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	423	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MATAPE ENTRE SIMON BLEY Y 12 DE OCTUBRE EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	424		PAVIMENTACION DEL BOULEVARD LOS FRESNOS ENTRE PICACHO Y SIERRA ALPINA, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	424	01	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD LOS FRESNOS ENTRE PICACHO Y SIERRA ALPINA EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	425		PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL PARAISO ENTRE DIECINUEVE Y AGUILUCHO, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	425	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL PARAISO ENTRE DIECINUEVE Y AGUILUCHO EN HERMOSILLO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	426		PAVIMENTACION DE LA CALLE RANCHO VIEJO ENTRE MONTEVERDE Y GENERAL PIÑA, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	09	01	426	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RANCHO VIEJO ENTRE MONTEVERDE Y GENERAL PIÑA EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	427		CONSTRUCCIÓN DE PLAZA 2010 EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	427	01	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA 2010 EN HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	428		PAVIMENTACIÓN DEL CBTIS 64 EN NAVOJOA.					
10	02	E4	01	09	01	428	01	PAVIMENTACIÓN DEL CBTIS 64 EN NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	429		CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO SEGUNDA ETAPA EN CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	429	01	CONSTRUCCIÓN DE RECINTO FISCAL ESTRATEGICO SEGUNDA ETAPA EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0.52	0.52	100.00
10	02	E4	01	09	01	444		CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZO, ATIL					
10	02	E4	01	09	01	444	01	CONSTRUCCIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO EN ATIL.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	445		PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOTO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN Y TLASCALA EN SAN LUIS RÍO COLORADO.					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
10	02	E4	01	09	01	445	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOTO ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN Y TLAXCALA EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	OBRA	0	0.35	0.35	100.00
10	02	E4	01	09	01	446		PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMIN HILL ENTRE TLAXCALA Y CHIHUAHUA EN SAN LUIS RÍO COLORADO.					
10	02	E4	01	09	01	446	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMIN HILL ENTRE TLAXCALA Y CHIHUAHUA EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	447		PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SINALOA ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12 EN SAN LUIS RÍO COLORADO.					
10	02	E4	01	09	01	447	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SINALOA ENTRE CALLE 7 Y CALLE 12 EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	448		MODERNIZACIÓN DEL BOULEVARD QUIROGA ENTRE PROGRESO Y GARCIA MORALES EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	448	01	MODERNIZACIÓN DEL BOULEVARD QUIROGA ENTRE PROGRESO Y GARCIA MORALES EN HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	449		MODERNIZACIÓN DEL BOULEVARD QUIROGA SUBTRAMO GARCÍA MORALES-BOULEVARD COLOSIO EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	449	01	MODERNIZACIÓN DEL BOULEVARD QUIROGA SUBTRAMO GARCÍA MORALES-BOULEVARD COLOSIO EN HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	450		REMODELACIÓN DE PLAZA PUBLICA PRIMERA ETAPA EN SARIC.					
10	02	E4	01	09	01	450	01	REMODELACIÓN DE PLAZA PUBLICA PRIMERA ETAPA EN SARIC.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	451		PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE VENUSTIANO CARRANZA E INDEPENDENCIA EN SARIC.					
10	02	E4	01	09	01	451	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE VENUSTIANO CARRANZA E INDEPENDENCIA EN SARIC.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	452		PERFORACIÓN DE POZO, COLOCACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN MAYCOBA YECORA.					
10	02	E4	01	09	01	452	01	PERFORACIÓN DE POZO, COLOCACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN MAYCOBA YECORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	453		PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA ENTRE CALLES YECORA Y HERMOSILLO EN YECORA.					
10	02	E4	01	09	01	453	01	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA ENTRE CALLES YECORA Y HERMOSILLO EN YECORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	454		PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA ENTRE CALLES NAVOJOA Y HERMOSILLO EN YECORA.					
10	02	E4	01	09	01	454	01	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA SEBASTIAN LERDO DE TEJADA ENTRE CALLES NAVOJOA Y HERMOSILLO EN YECORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	455		PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLES YECORA Y HERMOSILLO EN YECORA.					
10	02	E4	01	09	01	455	01	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLES YECORA Y HERMOSILLO EN YECORA.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	456	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLES HERMOSILLO Y NAVOJOA.					
10	02	E4	01	09	01	456	01 PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA ENTRE CALLES HERMOSILLO Y NAVOJOA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	457	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LAZARO CARDENAS ENTRE ALAMOS Y CABORCA EN YECORA.					
10	02	E4	01	09	01	457	01 PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA LAZARO CARDENAS ENTRE ALAMOS Y CABORCA EN YECORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	458	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA PRIETA ENTRE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA Y ADOLFO DE LA HUERTA EN YECORA.					
10	02	E4	01	09	01	458	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA PRIETA ENTRE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA Y ADOLFO DE LA HUERTA EN YECORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	459	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD PARA VARIAS OBRAS					
10	02	E4	01	09	01	459	01 SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD PARA VARIAS OBRAS	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	460	ESTUDIO TECNICO DE CALIDAD DE PAVIMENTOS DE LA AVENIDA LAS TORRES EN CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	460	01 ESTUDIO TECNICO DE CALIDAD DE PAVIMENTOS DE LA AVENIDA LAS TORRES EN CIUDAD OBREGÓN.	ESTUDIO	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	461	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES EDUARDO W. VILLA ENTRE 5 DE MAYO Y FLORENCIO RUIZ; TAMAULIPAS ENTRE FLORENCIO RUIZ Y 5 DE MAYO; 5 DE MAYO ENTRE EDUARDO W. VILLA Y TAMAULIPAS EN BAVIACORA.					
10	02	E4	01	09	01	461	01 PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES EDUARDO W. VILLA ENTRE 5 DE MAYO Y FLORENCIO RUIZ; TAMAULIPAS ENTRE FLORENCIO RUIZ Y 5 DE MAYO; 5 DE MAYO ENTRE EDUARDO W. VILLA Y TAMAULIPAS EN BAVIACORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	462	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO A URES.					
10	02	E4	01	09	01	462	01 INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO A URES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	464	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LOS ARCOS ENTRE HERREROS Y CUATRO COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	464	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LOS ARCOS ENTRE HERREROS Y CUATRO COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	465	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HONRADEZ ENTRE RESPONSABILIDAD Y DE LA CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	465	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HONRADEZ ENTRE RESPONSABILIDAD Y DE LA CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	466	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONFIANZA ENTRE LEGALIDAD Y OBJETIVIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	466	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONFIANZA ENTRE LEGALIDAD Y OBJETIVIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	467	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONFIANZA ENTRE DOS Y PROLONGACIÓN DOCE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	467	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONFIANZA ENTRE DOS Y PROLONGACIÓN DOCE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	468	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOLIDARIDAD ENTRE COMPROMISO Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	468	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOLIDARIDAD ENTRE COMPROMISO Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	469	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA AMISTAD ENTRE CERRADA 1 Y DE LA CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	469	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA AMISTAD ENTRE CERRADA 1 Y DE LA CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	470	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOS ARCOS ENTRE CUATRO Y DOCE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	470	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOS ARCOS ENTRE CUATRO Y DOCE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	471	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA EQUIDAD ENTRE CONCURRENCIA Y LEALTAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	471	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA EQUIDAD ENTRE CONCURRENCIA Y LEALTAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	472	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA LEGALIDAD ENTRE LEALTAD Y LEGALIDAD EN COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	472	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA LEGALIDAD ENTRE LEALTAD Y LEGALIDAD EN COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	473	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN CUATRO ENTRE DIAGONAL QUINTA Y PROLONGACIÓN CUATRO COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	473	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN CUATRO ENTRE DIAGONAL QUINTA Y PROLONGACIÓN CUATRO COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	474	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PASEO DE LA IGUALDAD ENTRE RESPONSABILIDAD Y COOPERACIÓN COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	474	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PASEO DE LA IGUALDAD ENTRE RESPONSABILIDAD Y COOPERACIÓN COLONIA SOLIDARIDAD, NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	475	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA ALIANZA ENTRE CONCURRENCIA Y CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	475	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA ALIANZA ENTRE CONCURRENCIA Y CONFIANZA COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	476	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA ALIANZA ENTRE CONFIANZA Y OBJETIVIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	476	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA ALIANZA ENTRE CONFIANZA Y OBJETIVIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	477	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 ENTRE CALZADA DE LOS VIRREYES Y LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	477	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 ENTRE CALZADA DE LOS VIRREYES Y LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	478	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONCURRENCIA ENTRE CERRADA 1 Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	478	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA CONCURRENCIA ENTRE CERRADA 1 Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	479	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 4 ENTRE CALZADA DE LOS VIRREYES Y LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	479	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 4 ENTRE CALZADA DE LOS VIRREYES Y LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	480	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CERIDUMBRE ENTRE EQUIDAD Y DIEZ COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	480	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CERIDUMBRE ENTRE EQUIDAD Y DIEZ COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	481	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DEBER ENTRE DERECHO Y EQUIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	481	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DEBER ENTRE DERECHO Y EQUIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	482	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DERECHO ENTRE COMPROMISO Y EQUIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	482	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DERECHO ENTRE COMPROMISO Y EQUIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	483	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DERECHO ENTRE ONCE Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	483	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL DERECHO ENTRE ONCE Y SIETE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	484	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 12 ENTRE DERECHO Y SOLIDARIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	484	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 12 ENTRE DERECHO Y SOLIDARIDAD COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	485	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EQUIDAD ENTRE DEBER Y CERTIDUMBRE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	485	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EQUIDAD ENTRE DEBER Y CERTIDUMBRE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	486	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA OBJETIVIDAD ENTRE ALIANZA Y PARTICIPACIÓN COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	486	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE LA OBJETIVIDAD ENTRE ALIANZA Y PARTICIPACIÓN COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	487	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OCHO ENTRE LOS ARCOS Y DE LOS VIRREYES COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	487	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OCHO ENTRE LOS ARCOS Y DE LOS VIRREYES COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	488	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONCE ENTRE CERTIDUMBRE Y DE LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	488	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONCE ENTRE CERTIDUMBRE Y DE LOS ARCOS COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	489	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SEIS ENTRE LOS ARCOS Y CALZADA DE LOS VIRREYES COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	489	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SEIS ENTRE LOS ARCOS Y CALZADA DE LOS VIRREYES COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	490	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIETE ENTRE LOS ARCOS Y DERECHO COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	490	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIETE ENTRE LOS ARCOS Y DERECHO COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	491	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOLIDARIDAD ENTRE SIETE Y DOCE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	491	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SOLIDARIDAD ENTRE SIETE Y DOCE COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	492	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORAL ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	492	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CORAL ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	493	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	493	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUA MARINA ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	02	E4	01	09	01	494	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTRO ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN LA COLONIA CALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	494	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALBASTRO ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN LA COLONIA CALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	02	E4	01	09	01	495	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	495	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JADE ENTE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	02	E4	01	09	01	496	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	496	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAPIZLAZULI ENTRE ZAFIRO Y RUBI EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0.86	0.86	100.00
10	02	E4	01	09	01	497	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TOPACIO ENTRE AGATA Y AMATISTA COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	497	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TOPACIO ENTRE AGATA Y AMATISTA COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	498	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	498	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE AGATA Y AMATISTA COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0.76	0.76	100.00
10	02	E4	01	09	01	499	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBI ENTRE AGATA Y AMATISTA COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	499	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBI ENTRE AGATA Y AMATISTA COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0.76	0.76	100.00
10	02	E4	01	09	01	500	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUARZO ENTRE TURQUEZA Y TOPACIO COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	500	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CUARZO ENTRE TURQUEZA Y TOPACIO COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	501	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	501	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE ZAFIRO Y TURQUESA COLONIA VALLE VERDE, CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	E4	01	09	01	502	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	502	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GRANATE ENTRE TOPACIO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0.88	0.88	100.00
10	02	E4	01	09	01	503	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE ESMERALDA Y MARMOL EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	503	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZAFIRO ENTRE ESMERALDA Y MARMOL EN COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0.79	0.79	100.00
10	02	E4	01	09	01	504	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBI ENTRE DIAMANTE Y MARMOL EN COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	504	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUBI ENTRE DIAMANTE Y MARMOL EN COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0.76	0.76	100.00
10	02	E4	01	09	01	505	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARMOL ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	505	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARMOL ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	E4	01	09	01	506	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	506	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OBSIDIANA ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00
10	02	E4	01	09	01	507	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	507	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE OPALO ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE EN CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0.81	0.81	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	508	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONIX ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGÓN.					
10	02	E4	01	09	01	508	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ONIX ENTRE ZAFIRO Y RUBI COLONIA VALLE VERDE CIUDAD OBREGÓN.	OBRA	0	0.83	0.83	100.00
10	02	E4	01	09	01	509	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR FRENTE AL PANTEON MUNICIPAL DE ARIZPE.					
10	02	E4	01	09	01	509	01 CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR FRENTE AL PANTEON MUNICIPAL DE ARIZPE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	510	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PIEDRA, BARANDAL DECORATIVO Y ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO PRINCIPAL A BACERAC.					
10	02	E4	01	09	01	510	01 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PIEDRA, BARANDAL DECORATIVO Y ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO PRINCIPAL A BACERAC.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	E4	01	09	01	511	REHABILITACIÓN DE CALLE BICENTENARIO EN HUEPAC.					
10	02	E4	01	09	01	511	01 REHABILITACIÓN DE CALLE BICENTENARIO EN HUEPAC.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	512	CONSTRUCCIÓN DE CAMELLON Y EMBLEMA DEL MUNICIPIO EN ACCESO A SARIC.					
10	02	E4	01	09	01	512	01 CONSTRUCCIÓN DE CAMELLON Y EMBLEMA DEL MUNICIPIO EN ACCESO A SARIC.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	E4	01	09	01	513	REMODELACIÓN DE PLAZA BICENTENARIO EN VILLA HIDALGO.					
10	02	E4	01	09	01	513	01 REMODELACIÓN DE PLAZA BICENTENARIO EN VILLA HIDALGO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	514	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DEL BOULEVARD BICENTENARIO EN LA CAPILLA DE BAVIACORA.					
10	02	E4	01	09	01	514	01 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DEL BOULEVARD BICENTENARIO EN LA CAPILLA DE BAVIACORA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	515	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DEL BOULEVARD BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EN CUMPAS.					
10	02	E4	01	09	01	515	01 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DEL BOULEVARD BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EN CUMPAS.	OBRA	0	0.85	0.85	100.00
10	02	E4	01	09	01	517	REMODELACIÓN TOTAL D3E LA BIBLIOTECA PUBLICA EN HUASABAS.					
10	02	E4	01	09	01	517	01 REMODELACIÓN TOTAL D3E LA BIBLIOTECA PUBLICA EN HUASABAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	518	CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDOR VIAL EN BOULEVARD MORELOS Y PERIFERICO NORTE EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	518	01 CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDOR VIAL EN BOULEVARD MORELOS Y PERIFERICO NORTE EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0.68	0.68	100.00
10	02	E4	01	09	01	519	PAVIMENTACIÓN DE BOULEVARD LAS QUINTAS EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	519	01 PAVIMENTACIÓN DE BOULEVARD LAS QUINTAS EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0.55	0.55	100.00
10	02	E4	01	09	01	520	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MONICO VALENZUELA ENTRE FCO. I. MADERO Y AV BENJAMIN CHAPARRO EN HUATABAMPO.					
10	02	E4	01	09	01	520	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MONICO VALENZUELA ENTRE FCO. I. MADERO Y AV BENJAMIN CHAPARRO EN HUATABAMPO.	OBRA	0	0.28	0.28	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	521	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMIN CHAPARRO ENTRE MONICO VALENZUELA Y 16 DE SEPTIEMBRE EN HUATABAMPO.					
10	02	E4	01	09	01	521	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMIN CHAPARRO ENTRE MONICO VALENZUELA Y 16 DE SEPTIEMBRE EN HUATABAMPO.	OBRA	0	0.36	0.36	100.00
10	02	E4	01	09	01	523	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARTIN GRANADOS ENTRE LAS AVENIDAS BENITO JUAREZ Y NICOLAS BRAVO. EN HUATABAMPO.					
10	02	E4	01	09	01	523	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARTIN GRANADOS ENTRE LAS AVENIDAS BENITO JUAREZ Y NICOLAS BRAVO. EN HUATABAMPO.	OBRA	0	0.5	0.5	100.00
10	02	E4	01	09	01	525	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES BENITO JUAREZ, ABELARDO L RODRIGUEZ Y TOMAS TRUJILLO EN GRANADOS.					
10	02	E4	01	09	01	525	01 PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES BENITO JUAREZ, ABELARDO L RODRIGUEZ Y TOMAS TRUJILLO EN GRANADOS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	526	PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD DIAZ ORDAZ, CALLE 1 Y CALLE 5 EN SONOYTA.					
10	02	E4	01	09	01	526	01 PAVIMENTACIÓN DEL BOULEVARD DIAZ ORDAZ, CALLE 1 Y CALLE 5 EN SONOYTA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	527	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	527	01 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL ANA GABRIELA GUEVARA EN NOGALES.	OBRA	0	0.28	0.28	100.00
10	02	E4	01	09	01	528	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PIMERIA BAJA, PAPAGOS, PIMERIA BAJA 2, MINERAL LA ESMERALDA, MINA DEL TRIGO, MINA PLOMOSA Y MINA CARRILERA EN COLONIA TIROCAPES DE HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	528	01 PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PIMERIA BAJA, PAPAGOS, PIMERIA BAJA 2, MINERAL LA ESMERALDA, MINA DEL TRIGO, MINA PLOMOSA Y MINA CARRILERA EN COLONIA TIROCAPES DE HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	E4	01	09	01	529	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO Y LA CALLE IV EN GUAYMAS.					
10	02	E4	01	09	01	529	01 REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BOULEVARD PEDRO G. MORENO Y LA CALLE IV EN GUAYMAS.	OBRA	0	0.24	0.24	100.00
10	02	E4	01	09	01	530	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN EL PÓLIGONO EL APACHE EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	530	01 CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN EL PÓLIGONO EL APACHE EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	531	CONSTRUCCION DE PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN EL POLIGONO EL APACHE EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	531	01 CONSTRUCCION DE PLAZA INTEGRAL COMUNITARIA EN EL POLIGONO EL APACHE EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	532	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN EL POLIGONO EL APACHE EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	532	01 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN EL POLIGONO EL APACHE EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	E4	01	09	01	533	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES, REHABILITACIÓN DE AULAS, SERVICIOS SANITARIOS, CISTERNA Y TECHOS EN ESC PRIM GUSTAVO L MANRIQUEZ EN LA COLONIA SOLIDARIDAD DE NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	533	01 CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES, REHABILITACIÓN DE AULAS, SERVICIOS SANITARIOS, CISTERNA Y TECHOS EN ESC PRIM GUSTAVO L MANRIQUEZ EN LA COLONIA SOLIDARIDAD DE NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	09	01	534	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEYBOL EN ESC PRIM GUSTAVO L MANRIQUEZ EN LA COLONIA SOLIDARIDAD DE NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	534	01 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLEYBOL EN ESC PRIM GUSTAVO L MANRIQUEZ EN LA COLONIA SOLIDARIDAD DE NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	535	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.					
10	02	E4	01	09	01	535	01 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN COLONIA SOLIDARIDAD EN NOGALES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	536	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 30 ENTRE AVENIDA CARRANZA Y AVENIDA TAMAULIPAS EN SAN LUIS RIO COLORADO.					
10	02	E4	01	09	01	536	01 PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 30 ENTRE AVENIDA CARRANZA Y AVENIDA TAMAULIPAS EN SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	E4	01	09	01	537	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA LOS CITAHUIS EN ALAMOS.					
10	02	E4	01	09	01	537	01 CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA LOS CITAHUIS EN ALAMOS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	538	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA EN BASIROA EN ALAMOS.					
10	02	E4	01	09	01	538	01 CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA EN BASIROA EN ALAMOS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	539	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA EN TAPIZUELAS EN ALAMOS.					
10	02	E4	01	09	01	539	01 CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA EN TAPIZUELAS EN ALAMOS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	540	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA MINAS NUEVAS EN ALAMOS.					
10	02	E4	01	09	01	540	01 CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA RECREATIVA MINAS NUEVAS EN ALAMOS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	542	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COLONIA FERROCARRIL DE ALAMOS.					
10	02	E4	01	09	01	542	01 INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN COLONIA FERROCARRIL DE ALAMOS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	546	INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN HUICOCHIC DE ALAMOS.					
10	02	E4	01	09	01	546	01 INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN HUICOCHIC DE ALAMOS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	547	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA JESUS GARCIA II ETAPA EN URES.					
10	02	E4	01	09	01	547	01 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA JESUS GARCIA II ETAPA EN URES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	548	CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR SUPERIOR EN EMPALME.					
10	02	E4	01	09	01	548	01 CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR SUPERIOR EN EMPALME.	OBRA	0	0.3	0.3	100.00
10	02	E4	01	09	01	551	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DEPORTIVAS, VIALIDADES Y URBANIZACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS.					
10	02	E4	01	09	01	551	01 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DEPORTIVAS, VIALIDADES Y URBANIZACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS.	PROGRAMA	0	0.5	0.5	100.00
10	02	E4	01	09	01	552	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y REFORMA EN HERMOSILLO.					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
10	02	E4	01	09	01	552	01	PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA BANAMICHI ENTRE BOULEVARD LAS TORRES Y REFORMA EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0.8	0.8	100.00
10	02	E4	01	09	01	553		TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO EN TRINCHERAS.					
10	02	E4	01	09	01	553	01	TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE IGNACIO ALLENDE Y 5 DE MAYO EN TRINCHERAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	554		ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DEPORTIVAS, VIALIDADES Y URBANIZACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS.					
10	02	E4	01	09	01	554	01	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, DEPORTIVAS, VIALIDADES Y URBANIZACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS.	PROGRAMA	0	0.2	0.2	100.00
10	02	E4	01	09	01	555		PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE AVENIDAS PROGRESO Y ALLENDE EN SAHUARIPA.					
10	02	E4	01	09	01	555	01	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ALVARO OBREGÓN ENTRE AVENIDAS PROGRESO Y ALLENDE EN SAHUARIPA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	09	01	558		MODERNIZACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO PESQUEIRA ENTRE BOULEVARD LAS PILAS Y PUENTE RIO MAYO II ETAPA EN NAVOJOA.					
10	02	E4	01	09	01	558	01	MODERNIZACIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO PESQUEIRA ENTRE BOULEVARD LAS PILAS Y PUENTE RIO MAYO II ETAPA EN NAVOJOA.	OBRA	0	0.9	0.9	100.00
10	02	E4	01	09	01	559		CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD ANTONIO QUIROGA EN TRAMO CAMINO DEL SERI AL BOULEVARD VILLA BONITA EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	559	01	CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD ANTONIO QUIROGA EN TRAMO CAMINO DEL SERI AL BOULEVARD VILLA BONITA EN HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	09	01	561		REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN LA COLONIA EL APACHE EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	09	01	561	01	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN LA COLONIA EL APACHE EN HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
10	02	E4	01	10	02			DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
10	02	E4	01	10	02	001		INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y CAMINOS RURALES					
10	02	E4	01	10	02	001	01	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y CAMINOS RURALES	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	002		CONCLUSION DE PAVIMENTACION DE CARRETERA EL DESEMBOQUE - PUERTO LIBERTAD					
10	02	E4	01	10	02	002	01	CONCLUSION DE PAVIMENTACION DE CARRETERA EL DESEMBOQUE - PUERTO LIBERTAD	OBRA	20.2	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	003		RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA NAVOJOA					
10	02	E4	01	10	02	003	01	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA NAVOJOA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	004		RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA CAJEME					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	10	02	004	01	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA CAJEME	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	005		RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA HERMOSILLO					
10	02	E4	01	10	02	005	01	RECONSTRUCCION DE LA ESTATAL DE CARRETERAS ZONA HERMOSILLO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	006		RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA MAZATAN					
10	02	E4	01	10	02	006	01	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA MAZATAN	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	007		RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA MOCTEZUMA					
10	02	E4	01	10	02	007	01	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA MOCTEZUMA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	008		RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA MAGDALENA					
10	02	E4	01	10	02	008	01	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA MAGDALENA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	009		RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA CABORCA					
10	02	E4	01	10	02	009	01	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA CABORCA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	010		RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	E4	01	10	02	010	01	RECONSTRUCCION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS ZONA SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	011		CONSTRUCCION DE ACCESO A LA ISLITA EN SAN LUIS RIO COLORADO (R)					
10	02	E4	01	10	02	011	01	CONSTRUCCION DE ACCESO A LA ISLITA EN SAN LUIS RIO COLORADO (R)	OBRA	1	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	012		CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE ENLACE EN SAN LUIS RIO COLORADO (CALLE DALIA) (R)					
10	02	E4	01	10	02	012	01	CONSTRUIR VIALIDAD DE ENLACE EN SAN LUIS RIO COLORADO (CALLE DALIA)	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	013		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACION DEL CAMINO LA LINEA - CITAVARO - SAHUARAL - EL CASTILLO EN HUATABAMPO (R)					
10	02	E4	01	10	02	013	01	ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO PARA REHABILITACIÓN DEL CAMINO LA LINEA-CITAVARO-SAHUARAL-EL CASTILLO HUATABAMPO.	PROYECTO	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	014		MODIFICACION Y ADECUACION AL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA EL DESEMBOQUE - PUERTO LIBERTAD(R)					
10	02	E4	01	10	02	014	01	MODIFICAR Y ADECUAR PROYECTO DE CARRETERA EL DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD	PROYECTO	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	016		RECONSTRUCCION DEL CAMINO CARRETERA INTERNACIONAL - E.C. FEDERAL NO. 2 EN SAN LUIS RIO COLORADO (R)					
10	02	E4	01	10	02	016	01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO CARRETERA INTERNACIONAL-E.C- FEDERAL NO. 2	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	017		RECONSTRUCCION DEL CAMINO SAN LUIS - COLONIA HIDALGO EN SAN LUIS RIO COLORADO (R)					
10	02	E4	01	10	02	017	01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO SAN LUIS-COLONIA HIDALGO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	018		RECONSTRUCCION DEL CAMINO SAN LUIS - LA GRULLITA EN SAN LUIS RIO COLORADO (R)					
10	02	E4	01	10	02	018	01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO SAN LUIS-LA GRULLITA	OBRA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	10	02	019	RECONSTRUCCION DEL CAMINO SAN LUIS RIITO - GOLFO DE SANTA CLARA EN SAN LUIS RIO COLORADO (R)					
10	02	E4	01	10	02	019	01 RECONSTRUCCION DE CAMINO SAN LUIS RIITO-GOLFO DE SANTA CLARA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	020	RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 12 SUR EN HERMOSILLO (R)					
10	02	E4	01	10	02	020	01 RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 12 SUR	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	021	RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 4 SUR EN HERMOSILLO (R)					
10	02	E4	01	10	02	021	01 RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 4 SUR	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	022	RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE CERO NORTE EN HERMOSILLO (R)					
10	02	E4	01	10	02	022	01 RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE CERO NORTE	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	023	RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE BASE EN CAJEME (R)					
10	02	E4	01	10	02	023	01 RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE BASE	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	024	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ESTACION DE CAMPO TIPO, EN LA CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO, GOLFO DE SANTA CLARA(R)					
10	02	E4	01	10	02	024	01 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ESTACION CAMPO TIPO, EN CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO-GOLFO DE SANTA CLARA	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	025	ESTUDIO Y PROYECTO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO EL CRUCERO - VILLA HIDALGO SEGUNDA ETAPA (R)					
10	02	E4	01	10	02	025	01 ESTUDIO Y PROYECTO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO CRUCERO-VILLA HIDALGO SEGUNDA ETAPA	PROYECTO	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	026	MODIFICACION AL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO - GOLFO DE SANTA CLARA(R)					
10	02	E4	01	10	02	026	01 MODIFICACION AL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO-GOLFO DE SANTA CLARA	PROYECTO	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	027	MODERNIZACION DE LA CARRETERA E.C. KILOMETRO 31+161.41(NAVOJOA- HUATABAMPO) - SEBAMPO TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 8+000 (R)					
10	02	E4	01	10	02	027	01 MODERNIZACION DE LA CARRETERA E.C. KM. 31+161(NAVOJOA-HUATABAMPO)-SEBAMPO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	031	CONCLUSION DE PAVIMENTACION DE CARRETERA DESEMBOQUE - PUERTO LIBERTAD DEL KM. 5+800 AL KM. 26+000					
10	02	E4	01	10	02	031	01 CONCLUSION DE PAVIMENTACION DE CARRETERA DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	033	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCION , RECONSTRUCCION, AMPLIACION Y MODERNIZACION DE CARRETERAS ESTATALES					
10	02	E4	01	10	02	033	01 ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ESTATALES	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	034	PROGRAMA DE FONDEN CARRETERO					
10	02	E4	01	10	02	034	01 PROGRAMA DE FONDEN CARRETERO	OBRA	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	10	02	035	CONSERVACION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS					
10	02	E4	01	10	02	035	01 CONSERVACION DE LA RED ESTATAL DE CARRETERAS	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	036	PAVIMENTACION DEL CAMINO CALLE 24 MAYOJUSALIT - AGUSTIN MELGAR EN VARIAS					
10	02	E4	01	10	02	036	01 PAVIMENTAR CALLE 24 MAYOJUSALIT-AGUSTIN MELGAR	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	037	CAMINO LOS BUIDBORES - BOCA DEL RIO EN HUATABAMPO					
10	02	E4	01	10	02	037	01 CAMINO LOS BUIDBORES-BOCA DEL RÍO EN HUATABAMPO	OBRA	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	038	PROYECTO CAMINO RAMAL - FUNDICION - CABORA EN VARIAS LOCALIDADES.					
10	02	E4	01	10	02	038	01 PROYECTO CAMINO RAMAL-FUNDICIÓN-CABORA	PROYECTO	1	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	039	MODERNIZACION DEL CAMINO VIALIDAD YAQUI-MAYO, VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	039	01 MODERNIZACION DEL CAMINO VIALIDAD YAQUI-MAYO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	040	CONSTRUCCION DE ENTRONQUE Y BOULEVARD EN EL GOLFO DE SANTA CLARA, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	E4	01	10	02	040	01 CONSTRUCCION DE ENTRONQUE Y BOULEVARD EN EL GOLFO DE SANTA CLARA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	041	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA ALAMOS-EL TABELO-LOS TANQUES-SAN BERNARDO-MOCHIBAMPO-MESA COLORADA DEL KM. 0+000 AL KM. 90+000, ALAMOS					
10	02	E4	01	10	02	041	01 ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO CARRETERA ALAMOS-EL TABELO-LOS TANQUES-SAN BERNARDO-MOCHIBAMPO-MESA COLORADA.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	042	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA BAHIA KINO-PUNTA CHUECA DEL KM. 0+000 AL KM. 32+000, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	10	02	042	01 ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO CARRETERA BAHIA DE KINO-PUENTA CHUECA	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	043	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (HUATABAMPO-YAVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO DEL KM. 0+000 AL KM. 24+350, HUATABAMPO					
10	02	E4	01	10	02	043	01 ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO EC (HUATABAMPO-YAVAROS)-LUIS ECHEVERRIA ZUNO-BACHOCO	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	044	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO LOMA DE ETCHOROPOTOROCOBA DEL KM. 0+000 AL KM. 4+000, HUATABAMPO					
10	02	E4	01	10	02	044	01 ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO LOMA DE ETCHOROPOTOROCOBA.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	045	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA-ETCHOJOA-HUATABAMPO)-EL SALITRAL-LA BOCANA-EL HUITCHACA DEL KM. 0+000 AL KM. 7+000, ETCHOJOA					
10	02	E4	01	10	02	045	01 ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO EC(NAVOJOA-ETCHOJOA-HUATABAMPO)-EL SALITRAL-LA BOCANA-EL HUITCHACA.	PROYECTO	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	10	02	046	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. (NAVOJOA-SAN IGNACIO-BACOBAMPO-HUATABAMPO)-JITONHUECA DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000, JITONHUECA, ETCHOJOA					
10	02	E4	01	10	02	046	01 ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO MODERNIZACION Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO EC (NAVOJOA-SAN IGNACIO-BACOBAMPO-HUATABAMPO)-JITONHUECA	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	047	CONSTRUCCION DE CARRETERA COSTERA EL DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD, VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	047	01 CONSTRUCCION DE CARRETERA COSTERA EL DESEMBOQUE PUERTO LIBERTAD.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	048	RECONSTRUCCION DE CARRETERA PUERTO PEÑASCO-ESTACION SAHUARO, PUERTO PEÑASCO					
10	02	E4	01	10	02	048	01 RECONSTRUIR CARRETERA PUERTO PEÑASCO-ESTACIÓN SAHUARO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	049	RECONSTRUCCION DE CARRETERA SONOYTA-EL PLOMO, GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES					
10	02	E4	01	10	02	049	01 RECONSTRUIR CARRETERA SONOYTA-EL PLOMO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	050	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA BARRANCA LAS GUIJAS-NAHUIBAMPO-SAN JUAN-CEJAQUI-LOS ESTRADOS-GUJARAY-LOS BAJIOS (EJIDO LOS CONEJOS) DEL KM. 0+000 AL KM 50+000 SUBTRAMO A CONSTRUIR DEL KM. 18+000 AL KM. 35+000, VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	050	01 CONSTRUIR CARRETERA BARRANCA LAS GUIJAS-NAHUIBAMPO-SAN JUAN-CEJAQUI-LOS ESTRADOS-GUJARAY-LOS BAJIOS.	OBRA	0	0.73	0.73	100.00
10	02	E4	01	10	02	051	PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERA DAÑADOS POR LA OCURRENCIA DEL CICLON TROPICAL "JIMENA" A SU PASO POR LOS MUNICIPIOS DE GUAYMAS Y EMPALME, VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	051	01 PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DAÑADAS POR LA OCURRENCIA DEL CICLON TROPICAL JIMENA.	OBRA	0	0.95	0.95	100.00
10	02	E4	01	10	02	052	CONSTRUCCION DE CARRETERA COSTERA (TRAMO ESTACION DOCTOR-GOLFO DE SANTA CLARA DEL KM 59+500 AL KM. 96+000), SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	E4	01	10	02	052	01 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA COSTERA TRAMO ESTACIÓN DOCTOR-GOLFO DE SANTA CLARA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	053	PAVIMENTACION DEL CAMINO SOYOPA-E.C. HERMOSILLO-EL NOVILLO-SAHUARIPA DEL KM. 0+000 AL KM. 10+000, SOYOPA					
10	02	E4	01	10	02	053	01 PAVIMENTAR CAMINO SOYOPA-EC (HERMOSILLO-EL NOVILLO-SAHUARIPA)	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	054	RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 4 SUR, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	10	02	054	01 RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO CALLE 4 SUR.	OBRA	0	2	2	100.00
10	02	E4	01	10	02	055	CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL, VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	055	01 CONSERVAR LA RED CARRETERA ESTATAL	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	056	SE-001.- CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL, VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	056	01 CONSERVAR LA RED CARRETERA ESTATAL	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	057	RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE CERO NORTE, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	10	02	057	01 RECONSTRUIR CAMINO CALLE CERO NORTE EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	10	02	058	MODERNIZACION DE LA CARRETERA (NAVOJOA-HUATABAMPO)-SEBAMPO, VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	058	01 MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA (NAVOJOA-HUATABAMPO)-SEBAMPO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	059	CONSTRUCCION DE CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO-GOLFO DE SANTA CLARA (TRAMOS KM. 93+000 AL KM. 97+000 Y KM. 131+180 AL KM. 134+020), VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	059	01 CONSTRUIR CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO-GOLFO DE SANTA CLARA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	060	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACION DEL CAMINO LA LINEA-CITAVARO-SAHUARAL-EL CASTILLO, NAVOJOA					
10	02	E4	01	10	02	060	01 ELABORAR PROYECTO EJECUTIVO PARA REHABILITACIÓN DEL CAMINO LA LINEA-CITAVARO-SAHUARAL-EL CASTILLO HUATABAMPO.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	061	MODIFICACION Y ADECUACION AL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA EL DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD, CABORCA					
10	02	E4	01	10	02	061	01 MODIFICAR Y ADECUAR PROYECTO DE CARRETERA EL DESEMBOQUE-PUERTO LIBERTAD	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	062	MODIFICACIONES AL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO-GOLFO DE SANTA CLARA, VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	062	01 MODIFICAR PROYECTO EJECUTIVO DE CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO-GOLFO DE SANTA CLARA.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	063	CONSTRUCCION DE ACCESO A LA ISLITA, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	E4	01	10	02	063	01 CONSTRUIR ACCESO A ISLITA EN SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	064	SE-005/09.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL RESIDENCIA HERMOSILLO, VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	064	01 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL RESIDENCIA HERMOSILLO, VARIOS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	065	SE-006/08.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL RESIDENCIA CIUDAD OBREGON, VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	065	01 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL RESIDENCIA CIUDAD OBREGON, VARIOS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	066	ESTUDIOS PARA LA ELABORACION DEL ANALISIS COSTO-BENEFICIO DE LA CONSTRUCCION DE VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	066	01 ESTUDIOS PARA LA ELABORACION DEL ANALISIS COSTO-BENEFICIO DE LA CONSTRUCCION DE VARIAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, VARIOS	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	067	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO CALLE 24-MAYO JUSALIT-AGUSTIN MELGAR, ETCHOJOA					
10	02	E4	01	10	02	067	01 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO CALLE 24-MAYOJUSALIT-AGUSTIN MELGAR, ETCHOJOA	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	068	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL RAMAL (FUNDICION-QUIRIEGO)-CABORCA, QUIRIEGO					
10	02	E4	01	10	02	068	01 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL RAMAL (FUNDICION-QUIRIEGO)-CABORA, QUIRIEGO	PROYECTO	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	10	02	069	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SAN PEDRO DE LA CUEVA-SAN JOSE DE BATUC Y ACCESO AL EMBARCADERO, SAN PEDRO DE LA CUEVA					
10	02	E4	01	10	02	069	01 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SAN PEDRO DE LA CUEVA-SAN JOSE DE BATUC Y ACCESO AL EMBARCADERO, SAN PEDRO DE LA CUEVA	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	070	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DE CARRETERA PASO POR BACUM, BACUM					
10	02	E4	01	10	02	070	01 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DE CARRETERA PASO POR BACUM, BACUM	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	071	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA ACCESO A LA BOLSA, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	E4	01	10	02	071	01 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA MODERNIZACION DE CARRETERA ACCESO A LA BOLSA, SAN LUIS RIO COLORADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	072	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "CHINAPA" EN EL KM. 118+500 DEL CAMINO MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA, VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	072	01 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "CHINAPA" EN EL KM. 118+500 DEL CAMINO MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA, VARIOS	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	073	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "CHANGAI" KM. 38+550 EN CARRETERA HERMOSILLO-MAZATAN EN VARIAS LOCALIDADES DE MAZATAN					
10	02	E4	01	10	02	073	01 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "SHANGAI" KM. 38+500 EN CARRETERA HERMOSILLO-MAZATAN EN VARIAS LOCALIDADES DE MAZATAN.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	074	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "TAHUICHOPA" KM. 105+200 EN CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA, VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	074	01 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "TAHUICHOPA" KM. 105+200 EN CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA, VARIOS	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	075	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "CUCURPE" KM 45+500 EN EL RIO SAN MIGUEL EN LA CARRETERA MAGDALENA-CUCURPE, CUCURPE					
10	02	E4	01	10	02	075	01 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "CUCURPE" KM. 45+500 EN EL RIO SAN MIGUEL EN LA CARRETERA MAGDALENA-CUCURPE, CUCURPE	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	076	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "BACANORA" KM. 41+300 EN CARRETERA HERMOSILLO-SAHUARIPA, BACANORA					
10	02	E4	01	10	02	076	01 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "BACANORA" KM. 41+300 EN CARRETERA HERMOSILLO-SAHUARIPA, BACANORA	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	077	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "EL MOLINOTE" KM. 18+000 EN CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE, BAVIACORA					
10	02	E4	01	10	02	077	01 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE "EL MOLINOTE" KM. 18+000 EN CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE, BAVIACORA	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	078	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE EN KM. 14+000 DE CARRETERA SAN PEDRO-ZAMORA-PESQUEIRA, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	10	02	078	01 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE EN KM. 14+000 DE CARRETERA SAN PEDRO-ZAMORA-PESQUEIRA, HERMOSILLO	PROYECTO	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
10	02	E4	01	10	02	079	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE EN EL KM. 5+360 Y LIBRAMIENTO EN CARRETERA BACOACHI-UNAMICHI, BACOACHI						
10	02	E4	01	10	02	079	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE EN EL KM. 5+360 Y LIBRAMIENTO EN CARRETERA BACOACHI-UNAMICHI, BACOACHI	PROYECTO	0	0.74	0.74	100.00
10	02	E4	01	10	02	080	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE EN CALLE MERIDIANO CRUCE CON CALLE 600, CAJEME						
10	02	E4	01	10	02	080	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE EN CALLE MERIDIANO CRUCE CON CALLE 600, CAJEME	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	081	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE 1900 CON CRUCE DREN CALLE 14, CAJEME						
10	02	E4	01	10	02	081	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA CALLE 1900 CON CRUCE DREN CALLE 14, CAJEME	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	082	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE DE LA CARRETERA NAVOJOA-ETCHOJOA-HUATABAMPO, VARIOS						
10	02	E4	01	10	02	082	01	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE DE LA CARRETERA NAVOJOA-ETCHOJOA-HUATABAMPO, VARIOS	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	083	RECONSTRUCCION DEL CAMINO HERMOSILLO-MAZATAN-EL NOVILLO-SAHUARIPA, VARIOS						
10	02	E4	01	10	02	083	01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO HERMOSILLO-MAZATAN-EL NOVILLO-SAHUARIPA, VARIOS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	084	RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 4 SUR, HERMOSILLO						
10	02	E4	01	10	02	084	01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO CALLE 4 SUR, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	085	CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A NACORI CHICO (BACADEHUACHI-NACORI CHICO), NACORI CHICO						
10	02	E4	01	10	02	085	01	CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A NACORI CHICO (BACADEHUACHI-NACORI CHICO), NACORI CHICO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	086	CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO CARRETERA INTERNACIONAL-PUENTE DOUGLAS (LIBRAMIENTO GUAYMAS-SAN JOSE), GUAYMAS						
10	02	E4	01	10	02	086	01	CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO CARRETERA INTERNACIONAL-PUENTE DOUGLAS (LIBRAMIENTO GUAYMAS-SAN JOSE), GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	087	CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A VILLA HIDALGO (EL CRUCERO-VILLA HIDALGO), VILLA HIDALGO						
10	02	E4	01	10	02	087	01	CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO A VILLA HIDALGO (EL CRUCERO-VILLA HIDALGO), VILLA HIDALGO	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	088	RECONSTRUCCION DE AEROPISTA, SAN PEDRO DE LA CUEVA						
10	02	E4	01	10	02	088	01	RECONSTRUCCION DE AEROPISTA, SAN PEDRO DE LA CUEVA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	089	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO OPODEPE-CUCURPE, VARIOS						
10	02	E4	01	10	02	089	01	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO OPODEPE-CUCURPE, VARIOS	PROYECTO	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	10	02	090	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO NOGALES-SARIC, VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	090	01 ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO NOGALES-SARIC, VARIOS	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	091	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACION DE LA CARRETERA CALLE 4 SUR DESDE EL E.C. (HERMOSILLO-BAHIA DE KINO) AL E.C. CARRETERA FEDERAL NO.15, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	10	02	091	01 ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACION DE LA CARRETERA CALLE 4 SUR DESDE EL E.C. (HERMOSILLO-BAHIA DE KINO) AL E.C. CARRETERA FEDERAL NO. 15, HERMOSILLO	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	092	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SAN MARCIAL-E.C. (HERMOSILLO-YECORA), GUAYMAS					
10	02	E4	01	10	02	092	01 ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SAN MARCIAL-E.C. (HERMOSILLO-YECORA), GUAYMAS	PROYECTO	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	093	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SUAQUI GRANDE-CUMURIPA. SUAQUI GRANDE					
10	02	E4	01	10	02	093	01 ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SUAQUI GRANDE-CUMURIPA, SUAQUI GRANDE	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	094	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO CUMURIPA-BUENA VISTA, CAJEME					
10	02	E4	01	10	02	094	01 ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO CUMURIPA-BUENA VISTA, CAJEME	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	095	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SINOQUIPE-CUMPAS, CUMPAS					
10	02	E4	01	10	02	095	01 ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA PAVIMENTACION DEL CAMINO SINOQUIPE-CUMPAS, CUMPAS	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	096	ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO PONIENTE DE HERMOSILLO 2DA. ETAPA, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	10	02	096	01 ELABORACION DEL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO PONIENTE DE HERMOSILLO 2DA. ETAPA, HERMOSILLO	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	097	CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL PERIMETRO LIBRE EN EL KM. 98 DE LA CARRETERA INTERNACIONAL GUAYMAS-CIUDAD OBREGON (PRIMERA ETAPA), CRUZ DE PIEDRA, EMPALME					
10	02	E4	01	10	02	097	01 CONSTRUCCION DE RECINTO FISCAL PERIMETRO LIBRE EN EL KM. 98 DE LA CARRETERA INTERNACIONAL GUAYMAS-CIUDAD OBREGON (PRIMERA ETAPA), CRUZ DE PIEDRA, EMPALME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	099	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA CALLE 600, CAJEME					
10	02	E4	01	10	02	099	01 RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA CALLE 600, CAJEME	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	100	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA CALLE 2200, NAVOJOA					
10	02	E4	01	10	02	100	01 RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA CALLE 2200, NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	101	RECONSTRUCCION DEL CAMINO DE ACCESO AL EJIDO "GENERAL FRANCISCO VILLA", GUAYMAS					

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	10	02	101	01			RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE ACCESO AL EJIDO GENERAL FRANCISCO VILLA EN GUAYMAS.	OBRA	0	
10	02	E4	01	10	02	102		RECONSTRUCCION DEL CAMINO DE ACCESO A LA PRESA Y HACIA EL EJIDO "EL GATO", ATIL					
10	02	E4	01	10	02	102	01	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA PRESA Y HACIA EL EJIDO EL GATO EN ATIL.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	103		RECONSTRUCCION DEL CAMINO DE ACCESO A LA SECCION LAS HACIENDAS DEL REAL DEL ALAMITO, HERMOSILLO					
10	02	E4	01	10	02	103	01	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA SECCIÓN LAS HACIENDAS DEL REAL DEL ALAMITO EN HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	104		MANTENIMIENTO DEL CAMINO ALTAR-SASABE, ALTAR					
10	02	E4	01	10	02	104	01	MANTENIMIENTO DEL CAMINO ALTAR-SASABE	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	105		MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES Y CALLES EN BACOACHI					
10	02	E4	01	10	02	105	01	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES Y CALLES EN BACOACHI.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	106		MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL E INTERNOS DEL EJIDO 16 DE SEPTIEMBRE, CANANEA					
10	02	E4	01	10	02	106	01	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL E INTERNOS DEL EJIDO 16 DE SEPTIEMBRE EN CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	107		COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL EN ACCESO A PLAYA "NUEVO COLORADO", HERMOSILLO					
10	02	E4	01	10	02	107	01	COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL EN ACCESO A PLAYA NUEVO COLORADO EN HERMOSILLO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	108		COLOCACION DE SEÑALAMIENTO EN VARIOS ENTRONQUES, VILLA PESQUEIRA					
10	02	E4	01	10	02	108	01	COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO EN VARIOS ENTRONQUES VILLA PESQUEIRA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	109		MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, NAVOJOA					
10	02	E4	01	10	02	109	01	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN NAVOJOA	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	110		MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, SOYOPA					
10	02	E4	01	10	02	110	01	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES EN SOYOPA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	111		CONSERVACION DEL CAMINO DE ACCESO A SEHUADEHUACHI Y VARIAS CALLES DE SAHUARIPA					
10	02	E4	01	10	02	111	01	CONSERVACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A SEHUADEHUACHI Y VARIAS CALLES DE SAHUARIPA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	112		MANTENIMIENTO DE CAMINO EL PALMAR-BACADEHUACHI, BACADEHUACHI					
10	02	E4	01	10	02	112	01	MANTENIMIENTO DEL CAMINO EL PALMAR-BACADEHUACHI.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	113		MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD "FIDEL VELAZQUEZ", QUIRIEGO					
10	02	E4	01	10	02	113	01	MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD FIDEL VELAZQUEZ.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	114		MANTENIMIENTO DEL CAMINO CARBO-OPODEPE, CARBO					
10	02	E4	01	10	02	114	01	MANTENIMIENTO DEL CAMINO CARBO-OPODEPE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	115		MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL EN CHINAPA, ARIZPE					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	10	02	115	01			MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL EN CHINAPA ARIZPE	OBRA	0	
10	02	E4	01	10	02	116		COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA EN LOS ACCESOS DE VARIAS LOCALIDADES, ARIZPE					
10	02	E4	01	10	02	116	01	COLOCACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN LOS ACCESOS DE VARIAS LOCALIDADES.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	117		MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL CAMINO ESPERANZA-HORNOS-SAN NICOLAS, CAJEME					
10	02	E4	01	10	02	117	01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO ESPERANZA-HORNOS-SAN NICOLAS.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	118		MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL CAMINO E.C. CARRETERA FEDERAL NO.2-TRINCHERAS, TRINCHERAS					
10	02	E4	01	10	02	118	01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CAMINO EC CARRETERA FEDERAL 2-TRINCHERAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	119		TRABAJOS DE BACHEO EN VARIAS CALLES DE URES					
10	02	E4	01	10	02	119	01	TRABAJOS DE BACHEO EN VARIAS CALLES DE URES.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	120		SUMINISTRO DE TUBERIA DE 20" PARA CONDUCCION EN EL PARQUE RECREATIVO "AGUA CALIENTE", ACONCHI					
10	02	E4	01	10	02	120	01	SUMINISTRO DE TUBERIA DE 20 PARA CONDUCCIÓN EN EL PARQUE RECREATIVO AGUA CALIENTE EN ACONCHI.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	121		RECONSTRUCCION DEL CAMINO PUERTO PEÑASCO-ESTACION SAHUARO, VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	121	01	RECONSTRUCCION DEL CAMINO PUERTO PEÑASCO-ESTACION SAHUARO, VARIOS	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	122		RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA MAGDALENA-CUCURPE-SINOQUIPE, VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	122	01	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MAGDALENA-CUCURPE-SINOQUIPE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	123		RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA CALLE 15, CAJEME					
10	02	E4	01	10	02	123	01	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CALLE 15 DE CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	124		PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DAÑADOS POR LA OCURRENCIA DEL SISMO QUE AFECTO A LOS MUNICIPIOS DE GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RIO COLORADO (AMPLIACION), VARIOS					
10	02	E4	01	10	02	124	01	PROGRAMA EMERGENTE DE RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DAÑADOS POR EL SISMO QUE AFECTO A LOS MUNICIPIOS DE GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RÍO COLORADO.	PROGRAMA	0	0.17	0.17	100.00
10	02	E4	01	10	02	128		REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CALLES EN EL EJIDO SANTA MARIA EN EMPALME.					
10	02	E4	01	10	02	128	01	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CALLES EN EL EJIDO SANTA MARIA EN EMPALME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	129		COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL EN ACCESO A BACUM.					
10	02	E4	01	10	02	129	01	COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL EN ACCESO A BACUM.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	130		COLOCACIÓN DE DEFENSAS METALICAS EN EL PUENTE SOBRE EL RIO YAQUI ENTRADA NORTE EN BACUM.					
10	02	E4	01	10	02	130	01	COLOCACIÓN DE DEFENSAS METALICAS EN EL PUENTE SOBRE EL RIO YAQUI ENTRADA NORTE EN BACUM.	OBRA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	10	02	131	PAVIMENTO Y COLOCACIÓN DE PARADERO DE AUTOBUSES SOBRE CALLE BASE EN BACUM.					
10	02	E4	01	10	02	131	01 PAVIMENTO Y COLOCACIÓN DE PARADERO DE AUTOBUSES SOBRE CALLE BASE EN BACUM.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	132	REHABILITACIÓN DE DESCENSOS SOBRE LA CARRETERA CABORCA-Y GRIEGA EN CABORCA.					
10	02	E4	01	10	02	132	01 REHABILITACIÓN DE DESCENSOS SOBRE LA CARRETERA CABORCA-Y GRIEGA EN CABORCA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	133	REAHABILITACIÓN DEL CAMINO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ-EC CABORCA-EL DESEMBOQUE.					
10	02	E4	01	10	02	133	01 REAHABILITACIÓN DEL CAMINO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ-EC CABORCA-EL DESEMBOQUE.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	134	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA.					
10	02	E4	01	10	02	134	01 RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	135	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE CERO NORTE(SIETE CERROS-COSTA RICA)					
10	02	E4	01	10	02	135	01 RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE CERO NORTE(SIETE CERROS-COSTA RICA)	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	136	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LUIS-RIITO-GOLFO DE SANTA CLARA.					
10	02	E4	01	10	02	136	01 RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN LUIS-RIITO-GOLFO DE SANTA CLARA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	137	ESTUDIO DICTAMEN Y EXAMENES DE LABORATORIO DE TIPO ESTRUCTURAL EN EDIFICIO FISCAL EN SAN LUIS RÍO COLORADO.					
10	02	E4	01	10	02	137	01 ESTUDIO DICTAMEN Y EXAMENES DE LABORATORIO DE TIPO ESTRUCTURAL EN EDIFICIO FISCAL EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	138	ESTUDIO DICTAMEN Y EXAMENES DE LABORATORIO DE TIPO ESTRUCTURAL EN EDIFICIO DE SUBAGENCIA FISCAL EN SAN LUIS RÍO COLORADO.					
10	02	E4	01	10	02	138	01 ESTUDIO DICTAMEN Y EXAMENES DE LABORATORIO DE TIPO ESTRUCTURAL EN EDIFICIO DE SUBAGENCIA FISCAL EN SAN LUIS RÍO COLORADO.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	139	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA CALLE 300.					
10	02	E4	01	10	02	139	01 ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA CALLE 300.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	140	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA HERMOSILLO-MAZATAN.					
10	02	E4	01	10	02	140	01 ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA HERMOSILLO-MAZATAN.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	141	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE LA CAPILLA EN CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA.					
10	02	E4	01	10	02	141	01 RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE LA CAPILLA EN CARRETERA MAZOCAHUI-ARIZPE-CANANEA.	PROYECTO	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	142	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PALO VERDE-REFORMA EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	10	02	142	01 RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PALO VERDE-REFORMA EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	154	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL DIF EN ROSARIO					
10	02	E4	01	10	02	154	01 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DEL DIF EN ROSARIO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	155	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAHUARIPA-TEPACHE.					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	02	E4	01	10	02	155	01			CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAHUARIPA-TEPACHE.	OBRA	0	
10	02	E4	01	10	02	156		RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BACANORA-SAHUARIPA.					
10	02	E4	01	10	02	156	01	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BACANORA-SAHUARIPA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	157		RECONSTRUCCIÓN DE VADO SANTA TERESA EN CARRETERA BACANORA-SAHUARIPA.					
10	02	E4	01	10	02	157	01	RECONSTRUCCIÓN DE VADO SANTA TERESA EN CARRETERA BACANORA-SAHUARIPA.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	158		RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ESPERANZA-HORNOS-OVIACHIC EN CAJEME.					
10	02	E4	01	10	02	158	01	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ESPERANZA-HORNOS-OVIACHIC EN CAJEME.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	159		REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL EN ROSARIO.					
10	02	E4	01	10	02	159	01	REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL EN ROSARIO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	160		RECONSTRUCCIÓN DE AEROPISTA EN SAN LUIS RIO COLORADO					
10	02	E4	01	10	02	160	01	RECONSTRUCCIÓN DE AEROPISTA EN SAN LUIS RIO COLORADO	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	162		REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES EN SAN LUIS RIO COLORADO.					
10	02	E4	01	10	02	162	01	REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES EN SAN LUIS RIO COLORADO.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	163		TERMINACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES EL ESTERITO Y MARINA SECA UBICADOS SOBRE CAMINO DE ACCESO A SAN CARLOS, GUAYMAS.					
10	02	E4	01	10	02	163	01	TERMINACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES EL ESTERITO Y MARINA SECA UBICADOS SOBRE CAMINO DE ACCESO A SAN CARLOS, GUAYMAS.	OBRA	0	1	1	100.00
10	02	E4	01	10	02	164		CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURISTICO YAQUI PRIMERA ETAPA . EN VICAM GUAYMAS.					
10	02	E4	01	10	02	164	01	CONSTRUCCIÓN DE PARADOR TURISTICO YAQUI PRIMERA ETAPA . EN VICAM GUAYMAS.	OBRA	0	0.29	0.29	100.00
10	02	E4	01	10	02	165		CONSTRUCCIÓN DE CAMINO LOS BUIDBORES-BOCA DEL RIO EN HUATABAMPO.					
10	02	E4	01	10	02	165	01	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO LOS BUIDBORES-BOCA DEL RIO EN HUATABAMPO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	10	02	166		CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE SOBRE CARRETERA HERMOSILLO-BAHIA DE KINO EN HERMOSILLO.					
10	02	E4	01	10	02	166	01	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE SOBRE CARRETERA HERMOSILLO-BAHIA DE KINO EN HERMOSILLO.	OBRA	0	0	0	0.00
10	02	E4	01	11				PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES					
10	02	E4	01	11	02			PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE					
10	02	E4	01	11	02	001		CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO EN VILLA JUAREZ					
10	02	E4	01	11	02	001	01	CONSTRUIR RELLENO SANITARIO EN VILLA JUAREZ	OBRA	1	0	0	0.00
10	03							SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	PESOS	\$23,433,348	\$19,933,128	\$19,933,128	85.06
10	03	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	03	E4	01					PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
10	03	E4	01	09			PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO						
10	03	E4	01	09	01		FOMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO						
10	03	E4	01	09	01	001	COORDINAR LA ELABORACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE PROYECTO DE DESARROLLO URBANO PARA EL CRECIMIENTO TERRITORIAL ORDENADO DE LA ENTIDAD						
10	03	E4	01	09	01	001	01	COORDINAR PROGRAMAS DE ASESORIAS A LOS AYUNTAMIENTO EN LOS RUBROS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO.	PROGRAMA DE ASESORIA	2	3	3	(*)
10	03	E4	01	09	01	001	02	PROGRAMAS DE PROMOCION DE ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO	PROGRAMA	1	1	1	100.00
10	03	E4	01	09	01	002		ESTUDIOS Y PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
10	03	E4	01	09	01	002	01	ESTUDIOS Y PROYECTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	03	E4	01	09	01	003		INSTALACION DE MODULOS DE SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES					
10	03	E4	01	09	01	003	01	INSTALAR MODULOS DE SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	03	E4	01	09	01	004		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES RELACIONADAS A LA CONSERVACION ECOLOGICA Y PROGRAMAS RELACIONADOS					
10	03	E4	01	09	01	004	01	MANTENER Y REPARAR INSTALACIONES RELACIONADAS A LA CONSERVACIÓN ECOLOGICA Y PROGRAMAS RELACIONADOS	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	03	E4	01	09	01	005		INSTALACIONES DE MODULOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, VARIOS					
10	03	E4	01	09	01	005	01	INSTALACIONES DE MODULOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	MODULO	0	1	1	100.00
10	03	E4	01	09	01	006		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES DEL CENTRO ECOLOGICO, HERMOSILLO					
10	03	E4	01	09	01	006	01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES DEL CENTRO ECOLOGICO, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	03	E4	01	09	01	007		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES DEL DELFINARIO-ACUARIO, SAN CARLOS, GUAYMAS					
10	03	E4	01	09	01	007	01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DELFINARIO-ACUARIO, SAN CARLOS, GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
10	03	E4	01	09	01	008		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA CEDES, HERMOSILLO					
10	03	E4	01	09	01	008	01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL INSTALACIONES DEL EDIFICIO CEDES, HERMOSILLO	OBRA	0	1	1	100.00
10	03	E4	01	09	01	009		ADECUACION DE LOS PROGRAMAS ESTATAL Y REGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO DE SONORA, VARIOS					
10	03	E4	01	09	01	009	01	ADECUACION DE LOS PROGRAMAS ESTATAL Y REGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO DE SONORA, VARIOS	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	E4	01	09	01	010		ESTUDIOS Y DIAGNOSTICO DE DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO					
10	03	E4	01	09	01	010	01	ESTUDIOS Y DIAGNOSTICOS DE DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN EL POLIGONO "EL APACHE", HERMOSILLO	ESTUDIO	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	03	E4	01	09	01	011	ESTUDIOS Y DIAGNOSTICO DE DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN EL POLIGONO "VALLE VERDE", CIUDAD OBREGON, CAJEME					
10	03	E4	01	09	01	011	01 ESTUDIOS Y DIAGNOSTICOS DE DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN EL POLIGONO "VALLE VERDE", CIUDAD OBREGON, CAJEME	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	03	E4	01	09	01	012	PROGRAMA ESTATAL DE PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE PAVIMENTOS PARA 56 MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN LA FRANJA FRONTERIZA DE 300 KILOMETROS, VARIOS					
10	03	E4	01	09	01	012	01 PROGRAMA ESTATAL DE PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE PAVIMENTOS PARA 56 MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN LA FRANJA FRONTERIZA DE 300 KILOMETROS, VARIOS	PROGRAMA	0	0	0	0.00
10	03	E4	01	09	01	013	ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA CONURBADA DE GUAYMAS, EMPALME Y SAN CARLOS, VARIOS					
10	03	E4	01	09	01	013	01 ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA CONURBADA DE GUAYMAS, EMPALME Y SAN CARLOS, VARIOS	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	E4	01	09	01	014	ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE SAN LUIS RIO COLORADO, SAN LUIS RIO COLORADO					
10	03	E4	01	09	01	014	01 ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE SAN LUIS RIO COLORADO, SAN LUIS RIO COLORADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	E4	01	09	01	015	ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE NAVOJOA, NAVOJOA					
10	03	E4	01	09	01	015	01 ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE NAVOJOA, NAVOJOA	PROGRAMA	0	1	1	100.00
10	03	E4	01	09	01	16	ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES ESTRATEGICAS EN VARIOS MUNICIPIOS.					
10	03	E4	01	09	01	16	01 ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES ESTRATEGICAS EN VARIOS MUNICIPIOS.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	03	E4	01	09	01	17	ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES ESTRATEGICAS EN VARIOS MUNICIPIOS.					
10	03	E4	01	09	01	17	01 ESTUDIO PARA DEFINIR PRIORIDADES DE PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES ESTRATEGICAS EN VARIOS MUNICIPIOS.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	03	E4	01	09	01	18	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA UBICACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL EN HERMOSILLO.					
10	03	E4	01	09	01	18	01 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA UBICACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL EN HERMOSILLO.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	03	E4	01	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
10	03	E4	01	10	02		DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
10	03	E4	01	10	02	001	ESTUDIOS Y LABORES DE GESTIÓN EN LAS DIVERSAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA.					
10	03	E4	01	10	02	001	01 ESTUDIOS Y LABORES DE GESTIÓN EN LAS DIVERSAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA.	ESTUDIO	0	1	1	100.00
10	05						DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PESOS	\$10,857,858	\$15,294,022	\$15,294,022	140.86
10	05	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
10	05	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA						
10	05	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA						
10	05	E6	02	06	05		ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO						
10	05	E6	02	06	05	001	ELABORAR, CONTROLAR, ADMINISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GASTO CORRIENTE ASI COMO DE LOS RECURSOS DE INVERSION PARA INDIRECTOS DE OBRAS.						
10	05	E6	02	06	05	001	01	ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DEPENDENCIA	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
10	05	E6	02	06	05	001	02	ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS OPERATIVOS	DOCUMENTO	8	0	0	0.00
10	05	E6	02	06	05	001	03	REALIZAR TRAMITES Y LLEVAR EL CONTROL DE SOLICITUDES	ASUNTO	180	1238	1238	(*)
10	05	E6	02	06	05	001	04	REALIZAR TRAMITES Y LLEVAR EL CONTROL DE RECURSOS DE INDIRECTOS DE OBRA	PROGRAMA	4	22	22	(*)
10	06						DIRECCION JURIDICA	PESOS	\$1,091,269	\$1,151,187	\$1,151,187	105.49	
10	06	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
10	06	E6	02				PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO						
10	06	E6	02	09			PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO						
10	06	E6	02	09	01		FOMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO						
10	06	E6	02	09	01	001	01	ATENDER EL IMPACTO LEGAL A LA SECRETARIA					
10	06	E6	02	09	01	001	01	PROGRAMA DE ATENCION A DEMANDAS Y ASESORIAS	ASUNTO	20	18	18	90.00
10	06	E6	02	09	01	001	02	ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACION PUBLICA QUE PRESENTEN EN ESTA SECRETARIA	ASUNTO	40	106	106	(*)
10	07						DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y EVALUACION	PESOS	\$3,090,125	\$2,986,408	\$2,986,408	96.64	
10	07	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
10	07	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA						
10	07	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA						
10	07	E6	02	06	02		ADMINISTRAR EL GASTO PUBLICO						
10	07	E6	02	06	02	001	ELABORAR, CONTROLAR, DAR SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE GASTO DE INVERSION DE LA SECRETARIA						
10	07	E6	02	06	02	001	01	ELABORAR DOCUMENTOS OPERATIVOS DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO DE INVERSION AUTORIZADO	DOCUMENTO	25	25	25	100.00
10	07	E6	02	06	02	001	02	ELABORAR DOCUMENTOS PARA TRAMITES DE AUTORIZACION, REASIGNACION Y PAGO DEL GASTO DE INVERSION AUTORIZADO	DOCUMENTO	800	2481	2481	(*)
10	07	E6	02	06	02	002	VERIFICAR Y DAR MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE COMPUTO DE LA SECRETARIA, ASI COMO DISEÑAR LA ELABORACION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y CAPACITAR AL PERSONAL EN MATERIA DE SISTEMAS ELECTRONICOS.						
10	07	E6	02	06	02	002	01	REALIZAR EVENTOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMPUTO DE LA SECRETARIA	EVENTO	178	2019	2019	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	07	E6	02	06	06		CONTROLAR Y EVALUAR LAS FINANZAS Y LA GESTIÓN PUBLICA					
10	07	E6	02	06	06	001	ELABORAR DOCUMENTOS OPERATIVOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO DE INVERSION AUTORIZADO.					
10	07	E6	02	06	06	001 01	ELABORAR DOCUMENTOS OPERATIVOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL GASTO DE INVERSION AUTORIZADO	DOCUMENTO	6	6	6	100.00
10	10						DIRECCION GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS	PESOS	\$5,265,194	\$6,117,924	\$6,117,924	116.20
10	10	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	10	E4	01				PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO					
10	10	E4	01	09			PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO					
10	10	E4	01	09	01		FOMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO					
10	10	E4	01	09	01	001	COORDINAR LAS ACCIONES Y GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATACIONES					
10	10	E4	01	09	01	001 01	REVISION DE PRECIOS UNITARIOS Y/O ACTUALIZACION O ESCALACION	REALIZADO	1400	1629	1629	(*)
10	10	E4	01	09	01	001 02	VERIFICAR LOS COSTOS DEL MERCADO DE LOS INSUMOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS	PROCESO	280	784	784	(*)
10	10	E4	01	09	01	001 03	LLEVAR A CABO EL PROCESO DE LICITACION	PROCESO	20	240	240	(*)
10	10	E4	01	09	01	001 04	FORMALIZAR EL PROCESO DE ADJUDICACION DE CONTRATOS Y MODIFICACIONES A LOS MISMOS	PROCESO	70	774	774	(*)
10	11						DIRECCION GENERAL DE EJECUCION DE OBRAS	PESOS	\$11,455,053	\$15,385,270	\$15,385,270	134.31
10	11	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	11	E4	01				PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO					
10	11	E4	01	09			PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO					
10	11	E4	01	09	01		FOMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO					
10	11	E4	01	09	01	001	COORDINAR LAS ACCIONES Y GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA SUPERVISION Y CONTROL DE LAS OBRAS MEDIANTE VISITAS PERIODICAS Y CONTROLAR E INTEGRAR LOS EXPEDIENTES UNITARIOS					
10	11	E4	01	09	01	001 01	EFICIENTAR LA CALIDAD DE LA OBRA	VISITA	200	200	200	100.00
10	11	E4	01	09	01	001 02	ELABORAR Y LLEVAR UN MEJOR CONTROL SOBRE LOS EXPEDIENTES UNITARIOS	EXPEDIENTE	70	70	70	100.00
10	12						DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS E INGENIERIA	PESOS	\$8,125,213	\$7,620,977	\$7,620,977	93.79
10	12	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	12	E4	01				PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO					
10	12	E4	01	09			PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO					
10	12	E4	01	09	01		FOMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	12	E4	01	09	01	001	COORDINAR ACCIONES DE GESTION EN LA CONTRATACION Y ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS, REVISION Y SUPERVISION DE ESTOS, SUPERVISION DE OBRAS, EMISION DE DICTAMENES Y APOYO TECNICO A LOS MUNICIPIOS Y OTRAS ENTIDADES.					
10	12	E4	01	09	01	001	01 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	EXPEDIENTE	27	120	120	(*)
10	12	E4	01	09	01	001	02 ELABORACION Y VERIFICACION DE PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRAS	PROCESO	32	58	58	(*)
10	12	E4	01	09	01	001	03 ACCIONES DE APOYO Y DICTAMENES	ACCIÓN	13	313	313	(*)
10	13						DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PESOS	\$5,876,991	\$6,497,021	\$6,497,021	110.55
10	13	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	13	E4	03				PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO					
10	13	E4	03	09			PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO					
10	13	E4	03	09	01		FOMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO					
10	13	E4	03	09	01	001	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE PLANEACION ESTATAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO					
10	13	E4	03	09	01	001	01 ASESORAR TECNICAMENTE EN MATERIA DE PLANEACION TERRITORIAL Y/O EN LA ELABORACION O MODERNIZACION DE LOS PROGRAMA MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ASESORÍA	3	12	12	(*)
10	13	E4	03	09	01	001	02 DICTAMENES EN MATERIA DE PLANEACION TERRITORIAL, USOS DE SUELO DE IMPACTO REGIONAL, Y/O DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	DICTÁMEN	5	6	6	(*)
10	13	E4	03	09	01	001	03 DISEÑO Y ELABORACION DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SISTEMA	1	2	2	(*)
10	13	E4	03	09	01	001	04 APOYO A LOS AYUNTAMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO LEGAL EN LA APROBACION DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PROG. DE DESARROLLO.	ASESORÍA	4	6	6	(*)
10	13	E4	03	09	01	001	05 PROGRAMAS DE CAPACITACION EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	CURSO	5	11	11	(*)
10	13	E4	03	09	01	001	06 PROGRAMAS DE DIFUSION DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	PROGRAMA	1	0	0	0.00
10	13	E4	03	09	01	002	REGISTRO DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES, TURISTICOS, INDUSTRIALES Y CAMPESTRES AUTORIZADOS EN EL ESTADO					
10	13	E4	03	09	01	002	01 PROGRAMA DE SUPERVISION Y CONCLUSION DE TRAMITES DE DESARROLLOS EN PROCESO	TRAMITE	15	14	14	93.33
10	13	E4	03	09	01	002	02 PROGRAMA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE FRACCIONAMIENTOS	REGISTRO	290	19	19	6.55
10	15						DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE	PESOS	\$31,888,711	\$32,645,436	\$32,645,436	102.37
10	15	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
10	15	E4	01				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
10	15	E4	01	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
10	15	E4	01	10	06		FOMENTAR, REGULAR Y PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
10	15	E4	01	10	06	001	PROPORCIONAR UN MEJOR SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO, EFICIENTE, ACCESIBLE Y SEGURO, LLEVANDO A CABO ACCIONES DE VERIFICACION, INSPECCION Y VIGILANCIA, ASI COMO INCENTIVAR A LA RENOVACION DEL PARQUE VEHICULAR PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LOSS					
10	15	E4	01	10	06	001	01 APLICACION DE EXAMENES PSICOMETRICOS A LOS OPERADORES DE LAS UNIDADES	EXAMEN	2000	2307	2307	(*)
10	15	E4	01	10	06	001	02 ATENCION A LAS QUEJOAS QUE SOBRE EL SERVICIO DEL TRANSPORTE PUBLICO SE RECIBEN EN LA DIRECCION GENERAL	QUEJA	1600	1138	1138	71.13
10	15	E4	01	10	06	001	03 CAPACITAR INTEGRMENTE A OPERADORES DEL SERVICIO PUBLICO DE AUTOTRANSPORTE EN EL ESTADO	CAPACITACIÓN	2000	794	794	39.70
10	15	E4	01	10	06	001	04 EFECTUAR EXAMENES ANTIDOPING A LOS OPERADORES COMO MEDIDA DE SEGURIDAD AL USUARIO	EXHORTO	1300	1601	1601	(*)
10	15	E4	01	10	06	001	05 INSPECCION DE UNIDADES DE TRANSPORTE	INSPECCIÓN	8000	8682	8682	(*)
10	15	E4	01	10	06	001	06 LLEVAR A COBO ACCION TECNICAS LAS CUALES SON RESULTADOS DE LA REALIZACION DE ESTUDIO TECNICOS PARA LA INTEGRACION DE PROYECTOS Y DICTAMENES TECNICOS	ACCIÓN	60	92	92	(*)
10	15	E4	01	10	06	001	07 RENOVACION O SUSTITUCION DE UNIDADES DE VIDA UTIL	UNIDAD	100	299	299	(*)
10	15	E4	01	10	06	001	08 VERIFICACION FISICA DE UNIDADES DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO	VERIFICACIÓN	5000	5160	5160	(*)
10	15	E4	01	10	06	001	09 REALIZAR REGISTRO DE LOS ACTOS QUE EMITE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO PUBLICO DE TRANSPORTE	REGISTRO	1000	0	0	0.00
10	15	E4	01	10	06	002	TELEFONIA RURAL DE SONORA					
10	15	E4	01	10	06	002	01 SERVICIOS BRINDADOS / SERVICIOS PROGRAMADOS	MINISTRACION DE RECURSOS	2000	12	12	0.60

Secretaría de Economía

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Esta dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sonora cuenta con un presupuesto original autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2010, de 518 millones 688 mil 834 pesos y presenta un ejercicio acumulado al 31 de diciembre de 2010, por 739 millones 430 mil 827 pesos, monto que equivale al 142.56 por ciento del presupuesto autorizado, el cual presenta la siguiente distribución por capítulo del gasto:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Variación %
1000	Servicios Personales	51,036,165.00	57,806,067.87	13.26
2000	Materiales y Suministros	2,270,950.00	5,279,503.08	132.48
3000	Servicios Generales	14,184,030.00	42,916,471.10	202.57
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	219,631,552.00	315,073,662.57	43.46
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	2,318,937.86	100.00
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	143,340,630.00	253,904,561.10	77.13
7000	Inversiones Productivas	88,225,507.00	62,117,806.00	-29.59
	Total	518,688,834.00	739,417,009.58	42.56

El cumplimiento de las metas anuales incluidas en el presupuesto de egresos, autorizado por el H. Congreso del Estado, para la operación de la Secretaría de Economía en el ejercicio 2010, es el siguiente:

DEPENDENCIA	UNIDADES RESPONSABLES	RANGO DE CUMPLIMIENTO			
		TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100%	MENOR A 100 %
11 SECRETARIA DE ECONOMIA		77	12	49	16
	ORIGINALES	77	12	49	16
	1101 OFICINA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA ORIGINALES	20	0	13	7
	1102 DIRECCION GENERAL OPERATIVA ORIGINALES	2	1	1	0
	1103 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO ORIGINALES	6	0	6	0
	1104 UNIDAD JURIDICA ORIGINALES	4	2	1	1
	1105 COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y GESTIÓN FINANCIERA ORIGINALES	3	0	3	0
	1106 COORDINACION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO ORIGINALES	6	4	0	2
	1107 COORDINACION GENERAL DE LA COMISION SONORA-ARIZONA ORIGINALES	7	2	4	1
	1108 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO ORIGINALES	1	0	1	0
	1109 DIRECCION GENERAL DE VINCULACION ORIGINALES	1	0	1	0

DEPENDENCIA	UNIDADES RESPONSABLES	RANGO DE CUMPLIMIENTO			
		TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100%	MENOR A 100 %
1110	DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	1	1	0	0
	ORIGINALES	1	1	0	0
1111	DIRECCION GENERAL DE MINERIA	1	0	1	0
	ORIGINALES	1	0	1	0
1112	DIRECCION GENERAL DE MIPYMES	1	0	1	0
	ORIGINALES	1	0	1	0
1113	DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA	3	2	0	1
	ORIGINALES	3	2	0	1
1114	COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE SONORA	2	0	2	0
	ORIGINALES	2	0	2	0
1117	DIRECCION GENERAL DE SECTORES TECNOLOGICOS	4	0	1	3
	ORIGINALES	4	0	1	3
1168	COMISION DE AHORRO DE ENERGIA	5	0	5	0
	ORIGINALES	5	0	5	0
1170	SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES	1	0	1	0
	ORIGINALES	1	0	1	0
1188	COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA	2	0	1	1
	ORIGINALES	2	0	1	1
1189	COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA	7	0	7	0
	ORIGINALES	7	0	7	0

Los resultados de su programa Operativo así como las variaciones en el gasto por Unidad Administrativa se presentan como sigue:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	Relativa
1101	Oficina del Titular de la Secretaría	303,198,065.19	405,013,598.48	101,815,533.29	33.58
1102	Dirección General Operativa	4,034,907.75	22,705,433.19	18,670,525.44	462.72
1103	Dirección General de Control y Seguimiento	1,645,721.06	2,008,740.21	363,019.15	22.06
1104	Unidad Jurídica	1,212,278.96	1,141,058.12	-71,220.84	-5.87
1105	Coordinación Ejecutiva de Administración y Gestión Financiera.	11,066,900.70	12,850,045.14	1,783,144.44	16.11
1106	Coordinación General del Servicio Nacional del Empleo	11,202,798.96	11,061,762.40	-141,036.56	-1.26
1107	Coordinación General de la Comisión Sonora-Arizona.	4,812,966.56	7,851,793.03	3,038,826.47	63.14
1108	Subsecretaría de Desarrollo Económico	4,990,623.24	17,427,911.42	12,437,288.18	249.21
1109	Dirección General de Vinculación	4,183,467.96	5,685,798.65	1,502,330.69	35.91
1110	Dirección General de Comercio y Servicios	4,626,313.53	3,932,177.87	-694,135.66	-15.00
1111	Dirección General de Minería	4,161,710.69	4,436,635.47	274,924.78	6.61
1112	Dirección General de MIPYMES	4,578,830.15	4,098,803.70	-480,026.45	-10.48
1113	Dirección General de Gestión Financiera	4,058,069.82	3,860,817.51	-197,252.31	-4.86
1114	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora	4,258,220.95	4,006,440.05	-251,780.90	-5.91
1117	Dirección General de Sectores Tecnológicos	9,763,509.48	26,549,379.31	16,785,869.83	171.92
1168	Comisión de Ahorro de Energía	2,079,005.00	4,184,832.00	2,105,827.00	101.29
1170	Sistema de Parques Industriales	1,175,984.00	1,060,271.00	-115,713.00	-9.84
1188	Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora	90,284,424.00	37,707,301.19	-52,577,122.81	-58.23
1189	Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	47,355,036.00	163,834,210.84	116,479,174.84	245.97
	Total Dependencia	518,688,834.00	739,417,009.58	220,728,175.58	42.56

Oficina del Titular de la Secretaría

Durante el ejercicio 2010, a través de esta Unidad Administrativa, se proporcionaron recursos presupuestales al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, al Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora; al Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora; al Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer; al Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa; al Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora; al Fondo Nuevo Sonora no teniendo presupuesto asignado originalmente ya que se decretó su creación durante el segundo mes del año; y al Instituto de Vivienda del Estado de Sonora, para el cumplimiento de sus líneas de acción y metas presupuestadas.

Los resultados obtenidos y los motivos de las ampliaciones presupuestales otorgadas a estas entidades, se informarán por separado, en el Anexo de organismos públicos de este informe.

El Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos (IMPULSOR) obtuvo y ejerció ingresos propios por 20 millones 300 mil pesos, teniendo originalmente un monto presupuestado de 20 millones 300 mil pesos. Al ser un organismo estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, informará asimismo en forma separada sobre sus resultados obtenidos y las variaciones en el ejercicio presupuestal.

La Secretaría de Economía convino apoyar la instalación en Nogales de la empresa Jabil Global Services de México S. A de C. V, la cual se dedica a prestar los servicios de fabricación de componentes electrónicos a nivel mundial. Con este proyecto se realizará una inversión en el Estado de 12 millones de dólares, con los cuales se generarán aproximadamente 1,000 empleos directos. Por lo anterior, durante el ejercicio 2010 se realizó una ampliación presupuestal para los capítulos 6000 y 7000.

Dentro de las metas de la Secretaría en apoyo al desarrollo económico para el Estado de Sonora, se realizó convenio con la Unión de Sociedades Acuícolas del Sur del Estado para apoyar en la mejora de infraestructura de granjas acuícolas en Huatabampo, para lo cual se solicitó una ampliación presupuestal de 2 millones de pesos, logrando así generar 120 empleos.

A través del Fondo para las Actividades Productivas en el Estado de Sonora y/o Fondo Nuevo Sonora y la Secretaría de Economía, se convino la creación de distintos programas que impulsen los esquemas de financiamiento y apoyo crediticio a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, así como a unidades productivas de los sectores industrial, comercio y servicios, esto con el fin de crear o consolidar a las empresas en el Estado, con el cual se pretende beneficiar a un total de 630 empresas. Durante el ejercicio 2010, y en base a la suficiencia presupuestal, fueron autorizados 5 millones de pesos para el apoyo de dicho convenio.

En cuanto a coordinar y supervisar las actividades de las Unidades Administrativas que integran a esta Secretaría, durante el ejercicio 2010 se sostuvieron doce reuniones de trabajo con el Subsecretario, Directores y Coordinadores Generales, para establecer y supervisar las estrategias y programas de trabajo que se están desarrollando, encaminadas a dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal del gasto corriente de esta unidad administrativa se debieron principalmente a las ampliaciones y adecuaciones presupuestales del capítulo 1000, 2000 y 3000 necesarias para dar suficiencia a algunas partidas, con lo cual se dotó a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de los materiales, suministros, equipos y servicios generales necesarios para su adecuada operación y promover los logros y resultados de los programas operados.

Dirección General Operativa

Respecto a la revisión, registro, y control de la correspondencia del Secretario, de los asuntos que le sean turnados y de los que turne a los servidores públicos de la Secretaría, se informa que durante el ejercicio 2010 se elaboraron 12 reportes mensuales, de los cuales se desprende que se recibieron y turnaron para su atención un total de 1,097 asuntos, de los cuales 272 fueron enviados de la oficina del Ejecutivo, 291 son de atención ciudadana y 534 son de distintas personas y dependencias de gobierno.

Asimismo, en este periodo, se elaboraron doce informes mensuales, que detallan el contenido de las reuniones y eventos a los que asistió el C. Secretario. Durante ejercicio 2010, el Secretario recibió 215 invitaciones a eventos y reuniones relacionadas con el sector, de las cuales en 47 asistió en representación del Gobernador del Estado.

Además, se organizó y efectuó la cobertura informativa de 111 eventos, generando un total de 538 notas informativas, además de elaborar un total de 235 síntesis informativas relacionadas al sector económico. La meta originalmente programada de 226 síntesis informativas en el ejercicio 2010, fue superada en su cumplimiento debido a que se requirió elaborar 9 síntesis adicionales.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa, respecto al presupuesto original autorizado, se debió principalmente a la ampliación de recursos por un monto de 17.7 millones de pesos aproximadamente aplicados en la operación del programa de distribución de uniformes escolares, que se llevó a cabo en colaboración con la Secretaría de Educación y Cultura; recursos aplicados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000. El complemento de la variación, obedece principalmente a adecuaciones y ampliaciones presupuestales efectuadas al capítulo 1000 Servicios Personales, necesarias para dar suficiencia y poder cubrir las remuneraciones y prestaciones al personal de esta Unidad Administrativa.

Dirección General de Control y Seguimiento

Durante el 2010, se coordinó la obtención del anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría de Economía para el ejercicio presupuestal 2011, y se coordinó la obtención de los apartados sectoriales del primer informe de trabajo del Ejecutivo estatal, así como la elaboración del informe de la cuenta pública 2009.

Se coordinó también la integración de cuatro informes trimestrales del avance programático presupuestal de la Secretaría de Economía, mismos que se entregaron a la Secretaría de Hacienda durante el ejercicio 2010.

Se elaboraron doce informes mensuales del avance y cumplimiento respecto a la Ley No. 156 de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, solicitudes de información recibidas y su debida atención.

Se prepararon cuatro informes trimestrales, sobre los procesos operativos y de los avances en la elaboración y actualización de los manuales administrativos de las Unidades Administrativas que integran esta dependencia: Manuales de Organización, de Procedimientos, y de Trámites y Servicios.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debieron principalmente a disminuciones presupuestales al capítulo 1000 Servicios Personales y ampliaciones efectuadas para dar suficiencia al capítulo 3000 Servicios Generales, necesario para la adecuada coordinación de procesos operativos y administrativos.

Unidad Jurídica

En cuanto a la meta consistente en revisar y elaborar proyectos normativos para la actualización y creación de normas que integren el marco jurídico de la Secretaría de Economía, se cumplió al 100 por ciento con lo programado, al revisar y elaborar cuatro proyectos normativos.

Respecto a la meta relativa de dar a conocer a las unidades administrativas de la Secretaría, todas las disposiciones jurídicas relacionadas con el funcionamiento y marco de actuación de la misma, se cumplió al 76.7 por ciento de lo programado, toda vez que se registró una menor emisión de boletines publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

En relación a la meta consistente en analizar y promover modificaciones a instrumentos que contengan actos jurídicos en los que la Secretaría de Economía forme parte, se rebasó lo programado debido a la demanda que se tuvo por parte de las diversas Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Economía y de los organismos públicos sectorizados.

Asimismo, en cuanto a expedir certificaciones de documentos que obren en los archivos de la Secretaría, se rebasó lo programado, al recibirse más solicitudes de certificaciones por parte de servidores públicos y particulares que las originalmente contempladas.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debieron principalmente a una disminución al capítulo 1000 Servicios Personales y 2000 Materiales y Suministros, como parte de la aplicación de medidas de austeridad.

Coordinación Ejecutiva de Administración y Gestión Financiera

Durante el ejercicio 2010, en esta Unidad Administrativa se obtuvieron doce reportes analíticos del ejercicio presupuestal, de cada uno de los meses del periodo que se informa según las metas programadas; con los cuales se llevaron a cabo conciliaciones mensuales con lo registrado en el Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF).

También durante el mismo ejercicio, se prepararon doce informes mensuales de incidencias, nombramientos, cambios de adscripción y bajas del personal, cumpliendo con el objetivo de administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Economía.

En lo que respecta a efectuar un inventario de bienes muebles, maquinaria y equipo de la Secretaría de Economía, durante los meses de enero y julio se realizaron inventarios físicos, conciliando esta información con el Sistema Interno de Control de Inventarios.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debieron principalmente a adecuaciones presupuestales efectuadas para dar suficiencia a algunas partidas del presupuesto de gasto corriente, necesarias para dotar a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de los materiales y suministros, y de los servicios generales necesarios para su adecuada operación.

Coordinación General del Servicio Nacional del Empleo Sonora

Durante el ejercicio 2010, en cumplimiento a la meta consistente en atender a 19,891 personas solicitantes de empleo, capacitación y apoyos económicos, se atendió a un total de 33,140 personas, con lo cual se obtuvo un cumplimiento de 166.6 por ciento. Lo anterior obedece a que el gobierno federal radicó más recursos de los originalmente contemplados y a la amplia respuesta por parte de la ciudadanía, a los programas y servicios otorgados por la Coordinación del Servicio Nacional del Empleo Sonora. Cabe señalar que en los formatos EVT-01 se presentaron por duplicidad 220 solicitantes más que los efectivamente apoyados.

Respecto a la meta consistente en la organización de Ferias de Empleo para la vinculación laboral, durante el periodo que se informa se realizaron un total de trece

jornadas de reclutamiento y ferias de empleo, atendiendo por esta vía a 9,269 solicitantes de empleo, logrando así cubrir un 54.2 por ciento de lo originalmente programado, debido al comportamiento de la demanda de eventos promovidos por las oficinas regionales y solicitados por las empresas que ofrecieron vacantes disponibles para ser ocupadas. Del total de estos eventos, cinco se realizaron en el municipio de Hermosillo, logrando atender a 3,057 personas; dos en Guaymas, atendiendo a 2,248 personas; dos en Navojoa, atendiendo a 1,468 personas; otro en Obregón, atendiendo 1,286 personas; y tres más en Nogales, atendiendo a 1,210 solicitantes de empleo.

En relación al Apoyo a Proyectos de Inversión Productiva para fomentar el Autoempleo, durante el ejercicio que se informa se apoyó a un total de 131 personas emprendedoras, con 52 proyectos productivos y una inversión aproximada de 3.5 millones de pesos. El cumplimiento de esta meta alcanzó el 65.5 por ciento, debido a que el programa debió operar prácticamente con recurso federal, por resultar insuficiente el presupuesto estatal autorizado en 2010.

En cuanto al programa de Becas de Capacitación para el Trabajo (BECATE), la meta se cumplió en 129.2 por ciento, puesto que se apoyó a 4,446 personas de las 3,442 originalmente contempladas, debido a que se recibieron recursos adicionales que hicieron posible el otorgamiento de becas a un mayor número de beneficiarios. Bajo este programa, se impartieron 261 cursos de capacitación, de los cuales 144 correspondieron a la modalidad Mixta, 67 en Capacitación para el Autoempleo, 40 a Capacitación en la Práctica Laboral y 10 en Vales de Capacitación. Para el cumplimiento de esta meta, se destinaron recursos por el orden de los 21.1 millones de pesos.

En la meta consistente en apoyar económicamente la Movilidad Laboral interna de Jornaleros Agrícolas, se benefició a un total de 15,519 personas de las 3,800 originalmente contempladas. Con este programa se apoya a personas en la búsqueda de empleo en zonas agrícolas, otorgando apoyo económico para que los trabajadores se trasladen de los lugares donde viven, a las zonas agrícolas donde serán contratados y viceversa. El cumplimiento ampliamente superior al 100 por ciento se debe a que la federación destinó más recursos de los considerados originalmente para el cálculo de la meta.

En cumplimiento a la meta “Apoyos económicos a buscadores de empleo - repatriados trabajando”, se apoyó a 5,889 personas repatriadas de los Estados Unidos, meta que fue superada considerando las 5,100 personas contempladas de inicio en este

programa, al cual se destinaron recursos federales por el orden de los 9 millones 056 mil 547 pesos.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debieron principalmente a reducciones presupuestales a los capítulos 1000 Servicios Personales y 2000 Materiales y Suministros, como parte de la aplicación de medidas de austeridad

Comisión Sonora-Arizona

En cumplimiento con las atribuciones que le corresponden a esta Unidad administrativa se programaron metas para cumplir durante el ejercicio que se informa, donde participan los 14 Comités que integran la Comisión Sonora-Arizona; Administración de Emergencias, Agronegocios, Agua, Arte y Cultura, Asuntos Legales Servicios Financieros y de Negocios, Bienes Raíces, Deportes, Desarrollo Económico, Ecología y Medio Ambiente, Educación, Servicios de Salud, Transporte, Cruces Fronterizos y Turismo, y el recién creado Comité de Seguridad, los cuales tienen el propósito en común de coordinar acciones entre la región de Sonora y Arizona, y así impulsar conjuntamente oportunidades de trabajo para dicha región.

Para cumplir con las metas programadas para el año 2010, se contó con un presupuesto original de 4 millones 812 mil 966 pesos, el cual fue ampliado para dar suficiencia a los capítulos 1000 y 3000, ejerciéndose 7 millones 851 mil 793 pesos.

En el año 2010, las metas cumplidas al 100 por ciento fueron: Promover, coordinar y apoyar la celebración de simposiums, congresos y acciones encaminadas a fortalecer las relaciones comerciales y de servicios entre ambos Estados; Promover la celebración de reuniones de ciudades hermanas de Sonora y Arizona; Informar mensualmente sobre las estrategias y acciones de promoción implementadas y los resultados obtenidos; así como Atender a empresarios, inversionistas y turistas interesados en invertir o visitar sonora, y/o en productos sonorenses.

Entre los eventos más destacados cabe mencionar la XXI Reunión de Embajadores y Cónsules en la Ciudad de México, D.F.; al XXIV Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales A.C. en la Ciudad de San Luis Potosí y a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos celebrada en Santa Fe, Nuevo México.

Las metas que fueron superadas son: Promover y coordinar la realización de reuniones de los diversos comités que integran la Comisión Sonora-Arizona y Arizona-México para dar seguimiento a las líneas de acción, así como la de Promover reuniones de trabajo entre Sonora y Nuevo México para definir la mecánica de trabajo y líneas de acción a operar por los Comités que integran ambas comisiones; esto debido a la gran carga de trabajo que conlleva la creación de un nuevo lazo con nuestro vecino estado de Nuevo México.

La meta que no se cumplió totalmente, ha sido la de Promover la celebración de acuerdos y declaraciones conjuntas entre Sonora y el exterior, debido a la cancelación de las Reuniones Plenarias en ambos Estados, derivado de la firma de la Ley SB1070.

En otras actividades destacadas, tenemos que se realizó un Perfil del Estado de Sonora, para presentarlo ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objetivo de promover hermanamientos entre Estados, ciudades y provincias con intereses comunes a los nuestros, tal y como se ha estado trabajando con la Provincia de Hubei, de la Republica Popular China; a través de un documento integrado con el apoyo y esfuerzo de distintas dependencias y entidades estatales como SIDUR, CEA, CEDES, COPRESON, COESPO, entre otras.

Subsecretaría de Desarrollo Económico

En relación a la meta referente a coordinar y supervisar las actividades de las Unidades Administrativas que integran a la Subsecretaría de Desarrollo Económico, durante el ejercicio 2010, se elaboraron 12 reportes en el transcurso del año, de los cuales se derivaron 3 por cada trimestre, mismos que se realizaron con la finalidad de dar seguimiento y supervisión de las estrategias y programas de trabajo que se desarrollaron para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Cabe destacar que durante el ejercicio fiscal 2010 esta Unidad Administrativa coordinó la implementación del Modelo de Gestión Micro Regional, que abarca los municipios de Benjamín Hill, Santa Ana, Magdalena, Cucurpe e Imuris, lo que durante este periodo permitió atender a más de 20 empresas, generando mayores inversiones y la creación de 60 empleos directos. También se apoyó a la principal empresa minera de la región en sus requerimientos de infraestructura y capital humano, con lo cual se generaran 300 empleos directos.

Por otra parte, la implementación del Modelo de Gestión Comunitaria ha permitido alcanzar importantes acuerdos entre los tres niveles de gobierno, la sociedad y el sector privado.

Las variaciones del ejercicio presupuestal del 2010 de esta Unidad Administrativa se debieron principalmente a ampliaciones efectuadas para dar suficiencia al Capítulo 3000 Servicios Generales, con la finalidad de promover y difundir los programas operados por la Secretaría de Economía y dar a conocer los avances en desarrollo económico del Estado y los resultados obtenidos.

Dirección General de Vinculación

Durante el ejercicio 2010 se generaron 12 informes mensuales de los resultados obtenidos en la ejecución de los programas y estrategias operados por esta unidad administrativa. Respecto de los principales resultados y las actividades más relevantes realizadas, tenemos lo siguiente:

Como parte del Programa de Rescate a Cananea, se organizó la “Expo Emprende Tu Negocio Cananea 2010”, donde se realizó una exposición de franquicias nacionales y regionales con el objetivo de incentivar la economía y fomentar el empleo en el municipio. En este evento se atendieron a 106 personas y se impartieron conferencias de motivación y generación de franquicias.

Dentro del Programa “Tu Gobernador en Tu Colonia” con la finalidad de apoyar las gestiones sobre las necesidades de los habitantes del municipio de Nogales Sonora, se atendió a 120 personas, mismas que fueron canalizadas a los distintos programas promovidos por la Secretaría de Economía.

Se participó en “Expo ANTAD 2010”, en Guadalajara, Jalisco, con el objetivo de impulsar la comercialización de los productos sonorenses hacia nuevos mercados nacionales y extranjeros, destacando la participación de Sonora, al obtener un reconocimiento como mejor Pabellón de la Feria, en el cual se atendió a 375 personas.

Asimismo se participó en la Feria Internacional “Foodex 2010” en Tokio, Japón, apoyando a productores y comerciantes sonorenses para promover sus productos en el mercado asiático e internacional.

Durante 2010 también se coordinó la capacitación “Formación de Emprendedores” del programa “Sonora Emprende Contigo” atendiendo a 1,484 emprendedores en el Estado.

Las variaciones en el ejercicio del gasto de esta unidad administrativa se debieron principalmente a ampliaciones presupuestales efectuadas para dar suficiencia al capítulo 3000 Servicios Generales.

Dirección General de Comercio y Servicios

En relación a la meta de atender y apoyar empresas con programas operados por esta unidad administrativa, la meta superó el 100 por ciento al atender 372 empresas de 250 inicialmente contempladas.

Lo anterior gracias a que a través de esta unidad administrativa se facilitó a las empresas su inscripción a la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE), para obtener los servicios tales como Código de Barras, Catálogo Electrónico, Factura Electrónica entre otros.

Durante 2010 se gestionaron 24 trámites a empresas sonorenses para obtener código de barras para sus productos y se realizaron 55 asesorías sobre servicios tales como: Código de barras, catálogo electrónico, factura electrónica entre otros y se llevaron a cabo cuatro cursos de capacitación en los temas mencionados.

En lo que respecta al tema del Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios, se realizaron diversas acciones entre las que destacan el registro de 29 nuevos agentes inmobiliarios, la capacitación de los mismos y la entrega de licencias para la formal operación de sus actividades, de acuerdo a lo establecido en la Ley que crea el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios.

Por otra parte, el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), en coordinación con la Dirección General de Comercio y Servicios, durante 2010 emitió 1,662 encuestas y realizó la promoción de 19 foros en apoyo a la vinculación comercial.

Asimismo, se llevó a cabo la Expo “Emprende tu Negocio” Cananea 2010, donde participaron 9 empresas sonorenses en una exposición de franquicias nacionales y regionales con el objetivo de incentivar la economía y fomentar el empleo en el municipio.

En la Feria Internacional “Foodex 2010”, se tuvo la participación de 10 empresas sonorenses en Tokio, Japón, en apoyo a productores y comerciantes sonorenses para promover sus productos, así como en la Expo “Antad 2010” en Guadalajara, la cual contó con la participación de 12 empresas sonorenses.

Asimismo durante el 2010 se llevó a cabo la Feria Regional de Productos Sonorenses SAM’S Club en Hermosillo, Obregón y Guaymas, donde se contó con la participación de 17 empresas del Estado, quedando algunas de ellas como proveedores.

Otros eventos destacados en apoyo a la comercialización en el Estado fueron la Expo Franquicias Región Noroeste, donde se concretaron 21 contratos firmados de 21 franquicias nacionales para invertir en Sonora; la Expo Manualidades, Artesanías y Regalos Guatemala, donde participó el Pabellón Sonora con 7 empresas del Estado; la Expo Franquicias Pacífico Mazatlán, en apoyo a la participación de 9 empresas sonorenses; la participación en Semana PyME Bicentenario 2010, apoyando la participación de 8 empresas del Estado; el encuentro de negocios Sonora-Japón, que se llevó a cabo con el objetivo de apoyar la internacionalización de las PyME del Estado, mediante el vínculo con 5 cadenas comerciales de Japón, impulsando la diversificación de mercados y aprovechando las ventajas competitivas que ofrece el Acuerdo de Asociación Económica; el evento Sonora Fusion, en coordinación con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados, mediante el cual se buscó fomentar y rescatar la tradición de la gastronomía sonorenses e innovar platillos con insumos regionales.

Asimismo se llevaron a cabo agendas de negocios en apoyo a 15 empresas sonorenses, entre ellas la Agenda de Empresa Japonesa Goshouku Trading, con el objetivo de negociar la compra de calamar; y la Agenda Institucional en Shanghai, China, donde participaron 10 empresas sonorenses con sus productos; y se realizó una misión de negocios y tecnología a Chile, en coordinación con Fundación Sonora, contando con la participación de 3 empresas sonorenses.

Las variaciones en el ejercicio del gasto de esta unidad administrativa se debieron principalmente a que durante el 2010 se dieron reducciones presupuestales para dar suficiencia al capítulo 3000 Servicios Generales.

Dirección General de Minería

En cumplimiento al programa operativo del 2010, se elaboraron doce informes mensuales de actividades en los que se reportan todas las acciones y actividades realizadas por esta Unidad Administrativa.

Durante el 2010, se atendieron en oficinas a 110 personas que solicitaron información sobre diversos asuntos relacionados con la actividad minera, tales como: tramitación de concesiones mineras, información sobre oportunidades de inversión, investigación sobre el desarrollo de la minería, canalización para obtener apoyo y/o financiamiento para la exploración y explotación, vigencia de los títulos de concesiones mineras, copia del directorio de empresas mineras en el Estado, así como sobre aspectos legales y del medio ambiente.

Para promocionar el potencial de la minería de Sonora, en busca de nuevas inversiones, durante el ejercicio 2010 se participó en seis eventos promocionales, rebasando así la meta programada que fue de cinco (esta meta no estaba contemplada en las originalmente planteadas). Estos eventos fueron: “II Seminario de Perforación y Exploración Minera”, en Hermosillo; “VIII Conferencia Internacional de Minería” en Chihuahua, Chih.; Reunión 2o Congreso “Tendencias de la Actividad Minera en México” y “1a de Minerales Rocas y Fósiles”, Durango, Durango; Participación y Coordinación en la “1a Feria de la Salud”, La Colorada, San Javier y Soyopa; IX Seminario Minero Internacional Sonora 2010”, Hermosillo; además se participó en la reunión de Directores Estatales de Minería, en Durango, Durango.

En relación al Inventario Físico de Minerales por Municipio, como apoyo en la selección y determinación del tipo de minerales de mayor ocurrencia y para encontrar las mejores oportunidades de inversión minera; durante el año 2010, se programó la elaboración de 4,701 kilómetros cuadrados que cubrirá el municipio de La Colorada, donde sólo se tuvo un avance del 15 por ciento, ya que este programa se realiza en convenio con el Servicio Geológico Mexicano y los recursos estarían disponibles hasta enero del 2011.

En convenio con el Servicio Geológico Mexicano, durante el 2010 se trabajó en la elaboración de la carta geológico-minero y geoquímica a escala 1:50,000 de los municipios de La Colorada y Villa Hidalgo, denominadas Buenavista, Torres y Villa Hidalgo, que cubrirán una superficie de 2,660 kilómetros cuadrados. Los trabajos de

campo presentaron un avance del 84.4 por ciento, puesto que los recursos estatales estarían disponibles hasta enero del 2011.

En el periodo que se informa se brindó apoyo en gestiones a 17 empresas e inversionistas del sector y se brindó asesoría legal a 14 personas físicas, principalmente en acciones de gestión de permisos y/o autorizaciones, para facilitar su instalación, operación o consolidación de sus empresas en el Estado. Originalmente se estimó una meta de 10 acciones de apoyo para este ejercicio, por lo que se obtuvo un cumplimiento superior al 100 por ciento.

Durante el período que se reporta se realizaron 20 estudios técnicos, sobre depósitos localizados en los municipios de La Colorada, Rayón, Quiriego, Suaqui Grande, Huépac, Huásabas, San Javier, Hermosillo, Imuris, Pitiquito, Tepache, Santa Ana y Soyopa.

En apoyo a los empresarios mineros cuya producción es a pequeña escala, durante el ejercicio 2010, se realizaron ocho cursos de capacitación en colaboración con el Fideicomiso de Fomento Minero, cumpliéndose con la meta originalmente programada, que fue de cinco.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debieron principalmente a la necesidad de dar suficiencia al capítulo 3000 Servicios Generales.

Dirección General de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

En cumplimiento de la meta de presentación de informes mensuales sobre la operación de los programas de apoyo a las MPyME sonorenses, se informa que se llevaron a cabo reuniones mensuales de rendición de cuentas de cada uno de los programas asignados a esta Unidad Administrativa, de las que se derivaron 12 informes, además de los informes Trimestrales del Programa Operativo Anual.

Cabe señalar que los recursos solicitados en gasto de inversión para el cumplimiento de las metas del año 2010 de esta Dirección General fueron cancelados en decreto del Presupuesto de Egresos, por lo cual se trabajó a lo largo del ejercicio con apoyo del gasto corriente.

Dentro de las acciones realizadas en la Dirección General destacan: La atención a empresas regionales, visitando en varias ocasiones empresas en el Estado, principalmente en Santa Ana, Caborca, Hermosillo, Obregón, Guaymas, Empalme, Nogales y Agua Prieta; con la finalidad de lograr su inclusión en el programa de Desarrollo de Proveedores.

Paralelamente se brindó apoyo en gestiones a empresas e inversionistas del sector en lo relativo a trámite de permisos y autorizaciones para facilitar la instalación de éstas en la región.

En el periodo que se informa se llevó a cabo el evento Expo Partes Sonora 2010, en el cual se logró que Ford y 6 de sus principales proveedores (Tier 1) expusieran partes directas e indirectas, buscando con ello que empresas tanto locales como nacionales pudieran convertirse en proveedores de éstos. Al evento asistieron 265 empresas participantes, de las cuales 63 pertenecían al municipio de Hermosillo, 34 al resto del Estado y 168 foráneas nacionales e internacionales. Logrando durante el evento, 447 citas para calificar como proveedores potenciales.

A partir de la realización de este evento se ha brindado cercano seguimiento al proceso de que las MPyME sonorenses puedan convertirse en proveedores de Ford y sus "Tier", brindándoles apoyo en la búsqueda de financiamiento para capacitación, maquinaria, equipo y certificaciones de calidad. Actualmente a 29 empresas regionales les han sido asignadas piezas para cotización.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debieron principalmente a disminuciones efectuadas en los capítulos 1000 Servicios Personales, así como los ahorros generados en los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, originados principalmente por economías derivadas de la aplicación de medidas de austeridad del gasto corriente.

Dirección General de Gestión Financiera

Para promover y apoyar la gestión de financiamientos adecuados para las empresas sonorenses, se programó la atención de 300 empresas, y el apoyo con financiamiento de diversos esquemas, así como el apoyo a proyectos de innovación, desarrollo e infraestructura tecnológica.

Como resultado de esta acción se atendió y asesoró a un total de 315 empresas, a través del programa de Red de Consultoría Financiera. La orientación proporcionada a estas empresas fue sobre los productos para las MPyME, que contempla la Banca Comercial dentro del Sistema Nacional de Garantías, así como orientación sobre los conceptos de apoyo del Fondo Nuevo Sonora en sus diversos esquemas. En un mismo sentido se informó sobre la convocatoria para acceso al financiamiento a través del programa de Proyectos Productivos que tuvo una bolsa de 30 millones de pesos.

En relación al apoyo con financiamiento de diversos esquemas, fueron autorizados 98 créditos beneficiando a un mismo número de empresas, rebasando el 100 por ciento de la meta contemplada. Estos fueron gestionados dentro de la banca comercial, así como en el programa de Proyectos Productivos 2010, el cual fue operado a través del Fondo Nuevo Sonora; las empresas fueron apoyadas desde la etapa inicial hasta la autorización del crédito a través de un Consultor Financiero, el cual brindó sus servicios de manera gratuita para el empresario.

Durante el 2010, en la línea de acción referente al apoyo de proyectos de innovación, desarrollo e infraestructura tecnológica para las empresas sonorenses por conducto del Fondo Mixto-Gobierno del Estado-Conacyt (FOMIX), originalmente se programó el apoyo a 20 proyectos, sin embargo, debido a la insuficiencia presupuestal para operar el Fideicomiso, no fue posible lanzar una nueva convocatoria que permitiera cubrir el total de la meta. Por otro lado, en el mes de Julio se nombró al nuevo Secretario Administrativo del Fondo, y fue hasta la conclusión del proceso de registro de poderes y firmas, que se ministraron 15 proyectos de ejercicios anteriores que se encontraban en proceso.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta unidad administrativa se debieron principalmente a que se obtuvo una ampliación presupuestal a los capítulos 1000 Servicios Personales y 3000 Servicios Generales. Por otro lado, se tuvieron economías presupuestales en las partidas del capítulo 2000 Materiales y Suministros, derivado de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público implementadas.

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

En cumplimiento al programa operativo anual de esta unidad administrativa, durante el 2010 se elaboraron 12 informes mensuales sobre la operación de la Comisión y los

resultados de los Centros de Desarrollo de Negocios. Asimismo se elaboraron 12 informes mensuales ante el Consejo Técnico de la Comisión, sobre el avance del Programa Estatal de Mejora Regulatoria.

Se desarrolló el trabajo de asesoría general a dependencias y entidades respecto de la elaboración de los Programas Operativos y los Estudios de Impacto Regulatorio, destacando en cuanto a este último proceso que ahora puede darse seguimiento a cada actuación mediante la disposición en línea de los expedientes.

Asimismo se atendió al personal de los 12 Centros de Desarrollo de Negocios, a quienes se les orientó sobre la atención al ciudadano y los trámites a realizar en dichos centros.

Se programaron visitas a los distintos Ayuntamientos del Estado, llevándose a cabo reingeniería de diversos trámites, y destacando la conversión del trámite de Licencia de Construcción para ciertos giros, bajando de 64 a 15 días de expedición de la misma.

Durante el periodo que se informa se coordinaron programas y avances de Mejora Regulatoria, evaluando el impacto de la desregulación y simplificación jurídica. Con relación a la meta no programada originalmente, se recibieron los programas en los que se proyectaron adecuaciones al marco jurídico, cuyos anteproyectos se evalúan periódicamente.

En cuanto a la meta “Operar el Proyecto Dinámica Competitividad Sonora”, no se autorizó en el Programa Operativo Anual, sin embargo pudo realizarse con base a las atribuciones que la Ley de Mejora Regulatoria otorga a la esta Comisión.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal tuvieron como principal motivo el incremento autorizado en el presupuesto de la partida 3000 Servicios Generales, derivado de la organización del evento “XXV Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria y Competitividad”, en coordinación con el Ayuntamiento de Hermosillo y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, pudiéndose compensar con los ahorros en los capítulos 1000 Servicios Personales y 2000 Materiales y Suministros, para poder cumplir con el gasto sin exceder el presupuesto inicial, logrando un ahorro del 5.9 por ciento en el ejercicio.

Dirección General de Sectores Tecnológicos

En cumplimiento al programa operativo anual de esta unidad administrativa, durante el 2010 se elaboraron 12 informes mensuales sobre los programas y acciones ejecutadas, así como de los resultados obtenidos.

Originalmente estaba contemplado el apoyo a proyectos tecnológicos innovadores y a MPyME en la implementación de tecnologías de la información, así como la certificación de profesionistas y maestros del sector tecnologías de la información, y el lanzamiento de una campaña de posicionamiento para la atracción de empresas y fortalecimiento del sector de tecnologías de la información, los cuales debieron cancelarse por insuficiencia presupuestal.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal se debieron principalmente a ampliaciones para dar suficiencia a los capítulos 3000, 4000 y 6000 para atender compromisos de ejercicios anteriores que se encontraban en proceso en el programa PROSOFT.

Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora

Durante el ejercicio 2010, se proporcionaron recursos presupuestales para la operación de este organismo, a través de 12 ministraciones. Al ser un organismo público desconcentrado, la Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora, presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado, en el Anexo correspondiente de la Cuenta de la Hacienda Pública.

Sistema de Parques Industriales de Sonora

Durante el ejercicio 2010, se proporcionaron recursos presupuestales para la operación de este organismo, a través de 12 ministraciones. Al ser un organismo público desconcentrado, el Sistema de Parques Industriales de Sonora, presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado, en el Anexo correspondiente de este Informe de Cuenta Pública.

Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora

Durante el ejercicio 2010 se realizaron trabajos para fortalecer y rediseñar el sistema de control de incentivos, con el objeto de evaluar el desempeño e impacto de los estímulos otorgados, en materia de: tipo de incentivo, verificación de informes, tipo de industria, actividad de la empresa, generación de empleos directos e indirectos, así como el impacto económico de los estímulos fiscales que dejan de ingresar a la Hacienda Estatal.

En el ejercicio 2010, la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora, autorizó un total de 10 incentivos fiscales y no fiscales a las siguientes empresas: Sonitronies S.A. de C.V., Sonora S. Plan S. de R.L. de C.V., UTC Fire & Security, Tostiricas Nieto, NCR Consumables S.A. de C.V., Shelter Services de Sonora, S.A. de C.V., Avent S. de R.L. de C.V., Centro Pymexporta Sonora, A.C., Servicio Nacional del Empleo Sonora, Fondo Nuevo Sonora y Subsecretaría de Desarrollo Económico.

Durante el periodo que se informa, se efectuó una reducción de recursos presupuestales originalmente autorizados a la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado, por 52.6 millones de pesos aproximadamente, afectando la entrega de incentivos, así como las metas propuestas para el ejercicio 2010.

Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora

Al ser un organismo público, esta Comisión presenta su propia Evaluación Programático-Presupuestal por separado en el Anexo correspondiente de este Informe de Cuenta Pública.

Cabe señalar que durante el ejercicio 2010 se gestionaron recursos dentro del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2010 con el gobierno federal, lo cual aunado a ampliaciones presupuestales necesarias para cubrir las remuneraciones al personal, dieron por resultado que se ejerciera un presupuesto superior al autorizado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
11							SECRETARIA DE ECONOMIA	PESOS	\$518,688,834	\$739,417,010	\$739,417,010	142.56	
11	01						OFICINA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA	PESOS	\$303,198,065	\$405,013,598	\$405,013,598	133.58	
11	01	E1					SONORA SOLIDARIO						
11	01	E1	02				PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO						
11	01	E1	02	09			PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO						
11	01	E1	02	09	01		FOMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO						
11	01	E1	02	09	01	001	OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA INVES						
11	01	E1	02	09	01	001	01	MINISTRACIÓN DE RECURSO PARA LA OPERACIÓN DEL INVES	MINISTRACION DE RECURSOS	24	24	24	100.00
11	01	E1	02	09	01	002	PROGRAMA ESTATAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2010						
11	01	E1	02	09	01	002	01	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ACCIÓN	578	578	578	100.00
11	01	E1	02	09	01	003	PROGRAMA DE AHORRO, SUBSIDIO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA "TU CASA" EN SU MODALIDAD DE EDIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INDÍGENA.						
11	01	E1	02	09	01	003	01	ACCIONES DE EDIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ACCIÓN	283	283	283	100.00
11	01	E1	02	09	01	004	PROGRAMA ESTATAL DE SUBSIDIO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA						
11	01	E1	02	09	01	004	01	SUBSIDIO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	PERSONA ATENDIDAS	270	270	270	100.00
11	01	E1	02	09	01	005	PROGRAMA DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA LA VIVIENDA "ESTA ES TU CASA" 2010						
11	01	E1	02	09	01	005	01	ACCION DE CONSTRUCCIÓN DE PIES DE CASA PROGRAMA "ESTA ES TU CASA" 2010	ACCIÓN	105	105	105	100.00
11	01	E1	02	09	01	006	OPERAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA EMERGENTE DE VIVIENDA FONDEN "JIMENA", EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL						
11	01	E1	02	09	01	006	01	REPARACIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL CICLON TROPICAL "JIMENA".	ACCIÓN	2750	3001	2009	73.05
11	01	E1	02	09	01	007	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DEL GOLFO DE SANTA CLARA, SAN LUIS RIO COLORADO						
11	01	E1	02	09	01	007	01	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MATERIAL DE APOYO	0	0	0	0.00
11	01	E1	02	09	01	008	PROGRAMA EMERGENTE DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE EMPALME						
11	01	E1	02	09	01	008	01	PROGRAMA EMERGENTE	MATERIAL DE APOYO	0	0	0	0.00
11	01	E1	02	09	01	009	PROGRAMA EMERGENTE DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS						
11	01	E1	02	09	01	009	01	PROGRAMA EMERGENTE	MATERIAL DE APOYO	0	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
11	01	E1	02	09	01	010	PROGRAMA EMERGENTE DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE BAHIA DE LOBOS, SAN IGNACIO RIO MUERTO						
11	01	E1	02	09	01	010	01	PROGRAMA EMERGENTE	MATERIAL DE APOYO	0	0	0	0.00
11	01	E1	02	09	01	011		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA COLONIA 6 DE ABRIL, CABORCA					
11	01	E1	02	09	01	011	01	MEJORAMIENTO	MATERIAL DE APOYO	0	0	0	0.00
11	01	E1	02	09	01	012		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA COLONIA LA METALERA, HERMOSILLO					
11	01	E1	02	09	01	012	01	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MATERIAL DE APOYO	0	0	0	0.00
11	01	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	01	E4	02					PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	01	E4	02	10				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	01	E4	02	10	01			FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
11	01	E4	02	10	01	001		COORDINAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOS ORGANISMOS SECTORIZADOS A LA SECRETARIA DE ECONOMIA EN BASE A LAS POLITICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONOMICO IMPLEMENTADAS.					
11	01	E4	02	10	01	001	01	INFORME MENSUAL SOBRE LOS RESULTADOS Y AVANCES DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA	INFORME	12	12	12	100.00
11	01	E4	02	10	01	002		CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN ECONOMICA DE SONORA (COPRESO)					
11	01	E4	02	10	01	002	01	MINISTRACIÓN DE RECURSO PARA LA OPERACIÓN DE COPRESO	MINISTRACION DE RECURSOS	24	24	24	100.00
11	01	E4	02	10	01	003		CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACIÓN DEL BACANORA					
11	01	E4	02	10	01	003	01	MINISTRACIÓN DE RECURSO PARA SU OPERACIÓN	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	01	E4	02	10	01	004		FONDO ESTATAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA MUJER FEPPMU					
11	01	E4	02	10	01	004	01	MINISTRACIÓN DE RECURSO PARA SU OPERACIÓN	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	01	E4	02	10	01	005		FIDEICOMISO DE RESCATE A LA MEDIANA EMPRESA FIRME					
11	01	E4	02	10	01	005	01	MINISTRACIÓN DE RECURSO PARA LA OPERACIÓN DE FIRME	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	01	E4	02	10	01	006		FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA FAPES					
11	01	E4	02	10	01	006	01	MINISTRACIÓN DE RECURSO PARA LA OPERACIÓN DE FAPES	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	01	E4	02	10	01	008		OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO OPERADOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SONORA (IMPULSOR)					
11	01	E4	02	10	01	008	01	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DETONADORES CON RECURSOS PROPIOS	PROYECTO	4	4	4	100.00
11	01	E4	04					PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
11	01	E4	04	07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
11	01	E4	04	07	04			PROMOVER Y DIFUNDIR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA					
11	01	E4	04	07	04	001		CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA COECYT					
11	01	E4	04	07	04	001	01	MINISTRACIÓN DE RECURSO PARA LA OPERACIÓN DEL COECYT	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	02							DIRECCION GENERAL OPERATIVA	PESOS	\$4,034,908	\$22,705,433	\$22,705,433	562.72
11	02	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	02	E4	02					PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	02	E4	02	10				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	02	E4	02	10	01			FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
11	02	E4	02	10	01	001		RECEPCION, REGISTRO, ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA DEL SECRETARIO DE ECONOMIA Y DE LOS ASUNTOS QUE TURNE PARA SU ATENCIÓN: COORDINAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION SOCIAL DE LA SECRETARIA.					
11	02	E4	02	10	01	001	01	REPORTE MENSUAL DE ASUNTOS TURNADOS E INFORME DE SU RESOLUCION O TRAMITE, INCLUYENDO INFORMACION DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACION SOCIAL DESARROLLAD	REPORTE	12	12	12	100.00
11	02	E4	02	10	01	001	02	SINTESIS INFORMATIVA DIARIA	DOCUMENTO	226	226	235	(*)
11	03							DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	PESOS	\$1,645,721	\$2,008,740	\$2,008,740	122.06
11	03	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
11	03	E6	02					PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	03	E6	02	10				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	03	E6	02	10	01			FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
11	03	E6	02	10	01	001		COORDINAR LOS PROCESOS INTERNOS DE PLANEACION, EVALUACION PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS: ATRAVÉS DE UNA SUPERVISION Y MEJORÍA CONSTANTE DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.					
11	03	E6	02	10	01	001	01	COORDINAR LA OBTENCION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011	ANTEPROYECTO	1	1	1	100.00
11	03	E6	02	10	01	001	02	OBTENCION DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA	INFORME	4	4	4	100.00
11	03	E6	02	10	01	001	03	INFORME TRIMESTRAL DE LA REVISION Y ACTUALIZACION DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA	INFORME	4	4	4	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	03	E6	02	10	01	001	04	OPERAR LA UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA E INFORMAR MENSUALMENTE SOBRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS Y S	INFORME	12	12	12	100.00
11	03	E6	02	10	01	001	05	INTEGRACION DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA 2009 DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
11	03	E6	02	10	01	001	06	COORDINAR LA INTEGRACION DE LOS APARTADOS SECTORIALES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO DEL EJECUTIVO ESTATAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
11	04							UNIDAD JURIDICA	PESOS	\$1,212,279	\$1,141,058	\$1,141,058	94.13
11	04	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
11	04	E6	02					PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	04	E6	02	10				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	04	E6	02	10	01			FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
11	04	E6	02	10	01	001		BRINDAR LA ASESORIA JURIDICA QUE SE REQUIERA, CON EL FIN DE QUE LAS ACTUACIONES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA SE REALICEN CUIDANDO SUS INTERESES Y LOS DE LA SOCIEDAD, CONFORME A DERECHO					
11	04	E6	02	10	01	001	01	REVISAR Y ELABORAR PROYECTOS NORMATIVOS PARA LA ACTUALIZACION Y CREACION DE NORMAS QUE INTEGREN EL MARCO JURIDICO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA.	PROYECTO NORMATIVO	4	4	4	100.00
11	04	E6	02	10	01	001	02	DAR A CONOCER A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA, CUALQUIER DISPOSICION JURIDICA RELACIONADA CON EL FUNCIONAMIENTO Y MARCO DE ACTUACION D	DOCUMENTO	240	240	184	76.67
11	04	E6	02	10	01	001	03	ANALIZAR Y PROMOVER MODIFICACIONES A INSTRUMENTOS QUE CONTENGAN ACTOS JURIDICOS EN LOS QUE LA SECRETARIA DE ECONOMIA FORME PARTE, ASI COMO DAR RESPUES	DOCUMENTO	200	200	238	(*)
11	04	E6	02	10	01	001	04	EXPEDIR CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA	DOCUMENTO	4	4	19	(*)
11	05							COORDINACION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA	PESOS	\$11,066,901	\$12,850,045	\$12,850,045	116.11
11	05	E6						SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
11	05	E6	02					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
11	05	E6	02	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
11	05	E6	02	06	05			ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
11	05	E6	02	06	05	001		ADMINISTRAR EFICIENTE, TRANSPARENTE Y HONESTAMENTE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA.					
11	05	E6	02	06	05	001	01	OPERAR, CONTROLAR Y REGISTRAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, OBTENIENDO MENSUALMENTE LOS INFORME PRESUPUESTALES.	INFORME	12	12	12	100.00
11	05	E6	02	06	05	001	02	REPORTE MENSUAL DE INCIDENCIAS, NOMBRAMIENTOS, CAMBIOS DE ADSCRIPCION Y BAJAS DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA	REPORTE	12	12	12	100.00
11	05	E6	02	06	05	001	03	EFFECTUAR INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, CONCILIANDO CON EL SISTEMA INTERNO DE CONTROL DE INVENTARIOS.	INVENTARIO	2	2	2	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	06						COORDINACION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO	PESOS	\$11,202,799	\$11,061,762	\$11,061,762	98.74
11	06	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	06	E4	02				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	06	E4	02	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	06	E4	02	10	03		PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y EL EMPLEO					
11	06	E4	02	10	03	001	OPERACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO SONORA					
11	06	E4	02	10	03	001	01 PERSONA ATENDIDAS Y/O APOYADAS POR EL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO SONORA	PERSONA	19891	19891	33140	(*)
11	06	E4	02	10	03	002	PROGRAMAS DE VINCULACIÓN, CAPACITACION, BECAS Y APOYOS AL EMPLEO.					
11	06	E4	02	10	03	002	01 ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE EMPLEOS PARA VINCULACIÓN LABORAL	EVENTO	24	24	13	54.17
11	06	E4	02	10	03	002	02 APOYAR PROYECTO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA PARA FOMENTAR EL AUTOEMPLEO	PERSONA	200	200	131	65.50
11	06	E4	02	10	03	002	03 PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (BECATE)	PERSONA CAPACITADA.	3442	3442	4446	(*)
11	06	E4	02	10	03	002	04 APOYOS ECONOMICOS A LA MOVILIDAD LABORAL INTERNA (JORNALEROS AGRICOLAS, SECTOR INDUSTRIAL Y SERVICIOS)	PERSONA	3800	3800	15519	(*)
11	06	E4	02	10	03	002	05 APOYOS ECONOMICOS A BUSCADORES DE EMPLEO (REPATRIADOS TRABAJANDO)	PERSONA	5100	5100	5889	(*)
11	07						COORDINACION GENERAL DE LA COMISION SONORA-ARIZONA	PESOS	\$4,812,967	\$7,851,793	\$7,851,793	163.14
11	07	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	07	E4	02				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
11	07	E4	02	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
11	07	E4	02	05	07		DEFINIR Y CONDUCIR LAS RELACIONES EXTERIORES					
11	07	E4	02	05	07	001	PLANEAR, ORGANIZAR Y COORDINAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS A ESTRECHAR LAS RELACIONES ENTRE SONORA Y ARIZONA, SONORA Y NUEVO MEXICO, Y DE SONORA CON EL EXTERIOR.					
11	07	E4	02	05	07	001	01 PROMOVER, COORDINAR Y APOYAR LA CELEBRACIÓN DE SIMPOSIUMS, CONGRESOS Y ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LAS RELACIONES COMERCIALES Y DE SERVICIOS ENT	REUNIÓN	6	6	6	100.00
11	07	E4	02	05	07	001	02 PROMOVER Y COORDINAR LA REALIZACIÓN DE REUNIONES DE LOS DIVERSOS COMITÉS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN SONORA-ARIZONA Y ARIZONA-NUEVO MEXICO, PARA DAR SEGU	REUNIÓN	26	26	29	(*)
11	07	E4	02	05	07	001	03 PROMOVER LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES DE CIUDADES HERMANAS DE SONORA Y ARIZONA	REUNIÓN	2	2	2	100.00
11	07	E4	02	05	07	001	04 PROMOVER LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS Y DECLARACIONES CONJUNTAS ENTRE SONORA Y EL EXTERIOR	DOCUMENTO	3	3	1	33.33
11	07	E4	02	05	07	001	05 PROMOVER REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE SONORA Y NUEVO MEXICO PARA DEFINIR MECANICA DE TRABAJO Y LINEAS DE ACCIÓN A OPERAR POR LAS COMITES QUE INTEGRARAN LA	REUNIÓN	1	1	7	(*)
11	07	E4	02	05	07	003	OPERAR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE SONORA EN ARIZONA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
11	07	E4	02	05	07	003	01	INFORME MENSUAL DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PROMOCIÓN IMPLEMENTADAS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS	INFORME	12	12	12	100.00
11	07	E4	02	05	07	003	02	ATENCIÓN A EMPRESARIOS, INVERSIONISTAS Y TURISTAS INTERESADOS EN INVERTIR O VISITAR SONORA, Y/O EN PRODUCTOS SONORENSES.	PERSONA	300	300	300	100.00
11	08							SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	PESOS	\$4,990,623	\$17,427,911	\$17,427,911	349.21
11	08	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	08	E4	02					PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	08	E4	02	10				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	08	E4	02	10	01			FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
11	08	E4	02	10	01	001		PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ESTRATEGÍAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONOMICO A IMPLEMENTAR EN EL ESTADO					
11	08	E4	02	10	01	001	01	REPORTES MENSUALES DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION DE LOS PROGRAMAS OPERADOS POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	INFORME	12	12	12	100.00
11	09							DIRECCION GENERAL DE VINCULACION	PESOS	\$4,183,468	\$5,685,799	\$5,685,799	135.91
11	09	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	09	E4	02					PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	09	E4	02	10				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	09	E4	02	10	01			FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
11	09	E4	02	10	01	001		OPERAR LOS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN GOBIERNO-EMPRESAS-INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ASÍ COMO LOS DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA ESTATAL.					
11	09	E4	02	10	01	001	01	INFORME MENSUAL SOBRE LOS PROGRAMAS OPERADOS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS	INFORME	12	12	12	100.00
11	10							DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS	PESOS	\$4,626,314	\$3,932,178	\$3,932,178	85.00
11	10	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	10	E4	06					PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	10	E4	06	10				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	10	E4	06	10	04			PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES					
11	10	E4	06	10	04	001		PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ESTRATEGÍAS DE DESARROLLO DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS.					
11	10	E4	06	10	04	001	01	EMPRESA ATENDIDAS Y APOYADAS CON LOS PROGRAMA OPERADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	EMPRESA	250	250	372	(*)
11	11							DIRECCION GENERAL DE MINERIA	PESOS	\$4,161,711	\$4,436,635	\$4,436,635	106.61

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
11	11	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						
11	11	E4	02				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO						
11	11	E4	02	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO						
11	11	E4	02	10	01		FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS						
11	11	E4	02	10	01	001	PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ESTRATÉGIAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN MINERA EN EL ESTADO						
11	11	E4	02	10	01	001	01	INFORME MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGÍAS DE FOMENTO MINERO REALIZADAS Y DE LOS APOYOS OTORGADOS.	INFORME	12	12	12	100.00
11	12						DIRECCION GENERAL DE MIPYMES	PESOS	\$4,578,830	\$4,098,804	\$4,098,804	89.52	
11	12	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						
11	12	E4	02				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO						
11	12	E4	02	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO						
11	12	E4	02	10	01		FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS						
11	12	E4	02	10	01	001	OPERAR LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIPYMES E INFORMAR DE SUS RESULTADOS						
11	12	E4	02	10	01	001	01	INFORME MENSUAL DE LOS PROGRAMAS OPERADOS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS	INFORME	12	12	12	100.00
11	13						DIRECCION GENERAL DE GESTION FINANCIERA	PESOS	\$4,058,070	\$3,860,818	\$3,860,818	95.14	
11	13	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						
11	13	E4	04				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO						
11	13	E4	04	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO						
11	13	E4	04	10	01		FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS						
11	13	E4	04	10	01	001	PROMOVER Y APOYAR EL ACCESO A ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LAS MIPYMES SONORENSES						
11	13	E4	04	10	01	001	01	EMPRESA ORIENTADAS Y APOYADAS PARA EL ACCESO A FINANCIAMIENTO	EMPRESA	300	300	315	(*)
11	13	E4	04	10	01	002	PROMOCION DE FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS DE MIPYMES SONORENSES A TRAVÉS DEL FONDO PYME						
11	13	E4	04	10	01	002	01	EMPRESAS APOYADAS CON FINANCIAMIENTO DE DIVERSOS ESQUEMAS	EMPRESA	30	30	98	(*)
11	13	E4	04	10	04		PROMOVER MERCADOS PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS LOCALES						
11	13	E4	04	10	04	001	APOYO A PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA A TRAVÉS DEL FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA						
11	13	E4	04	10	04	001	01	APOYO A PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	PROYECTO	20	20	15	75.00

(*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
11	14						COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE SONORA	PESOS	\$4,258,221	\$4,006,440	\$4,006,440	94.09
11	14	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
11	14	E6	01				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	14	E6	01	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
11	14	E6	01	10	01		FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
11	14	E6	01	10	01	001	OPERAR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE SONORA Y SUS MUNICIPIOS					
11	14	E6	01	10	01	001 01	EVALUAR MENSUALMENTE LA OPERACIÓN DE LA COMISION Y LOS RESULTADOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS	INFORME	12	12	12	100.00
11	14	E6	01	10	01	001 02	INFORMAR MENSUALMENTE AL CONSEJO TECNICO DE LA COMERS SOBRE EL AVANCE DEL PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	INFORME	12	12	12	100.00
11	17						DIRECCION GENERAL DE SECTORES TECNOLOGICOS	PESOS	\$9,763,509	\$26,549,379	\$26,549,379	271.92
11	17	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	17	E4	04				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
11	17	E4	04	07			PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
11	17	E4	04	07	04		PROMOVER Y DIFUNDIR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA					
11	17	E4	04	07	04	001	OPERAR LOS PROGRAMAS DE FOMENTO AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE Y DE LOS SECTORES TECNOLÓGICOS					
11	17	E4	04	07	04	001 01	INFORME MENSUAL DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES EJECUTADOS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS	INFORME	12	12	12	100.00
11	17	E4	04	07	04	002	OPERAR EL PROGRAMA PROSOFT PARA IMPULSAR EL SECTOR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN EN EL ESTADO					
11	17	E4	04	07	04	002 01	APOYO A PROYECTO TECNOLÓGICOS INNOVADORES Y A PYMES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	EMPRESA	26	6	0	0.00
11	17	E4	04	07	04	002 02	CERTIFICACIÓN DE PROFESIONISTAS Y MAESTROS DE SECTOR TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	PERSONAL CERTIFICADO	100	30	0	0.00
11	17	E4	04	07	04	002 03	CAMPAÑA/PROGRAMA DE POSICIONAMIENTO, ATRACCIÓN DE EMPRESAS Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR. (SONORASOFT, MEXICO I)T	CAMPAÑA	1	0	0	0.00
11	68						COMISION DE AHORRO DE ENERGIA	PESOS	\$2,079,005	\$4,184,832	\$4,184,832	201.29
11	68	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
11	68	E4	03				PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES					
11	68	E4	03	11			PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES					
11	68	E4	03	11	02		PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
11	68	E4	03	11	02	001	MINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL CAEES						
11	68	E4	03	11	02	001	01	MINISTRACIÓN DE RECURSO PARA LA OPERACIÓN DEL CAEES	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	68	E4	03	11	02	003	PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA						
11	68	E4	03	11	02	003	01	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN ENERGÉTICA EN EL ESTADO DE SONORA	CAMPAÑA	1	1	1	100.00
11	68	E4	03	11	02	003	02	LLEVAR EL MUSEA ITINERANTE A ESCUELA DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS PARA FOMENTAR LA CULTURA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, ENERGÍAS RENOVABLES Y MEDIO AMBI	MUNICIPIO	3	3	3	100.00
11	68	E4	03	11	02	003	03	CAPACITACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA	PERSONA	5000	5000	5000	100.00
11	68	E4	03	11	02	003	04	PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LAS NTC DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL	REGLAMENTO	1	1	1	100.00
11	70						SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES	PESOS	\$1,175,984	\$1,060,271	\$1,060,271	90.16	
11	70	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						
11	70	E4	01				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO						
11	70	E4	01	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO						
11	70	E4	01	10	02		DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS						
11	70	E4	01	10	02	001	MINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES DEL ESTADO DE SONORA						
11	70	E4	01	10	02	001	01	MINISTRACIÓN DE RECURSO PARA LA OPERACION DEL ORGANISMO	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	88						COMISION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE SONORA	PESOS	\$90,284,424	\$37,707,301	\$37,707,301	41.77	
11	88	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						
11	88	E4	02				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO						
11	88	E4	02	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO						
11	88	E4	02	10	01		FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS						
11	88	E4	02	10	01	001	OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS FISCALES Y NO FISCALES A EMPRESAS PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN, LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS EXISTENTES						
11	88	E4	02	10	01	001	01	OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS FISCALES Y NO FISCALES A EMPRESA	EMPRESA	20	20	10	50.00
11	88	E4	02	10	01	002	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA						
11	88	E4	02	10	01	002	01	MINISTRACIÓN DE RECURSO PARA LA OPERACIÓN DEL CDES	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
11	89						COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA	PESOS	\$47,355,036	\$163,834,211	\$163,834,211	345.97	
11	89	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE						

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE ECONOMIA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
11	89	E4	06				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO						
11	89	E4	06	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO						
11	89	E4	06	10	01		FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS						
11	89	E4	06	10	01	028	PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS DEL ESTADO, ASI COMO DE LAS ZONAS POSIBLES DE PROYECTAR COMO AREAS TURISTICAS						
11	89	E4	06	10	01	028	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA SU OPERACION	MINISTRACION DE RECURSOS	24	24	24	100.00
11	89	E4	06	10	02		DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS						
11	89	E4	06	10	02	001	TALACHA PLAYERA						
11	89	E4	06	10	02	001	01	TALACHA PLAYERA	JORNADA	2	2	2	100.00
11	89	E4	06	10	02	002	LIMPIEZA DE PLAYAS CON MAQUINA BARREDORA						
11	89	E4	06	10	02	002	01	LIMPIEZA DE PLAYAS CON MAQUINA BARREDORA	ACCIÓN	2	2	2	100.00
11	89	E4	06	10	02	003	PROGRAMA DE APOYO A LOS OPERATIVOS TURISTICOS						
11	89	E4	06	10	02	003	01	PROGRAMA DE APOYO A LOS OPERATIVOS TURISTICOS	EVENTO	2	2	2	100.00
11	89	E4	06	10	02	004	QUINTA ETAPA IMAGEN URBANA EN HERMOSILLO (CENTRO HISTORICO)						
11	89	E4	06	10	02	004	01	QUINTA ETAPA IMAGEN URBANA EN HERMOSILLO (CENTRO HISTÓRICO)	OBRA	1	1	1	100.00
11	89	E4	06	10	02	005	1A. ETAPA DE REVITALIZACION DE LA RUTA DEL RIO SONORA						
11	89	E4	06	10	02	005	01	1A. ETAPA DE REVITALIZACIÓN DE LA RUTA DEL RÍO SONORA	OBRA	1	1	1	100.00
11	89	E4	06	10	02	006	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO TURISTICO						
11	89	E4	06	10	02	006	01	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO TURISTICO	PROGRAMA	1	1	1	100.00

**Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

En el desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras, acuícolas, la dependencia ejerció en el año 2010 un presupuesto de mil 118 millones 133 mil 585 pesos, superior en 21.6 por ciento a los 919 millones 433 mil 419 pesos, autorizada por el H. Congreso del Estado.

La variación presupuestal, se presentó en el rubro de inversiones en infraestructura para el desarrollo, propiciado fundamentalmente por la implementación del Programa "Sonora SI", orientado al abastecimiento de agua de para el consumo humano de la Ciudad de Hermosillo, entre otras.

De acuerdo al comportamiento de cada una de las unidades administrativas de la Dependencia, se tienen los resultados siguientes:

UNIDAD	DENOMINACIÓN	TOTAL		VARIACIÓN	
		AUTORIZADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
1201	Secretaría	639,250,064.93	825,099,562.31	185,849,497.38	29.07
1202	Subsecretaría de Agricultura	3,860,940.36	13,876,996.27	10,016,055.91	259.42
1203	Dirección General de Competitividad en Cadenas Productiva Agrícolas	4,900,263.36	20,462,024.89	15,561,761.53	317.57
1204	Subsecretaría de Ganadería	4,501,559.56	6,026,659.56	1,525,100.00	33.88
1205	Dirección General de Servicios Ganaderos	13,453,703.78	19,393,293.40	5,939,589.62	44.15
1206	Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación	19,448,565.40	23,492,421.99	4,043,856.59	20.79
1207	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	13,554,029.99	13,036,137.57	- 517,892.42	- 3.82
1208	Dirección General de Desarrollo Ganadero	27,310,731.37	64,570,696.63	37,259,965.26	136.43
1209	Dirección General Forestal y Fauna de Interés Cienético	4,171,296.74	6,259,603.79	2,088,307.05	50.06
1210	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo	157,185,688.48	46,919,859.74	-110,265,828.74	- 70.15
1212	Dirección General de Desarrollo Agrícola	13,826,343.89	24,748,574.36	10,922,230.47	79.00
1213	Coordinación del Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral Sur de Sonora	5,238,521.12	4,867,491.03	-371,030.09	- 7.08
1214	Dirección General de Pesca y Acuicultura	12,731,710.02	49,380,264.06	36,648,554.04	287.85
	Total Dependencia	919,433,419.00	1,118,133,585.60	198,700,166.60	21.61

Por otro lado, el ejercicio en la distribución por objeto del gasto, observó el comportamiento siguiente:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Variación %
1000	Servicios Personales	85,327,350.00	87,821,308.00	2.92
2000	Materiales y Suministros	4,152,280.00	4,260,289.57	2.60
3000	Servicios Generales	13,258,350.00	36,049,494.97	171.90
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	313,188,595.00	340,738,506.82	8.80
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	2,732,580.29	100.00
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	503,506,844.00	624,038,805.95	23.94
7000	Inversiones Productivas	-	22,492,600.00	100.00
	TOTAL	919,433,419.00	1,118,133,585.60	21.61

El origen de las variaciones porcentuales en el ejercicio por capítulo de gasto, se explican a continuación:

Capítulo 1000, Servicios Personales.- En relación a la asignación original, se generó un gasto mayor a lo autorizado, propiciado por una parte por la contratación de personal de honorarios asimilables a sueldos, para la operación de los servicios de la vida silvestre, de acuerdo al registro en la contabilidad gubernamental del ingreso que genera la actividad cinegética y otra por el cumplimiento a las revisiones contractuales del personal de base del gobierno del estado.

Capítulo 2000, Materiales y Suministros.- Este rubro de gasto se incrementó mínimamente, ocasionado por el suministro de uniformes y blancos en los eventos de promoción de la pesca deportiva y recreativa de los principales embalses de agua dulce de la entidad.

Capítulo 3000, Servicios Generales.- Se elevó significativamente el gasto aplicado en este renglón, influyendo en esta variación, las partidas de impresiones y publicaciones oficiales, gastos de teletransmisión y radiotransmisión, servicios de telecomunicaciones, así como los gastos ceremoniales y de orden social, canalizadas a las acciones de difusión del Programa "Sonora SI" y de las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y acuícolas; contenidas en el primer informe del Ejecutivo estatal

Capítulo 4000, Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.- Con el objeto de cubrir el déficit de recursos propios de los organismos operadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Guaymas, Empalme, Cananea, San Carlos y Vícam; este apartado observo un gasto mayor al presupuesto original.

Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles.- El fortalecimiento del proceso de seguimiento y supervisión de la ejecución de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable del año 2010, condicionó la asignación de recursos en este capítulo, requerido por la dependencia para solventar el propósito mencionado.

Capítulo 6000, Inversiones en Infraestructura Para el Desarrollo.- El ingreso a la contabilidad gubernamental de recursos federales del Ramo 23 “Previsiones Salariales y Económicas” y del Fondo Concursable de la Comisión Nacional del Agua, aplicados en su mayoría en los proyectos y obras del Programa “Sonora SI” para el abastecimiento de agua potable en las principales ciudades de la entidad; dio lugar a un incremento en el ejercicio presupuestal de este capítulo.

Capítulo 7000, Inversiones Productivas.- La solución a las necesidades de infraestructura y de capital de trabajo de productores del estrato de bajos ingresos, así como la formulación de estudios y proyectos para el manejo y ahorro del agua en los Distritos de Riego del Yaqui y Mayo; adicionó un ejercicio presupuestal del 100 por ciento en la Comisión Estatal del Agua y en la Dirección General de Desarrollo Ganadero de esta dependencia.

Por rangos de cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual de cada una de las unidades administrativas de la Dependencia, se tienen los resultados siguientes:

Secretaría

En la realización de las acciones sustantivas de coordinación y conducción de las políticas públicas del sector primario, esta unidad administrativa acumuló un gasto de 825 millones 099 mil 562 pesos, representando un aumento de 29.0 por ciento, comparándolos con los 639 millones 250 mil 065 pesos aprobados inicialmente en el presupuesto de egresos.

El incremento en el ejercicio presupuestal, se canalizó a fundamentar las acciones del Programa “Sonora SI”, consistentes en la adquisición de terrenos, así como de los derechos de agua superficiales de la cuenca del Río Yaqui, para el abastecimiento de agua, entre otros; con fundamento en el ingreso a la contabilidad gubernamental de la aportación federal del Ramo 23 “Previsiones Salariales y Económicas”

Como resultado del gasto ejercido, se tienen los avances físicos que a continuación se describen:

Mayor al 100 por ciento.- Para solventar la insuficiencia de recursos propios se otorgaron a los Organismos Operadores de Guaymas, Empalme, Cananea, San Carlos y Vícam, siete ministraciones de recursos para pago de pasivos de tres considerados en el Programa Operativo Anual, orientadas a cubrir los derechos de extracción de agua y el servicio de energía eléctrica (meta 12 01 E4 03 09 01 058 01).

Para formalizar con el gobierno federal la concurrencia de subsidios a la inversión, para la modernización del desarrollo de las actividades del campo y el mar, se suscribieron 13 convenios de coordinación de un total de 10 programados, al concretarse las gestiones de recursos federales adicionales con la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación SAGARPA, para el Rescate de la Cuenca del Río Mátape, desarrollo de la ganadería lechera y la ejecución del centro mejoramiento genético ovinos, principalmente (meta 12 01 E4 05 10 01 001 01).

Se operó el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), efectuándose 22 reuniones de seguimiento a la ejecución de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, de las 20 consideradas en el año, al atenderse adicionalmente los programas adicionales al Convenio de: Rescate de la Cuenca del Río Mátape, desarrollo de la ganadería lechera y la ejecución del centro mejoramiento genético ovinos, entre otros (meta 12 01 E4 05 10 01 001 03).

Con el objetivo de mantener informados a los funcionarios de la dependencia de los acontecimientos en el sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola, se elaboraron 365 síntesis informativas de 364 programadas para el año, relativas a las opiniones de diversos medios de comunicación impresos y electrónicos (meta 12 01 E4 05 10 01 001 04).

Igual al 100 por ciento.- Se realizaron los 12 informes del seguimiento y atención a solicitudes de acceso a la Información Pública llevadas a cabo por los ciudadanos, de competencia de la SAGARHPA, a través del Sistema de Solicitud de Información Pública de Sonora, atendándose los requerimientos de manera oportuna (meta 12 01 E4 05 10 01 001 02).

En el presente ejercicio fiscal se entregaron la Comisión Estatal del Agua, las 12 ministraciones de recursos para la operación de las funciones sustantivas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de ese organismo (meta 12 01 E4 03 09 01 054 01).

Para lograr la solución en el corto y mediano plazo de la problemática del abastecimiento de agua potable a los habitantes de la capital del Estado, principalmente, fue preciso sustentar la creación del Fondo de Operaciones de Obras Sonora SI (FOOSI), (meta 12 01 E4 03 09 01 263).

Por otra parte, la Comisión Estatal del Agua para contrarrestar la problemática que padece en materia de desempleo y estancamiento de la economía del municipio de Cananea, recurrió a la reprogramación de los recursos originalmente previstos en el presupuesto de egresos hacia ese Ayuntamiento, orientándose las Inversiones a la solución de necesidades de agua potable, con la ejecución de las siguientes obras:

- Conexión y puesta en marcha de 228 metros de línea y tanque para agua potable (meta 12 01 E4 03 09 01 086 01).
- Techumbre en tanque de rebombeo de captación Riito (meta 12 01 E4 03 09 01 087 01).
- Rehabilitación 323 metros de línea de 3" para agua potable en avenida Jalisco entre primera y segunda este, Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 088 01).
- Rehabilitación 414 metros de línea de 3" para agua potable en callejón Morelos entre primera y cuarta este, Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 089 01).
- Rehabilitación 433 metros de línea de 3" para agua potable en la calle Sección 65 y calle Niños Héroe, Colonia Santa Teresa, Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 090 01).
- Rehabilitación 371 metros de línea de 3" para agua potable en calle Pedro L. Díaz, Colonia Santa Teresa, Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 091 01).
- Rehabilitación 485 metros de línea de 3" para agua potable en calle Pedro Francisco V. Coronado, Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 092)
- Rehabilitación 327 metros de línea de 2" para agua potable en calle Francisco I. Madero entre primera y tercera este y entre quinta y sexta este, Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 093 01).
- Perforación de dos pozos para agua potable (meta 12 01 E4 03 09 01 102 01).

Asimismo, la Comisión Estatal del Agua sustituyó el destino inicial de las inversiones estatales, para sustentar el fortalecimiento del abastecimiento de agua potable, la red de infraestructura sanitaria, tratamiento de aguas residuales y el mejoramiento de la eficiencia del uso del agua en la agricultura; en los términos siguientes:

- Construcción de 3,091 metros lineales de drenaje sanitario en Moctezuma (meta 12 01 E4 03 09 01 123 01).
- Rehabilitación de equipos de bombeo en pozos 1 y 2, Sahuaripa (meta 12 01 E4 03 09 01 133 01).
- Perforación de pozo para agua potable en Atil (meta 12 01 E4 03 09 01 139 01).
- Suministro de tubería para columna de pozo No. 10 en zona de captación Maytorena, Empalme (meta 12 01 E4 03 09 01 153 01).
- Reparación de 268 metros lineales de drenaje sanitario en BÁCUM (meta 12 01 E4 03 09 01 160 01).
- Revestimiento de 40 kilómetros con concreto y construcción de estructuras de operación en el Distrito de riego Río Mayo (meta 12 01 E4 05 10 02 007 01).
- Programa emergente para los daños ocasionados por el sismo que afecto los municipios de Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado (meta 12 01 E4 03 09 01 175 01).
- Manejo, Promoción e Implementación del Programa "SONORA SI", varios (meta 12 01 E4 03 09 01 171 01).
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Empalme (meta 12 01 E4 03 09 01 239 01).

Para estar en posibilidades de justificar la viabilidad técnica y económica, proceso previo a la ejecución de obras prioritarias inaplazables, para asegurar el abastecimiento de agua potable a la población, así como el seguimiento a las acciones de agua limpia; la Comisión Estatal del Agua sujeta a la modificación de las inversiones originales, culminó con la elaboración de los estudios, proyectos y adquisiciones siguientes:

- Proyecto Ejecutivo integral para la terminación del acueducto Mocúzari-Álamos, Álamos (meta 12 01 E4 03 09 01 151 01).
- Estudio de Factibilidad técnica-económica de fuentes de abastecimiento de agua potable para la Ciudad de Hermosillo (meta 12 01 E4 03 09 01 161 01).

- Elaboración costo-beneficio social del proyecto de abastecimiento de agua potable “Acueducto Independencia” para la Ciudad de Hermosillo (meta 12 01 E4 03 09 01 162 01).
- Estudio de Topografía, Geotecnia y proyecto de inyectado de consolidación en la superficie donde se colocara el tanque de almacenamiento de agua potable en Puerto Peñasco (meta 12 01 E4 03 09 01 170 01).
- Proyecto para equipamiento de pozo y construcción de línea de conducción de agua potable, Cuba, Rosario (meta 12 01 E4 03 09 01 200 01).
- Adquisición de derechos de agua superficiales de la cuenca del Río Yaqui, para abastecer la Ciudad de Hermosillo (meta 12 01 E4 03 09 01 158 01).
- Estudio Técnico justificativo para el cambio de uso del suelo en materia forestal (ETJ) del Acueducto Independencia, en localidades y municipios Varios (meta 12 01 E4 03 09 01 201 01).
- Estudio para la construcción de la presa reguladora Los Pilares, San Bernardo, Álamos (meta 12 01 E4 05 10 02 004).
- Estudios, proyectos y obras de modernización de la red de canales en el Distrito de Riego del Río Mayo (meta 12 01 E4 05 10 02 027 001).
- Estudio de Modernización de red en el Modulo de riego No.14 del Distrito de Riego del Río Mayo (meta 12 01 E4 05 10 02 028).
- Proyecto para la modificación de la plataforma para la construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Puerto Peñasco (meta 12 01 E4 03 09 01 193).
- Apoyo a módulos de riego de los Distritos de Riego del Yaqui y Mayo, así como a productores del sur del estado para la realización de estudios y proyectos relacionados con el manejo y ahorro del agua (meta 12 01 E4 05 10 02 017).
- Supervisión Técnica del Programa Agua Limpia (meta 12 01 E4 03 09 01 181 01).
- Adquisición de terreno para la entrega de agua del acueducto independencia a la Ciudad de Hermosillo (meta 12 01 E4 03 09 01 265 01).
- Adquisición de derechos de agua superficiales de la cuenca del Río Yaqui, para abastecer la Ciudad de Hermosillo (meta 12 01 E4 03 09 01 264 01).

Respecto a los avances de estas dos últimas líneas de acción y metas se informa que no fueron considerados en la parte correspondiente a la cuarta evaluación, debido a problemas técnicos en la emisión de los reportes.

En razón de la magnitud del objetivo y metas trazadas en el Programa “SONORA SI”, la Comisión Estatal del Agua, destinó las inversiones originales para cubrir la demanda de modernización de los Distritos de Riego, así como el fortalecimiento de la operación de Gerencias Operativas de Consejos de Cuencas, asociadas a las obras y acciones siguientes:

- Rehabilitación y Modernización de infraestructura hidroagrícola en varios módulos del Distrito de Riego No. 041 Río Yaqui (meta 12 01 E4 05 10 02 026).
- Creación y fortalecimiento de gerencia operativa del Consejo de cuenca alto noroeste, varios (meta 12 01 E4 05 10 02 018).
- Creación y fortalecimiento de gerencia operativa del Consejo de cuenca Yaqui-Mátape, varios (meta 12 01 E4 05 10 02 019).
- Creación y fortalecimiento de gerencia operativa del Consejo de cuenca Río Mayo, varios (meta 12 01 E4 05 10 02 020).
- Consolidación del Comité técnico de aguas subterráneas del acuífero Río Zanjón, varios (meta 12 01 E4 05 10 02 021).
- Consolidación del Comité técnico de aguas subterráneas del acuífero Mesa del Seri-La Victoria, varios (meta 12 01 E4 05 10 02 022).
- Consolidación del Comité técnico de aguas subterráneas del acuífero San José de Guaymas, varios (meta 12 01 E4 05 10 02 023).
- Fortalecimiento de gerencia operativa de la Comisión de Cuenca del Río Concepción, varios (meta 12 01 E4 05 10 02 029).

Para concluir obras en proceso del ejercicio 2009, iniciadas con financiamiento de los recursos disponibles del Plan Sonora Proyecta y omitidas en la programación original del ejercicio 2010, se aprobaron inversiones para la realización de las metas siguientes:

- En la Ciudad de Nogales, se rehabilitaron 140 metros lineales de la red de alcantarillado y drenaje pluvial (meta 12 01 E4 03 09 01 094 01).
- Pavimentación con concreto hidráulico en 10,223 metros cuadrados, en la Ave. Francisco Villa entre Hidalgo y Guillermo Prieto en la Calle Guadalupe Victoria entre Francisco Villa y Ave. Las Américas (terminación de primera etapa y const. De segunda etapa) en la Ciudad de Empalme (meta 12 01 E4 03 09 01 095 01).
- Obra de pavimentación con concreto hidráulico en la Ave. Cristóbal Colón entre Calle Guadalupe Victoria y Niños Héroes, Empalme (meta 12 01 E4 03 09 01 096 01).

La implementación del Programa de Infraestructura Básica para la atención de los Pueblos Indígenas, por parte de la Comisión Estatal del Agua, propició el ingreso de recursos federales a la contabilidad gubernamental, ejecutándose con la aportación estatal complementaria, importantes obras para el abastecimiento de Agua Potable en las siguientes comunidades:

- Construcción de 20,559 metros lineales del sistema intercomunitario de agua potable en: Jijiri, Mezquital de Tesia, las pilas Tesia y anexos, (meta 12 01 E4 03 09 01 097 01).
- Construcción de 9,101 metros lineales del sistema de agua potable en la localidad del Kipur, Yécora (meta 12 01 E4 03 09 01 098 01).
- Construcción de 2,535 metros lineales del sistema de agua potable en la localidad Los Bajíos, Quiriego (meta 12 01 E4 03 09 01 099 01).

También, al amparo del ejercicio de la aportación federal proveniente del Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas, la Comisión Estatal del Agua dio atención a la problemática de agua potable y alcantarillado, al realizarse los estudios y proyectos ejecutivos, así como la rehabilitación y construcción de obras, en beneficio de las comunidades descritas a continuación:

- Elaboración de análisis de riesgo del tanque de almacenamiento de 8,000 M3 de agua potable ubicado en el cerro la ballena en Puerto Peñasco (meta 12 01 E4 03 09 01 143 01).
- Elaboración de estudio ejecutivo integral para la construcción de la presa La Palma, Quiriego (meta 12 01 E4 03 09 01 146 01).
- Estudio de Adecuación de la ingeniería básica del Acueducto Independencia (meta 12 01 E4 03 09 01 147 01).
- Estudio ejecutivo para la construcción del acueducto Mocúzari-Navojoa-Etchojoa y Huatabampo (meta 12 01 E4 03 09 01 150 01).
- Estudio ejecutivo para la planta potabilizadora en presa Adolfo Ruiz Cortínez (meta 12 01 E4 03 09 01 152 01).
- Actualización de Estudio básico para la factibilidad de la presa de almacenamiento Las Chivas, San Miguel de Horcasitas (meta 12 01 E4 05 10 02 009 01).
- Actualización de Estudio básico y factibilidad para el proyecto ejecutivo de la presa de control de avenidas y almacenamiento Sinoquiye, Arizpe (meta 12 01 E4 05 10 02 010 01).

- Diagnostico y propuesta de acciones en el Distrito de riego Colonias Yaquis (meta 12 01 E4 05 10 02 012 01).
- Elaboración de proyecto ejecutivo integral para la construcción de la presa Centenario, Nacozari de García (meta 12 01 E4 05 10 02 011 01).
- Construcción de 655 metros lineales del sistema de red de agua potable en la Colonia Moderna de Empalme (meta 12 01 E4 03 09 01 100 01).
- Construcción de 655 metros lineales del sistema de red de atarjeas en la Colonia Moderna de Empalme (meta 12 01 E4 03 09 01 101 01).
- Construcción de 2,395 metros lineales de alcantarillado en Zona 1 primera etapa en Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 103 01).
- Construcción de 2,021 metros lineales de alcantarillado en Zona 1 segunda etapa en Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 104 01).
- Construcción de 1,792 metros lineales de alcantarillado en Zona II y IV en Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 105 01).
- Rehabilitación de línea de 4" en 1,241 metros lineales en Avenida Obregón, Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 109 01).
- Rehabilitación de línea de 4" en 744 metros lineales en Callejón Hidalgo, Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 110 01).
- Rehabilitación de línea de 4" en 924 metros lineales en Callejón Pesqueira, Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 111 01).
- Rehabilitación de línea de 4" en 725 metros lineales en Avenida Chiapas, Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 112 01).
- Rehabilitación de línea de 4" en 887 metros lineales en Avenida Nuevo León, Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 113 01).
- Rehabilitación de línea de 4" en 994 metros lineales en Callejón Allende, Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 114 01).
- Rehabilitación de línea de 4" en 1,136 metros lineales en Callejón Allende, Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 115 01).
- Construcción de 15,669 metros lineales del sistema de red de agua potable en la Colonia Nuevo Sonora, Agua Prieta (meta 12 01 E4 03 09 01 116 01).
- Construcción de 12,348 metros lineales del sistema de red de alcantarillado en la Colonia Nuevo Sonora, Agua Prieta (meta 12 01 E4 03 09 01 117 01).
- Construcción de 3,000 metros lineales del sistema de red de agua potable en Granados (meta 12 01 E4 03 09 01 118 01).

- Construcción de 480 metros lineales del sistema de red de agua potable en Huachinera (meta 12 01 E4 03 09 01 119 01).
- Perforación de 2 pozos en la zona Sur de Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 120 01).
- Construcción de tanque elevado para el sistema de agua potable en la Colonia Nuevo Sonora, Agua Prieta (meta 12 01 E4 03 09 01 121 01).
- Construcción de 493 metros lineales de red de alcantarillado sanitario en Huachinera (meta 12 01 E4 03 09 01 122 01).
- Rehabilitación de 9 pozos de Agua Potable en Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 124 01).
- Rehabilitación de dos pozos en Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 125 01).
- Construcción de 7,524 metros lineales de cárcamo de rebombeo para planta de tratamiento en Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 126 01).
- Construcción de 2,424 metros lineales de red de alcantarillado en Divisaderos (meta 12 01 E4 03 09 01 127 01).
- Construcción de 945 metros lineales del Sistema Hidrométrico en Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 128 01).
- Construcción de 1,294 metros lineales del Sistema Hidrométrico en Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 129 01).
- Construcción de 1047 metros lineales del Sistema Hidrométrico en Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 130 01).
- Construcción de 1095 metros lineales del Sistema Hidrométrico en Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 131 01).
- Construcción de 925 metros lineales del Sistema Hidrométrico en Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 132 01).
- Construcción de 4,493 metros de línea de conducción de 10" en Altar (meta 12 01 E4 03 09 01 134 01).
- Rehabilitación en 12,213 metros lineales del sistema de agua potable en Villa Guadalupe y Atotonilco, BÁCUM (meta 12 01 E4 03 09 01 173 01).
- Rehabilitación en 3,581 metros lineales del sistema de agua potable en el Ejido La Tina, BÁCUM (meta 12 01 E4 03 09 01 174 01).
- Suministro de lote de equipo para Rehabilitación de fuente de captación en Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 176 01).
- Perforación de un pozo profundo en El Valiente, Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 180 01).

- Construcción de la obra de drenaje pluvial en San Ignacio Río Muerto (meta 12 01 E4 03 09 01 192 01).
- Equipamiento de pozo e instalación de subestación eléctrica en Pueblo Nuevo, San Miguel de Horcasitas (meta 12 01 E4 03 09 01 195 01).
- Perforación de pozo de agua potable en Pueblo Nuevo, San Miguel de Horcasitas (meta 12 01 E4 03 09 01 196 01).
- Construcción de represo para almacenamiento de agua pluvial en San Javier (meta 12 01 E4 03 09 01 197 01).
- Construcción de de 850 metros de línea de conducción de agua potable en San Javier (meta 12 01 E4 03 09 01 198 01).
- Construcción de Galería Filtrante, Soyopa (meta 12 01 E4 05 10 02 001 01).
- Revestimiento de un kilómetro de canal con concreto hidráulico en Unidad de riego Divisaderos (meta 12 01 E4 05 10 02 002 01).
- Construcción de Galería Filtrante (ampliación), Soyopa (meta 12 01 E4 05 10 02 024 01).
- Proyecto Ejecutivo para plantas potabilizadoras Norte y sur de Hermosillo (meta 12 01 E4 03 09 01 243 01).
- Proyecto Ejecutivo para la entrega del agua del “Acueducto Independencia” de Hermosillo (meta 12 01 E4 03 09 01 244 01).
- Proyecto Ejecutivo de presa derivadora Trincheras sobre el Río Magdalena en el Municipio de Trincheras (meta 12 01 E4 03 09 01 245 01).
- Proyecto ejecutivo para la construcción de tanque elevado y red de agua potable en Bacoachi (meta 12 01 E4 03 09 01 254 01).
- Proyecto ejecutivo para la rehabilitación de planta potabilizadora, San Ignacio Río Muerto (meta 12 01 E4 03 09 01 255 01).
- Modificación del proyecto de emisor de aguas negras y laguna de oxidación, San Miguel de Horcasitas (meta 12 01 E4 03 09 01 257 01).
- Revisión y modificación de rehabilitación del sistema de saneamiento de aguas residuales, Moctezuma (meta 12 01 E4 03 09 01 258 01).
- Proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, Bacanora (meta 12 01 E4 03 09 01 259 01).
- Rehabilitación de la línea de conducción de Agua Potable en Álamos (meta 12 01 E4 03 09 01 242 01).

- Tratamiento de consolidación a base de inyectado de morteros-mezclas con agua-cemento-productos químicos en el área de desplante del tanque de almacenamiento, Puerto Peñasco (meta 12 01 E4 03 09 01 246 01).
- Construcción de obras complementarias a la construcción del tanque de almacenamiento, Puerto Peñasco, segunda etapa (meta 12 01 E4 03 09 01 247 01).
- Adquisición de tubería para ademe pozo el Valiente 2, San José de Guaymas, Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 248 01).
- Desarrollo y aforo del pozo el Valiente, San José de Guaymas, Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 249 01).
- Equipamiento de pozo y construcción de línea de conducción (línea de conducción del pozo 4 al pozo Valle Buey), (meta 12 01 E4 03 09 01 250 01).
- Rehabilitación del sistema de agua potable en San Pablo y El Rodeo, Municipio de Aconchi (meta 12 01 E4 03 09 01 251 01).
- Equipamiento de pozo y construcción de línea de conducción en Cuba, Rosario (meta 12 01 E4 03 09 01 252 01).
- Revisión y eficientización del sistema de agua potable en Rosario (meta 12 01 E4 03 09 01 253 01).
- Reforzamiento de los bordos de la laguna de oxidación, Nacozari (meta 12 01 E4 03 09 01 256 01).
- Perforación, Desarrollo y aforo de pozo para agua potable, Agua Prieta (meta 12 01 E4 03 09 01 260 01).
- Rehabilitación línea de 4" en calle 15a. este entre callejón Allende y Av. Obregón; Av. Obregón entre 15ª y 16ª este y calle 19ª entre Sonora y Obregón, en Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 261 01).
- Rehabilitación de drenaje sanitario de 8" de diámetro por las calles 21 de Marzo, Independencia y Jiménez entre calle Jesús García y Francisco I. Madero, en Marte R. Gómez, Cajeme (meta 12 01 E4 03 09 01 262 01).

Es importante esclarecer que en el informe relativo a la cuarta evaluación, se omitió el registro de los resultados de estas últimas 21 metas, por problemas técnicos en la emisión de los reportes correspondientes.

Por otro lado, la implementación del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), acordado con la Comisión Nacional del

Agua, condicionó a la Comisión Estatal del Agua a la ejecución de acciones y obras prioritarias que a continuación se describen:

- Implementación del Programa Cultura del Agua (meta 12 01 E4 03 09 01 138 01).
- Rehabilitación y equipamiento electromecánico en 3 pozos, Sahuaripa (meta 12 01 E4 03 09 01 141 01).
- Suministro e instalación de macromedidores en 3 pozos, Sahuaripa (meta 12 01 E4 03 09 01 142 01).
- Implementación del Programa Agua Limpia (meta 12 01 E4 03 09 01 144 01).
- Programa de los Gastos de Operación APAZU (meta 12 01 E4 03 09 01 179 01).
- Rehabilitación de 3,395 metros lineales del sistema de agua potable en Bacum (meta 12 01 E4 03 09 01 183 01).
- Terminación de pila de agua del sistema de agua potable en el cerro de La Antena en Sonoyta, Gral. P. E. C. (meta 12 01 E4 03 09 01 184 01).
- Rehabilitación de 980 metros lineales de emisor a laguna de oxidación en Empalme (meta 12 01 E4 03 09 01 185 01).
- Rehabilitación de 2458 metros lineales del sistema de alcantarillado en Ures (meta 12 01 E4 03 09 01 186 01).
- Terminación de 950 metros lineales de emisor a presión en Magdalena (meta 12 01 E4 03 09 01 187 01).
- Introducción de 338 metros lineales de drenaje en Colonia Santa Fe, Nogales (meta 12 01 E4 03 09 01 188 01).
- Construcción de 27,919 metros lineales del sistema de drenaje sanitario en la Y Griega, Caborca (meta 12 01 E4 03 09 01 189 01).
- Construcción de 14,489 metros lineales del sistema de alcantarillado sanitario en la Colonia López Portillo, Puerto Peñasco (meta 12 01 E4 03 09 01 190 01).
- Construcción de 29,350 metros lineales del sistema de alcantarillado sanitario en el Sector Noroeste de Puerto Peñasco (meta 12 01 E4 03 09 01 191 01).
- Programa de los Gastos de Operación APAZU (meta 12 01 E4 03 09 01 205 01).
- Reequipamiento de 8 pozos en zona de captación Río Yaqui, Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 206 01).
- Reequipamiento del pozo numero 2 en zona de captación San José de Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 207 01).

- Reequipamiento del pozo numero 6 en zona de captación Boca Abierta, Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 208 01).
- Rehabilitación de 575 metros en línea de reforzamiento en la Colonia Sahuaral, Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 209 01).
- Rehabilitación de 2,230 tomas domiciliarias, Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 210 01).
- Rehabilitación del sistema de conducción Río Yaqui tramo Boca Abierta, Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 211 01).
- Rehabilitación del sistema de válvulas de admisión y expulsión de aire en acueducto Río Yaqui-Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 212 01).
- Rehabilitación de siete equipos electromecánicos en rebombeo, Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 213 01).
- Rehabilitación de cinco equipos electromecánicos en rebombeo, San José, Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 215 01).
- Construcción de 4,000 metros de línea de conducción de rebombeo San José a Guaymas norte (meta 12 01 E4 03 09 01 216 01).
- Proyecto de análisis de alternativas para la determinación de nueva fuente de agua potable en Pótam, Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 217 01).
- Ampliación en 5,172 metros en la red de agua potable en la colonia San Rafael, Puerto Peñasco (meta 12 01 E4 03 09 01 218 01).
- Ampliación en 3,110 metros en la red de agua potable en la colonia San Rafael, Puerto Peñasco (meta 12 01 E4 03 09 01 219 01).
- Proyecto de análisis de alternativas para el tratamiento de aguas residuales en Bácum (meta 12 01 E4 03 09 01 220 01).
- Proyecto de análisis de alternativas para el tratamiento de aguas residuales en Campo Cinco, Cajeme (meta 12 01 E4 03 09 01 221 01).
- Proyecto de análisis de alternativas para el tratamiento de aguas residuales en Bacame Nuevo, Etchojoa (meta 12 01 E4 03 09 01 222 01).
- Proyecto de análisis de alternativas para el tratamiento de aguas residuales en Bacobampo, Etchojoa (meta 12 01 E4 03 09 01 223 01).
- Proyecto de análisis de alternativas para el tratamiento de aguas residuales en Etchojoa (meta 12 01 E4 03 09 01 224 01).
- Proyecto de análisis de alternativas para el tratamiento de aguas residuales en Buaysiacobe, Etchojoa (meta 12 01 E4 03 09 01 225 01).

- Proyecto de análisis de alternativas para el tratamiento de aguas residuales en Vícam, Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 226 01).
- Proyecto de análisis de alternativas para el tratamiento de aguas residuales en Ures (meta 12 01 E4 03 09 01 227 01).
- Rehabilitación en 1,890.66 metros de lineales de la red de drenaje sanitario en el Parque Industrial Sánchez Taboada, Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 228 01).
- Rehabilitación del sistema de la planta de tratamiento de aguas residuales en Moctezuma (meta 12 01 E4 03 09 01 229 01).
- Terminación del sistema de laguna de oxidación en Nacozari (meta 12 01 E4 03 09 01 230 01).
- Suministro e instalación de 700 micromedidores en Altar (meta 12 01 E4 03 09 01 231 01).
- Suministro e instalación de 803 micromedidores en Benjamín Hill (meta 12 01 E4 03 09 01 232 01).
- Suministro e instalación de 645 micromedidores en Cananea (meta 12 01 E4 03 09 01 233 01).
- Suministro e instalación de 700 micromedidores en Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 234 01).
- Suministro e instalación de 526 micromedidores en Nogales (meta 12 01 E4 03 09 01 235 01).
- Suministro e instalación de 735 micromedidores en Puerto Peñasco (meta 12 01 E4 03 09 01 236 01).
- Suministro de lote de equipo para la subestación eléctrica para cárcamo de aguas negras en San Ignacio Río Muerto (meta 12 01 E4 03 09 01 237 01).
- Rehabilitación en 1662 metros línea de agua potable de 20" del bombeo de Batuecas a Fátima, Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 238 01).

Del mismo modo, la observancia del Convenio signado con la Comisión Nacional del Agua para la instrumentación del Programa de Construcción y Rehabilitación de Sistemas Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), concretó la ejecución de obras que a continuación se describen:

- Terminación de 580 metros de línea de conducción e interconexión al sistema de agua potable, municipio de Tepache (meta 12 01 E4 03 09 01 135 01).

- Ampliación en 2,162 metros del sistema de agua potable en Unamichi, Bacoachi (meta 12 01 E4 03 09 01 136 01).
- Construcción en 1,000 metros el sistema de tratamiento de aguas residuales municipales, Arizpe (meta 12 01 E4 03 09 01 137 01).
- Construcción de 4,315 metros de red de alcantarillado y laguna de oxidación en La Alameda, Caborca (meta 12 01 E4 03 09 01 140 01).
- Proyecto ejecutivo para la construcción de la red de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, Francisco I. Madero (Campo 30), Cajeme (meta 12 01 E4 03 09 01 154 01).
- Proyecto ejecutivo para la construcción de la red de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, Trincheras (meta 12 01 E4 03 09 01 155 01).
- Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, Fabrica de los Ángeles, San Miguel de Horcasitas (meta 12 01 E4 03 09 01 156 01).
- Estudio básico para localización de fuente de abastecimiento y proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de agua potable, El Sásabe, Sáric (meta 12 01 E4 03 09 01 157 01).
- Proyecto ejecutivo para la construcción de la red de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, Llano Blanco, Altar (meta 12 01 E4 03 09 01 163 01).
- Proyecto ejecutivo para la construcción de la red de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, Aceitunas, Benito Juárez (meta 12 01 E4 03 09 01 164 01).
- Proyecto ejecutivo para la construcción de la red de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, Nuri, Rosario (meta 12 01 E4 03 09 01 165 01).
- Supervisión Técnica de 12 obras PROSSAPYS (meta 12 01 E4 03 09 01 168 01).
- Doce obras de atención social y participación comunicaría PROSSAPYS (meta 12 01 E4 03 09 01 169 01).
- Construcción de planta purificadora de agua, Ejido Adolfo Oribe de Alba, Caborca (meta 12 01 E4 03 09 01 172 01).
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, El Cautivo, Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 178 01).
- Perforación, aforo y análisis calidad del agua de pozo para abastecimiento de agua potable, Estación Llano, Santa Ana (meta 12 01 E4 03 09 01 199 01).
- Perforación, aforo y análisis calidad del agua de pozo para abastecimiento de agua potable, Punta Chueca, Hermosillo (meta 12 01 E4 03 09 01 204 01).

Menor al 100 por ciento.- Con el objetivo de fortalecer la operación de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento de los Organismos Operadores Guaymas, Empalme, Cananea, San Carlos y Vícam, a través de la Comisión Estatal del Agua se llevo a cabo la radicación de 10 ministraciones de 12 previstas en el año, ante el apremio de anticipar recursos que compensaran la deficiencia de recursos propios que observaron estos organismos (meta 12 01 E4 03 09 01 057 01).

Las líneas de acción que a continuación se describen en la columna de programación original, se realizaron en las equivalentes a la columna programación ejecutada, relacionadas en el rango de avance igual al 100 por ciento, al haberse liberado con una nueva clave presupuestal.

PROGRAMACIÓN ORIGINAL	PROGRAMACIÓN EJECUTADA
Rehabilitación del sistema de agua potable (APAZU) en Bácum, mpio. Bácum (Meta 12 01 E4 03 09 01 001 01)	Rehabilitación del sistema de agua potable, Bácum (Meta 12 01 E4 03 09 01 183 01)
Supervisión técnica (APAZU), varias localidades y municipios (Meta 12 01 E4 03 09 01 009 01)	Gastos de operación para la ejecución de obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU 2010), varios (Meta 1201E403090117901)
	Gastos de operación para la ejecución de obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU 2010) para las obras de Caborca y Puerto Peñasco, varios (Meta 1201E403090120501)
Terminación de emisor a presión (APAZU) en Magdalena, Magdalena (Meta 12 01 E4 03 09 01 013 01)	Terminación de emisor a presión, Magdalena (Meta 12 01 E4 03 09 01 187 01)
Introducción de drenaje en la col. Santa Fé (APAZU) en Nogales, mpio. Nogales (Meta 12 01 E4 03 09 01 015 01)	Introducción de drenaje en Col. Santa Fe, Nogales (Meta 12 01 E4 03 09 01 188 01)
Rehabilitación de subestación eléctrica para carcamo de aguas negras (APAZU) en San Ignacio Río Muerto, S.I.R.M. (Meta 12 01 E4 03 09 01 017 01)	Rehabilitación de subestación eléctrica para carcamo de aguas negras, San Ignacio Río Muerto (Meta 12 01 E4 03 09 01 237 01)
Rehabilitación de drenaje sanitario (APAZU) en Ures, Ures (Meta 12 01 E4 03 09 01 018 01)	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario, Ures (Meta 1201E403090118601)
Rehabilitación de laguna de oxidación (APAZU) en Empalme, mpio. Empalme (Meta 12 01 E4 03 09 01 019 01)	Rehabilitación de emisor a laguna de oxidación (primera etapa), Empalme (Meta 1201E403090118501)
Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales 1ra. etapa (APAZU) en Moctezuma, Mpio. Moctezuma (Meta 12 01 E4 03 09 01 021 01)	Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales, Moctezuma (Meta 1201E403090122901)

PROGRAMACIÓN ORIGINAL	PROGRAMACIÓN EJECUTADA
Construcción de laguna de oxidación 2da. etapa (APAZU) en Nacozari, Mpio. Nacozari (Meta 12 01 E4 03 09 01 022 01)	Terminación de laguna de oxidación, Nacozari (Meta 1201e403090123001)
Proyecto para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales (APAZU) en Fco. Javier Mina y San José de Bécum, Mpio. Bécum (Meta 12 01 E4 03 09 01 024 01)	Análisis de alternativas para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, Bécum (Meta 1201E403090122001)
Proyecto para la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (APAZU) en campo 5, Mpio. Cajeme (Meta 12 01 E4 03 09 01 025 01)	Análisis de alternativas para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, campo cinco, Cajeme (Meta 1201E403090122101)
Proyecto para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales (APAZU) en Etchojoa, Mpio. Etchojoa (Meta 12 01 E4 03 09 01 026 01)	Análisis de alternativas para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, Etchojoa (Meta 1201E403090122401)
Proyecto para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales (APAZU) en Bacobampo, mpio. Etchojoa (Meta 12 01 E4 03 09 01 027 01)	Análisis de alternativas para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, Bacobampo, Etchojoa (Meta 1201E403090122301)
Proyecto para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales (APAZU) en Bacame Nuevo, mpio. Etchojoa (Meta 12 01 E4 03 09 01 028 01)	Análisis de alternativas para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, Bacame Nuevo, Etchojoa (META 1201E403090122201)
Proyecto para la construcción de la red de alcantarillado y del sistema de tratamiento de aguas residuales (APAZU) en Buaysiacobe, Etchojoa (Meta 12 01 E4 03 09 01 029 01)	Análisis de alternativas para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, Buaysiacobe, Etchojoa (Meta 1201E403090122501)
Proyecto para la construcción del sistema de tratamiento de las aguas residuales (APAZU) en Vícam, Guaymas (Meta 12 01 E4 03 09 01 030 01)	Análisis de alternativas para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, Vícam, Guaymas (Meta 1201E403090122601)
Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales (APAZU) en Ures, mpio. Ures (Meta 12 01 E4 03 09 01 033 01)	Análisis de alternativas para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, Ures (Meta 1201E403090122701)
Rehabilitación de sistema de agua potable (PROSSAPYS) en los Bajíos, mpio. Quiriego (Meta 12 01 E4 03 09 01 034 01)	Construcción de sistema de agua potable para beneficiar a la localidad de los Bajios (Ej. los conejos), Quiriego (Meta 1201E403090109901)
Rehabilitación de sistema de agua potable (PROSSAPYS) en el Kipur, mpio. Yécora (Meta 12 01 E4 03 09 01 035 01)	Construcción de sistema de agua potable para beneficiar a la localidad del Kipur, Yécora (Meta 1201E403090109801)
Atención social y supervisión técnica (PROSSAPYS) en varias localidades, mpios. Varios (Meta 12 01 E4 03 09 01 036 01)	Supervisión normativa del programa PROSSAPYS (CONAGUA), varios (Meta 1201E403090116701)

PROGRAMACIÓN ORIGINAL	PROGRAMACIÓN EJECUTADA
	Supervisión técnica del programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales, varios (Meta 1201E403090116801)
Proyecto para la construcción de la red de alcantarillado y del sistema de tratamiento de aguas residuales (PROSSAPYS) en Fco. I. Madero, mpio. Cajeme (Meta 12 01 E4 03 09 01 037 01)	Proyecto ejecutivo para la construcción de la red de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, Francisco I. Madero (campo 30), Cajeme (Meta 1201E403090115401)
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y emisor (terminación) (PROSSAPYS) en Arizpe, mpio. Arizpe (Meta 12 01 E4 03 09 01 038 01)	Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales municipales, Arizpe (Meta 1201E403090113701)
Construcción de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales (PROSSAPYS) en la Alameda, mpio. Caborca (Meta 12 01 E4 03 09 01 039 01)	Construcción de red de alcantarillado y laguna de oxidación, la alameda, Caborca (Meta 1201E403090114001)
Programa agua limpia en varias localidades y municipios (Meta 12 01 E4 03 09 01 040 01)	Programa "Agua Limpia", varios (Meta 1201E403090114401)
Perforación de pozo para agua potable (equipo propio) en localidades y municipios Varios (Meta 12 01 E4 03 09 01 041 01)	Perforación de 2 pozos para agua potable, Cananea (Meta 1201E403090110201)
	Perforación de 4 pozos en la zona sur de Cananea, Cananea (Meta 1201E403090112001)
	Perforación de pozo para agua potable, Atil (Meta 1201E403090113901)
	Perforación de pozo profundo en zona "El Valiente", San José de Guaymas, Guaymas (Meta 1201E403090118001)
	Perforación, aforo y análisis de calidad del agua del pozo de abastecimiento de agua potable, Estación Llano, Santa Ana (Meta 1201E403090119901)
	Perforación, aforo y análisis de calidad del agua de pozo para el abastecimiento de agua potable, Punta Chueca, Hermosillo (Meta 1201E403090120401)
Terminación de línea de conducción de agua potable en Tepache, mpio. Tepache (Meta 12 01 E4 03 09 01 042 01)	Terminación de línea de conducción e interconexión a la red de agua potable, Tepache (Meta 1201E403090113501)
Suministro e instalación de micromedidores en localidades y municipios Varios (Meta 12 01 E4 03 09 01 047 01)	Suministro e instalación de micromedidores, Altar (Meta 1201E403090123101)
	Suministro e instalación de micromedidores, Benjamin Hill (Meta 1201E403090123201)
	Suministro e instalación de micromedidores, Cananea (Meta 1201E403090123301)

PROGRAMACIÓN ORIGINAL	PROGRAMACIÓN EJECUTADA
	Suministro e instalación de micromedidores, Guaymas (Meta1201E403090123401)
	Suministro e instalación de micromedidores, Nogales (Meta 1201E403090123501)
	Suministro e instalación de micromedidores, Puerto Peñasco (Meta 1201E403090123601)
Rehabilitación y equipamiento electromecánico de fuentes de bombeo (pozos) en localidades y municipios Varios (Meta 12 01 E4 03 09 01 048 01)	Rehabilitación y equipamiento electromecánico en fuentes de bombeo, Sahuaripa (Meta 1201E403090114101)
	Rehabilitación de 7 equipos electromecánicos en rebombeo c-1, Guaymas (Meta 1201E403090121301)
	Rehabilitación de 2 equipos electromecánicos en el rebombeo Batuecas, Guaymas (Meta 1201E403090121401)
	Rehabilitación de 5 equipos electromecánicos en el rebombeo San José, Guaymas (Meta 1201E403090121501)
Suministro e instalación de macromedidores en localidades y municipios Varios (Meta 12 01 E4 03 09 01 051 01)	Suministro e instalación de macromedidores, Sahuaripa (Meta 12 01 E4 03 09 01 142 01)
Programa cultura del agua en localidades y municipios Varios (Meta 12 01 E4 03 09 01 052 01)	Programa cultura del agua, varios (Meta 1201E403090113801)
Estudios básicos y proyecto ejecutivo de presa de control de avenidas y almacenamiento y zona de riego la palma, para evitar inundaciones en la cuenca baja del arroyo Cocoraque, en la localidad La Palma, municipio de Quiriego (Meta 12 01 E4 03 09 01 064 01)	Elaboración de proyecto ejecutivo integral para la construcción de la presa (para agua potable) la Palma, Quiriego (Meta 1201E403090114601)
Aportación de recursos al programa de agua potable y alcantarillado en zonas rurales (PROSSAPYS) en varios municipios (Meta 12 01 E4 03 09 01 073 01)	Supervisión técnica del programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales, varios (Meta 12 01 E4 03 09 01 168 01)
Elaboración de proyecto ejecutivo para Presa en Nacozari (Meta 12 01 E4 03 09 01 074 01)	Elaboración de proyecto ejecutivo integral para la construcción de presa centenario, Nacozari de García (Meta 12 01 E4 05 10 02 011 01)
Drenaje en Moctezuma (Meta 12 01 E4 03 09 01 085 01)	Construcción de drenaje sanitario, Moctezuma (Meta 12 01 E4 03 09 01 123 01)

Los Convenios de ejecución de estudios, proyectos y obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las zonas urbanas y rurales, suscritos con la Comisión Nacional del Agua modificaron el Programa Operativo Anual inicialmente aprobado a la Comisión Estatal del Agua, generando la cancelación de las siguientes líneas de acción:

- Rehabilitación de la red de agua potable (APAZU) en Cananea, mpio. Cananea (Meta 12 01 E4 03 09 01 002 01)
- Rehabilitación de pila de agua no. 2 en cerro de la antena (APAZU) en Sonoyta, G.P.E. Calles (Meta 12 01 E4 03 09 01 003 01)
- Rebombear en línea alimentadora de agua en pilas no. 1 y 2 ubicadas en cerro de la antena (APAZU) en Sonoyta, G.P.E. Calles (Meta 12 01 E4 03 09 01 004 01)
- Reubicación de línea de descarga de la pila de agua no. 2 (APAZU) en Sonoyta, G.P.E. Calles (Meta 12 01 E4 03 09 01 005 01)
- Rehabilitación y reequipamiento de pozos para agua potable (APAZU) en Hermosillo, Hermosillo (Meta 12 01 E4 03 09 01 006 01)
- Sectorización de la red (APAZU) en Nacozari, Nacozari (Meta 12 01 E4 03 09 01 007 01)
- Construcción de obras complementarias a la construcción del tanque de almacenamiento 2da. etapa (APAZU) en Puerto Peñasco, Puerto Peñasco (Meta 12 01 E4 03 09 01 008 01)
- Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario (APAZU) en San José de Bácum, Bácum (Meta 12 01 E4 03 09 01 010 01)
- Introducción de drenaje sanitario (APAZU) en Sonoyta, G.P.E. Calles (Meta 12 01 E4 03 09 01 011 01)
- Construcción de colector a planta de tratamiento de aguas negras (APAZU) en Sonoyta, G.P.E. Calles (Meta 12 01 E4 03 09 01 012 01)
- Construcción de colectores y cárcamos (APAZU) en Navojoa, mpio. Navojoa (Meta 12 01 E4 03 09 01 014 01)
- Introducción de alcantarillado y construcción de emisor 2da. etapa (APAZU) en Puerto Libertad, Pitiquito (Meta 12 01 E4 03 09 01 016 01)
- Introducción de línea aérea de 2 Km. para alimentación de planta de tratamiento (APAZU) en Sonoyta, G.P.E. Calles (Meta 12 01 E4 03 09 01 020 01)
- Elaboración de proyecto ejecutivo integral para la mejora del servicio de suministro de agua potable (APAZU) en Aconchi, Aconchi (Meta 12 01 E4 03 09 01 023 01)
- Proyecto para la construcción de la red de alcantarillado y del sistema de tratamiento de aguas residuales (APAZU) en Potam, Guaymas (Meta 12 01 E4 03 09 01 031 01)
- Proyecto para alcantarillado y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (APAZU) en Ej. Luis B. Sánchez, San Luis Río Colorado (Meta 12 01 E4 03 09 01 032 01)

- Adquisición de equipo de video para líneas de drenaje en localidades y municipios Varios (Meta 12 01 E4 03 09 01 043 01)
- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de alcantarillado en zona sur (refrendo 2009) en Cananea, Cananea (Meta 12 01 E4 03 09 01 044 01)
- Construcción de línea de conducción de agua potable 4ta. etapa (refrendo 2009) en Puerto Peñasco, (Meta 12 01 E4 03 09 01 045 01)
- Capacitación a organismos operadores (refrendo 2009) en localidades y municipios Varios (Meta 12 01 E4 03 09 01 046 01)
- Capacitación a organismos operadores en localidades y municipios Varios (Meta 12 01 E4 03 09 01 049 01)
- Estudio y actualización del sistema estatal de información en localidades y municipios Varios (Meta 12 01 E4 03 09 01 050 01)
- Actualización y mejoramiento del sistema de facturación en localidades y municipios Varios (Meta 12 01 E4 03 09 01 053 01)
- Estudio de factibilidad de control de avenidas del arroyo Cocoraque, para proteger de inundaciones la infraestructura de la cuenca baja, en varias localidades de Quiriego, Navojoa y Benito Juárez (Meta 12 01 E4 03 09 01 055 01)
- Estudios de factibilidad de presa de control de inundaciones y abastecimiento de agua potable de Hermosillo, en Puerta del Sol, municipio de Ures (Meta 12 01 E4 03 09 01 056 01)
- Proyectos ejecutivos contra inundaciones en el casco urbano de Guaymas, municipio Guaymas (Meta 12 01 E4 03 09 01 060 01)
- Proyecto de encauzamiento para protección de zonas urbanas y productivas de la localidad el Pintor, municipio Cucurpe (Meta 12 01 E4 03 09 01 061 01)
- Estudios básicos y proyecto ejecutivo de encauzamiento del arroyo Yucuribampo para evitar inundaciones en las poblaciones de Tesopobampo y Yucuribampo, municipio de Cajeme (Meta 12 01 E4 03 09 01 062 01)
- Estudios básicos y proyecto ejecutivo de rectificación de cauce del arroyo Cedros, para protección de la población de Quiriego, municipio de Quiriego (Meta 12 01 E4 03 09 01 063 01)
- Rehabilitación y adecuación del bordo de protección en la confluencia del arroyo la Zona y Río Asunción, en Caborca, municipio de Caborca (Meta 12 01 E4 03 09 01 065 01)

- Construcción de bordos de protección en áreas urbanas y productivas agrícolas sobre las márgenes del Río Bavispe en la colonia Morelos, en el municipio de Agua Prieta (Meta 12 01 E4 03 09 01 066 01)
- Construcción de bordo de protección en el Río San Miguel, Rayón (Meta 12 01 E4 03 09 01 067 01)
- Construcción de obras de protección de áreas urbanas y productivas en la localidad de los Hoyos, Cumpas (Meta 12 01 E4 03 09 01 068 01)
- Construcción de obras de encauzamiento y protección contra inundaciones a zonas urbanas y productivas, arroyo Los Toltecas, en las localidades de Melchor Ocampo y Nacapul, municipio de Huatabampo (Meta 12 01 E4 03 09 01 069 01).
- Encauzamiento del Río Sonora en el tramo del km. 8+583 al km. 10+583 en la ciudad de Hermosillo (Meta 12 01 E4 03 09 01 071 01)
- Aportación de recursos al programa de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas (APAZU) en varios municipios (Meta 12 01 E4 03 09 01 072 01)
- Rehabilitación de pozos en San Luis Río Colorado (Meta 12 01 E4 03 09 01 075 01)
- Construcción de red de agua potable en varias comunidades de Benito Juárez (Meta 12 01 E4 03 09 01 076 01)
- Rehabilitación del cárcamo de rebombeo (San Pedro Viejo), Etchojoa (Meta 12 01 E4 03 09 01 077 01)
- Rehabilitación de la red de agua potable y drenaje en Col. Luis Donald Colosio, en Chucárit, Etchojoa (Meta 12 01 E4 03 09 01 078 01)
- Rehabilitación de la red de drenaje en Bacame Nuevo, Etchojoa (Meta 12 01 E4 03 09 01 079 01)
- Rehabilitación de la red de agua potable en Bayajorit, Guatana, Bacame Nuevo y Bacajaquia en Etchojoa (Meta 12 01 E4 03 09 01 080 01)
- Red de drenaje en Colonia 19 de Julio en Etchojoa (Meta 12 01 E4 03 09 01 081 01)
- Obras de drenaje Pozo dulce y el Tabare, Huatabampo (Meta 12 01 E4 03 09 01 082 01)
- Línea de conducción de agua potable en Pitiquito (Meta 12 01 E4 03 09 01 083 01)
- Drenaje Col. Nueva Esperanza en Puerto Peñasco (Meta 12 01 E4 03 09 01 084 01)

Por otro lado, es importante aclarar que en el informe correspondiente al cuarto trimestre se reportó una proyección de avances de metas al 100 por ciento, las cuales no fueron alcanzadas, debido a la cancelación de recursos a la Comisión Estatal del Agua, al término del ejercicio presupuestal de los estudios y obras siguientes:

- Estudio de manifestación de impacto ambiental, modalidad regional (MIA-R) del Acueducto Independencia, varios (meta 12 01 E4 03 09 01 202 01)
- Estudio hidrológico para la construcción del Acueducto Independencia, varios (meta 12 01 E4 03 09 01 203 01)
- Rehabilitación de dos equipos electromecánicos en el rebombeo Batuecas, Guaymas (meta 12 01 E4 03 09 01 214 01)
- Construcción de 22 estructuras de entrada de agua en los Distritos de Riego del Río Yaqui S. de R.L. de I.P. y C.V., Distrito de Riego 041 Río Yaqui, Municipios de Cajeme, Bécum, San Ignacio Río Muerto, Benito Juárez y Etchojoa, varios (meta 12 01 E4 05 10 02 025 01)

Subsecretaría de Agricultura

En apoyo a la promoción del desarrollo de las actividades agrícolas de la entidad, esta unidad administrativa al término del año, acumuló un ejercicio de 13 millones 876 mil 996 pesos, significativamente mayor en 259.4 por ciento, en relación a los 3 millones 860 mil 940 pesos, aprobados originalmente por el H. Congreso.

La variación presupuestal, se sustentó en la difusión de los impactos del Programa “Sonora Sí”, así como las campañas de información de las acciones del primer informe de gobierno, relativas al sector, agrícola, ganadero, pesquero, acuícola e infraestructura hidroagrícola.

Es importante destacar que este incremento del gasto corriente no repercutió en la creación de metas adicionales en la Subsecretaría de Agricultura, pero sí en la Comisión Estatal del Agua con la implementación del Acueducto Independencia, entre otras, manifestadas en la unidad administrativa 01 Secretaría.

En este contexto, la Unidad Administrativa presentó los siguientes resultados:

Menor al 100 por ciento.- El Comité Técnico Agrícola realizó 18 eventos de seguimiento a la inversión de los 20 programados, equivalente a 90 por ciento de avance físico, influido por una ampliación en el período de apertura de la ventanilla de recepción de solicitudes de productores, hecho que repercutió en el alcance de la meta de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010 (meta 12 02 E4 05 10 01 001 01).

Dirección General de Competitividad en Cadenas Productivas Agrícolas

Con el propósito de promover entre los productores agrícolas la producción de alimentos sanos, esta Unidad Administrativa concluyó con un ejercicio de 20 millones 462 mil 025 pesos, mayor a los 4 millones 900 mil 263 pesos autorizados originalmente por el H. Congreso del Estado.

La variación en este ejercicio, se originó por una transferencia de recursos del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, originalmente disponibles en la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, para atender las acciones de sanidad e inocuidad, fortalecimiento a la Organización Rural, Sistema Producto, así como Innovación y Transferencia de Tecnología.

Con base en este ejercicio se propicio los avances de cumplimiento de metas siguientes:

Mayor al 100 por ciento.- Se operó a la subcomisión de regulación y seguimiento de las Cadenas Agroalimentarias, consistente en la realización de 44 eventos de 24 programados en el año, al incorporarse las reuniones de trabajo de las componentes de movilización de productos agrícolas y de sistema producto, principalmente (meta 12 03 E4 05 10 01 001 01).

Igual al 100 por ciento.- Se implementaron buenas prácticas agrícolas y de manejo a través del Programa Inocuidad Agrícola, propiciándose la certificación de las empresas y el aumento de las exportaciones de alimentos sanos y de calidad (meta 12 03 E4 05 10 02 001 01).

Por la conveniencia de preservar a la entidad libre de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, se continuo con la ejecución del Programa de Sanidad Vegetal, consistente en 10 campañas fitosanitarias, entre las que destaca la mosca de la fruta, etc. (meta 12 03 E4 05 10 02 002 01)

Con el programa de inspección de la movilización agropecuaria, se operaron los puntos de verificación interna, vigilándose que los productos y subproductos estén libres de plagas y enfermedades y cumplan las disposiciones legales aplicables en materia de sanidad (meta 12 03 E4 05 10 02 003 01)

Con el objetivo de favorecer la rentabilidad de las cadenas productivas agrícolas, se dio seguimiento a la agenda del programa de innovación y transferencia de tecnología, considerándose para la actividad agrícola, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (meta 12 03 E4 05 10 02 004 01).

En apoyo a los Comités Sistema Productos agrícolas, se implemento el Programa de fortalecimiento a la organización rural, atendándose los aspectos de promoción para el acceso a los mercados nacionales e internacionales de la producción de granos, hortalizas y frutales (meta 12 03 E4 05 10 02 005 01)

Adicionalmente a éstos programas, se impulso el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, obteniéndose las estadísticas básicas del sector agropecuario, pesquero y acuícola, fundamentales para el análisis y toma de decisiones de los productores (meta 12 03 E4 05 10 02 007 01)

Subsecretaría de Ganadería

En la promoción de acciones para el desarrollo de las diversas actividades ganaderas de la entidad, esta unidad administrativa ejerció un monto de 6 millones 026 mil 660 pesos, mayor en 33.9 por ciento a los 4 millones 501 mil 560 pesos aprobados originalmente en el presupuesto de egresos.

Las reuniones de trabajo para el impulso de la Estrategia del Programa “Tú Propones, Tú Dispones”, concebido para la integración del presupuesto de egresos 2011, predominantemente ciudadano, así como los eventos de atención Ciudadana del Programa “Tú Gobernador en Tú Colonia”, repercutieron en la variación en el ejercicio presupuestal.

Menor al 100 por ciento.- La Subcomisión de Regulación Técnico Pecuario realizó 19 eventos de seguimiento a los apoyos a la inversión para la adquisición de activos productivos obteniéndose un avance de cumplimiento de 95 por ciento, considerando a los 20 programados, ocasionado por una prolongación del período de recepción de las solicitudes de los productores (meta 12 04 E4 05 10 01 001 01).

Dirección General de Servicios Ganaderos

En actividades orientadas a fortalecer el nivel de salud animal que permita mantener la exportación de la producción pecuaria y la generación de divisas, esta unidad administrativa ejerció 19 millones 393 mil 293 pesos, superior en 44.1 por ciento, en comparación a los 13 millones 453 mil 704 pesos asignados originalmente.

La variación se propició por la transferencia de recursos al programa de Salud Animal del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, previstos originalmente para dicho objeto, en la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.

Igual a 100 por ciento.- Se concluyó con el Programa Salud Animal, consistente en la operación de las campañas de tuberculosis bovina, brucelosis, rabia paralítica bovina, varroasis, vigilancia de garrapata, fiebre porcina, enfermedades de Aujeszky, entre otras (meta 12 05 E4 05 10 02 001 01).

Menor al 100 por ciento.- La Subcomisión de Regulación y Seguimiento del programa de Salud Animal realizó 10 eventos, equivalente a 83.33 por ciento, de un total de 12 programados; determinado por un retraso en la entrega de los diagnósticos de las muestras sanguíneas de aves y cerdos (meta 12 05 E4 05 10 01 001 01).

Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación

En el cumplimiento del proceso de planeación, presupuestación y evaluación; actualización del marco normativo, así como en el sustento de las funciones sustantivas de las unidades administrativas de la dependencia, esta dirección general acumuló un gasto de 23 millones 492 mil 422 pesos, mayor en 20.8 por ciento a los 19 millones 448 mil 565 pesos originalmente aprobados por el H. Congreso del Estado.

La variación en este ejercicio presupuestal, se generó por las reuniones efectuadas para la ciudadanización del Presupuesto de Egresos 2011 en el marco de la estrategia del Programa "Tú Propones, Tú Dispones", así como por el mantenimiento y conservación de la maquinaria, equipo e inmueble del Centro de Gobierno.

De acuerdo a este ejercicio, se alcanzaron los avances de cumplimiento en las metas que a continuación se describen:

Mayor al 100 por ciento.- Se llevaron a cabo 12 eventos de seguimiento de la Comisión Bipartita para el control de los Gastos de Operación de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, de los ocho programados para el año, a solicitud de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, Delegación Sonora, para la formalización de las contrataciones del personal de honorarios (meta 12 06 E6 02 06 05 001 04).

Igual a 100 por ciento.- Se cumplió con el calendario del Programa Operativo Anual, con la realización de las 4 evaluaciones trimestrales, Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y el Primer Informe a Sonora 2010 de competencia de la SAGARHPA (meta 12 06 E6 02 06 05 001 01).

Para determinar y analizar el comportamiento del ejercicio del presupuesto de egresos autorizado a la dependencia, se generaron los 24 informes mensuales programados para su seguimiento, en las vertientes de gasto corriente y de inversión (meta 12 06 E6 02 06 05 001 02).

En el marco de una nueva apertura programática congruente al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas de Desarrollo Institucional de la Dependencia, se integro el documento del presupuesto de egresos 2011 (meta 12 06 E6 02 06 05 001 03).

Se integraron los 4 informes del Sistema de Información de Acciones de Gobierno, mediante la actualización de las plantillas del marco normativo, de recursos humanos, materiales y financieros, obra pública y programas de gobierno, adquisiciones y servicios, así como el Programa Operativo Anual (meta 12 06 E6 02 06 05 001 06).

De conformidad al contenido y periodos que señala la Ley de Acceso a la Información Pública, se realizaron 4 informes de actualización de Seguimiento al Portal de Transparencia, considerando los requerimientos a los que se refieren los artículos 14 y 17 del mandato en comento (meta 12 06 E6 02 06 05 001 08).

Menor a 100 por ciento.- Se actualizaron 2 documentos del marco normativo, mostrando un avance de 13.3 por ciento de 15 programados, una vez que el proyecto

de la estructura orgánica de la dependencia permaneció vigente, (meta 12 06 E6 02 06 05 001 05).

Se alcanzo un avance menor al programado en el proceso de Administración del Sistema de Archivos, por que las actividades de clasificación y análisis de la información histórica no se concluyeron para no poner en riesgo la operación normal de las unidades administrativas (meta 12 06 E6 02 06 05 001 07).

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

En la búsqueda de la sustentabilidad del desarrollo del sector pesquero y acuícola, esta unidad administrativa acumulo un ejercicio de 13 millones 036 mil 138 pesos en comparación a los 13 millones 554 mil 030 pesos, aprobados inicialmente, al observarse un menor ingreso de los recursos propios provenientes del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora.

El avance físico alcanzado por esta Unidad Administrativa en el periodo, es el siguiente:

Mayor a 100 por ciento.- Para agilizar los trámites de autorización de pago de los apoyos otorgados a los productores acuícolas y pesqueros, en equipamiento e infraestructura, fue necesario la realización de 32 eventos de los 12 programados en el período, para el cumplimiento de la ejecución del programa sustitución de motores amigables al medio ambiente (meta 12 07 E4 05 10 01 001 01).

Igual a 100 por ciento.- Con el objeto de sustentar la producción y comercialización de peces a precios accesibles a los productores acuícolas, se suministraron las transferencias de recursos destinadas al Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora para su ejercicio en los rubros de operación y servicios personales (meta 12 07 E4 05 10 01 002 01).

Dirección General de Desarrollo Ganadero

Con el propósito de ampliar y fortalecer el desarrollo de las actividades pecuarias del estado, esta unidad administrativa ejerció un monto acumulado de 64 millones 570 mil 697 pesos, cantidad mayor en 136.42 por ciento de acuerdo a los 27 millones 310 mil 731 pesos autorizados inicialmente.

Esta variación, se fundamentó en la ejecución de programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, con los recursos reprogramados de la unidad administrativa Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, así como la asignación de transferencias para inversiones productivas de organizaciones sociales, apreciándose los avances siguientes:

Mayor a 100 por ciento.- Para determinar el análisis de autorización de pago de las inversiones que realizaron los productores en activos productivos pecuarios, se realizaron 22 informes de 12 programados, propiciado por un proceso de recepción intermitente de la documentación que ampara la terminación de obra por parte de los productores (meta 12 08 E4 05 10 01 001 01).

Igual al 100 por ciento.- Con el objetivo de mejorar la calidad y rendimiento del hato ganadero de la entidad, se instrumentó el Programa Estatal de Toros Comerciales, apoyando a los ganaderos en la adquisición de sementales (meta 12 08 E4 05 10 01 001 02).

Se apoyo a los ganaderos agrupados en las Asociaciones Ganaderas Locales, con la implementación del Programa de Adquisición de semilla para siembra de alimentos forrajeros, para blindarlos en las épocas de sequía (meta 12 08 E4 05 10 01 002 01).

Para fortalecer el proceso de investigación y transferencia de tecnología, se atendió la asignación de transferencias de recursos destinados a la operación del Organismo Patronato del Centro de Investigación Pecuaria del Estado de Sonora (meta 12 08 E4 05 10 01 003 01).

Para eficientar la producción y comercialización de los ranchos ganaderos, se destinaron recursos de inversión a la Unión Ganadera Regional de Sonora, para la ejecución del Programa Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales (meta 12 08 E4 05 10 02 005 01).

Con el fin de que las unidades productivas ganaderas desarrollen prácticas y el aprovechamiento sustentable que propicien el rescate, la preservación y las potencialidades de los recursos naturales, se impulso el programa de conservación y uso sustentable de suelo y agua en rama ganadera del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable (meta 12 08 E4 05 10 02 006 01).

Se logró incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas, así como su calidad de vida y sus ingresos, con la puesta en marcha del Programa de adquisición de activos productivos ganaderos del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable (meta 12 08 E4 05 10 02 007 01).

Se opero el programa de Innovación y transferencia de tecnología ganadera del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, dándole seguimiento a proyectos específicos de impacto local y regional en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y en la adaptación al cambio climático de las actividades del sector (meta 12 08 E4 05 10 02 008 01).

Con el Programa de fortalecimiento a la organización rural (ganadera) del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, se atendió la contratación de tres facilitadores para la integración de los planes rectores de los sistemas-producto bovino carne, bovino leche y ovino (meta 12 08 E4 05 10 02 009 01).

Para conservar la sustentabilidad de las actividades productivas del sector social, dedicadas a la ganadería en pequeña escala, se atendieron las necesidades de infraestructura y de capital de trabajo de los proyectos siguientes:

Construcción de almacén (IBOLP Productos de Alfalfa del Noroeste A. C.) en Pueblo Yaqui Cajeme (meta 12 08 E4 05 10 02 010 01).

Construcción de infraestructura pecuaria, adquisición de insumos y equipo procesador y repartidor de forraje (Sociedad Cooperativa “La Laguna Productiva del Mayo” S.C. de R.L.) Laguna de Tesia, Navjoa (meta 12 08 E4 05 10 02 011 01).

Suministro de Insumos para elaborar alimentos balanceados, adquisición de ganado bovino y suplementos menores para el tratamiento de ganado (Sociedad Cooperativa los Corrales de la Estancia S.C. de R.L.) la Estancia, Aconchi (meta 12 08 E4 05 10 02 012 01).

Adquisición de insumos para la elaboración de alimentos balanceados (Productos Integrados del Noroeste A.C.) Cajeme (meta 12 08 E4 05 10 02 013 01).

Construcción, adecuación, rehabilitación y equipamiento de oficina, así como de instalaciones de manejo del ganado, en 35 organizaciones Ganaderas Locales (meta 12 08 E4 05 10 02 014 01).

Menor al 100 por ciento.- El apoyo programado originalmente a asociaciones ganaderas locales (refrendo 2009), (meta 12 08 E4 05 10 02 003 01), se reporta el 100 por ciento de avance físico en línea de acción (meta 12 08 E4 05 10 02 014 01) contenida en la clasificación de igual al 100 por ciento.

Situación similar observo la línea de acción Rehabilitación de Caminos Rurales (meta 12 08 E4 05 10 02 004 01), en tanto que su cumplimiento se plasma en la meta 12 08 E4 05 10 02 005 01, en la clasificación de iguales al cien por ciento.

Dirección General de Forestal y Fauna de Interés Cinegético

En el cumplimiento de las funciones ligadas a la sustentabilidad de los ecosistemas forestales y preservación de la fauna de interés cinegético, esta unidad administrativa ejerció al 31 de diciembre un monto acumulado de 6 millones 259 mil 604 pesos, recursos superiores en 50.0 por ciento, de acuerdo a los 4 millones 171 mil 297 pesos, autorizados por el H. Congreso del Estado.

La asignación de recursos para la operación de los servicios de la vida silvestre, fundamentada en el ingreso que genera la actividad cinegética, es la razón principal del incremento del ejercicio presupuestal en esta unidad administrativa, observándose con ello el avance físico siguiente:

Igual al 100 por ciento.- Con los ingresos generados por la actividad cinegética, se realizó la operación de los servicios de la vida silvestre, amparándose la expedición de 1,079 permisos para el aprovechamiento de la vida silvestre (meta 12 09 E4 05 11 01 002 01) y 1,092 licencias de caza deportiva (meta 12 09 E4 05 11 01 002 02); así como la autorización de 141 unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (meta 12 09 E4 05 11 01 002 03).

Basado en el convenio específico en materia forestal, suscrito con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal, se implementó la ejecución del programa de prevención, combate y extinción de incendios forestales (meta 12 09 E4 05 11 02 003 01).

Con la asignación prevista inicialmente al Programa de conservación y restauración de Ecosistemas Forestales, para el mejoramiento de la cobertura vegetal (meta 12 09 E4 05

11 02 002 01), se beneficiaron 275 hectáreas con la construcción de bordos sobre curvas a nivel en apoyo a cuatro ejidos del municipio de Guaymas (meta 12 09 E4 05 11 02 004 01).

Menor al 100 por ciento.- Se realizaron 18 eventos de análisis y dictamen de solicitudes para el cambio de uso de suelo, análogo al 42.86 por ciento de avance, considerándose los 42 programados, por los altos costos que implica a los productores la autorización de los aprovechamientos acuícolas, mineros y de servicios, principalmente (meta 12 09 E4 05 11 01 001 01).

Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo

En el proceso de reintegro de los apoyos a las inversiones en los activos productivos que realizaron los productores agrícolas, esta unidad administrativa acumuló en el año, un ejercicio de de 46 millones 919 mil 860 pesos, inferior a los 157 millones 185 mil 688 pesos, aprobados originalmente en el presupuesto de egresos.

La reasignación a otras unidades administrativas de la dependencia del techo financiero correspondiente a la aportación estatal para la ejecución del Convenio de Coordinación Para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, explica en gran medida la variación negativa en el ejercicio del gasto.

En ese sentido se reporta, el avance físico que se describe a continuación:

Igual al 100 por ciento.- De conformidad a la programación se realizaron los 12 eventos de la Subcomisión de Regulación y Seguimiento, consistentes en la recepción, análisis y dictamen de compromiso y pago de las solicitudes de apoyos a los activos productivos agrícolas (meta 12 10 E4 05 10 01 001 01).

Sujeto a la reprogramación de los recursos previstos en la línea de acción denominada aportación estatal para el Convenio de Desarrollo Rural Sustentable 2010 (meta 12 10 E4 05 10 01 003 01), convino con el gobierno federal la realización de las acciones siguientes:

Se incrementaron los niveles de capitalización de las unidades económicas de los productores rurales con la puesta en marcha del Programa de adquisición de activos productivos agricultura, consistente en apoyos a la inversión en bienes de capital estratégicos (meta 12 10 E4 05 10 02 001 01).

Con la operación del Programa de Asistencia técnica y capacitación agrícola, se atendió a los productores rurales en materia de asesoría profesional, asistencia técnica para innovación, eventos de supervisión y seguimiento de los servicios profesionales, entre otros (meta 12 10 E4 05 10 02 002 01).

Mediante el componente de desarrollo rural del programa activos productivos, se apoyó a la población de alta y muy alta marginación en la realización de proyectos de agregación de valor a las actividades agropecuarias (meta 12 10 E4 05 10 02 003 01).

Menor al 100 por ciento.- El programa de aportación estatal para el Convenio de Desarrollo Rural Sustentable 2010 (meta 12 10 E4 05 10 01 003 01), fue cancelado al distribuirse en ésta y otras unidades administrativas de la dependencia, el techo financiero asignado.

Dirección General de Desarrollo Agrícola

Esta unidad administrativa, en la modernización de los sistemas de riego agrícola, acumuló un ejercicio 24 millones 748 mil 574 pesos, recursos estatales superiores en 79.0 por ciento a los 13 millones 826 mil 344 pesos, autorizados inicialmente en el presupuesto de egresos.

Este incremento, se originó por la reasignación de la ejecución de obras de revestimiento de canales y construcción de pozos en el Valle de San Luis Río Colorado, consideradas en un principio en la Comisión Estatal del Agua, así como por una ampliación líquida para asegurar el mantenimiento, conservación y operación de la perforadora de pozos; concretándose los avances físicos que se detallan a continuación:

Mayor al 100 por ciento.- Se atendió el seguimiento a la ejecución de los programas de rehabilitación y modernización de Distritos de Riego, desarrollo parcelario, modernización y tecnificación de unidades de riego, requiriendo los grupos técnicos hidroagrícolas para definir a los beneficiarios de las ampliaciones de recursos federales en dichos programas, la realización de 21 eventos en vez de los 12 previstos originalmente (meta 12 12 E4 05 10 01 001 01).

Igual al 100 por ciento.- A consecuencia de la reasignación de recursos asignados originalmente a la Comisión Estatal del Agua, se ejecutaron las obras de modernización de los sistemas de riego siguientes:

- Revestimiento de 6.2 kilómetros de canales en los módulos de riego uno, dos y tres del Valle de San Luis Río Colorado (12 12 E4 05 10 02 002 01),
- Perforación y equipamiento de 6 pozos agrícolas en los módulos de riego uno, dos y tres del Valle de San Luis Río Colorado (12 12 E4 05 10 02 003 01).
- Conservación y mejoramiento de 1.8 kilómetros en los canales de la zona de riego de la presa Abelardo L. Rodríguez (12 12 E4 05 10 02 004 01)

Menor al 100 por ciento.- la obra de revestimiento de canales del Valle de SLRC (meta 12 12 E4 05 10 02 001), fue autorizada para su ejecución en otra línea de acción manteniendo su descripción y el monto de recursos en la clave presupuestal (meta 12 12 E4 05 10 02 002 01) y los avances se reflejaron en el apartado de igual al cien por ciento.

Coordinación Plan Maestro de Desarrollo Rural Integral Sur de Sonora

En el seguimiento a la problemática de los productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas de los municipios del sur del Estado, la representación de la dependencia en esta zona, ejerció 4 millones 867 mil 491 pesos cantidad menor en 7.08 por ciento a los 5 millones 238 mil 521 pesos autorizados en el presupuesto de egresos.

La disminución en el ejercicio del gasto, proviene de una reasignación de los recursos previstos en las partidas de viáticos, gastos de camino, pasajes, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, cuyos recursos fueron transferidos para fortalecer la operación de las unidades administrativas ejecutoras de programas sustantivos.

En este escenario se desglosa el avance físico alcanzado:

Menor al 100 por ciento.- Se dio seguimiento a las acciones agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras en el sur del Estado, requiriendo para el cumplimiento de este proceso, solamente la participación en 38 eventos de 42 programados, (meta 12 13 E4 05 10 01 001 01).

Dirección General de Pesca y Acuicultura

En la búsqueda de un mayor valor de las actividades pesqueras y acuícolas, esta unidad administrativa ejerció un importe de 49 millones 380 mil 264 pesos, cantidad

superior en 287.8 por ciento a los 12 millones 731 mil 710 pesos aprobados por el H. congreso del Estado.

Ello, se debe a la transferencia de recursos que condicionó la implementación de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, previstos para ese fin en el techo financiero aprobado inicialmente en la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, propiciando los avances físicos siguientes:

Igual al 100 por ciento.- Se integraron los 12 informes programados, relativos a las solicitudes de apoyos de los productores y pescadores, encauzadas al sector Pesquero y Acuícola para su análisis, dictamen y autorización correspondiente (meta 12 14 E4 05 10 01 001 01).

Con los recursos del rubro de inversión transferidos del programa repoblamiento y promoción de la pesca deportiva- recreativa (meta 12 14 E4 05 10 02 003 01), se opero el Programa de Supervisión y Regulación, consistente en el desarrollo de actividades de inspección y vigilancia, en los principales embalses de agua interiores del Estado, (meta 12 14 E4 05 10 01 002 01),

En alcance al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, se dispusieron los recursos de inversión asignados originalmente en la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, ampliándose por este hecho las siguientes metas en esta unidad administrativa:

Para disminuir y evitar condiciones que favorezcan la presencia de agentes patógenos en peces, crustáceos y en moluscos bivalvos, entre otros, se dio seguimiento a las acciones de prevención y control establecidas en el al Programa Sanidad Acuícola (meta 12 14 E4 05 10 02 006 01).

Con el Programa de Inocuidad Acuícola, se elaboraron diagnósticos en las granjas acuícolas para conocer la calidad e inocuidad de la producción y el establecimiento de medidas preventivas y correctivas de buenas prácticas de manejo (meta 12 14 E4 05 10 02 007 01).

Se incrementaron los niveles de capitalización de las unidades económicas de los productores acuícolas y pesqueros, mediante el otorgamiento de apoyos a la inversión en proyectos de infraestructura y de equipo contemplados en el programa de activos productivos (meta 12 14 E4 05 10 02 008 01).

El Programa Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria, permitió la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de canal de llamada y drenes de descarga en las granjas acuícolas y atracaderos para embarcaciones menores (meta 12 14 E4 05 10 02 009 01).

Se otorgaron apoyos para la atención y seguimiento de proyectos de desarrollo de la investigación, así como para la innovación y transferencia de tecnología con la finalidad de propiciar una mayor rentabilidad y competitividad de las cadenas productivas pesqueras y acuícolas (meta 12 14 E4 05 10 02 010 01).

A través del Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural, se apoyó a los grupos de productores para el desarrollo de los sistemas producto de tilapia, calamar, ostión y camarón de cultivo (meta 12 14 E4 05 10 02 011 01).

Se impulsó la modernización de la flota menor con la implementación del Programa de sustitución de motores fuera de borda, permitiendo el reemplazo de máquinas tradicionales por otras más eficientes en el ahorro de combustible y amigables al medio ambiente (meta 12 14 E4 05 10 02 012 01).

Menor al 100 por ciento.- Por la esencia del tipo de gasto, el programa repoblamiento y promoción de la pesca deportiva – recreativa (refrendo 2009), fue cancelada en el rubro del gasto de inversión (meta 12 14 E4 05 10 02 003 01), para ejecutarse con recursos provenientes del gasto corriente, con el fin de establecer la congruencia con el catalogo de partidas por objeto del gasto.

La disponibilidad de los recursos del Fondo de Desastres Naturales (meta 12 14 E4 05 10 02 004 01), se aplicaron en su mayor parte en la conservación y mejoramiento de 1.8 kilómetros de canales de la zona de riego de la presa Abelardo L. Rodríguez, para prevenir daños en infraestructura y áreas agrícolas que pudiesen causar los fenómenos meteorológicos en lo futuro (12 12 E4 05 10 02 004 01).

Por un menor ingreso estatal, se imposibilitó la puesta en marcha del Programa de Apoyo a Pescadores Ribereños “Asociación Hijos de Pescadores de Guaymas II A. C”. (meta 12 14 E4 05 10 02 005 01).

Respecto al cumplimiento de metas del Programa Operativo, a continuación se presenta el resumen por rango porcentual:

DEPENDENCIA	UNIDADES RESPONSABLES	RANGO DE CUMPLIMIENTO			
		TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100%	MENOR A 100 %
12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA		341	9	231	101
	ORIGINALES	126	9	20	97
	ADICIONALES	215	0	211	4
1201	SECRETARIA	274	4	184	86
	ORIGINALES	98	4	12	82
	ADICIONALES	176	0	172	4
1202	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	1	0	0	1
	ORIGINALES	1	0	0	1
1203	DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EN CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS	7	1	6	0
	ORIGINALES	1	1	0	0
	ADICIONALES	6	0	6	0
1204	SUBSECRETARIA DE GANADERIA	1	0	0	1
	ORIGINALES	1	0	0	1
1205	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS	2	0	1	1
	ORIGINALES	1	0	0	1
	ADICIONALES	1	0	1	0
1206	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION	8	1	5	2
	ORIGINALES	8	1	5	2
1207	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA	2	1	1	0
	ORIGINALES	2	1	1	0
1208	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO	16	1	13	2
	ORIGINALES	3	1	0	2
	ADICIONALES	13	0	13	0
1209	DIRECCION GENERAL DE FORESTAL Y FAUNA DE INTERES CINEGETICO	7	0	5	2
	ORIGINALES	2	0	0	2
	ADICIONALES	5	0	5	0
1210	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y CAPITALIZACION AL CAMPO	5	0	4	1
	ORIGINALES	2	0	1	1
	ADICIONALES	3	0	3	0
1212	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA	5	1	3	1
	ORIGINALES	2	1	0	1
	ADICIONALES	3	0	3	0
1213	COORDINACION PLAN MAESTRO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUR DE SONORA	1	0	0	1
	ORIGINALES	1	0	0	1
1214	DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA	12	0	9	3
	ORIGINALES	4	0	1	3
	ADICIONALES	8	0	8	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12							SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	PESOS	\$919,433,419	\$1,118,133,586	\$1,118,133,586	121.61
12	01						SECRETARIA	PESOS	\$639,250,065	\$825,099,562	\$825,099,562	129.07
12	01	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	01	E4	03				PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO					
12	01	E4	03	09			PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO					
12	01	E4	03	09	01		FOMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO					
12	01	E4	03	09	01	001	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (APAZU) EN BACUM, MPIO. BACUM					
12	01	E4	03	09	01	001	01 REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	002	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE (APAZU) EN CANANEA, MPIO. CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	002	01 REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	003	REHABILITACION DE PILA DE AGUA NO. 2 EN CERRO DE LA ANTENA (APAZU) EN SONOYTA, MPIO. G.P.E. CALLES					
12	01	E4	03	09	01	003	01 REHABILITACION DE PILA DE AGUA NO. 2 EN CERRO DE LA ANTENA	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	004	REBOMBEO EN LINEA ALIMENTADORA DE AGUA EN PILAS NO. 1 Y 2 UBICADAS EN CERRO DE LA ANTENA (APAZU) EN SONOYTA, MPIO. G.P.E. CALLES					
12	01	E4	03	09	01	004	01 REBOMBEO EN LINEA ALIMENTADORA DE AGUA EN PILS NO. 1 Y 2 UBICADAS EN CERRO DE LA ANTENA	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	005	REUBICACION DE LINEA DE DESCARGA DE LA PILA DE AGUA NO. 2 (APAZU) EN SONOYTA, MPIO. G.P.E. CALLES					
12	01	E4	03	09	01	005	01 REUBICACION DE LINEA DE DESCARGA DE LA PILA DE AGUA NO. 2	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	006	REHABILITACION Y REEQUIPAMIENTO DE POZOS PARA AGUA POTABLE (APAZU) EN HERMOSILLO, MPIO. HERMOSILLO					
12	01	E4	03	09	01	006	01 REHABILITACION Y REEQUIPAMIENTO DE POZOS PARA AGUA POTABLE	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	007	SECTORIZACION DE LA RED (APAZU) EN NACUZARI, MPIO. NACUZARI					
12	01	E4	03	09	01	007	01 SECTORIZACION DE LA RED	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	008	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO 2DA. ETAPA (APAZU) EN PUERTO PEÑASCO, MPIO. PUERTO PEÑASCO					
12	01	E4	03	09	01	008	01 CONST. DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA CONSTRUC. DEL TANQUE	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	009	SUPERVISION TECNICA (APAZU) VARIAS LOCALIDADES, MPIO. VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	009	01 SUPERVISION TECNICA	SUPERVISIÓN	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	010	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (APAZU) EN SAN JOSE DE BACUM, MPIO. BACUM					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	010	01	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	011		INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO (APAZU) EN SONOYTA, MPIO. G.P.E. CALLES					
12	01	E4	03	09	01	011	01	INTRODUCCION DE DRENAJE	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	012		CONSTRUCCION DE COLECTOR A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS (APAZU) EN SONOYTA, MPIO. G.P.E. CALLES					
12	01	E4	03	09	01	012	01	CONSTRUC. DE COLECTOR A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	013		TERMINACION DE EMISOR A PRESION (APAZU) EN MAGDALENA, MPIO. MAGDALENA					
12	01	E4	03	09	01	013	01	TERMINACION DE EMISOR	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	014		CONSTRUCCION DE COLECTORES Y CARCAMOS (APAZU) EN NAVOJOA, MPIO. NAVOJOA					
12	01	E4	03	09	01	014	01	CONSTRUCCION DE COLECTORES Y CARCAMOS	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	015		INTRODUCCION DE DRENAJE EN LA COL. SANTA FE (APAZU) EN NOGALES, MPIO. NOGALES					
12	01	E4	03	09	01	015	01	INTROD. DE DRENAJE EN COL. SANTA FE	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	016		INTRODUCCION DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE EMISOR 2DA. ETAPA (APAZU) EN PUERTO LIBERTAD, MPIO. PITIQUITO					
12	01	E4	03	09	01	016	01	INTROD. DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUC. DE EMISOR 2DA. ETAPA	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	017		REHABILITACION DE SUBESTACION ELECTRICA PARA CARCAMO DE AGUAS NEGRAS (APAZU) EN SAN IGNACIO RIO MUERTO, MPIO. S.I.R.M.					
12	01	E4	03	09	01	017	01	REHAB. DE SUBESTACION ELECTRICA PARA CARCAMO DE AGUAS NEGRAS	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	018		REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO (APAZU) EN URES, MPIO. URES					
12	01	E4	03	09	01	018	01	REHAB. DE DRENAJE	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	019		REHABILITACION DE LAGUNA DE OXIDACION (APAZU) EN EMPALME, MPIO. EMPALME					
12	01	E4	03	09	01	019	01	REHABILITACION DE LAGUNA DE OXIDACION	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	020		INTRODUCCION DE LINEA AEREA DE 2 KM. PARA ALIMENTACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO (APAZU) EN SONOYTA, MPIO. G.P.E. CALLES					
12	01	E4	03	09	01	020	01	INTRODUCCION DE LINEA AEREA	KILÓMETRO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	021		REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 1RA. ETAPA (APAZU) EN MOCTEZUMA, MPIO. MOCTEZUMA					
12	01	E4	03	09	01	021	01	REHABILITACION DE P.T.A.R.	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	022		CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION 2DA. ETAPA (APAZU) EN NACUZARI, MPIO. NACUZARI					
12	01	E4	03	09	01	022	01	CONSTRUCCION DE LAGUNA DE OXIDACION 2DA. ETAPA	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	023		ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL PARA LA MEJORA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE (APAZU) EN ACONCHI, MPIO. ACONCHI					
12	01	E4	03	09	01	023	01	PROYECTO DE AGUA POTABLE	PROYECTO	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	024	PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (APAZU) EN FCO. JAVIER MINA Y SAN JOSE DE BACUM, MPIO. BACUM					
12	01	E4	03	09	01	024	01 PROYECTO DE SANEAMIENTO	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	025	PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (APAZU) EN CAMPO 5, MPIO. CAJEME					
12	01	E4	03	09	01	025	01 PROYECTO DE SANEAMIENTO	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	026	PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (APAZU) EN ETCHOJOA, MPIO. ETCHOJOA					
12	01	E4	03	09	01	026	01 PROYECTO DE SANEAMIENTO	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	027	PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (APAZU) EN BACOBAMPO, MPIO. ETCHOJOA					
12	01	E4	03	09	01	027	01 PROYECTO DE SANEAMIENTO	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	028	PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (APAZU) EN BACAME NUEO, MPIO. ETCHOJOA					
12	01	E4	03	09	01	028	01 PROYECTO DE SANEAMIENTO	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	029	PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (APAZU) EN BUAYSIACOBÉ, MPIO. ETCHOJOA					
12	01	E4	03	09	01	029	01 PROYECTO DE SANEAMIENTO	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	030	PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES (APAZU) EN VICAM, MPIO. GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	030	01 PROYECTO DE SANEAMIENTO	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	031	PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (APAZU) EN POTAM, MPIO. GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	031	01 PROYECTO DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	032	PROYECTO PARA ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (APAZU) EN EJ. LUIS B. SANCHEZ, MPIO. SAN LUIS RIO COLORADO					
12	01	E4	03	09	01	032	01 PROYECTO DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	033	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (APAZU) EN URES, MPIO. URES					
12	01	E4	03	09	01	033	01 PROYECTO DE SANEAMIENTO	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	034	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (PROSSAPYS) EN LOS BAJIOS, MPIO. QUIRIEGO					
12	01	E4	03	09	01	034	01 REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	035	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (PROSSAPYS) EN EL KIPUR, MPIO. YECORA					
12	01	E4	03	09	01	035	01 REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	036	ATENCION SOCIAL Y SUPERVISION TECNICA (PROSSAPYS) EN VARIAS LOCALIDADES, MPIO. VARIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	036	01			ATENCION SOCIAL Y SUPERVISION	PROGRAMA	1	
12	01	E4	03	09	01	037		PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSSAPYS) EN FCO. I. MADERO, MPIO. CAJEME					
12	01	E4	03	09	01	037	01	PRYOECTO DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	038		CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EMISOR (TERMINACION) (PROSSAPYS) EN ARIZPE, MPIO. ARIZPE					
12	01	E4	03	09	01	038	01	CONSTRUCCION DE PTAR Y EMISOR	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	039		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSSAPYS) EN LA ALAMEDA, MPIO. CABORCA					
12	01	E4	03	09	01	039	01	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y PTAR	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	040		PROGRAMA AGUA LIMPIA EN VARIAS LOCALIDADES, MPIO. VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	040	01	PROGRAMA AGUA LIMPIA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	041		PERFORACION DE POZO PARA AGUA POTABLE (EQUIPO PROPIO) EN LOCALIDADES VARIAS, MPIO. VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	041	01	PERFORACION DE POZO PARA AGUA POTABLE	POZO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	042		TERMINACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN TEPACHE, MPIO. TEPACHE					
12	01	E4	03	09	01	042	01	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	043		ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO PARA LINEAS DE DRENAJE EN LOCALIDADES VARIAS, MPIO. VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	043	01	ADQUISICION DE EQUIPO	EQUIPO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	044		ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN ZONA SUR (REFRENDO 2009) EN CANANEA, MPIO. CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	044	01	PROYECTO DE ALCANTARILLADO	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	045		CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE 4TA. ETAPA (REFRENDO 2009) EN PUERTO PEÑASCO, MPIO. PUERTO PEÑASCO					
12	01	E4	03	09	01	045	01	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	METRO LINEAL	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	046		CAPACITACION A ORGANISMOS OPERADORES (REFRENDO 2009) EN LOCALIDADES VARIAS, MPIO. VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	046	01	CAPACITACION A ORGANISMOS OPERADORES	CURSO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	047		SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES EN LOCALIDADES VARIAS, MPIO. VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	047	01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES	UNIDAD	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	048		REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE FUENTES DE BOMBEO (POZOS) EN LOCALIDADES VARIAS, MPIO. VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	048	01	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE FUENTES DE BOMBEO	POZO	1	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
12	01	E4	03	09	01	049	CAPACITACION A ORGANISMOS OPERADORES EN LOCALIDADES VARIAS, MPIO.S. VARIOS						
12	01	E4	03	09	01	049	01	CAPACITACION A ORGANISMOS OPERADORES	CURSO	6	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	050	ESTUDIO Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION EN LOCALIDADES VARIAS, MPIO.S. VARIOS						
12	01	E4	03	09	01	050	01	ESTUDIO Y ACTUALIZACION DE SISTEMA	ESTUDIO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	051	SUMINISTRO E INSTALACION DE MACROMEDIDORES EN LOCALIDADES VARIAS, MPIO.S. VARIOS						
12	01	E4	03	09	01	051	01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MACROMEDIDORES	UNIDAD	19	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	052	PROGRAMA CULTURA DEL AGUA EN LOCALIDADES VARIAS, MPIO.S. VARIOS						
12	01	E4	03	09	01	052	01	PROGRAMA CULTURA DEL AGUA	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	053	ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE FACTURACION EN LOCALIDADES VARIAS, MPIO.S. VARIOS						
12	01	E4	03	09	01	053	01	ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE FACTURACION	SISTEMA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	054	GASTO DE OPERACION DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA						
12	01	E4	03	09	01	054	01	OPERACION DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA	MINISTRACION DE RECURSOS	12	12	12	100.00
12	01	E4	03	09	01	055	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE CONTROL DE AVENIDAS DEL ARROYO COCORAQUE, PARA PROTEGER DE INUNDACIONES LA INFRAESTRUCTURA DE LA CUENCA BAJA, EN VARIAS LOCALIDADES DE QUIRIEGO, NAVOJOA Y BENITO JUAREZ.						
12	01	E4	03	09	01	055	01	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE CONTROL DE AVENIDAS DEL ARROYO COCORAQUE, PARA PROTEGER DE INUNDACIONES LA INFRAESTRUCTURA DE LA CUENCA BAJA.	ESTUDIO	4	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	056	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE PRESA DE CONTROL DE INUNDACIONES Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE HERMOSILLO, EN PUERTA DEL SOL, MUNICIPIO DE URES.						
12	01	E4	03	09	01	056	01	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE PRESA DE CONTROL DE INUNDACIONES Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE HERMOSILLO, EN PUERTA DEL SOL.	ESTUDIO	4	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	057	APOYO FINANCIERO ORGANISMOS OPERADORES						
12	01	E4	03	09	01	057	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA APOYO FINANCIERO DE ORGANISMOS OPERADORES	MINISTRACION DE RECURSOS	12	10	10	83.33
12	01	E4	03	09	01	058	APOYO PARA PAGO DE PASIVOS DE ORGANISMOS OPERADORES						
12	01	E4	03	09	01	058	01	MINISTRACION DE RECURSO PARA APOYO A PASIVOS DE ORGANISMOS OPERADORES	MINISTRACION DE RECURSOS	3	7	7	(*)
12	01	E4	03	09	01	060	PROYECTOS EJECUTIVOS CONTRA INUNDACIONES EN EL CASCO URBANO DE GUAYMAS, MUNICIPIO GUAYMAS						
12	01	E4	03	09	01	060	01	PROYECTOS EJECUTIVOS CONTRA INUNDACIONES EN EL CASCO URBANO DE GUAYMAS.	PROYECTO	5	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	061	PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO PARA PROTECCIÓN DE ZONAS URBANAS Y PRODUCTIVAS DE LA LOCALIDAD EL PINTOR, MUNICIPIO CUCURPE.						

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	061	01	PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO PARA PROTECCIÓN DE ZONAS URBANAS Y PRODUCTIVAS DE CUCURPE.	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	062		ESTUDIOS BÁSICOS Y PROYECTO EJECUTIVO DE ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO YUCURIBAMPO PARA EVITAR INUNDACIONES EN LAS POBLACIONES DE TESOPOBAMPO Y YUCURIBAMPO, MUNICIPIO DE CAJEME.					
12	01	E4	03	09	01	062	01	ESTUDIOS BÁSICOS Y PROYECTO EJECUTIVO DE ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO YUCURIBAMPO PARA EVITAR INUNDACIONES EN LAS POBLACIONES DE TESOPOBAMPO Y YUCURIBAMPO	PROYECTO	2	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	063		ESTUDIOS BÁSICOS Y PROYECTO EJECUTIVO DE RECTIFICACIÓN DE CAUCE DEL ARROYO CEDROS, PARA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE QUIRIEGO, MUNICIPIO DE QUIRIEGO.					
12	01	E4	03	09	01	063	01	ESTUDIOS BÁSICOS Y PROYECTO EJECUTIVO DE RECTIFICACIÓN DE CAUCE DEL ARROYO CEDROS, PARA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE QUIRIEGO.	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	064		ESTUDIOS BÁSICOS Y PROYECTO EJECUTIVO DE PRESA DE CONTROL DE AVENIDAS Y ALMACENAMIENTO Y ZONA DE RIEGO LA PALMA, PARA EVITAR INUNDACIONES EN LA CUENCA BAJA DEL ARROYO COCORAAQUE, EN LA LOCALIDAD LA PALMA, MUNICIPIO DE QUIRIEGO.					
12	01	E4	03	09	01	064	01	PROYECTO EJECUTIVO	PROYECTO	2	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	065		REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL BORDO DE PROTECCIÓN EN LA CONFLUENCIA DEL ARROYO LA ZONA Y RÍO ASUNCIÓN, EN CABORCA, MUNICIPIO DE CABORCA.					
12	01	E4	03	09	01	065	01	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL BORDO DE PROTECCIÓN EN LA CONFLUENCIA DEL ARROYO LA ZONA Y RÍO ASUNCIÓN.	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	066		CONSTRUCCIÓN DE BORDOS DE PROTECCIÓN EN ÁREAS URBANAS Y PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS SOBRE LAS MÁRGENES DEL RÍO BAVISPE EN LA COLONIA MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, EN EL ESTADO DE SONORA.					
12	01	E4	03	09	01	066	01	CONSTRUCCIÓN DE BORDOS DE PROTECCIÓN EN ÁREAS URBANAS Y PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS SOBRE LAS MÁRGENES DEL RÍO BAVISPE EN LA COLONIA MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, EN EL ESTADO DE SONORA.	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	067		CONSTRUCCIÓN DE BORDO DE PROTECCIÓN EN EL RÍO SAN MIGUEL, RAYÓN, MUNICIPIO DE RAYÓN EN EL ESTADO DE SONORA.					
12	01	E4	03	09	01	067	01	CONSTRUCCIÓN DE BORDO DE PROTECCIÓN EN EL RÍO SAN MIGUEL, RAYÓN, MUNICIPIO DE RAYÓN EN EL ESTADO DE SONORA.	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	068		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE ÁREAS URBANAS Y PRODUCTIVAS EN LA LOCALIDAD DE LOS HOYOS, MUNICIPIO DE CUMPAS.					
12	01	E4	03	09	01	068	01	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE ÁREAS URBANAS Y PRODUCTIVAS EN LA LOCALIDAD DE LOS HOYOS, MUNICIPIO DE CUMPAS.	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	069		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES A ZONAS URBANAS Y PRODUCTIVAS, ARROYO LOS TOLTECAS, EN LAS LOCALIDADES DE MELCHOR OCAMPO Y NACAPUL, MUNICIPIO DE HUATABAMPO.					
12	01	E4	03	09	01	069	01	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES A ZONAS URBANAS Y PRODUCTIVAS, ARROYO LOS TOLTECAS.	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	071		ENCAUZAMIENTO DEL RIO SONORA EN EL TRAMO DEL KM. 8+583 AL KM. 10+583 EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO					
12	01	E4	03	09	01	071	01	ENCAUZAMIENTO DEL RIO SONORA EN EL TRAMO DEL KM. 8+583 AL KM. 10+583 EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO	KILÓMETRO	2	0	0	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
12	01	E4	03	09	01	072	APORTACION DE RECURSOS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS URBAS (APAZU) EN VARIOS MUNICIPIOS						
12	01	E4	03	09	01	072	01	APORTACION DE RECURSOS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS URBAS (APAZU) EN VARIOS MUNICIPIOS	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	073	APORTACION DE RECURSOS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES (PROSSAPYS) EN VARIOS MUNICIPIOS						
12	01	E4	03	09	01	073	01	APORTACION DE RECURSOS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES (PROSSAPYS)	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	074	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA PRESA EN NACOZARI						
12	01	E4	03	09	01	074	01	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO	PROYECTO	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	075	REHABILITACION DE POZOS EN SAN LUIS RIO COLORADO						
12	01	E4	03	09	01	075	01	REHABILITACION DE POZOS EN SAN LUIS	POZO	10	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	076	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS COMUNIDADES DE BENITO JUAREZ						
12	01	E4	03	09	01	076	01	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS COMUNIDADES DE BENITO JUAREZ	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	077	REHABILITACION DEL CARCAMO DE REBOMBEO (SAN PEDRO VIEJO), ETCHOJOA						
12	01	E4	03	09	01	077	01	REHABILITACION DE CARCAMO DE REBOMBEO	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	078	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN COL. LUIS DONALDO COLOSIO EN CHUCARIT EN ETCHOJOA						
12	01	E4	03	09	01	078	01	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN COL. LUIS DONALDO COLOSIO	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	079	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE EN BACAME NUEVO, ETCHOJOA						
12	01	E4	03	09	01	079	01	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	080	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN BAYAJORIT, GUATANA, BACAME NUEVO Y BACAJAQUIA EN ETCHOJOA						
12	01	E4	03	09	01	080	01	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS LOCALIDADES DE ETCHOJOA	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	081	RED DE DRENAJE EN COLONIA 19 DE JULIO EN ETCHOJOA						
12	01	E4	03	09	01	081	01	RED DE DRENAJE EN COL. 19 DE JULIO	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	082	OBRAS DE DRENAJE POZO DULCE Y EL TABARE, HUATABAMPO						
12	01	E4	03	09	01	082	01	OBRAS DE DRENAJE POZO DULCE Y EL TABARE	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	083	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN PITIQUITO						
12	01	E4	03	09	01	083	01	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN PITIQUITO	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	084	DRENAJE COL. NUEVA ESPERANZA EN PUERTO PEÑASCO						
12	01	E4	03	09	01	084	01	DRENAJE COL. NUEVA ESPERANZA EN PUERTO PEÑASCO	OBRA	1	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	085	DRENAJE EN MOCTEZUMA						

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	085	01	DRENAJE EN MOCTEZUMA	OBRA	0	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	086		CONEXION Y PUESTA EN MARCHA DE LINEA Y TANQUE PARA AGUA POTABLE, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	086	01	CONEXION Y PUESTA EN MARCHA DE LINEA Y TANQUE PARA AGUA POTABLE	METRO LINEAL	0	228	228	0.00
12	01	E4	03	09	01	087		TECHUMBRE EN TANQUE DE REBOMBEO DE CAPTACION RIITO, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	087	01	TECHUMBRE EN TANQUE DE REBOMBEO DE CAPTACION RIITO	OBRA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	088		REHABILITACION DE LINEA DE 3" EN AVENIDA JALISCO ENTRE PRIMERA Y SEGUNDA ESTE, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	088	01	REHABILITACION DE LINEA DE 3" EN AVENIDA JALISCO ENTRE PRIMERA Y SEGUNDA ESTE	METRO LINEAL	0	323	323	100.00
12	01	E4	03	09	01	089		REHABILITACION DE LINEA DE 3" EN CALLEJON MORELOS ENTRE PRIMERA Y CUARTA ESTE, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	089	01	REHABILITACION DE LINEA DE 3" EN CALLEJON MORELOS ENTRE PRIMERA Y CUARTA ESTE	METRO LINEAL	0	414	414	100.00
12	01	E4	03	09	01	090		REHABILITACION DE LINEA DE 3" EN LA CALLE SECCION 65 Y CALLE NIÑOS HEROES, COLONIA SANTA TERESA, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	090	01	REHABILITACION DE LINEA DE 3" EN LA CALLE SECCION 65 Y CALLE NIÑOS HEROES, COLONIA SANTA TERESA	METRO LINEAL	0	433	433	100.00
12	01	E4	03	09	01	091		REHABILITACION DE LINEA DE 3" EN CALLE PEDRO L. DIAZ, COL. SANTA TERESA, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	091	01	REHABILITACION DE LINEA DE 3" EN CALLE PEDRO L. DIAZ, COL. SANTA TERESA	METRO LINEAL	0	371	371	100.00
12	01	E4	03	09	01	092		REHABILITACION DE LINEA DE 3" EN CALLE PEDRO FRANCISCO V. CORONADO, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	092	01	REHABILITACION DE LINEA DE 3" EN CALLE PEDRO FRANCISCO V. CORONADO	METRO LINEAL	0	485	485	100.00
12	01	E4	03	09	01	093		REHABILITACION DE LINEA DE 2" EN CALLE FCO. I. MADERO ENTRE PRIMERA Y TERCERA ESTE Y ENTRE QUINTA Y SEXTA ESTE, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	093	01	REHABILITACION DE LINEA DE 2" EN CALLE FCO. I. MADERO ENTRE PRIMERA Y TERCERA ESTE Y ENTRE QUINTA Y SEXTA ESTE	METRO LINEAL	0	327	327	100.00
12	01	E4	03	09	01	094		REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CONSTRUCCION DE DRENAJE Y CRUCERO PLUVIAL EN VARIAS CALLES, NOGALES					
12	01	E4	03	09	01	094	01	REHABILITACION DE RED	METRO LINEAL	0	140	140	100.00
12	01	E4	03	09	01	095		PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AVENIDA FRANCISCO VILLA ENTRE HIDALGO Y GUILLERMO PRIETO Y EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE FRANCISCO VILLA Y AVENIDA LAS AMERICAS (TERMINACION DE PRIMERA ETAPA Y CONST. DE SEGUNDA ETAPA), EMPALME					
12	01	E4	03	09	01	095	01	PAVIMENTACION	METRO CUADRADO	0	10223	10223	100.00
12	01	E4	03	09	01	096		PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AVENIDA CRISTOBAL COLON ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y NIÑOS HEROES, EMPALME					
12	01	E4	03	09	01	096	01	PAVIMENTACION	OBRA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	097		CONST. DE SIST. INTERCOMUNITARIO DE AGUA POTABLE P/BENEFICIAR A LAS LOCALIDADES DE EL JJIRI, EL MEZQUITAL DE TESIA, LAS PILAS TESIA (LAS PILAS Y ANEXOS), STA. ROSA, TESIA, TIERRA BLANCA, EL ZAPOTE (EL CHAPOTE),PALO BLANCO Y LOS LIMONES, NAVOJOA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	097	01	METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	20559	20559	100.00
12	01	E4	03	09	01	098		CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DEL KIPUR, YECORA					
12	01	E4	03	09	01	098	01	METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	9101	9101	100.00
12	01	E4	03	09	01	099		CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE LOS BAJIOS (EJ. LOS CONEJOS), QUIRIEGO					
12	01	E4	03	09	01	099	01	METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	2535	2535	100.00
12	01	E4	03	09	01	100		CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE NIÑOS HEROES ENTRE AVE. 5 DE MAYO Y BLVD. LAS AMERICAS, COLONIA MODERNA, EMPALME					
12	01	E4	03	09	01	100	01	METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	655	655	100.00
12	01	E4	03	09	01	101		CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS EN CALLE NIÑOS HEROES ENTRE AVE. 5 DE MAYO Y BLVD. LAS AMERICAS, COLONIA MODERNA, EMPALME					
12	01	E4	03	09	01	101	01	METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	655	655	100.00
12	01	E4	03	09	01	102		PERFORACION DE 2 POZOS PARA AGUA POTABLE, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	102	01	POZOS, PERFORADOS	POZO	0	2	2	100.00
12	01	E4	03	09	01	103		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN ZONA SUR, ZONA I PRIMERA ETAPA, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	103	01	METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	2395	2395	100.00
12	01	E4	03	09	01	104		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN ZONA SUR, ZONA I SEGUNDA ETAPA, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	104	01	METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	2021	2021	100.00
12	01	E4	03	09	01	105		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO EN ZONA SUR, ZONA II Y IV, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	105	01	METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	1792	1792	100.00
12	01	E4	03	09	01	109		REHABILITACION DE LINEA DE 4" EN AVENIDA OBREGON ENTRE QUINTA Y CATORCEAVA ESTE, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	109	01	METROS LINEALES, REHABILITADOS	METRO LINEAL	0	1241	1241	100.00
12	01	E4	03	09	01	110		REHABILITACION DE LINEA DE 4" EN CALLEJON HIDALGO ENTRE SEGUNDA Y TERCERA OESTE Y ENTRE TERCERA Y QUINTA OESTE Y EN CALLEJON GARCIA MORALES ENTRE TERCERA Y QUINTA OESTE, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	110	01	METROS LINEALES, REHABILITADOS	METRO LINEAL	0	744	744	100.00
12	01	E4	03	09	01	111		REHABILITACION DE LINEA DE 4" EN CALLEJON PESQUEIRA A PRIMERA, ENTRE PRIMERA Y SEGUNDA OESTE Y ENTRE TERCERA Y QUINTA OESTE, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	111	01	METROS LINEALES, REHABILITADOS	METRO LINEAL	0	924	924	100.00
12	01	E4	03	09	01	112		REHABILITACION DE LINEA DE 4" EN AVENIDA CHIAPAS ENTRE TERCERA Y QUINTA OESTE Y EN AVENIDA JALISCO ENTRE PRIMERA Y QUINTA OESTE, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	112	01	METROS LINEALES, REHABILITADOS	METRO LINEAL	0	725	725	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	113	REHABILITACION DE LINEA DE 4" EN AVENIDA NUEVA LEON ENTRE SEGUNDA Y QUINTA OESTE Y ENTRE QUINTA Y SEXTA ESTE, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	113	01 METROS LINEALES, REHABILITADOS	METRO LINEAL	0	887	887	100.00
12	01	E4	03	09	01	114	REHABILITACION DE LINEA DE 4" EN CALLEJON ALLENDE ENTRE OCTAVA Y QUINCEAVA ESTE, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	114	01 METROS LINEALES, REHABILITADOS	METRO LINEAL	0	994	994	100.00
12	01	E4	03	09	01	115	REHABILITACION DE LINEA DE 4" EN CALLEJON ALLENDE ENTRE DIECISEISAVA Y VEINTIDOSAVA ESTE, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	115	01 METROS LINEALES, REHABILITADOS	METRO LINEAL	0	1136	1136	100.00
12	01	E4	03	09	01	116	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA NUEVO SONORA, AGUA PRIETA					
12	01	E4	03	09	01	116	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	15669	15669	100.00
12	01	E4	03	09	01	117	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA NUEVO SONORA, AGUA PRIETA					
12	01	E4	03	09	01	117	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	12348	12348	100.00
12	01	E4	03	09	01	118	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN AVENIDAS A, B Y C ENTRE BENITO JUAREZ Y CRISOFORO DURAZO, GRANADOS					
12	01	E4	03	09	01	118	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	3000	3000	100.00
12	01	E4	03	09	01	119	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN ACCESO A CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL DE HUACHINERA, HUACHINERA					
12	01	E4	03	09	01	119	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	480	480	100.00
12	01	E4	03	09	01	120	PERFORACION DE 4 POZOS EN LA ZONA SUR DE CANANEA, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	120	01 POZOS, PERFORADOS	POZO	0	2	2	100.00
12	01	E4	03	09	01	121	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN COLONIA NUEVO SONORA, AGUA PRIETA					
12	01	E4	03	09	01	121	01 SISTEMA, REALIZADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	122	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN ACCESO AL CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL DE HUACHINERA, HUACHINERA					
12	01	E4	03	09	01	122	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	493	493	100.00
12	01	E4	03	09	01	123	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO, MOCTEZUMA					
12	01	E4	03	09	01	123	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	3091	3091	100.00
12	01	E4	03	09	01	124	REHABILITACION DE FUENTE DE CAPTACION (POZOS 1 AL 9), CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	124	01 POZOS, REHABILITADOS	POZO	0	9	9	100.00
12	01	E4	03	09	01	125	REHABILITACION DE FUENTE DE CAPTACION (POZOS 10 Y 11), CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	125	01 POZOS, REHABILITADOS	POZO	0	2	2	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	126	CONSTRUCCION DE CARCAMO DE REBOMBEO, EMISORES A PRESION Y GRAVEDAD PARA PLANTA DE TRATAMIENTO ZONA NORTE, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	126	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	7524	7524	100.00
12	01	E4	03	09	01	127	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN VARIAS CALLES, DIVISADEROS					
12	01	E4	03	09	01	127	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	2400	2400	100.00
12	01	E4	03	09	01	128	CONSTRUCCION DE SISTEMA HIDROMETRICO PARA LA RECUPERACION DE AGUA Y EFICIENTAR EL SISTEMA (SECTORES 1-5), PRIMERA ETAPA, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	128	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	945	945	100.00
12	01	E4	03	09	01	129	CONSTRUCCION DE SISTEMA HIDROMETRICO PARA LA RECUPERACION DE AGUA Y EFICIENTAR EL SISTEMA (SECTORES 11-15), PRIMERA ETAPA, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	129	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	1294	1294	100.00
12	01	E4	03	09	01	130	CONSTRUCCION DE SISTEMA HIDROMETRICO PARA LA RECUPERACION DE AGUA Y EFICIENTAR EL SISTEMA (SECTORES 6-10), PRIMERA ETAPA, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	130	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	1047	1047	100.00
12	01	E4	03	09	01	131	CONSTRUCCION DE SISTEMA HIDROMETRICO PARA LA RECUPERACION DE AGUA Y EFICIENTAR EL SISTEMA (SECTORES 16-20), PRIMERA ETAPA, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	131	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	1095	1095	100.00
12	01	E4	03	09	01	132	CONSTRUCCION DE SISTEMA HIDROMETRICO PARA LA RECUPERACION DE AGUA Y EFICIENTAR EL SISTEMA (SECTORES 21-26), PRIMERA ETAPA, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	132	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	925	925	100.00
12	01	E4	03	09	01	133	REHABILITACION DE EQUIPOS DE BOMBEO EN POZOS 1 Y 2, SAHUARIPA					
12	01	E4	03	09	01	133	01 POZO, REHABILITADO	POZO	0	2	2	100.00
12	01	E4	03	09	01	134	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE 10" DE DIAMETRO DEL POZO "EL CUATE" A LA PILA DE ALMACENAMIENTO EN ALTAR					
12	01	E4	03	09	01	134	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	4493	4493	100.00
12	01	E4	03	09	01	135	TERMINACION DE LINEA DE CONDUCCION E INTERCONEXION A LA RED DE AGUA POTABLE, TEPACHE					
12	01	E4	03	09	01	135	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	580	580	100.00
12	01	E4	03	09	01	136	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DE POZO, CASETA DE PROTECCION E INTERCONEXION A LA RED, UNAMICHI, BACOACHI					
12	01	E4	03	09	01	136	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	2162	2162	100.00
12	01	E4	03	09	01	137	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES, ARIZPE					
12	01	E4	03	09	01	137	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	1000	1000	100.00
12	01	E4	03	09	01	138	PROGRAMA CULTURA DEL AGUA, VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	138	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	139	PERFORACION DE POZO PARA AGUA POTABLE, ATIL					
12	01	E4	03	09	01	139	01 POZO, PERFORADO	POZO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	140	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO Y LAGUNA DE OXIDACION, LA ALAMEDA, CABORCA					
12	01	E4	03	09	01	140	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	4315	4315	100.00
12	01	E4	03	09	01	141	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO EN FUENTES DE BOMBEO, SAHUARIPA					
12	01	E4	03	09	01	141	01 POZO, REHABILITADO Y EQUIPADO	POZO	0	3	3	100.00
12	01	E4	03	09	01	142	SUMINISTRO E INSTALACION DE MACROMEDIDORES, SAHUARIPA					
12	01	E4	03	09	01	142	01 POZO, APOYADO	POZO	0	3	3	100.00
12	01	E4	03	09	01	143	ELABORACION DE ANALISIS DE RIESGO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 8,000 M3 DE AGUA UBICADO EN EL CERRO LA BALLENA, PUERTO PEÑASCO					
12	01	E4	03	09	01	143	01 ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	144	PROGRAMA "AGUA LIMPIA", VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	144	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	146	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRESA (PARA AGUA POTABLE) LA PALMA, QUIRIEGO					
12	01	E4	03	09	01	146	01 ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	147	ADECUACION DE LA INGENIERIA BASICA DEL ACUEDUCTO INDEPENDENCIA, VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	147	01 ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	150	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO MOCUZARI-NAVOJOA-ETCHOJOA-HUATABAMPO, VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	150	01 ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	151	PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL PARA LA TERMINACION DEL ACUEDUCTO MOCUZARI-ALAMOS, ALAMOS					
12	01	E4	03	09	01	151	01 ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	152	PROYECTO EJECUTIVO PARA PLANTA POTABILIZADORA EN PRESA ADOLFO RUIZ CORTINES, ALAMOS					
12	01	E4	03	09	01	152	01 ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	153	SUMINISTRO DE TUBERIA PARA COLUMNA DE POZO NO.10 EN ZONA DE CAPTACION EN MAYTORENA, EMPALME					
12	01	E4	03	09	01	153	01 POZO, APOYADO	POZO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	154	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, FRANCISCO I. MADERO (CAMPO 30), CAJEME					
12	01	E4	03	09	01	154	01 PROYECTO EJECUTIVO, REALIZADO	PROYECTO	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	155	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TRINCHERAS					
12	01	E4	03	09	01	155	01 PROYECTO EJECUTIVO, REALIZADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	156	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, FABRICA DE LOS ANGELES, SAN MIGUEL DE HORCASITAS					
12	01	E4	03	09	01	156	01 OBRA, REALIZADA	OBRA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	157	ESTUDIOS BASICOS PARA LA LOCALIZACION DE FUENTE DE ABASTECIMIENTO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EL SASABE, SARIC					
12	01	E4	03	09	01	157	01 ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	158	ADQUISICION DE DERECHOS DE AGUAS SUPERFICIALES DE LA CUENCA DEL RIO YAQUI, PARA ABASTECER DE AGUA A LA CIUDAD DE HERMOSILLO, VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	158	01 METROS CUBICOS DE DERECHOS DE AGUA	M3 DE AGUA	0	63300000	63300000	100.00
12	01	E4	03	09	01	160	REPARACION DE LINEA DE DRENAJE, BACUM					
12	01	E4	03	09	01	160	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	268	268	100.00
12	01	E4	03	09	01	161	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA-ECONOMICA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE HERMOSILLO					
12	01	E4	03	09	01	161	01 ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	162	ELABORACION DE ANALISIS COSTO-BENEFICIO SOCIAL DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE "ACUEDUCTO INDEPENDENCIA" PARA HERMOSILLO					
12	01	E4	03	09	01	162	01 ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	163	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LLANO BLANCO (RANCHO SECO), ALTAR					
12	01	E4	03	09	01	163	01 PROYECTO EJECUTIVO, REALIZADO	PROYECTO EJECUTIVO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	164	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ACEITUNAS, BENITO JUAREZ					
12	01	E4	03	09	01	164	01 PROYECTO EJECUTIVO, REALIZADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	165	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, NURI, ROSARIO					
12	01	E4	03	09	01	165	01 PROYECTO EJECUTIVO, REALIZADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	168	SUPERVISION TECNICA DEL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES, VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	168	01 OBRA, APOYADA	OBRA	0	12	12	100.00
12	01	E4	03	09	01	169	ATENCION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA PARA EL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES, VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	169	01 OBRA, APOYADA	OBRA	0	12	12	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	170	ESTUDIO DE TOPOGRAFIA, GEOTECNIA Y PROYECTO DE INYECTADO DE CONSOLIDACION EN LA SUPERFICIE DONDE SE COLOCARA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, PUERTO PEÑASCO					
12	01	E4	03	09	01	170	01 ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	171	MANEJO, PROMOCION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA "SONORA SI", VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	171	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	172	CONSTRUCCION DE PLANTA PURIFICADORA DE AGUA, EJIDO ADOLFO ORIBE DE ALBA, CABORCA					
12	01	E4	03	09	01	172	01 LOTE DE EQUIPO, APOYADO	LOTE DE EQUIPO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	173	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VILLA GUADALUPE Y ATOTONILCO, BACUM					
12	01	E4	03	09	01	173	01 METROS LINEALES, REHABILITADOS	METRO LINEAL	0	12213	12213	100.00
12	01	E4	03	09	01	174	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EJIDO LA TINA, BACUM					
12	01	E4	03	09	01	174	01 METROS LINEALES, REHABILITADOS	METRO LINEAL	0	3581	3581	100.00
12	01	E4	03	09	01	175	PROGRAMA EMERGENTE PARA LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL SISMO QUE AFECTO LOS MUNICIPIOS DE PLUTARCO ELIAS CALLES, PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RIO COLORADO, VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	175	01 OBRA, APOYADA	OBRA	0	13	13	100.00
12	01	E4	03	09	01	176	REHABILITACION DE FUENTE DE CAPTACION (EQUIPAMIENTO DE POZO 11, ADQUISICION DE EQUIPOS DE ALTA EFICIENCIA Y REPARACIONES EN BOMBAS), CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	176	01 LOTE DE EQUIPO, APOYADO	LOTE DE EQUIPO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	178	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EL CAUTIVO, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	178	01 PLANTA, CONSTRUIDA	PLANTA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	179	GASTOS DE OPERACION PARA LA EJECUCION DE OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU 2010), VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	179	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	180	PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN ZONA "EL VALIENTE", SAN JOSE DE GUAYMAS, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	180	01 POZO, PERFORADO	POZO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	181	SUPERVISION TECNICA PARA EL PROGRAMA AGUA LIMPIA, VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	181	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	183	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, BACUM					
12	01	E4	03	09	01	183	01 METROS LINEALES, REHABILITADOS	METRO LINEAL	0	3395	3395	100.00
12	01	E4	03	09	01	184	TERMINACION DE PILA DE AGUA NO.3 EN CERRO DE LA ANTENA, SONOYTA, GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES					
12	01	E4	03	09	01	184	01 SISTEMA, REALIZADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	185	REHABILITACION DE EMISOR A LAGUNA DE OXIDACION (PRIMERA ETAPA), EMPALME					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	185	01	METROS LINEALES, REHABILITADOS	METRO LINEAL	0	980	980	100.00
12	01	E4	03	09	01	186		REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, URES					
12	01	E4	03	09	01	186	01	METROS LINEALES, REHABILITADOS	METRO LINEAL	0	2458	2458	100.00
12	01	E4	03	09	01	187		TERMINACION DE EMISOR A PRESION, MAGDALENA					
12	01	E4	03	09	01	187	01	METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	950	950	100.00
12	01	E4	03	09	01	188		INTRODUCCION DE DRENAJE EN COL. SANTA FE, NOGALES					
12	01	E4	03	09	01	188	01	METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	338	338	100.00
12	01	E4	03	09	01	189		CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, PLUTARCO ELIAS CALLES (Y GRIEGA), CABORCA					
12	01	E4	03	09	01	189	01	METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	27919	27919	100.00
12	01	E4	03	09	01	190		CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA LOPEZ PORTILLO, PUERTO PEÑASCO					
12	01	E4	03	09	01	190	01	METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	14489	14489	100.00
12	01	E4	03	09	01	191		CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA SECTOR NOROESTE, PUERTO PEÑASCO					
12	01	E4	03	09	01	191	01	METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	29350	29350	100.00
12	01	E4	03	09	01	192		OBRA DE DRENAJE PLUVIAL, SAN IGNACIO RIO MUERTO, NAVOJOA					
12	01	E4	03	09	01	192	01	OBRA, REALIZADA	OBRA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	193		PROYECTO PARA LA MODIFICACION DE PLATAFORMA PARA CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, PUERTO PEÑASCO					
12	01	E4	03	09	01	193	01	PROYECTO, REALIZADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	195		EQUIPAMIENTO DE POZO E INSTALACION DE SUBESTACION ELECTRICA, PUEBLO NUEVO, SAN MIGUEL DE HORCASITAS					
12	01	E4	03	09	01	195	01	POZO, EQUIPADO	POZO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	196		PERFORACION DE POZO PARA AGUA POTABLE, PUEBLO NUEVO, SAN MIGUEL DE HORCASITAS					
12	01	E4	03	09	01	196	01	POZO, PERFORADO	POZO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	197		CONSTRUCCION DE REPRESO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL, SAN JAVIER					
12	01	E4	03	09	01	197	01	OBRA, REALIZADA	OBRA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	198		LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, REALIZACION DE FILTROS Y MANTENIMIENTO DE PILAS, SAN JAVIER					
12	01	E4	03	09	01	198	01	METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	850	850	100.00
12	01	E4	03	09	01	199		PERFORACION, AFORO Y ANALISIS DE CALIDAD DEL AGUA DEL POZO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ESTACION LLANO, SANTA ANA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	199	01	POZO, APOYADO	POZO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	200		PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO DE POZO Y CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, CUBA, ROSARIO					
12	01	E4	03	09	01	200	01	ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	201		ESTUDIO TECNICO JUSTIFICATIVO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN MATERIA FORESTAL, (ETJ) DEL ACUEDUCTO INDEPENDENCIA, VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	201	01	ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	202		MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD REGIONAL (MIA-R) DEL ACUEDUCTO INDEPENDENCIA, VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	202	01	ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	203		ESTUDIO HIDROLOGICO PARA LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO INDEPENDENCIA, VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	203	01	ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	204		PERFORACION, AFORO Y ANALISIS DE CALIDAD DEL AGUA DE POZO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, PUNTA CHUECA, HERMOSILLO					
12	01	E4	03	09	01	204	01	POZO, APOYADO	POZO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	205		GASTOS DE OPERACION PARA LA EJECUCION DE OBRAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU 2010) PARA LAS OBRAS DE CABORCA Y PUERTO PEÑASCO, VARIOS					
12	01	E4	03	09	01	205	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	206		REEQUIPAMIENTO DE 8 POZOS EN CAPTACION RIO YAQUI, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	206	01	POZO, REEQUIPADO	POZO	0	8	8	100.00
12	01	E4	03	09	01	207		REEQUIPAMIENTO DEL POZO NO.2 EN CAPTACION SAN JOSE, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	207	01	POZO, REEQUIPADO	POZO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	208		REEQUIPAMIENTO DEL POZO NO.6 EN CAPTACION BOCA ABIERTA, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	208	01	POZO, REEQUIPADO	POZO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	209		LINEA DE REFORZAMIENTO C1 EN LA COLONIA SAHUARAL, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	209	01	METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	575	575	100.00
12	01	E4	03	09	01	210		REHABILITACION DE 2,230 TOMAS DOMICILIARIAS, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	210	01	TOMA DOMICILIARIA, REHABILITADA	TOMA DOMICILIARIA	0	2230	2230	100.00
12	01	E4	03	09	01	211		REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION CON TUBERIA DE PVC EN RIO YAQUI TRAMO BOCA ABIERTA, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	211	01	SISTEMA, REHABILITADO	SISTEMA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	212	REHABILITACION DE LAS VALVULAS DE ADMISION Y EXPULSION DE AIRE EN ACUEDUCTO RIO YAQUI-GUAYMAS, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	212	01 SISTEMA, REHABILITADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	213	REHABILITACION DE 7 EQUIPOS ELECTROMECHANICOS EN REBOMBEO C-1, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	213	01 LOTE DE EQUIPO, REHABILITADO	LOTE DE EQUIPO	0	7	7	100.00
12	01	E4	03	09	01	214	REHABILITACION DE 2 EQUIPOS ELECTROMECHANICOS EN EL REBOMBEO BATUECAS, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	214	01 LOTE DE EQUIPO, REHABILITADO	LOTE DE EQUIPO	0	0	0	0.00
12	01	E4	03	09	01	215	REHABILITACION DE 5 EQUIPOS ELECTROMECHANICOS EN EL REBOMBEO SAN JOSE, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	215	01 LOTE DE EQUIPO, REHABILITADO	LOTE DE EQUIPO	0	5	5	100.00
12	01	E4	03	09	01	216	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DEL REBOMBEO SAN JOSE A GUAYMAS NORTE, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	216	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	4000	4000	100.00
12	01	E4	03	09	01	217	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA DETERMINACION DE NUEVA FUENTE DE AGUA POTABLE, POTAM, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	217	01 PROYECTO, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	218	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SAN RAFAEL (AREA DE LIBRAMIENTO), PUERTO PEÑASCO					
12	01	E4	03	09	01	218	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	5172	5172	100.00
12	01	E4	03	09	01	219	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SAN RAFAEL (AREA DE UNIVERSIDAD), PUERTO PEÑASCO					
12	01	E4	03	09	01	219	01 METROS LINEALES, REALIZADOS.	METRO LINEAL	0	3110	3110	100.00
12	01	E4	03	09	01	220	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, BACUM					
12	01	E4	03	09	01	220	01 PROYECTO, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	221	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CAMPO CINCO, CAJEME					
12	01	E4	03	09	01	221	01 PROYECTO, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	222	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, BACAME NUEVO, ETCHOJOA					
12	01	E4	03	09	01	222	01 PROYECTO, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	223	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, BACOBAMPO, ETCHOJOA					
12	01	E4	03	09	01	223	01 PROYECTO, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	224	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ETCHOJOA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	224	01	PROYECTO, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	225		ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, BUAYSIACOBÉ, ETCHOJOA					
12	01	E4	03	09	01	225	01	PROYECTO, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	226		ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, VICAM, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	226	01	PROYECTO, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	227		ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, URES					
12	01	E4	03	09	01	227	01	PROYECTO, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	228		REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL PARQUE INDUSTRIAL SANCHEZ TABOADA, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	228	01	METROS LINEALES, REHABILITADOS.	METRO LINEAL	0	1890.66	1890.66	100.00
12	01	E4	03	09	01	229		REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MOCTEZUMA					
12	01	E4	03	09	01	229	01	SISTEMA, REHABILITADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	230		TERMINACION DE LAGUNA DE OXIDACION, NACAZARI					
12	01	E4	03	09	01	230	01	SISTEMA, APOYADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	231		SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES, ALTAR					
12	01	E4	03	09	01	231	01	MICROMEDIDORES, INSTALADOS	MICROMEDIDOR	0	700	700	100.00
12	01	E4	03	09	01	232		SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES, BENJAMIN HILL					
12	01	E4	03	09	01	232	01	MICROMEDIDORES, INSTALADOS	MICROMEDIDOR	0	803	803	100.00
12	01	E4	03	09	01	233		SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES, CANANEA					
12	01	E4	03	09	01	233	01	MICROMEDIDORES, INSTALADOS	MICROMEDIDOR	0	645	645	100.00
12	01	E4	03	09	01	234		SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	234	01	MICROMEDIDORES, INSTALADOS	MICROMEDIDOR	0	700	700	100.00
12	01	E4	03	09	01	235		SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES, NOGALES					
12	01	E4	03	09	01	235	01	MICROMEDIDORES, INSTALADOS	MICROMEDIDOR	0	526	526	100.00
12	01	E4	03	09	01	236		SUMINISTRO E INSTALACION DE MICROMEDIDORES, PUERTO PEÑASCO					
12	01	E4	03	09	01	236	01	MEDIDORES, INSTALADOS	MEDIDOR	0	735	735	100.00
12	01	E4	03	09	01	237		REHABILITACION DE SUBESTACION ELECTRICA PARA CARCAMO DE AGUAS NEGRAS, SAN IGNACIO RIO MUERTO					
12	01	E4	03	09	01	237	01	LOTE DE EQUIPO, REHABILITADO	LOTE DE EQUIPO	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	238	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE 20" DE DIAMETRO (1,662 ML.) DEL BOMBEO BATUECAS A FATIMA, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	238	01 METROS LINEALES, REHABILITADOS	METRO LINEAL	0	1662	1662	100.00
12	01	E4	03	09	01	239	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EMPALME					
12	01	E4	03	09	01	239	01 PLANTA, CONSTRUIDA	PLANTA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	242	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, ALAMOS					
12	01	E4	03	09	01	242	01 LINEA DE CONDUCCION EN ALAMOS, REHABILITADA	METRO LINEAL	0	472	472	100.00
12	01	E4	03	09	01	243	PROYECTO EJECUTIVO PARA PLANTAS POTABILIZADORAS NORTE Y SUR DE HERMOSILLO					
12	01	E4	03	09	01	243	01 PROYECTO EJECUTIVO EN HERMOSILLO, REALIZADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	244	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA ENTREGA DEL AGUA DEL "ACUEDUCTO INDEPENDENCIA" DE HERMOSILLO					
12	01	E4	03	09	01	244	01 PROYECTO EJECUTIVO EN HERMOSILLO, REALIZADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	245	PROYECTO EJECUTIVO DE PRESA DERIVADORA TRINCHERAS, SOBRE EL RIO MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS					
12	01	E4	03	09	01	245	01 PROYECTO EJECUTIVO EN TRINCHERAS, REALIZADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	246	TRATAMIENTO DE CONSOLIDACION A BASE DE INYECTADO DE MORTEROS-MEZCLAS AGUA-CEMENTO-PRODUCTOS QUIMICOS EN EL AREA DE DESPLANTE DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO, PUERTO PEÑASCO					
12	01	E4	03	09	01	246	01 OBRA EN PUERTO PEÑASCO, APOYADA	OBRA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	247	CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO (2DA. ETAPA), PUERTO PEÑASCO					
12	01	E4	03	09	01	247	01 OBRA COMPLEMENTARIA EN PUERTO PEÑASCO, APOYADA	OBRA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	248	ADQUISICION DE TUBERIA PARA ADEME DE POZO EL VALIENTE 2, SAN JOSE DE GUAYMAS, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	248	01 ADEME DE POZO EL VALIENTE 2, APOYADO	POZO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	249	DESARROLLO Y AFORO DE POZO EL VALIENTE, SAN JOSE DE GUAYMAS, GUAYMAS					
12	01	E4	03	09	01	249	01 POZO EN SAN JOSÉ DE GUAYMAS, REALIZADO	POZO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	250	EQUIPAMIENTO DE POZO Y CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION (LINEA DE CONDUCCION DEL POZO 4 AL POZO VALLE BUEY), NAVOJOA					
12	01	E4	03	09	01	250	01 POZO EN NAVOJOA, EQUIPADO	METRO LINEAL	0	1024	1024	100.00
12	01	E4	03	09	01	251	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN PABLO Y EL RODEO, VARIAS, ACONCHI					
12	01	E4	03	09	01	251	01 SISTEMA DE AGUA POTABLE, REHABILITADO	METRO LINEAL	0	290	290	100.00
12	01	E4	03	09	01	252	EQUIPAMIENTO DE POZO Y CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION EN CUBA, ROSARIO					
12	01	E4	03	09	01	252	01 POZO EQUIPADO EN EL MPIO. DE ROSARIO	METRO LINEAL	0	1300	1300	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	253	REVISION Y EFICIENTIZACION HIDRAULICA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ROSARIO					
12	01	E4	03	09	01	253	01 PROYECTO EN EL MPIO. DE ROSARIO, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	254	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO Y RED DE AGUA POTABLE, BACOACHI					
12	01	E4	03	09	01	254	01 PROYECTO EJECUTIVO EN BACOACHI, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	255	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA, SAN IGNACIO RIO MUERTO					
12	01	E4	03	09	01	255	01 PROYECTO EJECUTIVO EN SAN IGNACIO RIO MUERTO, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	256	REFORZAMIENTO DE BORDOS DE LAGUNA DE OXIDACION, NACOZARI					
12	01	E4	03	09	01	256	01 OBRA EN NACOZARI, APOYADA	OBRA	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	257	MODIFICACION DE PROYECTO DE EMISOR DE AGUAS NEGRAS Y LAGUNA DE OXIDACION, FABRICA DE LOS ANGELES, SAN MIGUEL DE HORCASITAS					
12	01	E4	03	09	01	257	01 PROYECTO MODIFICADO EN SAN MIGUEL DE HORCASITAS	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	258	REVISION Y MODIFICACION DE REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MOCTEZUMA					
12	01	E4	03	09	01	258	01 PROYECTO EN MOCTEZUMA, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	259	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EL DESTACAMENTO, BACANORA					
12	01	E4	03	09	01	259	01 PROYECTO EJECUTIVO EN BACANORA, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	260	PERFORACION, DESARROLLO Y AFORO DE POZO PARA AGUA POTABLE, AGUA PRIETA					
12	01	E4	03	09	01	260	01 POZO EN EL MPIO. DE AGUA PRIETA, REALIZADO	POZO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	261	REHABILITACION DE LINEA DE 4 " EN VARIAS CALLES, AGUA PRIETA					
12	01	E4	03	09	01	261	01 METROS LINEALES REHABILITADOS	METRO LINEAL	0	433	433	100.00
12	01	E4	03	09	01	262	REHABILITACION DE DRENAJE ANITARIO DE 8 " DE DIAMETRO EN CALLES 21 DE MARZO, INDEPENDENCIA Y JIMENEZ ENTRE CALLES JESUS GARCIA Y FRANCISCO I MADERO EN MARTE R GOMEZ, CAJEME					
12	01	E4	03	09	01	262	01 METROS LINEALES REHABILITADOS	METRO LINEAL	0	1287	1287	100.00
12	01	E4	03	09	01	263	OPERACIONES DE OBRAS SONORA SI (FOOSSI)					
12	01	E4	03	09	01	263	01 FONDO DE OPERACIONES DE OBRAS SONORA SI (FOOSSI)	FONDO	0	1	1	100.00
12	01	E4	03	09	01	264	ADQUISICION DE DERECHOS DE AGUAS SUPERFICIALES DE LA CUENCA DEL RIO YAQUI PARA ABASTECER DE AGUA A LA CIUDAD DE HERMOSILLO					
12	01	E4	03	09	01	264	01 DIRECHOS DE AGUA, ADQUIRIDOS	METRO CUBICO	0	16600000	16600000	100.00
12	01	E4	03	09	01	265	ADQUISICION DE TERRENO PARA LA ENTREGA DE AGUA DEL ACUEDUCTO INDEPENDENCIA A LA CIUDAD DE HERMOSILLO, HERMOSILLO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	03	09	01	265	01	TERRENO, ADQUIRIDO	TERRENO	0	1	1	100.00
12	01	E4	05					PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	01	E4	05	10				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	01	E4	05	10	01			FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	01	E4	05	10	01	001		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR.					
12	01	E4	05	10	01	001	01	CONVENIR LA MODERNIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO , FORESTAL Y PESQUERO	CONVENIO	10	13	13	(*)
12	01	E4	05	10	01	001	02	SISTEMA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PUBLICA DE SONORA	INFORME	12	12	12	100.00
12	01	E4	05	10	01	001	03	SEGUIMIENTO DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO FOFAES	EVENTO	20	22	22	(*)
12	01	E4	05	10	01	001	04	SINTESIS INFORMATIVA	DOCUMENTO	364	365	365	(*)
12	01	E4	05	10	02			DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
12	01	E4	05	10	02	001		CONSTRUCCION DE GALERIA FILTRANTE, SOYOPA					
12	01	E4	05	10	02	001	01	OBRA, CONSTRUIDA	OBRA	0	1	1	100.00
12	01	E4	05	10	02	002		REVESTIMIENTO DE CANALES CON CONCRETO HIDRAULICO EN UNIDAD DE RIEGO DIVISADEROS, DIVISADEROS					
12	01	E4	05	10	02	002	01	KILOMETROS, REVESTIDOS	KILOMETRO	0	1	1	100.00
12	01	E4	05	10	02	004		PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE PRESA REGULADORA LOS PILARES, SAN BERNARDO, ALAMOS					
12	01	E4	05	10	02	004	01	ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	01	E4	05	10	02	007		REVESTIMIENTO CON CONCRETO Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE OPERACION EN EL DISTRITO DE RIEGO 038 RIO MAYO, VARIOS					
12	01	E4	05	10	02	007	01	KILOMETROS, REVESTIDOS	KILOMETRO	0	40	40	100.00
12	01	E4	05	10	02	009		ACTUALIZACION DE ESTUDIOS BASICOS Y FACTIBILIDAD PARA LA PRESA DE ALMACENAMIENTO LAS CHIVAS, SAN MIGUEL DE HORCASITAS					
12	01	E4	05	10	02	009	01	ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	01	E4	05	10	02	010		ACTUALIZACION DE ESTUDIOS BASICOS Y FACTIBILIDAD PARA EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA PRESA DE CONTROL DE AVENIDAS Y ALMACENAMIENTO SINOQUIPE, ARIZPE					
12	01	E4	05	10	02	010	01	ESTUDIO, ACTUALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	01	E4	05	10	02	011		ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE PRESA CENTENARIO, NACUZARI DE GARCIA					
12	01	E4	05	10	02	011	01	ESTUDIO, ELABORADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00
12	01	E4	05	10	02	012		DIAGNOSTICO Y PROPUESTA DE ACCIONES EN EL DISTRITO DE RIEGO 018, COLONIAS YAQUIS, VARIOS					
12	01	E4	05	10	02	012	01	ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	05	10	02	017	APOYO A MODULOS DE RIEGO DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DEL YAQUI Y MAYO, ASI COMO A PRODUCTORES DEL SUR DEL ESTADO PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO Y AHORRO DEL AGUA, VARIOS					
12	01	E4	05	10	02	017	01 ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	5	5	100.00
12	01	E4	05	10	02	018	CREACION Y FORTALECIMIENTO DE GERENCIA OPERATIVA DEL CONSEJO DE CUENCA ALTO NOROESTE, VARIOS					
12	01	E4	05	10	02	018	01 ORGANISMO, APOYADO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	01	E4	05	10	02	019	CREACION Y FORTALECIMIENTO DE GERENCIA OPERATIVA DEL CONSEJO YAQUI-MATAPE, VARIOS					
12	01	E4	05	10	02	019	01 ORGANISMO, APOYADO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	01	E4	05	10	02	020	CREACION Y FORTALECIMIENTO DE GERENCIA OPERATIVA DEL CONSEJO DE CUENCA RIO MAYO, VARIOS					
12	01	E4	05	10	02	020	01 ORGANISMO, APOYADO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	01	E4	05	10	02	021	CONSOLIDACION DEL COMITE TECNICO DE AGUAS SUBTERRANEAS DEL ACUIFERO RIO ZANJON, VARIOS					
12	01	E4	05	10	02	021	01 ORGANISMO, APOYADO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	01	E4	05	10	02	022	CONSOLIDACION DEL COMITE TECNICO DE AGUAS SUBTERRANEAS DEL ACUIFERO MESA DEL SERI-LA VICTORIA, VARIOS					
12	01	E4	05	10	02	022	01 ORGANISMO, APOYADO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	01	E4	05	10	02	023	CONSOLIDACION DEL COMITE TECNICO DE AGUAS SUBTERRANEAS DEL ACUIFERO SAN JOSE DE GUAYMAS, VARIOS					
12	01	E4	05	10	02	023	01 ORGANISMO, APOYADO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	01	E4	05	10	02	024	CONSTRUCCION DE GALERIA FILTRANTE (AMPLIACION), SOYOPA					
12	01	E4	05	10	02	024	01 OBRA, CONSTRUIDA	OBRA	0	1	1	100.00
12	01	E4	05	10	02	025	CONSTRUCCION DE 22 ESTRUCTURAS DE ENTRADA DE AGUA EN LOS DISTRITOS DE RIEGO DEL RIO YAQUI S. DE R.L. DE I.P. Y C.V., DISTRITO DE RIEGO 041 RIO YAQUI, MUNICIPIOS DE CAJEME, BACUM, SAN IGNACIO RIO MUERTO, BENITO JUAREZ Y ETCHOJOA, VARIOS					
12	01	E4	05	10	02	025	01 OBRA, CONSTRUIDA	OBRA	0	0	0	0.00
12	01	E4	05	10	02	026	REHABILITACION Y MODERNIZACION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA EN VARIOS MODULOS DEL DISTRITO DE RIEGO 041 RIO YAQUI, VARIOS					
12	01	E4	05	10	02	026	01 KILÓMETROS, REHABILITADOS	KILOMETRO	0	8.045	8.045	100.00
12	01	E4	05	10	02	027	ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS DE MODERNIZACION DE RED DE CANALES EN EL DISTRITO DE RIEGO DEL RIO MAYO, VARIOS					
12	01	E4	05	10	02	027	01 KILÓMETROS, REHABILITADOS	KILOMETRO	0	25	25	100.00
12	01	E4	05	10	02	028	ESTUDIO DE MODERNIZACION DE RED EN EL MODULO DE RIEGO NO.14 DEL DISTRITO DE RIEGO DEL RIO MAYO, VARIOS					
12	01	E4	05	10	02	028	01 ESTUDIO, REALIZADO	ESTUDIO	0	1	1	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	01	E4	05	10	02	029	FORTALECIMIENTO DE GERENCIA OPERATIVA DE LA COMISION DE CUENCA DEL RIO CONCEPCION, VARIOS					
12	01	E4	05	10	02	029	01 ORGANISMO, APOYADO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	02						SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	PESOS	\$3,860,940	\$13,876,996	\$13,876,996	359.42
12	02	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	02	E4	05				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	02	E4	05	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	02	E4	05	10	01		FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	02	E4	05	10	01	001	CANALIZAR PRODUCTIVAMENTE RECURSOS PÚBLICOS AL SECTOR RURAL					
12	02	E4	05	10	01	001	01 COORDINAR A LA SUBCOMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO AGRICOLA	EVENTO	20	18	18	90.00
12	03						DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD EN CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS	PESOS	\$4,900,263	\$20,462,025	\$20,462,025	417.57
12	03	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	03	E4	05				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	03	E4	05	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	03	E4	05	10	01		FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	03	E4	05	10	01	001	CANALIZAR PRODUCTIVAMENTE RECURSOS PÚBLICOS AL SECTOR RURAL					
12	03	E4	05	10	01	001	01 SUBCOMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CADENAS AGROALIMENTARIAS	EVENTO	24	44	44	(*)
12	03	E4	05	10	02		DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
12	03	E4	05	10	02	001	INOCUIDAD AGRICOLA, VARIOS					
12	03	E4	05	10	02	001	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	03	E4	05	10	02	002	SANIDAD VEGETAL, VARIOS					
12	03	E4	05	10	02	002	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	03	E4	05	10	02	003	INSPECCION DE LA MOVILIZACION, VARIOS					
12	03	E4	05	10	02	003	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	03	E4	05	10	02	004	INOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGRICOLA, VARIOS					
12	03	E4	05	10	02	004	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	03	E4	05	10	02	005	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACION RURAL (SISTEMA PRODUCTO AGRICOLA), VARIOS					
12	03	E4	05	10	02	005	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	03	E4	05	10	02	007	OPERACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, VARIOS					
12	03	E4	05	10	02	007 01	SISTEMA, OPERADO	SISTEMA	0	1	1	100.00
12	04						SUBSECRETARIA DE GANADERIA	PESOS	\$4,501,560	\$6,026,660	\$6,026,660	133.88
12	04	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	04	E4	05				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	04	E4	05	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	04	E4	05	10	01		FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	04	E4	05	10	01	001	SUBCOMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO PECUARIO					
12	04	E4	05	10	01	001 01	ANALISIS Y DICTAMEN DE LAS SOLICITUDES DE APOYO DE LOS PRODUCTORES PECUARIOS	EVENTO	20	19	19	95.00
12	05						DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS	PESOS	\$13,453,704	\$19,393,293	\$19,393,293	144.15
12	05	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	05	E4	05				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	05	E4	05	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	05	E4	05	10	01		FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	05	E4	05	10	01	001	SUBCOMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE SALUD ANIMAL					
12	05	E4	05	10	01	001 01	ANALISIS DE AVANCES DE LA SALUD ANIMAL	EVENTO	12	10	10	83.33
12	05	E4	05	10	02		DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
12	05	E4	05	10	02	001	PROGRAMA SOPORTE (SALUD ANIMAL), VARIOS					
12	05	E4	05	10	02	001 01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	06						DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION	PESOS	\$19,448,565	\$23,492,422	\$23,492,422	120.79
12	06	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
12	06	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
12	06	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
12	06	E6	02	06	05		ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
12	06	E6	02	06	05	001	PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL					
12	06	E6	02	06	05	001 01	EVALUACIONES TRIMESTRALES, CUENTA PUBLICA E INFORME DE GOBIERNO	INFORME	6	6	6	100.00
12	06	E6	02	06	05	001 02	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN	INFORME	24	24	24	100.00
12	06	E6	02	06	05	001 03	PRESUESTO DE EGRESO 2011	DOCUMENTO	1	1	1	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	06	E6	02	06	05	001	04	REUNIONES DE LA COMISION BIPARTITA	EVENTO	8	12	12	(*)
12	06	E6	02	06	05	001	05	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DE LA DEPENDENCIA	DOCUMENTO	15	2	2	13.33
12	06	E6	02	06	05	001	06	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO	INFORME	4	4	4	100.00
12	06	E6	02	06	05	001	07	ADMINISTRAR EL SISTEMA DE ARCHIVOS	EVENTO	13	2	2	15.38
12	06	E6	02	06	05	001	08	SEGUIMIENTO AL PORTAL DE TRANSPARENCIA	INFORME	4	4	4	100.00
12	07							SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA	PESOS	\$13,554,030	\$13,036,138	\$13,036,138	96.18
12	07	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	07	E4	05					PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	07	E4	05	10				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	07	E4	05	10	01			FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	07	E4	05	10	01	001		SUBCOMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO PESQUERA Y ACUICOLA					
12	07	E4	05	10	01	001	01	CANALIZACIÓN DE APOYOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS	EVENTO	12	32	32	(*)
12	07	E4	05	10	01	002		OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA					
12	07	E4	05	10	01	002	01	GASTOS DE OPERACIÓN	ORGANISMO	1	1	1	100.00
12	08							DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO	PESOS	\$27,310,731	\$64,570,697	\$64,570,697	236.43
12	08	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	08	E4	05					PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	08	E4	05	10				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	08	E4	05	10	01			FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	08	E4	05	10	01	001		CANALIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LA RAMA PECUARIA					
12	08	E4	05	10	01	001	01	ACCIONES DE CAPITALIZACIÓN	INFORME	12	22	22	(*)
12	08	E4	05	10	01	001	02	PROGRAMA ESTATAL DE TOROS COMERCIALES	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	08	E4	05	10	01	002		ADQUISICION DE SEMILLA PARA SIEMBRA DE ALIMENTO FORRAJERO.					
12	08	E4	05	10	01	002	01	PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE SEMILLA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	08	E4	05	10	01	003		PATRONATO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES PECUARIAS DEL ESTADO DE SONORA					
12	08	E4	05	10	01	003	01	ORGANISMO, APOYADO	ORGANISMO	0	1	1	100.00
12	08	E4	05	10	02			DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
12	08	E4	05	10	02	003		APOYO A ASOCIACIONES GANADERAS LOCALES (REFRENDO 2009)					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	08	E4	05	10	02	003	01			ORGANIZACIONES GANADERAS	ORGANISMO	24	
12	08	E4	05	10	02	004		REHABILITACION DE CAMINOS RURALES.					
12	08	E4	05	10	02	004	01	CAMINOS RURALES	KILÓMETRO	18085	0	0	0.00
12	08	E4	05	10	02	005		REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, VARIOS					
12	08	E4	05	10	02	005	01	PROGRAMA DE CAMINOS RURALES, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	08	E4	05	10	02	006		CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE DEL SUELO Y AGUA EN RAMA GANADERA, VARIOS					
12	08	E4	05	10	02	006	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	08	E4	05	10	02	007		PROGRAMA DE ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS GANADEROS, VARIOS					
12	08	E4	05	10	02	007	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	08	E4	05	10	02	008		INOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA GANADERA, VARIOS					
12	08	E4	05	10	02	008	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	08	E4	05	10	02	009		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACION RURAL (GANADERA), VARIOS					
12	08	E4	05	10	02	009	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	08	E4	05	10	02	010		CONSTRUCCION DE ALMACEN (IBOLP PRODUCTOS DE ALFALFA DEL NOROESTE, A.C.), PUEBLO YAQUI, CAJEME					
12	08	E4	05	10	02	010	01	PROYECTO, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	08	E4	05	10	02	011		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA, ADQUISICION DE INSUMOS Y EQUIPO PROCESADOR Y REPARTIDOR DE FORRAJES (SOCIEDAD COOPERATIVA "LA LAGUNA PRODUCTIVA DEL MAYO" S.C. DE R.L.), LAGUNA DE TESIA, NAVOJOA					
12	08	E4	05	10	02	011	01	PROYECTO, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	08	E4	05	10	02	012		INSUMOS PARA ELABORAR ALIMENTO BALANCEADO, ADQUISICION DE GANADO BOVINO Y SUPLEMENTOS MENORES PARA EL TRATAMIENTO DEL GANADO (SOCIEDAD COOPERATIVA LOS CORRALES DE LA ESTANCIA S.C. DE R.L.), LA ESTANCIA, ACONCHI					
12	08	E4	05	10	02	012	01	PROYECTO, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	08	E4	05	10	02	013		ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS (PRODUCTORES INTEGRADOS DEL NOROESTE A.C.), CAJEME					
12	08	E4	05	10	02	013	01	PROYECTO, APOYADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
12	08	E4	05	10	02	014		APOYO PARA ASOCIACIONES GANADERAS LOCALES, VARIOS					
12	08	E4	05	10	02	014	01	ORGANISMO, APOYADO	ORGANISMO	0	35	35	100.00
12	09							DIRECCION GENERAL DE FORESTAL Y FAUNA DE INTERES CINEGETICO	PESOS	\$4,171,297	\$6,259,604	\$6,259,604	150.06
12	09	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	09	E4	05					PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	09	E4	05	11			PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES					
12	09	E4	05	11	01		VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y NORMAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE					
12	09	E4	05	11	01	001	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES FORESTALES Y CINEGETICAS					
12	09	E4	05	11	01	001	01 ANALISIS Y DICTAMEN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO	EVENTO	42	18	18	42.86
12	09	E4	05	11	01	002	OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIDA SILVESTRE					
12	09	E4	05	11	01	002	01 EXPEDICIÓN DE PERMISOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE	PERMISO	0	1079	1079	100.00
12	09	E4	05	11	01	002	02 EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CAZA DEPORTIVA	DOCUMENTO	0	1092	1092	100.00
12	09	E4	05	11	01	002	03 AUTORIZACIÓN DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE.	AGRUPACIÓN	0	141	141	100.00
12	09	E4	05	11	02		PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE					
12	09	E4	05	11	02	002	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES (REFRENDO 2009)					
12	09	E4	05	11	02	002	01 MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA VEGETAL	HECTÁREA	500	0	0	0.00
12	09	E4	05	11	02	003	PROGRAMA DE PREVENCIÓN, COMBATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, VARIOS					
12	09	E4	05	11	02	003	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	09	E4	05	11	02	004	PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS FORESTALES (SUELOS), VARIOS					
12	09	E4	05	11	02	004	01 HECTAREAS, CONSERVADAS Y RESTAURADAS	HECTÁREA	0	275	275	100.00
12	10						DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y CAPITALIZACION AL CAMPO	PESOS	\$157,185,688	\$46,919,860	\$46,919,860	29.85
12	10	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	10	E4	05				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	10	E4	05	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	10	E4	05	10	01		FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	10	E4	05	10	01	001	SUBCOMISIÓN DE REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO RURAL					
12	10	E4	05	10	01	001	01 RECEPCIÓN Y DICTAMEN DE SOLICITUDES DE APOYO	EVENTO	12	12	12	100.00
12	10	E4	05	10	01	003	APORTACION ESTATAL PARA EL CONVENIO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2010.					
12	10	E4	05	10	01	003	01 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	10	E4	05	10	02		DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
12	10	E4	05	10	02	001	ACTIVOS PRODUCTIVOS AGRICULTURA, VARIOS					
12	10	E4	05	10	02	001	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	10	E4	05	10	02	002	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION, VARIOS					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	10	E4	05	10	02	002	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	10	E4	05	10	02	003		ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS COMPONENTE DESARROLLO RURAL, VARIOS					
12	10	E4	05	10	02	003	01	PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	12							DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA	PESOS	\$13,826,344	\$24,748,574	\$24,748,574	179.00
12	12	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	12	E4	05					PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	12	E4	05	10				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	12	E4	05	10	01			FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	12	E4	05	10	01	001		DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO					
12	12	E4	05	10	01	001	01	REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES HIDROAGRICOLAS	EVENTO	12	21	21	(*)
12	12	E4	05	10	02			DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
12	12	E4	05	10	02	001		REVESTIMIENTO DE CANALES DEL VALLE DE SLRC.					
12	12	E4	05	10	02	001	01	CANALES DE RIEGO	KILÓMETRO	10	0	0	0.00
12	12	E4	05	10	02	002		REVESTIMIENTO DE CANALES EN EL VALLE DE SAN LUIS, SAN LUIS RIO COLORADO					
12	12	E4	05	10	02	002	01	KILOMETROS, REVESTIDOS	KILOMETRO	0	6.2	6.2	100.00
12	12	E4	05	10	02	003		PERFORACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS AGRICOLAS EN SAN LUIS RIO COLORADO					
12	12	E4	05	10	02	003	01	POZOS, APOYADOS	POZO	0	6	6	100.00
12	12	E4	05	10	02	004		CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA DE LA ZONA DE RIEGO DE LA PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ, HERMOSILLO					
12	12	E4	05	10	02	004	01	KILOMETRO, MEJORADOS	KILOMETRO	0	1.8	1.8	100.00
12	13							COORDINACION PLAN MAESTRO DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUR DE SONORA	PESOS	\$5,238,521	\$4,867,491	\$4,867,491	92.92
12	13	E4						SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	13	E4	05					PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	13	E4	05	10				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	13	E4	05	10	01			FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	13	E4	05	10	01	001		REPRESENTACIÓN REGIONAL					
12	13	E4	05	10	01	001	01	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN EL SUR DEL ESTADO	EVENTO	42	38	38	90.48
12	14							DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA	PESOS	\$12,731,710	\$49,380,264	\$49,380,264	387.85

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
12	14	E4					SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
12	14	E4	05				PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	14	E4	05	10			PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO					
12	14	E4	05	10	01		FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
12	14	E4	05	10	01	001	CANALIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS EN LA PESCA Y ACUACULTURA					
12	14	E4	05	10	01	001	01 SEGUIMIENTO DE LAS FUNCIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS	INFORME	12	12	12	100.00
12	14	E4	05	10	01	002	SUPERVISION Y REGULACION EN LOS PRINCIPALES EMBALSES DE AGUAS INTERIORES					
12	14	E4	05	10	01	002	01 PROGRAMA DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	E4	05	10	02		DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
12	14	E4	05	10	02	003	REPOBLAMIENTO Y PROMOCIÓN A LA PESCA DEPORTIVA -RECREATIVA (REFRENDO 2009)					
12	14	E4	05	10	02	003	01 REPOBLAMIENTO DE PECES	PROGRAMA	210000	0	0	0.00
12	14	E4	05	10	02	004	FONDO DE DESASTRES NATURALES (PESCA)					
12	14	E4	05	10	02	004	01 REHABILITACIÓN DE DAÑOS	OBRA	1	0	0	0.00
12	14	E4	05	10	02	005	APOYO A PESCADORES RIBEREÑOS ASOCIACIÓN HIJOS DE PESCADORES DE GUAYMAS II A.C.					
12	14	E4	05	10	02	005	01 APOYO A PESCADORES	PROGRAMA	1	0	0	0.00
12	14	E4	05	10	02	006	SANIDAD ACUICOLA, VARIOS					
12	14	E4	05	10	02	006	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	E4	05	10	02	007	INOCUIDAD ACUICOLA, VARIOS					
12	14	E4	05	10	02	007	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	E4	05	10	02	008	ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS (PESCA Y ACUACULTURA), VARIOS					
12	14	E4	05	10	02	008	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	E4	05	10	02	009	USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCION PRIMARIA (ACUACULTURA Y PESCA), VARIOS					
12	14	E4	05	10	02	009	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	E4	05	10	02	010	INOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA (PESCA Y ACUACULTURA), VARIOS					
12	14	E4	05	10	02	010	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	E4	05	10	02	011	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACION RURAL (PESCA Y ACUACULTURA), VARIOS					
12	14	E4	05	10	02	011	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00
12	14	E4	05	10	02	012	PROGRAMA DE SUSTITUCION DE MOTORES FUERA DE BORDA PARA EMBARCACIONES MENORES, VARIOS					
12	14	E4	05	10	02	012	01 PROGRAMA, APOYADO	PROGRAMA	0	1	1	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

Procuraduría General de Justicia

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Por lo que respecta al presupuesto original autorizado por el H. Congreso para el año 2010, ascendió a 648 millones 631 mil 410 pesos, de los cuales se ejercieron 704 millones 717 mil 846 pesos, presentando una diferencia de 56 millones 086 mil 436 pesos.

El ejercicio por capítulo del gasto se presenta como sigue:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Variación %
1000	Servicios Personales	528,505,985.00	543,888,643.20	2.91
2000	Materiales y Suministros	44,214,000.00	45,601,243.16	3.14
3000	Servicios Generales	69,911,425.00	87,818,179.93	25.61
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	25,616,603.22	100.00
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	6,000,000.00	1,793,176.85	- 70.11
	Total	648,631,410.00	704,717,846.36	8.65

El capítulo 1000 de servicios personales refleja un ligero aumento debido al incremento salarial.

En cuanto al capítulo 2000 de materiales y suministros refleja una diferencia derivada del incremento de las actividades desempeñadas de varias unidades administrativas durante el periodo en referencia, reflejadas en lo ejercido contra lo programado.

De igual forma el capítulo 3000 de servicios generales presenta un ejercido mayor debido principalmente a que se llevaron a cabo cursos de capacitación que no se tenían programados, impartidos para los servidores públicos de la dependencia, así mismo por el incremento de distintas actividades que se estuvieron llevando a cabo por las unidades administrativas que conforman la dependencia.

El capítulo 5000 de bienes muebles e inmuebles refleja un incremento debido a que se adquirieron una cantidad mayor a la programada de armas, cartuchos, equipo antimotín y radios para la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora. Asimismo se adquirió un número mayor de vehículos y equipo de cómputo.

Respecto al gasto ejercido por Unidad Administrativa y el avance logrado en su programa operativo, se presenta lo siguiente:

UNIDAD	DENOMINACIÓN	TOTAL		VARIACIÓN	
		AUTORIZADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	%
1301	Procuraduría	12,664,762.54	23,813,615.97	11,148,853.43	88.03
1302	Subprocuraduría de Averiguaciones Previas	4,131,802.85	11,109,953.64	6,978,150.79	168.89
1303	Subprocuraduría de Control de Procesos	47,623,559.76	41,589,825.75	- 6,033,734.01	-12.67
1305	Dirección General de la Policía Estatal Investigadora	242,323,390.58	313,459,484.86	71,136,094.28	29.36
1306	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	23,223,165.63	22,818,754.64	- 404,410.99	-1.74
1307	Dirección General de Averiguaciones Previas	178,084,239.12	183,357,960.77	5,273,721.65	2.96
1308	Dirección General de Servicios Periciales	52,531,862.77	66,896,945.49	14,365,082.72	27.35
1309	Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal	11,710,902.04	11,515,813.04	- 195,089.00	- 1.67
1310	Dirección General de Asuntos Jurídicos	5,094,441.52	4,754,093.10	- 340,348.42	- 6.68
1312	Delegación Regional en Ciudad Obregón	8,575,874.44	5,800,604.56	- 2,775,269.88	-32.36
1313	Delegación Regional en Nogales	2,790,605.31	2,384,055.52	- 406,549.79	-14.57
1314	Delegación Regional en Caborca	6,576,115.10	4,265,598.06	- 2,310,517.04	-35.13
1315	Visitaduría General	5,020,917.95	3,456,233.46	- 1,564,684.49	- 31.16
1316	Unidad Central de Agentes Especiales del Ministerio Público	9,791,367.32	8,287,145.42	- 1,504,221.90	-15.36
1317	Dirección General de Procesos	1,611,991.88	60,842.42	- 1,551,149.46	- 96.23
1318	Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Justicia Alternativa	31,352,190.96	909,690.22	- 30,442,500.74	- 97.10
1319	Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento	5,524,220.23	237,229.44	- 5,286,990.79	- 95.71
	Total Dependencia	648,631,410.00	704,717,846.36	56,086,436.36	8.65

Procuraduría

Se autorizó un presupuesto de 12 millones 664 mil 762 pesos de los cuales fueron ejercidos 23 millones 813 mil 616 pesos, lo cual refleja un incremento de 88 por ciento. Por instrucciones del C. Procurador durante el ejercicio en referencia, se llevaron a cabo diversos operativos adicionales con el fin de mantener la seguridad de los ciudadanos incrementándose los gastos que se tenían programados. Los recursos se destinaron en su mayoría a la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora quien es la responsable de llevar a cabo dichos operativos.

Con el fin de llevar a cabo los programas donde se coadyuve con la procuración de justicia pronta y eficiente garantizando el derecho de petición de audiencia, durante el periodo en referencia se atendieron 714 audiencias que solicitó la ciudadanía con el C. Procurador.

Subprocuraduría de Averiguaciones Previas

El Presupuesto autorizado para la presente unidad administrativa es de 4 millones 131 mil 802 pesos de los cuales se ejercieron 11 millones 109 mil 953 pesos. Lo anterior refleja una diferencia de 6 millones 978 mil 151 pesos. Por instrucciones del C. Procurador y derivado de actos criminales que el Estado enfrentó durante el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo diversos operativos adicionales con el fin de mantener la seguridad de los ciudadanos incrementándose así los gastos que se tenían programados.

En cuanto a evaluar y verificar periódicamente los resultados de las actividades de las unidades de su adscripción para su mejor desempeño; dar trámite y seguimiento a las solicitudes de colaboración requeridas por las entidades federativas de la República, así como cubrir las necesidades que se generen en nuestro Estado, durante el periodo en referencia se llevaron a cabo 2,327 asuntos de los cuales se realizaron 32 visitas a las Agencias del Ministerio Público y 2,295 solicitudes de colaboración.

De las anteriores, 367 fueron de ejecución de orden de aprehensión, 1,048 de búsqueda y localización de personas, 73 de búsqueda, localización y aseguramiento de vehículos, 212 de solicitudes de registro de antecedentes, 87 identificación de cadáveres; 157 colaboraciones diversas; 138 compañías de celulares; 205 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 8 colaboraciones no cumplidas.

Subprocuraduría de Control de Procesos

Durante el presente ejercicio presupuestal se autorizaron recursos por la cantidad de 47 millones 623 mil 560 pesos de los cuales se ejercieron 41 millones 589 mil 826 pesos.

Con el fin de llevar a cabo un control de los procedimientos a través de las Agencias del Ministerio Público adscritas a los tribunales de primera y segunda instancia, durante el periodo en referencia se atendieron 16,662 asuntos los cuales se especifican a continuación: En cuanto a vigilar y participar en los procesos penales de primera instancia se intervino en calidad de parte en 10,080 procesos penales radicados en los juzgados de primera instancia; en el sector central 3,589; sector sur 3,258; sector norte 1,627 y sector noroeste 1,606; lográndose representar en forma ágil y expedita a los ofendidos y promoviéndose la reparación de daños y perjuicios de que fueron objeto.

De igual forma se recibieron 2,371 averiguaciones previas confirmándose 2,231 de ellas; 134 averiguaciones previas se revocaron; se devolvieron 5 y una fue modificada. Asimismo, se revisaron un total de 16 expedientes en los cuales 6 fueron confirmadas; 8 modificadas; uno mixto y quedando pendiente uno por resolver.

Aunado a lo anterior se atendió un total de 3,225 apelaciones de las cuales, 1,907 correspondieron a agravios y 1,318 a desistimientos de la acción penal. En la Primera Sala Regional del mismo, con sede en la Ciudad de Hermosillo, se atendieron 1,886 apelaciones, de las cuales se efectuaron 1,239 agravios y 647 desistimientos. De igual forma en la Segunda Sala Regional con sede en Cd. Obregón se atendieron 591 apelaciones, expresándose 349 agravios y 242 desistimientos y en la Tercera Sala Regional con sede en H. Caborca, se atendieron 748 apelaciones, expresándose 319 agravios y 429 desistimientos.

Asimismo se analizaron 11 expedientes penales, con desinterés de la parte ofendida, para hacer la propuesta de desistimiento de la acción penal al C. Procurador General de Justicia, siendo aprobados en el periodo de referencia 6 desistimientos, quedando pendientes para opinión 6 expedientes; se declararon 4 improcedentes y se emitieron 959 opiniones respecto de los beneficios de los internos reclusos en los Centros de Readaptación Social en el Estado, de los cuales 22 fueron concedidos y 937 negados.

Dirección General de la Policía Estatal Investigadora

Se autorizó un presupuesto anual de 242 millones 323 mil 390 pesos de los cuales se ejercieron 313 millones 459 mil 484 pesos, presentando un incremento de 29.3 por ciento. Por instrucciones del C. Procurador y derivado de actos criminales que el Estado enfrentó durante el ejercicio en referencia, se llevaron a cabo diversos operativos extraordinarios con el fin de mantener la seguridad de los ciudadanos incrementándose los gastos que se tenían programados, mismas que se reflejan en el incremento de las actividades desempeñadas por la unidad administrativa.

Con el fin de investigar toda orden girada por el Ministerio Público, la comisión de hechos que puedan constituir un delito, así como los que se tenga noticia directamente, notificando a la representación social de los hechos, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 82,208 acciones, las cuales se detallan a continuación: Se ejecutaron 4,789 órdenes de aprehensión; 661 órdenes de reaprehensión; 2,702

órdenes de presentación; 5,436 órdenes de investigación; 475 órdenes de comparecencia; 11,811 citatorios; 1,136 arraigos; 27,066 informes turnados al Ministerio Público; 900 operativos; 261 armas de fuego decomisadas; 575 traslados efectuados; 62 abigeatos resueltos; 1,624 vehículos robados recuperados; 204 delitos sexuales resueltos; 217 personas extraviadas localizadas; 10 secuestros resueltos; 23,170 personas presentadas ante el Ministerio Público; se dio atención a 511 reportes de muertes naturales y 598 muertes violentas.

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

El presupuesto autorizado para esta unidad administrativa ascendió a 23 millones 223 mil 165 pesos de los cuales se ejercieron 22 millones 818 mil 755 pesos.

Durante el ejercicio presupuestal 2010 se llevaron a cabo 25,904 trámites, los cuales se detallan a continuación:

En lo que a recursos humanos se refiere se realizaron 9,195 trámites de los cuales corresponden a la atención de 107 contrataciones de personal de nuevo ingreso; 55 altas ante ISSSTESON; se efectuaron 79 bajas de personal; se realizaron 51 cambios de nombramiento; se elaboraron 2,270 credenciales; 2,413 gafetes; se expidieron 512 cartas de trabajo; se solicitó ante la Dirección General de Recursos Humanos la promoción de 130 exámenes psicométricos; se elaboraron 186 solicitudes de pago por concepto de liquidaciones del personal que ha sido dado de baja; se remitieron 1,174 incapacidades del personal; se llevó a cabo la elaboración de 24 informes de control de incidencias del personal de base; se integraron 163 trámites del Plan de Previsión Social; se realizaron 73 trámites ante ISSSTESON.

Asimismo, se tramitaron 122 solicitudes de servicios médicos; 4 solicitudes de Fonacot; 15 solicitudes de hojas de servicio; 356 constancias de No Inhabilitados ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado; se actualizaron 1,135 expedientes del personal de la dependencia; se tramitaron 29 permisos para el personal de base; se tramitó el pago de 23 seguros de vida; se solicitó la aplicación de 156 exámenes toxicológicos y 118 oficios varios.

Para mantener en condiciones de operación los bienes muebles e inmuebles al servicio de la dependencia, se llevaron a cabo 5,485 trámites entre solicitudes de servicios y requisiciones de materiales y mobiliario.

Se realizaron 2,546 trámites, entre los que se encuentran pagos a proveedores, pago de viáticos para el personal de la dependencia y la gestión, administración y control del fondo revolvente mediante conciliaciones.

Durante el año 2010 se elaboraron 73 documentos entre trámites de pago, integración del seguimiento físico financiero de los programas a cargo de la dependencia, informes de la Secretaría de Gobierno y adquisiciones de diverso material y equipo para la dependencia.

Con relación a la determinación de los recursos propios y ajenos, así como la devolución de las fianzas, se llevaron a cabo 8,605 asuntos correspondientes a la realización de 6,785 depósitos de fianzas o cauciones impuestas por el personal ministerial los cuales son para su registro y control en la cuenta de fondos ajenos.

Asimismo se llevaron a cabo trámites administrativos ante la institución bancaria a fin de realizar la devolución de 1,820 fianzas, las cuales fueron solicitadas por los Agentes del Ministerio Público.

Dirección General de Averiguaciones Previas

Se autorizó un presupuesto anual de 178 millones 084 mil 239 pesos de los cuales se ejercieron 183 millones 357 mil 961 pesos, reflejando un incremento de 3.0 por ciento. Por instrucciones del C. Procurador y por motivos de actos criminales que el Estado enfrentó durante el ejercicio en referencia, se llevaron a cabo diversos operativos adicionales con el fin de mantener la seguridad de los ciudadanos incrementándose así los gastos que se tenían programados.

Con relación a integrar y resolver las averiguaciones previas derivadas de las denuncias y querellas presentadas ante las Agencias del Ministerio Público Investigadoras, durante el periodo en referencia se iniciaron 26,101 averiguaciones previas en todo el Estado.

La capacidad de resolución de las averiguaciones previas dio como resultado la consignación en 10,273 expedientes al Poder Judicial; se revisaron 8,342 averiguaciones previas donde el Ministerio Público Investigador determinó el no-ejercicio de la acción penal; se confirmaron 2,299 expedientes por parte de los Agentes Auxiliares del Procurador donde se determinó el no-ejercicio de acción penal correspondiente; se turnaron por incompetencia al Ministerio Público 57 averiguaciones previas; se reservaron 1,782 expedientes y se turnaron a otras instituciones 113 expedientes. La meta en referencia no alcanzó lo programado debido a que por la naturaleza de la misma, es imposible determinar el número exacto de asuntos que se presentarán ante las Agencias del Ministerio Público, ya que no depende de la dependencia recibir las denuncias interpuestas por parte de la ciudadanía.

En cuanto al programa de remodelación de Agencias del Ministerio Público y Bases de la Policía Estatal Investigadora, durante el periodo en referencia se remodeló el edificio de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo.

Dirección General de Servicios Periciales

El presupuesto para el periodo en referencia para la presente unidad administrativa ascendió a 52 millones 531 mil 863 pesos de los cuales se ejercieron 66 millones 896 mil 945 pesos. Lo anterior refleja una diferencia de 14 millones 365 mil 082 pesos. Ello debido a que durante el presente ejercicio se incrementaron las actividades desempeñadas en la presente unidad administrativa, misma que se reflejan en el total de asuntos realizados contra los programados, así como por los operativos extraordinarios llevados a cabo en el Estado.

Para eficientar los servicios y dictaminaciones que se realizan en las diversas especialidades forenses incluyendo los estudios de medicina y asuntos de psicología, durante el periodo en referencia se llevaron a cabo 223,873 asuntos, los cuales a continuación se detallan: En cuanto a las dictaminaciones efectuadas a nivel estatal durante el año 2010 se realizaron 21,236 dictámenes, correspondiendo a 1,529 pruebas de Harrison; 191 pruebas de Walker; 2,020 estudios de laboratorio y gabinete; 760 estudios de hematología; 281 estudios de seminología; 8,918 estudios de detección de metabólicos de droga de abuso; 2,584 dictámenes de criminalística de campo; 1,096 peritajes de tránsito terrestre; 786 dictámenes de balística forense; 76 peritajes de retrato hablado; 132 dictámenes de documentoscopia y grafoscopia; 2,508 dictámenes de dactiloscopia y se realizaron 355 estudios de ADN.

Asimismo en las labores de identificación de personas a través de los sistemas tradicional y automatizado, durante el periodo en referencia se llevaron a cabo 158,757 asuntos, los cuales corresponden a 15,673 fichamientos; 5,522 levantamientos de huellas; 16,962 solicitudes de antecedentes por jueces; 2,032 oficios de prescripción; 759 ingresos al Cereso y libertades; 2,228 sentencias recibidas; 654 órdenes de aprehensión; 36,497 fotografías forenses tomadas a personas y documentos y se expidieron 78,430 constancias con y sin antecedentes penales.

De igual forma los servicios médicos legales efectuados en el Estado fueron 43,880 dictámenes, los cuales corresponden a 1,696 autopsias; 4,951 por defunciones; 30,385 lesionados; 1,177 por abuso sexual; 2,597 revisiones forenses; 41 cuerpos no identificados; 3,012 dictámenes médicos diversos y 21 estudios de osamenta.

Dirección General de Sistema de Información y Política Criminal

Se autorizó un presupuesto de 11 millones 710 mil 902 pesos de los cuales se ejercieron 11 millones 515 mil 813 pesos.

Con el fin de coadyuvar en el mejoramiento de las actividades de procuración de justicia mediante la adecuada utilización de tecnologías de información, el análisis estadístico del fenómeno delictivo y el diseño de mecanismos para la medición del desempeño organizacional, se llevó a cabo lo siguiente:

Mediante los sistemas que operan bajo la supervisión de esta Dirección General se ingresaron a los bancos de datos de la Procuraduría General de Justicia durante el año 2010, aproximadamente 698,004 registros.

Derivado de la información anterior se elaboraron diversos informes, de los cuales destacan los siguientes:

Los informes mensuales de Averiguación Previa correspondientes a distintos periodos. Asimismo la Incidencia Delictiva de diversos municipios del Estado.

Asimismo el Informe para el Anuario Estadístico del Estado de Sonora 2009 que se remitió a INEGI y a la Secretaría de Hacienda del Estado.

También se remitieron mensualmente a la Secretaría de Seguridad Pública los informes relativos a la incidencia de algunos delitos de varios municipios con mayor incidencia delictiva en el Estado. Dicha información se remite a través de un mecanismo de intercambio de información basado en tecnología Web Service diariamente.

Actualmente se remite un informe quincenal sobre la comisión del delito de secuestro al Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo se capturaron los datos de los secuestros registrados en Sonora, en el módulo Informático del Secuestro, de Plataforma México.

También, se elaboraron informes referentes a la capacidad de resolución de las Agencias Investigadoras del Ministerio Público en el Estado, para varios períodos.

Durante el periodo en referencia se recibieron 42 solicitudes de información a través de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Se georeferenciaron mensualmente los delitos de robo con violencia en casa habitación, robo con violencia en negocio, robo con violencia y sin violencia de vehículo, otros robos con violencia y violación registrados en diversas ciudades en el Estado.

Por otra parte, se atendieron 4,136 consultas de información realizadas por las diversas unidades administrativas de la Procuraduría o de otras Instancias, relativas a indiciados en las averiguaciones previas o procesadas ante los Tribunales u ofendidas durante el proceso penal.

Asimismo se atendieron diversas solicitudes de las Agencias del Ministerio Público para verificar 834 registros de Control Preliminar y Averiguaciones Previas y 1,406 consultas de Procesos Penales, además se continuó con la revisión de la calidad de la información capturada por las Agencias Adscritas a los Juzgados Penales en aproximadamente 13,727 procesos y 6,535 sentencias, asimismo se cotejaron 4,735 órdenes ejecutadas.

Una de las actividades realizadas por la Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal en apoyo a la Investigación de los Delitos, es la elaboración de dictámenes informáticos o relacionados con los sistemas de identificación. Durante el periodo en referencia se realizaron 213 dictámenes.

Para el diseño, desarrollo e implementación de sistemas computacionales, entre otros, se continuó trabajando en la edición de formatos e imágenes de los oficios del SIAMP.

Se creó también el control para Windows Forms “MeFIS Lite”, que permite incorporar la búsqueda biométrica por medio de huellas digitales en cualquier aplicación.

En lo relativo al Módulo de Antecedentes Penales se agregó la funcionalidad de cancelar movimientos, delitos y ofendidos en un antecedente, con el fin de corregir errores de captura. Estas cancelaciones se marcan en la base de datos sin eliminar el registro original.

En el Sistema de Órdenes de Aprehensión se realizaron distintos arreglos para mejorar la funcionalidad del sistema: guardar los nombres de las personas con orden de aprehensión en un archivo XML para agilizar el tiempo de respuesta, leer los datos de una orden de aprehensión a partir del código de barras, entre otras.

Se optimizó el módulo de Consulta Global 2.0, agregando al sistema la fuente “SIAMP - Indiciados” y “SIAMP – Procesados”, que busca dentro de las bases de datos de SIAMP a personas con averiguaciones previas y sentencias, respectivamente.

Se continuó realizando la actualización semanal de información de base de datos de vehículos, misma que también se le proporciona a seguridad pública municipal de Hermosillo.

En cuanto al Sistema de Registro para la Expedición de Cartas de Antecedentes Penales (RECAP) paralelamente al sistema que actualmente opera, se inició con un nuevo desarrollo para el registro y la expedición de cartas de antecedentes penales de la Procuraduría, este sistema permitirá realizar una búsqueda en las diferentes fuentes de información con las que cuenta la PGJESON y concentrar esta información en un reporte analítico, el cual se utilizará para determinar las condiciones penales en las que se encuentra una persona y brindarle el servicio de emisión de cartas de antecedentes penales.

Durante el período que se informa se ha mantenido el soporte y asistencia de los módulos de Cambio de Adscripción (PEI y PGJE), módulo de Vacaciones, Permisos e Incapacidades (PEI y PGJE), módulo de Toma de Fotografía, módulo de Oficialía de Partes, módulo de Registro de Sanciones, que actualmente se encuentran operando en la dependencia.

Se implementó un sistema de Registro Electrónico de Asistencia para el personal de limpieza de las Oficinas Centrales de Procuraduría y en el Centro Integral de Procuración de Justicia en Hermosillo.

Se realizó el análisis de requerimientos para los módulos de Personas Extraviadas a instalarse en Policía Estatal Investigadora y para el Sistema de Entradas y Salidas de Almacén.

En coordinación con Plataforma México se hicieron instalaciones del Sistema SUIC en el departamento de Radio Lateral de la Policía Estatal Investigadora. Asimismo, se asistió a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, para observar la velocidad del Sistema SUIC, implementado en el departamento de Radio Lateral de la Policía Estatal y hacer la respectiva comparación y ajustes del sistema en Procuraduría.

Otra actividad que se realiza como apoyo a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, es la verificación diaria del funcionamiento del cajero automático para el pago de Cartas de Antecedentes Penales y atender cualquier problema que se presente. Asimismo es necesario estar al pendiente de los servicios de mantenimiento que se le proporciona al cajero por parte de la empresa CompuEnlaces.

En el Sistema de Consulta de Registros Penales (SICORP), durante el período que se informa se implementaron la primera y segunda versión del Sistema en las cuatro Agencias Fiscales en Hermosillo, en las cuales se llevó a cabo una capacitación al personal encargado de su operación.

De igual forma en el Visor de Bitácora SICORP, se concluyó con el desarrollo de una primera versión del visor el cual se actualiza de manera constante, lo que permitirá que tanto la Estación de la PEI como el Departamento de Dactiloscopia de la PGJESON puedan estar al tanto de los eventos con inconsistencias que se presenten.

Se modificó la Página de Verificación de Constancias SICORP agregándole un validador de seguridad, con la finalidad de comprobar que dicha página está siendo usada por una persona y no manipulada por otro programa.

Se brindó apoyo a la Procuraduría General de Justicia del estado de Sinaloa en el desarrollo del Webservice para el sistema de Consulta Global; asimismo, en la adaptación e implementación de dicho sistema.

Se llevó a cabo la integración de 4 nuevos reportes al Módulo del Sistema de Control y Administración de Bienes (SICAB) y se trabajó en la estructura de datos que le brindarán soporte, quedando pendiente la implementación del mismo.

Se llevó a cabo el desarrollo de un sistema para los Centros de Orientación, Protección y Atención a Víctimas del Delito (COPAVID), el cual administra los expedientes generados en cada centro; este sistema es de gran utilidad para el registro y seguimiento de cada persona atendida.

En el Sistema RESIDES durante el periodo en referencia se realizaron 81,802 registros.

Se asistió a la reunión de trabajo de Procuradores Generales de Justicia de la Región Noroeste, donde se hizo la presentación del Sistema Integral de Apoyo al Ministerio Público, asimismo se presentaron los Sistemas Biométricos que actualmente operan en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora.

Se trabajó con personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, en la evaluación y diagnóstico de la situación actual en materia de infraestructura tecnológica de esa dependencia.

Se presentaron los Sistemas de Identificación Multibiométrica al Presidente Municipal de Hermosillo y se realizaron varias reuniones con personal de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Hermosillo para la instalación de RESIDES y su operación.

Durante el período que se informa se atendió a personal de las Procuradurías Generales de Justicia del Estado de Sinaloa y de Baja California cuyo propósito era observar la implementación y operación del RESIDES.

Se asistió a la 4ta. Sesión del Grupo de Trabajo “Modelo de intercambio de información en materia de Incidencia y Estadística Delictivas” en las instalaciones del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) en la Ciudad de México.

Por otra parte y con el fin de dar seguimiento al intercambio de información, en cumplimiento a los Acuerdos derivados de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se elaboraron y remitieron doce informes de incidencia delictiva en el formato CIESP correspondiente al año 2010 ya que se remite mensualmente vía electrónica al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, se ha cumplido en tiempo y forma con la réplica de información al Registro Nacional de vehículos robados y recuperados del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con relación al Registro Nacional de Mandamientos Judiciales, durante el período que se informa se han realizado emisiones (periodicidad quincenal) de los registros de Mandamientos Judiciales al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En cuanto al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, este se mantiene en continua actualización, en forma paralela al Sistema Asistente de Recursos Humanos (SIARH) de esta Procuraduría.

Durante el periodo en referencia se requisitaron cédulas en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, se digitalizaron documentos; se efectuaron bajas de personal que por diversos motivos causaron baja en la dependencia; se realizaron consultas en el sistema; se ingresaron fotografías (frente y perfil), así como firmas.

En el SIARH se capturaron Cédulas de Inscripción y se digitalizaron documentos.

Igualmente, se opera el Sistema de Vehículos Robados y Recuperados mediante el cual se replica en tiempo real la información relativa a los vehículos robados y recuperados en el Estado de Sonora, al Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados.

Asimismo en el periodo que se informa se realizaron 8,786 consultas a los diversos sistemas relacionados con los vehículos, entre los cuales se encuentran los Sistemas de Vehículos Robados y Recuperados local y del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre otros bancos de datos.

Como resultado de la coordinación de acciones entre el Gobierno del Estado y el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se ha establecido un nuevo proceso de verificación del status de los vehículos al momento de solicitar su emplacamiento. Cuando el vehículo aparece con reporte de robo se remite al solicitante a la Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal para que se investigue la procedencia de la denuncia. Si tiene averiguación previa se solicita la comparecencia de la recuperación para actualizar la información en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, emitiéndose una constancia en la que se inscribe el número de control y folio de la información actualizada en el Sistema Nacional. En total se emitieron en el período de referencia 430 constancias.

En el periodo que se informa, se dio respuesta a 1,859 solicitudes realizadas por las diversas unidades administrativas de la Procuraduría General de Justicia del Estado para que se les proporcionara asesoría o apoyo relacionado con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo y software.

Para la implementación y ampliación del Sistema Integral de Apoyo al Ministerio Público, tecnificación de Bases de la Policía Estatal Investigadora e implementación de RESIDES, se instalaron durante el período de referencia: un servidor de datos, 152 computadoras y 41 impresoras.

Dirección General de Asuntos Jurídicos

El presupuesto para ejercerse durante el año 2010 para la presente unidad administrativa ascendió a 5 millones 094 mil 441 pesos de los cuales se ejercieron 4 millones 754 mil 093 pesos.

Con el fin de brindar el apoyo técnico jurídico que requiera la dependencia, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Para atender y dar seguimiento a los requerimientos de los tribunales estatales en materia de lo contencioso y federal en materia de amparo se dio respuesta a 686 informes previos solicitados por los diversos Juzgados de Distrito en el Estado y del país, relativos a juicios de amparo interpuestos en contra del Procurador General de Justicia y Subprocuradores.

Asimismo se dio respuesta a 725 informes justificados solicitados por los diversos Juzgados de Distrito en el Estado y del país, relativos a juicios de amparo interpuestos en contra del Procurador General de Justicia y Subprocuradores. También se recibieron, registraron y se les dio el trámite correspondiente a 4,446 notificaciones de los diversos Juzgados de Distrito en el Estado, así como del país.

En cuanto a la elaboración de proyectos de ordenamientos en diversas materias de Procuración de Justicia se revisó el convenio específico de colaboración a celebrarse entre la Procuraduría General de Justicia y el Instituto Nacional de Ciencias Penales, mismo que tiene por objeto llevar a cabo los cursos de competencias profesionales para personal pericial y el procesamiento del lugar de los hechos.

Para fortalecer las actividades sustantivas de la dependencia, durante el año 2010 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se recibieron, registraron y se les dio trámite a 152 solicitudes de información pública de particulares, presentadas a esta Dirección General como unidad de enlace. Asimismo, se dió respuesta definitiva a 148 solicitudes; y se declararon ejecutoriadas 157 encontrándose actualmente en trámite 63 solicitudes de información ante las diversas unidades administrativas de esta Procuraduría General de Justicia.

Se actualizó el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales del Estado de Sonora, de acuerdo a la reforma publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 4 de noviembre del 2010.

Para atender y dar seguimiento a las quejas, solicitudes de información y colaboración, así como a las recomendaciones de las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, durante el periodo que se informa se realizó lo siguiente:

Se aceptaron y se les dio el trámite correspondiente a 4 recomendaciones y 20 propuestas de conciliación, emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, instruyendo a las Agencias del Ministerio Público respectivas, iniciar la averiguación previa o bien que las iniciadas sean resueltas conforme a derecho corresponda. Asimismo, se solicitó a la Visitaduría General iniciar el procedimiento administrativo en contra de los servidores públicos que incurrieron en los hechos motivo de la queja que dio origen a las señaladas recomendaciones y propuestas de conciliación.

Se atendieron 132 solicitudes de información en colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, realizando los trámites correspondientes, a fin de manifestar la existencia o no antecedentes registrados en esta Procuraduría General de Justicia, respecto de personas desaparecidas. Asimismo, se solicitó la colaboración de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas y de la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, para localizar a dichas personas remitiendo su fotografía y datos de identificación.

Se atendieron 72 solicitudes de colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con personas desaparecidas, realizando los trámites correspondientes ante la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas y la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora, solicitando su colaboración para localizar a dichas personas, remitiendo su fotografía y datos de identificación.

En virtud del cumplimiento por parte de esta Procuraduría General de Justicia a recomendaciones y propuestas de conciliación emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se acordó la conclusión y archivo de 23 expedientes de esta Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Se atendieron y se dio el trámite correspondiente a 63 diversas solicitudes de información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, requiriendo a la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas, Visitaduría General, Dirección General de la Policía Estatal Investigadora y a las diversas Agencias Investigadoras del Ministerio Público respecto del estado de averiguaciones previas, así como de procedimientos administrativos, o bien rindiendo informe respecto de la participación de servidores públicos de esta dependencia en hechos motivo de queja ante el citado Organismo de Derechos Humanos.

Se dio respuesta a 71 solicitudes de información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, relacionadas con quejas presentadas ante dicho organismo, con motivo de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, remitiendo al efecto informes respecto del estado de averiguaciones previas, de procedimientos administrativos, o bien informes rendidos por la Dirección General de la Policía Estatal Investigadora.

En cumplimiento a 108 solicitudes de información en colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, relacionadas con personas desaparecidas, se

solicitó a la Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal de esta dependencia, informara, conforme a la base de datos, respecto de la existencia de antecedentes de dichas personas en las que aparecieran como denunciantes, víctimas o probables responsables de un delito.

Delegación Regional en Ciudad Obregón

Por lo que respecta al presupuesto autorizado para esta unidad administrativa ascendió a 8 millones 575 mil 874 pesos de los cuales se ejercieron un total de 5 millones 800 mil 604 pesos.

Durante el periodo en referencia se atendieron 6,565 asuntos, de los cuales 336 corresponden a visitas a las diversas representaciones sociales, para efecto de evaluar la aplicación de la técnica jurídica en la integración de las averiguaciones previas. De igual forma se recibieron 1,535 informes relativos a la información de estadística e incidencia delictiva en el sur del Estado, transferidos por los titulares de las Agencias del Ministerio Público y se atendieron 2,714 asuntos entre audiencias de la población en general, Agentes del Ministerio Público y Jefes de Grupo de la Policía Estatal Investigadora, así como la intervención en juicios de amparo y se figuró como parte en la substanciación de recursos de apelación.

Asimismo se realizaron 1,980 trámites administrativos, entre oficios a diversas dependencias, comisiones y tramites de pago, liberación de cheques, solicitudes de servicio, solicitudes de viáticos y conciliaciones ante el fondo revolvente, entre otros.

Delegación Regional en Nogales

Se autorizó un presupuesto anual de 2 millones 790 mil 605 pesos de los cuales se ejercieron 2 millones 384 mil 055 pesos.

Durante el periodo en referencia se atendieron 1,103 asuntos, de los cuales 255 corresponden a visitas a las diversas representaciones sociales, para efecto de evaluar la aplicación de la técnica jurídica en la integración de las averiguaciones previas y se atendieron 745 audiencias al público en general.

Asimismo se realizaron 103 trámites administrativos, entre solicitudes de servicio, conciliaciones ante el fondo revolvente, requisiciones, reposición de gastos y trámites financieros. No se alcanzó la presente meta, debido a que al momento de realizar la programación de la misma, se estima un margen para los posibles rezagos de los trámites de solicitudes de servicios, sin embargo durante cada trimestre se dió respuesta inmediata a cada una de las solicitudes.

Delegación Regional en Caborca

Con el propósito de realizar las siguientes actividades se autorizó un presupuesto anual de 6 millones 576 mil 115 pesos de los cuales se ejercieron 4 millones 265 mil 598 pesos.

Durante el periodo que se informa se atendieron 873 asuntos, de los cuales 3 corresponden a visitas a las diversas representaciones sociales; 481 asuntos entre audiencias de la población en general, Agentes del Ministerio Público y Jefes de Grupo de la Policía Estatal Investigadora y 389 trámites administrativos entre solicitudes de servicio, conciliaciones ante el fondo revolvente, requisiciones, reposición de gastos y trámites financieros.

No se alcanzó la presente meta, debido a que al momento de realizar la programación de la misma, se prevé un margen para los posibles rezagos de los trámites de solicitudes de servicios, sin embargo durante cada trimestre se dio respuesta inmediata a cada una de las solicitudes.

Visitaduría General

Se autorizó un presupuesto anual de 5 millones 020 mil 918 pesos de los cuales se ejercieron 3 millones 456 mil 233 pesos.

Para la recepción y atención de quejas ciudadanas y sustanciación del procedimiento administrativo de responsabilidad, durante el periodo en referencia se recibieron 1,747 asuntos, en los cuales se atendieron 1,344 personas que vinieron a presentar queja y/o solicitar orientación, registrándose 403 quejas, de las cuales 315 se registraron en el libro de control preliminar y 88 en el libro de gobierno.

Unidad Central de Agentes Especiales del Ministerio Público

Con el propósito de realizar las siguientes actividades se autorizó un presupuesto anual de 9 millones 791 mil 367 pesos de los cuales se ejercieron 8 millones 287 mil 145 pesos.

En cuanto al estudio de expedientes y elaboración de proyectos de resolución, durante el periodo en mención se elaboraron 5,596 documentos, tal como se indica a continuación: Dentro de la determinación del no ejercicio de la acción penal se confirmaron 2,231; se revocaron 134 expedientes; 5 fueron devueltos y uno modificado. Asimismo se llevaron a cabo 3,225 apelaciones dentro de la segunda instancia, lográndose en Hermosillo 1,886 vistas, 591 en Ciudad Obregón y 748 en Caborca.

Dirección General de Procesos

Se autorizó un presupuesto anual de 1 millón 611 mil 992 pesos de los cuales se ejercieron 60 mil 842 pesos. Lo anterior, debido a que durante el ejercicio que se informa esta unidad administrativa no cuenta con titular por lo cual lo presupuestado para ejercerse disminuyó significativamente, sin embargo las actividades fueron desempeñadas por personal de la Subprocuraduría de Control de Procesos.

Para llevar a cabo estudios de expediente y elaboración de proyectos, durante el periodo en referencia se llevaron a cabo un total de 31 estudios de expedientes y elaboración de proyectos, 16 de revisión de conclusiones y 15 de desistimientos de la acción penal. No se cumplió numéricamente con la meta programada, debido a que tanto los estudios de los expedientes y la elaboración de proyectos de revisión de conclusiones, como los relativos a desistimientos de la acción penal, llegan a iniciativa de los Tribunales y de los particulares, respectivamente, por lo tanto es imposible determinar con exactitud la cantidad de asuntos que se llevaran a cabo.

Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Justicia Alternativa

Se autorizó un presupuesto de 31 millones 352 mil 191 pesos de los cuales se ejercieron 909 mil 690 pesos. Por motivos de ser una unidad administrativa de nueva creación y por error, no se trasladaron las plazas de donde estaban adscritas a esta unidad en mención, por lo tanto el presupuesto programado no se ejerció significativamente.

Para brindar atención integral a las víctimas directas e indirectas de delito, mediante asesoría legal, psicológica y médica, se brindó atención a 36,261 personas en los Centros de Orientación, Protección y Atención a Víctimas de Delito en el Estado. De las mismas solo 1,035 fueron canalizadas a otras instancias, correspondiendo dicha estadística a 6,822 casos originados por diferentes delitos tales como: 3,598 delitos contra la familia (violencia intrafamiliar e incumplimiento de obligaciones familiares); 1,362 delitos sexuales; 322 delitos violentos; 390 problemas familiares; 2,026 de otra índole (despojo, amenazas, injurias); 110 delitos contra la moral pública (ultrajes a la moral y corrupción de menores) y 14 problemas vecinales.

Aunado a lo anterior, dichas atenciones dieron como resultado 61,932 servicios brindados, correspondiendo a 28,717 atenciones psicológicas; 7,310 asesoría legal; 13,416 de trabajo social; 2,895 orientaciones ciudadana; 4,416 diligencias ministeriales y 5,178 dictámenes psicológicos.

Asimismo, se llevaron a cabo 17 cursos de capacitación en relación a diversos temas orientados a la equidad de género.

En cuanto al programa de equipamiento para los Centros de Justicia Alternativa durante el periodo en referencia se equipó dicho centro con mobiliario de oficina e informático para cada una de las diferentes áreas.

Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento

El presupuesto autorizado para el periodo en referencia de la unidad administrativa en mención es de 5 millones 524 mil 220 pesos de los cuales se ejercieron 237 mil 229 pesos. Por motivos de ser una unidad administrativa de nueva creación y por error, no se trasladaron las plazas de donde estaban adscritas a esta unidad en mención, por lo tanto el presupuesto programado no se ejerció significativamente.

Con el fin de llevar a cabo un programa de capacitación dirigido a las cuatro ramas de especialidad; Ministerios Públicos, Policía Estatal Investigadora, Servicios Periciales y Administrativo, durante el periodo en referencia se asistió a 83 eventos de capacitación.

Respecto al cumplimiento de metas del Programa Operativo, a continuación se presenta el resumen por rango porcentual:

DEPENDENCIA	UNIDADES RESPONSABLES	RANGO DE CUMPLIMIENTO			
		TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100%	MENOR A 100 %
13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO		20	9	6	5
	ORIGINALES	20	9	6	5
1301	PROCURADURIA ORIGINALES	1 1	0 0	1 1	0 0
1302	SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS ORIGINALES	1 1	1 1	0 0	0 0
1303	SUBPROCURADURIA DE CONTROL DE PROCESOS ORIGINALES	1 1	1 1	0 0	0 0
1305	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL INVESTIGADORA ORIGINALES	1 1	1 1	0 0	0 0
1306	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO ORIGINALES	1 1	1 1	0 0	0 0
1307	DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS ORIGINALES	2 2	0 0	1 1	1 1
1308	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES ORIGINALES	1 1	1 1	0 0	0 0
1309	DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION Y POLITICA CRIMINAL ORIGINALES	1 1	0 0	1 1	0 0
1310	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ORIGINALES	1 1	0 0	1 1	0 0
1312	DELEGACION REGIONAL EN CIUDAD OBREGON ORIGINALES	1 1	1 1	0 0	0 0
1313	DELEGACION REGIONAL EN NOGALES ORIGINALES	1 1	0 0	0 0	1 1
1314	DELEGACION REGIONAL EN CABORCA ORIGINALES	1 1	0 0	0 0	1 1
1315	VISITADURIA GENERAL ORIGINALES	1 1	1 1	0 0	0 0
1316	UNIDAD CENTRAL DE AGENTES ESPECIALES DEL MINISTERIO PUBLICO ORIGINALES	1 1	1 1	0 0	0 0
1317	DIRECCION GENERAL DE PROCESOS ORIGINALES	1 1	0 0	0 0	1 1
1318	DIRECCION GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y JUSTICIA ALTERNATIVA ORIGINALES	3 3	1 1	1 1	1 1
1319	DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO ORIGINALES	1 1	0 0	1 1	0 0

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13							PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	PESOS	\$648,631,410	\$704,717,846	\$704,717,846	108.65
13	01						PROCURADURIA	PESOS	\$12,664,763	\$23,813,616	\$23,813,616	188.03
13	01	E5					SONORA SEGURO					
13	01	E5	03				PROCURACION DE JUSTICIA					
13	01	E5	03	03			PROCURACION DE JUSTICIA					
13	01	E5	03	03	02		INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	01	E5	03	03	02	001	COADYUVAR A LA PROCURACION DE JUSTICIA PRONTA Y EFICIENTE GARANTIZANDO EL DERECHO DE PETICION DE AUDIENCIA					
13	01	E5	03	03	02	001 01	PROGRAMA DE AUDIENCIA	PROGRAMA	1	1	1	100.00
13	02						SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS	PESOS	\$4,131,803	\$11,109,954	\$11,109,954	268.89
13	02	E5					SONORA SEGURO					
13	02	E5	04				PROCURACION DE JUSTICIA					
13	02	E5	04	03			PROCURACION DE JUSTICIA					
13	02	E5	04	03	02		INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	02	E5	04	03	02	001	EVALUAR Y VERIFICAR PERIODICAMENTE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE SU ADSCRIPCIÓN, PARA SU MEJOR DESEMPEÑO; ASI COMO DAR TRAMITE Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE COLABORACIÓN REQUERIDAS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVASDE LA REPUBLICA					
13	02	E5	04	03	02	001 01	ASUNTOS SOBRE EVALUACIONES Y SEGUIMIENTO DE COLABORACIONES	ASUNTO	1245	1245	2327	(*)
13	03						SUBPROCURADURIA DE CONTROL DE PROCESOS	PESOS	\$47,623,560	\$41,589,826	\$41,589,826	87.33
13	03	E5					SONORA SEGURO					
13	03	E5	03				PROCURACION DE JUSTICIA					
13	03	E5	03	03			PROCURACION DE JUSTICIA					
13	03	E5	03	03	02		INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	03	E5	03	03	02	001	LLEVAR A CABO UN CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS A TRAVÉS DE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITAS A LOS TRIBUNALES DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA					
13	03	E5	03	03	02	001 01	REVISIÓN DE EFICIENCIA PROCESAL	ACCIÓN	14000	14000	16662	(*)
13	05						DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL INVESTIGADORA	PESOS	\$242,323,391	\$313,459,485	\$313,459,485	129.36
13	05	E5					SONORA SEGURO					
13	05	E5	04				PROCURACION DE JUSTICIA					
13	05	E5	04	03			PROCURACION DE JUSTICIA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
13	05	E5	04	03	02		INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES						
13	05	E5	04	03	02	001	INVESTIGAR TODA ORDEN GIRADA POR EL MINISTERIO PÚBLICO, LA COMISIÓN DE HECHOS QUE PUEDAN CONSTITUIR UN DELITO, ASÍ COMO LO QUE SE TENGA NOTICIA DIRECTAMENTE, NOTIFICANDO A LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LOS HECHOS						
13	05	E5	04	03	02	001	01	ACCIONES REALIZADAS	ACCIÓN	80000	80000	82208	(*)
13	06							DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO	PESOS	\$23,223,166	\$22,818,755	\$22,818,755	98.26
13	06	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA						
13	06	E6	02				PROCURACION DE JUSTICIA						
13	06	E6	02	03			PROCURACION DE JUSTICIA						
13	06	E6	02	03	02		INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES						
13	06	E6	02	03	02	001	COORDINAR LA ELABORACIÓN Y TRÁMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL GASTO CORRIENTE, DE INVERSIÓN, ESTATAL DIRECTO Y FONDOS FEDERALES, ASÍ COMO FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES						
13	06	E6	02	03	02	001	01	TRAMITES FINANCIEROS Y DE SERVICIOS	TRAMITE	23500	23500	25904	(*)
13	07							DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS	PESOS	\$178,084,239	\$183,357,961	\$183,357,961	102.96
13	07	E5					SONORA SEGURO						
13	07	E5	04				PROCURACION DE JUSTICIA						
13	07	E5	04	03			PROCURACION DE JUSTICIA						
13	07	E5	04	03	02		INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES						
13	07	E5	04	03	02	001	INTEGRAR Y RESOLVER LAS AVERIGUACIONES PREVIAS DERIVADAS DE LAS DENUNCIAS Y QUERELLAS PRESENTADAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADORAS						
13	07	E5	04	03	02	001	01	EFICIENCIA INVESTIGADORA MINISTERIAL	ASUNTO	27000	27000	26101	96.67
13	07	E5	04	03	02	002	REMODELACION DE AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO Y BASES DE LA POLICIA EST. INVESTIGADORA						
13	07	E5	04	03	02	002	01	PROGRAMA DE REMODELACION DE AMP Y BASES DE LA POLICIA EST. INVESTIGADORA	EDIFICIO Y O AGENCIA DEL MP	1	1	1	100.00
13	08							DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES	PESOS	\$52,531,863	\$66,896,945	\$66,896,945	127.35
13	08	E5					SONORA SEGURO						
13	08	E5	03				PROCURACION DE JUSTICIA						
13	08	E5	03	03			PROCURACION DE JUSTICIA						
13	08	E5	03	03	02		INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES						
13	08	E5	03	03	02	001	EFICIENTAR LOS SERVICIOS Y DICTAMINACIONES QUE SE REALIZAN EN LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES FORENSES INCLUYENDO LOS ESTUDIOS DE MEDICINA LEGAL						

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13	08	E5	03	03	02	001	01	ASUNTOS PERICIALES	ASUNTO	206000	206000	223873	(*)
13	09							DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION Y POLITICA CRIMINAL	PESOS	\$11,710,902	\$11,515,813	\$11,515,813	98.33
13	09	E5						SONORA SEGURO					
13	09	E5	04					PROCURACION DE JUSTICIA					
13	09	E5	04	03				PROCURACION DE JUSTICIA					
13	09	E5	04	03	02			INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	09	E5	04	03	02	001		COADYUVAR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA MEDIANTE LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS, EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL FENOMENO DELICTIVO Y EL DISEÑO DE MECANISMOS PARA LA MEDICION DEL DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL.					
13	09	E5	04	03	02	001	01	PROGRAMA ANUAL DE ANALISIS, ESTADISTICA Y DISEÑO DE SISTEMAS	PROGRAMA	1	1	1	100.00
13	10							DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	PESOS	\$5,094,442	\$4,754,093	\$4,754,093	93.32
13	10	E5						SONORA SEGURO					
13	10	E5	03					PROCURACION DE JUSTICIA					
13	10	E5	03	03				PROCURACION DE JUSTICIA					
13	10	E5	03	03	02			INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	10	E5	03	03	02	001		APOYO TECNICO JURIDICO					
13	10	E5	03	03	02	001	01	PROGRAMA TECNICO JURIDICO	PROGRAMA	1	1	1	100.00
13	12							DELEGACION REGIONAL EN CIUDAD OBREGON	PESOS	\$8,575,874	\$5,800,605	\$5,800,605	67.64
13	12	E5						SONORA SEGURO					
13	12	E5	03					PROCURACION DE JUSTICIA					
13	12	E5	03	03				PROCURACION DE JUSTICIA					
13	12	E5	03	03	02			INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	12	E5	03	03	02	001		PROMOVER EN EL AMBITO DE SU JURISDICCION LA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL PROCURACIÓN DE JUSTICIA					
13	12	E5	03	03	02	001	01	ASUNTOS ATENDIDOS	ASUNTO	4800	4800	6565	(*)
13	13							DELEGACION REGIONAL EN NOGALES	PESOS	\$2,790,605	\$2,384,056	\$2,384,056	85.43
13	13	E5						SONORA SEGURO					
13	13	E5	03					PROCURACION DE JUSTICIA					
13	13	E5	03	03				PROCURACION DE JUSTICIA					
13	13	E5	03	03	02			INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE	
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO		
13	13	E5	03	03	02	001	PROMOVER EN EL AMBITO DE SU JURISDICCION LA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL PROCURACION DE JUSTICIA						
13	13	E5	03	03	02	001	01	ASUNTOS ATENDIDOS	ASUNTO	1130	1130	1103	97.61
13	14							DELEGACION REGIONAL EN CABORCA	PESOS	\$6,576,115	\$4,265,598	\$4,265,598	64.87
13	14	E5						SONORA SEGURO					
13	14	E5	03					PROCURACION DE JUSTICIA					
13	14	E5	03	03				PROCURACION DE JUSTICIA					
13	14	E5	03	03	02			INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	14	E5	03	03	02	001		PROMOVER EN EL AMBITO DE SU JURISDICCION LA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL PROCURACION DE JUSTICIA					
13	14	E5	03	03	02	001	01	ASUNTOS ATENDIDOS	ASUNTO	970	970	873	90.00
13	15							VISITADURIA GENERAL	PESOS	\$5,020,918	\$3,456,233	\$3,456,233	68.84
13	15	E5						SONORA SEGURO					
13	15	E5	03					PROCURACION DE JUSTICIA					
13	15	E5	03	03				PROCURACION DE JUSTICIA					
13	15	E5	03	03	02			INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	15	E5	03	03	02	001		RECEPCION Y ATENCION DE QUEJAS CIUDADANAS Y SUSTANCIACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD					
13	15	E5	03	03	02	001	01	ATENCION CIUDADANA	ASUNTO	1280	1280	1747	(*)
13	16							UNIDAD CENTRAL DE AGENTES ESPECIALES DEL MINISTERIO PUBLICO	PESOS	\$9,791,367	\$8,287,145	\$8,287,145	84.64
13	16	E5						SONORA SEGURO					
13	16	E5	03					PROCURACION DE JUSTICIA					
13	16	E5	03	03				PROCURACION DE JUSTICIA					
13	16	E5	03	03	02			INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	16	E5	03	03	02	001		ESTUDIOS DE EXPEDIENTES Y ELABORACION DE PROYECTOS DE RESOLUCION					
13	16	E5	03	03	02	001	01	PROYECTOS DE RESOLUCION	PROYECTO	4000	4000	5596	(*)
13	17							DIRECCION GENERAL DE PROCESOS	PESOS	\$1,611,992	\$60,842	\$60,842	3.77
13	17	E5						SONORA SEGURO					
13	17	E5	03					PROCURACION DE JUSTICIA					
13	17	E5	03	03				PROCURACION DE JUSTICIA					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 13 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
13	17	E5	03	03	02		INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	17	E5	03	03	02	001	ESTUDIOS DE EXPEDIENTES Y ELABORACION DE PROYECTOS					
13	17	E5	03	03	02	001 01	PROYECTOS REALIZADOS	PROYECTO	32	32	31	96.88
13	18						DIRECCION GENERAL DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y JUSTICIA ALTERNATIVA	PESOS	\$31,352,191	\$909,690	\$909,690	2.90
13	18	E5					SONORA SEGURO					
13	18	E5	03				PROCURACION DE JUSTICIA					
13	18	E5	03	03			PROCURACION DE JUSTICIA					
13	18	E5	03	03	02		INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	18	E5	03	03	02	001	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DEL DELITO MEDIANTE ATENCIÓN PSICOLÓGICA, ASESORIA LEGAL, TRABAJO SOCIAL Y/O MECANISMOS ALTERNATIVOS					
13	18	E5	03	03	02	001 01	PERSONAS ATENDIDAS	PERSONA	30650	30650	36261	(*)
13	18	E5	03	03	02	002	EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA EN HERMOSILLO, OBREGON Y NOGALES.					
13	18	E5	03	03	02	002 01	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA	EQUIPO	1	1	1	100.00
13	18	E5	03	03	02	002 02	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA	EQUIPO	0	0	0	0.00
13	19						DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO	PESOS	\$5,524,220	\$237,229	\$237,229	4.29
13	19	E5					SONORA SEGURO					
13	19	E5	04				PROCURACION DE JUSTICIA					
13	19	E5	04	03			PROCURACION DE JUSTICIA					
13	19	E5	04	03	02		INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES					
13	19	E5	04	03	02	001	LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE CAPACITACION DIRIGIDO A LAS CUATRO RAMAS ESPECIALIZADAS; MINISTERIO PUBLICO, POLICIA ESTATAL INVESTIGADORA, SERVICIOS PERICIALES Y ADMINISTRATIVO					
13	19	E5	04	03	02	001 01	PROGRAMA DE CAPACITACION	PROGRAMA	1	1	1	100.00

Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública

SECRETARÍA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para el ejercicio 2010, el H. Congreso del Estado, autorizó a esta Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, la cantidad de 1,114 millones 786 mil 807 pesos, para atender los programas y ejecutar las acciones de prevención necesarias, con el fin de disminuir el índice delictivo en nuestro Estado, destacando los recursos destinados al Sistema Estatal Penitenciario, Policía Estatal de Seguridad Pública, Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios y la puesta en operación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza C3.

Al cierre del ejercicio 2010, esta Secretaria ejerció 1,185 millones 146 mil 212 pesos el cual representa 6.31 por ciento superior al presupuesto originalmente autorizado, en razón a las ampliaciones presupuestales solicitadas y autorizadas para cubrir los compromisos extraordinarios que se presentaron en el transcurso del ejercicio. La variación que se presenta, nos ha permitido contar con herramienta, equipo avanzado y tecnología de punta, tales como la red de transmisiones de datos, avión planeador de 2 plazas equipado, helicóptero para video vigilancia y rescate así como vehículos blindados para transporte de personal de seguridad.

Por lo anterior en el transcurso del ejercicio se crearon las líneas de acción necesarias para contabilizar, ubicar y transparentar la aplicación de los recursos en comento, reflejándose esto en metas que inicialmente no están contempladas en nuestro Programa Operativo Anual (POA), cuyo cumplimiento obedece a lo establecido en el convenio con el gobierno federal.

Las variaciones que se presentan en los capítulos de gasto se deben a lo siguiente:

Capítulo	Descripción	Original	Ejercido	Variación %
1000	Servicios personales	509,680,620.00	571,525,702.68	12.13
2000	Materiales y suministros	158,966,747.91	193,285,005.64	21.59
3000	Servicios generales transferencias, subsidios	75,805,150.09	264,985,434.83	249.56
4000	Subvenciones, Pensiones y jubilaciones	17,013,147.00	44,428,224.01	161.14
5000	Bienes muebles e inmuebles	2,560,000.00	31,296,476.84	1,122.52
6000	Inversiones en infraestructura	350,761,142.00	79,625,368.01	- 77.30
	Total	1,114,786,807.00	1,185,146,212.01	6.31

Servicios Personales.- En este capítulo se autorizó un presupuesto anual original de 509 millones 680 mil 620 pesos al cierre se ejerció un importe por 571 millones 525 mil 703 pesos es decir una variación del 12.14 por ciento.

El incremento se debe a que dentro del convenio de Coordinación con la Federación se autoriza un programa para la contratación de honorarios y remuneraciones al personal que atiende las llamadas del emergencia del 066 y 089, así como personal técnico de la Red Nacional de Telecomunicaciones.

Materiales y Suministros.- En este capítulo se autorizó un presupuesto anual original de 158 millones 966 mil 748 pesos al cierre se ejerció un importe por 193 millones 285 mil 006 pesos es decir una variación del 21.6 por ciento, lo cual se debe a lo siguiente.

- Se realizó una ampliación para la adquisición de víveres para la alimentación de personas en proceso de readaptación social.
- Se asignaron recursos a la Policía Estatal para adquisición de materiales y prendas de protección para la seguridad pública.
- Se asignaron recursos para la adquisición de uniformes tácticos.
- Se autorizó en la partida de combustible, con la finalidad de cubrir el gasto generado por los operativos conjuntos que se están llevando a cabo en diferentes ciudades del estado, como Nogales, Cananea y Caborca.
- Se asignó a la policía estatal en la partida de refacciones y herramientas menores con la finalidad de equipar el parque vehicular.
- Se realizó una ampliación a la partida de refacciones y accesorios para equipo de cómputo, lo anterior con el objetivo de contar con equipos en óptimas condiciones que nos permitan operar los C4.

Servicios Generales.- En este capítulo se autorizó un presupuesto anual original de 75 millones 805 mil 150 pesos. Al cierre se ejerció un importe por 264 millones 985 mil 435 pesos teniendo una variación de 249.55 por ciento, la cual se debe a lo siguiente:

- Se asignaron recursos para el servicio telefónico con la finalidad atender el programa 066 y 089 de los C4.
- Se cubrieron los pagos de servicios de red de telecomunicaciones.

- Se adquirieron vehículos a través de arrendamiento financiero; beneficiando a las corporaciones municipales, Policía Estatal, Sistema Estatal Penitenciario y al área de Vinculación.
- Se asignaron recursos para cubrir las erogaciones por servicio de monitoreo.
- Se asignaron recursos para el mantenimiento y conservación de inmuebles y equipo de transporte.
- Se destinaron recursos para hacer frente a los gastos generados por los operativos en conjunto llevados a cabo en diferentes ciudades del estado.
- Se ejercieron recursos en programas y acciones preventivas contra las adicciones y el delito, tales como: impresión de folletos, campañas de difusión en radio y televisión.
- Se cubrieron por concepto de subrogación de estudios de laboratorio y gabinete en el C3, como parte del programa de evaluación al personal operativo y administrativo de esta Secretaría.

Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.- En este capítulo se autorizó un presupuesto anual original de 17 millones 013 mil 147 pesos y al cierre del año se ejercieron 44 millones 428 mil 224 pesos teniendo una variación de 161.14 por ciento como se muestra a continuación:

- Se asignaron recursos para el pago de nómina del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3).
- Se asignaron recursos para el área de capacitación del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado y el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3).

Bienes Muebles e Inmuebles.- En este capítulo se autorizó un presupuesto anual original de 2 millones 560 mil pesos al cierre del año se ejercieron 31 millones 296 mil 477 pesos teniendo una variación del 1,122.50 por ciento. Lo anterior se debe a que se asignaron recursos que fueron invertidos en los rubros de mobiliario, equipo de administración, equipos y aparatos de telecomunicación, equipo de cómputo, adquisición de vehículo así como equipo de seguridad y prendas de protección para la Policía Estatal de Seguridad Pública.

Inversiones en Infraestructura.- En este capítulo se autorizó un presupuesto anual original de 350 millones 761 mil 142 pesos al cierre del año se ejercieron 79 millones 625 mil 368 pesos teniendo una variación de (-77.30 por ciento).

Atendiendo el convenio de coordinación en materia de seguridad pública federación-estado 2010, se transfirieron recursos, para cumplir con el anexo técnico único, el cual establece los ejes de aplicación de los recursos del Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública (FASP), mismos que ubicaron como responsables de su ejecución en la Procuraduría General de Justicia del Estado, Supremo Tribunal de Justicia, Instituto Superior de Seguridad Pública y esta Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, teniendo como resultado que se presente una disminución en este capítulo por la transferencia anteriormente citada.

A su vez también se incrementan los demás capítulos de gasto del presupuesto de esta dependencia, por los recursos que fueron aplicados y ejercidos por las unidades administrativas de esta Secretaría Ejecutiva que los recibieron.

Los recursos ejercidos en este capítulo, se invirtieron en las áreas del Sistema Estatal Penitenciario, Instituto de Tratamiento de Aplicación de Medidas para Adolescentes y el Centro estatal.

El cumplimiento del Programa Operativo se presenta como sigue:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
1401	Secretaría	62,521,737.64	182,218,869.80	119,697,132.16	191.45
1402	Dirección General de Administración, Evaluación y Control	12,915,622.10	19,091,493.97	6,175,871.87	47.82
1403	Dirección General Jurídica	3,441,616.87	3,654,876.13	213,259.26	6.20
1404	Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario	424,402,306.10	458,176,846.12	33,774,540.02	7.96
1405	Dirección General del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas Para Adolescentes	68,183,668.99	82,984,051.16	14,800,382.17	21.71
1406	Unidad de Enlace Con El Fideicomiso Para El Fondo de Apoyo Para la Seguridad Pública del Estado. de Sonora (Foseg)	355,352,754.99	7,058,489.09	- 348,294,265.90	-98.01
1407	Coordinación Estatal de Vinculación	12,504,104.75	45,043,923.80	32,539,819.05	260.23
1408	Dirección General de Policía Estatal de Seguridad Pública	116,690,283.70	142,125,294.45	25,435,010.75	21.80
1409	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios	51,584,649.19	205,980,760.51	154,396,111.32	299.31
1410	Coordinación Gral. del Sistema Estatal de Información Sobre Seguridad Pública	7,190,062.67	38,811,606.98	31,621,544.31	439.80
Total Dependencia		1,114,786,807.00	1,185,146,212.01	70,359,405.01	6.31

Secretaría

Esta unidad administrativa se autorizó por el H. Congreso del Estado un presupuesto de 62 millones 521 mil 737 pesos. Al cierre de 2010 presenta un ejercicio acumulado de 182 millones 218 mil 870 pesos que representa el 191.4 por ciento más del autorizado. Es importante señalar que en esta unidad administrativa se incluye el presupuesto del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza y del Instituto Superior de Seguridad Pública.

Se rebasó el presupuesto original derivado de la adquisición de equipo táctico, de alta tecnología para apoyar las acciones de la protección a la sociedad sonoreense, que fueron adquiridos con recursos extraordinarios autorizados.

Coordinar y supervisar los asuntos de su competencia y ejercer sus atribuciones en materia de Seguridad Pública por medio de sus unidades administrativas.- En este periodo de conformidad con lo programado se fijaron, dirigieron y controlaron la política y objetivos de la dependencia para lograr que las unidades administrativas que la conforman operaran de una manera eficiente de acuerdo al marco normativo.

Participar en las reuniones del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Conferencia Nacional de Gobernadores.- Se asistió y participó en diez reuniones del Sistema Nacional de Seguridad Pública respectivamente de doce programadas, lo que se debió a que no hubo convocatoria a más reuniones por parte de la Secretaría Técnica de la CONAGO.

Operar el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.- El centro ya se encuentra en operación, realizando su labor de conformidad con la normatividad y protocolo establecido por la Secretaría de Seguridad Pública Nacional.

Realizar los estudios socioeconómicos, de entorno social, ética profesional, estudios poligráficos, de estrés de voz, personalidad y químico toxicológico.- Se realizaron las evaluaciones atendiendo a 1,911 personas que representan el 47.78 por ciento de lo programado anual. Es importante destacar que se aplicaron estudios diversos tales como los toxicológicos, socioeconómicos, de entorno social, ética profesional, entre otros.

No se logró la meta ya que ésta depende de las solicitudes efectuadas por parte de las corporaciones policiacas.

Realizar estudios de laboratorio.- En este periodo anual se subrogaron el 100 por ciento de los estudios de laboratorio requeridos de tipo sanguíneo, general de orina, toxicológico de cabello y de tórax, cubriéndose el total de las solicitudes para cubrir con todas las personas evaluadas por este centro (recurso parte federal).

Adquirir equipo de cómputo.- Se cumplió de conformidad con lo programado al realizarse la adquisición del equipo de computación previsto.

Elaborar informes de la aplicación del gasto y seguimiento de los recursos federales (FASP).- De conformidad con lo establecido en el Convenio Federación–Estado se elaboraron los nueve informes correspondientes cumpliéndose así con lo programado anual (recursos parte federal).

Elaborar informes de la aplicación del gasto y seguimiento de los recursos estatales (FASP).- De conformidad con lo establecido en el Convenio Federación–Estado se elaboraron los nueve informes correspondientes, cumpliéndose así con lo programado anual. (Recursos parte estatal).

Proporcionar asesoría y capacitación.- Se cumplió esta meta proporcionándose la capacitación a personal del área técnica de acuerdo a lo programado.

Mantenimiento del Centro Estatal de Evaluación y Confianza.- Se continúa con esta tarea de acuerdo a lo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Realizar estudios de laboratorio. En este periodo anual se subrogaron el 100 por ciento de los estudios de laboratorio requeridos de tipo sanguíneo, general de orina, toxicológico de cabello y de tórax, cubriéndose el total de las solicitudes para cubrir con todas las personas evaluadas por este centro (recurso parte estatal).

Becas ISSPE. De acuerdo al programa de apoyo a los estudiantes que se encuentran internos en el Instituto Superior de Seguridad Pública se les proporciona una ayuda para incentivarlos a cumplir en tiempo y forma con el programa de capacitación. Por ello se otorgó becas a 114 cadetes que conformaron la generación 55.

Cubrir pago del personal del Centro (C3). Por tratarse de un organismo público descentralizado, se transfirió el recurso a este centro para poder cubrir este tipo de pago.

Atender las necesidades de contar con un mayor equipamiento vehicular (Adquirir parque vehicular).- Debido a las condiciones actuales que se presentan en la seguridad pública fue necesario contar con un mayor número de vehículos para atender las acciones de vigilancia y operativos conjuntos. Por lo anterior se realizó un convenio de arrendamiento financiero para estar en condiciones de contar con más equipo vehicular en tiempo y forma (recurso parte federal).

Atender las necesidades de contar con un mayor equipamiento vehicular (Adquirir parque vehicular).- Debido a las condiciones actuales que se presentan en la seguridad pública fue necesario contar con un mayor número de vehículos para atender las acciones de vigilancia y operativos conjuntos. Por lo anterior se realizó un convenio de arrendamiento financiero para estar en condiciones de contar con un mayor número de equipo vehicular en tiempo y forma (recurso parte estatal).

Remodelar y equipar el centro (C3).- Para atender las recomendaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública se realizaron y se adecuaron áreas del centro de acuerdo a lo que marca la normatividad al respecto.

Adquirir equipo táctico.- Para atender y reforzar la vigilancia en territorio sonorense, en los últimos meses de 2010, se adquirió, un avión sigiloso, un helicóptero de visión nocturna blindado y dos vehículos terrestres blindados.

Detallar las instalaciones del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora.- Se realizaron los detalles de la construcción de las instalaciones para que el Centro labore de conformidad con el objetivo de su creación.

Concluir con la supervisión y el control de calidad del edificio del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora.- Esta meta se cumplió en el segundo trimestre del año de conformidad con las especificaciones establecidas por las normas para tal efecto.

Remodelar el almacén de armas y municiones.- Se realizó de acuerdo a lo programado la remodelación y adecuación del almacén para tal propósito.

Mejorar 24 dormitorios para estudiantes internos del ISSPE. Se realizó la remodelación de los 24 módulos de dormitorios de cadetes en el tiempo establecido.

Dirección General de Administración Evaluación y Control

Esta unidad administrativa cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 12 millones 915 mil 622 pesos. Al cierre del cuarto trimestre, presenta un ejercicio acumulado de 19 millones 091 mil 494 pesos que representa el 47.8 por ciento del presupuesto autorizado original.

Elaborar el anteproyecto de POA y presupuesto de egresos, informes de avance programático presupuestales, Cuenta de la Hacienda Pública e Informe de Gobierno.- Se cumplió en tiempo y forma con la elaboración de los documentos tales como el anteproyecto de POA, Cuenta de la Hacienda Pública, Informe de Gobierno e Informes Trimestrales de avance programático-presupuestal del presente ejercicio, correspondiente a las 10 Unidades Administrativas adscritas a esta Secretaría.

Realizar los informes del ejercicio del gasto.- Se elaboraron los reportes presupuestales correspondientes a los 12 meses del año, permitiendo analizar y evaluar, en coordinación con los enlaces de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría, la aplicación del recurso en los meses citados, a fin de identificar el comportamiento en cada uno de los capítulos de gasto.

Realizar los informes de la Ley de Acceso.- Se elaboraron los informes de las acciones realizadas en cumplimiento a la ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, correspondientes a los cuarto trimestres del ejercicio anual, reflejando en los mismos la atención en tiempo y forma a los requerimientos de información presentadas por los ciudadanos a través del Sistema de Solicitudes de Información Pública de Sonora, SSIPSON. Así mismo se actualizó la información contenida en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, correspondiente a ésta Secretaria Ejecutiva de Seguridad Pública, en cumplimiento a los Artículos 14 y 17 de la Ley citada.

Elaborar los informes del seguimiento de los recursos humanos.- Se elaboraron los informes de movimientos de altas y bajas del personal de las distintas unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva, correspondientes a los 12 meses del año.

Elaborar el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.- Se cumplió en tiempo y forma al elaborar el programa anual de adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva en el primer trimestre del año. En el concentrado de anual del cumplimiento de metas se presenta como que se hubieran realizado tres programas, y lo correcto es uno en el año.

Adquirir vehículos para seguridad Pública.- Se reprogramó la adquisición de 2 vehículos, con lo cual el importe autorizado se utilizó para adquirir un vehículo con características de blindaje especial ya que el mismo es utilizado por el Secretario Ejecutivo. Lo anterior a fin de tomar las medidas necesarias para preservar la seguridad de los funcionarios de seguridad pública, debido a la naturaleza de sus funciones.

Adquirir equipo de seguridad pública.- A través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se autorizó presupuesto para cubrir la adquisición de tres cuatrimotos, y se realizó en una sola exhibición, por lo que en el concentrado anual de metas aparece como realizado el 50 por ciento.

Complementar el pago de vehículos.- Complemento para cubrir diferencia de impuesto por la adquisición de vehículos.

Dirección General Jurídica

Esta unidad administrativa cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 3 millones 441 mil 616 pesos. Al cierre del año, presenta un acumulado de 3 millones 654 mil 876 pesos que equivale al 6.2 por ciento del presupuesto autorizado original.

Analizar expedientes y emitir opinión sobre solicitudes de libertades anticipadas.- La meta programada es de 12 actas, es decir, 12 reuniones, del Consejo de Libertades Anticipadas, lográndose sobrepasar ya que realizaron 14 actas, esto debido a que el Sistema Estatal Penitenciario así lo propuso, por el número de internos que cumplían con los requisitos mínimos para lograr algún tipo de beneficio de libertad anticipada.

Apoyar en los programas de normatividad en materia de seguridad pública con otras entidades a través del Consejo Nacional de Seguridad pública, secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, Conferencia Nacional de Gobernadores, Red Nacional Jurídica de Instituciones Policiales.- Lo programado para el año no se logro cumplir al 100 por ciento, debido a que se realizaron 10 reuniones de las 12 programadas. El motivo por el cual no se alcanzó es por no participar en la Conferencia Nacional de Gobernadores, ya que no fue convocada esta Dirección General.

Asesorar a todas las unidades administrativas adscritas a esta Secretaría, proporcionando un análisis o emitiendo opinión sobre contratos, dictámenes, licitaciones, convenios, solicitudes de información.- Esta meta se sobrepasó, ya que se tenían programadas 200 revisiones de documentos; se modificó a 320 y finalmente se realizaron 511, lográndose el 255.55 por ciento sobre lo programado original, debido a la renovación de contratos de servicios profesionales, de arrendamiento, el incremento en las asesorías jurídicas (amparos y demandas), y nuevas tareas realizadas, relacionadas con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario

Esta unidad administrativa cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 424 millones 402 mil 306 pesos y presenta un ejercicio acumulado de 458 millones 176 mil 846 pesos monto que representa el 7.96 por ciento del presupuesto autorizado.

Realizar mantenimiento general a inmuebles.- De acuerdo a los 180 informes recibidos de los 15 Centros de Readaptación Social, referente al mantenimiento y conservación de la infraestructura, se realizaron trabajos en las diferentes áreas que componen estos Centros, como reparación general de fugas de agua, en los herrajes de las puertas, reparación y cambio de sanitarios, limpieza y mantenimiento en la red de drenaje; trabajos de pintura en pabellones y oficinas administrativas; se reforzaron mallas de protección y recolección de basura en los centros.

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones eléctricas. Se llevaron a cabo las 30 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a las plantas eléctricas de emergencia, en los 15 Centros Penitenciarios.

Asimismo se realizó el mantenimiento general en subestaciones eléctricas, se instalaron centros de carga en pabellones para el buen funcionamiento y operación de los mismos en los Centros Penitenciarios.

Realizar operativos de decomiso de armas y drogas. Dentro de los mecanismos de seguridad y control implementados por el Sistema Estatal Penitenciario, está el programa de revisiones continuas al interior de los penales para decomisar armas punzocortantes y drogas. En este periodo fueron realizados un total de 4,237 operativos de decomiso, lo que rebasó la meta original, ya que se requirió mayor atención en este aspecto para mantener la tranquilidad en los centros penitenciarios.

Lograr 9,500 participaciones mensuales de internos en programas de readaptación social (educativos, deportivos, artísticos, capacitación para el trabajo). Existen programas de readaptación y reinserción social (educativos, culturales, deportivos, y de capacitación para el trabajo), necesarios para una mejor reintegración del interno a la sociedad.

En Programas Educativos se tuvo una participación de internos en las distintas actividades como: alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria de 39,439 internos.

En capacitación para el trabajo, se imparten los siguientes cursos: Electricidad, electrodomésticos, carpintería, refrigeración, inglés, pintura, manualidades, computación, herrería, primeros auxilios, soldadura, corte de pelo y otros. En estas actividades participó un total de 5,422 internos, en promedio.

En relación a las actividades culturales, la participación de los internos es en: teatro, danza, música, literatura, cineclub, y superación personal. En el trimestre participó un total de 46,670 internos en promedio.

En relación a las actividades deportivas, se practican deportes como: fútbol, béisbol, box, lucha libre, pesas básquetbol, voleibol, caminata y fútbol rápido, entre otros. En el trimestre participó un total de 54,639 internos en promedio.

Por lo anterior se desprende que, el total de participaciones en los distintos programas de readaptación fueron 146,170. Es importante señalar que existen internos que participaron en distintas actividades, debido a la promoción realizada.

Lograr la participación de internos en el programa de cambio de actitud penitenciaria (PROCAP).- Se logró una participación de 4,606 internos en la fase de sensibilización, como primera etapa en los distintos Centros. Esta meta no se logró alcanzar a pesar de los distintos medios y estrategias implementadas.

Realizar seguimiento al programa de tratamiento post liberacional.- Se logró dar seguimiento al Programa Post Liberacional a un total de 5,716 preliberados, así como también a sus familiares, atendiendo visitas domiciliarias, para brindarles entrevistas de apoyo y atención psicológica, lográndose rebasar en un 138.16 por ciento lo programado para este año.

Adquirir transformadores para reforzar la red eléctrica.- En lo referente a esta meta se realizó una reprogramación a otras necesidades por parte del Fondo de Seguridad Pública Federal (FASP).

Adquirir equipo de transporte terrestre, para movimiento de personal de seguridad y traslado de interno.- Se cumplió en tiempo y forma al adquirir el vehículo para traslado de internos

Adquirir material y reactivos de laboratorio para análisis ADN (recurso federal).- Aún no se realiza la adquisición de este material, se reprogramaran estos recursos para realizar la compra.

Adquirir material y reactivos de laboratorio para análisis ADN (recurso estatal).- Aún no se realiza la adquisición de este material, se reprogramaran estos recursos para realizar la compra.

Realizar la rehabilitación de las áreas de talleres siniestradas en el incendio suscitado en el cereso Hermosillo I. Adquisición e instalación de equipamiento eléctrico para la rehabilitación de la red eléctrica de los módulos A, B, y C del cereso Hermosillo I.- Esta obra cuenta con un avance del 85 por ciento físico y un 30 por ciento del presupuesto y se reprogramaran los recursos para el siguiente ejercicio para concluirla.

Adquisición e instalación de baños antivandálicos para el cereso de Guaymas.- Se cumplió en su totalidad ya que fueron instalados los baños anti vandálicos.

Elaboración del proyecto de un pabellón de dos plantas con celdas quintuples y baños comunes.- Se elaboró el proyecto ejecutivo de construcción cumpliéndose con la meta.

Elaboración del proyecto de un pabellón de 20 celdas quintuples y baños comunes Cereso Hermosillo I.- Se elaboró el proyecto ejecutivo de construcción cumpliéndose con la meta.

Elaboración del proyecto de dormitorios para guardias en Cereso Nogales II.- Se elaboró el proyecto ejecutivo de construcción cumpliéndose con la meta.

Realizar el proyecto ejecutivo de construcción un módulo de 30 habitaciones para visitas conyugales en Cereso Hermosillo I.- Se elaboró el proyecto ejecutivo de construcción cumpliéndose con la meta.

Realizar la rehabilitación de las áreas de talleres siniestradas en el incendio suscitado en el cereso Hermosillo I.- Esta obra cuenta con un avance del 85 por ciento físico y un 30 por ciento del presupuesto y se reprogramaran los recursos para el siguiente ejercicio para concluirla.

Realizar la construcción de un pabellón con 20 celdas quintuples y baños comunes en Cereso Hermosillo I.- cuenta la construcción con un 30 por ciento de avance y se reprogramó para ser terminada en el siguiente ejercicio presupuestal.

Realizar la construcción de un dormitorio para guardias en Cereso Nogales II. La obra cuenta con un avance en su construcción del 80 por ciento y se reprogramó su terminación para el siguiente ejercicio presupuestal.

Realizar la construcción de 30 habitaciones para visitas conyugales en sustitución del área que ocupa el femenino I en Cereso Hermosillo I.- La meta no cuenta con avance, por motivos de seguridad y falta de espacios suficientes, siendo necesaria previamente la terminación de la obra del pabellón en el área femenino, para el traslado de las internas ya que éstas se encuentran en donde se va a construir el módulo para visitas conyugales la cual será demolida esa área para iniciar la construcción de dicho módulo.

Realizar la construcción de subestación eléctrica en 13.2 Kv. con interruptor general e interruptores con transformadores de 750, 500, y 150 en Cereso Hermosillo I.- La falta

de mantenimiento en la infraestructura de los centros de readaptación social, es uno de los principales problemas que aquejan al Sistema Penitenciario del Estado de Sonora, motivo por el cual se contempla fortalecer y mejorar la infraestructura penitenciaria, para prevenir un posible sobrecalentamiento se sustituirá la subestación eléctrica trifásica.

Con ello estaremos dando cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, referente al mejoramiento de las instalaciones eléctricas, para evitar con ello riesgos en la seguridad hacia el interior de dicho centro. La obra presenta un avance del 30 por ciento del presupuesto y se reprogramó para concluirla en el siguiente ejercicio presupuestal.

Realizar la sustitución de alimentadores principales, registros y tuberías de la red eléctrica en interiores en Cereso Guaymas.- Para prevenir un posible problema en la red eléctrica se realizó la sustitución de alimentadores principales, registros y tuberías de la red eléctrica. Con ello se da cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, referente al mejoramiento de las instalaciones eléctricas, para evitar riesgos en la seguridad hacia el interior de centro.

Realizar análisis de expedientes para un posible beneficio de libertad anticipada.- Se analizaron un total de 2,094 expedientes, de los cuales se enviaron: En Materia Común un total de 1,124 expedientes a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, y posteriormente al Consejo de Libertades Anticipadas.

En Materia Federal se enviaron 970 expedientes al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal; en ambos casos para su respectivo análisis y el posible otorgamiento del beneficio de libertad anticipada.

En este año se otorgaron 710 libertades anticipadas correspondientes al Fuero Común y 476 del Fuero Federal. Asimismo, se analizaron expedientes para una posible libertad anticipada, remitidos para su pre liberación a Fianzas TELMEX, otorgando en este año un total de 924 Libertades.

Proporcionar alimentación a los internos.- Durante este año se otorgaron un total de 13,931,000 raciones de alimentos; de acuerdo al reporte de cada uno de los Centros de Readaptación Social, sobre las raciones alimenticias que se proporcionaron a los internos en los distintos centros.

Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA)

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto autorizado de 68 millones 183 mil 669 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio acumulado de 82 millones 984 mil 051 pesos que equivale al 21.7 por ciento del presupuesto autorizado originalmente.

Retroalimentar los programas de trabajo de las unidades que conforman el Instituto y los Centros de Tratamiento especializados para adolescentes.- Se realizaron un total de 11 Reuniones de Trabajo con los Directores de las diferentes áreas de este Instituto, donde se abordaron temas de importancia para cada uno de los participantes, así como los avances que se han obtenido en cada Dirección. En dichas reuniones se abordaron temas de interés para la institución y se tomaron acuerdos para avanzar en los programas que el ITAMA tiene establecidos, consolidando cada vez más el trabajo a favor de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Realizar reuniones de trabajo con las dependencias que conforman el sistema integral de justicia para adolescentes e intercambio interinstitucional.- Se llevaron a cabo reuniones con los integrantes del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes donde se analizó el avance de dicho sistema. Asimismo se realizó reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del H. Congreso del Estado para exponer el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley 252.

Este Instituto tuvo participación en el 27th International Congress of Applied Psychology, realizado en Melbourne, Australia del 11 al 16 de Julio del año en curso con el tema “Funciones Ejecutivas, Atención y Delincuencia Juvenil.”

Del 20 al 24 de Julio se realizó el VII Congreso Iberoamericano de Psicología en Oviedo, Asturias, España, donde ITAMA tuvo una participación con el tema “Evaluación de un Programa de Tratamiento para Delincuentes Juveniles” donde se expuso la aplicación del Programa Pensamiento Prosocial en los Centros de Internamiento del estado.

Los días 26 y 27 de Agosto se llevó a cabo la Tercera Conferencia Regional Noroeste en la ciudad de Tijuana, Baja California, donde se expuso el tema “Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal en el Estado de Sonora”, entre otra información presentada.

Celebrar convenios con instancias que impacten en la atención a los adolescentes.- Se firmaron en este periodo un convenio con la Universidad de Sonora, para facilitar la admisión de jóvenes estudiantes de la Universidad de Sonora en materia de Servicio Social y Prácticas profesionales, a favor de ITAMA; convenio con Consejo Estatal Electoral, para cursos de valores cívicos y culturales; convenio con la Universidad del Valle de México, campus Nogales en materia de Prestadores de Servicio Social; convenio con Cecati 69 en materia de cursos de capacitación para el trabajo, y con el Colegio de Ingenieros Civiles de Sonora para apoyar el trabajo de los adolescentes en el programa de Justicia Restaurativa. Por lo anterior se rebasó la meta programada original.

Realizar gestiones de apoyo o donaciones que faciliten la operatividad institucional a favor de los adolescentes infractores y sus familias.- Durante el presente ejercicio se programaron 48 gestiones de apoyo o donaciones, todas ellas fueron cubiertas satisfactoriamente.

Actualizar manuales de procedimientos y de organización del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para adolescentes.- Los manuales no han sido posible actualizarlos debido a que por parte de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública se está llevando a cabo un proceso de Reestructuración del Organigrama General y funciones de puestos; lo cual es necesario para poder proceder a la actualización de dichos manuales, por lo que se considera un avance del 50 por ciento en el cumplimiento en esta meta.

Emitir reglamento interior de seguridad de los centros de tratamiento especializados para adolescentes y el reglamento de los centros de tratamiento en internamiento y externamiento.- Quedó redactado el Reglamento Interior de la Unidad de Seguridad y de Custodia del Itama, pero no ha sido validado ni autorizado, por lo que esta meta presenta 0 por ciento de cumplimiento.

Proporcionar los recursos materiales y servicios generales que requieran las distintas áreas.- Esta no se cumplió al 100 por ciento ya que se le dio prioridad en el gasto presupuestal a otros rubros de más importancia por cierre de presupuesto como fueron alimentación y medicinas a los adolescentes internos, logrando un avance del 94 por ciento. Asimismo, el parque vehicular requirió de menos mantenimiento, el cual se programará para el siguiente año, al igual que el mantenimiento a inmuebles se terminó de proporcionar previniendo el fin del ejercicio presupuestal 2010.

Brindar mantenimiento preventivo, correctivo, así como soporte y asesoría técnica a las áreas adscritas al ITAMA en materia de informática.- Se atendieron las necesidades presentadas en las diferentes unidades administrativas que conforman a este Instituto.- El tipo de atenciones que son otorgadas son de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo.

También se configuró la red de impresión e internet en diferentes áreas de los Centros de Tratamiento “Intermedio” y “Granja Lic. Marco A. Salazar Siqueiros”, y del Sur del Estado el Centro de Cócorit, así como en el Centro de Externamiento de Hermosillo.

Garantizar la seguridad en las unidades administrativas que conforman el Instituto y los centros de tratamiento especializados para adolescentes.- Se llevaron a cabo diferentes traslados de jóvenes de un centro a otro como medidas de seguridad, dichos traslados se hicieron a los Juzgados Especializados en esta ciudad.

Integrar los expedientes de internamiento.- Durante el año 2010, en lo referente a esta meta resulta casi imposible determinar el número exacto de conductas delictivas que se realizarán por los adolescentes ya que se rebasó la misma. Además, que no es este Instituto quien determina la medida de internamiento aplicable al adolescente en conflicto con la ley, sino los Jueces Especializados.

Evaluar los programas de tratamiento biopsicosocial que se realizan en los centros especializados.- Se efectuaron diferentes supervisiones a los Centros de Internamiento y Externamiento con la finalidad de revisar, supervisar y realizar ajustes en el tratamiento a los adolescentes internos. Se implementaron grupos de Adolescentes en atención en los siguientes programas: Pensamiento Prosocial, Trastornos por Déficit de Atención y Acompañamiento Socioeducativo en Justicia Restaurativa en los Centros de Tratamiento en Internamiento, logrando con todo ello rebasar la meta programada anual

Realizar los estudios y evaluaciones.- Se llevaron a cabo estudios y evaluaciones a los adolescentes internos en los diferentes Centros de Tratamiento de Internamiento con la finalidad de valorar, emitir diagnóstico y ejecutar las medidas impuestas por el Juez Especializado en relación al tratamiento impuesto al adolescente en internamiento. Dichos estudios y evaluaciones se realizan a solicitud del Juez Especializado.

Se elaboraron también documentos que difieren de los programados originalmente, los cuales se realizaron a los adolescentes que son ingresados a los Centros de Internamiento por el Juzgado Especializado en Adolescentes. En este periodo el ingreso de adolescentes fue menor al programado, presentando un cumplimiento del 86.80 por ciento.

Otorgar tratamiento psicoterapéutico.- Se brindó a los adolescentes en internamiento el tratamiento psicoterapéutico individual, familiar y grupal para su adecuada readaptación, el cual se inicia a partir de la sentencia dictada por el Juez Especializado.

Resulta difícil determinar el número de sesiones que se llevarán a cabo, ya que dependerá del tiempo de permanencia en el centro y la situación individual, familiar y social que presente el adolescente; esto propició que se rebasara en un 23.19 por ciento la meta programada.

Proporcionar atención médica a los adolescentes en internamiento.- Los adolescentes internos cuentan con atención médica, llevando a cabo consultas programadas tanto en medicina general, odontológica y psiquiátrica en los diferentes centros. El servicio que otorga el Instituto a los adolescentes, es en virtud de las necesidades que en esta materia presentan los jóvenes, sobrepasándose la meta programada.

Integrar a los adolescentes a programas educativos.- Se efectuaron altas en el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) y también en el Sub sistema de Preparatoria Abierta de la Secretaría de Educación Pública. El número de adolescentes registrados en programas educativos depende de la población y características de la misma, lo que generó que se no se alcanzara la meta.

Impartir capacitación para el trabajo a los adolescentes.- Se llevaron a cabo cursos en materia de computación, carpintería, panadería, herrería y manualidades navideñas, esto a solicitud del área de trabajo social de cada uno de los centros en internamiento, cumpliéndose con el 100 por ciento de los cursos programados en esta meta.

Realizar actividades recreativas, culturales y deportivas.- Para facilitar la participación de los adolescentes en cursos, concursos, exposiciones y actividades recreativas, culturales y deportivas, se cubrieron los eventos programados.

Integrar los expedientes en externamiento.- Se llevó a cabo el trámite relativo a la integración de expediente, en los casos remitidos por parte de los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes. Es importante señalar que esta autoridad es la que determina los casos que se atenderán, por lo que se atendió el 95.08 por ciento de lo programado anual en esta meta.

Realizar estudios y evaluaciones en externamiento.- Durante este periodo hubo aumento de expedientes nuevos, lo cual repercute directamente en los respectivos estudios y evaluaciones, aunado al seguimiento de casos anteriores, que deben ser reportados a las diferentes instancias, por lo que se rebasó la meta anual programada.

Proporcionar tratamiento psicoterapéutico individual y familiar en externamiento.- El número de consultas con relación a lo programado originalmente fue superada, debido en a que se van sumando los casos de los adolescentes sentenciados que hay que darles tratamiento a ellos y sus padres, con una duración promedio de 7 a 8 meses.

Proporcionar tratamiento psicoterapéutico grupal en externamiento. Las consultas grupales que se les brindan a los adolescentes sujetos a proceso, superó las expectativas planteadas con respecto a los alcances que se pretendían, ya que se implementaron dos nuevos programas: Pensamiento Pro-social y Reconstrucción Personal, dando continuidad a los ya establecidos con los adolescentes y padres de familia, como son: escuela para padres, habilidades cognitivas-emocionales, entre otros, rebasándose la meta original.

Realizar la integración de adolescentes en externamiento a programas educativos.- Se llevó a cabo la recopilación de documentos que avalan las integraciones de adolescentes a programas educativos a nivel secundaria principalmente y primaria.

Lo anterior indica un buen desempeño del personal para lograr dicha respuesta positiva en los adolescentes, por parte del Centro de Tratamiento en Externamiento de Nogales mayormente, rebasando la meta programada.

Realizar acciones de prevención en escuelas, dirigidas a alumnos, maestros, padres de familia y a la comunidad en general.- El Programa General de Prevención, consiste en acciones como informar, orientar y desarrollar habilidades cognitivas, emocionales y sociales, en las que destacan como beneficiados: grupos de alumnos, padres de familia

de diferentes escuelas a nivel primaria, secundaria, preparatoria, universidad, así como grupos comunitarios en colonias, ejidos y población en general de las localidades de Hermosillo, Guaymas, Obregón, Navojoa, Nogales y Agua Prieta, Sonora, lo que permitió rebasar lo programado en 14 por ciento.

Supervisar y evaluar los centros de atención en externamiento.- Se cuenta con los documentos que avalan la supervisión y evaluación a los Centros de Tratamiento en Externamiento el cual es aplicado a los adolescentes sentenciados, principalmente en Hermosillo, superándose la meta prevista.

Realizar obra hidráulica para el centro de tratamiento en internamiento intermedio.- Se llevó a cabo una Obra Hidráulica para el Centro de Tratamiento en Internamiento “Intermedio”, de acuerdo a lo programado.

Realizar remodelación del centro de tratamiento intermedio.- Se llevó a cabo la remodelación del Centro de Tratamiento en Internamiento “Intermedio”, programada en ese periodo.

Adquirir mobiliario y equipo para distribuirse en las diferentes áreas de los centros de tratamiento y oficinas generales.- Se hizo la adquisición de equipos de aire acondicionado, los cuales fueron instalados en las Oficinas Generales y los Centros; también se realizó la compra de equipo de oficina así como de atención médica.

Se hizo la instalación de un Sistema de Circuito Cerrado de Video vigilancia para los Centros de Tratamiento en Internamiento “Intermedio”, Granja “Lic. Marco Antonio Salazar Siqueiros” y del Sur del Estado “Cócorit”.

Se adquirieron 560 colchones anti flama para distribuirse en los Centros de Tratamiento en Internamiento.

Cabe mencionar que el equipo adquirido se llevó a cabo con la parte proporcional del presupuesto federal del FASP 2010.

Adquirir mobiliario y equipo para distribuirse en las diferentes áreas de los centros de tratamiento y oficinas generales.- Asimismo, se llevó a cabo la aportación para la adquisición mencionada con la parte proporcional del presupuesto estatal del FASP 2010.

Cubrir finiquito de obra del centro de tratamiento en internamiento intermedio.- Se cubrió el finiquito de obra de Remodelación del Centro de Tratamiento en Internamiento “Intermedio”, solicitándose la reclasificación de recursos del capítulo 5000 al 6000 provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Elaborar un proyecto ejecutivo para remodelación del centro de tratamiento del sur del estado en Cócorit, Sonora.- Se llevó a cabo la entrega del Proyecto Ejecutivo para la remodelación del Centro de Tratamiento en Internamiento del Sur del Estado “Cócorit”, para posteriormente dar inicio a los trámites necesarios para la cotización de los trabajos de remodelación.

Reforzar e instalar cercos interiores y perimetrales del centro de tratamiento en internamiento granja Lic. Marco A. Salazar Siqueiros.- Se cubrieron los trabajos de reforzamiento e instalación del cerco interior y perimetral del Centro de Tratamiento en Internamiento Granja “Lic. Marco Antonio Salazar Siqueiros” (Recurso federal).

Reforzar e instalar cerco interior y perimetral del centro de tratamiento en internamiento.- Se llevaron a cabo asimismo en su totalidad los trabajos de reforzamiento e instalación del cerco interior y perimetral del Centro de Tratamiento en Internamiento “Intermedio” (Recurso estatal).

Elaboración de proyecto ejecutivo para remodelación del centro en internamiento y externamiento en San Luis Río Colorado.- Con fecha 22 de Noviembre del 2010, fue entregado el Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Centro de Tratamiento de San Luis Río Colorado.

Mejoramiento del centro de tratamiento en internamiento del sur del estado “Cocorit”.- Se llevó a cabo la remodelación del Centro de Tratamiento en Internamiento del Sur del Estado “Cócorit”, específicamente en el área de pabellones, con la construcción de sanitarios y regaderas en cada una de las celdas de los internos, así como el remozamiento y pinturas de las paredes y techos.

Reforzamiento de la seguridad en el ITAMA, edificación de muro”U” reforzado en el acceso del centro de tratamiento en internamiento intermedio de la colonia Las Lomas.- Se llevó a cabo la construcción de un Muro Tipo “U” Reforzado en el Centro de Tratamiento en Internamiento “Intermedio”.

Construcción del centro de tratamiento en internamiento para adolescentes en conflicto con la ley penal, San Luis Río Colorado, Sonora.- Actualmente se está llevando a cabo la construcción del Centro de Tratamiento en Internamiento de San Luis Río Colorado, Sonora.

Unidad de Enlace con el Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora

Esta unidad administrativa cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 355 millones 352 mil 755 pesos. Al cierre se presentó un ejercicio acumulado de 7 millones 058 mil 489 pesos que representa una variación negativa de 98.01 por ciento de lo autorizado.

Es importante señalar que un monto de 348.3 millones de pesos se transfiere a otras unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva, así como a la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado entre otras, derivados del acuerdo de Coordinación Estado-Federación a través del FASP, como se expuso en la explicación inicial de esta dependencia.

Gestionar Convenio de coordinación con la federación (SENSP).- El Sistema Nacional de Seguridad Pública, autoriza el convenio con el Estado de Sonora, para el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, el cual se llevó a cabo en el primer trimestre del año y por lo tanto su avance está cubierto en su totalidad.

Informar sobre el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones Seguridad del Estado de Sonora a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Se envían los informes trimestrales a la Secretaria de Hacienda Y Crédito Público, correspondiente de la aplicación de los Recursos Federales Ejercidos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP). El avance de la meta anual, se encuentra al cien por ciento realizado.

Informar sobre el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública del Estado de Sonora al Sistema Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública.- Se han envió los informes mensuales del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSYE), al Sistema Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, correspondiente de la aplicación de los Recursos Ejercidos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) para el Estado de Sonora, constituyéndose este a su vez en el informe trimestral y a su vez cumpliendo con el cien por ciento del avance de la meta anual programada.

Convenios.- Esta meta se duplica con la descrita en el Convenio de Coordinación con la Federación, por lo cual se elimina para efecto de evitar duplicidad de información.

Transferir y controlar los recursos del convenio con las unidades ejecutoras.- Se envió el cuarto trimestre al Sistema Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública el informe del saldo cero mensual y se cumple con el Avance total del cien por ciento.

Realizar reprogramaciones de recursos 2009, a ejercer durante el año 2010.- En el segundo y en el tercer trimestre se realizaron reunión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, por lo que se cumple con el avance en su totalidad.

Elaborar informe de cierre de los recursos totales del ejercicio 2009.- Se encuentran por ejercer las reprogramaciones de los recursos 2009. Aun no se cierra el ejercicio fiscal del año antes mencionado, por lo cual se encuentra sin movimiento.

Cubrir honorarios para personal del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública.- Se cubrió el pago de honorarios al personal de Evaluación y Seguimiento (FASP) y así se cubre al cien por ciento la meta anual.

Asistir actualización y entrega de información en dependencias federales en México D.F. y supervisión en el Estado.- Se asistió a entrega de información al Sistema Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, así como también a realizar visitas en distintas dependencias de Seguridad Pública en el Estado, y se cumple la meta anual.

Realizar informe de la aplicación de las encuestas ciudadana e institucional.- Esta meta no tiene movimiento, debido a que el Informe Anual de Evaluación Integral, se deberá constituir al Secretariado de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, a más tardar el día 31 de marzo del 2011, en cumplimiento y lo establecido en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de Programas de Evaluación.

Realizar encuesta ciudadana e institucional para informar al Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Se realizaron las encuestas ciudadana e institucional, en tiempo y forma, como se establece en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de Programas de Evaluación. El Avance está al 100 por ciento en esta meta.

Coordinación Estatal de Vinculación

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de 12 millones 504 mil 105 pesos. Al cierre del año presenta un ejercicio acumulado de 45 millones 043 mil 924 pesos que representa el 260 por ciento de lo autorizado original.

Reproducción de material impreso para la prevención (trípticos, dípticos, pósters, etc.).- Derivado del Consejo Directivo Estatal de Prevención del Delito, se hizo el compromiso de intensificar la campaña para prevenir los delitos de violación y violencia intrafamiliar en planteles educativos de nivel primaria y secundaria, lo que provocó que la meta se incrementara en 188.53 por ciento sobre lo programado original.

Convenios con Instituciones Públicas y Privadas.- Esta meta no fue posible cumplirse de acuerdo a su programación debido a que diversas instancias de gobierno se concentraron en un mismo convenio para evitar la duplicidad de acciones logrando realizar el 96.45 por ciento.

Representaciones del Secretario fuera del Estado.- Al respecto, se acudió a las diversas reuniones de trabajo realizadas tanto por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Secretaria de Gobernación, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana entre otros; por lo cual esta meta fue rebasada en 60 por ciento sobre lo programado.

Denuncias recibidas a través de los buzones móviles y en eventos diversos.- La gran participación ciudadana en la interposición de denuncias que son fundamentales para la generación de insumos de inteligencia policiaca y para la implementación de acciones concretas orientadas a disminuir la incidencia delictiva, rebasando la meta programada. Esto fue posible gracias a la instalación en eventos y espacios públicos de 11 buzones móviles en los municipios con mayor población e incidencia delictiva.

Coordinar Campaña de Despistolización. Para evitar duplicar el registro de este evento al considerarse en una nueva línea de acción 006 meta 02 que concentra acciones realizadas con recursos federales.

Coordinar Campaña contra el Juguete bélico.- No se detalla para evitar duplicar el registro de este evento al considerarse en una nueva línea de acción 006 meta 02 que concentra acciones realizadas con recursos federales.

Organizar Jornadas Estudiantiles.- Para reforzar la cultura de prevención en los planteles educativos, con la participación de maestros, padres de familia y comunidad, esta meta fue rebasada gracias a la contribución de estudiantes universitarios quienes en el desarrollo de sus prácticas profesiones y/o prestación de servicio social fungieron como multiplicadores de la prevención, priorizando su trabajo en las escuelas ubicadas en zonas de mayor incidencia delictiva.

Organizar Reuniones Vecinales.- Dado el interés ciudadano por tener un diálogo directo con las autoridades de las áreas de seguridad pública, contribuir en la identificación de los factores de riesgo e inseguridad presente en el entorno social y fortalecer su capacidad de autogestión, se rebasó la meta programada, contribuyendo a fortalecer los valores, la cultura de la legalidad, la prevención del delito y la participación ciudadana.

Impartir Seminarios y Talleres de Capacitación con temas de Prevención.- Debido a que padres de familia no acudieron por diversas circunstancias a las convocatorias de talleres de sensibilización del delito de violación y violencia intrafamiliar, esta meta no fue posible alcanzarse en su totalidad, logrando el 92.74 por ciento en el periodo.

Formación de instructores D.A.R.E. No se detalla para evitar duplicar el registro de este evento al considerarse en una nueva línea de acción 006 meta 01 que concentra acciones realizadas con recursos federales.

Impartir Conferencias y Pláticas con especialistas en prevención del delito. Gracias a la transversalidad de las dependencias y organismos sociales con quienes se trabaja en materia preventiva, se sumaron acciones adicionales a la estrategia social enmarcada en la Cruzada por la Seguridad a fin de disminuir los índices delictivos y la violencia, fue posible rebasar la meta establecida.

Organizar Eventos Deportivos, Artísticos y Culturales.- Una de las estrategias del Programa Estatal de Prevención Social del Delito consiste en promover intensamente entre la población en riesgo, en planteles educativos y sectores de colonias con

ambiente crítico, eventos deportivos, artísticos y culturales, lo que ha motivado el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, permitiendo superar la meta original al realizar conjuntamente alternativas interactivas a fin de disminuir la violencia y la ocurrencia de delitos.

Integración de comités Ciudadanos.- La participación ciudadana es parte medular del Programa Estatal de Prevención Social del Delito. Ante la demanda ciudadana y la necesidad de fortalecer esta acción, se rebaso el número de comités en los Municipios que concentran la incidencia delictiva, reflejándose el interés de la ciudadanía por participar corresponsablemente en el mejoramiento de las condiciones de seguridad en su comunidad.

Integración y equipamiento de Escuadrones Viales. A petición de la SEC de iniciar con esta acción a finales del mes de septiembre, la meta anual no pudo cumplirse por falta de tiempo.

Organizar Giras de Trabajo para inaugurar eventos, supervisar y evaluar el seguimiento del programa estatal de prevención del delito.- A efecto de evaluar periódicamente las acciones realizadas, definir estrategias, programar actividades, homologar esquemas operativos en la ejecución de las acciones de prevención del delito y fortalecer el intercambio de información y experiencias, que permitan obtener mejores resultados, se intensificaron las giras de trabajo por los municipios de la entidad, rebasando la meta programada.

Reuniones de Evaluación a Coordinadores Regionales.- Para dar seguimiento al cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual y al cumplimiento de los acuerdos celebrados en el Consejo Estatal de Prevención del Delito, mes con mes se celebraron reuniones de evaluación a Coordinadores Regionales. Esta meta se cumplió de acuerdo a lo programado.

Adquirir equipo de cómputo para la implementación del Programa de Prevención del Delito 2009.- El pasado mes de octubre, se dictaminó el fallo de la licitación respectiva adjudicándose las empresas ganadores de proveer el equipo de cómputo, el cual se entregó en tiempo y forma, dando cumplimiento a la meta.

Administrar la operación de los programas de prevención del delito y conductas antisociales.- Esta meta se cumplió de acuerdo a su programación al adquirir el material de cómputo para la operatividad de la Coordinación Estatal y Regionales.

Cubrir pagos al personal de honorarios de las Coordinaciones Regionales de Vinculación.- Esta meta se cumplió de acuerdo a lo programado al realizar el informe que contempla el reporte detallado del pago quincenal de sueldos a personal de las Coordinaciones Regionales de Vinculación.

Adquirir equipo para la operación de Programas de Prevención del Delito.- Esta meta se cumplió de acuerdo a su programación al adquirir el equipo para la operatividad.

Fortalecer las acciones de prevención del delito.- Este informe mensual observa las acciones realizadas en materia de capacitación y asesoría cumpliéndose la meta de acuerdo a su programación.

Organizar campañas preventivas en apoyo al Programa Estatal de Prevención del Delito.- Al organizar la Campaña de despistolización con la captación de 1,106 armas, 902 cargadores, 22,316 cartuchos de diversos calibres, 8 kg. De pólvora, 32 granadas, 2.871 artefacto pirotécnico, entre otros y al realizarse en 275 escuelas primarias la campaña con el uso del juguete bélico “Juguemos a Vivir”, donde participaron 20,439 alumnos intercambiando juguetes bélicos a cambio de útiles escolares, material deportivo y juguetes educativos se cumple esta meta de acuerdo a su programación.

Dirección General de la Policía Estatal de Seguridad Pública

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto autorizado de 116 millones 690 mil 284 pesos. Al cierre anual, presenta un ejercicio acumulado de 142 millones 125 mil 294 pesos que equivale al 21.80 por ciento del presupuesto autorizado.

Prevenir el delito realizando operativos de apoyo, vigilancia y seguimiento.- La Policía estatal de Seguridad Pública realizó en coordinación con las diferentes corporaciones policíacas, Estatales, municipales y federales un total de 2,200 operativos en diferentes municipios de nuestro estado como lo son: Cajeme, Caborca, Agua Prieta, Nogales, Puerto Peñasco, Hermosillo, San Luis Río Colorado, Navojoa, Etchojoa, Trincheras, Cananea, Santa cruz, Ures, Guaymas, Carbó, Álamos, Magdalena, Opodepe, Altar,

Mazatán, Rosario, Sahuaripa, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Cumpas y Suaqui Grande, por lo que se cumple con la meta establecida.

Asimismo esta corporación Policiaca cuenta con elementos para realizar labores en materia de robo de vehículos, prevención para el delito de homicidios, delitos de grupos armados, delitos de narcomenudeo, operativos de seguridad en diferentes eventos, prevención contra robo de casa habitación, prevención del pandillerismo y violencia juvenil.

Registro y control de recursos humanos, materiales y financieros.- En apego a los lineamientos establecidos para la Administración de los Recursos, se realiza un control en el movimiento de altas, bajas, permisos, incapacidades, reporte de incidencias, entre otras.

Asimismo en lo que se refiere a recursos materiales y financieros, cubriendo la meta programada.

Operativos conjuntos.- Esta Policía Estatal de Seguridad Pública en coordinación con otras corporaciones policiacas realiza operativos de vigilancia en zonas que se consideran conflictivas en los diferentes municipios de nuestro estado, por lo que en apego en los lineamientos establecidos para tal fin se lleva un estricto control de los recursos.

Equipar al personal de la policía estatal de seguridad pública.- Se cumplió cabalmente con la meta establecida, dotando al personal de la policía estatal de uniformes y calzado (recurso federal).

Adquirir equipo de transporte.- Con el fin de reforzar los operativos de seguridad pública se realizó un contrato de arrendamiento, mismo que permitió el incremento del parque vehicular, ya que se tenía contemplado la adquisición de 41 vehículos. A través de este tipo de contrato se logró adquirir 75 vehículos, rebasando la meta estipulada (recurso federal).

Adquirir accesorios para equipo de transporte.- Se cumplió con la meta establecida, adquiriendo e instalando equipo y accesorios como torretas, luces, caja de sonido y radios, a gran número de unidades del parque vehicular (recurso federal).

Equipar al personal de la policía estatal de seguridad pública.- Se cumplió cabalmente con la meta establecida, dotando al personal de la policía estatal de uniformes y calzado (recurso estatal).

Adquirir equipo de transporte.- Con el fin de reforzar los operativos de seguridad pública, se realizó un contrato de arrendamiento, mismo que permitió el incremento del parque vehicular, ya que se tenía contemplado la adquisición de 41 vehículos. Este tipo de contrato permitió se adquirieran 75 vehículos, rebasando la meta estipulada (recurso estatal).

Adquirir accesorios para equipo de transporte.- Se cumplió con la meta establecida, adquiriendo e instalando equipo y accesorio como, torretas, luces, caja de sonido, radios, a gran número de unidades del parque vehicular (recurso estatal).

Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto autorizado de 51 millones 584 mil 649 pesos. Al cierre del año, presenta un ejercicio acumulado de 205 millones 980 mil 760 pesos que equivale al 299.30 por ciento del presupuesto autorizado.

Realizar Estudios Sobre Seguridad Pública.- En este año se realizaron los 228 documentos donde se abordan las situaciones más destacables en materia de seguridad pública, tanto a nivel municipal como estatal, en concordancia con el Programa Estatal de Prevención del Delito. Se cumplió con la meta establecida al elaborar los documentos referentes a los estudios sobre seguridad pública.

Actualizar Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y Privada.- Al concluir el año 2010, Se cumplió con la meta establecida en lo concerniente al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y Privada con un total de 2,488 personas pertenecientes a las Instituciones Policiales y empresas Prestadores de Servicios Privados de Seguridad.

Actualmente, la captura de personal en el Sistema Nacional sobre Seguridad Pública, se ha normalizado.

Realizar Verificación a Empresas de Seguridad Privada en Municipios.- Durante el año 2010, se realizaron un total de 58 inspecciones en los diferentes municipios de la Entidad, superando la meta programada debido al esfuerzo que se hizo por parte del personal del área de verificación, tomando como vertiente para el cumplimiento de esta meta, el trasladarse y llevar a cabo verificaciones en los Municipios del Estado, con una mayor identificación y denuncia de Empresas que presten servicios de Seguridad Privada.

Realizar Credencialización de Elementos de Seguridad Pública.- Se realizaron los 12 informes correspondientes a credencialización en el 2010, sobre los avances en el proceso requerido para la portación de armas de fuego.

Supervisar armamento de corporaciones estatales y municipales.- Se efectuaron 114 visitas de supervisión de armamento en las Corporaciones de Jefatura de Policía y Tránsito Municipal de los 72 Municipios del Estado, Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Sistema Estatal Penitenciario y Ayudantía del Ejecutivo, rebasándose ampliamente la meta establecida.

Actualizar el Registro Nacional de Huellas Dactilares.- Al cierre del 2010, se produjo un total de 2,981 Registros de Huellas Dactilares en el Sistema Automático de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS), de personal de Seguridad Pública y personal perteneciente a las distintas Empresas Prestadoras de Servicios Privados de Seguridad. Se rebasó la meta debido a que se presentaron más personas, respecto a lo considerado en el programa original.

Digitalizar y asignar para la Portación de Armas de Fuego.- Se realizaron 11,008 registros, superando la meta programada, debido al incremento en el número de trámites de ingreso a la Licencia Oficial Colectiva 198 de personal operativo de las diferentes corporaciones del Estado.

Actualizar la Licencia Oficial Colectiva No. 198.- Se cumplió satisfactoriamente la meta al realizarse los 4 documentos, respecto a las gestiones realizadas ante la Secretaría de la Defensa Nacional a fin de hacer efectiva la revalidación de la citada Licencia Oficial.

Operar el Sistema Estatal de Emergencias 066.- Se cumplió satisfactoriamente la meta de presentar 12 informes programados generándose actividades como la entrega mensual de mapas georeferenciados donde se refleja la mayor incidencia delictiva por colonia, día y hora, mismas que fueron enviados a las corporaciones de Policía Municipal y Policía Estatal Investigadora.

Operar el Sistema Estatal de Denuncia Anónima 089.- La meta se cumplió satisfactoriamente al realizar y entregar 12 informes estadísticos de los cuales se destaca que la denuncia anónima se consolida como herramienta de apoyo los

productos del modulo de combate a la extorsión afianzándose con todas las dependencias de Seguridad Publica encargadas de la prevención y persecución del Delito en el Estado.

Se reforzó el recurso humano y se establecieron nuevos horarios de trabajo nocturno, para incrementar la capacidad, y sobre todo la calidad de la atención al ciudadano.

Mantener la Red Estatal de Radiocomunicaciones.- Se cumplió satisfactoriamente la meta, de entregar 4 informes, sin omitir que la Red Estatal de Transporte mantuvo su disposición al 100 por ciento. Asimismo se les proporciona apoyo a las dependencias de Seguridad Pública de los 3 órdenes de Gobierno con radios de Tecnología Encriptada.

Mantener y Operar la Plataforma México/Plataforma Sonora.- Se cumplió satisfactoriamente la meta, de entregar 12 informes, en los cuales se hace mención de las actividades relacionadas con el mantenimiento correctivo en los centros de C4 Sonora. Asimismo se realizaron mantenimientos preventivos a los sitios de la Red de Transporte y además a los equipos de cómputo y telefonía existente.

Mantener y Operar el Funcionamiento de Cámaras de Video vigilancia.- Se cumplió satisfactoriamente la meta al entregar 12 informes, en los cuales se hace mención de las actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo así como de la operación de la infraestructura de cámaras de vigilancia instaladas en el Estado de Sonora con el objetivo principal de dar apoyo visual al Servicio Estatal de Emergencias y a las Instituciones encargadas de la persecución del delito.

Consolidar el Servicio y Funcionamiento del Sistema Estatal de Emergencias 066.- Se efectuaron 408 visitas, rebasando la meta debido a que aumento en gran medida el número de escuelas que se interesaron en dicha visita con el propósito de llevar a cabo la campaña UPI (Unidad de Prevención Infantil de Bomberos) y difusión de los números de emergencia 066 y 089.

Asimismo se rebasó gracias al apoyo derivado del compromiso que genera convenios establecidos con la Secretaria de Educación y Cultura direccionando a establecer la cultura de la Prevención del Delito a edad temprana.

Mantener Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Proceso de Atención de Llamadas de Emergencia.- Consistente en 2 informes; al respecto se realizaron trabajos enfocados a establecer nuevas políticas, misión, visión, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Calidad. Hasta el día de hoy nos encontramos en proceso de re-certificación.

Operar el Sistema Estatal de Emergencias 066.- La meta está duplicada con la meta 01 de esta línea de acción.

Operar el Centro de Control, Comando, comunicaciones y Computo C4 con recurso federal.- En lo que respecta al eje de la red nacional de telecomunicaciones del programa nacional Plataforma México, se destinaron estos recursos federales para la operación y mantenimiento de los C4 del Estado y de la red de radio y telecomunicación a las cuales están enlazadas las diversas corporaciones policíacas, cumpliendo con la meta programada al realizarse 12 informes.

Operar el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Computo C4 con recurso estatal.- En lo que respecta al eje de la red nacional de telecomunicaciones del programa nacional Plataforma México, se destinaron estos recursos estatales para la operación y mantenimiento de los C4 del Estado y de la red de radio y telecomunicación a las cuales están enlazadas las diversas corporaciones policíacas, cumpliendo con la meta programada al realizarse 12 informes.

Cubrir la remuneración del personal asignado al Centro de Comando, Comunicación y Cómputo C-4.- Recursos destinados para cubrir el pago de contratación de personal de honorarios que desempeñan funciones de carácter operativo en apoyo de los C4 del Estado, cumpliendo con la meta programada al realizarse 12 informes.

Operar el sistema de telefonía y enlace de trasmisión de datos.- Se realizó el pago de los servicios de telefonía y enlace de trasmisión de datos, necesarios para la operación del sistema de recepción y canalización de llamadas del servicio de emergencia 066 y 089, cumpliendo con la meta programada al realizarse 3 informes.

Actualizar y modernizar el sistema de operación del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo C4 Sonora. Se adquirieron materiales, servicios y equipos necesarios para el sistema de operación del Centro de Control, Comando,

Comunicación y Cómputo con recurso FASP 2010 aportación Federal, cumpliendo con la meta programada al realizarse 3 informes.

Actualizar y modernizar el sistema de operación del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo C4 Sonora. Se adquirieron materiales, servicios y equipos necesarios para el sistema de operación del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo con recurso FASP 2010 aportación Estatal, cumpliendo con la meta programada al realizarse 3 informes.

Equipar y fortalecer los sistemas de protección y vigilancia de los centros penitenciarios.- Se destinaron los recursos para la adquisición de equipos inhibidores de señal celular para ser instalados en los Centros Penitenciarios con recurso FASP 2010 aportación Federal, cumpliendo con la meta programada al realizarse 2 informes.

Cubrir los servicios de enlace ciudadano, vigilancia y monitoreo para la seguridad pública del estado.- Se adquirieron los servicios para la operación del enlace ciudadano, vigilancia y monitoreo para la seguridad pública del estado de sonora con recurso FASP 2010 aportación Federal, cumpliendo con la meta programada al realizarse 2 informes.

Equipar y fortalecer el Sistema Único de Información Criminal. Se adquirieron 50 equipos de cómputo los cuales van a fortalecer la infraestructura tecnológica destinada para la operación del Sistema Único de Consulta Operativa (SUCO) de las Corporaciones Policiacas del Estado de Sonora, aportación federal, cumpliendo con la meta programada al realizarse 2 informes.

Equipar y fortalecer los sistemas de protección y vigilancia de los centros penitenciarios.- Se destinaron los Recursos para la adquisición de equipos inhibidores de Señal Celular para ser instalados en los Centros Penitenciarios con recurso FASP 2010 aportación estatal, cumpliendo con la meta programada al realizarse 2 informes.

Cubrir los servicios de enlace ciudadano, vigilancia y monitoreo para la seguridad pública del estado.- Se adquirieron los servicios para la operación del enlace ciudadano, vigilancia y monitoreo para la seguridad pública del estado de sonora con recurso FASP 2010 aportación estatal, cumpliendo con la meta programada al realizarse 2 informes.

Equipar y fortalecer el Sistema Único de Información Criminal.- Se adquirieron 50 equipos de cómputo los cuales van a fortalecer la infraestructura tecnológica destinada para la operación del Sistema Único de Consulta Operativa (SUCO) de las Corporaciones Policiacas del Estado de Sonora, Aportación Estatal, cumpliendo con la meta programada al realizarse 2 informes.

Coordinación General del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública

Esta Unidad Administrativa cuenta con un presupuesto autorizado de 7 millones 190 mil 063 pesos. Al cierre se presenta un ejercicio acumulado de 38 millones 811 mil 607 pesos que equivale al 439.80 por ciento del presupuesto autorizado.

Desarrollar Sistemas y Productos Tecnológicos.- Con el fin de integrar sistemas tecnológicos que apoyen a las corporaciones de seguridad pública, a través de esta Secretaría Ejecutiva, se diseñaron los programas de: *Semáforo de Barandilla Municipal*; con el fin de llevar un control y comparativo de las incidencias delictivas de los principales municipios del Estado como San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Cananea, Hermosillo, Guaymas, Empalme, Cajeme, Huatabampo, Etchojoa, Navojoa y Álamos.

Terminal Única de Consulta Operativa (Maletín); se actualizó el modulo móvil del sistema SUCO, enfocado a la portabilidad del sistema, para adecuarlos e instalarlos en los cincuenta equipos que fueron adquiridos para las patrullas de la Policía Estatal y Municipales del Estado.

Llevar a cabo el Registro Público Vehicular (REPUVE).- Se continúa con el proceso de depuración de las inconsistencias y errores de captura en la base de datos fuente del padrón estatal vehicular para inscripción en el REPUVE. Se tiene bajo resguardo 500,000 constancias de inscripción de un total de 1,150,000, constancias destinadas por el Gobierno Federal al Estado de Sonora.

Elaborar Informe de Compromisos y Acuerdos Generados en la Reunión.- Se realizaron reuniones mensuales participando diferentes Dependencias del Gobierno del Estado, llevándose a cabo la reunión de Transversalidad y la reunión Operativa. Los acuerdos y compromisos pactados posteriormente son revisados para evaluar su seguimiento.

Operar los Centros de Información.- Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo a todo el sistema de energía eléctrica y mantenimiento a sistemas contra incendio.

Operar el Registro Público Vehicular.- Derivado del Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública suscrito con la Federación, se aplican con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) los recursos ejercidos en la operación del registro público vehicular con cargo a la partida de honorarios.

Equipamiento para Corporaciones Policiacas.- Se realizó a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) la adquisición de equipo para dotar a las corporaciones policiacas.

Operar el Sistema Nacional de Información en el Estado.- Se han entregado cuentas de acceso a servidores públicos de las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Estado para acceso al Sistema Único de Consulta Operativa y se ha capacitado a personal en el programa de Captura de Voz.

Cubrir los Honorarios del Personal y la Operación del Sistema Estatal de Información Sobre Seguridad Pública.- Derivado del Convenio de Coordinación en materia de seguridad pública suscrito con la Federación, se aplican con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, los recursos ejercidos en la operación de los Centros de Información con cargo a la partida de honorarios.

Equipar Centros de Información.- Se equiparon las instalaciones del Sistema Estatal de Información con material para las operaciones en dicha Coordinación.

Mantener el Sistema Estatal de Información Sobre Seguridad Pública.- Se cumple con los tratamientos preventivos de los equipos UPS instalados en el edificio, mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de aire acondicionado; se apoyó a Telmex en la instalación de fibra óptica. Asimismo, se cumple con el mantenimiento de todo el edificio.

A continuación se presenta el resumen del cumplimiento de metas por rango porcentual:

DEPENDENCIA	UNIDADES RESPONSABLES	RANGO DE CUMPLIMIENTO			
		TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100%	MAYOR A 100 %
14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA		175	46	86	43
	ORIGINALES	85	35	26	24
	ADICIONALES	90	11	60	19
1401	SECRETARIA	21	0	19	2
	ORIGINALES	4	0	2	2
	ADICIONALES	17	0	17	0
1402	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	8	1	4	3
	ORIGINALES	5	1	3	1
	ADICIONALES	3	0	1	2
1403	DIRECCION GENERAL JURIDICA	3	2	0	1
	ORIGINALES	3	2	0	1
1404	DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO	25	4	11	10
	ORIGINALES	8	3	2	3
	ADICIONALES	17	1	9	7
1405	DIR. GRAL. DEL INST. DE TRATAMIENTO Y DE APLICACION DE MEDIDAS P/ ADOLESCENTES	38	12	17	9
	ORIGINALES	24	12	5	7
	ADICIONALES	14	0	12	2
1406	UNIDAD DE ENLACE CON EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE APOYO P/LA SEG. PUB. DEL EDO. DE SON. (FOSEG)	11	2	6	3
	ORIGINALES	4	1	2	1
	ADICIONALES	7	1	4	2
1407	COORDINACION ESTATAL DE VINCULACION	22	9	7	6
	ORIGINALES	16	9	1	6
	ADICIONALES	6	0	6	0
1408	DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	9	2	7	0
	ORIGINALES	2	0	2	0
	ADICIONALES	7	2	5	0
1409	COORDINACION ESTATAL DE TECNOLOGIA Y ESTUDIOS	28	8	11	9
	ORIGINALES	16	6	7	3
	ADICIONALES	12	2	4	6
1410	COORDINACION GRAL. DEL SISTEMA EST. DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	10	6	4	0
	ORIGINALES	3	1	2	0
	ADICIONALES	7	5	2	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14								SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	PESOS	\$1,114,786,807	\$1,185,146,212	\$1,185,146,212	106.31
14	01							SECRETARIA	PESOS	\$62,521,738	\$182,218,870	\$182,218,870	291.45
14	01	E5						SONORA SEGURO					
14	01	E5	01					SEGURIDAD PUBLICA					
14	01	E5	01	04				SEGURIDAD PUBLICA					
14	01	E5	01	04	01			PREVENIR EL DELITO					
14	01	E5	01	04	01	001		COORDINAR Y SUPERVISAR LA APLICACION DE LA LEY EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EJECUCION Y SUPERVISION DEL PLAN INTEGRAL MAESTRO					
14	01	E5	01	04	01	001	01	COORDINAR Y SUPERVISAR LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y EJERCER SUS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA POR MEDIO DE SUS UNIDADES ADMINISTRAT	REUNION	4	4	4	100.00
14	01	E5	01	04	01	001	02	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES	REUNION	12	12	10	83.33
14	01	E5	01	04	01	002		DEPURAR LOS CUERPOS POLICIAOS PARA RETIRAR DEL SERVICIO A AQUELLOS ELEMENTOS CUYA CONDUCTA NO CORRESPONDE A LAS EXIGENCIAS DE LEGALIDAD , ETICA Y VOCACION DE SERVICIO, CON BASE EN LA POLITICA DE CERO TOLERANCIA					
14	01	E5	01	04	01	002	01	OPERAR EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA	INFORME	4	4	4	100.00
14	01	E5	01	04	01	002	02	REALIZAR LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, DE ENTORNO SOCIAL, ETICA PROFESIONAL, ESTUDIOS POLIGRAFICOS, DE ESTRES DE VOZ, PERSONALIDAD Y QUIMICO TOXICOLOG	PERSONA	4000	4000	1911	47.78
14	01	E5	01	04	01	003		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, RECURSO FEDERAL, EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUCION Y CONTROL DE CONFIANZA.					
14	01	E5	01	04	01	003	01	REALIZAR ESTUDIOS DE LABORATORIO	INFORME	0	3	3	100.00
14	01	E5	01	04	01	004		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, RECURSO ESTATAL, EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA.					
14	01	E5	01	04	01	004	01	ADQUIRIR EQUIPO DE CÓMPUTO	LOTE	0	1	1	100.00
14	01	E5	01	04	01	005		FASP FEDERAL 2010 ISSPE, INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA					
14	01	E5	01	04	01	005	01	ELABORAR INFORME DE APLICACIÓN DEL GASTO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES	INFORME	0	9	9	100.00
14	01	E5	01	04	01	006		FASP ESTATAL 2010 ISSPE, INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA					
14	01	E5	01	04	01	006	01	ELABORAR INFORME DE APLICACIÓN DEL GASTO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS ESTATALES	INFORME	0	9	9	100.00
14	01	E5	01	04	01	007		FASP FEDERAL 2010 C-3, CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA					
14	01	E5	01	04	01	007	01	PROPORCIONAR ASESORIA Y CAPACITACIÓN	INFORME	0	1	1	100.00
14	01	E5	01	04	01	008		FASP ESTATAL 2010 C-3, CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA					
14	01	E5	01	04	01	008	01	REALIZAR ESTUDIOS DE LABORATORIO	INFORME	0	1	1	100.00
14	01	E5	01	04	01	011		FASP ESTATAL 2009 INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA, ISSPE.					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	01	E5	01	04	01	011	01	BECAS ISSPE	INFORME	0	1	1	100.00
14	01	E5	01	04	01	012		CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA					
14	01	E5	01	04	01	012	01	CUBRIR PAGO DEL PERSONAL DEL CENTRO (C3)	INFORME	0	1	1	100.00
14	01	E5	01	04	01	013		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA REC FEDERAL, SECRETARIA					
14	01	E5	01	04	01	013	01	ADQUIRIR PARQUE VEHICULAR	LOTE	0	1	1	100.00
14	01	E5	01	04	01	014		FASP FEDERAL 2010					
14	01	E5	01	04	01	014	01	ADQUIRIR PARQUE VEHICULAR	LOTE	0	1	1	100.00
14	01	E5	01	04	01	015		FASP ESTATAL 2010					
14	01	E5	01	04	01	015	01	ADQUIRIR PARQUE VEHICULAR	LOTE	0	1	1	100.00
14	01	E5	04					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
14	01	E5	04	04				SEGURIDAD PUBLICA					
14	01	E5	04	04	01			PREVENIR EL DELITO					
14	01	E5	04	04	01	001		REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA (C3), HERMOSILLO					
14	01	E5	04	04	01	001	01	REMODELAR Y EQUIPAR EL CENTRO	INFORME	0	1	1	100.00
14	01	E5	04	04	01	002		EQUIPAMIENTO TACTICO PARA SEGURIDAD PUBLICA, HERMOSILLO					
14	01	E5	04	04	01	002	01	ADQUIRIR EQUIPO TACTICO	LOTE	0	1	1	100.00
14	01	E5	04	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
14	01	E5	04	06	05			ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
14	01	E5	04	06	05	001		CONSTRUCCION DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA, FOSEG, HERMOSILLO					
14	01	E5	04	06	05	001	01	DETALLAR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA	INFORME	0	1	1	100.00
14	01	E5	04	06	05	002		SUPERVISION EXTERNA Y CONTROL DE CALIDAD DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA, FOSEG, HERMOSILLO					
14	01	E5	04	06	05	002	01	CONCLUIR CON LA SUPERVISIÓN Y EL CONTROL DE CALIDAD DEL EDIFICIO DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y EL CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA	INFORME	0	1	1	100.00
14	01	E5	04	06	05	003		REHABILITACION DE INSTALACIONES PARA ALMACENAMIENTO DE ARMAS Y MUNICIONES DEL ESTADO, HERMOSILLO					
14	01	E5	04	06	05	003	01	REMODELAR EL ALMACÉN DE ARMAS Y MUNICIONES	INFORME	0	1	1	100.00
14	01	E5	05					SEGURIDAD PUBLICA					
14	01	E5	05	04				SEGURIDAD PUBLICA					
14	01	E5	05	04	03			READAPTACION SOCIAL					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	01	E5	05	04	03	001	MEJORAMIENTO DE 24 DORMITORIOS EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, HERMOSILLO					
14	01	E5	05	04	03	001	01 MEJORAR 24 DORMITORIOS	OBRA	0	1	1	100.00
14	02						DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, EVALUACION Y CONTROL	PESOS	\$12,915,622	\$19,091,494	\$19,091,494	147.82
14	02	E6					SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA					
14	02	E6	02				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
14	02	E6	02	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
14	02	E6	02	06	05		ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
14	02	E6	02	06	05	001	COORDINAR Y ADMINISTRAR LA OPERACION INTERNA					
14	02	E6	02	06	05	001	01 ELABORAR EL ANTEPROYECTO DEL POA Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, INFORMES DE AVANCES PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL, CUENTA DE HACIENDA PUBLICA E INFORME DE GOBI	DOCUMENTO	7	7	6	85.71
14	02	E6	02	06	05	001	02 REALIZAR LOS INFORMES DEL EJERCICIO DEL GASTO	INFORME	12	12	12	100.00
14	02	E6	02	06	05	001	03 REALIZAR LOS INFORMES DE LA LEY DE ACCESO	INFORME	4	4	4	100.00
14	02	E6	02	06	05	001	04 ELABORAR LOS INFORMES DEL SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS	INFORME	12	12	12	100.00
14	02	E6	02	06	05	001	05 ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	INFORME	1	1	3	(*)
14	02	E6	02	06	05	002	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, RECURSO FEDERAL.					
14	02	E6	02	06	05	002	01 ADQUIRIR VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	VEHÍCULO	0	2	1	50.00
14	02	E6	02	06	05	003	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, RECURSO ESTATAL.					
14	02	E6	02	06	05	003	01 ADQUIRIR EQUIPO PARA SEGURIDAD PÚBLICA	INFORME	0	2	1	50.00
14	02	E6	02	06	05	004	FASP ESTATAL 2010					
14	02	E6	02	06	05	004	01 C OMPLEMENTAR EL PAGO DE3 VEHICULOS	INFORME	0	1	1	100.00
14	03						DIRECCION GENERAL JURIDICA	PESOS	\$3,441,617	\$3,654,876	\$3,654,876	106.20
14	03	E5					SONORA SEGURO					
14	03	E5	03				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
14	03	E5	03	05			ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
14	03	E5	03	05	09		APOYO JURIDICO					
14	03	E5	03	05	09	001	ATENCION AL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO					
14	03	E5	03	05	09	001	01 ANALIZAR EXPEDIENTES Y EMITIR OPINION SOBRE SOLICITUDES DE LIBERTADES ANTICIPADAS	ACTA	12	12	14	(*)
14	03	E5	03	05	09	002	REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS JURIDICOS					
14	03	E5	03	05	09	002	01 APOYAR EN LOS PROGRAMAS DE NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA CON OTRAS ENTIDADES A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, SE	EVENTO	12	12	10	83.33

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	03	E5	03	05	09	002	02	ASESORAR A TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA PROPORCIONANDO UN ANÁLISIS O EMITIENDO OPINIÓN SOBRE CONTRATOS, DICTAMENES, LI	CONSULTA	200	200	510	(*)
14	04							DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO	PESOS	\$424,402,306	\$458,176,846	\$458,176,846	107.96
14	04	E5						SONORA SEGURO					
14	04	E5	04					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
14	04	E5	04	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
14	04	E5	04	06	05			ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
14	04	E5	04	06	05	001		REHABILITACION DE LAS AREAS DE TALLERES SINIESTRADAS EN EL INCENDIO SUSCITADO EN EL CERESO HERMOSILLO 1, HERMOSILLO					
14	04	E5	04	06	05	001	01	REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LAS ÁREAS DE TALLERES SINIESTRADAS EN EL INCENDIO SUSCITADO EN EL CERESO HERMOSILLO I	OBRA	0	1	1	100.00
14	04	E5	04	06	05	002		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE UN PABELLON CON 20 CELDAS QUINTUPLES Y BAÑOS COMUNES EN CERESO HERMOSILLO 1, HERMOSILLO					
14	04	E5	04	06	05	002	01	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN CON 20 CELDAS QUINTÚPLES Y BAÑOS COMUNES EN CERESO HERMOSILLO I	OBRA	0	1	1	100.00
14	04	E5	04	06	05	003		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE DORMITORIOS PARA GUARDIAS EN CERESO NOGALES II, NOGALES					
14	04	E5	04	06	05	003	01	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN DORMITORIO PARA GUARDIAS EN CERESO NOGALES II, NOGALES	OBRA	0	1	1	100.00
14	04	E5	04	06	05	004		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE UN MÓDULO DE 30 HABITACIONES PARA VISITAS CONYUGALES EN SUSTITUCION DEL AREA QUE OCUPA EL FEMENIL I EN CERESO HERMOSILLO 1, HERMOSILLO					
14	04	E5	04	06	05	004	01	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE 30 HABITACIONES PARA VISITAS CONYUGALES EN SUSTITUCIÓN DEL ÁREA QUE OCUPA EL FEMENIL I EN EL CERESO HERMOSILLO I	OBRA	0	0	0	0.00
14	04	E5	04	06	05	005		CONSTRUCCION DE SUBESTACION ELECTRICA EN 13.2 KV. DE 2,000 AMP. CON INTERRUPTOR GENERAL E INTERRUPTORES CON TRANSFORMADORES DE 750, 500 Y 150 EN CERESO HERMOSILLO 1, HERMOSILLO					
14	04	E5	04	06	05	005	01	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN ELECTRICA EN 13.2 KV DE 2000 AMP. CON INTERRUPTOR GENERAL E INTERRUPTORES CON TRANSFORMADORES DE 750, 500 Y 150 EN HERMOSILLO I, HERMOSILLO	OBRA	0	0	0	0.00
14	04	E5	04	06	05	006		MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE ALIMENTADORES PRINCIPALES, REGISTROS Y TUBERIAS DE LA RED ELECTRICA EN INTERIORES EN CERESO GUAYMAS, GUAYMAS					
14	04	E5	04	06	05	006	01	REALIZAR LA SUSTITUCIÓN DE ALIMENTADORES PRINCIPALES, REGISTROS Y TUBERÍAS DE LA RED ELECTRICA EN INTERIORES EN CERESO GUAYMAS	OBRA	0	1	1	100.00
14	04	E5	05					ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
14	04	E5	05	04				SEGURIDAD PUBLICA					
14	04	E5	05	04	03			READAPTACION SOCIAL					
14	04	E5	05	04	03	001		MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD PENITENCIARIA					
14	04	E5	05	04	03	001	01	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL A LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	INFORME	180	180	180	100.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	04	E5	05	04	03	001	02	APLICAR PROGRAMA PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	SERVICIO	30	30	30	100.00
14	04	E5	05	04	03	001	03	REALIZAR OPERATIVOS DE DECOMISO DE ARMAS Y DROGAS	OPERATIVO	3600	3600	4237	(*)
14	04	E5	05	04	03	002		FORTALECER LOS PROGRAMAS DE READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD					
14	04	E5	05	04	03	002	01	LOGRAR LA PARTICIPACIÓN MENSUAL DE INTERNOS EN PROGRAMA DE READAPTACIÓN SOCIAL	PERSONA	114000	114000	146170	(*)
14	04	E5	05	04	03	002	02	LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE INTERNOS EN EL PROGRAMA DE CAMBIO DE ACTITUD PENITENCIARIA	PERSONA	4800	4800	4606	95.96
14	04	E5	05	04	03	002	03	RELIZAR EL SEGUIMIENTO DE PROGRAMA DE TRATAMIENTO POST- LIBERACIONAL	PERSONA	2400	2400	5716	(*)
14	04	E5	05	04	03	003		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, RECURSO FEDERAL.					
14	04	E5	05	04	03	003	01	ADQUIRIR TRANSFORMADORES PARA REFORZAR LA RED ELÉCTRICA	PIEZA	0	2	0	0.00
14	04	E5	05	04	03	004		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, RECURSO FEDERAL, MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD PENITENCIARIA.					
14	04	E5	05	04	03	004	01	ADQUIRIR EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, PARA MOVIMIENTO DE PERSONAL DE SEGURIDAD Y TRASLADO DE INTERNOS	VEHÍCULO	0	1	1	100.00
14	04	E5	05	04	03	005		FASP FEDERAL 2010 SIEP, SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO					
14	04	E5	05	04	03	005	01	ADQUIRIR MATERIAL Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS ADN	UNIDAD	0	2500	0	0.00
14	04	E5	05	04	03	006		FASP ESTATAL 2010 SIEP, SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO					
14	04	E5	05	04	03	006	01	ADQUIRIR MATERIAL Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS ADN	UNIDAD	0	1080	0	0.00
14	04	E5	05	04	03	007		RECURSO ESTATAL RENDIMIENTOS SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO					
14	04	E5	05	04	03	007	01	REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LAS ÁREAS DE TALLERES SINIESTRADAS EN EL INCENDIO SUSCITADO EN EL CERESO HERMOSILLO I	OBRA	0	1	0	0.00
14	04	E5	05	04	03	007	02	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DE LOS MÓDULOS A, B Y C DEL CERESO HERMOSILLO I	OBRA	0	1	2	(*)
14	04	E5	05	04	03	007	03	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BAÑOS ANTIVANDÁLICOS PAR EL CERESO DE GUAYMAS	UNIDAD	0	50	50	100.00
14	04	E5	05	04	03	008		ELABORACION DEL PROYECTO DE UN PABELLON DE DOS PLANTAS CON CELDAS QUINTUPLES Y BAÑOS COMUNES CERESO PUERTO PEÑASCO, PUERTO PEÑASCO					
14	04	E5	05	04	03	008	01	REALIZAR EL PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN DE DOS PLANTAS CON CELDAS QUINTÚPLES Y BAÑOS COMUNES	PROYECTO	0	1	1	100.00
14	04	E5	05	04	03	009		ELABORACION DEL PROYECTO DE UN PABELLON DE 20 CELDAS QUINTUPLES Y BAÑOS COMUNES CERESO HERMOSILLO 1, HERMOSILLO					
14	04	E5	05	04	03	009	01	REALIZAR EL PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN DE 20 CELDAS QUINTÚPLES Y BAÑOS COMUNES CERESO HERMOSILLO I	PROYECTO	0	1	1	100.00
14	04	E5	05	04	03	010		ELABORACION DEL PROYECTO DE DORMITORIOS PARA GUARDIAS EN CERESO NOGALES II, NOGALES					
14	04	E5	05	04	03	010	01	REALIZAR EL PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS PARA GUARDIAS EN CERESO NOGALES II	PROYECTO	0	1	1	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	04	E5	05	04	03	011		ELABORACION DEL PROYECTO DE UN MODULO DE 30 HABITACIONES PARA VISITAS CONYUGALES EN CERESO HERMOSILLO I, HERMOSILLO					
14	04	E5	05	04	03	011	01	REALIZAR EL PROYECTO EJECUTIVO DE CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE 30 HABITACIONES PARA VISITAS CONYUGALES EN CERESO HERMOSILLO I	PROYECTO	0	4	1	25.00
14	04	E5	05	05				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO					
14	04	E5	05	05	09			APOYO JURIDICO					
14	04	E5	05	05	09	001		REVISIÓN DE EXPEDIENTES					
14	04	E5	05	05	09	001	01	REALIZAR EL ANALISIS DE EXPEDIENTES PARA UN POSIBLE BENEFICIO DE LIBERTAD ANTICIPADA	EXPEDIENTE	2400	2400	2094	87.25
14	04	E5	05	06				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
14	04	E5	05	06	05			ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
14	04	E5	05	06	05	001		ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO					
14	04	E5	05	06	05	001	01	PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN A LOS INTERNOS	MILES DE RACIONES	14040	14040	13931	99.22
14	05							DIR. GRAL. DEL INST. DE TRATAMIENTO Y DE APLICACION DE MEDIDAS P/ ADOLESCENTES	PESOS	\$68,183,669	\$82,984,051	\$82,984,051	121.71
14	05	E5						SONORA SEGURO					
14	05	E5	05					SEGURIDAD PUBLICA					
14	05	E5	05	04				SEGURIDAD PUBLICA					
14	05	E5	05	04	03			READAPTACION SOCIAL					
14	05	E5	05	04	03	001		COORDINAR Y SUPERVISAR LA APLICACION DE LA LEY QUE ESTABLECE EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SONORA.					
14	05	E5	05	04	03	001	01	RETROALIMENTAR LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO Y LOS CENTROS DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES.	EVENTO	12	12	11	91.67
14	05	E5	05	04	03	001	02	REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES E INTERCAMIO INTERINSTITUCIONAL	EVENTO	4	4	8	(*)
14	05	E5	05	04	03	001	03	CELEBRAR CONVENIOS CON INSTANCIAS QUE IMPACTEN EN LA ATENCION A LOS ADOLESCENTES.	CONVENIO	3	3	6	(*)
14	05	E5	05	04	03	001	04	REALIZAR GESTIONES DE APOYO O DONACIONES QUE FACILITEN LA OPERATIVIDAD INSTITUCIONAL, A FAVOR DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES Y SUS FAMILIAS.	GESTIÓN	48	48	48	100.00
14	05	E5	05	04	03	001	05	ACTUALIZAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y DE ORGANIZACION DEL INSTITUTO DE TRATAMIENTO Y DE APLICACION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.	DOCUMENTO	2	2	0	0.00
14	05	E5	05	04	03	001	06	EMITIR REGLAMENTO INTERIOR DE SEGURIDAD DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES Y EL REGLAMENTO DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO	DOCUMENTO	2	2	1	50.00
14	05	E5	05	04	03	001	07	PROPORCIONAR LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES QUE REQUIERAN LAS DISTINTAS AREAS.	ASUNTO	1200	1200	1130	94.17
14	05	E5	05	04	03	001	08	BRINDAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ASI COMO SOPORTE Y ASESORIA TECNICA A LAS AREAS ADSCRITAS AL INSTITUTO EN MATERIA DE INFORMATICA.	SERVICIO	300	300	300	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	05	E5	05	04	03	001	09	GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LAS UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO Y LOS CENTROS DE TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
14	05	E5	05	04	03	002		BRINDAR TRATAMIENTO BIOPSIOSOCIAL A LOS ADOLESCENTES DURANTE SU INTERNAMIENTO EN LOS CENTROS ESPECIALIZADOS.					
14	05	E5	05	04	03	002	01	INTEGRAR LOS EXPEDIENTES DE INTERNAMIENTO,	DOCUMENTO	656	656	688	(*)
14	05	E5	05	04	03	002	02	EVALUAR LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO BIOPSIOSOCIAL QUE SE REALIZAN EN LOS CENTROS ESPECIALIZADOS.	DOCUMENTO	62	62	73	(*)
14	05	E5	05	04	03	002	03	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y EVALUACIONES	DOCUMENTO	2477	2477	2150	86.80
14	05	E5	05	04	03	002	04	OTORGAR TRATAMIENTO PSICOTERAPEUTICO.	CONSULTA	4970	4970	6123	(*)
14	05	E5	05	04	03	002	05	PROPORCIONAR ATENCION MEDICA A LOS ADOLESCENTES.	CONSULTA	7870	7870	9426	(*)
14	05	E5	05	04	03	002	06	INTEGRAR A LOS ADOLESCENTES A PROGRAMAS EDUCATIVOS.	DOCUMENTO	254	254	197	77.56
14	05	E5	05	04	03	002	07	IMPAARTIR CAPACITACION PARA EL TRABAJO A LOS ADOLSCENTES.	CURSO	64	64	64	100.00
14	05	E5	05	04	03	002	08	REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS.	EVENTO	40	40	40	100.00
14	05	E5	05	04	03	003		PLANEAR, COORDINAR Y EVALUAR LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO EXTERNO DIRIGIDO A LOS ADOLESCENTES INFRACTORES Y SUS FAMILIAS.					
14	05	E5	05	04	03	003	01	INTEGRAR LOS EXPEDIENTES EN EXTERNAMIENTO .	DOCUMENTO	508	508	483	95.08
14	05	E5	05	04	03	003	02	REALIZAR ESTUDIOS Y EVALUACIONES EN EXTERNAMIENTO	DOCUMENTO	3732	3732	4604	(*)
14	05	E5	05	04	03	003	03	PROPORCIONAR TRATAMIENTO PSICOTERAPEUTICO INDIVIDUAL Y FAMILIAR EN EXTERNAMIENTO	CONSULTA	7288	7288	10902	(*)
14	05	E5	05	04	03	003	04	PROPORCIONAR TRATAMIENTO PSICOTERAPEUTICO GRUPAL EN EXTERNAMIENTO	CONSULTA	670	670	917	(*)
14	05	E5	05	04	03	003	05	REALIZAR LA INTEGRACION DE ADOLESCENTES EN EXTERNAMIENTO A PROGRAMAS EDUCATIVOS	DOCUMENTO	45	45	76	(*)
14	05	E5	05	04	03	003	06	REALIZAR ACCIONES DE PREVENCION EN ESCUELAS DIRIGIDAS AALUMNOS, MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL	DOCUMENTO	514	514	586	(*)
14	05	E5	05	04	03	003	07	EVALUAR LOS CENTROS DE ATENCION EN EXTERNAMIENTO .	DOCUMENTO	31	31	54	(*)
14	05	E5	05	04	03	004		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, RECURSO FEDERAL.					
14	05	E5	05	04	03	004	01	REALIZAR OBRA HIDRÁULICA PARA EL CENTRO DE TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO INTERMEDIO	OBRA	0	1	1	100.00
14	05	E5	05	04	03	004	02	REALIZAR REMODELACIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO INTERMEDIO	OBRA	0	1	1	100.00
14	05	E5	05	04	03	005		FASP FEDERAL 2010 ITAMA, INST. DE TRATAMIENTO Y DE APLICACIÓN DE MEDIDAS P/ ADOLESCENTES					
14	05	E5	05	04	03	005	01	ADQUIRIR COLCHONES ANTIINFLAMABLES PARA SER DISTRIBUIDOS EN LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO	UNIDAD	0	560	0	0.00
14	05	E5	05	04	03	005	02	ADQUIRIR MOBILIARIO Y EQUIPO PARA DISTRIBUIRSE EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO Y OFICINAS GENERALES	EQUIPO	0	3	3	100.00
14	05	E5	05	04	03	006		FASP ESTATAL 2010 ITAMA, INST. DE TRATAMIENTO Y DE APLICACIÓN DE MEDIDAS P/ ADOLESCENTES					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	05	E5	05	04	03	006	01	ADQUIRIR COLCHONES ANTIINFLAMABLES PARA SER DISTRIBUIDOS EN LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO	UNIDAD	0	560	0	0.00
14	05	E5	05	04	03	006	02	ADQUIRIR MOBILIARIO Y EQUIPO PARA DISTRIBUIRSE EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO Y OFICINAS GENERALES	EQUIPO	0	3	3	100.00
14	05	E5	05	04	03	007		REMODELACION DEL CENTRO DE TRATAMIENTO E INTERNAMIENTO "CENTRO INTERMEDIO" (AMPLIACION ITAMA), HERMOSILLO					
14	05	E5	05	04	03	007	01	CUBRIR FINIQUITO DE OBRA DEL CENTRO DE TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO INTERMEDIO	OBRA	0	1	1	100.00
14	05	E5	05	04	03	008		ELABORACION DE PROYECTO PARA CENTRO DE TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO DEL SUR DEL ESTADO, COCORIT, CAJEME					
14	05	E5	05	04	03	008	01	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA REMODELACIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO DEL SUR DEL ESTADO, COCORIT	PROYECTO	0	1	1	100.00
14	05	E5	05	04	03	009		REFORZAR E INSTALAR CERCOS INTERIORES Y PERIMETRALES DEL CENTRO DE TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO EN GRANJA LIC. MARCO ANTONIO SALAZAR SIQUEIROS, EJIDO LA VICTORIA, HERMOSILLO					
14	05	E5	05	04	03	009	01	REFORZAR E INSTALAR CERCOS INTERIORES Y PERIMETRALES DEL CENTRO DE TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO INTERMEDIO GRANJA LIC. MARCO ANTONIO SALAZAR SIQUEIROS	OBRA	0	1	1	100.00
14	05	E5	05	04	03	010		REFORZAMIENTO E INSTALAR CERCO PERIMETRAL E INTERIORES DEL CENTRO DE TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO INTERMEDIO EN COLONIA LAS LOMAS, HERMOSILLO					
14	05	E5	05	04	03	010	01	REFORZAR E INSTALAR CERCO INTERIOR Y PERIMETRAL DEL CENTRO DE TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO INTERMEDIO	OBRA	0	1	1	100.00
14	05	E5	05	04	03	011		ELABORACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, SAN LUIS RIO COLORADO					
14	05	E5	05	04	03	011	01	ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA REMODELACIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO Y EXTERNAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA COLORADO	PROYECTO	0	1	1	100.00
14	05	E5	05	04	03	012		MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO DEL SUR DEL ESTADO, COCORIT, CAJEME					
14	05	E5	05	04	03	012	01	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO DEL SUR DEL ESTADO "COCORIT"	INFORME	0	2	2	100.00
14	05	E5	05	04	03	013		REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL ITAMA, EDIFICACIÓN DE MURO "U" REFORZADO DEL ACCESOS DEL CENTRO DE TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO INTERMEDIO					
14	05	E5	05	04	03	013	01	REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL ITAMA, EDIFICACIÓN DE MURO "U" REFORZADO DEL ACCESOS DEL CENTRO DE TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO INTERMEDIO	OBRA	0	1	1	100.00
14	05	E5	05	04	03	014		CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, SAN LUIS RIO COLORADO					
14	05	E5	05	04	03	014	01	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO EN INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, S.L.R.C.	OBRA	0	1	1	100.00
14	06							UNIDAD DE ENLACE CON EL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE APOYO P/LA SEG. PUB. DEL EDO. DE SON. (FOSEG)	PESOS	\$355,352,755	\$7,058,489	\$7,058,489	1.99
14	06	E5						SONORA SEGURO					

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	06	E5	04				ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
14	06	E5	04	06			ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA					
14	06	E5	04	06	05		ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO PUBLICO					
14	06	E5	04	06	05	001	APORTACIONES AL FIDEICOMISO DE SEGURIDAD PUBLICA					
14	06	E5	04	06	05	001	01 GESTIONAR CONVENIO DE COORDINACION CON LA FEDERACION (SNSP)	CONVENIO	1	1	2	(*)
14	06	E5	04	06	05	002	INFORMAR SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA					
14	06	E5	04	06	05	002	01 INFORMAR TRIMESTRALMENTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO SOBRE EL AVANCE PRESUPUESTAL DEL FASP	INFORME	4	4	4	100.00
14	06	E5	04	06	05	002	02 INFORMAR SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSO DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLI	INFORME	12	12	12	100.00
14	06	E5	04	06	05	003	ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL FONDO DE APOYO DE SEGURIDAD PUBLICA, FASP 2010					
14	06	E5	04	06	05	003	01 CONVENIOS	CONVENIO	12	12	3	25.00
14	06	E5	04	06	05	003	02 TRANSFERIR Y CONTROLAR LOS RECURSOS DEL CONVENIO CON LAS UNIDADES EJECUTORAS	INFORME	0	9	9	100.00
14	06	E5	04	06	05	004	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, RECURSO FEDERAL, GASTOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.					
14	06	E5	04	06	05	004	01 REALIZAR REPROGRAMACIONES DE RECURSOS 2009, A EJERCER DURANTE EL AÑO 2010	ACTA	0	1	2	(*)
14	06	E5	04	06	05	004	02 ELABORAR INFORME DE CIERRE DE LOS RECURSOS TOTALES DEL EJERCICIO 2009	INFORME	0	1	0	0.00
14	06	E5	04	06	05	005	FASP FEDERAL 2010 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA					
14	06	E5	04	06	05	005	01 CUBRIR HONORARIOS PARA PERSONAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA SEGURIDAD PÚBLICA	INFORME	0	12	12	100.00
14	06	E5	04	06	05	005	02 ASISTIR ACTUALIZACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN EN DEPENDENCIAS FEDERALES EN LA CD. DE MÉXICO Y SUPERVISIÓN EN EL ESTADO.	INFORME	0	7	7	100.00
14	06	E5	04	06	05	005	03 REALIZAR INFORME DE LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS CIUDADANA E INSTITUCIONAL	INFORME	0	1	0	0.00
14	06	E5	04	06	05	006	FASP ESTATAL 2010 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA					
14	06	E5	04	06	05	006	01 REALIZAR ENCUESTA CIUDADANA E INSTITUCIONAL PARA INFORMAR AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	ENCUESTA	0	2	2	100.00
14	07						COORDINACION ESTATAL DE VINCULACION	PESOS	\$12,504,105	\$45,043,924	\$45,043,924	360.23
14	07	E5					SONORA SEGURO					
14	07	E5	02				SEGURIDAD PUBLICA					
14	07	E5	02	04			SEGURIDAD PUBLICA					
14	07	E5	02	04	01		PREVENIR EL DELITO					
14	07	E5	02	04	01	001	DIFUSIÓN, ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN					
14	07	E5	02	04	01	001	01 REPRODUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO PARA PREVENCIÓN (TRIPTICOS, DIPTICOS, POSTERS)	EJEMPLAR	80000	972195	2308294	(*)

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	07	E5	02	04	01	002				VINCULACION Y ACCIONES DE PREVENCION Y ATENCION CIUDADANA			
14	07	E5	02	04	01	002	01	REALIZAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	CONVENIO	169	169	163	96.45
14	07	E5	02	04	01	002	02	REPRESENTACIONES	EVENTO	5	5	8	(*)
14	07	E5	02	04	01	002	03	ATENCION A DENUNCIAS Y PROPUESTAS DE LA CIUDADANIA	DENUNCIA	260	260	557	(*)
14	07	E5	02	04	01	002	04	COORDINAR CAMPAÑA DESPISTOLIZACION	CAMPAÑA	1	0	0	0.00
14	07	E5	02	04	01	002	05	REALIZAR CAMPAÑA CONTRA EL JUGUETE BELICO	CAMPAÑA	1	0	0	0.00
14	07	E5	02	04	01	002	06	ORGANIZAR JORNADAS ESTUDIANTILES	EVENTO	350	350	531	(*)
14	07	E5	02	04	01	002	07	ORGANIZAR REUNIONES VECINALES	EVENTO	384	384	439	(*)
14	07	E5	02	04	01	002	08	SEMINARIOS Y TALLERES DE CAPACITACION CON TEMAS DE PREVENCION	EVENTO	234	234	217	92.74
14	07	E5	02	04	01	002	09	FORMACION DE INSTRUCTORES D.A.R.E.	EVENTO	2	2	0	0.00
14	07	E5	02	04	01	002	10	IMPARTIR CONFERENCIAS Y PLATICAS CON ESPECIALISTAS EN PREVENCION DEL DELITO	EVENTO	1500	1500	6010	(*)
14	07	E5	02	04	01	002	11	ORGANIZAR EVENTOS DEPORTIVOS	EVENTO	126	126	241	(*)
14	07	E5	02	04	01	003		PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
14	07	E5	02	04	01	003	01	INTEGRACION DE COMITES CIUDADANOS	ACTA	250	250	312	(*)
14	07	E5	02	04	01	003	02	INTEGRACION Y EQUIPAMIENTO DE ESCUADRONES VIALES	ESCUADRON	110	110	89	80.91
14	07	E5	02	04	01	003	03	ORGANIZAR GIRAS DE TRABAJO PARA INAUGURAR EVENTOS, SUPERVIZAR Y EVALUAR EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCION DEL DELITO	GIRA	200	200	260	(*)
14	07	E5	02	04	01	003	04	REUNION DE EVALUACION A COORDINACIONES REGIONALES	EVENTO	12	12	12	100.00
14	07	E5	02	04	01	004		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, RECURSO ESTATAL.					
14	07	E5	02	04	01	004	01	ADQUIRIR EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL DELITO	INFORME	0	1	1	100.00
14	07	E5	02	04	01	005		FASP ESTATAL 2010 CEV, COORDINACION ESTATAL DE VINCULACION					
14	07	E5	02	04	01	005	01	ADMINISTRAR LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y CONDUCTAS ANTISOCIALES	INFORME	0	3	3	100.00
14	07	E5	02	04	01	005	02	CUBRIR PAGOS AL PERSONAL DE HONORARIOS DE LAS COORDINACIONES REGIONALES DE VINCULACIÓN	INFORME	0	7	7	100.00
14	07	E5	02	04	01	005	03	ADQUIRIR EQUIPO PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS	INFORME	0	1	1	100.00
14	07	E5	02	04	01	006		FASP ESTATAL 2010 CEV, GRAN CRUZADA POR LA SEGURIDAD					
14	07	E5	02	04	01	006	01	FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO	INFORME	0	7	7	100.00
14	07	E5	02	04	01	006	02	ORGANIZAR CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN APOYO AL PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	CAMPAÑA	0	2	2	100.00
14	08							DIRECCION GENERAL DE POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	PESOS	\$116,690,284	\$142,125,294	\$142,125,294	121.80
14	08	E5						SONORA SEGURO					

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	08	E5	04				SEGURIDAD PUBLICA					
14	08	E5	04	04			SEGURIDAD PUBLICA					
14	08	E5	04	04	01		PREVENIR EL DELITO					
14	08	E5	04	04	01	001	COORDINARSE CON LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO EN EL ESTADO, OPERATIVOS CONJUNTOS, CON PRESENCIA CONSTANTE PARA PREVENIR EL DELITO Y LA INCIDENCIA DELICTIVA.					
14	08	E5	04	04	01	001	01 PREVENIR EL DELITO REALIZANDO OPERATIVOS DE APOYO, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO.	OPERATIVO	2200	2200	2200	100.00
14	08	E5	04	04	01	002	COORDINAR Y ADMINISTRAR EN FORMA EFICIENTE Y TRANSPARENTE EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN SUS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.					
14	08	E5	04	04	01	002	01 REGISTRO Y CONTROL DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.	REPORTE	36	36	36	100.00
14	08	E5	04	04	01	003	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, RECURSO ESTATAL.					
14	08	E5	04	04	01	003	01 OPERATIVOS CONJUNTOS	INFORME	0	3	3	100.00
14	08	E5	04	04	01	004	FASP FEDERAL 2010 PESP, POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA					
14	08	E5	04	04	01	004	01 EQUIPAR AL PERSONAL DE LA POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	INFORME	0	2	2	100.00
14	08	E5	04	04	01	004	02 ADQUIRIR EQUIPO DE TRANSPORTE	VEHÍCULO	0	41	75	(*)
14	08	E5	04	04	01	004	03 ADQUIRIR ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	UNIDAD	0	200	200	100.00
14	08	E5	04	04	01	005	FASP ESTATAL 2010 PESP, POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA					
14	08	E5	04	04	01	005	01 EQUIPAR AL PERSONAL DE LA POLICIA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	INFORME	0	2	2	100.00
14	08	E5	04	04	01	005	02 ADQUIRIR EQUIPO DE TRANSPORTE	VEHÍCULO	0	41	75	(*)
14	08	E5	04	04	01	005	03 ADQUIRIR ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	UNIDAD	0	200	200	100.00
14	09						COORDINACION ESTATAL DE TECNOLOGIA Y ESTUDIOS	PESOS	\$51,584,649	\$205,980,761	\$205,980,761	399.31
14	09	E5					SONORA SEGURO					
14	09	E5	04				SEGURIDAD PUBLICA					
14	09	E5	04	04			SEGURIDAD PUBLICA					
14	09	E5	04	04	01		PREVENIR EL DELITO					
14	09	E5	04	04	01	001	TECNOLOGIA Y ESTUDIOS					
14	09	E5	04	04	01	001	01 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA	INFORME	48	48	228	(*)
14	09	E5	04	04	01	002	IMPLEMENTAR LOS SERVICIOS TECNICOS DE SEGURIDAD PUBLICA					
14	09	E5	04	04	01	002	01 ACTUALIZAR REGISTRO DE PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y PRIVADA	REGISTRO	2500	2500	2488	99.52
14	09	E5	04	04	01	002	02 REALIZAR VERIFICACION A EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA EN MUNICIPIOS	INSPECCIÓN	45	45	58	(*)
14	09	E5	04	04	01	002	03 REALIZAR CREDENCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	DOCUMENTO	12	12	12	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	09	E5	04	04	01	002	04	SUPERVISAR ARMAMENTO EN CORPORACIONES ESTATALES Y MUNICIPALES	INSPECCIÓN	88	88	114	(*)
14	09	E5	04	04	01	002	05	ACTUALIZAR EL REGISTRO NACIONAL DE HUELLAS DACTILARES	REGISTRO	2500	2500	2981	(*)
14	09	E5	04	04	01	002	06	DIGITALIZAR Y ASIGNAR PARA LA PORTACION DE ARMAS DE FUEGO	REGISTRO	8000	8000	11008	(*)
14	09	E5	04	04	01	002	07	ACTUALIZAR LA LICENCIA COLECTIVA DE ARMAS NO. 198	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
14	09	E5	04	04	01	003		OPERAR EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO C4					
14	09	E5	04	04	01	003	01	OPERAR EL SISTEMA ESTATAL DE EMERGENCIA 066	INFORME	12	12	10	83.33
14	09	E5	04	04	01	003	02	OPERAR EL SISTEMA ESTATAL DE DENUNCIA ANONIMA 089	INFORME	12	12	12	100.00
14	09	E5	04	04	01	003	03	MANTENER LA RED ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIONES	INFORME	4	4	4	100.00
14	09	E5	04	04	01	003	04	MANTENER Y OPERAR LA PLATAFORMA MEXICO/PLATAFORMA SONORA	INFORME	12	12	12	100.00
14	09	E5	04	04	01	003	05	MANTENER Y OPERAR EL FUNCIONAMIENTO DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	INFORME	12	12	12	100.00
14	09	E5	04	04	01	003	06	CONSOLIDAR ELSERVICIO Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE EMERGENCIAS 066 ANTE LA CIUDADANIA	VISITA	4	180	408	(*)
14	09	E5	04	04	01	003	07	MANTENER CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE LLAMADA DE EMERGENCIA	INFORME	2	2	2	100.00
14	09	E5	04	04	01	003	08	OPERAR EL SISTEMA ESTATAL DE EMERGENCIAS 066	INFORME	12	0	3	25.00
14	09	E5	04	04	01	004		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, RECURSO FEDERAL, (C4).					
14	09	E5	04	04	01	004	01	OPERAR EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO C4 CON RECURSO FEDERAL	INFORME	0	6	12	(*)
14	09	E5	04	04	01	005		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, RECURSO ESTATAL, (C4).					
14	09	E5	04	04	01	005	01	OPERAR EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO C4 CON RECURSO ESTATAL	INFORME	0	6	12	(*)
14	09	E5	04	04	01	006		FASP FEDERAL 2010 C-4, CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y COMPUTO					
14	09	E5	04	04	01	006	01	CUBRIR LA REMUNERACIÓN DEL PERSONAL ASIGNADO AL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO C4	INFORME	0	12	12	100.00
14	09	E5	04	04	01	006	02	OPERAR EL SISTEMA DE TELEFONÍA Y ENLACE DE TRANSMISIÓN DE DATOS	INFORME	0	3	3	100.00
14	09	E5	04	04	01	006	03	ACTUALIZAR Y MODERNIZAR EL SISTEMA DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL DE COMANDO, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO C4	INFORME	0	3	3	100.00
14	09	E5	04	04	01	007		FASP ESTATAL 2010 C-4, CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y COMPUTO					
14	09	E5	04	04	01	007	01	ACTUALIZAR Y MODERNIZAR EL SISTEMA DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL DE COMANDO, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO C5	INFORME	0	3	3	100.00
14	09	E5	04	04	01	008		FASP FEDERAL 2010 CETE, COORDINACION ESTATAL DE TECNOLOGIAS Y ESTUDIOS					
14	09	E5	04	04	01	008	01	EQUIPAR Y FORTALECER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	INFORME	0	2	1	50.00
14	09	E5	04	04	01	008	02	CUBRIR LOS SERVICIOS DE ENLACE CIUDADANO, VIGILANCIA Y MONITOREO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	INFORME	0	2	1	50.00

(*) SUPERIOR AL 100%

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	09	E5	04	04	01	008	03	EQUIPAR Y FORTALECER EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN CRIMINAL	INFORME	0	2	1	50.00
14	09	E5	04	04	01	009		FASP ESTATAL 2010 CETE, COORDINACION ESTATAL DE TECNOLOGIAS Y ESTUDIOS					
14	09	E5	04	04	01	009	01	EQUIPAR Y FORTALECER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	INFORME	0	2	1	50.00
14	09	E5	04	04	01	009	02	CUBRIR LOS SERVICIOS DE ENLACE CIUDADANO, VIGILANCIA Y MONITOREO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	INFORME	0	2	1	50.00
14	09	E5	04	04	01	009	03	EQUIPAR Y FORTALECER EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN CRIMINAL	INFORME	0	2	1	50.00
14	10							COORDINACION GRAL. DEL SISTEMA EST. DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	PESOS	\$7,190,063	\$38,811,607	\$38,811,607	539.80
14	10	E5						SONORA SEGURO					
14	10	E5	04					SEGURIDAD PUBLICA					
14	10	E5	04	04				SEGURIDAD PUBLICA					
14	10	E5	04	04	01			PREVENIR EL DELITO					
14	10	E5	04	04	01	001		COORDINAR LA ACTUALIZACION DE LAS BASES DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA					
14	10	E5	04	04	01	001	01	DESARROLLAR SISTEMAS Y PRODUCTOS TECNOLOGICOS	BASE DE DATOS	4	4	4	100.00
14	10	E5	04	04	01	002		COORDINAR EL PROYECTO DEL REGISTRO PUBLICO VEHICULAR					
14	10	E5	04	04	01	002	01	LLEVAR A CABO EL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	INFORME	12	12	12	100.00
14	10	E5	04	04	01	003		REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO					
14	10	E5	04	04	01	003	01	ELABORAR INFORME DE COMPROMISOS Y ACUERDOS GENERADOS EN LA REUNIÓN	REUNIÓN	12	24	24	(*)
14	10	E5	04	04	01	004		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, RECURSO FEDERAL, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE CENTROS DE INFORMACIÓN.					
14	10	E5	04	04	01	004	01	OPERAR LOS CENTROS DE INFORMACIÓN	INFORME	0	1	3	(*)
14	10	E5	04	04	01	005		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, RECURSO FEDERAL, OPERACIÓN DEL REGISTRO PUBLICO VEHICULAR					
14	10	E5	04	04	01	005	01	OPERAR EL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	INFORME	0	1	3	(*)
14	10	E5	04	04	01	006		FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA, RECURSO FEDERAL, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DE PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PUBLICA.					
14	10	E5	04	04	01	006	01	EQUIPAMIENTO PARA CORPORACIONES POLICÍACAS	LOTE	0	1	1	100.00
14	10	E5	04	04	01	007		FASP FEDERAL 2010 SEISP, SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA					
14	10	E5	04	04	01	007	01	OPERAR EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN EL ESTADO	INFORME	0	12	12	100.00
14	10	E5	04	04	01	007	02	CUBRIR LOS HONORARIOS DEL PERSONAL Y LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PUBLICA	INFORME	0	6	12	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
14	10	E5	04	04	01	007	03			EQUIPAR CENTROS DE INFORMACIÓN	INFORME	0	
14	10	E5	04	04	01	008		FASP ESTATAL 2010 SEISP, SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION SOBRE SEGURIDAD PUBLICA					
14	10	E5	04	04	01	008	01	MANTENER EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA	INFORME	0	6	12	(*)

Tribunal de lo Contencioso Administrativo

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Congreso del Estado autorizó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo la cantidad de 9 millones 531 mil 405 pesos, para ejercer su presupuesto en el ejercicio 2010; durante ese período se ejerció la cantidad de 9 millones 486 mil 765 pesos.

Unidad	Denominación	Asignación Original	Presupuesto Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
1501	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	9,531,405.00	9,486,764.68	- 44,640.32	- 0.47
	Total Dependencia	9,531,405.00	9,486,764.68	- 44,640.32	- 0.47

Su distribución por capítulo del gasto se presenta como sigue:

Capítulo 1000, Servicios Personales: Durante el ejercicio se amplió en la cantidad de 237 mil 581 pesos, que representa el 2.99 por ciento en relación con el presupuesto original. El motivo de la ampliación se debe al incremento anual en los sueldos del personal, la aplicación de la Ley 38 del Isssteson, quinquenios y sustituciones de personal.

Capítulo 2000, Materiales y Suministros: En este capítulo se registró una variación negativa entre lo autorizado y ejercido que representa un ahorro del 18.0 por ciento en materiales y suministros, en cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. Las partidas donde se registró esta variación son: materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, refacciones, accesorios y herramientas menores, así como para equipo de cómputo y material eléctrico y electrónico. El presupuesto ejercido en este capítulo representa el 82.0 por ciento en relación con el original.

Capítulo 3000, Servicios Generales: Presenta un ejercido de 923 mil 108 pesos, inferior al presupuesto original autorizado. Se presentan reducciones por ahorro en el gasto de servicios telegráfico, postal y telefónico, asesoría y capacitación; en impresiones y publicaciones oficiales, no se requirió la edición de estos documentos. En la partida de viáticos se planificaron las salidas a notificar de actuarios, logrando con esto disminuir el gasto.

Capítulo 5000, Bienes Muebles e Inmuebles: Durante el ejercicio de este capítulo, se amplió el gasto en 16.16 por ciento con respecto al original. Durante el ejercicio presupuestal 2009, no se autorizó la adquisición de bienes muebles e inmuebles y en el período que se informa fue necesaria la compra de un librero especial para el archivo general, por lo cual solicito la autorización para aplicar las transferencias de partidas presupuestales.

Las variaciones en el ejercicio presupuestal de esta Unidad Administrativa se deben principalmente a que durante el 2010 se obtuvieron ahorros en el ejercicio del gasto corriente, capítulos 2000 y 3000.

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Variación %
1000	Servicios Personales	7,934,565.00	8,172,146.63	2.99
2000	Materiales y Suministros	425,200.00	348,718.35	- 17.99
3000	Servicios Generales	1,134,800.00	923,108.01	- 18.65
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	36,840.00	42,791.69	16.16
Totales		9,531,405.00	9,486,764.68	- 0.47

Las acciones relativas al servicio de impartición de justicia y al cumplimiento de las metas, se detalla lo siguiente:

En la línea de acción 01, Meta 01: Recibir las Demandas que se presenten; se presentaron ante este Tribunal 578 demandas de las 300 que se habían programado, resultando más del 100 por ciento su cumplimiento. El total de juicios administrativos fue de 24, del Servicio Civil 462 y Fiscales 92.

Juicios Administrativos	24
Servicio Civil	462
Fiscales	92

Meta 2: Elaborar los Acuerdos que recaigan a las Promociones y los que se realicen de oficio; se efectuaron 6,902 acuerdos, habiéndose proyectado 4,800, cumpliéndose esta meta con un incremento del 43.79 por ciento de lo programado.

Acuerdos dictados	6,902
Exhortos remitidos	267
Número de días en que se publicó la lista de Acuerdos en internet	237
Expedientes en trámite al finalizar el ejercicio	787

Meta 3: Realizar las Notificaciones ordenadas en cada Juicio; se hicieron 10,341 notificaciones en todo el Estado, de las 5,500 programadas, lo que representa un incremento de más del 100 por ciento sobre la meta programada.

Meta 4: Dictar Resolución en los asuntos citados; se había programado la meta de 260 resoluciones y se pronunciaron 279, lo que representa un cumplimiento de esta meta, superior a lo programado.

Las acciones que se realizaron, derivadas del trámite de juicios, fueron las siguientes:

Durante este período en el área de Oficialía de partes se recibieron 5,553 promociones, se giraron 6,168 oficios, se integraron 14 expedientillos, 74 conciliaciones, 7 cambios de mesa directiva de organizaciones sindicales y las Secretarías de Acuerdos y Proyectos celebraron 716 audiencias.

Promociones recibidas	5,553
Oficios girados	6,168
Expedientillos	14
Conciliaciones	74
Cambio de mesa directiva de sindicatos	7
Audiencias celebradas	716

Meta 05: Registrar las operaciones financieras generadas al ejercer los recursos; en el período que se informa, se generaron 931 aplicaciones de los 480 que se habían programado. Esto se debe a que se proporcionó y apoyó con oportunidad los servicios requeridos en las áreas de impartición de justicia que integran este Tribunal; se acondicionó un cajón de estacionamiento para personas con discapacidad, se reforzó la seguridad del inmueble con la instalación de rejas al frente de las instalaciones y remozamiento del acceso principal.

Se realizaron 931 aplicaciones por medio del SIAF, en compras directas, reposición de fondo revolvente y órdenes de pago. También, se elaboraron 12 evaluaciones al ejercicio del presupuesto con el objeto de corroborar el comportamiento del gasto y la disponibilidad por partida.

Meta 6: Elaborar y tramitar las Órdenes de Servicio y Adquisición de Materiales y Suministros, Mobiliario, Maquinaria y Equipo. Esta meta se logró por arriba del 100 por ciento, ya que de las 130 programadas, se generaron 170 trámites de solicitudes y

requisiciones. Debido a las medidas dictadas para el cierre del ejercicio fiscal 2010, en el cuarto informe trimestral de avance del programa operativo, se realizaron las compras y servicios indispensables para el funcionamiento de este Tribunal.

Meta 7: Realizar todas las gestiones relacionadas con los Recursos Humanos. Se logró que se generaran 145 gestiones relacionadas con el personal, de las 90 que se habían programado, lo que representa un incremento del 61.11 por ciento.

Incapacidades	28
Solicitudes de pago por sustitución de personal	16
Constancia de trabajo	20
Trámites diversos	61
Licencias a personal de base	01

Meta 8: Elaborar y presentar los Informes Trimestrales relativos a los avances de los programas a cargo del Tribunal. Oportunamente se elaboraron y presentaron los cuatro Informes Trimestrales relativos a los avances de los programas a cargo del Tribunal, logrando con esto el 100 por ciento de lo establecido.

Meta 9: Recopilar la Información correspondiente al Tribunal para integrarla a la Cuenta Pública Estatal. Esta meta se cumplió al 100 por ciento, se recopiló la información y entregó oportunamente en el Primer Trimestre.

Meta 10: Elaborar y presentar la información del Tribunal para integrarla al Informe de Gobierno. Se reunió la información generada por el Tribunal para que se integrara al Informe de Gobierno. Se logró al 100 por ciento.

Meta 11: Elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos. Durante el cuarto trimestre del año, se elaboró y programó el Presupuesto anual, conforme a las necesidades del gasto corriente del Tribunal, y se logró proyectar al 100 por ciento la meta.

En la línea de acción 02, Meta 01: Brindar asesoría Jurídica en materia Administrativa, Fiscal y Laboral Burocrática. Se logró aumentar en más del 100 por ciento la meta inicial de 100, obteniendo en total 124 asesorías en las tres materias.

Meta 02: Promover Juicios en representación de los asesorados. Esta meta se cumplió en más de lo programado originalmente, de los 24 planeados, se atendieron 36, de las cuales 34 corresponden al Servicio Civil y 2 a la materia Fiscal.

El cumplimiento de las metas por rango porcentual se presenta en el siguiente cuadro resumen:

DEPENDENCIA	UNIDADES RESPONSABLES	RANGO DE CUMPLIMIENTO			
		TOTAL	MAYOR A 100 %	IGUAL A 100%	MENOR A 100 %
15 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ORIGINALES	13	9	4	0
1501 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ORIGINALES	13	9	4	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2010
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO

DEPENDENCIA: 15 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CP10-01

CLAVE PROGRAMATICA							DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	ES	FN	SF	LA MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
15							TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PESOS	\$9,531,405	\$9,486,765	\$9,486,765	99.53
15	01						TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	PESOS	\$9,531,405	\$9,486,765	\$9,486,765	99.53
15	01	E5					SONORA SEGURO					
15	01	E5	03				IMPARTICION DE JUSTICIA					
15	01	E5	03	02			IMPARTICION DE JUSTICIA					
15	01	E5	03	02	03		CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO					
15	01	E5	03	02	03	001	TRAMITAR Y RESOLVER LOS JUICIOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL BUROCRÁTICA Y ACTUAR EN ELLOS COMO CONCILIADOR Y AMIGABLE COMPONEDOR					
15	01	E5	03	02	03	001 01	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN	JUICIO	300	300	578	(*)
15	01	E5	03	02	03	001 02	ELABORAR LOS ACUERDOS QUE RECAIGAN A LAS PROMOCIONES PRESENTADAS Y LOS QUE SE REALICEN DE OFICIO	ACUERDO	4800	4800	6902	(*)
15	01	E5	03	02	03	001 03	REALIZAR LAS NOTIFICACIONES ORDENADAS EN CADA JUICIO	NOTIFICACION	5500	5500	10341	(*)
15	01	E5	03	02	03	001 04	DICTAR RESOLUCIÓN EN LOS ASUNTOS CITADOS	RESOLUCIÓN	260	260	279	(*)
15	01	E5	03	02	03	001 05	REGISTRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS GENERADAS AL EJERCER LOS RECURSOS	REGISTRO	480	480	931	(*)
15	01	E5	03	02	03	001 06	ELABORAR Y TRAMITAR LAS ORDENES DE SERVICIO Y ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO	DOCUMENTO	130	130	170	(*)
15	01	E5	03	02	03	001 07	REALIZAR TODAS LAS GESTIONES RELACIONADAS CON LOS RECURSOS HUMANOS	ASUNTO	90	90	145	(*)
15	01	E5	03	02	03	001 08	ELABORAR Y PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE REFLEJEN EL PRESUPUESTO EJERCIDO Y LAS METAS ALCANZADAS	INFORME	4	4	4	100.00
15	01	E5	03	02	03	001 09	RECOPIRAR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL TRIBUNAL PARA INTEGRARLA A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
15	01	E5	03	02	03	001 10	ELABORAR Y PRESENTAR LA INFORMACION DEL TRIBUNAL PARA INTEGRARLA AL INFORME DE GOBIERNO	INFORME	1	1	1	100.00
15	01	E5	03	02	03	001 11	ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
15	01	E5	03	02	03	002	BRINDAR ASESORIA JURÍDICA GRATUITA					
15	01	E5	03	02	03	002 01	BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL BUROCRÁTICA	ASESORIA JURIDICA	100	100	124	(*)
15	01	E5	03	02	03	002 02	PROMOVER JUICIOS EN REPRESENTACIÓN DE LOS ASESORADOS	JUICIO	24	24	36	(*)

IV. RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

IV RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

En este apartado se analizarán los rubros de ingreso y de gasto tomando como referencia la Ley Número 4 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2010 así como del Decreto Número 15 del Presupuesto de Egresos del Estado para el mismo período.

IV.1 INGRESOS

En 2010 las finanzas públicas estatales se desarrollaron en un contexto económico mayormente favorable, después de padecer los efectos de la profunda crisis económica que vivió la Nación a partir de los últimos meses de 2008.

Esta circunstancia, aunada a los efectos de la reforma fiscal federal y a la asignación de mayores volúmenes de recursos federales a nuestro estado, configuraron un escenario de crecimiento para los ingresos estatales.

A efecto de analizar la evolución de los ingresos en 2010 respecto al ejercicio inmediato anterior y como parte de la información que debe ser incorporada a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal conforme a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora, a continuación se presenta el comparativo de ingresos estatales 2009-2010:

R U B R O	2009	2010	VARIACION	%
IMPUESTOS	825,599,186	882,061,584	56,462,399	6.84
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	188,420,469	200,359,929	11,939,460	6.34
DERECHOS	637,880,408	678,035,915	40,155,507	6.30
PRODUCTOS	187,064,063	48,692,790	-138,371,274	-73.97
APROVECHAMIENTOS	4,305,884,989	2,385,511,268	-1,920,373,721	-44.60
INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATAL	3,933,594,811	4,114,090,074	180,495,263	4.59
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	353,459,751	3,410,310,667	3,056,850,916	864.84
OTROS INGRESOS ESTATALES	27,591,899	19,054,833	-8,537,066	100.00
TOTAL INGRESOS ESTATALES	10,459,495,576	11,738,117,060	1,278,621,484	12.22
PARTICIPACIONES FEDERALES	11,538,830,088	11,898,700,250	359,870,162	3.12
OTROS INGRESOS	12,409,676,854	13,962,569,245	1,552,892,391	12.51
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	34,408,002,517	37,599,386,555	3,191,384,038	9.28

Como puede observarse, los ingresos estatales en 2010 ascendieron a 37,599.4 millones de pesos, con una variación de 9.3 por ciento respecto al 2009. De este total, 4,114.1 millones correspondieron a Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales y 33,485.3 millones a ingresos de la Administración Estatal Centralizada, con un crecimiento de 4.6 y 10.1 por ciento, respectivamente.

Los ingresos propios de la Administración Estatal Centralizada, sin incluir financiamientos, se situaron en un total de 4,194.7 millones de pesos, cifra inferior en 31.7 por ciento a los captados en 2009, sin embargo, cabe señalar que en dicho año se registraron 2,420.0 millones de saldos de recursos correspondientes al concepto de Emisión de Valores o Financiamientos a cargo del Fideicomiso a que se refiere el Decreto No. 70 (PSP), los cuales ascendieron a sólo 98.2 millones en 2010.

Sin considerar estos recursos dado que por su naturaleza y origen se asimilan mayormente a un financiamiento, se aprecia que los ingresos propios de la Administración Estatal Centralizada, de carácter estrictamente ordinario, presentaron en 2010 un significativo crecimiento del 10.0 por ciento, resultado del entorno económico más favorable y del esfuerzo fiscal desplegado por la administración tributaria estatal.

Sin considerar los recursos provenientes de la Emisión de Valores o Financiamientos a cargo del Fideicomiso a que se refiere el Decreto No. 70, se observa que cuatro de los cinco rubros que conforman los ingresos propios presentan tasas anuales de crecimiento positivas, siendo las correspondientes a Impuestos, Contribuciones y Derechos del 6.8, 6.3 y 6.3 por ciento, respectivamente, en tanto que la de Aprovechamientos, ajustada sin considerar los recursos derivados del PSP, se ubica en 21.3 por ciento.

Por su lado, el rubro de Productos decrece en 74.0 por ciento, pero ello obedece a que en el 2009 se contó con una extraordinaria cifra de ingresos por concepto de Utilidades, Dividendos e Intereses, debido a los elevados saldos de recursos del PSP que se mantuvieron en cuentas estatales y a importantes desincorporaciones de bienes inmuebles del dominio privado.

En lo relativo a los Ingresos Derivados de Financiamiento, estos ascendieron en 2010 a 3,410.3 millones de pesos, cifra 8.6 veces superior al monto registrado bajo este concepto en 2009, ejercicio en el que, como ha sido señalado, se incluyeron dentro del rubro de Aprovechamiento 2,420.0 millones de pesos correspondientes a saldos del PSP, es decir, de recursos que también derivaron de un financiamiento que nunca se tomó como tal contablemente por que no lo asumió directamente el Estado, en su momento.

Cabe señalar que el monto que se presenta en el 2010 como ingresos por financiamiento no se corresponden en esa misma proporción con incrementos netos en la disponibilidad de recursos, sino que reflejan el uso revolviente de créditos de corto

plazo, lo cual se confirma con el dato de los pagos realizados en el 2010 por este tipo de operaciones, los cuales sumaron 1,396.8 millones de pesos. También se considera la disposición de 1,399 millones de pesos contra el crédito por 1,400 millones de pesos autorizado en la propia Ley de Ingresos para 2010; en el apartado de financiamientos se retomarán estos números.

Nuevamente, en atención al rigor analítico y a la naturaleza y origen de los recursos provenientes del PSP, al reclasificarlos dentro del rubro de Ingresos Derivado de Financiamiento, su crecimiento anual se atenúa considerablemente, pasando de 864.8 por ciento a un 51.9 por ciento.

Por otra parte, los ingresos federales significaron la principal fuente de crecimiento en 2010 al totalizar 25,861.3 millones de pesos, cifra superior en 1,912.8 millones a los captados en 2009, la cual explica en un 63.5 por ciento el incremento anual de los ingresos de la Administración Pública Centralizada.

Sobre el particular, cabe señalar que los principales incrementos de recursos federales correspondieron a recursos transferidos a través de convenios y subsidios federales.

De acuerdo a los resultados obtenidos, la estructura de ingresos estatales con que concluyó el ejercicio de 2010 quedó configurada de acuerdo a lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	37,599,419,993	100.00%
ESTATALES	11,738,150,498	31.22%
IMPUESTOS	882,061,584	2.35%
CONTRIBUCIONES	200,359,929	0.53%
DERECHOS	678,035,915	1.80%
PRODUCTOS	48,692,790	0.13%
APROVECHAMIENTOS	2,385,511,268	6.34%
INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES ESTATALES	4,114,090,074	10.94%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	3,410,344,105	9.07%
OTROS INGRESOS	19,054,833	0.05%
FEDERALES	25,861,269,495	68.78%
PARTICIPACIONES FEDERALES	11,898,700,250	31.65%
DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	10,540,401,434	28.03%
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	2,997,072,347	7.97%
OTROS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL	425,095,464	1.13%

En materia de los resultados de los ingresos estatales en función de sus presupuestos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado para el 2010, a continuación se presenta el comparativo por rubro de ingresos.

INGRESOS 2010

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
IMPUESTOS	891,562,589	882,061,584	-9,501,005	-1.07
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	197,789,297	200,359,929	2,570,632	1.30
DERECHOS	692,873,472	678,035,915	-14,837,557	-2.14
PRODUCTOS	112,118,814	48,692,790	-63,426,024	-56.57
APROVECHAMIENTOS	1,691,001,079	2,385,511,268	694,510,189	41.07
INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES	4,116,241,095	4,114,090,074	-2,151,021	-0.05
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1,450,000,000	3,410,310,667	1,960,310,667	135.19
OTROS INGRESOS ESTATALES	0	19,054,833	19,054,833	100.00
TOTAL INGRESOS ESTATALES	9,151,586,346	11,738,117,060	2,586,530,714	28.26
PARTICIPACIONES FEDERALES	12,017,093,997	11,898,700,250	-118,393,747	-0.99
APORTACIONES FEDERALES	10,208,702,734	10,540,401,434	331,698,700	3.25
OTROS INGRESOS FEDERALES	1,410,501,923	3,422,167,811	2,011,665,888	142.62
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	32,787,885,000	37,599,386,555	4,811,501,555	14.67

Como puede apreciarse, los ingresos totales estatales por 37,599.4 millones de pesos fueron superiores en 14.7 por ciento a su presupuesto, lo que representó, en forma consolidada un total de 4,811.5 millones de recursos no previstos inicialmente, los cuales se concentran dentro de la Administración Pública Centralizada, ya que los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales se situaron en línea con su presupuesto al registrar una variación de sólo 0.05 por ciento, encontrándose las mayores fuentes de este superávit presupuestal en los Ingresos Derivados de Financiamiento y en los recursos federales clasificados dentro del rubro de Otros Ingresos.

El componente relativo a los ingresos propios de carácter ordinario, es decir, sin incluir recursos derivados de financiamiento, presenta una notable variación positiva del 17.0 por ciento la cual se concentra dentro del rubro de Aprovechamientos dado que este registra recursos vinculados al PSP correspondientes a saldos de ejercicios anteriores, a la reversión de las reservas del fideicomiso hacia el Gobierno del Estado, así como importantes volúmenes de Reintegros y Excedentes provenientes del citado fideicomiso, principalmente.

En este punto cabe destacar el hecho de que éste ingreso por la reversión de las reservas en poder del fideicomiso PSP se pudo lograr en virtud de que en el mes de diciembre se firmó el contrato por el nuevo crédito para prepagar el adeudo a cargo del fideicomiso PSP, y con la sustitución autorizada ya no se requería el nivel de reservas pactado en el contrato asociado al crédito original. Fue justamente la expectativa de cerrar esta operación del PSP en el 2010 por lo que para el presupuesto de egresos 2011 ya no se consideró el flujo de recursos para el pago al fideicomiso PSP.

Por otra parte, es importante destacar que el presupuesto de ingresos propios propuesto en la Iniciativa de Ley de Ingresos para 2010 fue modificado con la incorporación de 169.4 millones de pesos adicionales por parte del Congreso del Estado, lo que generó resultados negativos en los rubros de Impuestos y Derechos de 1.1 y 2.1 por ciento, respectivamente, además de propiciar una variación negativa en los Productos del 56.6 por ciento.

Al compararse los resultados obtenidos en los rubros que conforman los ingresos propios contra los presupuestos inicialmente propuestos en la Iniciativa de Ley de Ingresos, se observa que los resultados negativos en Impuestos y Derechos se modifican a saldos positivos del 2.3 y 3.0 por ciento respectivamente, además de que en el rubro de Productos el déficit de 56.6 por ciento disminuye sustancialmente a un 36.4 por ciento.

Asimismo, sin considerar los citados incrementos al presupuesto de ingresos propios y los ingresos extraordinarios vinculados al PSP registrados en 2010 que se detallan en el apartado correspondiente, puede apreciarse que los ingresos propios concluyeron el ejercicio con un resultado superavitario del 7.2 por ciento.

Por su lado, los Ingresos Derivados de Financiamiento concluyeron el ejercicio presentando un resultado positivo del 135.2 por ciento, al sumar 3,410.3 millones de pesos. Este resultado obedece principalmente al registro de las disposiciones de créditos revolventes según se ha indicado, a la disposición casi total del financiamiento autorizado en la Ley de Ingresos y a las primeras operaciones a cargo del financiamiento de largo plazo autorizado por el H. Congreso del Estado para la reestructura de los pasivos estatales.

Los ingresos federales, por su parte, ascendieron a 25,861.3 millones de pesos, lo que significó superar la meta programada en un total de 1,912.8 millones de pesos. Esta cifra es resultado de un déficit por 118.4 millones de pesos en Participaciones Federales, que resulta compensado por un saldo positivo de 2,343.4 millones generados en los Fondos de Aportaciones Federales y en el rubro de Otros Ingresos, el cual se explica básicamente por mayores recursos para gastos de inversión derivados de convenios de coordinación, producto de la cristalización de gestiones ante el Gobierno Federal.

A continuación se comentan los resultados observados a nivel de cada rubro general de ingresos, detallando el comportamiento de sus componentes respecto de los montos presupuestados:

Impuestos

Los ingresos derivados de las fuentes tributarias de que dispone el Gobierno del Estado, ascendieron a un total de 882.1 millones de pesos al concluir el ejercicio fiscal de 2010, según se aprecia en el siguiente cuadro:

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
IMPUESTOS				
GENERAL AL COMERCIO, INDUSTRIA Y PRESTACION DE SERVICIOS	15,800,000	11,867,255	-3,932,745	-24.89
IMPUESTOS SOBRE CAPITALES	105,900,000	78,178,132	-27,721,868	-26.18
SOBRE TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES	78,200,000	54,429,719	-23,770,281	-30.40
IMPUESTO ESTATAL SOBRE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA OBTENCION DE PREMIOS	27,700,000	23,748,413	-3,951,587	-14.27
IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	637,500,000	661,116,120	23,616,120	3.70
IMPUESTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA	132,362,589	130,900,077	-1,462,512	-1.10
TOTAL DE IMPUESTOS	891,562,589	882,061,584	-9,501,005	-1.07

Este resultado implica una ligera variación negativa del 1.1 por ciento tomando como base el presupuesto previsto en la Ley de Ingresos del Estado 2010 para este rubro, el cual incluyó incrementos por 29.61 millones de pesos determinados por el Congreso del Estado, sobre la Iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo,

Al tomar como base de comparación el presupuesto proyectado en dicha Iniciativa, la variación negativa de 1.1 por ciento se revierte a un saldo positivo de 2.3 por ciento, equivalente a 20.1 millones de pesos.

Cabe hacer notar que los mayores presupuestos consignados en la Ley de Ingresos del Estado dieron lugar a que, con salvedad del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, la totalidad de conceptos impositivos estatales presentan variaciones negativas al cierre del ejercicio, en tanto que al confrontarse los resultados obtenidos con los presupuestos presentados originalmente, únicamente el Impuesto General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios concluye con saldo negativo y el Impuesto para el Sosténimiento de la Universidad de Sonora prácticamente se sitúa sobre su presupuesto, con una variación de sólo -0.8 por ciento.

A nivel de concepto, se observa que el Impuesto General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios reporta una importante variación negativa del 24.9 por ciento, la cual obedeció fundamentalmente a una elevada estimación de su presupuesto para el ejercicio, como se aprecia al observar que la recaudación de 11.9 millones de pesos alcanzada en el año que se informa, supera en 6.8 por ciento a la obtenida en el 2009.

Cabe mencionar también que el presupuesto de ingresos para éste rubro se realizó en base al padrón de contribuyentes registrados, siendo un total de 6,258 a los cuales se les considero el costo base de la concesión, dependiendo de la modalidad de la misma.

El incumplimiento en el presupuesto se debió a que solo el 49 por ciento del padrón, cumplió con la obligación de pago. En el presente ejercicio fiscal las empresas Sistema Integrado del Transporte que presentan el 30 por ciento del padrón incumplieron con el pago de la obligación correspondiente al 2010 así como al rezago, pretendiendo celebrar convenio de pago con el Gobierno del Estado.

Con el propósito de activar la recuperación del rezago, se emitieron vigilancias de pago a contribuyentes omisos a fin de darle seguimiento al cobro coactivo, de las Agencias Fiscales de Navojoa, Cd. Obregón, Caborca y Nogales; a los Municipios Coordinados se les envió relación de contribuyentes pendientes de registro, que se derivó del cruce de padrón proporcionado por la Dirección de Transporte, dando continuidad al Programa de Requerimientos.

Por su parte, en el caso del Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles, la recaudación fue menor en 30.4 por ciento a su presupuesto de Ley de Ingresos, debido a que este último fue atípicamente elevado, lo cual puede confirmarse al observar que presenta una variación positiva del 1.3 por ciento cuando se confronta contra el presupuesto consignado en la Iniciativa de Ley de Ingresos 2010.

En términos anuales, se aprecia una evolución positiva del Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles al superar en 7.6 por ciento a la recaudación alcanzada en 2009, lo cual se vincula directamente a una reactivación del mercado de vehículos de segunda mano, estimulada por el proceso de recuperación económica vivida a lo largo de 2010.

Un tercer concepto que presenta variaciones negativas contra su presupuesto es el Impuesto Sobre los Ingresos Derivados de la Obtención de Premios, con un saldo deficitario de 2.5 por ciento, aunque con crecimientos del 3.3 y 2.5 por ciento al compararse respectivamente contra el presupuesto de la Iniciativa de Ley de Ingresos y la recaudación alcanzada en 2009.

El principal concepto tributario del Gobierno del Estado es el Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, al significar sus rendimientos el 75.0 por ciento de los ingresos suministrados por el rubro de Impuestos en 2010, con un monto de 661.1 millones de pesos se supera en 3.7 por ciento a la meta prevista y en 7.2 por ciento a lo recaudado bajo este concepto en 2009.

Esta importante expansión anual de los ingresos derivados del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, se atribuye principalmente al proceso de recuperación de la economía local observado en 2010, que expandió la base del gravamen a través del crecimiento del empleo formal y de la masa salarial así como a medidas realizadas para estimular el cumplimiento de esta obligación, entre las que se tiene:

- En este ejercicio se inscribieron 3,397 nuevos contribuyentes y se dieron de baja 1,186 para dar un padrón total de 37,199 contribuyentes.
- Se recibieron un total de 4,290 documentos correspondientes a altas, bajas y cambios en el padrón estatal de contribuyentes para su verificación, de los cuales se detectaron 165 inconsistencias a las que se solicitó su solventación. La verificación ha permitido incrementar el nivel de confiabilidad de la información que se captura en las Agencias Fiscales.

- Se revisaron y analizaron 4,006 obligaciones de pago del I.S.R.T.P. las cuales correspondían a verificación de pagos no reportados por bancos y solicitud de aplicación de pagos al área correspondiente.
- Se analizaron 1,395 contribuyentes con estatus de requerido no localizado para actualización de padrón.
- Fueron turnadas para su notificación un total de 2,990 obligaciones revisadas correspondientes a vigilancia del I.S.R.T.P.
- Se atendieron 3,923 asesorías relativas al pago del I.S.R.T.P. y al padrón estatal de contribuyentes, en las agencias fiscales y directamente a los contribuyentes por internet, vía spark, telefónicas y personales.
- Se elaboraron 883 requerimientos omisos de registro en el padrón estatal de contribuyentes del I.S.R.T.P.; de estos se notificaron 326, se han inscrito 101, y no localizados 98.
- Se emitieron 829 multas por no inscripción en el I.S.R.T.P. de las cuales 101 se han notificado.
- Se analizaron 706 pagos de contribuyentes que tributan con el 1 por ciento de contribuyentes dedicados a la actividad agrícola.
- Se brindaron tres capacitaciones a municipios relacionadas con el padrón estatal de contribuyentes e impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal.

Por su lado, el Impuesto para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora suministró en 2010 un volumen de ingresos por 130.9 millones de pesos, cifra que representa una ligera variación negativa del 1.1 por ciento en relación a su presupuesto.

Contribuciones Especiales

Las Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública generaron en el ejercicio que se informa un volumen de ingresos por 200.4 millones de pesos, cifra cercana a su presupuesto al superarlo en sólo 1.3 por ciento, de forma similar a lo observado en el Impuesto para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora, ya que ambas contribuciones comparten su naturaleza de gravámenes adicionales, al derivar de la recaudación consolidada de otros conceptos de impuestos y derechos estatales.

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
CONTRIBUCIONES ESPECIALES				
CONTRIBUCIONES PARA EL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA	197,789,297	200,359,929	2,570,632	1.30
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	197,789,297	200,359,929	2,570,632	1.30

Entre los principales conceptos cuyo comportamiento favoreció la recaudación de las Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública se encuentran el Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal y los derechos por expedición de licencias de conducir y permisos, así como por servicios del Registro Público de la Propiedad, siendo compensada negativamente por una recaudación inferior a la prevista por concepto del Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles y de los derechos por Expedición y Revalidación de Licencias de Alcoholes, principalmente.

Derechos

La recaudación derivada de las contraprestaciones que percibe el Gobierno del Estado por servicios prestados a la comunidad sonoreense, en funciones de derecho público, ascendió a 678.0 millones de pesos en 2010, cantidad inferior en 14.8 millones al presupuesto establecido en la Ley de Ingresos del Estado para 2010, con una variación negativa de 2.1 por ciento.

Este resultado debe apreciarse considerando que el Congreso del Estado incorporó un total de 37.7 millones de pesos a los presupuestos de diversos conceptos que forman parte del rubro de Derechos, en forma adicional a los montos proyectados en Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado para 2010.

Utilizando como base de comparación los presupuestos que se propusieron a través de la citada Iniciativa, se observa un resultado superavitario en el rubro de Derechos por 22.9 millones de pesos y una variación del 3.0 por ciento, que contrasta con la disminución de 2.1 por ciento determinada en función de la Ley de Ingresos aprobada para el 2010.

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
DERECHOS				
SERVICIOS DE EXPEDICION Y REVALIDACION DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	169,223,043	134,150,015	-35,073,028	-20.73
SERVICIOS DE EXPEDICION DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	35,654,189	29,175,365	-6,478,824	-18.17
SERVICIOS DE REVALIDACION DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	133,568,854	104,974,650	-28,594,204	-21.41
SERVICIOS DE GANADERIA: CLASIFICACION DE CARNES	16,351	10,846	-5,505	100.00
SERVICIOS DE GANADERIA: POR ACREDITACION DE EXPENDIOS DE CARNES CLASIFICADAS	60,000	325	-59,675	0.00
SERVICIO DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y AUTORIZACIONES :	1,055,000	1,124,121	69,121	6.55
POR SERVICIOS DE REPRODUCCION DE DOCUMENTOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	5,000	4,965	-35	-100.00
SERVICIO DE CONSTANCIAS DE ARCHIVO, ANUENCIAS Y CERTIFICACIONES	1,050,000	1,119,156	69,156	6.59
POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO.	1,238,037	1,568,540	330,503	26.70
POR SERVICIOS DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO	10,000	0	-10,000	-100.00
POR SERVICIOS DE PUBLICACION Y SUSCRIPCIONES EN EL BOLETIN OFICIAL	6,889,320	3,946,060	-2,943,260	-42.72
POR SERVICIOS DE EXPEDICION DE PLACAS DE VEHICULOS Y REVALIDACIONES, LICENCIAS PARA CONDUCIR Y PERMISOS	326,160,280	334,612,778	8,452,498	2.59
POR SERVICIOS DE EXPEDICION DE PLACAS DE VEHICULOS Y REVALIDACIONES	269,737,030	266,209,123	-3,527,907	-1.31
LICENCIAS PARA PARA CONDUCIR Y PERMISOS	56,423,250	68,403,655	11,980,405	21.23
POR SERVICIOS EN MATERIA DE AUTOTRANSPORTE Y OTROS	13,278,385	14,430,220	1,151,835	8.67
POR SERVICIOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	115,000,000	120,284,526	5,284,526	4.60
POR SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL	43,595,700	51,785,795	8,190,095	18.79
POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SECRETARIA DE SALUD PUBLICA, Y SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	5,608,647	6,147,444	538,797	9.61
SERVICIOS DE CATASTRO	264,996	171,071	-93,925	-35.44
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	22,647	22,069	-578	-2.55
CEDES	950,002	659,534	-290,468	-30.58
SERVICIOS DE SALUD	2,800,003	3,981,304	1,181,301	42.19
SERVICIOS DE SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	1,570,999	1,313,466	-257,533	-16.39
POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PUBLICA	162,012	322,362	160,350	98.97
POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	4,000,000	3,690,266	-309,734	-7.74
POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	893,817	1,593,262	699,445	78.25
OTROS SERVICIOS	5,682,880	4,369,355	-1,313,525	-23.11
TOTAL DE DERECHOS	692,873,472	678,035,915	-14,837,557	-2.14

Del resultado que se reporta en el cuadro anterior, merece destacarse que los ingresos por concepto de Derechos presentan una tasa de expansión anual del 6.3 por ciento, al recaudarse en 2010 una cantidad superior en 40.2 millones de pesos a la recaudada en el ejercicio inmediato anterior.

Entre los conceptos más importantes en función del volumen de ingresos que reportan y que presentan variaciones mayormente significativas respecto a sus presupuestos, se encuentran los Derechos por Servicios de Expedición y Revalidación de Licencias de Alcoholes que en conjunto presentan un resultado deficitario del orden de 35.1 millones de pesos, mismo que se reduce a sólo 6.4 millones de pesos al contrastarse contra el presupuesto señalado en la Iniciativa de Ley de Ingresos, en tanto que su variación relativa se reduce de -20.7 a -4.6 por ciento.

En comparación a lo captado en el ejercicio inmediato anterior, los Derechos por Expedición y Revalidación de Licencias de Alcoholes presentaron una evolución negativa del 11.5 por ciento, la cual se atribuye básicamente a una reducción del 40.1 por ciento en su componente relativo a expedición de licencias, debido a que en 2009 se llevó a cabo un proceso de cancelación de licencias inactivas y de regularización del padrón de alcoholes, que incrementó la demanda de servicios como cambios de permisionarios, de domicilio o de giro, entre otros, los cuales generan derechos por expedición de licencias.

Esta circunstancia dio lugar a una recaudación atípicamente elevada en 2009, retornando en 2010 la demanda por servicio de expedición de licencias a su nivel convencional.

Cabe también destacar que la proyección de éste Ingreso para el 2010 se hizo en base al total de licencias activas que ascendieron a 7,290 mismas que se multiplicaron por el valor base de la Revalidación de acuerdo al giro de la licencia de alcoholes.

Especialmente en el 2010 no se superó la meta debido a las siguientes causas:

- El presupuesto fue considerado sin descuentos de Ley, los cuales se otorgaron en el mes de enero siendo éstos del día 1^o al 15 el 15 por ciento; del día 16 al 30 del 10 por ciento y en el mes de febrero el 5 por ciento, lo cual arroja un importe que se dejó de percibir por 14 millones 382 mil 443 pesos.

- Se cuenta en el padrón un aproximado de 189 contribuyentes amparados del pago, de los cuales se dejaron de percibir 3 millones 224 mil 354 pesos.
- Esta obligación al cierre del mes de diciembre presenta un cumplimiento de pago del 82 por ciento en relación al padrón.
- Se identificaron contribuyentes omisos de pago, para darle seguimiento al PAE.
- Se solicitó apoyo a la Dirección de Alcoholes a fin de que verifique con sus inspectores la no localización de contribuyentes de acuerdo a los resultados de la cobranza coactiva.

Por su parte, los Derechos por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos, Revalidaciones, Licencias para Conducir y Permisos representan el concepto de mayor importancia al haber generado en 2010 casi la mitad de la recaudación correspondiente al rubro de Derechos, con un monto de 334.6 millones de pesos.

Esta cifra se sitúa prácticamente dentro de los niveles previstos, con un incremento del 2.6 por ciento respecto a su presupuesto de Ley de Ingresos, como resultado consolidado de una variación negativa del 1.3 por ciento en los Derechos correspondientes a placas de circulación y a un crecimiento del 21.2 por ciento en los Derechos relativos a licencias de conducir.

Asimismo, debe destacarse el notable incremento anual registrado en la recaudación de los derechos por estos servicios en 2010, con una tasa de crecimiento del 10.3 por ciento, que significó un total de 31.2 millones de pesos adicionales a los captados en 2009.

Este incremento fue impulsado por una mayor recaudación en los derechos asociados a placas de circulación, con un crecimiento del 4.2 por ciento en relación a su nivel de 2009, hecho significativo ya que este incremento se llevo a cabo a pesar de que el ejercicio que se informa fue el segundo año consecutivo que no se llevo a cabo un proceso de canje de placas de circulación, lo cual tiende a reducir los niveles de cumplimiento por parte del contribuyente.

Para contrarrestar este efecto negativo sobre la recaudación, en 2010 se llevaron a cabo diversas acciones como la condonación de recargos y multas durante el primer cuatrimestre del ejercicio, la promoción de alternativas de pago a través de internet y ventanilla bancaria, el envío de estados de cuenta vehicular, el pago diferido sin intereses a través de tarjeta de crédito, convenios de pago en parcialidades y el sorteo de una casa habitación y cuatro automóviles.

Estas medidas, aunadas al envío de avisos a los contribuyentes sobre el próximo vencimiento de sus licencias de conducir y el otorgamiento de estímulos fiscales por su renovación anticipada, promovieron que la recaudación por concepto de expedición de licencias para conducir y permisos creciera en el ejercicio que se informa en un 42.4 por ciento sobre su nivel de 2009, situándose en un monto de 68.4 millones de pesos.

El incremento anual de la recaudación derivada de placas de circulación y licencias para conducir por 31.2 millones de pesos, explica en un 78.0 por ciento el crecimiento anual de los ingresos por concepto de derechos estatales en 2010.

Otros conceptos que presentaron importantes crecimientos anuales fueron los relativos a servicios en materia de Autotransporte, Registro Civil y Registro Público de la Propiedad, con tasas del 24.7, 23.5 y 10.7 por ciento, respectivamente, que en conjunto significaron un total de 24.4 millones de pesos arriba de lo recaudado en 2009.

Cabe señalar que en Servicios de Registro Público de la Propiedad, se rebasó la meta en 4.60 por ciento debido a la repercusión en la recaudación de los diversos actos que prestan las 16 oficinas registrales jurisdiccionales, que este año presenta un incremento en servicios del 20 por ciento en relación al 2009.

La sección inmobiliaria tuvo un ingreso acumulado de 87 millones 307 mil 904 pesos el cual representa un 71 por ciento del total del ingreso del Instituto y este servicio tuvo un incremento en relación al año pasado del 20 por ciento.

En Actos de Registro Civil, el incremento de la meta anual en 18.79 por ciento se debió a que aumento la demanda de servicios en las expendedoras de actas del registro civil y las oficialías. Los servicios que se prestan son solicitud de CURP, Expedición de servicios del Archivo Estatal, Cajeros automáticos expendedores de actas, rectificaciones, así como Expedición en línea implementado en las oficialías del Registro Civil incorporadas en el estado, donde el usuario puede solicitar actas de nacimiento, matrimonio y defunción siempre y cuando el registro se haya llevado a cabo en cualquier lugar del estado.

Productos

El presupuesto de este rubro registró el mayor incremento en términos relativos por parte del Congreso del Estado con un 46.5 por ciento, al pasar de 76.5 millones proyectados en la Iniciativa de Ley de Ingresos a 112.1 millones de pesos.

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
PRODUCTOS				
DERIVADOS DE LA EXPLOTACION DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO	655,026	882,441	227,415	34.72
DERIVADOS DE LA EXPLOTACION DE BIENES DEL DOMINIO PRIVADO	52,141,008	1,721,974	-50,419,034	-96.70
UTILIDADES, DIVIDENDOS E INTERESES	53,522,135	45,618,407	-7,903,728	-14.77
INGRESOS DERIVADOS DE VENTA DE BIENES Y VALORES	5,800,645	469,968	-5,330,677	-91.90
TOTAL DE PRODUCTOS	112,118,814	48,692,790	-63,426,024	-56.57

Los ingresos captados a través de los conceptos clasificados dentro del rubro de Productos se situaron en el ejercicio que se informa en 48.7 millones de pesos, cifra inferior en 56.6 por ciento a su presupuesto de Ley de Ingresos y en 36.4 por ciento respecto a la meta propuesta en la Iniciativa correspondiente.

El origen de este comportamiento del rubro de Productos se ubica principalmente en el concepto de Ingresos Derivados de la Explotación de Bienes del Dominio Privado dado que representa el 80 por ciento de su variación negativa. Este concepto presenta una contracción del 96.7 por ciento en relación a su presupuesto de Ley de Ingresos y del 95.9 por ciento respecto al ejercicio de 2009, con una recaudación de 1.7 millones de pesos.

Bajo este concepto se registran principalmente los ingresos provenientes de la enajenación de bienes inmuebles del dominio privado propiedad del Gobierno del Estado, los cuales son de índole no recurrente.

El carácter extraordinario de los ingresos provenientes de la enajenación de bienes del dominio privado constituye una dificultad mayúscula para proyectarlos con un grado aceptable de certidumbre para un período determinado.

Así, para el ejercicio que se informa se propuso un presupuesto para los Ingresos Derivados de la Enajenación de Bienes Inmuebles de 22.0 millones de pesos en la correspondiente Iniciativa de Ley de Ingresos, cifra que se incrementó a 52.1 millones de pesos por disposición del Congreso del Estado, ampliando con ello el resultado

negativo de este concepto, toda vez que solo se materializó una recaudación de 1.7 millones de pesos debido a que no se afectó en mayor medida el patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado.

Otro concepto que presenta un saldo negativo es el de Utilidades, Dividendos e Intereses al reportar ingresos por 45.6 millones de pesos, cifra inferior en 14.8 por ciento a su presupuesto. Esta contracción obedeció básicamente a que durante el ejercicio prevalecieron menores niveles de tasa de interés que los previstos inicialmente.

Por su parte, los Ingresos Derivados de la Venta de Bienes y Valores se ubicaron en 470 mil pesos provenientes principalmente de la venta de bienes muebles cuya vida útil concluyó. Esta cifra implica un resultado negativo de 91.9 por ciento debido a la incorporación de más de 5.4 millones al presupuesto proyectado en la Iniciativa de Ley de Ingresos, que fue por 330 mil pesos. Tomando como base este último, se aprecia un resultado positivo del 42.4 por ciento.

Aprovechamientos

Los ingresos derivados de los diversos conceptos clasificados bajo el rubro de Aprovechamientos presentaron un comportamiento altamente favorable durante 2010 al totalizar 2,385.5 millones de pesos, con lo cual fue superado en 41.1 por ciento su presupuesto, proporción equivalente a 694.5 millones de pesos.

En contraste, al compararse el monto de Aprovechamientos recaudado en 2010 contra el correspondiente al ejercicio de 2009, se aprecia una evolución negativa manifestada en un decremento anual del 44.6 por ciento, lo cual implica una recaudación inferior en 1,920.4 millones de pesos.

Esta significativa disminución anual de los ingresos por concepto de Aprovechamientos se vincula directamente al concepto de Ingresos por la Emisión de Valores o Financiamientos a cargo del Fideicomiso a que se refiere el Decreto No. 70, bajo el cual se registró en 2009 de un total de 2,420.0 millones de pesos, en tanto que para 2010 solo se registró bajo este concepto una cantidad de 98.6 millones de pesos, correspondientes a saldos de ejercicios anteriores, así como Reintegros por la cancelación parcial de Reservas por la cantidad de 238.8 millones de pesos.

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
APROVECHAMIENTOS				
MULTAS	51,773,767	49,062,289	-2,711,478	-5.24
RECARGOS	33,750,000	28,359,750	-5,390,250	-15.97
INDEMNIZACIONES	1,200,000	936,353	-263,647	-21.97
ACTOS DE FISCALIZACION SOBRE IMPUESTOS FEDERALES	225,965,000	185,018,741	-40,946,259	-18.12
NOTIFICACION Y COBRANZA DE IMPUESTOS FEDERALES	1,262,000	3,073,991	1,811,991	143.58
INCENTIVOS ECONOMICOS POR RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	42,980,197	30,315,853	-12,664,344	-29.47
INCENTIVOS ECONOMICOS POR RECAUDACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DERIVADO DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	49,962,732	35,887,237	-14,075,495	-28.17
INCENTIVOS ECONOMICOS POR RECAUDACION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA DERIVADO DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	23,000,000	41,838,798	18,838,798	81.91
INCENTIVOS ECONOMICOS POR RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DEL REGIMEN INTERMEDIO DE PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES	25,550,000	18,317,260	-7,232,740	-28.31
INCENTIVOS ECONOMICOS POR RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADO DE LA ENAJENACION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	33,000,000	36,177,216	3,177,216	9.63
POR ACTOS EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR	1,700,000	2,710,774	1,010,774	59.46
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PROGRAMA URBANO MULTIFINALITARIO Y DEL CATASTRO	4,937,656	4,773,581	-164,075	-3.32
PROVENIENTES DE LA EXPLOTACION DEL PUENTE FEDERAL DE PEAJE SAN LUIS RIO COLORADO	60,000,000	35,951,672	-24,048,328	-40.08
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	516,388,523	460,587,660	-55,800,863	-10.81
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	130,975,000	123,748,622	-7,226,378	-5.52
FONDO DE COMPENSACION PARA EL RESARCIMIENTO POR DISMINUCION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	49,413,743	46,119,493	-3,294,250	-6.67
INCENTIVOS POR IMPORTACION DEFINITIVA DE VEHICULOS	0	0	0	0.00
PROGRAMA DE COORDINACION CELEBRADO ENTRE LA SEC Y AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPORTE ESCOLAR	11,196,000	3,168,000	-8,028,000	-71.70
POR FUNCIONES OPERATIVAS DE ADMINISTRACION DE LOS DERECHOS FEDERALES EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE	3,277,294	5,335,910	2,058,616	100.00
INCENTIVOS ECONOMICOS POR RECAUDACION DE DERECHOS POR LA INSPECCION Y VIGILANCIA DE OBRAS PUBLICAS	4,500,000	6,759,033	2,259,033	50.20
POR LA EMISION DE VALORES O FINANCIAMIENTOS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO A QUE SE REFIERE EL DECRETO No. 70 APROBADO POR EL PODER LEGISLATIVO DE SONORA EL 20 DE AGOSTO DE 2007.	0	98,615,575	98,615,575	100.00
REINTEGROS PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO A QUE SE REFIERE EL DECRETO No. 70 APROBADO POR EL PODER LEGISLATIVO DE SONORA EL 20 DE AGOSTO DE 2007.	295,623,547	559,761,820	264,138,273	89.35
EXCEDENTES PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO A QUE SE REFIERE EL DECRETO No. 70 APROBADO POR EL PODER LEGISLATIVO DE SONORA EL 20 DE AGOSTO DE 2007.	35,000,000	203,426,105	168,426,105	100.00
OTROS	89,545,620	405,565,535	316,019,915	352.91
TOTAL DE APROVECHAMIENTOS	1,691,001,079	2,385,511,268	694,510,189	41.07

Respecto de las cifras del cuadro anterior, vale la pena mencionar que sin considerar el concepto de Ingresos por la Emisión de Valores o Financiamientos en el 2010 y en el 2009 a fin de deslindar su efecto sobre el comportamiento anual de este rubro, se aprecia que los ingresos por Aprovechamientos en 2010 superan en 21.3 por ciento a los del ejercicio inmediato anterior.

En términos generales, los resultados de los diversos conceptos previstos en el rubro de Aprovechamientos en relación al programa para 2010 son altamente heterogéneos, al combinarse resultados positivos y variaciones negativas de importante magnitud, en los cuales también influyeron los incrementos a sus presupuestos incorporados por el Congreso del Estado, al igual que en el resto de los rubros que integran los ingresos propios del Gobierno del Estado.

Así, la recaudación combinada de Multas, Recargos e Indemnizaciones por 78.4 millones de pesos resulta inferior a sus presupuestos en una proporción de 9.7 por ciento, pero al contrastarse con los presupuestos proyectados en la Iniciativa de Ley de Ingresos para 2010, se observa un resultado positivo del 1.4 por ciento.

Por su parte, los incentivos económicos por concepto de Actos de Fiscalización sobre Impuestos Federales reportaron ingresos por 185.0 millones de pesos y una variación negativa del 18.1 por ciento, atribuible fundamentalmente a su naturaleza aleatoria, ya que dependen de la detección de obligaciones federales omitidas por los contribuyentes, así como de las posibilidades de hacerlas efectivas en el corto plazo.

En el caso de la recaudación derivada del Régimen de Pequeños Contribuyentes por concepto de ISR, IVA e IETU, que en conjunto ascendió 108.0 millones, se observa una variación negativa del 6.8 por ciento contra su presupuesto, aunque también se aprecia una importante expansión anual del 16.6 por ciento al compararse contra la recaudación del ejercicio inmediato anterior, impulsado por una presencia más intensa de la administración fiscal estatal, por un entorno económico más favorable y como resultado de la reforma fiscal instrumentada en materia de ISR e IVA.

En el mismo contexto pueden apreciarse los resultados obtenidos en materia de ingresos por concepto de Notificación y Cobranza de Impuestos Federales y de Incentivos Económicos por Actos en Materia de Comercio Exterior, al presentar incrementos del 143.6 y 59.5 por ciento sobre su presupuesto, respectivamente, como

producto de acciones más intensas de vigilancia y control de obligaciones, que dieron lugar a tasas anuales de crecimiento del 187.9 por ciento en notificación y cobranza y del 74.1 por ciento, en el caso de actos de Comercio Exterior.

En contraste, los ingresos provenientes de Incentivos Económicos Derivados del Régimen Intermedio del Impuesto Sobre la Renta presentan variaciones negativas del 28.3 por ciento contra su presupuesto y del 9.6 por ciento en relación a la recaudación alcanzada el ejercicio anterior, siguiendo la tendencia observada a nivel nacional en la que la recaudación anual alcanzada por el Servicio de Administración Tributaria y las entidades federativas ha disminuido progresivamente a lo largo de los últimos cuatro años, alcanzando un decremento del 29.3 por ciento entre 2007 y 2010, ya sea por la migración de contribuyentes hacia otros regímenes o por el elevado número que se mantiene en situación de inactividad, como se detectó en el Estado en la depuración del padrón respectivo efectuada en 2010.

Por su parte, el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos presenta una recaudación de 460.6 millones de pesos, lo que representa una contracción del 10.8 por ciento en relación a su presupuesto, la cual disminuye a 7.6 por ciento al compararse contra lo proyectado en la Iniciativa de Ley de Ingresos 2010, manteniéndose la recaudación en un nivel muy cercano al de 2009 con una variación negativa de solo 1.6 por ciento.

Lo anterior obedece esencialmente al comportamiento típico de este concepto para un ejercicio como el de 2010, en que por segundo año consecutivo no se lleva a cabo un programa de canje de placas de circulación, lo cual reduce el nivel de cumplimiento del contribuyente.

En el caso del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos se aprecia una favorable evolución anual al totalizar 123.7 millones de pesos, cifra superior en 17.3 por ciento a la recaudación obtenida en 2009 como resultado de la reactivación del mercado automotriz en el Estado, aunque menor en 5.5 por ciento a su presupuesto debido al incremento establecido por el Congreso del Estado, ya que al compararse contra el monto propuesto en la Iniciativa de Ley de Ingresos 2010 se aprecia una variación positiva del 17.2 por ciento.

Los ingresos provenientes de la Explotación del Puente Federal de Peaje de San Luís Río Colorado registrados en 2010 se ubicaron en 36.0 millones de pesos, lo que representa una contracción en relación a su presupuesto del 40.1 por ciento y del 31.3 por ciento al compararse contra la proyección prevista en la Iniciativa de Ley de Ingresos 2010.

Al respecto, debe precisarse que este concepto considera los recursos liberados por el Fideicomiso Puente Colorado que fueron ejercidos a través de gasto de inversión en obra pública en los tres municipios beneficiados, por lo que los ingresos registrados dependen de la programación y ejecución de las obras correspondientes.

Sobre los ingresos vinculados al Fideicomiso de Financiamiento No. 70 por concepto de Emisión de Valores o Financiamientos, Excedentes y Reintegros, se observa que en forma conjunta presentan saldos positivos por 529.2 millones de pesos, de tal forma que estos conceptos explican en un 76.2 por ciento el superávit registrado en el rubro de Aprovechamientos.

En el caso de los ingresos por concepto de Emisión de Valores o Financiamientos, la cifra registrada de 98.6 millones de pesos corresponde a recursos provenientes de años anteriores y que fueron ejercidos en 2010, constituyendo en su totalidad un saldo positivo dado que el concepto en cuestión no contaba con presupuesto inicial.

Por su lado, los Reintegros sumaron 559.8 millones de pesos, de los cuales un total de 198.9 millones derivaron de la reversión hacia el Gobierno del Estado de las reservas que mantuvo el Fideicomiso de Financiamiento a que se refiere el Decreto No. 70, en virtud de la firma del nuevo contrato de crédito con el que se prepagará esta obligación asumida por el referido Fideicomiso, con lo que también se inicia su proceso de extinción.

Dicha reversión de recursos explica en un 75.3 por ciento el saldo positivo por 264.1 millones de pesos con que concluyó el ejercicio este concepto, en tanto que el resto obedece a un flujo de recursos hacia el fideicomiso superior al previsto por concepto del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal y del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, principalmente.

Por otro lado, el concepto de Excedentes del Fideicomiso de Financiamiento a que se refiere el Decreto No. 70 también presenta un significativo superávit del orden de los 168.4 millones de pesos, el cual fue resultado de que en el curso de 2010 la tasa de interés de referencia (TIIE a 28 días) contratada por el fideicomiso se mantuvo en niveles inferiores a los previstos inicialmente.

Otro concepto que observó un importante saldo superavitario es el de Otros Aprovechamientos, cuyos ingresos por un total de 405.6 millones de pesos incluyeron 335.6 millones de recursos derivados de la compensación de saldos a favor del Gobierno del Estado por concepto de retención del Impuesto Sobre la Renta, con motivo de la aplicación del estímulo fiscal previsto en el Decreto emitido por el Gobierno Federal para la regularización de adeudos de entidades federativas y municipios.

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos propios de las entidades paraestatales constituyen para la administración estatal centralizada un ingreso virtual, ya que son captados directamente por los propios organismos descentralizados, quienes los aplican en el financiamiento de sus actividades.

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES				
I.- ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	944,784,982	953,382,367	8,597,385	0.91
II.- FIDEICOMISOS	35,192,987	35,241,119	48,132	0.14
III.- APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3,136,263,126	3,125,466,588	-10,796,538	-0.34
TOTAL	4,116,241,095	4,114,090,074	-2,151,021	-0.05

Estos ingresos ascendieron durante el ejercicio que se informa a 4,414.1 millones de pesos, siendo integrados en un 76.0 por ciento por las Aportaciones de Seguridad Social que percibe ISSSTESON.

En conjunto, los ingresos propios de las entidades paraestatales se mantuvieron en línea con su presupuesto al registrar una variación negativa de solo 0.05 por ciento, en tanto que en términos anuales crecieron a una tasa de 4.6 por ciento, impulsados básicamente por las Aportaciones de Seguridad Social.

A continuación se presentan los ingresos propios recaudados por cada uno de los organismos descentralizados en el período en que se informa:

**INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE ENERO A DICIEMBRE DEL
2010**

ORGANISMO	IMPORTE
FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA	9,434,558.55
FIDEICOMISO DE RESCATE A LA MEDIANA EMPRESA	111,010.91
INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA	116,128,870.78
INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	6,265,194.90
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO	2,382,122.55
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA	1,669,745.80
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	1,575,890.55
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CAJEME	22,642,191.39
PATRONATO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE CIUDAD OBREGON	1,111,860.40
COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA	9,180,622.71
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA	31,070,504.28
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA	9,693,492.21
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA	87,499,197.48
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SONORA	40,771,192.28
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA	48,886,259.41
CENTRO DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS DEL ESTADO DE SONORA	40,772,378.95
INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4,403,918.17
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HERMOSILLO	6,685,558.82
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NOGALES	3,469,713.85
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA	1,216,390.95
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	97,809,814.71
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SONORA	78,099,423.84
COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTADO DE SONORA	22,616,830.33
TELEFONIA RURAL DE SONORA	827,415.32
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR DE SONORA	8,788,031.91
RADIO SONORA	4,976,795.00
INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACION PUBLICA A.C.	2,184,137.00
INSTITUTO DE ACUACULTURA	746,651.48
COMISION ESTATAL DE AGUA	124,739,205.00
INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	157,427,096.34
FONDO ESTATAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA MUJER	1,547,303.17
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	585,909.00
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	7,423,320.00
EL COLEGIO DE SONORA	639,759.00
ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	953,382,367.04
PROGRESO, FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO	14,941,118.71
OPERADOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO (IMPULSOR)	20,300,000.00
FIDEICOMISOS	35,241,118.71
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	3,125,466,588.00
APORTACIONES PARA SEGURIDAD SOCIAL	3,125,466,588.00
SUMAN INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES	4,114,090,073.75

Ingresos Derivados de Financiamiento

Los ingresos registrados bajo este rubro en 2010 totalizaron 3,410.4 millones de pesos, con lo cual se superó en 135.2 por ciento a su presupuesto previsto en la Ley de Ingresos del Estado, el cual se integró por 1,400.0 millones de pesos correspondientes a financiamientos a largo plazo y 50.0 millones por concepto de Diferimiento de Pagos.

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
DIFERIMIENTO DE PAGOS (ADEFAS)	50,000,000	93,952,753	43,952,753	87.91
OTROS FINANCIAMIENTOS	1,400,000,000	3,316,391,352	1,916,391,352	136.89
TOTAL INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	1,450,000,000	3,410,344,105	1,960,344,105	135.20

Los financiamientos otorgados por instituciones de crédito totalizaron 3,316.4 millones de pesos y superan a su presupuesto de 1,400.0 millones dado que de manera adicional a lo presupuestado incluyen un total de 1,581 millones por disposiciones de créditos de corto plazo revolventes que no se traducen en una acumulación de saldos de la misma magnitud por ser revolventes, además de que se contempla el crédito autorizado por el Congreso del Estado para otorgar apoyos financieros a los ayuntamientos por 150 millones de pesos y las primeras operaciones para la reestructuración de pasivos estatales.

Por su parte el concepto de Diferimiento de Pagos ascendió en 2010 a 93.9 millones de pesos, como resultado de las operaciones que quedaron en trámite de pago y se liquidarán como ADEFAS en el ejercicio siguiente.

Otros Ingresos Estatales

Como puede apreciarse en el cuadro que se presenta a continuación, los ingresos por este concepto fueron de 19.1 millones de pesos y se integran básicamente por recursos provenientes de ejercicios anteriores que fueron reintegrados a la Hacienda Estatal al no haber sido aplicados, así como por cheques cancelados.

OTROS INGRESOS ESTATALES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2010

EVENTO	CONCEPTO	IMPORTE
38060109	INGRESOS POR REINTEGRO DE RECURSOS NO APLICADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	15,864,990.23
38060112	CANCELACION DE CHEQUES DE NOMINA AÑOS ANTERIORES	3,487,167.20
38060115	REPOSICION DE CHEQUES CANCELADOS NOMINA VS INGRESOS	-297,324.69
	SUMAN OTROS INGRESOS ESTATALES	19,054,832.74

Estos recursos no cuentan con un monto presupuestado de inicio puesto que su aparición es un evento totalmente fuera de control y refleja eventos que hacen o dejan de hacer terceros.

Participaciones Federales

Las Participaciones Federales a favor del Gobierno del Estado concluyeron el ejercicio de 2010 en un monto muy cercano a su presupuesto, presentando una variación negativa de 1.0 por ciento, al totalizar 11.9 miles de millones de pesos, con una tasa de crecimiento anual del 3.1 por ciento.

En el caso de las participaciones que derivan directamente de la recaudación federal participable a través de los Fondos General de Participaciones, de Fomento Municipal y de Fiscalización, cuyo total ascendió a 11.1 miles de millones de pesos, se aprecia una contracción respecto a su presupuesto del 1.3 por ciento, atribuible parcialmente a que la citada recaudación federal fue inferior a la prevista en 0.1 por ciento y, principalmente, a un desfavorable comportamiento de ciertos factores de distribución aplicados a nuestro Estado.

R U B R O	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
PARTICIPACIONES FEDERALES				
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,262,299,140	8,235,596,222	-26,702,918	-0.32
FONDO DE FISCALIZACION	2,697,356,913	2,581,576,797	-115,780,116	-4.29
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	189,865,873	188,384,430	-1,481,443	-0.78
FONDO DE IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS A LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS, CERVEZA Y TABACO	272,815,431	244,901,353	-27,914,078	-10.23
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS A LA GASOLINA Y DIESEL, ARTICULO 2o. A, FRACCION II.	594,756,640	648,241,448	53,484,808	8.99
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES	12,017,093,997	11,898,700,250	-118,393,747	-0.99

Conforme al cuadro anterior, los ingresos percibidos por conducto del Fondo General de Participaciones totalizaron 8,235.6 millones de pesos, cifra que implica un saldo negativo de 26.7 millones, equivalente al 0.3 por ciento. Este resultado obedeció a la citada contracción del 0.1 por ciento en la recaudación federal participable y a la disminución del coeficiente correspondiente a nuestro Estado para la distribución de la primera parte del Fondo General, que fue determinado con los valores del Producto Interno Bruto Estatal de 2008, año en que nuestro Estado ocupó el lugar número 26 en materia de crecimiento económico, entre las 32 entidades federativas.

Por su lado, el Fondo de Fiscalización presentó una contracción respecto a su presupuesto del 4.3 por ciento al captarse un total de 2,581.6 millones de pesos en

2010. Esta contracción significó un saldo negativo de 115.8 millones de pesos, el cual por sí solo explica casi en su totalidad el déficit con que concluyó el ejercicio el rubro de Participaciones Federales.

El origen del comportamiento negativo observado en este Fondo se ubica básicamente en la disminución del coeficiente de distribución de su segunda parte correspondiente a nuestro Estado, el cual se determina en función del valor de la mercancía extranjera embargada por cada entidad federativa en tareas de vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de comercio exterior.

A su vez, esta disminución del coeficiente de distribución correspondiente a nuestro Estado fue producto de la incorporación de nuevas entidades federativas a las tareas de colaboración administrativa en materia de comercio exterior, lo cual se tradujo en una pérdida de participación relativa para el resto de las entidades debido al efecto de suma cero.

Adicionalmente, el Distrito Federal fue una de las nuevas entidades incorporadas, siendo favorecido con un elevado coeficiente de distribución en virtud de su población, ya que la fórmula de distribución pondera los resultados fiscales con la población de cada entidad federativa, lo que agudizó la contracción de los coeficientes del resto de los Estados.

Por su parte, el Fondo de Fomento Municipal transfirió recursos por 188.4 millones de pesos, lo cual significó una variación negativa de solo 0.8 por ciento, atribuible a la contracción de la recaudación federal participable y del coeficiente de distribución de nuestro Estado, debido a los resultados obtenidos en materia de recaudación de impuesto predial y derechos por consumo de agua alcanzada por los municipios en 2009.

Respecto al Fondo de Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios, cabe señalar que registró una variación negativa del 10.2 por ciento debido a la contracción de la recaudación nacional respecto a su estimación de los impuestos especiales a las bebidas alcohólicas y cerveza, además de que nuestro Estado vio disminuida su participación relativa en el consumo de este último producto en 2009.

En contraste, el Impuesto Especial a las Gasolinas y Diesel, cuya recaudación compete directamente al Gobierno del Estado, superó a su presupuesto en 9.0 por ciento, generando ingresos por 648.2 millones de pesos.

Este resultado superavitario fue producto de acciones más intensas en materia de vigilancia y control de obligaciones, que permitieron recuperar importantes cantidades del gravamen correspondientes a ejercicios anteriores a 2010, además de que se sostuvo una estrecha comunicación con Petróleos Mexicanos para mantener actualizados el padrón de estaciones de servicios y disponer de información oportuna sobre volúmenes expendidos por la paraestatal.

Otros Ingresos

Este rubro concentra los recursos federales transferidos al Gobierno del Estado para usos específicos a través de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, convenios de descentralización y reasignación de recursos, así como subsidios.

En 2010 se registraron ingresos por 13,962.6 millones de pesos, cifra que representa el 46.4 por ciento del total de ingresos ordinarios de la Administración Pública Centralizada, así como crecimientos del 20.2 por ciento sobre su presupuesto para el ejercicio y del 12.5 por ciento en relación a 2009, encontrándose en el componente relativo a recursos federales convenidos su principal fuente de crecimiento. El concentrado de los rubros que se integran aquí muestra las siguientes cantidades y conceptos:

CONCEPTOS	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
1. De los Fondos de Aportaciones	10,208,702,734	10,540,401,434	331,698,700	3.25
2. Recursos Federales Convenidos	1,076,485,923	2,997,072,347	1,920,586,424	178.41
3. Otros Recursos Provenientes del	334,016,000	425,095,464	91,079,464	27.27
TOTAL GENERAL DE OTROS INGRESOS	11,619,204,657	13,962,569,245	2,343,364,588	20.17

Desglosando los conceptos generales anteriores, tenemos lo siguiente:

RUBRO	PRESUPUESTO	REAL	VARIACION	%
1.- DE LOS FONDOS DE LAS APORTACIONES FEDERALES RAMO 33:	10,208,702,734	10,540,401,434	331,698,700	3.25
A) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL	5,954,642,059	6,305,046,443	350,404,384	5.88
a) PARA SERVICIOS EDUCATIVOS DESCENTRALIZADOS	5,646,585,079	5,951,952,363	305,367,284	5.41
b) PARA SERVICIOS EDUCATIVOS ESTATALES	308,056,980	353,094,080	45,037,100	14.62
B) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	1,418,182,859	1,399,749,637	-18,433,222	-1.30
C) FONDO PARA LA INFRAESTRUCURA SOCIAL:	410,398,255	411,060,620	662,365	0.16
a) FONDO PARA LA INFRAESTRUCURA SOCIAL MUNICIPAL	360,657,986	360,699,613	41,627	0.01
b) FONDO PARA LA INFRAESTRUCURA SOCIAL ESTATAL	49,740,269	50,361,007	620,738	1.25
D) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	989,423,948	989,517,851	93,903	0.01
E) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES:	298,870,589	297,678,678	-1,191,911	-0.40
a) ASISTENCIA SOCIAL.- DIF	117,887,373	114,141,427	-3,745,946	-3.18
b) INFRAESTRUCURA PARA EDUCACION BASICA	98,113,676	84,625,331	-13,488,345	-13.75
c) INFRAESTRUCURA PARA EDUCACION SUPERIOR	82,869,540	98,911,920	16,042,380	19.36
F) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	280,608,912	273,909,754	-6,699,158	-2.39
G) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	200,893,284	211,288,335	10,395,051	5.17
a) EDUCACION TECNOLOGICA	147,736,798	156,862,791	9,125,993	6.18
b) EDUCACION DE ADULTOS	53,156,486	54,425,544	1,269,058	2.39
H) FONDO DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	655,682,828	652,150,117	-3,532,711	-0.54
2.- RECURSO FEDERALES CONVENIDOS	1,076,485,923	2,997,072,347	1,920,586,424	178.41
A) PARA ALIMENTACION DE REOS Y DIGNIFICACION PENITENCIARIA.- SOCORRO DE LEY	76,757,794	75,212,965	-1,544,829	-2.01
B) APORTACION FEDERAL DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	369,048,532	505,685,087	136,636,555	37.02
C) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION Y REASIGNACION DE RECURSOS	630,679,597	2,416,174,295	1,785,494,698	283.11
D) OTROS RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO	0	0	0	0.00
3.- OTROS RECURSO PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL	334,016,000	425,095,464	91,079,464	27.27
A) FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCURA DE LOS ESTADOS.- FIES.	0	145,115,661	145,115,661	100.00
FONDO DE INVERSION PARA ENTIDADES FEDERATIVAS	334,016,000	279,979,803	-54,036,197	-16.18
TOTAL DE OTROS INGRESOS FEDERALES	11,619,204,657	13,962,569,245	2,343,364,588	20.17

Los Fondos de Aportaciones Federales totalizaron ingresos por 10,540.4 millones de pesos, cantidad cercana a su presupuesto al superarlo tan sólo en 3.2 por ciento, lo cual obedeció en su mayor parte a la transferencia de recursos adicionales para cubrir incrementos salariales de personal federalizado, principalmente del magisterio, como sucede rutinariamente cada año.

En general, los diferentes fondos de aportaciones federales registraron ingresos muy apegados a sus presupuestos, con excepción de los componentes del Fondo de

Aportaciones Múltiples correspondientes a infraestructura educativa de nivel básico y nivel superior, al presentar el primero de ellos una variación negativa del 13.7 por ciento y el segundo un incremento del 19.4 por ciento, debido a que sus presupuestos definitivos son determinados por el Gobierno Federal en el transcurso del ejercicio, por lo que no se dispone de información para su proyección.

Por su parte, los Recursos Federales convenidos presentan un notable crecimiento del 178.4 por ciento respecto a su presupuesto, al totalizar 2,997.1 millones de pesos, constituyéndose en la principal fuente de crecimiento del rubro de Otros Ingresos.

Destacan por sus positivos resultados los recursos destinados al Seguro Popular con un total de 505.7 millones de pesos y un crecimiento de 37.0 por ciento, así como los ingresos derivados de Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos con el Gobierno Federal, que sumaron 2,416.2 millones de pesos, cifra superior en 283.1 por ciento a su presupuesto.

En relación a este extraordinario nivel de crecimiento, cabe señalar que los recursos transferidos a través de Convenios de Descentralización de recursos dependen en importante medida de su exitosa gestión ante el Gobierno Federal, además de que su monto y los conceptos que lo integren no pueden ser determinados con anticipación.

En lo correspondiente a Otros Ingresos Provenientes del Gobierno Federal, estos totalizan 425.1 millones de pesos con un saldo positivo del 27.3 por ciento que se explica por el registro de 145.1 millones de pesos provenientes de ejercicios anteriores por concepto del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, en tanto que los ingresos por concepto del Fondo de Inversión para Entidades Federativas ascienden a 280.0 millones de pesos, lo que representa una diferencia negativa de 54.0 millones de pesos respecto a su presupuesto, cantidad que fue transferida como ingreso para su ejercicio en 2011, conforme lo demanda la ejecución de las obras que son financiadas con este fondo.

A continuación se presenta a detalle los conceptos y montos registrados bajo el rubro de Otros Ingresos en 2010:

1. DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2010

CONCEPTO	IMPORTE
PARA SERVICIOS EDUCATIVOS DESCENTRALIZADOS	6,302,845,509.00
TRASPASO DEL SEES FED. AL EDO.	-353,094,080.00
INTERESES SOBRE S/INVERSION FAEBN	811,007.91
INTERESES SOBRE SALDOS FAEBN	159,390.48
INTERESES SOBRE INVERSION CONVENIOS CON EDUCACION	1,230,535.48
SERVICIO EDUCATIVOS DESCENTRALIZADOS	5,951,952,362.87
SERVICIOS EDUCATIVOS ESTATALES	353,094,080.00
SERVICIOS EDUCATIVOS ESTATALES	353,094,080.00
SERVICIOS DE SALUD (SERVICIOS PERSONALES)	1,399,491,234.92
INTERESES SOBRE INVERSION S/RECURSOS DE SERVICIOS DE SALUD	175,081.91
INTERESES SOBRE RECURSOS SALDOS SERVICIOS DE SALUD FASSA	83,320.25
SERVICIOS DE SALUD	1,399,749,637.08
FONDO DE APORTACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	360,657,996.00
INTERESES SOBRE SALDOS FAISM	41,617.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	360,699,613.00
FONDO DE APORTACION DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL	49,959,704.79
TRASPASO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL FISE	179,127.14
INTERESES SOBRE SALDOS FAIS	59,765.16
INTERESES SOBRE INVERSION FAISE	162,173.88
INTERESES SOBRE SALDOS FAISE	235.64
INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	50,361,006.61
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.	989,517,851.00
FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	989,517,851.00
DIF	114,018,130.00
INTERESES SOBRE SALDOS FAMAS	3,427.76
INTERESES SOBRE INVERSION FAMAS	119,868.82
DIF	114,141,426.58
INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN BASICA	81,399,152.41
TRASPASO DE FONDO DE APORTACION MULTIPLE DE EDUCACION BASICA	2,153,358.32
INTERESES /SALDOS FAMEB	0.00
INTERESES S/INVERSION FAMEB	7,799.70
TRASPASO FAM	1,042,937.09
INTERESES SOBRE SALDOS FAM	22,083.77
EDUCACIÓN BASICA	84,625,331.29
INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR	98,911,919.99
INTERESES S/SALDOS FAMES	0.00
INTERESES S/INVERSION FAMES	0.00
EDUCACIÓN SUPERIOR	98,911,919.99
FONDO DE APORTACIONES PARA SEGURIDAD PUBLICA	273,908,904.32
INTERESES SOBRE SALDOS FOSEG	0.00
INTERESES SOBRE INVERSION (FOSEG)	849.30

CONCEPTO	IMPORTE
SEGURIDAD PUBLICA	273,909,753.62
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA	156,809,282.00
INTERESES SOBRE SALDOS FAETAC	284.77
INTERESES SOBRE INVERSION FAETAC	53,224.11
EDUCACION TECNOLOGICA	156,862,790.88
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION DE ADULTOS	54,416,471.00
INTERESES SOBRE SALDOS FAETAI	29.57
INTERESES SOBRE INVERSION FAETAI	9,043.07
EDUCACION DE ADULTOS	54,425,543.64
RECURSOS NO EJERCIDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES FAFEF	238,755.79
FONDO DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	641,527,359.39
INTERESES SOBRE SALDOS FAFEF	0.00
INTERESES SOBRE INVERSION FAFEF	7,810.02
INGRESOS NO EJERCIDO FAFEF	10,109,803.55
INTERESES SOBRE SALDOS FAFEF NUEVE	62.64
RECURSOS NO EJERCIDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES FAFEF	266,325.84
FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	652,150,117.23
DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	10,540,401,433.79

2. RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS ENERO A DICIEMBRE 2010

CONCEPTO	IMPORTE
PARA ALIMENTACION DE REOS Y DIGNIFICACION PENITENCIARIA	75,212,965.00
PARA ALIMENTACION DE REOS Y DIGNIFICACION PENITENCIARIA	75,212,965.00
PROYECTOS DE INVERSION DE SALUD	4,182,644.11
INTERESES SOBRE INVERSION PROYECTOS DE INVERSION D	2,446,997.87
INTERESES SOBRE SALDOS PROYECTOS DE INVERSION DE	125,512.42
INTERESES SOBRE INVERSION PROGRAMAS Y PROYECTOS CO	9,714.96
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMAS Y PROYECTOS CONT	2,051.77
PROGRAMA SEGURO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACION	20,529,007.00
INTERESES SOBRE INVERSION PROGRAMA SEGURO MEDICO P	24,675.03
INTERESES SOBRE SALDO PROGRAMA SEGURO MEDICO PARA	9,546.19
SERVICIOS DE SALUD	1,620,430.10
INTERERES SOBRE SALDOS CONVENIO SALUD-UNEMES	570.03
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA HOSPITAL GENERAL D	11,327.23
TRASPASO HOSPITAL GENERAL DE HUATABAMPO	3,381,218.08
PROGRAMA SEGURO POPULAR	388,537,132.70
INTEERSES SOBRE INVERSION PROGRAMA SEGURO POPULAR	1,089,712.41
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA SEGURO POPULAR	420,190.57
PROGRAMA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD	23,535,934.83
INTERESES SOBRE INVERSION PROGRAMA OFERTA DE SERVI	146,875.00
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA OFERTA DE SERVICIO	217,173.26
CONVENIO SALUD AFASPE	54,857,344.30
INTERESES SOBRE SALDOS CONVENIO SALUD AFASPE	94,054.92
PROGRAMAS CARAVANAS DE LA SALUD	4,442,974.27
PROTECCION SOCIAL EN SALUD	505,685,087.05
INTERESES SOBRE SALDOS SISTEMA NACIONAL DE SEGURID	58,736.22
INTERESES SOBRE INVERSION SISTEMA NACIONAL DE SEGU	11,313.11
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA DE INFRAESTRUCTUR	14.60

CONCEPTO	IMPORTE
COMISION NACIONAL DEL DEPORTE	62,701,490.00
INTERESES SOBRE INVERSION CONADE	26,791.28
INTERESES SOBRE SALDOS CONADE	220,170.01
PROGRAMA PROSSAPYS	29,513,210.00
PROGRAMA CDI PROYECTOS ESTRATEGICOS	67,233,657.47
INTERESES SOBRE INVERSION PROGRAMA CDI PROYECTOS E	5,483.77
PROGRAMAS Y PROYECTOS CONTRA RIESGOS SANITARIOS	3,532,969.00
CUOTAS Y CONSEJOS CUENCA DE LA CNA	2,950,000.00
INTERESES SOBRE INVERSION EL FIDEM	122,515.50
INTERESES SOBRE SALDOS EL FIDEM	6,392.01
INGRESOS NO EJERCIDOS PROGRAMA PARA AMPLIACION DE	24,223,757.00
CONVENIOS VARIOS PARA EDUCACION	9,722,773.69
PROGRAMA CNA FONDO CONCURSABLE PARA TRATAMIENTO DE	76,605,922.13
INGRESO PROGRAMAS REGIONALES APOYO FINANCIERO RAMO	878,444,179.38
INTERESES SOBRE INVERSION PROGRAMAS REGIONALES APO	8,411.90
INTERES SOBRE INVERSIONES PROGRAMAS REGIONALES HER	161.09
INGRESO CEDES-SEMARNAT	29,912,217.95
INTERESES SOBRE INVERSIONES CEDES-SEMARNAT	21,005.39
INTERESES SOBRE INVERSION PROGRAMA SICALIDAD	1,440.94
INGRESO "PROGRAMA SICALIDAD"	850,000.00
INGRESO "PROGRAMA SEDESON EMPLEO TEMPORAL"	26,188,340.93
INGRESO PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y REGISTRO SAT (6,545,166.00
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y	92.22
INGRESO PROGRAMA FONDO DE APOYO RURAL RAMO 23	37,813,265.74
INTERESES SOBRE INVERSION PROGRAMA FONDO DE APOYO	142.68
INGRESO PROGRAMA SCT-EMPALME	8,844,451.82
INGRESO PROGRAMA SEDESON ZONAS PRIORITARIAS	71,391,086.50
INTERESES SOBRE INVERSION PROGRAMA SEDESON ZONAS P	1,078.80
PROGRAMA SECRETARIA DE GOBERNACION REGISTRO CIVIL	4,135,000.00
PROTECCION CIVIL FONDO DE DESASTRES NATURALES	3,145,271.15
CONVENIO TURISMO	57,320,000.00
INTERESES S/INVERSION DE CONVENIOS DE RECURSOS FED	-40,318.55
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SO	11,476,830.07
CONVIVENCIA URBANA FERROVIARIO PARA LA CONSTRUCCION	4,926.40
TRASPASO A FONDOS DE PROGRAMAS DIVERSOS	16,998,633.27
INTERESES SOBRE SALDOS CONVENIO SEGURIDAD PUBLICA	-13.80
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA DE CAPFCE	21,281.28
INTERESES SOBRE INVERSION CONVIVENCIA URBANA FERRO	86,135.17
INTERESES SOBRE SALDOS CONVIVENCIA URBANA FERROVI	112,609.78
PROGRAMAS REGIONALES	79,537,658.93
INTERESES SOBRE INVERSION PROGRAMAS REGIONALES	3,045,850.65
TRASPASO DE PROGRAMA CAPFCE PROGRAMA DE INFRAESTRUC	2,220,719.96
INTERESES SOBRE SALDOS FOPREDEN-CABORCA CINCO	296.84
INTERESES SOBRE SALDOS FOPREDEN-RIO SONORA NORTE S	220.91
INTERESES SOBRE SALDOS ANA GABRIELA TRES	3,821.94
DESARROLLO HUMANO DE OPORTUNIDADES	43,812,404.59
INTERESES SOBRE INVERSION DESARROLLO HUMANO DE OPO	84,204.52
INTERESES SOBRE SALDOS DESARROLLO HUMANO DE OPORT	66,323.38
CONVENIO COMISION NACIONAL DEL AGUA CULTURA DE AG	1,600,000.00
INTERESES SOBRES INVERSION CONVENIO COMISION NACI	96.86
PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD EN LA LOGISTICA Y CENTR	225,000.00
INGRESOS NO EJERCIDOS FIDEM	5,813,048.05
EL FIDEMACCESO A SOYOPA	5,353,085.77

CONCEPTO	IMPORTE
INTERESES SOBRE INVERSION EL FIDEM ACCESO A SOYOPA	1,044,441.58
INTERESES SOBRE SALDOS INTERESES SOBRE INVERSION E	36,078.85
EL FIDEM ACCESO A SAN MIGUEL DE HORCASITAS	0.01
INTERESES SOBRE INVERSION EL FIDEM ACCESO A SAN MI	156,230.83
INTERESES SOBRE SALDOS EL FIDEM ACCESO A SAN MIGUE	9,504.92
INTERESES SOBRE INVERSION CONVENIOS CON EDUCACION	2,386,323.82
INTERESES SOBRE SALDOS CONVENIOS CON EDUCACION	94,892.24
INTERESES SOBRE SALDOS CONVENIO CDI SAGARHPA	35.64
INTERESES SOBRE INVERSION CONVENIO CDI SAGARHPA	21,666.74
INTERESES SOBRE INVERSION CONVENIO SALUD AFASPE	75,249.84
INTERESES SOBRE INVERSION FOPREDEN ATLAS DE RIESGO	102,930.91
INTERESES SOBRE SALDOS FOPREDEN ATLAS DE RIESGO	608.21
PROGRAMA SUBSEMUN	191,333,111.59
INTERESES SOBRE INVERSIONES PROGRAMA SUBSEMUN	94,476.66
INTERESES SOBRE SALDOS PROGRAMA SUBSEMUN	2,428.24
APOYO PARA LA OPERACION DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTA	450,000,000.00
INTERERES SOBRE INVERSION PROSOFT	-46.14
INTERESES SOBRE INVERSION SECTUR	828,604.35
INTERESES SOBRE INVERSION PROSSAPYS	86,284.67
INTERESES SOBRE INVERSION APAZU	45,156.00
PROGRAMA APAZU	215,346,127.85
INTERESES SOBRE SALDOS PROSAPYS	28,307.63
INTERESES SOBRE SALDOS SECTUR	26,380.45
INGRESOS NO CONCILIADOS 3ER TRIM.	-20,207,642.57
INGRESOS NO CONCILIADOS 4TO TRIM.	2,221,771.00
INGRESOS NO CONCILIADOS	462,047.56
DESCENTRALIZACION Y REASIGNACION DE RECURSOS	2,416,174,295.18
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS	2,997,072,347.23

**3. OTROS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL ENERO A DICIEMBRE
DEL 2010**

CONCEPTO	IMPORTE
FIES 2008	130,882,566.34
INTERSES SOBRE INVERSION FIES 2008	13,780,581.34
INTERSES SOBRE SALDOS FIES 2008	452,513.29
FIES	145,115,660.97
INGRESO FONDO DE INVERSION PARA ENTIDADES FEDERATIVAS	279,977,888.67
INTERES SOBRE INVERSION FODNO DE INVERSION PARA ENTIDADES FEDERATIVAS	1,914.00
INTERESES SOBRE SALDOS FONDO DE INVERSION PARA ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
FONDO DE INVERSION PARA ENTIDADES FEDERATIVAS	279,979,802.67
OTROS RECURSO PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL	425,095,463.64

Una vez agotado el tema de los ingresos registrados en el ejercicio fiscal 2010 tomando como referencia lo dispuesto en la Ley Número 4 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Estado correspondiente al ejercicio 2010, se hará lo propio con el tema de los Egresos.

IV.2 GASTO PÚBLICO

De conformidad con la estructura organizativa del contenido presentado en este documento, el primer tema abordado en el capítulo relativo a las Finanzas Públicas, versa sobre los ingresos captados en el transcurso del ejercicio fiscal, y con base en los cuales fueron cubiertas las necesidades del gasto público, teniendo como punto de partida las respectivas asignaciones de recursos a las diversas instancias de la Administración Pública Estatal, según el Decreto Número 15, del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2010, considerando un presupuesto global aprobado de 32 mil 787 millones 885 mil pesos.

Como fue informado durante el transcurso del ejercicio fiscal 2010, sobre la base del presupuesto global aprobado, las erogaciones efectivamente realizadas fueron acumulando una evolución a la alza, hasta llegar a consolidar un gasto total de 37 mil 598 millones 584 mil pesos, de ahí el aumento de 4 mil 810 millones 699 mil pesos que el mismo comporta.

Serán éstos, los grandes referentes a los que podrá remitir el análisis desde las diversas perspectivas que enfocarán el gasto realizado durante el transcurso del año, lo cual da inicio con un primer análisis general, para enseguida centrar la atención en su objeto económico, así como posteriormente, será abordado el gasto por dependencias, funciones de gobierno, ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, a lo que finalmente se agregará una sección comparativa sobre los recursos durante el bienio 2009-2010.

A). Análisis General del Gasto

Mientras que el 2009 presentó erogaciones por un total de 34 mil 801 millones 566 mil pesos, el presupuesto aprobado para el año 2010 inició con una asignación global de 32 mil 787 millones 885 mil pesos, lo que en su evolución como gasto realizado en el transcurso del año, vino a concluir en un total de 37 mil 598 millones 584 mil pesos, con el citado aumento de 4 mil 810 millones 699 mil pesos.

El nivel de gasto realizado en el transcurso del año 2010, y su componente de inversión aplicado en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, ayudaron para que la economía estatal presentara un desempeño mejor que en 2009, reflejándose ello en un aumento de 30 mil 942 nuevos empleos registrados en el IMSS, pasando de 420 mil 947 asegurados en 2009, a 451 mil 889 asegurados en 2010.

En la distribución por objeto del gasto, de los recursos adicionales a lo presupuestado para el año 2010, uno de los capítulos que participa en mayor medida, es el correspondiente a Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, pues su gasto por 4 mil 631 millones 756 mil pesos, significa un aumento de 1 mil 270 millones 711 mil pesos, sobre el monto de su asignación inicial de 3 mil 361 millones 45 mil pesos, lo que así representa una participación del 26.41 por ciento en el aumento de 4 mil 810 millones 699 mil pesos registrado por el gasto total.

De acuerdo con las erogaciones registradas en 2010 por otros capítulos de gasto, la participación del 26.41 por ciento que el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo tiene en el gasto adicional del Estado, se encuentra secundada por el aumento de 1 mil 98 millones 682 mil pesos, que por su parte presenta el capítulo de Transferencias, al pasar de un presupuesto aprobado de 17 mil 395 millones 412 mil pesos, a un gasto total de 18 mil 494 millones 94 mil pesos, con el correspondiente aumento indicado al término del ejercicio, y que le permite también presentar una participación del 22.84 por ciento en el monto del gasto adicional.

Aunque aquí cabe mencionar que el presupuesto de 17 mil 395 millones 412 mil pesos aprobado al capítulo de Transferencias, es menor en 328 millones 364 mil pesos al gasto por 17 mil 723 millones 776 mil pesos con el que cerró el ejercicio 2009, debido a la misma situación de limitación en los ingresos esperados lo cual hizo que por ejemplo, no se establecieran las asignaciones correspondientes para obligaciones de orden legal que debieron quedar consideradas como parte del presupuesto regularizable considerado para los organismos de la administración descentralizada.

Posteriormente, el capítulo de Deuda Pública con un gasto por 1 mil 821 millones 958 mil pesos, muestra un aumento de 997 millones 688 mil pesos, respecto de su presupuesto inicial de 824 millones 270 mil pesos siendo el tercer aspecto de mayor relevancia en la distribución del gasto adicional a nivel gobierno, al significar una participación del 20.75 por ciento en dicho monto de recursos.

En este resultado influye el carácter cíclico de los créditos revolventes utilizados en el transcurso del ejercicio para complementar la liquidez, que en un primer momento se toman, se pagan posteriormente, para luego tomarlos de nueva cuenta, registrando cada operación tanto en el ingreso como en el gasto; y junto con ello se tienen también las primeras operaciones realizadas al amparo del decreto que autoriza la reestructura de la deuda directa del Estado.

De hecho, las cifras del ingreso que en este año financiaron el gasto público, en su estructura de fuentes aprobadas en la Ley de Ingresos, muestra que de un monto presupuestado en ingresos por financiamiento de 1 mil 450 millones de pesos, se pasó a un flujo de 3 mil 410 millones 311 mil pesos, con un aumento de 1 mil 960 millones 311 mil pesos, lo que de esta manera impacta en los pagos realizados en el capítulo de Deuda Pública, y más concretamente en el renglón de Adeudos de Corto Plazo, como posteriormente precisará el análisis del gasto según su objeto económico.

Por lo pronto solamente se anticipará que los pagos por Amortización de Capital de Corto Plazo que se presupuestaron, ascendieron a 173.2 millones de pesos y las erogaciones fueron por 1,366.5 millones de pesos.

Ocurre por consiguiente, que entre los capítulos de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, Transferencias y Deuda Pública, se explica un gasto adicional conjunto de 3 mil 367 millones 81 mil pesos, siendo esto el 70 por ciento del gasto adicional.

En tanto que la cifra restante de 1 mil 443 millones 618 mil pesos, se explica primordialmente por los mayores aumentos observados en los capítulos de Participaciones y Aportaciones a Municipios, Servicios Generales y Materiales y Suministros, cuyas erogaciones en conjunto configuran un aumento de 1 mil 345 millones 584 mil pesos, significan otro 27.97 por ciento del aumento total, así como el 97.96 por ciento de su cifra restante antes indicada.

Sobre los aumentos registrados por estos capítulos de gasto, cabe precisar que en lo particular el capítulo de los Servicios Generales, presenta un gasto por 1 mil 312 millones 690 mil pesos, para con ello presentar un aumento de 608 millones 28 mil pesos sobre su asignación inicial de 704 millones 662 mil pesos; cabe señalar que esta última cifra es menor en 192 millones 34 mil pesos al gasto de 896 millones 696 mil pesos que registrara en el transcurso del año 2009, por lo que en este sentido, presenta una situación semejante a la del capítulo de Transferencias, que iniciara el año 2010 con una asignación de recursos menor a lo erogado en el año previo.

Si bien esta es la descripción que por objeto económico del gasto se tiene de la distribución de los recursos adicionales aplicados en el transcurso del año, desde la perspectiva de las erogaciones realizadas por dependencias, este mismo monto de recursos adicionales ocasionó que la mayoría de las 21 instancias administrativas que recibieron recursos con cargo al presupuesto del Estado, cerraran el año con un gasto mayor a lo presupuestado.

Esto resulta más notable, en las dependencias Desarrollo Municipal y Deuda Pública, ya que conjuntan un aumento de 2 mil 143 millones 196 mil pesos, equivalente al 44.55 por ciento del gasto adicional de 4 mil 810 millones 699 mil pesos.

Después de estas dos dependencias, se identifica otro grupo compuesto por la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Secretaría de Economía, las cuales conjuntan un aumento de 1 mil 682 millones 556 mil pesos, que también explica un 34.98 por ciento del gasto adicional a nivel gobierno.

Así que con el mayor gasto que en forma conjunta presentan las dependencias Desarrollo Municipal y Deuda Pública, más el considerado por el grupo de instancias antes enunciado, se visualiza el destino de cerca del 80 por ciento del aumento total en el gasto del año 2010.

Estos recursos ejercidos también se manifiestan en la estructura del gasto por funciones de gobierno y en los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, respecto de lo cual destacamos los siguientes aspectos que ayudan a tener una pronta visión del gasto realizado, lo cual es el alcance buscado en este análisis general.

El gasto por funciones de gobierno permite considerar que las cuatro más grandes erogaciones registradas al cierre del ejercicio, configuran un gasto total de 32 mil 22 millones 166 mil pesos, que explica el 85.17 por ciento del gasto global de 37 mil 598 millones 584 mil pesos, así como también explica el 77.18 por ciento del aumento de 4 mil 810 millones 699 mil pesos, que el mismo comporta.

Las funciones relacionadas con este aspecto, son las concernientes a la Administración de la Hacienda Pública, Servicios de Educación, Cultura y Deporte, Servicios de Salud y Asistencia Social, así como Promoción del Desarrollo Urbano.

Sobre la misma premisa de las mayores erogaciones realizadas en el transcurso del año, el enfoque del gasto según los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, permite establecer que entre la mitad de estos seis ejes rectores, configuran erogaciones conjuntas por 29 mil 343 millones 220 mil pesos, equivalentes al 78.05 por ciento del gasto total.

Esto contiene, asimismo un aumento de 2 mil 994 millones 752 mil pesos, respecto de la cifra en ellos presupuestada de 26 mil 348 millones 468 mil pesos, por lo que ello constituye una participación del 62.25 por ciento en el aumento de 4 mil 810 millones 699 mil pesos, presentado por el gasto total. Los ejes rectores relacionados con este aspecto, son los concernientes a Sonora Saludable, Sonora Educado y Sonora Ciudadano y Municipalista.

Asimismo, considerando que los ejes rectores Sonora Solidario, Sonora Saludable, Sonora Educado y Sonora Competitivo y Sustentable, son los grandes conceptos que en conjunto determinan el componente Social y Productivo del presupuesto público, entonces, una cifra de 24 mil 865 millones 526 mil pesos, corresponde a las características del Gasto Social y Productivo, siendo esto el 66.13 por ciento del gasto total de 37 mil 598 millones 584 mil pesos.

Así, una vez que se ha mostrado la panorámica general del gasto realizado en el año 2010, a continuación trazaremos la reconstrucción de las categorías básicas del Presupuesto de Egresos, que en su momento ayudaron a construir la Exposición de Motivos para su Iniciativa de Decreto, aspecto que permitirá contrastar los agregados presupuestales de inicio de ejercicio, con sus respectivas erogaciones al término del mismo.

Comportamiento de los Recursos Ejercidos

El presupuesto aprobado con 32 mil 787 millones 885 mil pesos para el ejercicio fiscal 2010, quedó configurado por un monto de 28 mil 671 millones 644 mil pesos destinado a gasto directo del Estado, así como por una cifra menor de 4 mil 116 millones 241 mil pesos, que sus organismos descentralizados erogarían con cargo a un monto igual de ingresos propios aprobados de conformidad con lo dispuesto por la Ley Número 4, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2010.

Así, considerando que finalmente el ejercicio culminó con un gasto total de 37 mil 598 millones 584 mil pesos, los agregados de recursos antes descritos presentan ahora los siguientes montos de gasto realizado.

Estructura Básica de Inicio y Cierre Presupuesto de Egresos 2010 (Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado 2010	Cierre 2010	Variación Absoluta	Variación %
Gasto del Estado	28,671,644	33,484,494	4,812,850	16.79
Ingresos Propios de Organismos	4,116,241	4,114,090	(2,151)	(0.05)
Total	32,787,885	37,598,584	4,810,699	14.67

Como se aprecia en esta estructura, el gasto del Estado cierra el ejercicio 2010 con erogaciones a la alza, concentrando el 100 por ciento de dicho aumento, en tanto que los organismos descentralizados, terminan con erogaciones a la baja.

Categorías de Gasto Programable y Gasto No Programable

En términos de las categorías de Gasto Programable y Gasto No Programable, el presupuesto aprobado de 32 mil 787 millones 885 mil pesos, fue distribuido en asignaciones de 27 mil 884 millones 53 mil pesos y de 4 mil 903 millones 832 mil pesos, respectivamente en tanto que por su evolución y cierre de ejercicio estos agregados se comparan de la siguiente manera.

**Comparativo de Inicio y Cierre para las Categorías de
Gasto Programable y Gasto No Programable**

(Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado 2010	Cierre 2010	Variación Absoluta	Variación %
Gasto Programable Sector Público Estatal	27,884,054	31,316,071	3,432,017	12.31
• Con Recursos Estatales	23,767,813	27,201,981	3,434,168	14.45
• Con Ingresos Propios de Organismos Sectorizados	4,116,241	4,114,090	(2,151)	(0.05)
Gasto No Programable	4,903,831	6,282,513	1,378,682	28.11
• <i>Deuda Pública</i>	824,270	1,821,958	997,688	121.04
• <i>Participaciones y Aportaciones a Municipios</i>	4,079,561	4,460,555	380,994	9.34
Total	32,787,885	37,598,584	4,810,699	14.67

Como se aprecia en este cuadro, la categoría del Gasto Programable que en la distribución del presupuesto aprobado se le asignaran recursos por un monto de 27 mil 884 millones 54 mil pesos, cierra el año con erogaciones por 31 mil 316 millones 71 mil pesos, para un aumento del 12.3 por ciento sobre el presupuesto con el que iniciara el ejercicio.

También la categoría del Gasto No Programable, a la que se le asignara un presupuesto de 4 mil 903 millones 831 mil pesos, culmina el año con un gasto de 6 mil 282 millones 513 mil pesos, implicando un aumento del 28.2 por ciento, principalmente impulsado por los pagos por concepto de Deuda Pública, donde se registró un incremento en sí mismo mayor al monto del presupuesto inicialmente considerado, según se observa en el cuadro de referencia.

Cabe destacar de igual forma, que los recursos erogados en la categoría del Gasto Programable, devienen en un agregado central para el análisis del gasto público, puesto que a él se encuentran asociados los programas operativos que las dependencias asignan a sus Unidades Administrativas, en el ámbito de la Administración Central, así como de los propios programas que las Entidades llevan a cabo en la esfera de la Administración Descentralizada.

Gasto Corriente y Gasto de Inversión

Finalmente, en lo que constituyen las dos grandes divisiones económicas del gasto, la distribución de los recursos aprobados para el ejercicio fiscal, indica que al Gasto Corriente se asignó una cifra de 29 mil 332 millones 230 mil pesos, en tanto que para el Gasto de Inversión el presupuesto considerado fue por 3 mil 455 millones 655 mil pesos, agregados que en el transcurso del año evolucionaron a la alza, cerrando el ejercicio con los montos que presenta el siguiente cuadro.

**Comparativo de Inicio y Cierre para el
Gasto Corriente y Gasto de Inversión
(Miles de Pesos)**

Concepto	Aprobado 2010	Cierre 2010	Variación Absoluta	Variación %
Gasto Corriente	29,332,230	32,787,908	3,455,678	11.78
<i>No Programable</i>	4,903,832	6,282,513	1,378,681	28.11
<i>Programable</i>	24,428,398	26,505,395	2,076,997	8.50
• <i>Transferencias</i>	17,395,412	18,494,094	1,098,682	6.32
• <i>Administración Directa</i>	7,032,986	8,011,301	978,315	13.91
Gasto de Inversión	3,455,655	4,810,676	1,355,021	39.21
Total	32,787,885	37,598,584	4,810,699	14.67

Como se aprecia en las cifras de cierre de ejercicio presentadas en este cuadro, el agregado del Gasto Corriente concluye erogando recursos por 32 mil 787 millones 908 mil pesos, con un aumento del 11.78 por ciento sobre el monto de su asignación inicial, mientras que por su parte el Gasto de Inversión, lo hace con erogaciones por 4 mil 810 millones 676 mil pesos, para un significativo aumento del 34.26 por ciento con referencia a su presupuesto inicial de 3 mil 455 millones 655 mil pesos.

En lo que se refiere a la estructura interna de los recursos presentados en este cuadro que los valora en su perspectiva económica global, importa destacar que el componente del Gasto Corriente Programable, se subdivide en dos agregados específicos que permiten ponderar también el costo de las dos grandes divisiones de la Administración Pública Estatal, donde resulta que en términos de los recursos erogados, las Transferencias a los Poderes, Organismos Autónomos y Organismos Descentralizados, son el 69.77 por ciento del gasto total, mientras que la Administración Directa participa con el 30.23 por ciento del gasto total.

Con esto último que se ha considerado sobre la división económica básica de los recursos públicos, damos por concluida la sección concerniente al Análisis General del Gasto, por lo que a continuación pasamos al desarrollo de la sección que aborda el Objeto Económico del gasto, en la cual será considerado en lo particular cada uno de los nueve capítulos de la clasificación del gasto por su objeto económico.

B) Objeto Económico del Gasto

Luego del análisis y descripción general, realizado en torno al gasto registrado en el transcurso del año 2010, corresponde en esta sección particularizar sobre el objeto económico del gasto total por 37 mil 598 millones 584 mil pesos obtenido en el transcurso del año, de tal forma que si ya con anticipación se habían considerado rubros más globales como los conceptos de Gasto Corriente y de Inversión, en lo que sigue a continuación serán considerados los capítulos de gasto que por su naturaleza se adscriben a dichos agregados básicos, que se encuentran implícitos a la estructura de clasificación del gasto por su objeto económico que se presenta a continuación.

Recursos Ejercidos por Objeto Económico del Gasto a Nivel Gobierno (Miles de Pesos)

Capítulo	Descripción	Aprobado 2010	Cierre 2010	Variación Absoluta	Variación %
1000	Servicios Personales	5,942,523	5,956,248	13,725	0.23
	SUBTOTAL	5,942,523	5,956,248	13,725	0.23
2000	Materiales y Suministros	385,801	742,363	356,562	92.42
3000	Servicios Generales	704,662	1,312,689	608,027	86.29
	SUBTOTAL	1,090,463	2,055,052	964,589	88.46
4000	Transferencias de Recursos Fiscales	17,395,412	18,494,094	1,098,682	6.32
	SUBTOTAL	17,395,412	18,494,094	1,098,682	6.32
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	6,384	94,311	87,927	1,377.30
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	3,361,045	4,631,756	1,270,711	37.81
7000	Inversiones Productivas	88,226	84,610	(3,616)	(4.10)
	SUBTOTAL	3,455,655	4,810,677	1,355,022	39.21
8000	Participaciones y Aportaciones a Municipios	4,079,562	4,460,555	380,993	9.34
9000	Deuda Pública	824,270	1,821,958	997,688	121.04
	Subtotal	4,903,832	6,282,513	1,378,681	28.11
TOTAL		32,787,885	37,598,584	4,810,699	14.67

En esta clasificación del gasto realizado, los primeros tres capítulos relacionados configuran el componente del gasto corriente utilizado por las dependencias de la Administración Directa para operar en el transcurso del año, apreciándose que la suma del gasto autorizado para este rubro ascendió a 7 mil 32 millones 986 mil pesos, erogándose 8 mil 11 millones 300 mil pesos con una variación de 13.91 por ciento.

Otro concepto central del Gasto Corriente, es el capítulo de Transferencias a los Poderes, Organismos Autónomos y Organismos de la Administración Descentralizada, erogando recursos por un total de 18 mil 494 millones 94 mil pesos, equivalente al 49.19 por ciento del gasto total.

Cabe mencionar que si a esta cifra se adicionan los 4,460 millones de pesos ejercidos por los ayuntamientos con cargo al capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios, se tiene que como gasto asociado al ejecutivo quedan 14,643.9 millones de pesos, que representan el 38.94 por ciento del gasto total realizado en el 2010.

Después de estos agregados de Gasto Corriente asociados a la estructura administrativa del Estado, en calidad de Gasto de Inversión se identifica una cifra de 4 mil 810 millones 677 mil pesos, que estando distribuida en los capítulos de Bienes Muebles e Inmuebles, Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas, la erogación más significativa es la cifra de 4 mil 631 millones 756 mil pesos observada en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Finalmente se identifica el componente del Gasto No Programable, que registrando una erogación conjunta por 6 mil 282 millones 513 mil pesos, se encuentra distribuida en los capítulos de Participaciones y Aportaciones a Municipios el de Deuda Pública. Estos son los aspectos que se detallarán dando inicio con la parte del Gasto Corriente generada por concepto de Servicios Personales, como primer rubro del gasto por su objeto económico.

Servicios Personales

Este primer capítulo del gasto por su objeto económico presenta erogaciones por un total de 5 mil 956 millones 248 mil pesos, cantidad que es superior en 13 millones 725 mil pesos a su asignado original de 5 mil 942 millones 523 mil pesos, lo que visto en términos relativos, es una variación de sólo 0.23 por ciento respecto del presupuesto inicialmente aprobado, de ahí que a este nivel de análisis se aprecia como un excelente resultado para la disciplina que debe imperar en este tipo de erogaciones, ya que se significan por su tendencia a crecer de manera natural.

Así, en lo atendible a las dos nóminas básicas pagadas con las erogaciones por 5 mil 956 millones 248 mil pesos registradas en el capítulo de los Servicios Personales, sus montos específicos de gasto muestran que si bien a nivel capítulo de gasto las erogaciones tuvieron un aumento de 13 millones 725 mil pesos, internamente la Nómina Burocrática aplicó recursos en un monto de 3 mil 124 millones 293 mil pesos, con un aumento de 201 millones 386 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial de 2 mil 922 millones 907 mil pesos.

Mientras tanto, en lo concerniente a la aplicación que se hizo de la cifra de 3 mil 19 millones 616 mil pesos asignada a la Nómina Magisterial, el gasto realizado fue de 2 mil 831 millones 955 mil pesos, lo cual equivale al 93.79 por ciento del presupuesto asignado para esta Nómina en lo particular, por lo que se aprecia un saldo de 187 millones 661 mil pesos, aspecto que al igual que el mayor gasto registrado en las erogaciones de la Nómina Burocrática, se tratará de explicar con base en los siguientes argumentos específicos, que necesariamente remiten al gasto efectuado a nivel dependencia.

Si bien la mayoría de las dependencias registraron un gasto mayor a lo aprobado para su capítulo de Servicios Personales, el grupo compuesto por el Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de la Contraloría General, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, son las instancias que más inciden en la generación del aumento de 201 millones 386 mil pesos en el gasto adicional realizado en la Nómina Burocrática.

Se tiene así que como parte de este mayor gasto, la Nómina creció en un total de 253 plazas de base y de confianza, 175 de ellas pagadas con recursos de la Secretaría de Hacienda, 13 más con el gasto realizado por la Secretaría de la Contraloría General; la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, pagaron 16 plazas cada una de ellas, en tanto que el Ejecutivo del Estado pagó un total de 33 nuevas plazas.

Por otra parte, en la misma Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, también se autorizaron recursos para homologación salarial, mientras que para la Secretaría de Desarrollo Social la información indica que por concepto de honorarios el gasto registró un aumento de 30 millones 478 mil pesos, estando ocasionado por el impulso que se le dio a los Programas de Atención a la Población Vulnerable.

Se destaca la contratación de 682 Gestores Sociales, además de que también en esta misma dependencia se requirió la contratación de 124 plazas de personal de oficina, dentro de la vertiente municipal de los programas sociales, así como 60 plazas más para operar la Red Estatal de Desarrollo Social, debido a que esta dependencia necesita contar con representantes ante las autoridades municipales.

Así entonces, el grupo de dependencias antes relacionado presenta las siguientes erogaciones por concepto de Servicios Personales.

**Dependencias que con sus Erogaciones
Contribuyen a Explicar el Mayor Gasto
de la Nómina Burocrática
(Miles de Pesos)**

Dependencia	Asignación	Gasto	Variación Absoluta	Variación %
Ejecutivo del Estado	96,348	137,280	40,932	42.48
Secretaría de Hacienda	600,884	653,366	52,482	8.73
Secretaría de la Contraloría General	63,118	66,378	3,260	5.16
Secretaría de Desarrollo Social	65,148	107,552	42,404	65.09
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	68,756	74,213	5,457	7.94
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	509,681	571,526	61,845	12.13
Suma	1,403,935	1,610,315	206,380	14.70

Cabe considerar además, que tomando en cuenta el hecho de que un monto de 22 millones 345 mil pesos, de los 40 millones 932 mil pesos que aumenta el gasto en el Ejecutivo del Estado, es un recurso en su origen estaba considerado en el presupuesto de la Secretaría de Gobierno (28 millones 26 mil pesos asignados a la Coordinación Estatal de Comunicación Social, que pasó al Ejecutivo del Estado como Secretaría de Comunicación Social).

Por otra parte, el aumento de 61 millones 845 mil pesos registrado en la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, ya formaba parte de su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo dentro de las asignaciones del Programa Nacional de Seguridad Pública, por lo que el aumento de 201 millones 386 mil pesos en la nómina burocrática, se puede reducir a un aumento efectivo de una magnitud menor, lo cual es de suma importancia precisar en el análisis del gasto realizado.

Por lo que se refiere a los recursos por 187 millones 661 mil pesos no aplicados en la Nómina Magisterial, se trata de recursos correspondientes a provisiones presupuestales para nuevas incorporaciones y promociones del personal docente dentro del Programa de Carrera Magisterial, que se cubre en forma anualizada a quienes reúnen los requisitos de promoción; además de que también se generaron economías propias del acontecer académico, donde es usual que se obtengan descuentos por licencias, inasistencias, y otros eventos generadores de economías presupuestales en un sector tan amplio como es el magisterial, además, en este particular respecto los recursos presupuestados se establecen en función de un banco de plazas y horas estimadas como requerimientos para cumplir con el ciclo lectivo.

Dichos recursos fueron reasignados a la atención de necesidades de los organismos descentralizados, en los que se observa que de una asignación inicial de 8 mil 894 millones 982 mil pesos, las erogaciones realizadas fueron por un total de 9 mil 300 millones 14 mil pesos, con un aumento de 405 millones 32 mil pesos.

Materiales y Suministros

Las erogaciones realizadas a nivel gobierno en este capítulo cerraron en una cifra anual de 742 millones 363 mil pesos, con un aumento de 356 millones 562 mil pesos sobre el monto de su presupuesto inicial de 385 millones 801 mil pesos.

Sin embargo, aquí debe hacerse notar por principio, que la asignación aprobada de 385 millones 801 mil pesos en este capítulo del presupuesto público, resulta menor en 104 millones 155 mil pesos al gasto de 489 millones 956 mil pesos que ya había registrado durante el año 2008, de tal modo que si el presupuesto hubiese partido de una asignación similar, su gasto de 742 millones 363 mil pesos en 2010, sólo hubiese significado un aumento de 252 millones 407 mil pesos.

En igual forma, si en el momento de preparar el Proyecto de Presupuesto de Egresos, también se hubiera podido incluir el costo de 305 millones 941 mil pesos finalmente implicado por la adquisición de los uniformes escolares, bajo dichas consideraciones no estaríamos hablando de un aumento tan significativo en las erogaciones, como éste, que medido en forma lineal, constituye una variación del 92.42 por ciento en el gasto realizado al concluir el año 2010.

Por ello en el juicio sobre el nivel del gasto realizado, siempre hace falta algo más que la sola valoración de las magnitudes de recursos aplicados, que arrojan los reportes sobre el ejercicio, como en este caso lo ejemplifican estos aspectos abonados al análisis del gasto del Estado por concepto de Materiales y Suministros, sobre el que presentamos el siguiente cuadro analítico, según las dependencias más representativas.

**Principales dependencias que inciden en el gasto y aumento presentado
Por el capítulo de Materiales y Suministros al cierre del ejercicio
(Miles de Pesos)**

Dependencia	Asignación Inicial	Cierre	Variación
Secretaría de Hacienda	119,047	132,647	13,600
Secretaría de Educación y Cultura	3,811	307,053	303,242
Procuraduría General de Justicia del Estado	44,214	45,601	1,387
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	158,967	193,285	34,318
Subtotal	326,039	678,586	352,547
Otras Dependencias (9)	59,762	63,777	4,015
Total	385,801	742,363	356,562

Notemos en este cuadro, que de un total de 13 dependencias que aplicaron recursos con cargo al capítulo de Materiales y Suministros, el grupo de cuatro dependencias seleccionado, aplica el 91 por ciento del gasto total, así como el 99 por ciento del aumento registrado por el mismo; mientras que en una mayoría de nueve dependencias se aplica el 9 por ciento del gasto y el 1 por ciento de su aumento, de ahí que el mismo no amerita mayor análisis en el gasto a nivel gobierno.

Asimismo, en el grupo de cuatro dependencias tanto el mayor gasto como el aumento que comporta, las erogaciones realizadas por la Secretaría de Educación y Cultura y por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, son las que resultan de mayor relevancia en ambos aspectos, mientras que las concernientes a la Secretaría de Hacienda y a la Procuraduría General de Justicia, lo son más por su monto de gasto total que por su aumento.

En la Secretaría de Educación y Cultura, el ejercicio presupuestal abre con una asignación simbólica de 3 millones 811 mil pesos, y por las circunstancias descritas termina erogando un total de 307 millones 53 mil pesos, con un “aumento” de 303 millones 242 mil pesos, lo cual es debido al costo de adquisición de los uniformes escolares, inicialmente no presupuestados, dado que se buscaría el apoyo de recursos federales en función de los recursos propios que el Estado canaliza al sector educativo.

Cabe mencionar en cambio, que en el presupuesto 2011 la Secretaría de Educación y Cultura está considerando una asignación por 262 millones 436 mil pesos en su capítulo de Materiales y Suministros, de lo cual, una cifra de 260 millones de pesos corresponde a la estimación del costo que tendrá la adquisición de uniformes escolares, de ahí que en principio no hay razón para que al cierre del ejercicio presente un aumento tan acentuado como el registrado en esta ocasión, pues como puede observarse, en el 2011 es otra la circunstancia presupuestal imperante.

Por lo que se refiere a los respectivos aumentos de 34 millones 318 mil pesos y de 1 millón 387 mil pesos, que presenta el gasto realizado por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad pública, así como por la Procuraduría General de Justicia; éstos tienen su principal origen en la reprogramación que la primera dependencia hizo de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, en su inicio presupuestados en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, y a lo cual se debe que de su asignación inicial por 350 millones 761 mil pesos, este capítulo de gasto sólo ejerza una cifra de 79 millones 625 mil pesos.

En cuanto al aumento de 13 millones 600 mil pesos que registra el gasto en la Secretaría de Hacienda, el mismo se encuentra explicado en función del adelanto de recursos implicado en el costo de los materiales utilizados, para la puesta en marcha desde el inicio del año 2011, del Programa de Sustitución de Placas.

Servicios Generales

En este concepto del gasto por su objeto económico, el resultado del ejercicio muestra que se tuvieron erogaciones por 1 mil 312 millones 689 mil pesos, cuando la cifra inicialmente aprobada fue por 704 millones 662 mil pesos, lo que en consecuencia muestra un aumento de 608 millones 27 mil pesos.

Sin embargo, también en este capítulo de gasto no debe pasarse por alto que en el monto aprobado de 704 millones 662 mil pesos, se encuentran 192 millones 34 mil pesos (es el 31.58 por ciento del aumento de 608 millones 27 mil pesos que se tiene en 2010) abajo del gasto por 896 millones 696 mil pesos previamente registrado al cierre del año 2009, lo cual quiere decir que si en 2010 se hubiese asignado un presupuesto por lo menos igual al gasto del año previo, con la erogación de 1 mil 312 millones 689 mil pesos con la que cierra el año, estaríamos hablando de un aumento de 415 millones 993 mil pesos.

En igual forma, si también consideramos que entre la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, conjuntan erogaciones que implican un aumento de 207 millones 87 mil pesos, con origen en recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, inicialmente presupuestados en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Esto también quiere decir que de no haber mediado la citada reprogramación de recursos, seguramente que no estaríamos hablando de este “aumento” en el capítulo de los Servicios Generales, como igualmente, no estaríamos analizando la correspondiente “disminución” en el gasto del capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Siendo así que, considerado el dato de los 192 millones 34 mil pesos antes indicado, más éste de 207 millones 87 mil pesos, se tiene una suma de recursos por 399 millones 121 mil pesos, que nos indica que bajo otros términos de presupuestación y ejercicio de los recursos requeridos por concepto de Servicios Generales, en vez de estar hablando de un aumento de 608 millones 27 mil pesos, éste se reduciría a la cantidad de 208 millones 906 mil pesos.

Ubicados al nivel de los recursos aplicados por las dependencias de la Administración Pública Estatal, entre las que participan en mayor medida en el aumento de 608 millones 27 mil pesos registrado por el capítulo de Servicios Generales, se obtiene la siguiente selección de dependencias y montos de recursos aplicados.

**Principales dependencias que inciden en el gasto y aumento presentado
por el capítulo de Servicios Generales al cierre del ejercicio
(Miles de Pesos)**

Dependencia	Asignación Inicial	Cierre	Variación
Ejecutivo del Estado	27,144	103,866	76,722
Secretaría de Hacienda	230,519	430,321	199,802
Secretaría de Desarrollo Social	17,620	55,329	37,709
Sagarhpa	13,258	36,049	22,791
Procuraduría General de Justicia del Estado	69,911	87,818	17,907
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	75,805	264,985	189,180
Subtotal	434,257	978,368	544,111
Otras Dependencias (8)	270,405	334,321	63,916
Total	704,662	1,312,689	608,027

En esta estructura consolidada del gasto erogado por concepto de Servicios Generales, queda de manifiesto que mientras que el grupo de seis dependencias relacionado concentra el 89 por ciento del gasto adicional de 608 millones 27 mil pesos, entre otro grupo de ocho dependencias queda ejercicio el 11 por ciento complementario al 89 por ciento del gasto adicional.

Así que centrando la atención en el grupo de seis dependencias relacionado, el Ejecutivo del Estado presenta un gasto 103 millones 866 mil pesos, para un aumento de 76 millones 722 mil pesos, sobre el monto de su presupuesto inicial de 27 millones 144 mil pesos, de lo cual, un componente de 43 millones 347 mil pesos es aplicado por la Secretaría de Comunicación Social, sin que esta Unidad Administrativa y dichos recursos, hubiesen estado considerados desde un principio en el presupuesto aprobado a esta dependencia.

Por consiguiente, el gasto de 43 millones 347 mil pesos registrado por la Secretaría de Comunicación Social explica el 56.51 por ciento del aumento de 76 millones 722 mil pesos registrado por su capítulo de Servicios Generales, donde se contemplan cargos más específicos como los relacionados con difusión e imagen institucional, difusión de servicios públicos y campañas de información a la ciudadanía, gastos de teletransmisión y radiotransmisión, así como impresiones y publicaciones oficiales.

En otras erogaciones por Servicios Generales atribuibles a otras Unidades Administrativas dependientes del Ejecutivo del Estado, queda comprendido el aumento complementario de 33 millones 375 mil pesos, donde se tiene a la Oficina del Ejecutivo Estatal, la Oficina de Innovación Gubernamental, implicando la asunción de nuevos programas como Tú Gobernador en tu Colonia, que vinieron a significar mayores recursos aplicados en Ayudas Diversas y pagos por Asesoría y Capacitación.

De tal forma que por ejemplo, de una asignación por 4 millones 780 mil pesos, considerada por la Oficina del Ejecutivo Estatal en el capítulo de los Servicios Generales, el gasto realizado ascendió a un total de 16 millones 188 mil pesos, con un aumento de 11 millones 408 mil pesos.

Por su parte, la Oficina de Innovación Gubernamental, que en principio contara con una asignación de 4 millones 626 mil pesos en su capítulo de Servicios Generales, concluye con un gasto de 8 millones 949 mil pesos y un aumento en el mismo de 4 millones 323 mil pesos.

Luego del aumento en el gasto analizado para el Ejecutivo del Estado, se encuentra la cifra de 199 millones 802 mil pesos, registrada por la Secretaría de Hacienda, al pasar de una asignación inicial de 230 millones 519 mil pesos, a un gasto realizado de 430 millones 321 mil pesos, situación explicada por las mayores erogaciones requeridas por la remodelación de Agencias Fiscales, de la Dirección General de Auditoría Fiscal, de la Coordinación Estatal de Verificación al Comercio Exterior y por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.

Además aunado al gasto implicado por las acciones de remodelación y acondicionamiento de las áreas de servicio al público, se requirieron servicios de asesoría adicionales a los recursos previstos para ello, así como por servicios de arrendamiento de inmuebles, requeridos en este caso, por la Dirección General de Recaudación, al igual que por el mantenimiento de la flotilla de transportación aérea y por campañas de difusión y orientación fiscal al contribuyente.

Cabe agregar a lo anterior, que en otras partidas de gasto, como son las relacionadas con Impresiones y Publicaciones Oficiales y Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión, las erogaciones más bien “aumentaron” en razón de que desde su inicio los recursos asignados fueron de magnitud simbólica, como puede observarse a continuación.

**Secretaría de Hacienda (Dirección General de Recaudación),
Partidas Seleccionadas Capítulo de Materiales y Suministros
(Cifras en Miles de Pesos)**

Partida	Asignado Original	Ejercido al Cierre
Impresiones y Publicaciones Oficiales	20	4,210
Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión	50	9,307

Así entonces, de conformidad con lo que se ha descrito en torno de las partidas del capítulo de Servicios Generales, que aumentan el monto de sus erogaciones, así como de las Unidades Administrativas participantes, a continuación se presenta la relación de dichas Unidades Administrativas, con las consiguientes asignaciones y recursos erogados por concepto de Servicios Generales.

**Principales Unidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda
que inciden en el gasto y aumento presentado
por el capítulo de Servicios Generales al cierre del ejercicio
(Miles de Pesos)**

Unidad Administrativa	Asignación Inicial	Cierre	Variación
Secretaría	8,630	30,366	21,736
Subsecretaría de Ingresos	4,140	36,722	32,582
Dirección General de Recaudación	104,358	139,276	34,918
Dirección General de Auditoría Fiscal	6,172	16,110	9,938
Dirección General de Bebidas Alcohólicas	10,598	15,714	5,116
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	2,998	23,872	20,874
Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	7,984	23,127	15,143
Dirección General de Recursos Humanos	9,413	14,849	5,436
Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado	49,214	80,440	31,226
Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera	3,060	13,181	10,121
Subtotal	206,567	393,657	187,090
Otras Unidades Administrativas	23,952	36,664	12,712
Total	230,519	430,321	199,802

En la Secretaría de Desarrollo Social, el capítulo de los Servicios Generales, que hubiera iniciado el año con una asignación de 17 millones 620 mil pesos, lo culmina con erogaciones por 55 millones 329 mil pesos, para un aumento de 37 millones 709 mil pesos, situación explicada primordialmente por la intensa campaña de difusión en medios, de los nuevos programas y políticas instituidos por la dependencia, con la finalidad de propiciar una mayor efectividad en su desarrollo.

El gasto por 36 millones 49 mil pesos con el que cerró el capítulo de los Servicios Generales en Sagarhpa, implica un aumento de 22 millones 791 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 13 millones 258 mil pesos, en razón de que debió realizar mayores erogaciones en conceptos específicos como impresiones y publicaciones oficiales, al igual que en radiotransmisión y teletransmisión, por la difusión de los programas de apoyo a los productores primarios.

Por la mayor frecuencia de los operativos realizados por la Policía Estatal Investigadora, así como por mayores gastos que implicaron las actuaciones judiciales, en la Procuraduría General de Justicia el presupuesto de 69 millones 911 mil pesos que asignara a su capítulo de Servicios Generales, cierra el año con un gasto total de 87 millones 818 mil pesos, impactando en un aumento de 17 millones 907 mil pesos.

También, dada la mayor frecuencia con la que se realizaron los operativos de vigilancia por parte de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, así como el hecho de que la adquisición de Equipo de Transporte se contratara en calidad de Arrendamiento Financiero son aspectos que influyen para que los recursos por 75 millones 805 mil pesos inicialmente considerados en su capítulo de Servicios Generales, cerraron el año con erogaciones por un total de 264 millones 985 mil pesos, así como con un aumento de 189 millones 180 mil pesos.

Cabe recordar, que tanto este mayor gasto como el igualmente registrado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, se origina en la citada reprogramación de recursos, del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, que la dependencia presupuestara inicialmente en su capítulo de Inversiones en Infraestructura.

Lo que hasta aquí se ha explicado con base en las erogaciones realizadas en los capítulos de los Servicios Personales, de Materiales y Suministros, así como de los Servicios Generales, configura un gasto conjunto de 8 mil 11 millones 300 mil pesos, aplicado por las áreas de la Administración Directa del Estado.

Dependencias que además aplican el monto por 94 millones 311 mil pesos, que el agregado del gasto de inversión considera en su capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, lo que sumado a la cantidad anterior da un total de 8 mil 105 millones 611 mil pesos aplicado por las áreas mencionadas, siendo esto el 21.56 del gasto total de 37 mil 598 millones 584 mil pesos a nivel gobierno.

Bienes Muebles e Inmuebles

El capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles inició con una asignación simbólica de 6 millones 384 mil pesos, en tanto que el gasto realizado al cierre del año fue por un total de 94 millones 311 mil pesos, para un aumento de 87 millones 927 mil pesos sobre el monto del presupuesto inicialmente considerado, gasto que se encuentra en el tenor de lo realizado en ejercicios previos, pues en 2008 el gasto fue por 106 millones 605 mil pesos y en 2009 por 93 millones 385 mil pesos.

De conformidad con las dependencias que más participaron del gasto adicional realizado, en primera instancia se encuentran la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, las que respectivamente registraron aumentos de 25 millones 617 mil pesos y de 28 millones 736 mil pesos, de ahí que en conjunto estas cantidades explican el 61.82 por ciento del gasto adicional, siendo además recursos que forman parte de los recursos reasignados del capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

Cabe detallar, que en la Procuraduría General de Justicia del Estado, la erogación más importante a nivel de partidas específicas de gasto, fue una cifra de 18 millones 807 mil pesos aplicada en la adquisición de vehículos y equipo terrestre.

En tanto que en la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, las partidas más relevantes por los recursos aplicados fueron las concernientes a equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, con 14 millones 84 mil pesos, la de equipo de seguridad pública con 3 millones 55 mil pesos, la de equipo de computación electrónica con 4 millones 812 mil pesos y la de vehículos y equipo terrestre con 3 millones 927 mil pesos.

Además de los aumentos en el gasto de las dos dependencias antes consideradas, en la Secretaría de Hacienda se tiene un gasto de 19 millones 245 mil pesos, cuando su asignación era sólo por 200 mil pesos, participando en este gasto la Dirección General de Recaudación con 4.3 millones de pesos, la Dirección General de Auditoría Fiscal con 2.6 millones de pesos y la Coordinación Estatal de Bienes y Concesiones del Estado con 7.1 millones de pesos, siendo estas cantidades específicas las erogaciones de mayor relevancia.

Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones

Una vez que se ha valorado la proporción del gasto aplicado a la operación de las dependencias de la Administración Directa, corresponde también hacer lo propio con el monto de 18 mil 494 millones 94 mil pesos, que fue aplicado por los Poderes, los Organismos Autónomos y por las Entidades Descentralizadas de la Administración Pública Estatal, para lo cual tendremos como primer punto de referencia el cuadro que a continuación muestra los agregados básicos para estos conceptos.

Transferencias los Poderes, Organismos Autónomos y Entidades Descentralizadas (Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado 2010	Cierre 2010	Variación Absoluta	Variación %
Poderes y Organismos Autónomos	969,902	1,012,950	43,048	4.44
Entidades Descentralizadas	16,425,510	17,481,144	1,055,634	6.43
• <i>Educativas</i>	8,894,982	9,300,014	405,032	4.55
• <i>De Salud</i>	2,466,239	2,808,266	342,027	13.87
• <i>De Seguridad Social</i>	3,136,263	3,167,455	31,192	0.99
• <i>Del Fideicomiso para el Financiamiento del PSP</i>	903,310	975,139	71,829	7.95
• <i>Otras*</i>	1,024,716	1,230,270	205,554	20.06
TOTAL	17,395,412	18,494,094	1,098,682	6.32

* Esta asignación comprende recursos para los organismos de la Secretaría de Gobierno, Hacienda, Desarrollo Social, Infraestructura y Desarrollo Urbano, Economía, Sagarhpa, Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública y Erogaciones No Sectorizables.

Esta estructura del capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, evidencia que del total de 18 mil 494 millones 94 mil pesos erogado al final del ejercicio, una cifra de 1 mil 12 millones 950 mil pesos corresponde al agregado de los Poderes y Organismos Autónomos, en tanto que un monto dominante de 17 mil 481 millones 144 mil pesos se distribuye entre los Organismos del Poder Ejecutivo, siendo los agregados específicos que rigen el análisis que se desarrolla a continuación.

Poderes y Organismos Autónomos

El gasto por 1 mil 12 millones 950 mil pesos registrado por este concepto, constituye un aumento de 43 millones 48 mil pesos, repartido el mismo en una cifra de 39 millones 56 mil pesos que aumentaron las erogaciones realizadas por el Poder Legislativo, así como por un monto de 3 millones 992 mil pesos que aumentó el gasto del Supremo Tribunal de Justicia.

Por su parte, los Organismos Electorales y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a los que respectivamente se asignaron recursos por 139 millones 953 mil pesos y por 24 millones 5 mil pesos, terminaron el ejercicio con erogaciones iguales a lo presupuestado, de ahí que no participan del aumento de 43 millones 48 mil pesos que registra el agregado en análisis.

En el Poder Legislativo se asignó un presupuesto anual de 299 millones 910 mil pesos en el capítulo de Transferencias, y con el aumento de 39 millones 56 mil pesos, cierra el ejercicio con un gasto total de 338 millones 966 mil pesos, en tanto que el Supremo Tribunal de Justicia, que iniciara el año con un presupuesto de 506 millones 34 mil pesos, con el aumento de 3 millones 992 mil pesos, lo culmina con erogaciones por 510 millones 26 mil pesos.

Entidades Descentralizadas de la Administración Pública Estatal

En la sección relativa al Análisis General del gasto con el que cerró el ejercicio fiscal 2010, se enfocó la distribución por su objeto económico de su aumento de 4 mil 810 millones 699 mil pesos, y entre sus aspectos relevantes se encontró que después del aumento de 1 mil 270 millones 711 mil pesos registrado por el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, en segunda posición se encontraba el capítulo de Transferencias con un aumento de 1 mil 98 millones 682 mil pesos, a lo que ahora precisamos que de este aumento a nivel capítulo de gasto, en su distribución, una cifra de 1 mil 55 millones 634 mil pesos se concentra en los Organismos Coordinados por Dependencias Estatales.

Conforme este aumento específico en las erogaciones, la Administración Descentralizada registra un gasto total de 17 mil 481 millones 144 mil pesos, lo cual inició con una asignación inicial de 16 mil 425 millones 510 mil pesos, abarcando asignaciones para los organismos educativos, de salud y seguridad social de menor cuantía incluidas en dicha distribución según el cuadro de referencia del que parte el análisis del capítulo de Transferencias.

Así, en el ámbito de administración atendido por la Secretaría de Educación y Cultura, el análisis muestra que del gasto total de 13 mil 79 millones 428 mil pesos que realiza como dependencia, una cifra de 9 mil 300 millones 14 mil pesos la destina en calidad de transferencias, a un numeroso grupo de organismos educativos que operan en distintos niveles del sistema, por lo que este gasto significa un aumento de 405 millones 32 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial de 8 mil 894 millones 982 mil pesos.

En función de la representatividad del gasto aplicado por cada uno de los organismos educativos participantes de la erogación global de 9 mil 300 millones 14 mil pesos, a continuación se presenta un grupo cuyas erogaciones conjuntas configuran la cifra de 8 mil 323 millones 581 mil pesos, para significar el 89.5 por ciento del total de las transferencias educativas.

**Organismos de Mayor Representatividad
en la Distribución de Transferencias Educativas
(Miles de Pesos)**

Organismos	Aprobado 2010	Cierre 2010	Var %
Servicios Educativos (SEES)	5,728,853	6,031,952	5.29
Subtotal	5,728,853	6,031,952	5.29
Colegio de Bachilleres (COBACH)	345,004	350,601	1.62
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES)	240,388	248,340	3.31
Colegio de Educación Profesional y Técnica (CONALEP)	235,885	244,074	3.47
Subtotal	821,277	843,015	2.65
Centro de Estudios Superiores (CESUES)	189,497	204,967	8.16
Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)	330,255	348,155	5.42
Universidad de Sonora (UNISON)	648,354	661,140	1.97
Subtotal	1,168,106	1,214,262	3.95
Instituto de Crédito Educativo	291,527	234,352	(19.61)*
Subtotal	291,527	234,352	(19.61)
Suma Agregados	8,009,763	8,323,581	3.92

* Los menores recursos aplicados por este organismo se deben a que en el componente de ingresos propios de un presupuesto de 184 millones 32 mil pesos logró obtener una cifra de 116 millones 129 mil pesos que igualmente corresponde a los recursos erogados en dicha partida.

Además de indicar el peso que los organismos seleccionados representan en el total de 9 mil 300 millones 14 mil pesos que constituyen las transferencias de recursos a los organismos del sistema educativo (89.5 por ciento de este monto), su esquema igualmente proporciona una idea de la importancia de sus erogaciones en sus niveles: Para educación Básica, el gasto de 6 mil 31 millones 952 mil pesos presentado por los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en educación media, el gasto conjunto de 843 millones 15 mil pesos, configurado por las erogaciones realizadas por el Colegio de Bachilleres, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos y el Colegio de Educación Profesional Técnica.

Asimismo, representando los recursos que se destinan al nivel de educación superior, se encuentra un monto conjunto de 1 mil 214 millones 262 mil pesos, aplicado por el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, la Universidad de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora.

De tal modo que después del gasto de 8 mil 323 millones 581 mil pesos considerado por los organismos educativos relacionados en el cuadro que antecede, del total de 9 mil 300 millones 14 mil pesos, subsiste una cifra de 976 millones 433 mil pesos, que se distribuye entre otros organismos comparativamente de menor representatividad económica, lo que sin embargo no los hace menos importantes, puesto que contribuyen al mismo objetivo de proporcionar educación a los sonorenses, en las diversas modalidades y niveles que lo demanden.

La Secretaría de Salud Pública eroga recursos en un monto de 3 mil 459 millones 150 mil pesos, y de ello, una cifra de 2 mil 808 millones 266 mil pesos son Transferencias destinadas principalmente al sistema hospitalario encabezado por los Servicios de Salud de Sonora, que solamente por concepto de recursos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos Federal aplica un monto de 1 mil 411 millones 241 mil pesos, por recursos del Estado para su gasto de operación, una cifra de 302 millones 914 mil pesos y por recursos propios un monto 97 millones 810 mil pesos.

Aunado al gasto de 1 mil 811 millones 965 mil pesos que en total aplican los Servicios de Salud de Sonora, importa mencionar la cifra de 377 millones 976 mil pesos aplicada al Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular), más un monto de 61 millones 847 mil pesos en acciones de salud (Convenio AFASPE), 43 millones 926 mil pesos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, más 20 millones 529 mil pesos en recursos convenidos de los Servicios de Salud de Sonora; cantidades que con excepción del gasto por Seguro Popular, todas las demás no contaban con asignación en el presupuesto inicialmente aprobado.

Gracias a que la afiliación al Seguro Popular ha pasado del 60 al 95.3 por ciento de población abierta, Sonora alcanza el grado de cobertura universal en materia de salud, en beneficio de más 729 mil personas que bajo esta perspectiva básica acceden a una mejor calidad de vida.

Además de las Transferencias por 2 mil 808 millones 266 mil pesos, que por Transferencias la Secretaría de Salud destina para la atención a población abierta, bajo el mismo concepto, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales a los Trabajadores del Estado de Sonora, en calidad de gasto contra recursos propios, agrega una cifra de 3 mil 167 millones 139 mil pesos, con lo que básicamente se cubren servicios médicos, pensiones y jubilaciones de sus derechohabientes.

Sectorizado en la Secretaría de Hacienda, se encuentra el Fideicomiso para el Financiamiento del Plan Sonora Proyecta erogando recursos en un monto de 975 millones 139 mil pesos, cantidad que significa un aumento de 71 millones 829 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial de 903 millones 310 mil pesos, así que este gasto es el 42.52 por ciento de los recursos por 2 mil 293 millones 61 mil pesos aplicados por la dependencia.

Finalmente, en el rubro de Otras Transferencias la cifra erogada es por 1 mil 230 millones 270 mil pesos, con un aumento de 205 millones 554 mil pesos, configurado el mismo por las mayores erogaciones registradas por prácticamente la mayoría de las dependencias con recursos en este agregado.

Así, en términos de las dependencias que con sus erogaciones contribuyen a explicar el aumento por 205 millones 554 mil pesos presentado por el agregado, la primera de ellas es la Secretaría de Economía, al presentar un gasto por 315 millones 74 mil pesos, con un aumento de 95 millones 442 mil pesos sobre su asignación inicial de 219 millones 632 mil pesos, por lo que esto explica el 46.45 por ciento del aumento que registra el agregado en análisis.

La revisión de la estructura de organismos coordinados por esta dependencia, pone de manifiesto que la Promoción de las Actividades Turísticas del estado, así como de las zonas con potencial para su proyección, registraron erogaciones en un monto de 105 millones 569 mil pesos, con un aumento de 80 millones 814 mil pesos sobre su asignación inicial de 24 millones 755 mil pesos.

Cabe mencionar que a nivel nacional se están haciendo esfuerzos encaminados a ubicar a México como la quinta potencia mundial en la materia, de ahí que con los recursos que nosotros aplicamos en nuestro nivel de responsabilidad, buscamos ser parte de ello, proyectando a Sonora como una de sus grandes referencias.

Aunado a este aumento en los recursos, se dio suficiencia por 3 millones 110 mil pesos, para la operación de los Programas de Fomento a la Industria del Software y de los Sectores Tecnológicos, aspecto que de inicio no estuvo considerado en el presupuesto aprobado, por lo que sus erogaciones repercuten en un aumento neto en el monto total de Transferencias.

En esta misma circunstancia se encuentra el Fondo Nuevo Sonora, cuya creación y puesta en marcha, fue posterior a la preparación del Proyecto del Presupuesto de Egresos, siendo así que en calidad de suficiencia presupuestal se identifica un gasto de 718 mil pesos al cierre del ejercicio.

Este gasto son los recursos que el Fondo aplicó por sí mismo, de ahí que el gasto de los organismos que debieron de quedar adscritos a su esfera de competencia (y que sí quedaron considerados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos), al final se analizan por separado, en razón de que se optó por modificar su situación presupuestal para el Presupuesto de Egresos 2011.

Se encuentra asimismo el Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES), que con una erogación de 36 millones 203 mil pesos, muestra un aumento de 5 millones 666 mil pesos, sobre el monto de su asignación inicial de 30 millones 537 mil pesos.

Igualmente, en la operación del Instituto de Vivienda del Estado de Sonora, de una asignación anual de 19 millones 126 mil pesos, al cierre del ejercicio se pasó a un gasto total de 30 millones 333 mil pesos con un aumento de 11 millones 207 mil pesos.

El análisis de las Transferencias a los organismos de la Secretaría de Economía, también muestra que algunos de ellos no lograron aplicar en su totalidad los recursos que les fueron asignados, destacando en este aspecto el Consejo para la Promoción Económica (COPRESON), pues de una asignación anual de 91 millones 210 mil pesos, aplicó recursos en un monto de 84 millones 351 mil pesos, para un avance financiero del 92.48 por ciento en la aplicación de su presupuesto.

De la misma manera, de una asignación por 9 millones 801 mil pesos al Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer, el gasto alcanzado al cierre del ejercicio fue por 8 millones 286 mil pesos, constituyendo un avance del 84.54 por ciento respecto de los recursos inicialmente asignados.

También, el Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa (FIRME) al que se asignaran recursos en un monto de 10 millones 955 mil pesos, culmina con erogaciones por 10 millones 375 mil pesos, significando un avance del 94.71 por ciento en la aplicación del presupuesto considerado.

Estos son entonces los aspectos más destacables, con relación a la distribución del monto de Transferencias por 315 millones 74 mil pesos, ejercido por los organismos sectorizados en la Secretaría de Economía, agregando finalmente que tanto los recursos asignados como el gasto aplicado por organismos como FAPES, FIRME y el Fondo de Proyectos Productivos de la Mujer, pueden agruparse como parte del alcance abarcado por el Fondo Nuevo Sonora.

En las Transferencias a los organismos sectorizados en la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, se identifica un aumento de 47 millones 662 mil pesos en el gasto realizado, ya que de una asignación inicial por 203 millones 382 mil pesos, el monto de su erogaciones evolucionó a un cierre por 251 millones 44 mil pesos, generando el aumento antes indicado.

El detalle de los recursos erogados muestra que la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, con el gasto realizado de 107 millones 411 mil pesos, se encuentra entre las instancias que propiciaron el aumento en las erogaciones a nivel capítulo, pues este monto de recursos aplicados constituye un aumento de 25 millones 864 mil pesos.

Igual lo hace la Junta de Caminos del Estado, en la medida que su presupuesto inicial de 83 millones 10 mil pesos, evoluciona hacia un cierre de 97 millones 624 mil pesos con un aumento de 14 millones 614 mil pesos; ello seguido por el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, cuyo presupuesto por 25 millones 337 mil pesos para gasto de operación, cerró con erogaciones por 32 millones 432 mil pesos, con un aumento de 7 millones 95 mil pesos.

En otras erogaciones de menor cuantía, Telefonía Rural de Sonora registra un gasto de 4 millones 436 mil pesos, mientras que en el Acuario-Delfinario el gasto fue por 9 millones 140 mil pesos, cuando las asignaciones para estas instancias fueron por 4 millones 75 mil pesos y por 9 millones 413 mil pesos, respectivamente.

En los organismos coordinados por Sagarhpa, a los que se asignaron Transferencias por 313 millones 189 mil pesos, concluyeron el año con erogaciones por 340 millones 739 mil pesos, para un aumento neto de 27 millones 550 mil pesos, esto debido a que: De parte de las instancias con gastos mayores a los recursos asignados, de la cifra por 18 millones 122 mil pesos, asignada en principio como Apoyo Financiero a los Organismos Operadores del Agua en el ámbito municipal, se pasó a un gasto total de 65 millones 476 mil pesos, con un aumento de 47 millones 354 mil pesos.

Aunado a lo anterior, se registró una suficiencia presupuestal de 15 millones 234 mil pesos, distribuida específicamente en los siguientes rubros: un monto de 8 millones 234 mil pesos, al Fondo de Operaciones de Obras Sonora SÍ, una cifra de 5 millones de pesos canalizados a la Rama Pecuaria, un millón de pesos para la adquisición de semilla para la siembra de alimento forrajero y un millón de pesos al Patronato de Investigaciones Pecuarias de Sonora.

En oposición a las instancias con gastos mayores a lo presupuestado, la Comisión Estatal del Agua, aplicó recursos en un monto de 237 millones 315 mil pesos, cuando su presupuesto inicial era por 271 millones 462 mil pesos, por lo que subsiste un saldo de 34 millones 147 mil pesos, mientras que de un presupuesto de 9 millones 204 mil pesos asignado al Instituto de Acuacultura, el gasto realizado fue de 8 millones 313 mil pesos, quedando un saldo de 891 mil pesos, que sumado con el saldo anterior da un total de 35 millones 38 mil pesos.

Así que la confronta de este saldo no aplicado de 35 millones 38 mil pesos, con el aumento de 62 millones 588 mil pesos generado por las instancias que erogaron mayores recursos, es la línea de análisis que ubica la forma como se genera el aumento neto de 27 millones 550 mil pesos en las Transferencias a nivel capítulo de gasto.

En la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública se presupuestaron recursos en un monto de 17 millones 13 mil pesos, a fin de Coordinar la Aplicación de la Ley en la Materia a cargo de esta dependencia (Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado), sin embargo, en el transcurso del año se fueron agregando otros compromisos, relacionados ellos con la operación del Instituto Superior de Seguridad Pública, y con el Centro Estatal de Evaluación de Confianza, lo que se tradujo en el requerimiento de una suficiencia presupuestal de 20 millones 675 mil pesos.

Debido entonces, a esta suficiencia presupuestal de 20 millones 675 mil pesos, más un gasto por 23 millones 753 mil pesos finalmente registrado por el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, el total de Transferencias realizadas alcanzó una cifra de 44 millones 428 mil pesos, con un aumento de 27 millones 415 mil pesos sobre la asignación inicial de 17 millones 13 mil pesos.

En la dependencia de Erogaciones No Sectorizables, de inició se habían presupuestado recursos por 18 millones 900 mil pesos, sin embargo, en el transcurso del año se agrega la partida de Aportaciones a Fideicomisos Públicos con una suficiencia presupuestal por 35 millones 561 mil pesos para el Fideicomiso ABC que origina esta obligación en la anterior administración, ocasionando que su gasto total culmine en 52 millones 926 mil pesos, así como con un aumento de 34 millones 26 mil pesos, en razón de que otras partidas de gasto no aplicaron en su totalidad los recursos que les fueron asignados.

Con esto entonces concluyen los aspectos relacionados con la distribución del gasto por 18 mil 494 millones 94 mil pesos erogado en el capítulo de las Transferencias a los Poderes y Organismos Autónomos, así como a las Entidades de la Administración Pública Descentralizada, significando esto el 49.19 por ciento del gasto total de 37 mil 598 millones 584 mil pesos, y que agregado al 21.56 por ciento antes analizado para las dependencias de la Administración Directa, en calidad de gasto corriente, con ello se tiene una proporción del 70.75 por ciento del gasto total.

Del gasto total faltaría por considerar en consecuencia, un 29.25 por ciento más, comprendido por el Gasto de Inversión Realizado en los capítulos de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y el correspondiente a Inversiones Productivas, más el componente de Gasto No Programable, mismo que abarca las erogaciones registradas en los capítulos de Participaciones y Aportaciones a Municipios y Deuda Pública.

A continuación se analiza el gasto en los capítulos 6000 y 7000 de la clasificación del Gasto Según su Objeto Económico.

Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo (cap. 6000) e Inversiones Productivas (cap. 7000)

Con el objeto de lograr un Estado de Desarrollo Regional en todos los sectores y que con ello se permita reactivar la economía Estatal y Regional, mejorar la calidad de vida de la población y abatir los rezagos e inequidades sociales, se contemplaron en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010 recursos para Gastos de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas por 3,449.3 millones de pesos, de los que 3,361.1 millones se destinan a la creación de infraestructura productiva, de beneficio comunitario y social, en tanto que 88.2 millones se aplican en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades que sustentan la economía estatal.

Es importante mencionar que dentro de la asignación del Presupuesto de Egresos antes citada, se contempla un financiamiento para inversión por 1,400.0 millones de pesos, de los cuales al cierre de ejercicio se dispusieron 1,399.0 millones de pesos, mismos que se aplicaron conforme a las necesidades más apremiantes que se programaron en el citado presupuesto. Para una mejor apreciación en cuanto a las erogaciones realizadas con estos recursos, al final de este informe se presenta un Análítico de obras y acciones con el detalle correspondiente.

Al final del ejercicio, el presupuesto se modificó hasta alcanzar 4,716.4 millones de pesos, cifra que corresponde a la inversión ejercida al cierre de ejercicio. La variación que se observa en relación a la inversión asignada en el Presupuesto de Egresos, es derivada a diversas situaciones, destacando principalmente las siguientes:

Por ampliaciones presupuestales derivadas por el ingreso de recursos provenientes de Convenios de Coordinación, Reasignación y Subsidios de recursos transferidos por el Gobierno Federal para la ejecución de diversas obras, destacando por su importancia las siguientes:

En el marco del Convenio del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas para obras y programas regionales y de fomento al desarrollo rural, se amplió el presupuesto en 994.9 millones de pesos, destacando principalmente las obras siguientes: la rehabilitación y acondicionamiento de alimentadores eléctricos para planteles de educación básica con 103.0 millones; el programa de escuelas de calidad con 10.8 millones; el equipamiento del Hospital de San Luis Río Colorado con 25.0 millones de

pesos; la construcción de la Unidad Médica Especializada en la modalidad de clínica ambulatoria en el Hospital General del Estado con 9.6 millones; el equipamiento médico para el área de quirófanos y de la unidad de cirugía ambulatoria en el Hospital General del Estado con 6.9 millones; la construcción de pabellón de seguridad en el Hospital General del Estado con 7.5 millones; la remodelación del área de quemados en el Hospital General del Estado con 7.9 millones; la remodelación del pabellón de seguridad en el Hospital General de Nogales con 10.0 millones; la construcción de relleno y drenaje pluvial en el Dren de la Calle 400 en Ciudad Obregón por 7.5 millones; la construcción de la carretera de acceso a Nácori Chico con 12.9 millones; la ampliación de la construcción de la carretera costera el Desemboque-Puerto Libertad con 27.0 millones; la construcción de puente vehicular sobre Arroyo “La Aduana” en Álamos con 8.9 millones; la pavimentación de la Calle 200 entre Boulevard Kino y calle Meridiano en Ciudad Obregón con 25.6 millones; la pavimentación de la Calle 400 entre calle 10 y Michoacán en Ciudad Obregón con 41.9 millones; la pavimentación de la calle central entre avenida Zapata y Francisco Serrano en la localidad de San Ignacio Cohuirimpo en Navojoa con 7.6 millones; la pavimentación de la avenida Luis Donaldo Colosio entre calle 3 y Jaime Sandoval en Cananea con 6.5 millones; la pavimentación del acceso al fraccionamiento el Dorado en Cananea con 6.5 millones; la pavimentación de la calle 5 de Febrero, Francisco I Madero e Independencia en Naco con 6.0 millones; la construcción del distribuidor vial en el cruce del boulevard Morelos y Periférico Norte con 42.1 millones; la construcción del parador turístico Yaqui en Vicam, Guaymas con 5.5 millones, La segunda etapa de la modernización de avenida Pesqueira en Navojoa con 16.8 millones; diversas obras de pavimentación de calles y avenidas dentro del programa “Mi Barrio” en la colonia Solidaridad en Nogales con 32.2 millones; diversas obras de pavimentación de calles y avenidas dentro del programa “Mi Barrio” en la colonia Valle Verde en Ciudad Obregón con 34.9 millones; la construcción de infraestructura básica en el contexto del programa “Mi Barrio” en la colonia el Apache en Hermosillo con 6.1 millones; la construcción, rehabilitación y equipamiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en Hermosillo con 157.1 millones; la pavimentación de varias calles en Hermosillo con 118.2 millones; la remodelación de las instalaciones deportivas Rafael Campoy, Nacameri, la Saucedo, Liga Conno, Liga Oxxo, Liga Municipal, Liga Kino, Las Carretas, Campo Americano, El Ranchito, Lomas de Madrid, Solidaridad y, diversas obras de alumbrado público e imagen urbana en varias calles en Hermosillo con 49.0 millones; la perforación de pozos para agua potable en la zona sur de Cananea con 6.0 millones; la construcción de cárcamo de rebombeo en la zona norte de Cananea con 3.8 millones; la rehabilitación de fuente de

captación y equipamiento de pozos para agua potable en Cananea con 8.5 millones; la construcción de sistemas hidrométricos para la recuperación del agua en varios sectores de Cananea con 9.7 millones; la rehabilitación de líneas de conducción de agua potable en Cananea con 9.3 millones.

A través de los Convenios para Infraestructura Educativa del nivel media superior y superior, se amplió el presupuesto para diversas obras para los planteles del CECYTES, CONALEP, CETIS y de los Institutos Tecnológicos de Hermosillo, Agua Prieta, Guaymas, Huatabampo y Nogales con 36.8 millones.

Con recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), se amplió el presupuesto para la continuación de la construcción del Recinto Fiscal Estratégico en Ciudad Obregón con 97.8 millones; para la ampliación de varios sub-tramos del boulevard Quiroga en Hermosillo con 34.3 millones; para la modernización de la Calle 26 en Hermosillo con 2.8 millones y para la modernización de la Vialidad Yaqui-Mayo con 5.8 millones.

Con recursos del Convenio para proyectos estratégicos para el desarrollo de los pueblos indígenas, se amplió el presupuesto en 17.0 millones, para la construcción de la carretera Barranca las Guijas-Nahuibampo-San Juan-Cejaqui-los Estrados-Guajaray-los Bajíos, diversas obras de redes de electrificación en localidades indígenas de Huatabampo, Cajeme y Guaymas, diversos proyectos ejecutivos para varios tramos carreteros de enlace con comunidades indígenas y sistemas de agua potable en varias comunidades indígenas de Navojoa, Yécora y Quiriego.

A través del Convenio para infraestructura turística, se amplió el presupuesto para las obras: Imagen Urbana en Ciudad Obregón con 12.0 millones, para la rehabilitación del primer cuadro de la Ciudad de Nogales con 7.5 millones, para la imagen urbana en Bahía Kino con 5.0 millones, para la revitalización del Río Sonora con 6.4 millones, para la construcción de pueblos mágicos en Álamos con 2.0 millones, para diversas obras de turismo rural con 9.5 millones y, para imagen urbana en Puerto Peñasco con 5.0 millones.

Mediante el Convenio CONADE-CODESON-MUNICIPIOS para infraestructura deportiva, se amplió el presupuesto por 62.7 millones para diversas obras deportivas en los municipios de Nogales, Agua Prieta, Hermosillo, Huatabampo, Magdalena, Naco, Álamos, Benjamín Hill, Guaymas, Navojoa, Rosario, Trincheras, Quiriego, Caborca, Benito Juárez y San Javier.

A través de los Convenios APAZU, PROSSAPYS y Fondo Concursable para agua potable y alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales, se amplió el presupuesto para diversas obras de los Organismos Operadores del Agua en los municipios de Hermosillo, Caborca, Cajeme, Navojoa, Sahuaripa, Nogales, Banámichi y San Luis Río Colorado con 194.1 millones.

Mediante el Convenio para implementar el Programa de Convivencia Urbano Ferroviaria entre la SCT y el Estado, se amplía el presupuesto en 8.9 millones para la construcción del paso superior vehicular en Empalme.

Asimismo, y no obstante lo anterior, es importante mencionar que debido a la disminución de los ingresos previstos vía participaciones federales, algunos convenios suscritos en pari-passu entre la Federación y el Estado, al cierre de ejercicio no fue posible atender en su totalidad la aportación Estatal comprometida, destacando los siguientes convenios: el Convenio de Infraestructura Turística, el Convenio para el Desarrollo Rural Sustentable, el Convenio para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Convenio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y el Convenio para el Desarrollo del Sector de las Tecnologías (PROSOFT). La variación del presupuesto por dependencia se puede observar en el cuadro siguiente:

VARIACION DEL PRESUPUESTO 2010

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO		VARIACION	
	ORIGINAL	MODIFICADO	ABSOLUTA	%
T O T A L	3,449,270.5	4,716,365.9	1,267,095.4	36.7%
H. CONGRESO DEL ESTADO		1,169.7	1,169.7	100.0%
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA		1,316.7	1,316.7	100.0%
SECRETARIA DE GOBIERNO	159,902.2	15,875.7	-144,026.5	-90.1%
SECRETARIA DE HACIENDA		17,295.2	17,295.2	100.0%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	106,628.5	291,384.5	184,756.0	173.3%
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	327,463.2	560,274.6	232,811.4	71.1%
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	154,128.3	124,022.2	-30,106.1	-19.5%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	1,413,024.0	1,755,470.2	342,446.2	24.2%
SECRETARIA DE ECONOMIA	231,566.1	316,022.4	84,456.3	36.5%
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	503,506.8	646,531.4	143,024.6	28.4%
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	6,000.0	1,793.1	-4,206.9	-70.1%
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	350,761.1	79,625.4	-271,135.7	-77.3%
DESARROLLO MUNICIPAL	196290.3	905,584.8	709,294.5	361.3%

Este presupuesto tiene su origen en diferentes fuentes financieras tanto de recursos propios, como de recursos federales transferidos o reasignados a la entidad, según se ha señalado en el apartado de Ingresos.

Por otro lado, es posible determinar la manera como se atiende lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, ya que éste se estructura en seis Ejes Rectores, destacando en el 2010 por su mayor cantidad de recursos el Eje Rector E4-Sonora Competitivo y Sustentable con una inversión ejercida de 2,952.3 millones de pesos que representa el 62.6 por ciento de la inversión total ejercida, destinados en obras y acciones que dieron como resultado la generación de empleo y desarrollo económico sustentable, seguidos por los Ejes Rectores E3-Sonora Educado con una inversión ejercida de 556.3 millones de pesos que representan el 11.8 por ciento, destinados en obras y acciones que dieron como resultado la promoción y consolidación de un sistema integral de la educación con calidad y cultura, el Eje Rector E1-Sonora Solidario con una inversión de 470.0 millones de pesos que representa el 10.0 por ciento, destinados en obras y acciones que dieron como resultado un mejor bienestar social para la población en general además de fomentarse la participación ciudadana, y el Eje Rector E6-Sonora Ciudadano y Municipalista con una inversión de 453.2 millones de pesos que representa el 9.6 por ciento, destinados a obras y acciones que dieron como resultado una transformación de la gestión pública transversal e incluyente de todos los niveles de gobierno.

**DISTRIBUCION DEL GASTO DE INVERSION 2010 POR EJE RECTOR
DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015**

EJE RECTOR	ASIGNACION (Millones de Pesos)	%
TOTAL	4,716.4	100.0%
1. SONORA SOLIDARIO	470.0	10.0%
2. SONORA SALUDABLE	191.8	4.0%
3. SONORA EDUCADO	556.3	11.8%
4. SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE	2,952.3	62.6%
5. SONORA SEGURO	92.7	2.0%
6. SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	453.3	9.6%

Para ampliar la visión sobre el impacto de los recursos ejercidos por las Dependencias o Entidades Ejecutoras en cada uno de los Ejes Rectores, tomando como referencia la numeración del cuadro anterior, se presenta el siguiente resumen:

**INVERSION EJERCIDA 2010 POR EJE RECTOR Y POR
DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA**

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA O ENTIDAD	EJE RECTOR						TOTAL
	01	02	03	04	05	06	
TOTAL	470,027.0	191,828.0	556,274.6	2,952,308.8	92,691.7	453,235.8	4,716,365.9
H. CONGRESO DEL ESTADO						1,169.8	1,169.8
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA					1,316.6		1,316.6
SECRETARIA DE GOBIERNO	3,050.6				9,956.5	2,868.6	15,875.7
SECRETARIA DE HACIENDA						17,295.2	17,295.2
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	288,899.5					2,485.0	291,384.5
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA		4,000.0	556,274.6				560,274.6
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	602.0	123,420.2					124,022.2
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	9,647.1	1,712.0		1,743,415.7		695.3	1,755,470.1
SECRETARIA DE ECONOMIA	165,455.3			150,567.1			316,022.4
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA				646,531.4			646,531.4
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA					1,793.2		1,793.2
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA					79,625.40		79,625.4
DESARROLLO MUNICIPAL	2,372.5	62,695.8		411,794.6		428,721.9	905,584.8

Con base en la importancia que cada Eje Rector recibe en términos de la asignación del gasto y atendiendo a las competencias de los diferentes organismos ejecutores del presupuesto estatal, las Secretarías de Infraestructura y Desarrollo Urbano , la de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura y el rubro de Desarrollo Municipal, ejercieron la mayor cantidad de recursos, seguidas por la Secretaría de Educación y Cultura, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud.

**DISTRIBUCION DE LA INVERSION EJERCIDA 2010 POR
EJECUTOR Y CAPITULO DE GASTO**

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA O ENTIDAD	INVERSION EJERCIDA			%	NÚMERO DE OBRAS Ó ACCIONES
	CAPITULO				
	TOTAL	6000	7000		
TOTAL	4,716,365.9	4,631,755.5	84,610.4	100.00%	5,418
H. CONGRESO DEL ESTADO	1,169.8	1,169.8		0.02%	10
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1,316.6	1,316.6		0.03%	2
SECRETARIA DE GOBIERNO	15,875.7	15,875.7		0.34%	10
SECRETARIA DE HACIENDA	17,295.2	17,295.2		0.37%	18
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	291,384.5	291,384.5		6.18%	691
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	560,274.6	560,274.6		11.88%	2,500
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	124,022.2	124,022.2		2.63%	32
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	1,755,470.1	1,755,470.1		37.22%	1,211
SECRETARIA DE ECONOMIA	316,022.4	253,904.6	62,117.8	6.70%	111
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	646,531.4	624,038.8	22,492.6	13.71%	419
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	1,793.2	1,793.2		0.04%	4
SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	79,625.4	79,625.4		1.69%	42
DESARROLLO MUNICIPAL	905,584.8	905,584.8		19.20%	368

Para una mejor ilustración sobre el ejercicio del presupuesto 2010, a continuación se presenta un análisis por Dependencia donde se incluyen las Obras y Acciones más relevantes.

En el **H. Congreso del Estado**, se ejercieron recursos por un importe de 1.2 millones de pesos, destinados al seguimiento y fiscalización de los recursos federales radicados al Estado en el marco de las disposiciones contenidas en algunos convenios suscritos con la federación, en los cuales se establece el otorgar el uno al millar al Órgano de Fiscalización de la Legislatura Local para realizar las acciones antes citadas.

En el **Supremo Tribunal de Justicia**, se aplicaron recursos por 1.3 millones de pesos para la modernización y rehabilitación del edificio del Juzgado Octavo Penal de primera instancia en el Distrito de Hermosillo.

En la **Secretaría de Gobierno**, se ejercieron recursos por 15.9 millones de pesos, destinados principalmente a las obras y acciones siguientes:

Con el objeto de brindar servicios de calidad, contar con tecnología e infraestructura de punta, y ofrecer apoyos a las diferentes etnias del estado, se modernizaron las oficinas del Boletín Oficial y del Archivo Histórico y Administrativo del Estado, además de realizarse diversos proyectos de digitalización de los archivos del Boletín Oficial, del Archivo Histórico y Administrativo del Estado y del Registro Civil, en éste último, destaca además el equipamiento de comunicación en 30 Oficialías con equipos de interconexión de voz y datos y videoconferencias. Por otro lado, se brindaron apoyos para el mejoramiento de Centros Ceremoniales y Museos Indígenas en varias localidades del Estado.

La **Secretaría de Hacienda**, ejerció recursos por 17.3 millones de pesos, destinados principalmente a la modernización, rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento de varias Agencias y Sub-agencias Fiscales en varios municipios del Estado; a la Modernización y Rehabilitación del grupo de elevadores así como la Rehabilitación de algunas áreas del edificio del Centro de Gobierno por efectos de inundaciones y, el Equipamiento de los Centros de Desarrollo Infantil en Hermosillo y Cajeme.

En la **Secretaría de Desarrollo Social**, se ejercieron recursos por un importe de 291.4 millones de pesos, principalmente en los programas, obras y acciones siguientes: en materia de vivienda, se continuó con el programa Ahorrando para una Vivienda Progresiva y Dignificación de Vivienda Social con la entrega de 4,622 paquetes de materiales para el mismo número de viviendas, atendiendo las necesidades prioridades de rehabilitación mayor, viviendas en proceso, inconclusas, construcción de pisos, techumbres y ampliaciones en general, beneficiando a la población de los municipios de Cajeme, Navojoa, Rayón, Altar, Bacadéhuachi, Cananea, Cumpas, Granados, Pitiquito, Opodepe, Puerto Peñasco, Nacozari de García, Hermosillo, Caborca, Empalme, Gral. Plutarco Elías Calles, Guaymas y la región de Río Sonora, principalmente; en el programa de Cuartos para Usos Múltiples, se atendieron 24 viviendas de las regiones Norte Sur y Centro del Estado, beneficiando al mismo número de familias; en el programa A Paso Firme, se realizaron 5,317 acciones beneficiando al mismo número de familias, principalmente en los municipios de Imuris , Sahuaripa y Hermosillo.

En materia de otros programas, destacan por el monto de las inversiones aplicadas las diversas obras y acciones que se realizaron a través del Fondo de Apoyo para la Creación de Infraestructura en los Municipios (FAIMUN), entre ellas principalmente las siguientes: la construcción del centro de acopio y/o transferencia de residuos sólidos en

Caborca; la rehabilitación de red de agua potable en varias calles de Arivechi; la rehabilitación del pozo No. 1 para agua potable en Naco; la ampliación de la red de drenaje en la colonia nueva Aurora en Puerto Peñasco; la ampliación de la red de alcantarillado en varias calles de la colonia Colinas del Sol en Nogales; la remodelación de la plaza pública en Aconchi; la construcción de guarniciones en el Boulevard Josefa Ortiz de Domínguez en Puerto Peñasco; la construcción de la plaza recreativa en Rayón; la remodelación de la plaza pública municipal en Trincheras; la adquisición de un camión cisterna para San Ignacio Rio Muerto; la pavimentación de varias calles en Mátape municipio de Villa Pesqueira; la pavimentación en los perímetros de la Escuela Primaria Profesor Manuel López B. y del Jardín de Niños Irma B. en San Luis Rio Colorado; la pavimentación de varias calles en Basconcobe y Bacobampo municipio de Etchojoa; la pavimentación de la avenida Bacobampo en la colonia Sonora y la rehabilitación de pavimentos de varias calles de las colonias Juárez y Reforma en Navojoa; la pavimentación de la calle Porfirio Flores en Cananea; la pavimentación de varias calles en Sonoyta; la pavimentación del callejón Ignacio Soto y de la calle 5 de Mayo en Huatabampo; la pavimentación de la avenida 13 de Julio en Caborca; la pavimentación con concreto hidráulico en el acceso a Guaycora, municipio de Bacanora; la pavimentación de varias calles en la colonia Pueblo Nuevo en Imuris; la pavimentación de las calles H y I en la colonia San José de las Minutas y la pavimentación de la calle Tuna y Treceava en la colonia Palo Verde en Hermosillo; la pavimentación de varias calles en San Miguel de Horcasitas; Introducción de la red de energía eléctrica en la colonia Norbert en Álamos; la ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Nuevo Sonora en Agua Prieta; la construcción de la línea eléctrica primaria en varias localidades de Banámichi; la ampliación de red de energía eléctrica en el Ejido Llano Blanco en Altar; la ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad José María Morelos, municipio de Empalme; la ampliación de la red de energía eléctrica primaria en la colonia Nueva Creación en Pueblo Yaqui, Cajeme; la construcción de línea eléctrica en las localidades Palos Chinos, Potrero de Reuter y el Mezquital, municipio de Álamos; la electrificación del campo No. 1 de beisbol en la Unidad Deportiva de Puerto Peñasco; el equipamiento del centro de desarrollo comunitario en Lomas de Bácum; la rehabilitación del campo de beisbol Manuel Girón Ruiz en Villa Juárez, municipio de Benito Juárez; la rehabilitación del campo de beisbol en Quetchehueca, municipio de Cajeme; la construcción del camino "El Tanque" en Quiriego; la ampliación de red de drenaje en el sector sur en Tecoripa, municipio de la Colorada; la construcción de la red de alcantarillado en el Fraccionamiento Padre Joaquín Emilio Ferrer en Caborca; la ampliación de red de alcantarillado en la calzada

Cajeme en Guaymas; la construcción de guarniciones en varias calles en las localidades el Seguro, Pueblo de Álamos, San Pedro de Ures, Santiago de Ures y Rancho Viejo en el municipio de Ures; ampliación de la red de alumbrado público en la colonia Brisas del Valle en Navojoa; la pavimentación de la calle Quinta en Cananea; la pavimentación de varias calles en Bacadéhuachi; la pavimentación de las calles Cubillas, Clementina y San Fernando en Benjamín Hill; la pavimentación de la entrada principal a Aribabi, municipio de Huachinera; la pavimentación de varias calles en Bacoachi; la pavimentación de la calle Fresnos en la colonia Tres Álamos en Nacozeni; la pavimentación de la avenida Aldama en Tepache; la pavimentación de la calle del Canal en Oquitoa; la pavimentación de la avenida José María Morelos en Onovas; la ampliación de la red de energía eléctrica en la Mesa del Campanero en Yécora; la electrificación de varias calles en la colonia Nuevo Magdalena en Magdalena; la construcción de energía eléctrica en las Guasimas, municipio de Guaymas; la ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles en la colonia Nuevo Sonora en Cumpas, principalmente.

En el contexto del Programa de Empleo Temporal, se aplicaron recursos estatales y federales para la ejecución de 125 obras en varios municipios del Estado, destacando la rehabilitación y ampliación de los sistemas y red de agua potable y alcantarillado en las localidades Las Plomosas y Huicochic en el municipio de Álamos; La Bocana, El Campito, El Rodeo, Bacobampo, Basconcoabe y Los Viejos en el municipio de Etchojoa; el Torreón y San Miguel de Horcasitas en el municipio de San Miguel de Horcasitas; en la Paloma, Antonio Rosales y Empalme en el municipio de Empalme; en San José de los Pozos, Cienega de los Horcones y Bacerac en el municipio de Bacerac; en Arivechi, Arizpe, Agua Prieta, Altar, Baviacora, Fronteras, Bácum, Santa Ana, Villa Pesqueira, Granados, Yécora, Huépac, Oquitoa, Caborca, San Ignacio Rio Muerto, Nogales, Magdalena, Villa Hidalgo, principalmente. Así mismo y dentro de este mismo programa, se realizaron diversas obras de urbanización, entre ellas el mejoramiento de plazas públicas y la construcción de guarniciones y banquetas para varias calles y avenidas en los municipios de Navojoa, Huachinera, San Ignacio Rio Muerto, Sáric, Benjamín Hill, Puerto Peñasco, Huatabampo, Cananea, Onavas, Quiriego, Sahuaripa, Soyopa, La Colorada, Trincheras, Hermosillo, San Luis Rio Colorado, principalmente.

En el contexto del programa de Apoyo para la Atención de Zonas de Alta Marginación, se aplicaron recursos para 13 obras y acciones, entre las que destacan la instalación de 197 sanitarios secos distribuidos en las localidades del municipio de Álamos. En el

programa de Zonas Prioritarias se llevaron a cabo diversas acciones, entre las que destacan, el levantamiento de información socioeconómico en 17 municipios para determinar la situación real de necesidades de servicios básicos y económica de la población; 2,734 acciones de piso firme para el mismo número de viviendas en 16 municipios del Estado, entre ellos Altar, Arivechi, Benjamín Hill, Caborca, Empalme, Gral. Plutarco Elías Calles, Hermosillo, Huachinera, Imuris y San Pedro de la Cueva y, la remodelación de plaza pública en Quiriego. En el programa 3 X 1 Migrantes se aplicaron recursos para 7 obras en los municipios de Empalme, Sahuaripa, Caborca y Cucúrpe, destacando la construcción de la casa hogar de Nuestra Señora del Rosario, la construcción del Centro para Asistencia Social en Empalme, la construcción del Museo Histórico en Caborca, la construcción del Centro de Emergencia en Cucurpe y la construcción del Auditorio de Usos Múltiples "Ostimuri" en Sahuaripa. En el programa CreSer se aplicaron recursos para las obras y acciones siguientes: la entrega de 125 paquetes de materiales para igual número de viviendas, para la construcción de pisos de concreto en el Poblado Miguel Alemán en el municipio de Hermosillo y en Nogales, así como para el otorgamiento de 334 créditos para la población en situación de desventaja social que no puedan acceder a fuentes de financiamiento formal. En el programa Hábitat, se aplicaron recursos en especial en el municipio de Benito Juárez para la ejecución de varias obras y acciones, entre las que destacan 12 obras, entre ellas la pavimentación de varias calles, la rehabilitación y ampliación de la red de agua potable y alcantarillado en varias calles, alumbrado público, infraestructura deportiva, y guarniciones y banquetas, así mismo, 16 acciones que van desde diversos cursos de manualidades, campañas de prevención de adicciones, prestadores de servicio social, acciones deportivas y taller para el cuidado de niños y adultos mayores, todo ello en el contexto del programa Hábitat. Con recursos del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas, se aplicaron recursos para las obras siguientes: la rehabilitación de Plaza Pública en San Ignacio Cohuirimpo en Navojoa, la construcción de línea eléctrica primaria en varias localidades del municipio de Banámichi y la construcción de red de agua potable en el Barrio Bella Vista en Bacerac.

En el Programa de Atención a la Gestión Legislativa, se programaron 66.0 millones de pesos como parte del presupuesto asignado a la Secretaría de Desarrollo Social, sin embargo y de acuerdo a los Lineamientos que se emitieron por parte del H. Congreso del Estado para la aplicación y ejercicio de éstos recursos, informamos que el ejercicio de los mismos, se encuentra distribuido en las diferentes dependencias del Estado y

sus obras y acciones que se contemplaron a través del capítulo 6000 se podrán apreciar en el Analítico de obras que se presenta al final de este informe.

La **Secretaría de Educación y Cultura**, ejerció recursos por 560.3 millones de pesos en diversas obras y acciones encaminadas a ampliar y mejorar las condiciones de la infraestructura educativa en el Estado, de las cuales, principalmente destacan las siguientes:

Apoyar a Escuelas Incorporadas al Programa Para la Realización de Acciones Diversas.- Dentro del Marco del Programa “Escuelas de Calidad”, se aplicaron recursos en beneficio de 1,551 escuelas de educación básica, a las cuales, se les entregaron apoyos económicos con el fin de realizar proyectos de mejoramiento de la infraestructura instalada, así como para la adquisición de mobiliario y materiales escolares y, para capacitación del personal docente y padres de familia, distribuidas en varios municipios, beneficiando con ello a 275,000 alumnos.

Equipamiento de Aulas de Tecnología.- Con respecto a este programa, se contempló la adquisición de equipo de cómputo, beneficiando a 52 planteles de educación básica, ubicados en 25 municipios del estado.

Mobiliario y Equipo para Reposición en Escuelas de Educación Básica.- Se programó la adquisición de 28,227 unidades de mobiliario y equipo diverso y se adquirieron 30,109 unidades, lo que significa que la meta fue superada en un 6.6 por ciento. Dicha adquisición adicional se basa principalmente en la necesidad de atender el gran rezago de mobiliario y equipo que existe en las escuelas de educación básica, misma que se ha generado ante la falta de recursos necesarios para cubrir dicho concepto.

Obras de Ampliación Y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa (Educación Básica).- Ante la creciente necesidad del mejoramiento de la infraestructura educativa en escuelas de educación básica, se atendió la rehabilitación de 352 aulas, 525 anexos, 5 laboratorios y 12 talleres en igual número de planteles. Al término del ejercicio fiscal, se concluyeron al 100 por ciento un total de 820 obras, de las cuales, 384 obras corresponden al programa de reposición y rehabilitación de alimentadores eléctricos y el resto, corresponden a obras de rehabilitación de aulas, construcción y rehabilitación de sanitarios, techos, bebederos, cercos, impermeabilizaciones, canchas, techos de malla sombra, entre otros conceptos.

Cabe señalar que adicionalmente, se autorizaron recursos Estatales para complementar la parte Federal de los recursos del FONDEN para la rehabilitación de 13 planteles de educación básica, debido a la ocurrencia de lluvias provocadas por la Tormenta Tropical “Jimena” en los municipios de Guaymas y Empalme y la rehabilitación de 13 planteles más, debido a los daños ocasionados por el sismo registrado en los municipios de Gral. Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco y San Luís Río Colorado.

Construir Aulas en Escuelas de Educación Básica.- Derivado de la necesidad de construir espacios para la atención de la demanda educativa en este nivel, se programó la construcción de 163 aulas, lográndose la construcción de 167 aulas en 21 municipios del Estado, incrementando con ello la capacidad instalada y una mejor atención de la demanda estudiantil, construyéndose adicionalmente 1 laboratorio múltiple y 49 anexos, beneficiando con ello a aproximadamente 9 mil alumnos de nuevo ingreso.

Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura (Educación Media Superior).- Para atender las necesidades de infraestructura en este nivel, se programó la construcción de 20 aulas, 18 anexos, 8 laboratorios y 7 talleres; Con estas obras, se benefició a planteles de los subsistemas CECYTES, CONALEP, ICATSON, CET DEL MAR Y CETIS, lográndose el objetivo programado, al construirse la cantidad de las metas ante citadas. Dichas obras están distribuidas en 5 Municipios del Estado y se está beneficiando a 6,105 alumnos de este nivel.

Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura (Educación Superior).- Para atender las necesidades de infraestructura en este nivel, se programó la realización de 16 obras. Al término del ejercicio se concluyeron 9 obras y 7 más se encuentran en proceso de construcción. Con estas obras, se están construyendo 30 aulas, 10 laboratorios, 1 taller y 144 anexos diversos, beneficiando a 1,554 alumnos de ese nivel. El Programa Emergente denominado “Eficiencia Energética para Escuelas de Educación Básica”, aprobado por el H. Congreso del Estado, se construyeron 450 subestaciones eléctricas, con las cuales se ha venido resolviendo la problemática en cuanto a los cambios de voltaje por el uso de aparatos de refrigeración en los planteles educativos.

En la **Secretaría de Salud**, se ejercieron 124.0 millones de pesos, principalmente en las obras siguientes: la remodelación del albergue del Hospital Infantil del Estado; la terminación del Hospital General del bajo Rio Mayo en Huatabampo; la construcción y equipamiento de la Unidad de Especialidad Médica en su modalidad de clínica ambulatoria en Hermosillo; la terminación de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General del Estado; la remodelación total del área de quemados en el Hospital General del Estado; la remodelación total del área de pabellón de seguridad del Hospital General de Hermosillo y Nogales; la remodelación, adecuación y equipamiento de quirófanos del Hospital General del Estado; la construcción de los Centros Estatales de Vacunas (Red Frio) en Hermosillo, Caborca, Navojoa y San Luis Rio Colorado; el equipamiento del Hospital General de San Luis Rio Colorado; la terminación de la ampliación y remodelación del Hospital General de Nogales; la adecuación de las áreas de mastógrafos en los Hospitales Generales de Navojoa, Nogales y Caborca; la terminación de diversas obras en varias Unidades Médicas Especializadas en varios municipios.

La **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, ejerció recursos por 1,755.5 millones de pesos, los cuales se destinaron a Obras de Reconstrucción, Modernización, Construcción y Conservación de Infraestructura Carretera, donde sobresalen la reconstrucción de la Carretera Puerto Peñasco-Estación Sahuaro, la reconstrucción de la Carretera Sonoyta-El Plomo, la reconstrucción de la Carretera Calle 15 en varias localidades de Cajeme, la reconstrucción de la Carretera Mazocahui-Arizpe-Cananea, la terminación de los Puentes “El Esterito” y “Marina Seca” en San Carlos, Guaymas, la modernización del Camino Vialidad Yaqui-Mayo, la construcción de la Carretera Costera Peñasco-Golfo de Santa Clara en varios tramos, la construcción de la Carretera Barranca Las Güijas-Nahuibampo-San Juan-Cejaqui-Los Estrados; asimismo, también se aplicaron recursos en los Programas de Conservación y Reconstrucción de Carreteras; también se rehabilitaron Caminos Rurales destacando el mantenimiento del Camino El Palmar-Bacadéhuachi.

En lo referente a Construcción de Vialidades destacan la construcción del Entronque entre el Boulevard Morelos y Carretera Federal, la pavimentación de varias Calles Avenidas de la Colonia Apache, la construcción de Distribuidor Vial en Blvd. Morelos y Periférico Norte, el Embovedamiento de los Canales y Modernización de los Blvd. Lázaro Cárdenas y López Portillo, la construcción del Par Vial Rosales-Pino Suárez, la Ampliación y Construcción del Blvd. Quiroga (Sub tramo Blvd. Paseo Río Sonora-Camino del Seri) en Hermosillo, la pavimentación de la Calle Hermosillo, la Primera Etapa de Pavimentación del Acceso Norte en Huatabampo, la pavimentación de varias Calles y Avenidas en Guaymas, la pavimentación de la Calle Guerrero por el lado norte a la Laguna de Nainari, la pavimentación de la Calle 200 entre Blvd. Kino y Calle Meridiano, la pavimentación de la Calle 400 entre Calle 10 y Michoacán (Primera Etapa) en Cd. Obregón, la Modernización de la Avenida Ignacio Pesqueira entre Blvd. “Las Pilas” y Puente “Río Mayo” en Navojoa, la construcción de Puente Vehicular sobre Arroyo “La Aduana” en Álamos, la construcción del Paso Superior Vehicular en Empalme, la pavimentación del Acceso al Fraccionamiento “El Dorado” en Cananea, la pavimentación de varias Calles y Avenidas en San Luís Río Colorado.

En Infraestructura Deportiva se tuvieron importantes inversiones como son la construcción de Gimnasio Municipal en Etchojoa, la construcción de Modulo Deportivo en Cumpas y Suaqui Grande, la remodelación y construcción de Unidad Deportiva en Álamos, la construcción del Complejo Deportivo “Bicentenario” en Tepache y la construcción del Centro de Convenciones Multifuncional y Deportivo en Cd. Obregón.

En el Programa de Edificios Administrativos destacan los recursos erogados en la construcción del Recinto Fiscal Estratégico en Cd. Obregón y la construcción del nuevo Edificio para el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en San Luís Río Colorado.

En lo referente a Urbanización se destacan la construcción de la Plaza 2010 en Hermosillo y la remodelación de la Plaza Pública en su Primera Etapa en Sáric, la construcción de Pasajes en la vialidad que conduce a la Plaza Padre Kino en Magdalena.

En Electrificación sobresale la ampliación de Redes de Distribución de Energía Eléctrica a localidades Indígenas en Huatabampo, la localidad Loma de Guamúchil en Cajeme y la localidad El Paredón en Benito Juárez.

En cuanto a programas emergentes, se continuó con la atención de los daños ocasionados por los efectos del Huracán Jimena en su paso por los municipios de Guaymas y Empalme, con la reconstrucción de caminos y pavimentaciones de calles y avenidas.

En lo que respecta a Obra Pública Concertada con CECOP, se trabajó en su Programa Anual de Inversiones en los 72 Municipios del Estado.

En la **Secretaría de Economía**, se ejercieron recursos por 316.0 millones de pesos, principalmente en los programas, obras y acciones siguientes: en el programa de Servicio Estatal del Empleo, con el objeto de aportar recursos tendientes a fomentar la generación de nuevos empleos mediante incentivos para empresas que quieran instalarse en el Estado; en el otorgamiento de estímulos fiscales y no fiscales a 15 empresas a través de la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora, con el objeto de buscar a traer la mayor cantidad de empresas que deseen instalarse en el Estado, con las cuales se genera empleo y se reactiva la economía y el desarrollo del Estado; en apoyos a la Unión de Sociedades Acuícolas del Sur del Estado, con el objeto de promover el desarrollo económico del Estado; en el Proyecto de Difusión de Talleres de Promoción y Capacitación (PROLOGYCA), para promover, capacitar a las empresas para mejorar sus resultados y con ello fomentar el desarrollo económico del Estado; en el Programa Educativo de Concientización Energética en el Estado, para promover el ahorro de energía en los hogares y en las empresas; en los Proyectos de Desarrollos Tecnológicos (PROSOFT) para el apoyo de diversas empresas para el desarrollo de proyectos individuales innovadores y para el establecimiento de nuevas empresas en el Estado; en los programas de impulso a esquemas de financiamiento y apoyo crediticio a micro y pequeñas empresas, a través del Fondo para las Actividades Productivas del Estado (FAPES) y/o Fondo Nuevo Sonora.

En materia de vivienda, se aplicaron recursos a través del **Instituto de Vivienda del Estado de Sonora**, destacando los programas siguientes: en el programa del FONDEN se continuó atendiendo los daños ocasionados por los efectos del Huracán Jimena, en su paso por los municipios de Guaymas y Empalme, a través de la rehabilitación y reubicación de viviendas, así como en la adquisición 3 de terrenos para la reubicación y la introducción de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electrificación; también en este programa se intervino en el municipio de San Luís Río Colorado por los efectos del sismo de 7.2 grados, atendándose 522 acciones de vivienda para el mismo número de familias, con la adquisición de terrenos para la reubicación de las viviendas dañadas, así como para la introducción de los servicios básicos a estos predios.

Por otro lado, se continuó con el programa de Mejoramiento de Vivienda 2010 y con el programa Tu Gobernador en Tu Colonia, con los cuales fue posible atender 507 acciones en los municipios de Hermosillo, Huatabampo y Caborca, así como el mejoramiento de 820 viviendas a través de la entrega del mismo número de paquetes de materiales en los municipios de Arizpe, Puerto Peñasco, Arivechi, Bavispe, Granados, Naco, Ures, Cananea, Santa Ana, Divisaderos, Bácum y Trincheras, principalmente.

A través del Programa de vivienda "Esta es Tu Casa" se realizaron 7 obras de construcción y mejoramiento de áreas dañadas en viviendas, con las cuales fue posible atender 99 acciones de vivienda con la entrega del mismo número de paquetes de materiales, en los municipios de Guaymas, Navojoa, Nogales, Aconchi, Baviacora, Cajeme y Empalme. Así mismo, se adquirieron lotes con servicio para la construcción de 804 viviendas dignas en Puerto Peñasco, con el objeto de reubicar aquellas viviendas que se encuentren en situación de riesgo. Dentro de este mismo programa y mediante convenio con la Federación se otorgaron 956 subsidios para la adquisición de vivienda económica nueva. En el programa "tu casa" indígena 2010 se realizaron 9 obras para la construcción de 590 pie de casa indígena para el mismo número de familias en varias localidades de los municipios de Álamos, Bácum, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, San Ignacio Río Muerto, Benito Juárez, Caborca, Cajeme y Gral. Plutarco Elías Calles. En el programa de mejoramiento de vivienda se apoyó con una vivienda en Empalme a través del programa de Atención a Gestión Legislativa.

En materia de Infraestructura Turística, se aplicaron recursos a través de la **Comisión de Fomento al Turismo**, al realizarse 13 obras en el marco del Convenio suscrito con la Federación y el Estado SECTUR-COFOTUR, destacando la construcción de las obras de Pueblos Mágicos en Alamos en su Quinta Etapa, la rehabilitación del Primer Cuadro en la ciudad de Nogales en su Primera Etapa, la Imagen urbana de Bahía Kino en su Primera Etapa, la Imagen urbana de ciudad Obregón en su Primera Etapa incluye la plaza Álvaro Obregón, la Habilitación de frente de carretera de Santa Ana (acceso) Primera Etapa, la imagen urbana de Puerto Peñasco en su Primera Etapa, diversas obras de fomento al turismo rural en varios municipios y la revitalización de la ruta del río Sonora en su Primera Etapa.

La **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura**, ejerció recursos por 646.5 millones de pesos, principalmente en los programas, obras y acciones siguientes:

En el marco del Convenio de Desarrollo Rural Sustentable suscrito con el Gobierno Federal, se llevaron a cabo las acciones económicas y presupuestales que permitieran fortalecer a los sectores productivos agropecuarios, pesqueros y acuícolas y con ello garantizar el uso sustentable de los recursos naturales a través de los programas como sanidades e inocuidades agrícola, vegetal y acuícola, salud animal, innovación y transferencia de tecnología agrícola y ganadera, programa de adquisición de activos productivos ganaderos, agrícolas, pesca, acuicultura y componente de desarrollo rural, inspección de la movilización, conservación y uso sustentable del suelo y agua del ramo ganadero.

En acciones fuera del convenio destacan la perforación de pozos y revestimiento de canales agrícolas en San Luís Río Colorado, apoyo para la adquisición de insumos para elaboración de alimentos balanceados, rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales y apoyo para asociaciones ganaderas locales en varios municipios, así como programa de sustitución de motores fuera de borda para embarcaciones menores en varios municipios del estado que cuentan con actividad pesquera, apoyo a módulos de riego de los distritos de riego del yaqui y mayo, así como a productores del sur del estado para la realización de estudios y proyectos relacionados con el manejo y ahorro del agua en varios municipios y el revestimiento de canales con concreto y construcción de estructuras de operación en el distrito de riego 038 Río Mayo en varios municipios.

En obras para mejorar la infraestructura hidráulica para el abastecimiento de agua potable, sanitaria y de protección pluvial destacan la construcción de sistema ínter comunitario de agua potable para beneficiar a las localidades de el Jijiri, el Mezquital de Tesia, las Pilas Tesia (las pilas y anexos), Santa Rosa, Tesia, Tierra Blanca, el Zapote (el chapote), Palo Blanco y Los Limones así como el equipamiento de pozo y construcción de línea de conducción (línea de conducción del pozo 4 al pozo Valle Buey) de Navojoa; construcción de red de agua potable, tanque elevado y red de drenaje en colonia Nuevo Sonora, construcción de sistema hidrométrico para la recuperación de agua y eficientar el sistema en varios sectores, así como la perforación, desarrollo y aforo de pozo para agua potable y rehabilitación de fuente de captación (equipamiento de pozo 11, adquisición de equipos de alta eficiencia y reparaciones en bombas) en Agua Prieta; construcción de línea de conducción de 10" de diámetro del pozo "el cuate" a la pila de almacenamiento en Altar; rehabilitación del sistema de agua potable en las localidades de Villa Guadalupe, Atotonilco, ejido la Tina y Bácum del municipio de BÁCUM; ampliación de la red de agua potable en la colonia San Rafael (área libramiento y área de universidad) en Puerto Peñasco; rehabilitación de la línea de conducción de agua potable en Álamos; re equipamiento de 8 pozos en captación Río Yaqui, rehabilitación de la línea de conducción con tubería de pvc en Río Yaqui tramo boca abierta, rehabilitación de 7 equipos electromecánicos en rebombeo en Guaymas, rehabilitación de 5 equipos electromecánicos en el prebombeo San José y rehabilitación de 2,230 tomas domiciliarias en el municipio de Guaymas; construcción de sistema de drenaje sanitario en Caborca y construcción de red de alcantarillado y laguna de oxidación, la Alameda en Caborca; construcción del sistema de alcantarillado sanitario en colonia López Portillo y en para sector noroeste en Puerto Peñasco; rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales en Moctezuma; rehabilitación de drenaje sanitario de 8" de diámetro en calles 21 de marzo, independencia y Jiménez entre calles Jesús García y Francisco I. Madero en Marte R. Gómez de Cajeme; construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales municipales en Arizpe; construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales en la Fabrica de los Ángeles de San Miguel de Horcasitas; obra de drenaje pluvial en san Ignacio Cohuirimpo Navojoa; terminación de emisor a presión en Magdalena; construcción de alcantarillado en zona sur y construcción de cárcamo de rebombeo, emisores a presión y gravedad para planta de tratamiento en zona norte de Cananea.

En los proyectos previos y complementarios a la construcción del “Acueducto Independencia” para abastecimiento de agua potable a la ciudad de Hermosillo, se realizó la adecuación de la ingeniería básica del acueducto, elaboración de análisis costo-beneficio social, proyecto de factibilidad técnica-económica de fuentes de abastecimiento, el proyecto ejecutivo para plantas potabilizadoras norte y sur, así como la adquisición de terreno para la entrega de agua del acueducto en Hermosillo.

Así mismo el proyecto ejecutivo integral para la terminación del acueducto Mocúzari-Álamos, planta potabilizadora en presa Adolfo Ruiz Cortínez y el proyecto ejecutivo para la construcción de presa reguladora los Pilares en San Bernardo en Álamos; proyecto ejecutivo para la construcción de acueducto Mocúzari-Navojoa-Etchojoa-Huatabampo; elaboración de proyecto ejecutivo integral para la construcción de presa centenario en Nacozari de García; además se otorgó apoyo con el pago de derechos de extracción de agua a varios organismos operadores de agua potable y alcantarillado en el Estado.

La **Procuraduría General de Justicia**, se ejercieron 1.8 millones de pesos, principalmente en la atención de las necesidades básicas en cuanto a espacios más funcionales, mediante la remodelación de algunos de sus inmuebles, destacando el edificio de la Policía Estatal Investigadora en Hermosillo, el edificio de la Procuraduría General de Justicia y de la Agencia Segunda Investigadora de la colonia Centro en Guaymas.

La **Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública**, ejerció recursos por 79.6 millones de pesos, principalmente en las obras siguientes:

En el marco del Convenio de Coordinación para Seguridad Pública suscrito con el Gobierno Federal se realizaron diversas obras entre las que destacan: el Equipamiento Táctico para Seguridad Pública en Hermosillo, el cual consiste en el arrendamiento financiero de equipo aéreo, camiones especiales y red de comunicación; la Construcción de algunas áreas específicas del Centro Estatal de Evaluación y Confianza del Estado; el Mejoramiento y ampliación de un pabellón con 20 celdas quintuples y baños comunes en el CERESO Hermosillo 1; la Construcción del Centro de Internamiento para adolescentes en conflicto con la ley penal en San Luis Río Colorado; la Remodelación y equipamiento del Centro de Evaluación y Confianza (C3); el mejoramiento de los Ceresos y Centros de Internamiento para Adolescentes de Hermosillo, Nogales, Guaymas y Cajeme.

En el **Rubro de Desarrollo Municipal**, se ejercieron recursos por 905.6 millones de pesos, destacando por su importancia las obras siguientes: el Proyecto de Modernización y Ampliación del Boulevard Camino del Seri (Primera etapa) en Hermosillo, el cual consiste en el embovedamiento de canal y pavimentación del Boulevard; diversas obras de Infraestructura para el abastecimiento de agua potable en Hermosillo, a través del programa APAZU y otros recursos convenidos con la Federación, entre ellas: el Equipamiento y conducción Bagotes II, 2da. Etapa; Captación Willard, perforación del pozo PI-VII, electrificación y equipamiento de 3 pozos (PI, V y VII) y conducción de 4.43 Km. con diámetros de 20, 16, 14, 12 y 10 pulgadas, Perforación de pozos, reequipamiento y suministro de tuberías de 36, 30 y 24 pulgadas de diámetro (Bagotes II); Rehabilitación y reequipamiento de pozos y rebombeos.

Además y atendiendo el mismo objetivo en cuanto al abastecimiento de agua potable, se realizaron obras como la Perforación y equipamiento de pozo para agua potable en La Quema, municipio de Yécora; la Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Imuris y la Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable de 75 metros cúbicos en Bacerac.

A través del Convenio de Coordinación suscrito con la CONAGUA para el Fondo Concursable, se realizó la Construcción de la primera Etapa de la Planta de tratamiento de aguas residuales “Río Mayo” en Navojoa. Por otra parte y en cuanto a la problemática de saneamiento y alcantarillado, destaca también las inversiones realizadas para las siguientes obras: la Construcción de Planta de tratamiento de aguas residuales “La Saucedá” en Hermosillo; la Introducción de colector sanitario de 60 pulgadas en la calle Paris entre Lázaro Cárdenas y Calle 400 (Primera etapa) en Ciudad Obregón; la Construcción de red de alcantarillado Pimas III y la Construcción de la última etapa de Subcolector Zacatecas en San Luis Río Colorado; la Ampliación de colector Juan Chait II y Rehabilitación de colector Sonora y colector Romanza con tuberías sanitarias de 24 y 16” respectivamente en Caborca; la Sustitución e introducción de 2,895 metros lineales de tubería de 8” de diámetro para alcantarillado en varias calles de Sahuaripa; la Ampliación de la red de infraestructura sanitaria en la colonia Buena Vista en Bacerac.

Por otra parte, se han cubierto las demandas de espacios deportivos y de esparcimiento con la construcción de diversas obras entre las que destacan: La Construcción de sección de gradas en estadio de fútbol Olímpico en Unidad Deportiva “Faustino Félix Serna” en Navojoa; la Construcción de complejo deportivo “Seis de Abril” en Caborca; la remodelación y ampliación del estadio de fútbol Manuel “Piri” Sagasta (1era. Etapa) en Ciudad Obregón; la Construcción y adecuación de Unidad Deportiva “Nacameri” en Hermosillo; la remodelación de las Unidades Deportivas “la Saucedá”, “Rafael Campoy”, Liga Conno”, “Liga Kino”, “Liga Oxxo”, “Las Carretas”, “el Ranchito”, “Americano” en Hermosillo; la Construcción y equipamiento de Gimnasio para básquetbol categoría infantil y juvenil en Nogales; la Construcción de Unidad Deportiva en Álamos; el Acondicionamiento de pista de atletismo y cancha No. 1 de fútbol en Unidad Deportiva en Guaymas; la Construcción de Gimnasio de usos múltiples en San Luís Río Colorado; la Rehabilitación de Unidad Deportiva Manuel J. “El Maquío” Clouthier en Altar;

En materia de pavimentación de calles y avenidas, destacan las inversiones realizadas en el municipio de Hermosillo, a través del Convenio del Ramo 23 suscrito con el Gobierno Federal, entre ellas las siguientes: la pavimentación de la calle Leona Vicario, la pavimentación de la calle Costa de Hermosillo, la pavimentación de la calle Prolongación Lázaro Cárdenas, la pavimentación de la calle Parral, la pavimentación de la calle Santa Rosalía, la pavimentación de la calle Colorada, la pavimentación de la calle San Pedro, la pavimentación de la calle Mesa del Seri, la pavimentación de la calle Pueblo de Álamos, la pavimentación de la calle Bacanora, la pavimentación de la calle Alfonso Armenta, la pavimentación de la calle Perimetral Norte, la pavimentación de la calle Emiliano Zapata, la pavimentación de diferentes calles en varias colonias en la zona norte, zona poniente, zona sur y zona oriente de la ciudad.

En otros municipios, destacan las siguientes obras: la pavimentación del Boulevard Rafael Godoy Cisneros entre boulevard Las Conchas y calle “30” (Primera etapa) y Pavimentación de calle Miguel Hidalgo desde Boulevard Josefa Ortiz de Domínguez hasta boulevard Rafael Godoy Cisneros en Puerto Peñasco; la Rehabilitación de pavimento en calle Bicentenario en la colonia Centro en San Felipe de Jesús; la Rehabilitación de pavimentos en avenida Nuevo León entre Monterrey y calle “34” en San Luís Río Colorado; el Recarpeteo de varias calles en Naco; la Pavimentación con concreto hidráulico en calle Principal en el Mocúzarit, Álamos; la Pavimentación de avenida “R” entre Quinta sur y San Ignacio en colonia 6 de Abril y Honorato Pino en

Caborca; la Pavimentación con carpeta asfáltica en avenida Melchor Ocampo entre Miguel Hidalgo y Félix Gómez en Altar; la Pavimentación con concreto hidráulico de la avenida Diego Valenzuela entre carretera Estatal No. 43 y Jacobo Sedelmayer en Atil; la Pavimentación de avenida Melchor Ocampo entre calles Guerrero y Zaragoza en Santa Ana.

Para dotar de servicios de alumbrado público y energía eléctrica, se realizaron obras de Instalación de lámparas tipo colonial en la cabecera municipal en Ures y Alumbrado público en acceso principal tramo carretero Álamos-Minas Nuevas en Álamos. Así mismo, se realizaron obras para la restauración y embellecimiento de áreas, parques y jardines, destacando la Construcción de Fuente Musical “Ballet Acuático” en La Laguna del Nainari en Ciudad Obregón; la Remodelación del parque Juárez e Imagen urbana de la calle Matamoros, sección de la calle Sonora a la calle Dr., Noriega en Hermosillo; la Remodelación de glorieta del Bicentenario en Santa Ana; la Remodelación de plaza pública Melchor Ocampo en Imuris; el Mejoramiento turístico mediante la construcción de fuentes ornamentales y escalinata en el paseo El Mirador en Álamos.

En documento anexo, se presenta el **Analítico de Obras Por Dependencia** en el que se detallan todas las acciones emprendidas con cargo al Programa de Inversión Pública 2010, en donde se pueden observar los presupuestos original, modificado y ejercido, la localización y beneficiarios de las obras, así como los avances físicos y financieros; además, de manera individualizada se presentan los reportes que corresponden a diversos Fondos Federales que se encuentran contemplados en el reporte general, lo cual se acompaña de diversos resúmenes que permitan apreciar de manera sencilla las principales características del Programa de Inversión 2010.

Con este último aspecto que se ha considerado, concluye el análisis de los recursos erogados en los capítulos de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas, pasando a considerar lo concerniente al capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios, como primer componente del Gasto No Programable del Estado.

Participaciones y Aportaciones a Municipios

Como parte de la distribución del Presupuesto de Egresos Aprobado, para cubrir la relación fiscal con los 72 municipios del Estado, se asignaron recursos en un monto anual de 4 mil 79 millones 562 mil pesos, lo que finalmente al cierre de ejercicio, culminó en erogaciones por 4 mil 460 millones 555 mil pesos, para un aumento de 380 millones 993 mil pesos.

A su vez, este aumento en las Participaciones y Aportaciones a municipios, es mayor en 251 millones 294 mil pesos al aumento de 129 millones 699 mil pesos registrado por éstas en el transcurso del año 2009, siendo esto una manifestación de que en 2010 se ha tenido una evolución favorable de los recursos participables que el Estado y sus municipios reciben del Gobierno Federal.

A continuación, se presenta el cuadro con la distribución de recursos, que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 2º, de la Ley Número 4, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2010, se conceden a los municipios participaciones y transferencias, por el rendimiento de los ingresos estatales generados en sus propios territorios, así como por participaciones e incentivos en ingresos federales.

Participaciones y Aportaciones Federales y Participaciones Estatales a los Municipios de Enero a Diciembre 2010

	Municipios	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	Cerveza, Alcohol y Tabaco	Tenencia
1	Aconchi	3,797,329.04	1,062,557.00	53,410.65	65,493.61
2	Agua Prieta	37,253,156.84	3,006,304.75	1,367,137.09	1,979,768.86
3	Álamos	24,658,565.24	3,198,327.16	555,118.06	1,779,713.64
4	Altar	6,704,405.90	1,412,243.16	160,077.39	156,992.31
5	Arivechi	3,469,748.28	841,931.98	32,752.53	182,409.69
6	Arizpe	4,863,624.65	1,431,496.68	74,951.46	24,058.07
7	Atil	3,095,848.18	707,549.62	15,846.90	229,931.76
8	Bacadéhuachi	3,244,984.81	861,856.88	29,751.20	132,640.86
9	Bacanora	3,284,804.75	741,354.94	20,812.72	236,173.12
10	Bacerac	3,399,879.44	949,832.77	30,148.54	116,619.04
11	Bacoachi	3,399,018.69	806,029.71	33,017.25	185,943.32
12	Bácum	20,105,017.55	2,869,670.98	470,588.12	1,249,390.23
13	Banámichi	3,388,783.56	833,605.73	32,752.54	169,479.58
14	Benito Juárez	14,361,479.79	1,382,835.73	481,424.57	788,105.87
15	Baviacora	4,855,623.68	1,187,912.06	82,190.62	132,374.58
16	Bavispe	3,434,605.29	639,805.66	30,391.21	293,196.69

	Municipios	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	Cerveza, Alcohol y Tabaco	Tenencia
17	Benjamín Hill	6,576,706.14	1,427,765.91	126,508.21	229,464.45
18	Caborca	48,485,453.29	5,052,211.39	1,534,254.98	2,745,039.21
19	Cajeme	240,408,816.58	21,165,422.11	7,863,510.38	14,911,365.73
20	Cananea	30,309,440.54	3,998,287.60	707,603.56	2,069,112.28
21	Carbó	5,106,455.63	1,347,021.73	109,999.32	9,455.34
22	La Colorada	3,778,498.05	1,040,131.73	50,894.71	81,848.67
23	Cucurpe	3,132,723.06	836,825.63	20,680.17	151,438.31
24	Cumpas	6,612,660.62	1,574,725.33	136,881.29	123,167.39
25	Divisaderos	3,105,487.58	611,999.18	18,208.24	276,728.43
26	Empalme	36,966,084.40	4,441,537.72	1,103,239.73	1,984,868.28
27	Etchojoa	41,425,787.00	4,147,381.71	1,238,796.97	2,671,121.74
28	Fronteras	7,147,035.14	1,618,003.23	172,172.32	100,770.20
29	Granados	3,192,737.30	881,618.78	27,257.27	118,591.43
30	Guaymas	93,968,265.49	9,411,281.01	2,876,430.61	5,842,340.81
31	Hermosillo	381,068,116.55	30,441,057.06	13,459,251.51	22,120,865.93
32	Huachinera	3,431,194.82	877,694.67	25,314.82	178,541.00
33	Huásabas	3,162,524.39	721,517.09	21,320.13	218,983.11
34	Huatabampo	50,101,988.97	4,857,981.41	1,683,893.24	2,716,755.65
35	Huépac	3,158,935.50	847,925.29	25,204.65	136,387.30
36	Imuris	7,766,327.60	1,421,772.00	220,440.48	185,974.11
37	Magdalena de Kino	18,540,208.64	2,625,161.08	539,558.42	822,230.53
38	Mazatán	3,468,479.49	947,979.14	34,959.78	116,895.26
39	Moctezuma	5,315,648.23	1,288,390.28	92,409.11	143,661.96
40	Naco	5,450,066.54	1,422,182.10	118,518.97	14,957.73
41	Nácori Chico	4,282,874.45	925,330.92	49,349.49	258,711.60
42	Nacozari de García	16,977,196.17	2,568,354.90	317,043.36	1,235,307.29
43	Navojoa	101,301,768.02	10,264,214.37	3,104,220.34	6,222,697.50
44	Nogales	97,381,434.79	7,673,936.37	3,526,584.37	5,428,953.41
45	Onavas	3,041,018.68	581,755.42	10,571.74	304,067.46
46	Opodepe	4,306,321.40	1,140,656.29	62,481.78	103,332.14
47	Villa Hidalgo	3,539,441.24	974,938.78	43,832.17	88,761.08
48	Oquitoa	3,049,333.27	615,575.52	8,872.41	292,829.93
49	Pitiquito	7,608,181.79	1,593,203.02	203,843.54	111,558.57
50	Puerto Peñasco	21,037,097.32	2,772,733.28	687,651.43	801,870.01
51	Quiriego	4,902,805.72	1,185,331.40	73,605.46	171,747.20
52	Rayón	3,477,282.79	935,154.42	35,114.39	125,323.63
53	Rosario de Tesopaco	6,650,507.50	1,448,754.45	119,887.03	255,322.87
54	Sahuaripa	7,579,473.95	1,667,413.46	141,251.20	267,126.40
55	San Felipe de Jesús	2,998,885.08	579,594.20	9,181.18	300,646.12
56	San Javier	2,991,095.58	601,919.40	6,157.81	296,509.36
57	San Luis Río Colorado	95,134,611.60	8,064,321.03	3,200,359.83	5,784,691.48
58	San Miguel de Horcasitas	4,029,279.73	725,137.26	124,168.83	71,635.36
59	San Pedro de la Cueva	3,603,879.99	962,557.50	37,586.30	129,665.97
60	Santa Ana	10,976,176.83	1,765,688.41	298,525.90	438,480.57
61	Santa Cruz	3,252,854.39	813,005.69	35,931.03	141,119.94
62	Sáric	3,677,979.75	959,468.49	49,813.39	107,823.89
63	Soyopa	3,632,686.36	1,008,517.37	36,394.36	114,563.34
64	General Plutarco Elías Calles	10,254,170.42	1,803,297.35	248,911.70	422,346.48
65	Suaqui Grande	3,216,598.83	871,876.19	25,932.73	133,368.05

	Municipios	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	Cerveza, Alcohol y Tabaco	Tenencia
66	Tepache	3,806,760.55	1,172,659.83	33,966.50	70,091.32
67	San Ignacio Río Muerto	8,814,759.65	808,016.11	302,189.77	484,367.12
68	Trincheras	3,531,311.49	940,852.41	38,755.76	122,097.90
69	Tubutama	3,583,195.30	974,725.66	39,682.96	111,749.66
70	Ures	8,604,228.34	1,829,190.86	211,104.70	173,970.42
71	Villa Pesqueira	3,493,941.64	894,175.42	35,091.90	151,447.36
72	Yécora	5,820,409.74	1,240,589.23	133,945.92	144,568.40
	Suma	1,621,554,079.60	185,302,133.00	48,929,689.00	90,559,607.91

	Municipios	Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación ISAN	Fondo de Fiscalización
1	Aconchi	17,677.77	7,115.04	1,209,098.88
2	Agua Prieta	534,371.19	215,075.98	11,861,693.15
3	Álamos	480,373.10	193,342.62	7,851,477.86
4	Altar	42,374.75	17,055.15	2,134,734.70
5	Arivechi	49,235.28	19,816.42	1,104,794.67
6	Arizpe	6,493.65	2,613.62	1,548,615.72
7	Atil	62,062.25	24,979.04	985,741.98
8	Bacadéhuachi	35,801.89	14,409.74	1,033,228.22
9	Bacanora	63,746.90	25,657.08	1,045,907.18
10	Bacerac	31,477.35	12,669.12	1,082,547.94
11	Bacoachi	50,189.08	20,200.35	1,082,273.85
12	Bácum	337,230.36	135,729.91	6,401,593.04
13	Banámichi	45,745.25	18,411.71	1,079,014.88
14	Benito Juárez	212,722.35	85,617.38	4,572,806.25
15	Baviacora	35,730.01	14,380.72	1,546,068.15
16	Bavispe	79,138.48	31,851.94	1,093,604.94
17	Benjamín Hill	61,936.10	24,928.27	2,094,074.09
18	Caborca	740,929.89	298,212.57	15,438,143.27
19	Cajeme	4,024,815.57	1,619,924.66	76,548,026.37
20	Cananea	558,486.42	224,781.95	9,650,760.30
21	Carbó	2,552.14	1,027.22	1,625,934.98
22	La Colorada	22,092.27	8,891.74	1,203,103.01
23	Cucurpe	40,875.62	16,451.77	997,483.27
24	Cumpas	33,244.85	13,380.50	2,105,522.32
25	Divisaderos	74,693.43	30,062.93	988,811.25
26	Empalme	535,747.60	215,629.91	11,770,287.11
27	Etchojoa	720,978.38	290,182.37	13,190,290.97
28	Fronteras	27,199.49	10,947.37	2,275,671.29
29	Granados	32,009.71	12,883.43	1,016,592.28
30	Guaymas	1,576,941.04	634,693.89	29,920,222.51
31	Hermosillo	5,970,774.73	2,403,142.53	121,335,035.27
32	Huachinera	48,191.06	19,396.16	1,092,519.04
33	Huásabas	59,107.03	23,789.60	1,006,972.24

	Municipios	Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación ISAN	Fondo de Fiscalización
34	Huatabampo	733,295.70	295,139.99	15,952,860.74
35	Huépac	36,813.10	14,816.74	1,005,829.58
36	Imuris	50,197.40	20,203.70	2,472,858.76
37	Magdalena de Kino	221,933.15	89,324.63	5,903,345.81
38	Mazatán	31,551.88	12,699.11	1,104,390.67
39	Moctezuma	38,776.67	15,606.96	1,692,543.47
40	Naco	4,037.32	1,624.99	1,735,343.35
41	Nácori Chico	69,830.39	28,105.61	1,363,700.39
42	Nacozari de García	333,429.17	134,200.01	5,405,670.56
43	Navojoa	1,679,605.37	676,014.67	32,255,266.43
44	Nogales	1,465,361.17	589,784.71	31,007,001.97
45	Onavas	82,072.67	33,032.90	968,283.89
46	Opodepe	27,890.99	11,225.71	1,371,166.04
47	Villa Hidalgo	23,958.03	9,642.77	1,126,985.47
48	Oquitoa	79,039.47	31,812.16	970,931.30
49	Pitiquito	30,111.45	12,119.38	2,422,503.94
50	Puerto Peñasco	216,437.51	87,112.64	6,698,374.42
51	Quiriego	46,357.30	18,658.04	1,561,091.28
52	Rayón	33,826.86	13,614.76	1,107,193.72
53	Rosario de Tesopaco	68,915.71	27,737.45	2,117,573.05
54	Sahuaripa	72,101.67	29,019.82	2,413,363.13
55	San Felipe de Jesús	81,149.19	32,661.27	954,868.16
56	San Javier	80,032.59	32,211.86	952,387.93
57	San Luis Río Colorado	1,561,380.55	628,431.06	30,291,596.07
58	San Miguel de Horcasitas	19,335.52	7,782.22	1,282,953.77
60	Santa Ana	118,352.91	47,635.21	3,494,899.57
61	Santa Cruz	38,090.52	15,330.88	1,035,734.01
62	Sáric	29,103.38	11,713.69	1,171,097.15
63	Soyopa	30,922.47	12,445.85	1,156,675.47
64	General Plutarco Elías Calles	113,998.06	45,882.41	3,265,007.17
59	San Pedro de la Cueva	34,998.94	14,086.49	1,147,503.24
65	Suaqui Grande	35,998.14	14,488.71	1,024,189.95
66	Tepache	18,918.77	7,614.50	1,212,102.03
67	San Ignacio Río Muerto	130,738.43	52,620.19	2,806,687.66
68	Trincheras	32,956.18	13,264.38	1,124,396.83
69	Tubutama	30,163.01	12,140.16	1,140,917.08
70	Ures	46,957.39	18,899.58	2,739,652.86
71	Villa Pesqueira	40,878.07	16,452.72	1,112,498.01
72	Yécora	39,021.31	15,705.38	1,853,263.29
	Suma	24,443,483.40	9,838,116.00	516,315,359.20

	Municipios	Impuesto Especial Sobre Gasolina Y Diesel	Premios y Loterías	Participación Estatal
1	Aconchi	140,258.99	11,529.86	8,876.67
2	Agua Prieta	3,590,167.65	105,518.39	1,233,014.14
3	Álamos	1,457,766.74	72,357.88	206,685.31
4	Altar	420,370.92	19,803.43	128,393.04
5	Arivechi	86,009.77	10,587.68	14,405.15
6	Arizpe	196,826.18	14,752.24	53,470.79
7	Atil	41,614.62	9,512.22	14,100.80
8	Bacadéhuachi	78,128.10	9,932.50	15,996.02
9	Bacanora	54,655.24	10,065.58	21,922.19
10	Bacerac	79,171.42	10,428.74	15,186.66
11	Bacoachi	86,704.91	10,359.86	25,632.09
12	Bácum	1,235,787.04	58,977.32	162,920.12
13	Banámichi	86,009.77	10,339.89	24,390.14
14	Benito Juárez	1,264,244.09	41,028.80	196,723.53
15	Baviacora	215,836.52	14,601.50	63,251.65
16	Bavispe	79,808.76	10,426.62	20,073.03
17	Benjamín Hill	332,216.59	19,624.02	66,752.18
18	Caborca	4,029,027.26	139,194.23	1,198,992.36
19	Cajeme	20,649,955.75	687,313.41	4,782,302.97
20	Cananea	1,858,200.89	88,810.82	641,554.93
21	Carbó	288,863.49	15,247.57	69,448.53
22	La Colorada	133,651.92	11,480.37	48,500.00
23	Cucurpe	54,307.02	9,638.83	20,511.28
24	Cumpas	359,456.86	19,720.59	61,894.58
25	Divisaderos	47,815.62	9,494.61	19,328.91
26	Empalme	2,897,160.46	106,724.40	281,905.66
27	Etchojoa	3,253,140.32	119,302.21	369,155.86
28	Fronteras	452,132.78	21,140.06	107,624.68
29	Granados	71,578.88	9,796.14	22,090.15
30	Guaymas	7,553,644.85	270,221.75	2,231,913.86
31	Hermosillo	35,344,640.58	1,082,413.33	10,124,707.43
32	Huachinera	66,477.76	10,527.92	28,557.02
33	Huásabas	55,987.69	9,685.82	11,963.41
34	Huatabampo	4,421,984.46	143,119.81	896,880.65
35	Huépac	66,188.64	9,694.73	13,530.20
36	Imuris	578,887.28	22,656.82	100,404.24
37	Magdalena de Kino	1,416,906.37	53,745.48	546,464.93
38	Mazatán	91,806.05	10,606.74	34,922.44
39	Moctezuma	242,670.73	15,966.14	122,805.05
40	Naco	311,236.48	16,261.58	112,226.21
41	Nácori Chico	129,594.16	12,976.45	14,948.51
42	Nacozari de García	832,571.04	50,334.00	224,879.47
43	Navojoa	8,151,831.61	291,331.00	2,078,678.56
44	Nogales	9,260,979.76	276,050.21	2,974,454.91
45	Onavas	27,761.91	9,335.12	10,198.65

	Municipios	Impuesto Especial Sobre Gasolina Y Diesel	Premios y Loterías	Participación Estatal
46	Opodepe	164,080.04	13,041.92	51,275.04
47	Villa Hidalgo	115,105.45	10,777.32	25,388.28
48	Oquitoa	23,299.40	9,382.02	4,698.40
49	Pitiquito	535,302.91	22,336.50	84,561.51
50	Puerto Peñasco	1,805,805.82	60,460.30	1,201,995.84
51	Quiriego	193,291.38	14,794.94	30,074.21
52	Rayón	92,212.09	10,628.07	37,407.99
53	Rosario de Tesopaco	314,829.11	19,894.23	34,884.65
54	Sahuaripa	370,932.44	22,650.93	119,738.69
55	San Felipe de Jesús	24,110.19	9,215.28	2,017.79
56	San Javier	16,170.68	9,217.48	4,130.73
57	San Luis Río Colorado	8,404,298.53	271,345.36	2,517,417.51
58	San Miguel de Horcasitas	326,073.40	11,691.54	76,835.44
59	San Pedro de la Cueva	98,703.48	11,005.56	18,371.02
60	Santa Ana	783,943.36	32,016.10	103,072.11
61	Santa Cruz	94,356.61	9,902.55	35,976.30
62	Sáric	130,812.28	11,155.26	63,089.06
63	Soyopa	95,573.42	11,115.54	45,122.47
64	General Plutarco Elías Calles	653,654.04	30,142.59	263,604.83
65	Suaqui Grande	68,100.60	9,872.97	19,646.90
66	Tepache	89,197.65	11,712.74	35,917.91
67	San Ignacio Río Muerto	793,564.81	25,128.42	92,757.12
68	Trincheras	101,774.43	10,771.59	26,300.00
69	Tubutama	104,209.34	10,934.55	17,202.08
70	Ures	554,371.08	25,386.78	95,192.72
71	Villa Pesqueira	92,152.97	10,664.63	31,359.90
72	Yécora	351,748.77	17,227.43	101,973.94
	Suma	128,491,712.21	4,675,109.27	34,562,651.40

	Municipios	RAMO 33		Total Global de Participaciones
		FORTAMUN	Fondo de Infraestructura Social Municipal	
1	Aconchi	1,080,200.90	553,657.51	8,007,205.92
2	Agua Prieta	27,649,594.92	7,567,179.65	96,362,982.61
3	Álamos	11,226,957.95	21,326,618.70	73,007,304.26
4	Altar	3,237,477.24	1,422,715.97	15,856,643.96
5	Arivechi	662,402.39	588,287.48	7,062,381.32
6	Arizpe	1,515,852.72	1,314,155.79	11,046,911.57
7	Atil	320,493.70	114,254.50	5,621,935.57
8	Bacadéhuachi	601,701.94	582,940.18	6,641,372.34
9	Bacanora	420,925.96	396,566.57	6,322,592.23

	Municipios	RAMO 33		Total Global de Participaciones
		FORTAMUN	Fondo de Infraestructura Social Municipal	
10	Bacerac	609,736.69	1,078,594.38	7,416,292.09
11	Bacoachi	667,755.92	591,838.68	6,958,963.71
12	Bácum	9,517,386.10	5,561,531.51	48,105,822.28
13	Banámichi	662,402.39	323,745.42	6,674,680.86
14	Benito Juárez	9,736,547.17	6,146,234.78	39,269,770.31
15	Baviacora	1,662,260.56	654,735.26	10,464,965.31
16	Bavispe	614,644.98	692,189.39	7,019,736.99
17	Benjamín Hill	2,558,559.01	932,152.05	14,450,687.02
18	Caborca	31,029,463.07	7,385,392.30	118,076,313.82
19	Cajeme	159,035,169.79	41,032,755.18	592,729,378.50
20	Cananea	14,310,892.09	2,272,205.31	66,690,136.69
21	Carbó	2,224,676.04	707,900.29	11,508,582.28
22	La Colorada	1,029,317.03	631,814.96	8,040,224.46
23	Cucurpe	418,244.63	338,843.28	6,038,022.87
24	Cumpas	2,768,348.63	1,275,768.60	15,084,771.56
25	Divisaderos	368,251.12	297,156.91	5,848,038.21
26	Empalme	22,312,416.35	5,817,320.06	88,432,921.68
27	Etchojoa	25,053,986.44	23,429,616.38	115,909,740.35
28	Fronteras	3,482,090.26	910,058.79	16,324,845.61
29	Granados	551,263.20	280,545.97	6,216,964.54
30	Guaymas	58,174,225.74	22,749,904.70	235,210,086.26
31	Hermosillo	272,205,953.99	53,074,359.44	948,630,318.35
32	Huachinera	511,976.74	609,319.68	6,899,710.69
33	Huásabas	431,187.77	362,278.62	6,085,316.90
34	Huatabampo	34,055,814.09	26,948,613.65	142,808,328.36
35	Huépac	509,750.67	186,654.62	6,011,731.02
36	Imuris	4,458,287.31	1,868,099.31	19,166,109.01
37	Magdalena de Kino	10,912,273.03	2,815,660.24	44,486,812.31
38	Mazatán	707,042.49	205,127.67	6,766,460.72
39	Moctezuma	1,868,922.72	511,873.13	11,349,274.45
40	Naco	2,396,981.07	782,345.52	12,365,781.86
41	Nácori Chico	998,066.31	1,176,472.95	9,309,961.23
42	Nacozari de García	6,412,026.95	1,778,030.19	36,269,043.11
43	Navojoa	62,781,147.85	39,865,651.76	268,672,427.48
44	Nogales	71,323,227.37	15,495,877.87	246,403,646.91
45	Onavas	213,807.54	223,189.70	5,505,095.68
46	Opodepe	1,263,659.21	1,044,253.43	9,559,383.99
47	Villa Hidalgo	886,481.88	522,200.72	7,367,513.19
48	Oquitoa	179,439.39	117,843.71	5,383,056.98
49	Pitiquito	4,122,623.50	1,204,158.53	17,950,504.64
50	Puerto Peñasco	13,907,373.22	4,323,236.04	53,600,147.83
51	Quiriego	1,488,628.95	2,156,578.73	11,842,964.61
52	Rayón	710,168.94	554,250.54	7,132,178.20

	Municipios	RAMO 33		Total Global de Participaciones
		FORTAMUN	Fondo de Infraestructura Social Municipal	
53	Rosario de Tesopaco	2,424,649.08	3,879,175.76	17,362,130.89
54	Sahuaripa	2,856,728.21	2,653,877.03	18,193,676.93
55	San Felipe de Jesús	185,684.28	126,871.22	5,304,883.96
56	San Javier	124,538.59	50,986.90	5,165,358.91
57	San Luis Río Colorado	64,725,516.14	19,907,335.93	240,491,305.09
58	San Miguel de Horcasitas	2,511,246.83	1,525,000.79	10,711,140.69
59	San Pedro de la Cueva	760,162.45	810,860.15	7,629,381.09
60	Santa Ana	6,037,521.81	1,984,575.94	26,080,888.72
61	Santa Cruz	726,684.66	498,788.39	6,697,774.97
62	Sáric	1,007,447.77	923,273.54	8,142,777.65
63	Soyopa	736,056.11	650,953.05	7,531,025.81
64	General Plutarco Elías Calles	5,034,102.08	3,559,858.59	25,694,975.72
65	Suaqui Grande	524,475.63	303,611.28	6,248,159.98
66	Tepache	686,953.97	704,197.08	7,850,092.85
67	San Ignacio Río Muerto	6,111,621.66	3,626,911.41	24,049,362.35
68	Trincheras	783,813.53	327,628.65	7,053,923.15
69	Tubutama	802,566.34	635,887.19	7,463,373.33
70	Ures	4,269,476.48	1,843,580.92	20,412,012.13
71	Villa Pesqueira	709,713.69	328,413.69	6,916,790.00
72	Yécora	2,708,984.38	3,533,978.12	15,961,415.91
	Suma	989,576,029.61	360,678,522.23	4,014,926,492.83

A los efectos de precisión en el análisis de los recursos efectivamente entregados a los municipios, un primer referente lo constituye el Artículo 2° de la Ley de Ingresos, a que corresponden las cifras presentadas en este cuadro, después de lo cual les son entregados otros recursos relacionados con la política del Gobierno del Estado hacia los municipios, las gestiones realizadas por éstos para conseguir más recursos, así como la capacidad de las finanzas públicas para acudir en su apoyo.

Esto es lo que propicia que al monto de 4 mil 14 millones 926 mil pesos registrado en el cuadro de referencia, se adicione una cifra de 445 millones 629 mil pesos del monto total de 4 mil 460 millones 555 mil pesos, consignada en el capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios.

Deuda Pública

En este capítulo que registra el segundo componente del Gasto No Programable del Estado, el cierre del ejercicio muestra que los pagos realizados ascendieron a un monto de 1 mil 821 millones 958 mil pesos, abarcando con ello el servicio anual a la deuda directa de corto y largo plazo, así como el pago de Adefas, obligaciones solidarias y saneamiento financiero, cuya esencia redundaba en el fortalecimiento de corto y largo plazo de las finanzas públicas estatales, así como en lo particular, de los organismos que reciben el apoyo financiero del Gobierno del Estado.

Así, el gasto de 1 mil 821 millones 958 mil pesos acumulado por estos conceptos al cierre del ejercicio, muestra un aumento de 997 millones 688 mil pesos, sobre su asignación inicial de 824 millones 270 mil pesos, lo cual básicamente repercutió en mayores pagos por adeudos de corto plazo, de acuerdo con lo que específicamente muestran los rubros de afectación considerados en el siguiente cuadro, que detalla la distribución del gasto total realizado.

Recursos Ejercidos en el Capítulo de Deuda Pública Al Cuarto Trimestre del 2010 (Miles de Pesos)

Concepto	Aprobado	Ejercido	
		Cierre	Var %
Largo Plazo	540,612	312,146	(42.26)
• Amortización	102,292	86,501	(15.44)
• Intereses	438,320	225,645	(48.52)
Corto Plazo	199,874	1,396,843	598.86
• Amortización	173,209	1,366,500	688.93
• Intereses	26,665	30,343	13.79
ADEFAS	50,000	49,308	(1.38)
Pago de Obligaciones Solidarias	33,784	33,662	(0.36)
Saneamiento Financiero	-	30,000	100.00
TOTAL	824,270	1,821,959	121.04

Como puede apreciarse en esta distribución de recursos, por concepto de Adeudos de Corto Plazo el gasto alcanzó un monto de 1 mil 396 millones 843 mil pesos, siendo esto el 76.67 por ciento del gasto total a nivel capítulo, por lo que así significa un aumento de 1 mil 196 millones 969 mil pesos, sobre su asignación inicial de 199 millones 874 mil pesos.

Estas erogaciones por Adeudos de Corto Plazo se concentran en la partida de Amortización de Capital, registrando en lo particular pagos por 1 mil 366 millones 500 mil pesos, en tanto que por Pago de Intereses lo erogado fue por 30 millones 343 mil pesos.

El aumento de 1 mil 193 millones 291 mil pesos en los pagos por Amortización de Capital de corto plazo, obedece a la combinación de dos razones específicas:

Una de ellas consiste en el uso más intensivo, que en el transcurso del año se hizo de las líneas de crédito revolvente, generadoras de un ciclo repetitivo de Solicitud de Recursos-Pago-Solicitud, el cual complementa el flujo regular de ingresos fiscales; la segunda razón del aumento en los pagos realizados, obedece a las primeras operaciones de pago autorizadas por el Decreto de Reestructura de la Deuda Directa del Estado.

De esta forma, después del gasto registrado por Adeudos de Corto Plazo, en Adeudos de Largo Plazo se registraron erogaciones en un monto de 312 millones 146 mil pesos, siendo la segunda cantidad en importancia en el detalle del gasto, no obstante lo cual, dicha cifra es menor en un 42.26 por ciento al presupuesto asignado de 540 millones 612 mil pesos, para el pago por Amortización de Capital como de Intereses Devengados, en lo que respectivamente el gasto es por 86 millones 501 mil pesos y por 225 millones 645 mil pesos.

Esta disminución en el pago de la deuda de largo plazo se explica por el hecho de que la disposición del crédito por 1,400 millones de pesos autorizados en la Ley de Ingresos, se inició hasta el tercer trimestre y se hizo en forma escalonada, conforme lo requirieron las obras y para no tener recursos ociosos.

En otras erogaciones de menor cuantía, descritas en el cuadro de referencia, se observa que además de lo erogado por Adefas y por obligaciones solidarias, también se aprecia que por concepto de saneamiento financiero se dio una suficiencia presupuestal de 30 millones de pesos en calidad de apoyo a ISSSTESON para el pago del servicio médico de pensionados y jubilados correspondiente a octubre del 2009 a abril del 2010. Una vez explicado este aspecto de las erogaciones realizadas por el servicio anual de la Deuda Pública, se da por concluida la sección relativa al gasto por su objeto económico, misma que ha permitido trazar un recorrido por la magnitud de los recursos aplicados por las dependencias de la Administración Directa, los del programa de inversión, las Transferencias a los Poderes, Organismos Autónomos, Organismos Descentralizados; así como al Gasto No Programable que culmina con las erogaciones en el capítulo de Deuda Pública, por lo que a continuación se aborda la sección del gasto por dependencias.

C). Gasto por Dependencias

A fin de abordar el gasto realizado desde esta perspectiva del presupuesto público, a continuación se presenta el cuadro con el detalle de los recursos erogados por cada una de las dependencias, a las que se asignaron recursos en la distribución del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal, lo que se presenta bajo una doble distribución que abarca tanto el gasto a nivel dependencia como el objeto económico de las erogaciones realizadas por cada una de ellas.

Evolución de los Recursos Ejercidos por Dependencias
(Miles de pesos)

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Poder Legislativo	299,910	340,136	40,226	13.41
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	299,910	338,966	39,056	13.02
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	-	1,170	1,170	100.00
Poder Judicial	506,034	511,343	5,309	1.05
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	506,034	510,026	3,992	0.79
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	-	1,317	1,317	100.00
Organismos Electorales	139,953	139,953	0	0.00
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	139,953	139,953	0	0.00

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Comisión Estatal de Derechos Humanos	24,005	24,005	0	0.00
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	24,005	24,005	0	0.00
Desarrollo Municipal	4,275,852	5,366,140	1,090,288	25.50
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	196,290	905,585	709,295	361.35
Participaciones y Aportaciones a Municipios	4,079,562	4,460,555	380,993	9.34
SUBTOTAL	5,245,754	6,381,577	1,135,823	21.65
Ejecutivo del Estado	134,982	260,442	125,460	92.95
Servicios Personales	96,348	137,280	40,932	42.48
Materiales y Suministros	11,490	15,048	3,558	30.97
Servicios Generales	27,144	103,866	76,722	282.65
Bienes Muebles e Inmuebles	-	4,248	4,248	100.00
Secretaría de Gobierno	632,337	507,548	(124,789)	(19.73)
Servicios Personales	276,677	270,510	(6,167)	(2.23)
Materiales y Suministros	27,687	27,655	(32)	(0.12)
Servicios Generales	77,029	74,301	(2,728)	(3.54)
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	89,036	114,588	25,552	28.70
Bienes Muebles e Inmuebles	2,006	4,618	2,612	130.21
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	159,902	15,876	(144,026)	(90.07)
Secretaría de Hacienda	1,972,026	2,293,061	321,035	16.28
Servicios Personales	600,884	653,366	52,482	8.73
Materiales y Suministros	119,047	132,647	13,600	11.42
Servicios Generales	230,519	430,321	199,802	86.67
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	1,021,376	1,040,187	18,811	1.84
Bienes Muebles e Inmuebles	200	19,245	19,045	9,522.50
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	-	17,295	17,295	100.00
Secretaría de la Contraloría General	86,633	90,487	3,854	4.45
Servicios Personales	63,118	66,378	3,260	5.16
Materiales y Suministros	1,803	1,396	(407)	(22.57)
Servicios Generales	21,142	22,015	873	4.13
Bienes Muebles e Inmuebles	570	698	128	22.46
Secretaría de Desarrollo Social	239,923	507,126	267,203	111.37
Servicios Personales	65,148	107,552	42,404	65.09
Materiales y Suministros	5,027	5,058	31	0.62
Servicios Generales	17,620	55,329	37,709	214.01
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	45,500	46,423	923	2.03
Bienes Muebles e Inmuebles	-	1,379	1,379	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	106,628	291,385	184,757	173.27

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Secretaría de Educación y Cultura	12,342,807	13,079,428	736,621	5.97
Servicios Personales	3,019,616	2,831,955	(187,661)	(6.21)
Materiales y Suministros	3,811	307,053	303,242	7,957.02
Servicios Generales	96,935	80,132	(16,803)	(17.33)
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	8,894,982	9,300,013	405,031	4.55
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	327,463	560,275	232,812	71.10
Secretaría de Salud Pública	3,166,474	3,459,150	292,676	9.24
Servicios Personales	519,217	506,305	(12,912)	(2.49)
Materiales y Suministros	3,875	1,862	(2,013)	(51.95)
Servicios Generales	23,015	18,563	(4,452)	(19.34)
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	2,466,239	2,808,266	342,027	13.87
Bienes Muebles e Inmuebles	-	132	132	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	154,128	124,022	(30,106)	(19.53)
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,705,613	2,109,784	404,171	23.70
Servicios Personales	68,756	74,213	5,457	7.94
Materiales y Suministros	3,031	2,870	(161)	(5.31)
Servicios Generales	16,408	24,204	7,796	47.51
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	203,382	251,044	47,662	23.43
Bienes Muebles e Inmuebles	1,012	1,983	971	95.95
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,413,024	1,755,470	342,446	24.23
Secretaría de Economía	518,689	739,417	220,728	42.55
Servicios Personales	51,036	57,806	6,770	13.27
Materiales y Suministros	2,271	5,279	3,008	132.45
Servicios Generales	14,184	42,916	28,732	202.57
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	219,632	315,074	95,442	43.46
Bienes Muebles e Inmuebles	-	2,319	2,319	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	143,341	253,905	110,564	77.13
Inversiones Productivas	88,225	62,118	(26,107)	(29.59)
SAGARHPA	919,433	1,118,133	198,700	21.61
Servicios Personales	85,327	87,821	2,494	2.92
Materiales y Suministros	4,152	4,260	108	2.60
Servicios Generales	13,258	36,049	22,791	171.90
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	313,189	340,738	27,549	8.80
Bienes Muebles e Inmuebles	-	2,733	2,733	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	503,507	624,039	120,532	23.94
Inversiones Productivas	-	22,493	22,493	100.00

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Procuraduría General de Justicia del Estado	648,631	704,718	56,087	8.65
Servicios Personales	528,506	543,889	15,383	2.91
Materiales y Suministros	44,214	45,601	1,387	3.14
Servicios Generales	69,911	87,818	17,907	25.61
Bienes Muebles e Inmuebles	-	25,617	25,617	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	6,000	1,793	(4,207)	(70.12)
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	1,114,787	1,185,146	70,359	6.31
Servicios Personales	509,681	571,526	61,845	12.13
Materiales y Suministros	158,967	193,285	34,318	21.59
Servicios Generales	75,805	264,985	189,180	249.56
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	17,013	44,428	27,415	161.14
Bienes Muebles e Inmuebles	2,560	31,297	28,737	1,122.54
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	350,761	79,625	(271,136)	(77.30)
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	9,531	9,487	(44)	(0.46)
Servicios Personales	7,934	8,172	238	3.00
Materiales y Suministros	425	349	(76)	(17.88)
Servicios Generales	1,135	923	(212)	(18.68)
Bienes Muebles e Inmuebles	37	43	6	16.22
Deuda Pública	835,476	1,888,385	1,052,909	126.03
Servicios Generales	11,206	66,427	55,221	492.78
Deuda Pública	824,270	1,821,958	997,688	121.04
Erogaciones No Sectorizables	78,526	97,240	18,714	23.83
Servicios Personales	50,275	39,475	(10,800)	(21.48)
Servicios Generales	9,351	4,839	(4,512)	(48.25)
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	18,900	52,926	34,026	180.03
ISSSTESON	3,136,263	3,167,455	31,192	0.99
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	3,136,263	3,167,455	31,192	0.99
SUBTOTAL	27,542,131	31,217,007	3,674,876	13.34
TOTAL	32,787,885	37,598,584	4,810,699	14.67

Esta distribución del gasto por dependencias, muestra la integración de cifras en torno a dos grandes agregados de gasto, uno al que denominaremos de los Poderes y Municipios, al que corresponden erogaciones por un total 6 mil 381 millones 577 mil pesos, y otro al que llamaremos Dependencias del Ejecutivo Estatal, el cual presenta un gasto por 31 mil 217 millones 7 mil pesos, por lo que a partir de dichos agregados se emprende el análisis concerniente a esta sección.

Poderes y Municipios

Al erogar recursos por 6 mil 381 millones 577 mil pesos, este agregado del gasto por dependencias muestra un aumento de 1 mil 135 millones 823 mil pesos, con respecto del presupuesto de 5 mil 245 millones 754 mil pesos que le fue aprobado, que como después se verá repercute centralmente a favor de las erogaciones realizadas por la dependencia Desarrollo Municipal.

El detalle de las erogaciones por capítulos de gasto, manifiesta que principalmente se afectan los capítulos de Participaciones y Aportaciones a Municipios, Transferencias e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, capítulo de gasto éste último que también tiende a concentrarse en la dependencia Desarrollo Municipal.

Poder Legislativo

En su calidad de primer componente del agregado Poderes y Municipios, el Poder Legislativo registra erogaciones en un monto de 340 millones 136 mil pesos, con un aumento de 40 millones 226 mil pesos sobre su asignación inicial de 299 millones 910 mil pesos, que fuera establecida en el capítulo de Transferencias, mismo que al cierre del ejercicio culmina con un gasto de 338 millones 966 mil pesos, lo que significa un aumento de 39 millones 56 mil pesos.

Ocurre asimismo, que en el transcurso del año se agregó el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, con una suficiencia presupuestal de 1 millón 170 mil pesos, que junto con el gasto de 338 millones 966 mil pesos registrado en el capítulo de Transferencias, conforma el gasto total de 340 millones 136 mil pesos presentado por el Poder Legislativo.

Poder Judicial

Bajo una estructura de gasto semejante a la observada en el gasto del Poder Legislativo, el Poder Judicial cerró el año con erogaciones por 511 millones 343 mil pesos, para un aumento de 5 millones 309 mil pesos, sobre su asignación inicial de 506 millones 34 mil pesos.

El capítulo de Transferencias, al que en principio se asignaran recursos por 506 millones 34 mil pesos, presenta erogaciones por 510 millones 26 mil pesos, así como un aumento de 3 millones 992 mil pesos, sobre los recursos inicialmente presupuestados.

Además, en el transcurso del año, se agrega el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo con una suficiencia presupuestal de 1 millón 317 mil pesos, cantidad con la que finalmente se integra el gasto total de 511 millones 343 mil pesos registrado por el Poder Judicial.

Por lo que se refiere a los Organismos Electorales y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, no hay mayores aspectos que analizar, salvo el precisar que respectivamente recibieron los mismos recursos que en principio les fueron aprobados en el capítulo de Transferencias, es decir, que ambas instancias presentan erogaciones por 139 millones 953 mil pesos y por 24 millones 5 mil pesos, respectivamente.

Desarrollo Municipal

Esta dependencia inició el ejercicio presupuestal con asignaciones por 4 mil 275 millones 852 mil pesos, repartidas en los capítulos de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y Participaciones y Aportaciones a Municipios.

Al culminar el año, el gasto de esta dependencia alcanza la cifra de 5 mil 366 millones 140 mil pesos, con un aumento de 1 mil 90 millones 288 mil pesos, sobre la cifra de su presupuesto aprobado.

Así que como parte de este mayor gasto, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que iniciara con una asignación de 196 millones 290 mil pesos, lo concluye con un gasto de 905 millones 585 mil pesos, para un aumento en lo particular de 709 millones 295 mil pesos, aspecto que confirma en los hechos el apoyo de esta Administración al ámbito municipal de gobierno.

De acuerdo con la evolución de este componente específico del gasto de inversión a nivel gobierno, es de apreciarse que la cifra de 196 millones 290 mil pesos, en principio asignada a la estrategia Alianza Municipalista, culmina con erogaciones por un total de 436 millones 861 mil pesos, mientras que las erogaciones adicionales a esta cifra, repercutieron en las estrategias enseguida enunciadas:

- Compromiso con el Futuro, 284 millones 835 mil pesos.
- Infraestructura Productiva, 241 millones 201 mil pesos.
- Deporte Para Todos, 64 millones 696 mil pesos.
- Puente al Desarrollo, 2 millones 373 mil pesos.

En el capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios, el monto de los recursos erogados es por 4 mil 460 millones 555 mil pesos, con un aumento de 380 millones 993 mil pesos sobre el presupuesto inicial de 4 mil 79 millones 562 mil pesos, lo que no sólo es un reflejo de la evolución favorable de los recursos participables, sino que dentro del componente adicional a las participaciones de Ley, se identifica una cifra de 90 millones 9 mil pesos, que les fue entregada en el marco del eje rector Sonora Seguro y la estrategia Todos Juntos.

Dependencias del Ejecutivo Estatal

Como ya fue indicado al inicio de esta sección, del gasto total de 37 mil 598 millones 584 mil pesos, al agregado de las Dependencias del Ejecutivo Estatal, corresponde una cifra de 31 mil 217 millones 7 mil pesos, lo cual es equivalente al 83.03 por ciento del gasto realizado a nivel gobierno, y donde se tiene la participación de un grupo de 16 dependencias, cuyas respectivas erogaciones serán analizadas a continuación.

Ejecutivo del Estado

Esta dependencia inició el ejercicio fiscal 2010 con un presupuesto aprobado de 134 millones 982 mil pesos, cantidad que resulta menor en 5 millones 263 mil pesos, al gasto por 140 millones 245 mil pesos que aplicara durante el año 2009.

Por necesidades propias de los programas de gobierno, de una Administración en el inicio de sus funciones, en el transcurso del año 2010 este presupuesto inicial de 134 millones 982 mil pesos evolucionó a la alza para alcanzar un cierre por 260 millones 442 mil pesos, así como un aumento de 125 millones 460 mil pesos.

Apreciándose dentro de ello, que los recursos por 134 millones 982 mil pesos quedaron presupuestados en el eje rector Sonora Ciudadano y Municipalista, donde al cierre del ejercicio muestran un gasto total de 190 millones 479 mil pesos, con un aumento de 55 millones 497 mil pesos sobre el monto del presupuesto aprobado.

Dichos recursos repercutieron en las estrategias Pasión por el Servicio, Gobierno Austero, Tú Gobiernas y Gobierno Conciliador e Incluyente, estrategias que desde luego, cerraron con erogaciones mayores a los recursos en un principio asignados.

Asimismo, el traslado de la Secretaría de Comunicación Social, de la Secretaría de Gobierno a la esfera directa del Ejecutivo del Estado, ocasionó un impacto neto de 69 millones 963 mil pesos en las erogaciones realizadas, quedando estos recursos dentro del eje rector Sonora Solidario y en la estrategia Ayudemos a Ayudar.

De ahí entonces que con relación al aumento de 125 millones 460 mil pesos, encontramos aquí dos primeros aspectos: Uno es el que destaca específicamente el aumento de 55 millones 497 mil pesos en el presupuesto aprobado, y que se distribuye en cinco estrategias del eje rector Sonora Ciudadano y Municipalista en tanto que el otro estriba en el impacto neto de 69 millones 963 mil pesos, asumido con el traslado de la Secretaría de Comunicación Social, a la esfera de competencia del Ejecutivo del Estado.

El reflejo que este mayor gasto ocasiona en el objeto económico del gasto total realizado por la dependencia, es como se muestra a continuación.

**Objeto Económico de los Recursos Aplicados
por el Ejecutivo Del Estado**
(Miles de Pesos)

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Ejecutivo del Estado	134,982	260,442	125,460	92.95
Servicios Personales	96,348	137,280	40,932	42.48
Materiales y Suministros	11,490	15,048	3,558	30.97
Servicios Generales	27,144	103,866	76,722	282.65
Bienes Muebles e Inmuebles	-	4,248	4,248	100.00

De acuerdo con lo que se aprecia en esta estructura de los recursos aplicados por la dependencia, la mayor parte del aumento en el gasto total repercute en los capítulos de Servicios Personales y de Servicios Generales.

Así que por lo que hace al aumento de 40 millones 932 mil pesos registrado en el capítulo de los Servicios Personales, una cifra de 22 millones 345 mil pesos corresponde a erogaciones acreditables a la Secretaría de Comunicación Social, mientras que el otro componente de 18 millones 587 mil pesos se distribuye en otras Unidades Administrativas.

Aunque también cabe considerar que en Unidades Administrativas como la Secretaría Particular, la Coordinación Administrativa, la Secretaría de la División Jurídica y la Representación de Sonora en el D.F., el gasto por Servicios Personales fue menor a lo presupuestado, y conjuntamente generaron economías por 3 millones 737 mil pesos.

Bajo la misma lógica que explica el aumento en el gasto por Servicios Personales, se aborda igualmente el aumento de 76 millones 722 mil pesos registrado por el capítulo de los Servicios Generales, pues de ello, un monto específico de 43 millones 347 mil pesos, es el impacto neto ocasionado por los recursos aplicados por la Secretaría de Comunicación Social.

De ahí que por diferencia, el resto del aumento, con una cifra de 33 millones 375 mil pesos, se distribuye entre otras Unidades Administrativas, encabezadas éstas por la Oficina del Ejecutivo y por la Coordinación General Administrativa, participando respectivamente con aumentos de 11 millones 409 mil pesos y 8 millones 862 mil pesos.

Es importante destacar que el registro de un mayor gasto en el Ejecutivo del Estado no refleja en proporción directa un incremento en el gasto propio de la Dependencia, sino que en razón de fortalecer el compromiso ético y político de la rendición de cuentas, se abandonó una práctica en la que una parte importante del gasto del Ejecutivo se relocalizaba hacia otras dependencias, situación que le abona a la opacidad en materia de información pública.

Secretaría de Gobierno

A esta dependencia se asignaron recursos en un monto de 632 millones 337 mil pesos para iniciar el ejercicio fiscal, sin embargo como parte de los eventos que la afectaron en el transcurso del año concluyó con erogaciones en un monto de 507 millones 548 mil pesos, bajo una estructura económica del gasto realizado donde los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y sobre todo, el de inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, cerraron con aplicaciones menores a los recursos asignados.

De tal modo que debido a ello, presenta un saldo de recursos no aplicados en un monto de 124 millones 789 mil pesos, y sólo los capítulos de Transferencias y Bienes Muebles e Inmuebles, presentan erogaciones superiores al presupuesto que les fue asignado, de acuerdo con los datos presentados a continuación.

Objeto Económico de los Recursos Aplicados por la Secretaría de Gobierno (Miles de Pesos)

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Secretaría de Gobierno	632,337	507,548	(124,789)	(19.73)
Servicios Personales	276,677	270,510	(6,167)	(2.23)
Materiales y Suministros	27,687	27,655	(32)	(0.12)
Servicios Generales	77,029	74,301	(2,728)	(3.54)
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	89,036	114,588	25,552	28.70
Bienes Muebles e Inmuebles	2,006	4,618	2,612	130.21
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	159,902	15,876	(144,026)	(90.07)

En lo que se refiere a los tres primeros capítulos cuyo resultado común es que registran un gasto menor a lo asignado, su disminución conjunta es por 8 millones 927 mil pesos, y en ello tiene que ver en primera instancia una cifra de 29 millones 5 mil pesos, trasladada junto con la Secretaría de Comunicación a la esfera de competencia y presupuesto del Ejecutivo del Estado.

Sólo que en Secretaría de Gobierno la disminución en los recursos no es tan pronunciada, debido a un efecto de compensación por mayores erogaciones registradas en otras Unidades Administrativas.

En cuanto a la cifra de 144 millones 26 mil pesos no aplicada en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, desde el primer trimestre del año se informó que ello era debido a la cancelación de las obras de protección civil que habrían de financiarse en una mezcla con recursos federales.

En el capítulo de Transferencias, cuyas erogaciones aumentaron en 25 millones 552 mil pesos, su análisis permite establecer a nivel de Líneas de Acción que por efecto del Fomento a la Interlocución Entre Partidos Políticos y la Sociedad en General, se registró un aumento de 7 millones 645 mil pesos al pasar de un presupuesto de 1 millón 282 mil pesos a un gasto total de 8 millones 927 mil pesos.

Asimismo, en la Línea de Acción relativa a la Conducción de Acciones en Materia de Política Interior, Atención Gubernamental, Trabajo y Previsión Social, de un presupuesto por 10 millones 61 mil pesos, se pasó a un gasto total de 21 millones 199 mil pesos, con un aumento de 11 millones 138 mil pesos.

También, para la Coordinación de Acciones de Mediación y Seguimiento a la Gestión de Asuntos, Conflictos y Demandas Sociales, se asignó una suficiencia presupuestal de 10 millones 765 mil pesos, de tal forma que con las tres Líneas de Acción citadas (incluida ésta), se explica el aumento de 25 millones 552 mil pesos que la dependencia presenta por concepto de Transferencias.

Secretaría de Hacienda

Sobre un presupuesto anual de 1 mil 972 millones 26 mil pesos asignado a esta dependencia, al cierre del ejercicio terminó erogando recursos por 2 mil 293 millones 61 mil pesos, con un aumento de 321 millones 35 mil pesos respecto del presupuesto aprobado.

Este aumento en las erogaciones realizadas se refleja en todos los capítulos de gasto de la dependencia, los cuales registran erogaciones mayores a los recursos asignados.

**Objeto Económico de los Recursos Aplicados
por la Secretaría de Hacienda**
(Miles de Pesos)

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Secretaría de Hacienda	1,972,026	2,293,061	321,035	16.28
Servicios Personales	600,884	653,366	52,482	8.73
Materiales y Suministros	119,047	132,647	13,600	11.42
Servicios Generales	230,519	430,321	199,802	86.67
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	1,021,376	1,040,187	18,811	1.84
Bienes Muebles e Inmuebles	200	19,245	19,045	9,522.50
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	-	17,295	17,295	100.00

Cabe mencionar que en el aumento de 199 millones 802 mil pesos presentado por el capítulo de los Servicios Generales, intervino una serie de requerimientos específicos que se presentaron a las Unidades Administrativas en el transcurso del año, como fue el arrendamiento de inmuebles, asesoría y capacitación, el mantenimiento de la flotilla de transporte aéreo, la difusión de programas y campañas de orientación fiscal al contribuyente, la implementación del Programa de Actualización y Registro "PAR", remodelación de Agencias Fiscales, de la Dirección General de Auditoría Fiscal, de la Coordinación Estatal de Verificación al Comercio Exterior y de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, entre otras.

Con la finalidad de ubicar y precisar administrativamente repercusiones en el gasto por concepto de Servicios Generales, a continuación presentamos la relación de Unidades Administrativas con las erogaciones de mayor relevancia.

**Unidades Administrativas que más Erogaron
por Concepto de Servicios Generales**
(Miles de Pesos)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	APROBADO 2010	EJERCIDO 2010	VARIACIÓN
Secretaría	8,630	30,366	21,736
Subsecretaría de Ingresos	4,140	36,722	32,582
Dirección General de Recaudación	104,358	139,276	34,918
Dirección General de Auditoría Fiscal	6,172	16,110	9,938
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	2,998	23,872	20,874
Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	7,984	23,127	15,143
Comisión Estatal de Bienes y Concesiones	49,214	80,440	31,226
Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera	3,060	13,181	10,121
SUMA	186,556	363,094	176,538
OTRAS UA	43,963	67,227	23,264
TOTAL	230,519	430,321	199,802

En el capítulo de los Servicios Personales el gasto de 653 millones 366 mil pesos presenta un aumento de 52 millones 482 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial de 600 millones 884 mil pesos; su evolución viene explicada principalmente por la incorporación de 140 plazas temporales a la plantilla de personal, fortaleciendo los programas de recaudación así como áreas sustantivas de la dependencia, además de la inclusión del Programa de Actualización y Registro “PAR”, cuyo convenio establece el financiamiento compartido a partes iguales con recursos federales.

De manera particular, la Dirección General de Auditoría Fiscal por concepto de Servicios Personales, aplica recursos por 128 millones 613 mil pesos, para un aumento de 23 millones 978 mil pesos sobre su asignación inicial de 104 millones 635 mil pesos, de ahí que este aumento específico constituya el 45.69 por ciento del aumento de 52 millones 482 mil pesos observado en el capítulo de los Servicios Personales a nivel dependencia, mientras que el aumento restante se distribuye en diversas cantidades en otras Unidades Administrativas.

En el capítulo de Materiales y Suministros, las erogaciones realizadas alcanzaron un monto de 132 millones 647 mil pesos, con un aumento de 13 millones 600 mil pesos sobre su asignación inicial de 119 millones 47 mil pesos, aspecto que encuentra su explicación principalmente en los dos siguientes eventos:

Uno de ellos fue el anticipo para la renovación de placas en el ejercicio fiscal 2011, lo otro fue el mayor consumo de combustible por el uso de la flotilla de transporte aéreo dado el ritmo de trabajo desarrollado por el Ejecutivo del Estado.

Luego de las erogaciones descritas para los tres primeros capítulos de gasto del presupuesto asignado a la Secretaría de Hacienda, tenemos ahora al capítulo de Transferencias, que al concentrar erogaciones en un total de 1 mil 40 millones 187 mil pesos, registra un aumento de 18 millones 811 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 1 mil 21 millones 376 mil pesos, aumento que es el resultado neto de la evolución que siguieron sus componentes específicos de gasto.

En ello destaca el hecho de que el Fideicomiso para el Financiamiento del Plan Sonora Proyecta, cerró el año con erogaciones por 975 millones 139 mil pesos, siendo esto un aumento de 71 millones 829 mil pesos sobre la cifra de 903 millones 310 mil pesos considerada en su presupuesto inicial.

A diferencia de ello, en sus otros rubros el ejercicio cerró con erogaciones inferiores a lo presupuestado, ocasionando así el aumento neto de 18 millones 830 mil pesos en el gasto a nivel dependencia, cuando solo uno de ellos presenta el aumento observado de 71 millones 829 mil pesos.

Por su parte, el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte erogó recursos en un monto de 24 millones 231 mil pesos, lo que es menor al presupuesto de 40 millones 97 mil pesos, y el organismo denominado Progreso Fideicomiso Promotor Urbano, de un presupuesto anual de 66 millones 705 mil pesos logró aplicar una cifra de 30 millones 346 mil pesos, debido a que en el primer caso no se aplicó en su totalidad el subsidio presupuestado para el sistema de Transporte Urbano, en el segundo, no se aplicaron en su totalidad los recursos presupuestado como apoyo para el pago de deuda pública.

Las acciones de remodelación en las Unidades Administrativas anteriormente consideradas en la explicación del gasto realizado en el capítulo de los Servicios Generales, impactan en las erogaciones por 19 millones 245 mil pesos y por 17 millones 295 mil pesos, que respectivamente presentan los capítulos de Bienes Muebles e Inmuebles y de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, donde, como puede observarse además, el segundo no contaba inicialmente con presupuesto, en tanto que al primero sólo se le otorgó una asignación simbólica.

Ocurre así que en lo relativo al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, solamente en la partida de Equipo de Administración, la Dirección General de Recaudación erogó recursos por 1 millón 300 mil pesos, así como también en la partida de Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones aplicó un monto de 1 millón 119 mil pesos, con lo cual su gasto a nivel capítulo alcanzó un monto de 4 millones 311 mil pesos.

Al igual que en esta Unidad Administrativa, en la Dirección General de Auditoría Fiscal por concepto de Equipo de Administración se registraron erogaciones por 1 millón 251 mil pesos, en tanto que en la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones la partida de Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones registró un gasto por 2 millones 485 mil pesos.

Secretaría de la Contraloría General

Esta dependencia al cierre del ejercicio presenta un gasto de 90 millones 487 mil pesos con un aumento de 3 millones 854 mil pesos sobre el presupuesto aprobado de 86 millones 633 mil pesos, lo que de acuerdo con el objeto económico de los recursos aplicados, principalmente se genera por las erogaciones registradas en el capítulo de los Servicios Personales, como se destaca por las cifras presentadas en el siguiente cuadro.

Objeto Económico De Los Recursos Aplicados Por La Secretaría De La Contraloría General (Miles de Pesos)

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Secretaría de la Contraloría General	86,633	90,487	3,854	4.45
Servicios Personales	63,118	66,378	3,260	5.16
Materiales y Suministros	1,803	1,396	(407)	(22.57)
Servicios Generales	21,142	22,015	873	4.13
Bienes Muebles e Inmuebles	570	698	128	22.46

De acuerdo con esta distribución del gasto realizado por la dependencia, el capítulo de los Servicios Personales eroga recursos en un monto de 66 millones 378 mil pesos, con un aumento de 3 millones 260 mil pesos sobre su asignación inicial de 63 millones 118 mil pesos, de acuerdo con el comportamiento natural de sus partidas de gasto en el transcurso del ejercicio, además de la inclusión de 13 nuevas plazas a la plantilla de personal de la dependencia.

Bajo premisas similares evolucionó el presupuesto por 21 millones 142 mil pesos asignado al capítulo de los Servicios Generales, pues con un gasto de 22 millones 15 mil pesos muestra un aumento de 873 mil pesos.

De igual forma, si bien se observa que en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, las erogaciones registraron un aumento de 128 mil pesos, de otro lado, en el capítulo de Materiales y Suministros se observa un saldo no aplicado de 407 mil pesos, aspecto que compensa el aumento por Bienes Muebles e Inmuebles, que de cualquier modo no es significativo.

Secretaría de Desarrollo Social

Esta dependencia inició el ejercicio fiscal con asignaciones por 239 millones 923 mil pesos, sin embargo, el transcurso del ejercicio evolucionó de tal forma que a su término el gasto realizado alcanzó un monto de 507 millones 126 mil pesos, con un aumento de 267 millones 203 mil pesos, lo cual es superior al mismo presupuesto con el que empezara el año fiscal.

La magnitud de este aumento en las erogaciones repercute en todos los capítulos de gasto de la dependencia, principalmente en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que aumenta su gasto en una cifra de 184 millones 757 mil pesos, aumento también mayor al presupuesto de 106 millones 628 mil pesos con el que iniciara el ejercicio, como puede apreciarse en el siguiente cuadro, que muestra el detalle económico de los recursos aplicados por esta dependencia.

Objeto Económico De Los Recursos Aplicados Por La Secretaría De Desarrollo Social (Miles de Pesos)

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Secretaría de Desarrollo Social	239,923	507,126	267,203	111.37
Servicios Personales	65,148	107,552	42,404	65.09
Materiales y Suministros	5,027	5,058	31	0.62
Servicios Generales	17,620	55,329	37,709	214.01
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	45,500	46,423	923	2.03
Bienes Muebles e Inmuebles	-	1,379	1,379	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	106,628	291,385	184,757	173.27

Como puede apreciarse en esta referencia sobre el gasto realizado por la Secretaría de Desarrollo Social, en su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo concentra erogaciones por 291 millones 385 mil pesos, con el consecuente aumento de 184 millones 757 mil pesos.

Asimismo, desde la perspectiva de los ejes rectores y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, se aprecia igualmente que del gasto total realizado por la dependencia, una cifra de 480 millones 793 mil pesos se concentra en la estrategia Puente al Desarrollo del eje rector Sonora Solidario, de lo cual, un monto de 288 millones 900 mil pesos está constituido por recursos del capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Además, en esta misma estrategia y eje rector, se encuentra considerada en su totalidad la cifra de 46 millones 325 mil pesos que registra el capítulo de Transferencias, siendo los recursos erogados en el marco del Programa CreSer con Adultos Mayores, de ahí que este gasto más la cifra de 288 millones 900 mil pesos que aquí presenta el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, conforman un total de 335 millones 225 mil pesos en gasto con impacto directo en beneficio de la ciudadanía beneficiaria de los programas de la dependencia.

Con estos recursos, en materia de inversión aumentaron las acciones de Piso Firme en beneficio de la población en situación vulnerable, por conducto del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias que impacta en varios municipios del estado.

De igual forma, este monto de gasto realizado nos permite destacar que de una meta de 25 mil 500 personas previstas como beneficiarias de los programas sociales coordinados por esta dependencia, al cierre del año se alcanzó un total de 37 mil 368 personas beneficiarias de los programas y recursos aplicados, mostrando con ello los resultados de la Red para el Desarrollo Social, que con base en 17 coordinaciones regionales, nos permite mantener comunicación y contacto directo y efectivo con la población en desventaja social.

En otros aspectos modificatorios de la estructura de recursos aprobados a esta dependencia, se aprecia que el capítulo de los Servicios Personales eroga recursos en un monto de 107 millones 552 mil pesos, con un aumento de 42 millones 404 mil pesos sobre la cifra inicialmente aprobada de 65 millones 148 mil pesos, lo cual es debido a la contratación de gestores sociales para Programa CreSer con Bienestar, de acuerdo con su particular desarrollo en los municipios de Cajeme, Navojoa, Nogales y Hermosillo.

También es relevante el cambio cuantitativo observado en el capítulo de los Servicios Generales, en la medida que de una asignación por 17 millones 620 mil pesos, sus erogaciones evolucionaron a la alza hasta alcanzar un gasto de 55 millones 329 mil pesos, representando un aumento de 37 millones 709 mil pesos.

Esto fue debido a la necesidad de efectuar una intensa campaña de medios, para el debido posicionamiento en el conocimiento de la ciudadanía de los programas y enfoques de política social bajo esta nueva Administración, de ahí que después de ello, para 2011 la dependencia presupuesta recursos en un monto de 24 millones 460 mil pesos en este capítulo de gasto.

Secretaría de Educación y Cultura

En esta dependencia el resultado del ejercicio muestra que a partir de un presupuesto por 12 mil 342 millones 807 mil pesos, terminó erogando recursos en un monto de 13 mil 79 millones 428 mil pesos, con un aumento de 736 millones 621 mil pesos sobre lo presupuestado.

La distribución de este aumento en las erogaciones, así como otros cambios en la estructura interna de los recursos aplicados, se presenta en el siguiente cuadro que aborda su objeto económico.

**Objeto Económico De Los Recursos Aplicados
Por La Secretaría De Educación Y Cultura
(Miles de Pesos)**

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Secretaría de Educación y Cultura	12,342,807	13,079,428	736,621	5.97
Servicios Personales	3,019,616	2,831,955	(187,661)	(6.21)
Materiales y Suministros	3,811	307,053	303,242	7,957.02
Servicios Generales	96,935	80,132	(16,803)	(17.33)
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	8,894,982	9,300,013	405,031	4.55
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	327,463	560,275	232,812	71.10

De primera instancia, esta estructura deja de manifiesto que en tres de sus cinco capítulos de gasto se registraron erogaciones superiores a lo presupuestado, mientras que en otros dos lo ejercido fue menor a lo presupuestado.

Así, iniciando con los capítulos en los que el gasto es mayor a lo presupuestado, el capítulo de Materiales y Suministros termina erogando recursos en una cifra de 307 millones 53 mil pesos, cuando su asignación inicial era por sólo 3 millones 811 mil pesos, de ahí que registre un aumento de 303 millones 242 mil pesos, en su totalidad atribuible a la adquisición de 540 mil uniformes escolares para los planteles de educación básica, como fue informado desde el segundo trimestre del año.

En el capítulo de Transferencia, el de mayor cuantía en la estructura de recursos de esta dependencia, las erogaciones cerraron con un gasto total de 9 mil 300 millones 13 mil pesos, con un aumento de 405 millones 31 mil pesos respecto de su presupuesto de 8 mil 894 millones 982 mil pesos, dentro de lo cual se ampliaron los recursos del Ramo 33 a los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

Asimismo, y sobre todo con la finalidad de cubrir incrementos salariales y prestaciones no incluidas de inicio en el presupuesto aprobado, fueron ampliados los recursos para el Instituto de Formación Docente, CONALEP, ISEA, Universidad de Sonora, CESUES, COBACH, Universidad de la Sierra, Colegio de Sonora, entre otras instancias partícipes de la función educativa en el nivel medio superior y superior.

Está igualmente el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que de una asignación inicial de 327 millones 463 mil pesos, concluye con erogaciones en un monto de 560 millones 275 mil pesos, para un aumento en el gasto de 232 millones 812 mil pesos, siendo esto el 71.10 por ciento del presupuesto en principio considerado.

Con la aplicación de este monto de recursos, se le dio continuidad, entre otras acciones, al Programa de Eficiencia Energética, efectuando la rehabilitación y adecuación de los sistemas eléctricos en 404 planteles, así como también se adquirió mobiliario y equipo para la puesta en operación de nuevos planteles y aulas, con las que se actualiza la oferta educativa de conformidad con la demanda en el nivel básico del sistema.

En el ámbito de la educación universitaria, se dirigieron acciones a favor de la Unidad Navojoa y el campus Hermosillo de la Universidad de Sonora, del CESUES Hermosillo y San Luis Río Colorado, así como Universidad de la Sierra e Instituto Tecnológico de Hermosillo.

En lo concerniente a los capítulos de Servicios Personales y Servicios Generales, lo principal a explicar es la disminución de 187 millones 661 mil pesos observada en el capítulo de Servicios Personales, pues por concepto de Servicios Generales el saldo no aplicado es un monto de 16 millones 803 mil pesos.

De acuerdo con lo que se aprecia en la estructura de recursos de la Secretaría de Educación y Cultura, inicialmente al capítulo de los Servicios Personales se asignaron recursos por 3 mil 19 millones 616 mil pesos, sin embargo al término del año el monto de lo erogado fue por 2 mil 831 millones 955 mil pesos, con un saldo por aplicar de 187 millones 661 mil pesos.

Aspecto explicado, de una parte, por previsiones presupuestales para nuevas incorporaciones y promociones del personal docente en el Programa Carrera Magisterial, cuyos estímulos se cubren en forma anualizada a los docentes que alcanzan a reunir los requisitos de promoción, dentro del universo de potenciales aspirantes tomados como referencia de presupuestación.

En complemento a ello, se encuentran las economías propias del acontecer académico, en lo que es usual se obtengan descuentos por licencias, inasistencias y otros eventos generadores de economías presupuestales.

Cabe agregar que el saldo no aplicado en este capítulo de gasto fue reasignado a la atención de necesidades de los organismos descentralizados, mismos que como se ha establecido registran un aumento de 405 millones 32 mil pesos, cantidad en la que se encuentra incluido el monto de 187 millones 661 mil pesos, reasignado del capítulo de los Servicios Personales, considérese a este respecto el conjunto de organismos antes citados, y a los cuales les fue ampliado el monto de los recursos inicialmente aprobados, sin que para ello se hubiese establecido la correspondiente previsión presupuestal.

Secretaría de Salud Pública

Para esta dependencia se aprobaron recursos en un monto de 3 mil 166 millones 474 mil pesos, presupuesto que en el transcurso del año evolucionó a la alza para presentar un cierre por 3 mil 459 millones 150 mil pesos, con un aumento de 292 millones 676 mil pesos en el gasto realizado de conformidad con la estructura a continuación presentada.

**OBJETO ECONÓMICO DE LOS RECURSOS APLICADOS
POR LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**

(Miles de Pesos)

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Secretaría de Salud Pública	3,166,474	3,459,150	292,676	9.24
Servicios Personales	519,217	506,305	(12,912)	(2.49)
Materiales y Suministros	3,875	1,862	(2,013)	(51.95)
Servicios Generales	23,015	18,563	(4,452)	(19.34)
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	2,466,239	2,808,266	342,027	13.87
Bienes Muebles e Inmuebles	-	132	132	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	154,128	124,022	(30,106)	(19.53)

Esta estructura de gasto muestra como característica particular que el aumento en las erogaciones a nivel dependencia es ocasionado particularmente por el capítulo de Transferencias, pues el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles concluye con un gasto mínimo de 132 mil pesos que no estaba presupuestado, en tanto que en el resto de los capítulos el monto de lo erogado resulta menor a lo presupuestado.

Así entonces, en torno de este aspecto ocurre que el capítulo de los Servicios Personales, al que se asignaron recursos por 519 millones 217 mil pesos termina con erogaciones efectivas en un monto de 506 millones 305 mil pesos, presentando un saldo por aplicar de 12 millones 912 mil pesos, por plazas temporalmente vacantes en el transcurso del año.

En igual forma, los saldos por 2 millones 13 mil pesos y por 4 millones 452 mil pesos, respectivamente no aplicados en los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales, se explican en el marco de la austeridad y disciplina presupuestal con la que la dependencia aplicó los recursos considerados para la operación de sus Unidades Administrativas.

Por lo que se refiere al saldo de 30 millones 106 mil pesos subsistente del presupuesto de 154 millones 128 mil pesos asignado al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, dicho monto se explica por recursos federales no radicarse al estado para su aplicación en 2010.

Con la cifra de 124 millones 22 mil pesos que la dependencia si aplicó en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, se efectuaron acciones como la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales en el Hospital del Bajo Río Mayo en Huatabampo, el área de quemados y el pabellón de seguridad en el Hospital General de Hermosillo.

También se beneficiaron los hospitales de Nogales, Navojoa, San Luis Río Colorado, al igual que a los municipios de Cajeme y Caborca se les apoyó con otras acciones que finalmente redundan en una mejor salud de la población que acude en busca de atención médica.

Finalmente, el capítulo de Transferencias, al que en principio se asignaran recursos en un monto de 2 mil 466 millones 239 mil pesos termina erogando la cantidad de 2 mil 808 millones 266 mil pesos, con un aumento de 342 millones 27 mil pesos lo que incluso es mayor que el aumento de 292 millones 676 mil pesos en el gasto total observado a nivel dependencia.

Por ello ocurre que de la cifra de 342 millones 27 mil pesos que aumentaron las Transferencias en el transcurso del año, un monto de 136 millones 748 mil pesos es por suficiencia presupuestal para acciones específicas de inicio no consideradas en la distribución del monto por 2 mil 466 millones 239 mil pesos aprobado en el capítulo de Transferencias, destacándose así un monto de 61 millones 847 mil pesos, erogado con base en el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública, "Salud AFASPE".

También como suficiencia presupuestal, se tiene una cifra específica de 43 millones 926 mil pesos erogada en el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, al igual que un monto de 20 millones 529 mil pesos en recursos convenidos para los Servicios de Salud de Sonora.

Descontada entonces la cifra de 136 millones 748 mil pesos que amplía las Transferencias para rubros específicos no incluidos en el presupuesto aprobado, se tiene un aumento por 205 millones 279 mil pesos, producto de ampliaciones a lo inicialmente presupuestado en aspectos específicos como el presupuesto de 170 millones 360 mil pesos destinado al gasto de operación de los Servicios de Salud de Sonora, que concluye con una erogación de 302 millones 914 mil pesos, para un aumento de 132 millones 554 mil pesos.

En el mismo contexto, el presupuesto por 185 millones 397 mil pesos inicialmente considerado para el gasto de operación del DIF Sonora, cerró el ejercicio con una erogación de 275 millones 368 mil pesos, con un aumento de 89 millones 971 mil pesos; aunado a lo cual su presupuesto de 63 millones de pesos para gasto con recursos propios, presenta erogaciones por 78 millones 99 mil pesos que significan un aumento de 15 millones 99 mil pesos.

Por otra parte, aunque no inciden en un mayor gasto por concepto de Transferencias, la cuantía misma de los recursos erogados amerita su mención. Es el caso particular del monto de 1 mil 411 millones 241 mil pesos erogado por los Servicios de Salud de Sonora con cargo a recursos del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos Federal, siendo esto menor al monto de 1 mil 418 millones 183 mil pesos inicialmente previsto en este rubro.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Esta dependencia inició el año con un presupuesto de 1 mil 705 millones 613 mil pesos, y al cierre presenta erogaciones por 2 mil 109 millones 784 mil pesos, con un aumento de 404 millones 171 mil pesos, donde las erogaciones a nivel dependencia se encuentran encabezadas por el gasto de 1 mil 755 millones 470 mil pesos en su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, por lo que así presenta la siguiente distribución de su gasto total.

**Objeto Económico De Los Recursos Aplicados
Por La Secretaría De Infraestructura Y Desarrollo Urbano
(Miles de Pesos)**

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,705,613	2,109,784	404,171	23.70
Servicios Personales	68,756	74,213	5,457	7.94
Materiales y Suministros	3,031	2,870	(161)	(5.31)
Servicios Generales	16,408	24,204	7,796	47.51
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	203,382	251,044	47,662	23.43
Bienes Muebles e Inmuebles	1,012	1,983	971	95.95
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,413,024	1,755,470	342,446	24.23

De conformidad con lo que se aprecia en esta estructura del gasto por su objeto económico, con las erogaciones por 1 mil 755 millones 470 mil pesos que presenta el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, registra un aumento de 342 millones 446 mil pesos sobre su asignación inicial de 1 mil 413 millones 24 mil pesos, lo que así explica el 83.21 por ciento del aumento observado en el gasto a nivel dependencia.

Con este gasto, se efectuó una amplia gama de acciones que van desde la continuación del Programa de Infraestructura Carretera, conservación de las inversiones ya realizadas en la Red Carretera Estatal, acciones emergentes de reconstrucción de caminos rurales, construcción de distribuidores viales en las principales ciudades del estado, obras de pavimentación y de equipamiento urbano con impacto en toda la geografía sonorenses.

Es importante asimismo, la cifra de Transferencias por 251 millones 44 mil pesos, al implicar un aumento de 47 millones 662 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 203 millones 382 mil pesos, como parte de lo cual se destaca una erogación específica de 107 millones 411 mil pesos de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, que así aumenta en 25 millones 884 mil pesos su asignación inicial de 81 millones 547 mil pesos.

Es importante de igual forma, la cifra de 97 millones 624 mil pesos registrada como gasto de operación por la Junta de Caminos del Estado, con un aumento de 14 millones 614 mil pesos sobre su presupuesto de 83 millones 10 mil pesos que le fue asignado. Con erogaciones de menor cuantía se encuentra el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, con una erogación de 32 millones 432 mil pesos por concepto de gasto de operación, el Acuario-Delfinario con 9 millones 140 mil pesos y Telefonía Rural de Sonora con 4 millones 436 mil pesos.

En otras erogaciones de gasto corriente, el capítulo de los Servicios Personales cerró con recursos aplicados en un monto de 74 millones 213 mil pesos, para un aumento de 5 millones 457 mil pesos sobre su asignación inicial de 68 millones 756 mil pesos, en tanto que en el capítulo de los Servicios Generales se tuvo un gasto de 24 millones 204 mil pesos, representando un aumento de 7 millones 796 mil pesos sobre su presupuesto de 16 millones 408 mil pesos.

Secretaría de Economía

En esta dependencia el cierre de ejercicio presenta erogaciones por 739 millones 417 mil pesos, con un aumento de 220 millones 728 mil pesos sobre el monto de un presupuesto considerado en 518 millones 689 mil pesos, según la siguiente estructura de gasto.

Objeto Económico De Los Recursos Aplicados Por La Secretaría De Economía (Miles de Pesos)

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Secretaría de Economía	518,689	739,417	220,728	42.55
Servicios Personales	51,036	57,806	6,770	13.27
Materiales y Suministros	2,271	5,279	3,008	132.45
Servicios Generales	14,184	42,916	28,732	202.57
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	219,632	315,074	95,442	43.46
Bienes Muebles e Inmuebles	-	2,319	2,319	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	143,341	253,905	110,564	77.13
Inversiones Productivas	88,225	62,118	(26,107)	(29.59)

De acuerdo con lo que presenta esta estructura de los recursos erogados por la dependencia, en el gasto total destacan dos principales aplicaciones: en el capítulo de Transferencias, una cifra de 315 millones 74 mil pesos y en el de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, un monto de 253 millones 905 mil pesos, sumando en conjunto la cantidad de 568 millones 979 mil pesos, equivalente al 76.95 por ciento del gasto total.

Al capítulo de Transferencias se asignaron recursos en un monto de 219 millones 632 mil pesos, lo que en el transcurso del año evolucionó a la alza para cerrar con la cifra total de 315 millones 74 mil pesos, ya indicada como gasto, por lo que así registra un aumento de 95 millones 442 mil pesos respecto de su presupuesto inicial.

Por el lado de las instancias que participan en la generación de este aumento en las Participaciones, se encuentra que la Comisión de Fomento al Turismo aplica recursos en un monto de 105 millones 569 mil pesos, con un aumento de 80 millones 814 mil pesos, sobre su presupuesto inicial de 24 millones 755 mil pesos, siendo recursos que desde luego se utilizaron en la promoción de la oferta turística del estado, así como de las mismas zonas cuyo potencial igualmente amerita su proyección, en la perspectiva de que Sonora afiance su posición como destino turístico.

Se encuentra asimismo el Fondo para las Actividades Productivas, con una erogación de 36 millones 203 mil pesos, para un aumento de 5 millones 666 mil pesos sobre su asignación inicial de 30 millones 537 mil pesos, en tanto que por su parte el Instituto de Vivienda eroga un monto de 30 millones 333 mil pesos con un aumento de 11 millones 207 mil pesos respecto de su presupuesto inicial de 19 millones 126 mil pesos.

Otras instancias también incluidas en el grupo cuyas Transferencias repercuten en un mayor gasto, son la Comisión de Ahorro de Energía, que al erogar una cifra de 3 millones 429 mil pesos muestra un aumento de 1 millón 700 mil pesos, mientras que el Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora presenta erogaciones por 3 millones 243 mil pesos, para un aumento de 999 mil pesos.

Además de los aumentos ya descritos, por creación del Fondo Nuevo Sonora en el transcurso del ejercicio fiscal, se le dio una suficiencia de recursos por 718 mil pesos, ocurriendo lo mismo con los Programas de Fomento al Desarrollo de la Industria del Software y de los Sectores Tecnológicos, a los que se les dio suficiencia por 3 millones 110 mil pesos.

Ya que instancias como el Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa, Fondo para las Actividades Productivas y el Fondo para Proyectos Productivos de la Mujer, que debieron de agruparse como componentes del Fondo Nuevo Sonora, permanecieron con la misma clave presupuestal bajo la cual les fueron asignados los recursos en el presupuesto aprobado.

Cabe mencionar a este respecto que para el ejercicio fiscal 2011, las instancias antes mencionadas ya no aparecen con clave presupuestal y asignación alguna de recursos, mientras que el Fondo Nuevo Sonora, del que ya han pasado a formar parte, dispone de una asignación por 42 millones 214 mil pesos.

En otras erogaciones que por su magnitud no inciden en el aumento de 95 millones 442 mil pesos registrado por las Transferencias en el gasto de la Secretaría de Economía, se tiene un gasto de 84 millones 351 mil pesos del Consejo para la Promoción Económica de Sonora, siendo esto menor en 6 millones 859 mil pesos al presupuesto de 91 millones 210 mil pesos que le fue asignado.

También se encuentra el Fideicomiso Operador de Proyectos Estratégicos, con un gasto de 20 millones 300 mil pesos, cifra igual al presupuesto que le fuera aprobado. De ahí en fuera, las demás instancias forman parte del grupo cuyas erogaciones fueron menores a lo presupuestado, siendo ésta su relación y recursos aplicados: el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (5 millones 519 mil pesos), el Sistema de Parques Industriales (1 millón 60 mil pesos), la Comisión para el Desarrollo Económico (1 millón 756 mil pesos), el Fondo para Proyectos Productivos de la Mujer (8 millones 286 mil pesos), el Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa (10 millones 375 mil pesos).

Pasando al segundo capítulo en importancia, el de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, el resultado del ejercicio muestra que sobre su presupuesto inicial de 143 millones 341 mil pesos logra aplicar recursos en un monto de 253 millones 905 mil pesos con un aumento de 110 millones 564 mil pesos, además de lo cual se considera también una cifra de 62 millones 118 mil pesos aplicada en el capítulo de Inversiones Productivas, de un presupuesto asignado de 88 millones 225 mil pesos.

Así entonces, ambos capítulos conforman un gasto total de 316 millones 23 mil pesos, con lo cual se realizaron acciones en materia energética, en tecnologías de la información, en apoyos crediticios a las micro y pequeñas industrias, en apoyos a la actividad acuícola, en mejoramiento de vivienda, como las más representativas por sus beneficios e impacto para el mediano y largo plazo.

Con relación al presupuesto de 88 millones 225 mil pesos asignado al capítulo de Inversiones Productivas, de lo cual quedó por aplicar una cifra de 26 millones 107 mil pesos, un monto de 22 millones 493 mil pesos le da suficiencia al mismo capítulo de gasto, dentro de las erogaciones realizadas por Sagarhpa, como después será considerado.

Los demás recursos aplicados, (un monto de 108 millones 320 mil pesos) se distribuyen entre los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, destacando en ello, lo aplicado en Servicios Personales, así como en Servicios Generales.

En este último capítulo, el gasto realizado alcanzó una cifra de 42 millones 916 mil pesos, con un aumento de 28 millones 732 mil pesos en relación al presupuesto de 14 millones 184 mil pesos que le fuera asignado, lo cual se explica por la promoción general de la oferta de bienes y servicios de la economía sonorenses, por gasto coadyuvante a las metas de empleo anual, así como por una erogación específica de 9 millones 456 mil pesos ocasionada por la información a las familias sonorenses sobre la forma en que operaría la entrega de uniformes escolares, programa que por primera vez opera en el Estado y que por lo mismo requirió un importante esfuerzo de logística. En el mismo contexto de la promoción a los sectores productivos del estado, se explica un gasto de 4 millones 325 mil pesos en la partida de Impresiones y Publicaciones Oficiales, así como otra más por 8 millones 238 mil pesos en la partida de Servicios de Consultoría.

En lo concerniente a Servicios Personales el gasto fue por 57 millones 806 mil pesos, que repercutieron en un aumento de 6 millones 770 mil pesos sobre la asignación inicial de 51 millones 36 mil pesos, explicado sobre todo por la autorización de 9 plazas de base y de confianza requeridas para reforzar las capacidades de la Comisión Sonora-Arizona y Sonora-Nuevo México; de la misma forma que adicionalmente impactó la reconversión de algunas plazas y pago de estímulos a la labor desempeñada.

Sagarhpa

A esta dependencia se asignó un presupuesto de 919 millones 433 mil pesos, y las erogaciones realizadas alcanzaron una cifra de 1 mil 118 millones 133 mil pesos, para un aumento de 198 millones 700 mil pesos el cual a su vez tiene como base los recursos aplicados en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, pues del aumento registrado en el gasto a nivel dependencia, una cifra de 120 millones 532 mil pesos forma parte del gasto total de este capítulo, como se destaca en el siguiente cuadro.

**Objeto Económico De Los Recursos Aplicados
Por La SAGARHPA**
(Miles de Pesos)

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
SAGARHPA	919,433	1,118,133	198,700	21.61
Servicios Personales	85,327	87,821	2,494	2.92
Materiales y Suministros	4,152	4,260	108	2.60
Servicios Generales	13,258	36,049	22,791	171.90
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	313,189	340,738	27,549	8.80
Bienes Muebles e Inmuebles	-	2,733	2,733	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	503,507	624,039	120,532	23.94
Inversiones Productivas	-	22,493	22,493	100.00

De acuerdo con lo que se aprecia en esta distribución del gasto por su objeto económico, los recursos aplicados en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo parten de una asignación de 503 millones 507 mil pesos, de lo que al concluir el año presenta un gasto de 624 millones 39 mil pesos con el aumento ya indicado de 120 millones 532 mil pesos.

Además, si se considera que en el capítulo de Inversiones Productivas se tiene una suficiencia presupuestal de 22 millones 493 mil pesos, tomados del mismo capítulo en el presupuesto de la Secretaría de Economía (que de su asignación anual de 88 millones 225 mil pesos, sólo erogó una cifra de 62 millones 118 mil pesos), se tiene aquí una inversión total de 646 millones 532 mil pesos.

Con estas erogaciones sustantivas se da cumplimiento al marco de competencia al que Sagarhpa suscribe su actuación, aplicando recursos primordialmente, en obras y acciones del Convenio de Desarrollo Rural Sustentable, así como en infraestructura para agua potable y alcantarillado, éstos últimos temas centrales en el programa de gobierno de la presente Administración.

En materia de acciones no convenidas con la Federación, se menciona el revestimiento de canales de riego agrícola, la perforación y equipamiento de pozos agrícolas, y la conservación y restauración de ecosistemas forestales, principalmente.

Como segunda erogación en importancia se encuentra el gasto registrado por Transferencias, ya que partiendo de una asignación de 313 millones 189 mil pesos al cierre del ejercicio presenta erogaciones por 340 millones 738 mil pesos, con un aumento de 27 millones 549 mil pesos.

Sobre este aspecto basta considerar que por concepto de Apoyo Financiero a los Organismos Operadores del Agua, el monto de lo erogado fue por 65 millones 476 mil pesos cuando su asignación inicial era de 18 millones 122 mil pesos, de ahí que esto constituye en sí mismo un aumento de 47 millones 354 mil pesos lo cual es superior al aumento de 27 millones 549 mil pesos observado a nivel capítulo.

Aunado a este aumento específico en las Transferencias realizadas, su análisis también muestra que en el transcurso del año se incorporaron otros rubros que requirieron suficiencia presupuestal, de acuerdo con lo que a continuación se relaciona: canalización de recursos públicos a la rama pecuaria, 5 millones de pesos; adquisición de semilla para siembra de alimento forrajero, 1 millón de pesos; Patronato de Investigaciones Pecuarias, 1 millón de pesos; Fondo de Operación de Obras Sonora Sí (FOOSI), 8 millones 234 mil pesos.

Sin embargo, así como en estos conceptos el monto de lo erogado fue mayor a lo presupuestado, en lo relativo a la Comisión Estatal del Agua y al Instituto de Acuacultura, las erogaciones fueron menores a lo presupuestado. En el caso de la Comisión Estatal del Agua, de un presupuesto de 271 millones 462 mil pesos, se alcanzó a erogar un monto de 237 millones 315 mil pesos, con un saldo por aplicar de 34 millones 147 mil pesos; mientras que en el Instituto de Acuacultura, de un presupuesto de 9 millones 204 mil pesos lo erogado fue de 8 millones 313 mil pesos, quedando por aplicar una cifra de 891 mil pesos.

Así entonces, en estas dos instancias se conjunta una cifra de 35 millones 38 mil pesos por recursos no aplicados, que descuenta una magnitud igual de los conceptos en los que fue mayor el gasto, teniendo como resultado neto a nivel capítulo el aumento observado de 27 millones 549 mil pesos.

En cuanto al componente de gasto corriente aplicado directamente por las Unidades Administrativas de la dependencia, el capítulo de los Servicios Personales registra un gasto de 87 millones 821 mil pesos, con 2 millones 494 mil pesos adicionados al presupuesto aprobado por un monto de 85 millones 327 mil pesos.

Por su parte el capítulo de los Servicios Generales, que iniciara con una asignación de 13 millones 258 mil pesos cierra el año con un monto aplicado de 36 millones 49 mil pesos, para un aumento de 22 millones 791 mil pesos ocasionado por los mayores requerimientos que se presentaron en el siguiente grupo de partidas: Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte, Seguros y Fianzas, Impresiones y Publicaciones Oficiales, Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión, y Gastos Ceremoniales y de Orden Social.

Procuraduría General de Justicia del Estado

En esta dependencia el ejercicio inició con una asignación anual de 648 millones 631 mil pesos, de lo que al final resulta un cierre con erogaciones por 704 millones 718 mil pesos para un aumento de 56 millones 87 mil pesos así como la siguiente estructura del gasto por su objeto económico.

Objeto Económico De Los Recursos Aplicados Por La Procuraduría General De Justicia (Miles de Pesos)

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Procuraduría General de Justicia del Estado	648,631	704,718	56,087	8.65
Servicios Personales	528,506	543,889	15,383	2.91
Materiales y Suministros	44,214	45,601	1,387	3.14
Servicios Generales	69,911	87,818	17,907	25.61
Bienes Muebles e Inmuebles	-	25,617	25,617	100.00
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	6,000	1,793	(4,207)	(70.12)

De conformidad con lo explicado desde el primer trimestre del año, respecto de los recursos reprogramados del capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo del presupuesto aprobado a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública se reasignaron recursos al presupuesto de la Procuraduría General de Justicia en un monto de 51 millones 409 mil pesos, mismo que desde luego se encuentra contenido en este aumento de 56 millones 87 mil pesos observado en el gasto a nivel dependencia, con el que aquí culmina el ejercicio.

Esto también desde luego se hace explícito en los aumentos que sobre todo registran los capítulos Servicios Personales, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, por lo que no se considera necesario abundar nada más sobre el respecto.

Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública

Para esta dependencia el cierre de ejercicio muestra erogaciones por un total de 1 mil 185 millones 146 mil pesos, mismas que tuvieron como punto de partida asignaciones aprobadas en un monto de 1 mil 114 millones 787 mil pesos, respecto de las cuales se registra un aumento de 70 millones 359 mil pesos, con la siguiente estructura del gasto por su objeto económico.

**Objeto Económico De Los Recursos Aplicados
Por La Secretaría Ejecutiva De Seguridad Pública
(Miles de Pesos)**

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	1,114,787	1,185,146	70,359	6.31
Servicios Personales	509,681	571,526	61,845	12.13
Materiales y Suministros	158,967	193,285	34,318	21.59
Servicios Generales	75,805	264,985	189,180	249.56
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	17,013	44,428	27,415	161.14
Bienes Muebles e Inmuebles	2,560	31,297	28,737	1,122.54
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	350,761	79,625	(271,136)	(77.30)

Como se aprecia en esta estructura del gasto realizado por la dependencia, salvo por el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que presenta un gasto menor al presupuesto de 350 millones 761 mil pesos que le fuera asignado, todos los demás tienen en común el hecho de presentar gastos mayores a los recursos presupuestados por cada uno de ellos.

Esto desde luego, no hace más que confirmar lo que se ha venido informando en el transcurso del año, en cuanto a la reasignación de recursos en este capítulo, que ha sido el eje de los cambios que afectan tanto a esta dependencia como a la Procuraduría General de Justicia.

Por consiguiente, aquí sólo cabe precisar dos momentos particulares que gravitan sobre la evolución que siguiera el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

El primero de ellos consiste en asentar que, en el primer trimestre del año se informó de una reprogramación de recursos por un monto de 341 millones 539 mil pesos, de lo cual resulta que el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo quedó con un saldo de 9 millones 222 mil pesos por aplicar.

En tanto, del monto de 341 millones 539 mil pesos reprogramado, una cifra de 53 millones 95 mil pesos fue distribuida en la Procuraduría General de Justicia y en el Supremo Tribunal de Justicia, mientras que en capítulos de la propia Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública fue distribuida una cifra de 288 millones 444 mil pesos, acompañado esto último por un monto de 34 millones 267 mil pesos que con otro origen elevó en la misma magnitud el presupuesto de la dependencia.

El segundo aspecto que interesa precisar en cuanto al capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, estriba en que posterior a la reprogramación de recursos que le afectara en el primer trimestre del año, recibió ampliaciones de recursos por 70 millones 403 mil pesos.

De ahí que aunados al saldo de 9 millones 222 mil pesos subsistente del primer trimestre, propician que registre un gasto total de 79 millones 625 mil pesos, lo que además, es el factor que finalmente explica que a nivel dependencia las erogaciones realizadas cierren con un aumento de 70 millones 359 mil pesos.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo

En lo concerniente a este Tribunal, el cierre de ejercicio presenta erogaciones por 9 millones 487 mil pesos lo cual es equivalente al 99.54 por ciento de una asignación anual de 9 millones 531 mil pesos, configurada bajo la siguiente estructura de recursos.

**Objeto Económico De Los Recursos Aplicados
Por El Tribunal De Lo Contencioso Administrativo
(MILES DE PESOS)**

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	9,531	9,487	(44)	(0.46)
Servicios Personales	7,934	8,172	238	3.00
Materiales y Suministros	425	349	(76)	(17.88)
Servicios Generales	1,135	923	(212)	(18.68)
Bienes Muebles e Inmuebles	37	43	6	16.22

Esta estructura muestra que en el capítulo de los Servicios Personales se concentra un gasto de 8 millones 172 mil pesos, acompañado ello por una erogación de 43 mil pesos registrada en su capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles.

Muestra también, que siendo estas erogaciones mayores a los recursos presupuestados en cada uno de estos capítulos, los respectivos aumentos observados fueron cubiertos con los saldos no aplicados en los capítulos de Materiales y Suministros y de Servicios Generales.

Deuda Pública

Esta dependencia virtual muestra que al concluir el ejercicio fiscal, las erogaciones registradas alcanzaron una cifra de 1 mil 888 millones 385 mil pesos, para un aumento de 1 mil 52 millones 909 mil pesos, sobre el monto de su asignación inicial de 835 millones 476 mil pesos, lo cual se presenta conforme a la siguiente estructura.

**Objeto Económico De Los Recursos Aplicados
Por La Dependencia Virtual Deuda Pública**
(MILES DE PESOS)

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Deuda Pública	835,476	1,888,385	1,052,909	126.03
Servicios Generales	11,206	66,427	55,221	492.78
Deuda Pública	824,270	1,821,958	997,688	121.04

De acuerdo con la desagregación de recursos presentada en esta estructura, queda de manifiesto que el capítulo de Deuda Pública constituye su principal rubro de erogaciones, aspecto que además ya fue analizado en la sección relativa al Gasto por su Objeto Económico, siendo de hecho el tema con el que concluye el desarrollo de la misma, pues es el último de los nueve capítulos abarcados por su clasificación.

Así entonces, por lo que se refiere al capítulo de Servicios Generales, su gasto alcanza una cifra de 66 millones 427 mil pesos, con un aumento de 55 millones 221 mil pesos, sobre el monto de su asignación inicial de 11 millones 206 mil pesos.

En estas erogaciones se afectaron partidas de Asesoría y Capacitación, Servicios de Consultoría y Gastos Financieros.

Desde luego, los recursos que aquí se erogan en materia de asesoría y capacitación tienen que ver con los planes puestos en marcha por nuestra Administración para mantener el endeudamiento público en el marco de los parámetros considerados por las instancias de consultoría, así como para calificar la capacidad crediticia de las finanzas del Estado, y que ello a su vez, no sea un aspecto que interfiera en los planes de inversión que acrecienten la infraestructura económica y social, requerida para un mejor desarrollo.

Erogaciones No Sectorizables

De un presupuesto por 78 millones 526 mil pesos que se asignara a esta dependencia, al cierre de ejercicio sus erogaciones alcanzaron un monto de 97 millones 240 mil pesos, con un aumento de 18 millones 714 mil pesos, presentando con ello la siguiente estructura de recursos.

**Objeto Económico De Los Recursos Aplicados
Por La Dependencia Erogaciones No Sectorizables
(MILES DE PESOS)**

Dependencia	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
Erogaciones No Sectorizables	78,526	97,240	18,714	23.83
Servicios Personales	50,275	39,475	(10,800)	(21.48)
Servicios Generales	9,351	4,839	(4,512)	(48.25)
Transferencias, Susidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	18,900	52,926	34,026	180.03

De acuerdo con lo que presenta esta estructura de los recursos erogados, es de apreciarse que en la medida que los capítulos de Servicios Personales y de Servicios Generales presentaron gastos menores a lo presupuestado, el factor que explica el mayor gasto a nivel dependencia es el capítulo de Transferencias, que de una asignación anual de 18 millones 900 mil pesos pasa a un gasto de 52 millones 926 mil pesos, con un aumento de 34 millones 26 mil pesos, por una aportación de 35 millones 561 mil pesos a fideicomisos públicos concretamente el Fideicomiso ABC, cuyo aspecto no estaba contemplado de inicio en los recursos aprobados, por ser una obligación generada en la anterior administración y que se asume como contingencia presupuestal.

Isssteson

Este ejercicio fiscal lo inició el Instituto con un presupuesto de 3 mil 136 millones 263 mil pesos, por ingresos propios asignados al capítulo de Transferencias en relación al cual se tiene que el gasto alcanzado fue una cifra de 3 mil 167 millones 455 mil pesos, con un aumento de 31 millones 192 mil pesos.

Así es entonces como con este gasto presentado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado, ha quedado descrito el agregado particular de 31 mil 217 millones 7 mil pesos distribuido como gasto en las Dependencias del Ejecutivo Estatal, como parte del gasto total de 37 mil 598 millones 584 mil pesos erogado a nivel gobierno, por lo que una vez cubierto el desarrollo de esta sección, con base en este mismo gasto registrado a nivel gobierno, a continuación se aborda la sección concerniente al gasto por Funciones de Gobierno.

D) Desempeño del Gasto por Funciones de Gobierno

Con la finalidad de considerar la vertiente del gasto por funciones de gobierno, a continuación se presenta el cuadro con el agrupamiento de un total de 12 funciones en las que en principio se distribuyen erogaciones que durante el año alcanzaron una cifra de 37 mil 598 millones 584 mil pesos, lo que en su caso posteriormente podrá observarse al nivel de las correspondientes subfunciones que forman parte de ellas.

Recursos Ejercidos por Funciones de Gobierno (Miles de Pesos)

Función	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
01 Legislar	299,910	338,966	39,056	13.02
02 Impartición de Justicia	562,880	573,351	10,471	1.86
03 Procuración de Justicia	693,007	749,595	56,588	8.17
04 Seguridad Pública	740,462	1,083,122	342,660	46.28
05 Coordinación de la Política de Gobierno	732,332	917,661	185,329	25.31
06 Administración de la Hacienda Pública	7,421,343	8,697,283	1,275,940	17.19
07 Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte	12,450,505	13,222,642	772,137	6.20
08 Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social	6,354,329	6,690,619	336,290	5.29
09 Promoción del Desarrollo Urbano	2,084,749	3,411,622	1,326,873	63.65
10 Promoción del Desarrollo Económico	1,174,514	1,344,850	170,336	14.50
11 Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	99,211	126,995	27,784	28.00
12 Promoción del Desarrollo Social y Regional	174,643	441,878	267,235	153.02
Total	32,787,885	37,598,584	4,810,699	14.67

Esta presentación de los recursos erogados muestra que es común al grupo de 12 funciones, el hecho de que todas ellas registran un gasto mayor al presupuesto que les fue asignado, de ahí que en términos relativos las variaciones a la alza más significativas son las que presentan las funciones concernientes a la Promoción del Desarrollo Social y Regional, Promoción del Desarrollo Urbano y Seguridad Pública.

La función de Promoción del Desarrollo Social y Regional presenta un aumento de 153 por ciento en el gasto realizado, ello debido a que además de los recursos aplicados por la Secretaría de Desarrollo Social, en el transcurso del año se agregó la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la dependencia Desarrollo Municipal, respectivamente con erogaciones de 5 millones 843 mil pesos y de 13 millones 648 mil pesos.

En la función de Promoción del Desarrollo Urbano el monto de lo erogado aumentó en 63.65 por ciento, esto con la participación la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la Secretaría de Economía, Sagarhpa y la dependencia Desarrollo Municipal, encabezando el gasto una cifra de 1 mil 480 millones 143 mil pesos, registrada por la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Por lo que se refiere a la función de Seguridad Pública, el monto de sus erogaciones alcanzó un aumento de 46.28 por ciento, que además de estar encabezado por una cifra de 612 millones 155 mil pesos aplicada por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, como responsable en la materia.

Contó también con los recursos aplicados por la Secretaría de Gobierno, así como por la dependencia Desarrollo Municipal, ésta última con una erogación de 90 millones 129 mil pesos, que no estaba contemplada en la estructura de recursos aprobados, y que es producto de la distribución que se hizo de los ingresos adicionalmente obtenidos.

Una vez que se ha tenido esta primera aproximación a las características del gasto por funciones de gobierno, a continuación se avanzará en el detalle de los recursos específicamente aplicados por cada una de las 12 funciones a las que da cobertura esta perspectiva para el análisis del gasto, aspecto que a su vez, hará posible considerar los recursos aplicados a nivel de sub funciones.

Legislar

En ésta que en realidad es una monofunción, puesto que no desagrega otro nivel de análisis, presenta erogaciones por un total de 338 millones 966 mil pesos, aplicadas en su totalidad por el H. Congreso del Estado, y que en este sentido se corresponden en su totalidad con lo erogado en su capítulo de Transferencias, pues como dependencia su gasto total es por 340 millones 136 mil pesos, al considerar una erogación de 1 millón 170 mil pesos en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Impartición de Justicia

Con base en una estructura de seis subfunciones de gasto, aquí se erogan recursos en un monto de 573 millones 351 mil pesos, con un aumento de 10 millones 471 mil pesos sobre su presupuesto inicial de 562 millones 880 mil pesos, siendo el aumento de menor cuantía en este modelo de los recursos aplicados.

A continuación se presenta la distribución de los recursos aplicados al nivel de las seis subfunciones abarcadas en el tema de Impartición de Justicia.

Subfunciones que Integran la Función *Impartición de Justicia*
(Miles de Pesos)

Subfunción	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
1 Impartir Justicia	456,909	461,431	4,522	0.99
2 Conciliación y Arbitraje	53,599	57,850	4,251	7.93
3 Contencioso Administrativo	9,531	9,487	(44)	(0.46)
4 Contencioso Electoral	17,386	17,386	0	0.00
5 Conducción del Poder Judicial	6,331	8,885	2,554	40.34
6 Asistencia Jurídica a la Función Judicial	19,124	18,312	(812)	(4.25)
Total	562,880	573,351	10,471	1.86

De acuerdo con esta desagregación del gasto por 573 millones 351 mil pesos registrado en esta función, en la subfunción de Impartición de Justicia se concentran recursos en un monto de 461 millones 431 mil pesos, de lo cual un monto de 425 millones 549 mil pesos lo aplica el Supremo Tribunal de Justicia, complementado con una erogación de 35 millones 882 mil pesos a cargo de la Secretaría de Gobierno.

Al Supremo Tribunal de Justicia igualmente corresponde las erogaciones por 8 millones 885 mil pesos y por 18 millones 312 mil pesos, respectivamente observadas en las subfunciones concernientes a Conducción del Poder Judicial y Asistencia Jurídica a la Función Judicial, de tal forma que en el gasto total de 573 millones 371 mil pesos a nivel función, un monto de 452 millones 746 mil pesos, son recursos aplicados por el Supremo Tribunal de Justicia.

En la subfunción de Conciliación y Arbitraje se tiene un gasto de 57 millones 850 mil pesos, el cual corre a cargo de la Secretaría de Gobierno, de ahí que con esta aplicación, más el monto de 35 millones 882 mil pesos con el que participa en la subfunción de Impartición de Justicia, esta dependencia presenta erogaciones en un total de 93 millones 732 mil pesos.

En las subfunciones de Contencioso Administrativo y de Contencioso Electoral, respectivamente se tienen erogaciones de 9 millones 487 mil pesos y de 17 millones 386 mil pesos, mismas que igualmente guardan correspondencia con las erogaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y del Tribunal Estatal Electoral.

Cabe agregar que en razón de las características de las instancias participantes del gasto registrado en esta función, su objeto económico muestra que en el capítulo de Transferencias se concentra una cifra de 470 millones 132 mil pesos, otra más por 93 millones 427 mil pesos corre a cargo del capítulo de los Servicios Personales, mientras que con menores erogaciones participan los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Procuración de Justicia

Con un gasto por 749 millones 595 mil pesos que impacta en tres subfunciones, esta función presenta un aumento de 56 millones 588 mil pesos sobre su asignación inicial de 693 millones 7 mil pesos, lo que prácticamente corresponde a la subfunción de Investigación y Detención de Infractores, como se muestra en la siguiente desagregación.

**Subfunciones que Integran la Función
Procuración de Justicia
(Miles de Pesos)**

Subfunción	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
1 Garantizar el Respeto a los Derechos Humanos	24,005	24,005	0	0.00
2 Investigar y Detener Infractores	648,631	704,718	56,087	8.65
3 Intervenir en Litigios	20,371	20,873	502	2.46
Total	693,007	749,596	56,589	8.17

Esta desagregación de recursos confirma que la subfunción de Investigación y Detención de Infractores, con su gasto de 704 millones 718 mil pesos, es la que registra un mayor aumento en sus aplicaciones, pues en la correspondiente a Garantizar el Respeto a los Derechos Humanos, eroga recursos en un monto de 24 millones 5 mil pesos, cifra igual a lo que fuera presupuestado para iniciar el ejercicio, en tanto que en la subfunción concerniente a Intervenir en Litigios, el gasto realizado es de 20 millones 873 mil pesos con un aumento de 502 millones sobre lo presupuestado.

Cabe mencionar, que el gasto de 704 millones 718 mil pesos, corresponde íntegramente a las erogaciones realizadas por la Procuraduría General de Justicia, y su aumento igualmente se basa en recursos reasignados del capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, del presupuesto aprobado a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

En lo que se refiere al resto de las erogaciones, el monto de 24 millones 5 mil pesos, desde luego corresponde a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en tanto que la erogación por 20 millones 873 mil pesos se acredita al Ejecutivo del Estado.

Seguridad Pública

Al inicio de esta sección fue identificada la función de Seguridad Pública, como una de las que más se significa por el aumento relativo en los recursos erogados, con una variación del 46.28 por ciento respecto de su presupuesto anual de 740 millones 462 mil pesos, pues a partir de esta asignación su gasto asciende a un total de 1 mil 83 millones 122 mil pesos, con dos grandes erogaciones a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública y de la dependencia Desarrollo Municipal, de acuerdo con las subfunciones que se presentan a continuación.

Subfunciones que Integran la Función Seguridad Pública (Miles de Pesos)

Subfunción	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
1 Prevenir el Delito	250,491	702,284	451,793	180.36
2 Protección Civil	169,048	31,156	(137,892)	(81.57)
3 Readaptación Social	320,923	349,682	28,759	8.96
Total	740,462	1,083,122	342,660	46.28

Esta distribución de recursos deja de manifiesto que las dos grandes erogaciones antes mencionadas, respectivamente son las cifras por 702 millones 284 mil pesos y por 349 millones 682 mil pesos, registradas por las subfunciones de Prevención del Delito y de Readaptación Social.

La primera mostrando un aumento de 451 millones 793 mil pesos, resultando mayor a la cifra de 342 millones 660 mil pesos que aumentó el gasto a nivel función, mientras que la segunda muestra un aumento de 28 millones 759 mil pesos, respecto de un presupuesto inicial de 320 millones 923 mil pesos.

Cabe precisar además, que del gasto por 702 millones 284 mil pesos considerado en la subfunción de Prevención del Delito, un monto de 612 millones 155 mil pesos se acredita a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, con un aumento de 471 millones 664 mil pesos sobre su asignación inicial de 250 millones 491 mil pesos, lo que se origina primordialmente por recursos reprogramados del capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, del mismo presupuesto de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública; mientras que un monto neto de 90 millones 129 mil pesos lo aplica la dependencia Desarrollo Municipal en razón de la responsabilidad que le asiste en materia de seguridad pública como lo establece el convenio específico de adhesión para el otorgamiento del Subsidio para Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN 2010).

La estructura por objeto del gasto, del monto de 702 millones 284 mil pesos erogado en la subfunción de Prevención del Delito, también permite precisar que inicialmente no estaban considerados los capítulos de Bienes Muebles e Inmuebles, Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, ni el de Participaciones y Aportaciones a Municipios, de ahí que al presentar respectivamente cifras de 22 millones 276 mil pesos, de 69 millones 199 mil pesos y de 90 millones 129 mil pesos, configuran un impacto neto de 181 millones 604 mil pesos.

El gasto de 349 millones 683 mil pesos que presenta la subfunción de Readaptación Social, en su totalidad corre a cargo de la misma Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, y como parte del aumento de 28 millones 760 mil pesos registrado con respecto de su asignación inicial de 320 millones 923 mil pesos, su capítulo de Servicios Personales cerró con erogaciones por 317 millones 460 mil pesos, para un aumento de 21 millones 842 mil pesos, sobre su asignación inicial de 295 millones 618 mil pesos.

Así mientras que en las subfunciones de Prevención del Delito y de Readaptación Social, las erogaciones evolucionaron a la alza, con las cifras de gasto antes descritas, en la subfunción de Protección Civil el gasto realizado alcanzó una cifra de 31 millones 156 mil pesos, con una disminución de 137 millones 893 mil pesos, respecto de su presupuesto aprobado de 169 millones 49 mil pesos, ello debido a que como oportunamente fue informado en el curso del ejercicio, se cancelaron recursos federales por 140 millones 850 mil pesos, presupuestados para obras de protección civil, en el capítulo de Inversiones en Infraestructura de Gobierno.

Administración de la Política de Gobierno

La estructura de las erogaciones realizadas muestra que en esta función el gasto alcanzó una cifra de 917 millones 661 mil pesos, cantidad que comporta un aumento de 185 millones 329 mil pesos, respecto de su asignación inicial de 732 millones 332 mil pesos, con la siguiente desagregación a nivel de subfunciones de gobierno.

**Subfunciones que Integran la Función
Administración de la Política de Gobierno
(Miles de Pesos)**

Subfunción	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
1 Definir las Políticas Públicas	228,477	338,386	109,909	48.11
2 Conducir las Relaciones con los Niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal	73,119	111,475	38,356	52.46
3 Apoyar el Desarrollo de los Procesos Electorales	123,647	123,647	0	0.00
4 Fortalecer las Relaciones con la Ciudadanía y las Organizaciones Sociales y Políticas	27,690	37,626	9,936	35.88
5 Proporcionar Servicios Registrales	174,105	191,098	16,993	9.76
6 Proporcionar Servicios Estadísticos	2,579	2,584	5	0.19
7 Definir y Conducir las Relaciones Exteriores	4,813	7,852	3,039	63.14
8 Regulación de la Función Pública	80,760	83,545	2,785	3.45
9 Apoyo Jurídico	17,142	21,448	4,306	25.12
Total	732,332	917,661	185,329	25.31

Si bien esta referencia muestra que los recursos se distribuyen entre un significativo número de subfunciones, es posible identificar algunas en las que los montos erogados son más relevantes, siendo el caso de la primera que encabeza la relación, concerniente a la Definición de las Políticas Públicas, al presentar un gasto de 338 millones 386 mil pesos, para un aumento de 109 millones 909 mil pesos sobre su asignación inicial de 228 millones 477 mil pesos.

En este nivel de gasto la Secretaría de Gobierno registra una cifra de 116 millones 612 mil pesos, la cual es menor en 12 millones 193 mil pesos al monto presupuestal de 128 millones 805 mil pesos que le fuera asignado, por su parte, el Ejecutivo del Estado cierra el ejercicio con erogaciones por 221 millones 774 mil pesos por lo que con ello presenta un aumento de 122 millones 102 mil pesos, respecto de su asignación inicial de 99 millones 672 mil pesos, de tal forma que esta es la dependencia a la que corresponde en su totalidad el aumento del gasto observado a nivel Subfunción.

En la subfunción relativa a los Servicios Registrales, el monto erogado fue por 191 millones 98 mil pesos, con un aumento de 16 millones 993 mil pesos respecto de su presupuesto inicial de 174 millones 105 mil pesos, en lo que de conformidad con las dependencias que participan en este gasto destaca el hecho de que la Secretaría de Gobierno registra erogaciones por 106 millones 178 mil pesos, en tanto que la Secretaría de Hacienda aplica una cifra de 84 millones 920 mil pesos.

Por otra parte, si bien en la subfunción relativa al Apoyo al Desarrollo de los Procesos Electorales se tiene la tercera erogación en importancia con un monto de 123 millones 647 mil pesos, dicho gasto resulta igual a lo presupuestado y corresponde a los recursos enterados al Consejo Estatal Electoral, pues anteriormente fue considerado el gasto por 17 millones 386 mil pesos, también igual a lo presupuestado, realizado por el Tribunal Estatal Electoral.

En cuarta posición se encuentra el gasto por 111 millones 475 mil pesos aplicado por la subfunción concerniente a la Conducción de las Relaciones con los Niveles de Gobierno Federal Estatal y Municipal, que así registra un aumento de 38 millones 357 mil pesos sobre su asignación inicial de 73 millones 118 mil pesos.

En este monto de gasto se tiene aplicaciones realizadas por el Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social y la dependencia Desarrollo Municipal, en lo que importa destacar que la Secretaría de Gobierno sobresale con recursos aplicados en un monto de 57 millones 753 mil pesos, así como también la dependencia Desarrollo Municipal eroga una cifra de 22 millones 130 mil pesos, la cual no estaba previamente presupuestada.

Luego, en materia de Regulación de la Función Pública, el gasto que se tiene es por 83 millones 545 mil pesos con un aumento de 2 millones 785 mil pesos sobre su presupuesto de 80 millones 760 mil pesos, lo que íntegramente corresponde a la Secretaría de la Contraloría General, siendo esto el 92.33 por ciento del gasto total de 90 millones 487 mil pesos que realiza como dependencia, pues de este gasto, una cifra complementaria de 6 millones 942 mil pesos la aplica en la subfunción concerniente a Fortalecer las Relaciones con la Ciudadanía y las Organizaciones Políticas, donde por su parte, la Secretaría de Gobierno aplica recursos en un monto de 30 millones 683 mil pesos.

Descontando las erogaciones hasta aquí analizadas, se tiene todavía una cifra de 31 millones 885 mil pesos, la cual se distribuye entre las subfunciones de Proporcionar Servicios Estadísticos (2 millones 585 mil pesos), Definir y Conducir las Relaciones con el Exterior (7 millones 852 mil pesos), Apoyo Jurídico (21 millones 448 mil pesos); el gasto por Servicios Estadísticos se acredita a la Secretaría de Hacienda, el de Relaciones con el Exterior a la Secretaría de Economía y el de Apoyo Jurídico, es un gasto que lo comparten la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

Administración de la Hacienda Pública

Los recursos erogados en esta función presentan una cifra de 8 mil 697 millones 283 mil pesos, con un aumento de 1 mil 275 millones 940 mil pesos, respecto de su presupuesto aprobado por 7 mil 421 millones 343 mil pesos, a ser distribuido entre un grupo de siete subfunciones cuyo gasto al cierre del ejercicio es como se presenta a continuación.

Subfunciones que Integran la Función Administración de la Hacienda Pública (Miles de Pesos)

Subfunción	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
1 Administrar los Ingresos	545,463	694,641	149,178	27.35
2 Administrar el Gasto Público	108,133	133,599	25,466	23.55
3 Deuda Pública	840,307	1,894,355	1,054,048	125.44
4 Asuntos Hacendarios	26,471	50,634	24,163	91.28
5 Administrar los Recursos para el Funcionamiento del Sector Público	858,340	633,038	(225,303)	(26.25)
6 Controlar y Evaluar las Finanzas y la Gestión Pública	36,447	60,378	23,931	65.66
7 Hacienda y Servicios Financieros	5,006,182	5,230,638	224,456	4.48
Total	7,421,343	8,697,283	1,275,940	17.19

Esta distribución de recursos permite apreciar que con relación al aumento de 1 mil 275 millones 940 mil pesos registrado por el gasto realizado, la subfunción de Deuda Pública es la que en primera instancia ayuda a explicar tan importante variación en los recursos aplicados, esto debido a que con su erogación de 1 mil 894 millones 355 mil pesos, presenta por su parte, un aumento de 1 mil 54 millones 48 mil pesos, sobre el monto de su asignación inicial de 840 millones 307 mil pesos, con lo cual aquí reside la explicación para el 82.61 por ciento del aumento en el gasto a nivel función.

Asimismo, la estructura económica de los recursos aplicados en esta subfunción, muestra que del total de su gasto de 1 mil 894 millones 356 mil pesos, un monto de 1 mil 821 millones 958 mil pesos se concentra en el capítulo de Deuda Pública, sobre lo cual ya se proporcionaron las explicaciones procedentes en la sección del gasto por su objeto económico.

De tal modo que aquí el resto de los recursos erogados es un monto de 72 millones 398 mil pesos, distribuidos entre los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales (que concentra un monto de 68 millones 862 mil pesos, también ya explicado en la sección del gasto por dependencias) y Bienes Muebles e Inmuebles.

Una vez ubicada la subfunción cuyo nivel de gasto permite explicar el 82.61 por ciento del aumento en las erogaciones registradas por la función de Administración de la Hacienda Pública, posteriormente se tiene a la subfunción de Hacienda y Servicios Financieros, donde el gasto realizado alcanza un monto de 5 mil 230 millones 638 mil pesos, presentado un aumento de 224 millones 456 mil pesos, sobre su asignación de 5 mil 6 millones 182 mil pesos con la que inició el ejercicio, así que esto explica otro 17.59 por ciento del aumento de 1 mil 275 millones 940 mil pesos a nivel función.

Cabe mencionar que de la cifra por 5 mil 230 millones 638 mil pesos erogada en la subfunción de Hacienda y Servicios Financieros, un monto de 1 mil 40 millones 187 mil pesos, se corresponde con el gasto que la Secretaría de Hacienda presenta en su capítulo de Transferencias, en tanto que el monto de 4 mil 229 millones 751 mil pesos que es el principal componente de este agregado, a su vez, forma parte de los recursos que la dependencia Desarrollo Municipal, eroga con cargo a su capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios, que como se recordará, registra un gasto total de 4 mil 460 millones 555 mil pesos.

Así con las variaciones en el gasto presentado por las dos subfunciones abordadas, se explica ya la totalidad del aumento en el gasto observado a nivel función, por lo que si el análisis sólo debiera limitarse a dicho aspecto, con lo considerado estaría cubierto el punto, sin embargo, también hay otros cambios internos y cifras de gasto que ameritan ser tomadas en consideración.

En este sentido, y todavía en el marco de las subfunciones cuyo gasto es mayor a lo asignado, se aprecia que en la subfunción relativa a la Administración de los Ingresos se tiene un gasto de 694 millones 641 mil pesos, lo cual constituye un aumento de 149 millones 178 mil pesos sobre el monto de su presupuesto inicial de 545 millones 463 mil pesos, aspecto que en su totalidad se acredita a la Secretaría de Hacienda como única responsable de esta subfunción.

Derivada esta encomienda en áreas sustantivas como Recaudación y Auditoría Fiscal, en calidad de ejes operativos de la política fiscal del Estado, en correspondencia con ello, del gasto de 694 millones 641 mil pesos estas dos instancias concentran erogaciones por 537 millones 742 mil pesos.

En complemento al gasto aplicado en la subfunción de Administración de los Ingresos, la concerniente a la Administración del Gasto Público presenta erogaciones por 133 millones 599 mil pesos para un aumento de 25 millones 466 mil pesos, de lo cual sólo una cifra de 33 millones 491 mil pesos corre directamente a cargo de la Secretaría de Hacienda; un monto de 97 millones 240 mil pesos se acredita a la dependencia de Erogaciones No Sectorizables y una cifra marginal de 2 millones 868 mil pesos es aplicada por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Con esto se proporcionan elementos en cuanto a las principales subfunciones donde lo erogado resultó mayor a lo presupuestado En otras subfunciones donde los aumentos en el gasto no son tan significativos, se tiene la concerniente a los Asuntos Hacendarios, que presenta un gasto de 50 millones 634 mil pesos, con un aumento de 24 millones 163 mil pesos sobre la asignación inicial de 26 millones 471 mil pesos, estando a cargo de la Secretaría de Hacienda.

Este aumento en las erogaciones principalmente es debido a mayores requerimientos que se presentaron en el capítulo de los Servicios Generales, con lo cual, su asignación inicial de 9 millones 495 mil pesos, cerró el año con un gasto de 30 millones 773 mil pesos, así como con un aumento de 21 millones 278 mil pesos, explicado principalmente por servicios de asesoría en materias que son competencia de la Secretaría de Hacienda.

Cierra el análisis de las variaciones a la alza en el gasto, la subfunción relativa a Controlar y Evaluar las Finanzas y la Gestión Pública, que con una erogación de 60 millones 378 mil pesos muestra un aumento de 23 millones 931 mil pesos, respecto de su presupuesto inicial de 36 millones 447 mil pesos apreciándose también aquí que el capítulo de los Servicios Generales, de una asignación de 4 millones 649 mil pesos, pasó a un gasto de 25 millones 337 mil pesos, con un aumento de 20 millones 688 mil pesos.

Dicho aumento es atribuible a la Secretaría de Hacienda, pues en el gasto total participa con erogaciones por 46 millones 377 mil pesos, siendo esto un aumento de 24 millones 868 mil pesos sobre la asignación inicial de 21 millones 509 mil pesos, que considerara para el ejercicio anual; en tanto que en otras erogaciones, una cifra de 11 millones 522 mil pesos corresponde al Supremo Tribunal de Justicia, mientras que una erogación marginal de 1 millón 170 mil pesos es aplicado por el H. Congreso del Estado.

Concluimos entonces con el gasto por 633 millones 37 mil pesos registrado en la subfunción de Administración de los Recursos para el Funcionamiento del Sector Público, la cual muestra con ello una disminución de 225 millones 303 mil pesos, respecto de su asignación inicial de 858 millones 340 mil pesos.

Esto debido a que de una asignación por 537 millones 449 mil pesos con la que iniciara el año la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, el gasto alcanzado al cierre del año sólo presenta un monto de 217 millones 134 mil pesos, de tal modo que el saldo por aplicar es una cifra de 320 millones 315 mil pesos, aspecto que se corresponde con los recursos reprogramados de su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, como queda de manifiesto por el hecho de que de una cifra de 350 millones 761 mil pesos presupuestada en este capítulo, sus erogaciones sólo fueron por 19 millones 349 mil pesos.

Por lo que respecta a las demás dependencias que asignaron recursos en esta subfunción, se destaca el gasto de 297 millones 999 mil pesos realizado por la Secretaría de Hacienda, lo cual muestra un aumento de 82 millones 540 mil pesos sobre su asignación inicial de 215 millones 459 mil pesos.

Esto debido a que, por ejemplo, en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se cargaron 11 millones 732 mil pesos por mejoras en áreas de los CENDIS que no estaban considerados, de igual forma que en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles se registró un gasto de 7 millones 764 mil pesos, cuando sólo se contaba con una asignación simbólica de 200 mil pesos.

Asimismo, por concepto de Servicios Generales, el gasto pasó de una cifra inicial de 64 millones 763 mil pesos, a una erogación de cierre por 113 millones 834 mil pesos, mientras que por concepto de Materiales y Suministros se presupuestaron recursos por 11 millones 927 mil pesos, cuando las erogaciones ascendieron a 15 millones 435 mil pesos y por Servicios Personales se registró un gasto de 149 millones 234 mil pesos y su asignación inicial fue de 138 millones 568 mil pesos.

Así, del gasto por 633 millones 37 mil pesos registrado en esta subfunción, un monto de 515 millones 133 mil pesos lo explican las erogaciones realizadas por la Secretaría de Hacienda y por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, siendo esto el 81.37 por ciento del gasto total a nivel subfunción, y con lo cual también quedan explicadas sus principales variaciones, pues en el resto de los recursos erogados, una cifra de 117 millones 907 mil pesos se distribuyen entre un conjunto de dependencias cuyas respectivas aplicaciones no presentan grandes diferencias en relación a lo asignado.

Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte

En el grupo de 12 funciones cubiertas por el gasto total realizado, ésta es la que cuenta con el mayor monto erogado, al registrar una cifra de 13 mil 222 millones 642 mil pesos a partir de un presupuesto inicial de 12 mil 450 millones 505 mil pesos, de ahí que a este respecto presente un aumento de 772 millones 138 mil pesos que a nivel de subfunciones impacta en la forma que se presenta a continuación.

Subfunciones que Integran la Función
Proporcionar Servicios de Educación, Cultura y Deporte
(Miles de Pesos)

Subfunción	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
1 Otorgar, Regular y Promover la Educación	12,027,352	12,611,350	583,998	4.86
2 Promover y Difundir la Cultura	148,510	251,251	102,741	69.18
3 Promover y Fomentar el Deporte y la Recreación	200,084	271,042	70,958	35.46
4 Promover y Difundir la Investigación Científica y Tecnológica	74,559	88,999	14,440	19.37
Total	12,450,505	13,222,642	772,137	6.20

De conformidad con las cifras de gasto del cuadro de referencia, ocurre que si bien los recursos erogados se distribuyen en cuatro subfunciones, la magnitud de mayor relevancia con una cifra de 12 mil 611 millones 350 mil pesos se concentra en la Subfunción relativa al Otorgamiento, Regulación y Promoción de la Educación, lo que en su totalidad se acredita a la Secretaría de Educación y Cultura, siendo estos los recursos que sostienen la columna vertebral del sistema educativo, desde el nivel básico hasta profesional y posgrado.

En materia de Promoción y Difusión de la Cultura los recursos aplicados alcanzaron una cifra de 251 millones 251 mil pesos, con un aumento de 102 millones 741 mil pesos sobre su asignación inicial de 148 millones 510 mil pesos, estando compuesto este gasto por una cifra de 249 millones 757 mil pesos aplicados por la Secretaría de Educación y Cultura, así como un monto marginal de 1 millón 494 mil pesos erogado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Se tiene también un gasto de 271 millones 42 mil pesos, a cargo de la subfunción de Promoción y Fomento al Deporte y la Recreación, con un aumento de 70 millones 958 mil pesos respecto del presupuesto inicial de 200 millones 84 mil pesos, ello debido a que la Secretaría de Educación y Cultura eroga recursos en un monto de 161 millones 391 mil pesos, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano una cifra de 44 millones 955 mil pesos, mientras que la dependencia Desarrollo Municipal agrega recursos por 64 millones 696 mil pesos, que en principio no estaban incluidos en la estructura de recursos aprobada.

Finalmente, con una erogación de 88 millones 999 mil pesos, que comporta un aumento de 14 millones 440 mil pesos, se encuentra la Subfunción de Promoción y Difusión de la Investigación Científica y Tecnológica, estando compuesto dicho gasto por una cifra de 56 millones 931 mil pesos aplicada por la Secretaría de Educación y Cultura, más otro monto de 32 millones 68 mil pesos erogado por la Secretaría de Economía.

Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social

En esta función el gasto realizado alcanzó una cifra de 6 mil 690 millones 619 mil pesos, habiendo partido de una asignación aprobada de 6 mil 354 millones 329 mil pesos, de ahí que registra un aumento de 336 millones 290 mil pesos, bajo la distribución de recursos que enseguida se presenta.

**Subfunciones que Integran la Función
Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social
(Miles de Pesos)**

Subfunción	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
1 Rectoría del Sistema de Salud	98,536	56,884	(41,652)	(42.27)
2 Brindar Asistencia Social	453,228	544,803	91,575	20.21
3 Seguridad Social	3,136,263	3,167,455	31,192	0.99
4 Prestación de Servicios de Salud a la Comunicad	119,764	128,217	8,453	7.06
5 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	2,546,538	2,793,260	246,722	9.69
TOTAL	6,354,329	6,690,619	336,290	5.29

Esta distribución de recursos permite distinguir que el gasto por 3 mil 167 millones 455 mil pesos correspondiente a la subfunción de Seguridad Social, son los recursos aplicados por Iссsteson con cargos a sus ingresos propios, los que en el Presupuesto de Egresos del Estado se cargan al capítulo de Transferencias, lo que ya fue visto tanto en la sección del gasto por su objeto económico como en la del gasto por dependencias.

Así, después de este aspecto, los demás recursos, que suman 3 mil 523 millones 164 mil pesos, son recursos en los que participa la Secretaría de Salud Pública, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, con la salvedad de que las erogaciones por 56 millones 884 mil pesos y por 2 mil 793 millones 260 mil pesos, que respectivamente presentan las subfunciones de Rectoría del Sistema de Salud de Prestación de Servicios de Salud a la Persona, son recursos que se acreditan íntegramente a la Secretaría de Salud Pública.

A diferencia de ello, de la cifra por 544 millones 803 mil pesos que registra el gasto en la subfunción relativa a Brindar Asistencia Social, un monto de 58 millones 406 mil pesos se acredita a la Secretaría de Desarrollo Social, una cifra marginal de 3 millones 895 mil pesos la aplica la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, mientras que la Secretaría de Salud Pública eroga la cifra principal de 482 millones 501 mil pesos.

Finalmente, de la cifra de 128 millones 217 mil pesos aplicada en la subfunción de Servicios de Salud a la Comunidad, si bien el monto principal con 126 millones 505 mil pesos es aplicado por la Secretaría de Salud Pública, a ello la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano agrega un erogación por 1 millón 712 mil pesos que de inicio no estaban considerados en la estructura de recursos aprobada.

Promoción del Desarrollo Urbano

Al igual que el tema legislativo que se abarca con una sola monofunción, éste también tiene las mismas características, por lo que no cuenta con estructura a nivel de subfunciones que permitan desagregar su gasto de 3 mil 411 millones 622 mil pesos, significando un aumento de 1 mil 326 millones 873 mil pesos, respecto de su asignación inicial de 2 mil 84 millones 749 mil pesos, que lo ubica como la segunda variación porcentual, después del aumento de 153 por ciento registrado por la función de Promoción del Desarrollo Social y Regional.

El gasto por 3 mil 411 millones 622 mil pesos realizado en esta función comprende una cifra de 2 mil 710 millones 739 mil pesos aplicados en su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, siendo esto un aumento del 73.16 por ciento respecto de su asignación inicial de 1 mil 565 millones 476 mil pesos, de tal modo que lo erogado en este capítulo significa el 79.46 por ciento del gasto registrado a nivel función.

También debe considerarse aquí, que el gasto total presentado por esta función, no corresponde únicamente a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sino que también participan erogaciones de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Economía, de Sagarhpa y de la Dependencia Desarrollo Municipal, por lo que en función de ello se describe la siguiente distribución de recursos por dependencias participantes.

**Dependencia que participan en la función
De Promoción del Desarrollo Urbano
(Miles de Pesos)**

DEPENDENCIA	APROBADO 2010	CIERRE 2010	VARIACIÓN	%
Secretaría de Gobierno	52,672	40,816	(11,856)	(22.51)
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,090,339	1,480,143	389,804	35.75
Secretaría de Economía	126,395	195,789	69,394	54.90
Sagarhpa	629,053	749,088	120,035	19.08
Desarrollo Municipal	186,290	945,786	759,496	407.70
TOTAL	2,084,749	3,411,622	1,326,873	63.65

En esta presentación de los recursos con los que estas dependencias participan en la función de Promoción del Desarrollo Urbano, importa también destacar el gasto por 945 millones 787 mil pesos registrado por la dependencia Desarrollo Municipal, porque se integra por una cifra de 830 millones 491 mil pesos en recursos de inversión, más un monto de 115 millones 295 mil pesos en Participaciones y aportaciones, que agregado al monto de 90 millones 129 mil pesos, que en este mismo concepto la dependencia considera en la función de Seguridad Pública, configuran un total de 1 mil 35 millones 916 mil pesos, que esta Administración comparte con los municipios, más allá de su obligación de entregarles las Participaciones y aportaciones de Ley.

Promoción del Desarrollo Económico

Teniendo como base una asignación anual de 1 mil 174 millones 514 mil pesos, esta función presenta erogaciones por 1 mil 344 millones 850 mil pesos, con un aumento de 170 millones 336 mil pesos sobre el presupuesto con el que iniciara el ejercicio, esto con las repercusiones que a nivel de subfunciones se describen a continuación.

**Subfunciones que Integran la Función
Promoción del Desarrollo Económico
(Miles de Pesos)**

Subfunción	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
1 Fomentar la Participación de los Sectores Social y Privado en las Actividades Productivas	573,210	547,489	(25,721)	(4.49)
2 Dotar de Infraestructura de Apoyo para las Actividades Económicas	512,689	725,490	212,801	41.51
3 Promover la Capacitación y el Empleo	11,203	11,062	(141)	(1.26)
4 Promover Mercados para Productos y Servicios Locales	5,426	3,932	(1,494)	(27.53)
5 Fomentar, Regular y Prestar Servicios de Transporte	71,986	56,877	(15,109)	(20.99)
Total	1,174,514	1,344,850	170,336	14.50

Además de que a nivel función el gasto aumenta en 170 millones 336 mil pesos, la distribución de recursos que presenta este cuadro muestra que del grupo de cinco subfunciones que integran la función, sólo en la concerniente a Dotar de Infraestructura de Apoyo para las Actividades Económicas el monto de lo erogado fue mayor a lo presupuestado, al registrar una cifra de 725 millones 490 mil pesos constituyendo un aumento de 212 millones 801 mil pesos sobre su asignación inicial de 512 millones 689 mil pesos.

Así, como parte de los mayores recursos erogados en esta subfunción, la estructura económica de dichos recursos muestra que de la asignación por 434 millones 819 mil pesos con la que el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo inició el ejercicio, pasó a un gasto total de 667 millones 586 mil pesos, de tal modo que si se aprecia, este gasto supera al mismo monto anual de 512 millones 689 mil pesos asignado a esta subfunción, y también se tiene una cifra de 17 millones 266 mil pesos en el capítulo de Inversiones Productivas, por lo que entre ambos capítulos suman erogaciones por 684 millones 852 mil pesos, con una participación del 94.4 por ciento en el gasto de 725 millones 490 mil pesos observado en esta subfunción.

En la segunda erogación en importancia, con una cifra de 547 millones 489 mil pesos que presenta la subfunción relativa al Fomento de la Participación de los Sectores Social y Privado en las Actividades Productivas, se aprecia sin embargo que dicha cantidad es menor en 25 millones 721 mil pesos al presupuesto de 573 millones 210 mil pesos que le fuera asignado, lo cual es el resultado neto de recursos no aplicados en sus capítulos de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y de Inversiones Productivas, que resultaron menores a lo asignado.

Esto es más evidente en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, donde ocurre de una asignación por 150 millones 250 mil pesos quedaron sin aplicación recursos por 143 millones 431 mil pesos, aunado a lo cual, de la cifra presupuestada en el capítulo de Inversiones Productivas igualmente quedaron sin aplicación recursos por 26 millones 108 mil pesos.

Desde luego, en tanto que en esta subfunción y en la que antecede hay un movimiento de disminución y alza que afecta a estos mismos capítulos de gasto, podemos concluir que por reprogramación de recursos lo que disminuye en la subfunción de Fomento a la Participación de los Sectores Social y Privado en las Actividades Productivas, pasa a formar parte de las erogaciones en la subfunción concerniente a Dotar de Infraestructura de Apoyo para las Actividades Económicas.

A diferencia de lo que la subfunción de Fomento a la Participación de los Sectores Social y Privado en las actividades Productivas muestra en sus capítulos de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas, en otros, como el de Transferencias, de una asignación por 211 millones 66 mil pesos con la que contaba al inicio del año, terminó erogando una cifra de 296 millones 935 millones con un aumento de 85 millones 869 mil pesos.

Destaca también en este respecto el capítulo de los Servicios Generales con erogaciones por 59 millones 711 mil pesos, arrojando un aumento de 44 millones 396 mil pesos sobre la cifra anual de 15 millones 315 mil pesos en principio asignada.

Además, los capítulos Servicios Personales, de Materiales y Suministros y de Bienes Muebles e Inmuebles, aunque con aumentos en menor cuantía siguen el mismo comportamiento de gasto a la alza, ayudando a contrarrestar las disminuciones antes identificadas en los capítulos de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas.

En la subfunción de Fomento, Regulación y Prestación de Servicios de Transporte, el gasto realizado alcanza una cifra de 56 millones 877 mil pesos, implicando una disminución de 15 millones 109 mil pesos respecto de su presupuesto por 71 millones 986 mil pesos, aspecto que principalmente se relaciona con el comportamiento a la baja registrado por el gasto en el capítulo de Transferencias, pues de una asignación anual de 44 millones 173 mil pesos cerró el ejercicio con un gasto de 28 millones 667 mil pesos, aspecto que arroja una disminución de 15 millones 506 mil pesos.

El ejercicio también muestra una erogación por 11 millones 62 mil pesos en la subfunción de Promoción de la Capacitación y el Empleo, aspecto que significa una disminución de 141 mil pesos respecto de su asignación inicial de 11 millones 203 mil pesos, la cual fue ocasionada por movimientos en su estructura de gasto por su objeto económico.

Por lo que se refiere a la subfunción de Promoción de Mercados para Productos y Servicios Locales, las erogaciones fueron por 3 millones 932 mil pesos con una disminución de 1 millón 494 mil pesos respecto de su asignación inicial de 5 millones 426 mil pesos, debido principalmente a que no se aplicó una asignación por 800 mil pesos considerada en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Finalmente, en complemento a lo expuesto en torno de las subfunciones que forma parte de la función de Promoción del Desarrollo Económico, desde la perspectiva de las dependencias que en ella presupuestaron recursos se presentan las siguientes cifras: Sagarhpa eroga una cifra de 339 millones 293 mil pesos, la Secretaría de Economía 486 millones 673 mil pesos, repartiéndose el resto en dependencias como la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales

Habiéndose asignado recursos por 99 millones 211 mil pesos a esta función, al cerrar el ejercicio sus erogaciones alcanzan una cifra de 126 millones 995 mil pesos, impactando en dos subfunciones cuyas erogaciones específicas son las que se presentan a continuación.

Subfunciones que Integran la Función
Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
(Miles de Pesos)

	Subfunción	2010		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
1	Vigilar el Cumplimiento de las Políticas y Normas para la Conservación del Medio Ambiente	94,632	122,264	27,632	29.20
2	Promover la Cultura de Prevención y Protección del Medio Ambiente.	4,579	4,731	152	3.32
Total		99,211	126,995	27,784	28.00

De acuerdo con la distribución de recursos que presenta este cuadro, la parte sustantiva del mayor gasto realizado se concentra en la subfunción relativa a Vigilar el Cumplimiento de las Políticas y Normas para la Conservación del Medio Ambiente, y como parte de lo cual, de una asignación por 94 millones 632 mil pesos el gasto realizado se eleva a un total de 122 millones 264 mil pesos, de ahí que como parte de este mayor gasto su capítulo de Transferencias que iniciara con una asignación de 90 millones 960 mil pesos, cierra el año con erogaciones de 116 millones 551 mil pesos. Como parte de gasto por 4 millones 731 mil pesos, registrado al final del año en la subfunción de Promoción de la Cultura de Prevención y Protección del Ambiente, su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo presenta erogaciones de 1 millón 303 mil pesos, mientras que en el capítulo de Transferencias las erogaciones fueron por 3 millones 429 mil pesos.

Promoción del Desarrollo Social y Regional

En esta función se erogaron recursos en un monto de 441 millones 878 mil pesos, con un aumento de 267 millones 235 mil pesos respecto de su asignación anual de 174 millones 643 mil pesos, que estuviera configurada con recursos presupuestados por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, aunque en el transcurso del año se incorporaran recursos asignados por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y por la dependencia Desarrollo Municipal, de ahí que como parte de ello se tenga la siguiente estructura a nivel por subfunciones participantes de estos recursos.

Subfunciones que Integran la Función
Promoción del Desarrollo Social y Regional
(Miles de Pesos)

Subfunción	2010		Variación	
	Aprobado	Cierre	Nominal	%
1 Promoción y Participación Social	41,608	126,783	85,175	204.71
2 Atención al Rezago en Infraestructura y Servicios	133,035	315,095	182,060	136.85
Total	174,643	441,878	267,235	153.02

Dentro de las erogaciones que inciden para que en la subfunción de Promoción y Participación Social se presentara un incremento en su gasto, el capítulo de los Servicios Personales registra erogaciones por 76 millones 790 mil pesos, con un aumento de 43 millones 812 mil pesos sobre el monto de su asignación inicial de 32 millones 978 mil pesos.

Este aspecto se explica conforme a los elementos aportados en el análisis de los recursos aplicados por la Secretaría de Desarrollo Social en su capítulo de Servicios Personales, donde quedó establecido que de una asignación de 65 millones 148 mil pesos, pasaba a un gasto de 107 millones 552 mil pesos con un aumento de 42 millones 404 mil pesos, de tal forma que dicho aumento se concentra en las erogaciones del capítulo de Servicios Personales como parte de la estructura de esta Subfunción.

En esta misma lógica, se explica el gasto por 37 millones 281 mil pesos que aquí presenta el capítulo de los Servicios Generales, que así registra un aumento de 30 millones 503 mil pesos sobre su asignación inicial de 6 millones 778 mil pesos, cuando a nivel dependencia las erogaciones de este capítulo son por 55 millones 329 mil pesos, con un aumento de 37 millones 709 mil pesos, respecto de su asignación inicial de 17 millones 620 mil pesos.

Además a la estructura de recursos de esta subfunción se agregan dos erogaciones de capital: una cifra de 10 millones de pesos en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, más otra de 1 millón 78 mil pesos en Bienes Muebles e Inmuebles.

En lo concerniente al aumento en las erogaciones por 182 millones 60 mil pesos registrado en la subfunción de Atención al Rezago en Infraestructura y Servicios, ha de destacarse que su estructura de recursos muestra que el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo presenta erogaciones por 297 millones 140 mil pesos, con un aumento de 180 millones 512 mil pesos, sobre su asignación anual de 116 millones 628 mil pesos; además, la dependencia Desarrollo Municipal agrega recursos por 1 millón 250 mil pesos que no estaban considerados en la estructura aprobada.

Por otra parte, desde la perspectiva de las dependencias que aportaron recursos a esta última función del gasto por funciones de gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social lo hace con una cifra de 422 millones 387 mil pesos, la Dependencia Desarrollo Municipal con 13 millones 648 mil pesos y la Secretaría de Desarrollo Urbano con 5 millones 843 mil pesos.

Así entonces, con esta consideración sobre el gasto en la función de Promoción del Desarrollo Social y Regional, culmina el análisis del gasto por funciones de gobierno, dando inicio con la sección que considera el impacto del gasto realizado en los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

E) Recursos Ejercidos por Ejes Rectores

Como punto de partida en el desarrollo de esta sección, se presentará primeramente el cuadro que muestra los recursos erogados en cada uno de los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, y con base en cada una de sus cifras de gasto, a continuación se irán presentando los respectivos cuadros con la distribución de dichos recursos, de acuerdo con las estrategias que forman parte de los ejes rectores.

A continuación se presenta el gasto a nivel de los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo.

Recursos Ejercidos Por Ejes Rectores (Miles de Pesos)

Eje	Descripción	2010		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
01	Sonora Solidario	909,501	1,371,883	462,382	50.84
02	Sonora Saludable	5,879,263	6,326,372	447,109	7.6
03	Sonora Educado	12,308,393	12,928,995	620,602	5.04
04	Sonora Competitivo y Sustentable	2,980,629	4,238,277	1,257,648	42.19
05	Sonora Seguro	2,549,287	2,645,204	95,917	3.76
06	Sonora Ciudadano y Municipalista	8,160,812	10,087,853	1,927,041	23.61
TOTAL		32,787,885	37,598,584	4,810,699	14.67

De primera instancia esta distribución de recursos muestra que debido a las mayores erogaciones realizadas a nivel gobierno, en la estructura de ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, tanto a nivel de cifras de gasto absoluto como relativo se tienen erogaciones crecientes.

Así, por lo que respecta a la cifras de gasto absoluto, los dos principales aumentos son los montos por 1 mil 257 millones 648 mil pesos y por 1 mil 927 millones 41 mil pesos, respectivamente observadas en el gasto de los ejes rectores Sonora Competitivo y Sustentable y el de Sonora Ciudadano y Municipalista, de tal modo que estos dos aumentos en el gasto realizado conjuntan una cifra de 3 mil 184 millones 689 mil pesos, indicativa de donde impacta en mayor medida el aumento por 4 mil 810 millones 699 mil pesos registrado por las erogaciones a nivel gobierno, pues este monto conjunto significa el 66.2 por ciento del aumento total.

Por lo que respecta a las cifras de gasto relativo, destaca el aumento del 50.84 por ciento acreditado por el eje rector Sonora Solidario, así como también, de nueva cuenta, y con un aumento del 42.19 por ciento en sus erogaciones, se encuentra aquí el eje rector Sonora Competitivo y Sustentable, siendo igualmente relevante el aumento del 23.61 por ciento registrado por el eje rector Sonora Ciudadano y Municipalista, al ubicarse con ello en la tercera posición.

Ahora bien, ya en términos de las afectaciones de estructura que más contribuyen para los aumentos en el gasto antes considerados, es de destacarse que en el eje Rector Sonora Solidario, su capítulo de Transferencias presenta erogaciones por 617 millones 309 mil pesos, complementadas por el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que cierra el año con un gasto de 470 millones 27 mil pesos.

Así, estas dos aplicaciones del eje rector Sonora Solidario, conforman una cifra de 1 mil 87 millones 336 mil pesos, para significar el 79.26 por ciento de su gasto total de 1 mil 371 millones 883 mil pesos.

En el eje rector Sonora Competitivo y Sustentable, su estructura de recursos erogados destaca una aplicación por 2 mil 867 millones 698 mil pesos, registrada por el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, a lo que le sigue el gasto por 886 millones 522 mil pesos mostrado por el capítulo de Transferencias, para sumar ambas cantidades un monto de 3 mil 754 millones 220 mil pesos que le concede una participación del 88.58 por ciento en su gasto total de 4 mil 238 millones 276 mil pesos. En el eje rector Sonora Ciudadano y Municipalista, los capítulos de Servicios Personales, de Transferencias, de Participaciones y Aportaciones a Municipios, así como de Deuda Pública, agrupan erogaciones por 8 mil 789 millones 193 mil pesos, y con esto alcanzan una participación del 87.13 por ciento en su gasto total de 10 mil 87 millones 853 mil pesos.

Así entonces, estas erogaciones que sobresalen en la estructura de los ejes rectores considerados, no sólo son relevantes en sí mismas, sino que además por ello proporcionan la pauta sobre los aspectos centrales a considerar en la evaluación del gasto realizado, no sólo en éstos, sino en cada uno de los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, lo que se irá considerando al abordar sus respectivas estrategias.

Sonora Solidario

En la distribución del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2010, a este eje rector se asignaron recursos en un monto de 909 millones 501 mil pesos, cifra que en el transcurso del año evolucionó hacia la alza, para cerrar con erogaciones por 1 mil 371 millones 883 mil pesos, con un aumento de 462 millones 382 mil pesos, que si a nivel de eje rector constituye un incremento relativo del 50.84 por ciento, en la desagregación a nivel de las tres estrategias que lo integran, se registran variaciones aún mayores, como se puede observar en las cifras detalladas en el siguiente cuadro.

Recursos Ejercidos En Las Estrategias Del Eje Rector Sonora Solidario (Miles de Pesos)

Est.	Descripción	2010		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
1	Ayudemos a Ayudar	77,873	128,801	50,928	65.4
2	Puente al Desarrollo	437,118	771,024	333,906	76.39
3	La Familia Como Base	394,510	472,058	77,549	19.66
Total		909,501	1,371,883	462,382	50.84

Las cifras proporcionadas por el cuadro de referencia, muestran que con una erogación por 128 millones 801 mil pesos, la estrategia Ayudemos a Ayudar eroga recursos adicionales a lo presupuestado en un monto de 50 millones 928 mil pesos, aspecto que básicamente se atribuye a una erogación por 69 millones 963 mil pesos realizada por el ejecutivo del Estado, lo que de inicio no estaba considerado en la estructura de recursos, pues sólo contaba con una asignación de 77 millones 873 mil pesos, considerada por la Secretaría de Gobierno, y de lo cual se aplicaron recursos en un monto de 58 millones 838 mil pesos.

Cabe considerar sin embargo, que tanto el gasto registrado por el Ejecutivo del Estado (en lo que reside el aumento), como los recursos no aplicados por la Secretaría de Gobierno, son aspectos que tiene su origen en los cambios considerados en la sección del gasto por dependencias, concernientes al paso de la Coordinación de Comunicación Social a la esfera de competencia del Ejecutivo del Estado, bajo el nombre de Secretaría de Comunicación Social.

De acuerdo con ello, el objeto económico del gasto por 128 millones 801 mil pesos registrado en esta estrategia del eje rector Sonora Solidario, destaca que el capítulo de los Servicios Personales eroga una cifra de 55 millones 939 mil pesos y el de los Servicios Generales un monto de 63 millones 764 mil pesos, siendo las erogaciones de mayor importancia en su estructura de recursos.

Con una erogación por 771 millones 24 mil pesos, la estrategia Puente al Desarrollo presenta un aumento de 333 millones 906 mil pesos, sobre el monto de su presupuesto anual de 437 millones 118 mil pesos, en lo que de conformidad con las dependencias generadoras de estas erogaciones, en el conjunto sobresalen dos grandes aplicaciones:

- La Secretaría de Desarrollo Social concentra recursos en un monto de 480 millones 793 mil pesos, con un aumento de 264 millones 559 mil pesos, sobre su presupuesto anual de 216 millones 234 mil pesos.
- La Secretaría de Economía presenta un gasto de 195 millones 789 mil pesos, para un aumento de 69 millones de pesos respecto de su asignación inicial de 126 millones 395 mil pesos.

En los restantes 94 millones 442 mil pesos, subsistentes después de los gastos destacados por la Secretaría de Desarrollo Social y por la Secretaría de Economía, participa la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud Pública, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y la dependencia Desarrollo Municipal.

En relación al Objeto económico del gasto por 771 millones 24 mil pesos realizado en esta estrategia del eje rector Sonora Solidario, importa mencionar que su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo concentran erogaciones por 465 millones 530 mil pesos, con un aumento de 239 millones 331 mil pesos sobre su presupuesto anual de 226 millones 199 mil pesos.

Esto se acompaña con erogaciones en un monto de 149 millones 747 mil pesos registradas en el capítulo de Transferencias, superando en 13 millones 523 mil pesos su asignación inicial de 136 millones 224 mil pesos.

En la erogación restante de 155 millones 747 mil pesos se encuentran incluidas aplicaciones realizadas a cargo de los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Finalmente, en el eje rector Sonora Solidario, la estrategia La Familia Como Base cierra el año con erogaciones de 472 millones 58 mil pesos, con un aumento de 77 millones 549 mil pesos respecto de su presupuesto anual de 394 millones 510 mil pesos, donde la principal aplicación es un monto de 468 millones 163 mil pesos aplicado por la Secretaría de Salud Pública, aunado a lo cual, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano suma erogaciones por 3 millones 895 mil pesos, lo que de inicio no estaba considerado en la estructura de recursos.

Por su parte, el objeto económico de los recursos aplicados en esta estrategia, considera una cifra de 467 millones 561 mil pesos en el capítulo de Transferencias, y en el de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo un monto de 4 millones 497 mil pesos.

Sonora Saludable

En este eje rector el año fiscal inició con una asignación de 5 mil 879 millones 263 mil pesos, al paso del cual las erogaciones finalmente cerraron en 6 mil 326 millones 372 mil pesos, con un aumento de 447 millones 109 mil pesos, en donde se encuentra incluida una cifra de 196 millones 927 mil pesos, aplicada en la estrategia de Deportes para Todos, no estando considerada en la estructura de recursos inicialmente aprobada, según lo que denotan las cifras presentadas a continuación.

Recursos Ejercidos en las Estrategias del Eje Rector Sonora Saludable (Miles de Pesos)

Est.	Descripción	2010		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
01	Salud Para Todos	5,879,263	6,129,445	250,182	4.26
02	Deporte Para Todos	0	196,927	196,927	100.00
TOTAL		5,879,263	6,326,372	447,109	7.6

En la cifra por 196 millones 927 mil pesos aplicada en calidad de suficiencia presupuestal por la estrategia Deporte Para Todos, la Secretaría de Educación y Cultura asignó recursos en un monto de 132 millones 231 mil pesos y por su parte la dependencia Desarrollo Municipal lo hizo con una cifra de 64 millones 696 mil pesos.

Asimismo, en términos del objeto económico de los recursos aplicados, el capítulo de Transferencias considera una cifra de 128 millones 231 mil pesos, el de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo la cantidad de 66 millones 696 mil pesos, en tanto que el capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios una cifra marginal por 2 millones de pesos.

Descontado el gasto realizado en la estrategia Deporte Para Todos, la correspondiente a Salud Para Todos presenta erogaciones en un monto de 6 mil 129 millones 445 mil pesos, con un aumento de 250 millones 182 mil pesos sobre su presupuesto anual de 5 mil 879 millones 263 mil pesos, estando este gasto encabezado por un gasto de 3 mil 167 millones 455 mil pesos, realizado por Isssteson, una cifra de 2 mil 959 millones 816 mil pesos de la Secretaría de Salud Pública, más una aplicación de 462 mil pesos a cargo de la Secretaría de Educación y Cultura.

Sonora Educado

A partir de un presupuesto anual por 12 mil 308 millones 393 mil pesos, al cierre del año este eje rector presenta un gasto de 12 mil 928 millones 995 mil pesos, implicando así un aumento en el gasto de 620 millones 602 mil pesos, con las repercusiones a nivel de estrategia que a continuación se describen.

Recursos Ejercidos en las Estrategias del Eje Rector

Sonora Educado

(Miles de Pesos)

Est.	Descripción	2010		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
01	Educar Para Competir	12,159,883	12,754,204	594,321	4.89
02	Orgullo por Nuestra Cultura	148,510	174,791	26,281	17.7
TOTAL		12,308,393	12,928,995	620,602	5.04

Esta desagregación de recursos muestra que del gasto total, una cifra por 12 mil 754 millones 204 mil pesos se concentra en la estrategia Educar Para Competir, de ahí que con respecto del presupuesto de 12 mil 159 millones 883 mil pesos que le fue asignado, registra un aumento de 594 millones 321 mil pesos, incluida una cifra de 303 millones 420 mil pesos incrementada por el capítulo de Materiales y Suministros, al registrar el impacto de la adquisición de uniformes escolares, que de inicio no fueron considerados en el presupuesto de la Secretaría de Educación y Cultura.

En esta misma Estrategia, en su gasto también esta dependencia muestra erogaciones por 551 millones 559 mil pesos, en su capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, lo cual comporta un aumento de 224 millones 96 mil pesos, sobre su asignación inicial de 327 millones 463 mil pesos, así como también su capítulo de Transferencias cierra con erogaciones por 9 mil 1 millones 706 mil pesos y un aumento de 255 millones 234 mil pesos, con respecto de su presupuesto de 8 mil 746 millones 472 mil pesos, cuyas explicaciones se proporcionan en la sección del gasto por Dependencias.

En la estrategia Orgullo Por Nuestra Cultura el ejercicio cerró con erogaciones en un monto de 174 millones 791 mil pesos, con un aumento de 26 millones 281 mil pesos sobre la asignación anual de 148 millones 510 mil pesos, inicialmente establecida para el capítulo de Transferencias, que cierra el año con un gasto de 170 millones 76 mil pesos, y además se agrega el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo con una suficiencia presupuestal por 4 millones 715 mil pesos.

Sonora Competitivo y Sustentable

Partiendo de un presupuesto anual de 2 mil 980 millones 629 mil pesos, este eje rector logró erogar recursos en un monto de 4 mil 238 millones 276 mil pesos, con un aumento de 1 mil 257 millones 647 mil pesos, como se han indicado al inicio de esta sección, por lo que distribuidos en las seis estrategias que integran este eje rector, se tiene la siguiente estructura de recursos en la que todas ellas presentan erogaciones a la alza.

**Recursos Ejercidos En Las Estrategias Del Eje Rector
Sonora Competitivo y Sustentable
(Miles de Pesos)**

Est.	Descripción	2010		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
1	Infraestructura Productiva	1,610,872	2,213,191	602,319	37.39
2	Competir Para Ganar	299,315	314,681	15,366	5.13
3	Compromiso Con El Futuro	727,969	1,161,156	433,187	59.51
4	Innovar Para Crecer	19,560	35,929	16,369	83.69
5	Valor Al Campo Y Al Mar	270,932	345,553	74,621	27.54
6	Sonora Está de Moda	51,981	167,766	115,785	222.74
Total		2,980,629	4,238,276	1,257,647	42.19

Este cuadro muestra que si bien todas las estrategias cerraron el año con erogaciones superiores a lo presupuestado, es en las estrategias de Infraestructura Productiva y Compromiso con el Futuro donde se concentran los mayores montos erogados y consecuentemente los aumentos de mayor relevancia.

La estrategia de Infraestructura Productiva inició el año con una asignación de 1 mil 610 millones 872 mil pesos, mientras que sus erogaciones al cierre del año ascendieron a 2 mil 213 millones 191 mil pesos, con un aumento de 602 millones 319 mil pesos.

En estas erogaciones ocurre que por capítulos de gasto el de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo concentra aplicaciones por 1 mil 907 millones 954 mil pesos, marcando por su parte un aumento de 494 millones 930 mil pesos respecto de su asignación inicial de 1 mil 413 millones 24 mil pesos, en tanto que por el capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios, se agrega un gasto de 76 millones 664 mil pesos que de inicio no estaban considerados en el gasto por su objeto económico.

Asimismo, desde la perspectiva de las dependencias ejecutoras de los recursos, los datos muestran que la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, concentra erogaciones por 1 mil 955 millones 250 mil pesos, la Secretaría de Gobierno registra un monto de 15 millones 679 mil pesos, en tanto que la dependencia Desarrollo Municipal considera una suficiencia presupuestal de 241 millones 201 mil pesos.

En la estrategia Compromiso Con El Futuro el ejercicio inició con una asignación de 727 millones 969 mil pesos, a partir de lo cual sus erogaciones alcanzaron una cifra de 1 mil 161 millones 155 mil pesos, para un aumento de 433 millones 186 mil pesos, donde igualmente se observa que los recursos aplicados en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo alcanzan un monto de 666 millones 449 mil pesos, cuando su asignación inicial consideraba una cifra de 325 millones 418 mil pesos.

Así, además del gasto por 666 millones 449 mil pesos en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, y que significa un aumento de 341 millones 31 mil pesos sobre su asignación inicial, en el capítulo de Transferencias también concentra una erogación por 445 millones 405 mil pesos, para un aumento de 48 millones 731 mil pesos sobre la asignación aprobada de 396 millones 674 mil pesos.

En orden a las dependencias que participan de los recursos aplicados, la dependencia que aquí destaca es Sagarhpa aplicando una cifra de 749 millones 88 mil pesos, seguida por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano que lo hace con un gasto de 123 millones 48 mil pesos, después la dependencia Desarrollo Municipal agregando una suficiencia presupuestal de 284 millones 835 mil pesos, mientras que en el margen queda la Secretaría de Economía con una aplicación de 4 millones 185 mil pesos.

Luego de las dos principales estrategias abordadas en el eje rector Sonora Competitivo y Sustentable, la estrategia correspondiente a Valor Al Campo Y Al Mar se encuentra con recursos aplicados en un monto de 345 millones 553 mil pesos, que habiendo tenido como punto de partida una asignación de 270 millones 932 mil pesos, determina un aumento de 74 millones 621 mil pesos.

El objeto económico de este gasto indica que en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se concentra una aplicación de 205 millones 603 mil pesos, con un aumento de 27 millones 165 mil pesos sobre la asignación de 178 millones 438 mil pesos, el resto es aplicado por los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Bienes Muebles e Inmuebles e Inversiones Productivas.

Asimismo, de acuerdo con la competencia que asiste a Sagarhpa en la atención de esta estrategia, el total de las erogaciones realizadas se acredita a esta dependencia.

De una asignación por 299 millones 314 mil pesos establecida para la estrategia Competir Para Ganar, en el transcurso del año sus erogaciones ascendieron a 314 millones 681 mil pesos, con un aumento de 15 millones 367 mil pesos y donde el capítulo de Transferencias encabezó el gasto con recursos aplicados en un monto de 166 millones 53 mil pesos y el capítulo de Inversiones Productivas le sigue con aplicaciones por 62 millones 118 mil pesos, como lo más destacado del gasto por su objeto económico, aunque en realidad estas erogaciones son inferiores a los recursos que respectivamente les fueron asignados.

Así que el aumento de 15 millones 367 mil registrado por el gasto total de esta estrategia, corre a cargo de los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, donde sólo el capítulo de Transferencias presenta un gasto de 166 millones 53 mil pesos, con respecto a su asignación inicial de 167 millones 107 mil pesos.

En la estrategia Sonora Está De Moda, la Secretaría de Economía asignó recursos en un monto de 51 millones 981 mil pesos, lo que al cierre del año se traduce en erogaciones por 167 millones 766 mil pesos, donde el capítulo de Transferencias se distingue por aplicar recursos en un monto de 105 millones 569 mil pesos, seguido por el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo al aplicar una cifra de 58 millones 265 mil pesos.

Finalmente, a la estrategia Innovar Para Crecer se asignaron recursos por 19 millones 560 mil pesos, a partir de lo cual concluyó el año con erogaciones de 35 millones 929 mil pesos, y con un aumento de 16 millones 369 mil pesos, debido principalmente a que en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, el monto de los recursos aplicados fue de 21 millones 94 mil pesos, para un aumento de 11 millones 972 mil pesos sobre su asignación inicial de 9 millones 122 mil pesos.

Sonora Seguro

Para cumplir con las estrategias del Sonora Seguro, se asignaron recursos en un monto anual del 2 mil 549 millones 287 mil pesos, con base en lo cual el gasto realizado al cierre del año presenta erogaciones por 2 mil 645 millones 204 mil pesos, siendo esto un aumento de 95 millones 917 mil pesos, y el menor registrado al nivel de los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, de ahí que como se aprecia en la erogaciones por estrategia presentadas a continuación, en su estructura se registran cambios de mayor cuantía.

Recursos Ejercidos En Las Estrategias Del Eje Rector Sonora Seguro (Miles de Pesos)

Est.	Descripción	2010		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
1	Por El Camino Correcto	231,570	142,150	(89,420)	(38.61)
2	Todos Juntos	12,504	135,173	122,669	981.04
3	Estado De Derecho	840,034	840,316	282	0.03
4	Combate Eficaz	972,593	990,678	18,085	1.86
5	Por Una Mejor Oportunidad	492,586	536,887	44,301	8.99
Total		2,549,287	2,645,204	95,917	3.76

Es el caso en lo particular, de la estrategia Todos Juntos pues al erogar recursos en un monto de 135 millones 173 mil pesos, con un aumento de 122 millones 669 mil pesos, originado en un presupuesto inicial de sólo 12 millones 504 mil pesos, lo que en términos del gasto por su objeto económico primordialmente se explica por una suficiencia de 90 millones 129 mil pesos registrada en el capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios.

Esta cantidad coincide con la cifra que en la sección del gasto por funciones de gobierno fue destacada en las erogaciones realizadas por la función de Seguridad Pública, en calidad de recursos adicionales otorgados a los municipios para el mejor cumplimiento de su responsabilidad en la materia.

También ocurre que en el capítulo de los Servicios Generales de esta estrategia, el gasto realizado alcanzó una cifra de 27 millones 138 mil pesos, con un aumento de 25 millones 31 mil pesos sobre su asignación inicial de 2 millones 107 mil pesos, mientras que por Servicios Personales el gasto fue de 15 millones 109 mil pesos con un aumento de 6 millones 252 mil pesos.

De igual forma, el gasto de las dependencias con recursos presupuestados en esta estrategia, muestra que la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, que presupuestara el monto inicial de 12 millones 504 mil pesos culmina con erogaciones por 45 millones 44 mil pesos, mientras que en el transcurso del año la dependencia Desarrollo Municipal se agrega con la cifra de 90 millones 129 mil pesos, correspondiente a su capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios.

Las cifras de referencia para el análisis del gasto realizado en el eje rector Sonora Seguro, muestran igualmente que a diferencia de la estrategia Todos Juntos, cuyas erogaciones fueron a la alza en el transcurso del año, en la denominada Por El Camino Correcto, el cierre del año concluye con una situación inversa, pues de una asignación de 231 millones 570 mil pesos, eroga un monto de 142 millones 150 mil pesos, por lo que presenta un saldo no aplicado de 89 millones 420 mil pesos.

Esto es principalmente debido a que, mientras que en la mayoría de sus capítulo de gasto las erogaciones evolucionaron a la alza, en los capítulos de Servicios Personales el gasto es menor a lo presupuestado, pero sobre todo, respecto de la cifra de 140 millones de pesos presupuestada en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, en el transcurso del año no se registró ninguna erogación.

De tal modo que descontados los aumentos en otros capítulos de gasto, esto es lo que determina la disminución de 89 millones 420 mil pesos a nivel estrategia, ello con origen en la cancelación de recursos federales, que para la Secretaría de Gobierno antes se analizaba en la sección del gasto por dependencias, por lo que así ocurre que de un monto por 169 millones 49 mil pesos presupuestado por la dependencia en esta estrategia, sólo eroga una cifra de 31 millones 156 mil pesos.

En cambio, la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, que iniciara el ejercicio con una asignación de 62 millones 522 mil pesos cierra el año con erogaciones por 110 millones 994 mil pesos, siendo recursos que básicamente repercuten en los capítulos de Servicios Generales y de Transferencias, ocasionando que en el capítulo de Servicios Generales haya pasado de un asignación de 23 millones 993 mil pesos a un gasto de 45 millones 316 mil pesos, mientras que en el de Transferencias, de una asignación de 18 millones 13 mil pesos se pasa a un gasto de 46 millones 734 mil pesos.

Si en las dos estrategias primeramente abordadas se explican los principales cambios observados al interior de las cinco estrategias del Sonora Seguro, en las tres que faltan se tendrá el análisis de las de menor cuantía, en su caso encabezadas por el monto de 990 millones 678 mil pesos registrado en la estrategia Combate Eficaz, la cual partiendo de una asignación de 972 millones 593 mil pesos, muestra un aumento de 18 millones 85 mil pesos.

Resultado que presenta no obstante que el objeto económico de los recursos aplicados muestra que de una asignación de 353 millones 125 mil pesos en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, al cierre del año el monto aplicado sólo es de 78 millones 609 mil pesos, con recursos por aplicar de 274 millones 516 mil pesos, lo que de acuerdo con lo que se ha considerado en torno al presupuesto aprobado a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, son recursos que se reprograman principalmente hacia sus demás capítulos de gasto, así como al presupuesto de la Procuraduría General de Justicia.

Así ocurre que mientras que en esta estrategia, la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública al erogar un monto de 469 millones 475 mil pesos presenta una disminución de 61 millones 343 mil pesos respecto de su asignación de 530 millones 818 mil pesos, la Procuraduría General de Justicia, que iniciara con una asignación de 441 mil 775 mil pesos, concluye el año con erogaciones de 519 millones 886 mil pesos comportando un aumento de 78 millones 111 mil pesos.

Con una erogación de 840 millones 316 mil pesos la estrategia Estado De Derecho presenta un aumento de 282 mil pesos respecto de su presupuesto inicial de 840 millones 34 mil pesos, lo que desde luego a este nivel de análisis no es algo que amerite indagar sobre su origen, de ahí que en su defecto, se opta por destacar que en el objeto económico de los recursos erogados, los capítulos de Transferencias y Servicios Personales, respectivamente presentan erogaciones por 476 millones 751 mil pesos y 287 millones 628 mil pesos.

Por otra parte, en términos de las dependencias generadoras de los recursos aplicados, lo más relevante es que el Supremo Tribunal de Justicia aplica recursos por 452 millones 746 mil pesos, la Secretaría de Gobierno un monto de 188 millones 411 mil pesos, la Procuraduría General de Justicia una cifra de 162 millones 13 mil pesos, siendo estas las aplicaciones de mayor cuantía por dependencia.

La Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública se encuentra a cargo de la estrategia Por Una Mejor Oportunidad, la cual presentando erogaciones por 536 millones 887 mil pesos muestra un aumento de 44 millones 301 mil pesos con relación al presupuesto de 492 millones 586 mil pesos con el que iniciara el ejercicio.

Este gasto se encuentra encabezado por una aplicación de 333 millones 413 mil pesos en el capítulo de los Servicios Personales, más otra cifra de 144 millones 94 mil pesos a cargo del capítulo de Materiales y Suministros, siendo éstas las principales erogaciones que implica operar el sistema de administración penitenciaria en el estado.

Sonora Ciudadano y Municipalista

La planeación del ejercicio fiscal asignó para este eje rector un presupuesto anual de 8 mil 160 millones 812 mil pesos, respecto de lo cual presenta erogaciones por 10 mil 87 millones 853 mil pesos, para un aumento de 1 mil 927 millones 41 mil pesos, el mayor en la distribución del aumento por 4 mil 810 millones 699 mil pesos, igualmente observado en el gasto total de 37 mil 598 millones 584 mil pesos realizado a nivel gobierno, y que por ello se enfocó como uno de los principales referentes para iniciar con el desarrollo de esta sección.

Así, con base en el gasto total de 10 mil 87 millones 853 mil pesos y el aumento de 1 mil 927 millones 41 mil pesos, implicado en este eje rector, a continuación se presenta su distribución de recursos al nivel de las estrategias que lo integran.

**Recursos ejercidos en los programas del eje rector
Sonora Ciudadano y Municipalista
(Miles de Pesos)**

Est.	Descripción	2010		Variación	
		Aprobado	Cierre	Nominal	%
1	Pasión Por El Servicio	232,923	267,118	34,195	14.68
2	Gobierno Austero	3,006,355	4,371,624	1,365,269	45.41
3	Alianza Municipalista	4,287,728	4,704,842	417,114	9.73
4	Tú Gobiernas	41,613	77,015	35,402	85.07
5	Gobierno Conciliador e Incluyente	292,283	328,288	36,005	12.32
6	Diálogo Con Los Poderes	299,910	338,966	39,056	13.02
Total		8,160,812	10,087,853	1,927,041	23.61

Destaca en esta distribución de recursos, que del aumento por 1 mil 927 millones 41 mil pesos en las erogaciones a nivel de eje rector, un monto de 1 mil 365 millones 269 mil pesos impacta en la estrategia Gobierno Austero, que así presenta erogaciones por 4 mil 371 millones 624 mil pesos, cuando su asignación inicial consideraba una cifra de 3 mil 6 millones 355 mil pesos.

De acuerdo con el objeto económico de los recursos erogados, el capítulo de Deuda Pública registra un gasto de 1 mil 821 millones 958 mil pesos, superando en 997 millones 688 mil pesos su asignación inicial de 824 millones 270 mil pesos, explicándose esta variación en la sección del gasto por su objeto económico.

El gasto en este capítulo se acompaña asimismo por una erogación de 1 mil 127 millones 692 mil pesos en el capítulo de Transferencias, el cual con ello registra un aumento de 53 millones 577 mil pesos sobre su asignación inicial de 1 mil 74 millones 115 mil pesos, siendo relevante este gasto porque aquí se cargan las erogaciones del Fideicomiso para el Financiamiento del Plan Sonora Proyecta.

En otras erogaciones, el capítulo de los Servicios Personales presenta un gasto de 717 millones 375 mil pesos, el de Materiales y Suministros 134 millones 799 mil pesos y el de Servicios Generales 534 millones 437 mil pesos, pues en este tipo de erogaciones participa un amplio conjunto de dependencias, encabezadas por la Secretaría de Hacienda.

Por el monto de los recursos erogados con una cifra de 4 mil 704 millones 842 mil pesos, así como por el aumento de 417 millones 114 mil pesos que el mismo presenta respecto del presupuesto inicial de 4 mil 287 millones 728 mil pesos, la Alianza Municipalista ocupa una posición central en el análisis, mismo que indica que el capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios registra erogaciones por 4 mil 254 millones 184 mil pesos, implicando en sí mismo un aumento de 174 millones 622 mil pesos sobre su asignación inicial de 4 mil 79 millones 562 mil pesos.

Aunado a esta erogación central, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que iniciara el ejercicio con recursos asignados por 196 millones 290 mil pesos al cierre se posiciona con erogaciones por 436 millones 861 mil pesos, para un aumento de 240 millones 571 mil pesos sobre el presupuesto que le fue asignado.

Así que este gasto, al igual que el observado en el capítulo de Participaciones a Municipios, al corresponder a la dependencia Desarrollo Municipal, su presupuesto que en principio fuera por 4 mil 275 millones 852 mil pesos concluye con un gasto de 4 mil 682 millones 906 mil pesos, en tanto que la diferencia respecto del gasto total de 4 mil 704 millones 842 mil pesos a nivel estrategia, se explica por erogaciones realizadas por la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Desarrollo Social y por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

En las estrategias que después de las dos analizadas comparten el resto de los recursos aplicados, la concerniente a Pasión Por El Servicio presenta erogaciones por 267 millones 118 mil pesos y su aumento respecto de su asignación de 232 millones 923 mil pesos es una cifra de 34 millones 195 mil pesos, donde el objeto económico de los recursos aplicados destaca el concepto de Servicios Personales que se erogó una cifra de 175 millones 95 mil pesos, seguida por un monto de 55 millones 958 mil pesos a cargo del capítulo de los Servicios Generales, como las aplicaciones más relevantes en esta perspectiva.

Asimismo, desde el enfoque administrativo de los recursos aplicados, destaca un monto de 186 millones 592 mil pesos por parte de la Secretaría de Hacienda, mientras que con erogaciones de menor cuantía se encuentran el Supremo Tribunal de Justicia, el Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Secretaría de Economía.

En la Estrategia Tú Gobiernas, al cierre del año se alcanza un gasto de 77 millones 15 mil pesos con un aumento de 35 millones 403 mil pesos sobre el monto de su presupuesto inicial de 41 millones 612 mil pesos, donde el enfoque administrativo del gasto indica que el Ejecutivo del Estado participa con la principal erogación, que es una cifra de 68 millones 201 mil pesos, en tanto que por capítulos, el de Servicios Personales presenta una aplicación de 40 millones 263 mil pesos seguido por el de Servicios Generales al registrar un gasto de 26 millones 583 mil pesos.

En la estrategia Gobierno Conciliador E Incluyente, el año cierra con erogaciones por 328 millones 288 mil pesos, con lo que registra un aumento de 36 millones 5 mil pesos sobre su presupuesto de 292 millones 283 mil pesos, donde la principal aplicación por dependencias son los recursos por 139 millones 953 mil pesos que erogaron los Organismos Electorales, seguida esta cifra por un monto de 111 millones 212 mil pesos acreditados a la Secretaría de Gobierno, cerrando el gasto el Ejecutivo del Estado con una aplicación de 77 millones 123 mil pesos.

De igual forma, en términos del gasto por su objeto económico, se destaca que el capítulo Transferencias concentra una aplicación de 181 millones 925 mil pesos, cantidad en la que se encuentran incluidos los recursos de los Organismos Electorales, asimismo, el capítulo de los Servicios Personales presenta por su parte una erogación de 99 millones 225 mil pesos.

Finalmente, en la estrategia de Diálogo Con Los Poderes el gasto registrado al concluir el ejercicio es un monto de 338 millones 966 mil pesos, implicando un aumento de 39 millones 56 mil pesos sobre su presupuesto de 299 millones 910 mil pesos, todo con cargo al capítulo de Transferencias, pues son recursos que en su totalidad eroga el Poder Legislativo.

Esta última consideración pone término tanto a los aspectos concernientes al eje rector Sonora Ciudadano y Municipalista, como a la propia sección del gasto según los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, por lo que a continuación se aborda el análisis comparativo del gasto 2010 vs 2009, según su enfoque económico.

F) Comparativo de Gasto por su Objeto Económico

Como se ha procedido en todas las secciones que han venido integrando este apartado de Cuenta Pública, al tomar como referencia un determinado conjunto de cifras de las que ha partido su desarrollo, a continuación se presenta el comparativo del gasto por su objeto económico 2009-2010, que permitirá plantear las diferencias cuantitativas de mayor relevancia.

Comparativo del Gasto Ejercido
Según su Objeto Económico 2009-2010
(Miles de Pesos)

Descripción	Real 2009	2010		Variación Real 2010/2009
		Presupuesto	Real	
Servicios Personales	5,633,124	5,942,523	5,956,248	5.74
SUBTOTAL	5,633,124	5,942,523	5,956,248	5.74
Materiales y Suministros	346,221	385,801	742,363	114.42
Servicios Generales	896,696	704,662	1,312,690	46.39
SUBTOTAL	1,242,918	1,090,463	2,055,053	65.34
Transferencias	17,723,776	17,395,412	18,494,094	4.35
SUBTOTAL	17,723,776	17,395,412	18,494,094	4.35
Bienes Muebles e Inmuebles	93,385	6,384,	94,310	0.99
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	5,504,881	3,361,045	4,631,756	(15.86)
Inversiones Productivas	81,960	88,226	84,610	3.23
SUBTOTAL	5,680,226	3,455,651	4,810,676	(15.31)
Participaciones y Aportaciones a Municipios	4,056,543	4,079,562	4,460,555	9.96
Deuda Pública	464,980	824,270	1,821,958	291.84
SUBTOTAL	4,521,523	4,903,832	6,282,513	38.95
TOTAL	34,801,566	32,787,885	37,598,584	8.04

Iniciando con las cifras globales, es de considerarse que el ejercicio 2010 abrió con recursos aprobados en un monto de 32 mil 787 millones 885 mil pesos, cantidad menor en una cifra de 2 mil 13 millones 681 mil pesos al gasto de 34 mil 801 millones 566 mil pesos alcanzado durante el año 2009, a lo cual hay que apuntar que este presupuesto con el que inició el año 2010 pudo haber sido todavía menor, de no haberse incorporado a la estructura de ingresos el financiamiento de 1 mil 400 millones autorizado por el H. Congreso del Estado.

El hecho de que en números redondos el ejercicio fiscal 2010 iniciara con un monto de 2 mil millones de pesos menos que el gasto de 34 mil 801 millones 566 mil pesos previamente alcanzado, significa de entrada que las asignaciones a las dependencias debieron de estar marcadas por la austeridad, aspecto que se denota sobre todo en capítulos como Servicios Generales, Transferencias, Bienes Muebles e Inmuebles, y sobre todo el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que inició el año con una asignación que es casi 40 por ciento menos que el monto de 5 mil 504 millones 881 mil pesos alcanzado en 2009.

Por esto es muy importante aquilatar la distribución de la cifra 4 mil 810 millones 676 mil pesos que aumentan las erogaciones al cierre del año 2010, en la medida que con ello se da la recuperación de las asignaciones que iniciaran el ejercicio con recursos aprobados inferiores al gasto realizado en 2009, así como también permitieron sufragar presiones de gasto altamente sensibles en la operación de las dependencias, muchas de las cuales formaban parte de los recursos que solicitaban en sus Anteproyectos de Presupuesto, más sin embargo, los ingresos esperados no bastaban para darles cobertura en el gasto.

Forman parte de esta cuestión, los varios aspectos descritos en las secciones de este apartado de Cuenta Pública bajo el concepto de "Suficiencia Presupuestal", denotando que los recursos considerados, de antemano no formaban parte de la estructura de gasto aprobada en sus diversas modalidades de gasto por su objeto económico, por dependencias, por funciones de gobierno y por su impacto en los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, como se ha puntualizado a lo largo de este capítulo.

Por consiguiente, en este contexto se explica que por ejemplo, el capítulo de los Servicios Generales cuya asignación de 704 millones 662 mil pesos concluye con erogaciones en un monto de 1 mil 312 millones 690 mil pesos, en su aumento del 46.39 por ciento con respecto del gasto de 896 millones 696 mil pesos registrado en 2009, contiene implícitamente la recuperación del 21 por ciento menos con el que la Administración inició operaciones en 2010, al contar con recursos aprobados en un monto de 704 millones 662 mil pesos.

En el capítulo de Transferencias, el presupuesto de 17 mil 395 millones 412 mil pesos que apertura el ejercicio 2010, es menor en una cifra de 328 millones 364 mil pesos al gasto de 17 mil 723 millones 776 mil pesos alcanzado en 2009, de ahí entonces que habiendo cerrado el año 2010, con un gasto de 18 mil 494 millones 94 mil pesos, remonta la cifra de 328 millones 364 mil pesos, con la que se encontraba por debajo de lo erogado en 2009, sobrepasándolo además, con un monto de 441 millones 954 mil pesos, al cerrar con un aumento de 770 millones 318 mil pesos, respecto de lo erogado en 2009.

Este mayor gasto registrado cubre la aplicación de los recursos del Ramo 33 que se recibieron para el sector educativo impactando principalmente en el organismo descentralizado Servicios Educativos, cubre asimismo recursos proporcionados a las instancias educativas con cargo a los propios recursos del Estado, habiendo quedado descritos principalmente los incrementos salariales que fue necesario atender, sin que se tuvieran provisiones para ello, lo que se tradujo en otro de los aspectos particulares solventados en calidad de presión de gasto.

En igual forma, el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles que iniciara con una asignación de sólo 6 millones 384 mil pesos, manifestando así el impacto de la menor disponibilidad de recursos fiscales, con su erogación por 94 millones 310 mil pesos se nivela al gasto de 93 millones 385 mil pesos alcanzado en 2009, habiendo quedado descritas con anterioridad las dependencias que realizaron mayores aplicaciones con cargo a este capítulo de gasto.

Por su parte, el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que manifestara con más intensidad la falta de recursos para abrir el año con un programa más ambicioso, con su erogación por 4 mil 631 millones 756 mil pesos recupera un 24 por ciento de su disminución de casi 40 por ciento como presupuesto aprobado, respecto del gasto alcanzado en 2009, en relación al cual constituye el 84.14 por ciento. A diferencia de los cuatro capítulos de gasto que hasta aquí se han venido analizando, el de Materiales y Suministros abrió el ejercicio 2010 con recursos asignados en un monto de 385 millones 801 mil pesos, siendo esto 11 por ciento mayor a su erogación de 346 millones 221 mil pesos en 2009, y habiendo cerrado sus erogaciones en una cifra de 742 millones 363 mil pesos, medido esto contra 2009, se aprecia un aumento del 114 por ciento, con una variación absoluta de 396 millones 142 mil pesos.

Sin embargo, de entrada este gasto adicional de 396 millones 142 mil pesos, se explica en un 77 por ciento por el gasto de 303 millones 242 mil pesos afrontado por la Secretaría de Educación y Cultura, debido al costo de adquisición de los uniformes escolares, que precisamente ante las restricciones en los ingresos esperados, es otro más de los muchos aspectos específicos y altamente sensibles, al que no fue posible darle cobertura en el gasto aprobado a esta dependencia en lo particular.

De igual forma, en lo que se refiere a la estructura del presupuesto aprobado de 385 millones 801 mil pesos para el capítulo de Materiales y Suministros, a la partida de Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas, se asignaron recursos en un monto de 85 millones 887 mil pesos, por lo que significó el 72.14 por ciento, de los recursos considerados para la Secretaría de Hacienda en la distribución de este capítulo a nivel dependencias, donde igualmente, a la partida de Alimentación de Personas en Proceso de Readaptación, se le asignaron recursos en un monto de 113 millones 925 mil pesos, con lo cual alcanzó un participación del 71.66 por ciento, en los recursos que se le asignaron por concepto de Materiales y Suministros.

Fue por ello que a estas dos dependencias se asignó en conjunto una cifra de 278 millones 14 mil pesos, estableciendo una participación del 72.06 en la cifra de 385 millones 801 mil pesos aprobada a nivel gobierno para el capítulo de Materiales y Suministros.

Por lo que se refiere al gasto de 4 mil 460 millones 555 mil pesos, observado en el capítulo de Participaciones y Aportaciones a Municipios, el hecho de que resulte superior a la cifra de 4 mil 56 millones 543 mil pesos erogada en el año 2009, ello no es más que la expresión de que los recursos obtenidos fueron mayores a lo que en un principio se tenía previsto, por lo que cabe tener presente que de no haber sido ésta la evolución seguida por los recursos fiscales, no estaríamos hablando en esta Cuenta Pública de mayores participaciones a municipios, ni de mayores inversiones por parte del Estado; sino de una situación totalmente opuesta.

Como se aprecia, en el año 2009 el capítulo de Deuda Pública sólo erogó un monto de 464 millones 980 mil pesos, a partir de lo cual, en 2010 fueron significativamente mayores tanto los recursos aprobados para atender el servicio anual de la deuda con una cifra asignada de 824 millones 270 mil pesos, como la misma cifra de 1 mil 821 millones 958 mil pesos erogada por el Estado al término del ejercicio.

Como anteriormente se explicaba en la sección del gasto por su objeto económico, al considerar el gasto realizado por concepto de Deuda Pública, el mayor gasto registrado en el transcurso del año 2010 se debe a que para complementar el flujo de recursos fiscales, con las presiones de gasto que se presentaron, fue necesario hacer un uso más intenso de las líneas de crédito revolvente del Estado, que por su naturaleza es de corto plazo; solicitando y pagando financiamiento en el mismo transcurso del año, además que también se atendió la amortización de deuda de largo plazo, de acuerdo con lo autorizado en el Decreto Número 70.

Es por ello que vistos los recursos erogados al término de 2010, según partidas específicas a las que fueron cargados, del gasto total de 1 mil 821 millones 958 mil pesos un monto de 1 mil 366 millones 500 mil pesos se concentra en la partida correspondiente a Amortización de Capital de Corto Plazo.

Finalmente, en el capítulo de los Servicios Personales para el 2010 se tiene un gasto de 5 mil 956 millones 248 mil pesos, superior desde luego a la cifra de 5 mil 633 millones 124 mil pesos aplicada en 2009, aspecto que está en la naturaleza de crecimiento inercial de este tipo de recursos, y prácticamente todo se explica en función de los mismos recursos solicitados y aprobados para iniciar el ejercicio 2010, pues como se aprecia lo aprobado con un monto de 5 mil 942 millones 523 mil pesos, medido respecto del cierre de 5 mil 956 millones 248 mil pesos, muestra una variación sumamente modesta, al incrementar 0.23 por ciento.

Cabe mencionar que si se revisa la Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010, se encontrarán explicaciones como la mención de que entre los aspectos que ocasionaban un impacto directo en el gasto solicitado para Servicios Personales, se encontraba la inclusión de 176 plazas para fortalecer las funciones de seguridad pública, de salud, protección civil y desarrollo social, la repercusión en nómina del incremento salarial autorizado para los niveles del 1 al 8, del personal sindicalizado, así como un punto porcentual adicionado en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 38 de Isssteson.

Por otra parte, los agregados presupuestales no sólo se evalúan por su evolución misma, y en el marco de un período dado, como es el de esta Cuenta Pública anual, sino que también han de verse en función de otros aspectos como es por ejemplo el peso relativo que estos tienen en el gasto total del Estado, lo que en este caso, las cifras muestran que el monto de 5 mil 956 millones 248 mil pesos erogado por Servicios Personales en el año 2010, representa una participación del 15.84 por ciento, cuando en otros años ha llegado a significar hasta un 21 por ciento de los recursos erogados.

Esto quiere decir que a partir de sus niveles superiores de participación que el gasto por Servicios Personales ha llegado a alcanzar en el presupuesto del Estado, en los últimos años se ha venido generando un entorno de participación a la baja, conforme al cual, en estos momentos ha recortado su peso relativo en más de 5 puntos porcentuales.

Así entonces, con esta valoración del gasto en materia de Servicios Personales en el año 2010, damos por concluido el apartado de gasto, complementario al del ingreso obtenido durante el mismo ejercicio, siendo los dos aspectos centrales considerados en el capítulo Finanzas Públicas.

Resultado del Ejercicio Fiscal 2010

En el apartado de Finanzas Públicas concerniente a los ingresos que financiaron el gasto realizado en el transcurso del año 2010 quedó establecido que los recursos obtenidos alcanzaron una cifra de 37 mil 599 millones 387 mil pesos, con una estructura básica donde el rubro de Ingresos Estatales alcanza una cifra de 11 mil 738 millones 117 mil pesos, las Participaciones Federales un monto de 11 mil 898 millones 700 mil pesos, y el concepto Otros Ingresos la cantidad de 13 mil 962 millones 569 mil pesos, de tal modo que así determinaron un aumento de 4 mil 811 millones 502 mil pesos, sobre la cifra presupuestada de 32 mil 787 millones 885 mil pesos.

Así que contrastando el ingreso total de 37 mil 599 millones 387 mil pesos obtenido por las fuentes de ingresos fiscales aprobadas en la Ley Número 4, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado, con las erogaciones por 37 mil 598 millones 584 mil pesos contabilizadas por el flujo de egresos, se obtiene como diferencia un saldo superavitarario de 803 mil pesos.

Con este resultado cuantitativo de las finanzas públicas obtenido al relacionar los ingresos reales con los gastos realizados, el ejercicio fiscal 2010 se sitúa bajo un escenario distinto al que se alcanzara en el transcurso del año 2009, cuando con ingresos de 34 mil 408 millones 3 mil pesos y gastos por 34 mil 801 millones 566 mil pesos, las finanzas públicas registraron un saldo deficitario por 393 millones 563 mil pesos, lo que desde luego debió solventarse como parte del gasto realizado durante el ejercicio 2010.

De ahí entonces la valoración de los escenarios distintos bajo los cuales han cerrado las finanzas públicas durante los años 2009-2010, pues si bien en este último año el superávit de 803 mil pesos no representa una gran capacidad económica adicional para el ejercicio 2011, ya el simple hecho de que el resultado del ejercicio no implique afectaciones a los recursos aprobados 2011, es de suyo una ventaja para su capacidad adquisitiva.

Cabe recordar además, que el déficit de 393 millones 563 mil pesos con el que finalmente cerraron las finanzas públicas en 2009, es un resultado alcanzado luego de que la actual Administración, iniciando en el ejercicio de su responsabilidad, se planteara un Programa de Ahorro Inmediato con el objetivo de atemperar las tendencias de gasto observadas al tercer trimestre del año 2009, las cuales indicaban que mientras los ingresos apuntaba a una cifra redonda de 34 mil millones de pesos, los egresos tendían a un monto de 35 mil 405 millones de pesos.

Por consiguiente, el Programa de Ahorro que acompañó el ejercicio del gasto durante el último trimestre del año 2009, significó liberar al presupuesto 2010 de una carga adicional que pudo haber alcanzado la cifra de 1 mil 405 millones de pesos, pues este hubiese sido el tamaño del déficit de operación del año 2009 trasladado al año 2010.

Una vez que se ha presentado esta descripción básica del resultado del ejercicio 2010, a continuación se enfoca el tema Situación de la Deuda Pública, en el que serán valorados los saldos con los que evoluciona la deuda directa del Estado la deuda de sus organismos descentralizados, así como la deuda de los municipios.

IV.3 SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Conforme lo señala la Fracción VII del Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, en este apartado de la Cuenta Pública se presenta información sobre la situación de la deuda pública directa al finalizar el ejercicio y para comprenderla es necesario conocer los Contratos de Crédito celebrados por el Gobierno del Estado y que se encuentran vigentes, indicándose sus saldos al 31 de diciembre del 2010.

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO 31 - DIC - 2010	
				PESOS	UDIS
SCOTIABANK INVERLAT / REFINANCIAMIENTO 2004	\$ 430,000,000.00	TIIE + 0.55	22-May-28	383,731,592.63	
BBVA BANCOMER 2006	\$ 350,000,000.00	TIIE + 0.66	04-Jul-33	314,855,592.72	
SCOTIABANK INVERLAT 2006	\$ 300,000,000.00	TIIE + 0.48	22-May-28	286,275,929.39	
BBVA BANCOMER / REFINANCIAMIENTO 2004	\$ 2,136,854,671.77	TIIE + 0.66	04-Jul-33	1,907,647,773.09	
DEXIA	\$ 650,000,000.00	TIIE + 0.50	27-Jun-33	637,584,359.32	
BANAMEX / C.S. EFICIENCIA ENERGETICA ESCUELAS	\$ 203,022,491.00	TIIE + 2.5	28-Jun-24	191,486,932.26	
404 BANORTE	\$ 327,000,000.00	TIIE + 1.0	16-Dic-30	327,000,000.00	
BANREGIO	\$ 325,000,000.00	TIIE + 2.5	30-Nov-11	325,000,000.00	
BANREGIO	\$ 150,000,000.00	TIIE + 2.5	31-Dic-11	150,000,000.00	
BANOBRAS / HOSPITAL ONCOLOGICO	\$ 23,372,882.14	FOAEM	28-Jun-13	42,379,149.01	9,362,851.36
BANOBRAS	\$ 1,400,000,000.00	TIIE + 1.63	09-Jun-25	1,399,000,000.00	
			SUBTOTAL	5,964,961,328.42	9,362,851.36
BANORTE (Para prepago de crédito PSP) *	\$ 4,419,000,000.00	TIIE + 1.00	16-Abr-38	4,419,000,000.00	

* Este crédito fue contratado pero no se dispuso en el 2010 ya que es condición previa su registro ante la UCEF de la SHCP

Cabe mencionar que en este cuadro ya se incluye el contrato de crédito celebrado con Banorte por 4,419 millones de pesos que será utilizado para prepagar el crédito a cargo del Fideicomiso de Financiamiento del PSP. Es importante que se haga esta aclaración ya que van a coincidir en las cifras que maneja la SHCP los dos créditos, el vigente a cargo del Fideicomiso de Financiamiento, y el nuevo que estaría a cargo del Estado, ya que debe tomarse uno para liquidar el otro y eso deberá ocurrir en el mismo día.

Hecha la aclaración se comentarán los aspectos más relevantes de los eventos que afectaron la evolución del comportamiento de la deuda. Sobre el particular se comenta que este año el Gobierno del Estado celebró nuevos Contratos de Crédito con distintas instituciones bancarias, presentándose a continuación una breve explicación de cada uno de ellos con sus principales características, además de reseñar los créditos vigentes.

1. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. \$1,400 mdp

El 31 de diciembre de 2009 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, habiendo sido aprobada por el Honorable Congreso del Estado, la Ley Número 4 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2010, la cual en su Artículo 12 autorizó al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Hacienda, la contratación de un crédito por un monto de hasta \$1'4000,000.00 (Un mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M/N), destinado a inversiones públicas productivas a cargo del Gobierno del Estado de Sonora.

Las características principales de este instrumento se tienen en los plazos de gracia, tanto de interés como de capital, teniendo para intereses gracia de 2 años, sin que se capitalicen y para el pago de capital se estipularon 4 años; esquema novedoso a nivel nacional y primera vez que Banobras ofrece a cualquier entidad pública estas características de gracia.

El Estado afecta como fuente de pago primaria participaciones que en Ingresos Federales presentes y futuras le correspondan del Fondo General de Participaciones del Ramo 28. El tipo de fondeo es multivariado (creciente, decreciente, creciente y estable) para efecto de pago de los intereses de la gracia en el periodo establecido en el instrumento. La tasa de interés ordinaria aplicable será el resultado de adicionar 1.63 puntos porcentuales a la TIIE.

Una vez concluido el periodo de gracia, se amortizará el monto dispuesto en un plazo de hasta 144 meses, con proyección creciente y vencimiento mensual.

2. Banregio \$150 mdp

El 23 de Diciembre de 2010 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía, con Banregio por un monto de 150 mdp destinado exclusivamente a brindar apoyo financiero a los ayuntamientos que enfrentan necesidades extraordinarias de liquidez para concluir sus programas de obras y servicios públicos con motivo de fin de año. El plazo máximo del crédito será de un año, venciendo el 31 de Diciembre de 2011.

A pesar de que este crédito fue contratado por el Estado, la fuente de pago la constituyen las Participaciones Federales que les corresponden a los ayuntamientos que fueron habilitados con recursos provenientes de éste financiamiento y por ello se afecta como fuente de pago primaria el 3 por ciento mensual o \$18'000,000.00, lo que resulte mayor, de la totalidad de las participaciones que en Ingresos Federales presentes y futuras le correspondan al Estado provenientes del Fondo General de Participaciones del Ramo 28.

En la siguiente tabla se muestra el importe que de éste crédito fue entregado a cada Municipio:

Municipio	Importe 2010
Aconchi	200,000.00
Agua Prieta	5,500,000.00
Álamos	2,000,000.00
Altar	850,000.00
Arivechi	200,000.00
Arizpe	250,000.00
Atil	250,000.00
Bacadéhuachi	180,000.00
Bacanora	280,000.00
Bacerac	60,000.00
Bacoachi	230,000.00
Bácum	2,500,000.00
Banámichi	250,000.00
Baviacora	350,000.00
Benito Juárez	4,000,000.00
Benjamín Hill	950,000.00
Caborca	6,800,000.00
Cananea	3,500,000.00
Carbó	900,000.00
Colorada, la	300,000.00
Cumpas	600,000.00
Divisaderos	250,000.00
Empalme	4,300,000.00
Etchojoa	6,500,000.00
Fronteras	900,000.00
Gral. Plutarco E. Calles	2,500,000.00
Granados	160,000.00
Guaymas	14,000,000.00
Hermosillo	30,000,000.00
Huachinera	100,000.00
Huásabas	250,000.00
Huatabampo	5,000,000.00
Huépac	300,000.00
Imuris	500,000.00
Magdalena de Kino	3,400,000.00
Mazatán	250,000.00
Naco	750,000.00
Nácori Chico	240,000.00

Municipio	Importe 2010
Nacozari de García	2,000,000.00
Nogales	18,000,000.00
Onavas	170,000.00
Opodepe	150,000.00
Oquitoa	300,000.00
Pitiquito	600,000.00
Puerto Peñasco	10,000,000.00
Quiriego	350,000.00
Rayón	250,000.00
Rosario	550,000.00
Sahuaripa	500,000.00
San Felipe de Jesús	200,000.00
San Ignacio Río Muerto	2,500,000.00
San Javier	240,000.00
San Luis Rio Colorado	9,000,000.00
San Miguel de Horcasitas	380,000.00
Santa Ana	1,900,000.00
Santa Cruz	245,000.00
Sáric	340,000.00
Soyopa	210,000.00
Tepache	400,000.00
Trincheras	320,000.00
Tubutama	180,000.00
Ures	900,000.00
Villa Hidalgo	100,000.00
Villa Pesqueira	300,000.00
Yécora	350,000.00
Total	149,985,000.00

3. Grupo Financiero Banorte 327 mdp

Mediante Decreto Número 76 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de fecha 2 de diciembre de 2010, se autorizó al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano, celebre uno o varios empréstitos directos por un monto de hasta \$8,500'000,000.00 (Ocho mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Con base en esta autorización se celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple con fecha de 17 de diciembre de 2010 con Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte por un monto de \$327'000,000.00 (Trescientos veintisiete millones de pesos 00/100 M.N) a un plazo de 20 años, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Este crédito prevé que se pagarán intereses ordinarios sobre saldos insolutos en forma mensual y consecutiva, a la tasa anual que resulte de sumar a la TIIE de 28 días la

sobretasa que corresponda, de acuerdo a la tabla que aparece en la Clausula séptima del contrato de crédito, que en éste caso es un punto porcentual.

El Estado afecta el 2 por ciento de las Participaciones Federales del Ramo 28 que le corresponden al Estado Libre y Soberano de Sonora, para que sirva como mecanismo de pago del Crédito y de sus accesorios

Para el pago de capital existe un periodo de gracia hasta por un plazo de 12 (doce) meses.

4. Banregio \$325 mdp (revolvente)

El 18 de Diciembre de 2009 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Banregio, hasta por un monto de 325 mdp, destinados exclusivamente a atender necesidades transitorias de liquidez para cumplir pagos de compromisos derivados de inversiones públicas productivas. La celebración de este contrato se realizó de acuerdo al Decreto no. 11 publicado en el Boletín oficial No. 46 sección III, de fecha 7 de Diciembre de 2009.

El saldo insoluto de la disposición del crédito devengará intereses ordinarios a la tasa anual que resulte de adicionar 2.5 puntos a la Tasa TIIE.

El plazo máximo en que deberá pagarse el crédito es el 31 de Agosto de 2015.

De acuerdo a las amortizaciones que se establezcan en cada uno de los pagarés que documenten cada disposición, con vencimiento máximo para cada disposición de 12 meses.

El acreditado afecta el patrimonio del Fideicomiso constituido en Banco HSBC, S.A. identificado con el número 256005 como fuente de pago primaria, con Participaciones que en Ingresos Federales presentes y futuros le correspondan del Fondo General de Participaciones del Ramo 28.

BANREGIO	MONTO	TASA	PLAZO
2° Disposición	\$200,000,000.00	TIIE + 2.5	30/04/2010
3° Disposición	\$83,000,000.00	TIIE + 2.5	31/05/2010
4° Disposición	\$25,000,000.00	TIIE + 2.5	29/06/2010
5° Disposición	\$40,000,000.00	TIIE + 2.5	31/08/2010
6° Disposición	\$35,000,000.00	TIIE + 2.5	31/08/2010
7° Disposición	\$40,000,000.00	TIIE + 2.5	26/09/2010
8° Disposición	\$43,500,000.00	TIIE + 2.5	27/10/2010
9° Disposición	\$47,000,000.00	TIIE + 2.5	30/11/2010
10ª Disposición (*)	\$325,000,000.00	TIIE + 2.5	30/11/2010

(*) Saldo vigente al cierre ya que se liquidaron las disposiciones previas.

Es importante mencionar que el 16 de Diciembre de 2010 se realizó el prepago de los saldos insolutos de las 9 Disposiciones que se habían realizado a cargo de este crédito revolvente, y gracias a ello fue posible realizar una nueva disposición por el monto total otorgado por Banregio (\$325 MDP).

5. Banobras/Aguas Residuales \$50 mdp

Contrato de Apertura de Crédito, Constitución de Garantías y Otorgamiento de Mandato No. 260012000098 celebrado en Agosto de 1998, con Banobras. Su celebración fue autorizada mediante el Decreto Número 68 publicado en Boletín Oficial del día 21 de diciembre de 1998.

Banobras abre un crédito al Gobierno del Estado poniendo a su disposición la suma de hasta \$50'000,000.00, para prestar apoyo financiero al OOMAPAS. La tasa de interés ordinaria es equivalente al resultado de multiplicar la TIIE por el factor de 1.0666, en el entendido de que en ningún caso podrá ser inferior de TIIE más 2.0 puntos porcentuales, ni será mayor de TIIE más 6.0 puntos porcentuales.

El plazo máximo del crédito es de 11 años y en garantía del cumplimiento de sus obligaciones el gobierno del estado afecta sus participaciones federales. Cabe señalar que este crédito fue liquidado en este 2010.

6. Banobras / Hospital Oncológico

En Diciembre de 1993 el Gobierno del Estado celebra con Banobras un Convenio de Reconocimiento y Reestructuración de Adeudo, de acuerdo al decreto número 200 publicado en Boletín Oficial del día 02 de Diciembre de 1993.

Mediante este documento el Gobierno Estatal reconoce adeudar N\$27'541,395.37 como sigue:

A la partida A (7901) N\$13'886,330.77 UDIS

A la partida B (7902) N\$13'655,064.60 UDIS

Además las partes reconocen que queda pendiente por ejercer la cantidad de N\$34'470,298.57 como sigue:

A la partida A (7901) N\$20'262,116.58 UDIS

A la partida B (7902) N\$14'208,181.99 UDIS

La amortización de las partidas A y B se pactó de la siguiente manera:

Partida A (7901) 14 pagos semestrales, teniendo lugar el primer vencimiento el 31-mzo-96, la cual ya fue liquidada

Partida B (7902) 20 pagos semestrales, teniendo lugar el primer vencimiento el 31-dic-04.

La tasa de interés aplicable se determina mediante el mecanismo FOAEM y como garantía de las obligaciones, mantiene la afectación sobre las participaciones presentes y futuras que le correspondan en ingresos federales.

Después se realizó un Convenio Modificatorio, para modificar la cláusula quinta del convenio referente a "Amortización" para que quedar como sigue:

Partida A (7901) 5 pagos semestrales y consecutivos, los días 15 de los meses de febrero y agosto de cada año, comenzando el 15 de agosto del 2000 y finalizando el 15 de agosto del 2002.

Partida B (7902) 20 pagos semestrales y consecutivos, los días 02 de los meses de enero y julio de cada año, comenzando el 02 de enero del 2004 y finalizando el 02 de julio del 2013, este último previo a su vencimiento, podrá ser considerado dentro de otro procedimiento financiero.

7. Grupo Financiero Banorte \$4,419, mdp

La reseña de éste último crédito es más bien con fines informativos, ya que solo se firmó el contrato respectivo sin que se hubiese dispuesto el financiamiento.

Esta operación se llevó a cabo con base en el citado Decreto Número 76 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de fecha 2 de diciembre de 2010, que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano para que celebre uno o varios empréstitos directos por un monto de hasta \$8,500'000,000.00 (Ocho mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), situación que sustentó la contratación de un Crédito Simple hasta por la cantidad de \$4,419'000,000.00 (Cuatro mil cuatrocientos diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.) para ser destinado precisamente a los fines del decreto de autorización No. 76, que en éste caso sería para pre-pagar la deuda asumida por el fideicomiso de financiamiento del PSP y liquidar dicha entidad, en condiciones tales que al Estado le representen algún beneficio.

Conforme a los términos del contrato de crédito se lograron las siguientes ventajas: la sobretasa efectiva pagada pasó de 1 punto porcentual directo al crédito más un costo administrativo de medio punto porcentual, es decir, 1.5 puntos de sobretasa, a solo un punto adicional; se obtuvo plazo de gracia en capital e intereses; se quedó el plazo remanente del crédito original a 30 años; se recuperaron flujos para el Estado, cedidos en exceso como respaldo al fideicomiso que contrató el crédito original del PSP y se dio cumplimiento a una resolución de la Suprema Corte de Justicia respecto de condiciones pactadas y el propio fideicomiso, ligadas al crédito PSP original.

Las condiciones de éste crédito nuevo consideran que se pagarán intereses ordinarios sobre saldos insolutos del crédito, en forma mensual y consecutiva, a la tasa anual que resulte de sumar a la TIIE de 28 días los puntos porcentuales que correspondan, de acuerdo a la tabla que aparece en la Clausula séptima del contrato de crédito, que según la calificación otorgada por las Agencias Calificadoras, significa un punto porcentual.

Únicamente durante el período que abarca desde la fecha de suscripción del presente Contrato y hasta el mes de diciembre del año 2012, se obtuvo gracia en el pago de intereses, y por lo que respecta al capital, se tiene gracia para el pago correspondiente hasta por un plazo de 36 (treinta y seis) meses.

Para la Garantía se tendrá como fuente de Pago el 24 por ciento de las Participaciones Federales del Ramo 28 que le corresponden al Estado Libre y Soberano de Sonora con base en el Decreto Número 76 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de fecha 2 de diciembre de 2010 que autoriza su afectación.

Cabe mencionar que a pesar de haberse firmado en contrato respectivo, la disposición del crédito se pacto con condiciones precedentes, entre las que se encuentra la calificación de la estructura, por lo cual se realizará efectivamente la disposición del recurso hasta el primer trimestre del 2011.

Plan Sonora Proyecta (PSP)

En adición a la deuda considerada en el Pasivo del Balance General del Gobierno del Estado, se tiene en Cuentas de Orden la obligación que representa el crédito asumido por el Fideicomiso PSP.

Sobre el particular cabe recordar que en agosto del 2007 el H. Congreso del Estado aprobó un mecanismo para pagar la deuda existente en ese entonces y generar recursos para llevar a cabo obras de infraestructura estratégica. Al amparo de éste Decreto se contrató un crédito simple por la cantidad de 4,588 millones de pesos, de los que 4 mil financiaron obra pública ejecutada a partir del 2008.

Para efecto de valorar el costo de este financiamiento se presenta la tabla de pagos para amortización del crédito efectuados en el 2010, con la aclaración de que el flujo de recursos que se lleva el Fideicomiso y que fueron afectados como patrimonio del mismo, es mayor.

PAGOS BANORTE –FIDEICOMISO PSP							
		Monto:	4,588,000,000.00		TASA:	TIIE + 1	
		Pre-Pago 2008:	73,866,800.00		MORA:	(TIIE+1) * 2	
Periodo		Saldo	Días	Tasa	Capital	Interés	Total
06/01/2010	01/01/2010	4,514,133,200.00	31	5.7774%		22,457,812.67	22,457,812.67
08/02/2010	01/02/2010	4,514,133,200.00	28	6.9808%		24,509,523.83	24,509,523.83
08/03/2010	01/03/2010	4,514,133,200.00	31	5.3019%		20,609,525.91	20,609,525.91
06/04/2010	01/04/2010	4,514,133,200.00	30	5.7178%	95,430,400.00	21,509,217.74	116,939,617.74
06/05/2010	01/05/2010	4,418,702,800.00	31	5.7089%		21,722,504.23	21,722,504.23
07/06/2010	01/06/2010	4,418,702,800.00	30	6.3573%		23,409,305.50	23,409,305.50
06/07/2010	01/07/2010	4,418,702,800.00	29	5.9350%		21,125,695.35	21,125,695.35
06/08/2010	01/08/2010	4,418,702,800.00	31	5.9073%		22,477,241.51	22,477,241.51
06/09/2010	01/09/2010	4,418,702,800.00	31	5.8950%		22,430,440.09	22,430,440.09
06/10/2010	01/10/2010	4,418,702,800.00	30	5.9100%		21,762,111.29	21,762,111.29
08/11/2010	01/11/2010	4,418,702,800.00	33	5.9000%		23,897,817.65	23,897,817.65
08/12/2010	01/12/2010	4,418,702,800.00	31	5.9000%		20,087,913.90	20,087,913.90
							341,341,595.77

Una vez mencionadas las características de los créditos vigentes y contratados al 31 de diciembre del 2010, se presentarán cifras consolidadas del comportamiento de los saldos de la deuda, no sin antes mencionar que se llevó a cabo el proceso de calificación de la deuda soberana del Estado de Sonora, necesario para cualquier entidad pública que solicita créditos ya que permite medir su capacidad de pago de obligaciones crediticias, resultando lo siguiente:

Calificadoras	Fitch Ratings	Standard & Poor's	Moody's
Deuda Soberana	A	mxA	A1

* A = Alta Calidad Crediticia; mxA = Estable; A1= Estable

SALDOS DE LA DEUDA

En lo que se refiere a la deuda directa del Gobierno del Estado el comportamiento de los saldos al cierre de los últimos ejercicios fiscales muestra lo siguiente:

A. Deuda Pública Directa

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Deuda Directa de Largo Plazo	3,356	3,168	3,880	3,799	3,725	3,850	5,490
Deuda Directa de Corto Plazo	444	607	0	120	0	330	325
Deuda Directa de Corto Plazo contratada para municipios							150
Reservas	109	109	161	161	105	109	139
TOTAL NETO	3,691	3,666	3,719	3,758	3,620	4,071	5,826

NOTA: Cifras en millones de pesos corrientes

El Saldo de la Deuda Directa de largo plazo del Gobierno del Estado en el período del 31 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010 aumentó 1,640 millones de pesos, debido a la contratación del crédito de 1,400 millones de pesos de los cuales se tomaron 1,399 millones, así como de una primera disposición hecha al amparo del Decreto número 76 para el refinanciamiento de la deuda estatal.

El saldo de la Deuda Directa a corto plazo presentó un aumento de 145 MDP derivado de la contratación de los créditos con Banregio, Afirme y con Banorte, los cuales se detallaron anteriormente y que básicamente reflejan el crédito por 150 millones para apoyar a los municipios en sus programas de cierre de año.

B. Organismos

La evolución de la Deuda de los Organismos descentralizados avalada por el Gobierno del Estado es la siguiente:

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Organismos	1,559	1,495	1,427	1,365	1,314	1,278	1,236
Reservas	47	47	47	47	8	8	8
TOTAL NETO	1,512	1,448	1,380	1,318	1,306	1270	1,228

NOTA: Cifras en millones de pesos corrientes.

La tendencia en pesos mostrada del 31 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010 fue a la baja por 42 millones de pesos, representando en el año una reducción del 3.29 por ciento.

Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes al 31 de Diciembre de 2010, por un monto bruto de 1,235.9 millones de pesos, conforme a lo siguiente:

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO 31-DIC-2010	
				PESOS	UDIS
BANCO DEL BAJIO/COAPAES DIR. GRAL. REFINANCIAMIENTO	428,629,037.00	TIIIE+0.80	26-Jun-28	396,381,748.00	0.00
EQ. MECANICO ELECTRONICO PARA DETECCION DE	2,337,898.50	CETES*1.0833 > CETES+2.5<C ETES+7	01-Feb-10	0.00	
DIRECCION GRAL KB,HILLO, ACCESORIOS DEL KA	502,501.56	TIIIE*1.0833 >TIIIE+2.5<TIIIE +7.5	01-Feb-10	0.00	
COAPAES, DIRECCION GENERAL., KA	5,626,987.12	MAX(CETES,C PP)+2.5	01-Mar-10	0.00	
COAPAES, DIRECCION GENERAL., KB	1,139,690.52	TIIIE*1.0833 >TIIIE+2.5<TIIIE +7.5	01-Mar-10	0.00	
COAPAES, DIRECCION GENERAL., KA	311,442.69	MAX(CETES,C PP)+2.5	30-Abr-10	0.00	
COAPAES, DIRECCION GENERAL., KB, 43(5)	95,393.68	TIIIE*1.0833 >TIIIE+2.5<TIIIE +7.5	30-Abr-10	0.00	
COAPAES, DIRECCION GENERAL., KA, 44(4)	9,220,604.86	MAX(CETES,C PP)+2.5	01-Mar-10	0.00	
COAPAES, DIRECCION GENERAL., KB, 45(3)	1,816,836.44	TIIIE*1.0833 >TIIIE+2.5<TIIIE +7.5	01-Mar-10	0.00	
COAPAES, DIRECCION GENERAL., KA, 46(2)	891,430.07	MAX(CETES,C PP)+2.5	01-Mar-10	0.00	
COAPAES, DIRECCION GENERAL., KB, 47(1)	176,632.46	TIIIE*1.0833 >TIIIE+2.5<TIIIE +7.5	01-Mar-10	0.00	
COAPAES, DIRECCION GENERAL., KA, 48(0)	1,925,906.38	MAX(CETES,C PP)+2.5	30-Jun-10	0.00	
COAPAES, DIRECCION GENERAL., KB, 49(9)	368,741.18	TIIIE*1.0833 >TIIIE+2.5<TIIIE +7.5	30-Jun-10	0.00	
COAPAES DIRECCION GRAL. HILLO.	1,991,545.81	8.50%	31-Ago-15	3,762,261.19	831,198.67
COAPAES DIR. GENERAL S.L.R.C.	5,138,586.90	9.50%	30-Oct-15	10,437,642.39	2,305,994.73
BANORTE/F.A.P.E.S. REFINANCIAMIENTO	238,766,113.82	TIIIE+0.65	22-Jun-28	215,644,146.02	0.00
BANCO DEL BAJIO/FID. PROGRESO PROMOTOR URB. REFIN.	513,066,879.00	TIIIE+0.80	26-Jun-28	474,467,030.00	0.00
BANOBRAS/INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO		FOAEM	31-Dic-13	135,231,640.90	29,876,809.29
TOTAL				1,235,924,468.51	
Saldo a cargo de Municipios a través de FAPES				10,180,539.18	2,249,192.76
SALDO NETO DE ORGANISMOS				1,225,743,929.32	

C. Municipios

Finalmente se tiene que la evolución de la Deuda de los Municipios, exclusivamente la que es avalada por el Gobierno del Estado, fue la siguiente:

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Municipios	873	757	703	116	111	105	55

NOTA: Cifras en millones de pesos corrientes

El saldo de la deuda avalada a Municipios se redujo en 60 MDP, lo cual representa el 36.19 por ciento. La reducción de este saldo se debe principalmente al efecto del pago del servicio de deuda realizado durante este año.

Se presenta a continuación la relación detallada de los créditos vigentes al 31 de Diciembre de 2010 por la cantidad de 55.2 millones de pesos.

BANCO	MONTO INICIAL	TASA	FECHA VENCIMIENTO	SALDO 31-DIC-2010	
				PESOS	UDIS
FAPES/ACONCHI	94,946.78	0.09	25-Ago-15	183,613.03	40,565.74
BANOBRAS/AGUA PRIETA-REESTRU ALCANT Y EQ MP	419,101.54	0.085	30-Sep-15	803,218.34	177,455.52
FAPES/AGUA PRIETA AP/01	165,839.70	0.09	25-Sep-15	325,044.04	71,812.18
FAPES/AGUA PRIETA AP/02	561,980.88	0.09	25-Sep-15	1,101,391.14	243,331.02
FAPES/ALTAR	655,083.47	0.09	25-Aug-15	1,266,809.32	279,876.96
FAPES/ARIVECHI	44,581.88	0.09	25-Ago-15	86,216.39	19,047.84
FAPES/ARIZPE	77,261.11	0.09	25-Ago-15	149,407.36	33,008.66
FAPES/BACANORA	57,864.59	0.09	25-Ago-15	111,900.07	24,722.15
FAPES/BANAMICHI	42,291.56	0.09	25-Ago-15	83,001.08	18,337.48
FAPES/BENJAMIN HILL BH/01	116,384.78	0.09	25-Ago-15	283,543.05	62,643.34
FAPES/BENJAMIN HILL BH/02	146,625.30	0.09	25-Ago-15	225,066.55	49,724.09
FAPES/CABORCA C/01	5,581,193.58	0.09	25-Ago-15	-	-
FAPES/CABORCA C/02	3,214,302.80	0.09	25-Ago-15	-	-
FAPES/CARBO	51,325.69	0.09	25-Oct-15	102,006.73	22,536.41
FAPES/CUMPAS	345,901.84	0.09	25-Ago-15	668,911.47	147,783.02
FAPES/EMPALME	5,599,511.63	0.09	25-Ago-15	-	-
FAPES/DIVISADEROS	97,127.96	0.09	25-Ago-15	187,828.02	41,496.96
BANOBRAS/HUATABAMPO-REESTR PAVIMENTO-	4,599,509.10	0.085	31-Ago-15	-	-
FAPES/HUATABAMPO	2,622,607.30	0.09	25-Ago-15	-	-
FAPES/MAZATAN	146,001.12	0.09	25-Ago-15	282,339.78	62,377.50
FAPES/MOCTEZUMA	294,451.63	0.09	25-Ago-15	569,414.21	125,801.03
FAPES/NACUZARI	396,135.68	0.09	25-Ago-15	766,056.63	169,245.36
BANOBRAS NOGALES	48,871,475.30	TIE+1.60	01-Oct-21	43,202,481.91	-
BANOBRAS/PTO. PEÑASCO-REESTR PAVIMENTACION	563,113.04	0.085	31-Ago-15	1,063,785.76	235,022.84
FAPES/PUERTO PEÑASCO	799,446.42	0.09	25-Ago-15	1,545,987.66	341,556.00
FAPES/ROSARIO TESOPACO	86,043.29	0.09	25-Ago-15	166,390.75	36,760.81
FAPES/SAHUARIPA	104,737.69	0.09	25-Ago-15	202,544.36	44,748.25
FAPES/SANTA ANA	674,412.02	0.09	25-Ago-15	1,304,188.12	288,135.08
FAPES/SARIC	161,817.88	0.09	25-Ago-15	312,924.00	69,134.49
FAPES/TUBUTAMA	104,958.72	0.09	25-Ago-15	202,971.33	44,842.58
FAPES/URES	27,397.54	0.09	25-Ago-15	52,984.10	11,705.81
TOTAL				55,250,025.19	2,661,671.12

V.- SITUACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO ESTATAL

Una forma de disponer de elementos que permitan valorar el desempeño financiero de un ente se refiere a la información que se contiene en sus estados financieros, particularmente el Balance General. Por esta razón, en esta parte de la Cuenta Pública se presentan los principales informes contables dando inicio con el referido Balance, que se incorpora líneas más abajo, del que se desprenden los principales comentarios, iniciando con el Activo.

Activo

La información del cuadro siguiente muestra que al cierre del ejercicio 2010 los activos del Estado ascienden a un total de 36 mil 787 millones 501 mil 573 pesos con 58 centavos, lo cual representa un aumento de 5.41 por ciento respecto al monto de 34 mil 897 millones 825 mil 318 pesos con 68 centavos al cierre del ejercicio anterior.

Asimismo, el Activo Circulante presenta una cifra de 1 mil 878 millones 195 mil 661 pesos con 79 centavos, lo que constituye una disminución de 10.54 por ciento respecto de los 2 mil 099 millones 427 mil 807 pesos con 18 centavos que registró al cierre del ejercicio anterior.

Por su parte, el Activo Fijo constituye uno de los elementos de mayor cuantía dentro de los Activos del Estado, y asciende a 34 mil 909 millones 305 mil 911 pesos con 79 centavos, lo que representa un aumento de 6.44 por ciento del saldo de 32 mil 798 millones 397 mil 511 pesos con 50 centavos registrado al cierre del ejercicio anterior.

Con respecto a lo comentado en el párrafo anterior es importante destacar que dentro de la variación comentada, la cuenta de Obras en Proceso se vio afectada durante el último trimestre del 2010 con una disminución por un importe de 1 mil 299 millones 570 mil 399 pesos con 13 centavos, producto del proceso de depuración mencionado en los trimestres anteriores.

A continuación se presenta el Balance para posteriormente continuar con el Pasivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

DESCRIPCIÓN	ACTIVO	PASIVO y PATRIMONIO
ACTIVO	<u>36,787,501,573.58</u>	
ACTIVO CIRCULANTE	<u>1,878,195,661.79</u>	
CAJA	420,000.00	
BANCOS	995,681,603.97	
CUENTAS DE INVERSION	36,544,573.91	
FONDOS REVOLVENTES	953,374.41	
CAJAS RECAUDADORAS	2,495,004.59	
DEUDORES DIVERSOS	709,188,827.16	
INVERSIONES EN FIDEICOMISO	103,359,359.66	
INVERSIONES PRODUCTIVAS	28,638,624.85	
DOCUMENTOS POR COBRAR	914,293.24	
ACTIVO FIJO	<u>34,909,305,911.79</u>	
BIENES MUEBLES	903,918,285.76	
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO	1,236,566,539.80	
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO	12,340,985,923.80	
BIENES INMUEBLES FIDEICOMITIDOS	579,727,010.00	
OBRAS EN PROCESO	19,838,676,103.63	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES (A)	9,432,048.80	
PASIVO Y PATRIMONIO		<u>36,787,501,573.58</u>
PASIVO A CORTO PLAZO		<u>2,419,223,210.35</u>
CUENTAS POR PAGAR		2,419,223,210.35
PASIVO A LARGO PLAZO		<u>5,403,799,086.32</u>
DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO		5,403,799,086.32
PATRIMONIO DEL ESTADO		<u>28,964,479,276.91</u>
RESULTADOS		1,502,059,030.63
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		27,462,420,246.28
	<u>\$36,787,501,573.58</u>	<u>\$36,787,501,573.58</u>

CUENTAS DE ORDEN	
AVALES OTORGADOS A MUNICIPIOS	55,250,025.20
AVALES OTORGADOS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,225,743,929.32
CUENTAS POR COBRAR	1,334,520.00
CONVENIO DE SUBSIDIO AL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESP A LOS AÑOS 2007-2009	230,455,589.80
FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO DECRETO 70	<u>4,389,064,977.33</u>

Pasivo

En lo que se refiere a los Pasivos del Estado, su monto total asciende a 7 mil 823 millones 022 mil 296 pesos con 67 centavos al cierre del ejercicio del 2010, de ahí que comparados con el monto de 6 mil 132 millones 107 mil 323 pesos con 95 centavos que registró al cierre del ejercicio anterior, signifique un aumento de 27.57 por ciento.

En lo respectivo al total del pasivo al cierre del ejercicio del 2010 mencionado, cabe hacer la aclaración que este se integra por un monto de 5 mil 814 millones 961 mil 328 pesos con 72 centavos los cuales corresponden a Deuda Pública Documentada, tanto en el rubro de Largo Plazo, como en el de Cuentas por Pagar, donde se incorpora la deuda de largo plazo que se paga durante el ejercicio, y por 2 mil 008 millones 060 mil 967 pesos con 95 centavos mismos que corresponden al saldo en Fondos Ajenos, y que sumados el monto total asciende a los 7 mil 823 millones 022 mil 296 pesos con 67 centavos mencionados en el párrafo anterior. Cabe mencionar que el crédito por 150 millones de pesos contratado para apoyar a los ayuntamientos al cierre del 2010 esta reportado en los saldos de la deuda, según el apartado anterior, pero en tanto que tienen su fuente de pago ajena a las finanzas estatales, es decir, serán recursos municipales los que le hagan frente a este compromiso, están contabilizados dentro del Pasivo, en Cuentas por Pagar, dentro de Acreedores Diversos.

Hacienda Pública

El rubro de Hacienda Pública al cierre del ejercicio del 2010 presenta una cifra de 28 mil 964 millones 479 mil 276 pesos con 91 centavos, significando un aumento de 0.70 por ciento respecto del valor de 28 mil 765 millones 717 mil 994 pesos con 73 centavos que registró al cierre del ejercicio de 2009.

Es importante señalar que en el rubro de Hacienda Pública, se presenta el resultado del ejercicio por un monto de 1 mil 502 millones 059 mil 030 pesos con 63 centavos, que corresponde al resultado financiero acumulado al 31 de Diciembre de 2010. Por otra parte, el superávit presupuestario acumulado al 31 de Diciembre de 2010, asciende a la cantidad de 835 mil 658 pesos con 92 centavos.

Así, la suma de las cifras del Pasivo y la Hacienda Pública al cierre del ejercicio del 2010, asciende a un monto de 36 mil 787 millones 501 mil 573 pesos con 58 centavos, que establece la identidad con la suma de los Activos, que igualmente fueron por 36 mil 787 millones 501 mil 573 pesos con 58 centavos.

Cuentas de Orden

En lo referente a la cuenta de Responsabilidad por Avales a Municipios y Organismos, presenta un monto de 1 mil 280 millones 993 mil 954 pesos con 52 centavos, al cierre del ejercicio de 2010.

De igual manera se presenta el rubro de cuentas por cobrar, por 1 millones 334 mil 520 Pesos al cierre del ejercicio del 2010.

Por otra parte la cuenta de Convenio de subsidio al consumo de Energía Eléctrica del periodo de 2007-2009 presenta un saldo de 230 millones 455 mil 589 pesos con 80 centavos al cierre del ejercicio de 2010, mismo que es derivado de la aportación estatal para el apoyo económico a clientes domésticos por encontrarse en zona de alto consumo.

Por último, las cuentas de control del Fideicomiso de Financiamiento del Plan Sonora Proyecta, presentan un saldo global de 4 mil 389 millones 064 mil 977 pesos con 76 centavos al cierre del ejercicio de 2010.

Bienes de Dominio Privado

Los Bienes del Dominio Privado, Organismos Paraestatales, Bienes del Dominio Público, Obras en Proceso y Bienes Inmuebles fideicomitidos, se presentan de la siguiente manera al cierre del ejercicio del 2010:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
BIENES DE DOMINIO PRIVADO
Al 31 de Diciembre de 2010

Edificios e Infraestructura Urbana		270,128,611.00
Hospital Oncológico	98,458,631.00	
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	171,669,980.00	
Terrenos		970,557,928.80
Reservas Territoriales	970,557,928.80	
Total		1,236,566,539.80

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
Al 31 de Diciembre de 2010

Edificios		1,507,664,899.73
Edificios varios	1,140,259,587.90	
Inmuebles del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG)	367,405,311.83	
Terrenos		138,491,001.17
Áreas Equipamiento Urbano para Escuelas y Hospitales	138,491,001.17	
Infraestructura Urbana		6,800,475,082.03
Escuelas Estatales	6,128,667,405.03	
Hospitales	232,558,188.00	
Campos Deportivos	318,102,019.00	
Parques y Jardines	121,147,470.00	
Carreteras Estatales		3,841,185,322.94
Caminos Estatales y Puentes	3,631,385,322.94	
Magdalena - Tubutama	209,800,000.00	
Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara		53,169,617.93
Gimnasio Poli funcional Altares	30,663,927.01	
Alberca Unidad Deportiva Altares	15,894,689.56	
Patidrófono Altares	6,611,001.36	
T o t a l		12,340,985,923.80

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**OBRAS EN PROCESO****Al 31 de Diciembre de 2010****Carreteras Estatales**

Cucurpe - Sinoquiipe	121,752,015.47
Sahuaripa - Tepache	121,602,341.57
Carbo - Rayón	45,608,257.00
Fundación - Quiriego	16,100,000.06
Agiabampo - Carretera Federal México 15	16,000,000.00
Cananea, Sonora	8,500,000.00
Huachinera, Sonora	17,127,000.00
Benito Juárez, Sonora	5,500,000.00
Trincheras, Sonora	15,660,356.62
Obras en Proceso Foseg	106,832,354.12
Obras publicas Fideicomiso	3,995,368,622.52
Obras en Proceso	15,368,625,156.27

Total**19,838,676,103.63****GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA****BIENES INMUEBLES FIDEICOMITIDOS****Al 31 de Diciembre de 2010**

Progreso	579,727,010.00
Terrenos	69,922,319.00
Edificios	509,804,691.00
Total	<u>579,727,010.00</u>

Finalmente como complemento a la información contable que corresponde a esta Cuenta Pública, se acompaña el Estado de Resultados, Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios, Estado de Conciliación Contable-Presupuestal y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, correspondientes al cierre del ejercicio de 2010.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
ANUAL DEL 2010

CONCEPTO	ANUAL
EXISTENCIA INICIAL EN CAJA Y BANCOS	1,393,227,255.39
INGRESOS	34,189,075,887.56
LEY DE INGRESOS PRESUPUESTALES	34,189,075,887.56
IMPUESTOS	882,061,584.29
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	200,359,929.32
DERECHOS	678,035,914.85
PRODUCTOS	48,692,789.99
APROVECHAMIENTOS	2,385,511,267.93
PARTICIPACIONES FEDERALES	11,898,700,249.99
OTROS INGRESOS	13,981,624,077.44
INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES	4,114,090,073.75
ORIGEN DE RECURSOS	
CAJAS RECAUDADORAS	778,785.00
INVERSIONES PRODUCTIVAS	3,053,634.16
CUENTAS POR PAGAR	53,852,524.62
DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	1,637,062,448.10
SUMA DE ORIGEN DE RECURSOS	1,694,747,391.88
TOTAL GENERAL DE ORIGEN DE RECURSOS	37,277,050,534.83
EGRESOS	32,687,016,856.93
GASTO CORRIENTE	31,286,871,909.16
COSTO DIRECTO	8,053,288,630.60
SERVICIO DE LA DEUDA	320,922,047.62
TRANSFERENCIAS	22,912,661,230.94
INVERSION PUBLICA	1,400,144,947.77
INVERSION PUBLICA	1,400,144,947.77
APLICACION DE RECURSOS	
FONDOS REVOLVENTES	944,734.34
DEUDORES DIVERSOS	142,236,616.94
BIENES MUEBLES	90,190,776.87
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO	4,120,000.00
OBRAS EN PROCESO	2,016,597,623.42
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,303,297,748.45
SUMA DE APLICACION DE RECURSOS	3,557,387,500.02
EXISTENCIA FINAL EN CAJA Y BANCOS	1,032,646,177.88
TOTAL GENERAL DE APLICACION DE RECURSOS	37,277,050,534.83

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE RESULTADOS
ANUAL DE 2010

CONCEPTO	ANUAL
INGRESOS	34,189,075,887.56
LEY DE INGRESOS PRESUPUESTALES	34,189,075,887.56
IMPUESTOS	882,061,584.29
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	200,359,929.32
DERECHOS	678,035,914.85
PRODUCTOS	48,692,789.99
APROVECHAMIENTOS	2,385,511,267.93
PARTICIPACIONES FEDERALES	11,898,700,249.99
OTROS INGRESOS	13,981,624,077.44
INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES	4,114,090,073.75
SUMA TOTAL DE INGRESOS	34,189,075,887.56
EGRESOS	32,687,016,856.93
GASTO CORRIENTE	31,286,871,909.16
COSTO DIRECTO	8,053,288,630.60
SERVICIO DE LA DEUDA	320,922,047.62
TRANSFERENCIAS	22,912,661,230.94
INVERSION PUBLICA	1,400,144,947.77
INVERSION PUBLICA	1,400,144,947.77
SUMA TOTAL DE EGRESOS	32,687,016,856.93
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,502,059,030.63

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS
ANUAL DEL 2010

CONCEPTO	ANUAL DEL 2010
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	37,599,419,992.72
INGRESO CORRIENTE	34,186,939,013.32
INGRESO CORRIENTE INGRESOS PRESUPUESTALES	34,186,939,013.32
INGRESO CORRIENTE IMPUESTOS	882,061,584.29
INGRESO CORRIENTE CONTRIBUCIONES	200,359,929.32
INGRESO CORRIENTE DERECHOS	678,035,914.85
INGRESO CORRIENTE PRODUCTOS	46,555,915.75
INGRESO CORRIENTE APROVECHAMIENTOS	2,385,511,267.93
INGRESO CORRIENTE PARTICIPACIONES FEDERALES	11,898,700,249.99
INGRESO CORRIENTE OTROS INGRESOS	13,981,624,077.44
INGRESO CORRIENTE INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	4,114,090,073.75
INGRESO DE CAPITAL PRODUCTOS	2,136,874.24
INGRESO POR FINANCIAMIENTO INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	3,410,344,105.16
SUMA TOTAL DE INGRESOS	37,599,419,992.72
EGRESOS PRESUPUESTARIOS	37,598,584,333.80
GASTO CORRIENTE	30,965,949,861.54
GASTO CORRIENTE SERVICIOS PERSONALES	5,956,247,746.24
GASTO CORRIENTE MATERIALES Y SUMINISTROS	742,362,879.84
GASTO CORRIENTE SERVICIOS GENERALES	1,312,689,563.44
GASTO CORRIENTE TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	18,494,094,406.21
GASTO CORRIENTE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	4,460,555,265.81
GASTOS DE CAPITAL	4,810,676,700.41
GASTO DE CAPITAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES	94,310,776.87
GASTO DE CAPITAL INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	4,631,755,517.54
GASTO DE CAPITAL INVERSIONES PRODUCTIVAS	84,610,406.00
GASTOS POR FINANCIAMIENTO	1,821,957,771.85
GASTOS POR FINANCIAMIENTO DEUDA PUBLICA	1,821,957,771.85
SUMA TOTAL DE EGRESOS	37,598,584,333.80
SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTARIOS	835,658.92

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL
ANUAL 2010

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL
INGRESO FINANCIERO			\$34,189,075,887.56
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL INGRESO FINANCIERO		\$3,410,344,105.16	
DIFERIMIENTO DE PAGOS A PROVEEDORES	93,952,753.16		
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	1,136,500,000.00		
PRESTAMOS A LARGO PLAZO	2,179,891,352.00		
PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO			\$37,599,419,992.72
GASTO FINANCIERO			\$32,687,016,856.93
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL GASTO FINANCIERO		\$4,912,839,946.60	
MOBILIARIO DE ADMINISTRACION	10,881,965.70		
EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,247,547.62		
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	297,142.24		
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	67,546.80		
MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	107,087.00		
MOBILIARIO Y EQUIPO AGROPECUARIO	8,653.60		
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	358,687.41		
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	175,890.80		
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	20,713,480.34		
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO	1,489,430.00		
EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRÓNICA	16,185,751.93		
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	25,753,500.58		
VEHICULOS Y EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE	139,054.12		
EQUIPO MEDICO	2,629,759.37		
INTRUMENTAL MEDICO	260,808.24		
HERRAMIENTAS	9,000.00		
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	943,994.95		
ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE INMUEBLES	2,320,000.00		
TERRENOS DE DOMINIO PRIVADO	1,800,000.00		
EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	3,921,476.17		
PROGRAMAS DE EJECUCION DIRECTA	256,631,800.10		
FIDEICOMISO PUENTE COLORADO	38,437,952.03		
INVERSIONES ESTATALES POR FINANCIAMIENTO	1,264,974,452.18		
PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGETICA	127,755,984.00		
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	141,152,832.93		
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA (FAMEB)	84,503,861.13		
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES PARA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR (FAMES)	98,911,920.00		
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	71,313,467.13		
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO COMPARTIDO	155,783,012.63		
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	325,494,259.19		
APORTACION FEDERAL AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)	199,078,438.00		
APORTACION FEDERAL AL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE SISTS. DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES (PROSSAPYS)	29,513,210.00		
APORTACION FEDERAL AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA COMISION PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)	66,969,050.89		
APORTACION FEDERAL PARA PROYECTOS DE DESARROLLO TURISTICO	58,172,524.00		
APORTACION FEDERAL PARA PROYECTOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (PROSOFT)	11,469,191.40		

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL
ANUAL 2010

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL
APORTACION FEDERAL AL PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA	600,000.00		
APORTACION FEDERAL AL PROGRAMA DE AGUA LIMPIA	1,000,000.00		
APORTACION FEDERAL AL PROGRAMA DE OFERTA A LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD	7,941,234.00		
FONDO DE INVERSION PARA ENTIDADES FEDERATIVAS (FIEF)	279,977,888.67		
FIDEICOMISO PLAN SONORA PROYECTA (PSP)	96,539,897.49		
AMORTIZACIÓN CAPITAL LARGO PLAZO	86,500,796.92		
AMORTIZACION DE CAPITAL CORTO PLAZO	1,366,499,999.70		
ADEFAS	49,307,397.34		
PARTIDAS NO CORRESPONDIDAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$1,272,469.73	
CAPITALIZACION DE DEUDA CORTO PLAZO POR VARIACION EN UDIS	158,799.76		
CAPITALIZACION DE DEUDA LARGO PLAZO POR VARIACION EN UDIS	140,915.43		
CAPITALIZACION DE DIVERSOS ACREEDORES	972,754.54		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			\$37,598,584,333.80
RESULTADO DEL EJERCICIO CONTABLE			\$1,502,059,030.63
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO			\$835,658.92

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Balanza de Comprobación

ANUAL DEL 2010

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
ACTIVO	<u>34,897,825,318.68</u>	<u>136,718,075,132.19</u>	<u>134,828,398,877.29</u>	<u>36,787,501,573.58</u>
ACTIVO CIRCULANTE	<u>2,099,427,807.18</u>	<u>133,307,596,332.77</u>	<u>133,528,828,478.16</u>	<u>1,878,195,661.79</u>
CAJA	420,000.00	0.00	0.00	420,000.00
BANCOS	1,255,382,741.45	97,508,277,601.29	97,767,978,738.77	995,681,603.97
CUENTAS DE INVERSION	137,424,513.94	21,563,815,794.43	21,664,695,734.46	36,544,573.91
FONDOS REVOLVENTES	8,640.07	15,720,000.00	14,775,265.66	953,374.41
CAJAS RECAUDADORAS	3,273,789.59	4,114,040,164.51	4,114,818,949.51	2,495,004.59
DEUDORES DIVERSOS	566,952,210.22	10,104,796,406.70	9,962,559,789.76	709,188,827.16
INVERSIONES EN FIDEICOMISO	103,359,359.66	0.00	0.00	103,359,359.66
INVERSIONES PRODUCTIVAS	31,692,259.01	946,365.84	4,000,000.00	28,638,624.85
DOCUMENTOS POR COBRAR	914,293.24	0.00	0.00	914,293.24
ACTIVO FIJO	<u>32,798,397,511.50</u>	<u>3,410,478,799.42</u>	<u>1,299,570,399.13</u>	<u>34,909,305,911.79</u>
BIENES MUEBLES	813,727,508.89	90,190,776.87	0.00	903,918,285.76
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO	1,232,446,539.80	4,120,000.00	0.00	1,236,566,539.80
BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PUBLICO	12,340,985,923.80	0.00	0.00	12,340,985,923.80
BIENES INMUEBLES FIDEICOMITIDOS	579,727,010.00	0.00	0.00	579,727,010.00
OBRAS EN PROCESO	17,822,078,480.21	3,316,168,022.55	1,299,570,399.13	19,838,676,103.63
BIENES MUEBLES E INMUEBLES (A)	9,432,048.80	0.00	0.00	9,432,048.80
PASIVO Y PATRIMONIO	<u>34,897,825,318.68</u>	<u>80,615,772,327.15</u>	<u>82,505,448,582.05</u>	<u>36,787,501,573.58</u>
PASIVO A CORTO PLAZO	<u>2,365,370,685.73</u>	<u>46,535,432,888.60</u>	<u>46,589,285,413.22</u>	<u>2,419,223,210.35</u>
CUENTAS POR PAGAR	2,365,370,685.73	46,535,432,888.60	46,589,285,413.22	2,419,223,210.35
PASIVO A LARGO PLAZO	<u>3,766,736,638.22</u>	<u>89,078,467.33</u>	<u>1,726,140,915.43</u>	<u>5,403,799,086.32</u>
DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	3,766,736,638.22	89,078,467.33	1,726,140,915.43	5,403,799,086.32
PATRIMONIO DEL ESTADO	<u>28,765,717,994.73</u>	<u>33,991,260,971.22</u>	<u>34,190,022,253.40</u>	<u>28,964,479,276.91</u>
RESULTADOS	0.00	32,687,016,856.93	34,189,075,887.56	1,502,059,030.63
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	28,765,717,994.73	1,304,244,114.29	946,365.84	27,462,420,246.28
EGRESOS	<u>0.00</u>	<u>32,687,016,856.93</u>	<u>32,687,016,856.93</u>	<u>0.00</u>
GASTO CORRIENTE	<u>0.00</u>	<u>31,286,871,909.16</u>	<u>31,286,871,909.16</u>	<u>0.00</u>
COSTO DIRECTO	0.00	8,053,288,630.60	8,053,288,630.60	0.00
SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	320,922,047.62	320,922,047.62	0.00
TRANSFERENCIAS	0.00	22,912,661,230.94	22,912,661,230.94	0.00
DEUDA PUBLICA	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
INVERSION PUBLICA	<u>0.00</u>	<u>1,400,144,947.77</u>	<u>1,400,144,947.77</u>	<u>0.00</u>
INVERSION PUBLICA	0.00	1,400,144,947.77	1,400,144,947.77	0.00
INGRESOS	<u>0.00</u>	<u>34,189,075,887.56</u>	<u>34,189,075,887.56</u>	<u>0.00</u>
LEY DE INGRESOS PRESUPUESTALES	<u>0.00</u>	<u>34,189,075,887.56</u>	<u>34,189,075,887.56</u>	<u>0.00</u>
IMPUESTOS	0.00	882,061,584.29	882,061,584.29	0.00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0.00	200,359,929.32	200,359,929.32	0.00
DERECHOS	0.00	678,035,914.85	678,035,914.85	0.00
PRODUCTOS	0.00	48,692,789.99	48,692,789.99	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	2,385,511,267.93	2,385,511,267.93	0.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	0.00	11,898,700,249.99	11,898,700,249.99	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	13,981,624,077.44	13,981,624,077.44	0.00
INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	4,114,090,073.75	4,114,090,073.75	0.00
CUENTAS DE INGRESOS NO PRESUPUESTALES	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
SUPÈRAVIT EN REVALUACION DE INVERSIONES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
		\$284,209,940,203.83	\$284,209,940,203.83	

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
04 SECRETARIA DE GOBIERNO					
0401E1020501001		INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER			
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	11,854,182.00	11,551,431.44	(2.55)
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	13,388,153.00	10,993,804.84	(17.88)
Total 0401E1020501001			25,242,335.00	22,545,236.28	(10.68)
0401E1020901003		COMISION PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE SONORA			
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	7,689,132.00	9,680,800.65	25.90
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	32,681,377.00	28,084,856.90	(14.06)
Total 0401E1020901003			40,370,509.00	37,765,657.55	(6.45)
0401E6050502001		CONDUCIR ACCIONES EN MATERIAS DE POLITICA INTERIOR DEL ESTADO, ATENCION GUBERNAMENTAL, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL Y JURIDICO-ADMINISTRATIVA			
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	360,924.00	0.00	(100.00)
Total 0401E6050502001			360,924.00	0.00	(100.00)
0401E6050503001		INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (CONVENIO DE COLABORACIÓN)			
	4103	PARTICIPACIONES A OTROS ORGANISMOS	1,080,000.00	1,080,000.00	0.00
Total 0401E6050503001			1,080,000.00	1,080,000.00	0.00
0408E4011001001		COADYUVAR CON DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO, ASOCIACIONES CIVILES, SOCIEDADES RURALES, COOPERATIVAS Y PARTICULARES, ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN LA ATENCION DE CONFLICTOS AGRARIOS.			
	4103	PARTICIPACIONES A OTROS ORGANISMOS	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
Total 0408E4011001001			10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
0409E5010402001		PROMOVER LA CULTURA DE PROTECCION CIVIL CON APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE SONORA.			
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	1,000,000.00	2,306,080.00	130.61
Total 0409E5010402001			1,000,000.00	2,306,080.00	130.61
Total 04			78,053,768.00	73,696,973.83	(5.58)

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
05 SECRETARIA DE HACIENDA					
0501E6020604001	4101	PLANEAR, DEFINIR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE INGRESOS Y EGRESOS APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,274,214.00	1,238,103.08	(2.83)
Total 0501E6020604001			1,274,214.00	1,238,103.08	(2.83)
0535E6020607001	4603	FIDEICOMISO DE FINANCIAMIENTO PLAN SONORA PROYECTA TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISO PÚBLICO F/251577	903,310,244.00	975,139,472.26	7.95
Total 0535E6020607001			903,310,244.00	975,139,472.26	7.95
0535E6021002001	4601	FIDEICOMISO PUENTE COLORADO TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	4,190,000.00	2,745,000.00	(34.49)
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	5,799,000.00	6,486,767.50	11.86
Total 0535E6021002001			9,989,000.00	9,231,767.50	(7.58)
0535E6021002002	4126	PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	14,892,987.00	14,941,118.71	0.32
	4901	APOYO PRESUPUESTAL PARA AMORTIZACION DE DEUDA DE ORGANISMOS	51,811,800.00	15,405,149.99	(70.27)
Total 0535E6021002002			66,704,787.00	30,346,268.70	(54.51)
0535E6021006001	4101	GASTO DE OPERACIÓN DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE (FEMOT) APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	139,467.00	0.00	(100.00)
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5,874,403.00	5,488,317.20	(6.57)
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	34,083,360.00	18,743,080.00	(45.01)
Total 0535E6021006001			40,097,230.00	24,231,397.20	(39.57)
Total 05			1,021,375,475.00	1,040,187,008.74	1.84

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
07 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					
0711E1020803001		OTORGAR APOYOS A LA POBLACION EN SITUACION DE DESVENTAJA SOCIAL			
	4301	TRANSFERENCIAS PARA APOYOS EN PROGRAMAS SOCIALES	45,500,000.00	46,324,897.87	1.81
Total 0711E1020803001			45,500,000.00	46,324,897.87	1.81
Total 07			45,500,000.00	46,324,897.87	1.81

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA					
0850E2020703001	CODESON. COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	9,180,622.71	100.00
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	0.00	35,211,826.52	100.00
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	0.00	83,838,646.34	100.00
Total 0850E2020703001			0.00	128,231,095.57	100.00
0850E3010701001	SEES. SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA				
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	5,560,710,263.00	5,867,579,213.20	5.52
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	168,142,774.00	159,310,288.49	(5.25)
Total 0850E3010701001			5,728,853,037.00	6,026,889,501.69	5.20
0850E3010701002	ISEA. INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS. RAMO 33				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	53,156,486.00	54,424,694.50	2.39
Total 0850E3010701002			53,156,486.00	54,424,694.50	2.39
0850E3010701003	ISEA. INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS. ESTATAL				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	5,860,000.00	6,265,194.90	6.91
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	20,000,000.00	34,300,000.00	71.50
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	5,382,000.00	5,909,175.42	9.80
Total 0850E3010701003			31,242,000.00	46,474,370.32	48.76
0850E3010701004	IBEEES. INSTITUTO DE BECAS DEL ESTADO DE SONORA				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	26,800,000.00	37,915,400.00	41.48
Total 0850E3010701004			26,800,000.00	37,915,400.00	41.48
0850E3010701005	IEEES. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE SONORA				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	3,420,000.00	4,020,250.00	17.55
Total 0850E3010701005			3,420,000.00	4,020,250.00	17.55
0850E3010701006	OTROS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN BÁSICA				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	5,351,460.00	5,334,885.00	(0.31)
Total 0850E3010701006			5,351,460.00	5,334,885.00	(0.31)
0850E3010701007	ISIE. INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	3,506,275.00	4,403,918.17	25.60
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	21,915,130.00	24,147,050.29	10.18
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	0.00	1,661,107.42	100.00
Total 0850E3010701007			25,421,405.00	30,212,075.88	18.85
0850E3010701008	VITES. VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	2,094,400.00	1,832,565.00	(12.50)
Total 0850E3010701008			2,094,400.00	1,832,565.00	(12.50)
0850E3010701010	ICATSON. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	5,000,000.00	9,693,492.21	93.87
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	20,539,848.00	20,539,848.00	0.00
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	1,826,613.00	1,724,200.00	(5.61)
Total 0850E3010701010			27,366,461.00	31,957,540.21	16.78
0850E3010701011	COBACH. COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	68,117,000.00	87,499,197.48	28.45
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	274,340,988.00	260,909,927.00	(4.90)
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	2,545,741.00	2,192,159.00	(13.89)
Total 0850E3010701011			345,003,729.00	350,601,283.48	1.62

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
0850E3010701012	CECYTES. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	33,639,036.00	40,771,192.28	21.20
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	203,435,130.00	195,935,130.00	(3.69)
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	3,314,044.00	11,633,188.00	251.03
Total 0850E3010701012			240,388,210.00	248,339,510.28	3.31
0850E3010701013	CONALEP. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA. RAMO 33				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	147,736,798.00	156,862,363.04	6.18
Total 0850E3010701013			147,736,798.00	156,862,363.04	6.18
0850E3010701014	CONALEP. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA. ESTATAL				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	42,322,967.00	48,886,259.41	15.51
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	45,825,315.00	38,325,315.00	(16.37)
Total 0850E3010701014			88,148,282.00	87,211,574.41	(1.06)
0850E3010701015	PREPARATORIAS POR COOPERACIÓN				
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	1,864,000.00	1,864,000.00	0.00
Total 0850E3010701015			1,864,000.00	1,864,000.00	0.00
0850E3010701016	UNISON. UNIVERSIDAD DE SONORA				
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	621,493,235.00	636,493,235.00	2.41
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	26,860,466.00	24,647,093.00	(8.24)
Total 0850E3010701016			648,353,701.00	661,140,328.00	1.97
0850E3010701017	ITSON. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	138,465,749.00	157,427,096.34	13.69
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	171,425,198.00	171,425,197.00	(0.00)
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	20,364,598.00	19,302,299.00	(5.22)
Total 0850E3010701017			330,255,545.00	348,154,592.34	5.42
0850E3010701018	CESUES. CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	21,000,000.00	31,070,504.28	47.95
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	157,069,306.00	168,004,916.00	6.96
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	11,427,364.00	5,891,751.00	(48.44)
Total 0850E3010701018			189,496,670.00	204,967,171.28	8.16
0850E3010701019	ICEES. INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	184,032,000.00	116,128,870.78	(36.90)
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	30,862,107.00	34,215,181.65	10.86
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	76,633,402.00	84,007,831.00	9.62
Total 0850E3010701019			291,527,509.00	234,351,883.43	(19.61)
0850E3010701020	IFODES. INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA. RAMO 33				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	85,874,816.00	89,699,119.09	4.45
Total 0850E3010701020			85,874,816.00	89,699,119.09	4.45
0850E3010701021	IFODES. INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE SONORA. ESTATAL				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	30,000,000.00	40,772,378.95	35.91
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	12,742,000.00	10,945,349.00	(14.10)
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	933,520.00	855,690.00	(8.34)
Total 0850E3010701021			43,675,520.00	52,573,417.95	20.37

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
0850E3010701022	CENTRO DE MAESTROS				
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	2,199,120.00	0.00	(100.00)
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	0.00	2,015,860.00	100.00
Total 0850E3010701022			2,199,120.00	2,015,860.00	(8.33)
0850E3010701023	UTH. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	5,500,000.00	6,685,558.82	21.56
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	36,323,707.00	36,323,707.00	0.00
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	4,570,060.00	4,189,180.00	(8.33)
Total 0850E3010701023			46,393,767.00	47,198,445.82	1.73
0850E3010701024	US. UNIVERSIDAD DE LA SIERRA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,113,000.00	1,216,390.95	9.29
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	20,306,113.00	21,846,476.00	7.59
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	5,088,184.00	4,594,832.00	(9.70)
Total 0850E3010701024			26,507,297.00	27,657,698.95	4.34
0850E3010701025	UTN. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,797,200.00	3,469,713.85	24.04
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	23,103,572.00	23,103,572.00	0.00
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	2,761,615.00	2,416,365.00	(12.50)
Total 0850E3010701025			28,662,387.00	28,989,650.85	1.14
0850E3010701026	UTSS. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	5,100,000.00	8,788,031.91	72.31
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	15,587,204.00	15,587,204.00	0.00
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	2,772,622.00	2,541,550.00	(8.33)
Total 0850E3010701026			23,459,826.00	26,916,785.91	14.74
0850E3010701027	ITESCA. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	18,000,000.00	22,642,191.39	25.79
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	22,016,829.00	22,016,828.00	(0.00)
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	3,333,370.00	3,024,719.50	(9.26)
Total 0850E3010701027			43,350,199.00	47,683,738.89	10.00
0850E3010701028	ITESCAN. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,632,262.00	1,669,745.80	(36.57)
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	13,261,570.00	13,261,570.00	0.00
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	1,903,929.00	1,962,575.50	3.08
Total 0850E3010701028			17,797,761.00	16,893,891.30	(5.08)
0850E3010701029	ITESPP. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,350,000.00	2,382,122.55	76.45
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	9,391,241.00	9,391,241.00	0.00
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	603,989.00	553,630.00	(8.34)
Total 0850E3010701029			11,345,230.00	12,326,993.55	8.65
0850E3010701030	ISAP. INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,600,000.00	2,184,137.00	(15.99)
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5,600,000.00	1,600,000.00	(71.43)
Total 0850E3010701030			8,200,000.00	3,784,137.00	(53.85)

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
0850E3010701033	PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR (APORTACION DE LOS MUNICIPIOS)				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	8,100,000.00	10,593,000.00	30.78
Total 0850E3010701033			8,100,000.00	10,593,000.00	30.78
0850E3010701034	ASOCIACION ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA, APOYO PARA TRANSPORTE ESCOLAR				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	6,181,119.00	5,666,025.75	(8.33)
Total 0850E3010701034			6,181,119.00	5,666,025.75	(8.33)
0850E3010701035	GESTION SINDICAL Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESTATALES				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	1,300,000.00	0.00	(100.00)
Total 0850E3010701035			1,300,000.00	0.00	(100.00)
0850E3010701036	APOYO A LA EDUCACION,PREVISIONES SALARIALES				
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	25,000,000.00	0.00	(100.00)
Total 0850E3010701036			25,000,000.00	0.00	(100.00)
0850E3010701037	FONDO DE APORTACION ESTATAL PARA INFRAESTRUCTURA DE LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS FEDERALES EN SONORA (ITAP, ITG, ITH, ITHUAT, ITN, ITUVY)				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	15,000,000.00	0.00	(100.00)
Total 0850E3010701037			15,000,000.00	0.00	(100.00)
0850E3010701038	I.T.H. INSTITUTO TECNOLOGICO DE HERMOSILLO				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	0.00	5,600,000.00	100.00
Total 0850E3010701038			0.00	5,600,000.00	100.00
0850E3010701039	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL VALLE DEL YAQUI				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	0.00	400,000.00	100.00
Total 0850E3010701039			0.00	400,000.00	100.00
0850E3010703001	CODESON. COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	8,000,000.00	0.00	(100.00)
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	35,772,875.00	0.00	(100.00)
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	42,224,391.00	0.00	(100.00)
Total 0850E3010703001			85,997,266.00	0.00	(100.00)
0850E3010703002	ISJ. INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD				
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	9,838,695.00	10,293,077.11	4.62
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	12,052,496.00	18,866,332.60	56.53
Total 0850E3010703002			21,891,191.00	29,159,409.71	33.20
0850E3010704001	CIAD. CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO A.C.				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	4,230,384.00	4,711,726.00	11.38
Total 0850E3010704001			4,230,384.00	4,711,726.00	11.38
0850E3010704002	COLSON. COLEGIO DE SONORA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	720,000.00	639,759.00	(11.14)
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	48,560,355.00	50,165,300.00	3.31
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	5,545,744.00	1,414,132.00	(74.50)
Total 0850E3010704002			54,826,099.00	52,219,191.00	(4.75)
0850E3020702001	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	881,800.00	1,575,890.55	78.71
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	71,346,846.00	76,404,279.28	7.09
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	28,455,787.00	43,269,552.58	52.06
Total 0850E3020702001			100,684,433.00	121,249,722.41	20.43

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
0850E3020702002	RADIO SONORA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	4,400,000.00	4,976,795.00	13.11
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	13,832,160.00	13,869,972.42	0.27
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	2,269,801.00	2,080,650.00	(8.33)
Total 0850E3020702002			20,501,961.00	20,927,417.42	2.08
0850E3020702003	OTROS ORGANISMOS DE FOMENTO A LA CULTURA				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	5,413,591.00	2,094,555.50	(61.31)
Total 0850E3020702003			5,413,591.00	2,094,555.50	(61.31)
0850E3020702004	BIBLIOTECA PÚBLICA "JESÚS CORRAL RUÍZ"				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	150,000.00	1,111,860.40	641.24
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	4,352,033.00	4,520,238.00	3.86
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	846,619.00	811,114.50	(4.19)
Total 0850E3020702004			5,348,652.00	6,443,212.90	20.46
0850E3020702005	MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN				
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	2,630,249.00	2,630,249.00	0.00
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	2,959,600.00	2,713,000.00	(8.33)
Total 0850E3020702005			5,589,849.00	5,343,249.00	(4.41)
0850E3020702006	MUSEO CENTRO CULTURAL MUSAS				
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5,772,362.00	6,105,468.95	5.77
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	4,231,750.00	4,055,427.00	(4.17)
Total 0850E3020702006			10,004,112.00	10,160,895.95	1.57
0850E3020702007	INSTITUTO SONORA ARIZONA				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	607,376.00	556,758.00	(8.33)
Total 0850E3020702007			607,376.00	556,758.00	(8.33)
0850E3020702008	SUBSIDIO FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELIAS CALLES FERNANDO TORRE BLANCA				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	360,000.00	0.00	(100.00)
Total 0850E3020702008			360,000.00	0.00	(100.00)
0850E3020702009	LA BURBUJA MUSEO DEL NIÑO				
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	0.00	3,300,500.00	100.00
Total 0850E3020702009			0.00	3,300,500.00	100.00
Total 08			8,894,981,649.00	9,294,950,487.38	4.50

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA					
0901E2010801001	FORTALECER EL PAPEL RECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD. 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		28,050,000.00	0.00	(100.00)
Total 0901E2010801001			28,050,000.00	0.00	(100.00)
0901E2010801002	RECURSOS PARA EL "CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL" A. C. 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		180,000.00	180,000.00	0.00
Total 0901E2010801002			180,000.00	180,000.00	0.00
0909E1030803001	RECURSOS PARA GASTOS DE OPERACION ESTATAL AL OPD DIF SONORA. 4601 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES		138,938,103.00	139,534,163.99	0.43
	4602 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION		46,458,892.00	132,119,475.79	184.38
Total 0909E1030803001			185,396,995.00	271,653,639.78	46.53
0909E1030803002	RECURSOS PROPIOS DE CUOTAS DE RECUPERACION DEL OPD DIF SONORA. 4126 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES		63,000,000.00	78,099,423.84	23.97
Total 0909E1030803002			63,000,000.00	78,099,423.84	23.97
0909E1030803003	RECURSOS DEL RAMO 33 AL OPD DIF SONORA. 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		117,887,373.00	114,094,228.58	(3.22)
Total 0909E1030803003			117,887,373.00	114,094,228.58	(3.22)
0910E1020803001	OPERAR EL PROGRAMA DE PREVENCION Y REHABILITACION DE DISCAPACIDADES. 4602 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION		5,985,000.00	12,778,100.00	113.50
Total 0910E1020803001			5,985,000.00	12,778,100.00	113.50
0911E2010806001	RECURSOS DEL RAMO 33 PARA SERVICIOS DE SALUD DE SONORA. 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		1,418,182,859.00	1,411,241,413.66	(0.49)
Total 0911E2010806001			1,418,182,859.00	1,411,241,413.66	(0.49)
0911E2010806002	RECURSOS PARA GASTO DE OPERACION ESTATAL A SERVICIOS DE SALUD DE SONORA. 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		7,569,100.00	0.00	(100.00)
	4601 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES		68,959,917.00	69,956,997.74	1.45
	4602 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION		93,831,017.00	231,070,417.67	146.26
Total 0911E2010806002			170,360,034.00	301,027,415.41	76.70
0911E2010806003	ADMINISTRACION DE RECURSOS PROPIOS DE SERVICIOS DE SALUD DE SONORA. 4126 APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES		107,090,331.00	97,809,814.71	(8.67)
Total 0911E2010806003			107,090,331.00	97,809,814.71	(8.67)
0911E2010806004	RECURSOS DE LA OPORTACION FEDERAL AL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD. 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		369,048,532.00	377,975,911.47	2.42
Total 0911E2010806004			369,048,532.00	377,975,911.47	2.42
0911E2010806005	CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA "SALUD AFASPE" 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		0.00	61,846,544.30	100.00
Total 0911E2010806005			0.00	61,846,544.30	100.00
0911E2010806006	RECURSOS CONVENIDOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		0.00	20,529,007.00	100.00
Total 0911E2010806006			0.00	20,529,007.00	100.00
0911E2010806007	CARAVANAS DE LA SALUD 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		0.00	4,442,974.27	100.00
Total 0911E2010806007			0.00	4,442,974.27	100.00
0911E2010806008	PROGRAMA DESARROLLO HUMANO DE OPORTUNIDADES 4101 APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES		0.00	43,926,473.89	100.00
Total 0911E2010806008			0.00	43,926,473.89	100.00

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
0911E2010806009	SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD "SICALIDAD"				
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	850,000.00	100.00
Total 0911E2010806009			0.00	850,000.00	100.00
0911E2010806010	CONVENIO FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS)				
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	3,532,969.00	100.00
Total 0911E2010806010			0.00	3,532,969.00	100.00
0911E2010806011	EXAMEN NACIONAL DE RESIDENTES MEDICOS (ENARM)				
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	665,900.00	100.00
Total 0911E2010806011			0.00	665,900.00	100.00
0911E2010806012	PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES				
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	954,530.10	100.00
Total 0911E2010806012			0.00	954,530.10	100.00
0921E2010805001	PROMOVER EL TRASPLANTE DE ORGANOS.				
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,058,000.00	1,058,000.00	0.00
Total 0921E2010805001			1,058,000.00	1,058,000.00	0.00
Total 09			2,466,239,124.00	2,802,666,346.01	13.64

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO					
1001E4010901002	GASTOS DE OPERACION DEL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA				
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	4,036,124.00	-5,305.26	(100.13)
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	16,057,425.00	17,660,391.16	9.98
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	5,243,309.00	14,777,196.10	181.83
Total 1001E4010901002			25,336,858.00	32,432,282.00	28.00
1001E4031101002	COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA (CEDES)				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	16,332,776.00	22,616,830.33	38.48
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	37,066,230.00	40,118,378.34	8.23
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	28,148,253.00	44,675,622.99	58.72
Total 1001E4031101002			81,547,259.00	107,410,831.66	31.72
1001E4031101003	GASTO DE OPERACION DEL DELFINARIO - ACUARIO				
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5,660,048.00	5,699,513.24	0.70
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	3,753,000.00	3,440,437.50	(8.33)
Total 1001E4031101003			9,413,048.00	9,139,950.74	(2.90)
1002E4010901003	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	330,000.00	585,909.00	77.55
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	78,890,445.00	77,800,979.16	(1.38)
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	3,789,251.00	19,237,601.93	407.69
Total 1002E4010901003			83,009,696.00	97,624,490.09	17.61
1015E4011006002	TELEFONIA RURAL DE SONORA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	850,000.00	827,415.32	(2.66)
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	2,659,521.00	3,089,917.00	16.18
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	565,915.00	518,757.50	(8.33)
Total 1015E4011006002			4,075,436.00	4,436,089.82	8.85
Total 10			203,382,297.00	251,043,644.31	23.43

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
11 SECRETARIA DE ECONOMIA					
1101E1020901001	OPERACION DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA INVES				
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	15,535,293.00	18,737,450.13	20.61
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	3,591,000.00	11,595,974.18	222.92
Total 1101E1020901001			19,126,293.00	30,333,424.31	58.60
1101E4021001001	COORDINAR Y SUPERVISAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOS ORGANISMOS SECTORIZADOS A LA SECRETARIA DE ECONOMIA EN BASE A LAS POLITICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONOMICO IMPLEMENTADAS.				
	4103	PARTICIPACIONES A OTROS ORGANISMOS	0.00	750,000.00	100.00
Total 1101E4021001001			0.00	750,000.00	100.00
1101E4021001002	CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN ECONOMICA DE SONORA (COPRESON)				
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	695,809.00	0.00	(100.00)
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	19,962,790.00	21,367,995.68	7.04
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	70,551,776.00	62,983,349.44	(10.73)
Total 1101E4021001002			91,210,375.00	84,351,345.12	(7.52)
1101E4021001003	CONSEJO SONORENSE PROMOTOR DE LA REGULACIÓN DEL BACANORA				
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	1,623,292.00	2,699,118.02	66.27
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	620,708.00	543,672.00	(12.41)
Total 1101E4021001003			2,244,000.00	3,242,790.02	44.51
1101E4021001004	FONDO ESTATAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA MUJER FEPPMU				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	1,700,000.00	1,547,303.17	(8.98)
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	4,279,609.00	3,553,438.62	(16.97)
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	3,821,850.00	3,184,873.00	(16.67)
Total 1101E4021001004			9,801,459.00	8,285,614.79	(15.47)
1101E4021001005	FIDEICOMISO DE RESCATE A LA MEDIANA EMPRESA FIRME				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	623,498.00	111,010.91	(82.20)
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	7,551,286.00	7,715,654.57	2.18
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	2,780,037.00	2,548,368.50	(8.33)
Total 1101E4021001005			10,954,821.00	10,375,033.98	(5.29)
1101E4021001006	FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA FAPES				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	4,600,000.00	9,434,558.55	105.10
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	15,638,964.00	17,309,321.55	10.68
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	10,298,053.00	9,459,476.50	(8.14)
Total 1101E4021001006			30,537,017.00	36,203,356.60	18.56
1101E4021001008	OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO OPERADOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SONORA (IMPULSOR)				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	20,300,000.00	20,300,000.00	0.00
Total 1101E4021001008			20,300,000.00	20,300,000.00	0.00
1101E4021001009	FONDO NUEVO SONORA				
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	0.00	0.00	100.00
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	0.00	399,874.33	100.00
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	0.00	318,487.50	100.00
Total 1101E4021001009			0.00	718,361.83	100.00
1101E4040704001	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COECYT				
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	3,038,645.00	3,269,280.89	7.59
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	2,700,000.00	2,250,000.00	(16.67)
Total 1101E4040704001			5,738,645.00	5,519,280.89	(3.82)

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
1117E4040704001	OPERAR 4103	LOS PROGRAMAS DE FOMENTO AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE Y DE LOS SECTORES TECNOLÓGICOS PARTICIPACIONES A OTROS ORGANISMOS	0.00	3,110,000.00	100.00
Total 1117E4040704001			0.00	3,110,000.00	100.00
1168E4031102001	MINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL CAEES 4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	1,729,005.00	3,428,832.00	98.31
Total 1168E4031102001			1,729,005.00	3,428,832.00	98.31
1170E4011002001	MINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PARQUES INDUSTRIALES DEL ESTADO DE SONORA 4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	19,322.00	0.00	(100.00)
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	1,156,662.00	1,060,271.00	(8.33)
Total 1170E4011002001			1,175,984.00	1,060,271.00	(9.84)
1188E4021001002	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SONORA 4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	921,079.00	713,326.19	(22.56)
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	1,137,838.00	1,043,019.00	(8.33)
Total 1188E4021001002			2,058,917.00	1,756,345.19	(14.70)
1189E4061001028	PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS DEL ESTADO, ASI COMO DE LAS ZONAS POSIBLES DE PROYECTAR COMO AREAS TURISTICAS 4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	20,052,571.00	23,427,989.61	16.83
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	4,702,465.00	82,141,017.23	1,646.77
Total 1189E4061001028			24,755,036.00	105,569,006.84	326.45
Total 11			219,631,552.00	315,003,662.57	43.42

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
12 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA					
1201E4030901054	GASTO DE OPERACION DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA				
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	477,432.00	-5,447.36	(101.14)
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	162,421,444.00	124,739,205.00	(23.20)
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	34,653,986.00	37,421,039.89	7.98
	4901	APOYO PRESUPUESTAL PARA AMORTIZACION DE DEUDA DE ORGANISMOS	49,284,887.00	27,018,008.20	(45.18)
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	24,624,000.00	48,142,650.71	95.51
Total 1201E4030901054			271,461,749.00	237,315,456.44	(12.58)
1201E4030901057	APOYO FINANCIERO ORGANISMOS OPERADORES				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	18,122,499.00	65,476,421.00	261.30
Total 1201E4030901057			18,122,499.00	65,476,421.00	261.30
1201E4030901058	APOYO PARA PAGO DE PASIVOS DE ORGANISMOS OPERADORES				
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	14,400,000.00	14,400,000.00	0.00
Total 1201E4030901058			14,400,000.00	14,400,000.00	0.00
1201E4030901263	FONDO DE OPERACIONES DE OBRAS SONORA SI (FOOSI)				
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	0.00	8,233,536.60	100.00
Total 1201E4030901263			0.00	8,233,536.60	100.00
1207E4051001002	OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA				
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	146,883.00	-2,737.63	(101.86)
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	2,499,644.00	746,651.48	(70.13)
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	6,557,820.00	6,819,178.93	3.99
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	0.00	750,000.00	100.00
Total 1207E4051001002			9,204,347.00	8,313,092.78	(9.68)
1208E4051001001	CANALIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS A LA RAMA PECUARIA				
	4103	PARTICIPACIONES A OTROS ORGANISMOS	0.00	5,000,000.00	100.00
Total 1208E4051001001			0.00	5,000,000.00	100.00
1208E4051001002	ADQUISICION DE SEMILLA PARA SIEMBRA DE ALIMENTO FORRAJERO.				
	4103	PARTICIPACIONES A OTROS ORGANISMOS	0.00	1,000,000.00	100.00
Total 1208E4051001002			0.00	1,000,000.00	100.00
1208E4051001003	PATRONATO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES PECUARIAS DEL ESTADO DE SONORA				
	4103	PARTICIPACIONES A OTROS ORGANISMOS	0.00	1,000,000.00	100.00
Total 1208E4051001003			0.00	1,000,000.00	100.00
Total 12			313,188,595.00	340,738,506.82	8.80

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
14 SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA					
1401E5010401001		COORDINAR Y SUPERVISAR LA APLICACION DE LA LEY EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EJECUCION Y SUPERVISION DEL PLAN INTEGRAL MAESTRO			
	4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	205,881.00	0.00	(100.00)
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	150,000.00	7,423,320.00	4,848.88
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	11,907,741.00	11,976,286.38	0.58
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	4,749,525.00	4,353,732.50	(8.33)
Total 1401E5010401001			17,013,147.00	23,753,338.88	39.62
1401E5010401005		FASP FEDERAL 2010 ISSPE, INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA			
	4605	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL	0.00	10,002,098.00	100.00
Total 1401E5010401005			0.00	10,002,098.00	100.00
1401E5010401006		FASP ESTATAL 2010 ISSPE, INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA			
	4604	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	0.00	3,085,978.40	100.00
Total 1401E5010401006			0.00	3,085,978.40	100.00
1401E5010401011		FASP ESTATAL 2009 INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA, ISSPE.			
	4604	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL	0.00	497,500.00	100.00
Total 1401E5010401011			0.00	497,500.00	100.00
1401E5010401012		CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA			
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	0.00	7,089,308.73	100.00
	4602	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACION	0.00	0.00	100.00
Total 1401E5010401012			0.00	7,089,308.73	100.00
Total 14			17,013,147.00	44,428,224.01	161.14

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
17 ORGANISMOS ELECTORALES					
1701E6050204001		RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS A QUE SE REFIERE EL CODIGO ESTATAL ELECTORAL			
	4104	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	17,386,000.00	17,386,000.00	0.00
Total 1701E6050204001			17,386,000.00	17,386,000.00	0.00
1702E6050503001		FOMENTAR, PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA DEMOCRATICA A TRAVES DE LA EDUCACION CIVICA Y CULTURAL			
	4105	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL	122,567,179.00	122,567,179.00	0.00
Total 1702E6050503001			122,567,179.00	122,567,179.00	0.00
Total 17			139,953,179.00	139,953,179.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
18 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS					
1801E5030301001		COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS			
	4106	GASTOS DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	24,004,560.00	24,004,560.00	0.00
Total 1801E5030301001			24,004,560.00	24,004,560.00	0.00
Total 18			24,004,560.00	24,004,560.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
23 EROGACIONES NO SECTORIZABLES					
2301E6020602001		ADMINISTRAR DE MANERA OPTIMA LOS RECURSOS DE LAS EROGACIONES NO SECTORIZABLES			
	4601	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5,292,687.00	3,823,430.23	(27.76)
	4606	APORTACIONES A FIDEICOMISOS PUBLICOS	0.00	35,561,474.00	100.00
Total 2301E6020602001			5,292,687.00	39,384,904.23	644.14
Total 23			5,292,687.00	39,384,904.23	644.14

CUENTA PÚBLICA 2010

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS Y ENTIDADES

Dependencia	Partida	DESCRIPCION	EJERCIDOS		
			ORIGINAL	Cierre	Variación %
72 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA					
7201E2010804001		INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA			
	4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	3,136,263,126.00	3,125,466,588.00	(0.34)
	4501	TRANSFERENCIAS PARA EL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	41,988,441.08	100.00
Total 7201E2010804001			3,136,263,126.00	3,167,455,029.08	0.99
Total 72			3,136,263,126.00	3,167,455,029.08	0.99
Total general			16,564,879,159.00	17,579,837,423.85	6.13

Dependencia capitulo
CUENTA PÚBLICA 2010
Recursos por Dependencia y Eje Rector

Dependencia		Eje Rector	Original	Cierre	Variación %
01	H. CONGRESO DEL ESTADO	E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	299,910,140.00	340,135,809.65	13.41
	Total H. CONGRESO DEL ESTADO		299,910,140.00	340,135,809.65	13.41
02	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	E5 SONORA SEGURO	451,177,428.00	454,062,883.77	0.64
		E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	54,856,072.00	57,280,225.91	4.42
	Total SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA		506,033,500.00	511,343,109.68	1.05
03	EJECUTIVO DEL ESTADO	E1 SONORA SOLIDARIO	-	69,962,877.27	100.00
		E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	134,981,835.00	190,478,780.49	41.11
	Total EJECUTIVO DEL ESTADO		134,981,835.00	260,441,657.76	92.95
04	SECRETARIA DE GOBIERNO	E1 SONORA SOLIDARIO	163,522,376.55	129,003,906.07	(21.11)
		E4 SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE	15,959,606.41	15,679,241.78	(1.76)
		E5 SONORA SEGURO	337,294,134.12	219,566,782.98	(34.90)
		E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	115,561,323.92	143,297,786.07	24.00
	Total SECRETARIA DE GOBIERNO		632,337,441.00	507,547,716.90	(19.73)
05	SECRETARIA DE HACIENDA	E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	1,972,025,425.00	2,293,060,961.37	16.28
	Total SECRETARIA DE HACIENDA		1,972,025,425.00	2,293,060,961.37	16.28
06	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL	E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	86,633,045.00	90,486,813.84	4.45
	Total SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL		86,633,045.00	90,486,813.84	4.45
07	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	E1 SONORA SOLIDARIO	216,234,485.06	480,792,913.49	122.35
		E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	23,688,658.94	26,333,358.88	11.16
	Total SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		239,923,144.00	507,126,272.37	111.37
08	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	E2 SONORA SALUDABLE	2,684,889.00	132,693,381.17	4,842.23
		E3 SONORA EDUCADO	12,308,393,102.00	12,928,995,006.37	5.04
		E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	31,728,853.00	17,740,068.71	(44.09)
	Total SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA		12,342,806,844.00	13,079,428,456.25	5.97
09	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	E1 SONORA SOLIDARIO	403,349,398.09	484,315,185.14	20.07
		E2 SONORA SALUDABLE	2,740,315,440.34	2,959,816,118.38	8.01
		E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	22,809,448.57	15,018,902.33	(34.15)
	Total SECRETARIA DE SALUD PUBLICA		3,166,474,287.00	3,459,150,205.85	9.24

Dependencia capitulo
CUENTA PÚBLICA 2010
Recursos por Dependencia y Eje Rector

Dependencia		Eje Rector	Original	Cierre	Variación %
10	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	E1 SONORA SOLIDARIO	-	9,647,142.11	100.00
		E2 SONORA SALUDABLE	-	1,711,981.26	100.00
		E4 SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE	1,690,573,291.37	2,078,297,623.73	22.93
		E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	15,039,252.63	20,126,957.47	33.83
	Total SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO			1,705,612,544.00	2,109,783,704.57
11	SECRETARIA DE ECONOMIA	E1 SONORA SOLIDARIO	126,394,723.00	195,788,732.68	54.90
		E4 SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE	374,110,989.33	523,621,993.38	39.96
		E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	18,183,121.67	20,006,283.52	10.03
	Total SECRETARIA DE ECONOMIA			518,688,834.00	739,417,009.58
12	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA	E4 SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE	899,984,853.60	1,094,641,163.61	21.63
		E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	19,448,565.40	23,492,421.99	20.79
	Total SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA			919,433,419.00	1,118,133,585.60
13	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	E5 SONORA SEGURO	625,408,244.37	681,899,091.72	9.03
		E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	23,223,165.63	22,818,754.64	(1.74)
	Total PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO			648,631,410.00	704,717,846.36
14	SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA	E5 SONORA SEGURO	1,101,871,184.90	1,166,054,718.04	5.82
		E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	12,915,622.10	19,091,493.97	47.82
	Total SECRETARIA EJECUTIVA DE SEGURIDAD PUBLICA			1,114,786,807.00	1,185,146,212.01
15	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	E5 SONORA SEGURO	9,531,405.00	9,486,764.68	(0.47)
	Total TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO			9,531,405.00	9,486,764.68
17	ORGANISMOS ELECTORALES	E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	139,953,179.00	139,953,179.00	0.00
	Total ORGANISMOS ELECTORALES			139,953,179.00	139,953,179.00
18	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	E5 SONORA SEGURO	24,004,560.00	24,004,560.00	0.00
	Total COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS			24,004,560.00	24,004,560.00
20	DESARROLLO MUNICIPAL	E1 SONORA SOLIDARIO	-	2,372,500.00	100.00
		E2 SONORA SALUDABLE	-	64,695,782.86	100.00
		E4 SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE	-	526,036,402.20	100.00
		E5 SONORA SEGURO	-	90,129,321.08	100.00
		E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	4,275,851,809.00	4,682,906,031.93	9.52
	Total DESARROLLO MUNICIPAL			4,275,851,809.00	5,366,140,038.07

Dependencia capitulo
CUENTA PÚBLICA 2010
Recursos por Dependencia y Eje Rector

Dependencia		Eje Rector	Original	Cierre	Variación %
21	DEUDA PUBLICA	E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	835,475,908.00	1,888,385,048.62	126.03
	Total DEUDA PUBLICA		835,475,908.00	1,888,385,048.62	126.03
23	EROGACIONES NO SECTORIZABLES	E6 SONORA CIUDADANO Y MUNICIPALISTA	78,526,192.00	97,240,352.56	23.83
	Total EROGACIONES NO SECTORIZABLES		78,526,192.00	97,240,352.56	23.83
72	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA	E2 SONORA SALUDABLE	3,136,263,126.00	3,167,455,029.08	0.99
	Total INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA		3,136,263,126.00	3,167,455,029.08	0.99
Total general			32,787,884,854.00	37,598,584,333.80	14.67

V. DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO
